

AGUILAR Y ZUÑIGA, Esteban de

Estatua y arbol con voz, politica,  
canonica, y soñada : en que velò, y se  
desvelò Nabuchodonosor, y revelò Daniel  
: en quatro capitulos... / de... Esteuan  
de Aguilar, y Zuñiga.... -- Madrid : Por  
Iulian de Paredes, 1661

[6], 270, [18] h., [1] de grab., @6,  
A-Z6, 2A-2Y6, a-c6 ; Fol.

Port. con orla tip. y grab. xil. --  
Texto a dos col. -- La h. de grab. es  
calc., retrato del autor: "Gregor[i]o  
Fortsman faciebat, Matriti anno 1666"

1. Biblia. A.T. Daniel-Comentarios 2.  
Biblia. T.Z. Daniel-Iruzkinak I. Título

R-6340 Ejemp. falto de la h. de grab. --  
Apostillas marginales ms. -- Enc. perg.,  
deteriorada. -- Ex-libris autógr. en  
port.

# ESTATVA Y ARBOL CON VOZ,

Politica, Canonica, y Soñada.

En que velo, y se desvelò Nabuchodonosor, y reuelò Daniel.

En Quatro Capítulos,

Atangiada de Diuina, y Humana Erudicion, con la pluma

De  
El Doctor Don Estuan de Aguilar, y Zuñiga.

EN QVATRO SECCIONES.

Con Quatro Indices.

CONSAGRADA A DIOS.

*Dico ego opera mea Regi Seculorum, per manus Mortis.*

MONS,

QVI CONFREGIT



DE QVOLAPIS

STATVAM.

Con Priuilegio. En Madrid, Por Iulian de Paredes. Año 1661.

## EPIGRAPHE VESTIBVLI.

*Statua Oracula edunt. Luc. in Sir. Dea. Nempe Dæmones amulantur Deum.*

*Prima Statua Fatidica sine Voce fatur, ut instruat.*

*Alia ex Tripode, ut destruant, Pythonizant.*

*Multiloqua est optima omnium causa, & breuiloqua simul, & sine verbo,*

*D. Bartholoni apud Dionys. de Myst. Theolog.*

*Nam Deus per Statuas, per Arbores, per Iumenta Voces edit.*

*Reges, Proceres, Populi.*

*Ex muta Statua Voce: ΕΙΝΟΙΖΑΥΤΟΝ.*

## LIBRO SVO. EPIGRAM.

*Dum video, inuideor, quamquam nihil ambio visui,*

*Tu, Liber hinc liber, quando ego liber, eris.*

*Tergemini fratres precedunt tempore, Sed Tu,*

*Beniamin Patris, iure præsto Tribus.*

*Hos Ego Filios genui: Nec tollet Honores,*

*Rumpatur quamquam Fur, Sycophanta, Lupus.*

PI  
SAD  
IV  
13

# CENSURA

Del R<sup>mo</sup> P. Joseph Espuche, de la Compañia de Iesus, Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo de la santa y General Inquisición, y Cathedralico de Prima de Theologia en los Estudios Reales de su Colegio Imperial.

\* \* \*

**H**E leído con igual atención, y gusto el libro, que V. m. me remitió del Doctor D. Estuan de Aguilar, y Zuñiga, intitulado: Estatua, y Arbol cō voz Polirica Canonica, y soñada. Y no solo no halló en él cosa, q̄ no sea muy cōforme a la Fè, Piedad, y buenas costumbres, que cō tã diestro Zelo ha promouido en otras obras, excediéndose a sí mismo en ella: sino que todo èl es vna Corona (ethymologia del nombre de su Author) rica de toda la erudicion Divina, y humana, que le confierua en la Iglesia. No amontonada para ostentacion, sino digerida, y entretejida para ornato, y utilidad. Donde la Philosophia, con todas las ciencias, que de ella nacen, la Historia, con todas las noticias de los siglos: la Theologia, con todos sus secretos, concurren con suma destreza à la Exposicion de la parte mas difícil de la sagrada Escritura, siendo Daniel el Propheta mas obscuro, y en que anduò mas medido S. Geronimo ponderando su preñez, y comprehension. Para cuya claridad Prophetica (casi reducida en esta obra a Historica) fue menester no menor ingenio, q̄ de Aguila, o Àguila; ni erudicion menor, que la de su leccion continua de tanta copia de libros, y eleccion discreta, con que los discula en este, y alambica toda su Doctrina con elegante precision: y tanta suavidad de Estilo, que se acredita de Natural, aunque tan sentencioso, y acorde, que parece affectado. Cuya Musica adormece al Lector, y despierta a la Estatua de Nabucho, para que muda hable, y de lo turbulento de los sueños despidi luce de Enseñança, descifrando symbolos en historias, y desterrando toda obscuridad. Funda las Historias con admirable distincion chronologica, y noticias singulares. Y en ellas con firmeza, y seguridad la intelligècia literal: y en esta los Documentos Morales, y Politicos, tan sin violencia, como hijos legítimos de su verdad, y reuerencia a las sagradas plumas. Y con particular acierto la Doctrina Politica propria de los Reynos, y Monarchas, argumento principal de los sueños de la Estatua, y el Tropologico para Documento de las Acciones de los subditos. Que es quanto se puede delear en vn Excelente interprete de las sagradas letras. Combida al curioso con historias, y ritos de la Antigüedad; al Philosopho con secretos naturales; con agudezas al Predicador, y al Mystico con noticia de casi toda la Escritura: y à todos con eloquencia, que suauemente les arrebatte la Atencion a la estima de lo eterno, y desprecio de lo visible. Y así juzgo, que no se puede sin perjuicio del bien publico, dexar que duerma esta Estatua en el seno de su Author, sino que en la Prensa se pregone su estimacion, pues es de oro mas solido, que la que propuso Nabucho en el campo de Babylonia. Así lo siento. En el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de la Real Villa de Madrid a 14. de Março de 1660.

Joseph Espuches de la Compañia de Iesus.

## Licencia del Ordinario.

El Lic. D. Alonso de las Ribas y Valdes, Vicario de la Villa de Madrid, y su partido, por el presente, y por lo que a nos toca, damos licècia para que se imprima vn libro, intitulado: Estatua con Voz Polirica Canonica, y soñada, compuesto por el Doct. D. Estuan de Aguilar, y Zuñiga, por quanto de nuestro mandato ha sido visto, y examinado, y no contiene cosa contra nuestra santa Fè, y buenas costumbres. Dado en Madrid a 6. dias de Abril de 1660. años. Lic. Ribas. Por su mandado. Iuan de Ribera Muñoz.

## CENSURA

Del Rmo. P. Fr. Antonio de Ribera, Lector Inbilado, Calificador del Consejo de la Santa y General Inquisicion, y Definidor General de toda la Religion de N. P. San Francisco. Por remision del Consejo Real de Castilla.

**S** Eñor. El libro que V. A. fue seruido de remitirme del Doctor D. Estuan de Aguilar y Zuñiga, intitulado: Estatua con voz Politica, Canonica, y Soñada, lè lleno de Esperança concebida del ingenio Erudito de su Autor, applicado a tan grande argumento, como promete el titulo, para cuya execucion es necessaria toda la Diuina, y humana erudicioa. Y halló, que se ha excedido a sí mismo, y a mi Esperança. Pues supponiêdo lo catholico, sancto, y vtil de la doctrina, resplandece en él la acertada, y Geniuina inteligècia de la sagrada Escritura historica, y prophetica. La Cõprehension chronologica; y distinta de todas las edades, siglos y successos. La Encyclopedia de las ciècias dirigidas con Arte ingenioso a la Ethica, Econõmica, y Politica (Norte de sus escritos) con tan agradable vnion, y consecuencia, como si todos los siglos, y sus imperios se huieran reducido a las acciones de Nabuchodonosor, y todas las sciencias infulas de Daniel, y cõfusas de los Chaldeos solo enseñaran a conocer a Dios, admitir sus Atributos, y pincelar en los hòbres su imitaciõ. Con tanta claridad, como si escriuiera historias, y no descifrara abstrusas Profecias; Con tan artificiosa Rethorica, q̄ no solo persuade, sino violèta el Entendimiento con eficacia de razones, y con dulce Attractiuo la Voluntad, para q̄ abraçe los Documentos. Con estilo tan suave, que regala los sentidos, para que con dulce engaño se vayan tras la Razon olvidados de su gusto. Es conciso con claridad, elegante sin dureza, sentencioso sin affectacion; y exemplar de que en la lengua Española bien vsada, estàn cifradas todas las virtudes de la Latina, y Griega ( si áqui no las excede ) pues con noticia grande dellas, ha escogido el Author la nuestra, para expressar sus conceptos con mayor vinezza, y vtilidad. Hallará el Theologo en este libro con la explicaciõ de mysteriosas Verdades; el Philosopho natural con examen de secretos. El Moral; con la noticia de las virtudes, y vicios; sus essencias, y trauazon cõ los affectos humanos. El Politico con prudentes ideas del bueno, y mal gobierno. Y el Mystico, y contemplatiuo en dulces affectos, que de todo forma. Y finalmente el Predicador en la elegancia, que de todos estos materiales rexe documètos, q̄ reprehendē, y exortan con Espiritu, y agudeza. Y qualquiera, que con attencion se recreare en este ameno lardin de las Potencias, saldrá docto. Esto siento deste libro, y que V. A. se debe seruir de dar la Licencia de publicarle para prouecho Vniuersal. En este conuento de San Francisco de Madrid a 13. de Junio de 1660. años.

Fr. Antonio de Ribera.

### Summa del Privilegio.

Tiene privilegio el Doctor D. Estuan de Aguilar y Zuñiga, para que por tiempo de diez años pueda imprimir vn libro, que ha compuesto, intitulado. Estatua con Voz, como copia de su Original, despachado en Madrid en el officio de Martin de Villela en 12. de Julio de 1660.

## FEE DE ERRATAS.

Fol. 1. col. 2. lin. 12. y supuso, lee y puso. f. 6. col. 3. l. 3. era este, no era. f. 12. col. 4. l. 37. subdito; subido. ibi, mutature, mutatura. f. 15. col. 2. l. 39. el Templo, y el Templo. ibi. col. 3. l. 27. testimonijs; testimonij. f. 16. col. 3. l. 54. del imtio, del imperio. f. 21. col. 2. l. 54. Pueyda, pueda y. f. 22. col. 1. l. 29. de Micheas, di Michas. ibi. col. 4. l. 2. refi, est; f. 28. col. 4. l. 51. no se yo si haze, si se haze. f. 40. col. 2. l. 48. ha de tá, quita há. f. 64. col. 4. l. 16. virtus elem; virtutes. f. 85. col. 2. l. 39. in dicen, indican. f. 88. col. 1. l. 28. veritatem, vanitatem. f. 102. col. 1. l. 1. vinieron, viuieran. f. 105. col. 2. margen, S. lid. S. sidon. f. 113. col. 3. l. 32. conuerfacion, conseruacion. f. 120. col. 2. l. 5. abra, abraça. f. 165. col. 1. l. 1. ventaja, vengança. f. 174. col. 2. l. 15. o vne, añade o corona. f. 183. col. 2. l. 33. medere- tur, medeantur. ibi, Non autem, Nos.

Este libro intitulado Elratua con Voz Política, Canonica, y Soñada, compuesto por el Doct: D. Estevan de Aguilar, y Zuñiga, con estas erratas corresponde con su original. Madrid y Febrero 22. de 1661.

Lic. D. Carlos Murcia de la Llana.

---

### Summa de la Tassa.

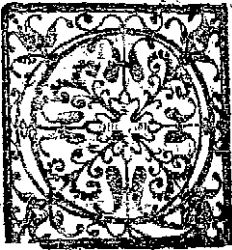
**T** Assaron este libro los señores del Consejo a cinco maravedis cada pliego, el qual tiene cien ro y quarenta y siete. En Madrid a 25, de Febrero de 1661. en el oficio de Miguel de Ne- riega.

# AL REY DE LOS SIGLOS,

EN MANOS DE LA MUERTE,

Ministro mayor de su despacho vniuersal.

D. C.



**V** IEN Habla con la Muerte, habla con Dios, que es Rey vniuersal, y ella su Ministro. (aunq̄ mas señora del mundo, q̄ los que mandan en él, pues manda en ellos, y aunque piedra sin manos, derriba sus Estatuas) No conocen otro Ministro los cuerdos Pretendientes. Por este negocian, porq̄ es vana la merced, q̄ no se despacha por su oficio. Cōtigo hablo pues, porq̄ pretendo con Dios, no con la vida, cuyos sellos mienten. Y como quic̄ dedica lisonja: yo tambien, que te presento en este libro los Triumphos de tu espada, y todos los Siglos, y Coronas a tus pies: aunq̄ no es lisonja la verdad, antes en esta mueren las lisonjas. Prometian estas Eternidad a los Imperios, Tu, Desengaño. Y este eternizò su corto sequito en complacencia, y ellas el suyo en desesperacion. Pero doy te lo q̄ es tuyo. Es verdad. No tengo mas que darte. Ni lo deseo, por desearte, pues al Deseo de morir se oppone el de Tener. Como naci, te espero, pues naci para esperarte. Merced vnica, q̄ reconozco à la vida, pues no me armò contra Ti, y desfarmò tu Golpe. Y aun parece que me desprecias por desnudo, en quien se desluce tu victoria. No te engañes, pues a todos desengañas. Mayor serà este triumpho, que el de Nabucho, que él por halagado, y bien alhajado de la vida, te abraçò como quien lucha; y yo por mal hallado en ella, te abraçaré como quien ama: y es mas glorioso el carro, en que los captiuos cantan, que en el que lloran. Aborrecente las Dignidades; No los Dignos. No lo soy, aunque en no tenerlas, ni Temerte, lo parezco; que solo teme al saltador el bien vestido. Puerta eres de Felicidades. Ninguno las alcançò sin tu despacho; que hasta Christo le negociò con costa. Parece ambicion amarte, siendo escusado temerte. Tema la vida, que te teme con desorden. El Temor es passion, que euita; y contigo es ineficaz essa passion; y el Amor de lo forçoso es Chymico discreto, que haze dicha del Pesar. Contigo pretendo, y para conseguir, ofrezco, q̄ es documento de pretendientes viuos. Sigo su estilo, y trueco el Don; que aunque pareces Auara en d'pojar, traspassas, no retienes. Todo lo quitas, y lo prestas al quitar. Ofrezcote este libro, Arancel de desengaños, Epilogo de tus victorias; y siruame de la Moneda de Charonte (fiere de su funesta barca) para que en aquella nauegacion instantanea me conduzgas sin naufragio al puerto de la Eternidad. No estas conmigo, pues te hablo, que

quādo estēs, no te hablarē. Sobre pocos libros te espero, no preguntes. El-  
 tos me quitarās, y con ellos la ignorancia, pues ellos dudan mas, que deci-  
 den, y Tu decides sin dudar. Solo te pido, pues te pago adelantado, me ade-  
 lantes yn Correo para recibitte preuenido.

## Vita, & Mors.

Esse quid? Hoc dicam fluxum: fixumq; Fuisse.  
 Esse, Timet Mortem: Morte Fuisse caret.

\*★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★\*

## Lector.

**D**IZE Afsi San Saluiano Mafsilienfe, y yo con sus palabras: *Omnes in*  
*scriptis suis causas tantum egerunt suas, & proprijs magis laudibus,*  
*quam aliorum utilitatibus consulentes, non id facere anni si sunt, ut salubres,*  
*ac salutiferi, sed ut scholastici, ac disertī haberentur. Itaq; scripta eorum,*  
*aut latinitate sunt tumida, aut falsitate infamia, aut verborum fœditatibus*  
*sordida, aut rerum obscenitate vitiosa. Ut vere cum ingeniorum tantum*  
*laudem cupientes, tam indignis rebus curam impenderent, non tā illustrasse*  
*mihī ipsa ingenia, quam damnasse videantur. Nos autem (qui rerum ma-*  
*gis, quam Verborum Amatores, utili potius, quam plausibilia sectamur:*  
*neque id querimus, ut in nobis inania seculorum ornamenta, sed ut salu-*  
*bria rerum emolumenta laudentur) in scriptiunculis nostris non lenocinia*  
*esse volumus, sed remedia: quæ scilicet, non tam otiosorum auribus placeant,*  
*quam ægrotorum mentibus prosint. Magnum ex utraq; re cœlestibus donis*  
*fructum reportaturi. Si enim hæc salus nostra sanauerit quorundam non*  
*bonam de Deo nostro Opinione, fructus non paruus erit, quod multis profui.*  
*Sin autem id non prouenerit, & hoc ipsum saltem infructuosum non erit,*  
*quod prodesse tentauī. Mens enim boni studij, ac pij voti (etiam si effectum*  
*non inuenerit capti operis) habet tamen pramium Voluntatis. Hinc ego*  
*Exordiar. Audiergo, & hauri.*

S. Salu.  
 in proæ.  
 lib. de Pro  
 uid.

## Tibi, de Me, & Opere.

Qui μεγαλόκομος perplexa Voltina pando  
 μακρόσ ut en ergas hinc μικρόκομος ago.

Sphæra cui Archimedis breuiato includitur Orbe:  
 Sphæra foli micat hæc vtiliore rota!

Quod fuit, est, & erit Speculo concluditur vno:  
 In itaquam itatuas lumina: Doctus eris.

# INDICE PRODROMO.

## Lemmas, ò Assumpros de los Capítulos de esta Obra.

Tengo este Correo por escusado, pero rindome al vfo. Cicer. 2. de Diuinat. *Sed damns tibi illas duas Sumptiones, ea quæ lemmata appellant Dialecticis, sed nos latine loqui maluimus.* Cuyo motivo es señò Marcial lib, 14. no le aprobò,

*Lemmata si queris, cum sint scripta? Docebo.  
Vt si malueris, lemmata sola legas.*

### Sect. 1. Vers. 1.

- Cap. 1. Razon de la Historia, y estado de Ierusalem. fol. 1.
- Cap. 2. la Prescencia de Dios, y la prouidencia humana son opuestas. La vna a expensas proprias acorta las penas de los hombres: La otra las augmenta. fol. 1.
- Cap. 3. Solo vn pecador es verdugo de otro, q̄ por no mancharse en el, se escusan todas las criaturas de este officio. fol. 3.
- Cap. 4. Mas veneno tiene el Malo en su Gracia que en su ira. fol. 4.
- Cap. 5. Vn mal Rey desembayna Dios contra vn mal pueblo: y contra el otro Tyrano, que venga de la Dios, y al pueblo. fol. 6.
- Cap. 6. Juzga Dios a los hombres, como si lo fuera, y castiga despacio por su descanto, y pundonor. Pero descansa su enojo en el vltimo castigo del que no escarmienta en los menores. fol. 9.
- Cap. 7. El Principe, que elige Ministros por el Dictamen de su gusto, averace perder el gusto de la eleccion. fol. 11.

### Vers. 2.

- Cap. 1. Admirase, que dexa Dios en manos sacrilegas la Custodia de su cuerpo. Argumento de muchas doctrinas fol. 13.
- Cap. 2. El Sacerdote es Tèplo de Dios: el Tèplo es casa de Sacerdotes. fol. 13.
- Cap. 3. A su Tèplo, q̄ es el Sacerdote, preuino el mismo Dios alimentos de su mano, y de su cuerpo. fol. 15.
- Cap. 4. El Oro no dà sanctidad al Tèplo, antes le profana, y roba la adoracion. fol. 17.
- Cap. 5. Si el Oro no sirve a Dios, porque lo admite en el Tèplo, y se agrada del que lo dà, y que premio dà por ello? fol. 21.

### Vers. 3. & 4.

- Cap. 1. La ascendencia illustre es Nobléza de Niños, que se acaba con la Niñez. fol. 23.
- Cap. 2. La Política de Principes con todas las demas sciencias se aprenden del mismo

- Dios en el volamen de su ley: y esta la entienda de quien la escribe con su mano. fol. 25.
- Cap. 1. Examen de la Política de Nabucho en servirse de Estrangeros fol. 27.
- Cap. 4. Tiene Eunuchos la Naturaleza, el Arte, y la Gracia: y la desgracia se padece por todos tres. fol. 29.

### Vers. 5. 6. & 7.

- Cap. 1. En la Turquesa del tratamiento del Señor se forman de Esclauos hijos, y de hijos Esclauos. fol. 33.
- Cap. 2. La Sabiduria no se hermana con la Abundancia, y por esto no haze paz con la Nobleza. fol. 35.
- Cap. 3. El precio de lo Temporal nace de su desprecio, por aprecio de lo Diuino. fol. 37.
- Cap. 4. Alabanza en propria boca, o es falsa, ò no lo puede ser: no ay medio. Dasse noticia de Daniel. fol. 39.
- Cap. 5. Mudanse los nombres por sobra de Dominio en la persona, y por falta del. Porque puso Maria nombre a Iesus; y porque los Monges mudan nombre? fol. 41.

### Vers. 8. & 9.

- Cap. 1. Sacrilegio comete el Principe, que admite fiestas, y regalos, quando su pueblo ayuna, y llora. fol. 43.
- Cap. 2. Vidas ay, que sanctifican lo profano, y vidas, que profanan lo sagrado. Califican esta verdad las mismas Fieras. fol. 45.
- Cap. 3. Nada dà quien todo lo dà, si se queda con su Amor, y quien este solo dà, todo lo dà. fol. 47.

### Vers. 10. vsq; ad 14.

- Cap. 1. El Rey, que no es temido, no es Tyrano, pero ni Señor. El Ministro, que no le teme, no le ama, porque le desestima. fol. 49.
- Cap. 2. Guarnecido el Principe de Amor, y temor no està seguro, si por algun lado halla portillo el interes. fol. 51.
- Cap. 3. Todo Administrador imita a Malazar. El cohechado, y el que le cohecha se ricantan ambos. fol. 54.

Cap.

Prodromo.

Verf. 13. vsq; ad 17.

Verf. 5. vsq; ad 9.

Cap. 1. Si tentó Daniel a Dios en preten-  
der Milagros; Mayor milagro es conse-  
guir, y conseruar la gracia de Dios, que  
criar los Cielos, y la Tierra. fol. 56.

Cap. 2. Quien compra a Dios con sus Do-  
nes; se queda con Dios, y con el precio:  
Quien le vende por ellos, queda sin Dios,  
y sin ellos. fol. 57.

Cap. En qué consiste la dificultad de salvar-  
se el Rico, y como pudo la codicia serle  
ocasión a Malasar de conocer a  
Dios? fol. 59.

Cap. 4. Toda la sciencia, que se halla en cria-  
turas, es de Dios, aunque de Dios no ay  
sciencia en criaturas. fol. 60.

Cap. 5. Que sciencias dio Dios a Daniel? Y  
quales sirven a la noticia de Dios? Dis-  
currese por todas, y por sus fines, por  
15. 99. a fol. 61.

Verf. 18. vsq; ad 21.

Cap. 1. El cuidado de saber es a los necios  
carga, y diuersion Real a los discretos. Di-  
uertimientos de los Principes. fol. 68.

Cap. 2. El Principe, que elige Ministros por  
ageno informe, no elige Ministro para  
si. fol. 71.

Cap. 3. Exalta Dios; y el Mundo, Demonio,  
y Carne exaltan con emulació. El fin de-  
clara el medio de la exaltacio. fol. 72.

Seccion 2. verf. 1.

Cap. 1. El soñar es de soberbios, pues hasta  
q Nabucho fue señor grande, no empezó  
a soñar. Grandeza de Nabucho. fol. 73.

Cap. 2. El desordea de los deseos haze de  
la quietud fatiga, y del descanso hor-  
ror. fol. 77.

Cap. 3. La prosperidad humana, aunque es  
Cometa para huir, es plomo para agrauar.  
fol. 79.

Verf. 2. 3. & 4.

Cap. 1. Porque Dios haze sabios, el Demo-  
nio con emulacion ha fundado Escuelas.  
Refiere de las facultades, en que gradua.  
Trata de todas por 6. 99. a fol. 80.

Cap. 2. El Principe, que encomienda el Rey-  
no, no le enmienda. fol. 88.

Cap. 3. Aun en el sueño busca al Peccador  
la pena; y la gloria al Justo. Preambulas  
de la Eterna. fol. 90.

Cap. 4. Amando está, aunq diga que aborre-  
ce, quien renueva la Memoria de lo que  
amó. fol. 92.

Cap. 5. No yerra quien pregunta, si pregun-  
ta a Dios; pero yerra quien responde co-  
mo si fuera Dios. fol. 92.

Cap. Da sueños Dios, como inspiraciones.  
Brindalos su mano para salud; y el mal es-  
tomago las trueca. fol. 94.

Cap. 2. Premio, y pena son Dioses Politi-  
cos, de cuya Omnipotencia la toma el  
Rey. fol. 95.

Cap. 3. Tanto agrauia la justicia el juez, q  
oye de mañago al Reo, como el que no  
oye lo bastante. fol. 96.

Verf. 10. vsq; ad 13.

Cap. 1. Examen de la sentencia de Nabu-  
cho, y otras dependencias. fol. 98.

Cap. 2. Angeles buenos, y malos conuer-  
tan con los hombres, y en la conuerfacion  
truecan su ser. fol. 99.

Cap. 3. El que castiga con ira, primero le ca-  
stiga; y aunque castigue con razon, es in-  
justo; por que castiga fuera de ella. fol. 101.

Cap. 4. Si el Principe no busca al que se e-  
conde, nunca podrá hallar al que mere-  
ce. fol. 103.

Cap. 5. Es tan actiua la luz de la virtud,  
que aun a quien la busca para extinguir-  
la, le alumbra para venerarla. fol. 105.

Verf. 14. vsq; ad 18.

Cap. 1. Por voto de Daniel es cruel la sen-  
tencia de Nabucho. Examine se la causa.  
Como pagan los Padres por los hijos? Pe-  
ligros de la confiscacion. fol. 106.

Cap. 2. El beneficio Diuino no gasta tiem-  
po en venir, porque camina en los pasos  
de la peticion. fol. 108.

Cap. 3. Mientras el Santo ruega, no castiga  
Dios, pero para que Dios castigue, es  
el Ruego. fol. 109.

Cap. 4. El Justo se es deudor a si de la justicia  
para obrarla; y a la Iglesia de misericordia  
para no dexarlo en duda. fol. 111.

Verf. 19. vsq; ad 23.

Cap. 1. Paraphrasi del Texto con doctri-  
na. fol. 112.

Cap. 2. Sabiduria sin fortaleza es igno-  
ra. Maestra del error. De ambas se com-  
pone vn Confejero. fol. 113.

Verf. 24. vsq; ad 28.

Cap. 1. Auenturas de Daniel a Moises en  
Charidad, Emula a Escnan, como este  
a Christo. fol. 114.

Cap. 2. Debiendo los hombres vivir de in-  
terabajo con alegría, y los viuén algunos  
de del ageno con fatiga, y maldicia. fol. 113.

Cap. 3. Dios solo es remedio de las congo-  
las. fol. 115.

Verf. 39.

jas de los Reyes, porque les vienen de Dios sólo. fol. 118.  
Cap. 4. Aunq̃ la Divina Revelacion debe recibirse con esti ma, no puede pedirte sinpe ligro. Como pudo pediria Daniel. f. 118.

Verf. 29. & 30.

Cap. 4. La Memoria de lo que será, dà entendimiento de lo que es, y camienda la voluntad. fol. 119  
Cap. 2. Ninguno infama tanto la humana prosperidad, como el que mas la alcanza. fol. 120.  
Cap. 3. El Miedo de perderle saltea al corazón el Tiempo de gozar. Y así la Felicidad, que puede arbrir, nunca nacio. fol. 121.  
Cap. 4. Los Prophetas son para los Reyes: pues como ay Reyes sin Prophetas? fol. 122.

Verf. 31. vsq; ad 33.

Cap. 1. Espejo de la felicidad humana quebrado al golpe de vna China, y sin quebrar. fol. 126.  
Cap. 2. Otro Espejo de fabrica paralela en otra Estatua, que representa la Felicidad constante aprueba de golpes, y llamas. fol. 127  
Cap. 3. Aun sin el golpe de la Piedra cayera la Estatua, porque Metales sobre barro en su composicion incluyen Ruina. fol. 128.  
Cap. 4. La firmeza, o instabilidad de la Republica nace de la Colocacion de los Metales. fol. 128.  
Cap. 5. La China, que en Abel derribo la Estatua humana, es Baza de su ereccion. fol. 131.

Verf. 36. 37. & 38.

Cap. 1. Debiendo ser hombres los Monarchas, por ser Dioses, se hazen Bestias, o Metales. Consta de Divinos, y humanos hieroglyphicos. fol. 133.  
Cap. 2. No es Monarchia la que manda mucho, sino la que manda bien. fol. 135.  
Cap. 3. Imperio Asiro Chaldaico, y su Cabeza de Oro. fol. 136.  
Cap. 4. Minas de la cabeza de Oro de Nabucho. El Imperio del Mar es la mas Ricaz. fol. 137.  
Cap. 5. Ningun Rey es soberano, porque es Legado de Dios, y se ha de dar residencia de Personas, y de bienes. fol. 139.  
Cap. 9. La Leona, y Cavallos sangrientos del Imperio de Nabucho, congepan el mal uso de lo que Dios se dio. fol. 142.

Cap. 1. Imperio de los Persas, soñado, como todos. Repartense sus Monarchas, y sucesos en 6. 99. fol. 143.  
Cap. 2. Pecho, y brazos del Persa, de plata en los Metales, y Ofio, y Cavallos negros en las Bestias. fol. 147.  
Cap. 3. Imperio Griego, y su Metal para el lo del Romano en el nacer. fol. 148  
Dividese su duracion, y Reyes en 6. 99.  
Cap. 4. Vientre, y muslos del Griego de cobre en los Metales. Pardo, Hirco, y Cavallos Blancos de la Carroza de su Triunpho. fol. 257.

Verf. 40. vsq; ad 43.

Cap. 1. Imperio Romano, y semejanzas con el Griego en el morir. fol. 159  
Cap. 2. Piernas, y pies de hierro, y barro. Bestia no conocida, y Cavallos remendados del quarto Imperio. fol. 162.  
Cap. 3. Si con hierro se conquista el Oro, como el Romano con tanto Oro fue de hierro? fol. 165.  
Cap. 4. Apendiz del pasado con lca singular. fol. 168.  
Cap. 5. Nueva inreligēcia de los Imperios, y aborto del Reyno del Antechristo. fol. 170.

Verf. 44. & 45.

Cap. 1. Reyno de Carillo, y su principio, sin temor de fin. fol. 172.  
Cap. 5. Symbolos del Imperio de Christo, que emula el Español. fol. 174.

Verf. 46. vsq; ad 49.

Cap. 1. Paraphrasi del Texto y blasphemias de Caluino contra Daniel. fol. 176.  
Cap. 2. Del mas sabio es el gouerno, Avista del mas digno, el que parece digno, no lo es. Destruyen la Republica letras sin valor. fol. 177.  
Cap. 3. La intercesio de pone contra el Merito, indicia al Intercesor, y ofende a la Repub. con grauedad mayor, q̃ los uorines. Defiendese desta nota la intercesion de Daniel. fol. 178.  
Cap. 4. El Magistrado de Sidrach Missach, y Abdénago fue. Acr. Comissarios de las obras, y para ei fue. necesaria sabiduria, y Espiritu de Dios. fol. 181.  
Cap. 5. Soledad se halla en las Cortes, y buelicio inquieto en la soledad. fol. 182.

Seccion. 3. verf. 1.

Cap. 1. Baza literal de fabricas Morales. fol. 185.  
Cap. 2. Al son de la Experiencia, y harmonia de sucesos ha de hazer el Rey mudanzas, para parecerle a Dios. fol. 186.

Cap.

*[Handwritten marginal notes in the left margin, including 'Zephorin', '1709', and other illegible scribbles.]*

*[Handwritten marginal notes in the right margin, including '1709', '177', '178', '181', '182', and other illegible scribbles.]*

## Indice Prodromo

- Cap. 3. De la Estatua de Oro de validos na-  
ce la hoguera de los Reynos. fol. 190.
- Cap. 4. La Mentira del Mundo examinada  
induce desesperacion saludable, raiz de  
la eiperanza mas discreta. fol. 193.
- Cap. 5. Las obras del Pincel, y del Cincel  
no dan la vida, que no tienen. La Prodi-  
galidad de los Idolatras ha menester  
Tutor. fol. 194.
- Cap. 6. Tanto aplauso tiene entre los hom-  
bres la Mentira, que en presencia del ori-  
ginal adoran el traslado. fol. 197.
- Cap. 7. Asylo fue la Estatua de Nabucho.  
Disputase si es Authoridad del Templo,  
ser Asylo del pecado? fol. 198.

Vers. 2. vsq; ad 6.

- Cap. 1. Luz historica con rayos Morales, q̄  
manifiestan lo interior. fol. 200.

Cap. 2. Fiesta de pocos a costa de muchos  
es baralla. La liberalidad Real ha de ser  
de Rio, no de estanque. fol. 201.

Cap. 3. Lavileza vnos es el Trono de otros  
si todos tuvieran honra, ninguno tuie-  
ra vanidad. fol. 203.

Cap. 4. Siendo la fiesta de la Razon que-  
tudo, que induce gloria; las humanas con-  
sisten en tropel de los affectos, que se re-  
mata en dolor. fol. 205.

Vers. 7. vsq; ad 12.

Cap. 1. Ennarracion historica: Malicia de  
Fiscales. Atencion de la justicias al inte-  
res, que consenten delitos en el pobre,  
porque lo es. fol. 206.

Cap. 2. Leyes ay que visten de Oro de vir-  
tud Motiuos de metal baxo. fol. 207.

Cap. 3. La atencion de personas en el jui-  
cio es gouerno de Babilonia. fol. 208.

Vers. 13. vsq; ad 15.

Ca. 1. Paraphrasi, y Postilla deste Tex-  
to. fol. 211.

Vers. 16. vsq; ad 20.

Cap. 1. Esta en el justo tan organiza do el p̄  
sar, y el dezir con el hazer, que reducido  
a juicio no habla en su defenta con la l̄-  
gua, porq̄ sus manos tienen voz. f. 212.

Cap. 2. Finezas del que ama a Dios: A este  
generoso fuego se rinde el Elementar.  
Como se alimenta de pecados el fuego  
del Amor? fol. 112.

Cap. 3. Ira del Rey. Su causa. Incendio de  
su furor vencido del incendio del amor,  
que sacrifica la vida a la verdad. fol. 214.

Vers. 21. vsq; ad 24.

Ca. 1. Paraphrasi del Texto, que indica, no  
sigue las minas de su doctrina. f. 215.

Cap. 2. Las prisiones de Nuestrs Sanctos  
no solo aprisionaron el poder del fuego;  
pero agora aprisionan mis potencias, en-  
tendimiento, y Memoria; aunq̄ liberta-  
ron su Amor, y mi voluntad. fol. 216.

Cap. 3. Pleito de competencia entre el ayu-  
no, la Virginitad, y el Amor, sobre la im-  
pafsibilidad de los tres Sanctos fol. 218.

Cap. 4. La Naturaleza, la Ethica, y la Gra-  
cia compiten sobre la Magia, con que el  
fuego ardia, y no quemaba. fol. 219.

Cap. 5. De los Prodigios Priuilegios de la  
Gracia, se colige en nuestrs Sanctos el  
Adelantamiento de la gloria. fol. 221.

Vers. 25. vsq; ad 32.

Cap. 1. Arte de formar Memoriales para  
Dios, opuestos a los de Corte; y Origē de  
arrodillarse el que los da. fol. 222.

Vers. 33. vsq; ad 37.

Cap. 1. Prosigue la Antithesi del Memorial,  
y declaracion fructuosa deste texto. f. 224.

Vers. 38. vsq; ad 45.

Cap. 1. Concluye Azarias su Memorial; y  
yo su explicacion. Fundamento de doc-  
trinas. fol. 225.

Cap. 2. Porque faltan Prophetas a los Re-  
yes? Dicurrese del pueblo antiguo a los  
Modernos. f. 226.

Cap. Poca opinio tiene de la ley, y de la Glo-  
ria, quien pone la ley, y la Gloria en opi-  
nion. fol. 228.

Vers. 46. vsq; ad 51.

Cap. 1. Aunque este incendio no dexò ce-  
nizas, hallo en el Reliquias, que recoger,  
y colocar. fol. 231.

Vers. 91. vsq; ad 95.

Cap. 1. Motiuos de los Milagros con para-  
phrasi del Texto. fol. 233.

Cap. 2. Si el cuydado de Dios con los cabe-  
llos de los Sanctos, escusa el cuydado de  
los cabellos. fol. 235.

Cap. 3. Debese Obediencia al Rey, como a  
Dios, no sobre Dios. El lisongero vive,  
si el Rey duerme; el leal quando des-  
pierta. fol. 236.

Cap. Quien fue el hijo de Dios, que vio Na-  
bucho: o que Angel fue? fol. 238.

Cap. 96. vsq; ad 100.

Cap. Conoce el Rey a Dios: date a conocer  
y honra a sus siervos. Ocupacion, Muerte,  
y sepulchro de Ananias, &c. fol. 239.

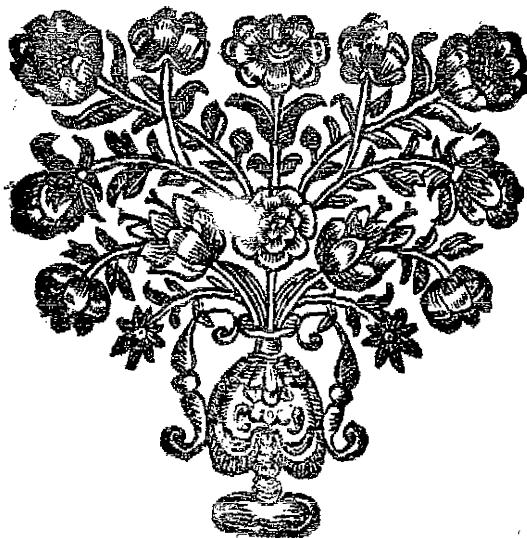
Secc. 4. v. 1. vsq; ad 5.

Cap. 1. Al que no v̄ia de su oficio, quitò  
Dios

## Indice Prodromo.

- Dios el título, pues por no ejercer las gracias se pierden los privilegios. f. 241.
- Cap. 2. Junta de Cortes en vn aprieto del Rey, que amenaza riesgosa su Estado. Y explicacion del Texto. fol. 242.
- Vers. 6. vsq; ad 15.
- Cap. 1. Propone el Rey a Daniel la idea imaginaria de su sueño, y pidele declaracion. Metaphrasi, y comentario de este fragmento. fol. 244.
- Cap. 2. No es nuevo ser los Arboles, Politicos Symbolos de Reyes. En qual dellos se representó Nabucho? fol. 244.
- Vers. 16. vsq; ad 24.
- Cap. 1. Glosa Daniel el sueño del Rey, y yo su Glosa con Metaphrasi Paraphrastica. fol. 246.
- Cap. 2. Aun de meritos aparentes forma títulos Dios para premios verdaderos. Resplandece en Nabuco esta clemencia. fol. 247.
- Cap. 3. Examen de la consciencia de Nabucho, a cuyas culpas aplicò el Ministro de Dios tan dura penitencia. fol. 249.
- Cap. 4. Que proporecion tiene la Pena de vivir, y comer entre las Bestias con los delitos del Rey Nabucho? fol. 250.
- Cap. 5. El Amor, y el Odio truecan trages. Quien Ama al Rey, el Cortesano, o el Propheta? fol. 252.
- Cap. 6. La Medicina del Obeso es la Eua cuacion: la del Tyrano la restitucion. Sin ella es nuevo robo la limosna; porque ella ha de ser de lo que sobra al que la dà, no de la fara, que ocasiona. fol. 253.
- Cap. 7. Con gusto de Dios deshaze el Limosnero lo que Dios haze. Luego podrá reuocarle la sentençia de condena cion. fol. 255.
- Vers. 25. vsq; ad 30.
- Cap. 1. Explicacion del Texto, y introduccion a los discursos. fol. 257.
- Cap. 2. El hombre se castiga mas que Dios, pues auisado, no se aparta. Disputase, si el soberbio tiene Fè, y en que consiste la duda? fol. 258.
- Cap. 3. Fabricas de Nabucho, Sus motivos. Las excessiuas, por acercarte al Cielo, alejan al soberbio de Dios fol. 260.
- Cap. 4. Soledad entre las fieras parece castigo, y es regalo. Conuersacion de hòbres parece regalo, y es castigo. fol. 262.
- Cap. 5. Metamorphosi del Rey en Bestia, y acciones de su vida en el Septenio de destierro. fol. 263.
- Cap. 6. Para auiso de los Reyes viuos, trata el Reyno à Nabucho, como a Tyrano muerto. fol. 265.
- Cap. 7. Medicinas de Dios en el castigo mismo de Nabucho, y porque durò vn Septenio su curacion? fol. 267.
- Vers. 31. vsq; ad finem.
- Cap. 1. Paraphrasi del Texto. Restitucion del Rey a su ser, y a su Corona; y resto de su reformada vida. fol. 268.
- Cap. 2. Idea la mayor de la Diuina Milericordia, la saluacion del Rey Nabuchodonosor. fol. 269.

FIN.





# ESTATVA CON VOZ.

## POLITICA, CANONICA, Y SOÑADA.

### SECCION PRIMERA,

#### Sobre el capitulo primero de Daniel.

Comenta el D. D. Estevan de Aguilar, y Zuñiga.

#### Versus primus.

Anno tertio Ioaehim Regis Iudæ, venit Nabuchodonosor Rex Babylonis in Hierusalem & obsedit eam.

#### Capitulo I.

Razon de la historia, y estado de Ierusalem.

Plin. lib. 5.  
Cap. 14.  
Tacit. lib. 5.  
Hebr. in Ecd.  
cha. Rabba.  
apud  
Geneb. lib. 2.



**A**QUELLA Ciudad clarissima en el Oriente. Por su grãdeza: que constaua de veinte, y quatro plazas, y cada vna de veinte y quatro entradas, que cada vna lo era de veinte y quatro varrios, o Regiones, que son treçe mil ochocientos y veinte y quatro quarteles de vecinos. Por lo sumptuoso, y venerado de su Templo, fabrica del mayor Sabio; que labrò Palacio a Dios por la planta de su gusto. Por la justicia de sus leyes, à quien ha dado Dios eternidad, por que eran suyas, se hallaua en este estado.

Traian guerra los Reyes de Babylonia, y Egipto; Pharaon Nechao, y Nabucodonosor el viejo, Padre del grande, q̄ llaman otros Nabolassar, cõ quiẽ se confederò Iosias Rey de Iudea, pro-uocando cõtra sí las armas del Gitano; y saliendo al encuentro al exercito de Nechao, que marchaua contra Assyria, murió Iosias en batalla, llorando le to-

da Israel, y especialmente Ieremias, como se escriue en el Paralipomenon, y lo celebra Zacharias, aunque no dura la cancion de su lamento, pues los Threnos no lo son, sino de la vltima miseria de Sedechias, como prueua Saliano, y el Senense, y boluendo Nechao de su jornada prendio a Ioaehaz, ò Sellum hijo de Iosias (aunque no el primero) a quiẽ auia coronado el Pueblo con tumulto, y le lleuò a Egipto dentro del tercero mes de su coronaciõ, dõde murio. Y supuò el Sceptro de Iudã en Ioaehim primogenito de Iosias, q̄ antes se llamaua Eliachin (porq̄ vn Iohannam, q̄ nació primero, auia muerto en vida de Iosias) quedandole tributario, y toda Siria. De que ofendido Nabucodonosor reuoluiõ contra Ierusalem al tercero año de Ioaehim, siendo el Principe, y no dueño del Imperio Babylonio, por viuir Nabolassar su padre, y auiedola sitiado; le entrezò Dios en sus manos a Ioaehim Rey de Iudã, y parte de los vasos del Templo que lleuò a Senaar, ò Babylonia con gran copia de Captiuos, q̄ pasaron de tres mil de las Tribus de Iudã, y Benjamin (la nobleza de Ierusalem) y en ellos à Daniel, Ananias, Azarias, y Misael de la casa Real, que se quedaron por rehenes, y siete mil de las otras Tribus, reliquias del primer captiuero de Israel, que hizo Salmanassar, y auiedolo presentado todo ante su Dios, dexò los vasos sacros en el Tesoro de su Templo, con que se entiene la reparicion del verso segundo. Pero auiedo

2. Par. 35. & 36.

Zachar. 12.  
Sal. ann. M.  
3425.  
Sicut. Sen. in  
Ieremia.

1. Par. 3.

4. reg. 23.  
& 24.

# Estatua de Nabucho,

## CAPITULO II.

*La presciencia Diuina, y la Providencia Humana son opuestas, la vna à expensas proprias acorta las penas de los hombaes; la otra las aumenta.*

**L**A Primera aduertencia, que haze Theodoreto en esta historia es la que Daniel, y todos los Profetas obseruan en Kalendar el tiempo del suceso para que la Chronologia sirua a su verdad, y della conste, q̄ fue puntual el cumplimiento de las Profecias, en que Dios condenò el pueblo de Iudea a setenta años de captiuerio por los pecados de Manases, contando los desde el tercero año del Reyno de Ioachim, o comenzado el quarto, segùn Ieremias, que apenas era el primero de Nabucho, porque era su Padre viuo, quando se comenzó la sentencia à executar, aunque murió en él. Por esto se estienden los interpretes en este ajustamiento de los tiempos, y porque estos, y los años de los Reyes ( en especial de los Profanos ) se cuentan con notable variedad, la tienen los computos de los Chronologos tan grande, que no es facil, ni breue su concordia. Y assi suponiendo la verdad de los textos de Daniel, cuya interpretacion me toca, remito este cuidado a los que tã doctamente le tomaron. Aunque constará mi cuenta del contexto, y serie de discursos, sin hazer question particular.

Aora reparo. Como se cūplió esta Profecia? Pues si se executò de tres vezes: Vna el tercer año de Ioachim antes del primero de Nabucho el grande. Otra el año octauo de Nabucho, y tercero mes de Iechonias, coronado del Pueblo en lugar de Ioachim su Padre, a quiẽ se gunda vez prendio el Babylonio, y la tercera el vandezimo de Sedechias, que coincide con el dezimo octauo de Nabucho, en que se acauò de consumir el captiuerio; desde quando se han de cõputar los setenta años de la amenaza? Qual es su principio, y qual su fin? question difiçil, y decidida con grande variedad.

Responde Theodoreto. Que como fueron los principios del captiuerio tres; assi fue de tres vezes la libertad. Vna

Ioachim rebelado ( porque le voluio Nabucho à permitir el Reyno con rehenes, y tributo, y a p̄co tiempo le negò ) se cansò del el Babylonio, y aunque ocupado en el sitio porfiado de Tyro, vino contra él, y le prendio, y matò en el campo de Ierusalem, donde quedò sin sepultura, como lo auia preuenido Ieremias. Sucediò en el Reyno otro Ioachim su hijo, por otro nombre Iechonias, a quien por negar el tributo impuesto, a los diez años de su Reyno ( si se cuentan los q̄ reynò con su padre, que para evitar el peligro de que Mathanias se alçasse a los ocho años de su edad le hizo jurar consigo ) y a los tres meses, en que reynò solo captiuò Nabucho, y lleuò a Babylonia con toda su familia, y cõ diez y ocho mil captiuos, dexando por Rey a Mathanias Tio del preso, y Hijo de Iosias, a quien mudò el nombre en el de Sedechias. Y auiendo tambien este rebelado a los once años, tomò Nabucho la Ciudad tercera vez despues del lamentable cerco de tres años; prendio al Rey fugitiuo, matò à sus hijos a su vista, y luego le sacò los ojos, y lleuò a Babylonia, donde murió, destruyò muros, arraynò Palacios, y quemò el Templo a los quatrocientos y veinte y cinco años, que Salomon le dedicò, y del nacimiento del mundo 3447. lleuado a Babylonia todo lo precioso, y la gente, dexando solos seis mil pobres para cultiuo de las tierras, y por su Governador à Godolias; siendo el executor deste vltimo destrozo Nabuzardan General de su milicia. Y de tres vezes, que me parecen quatro, como haziendose violencia, acauò Dios de hazer esclauo el Reyno de Iuda, como ya lo auia hecho con el de Israel por sus pecados, tomando por instrumento de sus venganças el comercio, y amistades, que los Iudios hazian cõ los Reyes Infieles; y la competẽcia de estos entre si siendo Dios su mas poderoso protector, de cuya confiança quitauan toda la que ponian en idolatras. Esta es la historia de Ierusalem, y el estado que tuuo en los setenta años deste captiuerio, hasta que les diò Dios por Capitan à Zorobabel en la Monarchia Persica, de Cyro año del mundo 3517. De que se entiende nuestro texto. En que

he de fundar los discursos  
Morales, que se  
siguen.

*Anno teretiò.  
Theod. orat. i  
in Dan.*

*Elior. 25.*

*Latè Mald  
Salim.*

*4. Reg. 24.*

*Elior. 52.*

*4. Reg. 24.  
25.*

*Elior. 22.  
36.*

1. Esdr. 10  
seqq.

Vna, el primer año de Cyro, que dió licencia à Zorobabel nieto de Iechonias, para volver a Iudea, y trujo consigo cinquenta mil. La segunda en tiempo de Dario Hytaspis, en que se continuó con nuevo edicto la libertad. La tercera reynando Artaxerxes, por cuya orden se acabó de reedificar Ciudad, y Templo: y quiere Theodoreto hazer à Dios tan puntual, que el termino de los setenta años corresponda de el primer captiuero a la primer licencia, y a la segunda el segundo; y finalmente la ruina total de gèrè, Ciudad, y Tèplo, a la total restitucion, y assi concierta à Ieremias, Esdras, y Zacharias, que conuinendo todos en el numero de setenta años, no parece que conuienen en el principio. Largo ajustamiento, y no facil. Trabaje el que huuiere de seguirle: que lo mismo repitio sobre Ezechiel.

1. Esdr. 7.  
Zachar. 1.

Theod. sect.  
In Ezech.

oponiam pig  
dno - agos  
ca

1. Esdr. 1.

Sen. ep. 47.

Que en esta dificultad es otro mi pensamiento. Juzgo yo, que se acabó la captiuidad al puto mismo, que dió Cyro su decreto para que saliesen de ella, y tuuo principio, quando la empezaron a sentir, pues ya eran esclauos debajo de tributo. Replicas: que los que volueron a su tierra en virtud de esta licencia, fueron pocos. Es verdad, pero los demas se quedaron, porque amaban haziendas, y mugeres, que auian adquerido en tierra agena. Consta de Esdras, y no es captiuo quien es dueño de su voluntad para salir del captiuero, aunque su mala eleccion es la mayor captiuidad: *Nulla seruitus turpior est, quam voluntaria*. Pero no tratamos desta. Replicas mas: que desde la Prophecia de Ieremias à esta primer licencia no corrieron setenta años. Pienso que si Theodoreto; pues se anunció el año tercero de Ioachim, que el Propheta llama quarto, como dixè.

Pero sea lo que fuere, que en computo mas firme, y no sujeto a la Arithmetica, esfruiua la verdad Diuina. Cuentase el principio de los setenta años del captiuero desde que Dios resoluió a no sufrir mas a su Pueblo sin castigo. Quando fue esto? No es facil buscar el punto en Dios, en quien toda la eternidad es punto indiuisible. Declaramentu (si sabes) la distancia de sus decretos en la simplicidad de su ser, y en ella hablarás el punto deste, y el modo, con que

se conmensurò a los trozos de los siglos. Es pues el caso: que desde que Dios lo determinò, lo empeçò a padecer en si, porque sintio violencia sin compassion; y aunque al Pueblo no le auia llegado el agote, Dios empeçò a contar su efecto, porque le empeçò a sentir.

Este es mi juicio; y lo fue del mismo Theodoreto, aunque no se valio del en la ocaion. Empeça à interpretar à Ezechiel, que dize assi: *Et factum est in Trigesimo anno*. En el año treinta vi lo que auia de suceder, y era lo que vio, el captiuero de Iechonias, que fue poco despues. Aqui la duda. Que año es este; y qual el orden de su computo? Juzgan algunos, que esta cuenta es la que vsauan los Hebreos desde el Iubileo, que se celebraua cada cinquenta años, y que a los treinta del tuuo el Propheta su reuelacion. No niego otros principios deste computo; ya de la edad del mismo Ezechiel, ya del diez y ocho de Iouias, en que parecio el libro de la ley Diuina. Pero este siguen muchos, y en el halla Theodoreto por su cuenta, auendola ajustado con summa diligencia, que la captiuidad de Iechonias no coincide con el año trigésimo del Iubileo, sino con el vigésimo quinto, y assi, q̄ este año no es trigésimo del Iubileo, sino de la captiuidad: y te confirma del nono de Ezechiel, donde le manda Dios que le eche a dormir quarenta dias (dia por año) en q̄ significo claro, q̄ dio por termino a la captiuidad terenta años, para los quales le saltauan los quarenta. Pero voluendo atrás el calculo para contar los que auian corrido desde el primer captiuero de Ioachim su Padre, halla que eran solos trece, Trece, y quarenta, que saltauan, son cinquenta; y tres. Pues donde están los setenta amenazados? aqui concluye: *Bonus enim, & amator hominum Deus à sua sententia, non à rerum euentu, disciplina tempus numerare consuevit*. Porque Dios es bueno, y ama a los hombres, no cuenta su castigo desde que le executa, sino desde que le determina. Bien: y la verdad de su palabra? Esto está en su mismo amor. Que si amenazò castigo, y desde que le determinò le sientè, castigo es ya, aunque al hombre no le duele, pues que le auale à Dios. Que aun por esto le auale

Ezech. 1. 68

Hier. cp. 19.  
Et in Ezech.  
Gregor.  
fidor.

Theod. supra  
In Ezech.

ali amor  
dici cap. luy  
luy. p. 10  
castigo es ya  
de su amor

# Estatua de Nabucho

mas à Dios, porque al hombre ne le duele.

Si acertasse a declararme con otra duda! Non Propheta, sino el mismo Dios le dixo a Abraham, que su descendencia auia de ser esclaua en Egipto quatrocientos años. *Scito pranscens, quod peregrinum futurum sit semen tuum in terra non sua, & subijcient eos seruituti quadringentis annis.* Y es cierto, que desde la entrada de Iacob en Egipto hasta que con mano milagrosa sacó Moisés las doce Tribus de sujecion, no passaron mas que docientos, y diez años, como cuenta Caetano, o sean quinze, que es conclusión comun y la ventile sobre el septimo de los actos, donde S. Eusebio lo repitió. Luego esta dificultad es parecida a la passada, en que se sabe computar el término final de la amenaza, ignorandose el principio. Como caben quatrocientos, ya un treynta mas, que en otros lugares de la Escritura se numeran, en docientos, y diez solos, que conocieron los Iacobitas de esclauitud? Y aun está durò precisamente ochenta y siete desde el nacimiento de Maria hermana de Moyses, o poco antes del nacimiento de sus Padres Amram, y Iochabet, pues en los antecedentes, aunque fueron los Israelitas peregrinos, viuleron con estimacion por los meritos de Ioseph. Que de soluciones se han dado! Dixe la mia en el lugar citado; y la mejor diò Augustino, a quien puedes pedir la letra rigurosa. Nueuo es lo que digo aora. *Scito pranscens*; sabelo con preciencia. Ten noticia anticipada, como yo (dize Dios a Abrahã) pues eres mi amigo, para que como yo lo sepas; y lo pases, como lo paso yo, porque lo se. Y pues desde que yo lo resolui, y determinè declararlo, hasta que vueluan a salir tus hijos de trabajos, han de passar quatrocientos años, tantos estaràn en captiuerio por mi cuenta, porque tantos le estoy sintiendo yo. Tambien esto lo dijo Theodoretto, con que me admiro mas de que no lo dixesse en nuestro texto. *Non permist eos hoc omne tempus degerè apud Aegyptios; verum à sententia sua quadringentos annos enumerat.* Quatrocientos años amenaza, y ochenta y siete exècuta, y con todo esto es cierta la verdad de Dios, porque si ellos no sintieron su trabajo, hasta el nacimiento de Maria, y oluido de Ioseph, Dios le sintió desde

que su justicia venció a su Misericordia para consentirlo, pues desde entònces quedó sentida la fineza de su amor.

De manera, que dentro de la inmensidad de la Preciencia Diuina hemos de buscar el puto inicial de los trabajos de los hombres, pues dentro de ella son ya trabajos por la compassiõ de quien los siente, antes que executen el impulso en quien los deue sentir; porque teniendo Dios por acreedores à sus atributos, aunque siempre es privilegiada la Piedad, es fuerza tambien guardar a la justicia, que pide satisfacion. Y no siendo trabajos en la experiencia humana hasta la execucion de la sentençia, lo son en el dolor Diuino, que haze la salua para menguar el vaso, o afuer de unicornio, quitarle su veneno, para que no brinden a los hombres muerte, sino saludable correccion.

Pues yo me acuerdo de auer prouado, que la preciencia Diuina no le ocupò jamas en adelantarlas penas, pues, ni dexò de dar el Parayto à Adã, aunque sabia, que auia de vsar mal de sus delicias, ni de formar a Luzbel hermoso, y sabio, aunque de estos dones auia de hazer armas de soberuia, ni de hazer grãde à Pharaon, aunque preuino su contumacia, porque no sirua la perfeccion de la sciencia Diuina de acelerar castigos, como dize el mesmo Theodoretto: *Cũ Deus bonus sit, & humanus, non vult punire ex sola prescientia, sed expectat opus consummationem.* No es poco, que Dios castigue quando el pecadõ le executa por la pena, que no le executa la preciencia; que fueran como ella, eternos los castigos. Pues como en nuestros casos adelanta penas?

Consideremos el officio de la prouidencia humana para contraponerla à la Diuina. Meditola Seneca, como Philosopho viendonos tan necios, que conuertimos en males nuestros bienes. Huie la fiera el peligro, que mira presente, y queda sin cuidado, ni preuiene el futuro; ni se acuerda del q̄ passò. Solo siete de dicha mientras la siente. El hombre es desdichado, si lo es con el dolor. Si lo fue, cõ la Memoria. Si lo serà, cõ la Prouidencia. Pero digalo, el que lo me ditò. *Fera pericula, quæ vident fugiunt. Cum esugere securæ sunt. Nos, & venturo torquemur, & præterito. Multa bonâ nostra nobis nocent. Timoris enim tormentum memoria reducit,*

Genes. 15.

Caetan. ex Rabbin.

Cor. de Pred. 2. par. V. 2. cap. 3.

Exod. 12. Galat. 3.

Aug. q. 47. Exod. & lib. 16. de Ciu. cap. 34.

Cor. de Pred. par. 1. V. 2. cap. 6.

*Scito pranscens*  
*quod peregrinum*  
*futurum sit*  
*semen tuum*  
*in terra non sua*  
*& subijcient*  
*eos seruituti*  
*quadringentis*  
*annis.*

Theod. in ex. Quest. 8.

Theod. in Ex. Quest. 8.

Pro.

*Providentia anticipat. Nemo tantum presentibus miser est.* La labiduria del hombre es su enemigo, pues le adelanta las calamidades, y le estãde el plazo de las penas: y estando distantes ellas, le anticipa el dolor, que ellas no causan. Esta bien.

Luego la Providencia humana, y la Diuina no se oponen. Que si la humana es largomira de las penas, o las atrae, como iman, para que aun de lexos atormenten, y aflijan en Prophecia; la Diuina tambien cuenta las penas, desde q̄ las mira, y de ochenta y siete años del captiuero de Israel futuro, haze quatrocientos: porque desde esta distancia acecha la tarea de sus adoues, y la fatiga de las pajas, que buscauan los captiuos. Así parece. Mas o clemencia de Dios! que parece, que desde que formò los males dellos en trueque de sus bienes, como dixo Eusebio: *Suscepit mala nostra, ut tribueret, bona sua.* El hombre se fatiga con su Providencia, porque teme; y Dios con la suya porque ama. El siente preuenidamente en orden a no sentir, porq̄ pretẽde no sentir viendose sujeto a sentimiento. Dios siente sin ser capaz de penas, las que ha de sentir el hombre, para hazer las menos sensibles con su sentimiento. Y como si fuera poco tomar carne despues para sentir las con estos fines, en su misma deidad ensaya sentimientos. Luego oponense la preciencia Diuina, y la humana Providencia; porque esta es miedo, y aquella amor. La vna se quiere a si tan deordenadamente, que se daña con su miedo. La otra quiere tanto al hombre, q̄ quando fue capaz de penas, sintiò tantas, que no se pudieron reducir a quenta, y antes de serlo, parece que las teme, pues antes de tener ser en el dolor del hombre, las cuenta. La labiduria con dolor: y así como quien ya las tiene acuestas, cuenta setenta años desde la sententia del captiuero de Iudà, aunque no se cumpliesen en la execucion. *Anno*

*tertio.*  
(i)

Capitulo. III.

*Solo vn peccador es verdugo de otro: que por nõ mancharse en el; se excusan todas las criaturas de esse officio.*

**C**ontinuaua Ioachim las maldades de Manasses, y ofendido Dios tratò de castigarle: y para executarlo, se valió de Nabuchodonosor. Dixolo por Ieremias: *Ecce ego mittam, & assumam vniuersas cognationes Aquilonis, & Nabuchod. seruum meum.* Valdreme de Nabucho, y de sus armas: El me vengará. Y en execucion desta amenaza, dize nuestro texto, que viuo Nabucho a Ierusalem a detraguar a Dios. *Venit Nabuchod. Rex Babylonis in Hierusalem, & obsedit eam.* Aquí mi admiracion. Si no ay poder, q̄ no de Dios, nõ haberes potestatem, nisi datum esset desuper. Como pide ayuda al poder humano? Si es el Dios de las venganças. *Deus Vltionum.* Como llama quien le vengue? Faltã en las nubes rayos, aguas en el Nilo, ranas en las aguas, mosquitos en el ayre? O falta en estos intrumentos obediencia? Nada falta: Antes porque estas criaturas son obedientes, y por esso no conocen culpa, nõ solo no quiere Dios por si mismo castigar al peccador por no profanar sus manos, pero ni aun por medio de estas criaturas, que siendo por su ser, y su obediencia buenas, tocando al peccador, aun para castigarle, quedaran machadas. Que ya saben a que sabe este contagio, pues les tocò la pena: segũ el Maestro de las sentencias, que dize, que todas las criaturas se deidoraron, y padecieron detrimento por el primer pecado: y lo especifica S. Vicente Ferrer en el Sol que lucia tiene tantos mas en su creaciõ, y solo le quedò la septima parte de la luz, despues que el pecado humano le anublò las seis: *Dicit Magister sententiam in 4. quod propter peccatum Ade omnes creature fuerunt deteriorat: sicut Sol, qui lucebat septies plusquam modo.* Y dà la razõ, que como todas ellas se hizierõ por el hombre, todas participarõ su fortuna. Y así temen cada dia otro fracasso, viendo que los pecados se repiten. Lo mismo dixo Theodoro sobre la primera clausula de Sophonias: y concluye: *Nam quemadmodum in hominum gratiam, & obsequium volatilis, & aquatilis, & iumenta feci: sic etiam simul cum ipsis ea per-*

2) Part. 36:

Hieron. 25:

Ioan. 19:

Ps. 93:

At ag. 11:

S. Vincent. dist. 43:

Theod. in i. Soph.

Euseb. Emiss. hom. 6. de Pasch.

9900 1110 1210

Handwritten notes in the top right margin.

Handwritten notes in the middle right margin.

Handwritten notes in the bottom right margin.

# Estatua de Nabucho.

perdam. Por el hombre tienense, pierdanle con él.

Pues como ha de castigar Dios al peccador, si por síno, porque se ofende de que le tengan por término inmediato sus acciones: ni por sus criaturas, por que no se enfucien? Facilmente. Con otro peccador, que por su rebeldia parece que se exime de criatura de Dios, y se jacta de no serlo. *Quis est Dominus?* como dezian Pharaon, Olofetnes, y Senecharib, y por su fealdad no tiene peligro de mancharse. Venga a Ierusalem Nabucho, que está tan feo, y asqueroso como Ioachim, y él, y su gente peccadora acabén con Ioachim, y con la suya: que siendo vn peccador verdugo de otro, queda vengado Dios, y su espada limpia. Significolo Theodoro: *Et his quidem nos admonet se hominibus inferre supplicia, & instrumentis ad hoc idoneis uti.* Enseñanos Dios en este caso, que castiga, y que lo sabe hazer con instrumentos aptos, y estos quales son? Angeles? No, que son puros. Ralos? Son lucidos. Aguas? quedarán teñidas, y qualquier otra criatura, que no sale de las ordenes de Dios, si se acerca al peccador, quedará escandalizada de su desorden. Luego no son estos idoneos instrumentos. Solo vn Nabucho lo es, que ni se puede manchar más, ni aurá del orden, que le escandalize. Expliquese más el mismo comentando a Ezequiel: *Hunc paratū gladiū cōmisti ijs, qui ad puniendum idonei sunt; & Chaldaeos significat.* Porque solo el peccador es apto para verdugo.

Dixit eam vn sermón de mi Quaresma, q̄ todas las criaturas tienen algo del peccador, y por esso huyen de servirle. Aora añado, q̄ aun de castigarle tienen algo, y se escusan del cargo de verdugos. Que no quieren para bien, ni para mal comercio con el malo. Discurremos.

La primer criatura son los Angeles, *Principium viarum Dei.* Sea en tiempo, o en Dignidad: que no disputa del instante de su formacion: ni se pone en duda su excelencia. Celebre question. Si son instrumentos de castigos? Angel percuente mató a los Egipcios. Angel, innumerables Israelitas por el peccado de Dauid, a que le incitó Satanàs, como dize el texto: *Satan concitauit Dauid, ut numeraret Israel.* Que presumió cōtar los beneficios de Dios, contando sus vassallos, que ningun padron ha sido de gus-

to a Dios, que en medio del nació a borrarlos: porque sabe dar más, que contar la Arithmetica de los Reyes, y quie reduce a quenta lo que Dios dà, limita su poder, y haze finita su largueza. *Paraperis est numerare pecus.* Quien quenta los vassallos, o es pobre, o lo será. Angel pide Dauid por açote de sus enemigos: *Angelus Domini persequens eos.* Angeles abrafaron a Sodoma: y Angel mató los exercitos de Senecarib. Angel escarmento a Heliodoro, ministro codicioso, q̄ intentó despojar el Tēplo en nombre de su Rey. Luego los Angeles son verdugos de malos. Crece la fuerça de este argumento con la authoridad de los interpretes, pues quierē algunos, q̄ siempre q̄ dize la Escritura, Angel del Señor, se entienda el bueno. Y no contradice San Augustin, dando por razon, que son inculpables, porque no dañan por ira, sino por obediencia. Así han de ser los Ministros de justicia. Pero quando aman al Reo, cercenan la ley, o la borran: y quando aborrecen la adelantran. Sienten pues estos Doctores, que es tan obediente el Angel, que aun de ser verdugo no es se escusa, pues no ay oficio bajo en la familia de Dios.

Otro es mi pensamiento. Angel fue, pero Malo, el q̄ engaño a Acha, y semejante, el que se hizo dueño de Saul. Y al que dio Pablo comision para atormentar los Peccadores de Corinto: y el que tuuo licencia de Dios para atormentarle a él. *Angelus Satanae.* Y el que affligio a Iob, y el del Apocalypsi Rey del Abismo, a quien nombro en tres lenguas S. Iuan, como a Christo en la Cruz, porque es tan necesario conocerle para huirle, como a Christo para buscarle: y así dize, que en Hebreo es *Abaddon*, y en Griego *Apolion*, y en Latin *Exterminans*, que en Español es, el que todo lo peruierte, sin dexar a nadie en su lugar. Luego estos, y no los buenos, son los verdugos del Peccador. Es verdad, q̄ aun este oficio es honroso en obediencia de Dios; pero no siendo forçoso q̄ le exerça vn Grande de su casa, por que se lo ha de mandar su Rey? No dà Dios a los Angeles buenos tan pesada comision. Malos fueron todos los que hizieron mal.

Pruenolo así: No me conformo con Origenes, si sintio, que vna vez vécido el demonio de vn juíto, no se atreue a tē

tarie

Luc. 2.

Quid. 13. met.

Pf. 34. Gen. 19. 4. Reg. 19 2. Mach. 3.

Aug. de Ciu. lib. 9. cap. 5.

3. Reg. 22. 1. Reg. 16. 1. Cor. 16. 2. Cor. 5. Iob. 1.

Apoc. 9.

*Abaddon*

Orig. hom. 5. in Iosue.

*peccador*

Theod. ot. 1. in Dan.

Idem sect. 3. in Ezech.

Sermon. 12.

*con el*

Job 40.

*Angel*

Exod. 12.

1. Par. 12.

*peccador*

4  
sobre los malos

arle mas, q̄ no se cansa tan presto la malicia. Pero no dudo, que a la tercera tentacion dexò à Christo, y nūca mas le acometio. Luego puedè vn justo llegar à estado, que no esperandò del el demonio fruto, se recate del duelo por escuchar su verguēça, y no aumentar con su ignominia las Coronas del vècedor.

...  
...  
...  
...

Chrisost. hom. 24. ad Pop.

Sentimiento es de Chrisostomo: *Diabolus, cum se viderit nihil expedientem, mox abssit, veritus ne nobis malorum causa coronarum efficiatur.* Porque el demonio solo llega al bueno para hazerle malo: que en perdiendo està esperança, se offende de su virtud, y se recata de su afrenta: Porque no al reués tendrà asco el Angel bueno de llegar al Pecador, porque se offende de fufecaldad? Luego ellos le escufan, y Dios no los violenta para el officio de verdugos: Confieso, que no contrae malicia el Angel bueno por castigar al malo, pues antes ostenta zelo, como dixo San Dionysio: pero se offenden de su cercania; de su vista, de su vapor. Y Dios que tiene en su dominio malos Angeles, y hombres pecadores, reserua a los buenos de està pena, haziēdoles a ellos ministros de su vengança: *Inmissiões per Angelos malos.* Concluye David, y Chrisostomo lo resoluo: *Ad Ministeria quidem bona, atque ad hominum dispensationes Sancti Angeli: ad malorum vero hominum poenas postuladas Daemonēs transfmituntur.*

Dion. de diu. Nom. cap. 4.

Salms. 77.

Chrisost. de Job. hom. 1. 3.

Iudith. 8.

Ser. 8. 9. 4.

Hier. Esai. 1. Aug. lib. 5. contra Iulia. cap. 3. Rup. Exo. 12 Gen. 32. Cor. 1. p. V. 15. cap. 3.

Ni los exemplos opuēstos me conuencen: pues el de Egypto, que se llama en Iudith, Asolador, hizo su destrozò por medio de Serpientes, y siendo ellas demonios, tambien su Capitan. *A Serpentibus perierunt.* Y aunque malo el de Saul, se llama Angel del Señor, y ellos, y Nabucho se llaman Siervos tuyos, por ministros de sus venganças, y legados de su furor, como tratè en mi Quaresma, y sienten Geronimo, Augustino, Rupertò, y otros mil. Que la cortès pelea del Angel de Iacob fue para premio, no para castigo, y así se arribuye al mismo Dios. *Vidi Deum.* Como tratè en mi Coronà. Luego bien se prueua, que las criaturas obedientes no son idóneos instrumentos de castigos; aunque se llamen legados del Señor.

Y aunque de lo dicho solo se prueua; que los Angeles buenos no hagan este officio, es facil mostrarlo en las demas criaturas incapaces de malicia. Veamos.

Que desembaina Dios contra los malos? Hambres, pestes, guerras. Las guerras son hombres malos, y sus malos, y a ellos se dà este officio. No està aqui la dificultad. Las pestes, no es criatura, antes es corrupción dellas. Menos la hambre, que es falta, y priuacion del alimento. Luego ninguna criatura acomete al pecador, antes, si le castigan es, huyendo, y negandole sus officios, por no conuercer con el. Que el Mar vermejo milagrosamente auia hecho de sus aguas muro para seruir a buenos. Quisieron los Gitanos seruirse de su officio, y las aguas no quisieron. No hizieron ellas accion en anegarlos, que fue natural accion vòluerle al sitio en acauando de seruir al justo con milagros. Ellos se anegaron, que el mar no hizo mas de buscar su centro, que por obedecer à Dios auia dexado: *Reneisa sunt aque.* Dize el Texto. Y el fuego del horno Babilonio apartò milagrosamente sus llamas de los moços sanctos por no dañarlos, y saliendo por la boca con esta pretension, se encontro con los Ministros de Nabucho. La huida por no dañar, fue milagrosa; el quemar los que encotrò, fue natural. Ellos se quemaron, que el fuego no les buscava a ellos, solo huia de hazer mal, a quien no lo merecia: *Erupit, & incendit, quos reperit.* Harto claro lo dize el Texto.

mar vermejo  
yo voy a ser  
obediencia  
fin

...  
...  
...  
...

Dan. 3:

...  
...  
...  
...

Gen. 3:

En cuya consecuencia. Pregunta S. Vicente Ferrer. Porq̄ las fieras, y otras criaturas nos hazen guerra? y es rara su respuesta. El hombre nacio en el Paraiso, o para el, y esse es su centro, y habitacion, como la tierra de la Fiera, del Aue el ayre, del Pez el agua. Y como por el pecado salio desterrado de su Region. *Emisit eum de paradisso.* habita en la agena de los Brutos. *Animantibus terre.* Y ellos, que experimentan a ora, qu el hombre no solo les ocupa su tierra sin derecho, pero aun quiere tugetarlos, se vueluen justamente contra el, y le hazen guerra por restituirse en la vsurpada possession. Concluye: *Nos sumus modo in ista habitatione Bestiarum, & ideo rationabiliter Bestia possunt nobis facere guerram.* Este estito tenia España en aquella edad. Imitemos el espíritu deste varon, no sus palabras, que es fino acero en vaina tosca. Mas racionales son los Brutos (dize) en cobrar su tierra, que es su premio, su herencia, su porcion; que los hombres en

S. Vinc. Ferr. distinc. 90.

quie-

# Estatua de Nabucho

quitarfela, auſendo nacido para el Cielo. Y aſſi no es ſu intento perſeguirnos, antes ſe fecatan de encontrarnos, pero vñeuen por ſi contra Pyratas, que los roban. Aſſi el Mar vermejo cobró ſu centro, que querian ocuparle los Gitanos ſin la Prouiſion Diuina, con que requerido de Moſſes le obedecio. Y el fuego Babilonio buſcó latitud, donde eſtender ſus llamas, porque Dios le quitó la línea recta, donde ardía, y de camino atropelló a los que le eſtoruauan ſu lugar, ſin el ſeguro Diuino, que tenía los mancebos.

Pero replico. Como pueden eſſas criaturas tener algo del pecado, no ſiendo capaces de incurrirle, pues no lo ſon de voluntad, en cuya peruerſion eſtá el pecado? O que grande eſtu veneno, q̄ eficaz eſtu infeccion! Hagó otra pregunta. Como contrae el alma el pecado Original? Ella es eſpiritu, y ſale pura de la formacion de Dios, ſin proceder de la de Adam, ni ſu ſemilla, como el cuerpo, ni venir a él en pena de pecados cometidos en el Cielo, como penſo algun gran Doctor mas Pythagoreo en eſto, que Platonico, a quien acusan todos los Padres, y ninguno conuenio cō la eficacia que Cyrilo, que concluye ſus argumentos: *Omni ergo culpa caret corporis, atque animi coniunctio.* En vnirſe al cuerpo no deſobedece: pues en que cōſiſte ſu pecado? No en entrar a informar la carne, que antes en eſta obediencia pudiera merecer, ſi obrara cō libertad; por lo menos no tiene dēmerito actual. Pues quien la mancha? Vñ cōtacto, vna vnion, vna aliança, y amiſtad, q̄ haze con eſſa carne manchada, que heredó en ſemilla la mancha del primer pecado humano, ſin que la carrera de los ſiglos la aya podido horrar. Aſſi lo confeſſamos. Pues eſſa carne no es de otra orden que el Eſpiritu? Si. Pues como le puede inficionar? El modo no ſe; pero ſe la concluſion, como otras de la Fè. Y della ſaco otra Si ſolo eſte contacto de vna carne mächada inficiona eſte Eſpiritu, y le haze Reo; no ſerá mucho que las demas criaturas materiales teman ſu veneno, pues tienen parenteſco con ſu ſer, y ſino ſe les pegó la culpa, les comprehendió la pena, como dexó dicho. Mas. No ſerá mucho, que los Angeles le teman, pues aunque ſon Eſpiritus, ven que vn Eſpiritu ſe mancha por,

que toca vna carne, en que eſtá depoſitado. Luego fuera mas poſſible, que vn Eſpiritu pecador con malicia propria, manchara al Angelico, que tiene parenteſco con ſu ſer. Luego ni para amiſtad, ni para guerra quieren acercarle al pecador. Pues eſta cercania, que huyen las criaturas todas, buſcan los Iudios trocando la proteccion de Dios por la de los Reyes pecadores, y cō eſſos miſmos les caſtiga Dios: *Ecce ego congregabo omnes amatores tuos, quibus commixta es & congregabo eos ſuper te vndique,* dize el Propheta, y Theodoro. *Per ipſos amatores tuos vlcifcarte.* Del empleo de tu amor te labrarè cuchillo. *Venit Nabuchodonosor.*

Ezech. 16

Theod. ibi.

## Capitulo IV.

*Mas veneno tiene el Malo en ſu gracia, que en ſu ira.*

**L**A Cauſa de venir Nabucho ſobre Ieruſalem, fue auerle coligado primero loſias con el Rey de Aſſyria, y muerto en batalla en ſu fauor, por cuya muerte dió el Gitano vencedor la Corona de Iudá a Ioachim, el qual, y Iechonias, y deſpues Sedechias, ſiendo Tributarios de Nabucho, faltaron a la fidelidad, y omenaje, fiados en el fauor del Gitano, y llegando a eſte caſo Ezequiel ſe buelue contra Egipto, y le amenaza con el vltimo rigor. *Pro eo, quod fuiſti baculus arundineus Domui ſrael,* y luego: *Neque erunt vltra Domui ſrael in confidentia.* Porque fue baculo de caña para mi pueblo yo le pondré de modo, que no pueda conſiar en él: antes al eſtriuar en el ſe corte los dedos con ſus puntas, como dezia el Aſſyrio del Gitano: *In baculo arundineo, atque confracto Aegypti, ſuper quem, ſi incubuerit homo, comminutus ingredietur manum eius, & perforabit eam.* Aquí reparo. Qual fue el pecado de Egipto? No era ſu intento ayudar al pueblo ſanto, y liberrarle de la opreſion de los Aſſyrios? No es liſonja de Dios ſocorrer a los que le ſiruen? No es criſol de la amiſtad el tiēpo del trabajo? Pues en que peca Egipto, que acude en él: Porque tãto enojo, que no le lee tan grande, quando le oprimia Pharaon, como aora, que le ayuda? Que ſe enoje Dios con Tyro, y las demas naciones, que aplaudian embicioſas las,

Venit Nabuchodonosor.

Ezech. 29.

4. Reg. 13.

Handwritten notes in the top left margin.

Handwritten notes in the middle left margin.

Handwritten notes in the lower middle left margin.

Origines.

Cyrril. Alex. lib. 1. in Ioan.

Handwritten notes in the bottom left margin.

calamidades de Israel, y las sujeté a la misma seruidumbre de Nabuco, como el Propheta les anuncia, es justo; pues peca tanto el que desea el mal, como el q le executa; y es impio el que haze fiesta de la desdicha aiena. No hallé compasión quien no la tiene. Pero Egipto, y su Rey, que socorre en la calamidad, por que la incurre? Respon- de Theodoro: *Quia cum operam dedisset, ut Populus suo consideret nixus auxilio, Diuina eum Providentia priuauit.* Por que con su ayuda cerró la puerta a la Diuina, a quien negaron los ludios la confianza por ponerla en vn báculo quebradizo. De manera que el Malo nunca acierta a hazer bien. Siempre incurre en la ira de Dios, o por que offende, o por que fauorece. Malo es Tyro, por que les dexa en calamidad, y aun no les socorre con la compasión. Malo es Egipto, por que desembayna el azero, y se pone a su lado, hurtando para sí la confianza debida a Dios. El bien, y el mal del malo todo es mal: por que ninguna obra es buena, sino la califica la intencion. Y en Egipto, como en todo infiel, nunca es buena. Pretendia lo mismo, que Nabucho, y ambos competian. Parecia socorro, y era inquietud. No por libertarlos de Nabuco, sino por sujetarlos a sí. Que caridad! Que zelo! El de Abi- lon. Pero no trato desto agora, aunque era bien menester en otras lenguas, q ay Principes, que les embidian a los Pueblos la sujecion, y los leuantan, para abatirlos mas. Que Phul Rey Assyrio vino a la tierra de Israel cō pretexto de ayudar a Manahem, y dentro de cinquenta años el, y sus sucesores se alçaron con su Reyno. Y poco despues le sucedio lo mismo a Achaz Rey de Iudá, que pidió ayuda a Teglatphalasar contra los Syrios, y Israelitas, y paró su Reyno en ser presa de Nabucho; pero dexo esto, que era cuento largo, pues con este arte se hizieron dueños del Mundo los Romanos, solo trato de comparar el daño que haze el Malo cō su bien, y con su mal. Qual es mayor? veamos.

Reprehendió asperamente Semelias Propheta a Ieroboam Rey de Israel su idolatria, y aun la castigó, se cadolevna mano con su palabra, y declarándole por su enemigo, por que lo era de Dios. O valor de Prophetas! Acabose este va-

lor, y todo el poder de vn Rey concita- do cōtra el con obras, y palabras, no le pudo ofender, por que nadie puede cōtra la Protecció de Dios. Calló el Rey, y el Propheta partió sin daño. Entra aqui vn Propheta falso, y dize que es su amigo, que se venga a comer con el, y a penas come, quando cō el bocado en la boca (como se dixo de los Israelitas peregrinos: *Adhuc esca erant in ore ipso- rum.*) Le mató vn Leon, y el que fue poderoso contra vn mal Rey enemigo declarado, murió en el agafajo de vn mal amigo. Luego es peor el Malo para amigo, que para contrario, pues vn enemigo poderoso respecta a vn Sato, y vn mal amigo pobre, y descalço le echa a las fieras.

Todos los ludios con odio declara- do no pudieron prender a Christo, hasta que vn amigo le entregó. *Amice, ad quid venisti?* El poder de Antiocho burlo el Machabeo Judas, hasta que trauó amistad con los infieles de Roma, y por esso murio en batalla, como sientè Ru- perto, Pedro Blesense, y el Abad Ioachim. Y por la misma razón Ionathas, q la renouó, murió a manos de Tryphon, y sino fue su muerte por la amistad Ro- mana, fue por la misma de Tryphon, que no le pudo dañar, quando le inua- dia con exercicios, y en haziendose su amigo le mató. Simon su hermano hizo lo mismo, y le quitó la vida vn yerno con capa de amistad. Fue Viriato valeroso contra el poder de Roma, y cayó a manos de vn mal amigo, q no podía morir vn esforçado Anteo, si Hercules no le matara cō abraços. Justissimo fue Iosaphat, y felicissimo mientras se abstuuo del comercio con Achab; y en confederandose cō el, perdió la gracia de Dios, y se lo annúcio vn Profe- ta: *Impio præbes auxilium, & is, qui oderit Dominum, amicitia iuugens?* Pues estarás cerca de perder la vida, y perderás las Naues de tu Flota. Y el mismo demonio escarmetado en Job de q eravana su guerra, acometio a Christo con la paz, cō comida, dignidades, y riquezas, Pues es cierto, q solo nos puede dañar el demonio, quando le hospeda nuestra voluntad, le admite por amigo, y fia de su fauor. Darè luego la razon. Concluya Ambrosio: *Non possunt esse inter eos iura pacis, inter quos est bellum fidei.* Lee a Koquier.

Ps. 77.

Matth. 26.

i. Mach. 12.

seqq.

Ruper. lib. 10.

de vict. cap.

ultimo.

Bles. epist. 14.

Ioach. in

Conc.

lib. 3. cap.

146.

i. Par. 19.

Ambros. 3. de

officijs.

f. 86q. in Pol.

lib. 2. cap. 11

Paso

Theod. sect. 12. in Ezech.

4. Reg. 15. 16.

i. Par. 5.

3. Reg. 13.

## Estatua de Nabucho,

**P**asso primero a meditar esta ver-  
 dad en vna persona misma, que mien-  
 tras es enemigo, está su enemigo en  
 paz, y en haziendo amistad, le priua de  
 la vida. Mató Abner Capitan de Isbo-  
 seth a Afael hermano de Ioab en la ba-  
 talla de Gabaon, que fiado en su lige-  
 reza no dexo el alcance, hasta que en la  
 lança de Abner dexò la vida. Quedò cõ  
 esto declarado enemigo de Ioab, y  
 Abisai por la muerte de su hermano, y  
 porque seguian faccion cõtraria, pues  
 estos gouernauan las tropas de Dauid,  
 enemigo de Isboseth, heredero de  
 Saul, y en algunos años, que durò la  
 contienda entre estos Reyes, que llama  
 el texto: *Longa concertatio*. No recibio  
 Abner daño de Ioab, ni Abisai. Sucede  
 el disgustarse Abner cõ su Rey, porque  
 Isboseth le reprehedio el atreuimiento  
 de violar vna de las mugeres de Saul, y  
 enfadado armale traicion. Desdicha-  
 do el Rey, que pende de vn Priuado,  
 porq̃ le ha dado tanta mano, que tiene  
 las llaves de su vida: Que vna vez en-  
 tregadas, no solo reñirle, pero ni ha de  
 respirar sin su licencia. Por vna muger  
 cilla, dize, meriñe el Rey, quando pen-  
 de de mi gusto su Corona? Pues passo  
 me a Dauid. En tabla el trato, y tiene  
 vistas con Dauid, a quien solo Iudá se-  
 guida, y ofrecele reducir a su obedien-  
 cia las demas Tribus; porque aun de los  
 pecados haze Dios instrumento de sus  
 fines. Sabelo Ioab, que era en la casa de  
 Dauid lo que Abner en la de Isboseth,  
 y tan temido de su Rey por la misma  
 causa, y riñe a su Rey: **Què has hecho?**  
**De vn enemigo fias, q̃ viene a espiar**  
**tus fuerças!** y sin aguardar respuesta,  
 despacha en seguimiento de Abner con  
 recado falso de Dauid, para que vuel-  
 ual trato. Viene confiado, y ocurrele  
 Ioab. *Ut loqueretur ei in dolo*, para hablar-  
 le como amigo Iosepho: *Summam be-*  
*neuolentiam pre se ferens*. Con rostro de  
 cariño: persuadiendose Abner, que era  
 verdadero, por el seruicio, que el ha-  
 zia a Dauid: pues vn vasallo zeloso  
 auia de auer olvidado su vengança por  
 el seruicio de su Rey: *Et percussit e-*  
*um in*  
*inguine, & mortuus est*. Y diole vna puña-  
 lada alevosa, y cayò muerto. O cobar-  
 de! Que quando pretendes la vengança,  
 no la tomas, y quando debes cari-  
 cias, matas. Mal hombre fue Ioab. Na-  
 da le denio Dauid, pues nada hizo por

servirle, aunque hizo en su seruicio ta-  
 nto. Y así, aunque por no poder mas, le  
 fustio treinta años, mandò en su testa-  
 mento, que no le dexasen morir en  
 paz, y siendo malo Ioab, no podia da-  
 ñar siendo enemigo, solo pudo dañar  
 con su amistad, *in dolo*.

Qual será la causa? Comparemos  
 a Israel en poder de Pharaon Ameno-  
 phis su enemigo, con Ierusalé auxilia-  
 da de otro Pharaon Necho. Dize Dios  
 de Israel captiuo: *Cum essent in terra hosti-*  
*li non penitus abiecti eius, ne sic deperi,*  
*ut cõ-*  
*fumerentur*. Debajo de la seruidumbre  
 de vn Pharaon enemigo declarado, no  
 no dexè a mi pueblo, ni consenti su per-  
 dicion. Y aora porque tiene por ami-  
 go a otro Pharaon, acabare con ambos;

con el, porque le dà fauor, y cõ mi pue-  
 blo, porque se vale del: *Neque erunt ultra*  
*Domui Israel in confidentia*. Explicuemos:  
 Que tiene mucho veneno vn pecador,  
 y aunque le exhala para todos, como  
 el Basilisco, goza mas del quien se le  
 acerca. Al enemigo de lexos daña, y  
 antes apronecha. En la opinion; porq̃  
 el enemigo del Malo, se acredita de  
 Bueno, como dezia Tertuliano, pro-  
 uado que eran buenos los Christianos,  
 pues los perseguia Nerò; pues que po-  
 dia aborrecer vn hombre tal, sino vn  
 bien muy superior? *Nòn nisi aliquod grã-*  
*de bonum à Nerone damnatum*. Ya la imi-  
 tacion S. Geronimo: *Non dolebo de male-*  
*dictis, quis enim nesciat nihil nisi flagitiosum,*  
*tuo ore laudari*. Porq̃ e l Malo solo aprue-  
 ua lo que sigue, y reprueua lo que le  
 afrenta. En las virtudes: porque dan-  
 dole, en que exercerlas, se las agumen-  
 ta, y finalmente: en todo, porque le in-  
 cira, y si acaso dormia, le despierta la  
 proteccion de Dios. Al contrario el  
 amigo del Malo està indiciado de to-  
 dos los pecados de su amigo. Quien  
 assegurará la Fè del que se confedera  
 cõ infielleso no la tiene, o no la tendrà.  
 Quien darà por casto al que trata con  
 deshonestos? Ni tendrà por de manos  
 inocètes a los q̃ tratan cõ Pyratas? Cre-  
 ce en los vicios por instantes, que se  
 fecundan con el exemplo. Y finalmen-  
 te le quitan el amparo de Dios, que le  
 dexa en manos de aquel en quien con-  
 fia. Y como era báculo de caña, el se  
 quiebra, y el Elephante arrimado a el,  
 cae sin esperança de leuantarse por fal-  
 ta de la mano de Dios, que a quien no

3. Reg. 2.

Num. 26.

Exech. Supra

Tert. in Apol.  
 cap. 5.  
 Hierou. ad  
 Sabinian.

2. Reg. 2.

Iosephus.

la pide, no la dá:

Exclame aora Dauid: *Oleum peccatoris non inpinguet caput meum.* No me toque el azeite del pecador. Es porq mancha? No, que solo mancha los vestidos el azeite, y las heridas sana. No será mejor pedir a Dios q le libre de su lanca, q hiere, que no del azeite, que Cura? *Erue a frama Deus.* No. Que si essa lanca es de pecadores, casi no es necesario pedirlo, que Dios tiene cuidado. Lo que se ha de pedir es, que nos libre de su azeite, de su carño, y de su agrado, porque el que se regalá en él, se priva del de Dios; q no se compadece a amistad con Dios; y pactos con su enemigo. Y de esse azeite teme Dauid corrupcion: *Caro mea immutata est propter oleum.* Elegante Claudiano.

*Mars grauior sub pace later.* Paz ay peor q guerra. Pero el que está expuesto a su enojo, tiene a Dios por Protector, q se vá al gemido del q le llama, y huye del q le deja por otro valedor, o presume q su poder ha menester auxiliares. Han de ser los pactos del justo, y Dios con aquella celebre clausula de amigos de amigos; y enemigos de los que lo son. Harto la repitio Dauid. Toda otra amistad es sospechosa de traicion. Profiga Ambrosio: *Qui si fieri potest, ut homini sit amicus: qui Deo fuerit infidus?* Como puede ser fiel al hombre el infiel a Dios?

Pues en verdad, que dixo Dauid esto, quando andaua perseguido de Saul, y venia bien entonces vn Abner, que le vendiese la vida de su Rey, y assegurasse la suya. Esto no. Favor de malo es mi perdición, q yo pude matarle dos vezes en Ziph, y en Engaddi, y no quise seguridad cō pecado: Saul enemigo es mi salud: *Quoniam ad te Domine, oculi mei: in te speraui.* Porque puse entera la confianza en Dios, sin repartirla en hombres malos. Theodoro: *Ego autē nullo homine fretus sum.* No fio yo de baculos de caña. De Dios fio, que solo basta, y sin él nadie. Pues por que no espera en hombre? Porque el pecador daña con su ayuda, y aprouecha cō su rigor. Su socorro viene emponçonado, apestada su prouision, su mercaderia con veneno, y entonces mata mas eficazmente, quando parece que pone puntales a la vida: pues nos quita a Dios, en quie se deue poner las esperanças: *Oleum peccatoris.* Este es el regalo del Malo, que reconocio San Sidonio en

vn Tirano: *Ceteri affigi per subscriptum damno verentur; mihi latronis & beneficia suspecta sunt.* Temã otros sus amenazas, yo sus beneficios temo. Y así los Reyes de Iudá, porque se valieron del Gitanio, vierõ venir sobre si, y sobre el mismo Egipto el cuchillo de Nabuchodonosor, que los hizo en el castigo iguales, porque fue igual su presumpcion. Dixo lo Jeremias: *Sicut tradidi Se-dechiã Regi Babyloniorum; ita tradã Pharaonem Ephree* ( Nieto, que sucedio a Nabuecho ) *ad quem vos confugistis, ipse Nabuchodonosor.* Esta es la causa, porque vino aora venir. Y aura otro, que venga contra los q los imitan. De quie dixo Esaias: *Corruet auxiliator, & cader, cui prestatũr auxilium.* El que dá la ayuda, y el que la recibe, tendran mal fin.

Capitulo. V.

*Vn mal Rey, defembuina Dios contra vn mal Pueblo: y contra el otro Tyrano, que vengadela Dios, y al Pueblo.*

**D**ixole Eliu a Iob, que con vn Rey Hipocrita castigaua Dios al Pueblo. *Regnare facit hypocritam propter peccata populi.* Y como Dios dá en su Escritura doctrina para todos los siglos, la han de explicar sus interpretes, sin atencion a los suyos. Pero tambien en estos ay Tiranos con pretextos de justicia, que ninguno lo es, que lo confiese. Y en nuestro texto está clara esta doctrina. No ay cosa mas repetida en los libros historiales, y Propheticos, que ser causa deste capitulo los pecados de Manases, desde cuyos excessos quedõ condenado todo el Reyno. Prendiõle Assaradon Rey de Assyria (o sea Merodach, que lo era de Assyria, y Babilonia) y penitente le restituyo. Y aunque auia gastado muchos años en atrocidades, hasta aserrar por medio a su Tio, o primo Itaias por Predicador zeloso: porque viuio los restantes conforme a la ley, se olvidõ Dios de su amenaza, y el pueblo viuio en paz, y el murio en ella. Sucediõle Amon, peor que su padre Manases, pero fue tã breue su vida, que no peruiutio al pueblo, porque al segundo año le mataron sus esclauos. Reynõ Iosias Sancto, que nõ dexõ en Dios memoria de las ofensas de

Ps. 140.  
Cum peccatoris non inpinguet caput meum

Ps. 21.  
Erue a frama Deus

Ps. 24.  
Caro mea immutata est propter oleum

Ambrosio

Ps. 131.  
Ambrosio sup.

2. Reg. 24.  
26.

Theod. in  
Ps. 140.

Sidon. lib. 5.  
Epis. 13.

Hier. 23.  
Sicut tradidi Se-dechiã Regi Babyloniorum; ita tradã Pharaonem Ephree

Esai. 33.

Ioach. Reg. Iudã.  
Tob. 34.

Hier. 13.

4. Reg. 23.  
seqq.

2. Par. 33.  
Hieronim. in Esai. 1. & alij apud Torniel.

Salian. anno 3344.

4. Reg. 21.

de

## Estatua de Nabuchô,

de su Padre, y abuelo, q̄ Dios lo dize así: que en viendo penitencia olvida los pecados: *Omniū iniquitatum non recordabor.* Como viendo reindécia en ellos no se acuerda de virtudes: *Omnes iustitiae eius non recordabitur.* Como si la mudança humana le hiziesse a Dios mudable. Como se vio en Ninive: donde vestidos de gala irritaron a Dios, y vestidos de Cilicio le ablandarõ: *Operiebatur sacco.* Que el vestido blando haze a Dios duro, y el aspero le ablanda. Glosò San Basilio de Seleucia: *Diuina sententia retrocedere non erubescit; & soluit decretū Deus & abolet periculū.* No se corre Dios de mudarse, porque se muda el hombre, y como al Santo Iosias le sucedieron hijos impios, renouaron la maldad de Manases, y su amenaza, y fuesse cumpliendo en Ioachaz, y Ioachim sus hijos, y en Ieconias, y en Sedechias se perficionò! Aquí la duda. Porq̄ dà Dios a su pueblo tales Reyes? No tiene en las Minas de su poder, y de su gracia Dauides, Ezechias, Iosias, y Iosaphades? Por que le dà vn Ioram, vna Athalia, vn Iosias, vn Ioachim, y vn Ieconias?

Responde Oseas: *Dabo tibi Regem in furore meo, & auferam in indignatione meā.* Dios no haze a los Reyes malos, que fuera injusto; pero haze a los malos Reyes para aq̄te de los pueblos. Quitales a Iosias, y dales a Ioachim, porq̄ olvidado ya de sus virtudes con el nueuo traje de pecados, que Ierusalẽ se auia vestido, quiso executar la amenaza antigua, q̄ Iosias con virtudes auia reuocado. Y esse Rey, q̄ arma, es cuchillo, q̄ desnuda. Muchas vezes lo repite Ezequiel, pero especialmente en el capitulo veinte y vno llama al cuchillo quinze vezes para q̄ salga de su vaina, y destrozze quanto hallare: *Mucro, Mucro euagina te ad occidendum.* Y llama al Rey de Babylonia: Pero deste dirè despues: q̄ primero los condenò a muerte otro cuchillo. Así llama Ieremias a Manases Rey de Iudà: *Qui ad mortem, ad mortem, & qui ad gladium, ad gladium.* Desde que les di por Rey a Manases, di cuchillo a tus gargantas. Ni Moyses, ni Samuel le enuainaràn cõ oraciones. Y no era este cuchillo el de Nabuchô, q̄ aun no auia nacido, ni aun el de Assaradon, que prendio a Manases, que fue su fito poco agudo, pues aun en el no cortò. Pues quien es el cuchillo? Manases

Rey pecador, que los hizo pecadores: *Manasses se duxit Iudam, vt facerent malum.* Y el q̄ tragò el anqueño del pecado, ya està muerto. Quien le matò? Quien cubrió el anqueño con el cebo, para que le tragase.

Que de maneras ay de Reyes, que son cuchillos de su Reyno, porque solo el bueno es su salud, y la maldad es varia! Explique algunas Esaias. *Dabo pueros Principes eorum, & effeminati deminantur eis.* Darèles Reyes inocos, y afeeminados. Reduzgamoslos a dos extremos. Vnos son jounes en los alientos. Otros mas afeeminados, que mugeres. Vnos orgullofos, otros remilos: vnos q̄ cometen, excediendo la comission; otros que omiten lo contenido en ella. Es la iuuentud vn tercio de la edad del hombre, que sale de la Adolescencia, y camina a la Virilidad. Llamola Aristoteles: *Est iuuentus prima refrigeratiua & particulari augmentatio.* El primer augmento del refrigerio. La Adolescencia es ardor; y la iuuentud dando vn passo a la templança, infunde vna particica de Rocio, pero es como el de la fragua, q̄ por ser poco la enciendemas. Pintò Oracio los Vicios juveniles.

*Cereus in Vitium flecti, monitoribus aspèctū vitium tardus prouisor, prodigus aris sabbimis, cupidusque, & amata relinquere pernix.*

Blando de boca si le alarga la rienda el mal consejo: duro, si el bueno la recoge, improuido para guardar, y en el desperdicio prodigo. Presuinido de sí; impaciente a la correccion: como Manases aterrado a vn Propheta de su sangre, y Sedechias empoçado a otro. Y rã facil en olvidar, como en querer. Breue la sabiduria juzgo al jounen sin coraçõ: *Considero vā cordē iuuenem.* Pues no es coraçõ el que expuesto al viento de los deseos, nunca tiene estado. Y así Pablo abreuio la instruccion de Timotheo en vna palabra: *Iuuenilia desideria fugè.* No seas moço en los deseos, aunque lo seas en la edad. Tan breue Caietano. *Vigent siquidem in iuuenibus perturbationes animi.* Por q̄ la iuuentud es la buena salud de las passiones. Y dixo bie Hilario Arelatense en la vida de Honorato, que este Santo, siendo moço tomò el yugo de Christo por mas facil de sufrir, q̄ su libertad: porq̄ conocio q̄ es el claritud mas dura la liber-

tad

Ioan. 3.

vefido b...  
Basil. Sel.

Orac. 12.

Osee. 13.

Ezech. 21.

2. Part. 33.

Hierat. in Ar.

Prou. 7.

2, Timot. 20

Caiet. ibi.

Hil. in vita. Sathanor.

Hier. 3.

Sen. epist. 47.

Plat. de Rep. in Critia.

Arist. in Sym. Plat.

Exod. 12.

Phil. de vi. Elm.

Plat. supr.

Theod. 9. 11. in id.

Ench. Ethic. 1.

Ambros. de Par. cap. 4.

ra de la inuentu: *Intelligens summū esse cōpōsitū hūmānis gōnis licentiā inuenturis.* Porq̄ la esclauitud ciuil sugera a vna volu- dad, y la mocedad a muchas, q̄ es lo de Iere. 17. *Bonum est,* mejor es (que es el sō paratiuo hebreo) q̄ el moço lleue el yugo de la ley, que el suyo, q̄ pesa mas.

Faciles ya de conocer, qual serà la oporeciō de los q̄ eitan sugeros a vn Rey moço, esclauo de tātōs dueños, sin firmeza aū en la misma sujeciō, q̄ es incōstātē en mudarse, no en acabarle, pues alterna, y no en mejor, cō riesgo repetido de haziēdas, hōras, vidas, cōfōrme corrē el viēto del antojo. *Leuis est ma licia; sapē mutatur: n. n. in melius sed in altud.* Ya esta pena, a este cuchillo condena Dios al pueblo, a quiē da Rey jouē.

Quales Rey afeminado? q̄ es la otra parte de la amenaza de Esaias. Dudo Platon a que classe reduciria la muger: si a la Racional, o a la Bruta? Si a los patores de la Republica, o a los perros del ganado, que solo le aprobechan cō las

vozes. *Vtrum inter canēs cistōdes, fēminas ipsas censemus.* Porque la generaciō del hombre atribula Aristophanes al Sol: de la muger a la Tierra, que solo tiene apetito de recibir, teniendole el Sol de dar, *in asculum Sole genitū erat femina? erra.* Por esto pidē ellas, y ellos dan, que es la razon; que da Philon de q̄ para los sacrificios pida Dios víctimas, q̄ no seā hembras. *Agnus abiq̄ macula masculus.*

Porq̄ la hēbra por imperfecta padece, no haze: *Nam quidquid femineū est, imperfectum censeatur. & subditum, ut quod patiatur magis, quam agat.* Pero dexemos satiras; que la virtud no tiēne sexo, o si se pre tiene el varonil; y como dize Platō Mugeres ayvetajosas a los hōbres. *Mulieres multa multis Viris ad multa proficiātes.* Que de exemplos aleron los siglos? Thomiris gouernō mejor que Cyro, y Zenobia, que Aufeliano; y Debhora, q̄ Barach, y Iudith, q̄ Ozias, y han sido capates de prophecia, como enseña Teodoro sobre los luezes. Dixerā Ennodio: *illa sexum mentis firmitate durauerat;* q̄ el valor del alma le dio al sexo.

Hizieronse ellas en el Paraiso donde ya estaua intrōducido Adā, de cuya coltilla se formō su espōsa. Adā tuuō su origen fuera del: *Extra Paradisum vir factus est, & mulier intras.* Y así le es natural a la muger el regalo, y el valor al hombre. Pues como son tan fieras? Repara- ba yo, q̄ primero formō Dios todos los

Bratos, y los lleuō a Adā, para que les diese nombre, acto de Dominio: *Ad duxit ea ad Adam.* Y luego trata de darle muger por cōpañia. Parece orde tras- trocado. Primero es tener muger, que poner casa. No le importa mas a Adā la Espōsa, q̄ perros, y jumentos? Si debe de importarle; pero yo juzgō, que para q̄ Adā supiera gouernarla, le ensayo primero en Brutos; porque es mas difcil, que el dellos, su gouerno.

Replico. En q̄ estā la fiereza de la muger? Digo yo q̄ en su flaqueza. Su Ety- mologia es de blandura: *Mulier à molliēdo.* Y no obstante estā lūuidad, las llama el Tragico, artifices de maldades.

*Sed Dux malorū femina, & scelerū artifex.* Claro estā, q̄ errarō Seuerino, y Andronico, quiē refuta Epiphaniō, q̄ no admittā por fabrica de Dios a la muger; y otros, a quiā desmiente el Cardenal Toledo, q̄ estrecharon a los hōbres la Redempcion. Dios las hizo, y Christo las redimio, y en muchas se ha lucido la fabrica, y reformaciō. Pero en muchas no, q̄ son authores de vicios en los hōbres.

S. Vicente Ferrer ponderō mucho, q̄ quādo aq̄el padre de familias (que es Christo) pulo la meia del combite (q̄ es la Gloria) y mandō llamar a ella com- bidados, vno se escusō, porque auia cō- prado vna villa (sea Granja) y como era Señor no podía obedecer, aū en lo q̄ tambien le estaba. Que los Señores no se contentan cō comer a costa agena, si no se lo lleuan a su casa, ni estiman el presente, si el porte no yā pagado. *Per quem intelligitur superbia.* Dize el Sancto.

Otro dio por excusa, que era labrador, y auia comprado Yuntas, y el cuidado de grangear, y adquirir, aū no da lugar para comer, y conuersar. Todo Auaro es intratable, que como solo piensa en su dinero, piensa q̄ todos estā pensan- do en el, y no recibe el agalajo de vn combite, por estar sin el embaraço de negar: *Per quē intelligitur Auaritia.* El ter- cero se auia casado, y no respondió como los otros: *Rogo te habe me excusatum.* Suplicōte, q̄ me excuses; sinb descortes, y denodado. *Vxorē duxi, ideo non pos- sum venire.* No puedo ir, que tengo muger, y soy esclauo. Pues no se le dio al hombre la muger en el Paraiso para ayuda? Como le espōra, que vaya a el; No se: Pero no es mucho q̄ le es- torne el ir a el, quando estā lexo, si aun le echo de enmedio del. Aqui dize el

Gen. 2.

Gellius.

Seb. in Elip.

Epiph. har. 45.

Tolet. in luc. 1. Annot. 3.

S. Vicente Ferrer.

Luc. 14.

S. Vicente Ferrer. dist. 188.

de vicio

# Estatua de Nabucho,

Sancto: que todos los hombres se condenan por ella, porque como Adam peco por su muger, pecan por ellas los demas. *Vnde propter vanitates ipsarū, oportet quod viri secundum suam conditionem rapiant aliena vel per usuram, vel per rapinam, vel per falsum iudicium.* Y discurre largo concluyendo: *Et impediunt, quod vadant ad Paradysum. Non immerito ergo ille non excusauit se sed dixit: Vxorem duxi, non possum venire.* La excusa tiene replica; la imposibilidad no. Luego con razon no dio excusa, pues dixo que tenia muger, o que ella le tenia. Porque por sustentarse sus antojos, vende el Iuez la iusticia, y se come en los demas pecados. Gran prueba fue Constantio Emperador, q̄ auiedo sido gr̄a despreciador del Dinero, en casandose con Placidia, fue Auarissimo: como Iustiniano cō Theodora. Que hara el Rey afeminado: Lo que Salomon por las estrangeras. Lo q̄ Acab por lezalar. Lo que Herodes por la adultera. Lo que Cethego por Precia. Lo q̄ Philopator por Agatoclide. Y lo que Claudio por Muchas. De que dixerā Caton: *Omnes viri vxoribus impediunt: Nos omnibus viris. Nobis vxores.* Asi anda el gouerno humano. Todos gouernā a sus mugeres (o las auia de gouernar) a estas gouernā el Rey, y Magistrados, y su muger, o amiga a estos, y en ellos todo.

Pero por afeminados no se entiendē solos los dados a mugeres, sino mejor los que imita sus acciones. Ya se q̄ este nombre en Iob, en los Reyes, en Oseas, y otras partes, significa los Cinedos, o Ganimedes, que explico Aquila: *Mudador, como dize san Geronimo: Hoc ostendere volens, quod suam naturam mutauerunt. De viris facti sunt femina.* Como los Sodomitas. Hasta catarle en Roma con otros hombres, de que dan los Autores mucha erudicion, pero no limpia. En nuestro caso es cierto, que no se entiende dellos, asi por la interpretacion de Forerio, como por q̄ esta amenaza nunca se cumplio, pues ni en Ierusalem, ni en Samaria huuo Rey notado de este feo vicio, aunq̄ en el pueblo huuo tanto exceso, q̄ ruuo Epebias, q̄ quito Iosias, y los Machabeos: cuya primera introducio fue en la deprauacion de Roboan q̄ borro su feto Asa, deponiendolo a su misma madre infame sacerdotisa de Priapo.

Tampoco se entienden aqui por ase-

minados los Eunuchos, que llamo Arnobio: *Viro solitatis*, despojados del ter de varon, por quedar frios, como enseña Mercurial: porque tampoco se lee, q̄ huuiesse en Israel Rey Eunucho, aunque huuo en el pue blo muchos, y lo tocare despues. Pues quien seran los Reyes afeminados, que amenaza Dios para cuchillo de su pue blo? Los que sin ser Pathicos, ni Eunuchos, les falta poco para serlo: y sin auer bebido de la fuente Salmacia, bebierō en las costumbres, y afectos sus efectos. *Quod suam naturam mutauerunt.* Vn Sardanapalo en Assyria: Vn Heliogabalo en Roma sin valor, ni Prouidencia, sin entendimiento, ni manos. Vn hombre como el q̄ pinta Seneca; tan dado al ocio, y al regalo, que sacadole del agua los esclauos, y poniendolo en la silla, preguntaba: *Iam sedeo?* Estoy ya tentado? Que ignora si viue, pues no viue quiē no siete: *Hunc tu ignorante ansedeat, putas scire an viuat, an videat?* Si este fuerā Rey, gr̄a cuchillo fuera de su pueblo, pues quien no ve, ni oye, no siete, y assi consiente. Tal era Prolomeo Rey Gitano, que acompaando en Alexandria a Scipio sin poder igualar su passo, dio ocasion a q̄ dixesse a Panecio en secreto: *Iā Alexandrini nonihil ex nostra peregrinatione fructus ceperunt, quibus per Nos contingit videre Regem ambulatē.* Mucho nos deben los Gitanos, que hemos casenado su Reyna andar. Asi fue Sedechias, que porque sus Consejeros le dixerō, q̄ conuenia matar a Ieremias, les dixo sin mas examen: *Ecce ipse in manibus vestris est, nequēnim fas est Regē vobis quidquā negare.* Veisle a la vuestra voluntad, q̄ no puede el Rey negaros nada. Quien no puede negar, no puede conceder, q̄ todo poder se estiende a los opuestos: y si ni cōcede, ni niega, no es Rey: como ni Asuero lo era, q̄ dexaua el pueblo en el antojo de Aman: *De populo age, quod tibi placet.* Como Philopator en el de Sossibio. Ahora: Sinō es Rey, para q̄ le pide, o mada sus Cosejeros q̄ firme los Decretos? Para tener, a que echar la culpa de la perdicio del pueblo, siendo ellos los q̄ disfrutā quanto el yerra, quando el ni yerra, ni acierta, pues no obra, aunq̄ en no obrar yerra siēpre, pues el Rey no ha de obedecer, sino mada, y no mada, es el objeto de maldiciones, y quejas: Que desdicha! Este Rey es el cuchillo, que amenaza Dios a su pueblo, y la misma doctrina es de los Preciados, de que

Arrob. cor. tu  
Gen.  
Mercur. lib. 3  
Var. cap. 8.

*Micro...*

Gen. de breu.  
vite cap. 12.

Erasm. in Apo  
Scipion. lib. 5

Hier. 38

Iustin. lib. 20  
Strabo. lib. 15

Olympiod.  
Iohn in hist.  
Procopius.

Surt. in elia  
Plut. in Apo.  
pber

Iob 20  
4. Reges 3  
Osee. 4.  
Aquila. apud  
D. Hieron. in  
Oseam.

Forer. in Esai.

2. Macha, 4.

3. Reg 14  
15.

*F*

explica estelagar el Abad loachim.

Ioach. Esd. 3.

Quedame vna duda. Entre estos dos cuchillos, qual corra mas? De dos; y no Tirano, y otro Afeminado, simple, o necio: *Parum prudens*. Como aqui llama a Sedechias Theodoro, qual es peor: y amenaza mas? Veamos.

Theod. in Jer.

Phil. de Agric.

Hom. Iliad. 6

Xenoph. lib.

8. Cyrop.

Ioan. 21.

Ioan. 10.

Cant. 1.

El Rey es Pastor, y el Reyno es su ganado; a quien con vigiliacia defiende de los lobos, y aun de los perros, que muchos son golosos, y se come lo que parece, que defienden. Asi lo dixo Xenophou, y lo tomo de Homero: *Similita esse opera boni Pastoris, & boni Regis*. Este nombre le dan todos los Prophetas. Este dio a Pedro Christo: *Pasce Oves meas*, y aun el mismo le tomo: *Ego sum Pastor bonus*. Ya la Esposa fue Pastora por confort de vn Pastor: *Pasce hedos tuos*. Porque ha de imitar su vigiliacia, su Amor, su Prouidencia, y este oficio es prelude para Reynar, dixo Philon. *Pastoralis ars ad Regnum est prelude*. Y es de la misma materia la obra, y el prelude; y en el se enlayaron Moyses, y David para Regir. Comparemos aora vn ganado con vn pastor cruel, o sin pastor, que es lo mismo, que tenerle necio: y sea toda la doctrina de Prophetas. Denos el primer paradigma Ezechiel: *Va Pastores Israel, qui pascebant semetipsos? Nonne greges a Pastores pascutur?* Ay de los Pastores de Israel, que en vez de dar pasto a su ganado, hazen del ganado pasto para si! Explique Theoreto: *Vos Reges tributum, & vectigal exigentes, haud quaquam his contenti fuistis, sed occisis Diuoribus, eorum diuitijs fruebamini*. Lo mismo repite Ieremias: *Va Pastores, qui dispergunt, & lacerant gregem pascuae meae!* Claro esta, que han hecho esto muchos Tyranos. Bastaba por exemplo en Roma, Nerō. Y en Israel Achab, que matauan para heredar: *Occidisti, & possidisti*. Beben la sangre de los subditos, porq a la sed de su antojo estan expuestas haziedas, honras, vidas, Tristes vassallos. Hizo lo mismo Caio: Lee sus acciones en Philon.

Phil. lib. I. de vita Moys.

Ezech. 34.

Theod. libi.

Hier. 23.

Tac. & suet. in Nerone. 3. Reg. 21.

Phil. de legat. ad Cai.

Vamos al otro extremo de la comparacion. Quiso Micheas pintar la Ruina vltima de los exercitos de Achab, y dixo: *Vidi Vniuersum Israel dispersum in montibus, sicut Oves absque Pastore*. Todos pereceran, porq yo los vi como Ovejas sin Pastor. Tengan Pastor: pero sea inepto. Pintale Esaias: *Speculatores eius*

ceci, y luego: *Pastores ignorauerunt intelligentiam*. Y Ieremias: *quia stulte egerunt Pastores, amnis grex eorum dispersus est*. Por no tener Pastor, o no saber su oficio, peredio todo Israel. Entre estos dos extremos, de quien vino mayor daño? De vn Rey Tyrano, o de vn necio, que no es Rey? el Rey Tyrano no pocas vezes no es muerte del pueblo, sino Medicina. Plutarcho lo medito: *Deus quibusdam Malis, tanquam carnificibus usus est ad sumendas de alijs malis vix nas, nec ante illi, quod excruciabatur sustulit, quam vniuersos morbo liberasset, ac purgasset. Tale medicamentum fuit Agrigentinis Phalaris, Marius Romanis, &c.* A algunos Reynos enfermos de vicios purga Dios, y sangra con la espada de vn Tyrano, y no cessa de brindar la purga, o jugar la lanceta, hasta, que sanen. Que Phalaris dio salud a los Agrigentinos, y Mario a Roma. No podia decir mas, si huiera Leido en los Iuzes, q en pecando Israel le entregaua Dios a las naciones comarcanas, y cobraba salud en su hospital: *Feecerunt malum in conspectu Domini, qui tradidit eos in manus Philistinorum*. Y en viendose oprimido, se voluia a Dios, y le libraba. Porque vn Tyrano suele ser medicina de las Republicas viciosas: porque ocasiona que busquen a Dios los que en la libertad le tenian olvidado. Y en esta misma captiuidad, de que tratamos, les dicen los Prophetas, que desde ella buscaran a Dios, como le buscaron con gemidos desde el yugo de Pharaon, y les voluera a su tierra, como entonces se la dio. Mas. Esta medicina da entera salud, porque en todos los lugares Propheticos, que he citado, el mal tratamiento de los Tyranos obligo a Dios a lastimarse de Israel, y a que se le prometiese Protector. Luego le hizieron dichoso los Tyranos. Asi por Ieremias: *Ecce ego suscito, &c.* Yo vouere por el, y puede mas vn patrocinio de Dios para dar vida, que para quitarla vn Pharaon. Mas. Pintemos el Tyrano mas cruel, Sea Phalaris, sea Dionisio, sea Nerō. Sea Nabis peor que todos. No tenga freno en sus antojos: *Sit pro ratione voluntas*. Este, por su interes no ha de acabar con todo el pueblo, q sin pueblo no ay Rey. No ha de robar a todos: que por intaciable que sea, es limitada su codicia y ha de llegar a hartarie; que Midas se ahito, y Creso, q tambien fue Rey, de

2. Par. 18. Esai. 56.

Hier.

Vicios de los Reyes

Con hijos

Plat. da Sero Num. Vind.

Jud. 13. & se pe.

Baruch. 2.

Hier. 50.

Polyb. lib. 13

Inu. Sat. 6.

# Estatua de Nabucho,

Lydia, blasonaua de Bienauenturado, porque le sobraua el Oro, y no estauan pobres sus vassallos. Ni ha de quitar todas las horas, que como faltan las fuerças, desmaya el aperito, y el mismo dexa a los que no le dexan. Y así quedó Roma, aunque sustentó a Neron, y en Sicilia huó mugeres honradas a vista de Dionisio.

Sin Rey, o con vn necio nada queda: *Omnis grex eorum dispersus est.* Es Vniuersal el destrozo. La razon. Que vn Tyrano es vno, y aun porq̄ lo quiere todo para sí, lo defiende de los Lobos. Pero a la vista del Pastor simple acometen a las Ouejas muchos Lobos, q̄ se le venden por Mastines; y a él le roban por gajes del gouerno: *Quia mercenarius est,* ya las Ouejas por su codicia, y crueldad: *Fures sunt, & latrones.* Y así se comen a vn tiempo al ganado, y al Pastor. *Lupus rapit, & dispergit Oues.* Y donde aua para que vno comiesse, y destrozasse, no ay para tantos, y quedádo el ganado ahogado, se está su hambre entera: Pintólos Sophonias breuemente: *Iudices eius lupi vespere non relinquunt in mane.* En tiempo de Rey necio son los luezes lobos de la tarde, que se dan presa a comer, porque se acaba el dia, sin dexar reliquia de la presa para mañana. Y esto nació de que la Ciudad, y su Rey era Paloma: *Columba non audiuit vocem.* Noténia oídos para los gemidos, porque se los tenían ocupados los aullidos de los Lobos. Aquí. Ruperto: *Quomodo Leones columba genuit, quomodo lupos enutriunt.* Como nacieron de vna paloma Lobos: Prodigioso parto. No es, sino natural. Porque la simplicidad, y mansedumbre demasiada del Rey quita al Lobo el miedo, y le augmenta la rabia, porque no se le passe la ocasión: *Lupi vespere.* Como los Halcones de Noruega. Porque dize Salomón: que el Principe apocado será pobre. *Anime effeminatorum esuriant.* Porque apaciéera Lobos, que le quitan su comida. Y Zacharias, que es estatua de Pastor, el que encomienda su ganado. O Pastor, *& idolum derelinquens gregem,* y q̄ chillo le amenaza. El Propheta le pinta largamente. Notó el Chronista Alexandrino, q̄ la octaua plaga de las diez de Egypto, y mayor que las demas, fue de langostas. Pero por que mayor: *Qui nullum agnoscit Regem.* Porque el pueblo

de las langostas no tiene Rey como el de las Ouejas; q̄ Salomón afirma: *Regem locusta non habet.* Y así ni rienda, y entregado Egypto a pueblo sin Rey, donde come más, el que mas puede, era cierta su desolación.

Baste esto por aora, que en la estatua de oro se voluerá a tocar. Tal Rey era Ioachim, que mató al Propheta Yrias, porque los poderosos se lo mandaron, como lo cuenta Jeremias, y que como esclauo traia el cuerpo labrado con yerros de los Idolos, y por la misma razon intentó matar al mismo Jeremias, y con efecto quemó en su brazo sus Oraculos, y tal era el Rey Achis, que confesiando los meritos de Dauid, le desterró, porque lo querian sus Privados: *Non inueni in te quicquam mali, sed sartapis non places.* Como le sucedió a Dario para condenar a Daniel. Y tal Pilatos, que contra su dictamen condeno a Christo por miedo de sus subditos, que ay muchos, que mandan mas, que el Rey, que en Burdeos entraron Lobos, y se comieron a los perros, como escribe Sigiberto. Esto es vn Rey sin valor, que no siendo por sí Tyrano, daña por muchos. Sea vnico exemplo en Francia Carlos el simple, que la affligió mas con su necesidad, q̄ todos juntos con su Tiranía, pues nunca estuvo Athenas tan despoblada, como quando por no tener vn Tyrano, tuuo treinta; ni Roma, que desterrando vn Rey, crió Decemuiros: y muerto Romulo los interreges. Testigo Lirio.

Y a todos estos residencia Dios con vn Tyrano; con vn Nabuchodonosor, que venga los agrauios del ganado, y suyos. En que aduerto la mayor desdicha de los malos Reyes. Que su castigo, y el del Reyno es alegría de Dios, y del mismo Reyno; comprehendido en su castigo. Veámoslo sin salir del caso. Que no quiero aprouecharme de los Prouerbios, que expressamente hablan del necio, y ateminado. *Vsque quò paruum est, & fultum?* De cuya calamidad se rie Dios, porque se hizo desentendido a sus auisos: *in Interitu vestro ridebo.* *& subianabo vos cū irruerit repetita calamitas.* Pues amenazando aora a Ioachim, le dize Ezequiel: *Requiescere faciam indignationem meam in eis, & cor solabor,* que es el afecto de quien se veiga. Reberará mi ira en vosotros, ella descantará

Prouer. 3.

Sch. 3. 26.

Hier. 26. &

36.

Hier. in trad.

Lyra, & aliq.

1. Reg. 29.

Signo de Dario

Daniel 14.

Sigeb. apud

Genebr. Ann.

Christ. 580.

Genebr. Ann.

M. 5467.

Lira. lib. 1.

Prouer. 1.

Ezech. 5.

Ioan. 10.

Sophon. 3.

Rup. in Soph.

manifesta

Prouer. 18.

Zacar. 11.

Prouer. 30.

Langosta non agnoscit Regem

Eſai. 3.  
Deut. 28.

*ingratos*

*100*

Ezech. 14.

*Reynas*  
Mal. 6.

3. Reg. 17.

Job. 5.

rá, y yo quedaré consolado, y Elías: *Non consolabor de hostibus meis!* y Moyses: *Sicut antea latatus est Dominus benefaciens vobis, sic et abitur mane disperdens.* Ayer me alegré de hizeros bien por obedientes, mañana me alegraré con igualdad de destruyros por ingratos. O qué bié descargá el golpe, quando queda descansado el brazo? Qual será el castigo, en que á su gusto toñá Dios satisfaciõ del pecado, y le dexá desagraviada su authoridad, siédo infinito el agrauio? Harto encarecimiento es este, pero no le sigó aora. Mayor parece, que se alegré deste castigo los mil años, que participandél. Dígaló Ezechiel en nuestra historia. Pinta esta calamidad de Ierusalé assólada de quatro cucuillos, hierro, hambre, fieras, pestes, que no acaban con todos, porque quede quié se alegre de las venganças de Dios: *Et consolabimini super malo, quod induxi in Hierusalem & consolabuntur vos, cum videritis viam eorum.* Y acaba de cõtar entre estos a Daniel. Dificulto. El, y los demas mancebos no padecieron los trabajos del captiuero? No le padeciõ Ieremias, y el mismo Ezechiel? Pues como pueden a finirlí consuetõ? Mas. Como cabe en los justos alegría del mal del proximo, aunque sea pecador? Respondo. Que, como veremos, los mancebos dentro del mismo horno, cantauan a Dios, porque el justo no tie otro gusto que el de Dios, y le pide cada dia: *Adueniat Regnum tuum.* Sepalle, Señor, que Reynas, que quando el Malo Reyna, no se vè. Y así se alegra de que Dios vuelua por su honra, sin reparar en propias penas, como Elias en medio de la hambre, porque era castigo de Samaria. Y mucho antes lo prophetizó Eliphaz expressamente: *In vastitate, & fame ridebis; & bestias terra non formidabis.* Pues ni temen estos Prophetas a Nabucho, y se rien de su poder en medio de las llamas. Mas. Que los Prophetas, y justos, a quien detragadan los pecados, amenagan cõ la ira de Dios, como lo hazia Noe en su tiempo, y en este Ieremias. Y aunque se vean comprehendidos en los efectos della, estan fuera della. Y es honra suya, que saque Dios verdaderos sus annunciõs, en cuya execuciõ quedá honrados; como lo appetecia Ionas, y oy se alegrara (si viviera) viendo que el mismo Nabucho,

que destruyõ a Ierusalém, assóló también a Ninive, a quien él amenazó, que xandose de la suspensió de la amenaza. Que de estos catos habló David: *Letabitur iustus, cum viderit vindictam; manus suas laudabit in sanguine peccatoris.*

Ion. 3.  
Ribeira.  
Ps. 57.

### Capitulo VI.

*Iuzga Dios a los hombres, como si lo fuera. Y castiga despacio por su descanso, y pundonor. Pero descansa su enojo en el ultimo castigo del que no escarmienta en los Menores.*

**D**E Malá ganá castiga Dios, pues dexa puerra en sus Decretos para la suplica del Reo. Condicionál es su sen rencia, yaunque no ignõra que la obitaciõn la haze absoluta, de su parte no lo es, porque parece, que se consuela Dios en la misma viltá infalible de lo futuro, con saber que la Penitencia es contingente. Que mas claro lo pudo dezir por Ieremias? Predicá, le dice: *si forte audiant, & conuertantur. & poeniteat in mali, quod cogito.* Determino castigar en el pueblo los pecados de Manasses, por que cõn él pecaron ellos. Y como era condicional el auto, la penitencia de Manasses le suspèdio. Origines: *Lata condemnationis sententia, diu comminatur, ut si berentur per poenitentiam, qui condemnati fuerant per d. lictu.* No ay apelacion de la sentencia humana, y de la Diaina, Si: pues el mismo condenado la puede reuocar, y apelar de Dios a sí, pues reuocãdo su pecado, le reuoca a Dios la voluntad en los efectos. Reincide Amon, y contentale Dios con abreular su vida. Sucede Iosias Rey Sancto, y olvidase Dios de Manasses. Pero sus hijos, y nieto, que le sucedieron, fuerõ malos, y supõ Dios, que lo serian hasta el fin, pues de què sirve darles plazos? Ha de acabar con Ierusalém? Porque no luego? Sino de tres golpes. Ha de ter captiuo todo: Por que no le captiuan de vna vez? Podra ter que se enmienden. Puede ser, pero no ha de ter, que Dios lo vè. Es verdad. Pero basta, que pueda ter, para que Dios les de lugar. Ay del que no le logra, pues athenora ira el prodigo de la misericordia.

Venit Nabu.

Hier 26.

Orig. hom. 1.  
In Ierem.

Los Gentiles supieron lo que algu-

## Estatua de Nabucho.

nos Catholicos no entienden. Y aunq̄ es cosa tan repetida, que la Penitencia enbota las armas de Dios, y el pecado las afile, no parece que se oye. Examine mos a Plutarcho. Pareciale mala vn Filosofo, que Dios fuesse lento en los castigos, pues siendo presente el fruto del pecado, y la pena tarda, preualece el apetito contra el Miedo. Y si este fuera executiuo, fuera el apetito tardado, o no naciera. Dōde estã Dios, quãdo consiente agravios? Padece el justo, y la Prouidencia no parece. Tocaremos despues estas razones. Y suponiendo aora, que esta omision es Prouidēcia, discurre en los motiuos de Dios, que procede a castigar con passo lento.

Llamò Pindaro a Dios: *Aristotechnam. Idest artificum prestantissimum.* El Maestro de las Artes, porque toma el punto, y no altera la ocasion de executar los documentos: porque vne la Theorica con la practica, por cuyo defecto yerrã muchos Artifices, aunque estudiaron reglas. Y como el motiuo de la Diuina correccion es enmendar, no destruir, da tiempo para medir la fabrica con la regla. Y es mas destreza enderezar vn edificio despomado, que fabricar de nuevo. Por esso dà Dios gozò a todo el Cielo en albricias, quando endereza vn pecador, que amenazaua ruina, para que le aplaudan la destreça. Y es grandeza de animo la tolerancia, que mas sufre, quien mas puede: El de corto poder se venga luego, que teme que mañana no podrá: *Dominus patiens, & magnus fortitudine.* Por esso es grande, y fuerte, porque sabe sufrir, o muestra en sufrir, que es grande, y fuerte. Dios nada teme, y menos que el delinquente se le huia, que estã preso en el mundo, y es Dios el carcelero. *Nō enim periculum est vllum, ne ipsius manibus elabatur.* Dixo Plutarcho. Son mas largas las manos de Dios, que ligeros suspies. Para el castigo, siempre ay tiempo, y despues no le ay para enmendarse: *Cuncta prius tentanda.* Antes de cortar la llaga se hã de intētãr todos los remedios. Pero estas reglas parecē muy humanas. Tē es ir a tiento. A que aguarda Dios, que tiene presente la obstinacion futura? Si no ha de curar, porque no corta para atajar el daño, pues porque se tardaua el Amo, dize el Euangēlio, que no cessaua vn criado insolente de herir a los

demas criados: *Morã facit Dominus meas venire, & caput percutere conseruos.* No se de uergonçò hasta conocer, que el Señor se tardaua. Si viniera presto, quedãrã los siervos sin injuria. Luego no arguye Magisterio la tardãca, antes correddad en las noticias. Responde la Sabiduria largamente. Yoãnado otras razones.

Sea vna. Que como juzga Dios a hombres, juzga como hombre, y cõ su estillo, y así no se vale de su sabiduria para anticipar las penas, como dezia poco ha. Antes haze el cãrgo, y el proceso, como si no supiera mas de lo que consta de lo escrito. Querã Iob entrar con Dios en juicio, y aun reñirle amorosamēte el rigor, con que le trataua, no auendolo offendido: *Ponam cum eo iudicium, & os meum replebo increpationibus, vt sciam verba, que mihi responderat.* Para ver si tenia Dios q̄ responder à las queexas de su virtud. Pero aduiriēdo lo immenso de los Diuinos atributos aãade: *Nolo multa fortitudine contendat, mecum, nec magnitudinis sue mole me premat.* Ya sè, que su poder, y saber es infinito. No le defasio como Dios, sino como luez de hombres, que ha de pesar los meritos de la causa. Su justicia innocò, no su poder: *Iustitiã eius solam requiro.* Explicò Philipo. Luego si huiera apelacion del juicio de Dios, y huiera pronunciado el castigo sin dar tiempo de defenderse con la penitencia, el luez superior le reuocãrã; pues aunque sepa Dios, que no ha de hazerla el pecador, es posible, que la naga, y echarãn à Dios la culpa de no hazerla, si negarã plaço. Porque el luez no hã de echar el fallo por lo que sabe, sino por lo que lee; que así lo resueluen los Doctores, quando sabe el que sentencia lo contrario de lo que estã probado. Luego aunque sepa Dios, que no se ha de enmendar Ierusalem, no es razon acabar con ella sin auisarla. Esso dixo David: *Vt iustificeris in sermonibus tuis.* Para que en tus argumentos se vea tu justicia. *Et vincas cum iudicaris.* Y venças en juicio: y no vence el que atropella, sino el que arguye, y conuence. Hablando de la Penitencia de Achab, aunque inconstante, dixo todo esto san Cyrilo el de Ierusalem. *Quamuis etiam post hanc indulgentiam ille non erat a sua improbitate cessaturus, remittens tamē Deus ignem, & non ignora-*

Math. 24.

Sap. 12.

Iob. 23.

Philip. ibi.

Psal. 50.

Cyrril. H'ess. Cathec. 2.

Plut. de Sera, Num. Vind.

Pind. apud Clem. Alex. lib. 5. Strom.

Zuc. 13.

Nab. 1.

Plut. supr.

Ouid. 1. met.

*... rans quid esset futurum sed consentaneam re-  
nuncie presentis concedens indulgentia. Inlli  
enim iudicis est de singulis factis apte sententia  
pronunciare. Todo lo dixo. Rata es la Pa-  
ciencia de Dios, pondera Augustino; que hombre amará a su amigo, si pro-  
pheticamente preuiniera, q̄ trocando  
afecto, le auia de matar, o vender? y sa-  
be Dios, qué Judas lo ha de hazer, y le  
ama miétras él le ama, y quiere a Saul,  
mientras Saul le quiere: Quando nec ho-  
minem amicum posuit quisquam amare fideliter,  
cui se futurum nouerit inimicum. Esto,  
que es imposible al hombre, puede  
Dios, y lo hazia con Pharaon tras cada  
vno de los nueue castigos, hasta que al  
decimo le acabó.*

Sea la segunda. Que aunque no me-  
rezca el pecador descansar en el casti-  
go, Dios ha menester descansar en él.  
Parece, q̄ considero Ambrosio a Dios  
fatigado, porque al principio de sus  
obras se vio obligado a castigar, y le  
costó batalla a Michael: *Præliabantur cū  
Dracone.* Castigó a Lucifer, y cãtado del  
butco descansó. Hizo vn Cielo, y no le  
halló en él. Hizo vna tierra, y mucho  
menos. Crió luzes en los Astros, y que-  
dose tan cansado como estaua. Hizo  
vn hombre, y descanso, porque aunque  
vio que auia de pecar pocos dias des-  
pues de su descanso, vio que su pecado  
era capaz de perdón. *Fecit celum* (dize  
Ambrosio) *non lego, quod requieuerit. Fecit  
terram fecit solem nec ibi lego. Sed lego, quod  
fecerit hominem; & tunc requieuit, habens cui  
peccata dimitteret.* No parece que le can-  
só tanto a Dios el pecado del Angel, co-  
mo verle incapaz de perdo, en q̄ su bra-  
zo descansasse; pues descanso en Adan,  
porque aunque tuuo pecado, pudo re-  
cibir perdón. Y esto suena la palabra,  
con que le dio vida, *inspirauit*, que es re-  
nouar el aliento, pues no se puede ins-  
pirar, sin respirar, reparando con aire  
fresco el ahogo, que el pecho despidio,  
y así parece, que en dar vida la reci-  
uia, y que la dio por su interes. Luego  
quando castiga Dios, queda tan cansa-  
do, que ha menester respirar de la fati-  
ga, y suspender el golpe para respirar  
en el perdón. Hazelo así quien toma  
vna purga, y Dios porque la dà: Y así  
la brinda de tres tragos para descansar.  
Sea la tercera. Por el zelo de su pũ-  
donor. Es el caso que con prodigios pa-  
trosino su pueblo, y sembró en los Gé-

tiles estimacion de su poder. Y si los  
dexara en manos de su embidia, dixen-  
ran los Gentiles: Ya el Dios de Israel  
gastó los dardos, se le agotó la aljaba, y  
le rindió a los Dioses. Era Dios de Mō-  
tes, y no manda en los llanos, como de-  
zia el Syro, y como blasonaua Olofer-  
nes contra la Apología de Achior. Y  
Rafaces en los oídos de Ezechias.  
Por esto difiere la vltima ruina, aunq̄  
vã dispensando la correccion. Dios lo  
dize por boca de Moyses; que auiedo  
prophetizado estas desdichas de su pue-  
blo, como si le preguntaran la causa de  
diferir su execucion; dize: *Sed propter  
iram inimicorum distuli, ne forte superbirent.*  
Causa la dilacion del castigo la embi-  
dia de los enenigos, porque no digan  
soberbios, mas podẽmos, que su Dios:  
*Vbi est Deus eorum?* Y así no lleuó la pri-  
mera vez Nabucho mas q̄ algunos va-  
sos del Tẽplo, aunq̄ su codicia se estẽdia  
a todos, porq̄ no pudo tomar mas de lo  
que Dios le entregó. *Tradidit Deus par-  
tem vasorum.* Y a este palo las demas ve-  
zes, hasta que crecio tanto el atreui-  
miento de su pueblo con la tardança  
del castigo, que era mas contra su ho-  
nor sufrirle, que estar sin él.

Denos esta consideracion doctri-  
na; que es ayre el discurso, si no le da pe-  
so la aplicacion. He pensado yo, que  
nuestro Reyno es otro Israel por esco-  
gido, y sería lastima q̄ lo fuesse por dese-  
chado. Repassemos sus huellas para  
cautela, no las repitamos por imitaciõ  
Hizose Israel dos Monarquias en Sa-  
maria, y en Iudea. Como se deshizie-  
rõ ambas? Empeçaua Dios a visitar a  
Israel, y en tiempo de Phacee el segun-  
do les embió a Tegathphalassar Assy-  
rio, que les quitó muchas Prouincias,  
que cuenta la historia de los Reyes, lle-  
uando captiuos todos sus vezinos, que  
nunca mas se vieron en su tierra, que  
fuero el Tribu de Kuben, el de Gad, y la  
mitad de Manasses, q̄ estaua de la otra  
vanda del Iordan. Y lleuo de camino  
el vn becerro de Ieroboam, q̄ en Dan  
auia leuantado contra Dios. Siguiose  
Oseas, y no auiedo mas enmienda, vi-  
no Salmanassar iobre él, y sujetóle, y de-  
xóle tributario, lleuandose captiuos el  
Tribu de Asser, Issachar, Zabulon, y  
Nephtali, despoblãdo a Galilea. Intẽ-  
rõ Oseas rebelar con el socorro del Gi-  
tano, que fue siempre su cuchillo, porq̄  
fue

*Aust. lib. 12.  
de Civ. 20.*

*Apoc. 12.*

*Gen. 1.*

*Amb. 6. Hex.  
cap. 10.*

*Genes. 2.*

*3. Reg. 20.*

*Judith. 5.*

*4. Reg. 18.*

*Dent. 32.*

*Psalms 78.*

*Tradit. Deus par-  
tem vasorum. 2.*

*4. Reg. 15.*

*4. Reg. 16.*

*17.*

## Estatua de Nabucho.

Fue su baculo de caña, y vaeluc el Assyrio a cercarle, y aunque duró tres años la porfia, le assoló sin dexar habitador, que no lleuasse, que fueron los restantes Ephraim, y la otra mitad de Manasses, y juntamente el otro Becerro, que estava en Berisabe, o Bethel, causa de toda su desatcha. Y estos son los diez Tribus, de que no se sabe. Cuyo Imperio destruyó Dios de tres golpes, como hemos visto: Cuya transfacion, fue el año del Mundo de 3314. y docientos, y cinquēta y cinco despues, que los diuidió el Impio Ieroboam.

Quedó en pie el Reyno de Iudá, porque no auia prouocado a Dios, ni auia nacido Manasses, antes Reynaua Ezechias, que sin a mas uencio a Senecharib, para que impiesse Israel, que no fue Salmanasar quien le captiuó, pues esse mismo poder no contrastó a Ezechias Rey de menós gente: porque este tenia el fauor Diuino, que Israel maluarató. Succedióle Manasses, y ya hemos visto el tieno, con que a él, y sus sucesores iba Dios curando, hasta que de otros tres golpes los acabo. Equipara esta semejaça de sucesos la Chronica Hebraica, y authorizanla los Prophetas, que hablando de los pecados de Manasses le anuncian las penas de Acab: *Extendam super Hierusalem funiculum Samariae, & pondus domus Achab.* Y Ezechiel llamó hermanas estas Monarchias, tanto en los sucesos, como en la sangre: *Oulla maior, & Ooliba Sororeius minor.* Que Ioachim Abad aplica místicamente al Imperio Christiano diuiso en Oriental, y Occidental; *Sub nomine Oulle, & Oolibae Orientalem & Occidentalem Ecclesias Viuentium stylo sanguineo persequitur.* Ya la Oriental tuuo el paradero de Israel, oxala la Occidental no tenga el de Iudá, que ay mucha causa de temer.

Discurramos aora, que obra Dios exēplares, en que darle a conocer. No erā estos Reynos el Peculio de Dios escogido: *Vt sis ei populus peculiaris de cunctis populis?* El Assyrio, y Babilonio no eran infieles, y enemigos? Pues como entoga Dios su pueblo en tales manos? Como llama su seruo a Nabuco, porque los tugera? No es impio Salmanasar? No lo era Nabucho? Si. Conocian a Dios? No: antes le negauan. Y su pueblo no le confesaua, aunque le cien-

cia? Todo es verdad. Y lo es, que se ofendio mas del fiel malo, que de los infieles: de los hijos de la Circuncision, que de los incircuncisos; pues a estos hizo dueños de su pueblo; aunque poco a poco para prouocar con los peligros su Penitencia. Hemos visto en nuestro Reyno en semejare estado. Vn Tyranno infiel nos saquea; otro nos captiua, y por esse estillo nos saquea, haziendo de oro las cadenas de yerro, que nos echa. Otro Tyranno se alza con Prouincias, y otros vezinos nos inquietan, y otros se coligan con ambicion. Anilos son, que excitan, y si no bastan, amenazan ruina entera. Suspendela Dios, porque su amor se fatiga en los castigos, y respira, y porque juzga como hombre a hombres, para que no le accusen su rigor, ni por falta de preuencion tengan excusa los delitos, y porq̄ no le glorien las armas infieles en sus victorias. Pero al fin Dios no pende de Israel; y aunque era malo Nabucho, le hizo bueno, como veremos despues. Dios no pende de nosotros, y puede hazer de los Tyrannos, Santos, que no está abreuado su poder. No dependio del Imperio de Oriente, aunque Christiano, y le entregó a Mahoma El Imperio de Occidente no le fie en que conoce a Dios, que sino le ama; el conocimiento le condena. Si el Oriental fue Oolla, o Samaria, no sea el Occidental, Ooliba, o Iucea, ya que ambas han sido Rameras en lenguaje de Ezechiel. Solo puede el Tyranno lo que quiere Dios, y debe de quererle que puede. Siruese la Prouidencia, aun de la malicia para sus intentos. No ay fuerza contra sus Decretos. Sola vna puede mas que Dios, que es la Penitencia, porque esta le desfarma. Y para esta dà tres tiempos: si se pierdē, falta tiempo, y reirafse Dios en el deseanfo de su ira, como dexó dicho, y los Prophetas en el desēpeño de su verdad, y Tyro, y las demas Naciones, que acechā embidiosas: *Vt edant carnes meas,* entrando a la parte del despojo, y del Dominio, pues para esso leuanta Dios Tyrannos: *Suscitabo Chaldaeos.* Y para esso vino a Samaria Salmanassar, y a Ierusalem Nabucho: *Venit Nabucho.* Concluya S. Gerónimo: *Nabuchod, seruus Dei dicitur infelices nos, qui tantū displicemus Deo, vt per rabiem barbarorum illius in nos ira desinat.*

*¿puede infiel*

Reg. 19.

Chron. Hebr.

2. Reg. 21.

Ierem. 15.

Ezech. 23.

Ioach. in

Esai. cap. 21.

Deut. 7.

Pf. 26.

Abas. 1.

Hier. in Ep̄. Nepotiani.

Que

Que desdicha! que le damos tanto al-  
co a Dios, que por no tocarnos con  
su mano nos castiga con Barbaros Infa-  
mes, y para afrenta nuestra los llama  
sus siervos, a cuyas manos perdamos la  
hazienda con despojo; la vida con cuchillo,  
y la honra con afrenta. Léeme en  
otra obra.

Capitulo. VII.

El Principe, que elige Ministros por el di-  
clamen del gusto, merece perder el  
gusto de la Eleccion.

**R** Espiremos destes ahogos en  
vn punto curioso, aunq̄ impor-  
tante. Vno Nabucho tres ve-  
zes a Ierulalem; pero el vlti-  
mo destróço cometio a Nabuzardan;  
a quien la historia de los Reyes, y Iere-  
mias llaman Principe de su milicia, o  
Capitan General: *Princeps militiae. Ma-  
gister militum.* Y en estos Lugares leen  
los Setenta: *Princeps Coquorum.* Maestro de  
Cocineros, y Vatablo, y Pagnino. *Prin-  
ceps Laniorum.* Maestro de Cortadores,  
o Despenferos, y Theodoret: *Princeps  
Culina.* Cocinero mayor. Y supuesto q̄  
los Setenta en su transiacion, no siem-  
pre atendieron a las palabras, sino a la  
sentencia, y fueron mas cercanos a aque-  
llos tiempos que S. Geronimo, he juz-  
gado, que como noticiosos de la histo-  
ria, donde el Hebreo puso el oficio, q̄  
Nabuzardan tenia, quando quemò el  
Templo, pusieron ellos el que auia te-  
nido antes de ascèder a essa Dignidad.  
O al reues: estando en el Hebreo (co-  
mo testifican Pagnino, Vatablo, y el  
Hebreo de Cafetano) in primer grado,  
trasladò Geronimo el que exercia en  
este tiempo. Fue pues Nabuzardan buen  
Cocinero, y buen Trinchante de las  
carnes, y porq̄ acertò el gusto del Rey  
en la comida, le sublimo a General de  
su Milicia. Què sazonada promocion!  
y què desgraciado el otro Pattelero  
de Pharaon, a quien, porque segun  
Hebreos, topò vna china en vnorta,  
mandò colgar el Rey por el descuido,  
quirantole vna china vn balton, que le  
aguardaua. Dixerá bien deste san Sydo-  
nio. *Hic per fragores Parasiticos Culinarum  
suffragio comparatos apicianis plausibus in-  
gerebatur.* Este se introdujo por Cocine-

ro, y truhan, como Apicio, que descu-  
brió vn secreto para el gusto en guisar  
la lengua del Rui Señor.

Fueron configuientes los interpre-  
tes. Còpro a Ioseph Putiphar Eunucho  
de Pharaon Principe de su milicia: *Prin-  
ceps exercitus*, dize la vulgar. Y los seten-  
ta: *Archi magirus.* Cocinero mayor, y  
Pagnino: *Princeps Laniorum.* Iosepho:  
*Qui praeciat. Coquis.* Cortador de carnes,  
o Despenfero mayor: q̄ ambos oficios  
junto luenan en aquel verso: *Pariter li-  
brarius, Archimagiri.* donde *librarius* signi-  
fica el q̄ pesa a libras, y *Archi magiri.* Los q̄  
lo guisan. Philon. *Coquorum Principi.* Grã  
oficio. Harto le encarece A. heneo en  
aquellas disputas de las deicias del gus-  
to, bien agenas de Philotophos, donde  
dã esse oficio el abuelo de Dionysio el  
Siciliano heredero de sus vicios. Y por-  
que erã peritos en el Arte de trinchar,  
dize, que presidian a los sacrificios, co-  
mo en Roma los Césores, y q̄ en Athe-  
nas auia Tribu de Cocinerosa quien se  
dauã publicos honores, y trae otros tes-  
timonios de su sabiduria, como si fuera  
lo mismo tener saber, que labor. Ni  
es marauilla, que diesse n oficio de Sa-  
cerdotes a los Cocineros, los que dauã  
a su vientre adoraciõ. *Quoru Deus venter  
est.* Que vnos hazen Altar de la Mesa, y  
otros, Mesa del Altar. R. cferuò esta ma-  
teria para el cõbite de Baltazar, si quie-  
re Dios q̄ le escriba en otra obra. Solo es  
mi intèto aora examinar el ordẽ de pre-  
miar seruicios, q̄ tuuo Nabucho, y Pha-  
raon, aunque destè Pharaon hago poco  
casi, q̄ ni tuuo victorias, ni las merecio.

De Nabucho hemos de encarecer las  
victorias, q̄ tuuo y Gentes, que sujerò.  
Y vimos, y veremos, q̄ Dios se las dio,  
porque desembainò su espada contra  
Tyranos Idolatras, y aun contra su pue-  
blo pecador. Y destes principios colijo,  
q̄ Nabucho ni fue valeroso, ni prudẽre,  
ni dexado a su disposiciõ cõsiguiera lo  
q̄ por particular Prouidencia cõsiguiò.  
Y quando no constara de Ezechiel, q̄ le  
pinta dudolo entre dos empresas, sin  
saber si iria por la izquierda mano, a  
Rabbath contra Amon, o a la diestra  
contra Ierulalem, y consultiendo Adi-  
uinos, que le respondieron lo que Dios  
les ordenò, como a Balaam: *Stetit in  
Bivio.* Què mas indicio, que sacar de la  
Cocina vn General, y cometer el con-  
sejo militar, y la aplicacion de todo su  
po-

Plin. lib. 10.  
cap. 48.

Gen. 39.  
Septuag.  
Pagnin.  
Ioseph.

Isa. 9.

Phil. de Tem.

Athen di prof.  
lib. 13. c. 21.

Philip. 3.

Seet. 2. V. 1.

Ezech. 21.

Quart. ser. 19  
9. 4. & ser. 8

Venit Nabuc.

4. Reg. 25.  
Hier. 38.

Sepluag.  
Vatabl.  
Pagnin.  
Theod. in  
Hier. 30.  
40.

Cocinero  
ofa la...

Caiet. 4. Reg.  
25.

Gen. 11.

Hebr. apud  
Abu'

Sidon. lib. 4.  
epist. 25.

Aff...  
G...  
1

+  
Philip. 3.  
T...

victoria...

...

...

# Estadua de Nabucho;

poder a vn hombre, criado en probar Guisados, y hazer Secretario, y Archiuo de su Razon de Estado a vn Ministro educado entre mādiles? Luego no tuuiera suceso alguno, segun reglas de Prudencia humana, si no le asistiera la Diuina Prouidencia, que aun quito esta prueba mas de que Nabucho no obra por si, sino como legado de Dios para esse efecto: *Ego mittam Nabuchod. seruū meum.* Pues en el mal gobierno se ahoga la Fortuna, si no la alienta espíritu superior. Parece que habló Ambrosio desta Eleccion, aunque no se acordana della: *Si insipiens sit elector, aut coquum eligit, aut vocalem; quem venustioris gratia putat, refutat vtiliorem.* Quando el Rey es necio, dà los oficios a vn Cocinero, Musico, o truhan ( todos fazonan los sentidos, q̄ el Rey Archidamo los igualò ) porque estima mas la salsa, que la perdiz, y el gusto, que la utilidad. Así Nabucho, y Pharaon, que con vna merced necia hizieron eterno su valdon, y arriesgaron los Gouernos,

Ninguna virtud mas propia del Principe, q̄ la liberalidad: q̄ adquirir, y retener es de estanques, que guardan, y corrompē. Todo Auaro es corrupció: De los dones de Dios, que salieron de aquel Mar para regar, y los encierra en Diques: y suya, porque siendo aun para si inutil, es odioso para todos. Pero no es liberalidad el desperdicio, que peca en prodigo. Dos estremos fueron Antigono, y Alexandro. Al vno pidio vn Philosopho vn Talento; respondiò, que era mucho para el: Pues dame vna dragma: Es poco para darlo yo. Alutlo Mantuano.

*Magnates dare parua pudet: dare magna recusant.*  
Siempre halla razones el Auaro para retener. Al otro pidio vn Rustico vna merced. Diole Alexandro vna Ciudad. No es para mi esse don, replica y Alexandro: yo no le doy menor. Aquí Seneca: *Animosa vox videtur, cū sit stultissima.* Pareceio Magnanimidad, y fue imprudencia. El que ha de dañar, no es beneficio. Vn Rustico ha de gouernar vna Ciudad, sin que ella se detordene, y el se pierda? Luego no es merced, sino riesgo del, y agrauio de los vasallos, cu ya injuria se emboza en la merced. No ha menester vn Principe para hazer dichofo a vno, hazer a rātos de dichosados.

Han de ser premiòs, y mēritos relativos en calidad, y cantidad: de vna especie, y de vn peso: ni excessiuos, ni de orden diferente del exercicio, que los mereccio. Būsq̄emos exemplares.

Rara habilidad fue la de Francisco Aluino, que en el espacio de vna moneda con legibles caracteres, sin ayuda de abreuaturas, escriuio el Credo, y el Euangelio de san Iuan: semejante a otro, q̄ encerrò en la cascara de vna Auellana toda la Iliada de Homero. Viòlo el Maximo Carlos, y mandò que le diesen vn costal de Auellanas, en q̄ exercitasse la destreza. Esta fue la de Myrmecida Mielcio, y Calicratidas Lacedemonio, q̄ el vno hazia vn Coche tan sutil, que se encubria con el ala de vna mosca, y el otro escriuia vn disticho en vn grano de alegria: como refiere Eliano; y otras semejantes el Comentarior de Guido Pancirolo. Habilidad grande, pero inutil. Seafo el premio. Bueno fuera, que se premiaran Tramoyas con Garnachas. Fuera el gouerno de Tramoya. Quedara el costal de Auellanas para galardón de vn luez docto, y justo. Que ay Ingenios de Sastres, y arbitristas, en quien es la habilidad delito, porq̄ enriquecē con publico perjuizio: q̄ es destreza de tahuros, de quien dize Seneca: *Quanto alector est maior, tanto nequior.* Quanto mejor peor, y aun se premia esta destreza. Estas Artes de hazer Tramoyas pintò Seneca, y concluye: *Puerciles sunt,* y así han de ser sus premios confites, y Auellanas.

Ay dos Prudencias, dize Philon: vniuersal, y particular: *Prudentia mea, cum sit particularis, non est bona, nam pereunte me, simul interit.* No es buena la Prudencia, que se ocupa en si; que con el perece. Esta se halla en los Truhanes, que ya es Arte su oficio: *Histrionica Artē effecit; hominum severitatem maximam in risum flexit, etiā Sila, Senatus, Populi, Ciceronis.* De publico mille denarios habuit annos. Este Arte inuentò Roscio, y consiguió cō ella, que la austeridad de Sila, la grauedad del Senado, y la meditació de Ciceron, se reuoluieste en risa. Y esto premio el Senado con renta suya, no con Gouerno, que fuera ridicula la Vara. Pero aun esto fue injusto, que esta Gracia no merece premio: que aunque se ha visto que hable Dios por boca de jumentos,

Petr. Aresin Genebrard. in Chron.

Plin. lib. 7. Solin.

Aelian. lib. 2. Var. histor. Salmuthin Paher. lib. 2. tit. 10.

lib. 1. 170 200 210 Sen. epis. 88.

Phil lib. 1. Allegor.

Prudencia

Luc. de Paras. Cte. Pro Ros.

Her. 25.

Ambr. lib. 1. de Abrah. ca. 3.

Archid. in Apoph.

Bap. Mant. Eclog. 5.

lib. 1. 170 200 210

Magnates dare parua pudet: dare magna recusant. Senec. debent. b. 2. ca. 16. Alexandro

memos of amperu

no se ha visto, q̄ hable por siluo de Serpientes, que esse es el Oraculo del Demonio. El Tramoyista deleira la vista, y estorua la Prouidencia; y por esso mató el otro Rey el Halcon precioso, porq̄ por diestro le diuertia. El Cocinero regala el paladar, y dá veneno al coraçõ: El Musico lisonjea el oido, y le cierra al llanto del queuxolo, como las Sirenas, y el truhan. A estos daba Heliogabalo los Gouiernos, porque quien estima lo inutil, ò vicioso, desestima lo importante, como dixo Platon, viendo aclamar la destreza de Annicerõ en gouernar Cavallos, y lo escriuiò Eliano. Porq̄ donde tienen estima las Artes Ludicras la pierdẽ las liberalès. Estos premia vn Rey necio, como premia Dios?

Prelado de muchas gentes hizo à Abraham. Todos lo saben: *In gentem magnam*. No estan sabida la razon: Cõsideremos los passos de su vida. El primero, fue dexar quanto tenia por obedecer à Dios: *Egredere de terra*. Patria, parentela, possesiones. Y por premio de q̄ dexa esta poca Gente, se le promete mucha: *Faciã te in Gentem magnam*. El segundo fue, que aun la tierra, que le daba Dios, dexò por cõteruar la paz, y quiso mas, q̄ se alçasse su sobrino Loth con lo mejor della, que tener pleitos: *Neste iuratum*. A qui Dios: *Faciã semen tuum, sicut puluerem terræ*. Al número de los atomos del polvo igualará tu succession. El Tercero fue: que estando captiuo este sobrino ingrato (que fuera en otros materia de gusto vengativo) auenturò su familia, y persona por librarle; y reconociò à Dios esta victoria, dando el diezmo de la presa a Melchisedech su Sacerdote, y restituyendõ al Rey de Sodoma quanto le auian saqueado los Pyratas, sin admitir vn hilo de su agradecida offerta por no reconocer medra a mano humana: *Ne dicas Ego dixi tui Abrahami*. Y al punto le dize Dios: *Ecce ego merces tua magna nimis*. Del preciaсте premios de Reyes por ser justo? Lexos estas de dexarte coechar del Inferior. Reconociste en el Sacerdote la Deidad, partiendõ con el tu hazienda? No serás sacrilego. Pues yo serè tu premio excelsiuamente grande. Sabe luego; que preuiene Dios castigos à Sodoma, y oppone se al cuchillo: *Abstine*. No Señor, que es de Iuezes justos no castigar al bueno con el malo. Bastan

diez buenos, para que viuan millares à su sombra. Què zelo un interes! Biè sabia q̄ no estaoa el incluso en aquel vado. No ruega por ti, si no por el pueblo. Bien le quiere; no le vederà, quien compra à su costa su salud: Y como si aun no estuiera bien examinado para el officio de Gouernador, amale Dios la mas apretada prueba: *Tolle filium*. Deguellame esse hijo, fundamento de mi promesa, y tu esperança. En buè hora. Aquí Dios, como si la admiracion le embarragara las palabras, y tropezara la eloquencia: *Quia fecisti rem hanc* porque has hecho esta cosa. *Et non pepercisti filio tuo*. Y por obrar a gusto mio, no estimalte la vida de tu hijo: *Multiplicabo semen tuum*. Teharè padre de innumerables hijos, y dueño de tus enemigos: *Possidebit semen tuum*. Que fue dezirle: serás dueño de amigos, y enemigos; en Paz Iuez, y en guerra triumphador. Por q̄ seruicios? Porque en dexar su tierra quando Dios le llamo, sin saber donde: *Nesciens, quo iret*. Y dexar lo que possiea por no reñir cõ Loth, cõprando la paz; con su dinero: de quiẽ dixera Sidonio: *Victoriam computat, si vel post damna non litiget*. (Que en verdad que ya lo que no obra el amor de la paz, haze la costa de los pleytos, dexandose muchos despojar de su contrario, porque no los despojen los officios.) Y en no admitir riquezas de mano del Rey de Sodoma, aun con gusto del que lo daba, y merito del que recibia, antes dar su diezmo al Sacerdote, de cuya mano esperaba la riqueza. En rescatar a Loth a costa de su peligro, y en exponerse al enojo de Dios por importuno, y porfiado en interceder por las Ciudades de Sodomia, mostrò el zelo desinteresado del bien comun. Y victimamente en degollar a su hijo por guardar el ordẽ; que no podia auer affecto tã estrecho, que turballe su justicia, pues no solo en los estraños, sino en su misma carne la haria, pues es primero, que ella, la ley de Dios. Pues q̄ eleccion mejor de Virrey, ò Vice Dios; que la de vn hõbre, q̄ pospone a la justicia haziedas; enemidades, y Amor? *Faciã te in gentem magnam*. Toda plaza, todo gouerno es corto para Abraham; pues solo es bueno para Iuez, ò General el que corre el camino de la justicia, atropellando intereses, Vengança, y parentesco. Y solo el

Gen. 22.

Ad Hebr. 11

Sid. lib. 6. ep. 10.

enq̄ misero. Abta. hanc celo. Sidonio. Lotman.

Aelian. lib. 2. Var. hist.

Gen. 13.

Gen. 14.

Gen. 15.

Gen. 18.

que

# Estatua de Natucho,

que ha dado repetidas experiencias de que ama a Dios, al Rey, y al pueblo mas que a ti, es capaz de semejantes premios. Si se fian las haciendas, honras, y vidas de los pueblos de los que han dado contrarias experiencias, guisando gustos, y trinchando carnes, seràn las medras de los pueblos, y sucesos de las Republicas conforme a la eleccion de Luez, y Capitan.

Lo mismo entena Christo, que para auer de dar a tus criados oficios de gouerno, los probò primero en la fidelidad, industria, y desinteres de la Moneda: y por el numero quociente de experiencias, les multiplicò las Promociones. Por diez administraciones atrentas dio diez Presidencias de Ciudades, cinco por cinco, y al necio interelado y regalón, que solo atendió a guardar en su seno la moneda, no solo dexò un premio, pero le depuso del primer cargo, multandole en toda la moneda, q guardò! *Eris potestatem habens super decem Ciuitates.* &c Lee la parabola, q no ha menester esta doctrina mas vna explicacion. Esto haze Christo con sus Ministros. Esto Dios con Abraham.

Dixo Casiodoro; *Nullū maius meritum quam gratiam inuenisse Regnantium.* Que Política sentècia! No ay mas meritos, q agradar al Rey sin mas examen! Luego merecio Phaeton el gouerno del Sol, porque Apolo le quiso bien. Y cõ razon Antinoo augmentò el numero de Dioses, y el nombre de Ciudades, porque le amò Adriano torpemente, como otros Principes a otros tales, que recopilò Sidonio. *Narcissus Asiaticus, Massa, Marcellus, Carnus, Parthenius, Licinius, & Pallas.* Luego con razon fue la melena de Berenices Astro, pues estuu enamorado della Ptolomeo. Buena fue la eleccion de Tiberio en Seliano, y mejor la de Asuero en Aman, pues hallaron la gracia de sus Reyes. Y al contrario: si no ay mas meritos para la Dignidad, que el amor del Principe, no tuuo otro merito Ioseph, q agradar a Pharaon, ni Daniel, q ser del gusto de Nabucho. Para q son las consultas? Bien sabe el Principe a quiè ama. su pecho se lo dize, elija como ama, y no consulte. Y los Consejeros no confieran, sino repartan entre sus queridos. Parece, que nos oyen. Pero declara este Casiodoro, q fue politico Christia

no: *Nam quibus fas est de officiis optimos querere, videntur semper meritos elegisse.* Linda razon. Vn pobre hidalgo no acredita vn criado con recebirle, porque se sirue de quien puede, no de quien quiere. Vn Rey, cuyo seruicio es materia de ambicion, como escoje entre todos, acredita el que elije con los que dexa, porque se presume que los meritos superiores de terminaron su eleccion. El Amor del Principe ha de nacer de juicio, dixo Ennodio: *Amor, qui ex iudicio descendebat.* Y assi el que amò acreditò. Desmilen esta presumpcion los Principes malos: Pues los Athenienses en premio de vna poesia dieron a Phrynico el baston. Que necesidad! Fundaron esta presumpcion los Buenos.

Christo la fundò! Haze fundamento de la Iglesia a Pedro, porque es piedra, no a Iuan, aunque es gracioso, antes por gracioso no le dio el puesto, para enseñar que no ha de nacer de cariño la eleccion; sino de juicio. Y por no hazerle odioso cõ su Amor; q el Priuado, q le alça con los premios, aunq los merezca, es aborrecido. Esta es la sentècia de Gerõnimo: *Ne in adolescente, què dilexerat, causã præbere videretur inuidia.* Assi tambien elige para pecadores de hombres a los q sabengobernar las redes, Y vn Baptilmo, que ha de lauar pecados, funda en agua, que nació con este officio. Y porque ha de conuertir los hõbres, la enièna primero a conuertirse en vino, como notò Eusebio Galicani: *Mutantur subdito aqua homines mirantur.* Porque es auenturada la eleccion sin experiencias. Sea Cocinero Nabuzardan, no General: Gouerne la despensa, no las armas. Y si por buen gusto ganò la gracia del Rey, conseruela cõ buè gusto, que en saliendo de este puesto, ni tendrà buen gusto, ni le da-

*ra. Nabuzardan Princeps Coquorum.*

(?)



Luc. 19.

Casiod. lib. 1.

epist. 43.

Sidon. lib. 5.

epist. 7.

Hieron. lib. 2.

in Iouin.

Pausan.

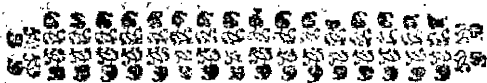
Ennod. in vit. Epiph.

Aelian. lib. 3. var. hist.

Gerõn. lib. adu. Iouin.

Math. 16. Luc. 5.

Joan. 2. Euseb. gall. hom. 2. de nuptijs.



VERSUS II.

*Et tradidit Dominus in manus eius Iochim Regem Iudæ, & partem vasorum Domus Dei: Et asportavit ea in Terram Senaar, in Domum Dei sui: & vasa intulit in Domum Thesauri Dei sui.*

Capitulo I.

*Admirase, que dexerit Dios en manos sacrilegas la custodia de su cuerpo: argumento de muchas Doctrinas.*

acabando de vomitarlos a todos en sus filos, entregó todos los vasos a su codicia, y todo el Templo al fuego. Por los Sacerdotes es el Templo, no por el Templo los Ministros, pues en faltando estos, ni desiendo Dios los vasos del robo, ni del incendio el Templo: que Templo entre malos, para que le quiere Dios? *Ab improbo non honoratur Deus, neque sumptibus colitur.*

*Zaleu. in Proam. leg.*

Confirma esta doctrina Theodoro con un exemplo encarecido. Delecho Dios a Phinees, y Ophni Sacerdotes malos, y aun por ellos a su Padre Heli, q̄ fino era malo por sí, lo fue en ellos, y por ellos, y a su linea toda, y entrególos al cuchillo Philisteo. y a su Padre al del dolor, a que rindio la vida: y consiguiẽtamente entrega al enemigo el Arca del Testamento: *Et Arca Dei capta est. Quiẽ tal temiera? Quando sola la noticia de q̄ auia venido el Arca a los Reales, causo tanto aliẽto en Israel, que el clamor suyo le causò en la Tierra, Perfonuit terra. Y en Philliea tanto miedo, q̄ se dieron por vencidos, porq̄ aunq̄ se reian de las armas Israelitas, temblauã de su Dios, cuya asilencia en el Arca reconocian por antiguas experiẽcias: Venit Deus in Castra, dezian. Su Dios està a su lado: *Ve nobis, ne nobis! Quis nos saluabit de manu Deorum sublimitum misterum? Hi sunt Dij, qui perensuerunt Aegyptum.* Ay de nosotros! que este es el Dios que en el desierto asistò a Egypto: y no es mucho, pues todos conuienen en que esta Arca, y sus misterios eran lienço de la Eucharistia. Tanto mayor causa de admiracion. Si ella quita los pecados, si es el Archino de las gracias, o la gracia misma, porq̄ consiente Dios su captiuerio? En poder de Philisteos la Eucharistia? El mismo Dios entre Hereticas Audacias? Su custodia entre ladrones? En el fuego? En el agua? En la ruina? Si. Que si los Sacerdotes, y el pueblo faltan a su officio, y a su culto; y todo el Templo, Sacrificios, y Sacramentos son por ellos, sea del Arca; y dellos lo que fuere de los Sacerdotes. Hable Theodoro. *Arca alienigenis tradit, Israellem rursus erudiens eã sibi Arca nihil opus esse, sed ipsorum causa illam sibi construxisse; & supernacaneum ipsis quoque illius usum sine metu Diuinam violantibus lezem.* Hasta la Eucharistia, que es la presencia de Christo Dios, y hombre, affiançada*

*Theod. or. 12 Dam*

*Tradidit Dominus.*

**A**Vnque se dize, que cercò Nabucho a Ierusalem, no se dize que en virtud de su diligẽcia la tomò, que no fuera mas dichosa que la de Senecharib, si fuera Iochim tal como Ezechias. Pero como le embiaba Dios por Verdugo, entregole el preso. *Tradidit.* No admira esto. Pague el que peca. Lo que admira es, que le entregasse con el los vasos del Templo incapaces de pecado, antes instrumentos de su culto. Pero responde el Author de los Machabeos: *Non propter locum gentem, sed propter gentẽ locum Deus elegit.* Que no escogio Dios Gente, ni Sacerdotes por el Templo, ni por los vasos del, sino que admitiò todo esso, por que escogio la Gente. Y assi quando la Gente le agradaba, defendio el Templo, y sus vasos de Senecharib, de Olofernes, y de Heliodoro (aunque en esta ocasion no se mirò a q̄ era el Oro adorno del Templo, sino a que era deposito de pobres cometido a su sagrado, q̄ es el fin de la riqueza del Templo, como veremos presto; pues no solo quiere Dios mas el socorro dellos, que sus ofrendas, sino que desecha estas, y pide aquel: *Misericordiam volo, & non sacrificium*) pero dãdole la gente en rostro, los dexò en manos de Antiochio, como aora en las de Nabucho. Y por que fue aora parcial este delamparo de la Gente, fue parte de los vasos la que entregò al enemigo, como en

*2. Mach. 5.*

*4. Reg. 19.*

*Judith. 15.*

*2. Mach. 3.*

*Math. 9.*

*1. Mach. 1.*

C de

# Estatua de Nabucho,

de su palabra. y testificada con las especies de pan, y vino, se hizo por el hombre, que Dios no la ha menester. Y el día que se enoja con él, y con sus Mirros, aun en ella se executa el enojo, dejandola en los mismos fracasos, que los deja a ellos, que no solo en su figura, sino en su verdad, se ha visto muchas vezes en este, y otros siglos: añade el texto de los Machabeos: *ideoque, & ipse locus particeps factus est populi malorum.*

Que opuesto anda à Dios el Mundo! Veete Religión para los Templos; no se ve para los Sacerdotes, y Dios desecha el templo, que dio a ellos los desecha, porque por ellos hizo el Templo. Mucho ay, que dezir en este punto, y es fuerza discurrir con Orden, y diuision.

## Capitulo. II.

*El Sacerdote es el Templo de Dios: El Templo es casa de Sacerdotes.*

**D**Este que tuuo Dios hombres, tuuo Sacerdotes. Fue lo Abel, Noe, Job, Melchisedech. Y a este, por esse oficio le tributò Abraham los diezmos de su victoria: y èl en retorno le dio pan, y vino figura de la Eucharistia. Porque el Rey ha de dar los diezmos al Sacerdote, y recibir la gracia de los Sacramentos; y hará su oficio cada vno. Doctrina repetida de San Pablo. Expliquele Geronimo: *Apostolus ad Hebreos apertissimè definit non Abraham suscepisse à Melchisedech decimas diuitiarum eius, sed despolijs hostium partem accepisse Pontificem.* Esta fue la oferta de Abrahám. El retorno fue: *Pane, & vino simplici, puròq; sacrificio Christi dedicauit Sacramentum.* Este es el comercio del Eclesiástico, y seglar, de que mutuamente son deudores, y le pintò Teodoro: *erat Sacerdos Dei Altissimi, Vnde etiam Abraham Patriarcha ubtulit ei spoliorm decimas: & cum iustus esset; & amicus Dei, ab illo benedictionem consequitur.* Dio lo corporal, y recibió lo espiritual. *Typū enim gerebat Sacerdotij Dominici.* Porque en el se inició el Sacerdocio Christiano, que recibe diezmos, y dà gracias sin dezmar.

Y este oficio anduuo en los primo-

genitos antes que Dios diuidiesse del Reyno el Sacerdocio. Disputalo Pine. da, Y en estos Sacerdotes, y despues en Aaron se agradò Dios, y obrò por ellos marauillás, como refiere S. Esteuan. y concluye allí Chrysostomo: *Vides quantum sunt miracula, & nusquam Templum? Sacerdotes si, prodigios tambien, pero sin Templo, que no le huuo hasta Salomon. Pero añade S. Esteuan. Sed non Excelsus in manufactis habitat.* Y cita a Esaias, que lo auia dicho, y repitiò San Pablo, hijo del Espiritu de Esteua, predicando a los de Athenas, porque no cabe en vn edificio el que llenando el vniverso, se queda sin lugar: *Non in manufactis Templis habitat.* Luego nunca estuu Dios sin sacerdote, y estuu sin Templo muchos siglos.

Pero replicò: si Dios no ha menester Tèplo, ni cabe en èl, porque inspirò su fabrica a David, y su execuciou a Salomon? Poco es esto. Porque le zela tanto, que queda gastado en fabricarle: *Zelus domus tue comedit me.* Por hazerte casa he quedado pobre; en esto me he gastado: leyò Ambrosio: *Deuorauit me Mas viuo Genebrardo: Consecit me, absorbuit, consumpsit, perdidit.* Parecerà, que habla aquí Salomon, que quedo gastado desta fabrica: pero san Juan dize, q todos los Discipulos lo entendierò de Christo quando purificò el Templo de ladrones: *Recordati sunt Discipuli, &c.* Y nunca mejor se entiendè las versiones de Genebrardo, pues por fabricar vn Templo digno de reuerencia, se gellò, se consumió, quedò perdido (assi se dize del que por dar empobrece) pues todo entero, cuerpo, alma, y Dluinidad se la forbiò el Templo, pues en èl se cà a comer en vino, y pan.

Verdad, que nadie niega. Pero si esta costa fue por hazer Templo, que le coma, y le consume. *Comedit, deuorauit.* No tuuo esse zelo por motiuo a la fabrica de piedras, q essa no le come, ni es capaz del. Luego habla del Sacerdote, q porque le come, es Templo verdadero, cuya fabrica le costò quanto tenia, pues todo lo dio por habitar en èl. Demas de que la planta de essa fabrica no se delinè en Templo, sino en vna casa comun, como explicò san Matheo. *Ad quemdà, de vn hòbre, cuyo nombre, no se sabe: pero hizo le para Templos, pues fue para los Apóstoles, en cuyo pecho*

*Pined. in lo cap. 1. Ver. 32*

*Act. 7. Chrysost. it.*

*Esai. 66. Act. 17.*

*Non in manufactis Templis habitat.*

*Psal. 68.*

*Ambros. in Psal. 118. Genebr. id*

*Ioan. 2.*

*Potens Vas domus Dei.*

*El Rei abegat los diezmos de Salomon*

*1. Cor. 9. Hier. epis. Euagrio. tomo 3. Genes. 14.*

*Theodor. in Gen. 9. 91.*

*Matth. 26.*

*Arnob. in ch. se colocò. Arnobio. Non enim pro Dei necessitate absumptus est homo, sed pro hominis necessitate susceptus est Deus. Diga esto Christo. Soluite Templum hoc. Destruid mi Templo, que yo le voluere a leuantar, que no puedo estar sin Templo. Pensaban los necios, que dependia Dios del Material, y el hablaba: De Templo corporis sui. Y era su cuerpo el Templo, porque era sagrario de la Deidad, q era Christo el Sacerdote del Altissimo, que pintò Melchisedech. Explica Pablo no de solo Christo, sino de sus Sacerdotes, que fundan Orden con él: Si quis Templum Dei violaverit, disperdit illum Deus. Templum enim Dei Sanctum est, quod estis vos. Qui se atreuerit a la Architectura del Templo de Dios, perecerá; que el Templo Sancto, en que se representa, sois vosotros. Aqui Geronimo exorta a engalanar este Templo, y enriquecerle con adornos convenientes al hospedage de Dios: Nihil pulchrius ca mente esse debet, que in Dei habitaculo preparanda est, quam non auro Templi fulgentia, non gemmis Altaria distincta decorantur, sed animis ornata virtutibus, id est. Gemmae Dei Sacerdotum corda dicuntur, affirmante Apostolo. Los adornos del Templo Christiano, y del Gentil son muy opuestos. Oro, plata, y Margaritas en el Templo de Diana Ephesia, o en el de Apolo en Delphos, que lleuaron la ventana a todos si en esto huieran de competir. En el de Dios verdadero solo el desprecio del oro luce mas que él. A aquellos Templos falsos reciben veneracion de los Metales, porque no tienen otra santidad. Asi Tertuliano; Qui, qui magis tributarij, magis Sancti: Maiestas quaestoribus efficitur. Circuit Cauponas Religio mundicinis. Exigitis mercorem pro solo Templo, pro aditu sacri. No licet Deus nosse gratis, venales sunt. Palabras dignas de meditaciõ, q terà razon, que no se parezcan a estos nuestros Templos, ni sus Ministros los sugeren a esta censura. Viuen de limosna aquellos Dioses; de los hombres mendigan, porq ni tienen, ni dan. Mas Dioses son que ellos los Emperadores. q ellos les dan la deidad. Dixo de Maximiano su lisonjero: Quanta erga Deos Pietas! Quos aris simulacris, Templis, donarijs, vestris denique nominibus a scriptis, adiunctis, que imaginibus ornastis, sanctioresq; fecistis. Esta es la fineza, que parece Amor, y suele ser jactancia. Que santidad tiene*

el Templo, que la pide a hombres? Pero no eran ellos los venerados, sino el Metal lucido de sus vultos, que esto temio Dios, quando no quiso Altar de oro, ni aun de piedra lincelada, sino de tierra bruta: Altare de terra facietis mihi. Y asi Elias le fabrico de doce piedras toscas para oientar el poder de Dios: que estos Metales son para los Dioses de Babilonia: Deus aureos, et argenteos, cuya materia roba la adoracion. No es este el adorno del Templo de Dios q aun en el de Salomon (en que le diò lugar a la riqueza por los fines que dire despues) el Altar fue de piedras brutas, como testifica Aristeas, y reñere Villalpando: debio de ser el mismo de Moises, como muchos tienen;

Largo es el Philonino es conciso su estilo. Conteatome con esta conclusion: Vniuersi Reclori Deo comitatis, atque humilitati causa dignatio suam creaturam iniungere, qualem domum oportet instrui? Absit ut lapideam, ligneamque, quod vel aictu nefas est: nam etiam si tota terra aurum repente fieret, nescabeulum quidem eius pedibus posset fieri. Dignum tamen eo Domiciliu anima est, modesto idonea. Quede aora muy vano el que edifica vn Templo: vueluase todo el globo de la Tierra oro: no es digno escabel de Dios, que pudo formarla, y no lo hizo. Pero es Templo digno vn alma, si la entapizan las virtudes. Altaria tua Domine virtutum.

Conspiran aqui todos los Padres: Oigamos a solo Hilario, que explica a David: Hac requies mea in seculum seculi, hic habitabo, quoniam elegi eam. Parece que habla David de la Sion, que el habitaba, pero no es asi, pues no la habitò Dios siempre, antes a pocos siglos la dexò quemar, como lo estamos viendo: Sion, in qua Templum fuerat, euersa est. Y añade: Apostolos elegit; Ecce nobiscum sum usque ad consumationem seculi. Luego hablaba de los Sacerdotes, en quien puso su descanso para siempre, no de Sion, a qui dexò en manos de Nabucho. Que estos aũ despues de muertos no dexã el oficio, dexãdole todos los demas. No ay Reyes en el Cielo, no ay Prelados, dice Augustino, porq no ay ignorancia, ni malicia que corregir con preceptos. Los Martires lo dexaron de ser, porq ya no es necesario su testimonio. No ay Predicadores, ni Penitentes; no ay Misericordiosos, porq no ay misera

*Exod. 20. & Deuter. 27. 3. Reg. 18. Baruc. 4. Arist. apud Villalp. de Templo lib. 4. cap. 78. Philo. de Cherubin. Ps. 83. Ps. 131. Hilar. in Ps. 126. Aug. de Civ. lib. 19. c. 16. Ang. de diu. serm. 121.*

*1. Cor. 3. 16. 17.*

*Hieron. Al Celantium.*

*Tert. in Apol. cap. 13.*

*Mamert. in Pa. 2. Max.*

## Estatua de Nabuchō

bles; no ay Limosneros, porq̄ no ay pobres. Todo cesó. Solo el oficio de los Sacerdotes dura en el Cielo, dize S: Vicente Ferrer: *Solum enī ibi officium Sacerdotum, scilicet officium laudandi Deum sine t.edio.* Porque son el Templo de Dios, en que se entoñan sus alabanzas, y su Deidad se aposenta. Y sin esse templo no está Dios, que le hizo para viuir en él: *Qui habitant in Domino tuo, in seculum seculi laudabunt te.*

*Psalm. 83.*

No solo es el Sacerdote Templo de Dios, sino que por essa razon su casa es Templo, y aun toda la Ciudad de su habitación. Tenian los Lenitas particulares Ciudades, en que estauan repartidos, y estas eran Asylōs de los fugitivos, como oy lo son los Templos, y dá por razon Philon; que la Ciudad de Sacerdotes, y la casa, donde habitan es el segundo Templo: *In urbem Sacerdotale, que est quasi Templum quoddam secundarium* Luego el primer Templo es el Sacerdote, que santifica essa Ciudad, y la haze Templo.

Pues para que es el Templo material, sino es esse, el que Dios habita? Dixerayo. Que como el Sacerdote hospeda a Dios en sí, en retorno agradeceido preuino Dios hospedar a el Sacerdote, no para sí, pues desde que tuuo hombres, tuuo Sacerdotes por Templo: Pero ellos, como todas las demas Tribus, no pudieron tener casa, hasta tener quietud, que no tiene casa el Peregrino. Consta del segundo de los Reyes. Y essa quietud no la tuuo Israel hasta Salomon, pues por falta della no edificó Templo Dauid, aunque lo deso. Y este Templo, y consiguiente mente los demas, que han sido de su gusto, son casa de los Sacerdotes, no inmediata de Dios, aunque mediara sí, porque habita en ellos. Muestrolo con claridad, en ambos testamentos.

Supongo lo primero que todas las vezes, que Dauid, y Salomon tratan del Templo antes, y después de su ereccion, dizen que fabrican casa al nombre de Dios: *Nomini Domini.* Así se lo dize Nathan a Dauid. *Ipsē (Salomon) edificabit Domum nomini Domini.* Así lo repite Salomon innumerables vezes en el tercer de los Reyes, desde el capitulo quinto. Y en el nono el mismo Dios se da por seruido de la Fabrica, y la acepta para poner su nombre en

ella. *Sanctificauit domum hanc ut ponerem Nomen meum ibi.* Pues el mismo Salomon confiesa, quando la dedica, que para Dios es desigual: *Ergo nō pot. ndum est, quod verē Deus habitet super terram: Si enim Cælum, & Cæli Cælorum te capere nō possunt, quanto magis Domus hæc, quā edificauit* Porq̄ quien no cabe en tanto: Cielos, como ha de caber en vna choça? De manera, q̄ esse Tēplo no es casa de Dios, sino de su nombre, que así lo profetizó Moyses: *Vt ponat nomen suum ibi.*

Supongo lo segundo. Que esse nombre de Dios son aquellas quatro letras inefables, que significan mas de lo que el hombre entiendo: pues como dixo Rabbi Moyses, los demas nombres de Dios tomolos de sus obras. Es Criador, porque dá ser: Es Omnipotente, porque no halla estoruo su voluntad. Vengador, porque nadie se le huye. Clemente, porque al rendido no puede dañar. Pero esse nombre se le dio su mismo ser, y como esse no se ve en las obras, no se conoce su Medula, y parece su sonido sin significacion: *Omnia Nomina Creatoris, que inueniuntur in libris, sunt sumpta ab operibus, & hoc Notum est. Præter unum Nomen Tetragrammaton, quod est appropriatum ei: & idcirco vocatur nomen separatum, quia significat substantiam Creatoris significatione pura.* Y así quien no entendiere como es Dios, no entenderá esse nombre. Largamente pretende Villalpando, que estas quatro letras son las del nombre de Iesus: veale curioso

Supongo lo tercero, del Exodo, de Ezequiel, y de toda Diuina Erudicion, que esse glorioso nombre estaba escrito en la Mitra, Corona, Tiara, o Diadema del summo Sacerdote, que era su mayor adorno. Refieralo S. Chrysostomo. *Apud Iudæos tam venerandum erat ipsius Nomen, ut in laminis scriberetur, & remini litteras ferre liceret, nisi Sacerdoti Principi.* Repitalo Theodoret. *Mitra annexa erat in medio lamina aurea insculpta inenarrabili nomine Dei, quod Hebræi vocant. Quadrilitterum.* Luego bien se prueba, q̄ Dios, ni aun su Nombre, habita en aquella casa, sino en el mismo Sacerdote, y que la casa material se hizo para el, para que esse condescencia el que aposenta a Dios en sí, y es Carroza de su Nombre.

Mas. Pinta Ezechielel nuevo Templo.

*Deut. 12*

*Rab. Moyses Aegip. in duc. dub. lib. 1. c. 60.*

*Villalp. in Ezechiel.*

*Exod. 28 & 39. Ezech. 44.*

*Chrysost. hom. 26. ad pop.*

*Theod. in ex. quest. 60.*

*S. vi. dist. 5.*

*Deut. 19.*

*Phil. de spec. legib.*

*San pharisa*  
*verba de Regis*

*2. Reg. 7.*

*2. Reg. 7.*

*3. Reg. 5. & 8. & 9.*

Exech. 48.

plo, sea el material de Zorobabel, (que otro, que esperan, es vano) sea el espiritual de la Ierusalem nueva. Y llegando con la planta imaginaria al Sanctuario, dize: *Et erit Sanctuarium Domini in medio eius.* Y como si se corrigiera, añade: *Sacerdotibus Sanctuarium erit.* Estará en medio el Sanctuario de Dios, digo, el Sanctuario, q̄ es para los Sacerdotes, pues poco antes auia dicho: *Ha autem erunt primitiae Sanctuarij Sacerdotum.* Estas porciones, que señalo, son para el Sanctuario de los Sacerdotes, que yo no le he menester, que habito en ellos: Ellos han menester alimentos, y habitacion. Y así se ha de entender en nuestro texto la Casa de Dios: *Domus Dei.* Porque la recibio de Salomó, para darla por aposento de Sacerdotes, que le apotentan en sí, por medio de su nombre.

Reconociendo esta Dignidad de Sagrario, y hospicio de la Deidad, se arrodillauan a los Sacerdotes los Christianos, en la primera Iglesia. Así Tertuliano: *Presbyteris aduolui, Chavis Dei ad geniculari,* como quien adora la Custodia. Diole Constantino al Summo Sacerdote Siluestro su Corona, para que pusiesse el nombre de Dios en ella. Dio fela el Rey Ludouico, Frances, a S. Pedro, por medio de San Remigio. Y Philon dize, que la lei los trata como a Reyes, pues manda que les den diezmos por tributos, como Abraham a Melchisedech. Y no solo frutos les tributan, sino lo mejor del fruto humano, pues era suyo el Primogenito, que como suyo vendian a los Padres. Mejor lo conoció S. Pedro: *Regale Sacerdotium.* Sacerdocio Real: porque en la ley natural era añadidura del Rey; y primogenitura, el Sacerdocio, no como dize

Moses: *Eratis mihi in Regnum Sacerdotale.* Pero en la nueva ley es el Reyno añadidura del sacerdocio, como interpreta Hugo: aunque este termino también usó Philon en el Sacerdocio de la Escritura. *Diuina Oracula Gentem Sanctam vocat Regale Sacerdotium.* De que tratan largamente Cyrilo, y Chrisostomo, que concluye: *Quamchrem Rex hic dicitur est, multo illo honoratior.* Rey, y más q̄ Rey es el Sacerdote, que se corona con Dios. Lee a Ambrosio, que dize, mas: No aueriguo aora, que asistenciaparticular tuuo Dios en aquel Templo que

llamo Theodoro: *Peculiarem sui praesentiam.* Pues en aquel Arca no auia otra cosa, mas que las piedras, ó tablas de la ley, como afirma la Escritura: *Non erat aliud, nisi duae tabulae lapideae.* Aora, fuera de la inmensidad, con que lo llena todo: asiste todo Dios con especial titulo por la vnion a la humanidad de Christo. Pero esta Diuinidad vnida, no entra en el Templo hasta que el Sacerdote la introduce, no escrita en laminas de Oro, sino viua, y Real en su palabra misma. Y si faltara el Sacerdote, no estuiera en el Tēplo, luego está por él porque está en él: y en su caracter. Luego el Templo de oy tiene la misma calidad del Salomónico, q̄ no es por sí casa de Dios, sino porque lo es del Sacerdote, que apotentia a Dios en sí, y se anda tras su palabra, como tras el antiguo lu nombre.

Y porque le faltó a Saul esta asistencia del Sacerdote figurado; quando le fue Abiathar, y se lleuó consigo el Ephod, y Vrim. *Ephod, secū habens descenderat.* Se halló cōfuso, como notó Mariana, y conoció: q̄ le auia faltado Dios: *Timuit, & expauit cor eius.* Y se dio por vécido, y muerto, como sucedió. Porque como el Sacerdote es Tēplo de Dios, de él falta; falta con él, *Deus recessit à me.* Dios me dexó, y era Abiathar el q̄ se fue. y así se reduxo a buscar al Demonio en la Maga, y conforme a los medios tuuo el fin: pues quien no estima al Sacerdote; ni la Fè. Por esto dexando Dios aora los Sacerdotes, por malos; dexa los vasos el Templo, pues quedauan vanos sin habitador. *Patriam vascrum Domus Dei.*

Theodorus Prae. un. q. 23.

3. Reg. 8.

1. Reg. 13. Mariana.

1. Reg. 28.

### Capitulo III.

*A su Templo, que es el Sacerdote, preñino ebriissimo Dios alimentos de su mano, y de su cuerpo.*

**V**ueluo a David: *Zelus Domus Dei comedit me.* Dize Dios nombre. Dime en alimentos de mi casa. Dime en sustento al Sacerdote, pues él me come para sustentarse, *Quorauit me.* Y para sustentarme, me hize comida yo: *Caro mea uere est eibus.* Con gran Prouidencia trata Dios al Sacerdote,

Domus Dei Ps. 63. sup.

Ambrosio sup.

10a in 6.

Ter. de Prae. nitent. ca. 9. Egesip. lib. 2. bell. & plures apud Aluar. de planeff. Eccles. Hincm. in vi. ua. S. Remig. Phil. de Sac. honore.

1. Petr. 2.

Exod. 19. Hugo.

Phil. de Abr.

Civill. lib. 3. de Sacer.

Chris. lib. 6. de Dig. Sac. & hom. 3. ad Pop.

Amb. de Dig. Sacerd.

## Estatua de Nabucho,

como Economo, y Padre de Familias, que prouee su casa, preuiniendole intento independiente de otra mano.

Sapongo, que el Tribu Sacerdotal no tuuo parte en los bienes temporales de Israel, ni quiso Dios, que se la diessen por mejorarlos: *Non habebunt Sacerdotes, & leuita partem cum reliquo Israel*. La razon, *Dominus enim ipse est hereditas eorum*. Porque, si herencia es el mismo Dios. Pues de que han de comer? Del alimento del mismo Dios. *Tribum leui noli numerare, neque pones summam cum filiis Israel*. No entran en cuenta con los demas, los que corren por mi cuenta. No se alistan los Sacerdotes para seruir en guerras, ni se registran para tributar, que no son parte de la Republica, ni comen de sus bienes, para que a esse titulo, o pretexto se presume imponerles cargas. Lo que comen es de Dios, cuya porcion, para hazerla exēpta, la hizo suya, y luego se la dio libre, como la posseia el, y con la misma accion, como dijo vn Concilio de Toledo: *Sed constitues eos super tabernaculum Testimonij & omnia uasaeius*. Pónlos sobre mi habitacion a ellos, y a su hacienda.

Que hacienda? Hasta aora no hemos visto su Prouision. Qual es? *Omnes decime terra Domini sunt, & illi sanctificantur*. El diezmo de quanto nace, hasta el de los hombres, q̄ son los Primogenitos, son del Señor, y para el se santifican, y consagran. Está bien, que mas se debe a quien todo lo da. Y los Sacerdotes de que han de comer? De la hacienda de Dios. Basta que Dios lo tenga, que para ellos tiene lo que tiene: *Filijs leui dedi decimas Israelis in possessionem pro Ministerio*. Essas Dezimas, que pido para mi, las he cedido a mis Sacerdotes, porque me asisten: que yo no como: para ellos negocio, y doy arbitrios, y en esto no doy, sino pago, pues se las doy, porque me sirven. *Pro Ministerio*. Iornales, no donacion. Tertuliano: *Ego me saeculo, non Deo, liberum memini*. Libre es el Sacerdote para el siglo, esclauo para Dios. Ni el siglo presume sugetarle, ni el eximirse de la Diuina sujecion.

Con este presupuesto: Dudo lo primero. Si son los Sacerdotes la parte principal del pueblo, por que se les niega parte de su possession? Ellos la tuieron en el trabajo de la conquista, y aun ellos dieron la victoria, pues vencian, si

los Sacerdotes sustentauan las manos de Moyses, q̄ sin ruegos del Sacerdote es vencido el General; y quando llegaron a Jericho vmbra de la conquista, los Sacerdotes la derribaron con tu Musica, no los soldados con trabucos: *Cum septimo circuitu clagerent buccinis Sacerdotes, donde san Isidoro: Tuba solummodo Sacerdotes vibrantur, & muris ubriuntur*. Pues si merecen mas que todos, porque no les dan el premio de su trabajo?

No niega Dios el merito: pues en su aprecio, monta tanto vn Sacerdote, como todo el pueblo. Muestrolo con breuedad. Manda, que si todo el pueblo junto cometiere delito contra la ley, se santifique con el sacrificio de vn Nouillo: *Si omnis turba Israel fecerit, quod contra mandatum Domini est, offeret pro peccato vitulum*. Está bien. Y si pecare vn Sacerdote? Ofrezca el mismo sacrificio, no menor: que como el vale por todo el pueblo, ofende por todo el pueblo su pecado. *Si Sacerdos peccauerit, offeret vitulum*. Aquí Theodoro: *Docet quanta sit Sacerdotij dignitas, quam uniuerso populo parem fecit*. La ofrezda es igual, por que vn Sacerdote, y todo el pueblo hazen peso igual en su estimacion. Pues es muy bueno, q̄ valga tanto como todo el pueblo para pagar lo q̄ peca, y no para gozar lo que trabaja. Esto no parece fauor, sino despego. Respōda Philon: *Honoris causa Deum ipsum fore sortem, ac possessionem eorum pronuntiat*. Esto se hizo por honrarlos mas, que en igualarlos en el premio los afrentarà, y mejorolos cō no darles lo que daba a otros, sino lo que tomaba para si, y aun así mismo *Dicitur ipsum*.

Dudo más: Per que no les da Dios esa parte, que toma para si, por mano de Josue? Seanorabuena para ellos la Decima parte de toda la conquista, y desela Josue, como a los demas: la que les toca, sea vno el partidor, pues es vna la hacienda, que se parte. Iornales: que el Sacerdote no ha de recibir de mano de hombres, sino de la de Dios. Y por esto lo pido yo, y por la santificacion lo hago mio; para que de mi lo tomen, no de Josue. Añade Philon. *Vt tum demum inde Sacerdotes desumant*. Que doctrina! Para que el Sacerdote ministre con fidelidad a Dios, no ha de recibir de hombres, que le harà traicion, como Aaron

Deut. 18.

Numer. 1.

Conc. 4. Tol.

Leuit. 7.

Numer. 18.

Tertul. adu.

Psich. 6. 13.

Exod. 17.

Josue 6.

Isid. 9. 7.

Leuit. 4.

Theod. ibid.

Phil. de Sacer. honorib.

*de sacris*

en recibiendo el oro. Què dellas hazen los Sacerdotes codiciosos? Indignidad del Sacerdote es venir por mano de hombres; y que ellos se puedan alabar de que le hazen bien: y esta indignidad los haze indignos Sacerdotes, pues lo dejan de ser por recibir: *Nam quis quis non ab hominibus, sed à Deo munus accipit; saluo pudore accipit.* Què auergonçado queda el que recibe de hombre! consellale maioria. Hazese su esclauo. Dixelo en otras obras. Solo recibe sin empacho, el q recibe de Dios.

Dudo mas. Reciba el Sacerdote la hijuela misma, que le càbe à Dios. Pero por què no le dan esta Diuina parte en propiedad, para que ellos lo beneficien, y administren, sino en Renta anual cogida, encerrada, y limpia? Responde Philon: *Vt circa solum Dei cultum occuparentur, cœu curam, & possessionem propriam.* Para que ellos no administren, ni negocien; ni sepan; ni atiendan a otra cosa, que al Altar de Dios: que por esto no tenian tierras, ni viñas, que labrar, sino solos prados suburbanos, o exidos para pasto del ganado de su alimento, como de la Escritura prueba el Abulense. No quiere Dios Sacerdotes negociantes; que les roba el negocio su atención. Ellos a Dios, y Dios, y el pueblo a ellos: que para negocios seculares, dize el derecho, que son mudos; y no tienen voz: aunq temo, que recelosos desto, por ser cidos, la alcan mas. *Mortua in talibus est vox.* Prosigua Philon, *Hæc iure Diuino debentur Sacerdotibus.* De derecho Diuino les ãche sustentar el pueblo, y Dios; porque son los Terceros entre Dios, y el pueblo. dize largamente S. Isidoro: *Quia Predicadores occupati in doctrina, necessaria, sibi prouiderè non possunt.*

Y assi el pueblo lo da de buena gana, y lo paga sin exccutores, no como quien dà, sino como quien recibe beneficio, en que lo tomen, pues reciben mas, q dan: *Genus Sacerdotibus (prosigue Philon) debitam pecuniam libens, gaudensq; depromit, quasi non daret, sed acciperet.* Y el mismo Dios le encarga de su cobrança, para q ni aun en cobrarlo tengan ocupacion: y porque lo reciban sin verguença de su mano, se haze su Thesoreto: *tubentur prius in Templum deferre munera, ut tum de mum inde Sacerdotes desumant.* Por ello pide los diezmos cogidos para su; y le paga en el Templo, y de alli lo reciben

los Ministros, y contra los contumaces se fulmina excomunion.

Poco es esto. Que tambien es derecho Natural, pues es doctrina de la Naturaleza. Si bien no ay derecho Diuino, q no tea natural pues es dictamen natural obedecer a Dios; y puede abet al gun derecho natural, que no sea Diuino; si ay alguna obligaciõ natural, q no estè expresada en los preceptos. Y es tan clara la razon, que no ha menester prueba. Porque la naturaleza ensena, que ay Dios: que se le debe culto, q ha de auer Ministro para el: que este estã entre Dios, y el hombre por tequestro, interprete, y intercessor. Que este lugar le da Dignidad superior al hombre, y cercana a Dios: componiendo se vna Ierarchia de tres grados: En el infimo el pueblo; en el supremo Dios; y en medio el Sacerdote. Luego ensena la Naturaleza, que el Sacerdote estã inferior a Dios, a quien suplica, y superior al hombre, por quien ruega. Pues quien ha visto que el superior reconozca al inferior; ni le tribute? Pues ni en la subordinacion de Elementos, Cielos, ni Angeles haze el inferior en el superior, sino este mueue a los inferiores. Y S. Dionisio despues de auer pintado la Ierarchia Angelica compuesta de nueue coros, o ordenes; pone por decima la Sacerdotal; y lo poniendolo por doctrina antigua: solo disputa la razon: *Cur Sacerdotes in thomines dicantur Angeli?* Y hacia la misma proporcion illuminatiua, que en los Ordenes superiores. De que nace, que si el priuilegio de inmunidad en la Nobleza es alterable, porque es Politico: este no lo es por diuino, y natural. Confirnelo la practica.

Llega la hambre de Egipto al ultimo aprieto de la vida, y extrema necesidad. De hazense de sus propiedades todos los vassallos por posscer el alimento preciso: Alçate el Rey con todas; que se las comprò, dandoles en precio vidas, y en recompenta de los gastos de los siete años de la Prouision. Y en este caso no toca aun a la hazienda superflua de los sacerdotes. *Præter terram Sacerdotum,* porque a estos: *Statuta cibaria ex horreis publicis præbebatur & idcirco non sunt compulsi vendere possessiones suas.* Antes los sustentò, sin compelerlos a la menor contribucion;

Phil. supra.

Quar. ser. 12.  
S. 3. & comb.  
de Iob. sec. 1.  
Vers. 21. 6. 5

Phil. supr.

Abul. in 1.  
Par. 26. q.  
47.

Cap. Nullus.  
Monach. 4.  
2. quest. 7.

Isid. Dent. 7.

Philo. supr.

Dion. de Cœl.  
Hier. cap. 2.

Gen. 47.

## Estatua de Nabuchio,

Theod. lib. 1.  
Quaest. 106.

cion, aunque era en su prouecho. Theodoro to: *Sciam vero terram Sacerdotum immunem ab ea prestatione reliquit.* Pero oye la ponderacion, y Epiphonema. Tanto pere venerabantur homines impios, qui non erant Dei. Tanto veneraban hombres impios a sus falsos Dioses. Añade: Agora que se conoce Dios verdadero, y los Reyes se precian de Religiosos, que te haze? Diga lo el: *At vero Sacerdotes Dei viuentis non gaudent hac immunitate.* No gozan desta inmunidad, y contra todos los derechos tributan los Sacerdotes. No quiero sacar la Epiphonema opuelta. Pero diga el Abulente: *Valde Reges, & Domini nostri temporis exprobabiles redduntur, exactiones, extortionesque partim publicas, partim priuatas imponentes, ut iam idem Rex, & Papa, & Episcopus videntur. Abominandum valde est, ut filij Patres suos subiiciant seruituti.* No quiero Romancear; lo mismo dicen otros, que cito. Ni quiero referir el exemplo de Artaxerxes Rey Gentil, que mandó a sus Ministros, que no fuesen osados a imponer tributo alguno a los Sacerdotes del Dios de Israel, *ut vectigal (refere Estras) & tributum, & annonas non habeatis potestatem imponendi super eos.* En que comprehende como menuda aduertencia, no solo a los Sacerdotes, y Levitas, sino a los Caniores, Porteros, Aguadores, y Leñadores con nombre de Nathineos, y finalmente qualquier genero de Ministro, que sirua al Templo. Y dá la razon. *Neforsè (Dus caeli) irascatur contra Regnum Regis, & filiorum eius.* Porque no se enoje Dios contra mi Reyno, y succession. Dexo erudicion profana, que humilla a los que se precian de no serlo, aunque no se puede omitir el derecho Romano, cuyo segundo Rey Numa instituyó el estado Sacerdotal, y ceremonias del sacro Culto, con inmunidad total de sus Ministros; lee a Dionisio, y Onufrio; que dize: *Ipsi à iudicijs, & multa sunt immunes, nec tenentur vel sciatui, vel populo rationem reddere.* Y Alcibiades Griego no muy Religioso de costumbres, vendiendo en Abydo a Pharnabazo Persa, dio libertad a los Sacerdotes preso. En rescate. Escríuelo Plutarco. Symmacho dá por causa de los fracasos del mar, esta falta de inmunidad. Porque los Gentiles, que no conocieron ley escrita, como searon esta natural obligacion: que es la que gobiernó Abraham antes

de la ley, dando a Melchisedech los diezmos. Que para esto no son necesarios los preceptos de la ley.

Esto sienté Philo de los Sacerdotes de su ley. Esto el Gentil de los que con apariencias de Religion dauan al demonio culto. Esto todos los siglos, naciones, y leyes, que han hecho distincion de Sacerdotes a pueblo. Y claro está, que hablan de las imposiciones necesarias; que en las injustas, y superfluas para nadie ay en el Principe potestad. Demas de que, como ponere otra vez. Perdió Saul el Reyno (atsi se lo dijo Samuel) porque sin authoriad del summo Sacerdote edificó a Dios Altar. Luego si por honrar a Dios, y darle, ofendió por obrar sin orden en agena jurisdiccion, y no se le admitio la escula, que dio de necesidad: *Necessitate compulsus ubiuli.* Como se admitirá la escula para quitar? Celebre es la Penitencia publica del Rey Sancho Ramirez de Aragon, aunque tuuo tan graues causas, que le pedian escusar y dos Varias de Casiodoro, en que Theodorico promulga esta inmunidad, estendiendola a los que se auian dedicado al seruicio, y cura de los pobres, sin tener iniciacion Sacerdotal.

Nos è lo que sienté oy algunos hombres en la ley, que ha estancado toda la gracia de los Sacramentos en el Sacerdote. Cuyo oficio ventajoso premia Dios, no solo con mandar, que estos diezmos se le paguen, como a Leui, sino con bajar al Mundo a hazerlos dueños de su mismo cuerpo, a cuyas llaves, y a cuya boca está cometida toda la gracia Sacramental, que fundò con el, y con su sangre. Porque siendo el oficio mas noble, y su culto mas grato, tuuiesen auentajado el alimento: *Zelus Domus tua comedit me,* por cuyo respecto gozan inmunidad oye, Geronimo. *Nos pro Dei honore tributa non reddimus, & quasi filij Regis à vectigalibus immunes sumus Christi causa; cuius respectu Principes Christiani nullum nobis de ea re negotium exhibent.* El respecto a Christo han mostrado los Principes Christianos en esta inmunidad; luego el que no la guarda, pierde este respecto. Pero reparemos mas en este lugar.

Por hijos de Dios, dize San Geronimo, que son reservados los Ecclesiasticos de tributos. Y dio Christo la misma razon: que quando le vinieron a pedir

Quar. ser. 63.  
9.4.  
1. Reg. 13.

Zurit. lib. 1.  
Ann. cap. 29

Casiod. lib. 1.  
ep. 29 & 30

Hieron. Math.  
thei 17.

Math. 17.

Abul. in Genes. 47.  
Chris. hom. 65. ad Pop.  
Innoc. 6. ad Reg. Castell.  
Ann. 1356.  
Alex. 3. in Can. Later.  
Rayn. to. 4. an. 1387.

1. Esdr. 7.

Dion. lib. 2.  
Onufr. in fas.

Plu. in Alcib.

Sym. in relat. prod. cor. cult.

el tributo, le dixo a Pedro: deben tributo los hijos del Rey? Respondió Pedro, q̄ no. Y Christo: *Ergo liberisunt filij.* Luego los hijos no pagan: pero porque no se escandalizen los que no saben el secreto de filiacion, que aun nõ se promulga hasta mi muerte, ve al Mar echa la red, y en la boca de vn pez hallarás vna moneda. Dala por mi, y por ti. Quède enseñanza! Da, dize, no paga: auiendo dicho en otra ocaçion: *Reddite Cæsari.* Paguen los Seglares al Cesar, Pedro de aora, q̄ conuiene dar, y sepase que dà, no paga. Mas: dà. No de su faldriquera, ni del precio del pez vèdido, sino de lo hallado, que se aplica à redempcion de injustos captiueros. De la boca del pez, no del pez, que fuera darlo Pedro de su boca. porque del bocado del Eclesiastico nõ se ha de dar tributo. Y no criò, comò pudiera, en la faldriquera de Pedro la moneda, sino en el pez, para que està dadiaua no aya sido posseñion de Pedro, ni salga del, ni ni haga exemplar de que tributa. No estima Christo la moneda, pues la dà, pero con atentas circuntancias zela la Immunidad, porque su Iglesia nunca ha de obrar forçada; pues lo que fue re razon lo ha de obrar sin fuerça, y cõ loa, y no està su afrenta en dar esta moneda, sino en no darla voluntaria. Dè, y no pague. Socorra, y no tribute, quando lo pide la razon; pues ninguna razõ pide que tribute. *Dà eis pro me & te.* Demas de que claro està, q̄ auia en el Colegio Apostolico algùn dinero, de que cõpraban de comer, siendo Judas el cõprador. Y no quiso q̄ se pagasse de esso, sino hazer vn milagro, poq̄ esta pagaha de ser prodigiosa, no ordinaria, y quãdo aya de ser, ha de ser por mano de Pedro, no por mano de Judas; q̄ con pretexto de necesidades de pobres es ladrõ.

Y todo lo recopilo Christo por boca de Dauid, en cuyo Psalmo quinze habla el Verbo encarnado, y dize: *Domini pars hereditatis meæ.* La parte, que Dios adjudicò para si, quando repartió sus bienes a Israel, esta es mi herencia, y patrimonio, porq̄ soy el Sacerdote de su Iglesia, y me la robã atreuidos: *Tu es, qui reitues hereditatem meam mihi.* Y porq̄ esta herencia anda enagenada; Dios me la ha de restituir. Advertta aqui el Eclesiastico, que aun Christo sobre esta pretension acude a Dios, y nõ vñ del

poder humano, pues nunca puede mas el Sacerdote, que quãdo menos se defiende, porque entõces toma Dios la cauta, y si el la toma por su interes, la dexa Dios: *In multa patientia,* dize Pablo. Estas son las armas del Ministro de la Iglesia, que quando menos se defiende està mas defendido, aunque lo debe hazer el que està en lugar de Dios. *Funes occiderunt mihi in præclavis.* El corcel, con que se midea las suertes (*idest sortes,* explica Arnobio) cayò en mis escogidos, que son los Sacerdotes de mi ley: *Etenim hereditas mea præclara est mihi.* Por que mi herencia, y herederos todo es escogido. Quien son ella, y ellos? Digalo Arnobio: *In præclavis: in Apostolis sine dubio; etenim hereditas mea tam præclara est, ut ipsi sint hodie lux huius Mundi.* Son los Apõttoles, que son la luz del Mundo, y le illustan cõ su claridad, y por esse officio les doy en jornal mi herencia, y a mi mismo. Y si aun con el mismo Dios pleitea Christo por esta herencia, pidiendo restitucion del Patrimonio de su Iglesia, como pleytarã cõ los hombres, que le vsurpan? Ay del que pleytarã con tan poderoso opolitor! *Vè Principibus.* Exclama Saã, en catos de menor aprieto. Pero mas authoridad tignela Reuelacion de San Cypriano, que dize assi: *Inter cetera, qua ostendere & reuelate dignatus est Dominus, & hoc addidit: itaq; qui Christo non credit Sacerdotem facienti, postea credere incipiet Sacerdotum iudicanti.* Sentencia dura, pero cierta. Aora vemos el delito de Nabucho en robar los valõs, deipues veremos su castigo. *Partem vasorum Domus Dei.*

2. Cor. 6.

Arnobio. in Ps. 15.

Sã. in sum. Verb. Gabela

D. Cyprian. lib. 4. ep. 9.

Capitulo III.

El Oro no dà Sançidad al Templo: antes le Prophanã; y roba la adoracion.

Parte vasorum

**L**uego si Dios pudiera sentir falta, mayor se la hiziera el Sacerdote, que el Templo. Discurrãmos primero en nuestro texto. Parte de los vaios le entregò Dios al Tyrano. *Partem vasorum,* porque le entregaba parte de los Sacerdotes; parte de jò, porq̄ de los quedaba parte. Luego nada ay en el Templo, que nõ sea por ellos, pues se commentarã con tu

nu:

## Estatua de Nabucho;

numero la disposicion de las alhajas de su casa. Dios no ha menester riquezas en su Templo. Los Sacerdotes han menester vasos para el sacrificio. Si los Sacerdotes faltan, faltan los vasos, que no son estos, sino aquellos el Menaje de Dios. Theodoro: *Vasa capi voluit, nam, qui ratione praeditos homines a plicio affecerat, cur inanitis vasis pepercisset?* No se agrada Dios en dones sin coraçon, sino en coraçones por Don: y así estima mas al Sacerdote, que al Templo. Que el Sacerdote le venera, y el Templo es vn lugar dedicado a su veneracion; y para esta todo lugar es Templo, que a la Samaritana, se lo dixo Christo. No en Ierusalem, ni en este Monte: *Nunc est, quando veri adoratores adorabunt Patrem in Spiritu, & veritate.* Ahora es, quando ha manifestado Dios, que su culto no pende de lugar, sino de coraçon, pues pide adoracion, y destruye el Templo, y ha sabido estar sin Templos, y no sin Sacerdotes. Cypria: *Dei Templum totus est Mundus.* Y aun Seneca: *Non sunt ad caelum eleuanda manus, nec exorandus edituus.* *Prope est à te Deus; tecum est; intus est* En cada pecho humano tiene Dios Altar. Resuelua esta question Ruperto: que a la misma duda de la causa, porque no librò Dios el Templo del fuego, y librò a los Mancebos en medio del, respòde así: *Erudiendus erat Mundus, vt sciret, quod Deus excelsus non pulchris lapidibus, aureisue parietibus Templi delectatur. Nam quia, & tabernaculum Moyses cum auctoritate Dei, & Templum Salomon tanto opere, auro, & gemmis extruxit, existimare poterant homines cupidi, de Deo malè sentientes, quod esset eorum similis; & putarent se satis honorare Deum manibus aureis suamque cupiditatè corroborarent quasi exemplo Dei.* Larga cita contra mi dictamen, pero necessaria; y si se mira lo que contiene, compendiofa. Vieron los hombres vn Tabernaculo lleno de oro por orden de Moyses, y vn Templo mas rico por la de Salomon, y pensarò los necios, que era Dios como ellos, y se deleitaba en esse lustre, y q con oro le podian cõprar; y q la codicia no era culpa, pues se hallaba en Dios. Pues quemese el Templo, y los Sanctos no se quemèn, para que sepa el Mundo, que estos, y no aquel, es lo que estima Dios.

Ahora pregunto. En que offendio mas Nabucho a Dios? En quemar el Tem-

plo, ò en matar, y captuar los Sacerdotes? Quien peca más? Quien roba al Templo vasos, ò quien al Sacerdote le roba la libertad, y el alimèto? No quiere ponderar, que la vltima calamidad del pueblo consiste en el vilipendio de los Sacerdotes, como dize Iob: *Ducit Sacerdotes inglorios.* Y que en esto se Dios a entender el extremo de miseria, en que pondrà a su pueblo por boca de Ieremias, y Esaias, porque lo ponderò Pineda. Baste, que Dauid preniene a los Leuitas, que lleuen el Arca de la casa de Obededon a Sion en hombros, como manda la ley, porque no les suceda a todos el castigo, que en la primera translacion, quando murio Oza, por no guardarla: *Nè vt à principio, quia nõ eratis presentes, percussit nos Dominus.* Y no siendo el castigado mas que Oza Sacerdote, tuuo Dauid este castigo por comun a pueblo, y Rey. Porque ninguno està seguro del castigo, que llega al Sacerdote: pues el de los poluos del pueblo Idolatra no llegó a Aaron: que el que llega a Aaron, ya acabò con todos. Dexò todo esto. Traslademos a Ambrosio, a quien citan sin entender, los que aun citado en el derecho ignoran lo que leen. Bien san Geronimo: *Imperitia confidentiam: Eruditio timorem creat.* Que confiado se arroja el ignorante! Con que ponderacion pisa el erudito! Por esso fueron herejes los indoctos. Dize pues Ambrosio lo que se sigue.

Alaba el sancto a san Lorenzo Martir Español, porque daba a los pobres el oro de la Iglesia, y con esse exemplo, à sí mismo, que atropellando murmuraciones de necios: *Nos aliquando in inuidiam incidimus, qui confregerimus vasa mystica, vt Captiuos redimeremus.* Hizo pedazos los vasos sagrados, para que perdiendo con la forma la consagracion, fuese el oro precio de Captiuos. Mejor lo hiziera, para redimir los del Purgatorio. Adelante: *Vt adstrueremus (para enseñar) multo commodius fuisse, vt animas Domino, quã aurum seruaremus.* Que gusta Dios mas de vidas guardadas, q de Oro atesorado. Y que quiere, que para esto se quite del Altar, que consiguiente el santissimo Francisco, que para curar la enfermedad corporal del Sacerdote, manda vender los Calices de la Iglesia. ¡Luego mas importa la vida de vn sacerdote, que los vasos del Templo!

Theor. or. 1.  
in Dan. 1

Iob. 4.

Cyp. de V4.  
nit. idolor.

Sen. ep. 41.

Rup. lib. 6.  
de vict. c. 25.

Iob. 1  
Hier. 14.  
Thren. 2.  
Esai. 22.  
Pinced. in Iob.

I. Par. 15.

Hieron. ad  
Euagrius.

Amb. lib. 23  
offic. c. 28.

Galat. 3.  
na  
in causa  
del mundo  
del mundo  
del mundo

L. Sancimhs.  
 l. 1. C. de  
 Sac. Eccles.  
 Surd. de Ali-  
 ment. tit. 8.  
 Priu. 46.  
 Castill. to. 8.  
 de Alim. ca.  
 64.

plo; y no pudiendose vender los bienes del Templo sin licencia del Pontifice. para otros fines, se pueden vender sin ella para el sustento del Prelado, y Sacerdotes, como consta del Derecho; y aun para otros pobres, como de los Canones refueluen los Doctores. Prosigue Ambrosio: *Aurum Ecclesia non habet ut seruet, sed ut eroget, & subueniat in necessitatibus.* El Templo material no encierra Oro, como el Dragon de las Hesperides, para guardarlo. Guardalo que sobra, para darlo quando falta. Y concluye; *An ignoramus quantum auri, atque argenti de Templo Domini Assyrij sustulerint?* Que de Oro sacò del Templo Nabuchodonosor, que no se pudo defender a si, ni al Templo, y por no ser socorro de amigos, fue presa de enemigos. Mejor lo huieran gastado los Sacerdotes en reparar vidas de los q moriã de hambre. Harales cargo Dios, de q dexaron perecer hambrientos, prèder Captiuos, Violãr Doncellas.

No lo hizo assi Ezechias, pues para pagar al Tirano trecientos Talentos de plata, y treinta de oro, por redimir la honestidad de las Mugeres, y libertad, y vida de los demàs, sacò del Templo setecientos, y ochenta, y siete mil, y quinientos escudos, a que reduce Saliano los Talentos referidos, quebrando para ello puertàs, y otras cosas, en q auia chaperia de estos metalès. Y fue Sancto Ezechias, y se cuenta este hecho sin nota alguna. Porque estava el enemigo sobre la Ciudad, y sobre el Tèplo: El cerco porfiado, faltabã otros medios, y el summo Sacerdote (por estas razones) lo consintio. Pues sin estas circunstançias no basta la Potestad, q no se diò para destruir, sino para edificar: s. Thomas: *Quamuis Res Ecclesie sint Papae, ut Principalis dispensatoris: non tamẽ sunt eius; ut Domini, & possessoris.* Diga Saliano del caso de Ezechias. *Nõ sumebat aurũ Deo consecratum in vsu malos, aut absque necessitate, aut sine restituendi voluntate, sed sicut ab alio quopiam viro opulento mutuo sumpsisset.* Lee a San Geronimo. Todos los exmplos que se inculcan de Gentiles, y Hereges atreuidos a los Templos, y escarmen-tados: y no pocos de Christianos im-pios, incurrieron en desprecio de la Deidad, y desordenada codicia. El mismo Ambrosio lo notò, hablando de Dionisio; q quito a Iupiter la capa de

Oro, y a Esculapio la barba, aquiẽ imi-to en Syria Antiocho Ziciceno, como escriue Clemente Alexandrino: *Sic Deum irrisit suum,* dize de todos Ambro-sio. Y desta calidad fue el despojo del Templo Delphico, origen de la guerra Sacra celebrada, en que se hizo famoso el Gran Philipo, y lo son los castigos de Philomelo, y los demàs Phocè-ses. Y el de Pyrrho por el del Templo Locrense de Proserpina; y el de Brenno por el inrentado en Delphos: el de Heliodoro, y el de Epiphanes. Pero con-curriendo las calidades, que en Eze-chias, a Dios se ha de pedir, y de Dios se ha de tomar como lo hizo Roma des-pues del lamentable destrozo de Can-nas, y quenta Liuio. Y nunca del Sacer-dote, cuyo alimento es preciso, y cuya persona de mas estimacion que el Tè-plo. Y si en estos casos se puede to-mar del Templo, quanto mejor de los Prophanos poderosos, que no dan, sino restituyen, lo que deben al Rey, y a la Republica? Esto enseña Ambrosio.

Responderãme, dize el Sancto Doc-tor: *Timui, nè Templo Dei ornatus decesser, Temi,* que no quedase el Templo sin adorno. Responda Dios: *Aurum Sacra-menta non querunt, nec auro placet, que auro nõ emittur.* Los Sacramentos, y la gracia no buscan Oro amarillo, sino rojo: no el delas minas de Ophir, sino la caridad del coraçõ. No se dà Christo de valse en ellos, para adquirir dinero, sino al-mas; q no le hallò el Eunuch (dize San Geronimo) en el Tèplo dorado de Ie-rusalẽ, sino en el desierto de la Iglesia: *Plus in deserto fonte Ecclesie. quam in aurato Synagoga Templo reperit.* Del Oro se iba sin hallar a Dios, porque no estava en el, y hallòle en el desierto. Antes cõ to-la esta razon vencio San Martin al De-monio, que se le aparecio en figura de Christo, pero enojado, y le hizo huir diciendo: *Christum non esse vsum aureis illis ornamentis.* Christo, y Oro es mentira. Corriose la Phantasma, y desapareciò. Desnudo agrada, lo que en su desnudez arthesora la riqueza. Con que elegancia se difunde Ambrosio sin mudar sentencia! Y conforme a este dictamen dize, q primero sacò de la Iglesia: *Primum, quæ sita sunt vasa, quæ iniuncta nõ essent, deinde comminuta, postremo co: flata; per minutas erogationes dispensata egeribus.* Los vasos, que no estauan conflagrados (el-tantio

Clem. in Pro-trep.  
 Ambr. lib. 2.  
 de Virgim.

Diodorus.  
 Iustin. lib. 4.

Liu. lib. 22.

Ambr. supra.

Act. 8.

Hieron. Pau-

Vita San Martin.

Ambr. supr.

Reg. 18.

D. Th. 2. 2.  
 q. 100. art. 1.  
 Salian.  
 332.  
 Hier. lib. 2.  
 contra Pelag.

## Estatua de Nabucho,

tanlo aquellos, que son custodia de los Sacramentos) y los hizo pedazos para fundirlos, y luego en pedacitos los repartió entre los hambrientos. Esta es la doctrina de Ambrosio: que no tomó en la boca jamás la renta, que sirve de alimento al Sacerdote, porque este es vaso mas precioso, y de mas intima, y durable consagracion, impressa en el alma, sin que la muerte (que divide la materia, y forma) pueda borrarle de ella este Character. Demas de que no ay Sacerdote bueno, a quien le sobrenada, que el Sacerdote, que está sobrado, es sobrado Sacerdote, como ellos, que captiuó Nabucho. Y así ay algunos, que para estarlo sin nota toman al Templo por pretexto. Ojala rãta Dignidad fuera impecable! Ruegôte, que leas à Bernardo, que por no trasladarle, no le cito: *Fulget Ecclesia in parietibus, & in pauperibus eget, &c.* Y vna carta notable de lãdoro Pelusiora.

*Bern. in Apol. ad Guiliel. Pelus. ep. 79. ex nouis.*

Y pone el Sancto Arçobispo tres casos, en que se ha de seguir su exemplo: Para pobres viuos; para infragio de difuntos; para redempcion de Captiuos: *In his tribus generibus vasa Ecclesia, etiam inuitata, confringere, vendere licet.* En estos tres casos, ni los Calices (etiam inuitata) se han de referuar. Esto es lo que enseña San Ambrosio. Luego mayor offensa hizo a Dios Nabucho en captiuar los Sacerdotes, que los vasos: en quitarles su comida, que al Templo el Oro, pues los vasos se han de vender para alimentar, y rescatar al Sacerdote. Siguió a Ambrosio su discipulo Augustino, y el Sancto Obispo Exuperio, cuyo exemplo es celebrado.

*Ambr. sup.*

*Pessid. in vita Ang. cap. 23.*

Quien pudiera dezir en vna sententia las muchas, q̄ escriue el Petrarcha à Annibal Obispo Tusculano! Visitole, y vio vn Altar en su Oratorio muy adornado de riquezas, y dizele: *Altaria Domini virtutum argento, atque auro onusta cõspexi, atque insans fulgoribus perculsus, obscurus, & dixi: Ecce noua auaritia arma, nouũ pereundi genus. Auaritia nobis nostra non sufficit, nisi auarũ quoque Christum facimus. Vos quidem diuitias male parcas iustificasse videmini, si pr. de a pauperem Christum facit. Ite participem, & auro obsidetis inuitum. Profecro Christus semper propitiũ humano generi; sed tunc presentior fuit, cum fictilis fuit: nunc aureus, atq; gemmatus irascitur.* Es de Oro toda esta carta, y toda su doctrina repi-

*Petr. de reb. famil. lib. 6. epist. 1.*

*Idem. lib. de Auar.*

te en el tratado de Auaricia. Cercamos de Oro a Christo, para obligarle, a que apadrine nuestros Vicios. Hecho de barro nos atisfia, fingido de Oro nos desecha: que es lo mismo, que dezia Ruperto. Exclama con Persio:

*Rupert. sup.*

*O curua in terris anima, & caelestium inanes!*

*Quid iuuat hos Templis vestros immittere mors!*

*Pers. sat. 2.*

*Dicite Pontifices, in sacro quid facit Aurum?*

O terrestres almas, porque enseñais vuestra Auaricia al Templo? Deid Pontifices, que haze en el Templo el Oro? Con este mismo verso lo pregunta San Bernardo: no le puedo trasladar, y así no le desfloro.

*Bern. in Apol. ad Guiliel.*

Esto preguntó vn Gentil. Y yo quierò responder. Pero profiga el Petrarcha, que luego responderè. *Facessat iam tandem aurũ Templis inuile, & in alia Templo Dei, hoc est in vsus hominum egentium, conferatur. Sit Christi charitas, que seculi pompa est, nec semper (nota) sub obtentu deuotionis idolatrie seruiatur.* Idolatria la llama con capa de deuocion. Ahora respõdo a la pregunta.

*Petrarch. sup.*

La primera cosa, que haze el Oro en el Altar, es hazer idolatra al que entra a visitarle. Pues luego que se arrodilla, le dà su atencion, sus ojos, sus deseos, y piensa solo en su possession. Y poniendose allí con pretexto de que los hombres se enamoren del Dios adornado, ellos se enamoran del adorno, y es imposible, que el que se enamora del Oro, lo este de Dios.

Pensaba yo alguna vez, que como se le rebelò a Dios vn Angel por hermoso, y vn hombre por sabio, así entre lo intensible se le rebelò el Oro por bien quisto; y como el Angel; y el hombre tuuieron sequaces de su faccion, tambien al Oro sigue la plata, y piedras. Es el Oro el Lucifer de lo insensible, que le roba a Dios la adoracion. Reparo en el Catalogo diffuso de Criaturas, que connozan los mancebos de Babylonia para alabar a Dios: *Benedicite omnia opera Domini Domino.* Y entre todas ellas echo menos al Oro, y plata. No los llaman, no los nombran. No son Criaturas de Dios? si. No mostrò su Author en su formacion sabiduria? Tambien. Pues porque no las combidan a su alabanga! Porque tampoco llaman a Lucifer,

*Dan. 3.*

eifer, siendo el primero de los Angeles. Como ha de alabar a Dios vna Criatura, que en el coraçon humano se ha rebelado contra Dios, y le niega la Deidad, por tomarla para si? Pues esse rap no parezca en el Altar de Dios, que difonara de las demas vòzes del Corò de las Criaturas, y la alçará tanto, que arrebare la atención. Altar de tierra quiere Dios, nunca de oro, que es raíz de idolatria: *Aurum, quod est Idolorum seruicus.*

Ephes. 5.

Quien pensara, q vn pueblo de Israel biē dotrinado, auia de dar vn Becerro adoracion! Gran delirio! Pero nadie se espante, que era de oro, y se le pusieron en Altar. *Tollite in aures aureas. Egressus est vitulus, Edificauit Altare.* Pues si ay Altar, y ay oro, que importa que sea Becerro, para darle adoracion, quando se la dan los hōbres al oro sin Altar en las Aras de su pecho? Assi Lactancio: *Aureum caput bouis, quem vocant Apim, figurat hunc.*

Exod. 3 2.

La B. de ver. sup. lib. 4. cap. 10. de orig. error. lib. 2. cap. 10. Arnob. lib. 6. Prud. contr. Sim. Tert. in Apolog. Ezech. 28.

Doctrina bien repetida de Arnobio; Prudencio, Tertuliano. Adorose a si Luzbel. *Deus ego sum,* dize en Ezechiel. Y no pudo ignorar qle auia hecho Dios a el. Pues quien le persuadio delirio semejante? Digalo el Propheta: *Omnis lapis pretiosus vestimentum tuum, Sardius, Topatius, & Iaspis, Chrysolitus, Onix, Berillus, Carbunculus, Saphirus, Smaragdus, Aurum opus Decoris tui: & foramina tua in die, qua conditus es, preparata sunt.* Estaua lleno de piedras preciosas engastadas en oro, y el colocado en Nicho desde el puto q nacio, y como se vio en el Altar, y con luzes, se adorò: y aunque no ignerò, q recibio el ser, tuuo a su riqueza por su Author. Porque no solo se le ha rebelado a Dios el oro, sino que Angel, y hombre se le rebelan por el. Y aun esse mismo hombre le adoraron. Lee en San Agustin el Dios Aurino, y mejor a Christo en San Matheo, que reprehende a los Phariseos, que despreciaban el juramento hecho por el Templo, y estimaban el que se hazia por su oro, porque este adoraban, y no el Templo.

Aug. de Civ. lib. 4. cap. 21. Math. 23.

Lo segundo, que haze el oro en el Altar, es desacreditar quanto ensena Dios, y desmentir quanto en el Templo se predica. Vn Christo desuado predica la pafion, y la pobreza. Vna fiamagen llena de joyas no dize verdad, por q no representa la pobreza de su Duc-

no. No pinta el camiao por donde corrió la veneracion que tiene; sino el q aborrecio para llegar a ella. Es error dezir, q se colagra el oro, por ponerlo en el Altar, q antes profana el Altar, y el coraçon, y esta diciendo: Dizen mal de mi en el Pulpito; y poneme en el Altar? No creais lo que dicen, sino lo que hazen, que harto me estiman los que me colocan a par de Dios, quando Christo para condenar el Dote del figto, de dicio a la Pobreça, y Penitencia su persona, y trage, dixo Tertuliano: *Nam Deus post condemnatum hominem cum seculo dote, inde in semetipso Penitentiam dedicauit.* Y aunque no tuuo de que hazerla; romo el trage. No puede Christo consagràr lo que reprueba, que son conuiguentes sus acciones. Y sus Santos, q son sus miembros, y sus pieles, como habla el Gran Gregorio, se corren de tener galas, viendola la cabeza con Espinas, y que en el mundo no tuuo otra Corona: que tienen ambicion tanta de parecerle a el: *Pelles Salomonis,* dize Gregorio; *id est Christi.* Y esta es la hermolura, y gala de la Espota: *Formosam ergo se, sicut pellem Salomonis dicit, quia dum Sanctos quosque qui ad imitationem Christi se mortificant, imitari non negligit, eorum utique pulcritudini per similitudinem se iungit.* El pobre es Altar de Christo; que en la pobreza colocò su Imagen.

Tert. de Penit. cap. 2.

Cant. 1.

Greg. in can.

Synod. 7. Greg. ad Seru. 1. 09. lib. 7.

Son las imagines (y por esso las admite la Iglesia, y las venera, como ensena el mismo Gregorio) Escritura de ignorantes, liengo de los que no leen la Escritura, porque representà con pincel a los que no saben leer los liengos de la pluma. Y serà falla la representacion, q se ponga a los escritos. Butcame en toda la Escritura a Christo rico, a Maria enjovada. Como hallaron los Magos a Iesus preuenido para tan gran visita, y jura de tres Reyes por su Emperador: *Cum Maria Matre eius?* En compania de la Emperatriz su Madre. Digalo Chrysostomo: *Non Diademate coronata, aut in lecto aureo recumbente; sed vix tunicam habente unam, non ad ornamentum corporis, sed ad tegumentum nuditatis.* Y en su como a Espota de vn Oficial. Pues assi se han de pintar, o no se conformaran la pluma, y el pincel. Algun tiempo estuuo enjovada la Magdalena, y despues se corrio de ello: Pues por que la pintan en su afrenta, sino en su gloria, en el

Math. 2.

Chryso. in car. Aur.

## Estatua de Nabucho,

sayal? No la honra quien la viste de lo que aborrecio, quando tuuo vista, y no de la gala, con que enamoró a Dios, y fue su Esposa. Venus, y Flora se pinten en joyadas. Y enseñe Seneca a pintar a Dios: *Te dignum finge Deo. Finges autem, non auro, non argento. Non potest ex hac materia imago Deo exprimi similis.* Solo el del precio del oro retrata a Dios, no el, antes le borra. Y mas nuestro Tertuliano: *Nec maior in pecunie contemptum exhortatio subiacet, quam quod ipse Dominus in nullis diuitijs inuenitur.* De este desorden de las imagenes habla largamente S. Bernardo: y concluye: *Forma Sancti, vel Sanctae alicuius eo creditur sanctior, quo coloratio, &c.* Pero aun no son todas las hechuras, en que se transforma el oro (como Protheo) imagines de Santos: las mas son de los mōstros de Egipto, variedad de Brutos, y fabulas Gentiles. Claro está, que no las adora el Entendimiento (aunq los menos le tienen) q̄ no conoce Deidad en ellas, si no que adoran, y acompañan: Pero no se podrá negar, que ellas están en Altar, y tu de rodillas, y que si no las reconoce el entendimiento, por lo q̄ representā; que por lo que son se roban la voluntad. Ruego que leas a Lactancio.

Lo tercero, q̄ haze en el Altar el oro es infamar a Dios de Avaro, y de Cruel. Toda Avaricia es Crueldad, pues no siente el mal ageno. Aquí entra Persio: *In sacro quid facit aurum?* Aquí Ambrosio, y san Laurencio. El Altar muy rico, y los pobres a la puerta del Templo con clamores: *Cur passus es tot inopes fame mori! Et certe habebas aurum, ut ministrasses alimentam.* No peca ya el Rico Avaro en no dar a Lazaro las sobras. Escusa tiene el que entra en la Iglesia, para no dar al Mendigo la moneda, pues Dios tiene tanto, y no lo da. Que haze allí lo que sobra, auiendo a la puerta tanta falta: Causar embidia en el que la padece, y quejas de Dios, aquí tiene por Avaro, siendo aquí en sobra todo, porq̄ todo lo tiene para dar, no para tener. *Non ut feruet, sed ut erogat.* Su thesoro son sus pobres, que para vestirlos se desnuda. Todo es de Ambrosio. Y en verdad que siendo el Cordero el Sol del Impireo, para auer de quedarse con los hombres, no se vistió de Diamantes, ni de luzes, sino de pan. *Ego sum panis.* Porq̄ no está su gloria en lucir, sino en susten-

tar. Diga aquí el Abbad Ioachim: *Quid prodest Cruces diuitijs sublimare? Nonne melius existeret confugare puellam, ne meretricaretur? Et nutrire papillum ne latrocinetur: concingere nudum famelicū saturare? Quid mirus fulget Ara, & pauper nigreat fame amara? Non mirum, neque Aram, sed pauperē Christus redemit.* Aprenda aquí el Piadoso a emplear sus riquezas, en que Christo con su sangre no redimió Altares, sino pobres, y solo quiere el Altar para mesa de el comibre.

Sepamos. Porque hizo Dios el Mundo, y no sienco menos gloriosa su Omnipotēcia en lo posible, la hizo actual en la produccion de Cielo, y Tierra, Mina de metales, y de piedras, que son las Criaturas (por partes del mas vil elemento, o por enfermedad de sus venas opiladas) mas humildes? Es voz comun, que por el hombre, como a este por si mismo. Resoluiolo Pablo. *Omnia vestra sunt, vos autem Christi, Christus autem Dei.* Y el, y ello por que? Platon, y después del todos los Philosophos, y Padres: *Bonus erat: bonus autem nulla unquam aliqua de re inuidia tangitur.* De puro bueno, que como nada embidia, todo lo da. Bien. Y después de dado, lo recoge, y athesora: Que necesidad le ha saltado? O como se le ha disminuido la bondad? Asele pegado la Avaricia de los hōbres! Luego la Avaricia de los Templos no es de Dios, sino de quien le toma por pretexto de la suya. Lee a Baruch, que largamente pinta la de los Sacerdotes de Babylonia: y si oy la imita algunos, tenlos compasion. Allí descubre sus feos fines de adquirir, y feisimos de usar. *Hostias illorum vendunt Sacerdotes, & abutuntur, &c.* A muchas deuociones de los Templos espanta la golosina del Dragon. Lee a Daniel.

Y comprehenda todo lo dicho vn raro lugar de Oseas con la glosa de Ruperto. Dize el Propheta de su pueblo de Israel: *Vaccae Bethanē coluerūt habitatores Samaria, quia luxit super eū populus; & edituri eius super eum exultauerunt in gloria eius, quia migravit ab eo.* Adoró Samaria los Becerros de oro, que le erigió Ieroboam, porque eran de oro, ne por Becerros; pues eran mas capaces de culto los que pacen, por el grado de Vliuentes, que incluye perfeccion mayor, que la pintura inanimada. Y llamalos Vacas el Propheta por la mayer ir-

*Ioach. in lib. de statu Eccl. in Apoc. que committunt Theol. Siko. rus de essen. tia. in Apoc. fol. 12.*

*1. Cor. 3.*

*Plat. in Tim. 20.*

*Baruch. 8. Dan. 14.*

*Osee. 10.*

*Act. 8. Sen. ep. 31.*

*Tert. de Patien.*

*Ber. in Apol. supra.*

*Lact. lib. 2. insit. c. 7.*

*Pers. supr.*

*Ambrosio. supr.*

*Apoc. 22. Ioan. 6.*

rión, que incluye el sexo femenino; ó porque los novillos, ó Apisvíos, que adoraban los Egypcios (de quien estos eran Imitacion) eran hembras, como prueba Saliano. Y en vno de los aprietos, que tuvieron del Asirio, huvieron de entregarle vno dellos para rescatar su vejacion; como dize luego: *In assir delatus est Munus Regi Vltori.* En este caso lloro el pueblo la ausencia de su Dios de oro; y los Custodios del Becerro saltauan de placer, porque se les auia quitado de la vista: *Luxit populus, Editi exultauerunt, quia migravit.* **Raro caso:** que sea mayor la deuocion del pueblo, que la de los Sacerdotes. Es porque pierde con la familiaridad la Estima; El caso es, dize Ruperto del parecer de Hebreos, que estos venerables Sacerdotes, y Sacristanes auian fundido el Becerro antiguo de oro por su grãgeria, sin que lo supiesse el pueblo, y sustituido en su lugar otro de bronçe dorado. Y así aunq̃ el pueblo lloraba por auer perdido el Dios de oro, ellos se alegraban de verse ricos con el hurto, y libres del miedo de que se manifestasse el sacrilegio, pues quitado de la vista, no se podía aueriguar. *Exultabant editi concludit Ruperto (quod frans eorum nequaquam poruisset deprehendi. Qui lo imaginara? Pues los tiempos no curan la malicia, antes con exemplares la aumentan. Aun de los Sacerdotes no se puede fiar vn Dios de oro, que haze al pueblo idolatra, y al Sacerdote ladrón: Ad Domum furis, dize Zacharias, que voló el libro, y explica Ruperto, Ribera, y otros del Templo: pues el Antecristo para hazerse adorar, ha de congregrar los pueblos en vn lugar, que se llama: Armagedon, dize san Iuan: que interpreta Iuan Parisiense: Mons furium. Y San Geronimo: Mons de latrunculis. Monte de Ladrones; y es este lugar el Tēplo. Quit tunc (dize Parisiense) Multi erunt Prælati, qui bona pauperum, & Ecclesiarum furabuntur.* Vueluo al Idolo. El pueblo, porque es de oro, le cree; y el Sacerdote, porque es de oro, le desprecia, y le presume engañar, y se rie del, porque auiedo menester al Sacristan, para que le guarde de Ladrones, el no se puede defender de vn Auaro Sacristan. Que es lo que pondera San Ambrosio, que les sucedia con Dioniso a Iupiter, Apolo, y Esculapio. Esto es lo que haze el oro en el Altar.

Y claro está, que no es bastante la buena, y piadosa intencion, con que se pone, para euitar los inconuenientes, que se siguen: pues Gedeon empleo todo el oro, que adquirio en la presa de Madiã, en fabricar vn Ephod (como dize el texto) ó tabernaculo, ó Altar (como explican los interpretes) para consultar a Dios, y como era de oro le adoró el pueblo, y fue su perdicion, y de la casa misma del Fundador: *Fornicatus est omnis Israel in eo, & factum est Gedeon, & omni Domui eius in ruinam.* Y con no poner aña nadie en la sana intencion de Gedeon, tampoco la ponea en los defectos, que ocasiono este oro, como el Tholosano, de quien habla Alexandro, pues al mismo Gedeon no libra de pecados Augustin, aunque le defiende Saliano. Pero de los castigos en la muerte de setenta hijos, y tirania de vno, nadie le pudo librar. Y el Becerro, que puso Ieroboam en Bethauen, no se puso en lugar diferente de Bethel, como testifica San Geronimo: pero Bethel, que antes era Casa de Dios. Se llama Bethauen, que es Casa de Idolos, por que su colocacion se troco el nombre, y el culto del oro le corrompio. De que se quexa Dios por Oteas: *Argentum multum, & aurum, que fecerunt Baal.* Y mucho despues: *facti sunt ei Ara in delictum.* Sus Altares fueron sus pecados.

Mandó Zophirino Põnice, que fuesen de vidrio los vasos de la Iglesia. Refiere S. Damasco: y por esto dijo Tertuliano, *Calices frangi faciles.* Calices quebradizos. Era de oro el de la Babilonia, que pinta Ieremias, y contraponele Ambrosio a los Apõstoles: *Vas Apostolorum fictile est, sed in eo est thesaurus Christi.* Que así lo dize Pablo. El Demonio pone su thesoro en oro, Chrillo en barro: qual será mejor? Era la Iglesia pobre, y lañcta. A liberalidad de ficles fue rica; y quilo Urbano primero, que se hizieron de plata, por el peligro de quebrarte, y derramarse el Sacramento, no por otra causa. Que este adorno no da virtuda los Sacramentos, antes puede estoruar la atencion a los que los reciben; que no esta Dios menos honrado con el culto pobre de los Capuchinos, que con el rico de Salõtion: antes lo esta mas, donde es la deuocion mas rica, y tiene a los ojos menos enemigos: *Oblatio in si impinguar Altar.* No

Judic. 8.

Alex. lib. 3. cap. 15. Aug. 9. 49. in ind. Sal. tom. 2.

Hier. de la Hebr.

Osse. 2. & 8

Damas. apud Geneb. anno. 206.

Ter. de Pu. dic.

Hier. 3. 1. Ambros. de Elia. cap. 15. 1. Cor. 4.

Eccli. 33.

Sal. anno. 2544. num. 609.

4. Reg. 15.

Rub in Offic. Epiphani. in vita Amos. vide Sen. in Biblioth. lib. 1.

Zachar. 5. Rub. Rib.

Apoc. 16. Ioan. Paris. lib. de Antichr. Hier. de Nom.

la rica, sino la ofrenda justa adorna el Altar. Que yo imagino, que oy arrebatada mas el coraçon la vista del oro, que la de la hermosura, y la codicia, y deuocion nõ se hermanan mas que la adoracion de la belleza humana, y la diuina, y aun estos mismos valos quiere S. Ambrosio, que no se referuen del socorro de los pobres, quando otros faltan: que diria de los que sobran? *Quid si desunt noua, & que nequaquam initiata uelatur: in huiusmodi usus, quos supra diximus, arbitror omnia posse conueri.* Como lo hazia S. Lorenzo. Que haria de la de mas riqueza superflua, q̄ se atesora sin seruir? De que sirve lo que no sirve?

Ambr. supra.

Floras.

Exod. 36.

*Ad quid diuitie, si non conceditur uis*  
 Fabricò Moyses el Tabernaculo (ensayo del Templo verdadero) y auiedo dada permission para que el pueblo contribuyera para el gasto, lo hizieron todos con tanto gusto, que no cessauan las ofrendas: *Quotidie magna vota populus offerebat.* Vinieron los Artifices, y dixeron: *Plus offert populus, quã necessarium est.* Què buenos sobrecastantes! ya sobra, no es menester mas, no se agote el pueblo aora solo se dize: Mas, y mas; q̄ todo es poco. Entonces mando Moyses rellanar el fluxo de la piedad con publico pregon, para que ni hombre, ni muger ofreciese mas: *Iussit ergo Moyses praconis uoce cantari: Nec uir, nec mulier quidquam offerat ultra in opere Sactuarij. Sicq; cessat um est à muneribus offerendis, eo quod oblata sufficerent.* Cessaron, porque bastaba lo ofrecido. Mucho ay que notar. Lo primero. Que los fieles han de dar liberalmente lo necesario para el Diuino culto; porque con lo poco que dan, reconocen al Autor de lo mucho, que reciben. Lo segundo, que esse Diuino Author, que ensena rempiança a los hombres, la practica en su culto; y no le mide consigo, sino con nuestro caudal. Lo tercero. Que en lo exterior de esse culto ha de auer termino, y tasa, de que es medida la necesidad. Luego excede della lo superfluo. Luego los que estàn en lugar de Moyses, y son sobrecastantes de los Templos, han de pregonar: Ya basta. No he sido este pregon. Siempre se pide sin cessar de recibir. Y es de creer, que si las ofrendas las gouernara Moyses, y las gastara Beseleel, se huiera pregonado: Ya basta. No basta es voz de la Auaricia, y en el Templo suena

mal: *Perniciosus habebatur ciuis, cui septem iugera nõ essent satis.* Ciudadano pernicioso es el que consiete iugadas de tierra no està harto. Ha de auer hombre, que de exemplos al Templo, de quien le han de tomar todos? Sino se estanca la corriente, es fuerça que se desaguè los arroyos, cuya Madre no es perenne. Fuerça es q̄ los pueblos se agoten, si siẽpre chupa el Templo, y sus Ministros.

Plin. lib. 18. cap. 2.

Aquí me notan por Fautor del Remedio de la Mano muerta, de que se han querido valer algunos Reyes. Pero ni Diana, ni los que el cira contra Pereira, y Cutelo, està mas lejos, que yo de querer que se sujete la Iglesia à Principes Seglares, ni pierda su libertad, que la goza para tener mas que redir a Dios. Y aunque veo, que la Republica Franciscana tiene essa ley, no promulgada de Reyes, sino de su Santissimo Fundador, y la guarda exactamente. Y siendo la familia mas dilatada, es la que menos falta siente, y mas sobrada esta de Amor del pueblo. Y aunque se, que el Templo de Ierusalem, ni sus Ministros no tenian bienes rayzes, y si los ofrecia alguno, el mismo los redimia, o se vendian a otro. Y dize Bernardo: *Clericus, qui partem habet in terra, non habebit partem in calo. Clericus, si quidpiam habuerit prater Dominum, pars eius non erit Dominus.* Pero yo no consiento en que aya quien de leyes a la Iglesia. Libre la pretendo, aunque no libertados a sus hijos. Pero tambien pretedo, que su ley sea su Modestia, y la practica de su profesion. Todos la ofrezcan, y ella no tome mas de lo bastate, que es en agrauio de pueblos, y de pobres estancar lo que le sobra, de que Moyses, y el Tabernaculo dio exemplo.

Dian. t. 4. 3.

Abul. q. 47. in 1. Par. 26. Sallian. anno 3021. n. 47. Bern. ser. Ecce nos reliq.

Pero otro mas cercano dieron todos los Sacerdotes de Ierusalem: q̄ nõ se yo que tenga imitacion. Mando el Rey Ezechias q̄ se guardasse la ley de Dios, q̄ estabà antiquada en el Reyno de su Padre Achaz; que como adorò Dioses falsos, desestimò los Sacerdotes del verdadero Dios. Mando pues, que se les pagassen los diezmos, para que ellos vacassen a su ministerio: *Vt darent partes Sacerdotibus, & Leuitis, ut possent vacare legi Domini.* Acudieron al punto, y fue tanto lo que dieron, que se hizieron mōtones en el Templo, y dize el Texto:

2. Par. 31.

que

que dellós tomaron los Ministros de Dios lo suficiente por espacio de siete meses, y se dejaron amontonado lo demas. Entró el Rey, y su Consejo, y diéronle gracias a Dios, y al pueblo, y preguntaron: *Cur ita iacerent acervi!* Porque no se recogian los Montones? Aquí Azarias Summo Sacerdote: *Ex quo ceperunt offerri primitiæ in Domo Domini, comedimus, & saturatissimus, & remanserunt plurima.* Señor, porque hemos comido lo bastante, y dejamos lo que sobra. O buen pueblo, y buenos Sacerdotes! Aquella ofrecer aun lo que sobra. Y estos a confessar, que sobra, y no tomar mas de lo que basta! Y esto fue guardar la ley de Dios.

Hiziera yo de toda esta doctrina vna Republica imaginaria, como la de Platon, cõ que lo Ecclesiastico, y Seglar estuuiera en paz, poniendo a todos termino, que quien le rompe: *Facit viraq; vnum.* No conserua la distincion. Y aun que la de Platon parece imposible, esta no lo es. Dios puso termino a las aguas, porque si se rompe, el mar se tornerà la tierra, ò esta sedienta fera el pòjaja de la Mar.

*Est modus in rebus, sunt certi denique fines, Quos ultra, citraque nequit consistere recti.*

La dezima parte de su pueblo dio Dios a su Iglesia. Las nueue a los demas. Y con esta porcion erã tan Ricos. Como pondera Becano en su Analogia, Con esta parte dize Philõ, que si se gasta, como debe: *Haberent illi non solũ vitium necessarium, verum etiam cetera delicatioris vitæ subsidia.* Tendran los Ecclesiasticos no solo suficiencia, sino regalo: porque abundancia en los Sacerdotes arguye en el pueblo sanctidad: *Victus Sacerdotum lauior argumentum euidentis pietatis publicæ.* Como ver los mendigos, y rotos es afrenta de la Republica: y està a peligro de vender lo sagrado, por lo temporal, que no les dan. Esta parte no se puede gastar en otros vicios. Expresamente Iudith, que aun tocãr la no suficiente a los prophanos: *Hæc volunt consumere, quæ nec manibus deberent contingere.* Y aunque el Texto no necessita de comentario, diga Serario: *Primitias, & decimas.* Que es ignorancia valerle del exèplo de los panes de la Proposicion, que comio Dauid, que tiene muchas referencias. Y a Abiã elech Sacerdote, que se los dio, le costò la vida, y a otros mu-

chos Sacerdotes, que acusb, y matò Doeg Idumeo, a cuyo cargo estabã las bestias de Saul, por no auer otro, que quisiessè obedecer al Rey en tocara los Sacerdotes, como cõsta del texto, y pondera harto S. Hilario, que fue pajé de lança, que despues le matò a el, como de Geronimo. Y es cosa rara, que entonces vn Rey castigò a los Sacerdotes, porque daban el pan Sancto a los prophanos, y aya auido quien pretenda que se los deben dar. Y es que auiedo de acomodar el deseo a la doctrina, se endereça la doctrina a los antojos. Pues sepan, que vn Gentil dixo a los Reyes, que sus thesoros han de crecer con despojos de enemigos, no de Sacerdotes: *Fiscus bonorum Principum non Sacerdotum damnis, sed hostium spolijs augetur.* Y aun de estos mismos despojos se ha de enriquecer al Sacerdote, como lo hizo Abraham con Melchisedech; y el Templo, como lo hizo, y ordenò Dauid *De bellis, & manubijs prætorum, quæ consecrauerant ad insurrectionem, & supellectilem Templi Domini.* Y la sancta Iudith, que le conlagrò toda la riqueza de la Tienda de Olofernes: *Obrulit in Anathema.* Porque añade bien Iudith: *Quoniam hæc faciunt, certum est quoniam in perditionem dabuntur.* Porque los que tocan a los Sacerdotes, ò a su alimento, tienen cierta la perdicion. Y no huuo jamas necesidad mas extrema, que la que padecia Bethulia entonces, y con todo esto, para asegurar a Olofernes de q̄ cairã en sus manos sus vezinos, le dà por certissima señal, que se han arreuido a comer de lo sagrado. *Certum est.* Y q̄ vendran a beber sangre en castigo: *Et bibant sanguinem eorũ, & sancta Domini sui.* Hartos exèplos dà Genebrardo. Breue Cassiodoro: *Facientes laicum commodum, substantiã Clericorum.* Esta es la renta de la Iglesia, que el mismo Dios le señalò, y algunas ofrendas; y partes de los sacrificios, que constan del Leuitico; cuya summa grande computò Becano.

Las nueue partes ton del Reyno secular. Luego es del gusto de Dios, que de tal manera se guarde esta distincion, que ni el seglar toque a la Decima, pues no puede; ni el Ecclesiastico a las nueue, aunque pueyda. que qualquier Ecclesiastico contento con esta parte, renunciãrã las demas, pues aunque Christo no quiere, que le las quiten, les acõ-

I. Reg. 3. 1.  
Hier. in trad.

Simm. pro  
Vet. Deco.  
cult.

I. Par. 26.

Iudith. 16.

Iudith. 11.  
supr.

Genebr. in  
Chron.  
Cassod. lib. 12  
epist. 13.

Becan. supra.

Ad Ephes. 2.

Prover. 8.

Hor. lib. 1.  
Sat. 1.

Becan. Anal.  
cap. 7. q. 6.  
Phil. de Sac.  
honor.

Iudith. 11.

Serarius.

I. Reg. 22.

# Estatua de Nabucho,

*Math. 19.* fesa que las dexen: *Qui reliquerit domum, aut agros propter nomen meum.* Que el q̄ sirue a Dios, no ha de recibir otro salario, que es dar el de Dios por corto, y disminuir tu Providencia, que manda que fuera de essa, no tengan otra parte con los demas hijos de Israel. Y no pisando ninguno la Valla; huilera paz. Sea semilla lo dicho de ditcurto largo. Mayores impossibles vence vna concordia de que ay exemplares. Siguietrase: que no pretendiera el Seglar comer lo q̄ no puede digerir, y le es causa de rebentar: que es veneno esta comida. Y el Ecclesiastico reducido al término de su Iglesia, tomara el estado cō zelo de seruir, no de enriquecer. Fueran menos, y mejores, que es lo que la Iglesia necessita, q̄ no de multitud sin elección. De que se quexa harto San Bernardo, y oyle quexara mas. Pues la multitud imperfecta causa en los Seglars desestimacion, enuilece el estado, y offende a Dios. San Pablo lo preuiene: *Nè vituperetur Ministerium nostrum.* Como la de Ierusalem en nuestro caso, q̄ fueron causa de que hasta los vasos del Templo desechasse Dios, porque no tratando mas que de guardar, ni los vasos los defendieron, ni ellos a los vasos; y cansado Dios de todo, se lo entregò a Nabucho infiel. Porq̄ dize bien Theodoro: *Nullum inter vos, Barbarosque discrimen est, æquè enim, & vos sceleribus ea pollutis. Et tantundem est, & vos, & Babilonios ea possidere.* Entre malos no ay mejor. Que le importa mas a Dios, que vn Templo, y vn Reyno le posea vn Infiel, que vn mal Israelita? Pero yo hallo diferencia. Que el que no conoce a Dios, no le honra; pero no le injuria. El que le conoce, y le ofende, le impugna la Autoridad, y la desprecia: por esto dize Christo, q̄ los ludios, que le entregaron a Pilatos, pecaron mas que el: *Qui me tradidit tibi, maius peccatum habet.* Tema el Fiel malo mas que el Infiel. Y esto nacio de que ni el Rey Ioachim daba al Sacerdote su parte, y el Sacerdote negociaba la que no era suya, y Dios se lo quito a ambos todo, aunque por partes. *Tradidit partem vasorum. Domus Dei.* Todo esto se contiene en este Texto.

Añado aqui vnas palabras del Abad Ioachim, que todo lo confirman, aunque las he de dexar sin explicacion. Dize assi: *Tollit Rex Babilonis à riuo Egypti*

*vsque ad flumen Euphratem, quia non solum temporalia; sed etiam spiritualia: Non solum, quæ Franci Principes dederunt (ò restituerunt) Ecclesiæ, sed etiam, quæ Alemanni Cæsares contulerunt. Licet enim ipsi terreni Principes per vim auferent Ecclesiæ aliquid, vt Regnum Sicilia, & libertatem Ecclesiæ impedirent: tamen ipsi Pontifices multa tulerunt e contra Principibus, quæ non recipere debuerunt, nec querere. Et futurum est, vt sicut singulus querat sua sic, & fortis impingat in fortior: Ecclesiæ in Rempub. Et hoc sit, quod dicit Christus, Reddere Cæsari, quæ sunt Cæsaris, & quæ sunt Dei Deo. Esta es la ditiension.*

## Capitulo. V.

*Si el Oro no sirue à Dios, por que lo admite en el Templo, y se agrada de quien lo dà: y que premio dà por ello?*

**Q**UE De mal hemos dicho del Oro! Tal es el destrozo que ocasionan sus desens. Mas dixen en mi Iob, donde no hallè razon alguna natural, que ayà sido fundamento de su desordenada estimacion. Agora he dicho, que por el ser moral, que infurde en los hombres, no le estima Dios en su Altar, antes le ofende. Y contra esto milita el Templo de Salomon. Resoluamos esta dificultad, que aunque agora le entrega Dios al fuego, antes le auia reciuido en su proteccion. Edificò Salomon Templo al Nombre de Dios. Fue el edificio sumptuoso: gastò en sus vasos mucho oro, y metal. Aunque con tanta quenta, que todos ellos tienen nombre; y vfo determinado: y nada huuo superfluo, porque fue traslado, aunque mas capaz, del Tabernaculo de Moytes, y para el mismo fin: lee a Villalpando. Agora.

Supongo lo primero, que en todo el Imperio de Israel huuo solo vn Templo, Ara de solo vn Dios: pues otro, que Manasses edificò en Samaria (porque le quitaron el Sacerdocio en Ierusalò, como a transgresor de la ley Divina en casarse cõ hija de Sanabalath Cuthéo) no le edificò por honrar a Dios, sino a si mismo, fundandò otro falso Sacerdocio. Y fue Templo heretico. Como otro, que erigió Onías en Egipto, valiendose de Esaias mal interpretado,

*Dian. tom. 4. tract. 1. ref. 13.*

*ambrosia  
bono in p  
sibles*

*Bern. serm. 6 in Psal. Qui habitat.*

*2. Cor. 6.*

*Theod. supri.*

*Ioan. 19.*

*Ioach. in Hist. 108. 23.*

*Hier. 46.*

*Math. 23*

*Vasorum domus Dei.*

*Comb. de Iob f. 1. v. 3. c. 1.*

*3. Reg. 6.*

*Villalp. de Templo.*

*Joseph lib. 12. c. 10. & lib. 13. c. 4 & 6*

*Genebr. Anno 3779. Et Ann. 3781.*

aunque el mismo Rey Ptolomeo de-  
claro, que era ilegítimo. Que no pocas  
fundaciones cō pretexto de la de Dios  
buscan su honra, y porque no alcançan  
las antiguas, inuentan Prelacias nue-  
uas. Aire es el fundamento, el edificio  
temblará. De manera, que vn Templo  
solo admitió Dios, y aun las Aras, que  
le auian levantado en los Montés, que  
llama la Escritura: *Excelsa*. aunque erã  
en honra de Dios, fue materia de acu-  
sacion de los Reyes, q̄ no las destruye-  
ron, como consta de sus Chronicas, que  
alabando a algunos buenos, les notan  
estē lunar: *Veruntamen excelsa non abstulit*.  
Se dize de Asã, de Iosaphat, y otros,  
aunque buenos en lo demias.

Deut. 12.

2. Par. 20.

Supongo lo segundo, que no solo  
en los Reynos, sino en cada Ciudad  
Christiana, ay tantos Templos, que no  
se pueden contar. Tantos Altos en ca-  
da calle, que a penas ay delito, que en  
su seguro no escape de la pena. Y que  
ha crecido tanto esta piedad, que no so-  
lo ay Templos publicos, sino que es  
materia de vanidad tener en cada casa  
Templo. Cada vno tiene su Oratorio, y  
su Ephod y Theraphim, como el Idolo  
de Micheas, que aunque era Leuita  
de Dios, por tener a parte Ephod, y  
Theraphim, lo fue de vn Idolo. Dios es  
comun de todos, y el Dios de vno es su  
Idolo, no es su Dios. Que este es el pri-  
mer Oratorio, q̄ se lee en la Escritura, y  
para en Idolatria: Expresiōo Rupert-  
to: *Hæc prima est fornicatio, qua populus Is-  
rael prouus ad Idola, secundum animam for-  
nicabatur à Deo suo*. Y no patrocinia este  
vso el Oratorio de Iudith, que era lu-  
gar retirado para Orar, no para sacrifi-  
car, y para Orar el Campo es Templo:

*peccata  
ad immunita  
ta tem.*

*Oratorios*

Iudith. 17.

Rup. in iud.  
lib. 1. c. 26.

Iudith. 8.

Soph. 2.  
Timot. 2.

Sen. de vit.  
beat. ca. 14.

*Adorabunt eum vnusquisque de loco suo. Y Pa-  
blo. Volo vos orare in omni loco. Y no ay co-  
sa tan buena, a quien la mucha sombra  
no corrompa: Non est bonum, quod Ma-  
gnitudine laborat sua.*

Supongo lo tercero, que aunque  
fuesse mucha la Riqueza del Templo  
de Salo non. (que solamente se edifico  
con aprobacion Diuina) no podia gra-  
uara vn Reyno rico, sino ilustrarte, y q̄  
aplicado a vno solo tanto adorno, y ta-  
tos Ministros, podia estar seruido con  
grande Magestad. Pero que si todos los  
Templos quisiesen or. (como preten-  
den) seguir su passo, sera fuerça q̄ ago-  
ren la tierra, y aun no queden con la

competente Dignidad. Pero ni de toda  
esta se dio por seruido Dios por lo q̄ era,  
sino por lo q̄ significaba dize S. Hilario:  
*Nam ornatus altaris, atq; Templi nõ Dignita-  
tem de cultu conciliabat. sed futurorũ speciem  
eo decore fingebat*. Y significaba el adorno  
del alma, y su charidad, como dis-  
curre largamente, y S. Valeriano mas.  
Y no es pequeña prueba, que con ir la  
plata a los alcances del Oro en la esti-  
ma, no entro jainas plata en el Sanc-  
tuario, porque el Altar, solo de la Cha-  
ridad recibe culto, no de otra riqueza.

Hilar. in  
Marth. can.  
24.

Valer. hom. 4.

Como obero San Geronimo: *Omnia  
ex auro mundissimu sunt; neque enim in Sa-  
ctu sanctorum i ferri poterat argentum*. Y si  
Dios estimara la riqueza, y no el sym-  
bolo, ad nitiera tambien plata, que el  
Auro nada desecha. Mas breue Bern-  
nard, y mas eficaz: *Nullus mihi opponat  
aurum Templi iudeorum. Tũc enim hoc fuit,  
quando sanguis immolabatur, quod totum fi-  
gura fuit. Aurum ergo repudiemus cum cæ-  
teris superstitiõibus iudeorum, aut si Aurum  
placet, placeant, & iud. xi.* De manera, que  
Oro en el Templo fue figura, como  
los sacrificios de animales, y oy sera su-  
persticion o ludaisimo, como los sacri-  
ficios, y la circuncision, Bernardo lo  
dize, y la Iglesia lo confirma, que en la  
fielta de los Reyes haze esta Oracion:  
*Ecclesiæ tuæ Dona propitiu intueret, quibus  
non iam Aurum, Thus, & Mirra profertur,  
sed quod eis de muneribus declaratur*. Luego  
ya la Iglesia no ofrece a Dios Oro, sino  
charidad, por no conformarte con el  
figlo: *Nolite conformari huic seculo*. Lue-  
go quien de otra manera siente, es  
muy seglar.

Hier. 1. adu.  
Iohn.

Bern. in Decl.  
super. Reli-  
quim. Omnia

Eccles.  
in Epiph.

Rom. 12.

Pero demos la razon literal de que  
en este Tabernaculo, y este Templo se  
dio por seruido Dios del adorno neces-  
sario, y aunque he aado respuestas en  
otras obras: es diferente, no contraria,  
la que aora doy. Y demē el fundamen-  
to Theodoro sobre este mismo lu-  
gar, y dudo: *Non vt indigens, omnium rerũ  
Author, accipit ea, quæ sibi ab hominibus effe-  
runtur: sed vt illas gratos esse obeat, eis que sui  
cclendi & gratiæ quam possint, referenda of-  
ferat occasionem*. Y luego. *Non vt proprios  
usus expletet, sed vt illorum se imbecillitati  
accommodaret*. Siempre es error pensar,  
que Dios quiere Oro, pues no via de  
ello. Que no se ha de honrar Dios con  
piedras, con que Neron guarnecia sus  
sandalias, ni con plata, con que el mis-  
mo

Quar ser. 11.  
9. 3. & serm.  
12 9. 3.

Theod. or. 1.  
in Dan.

## Estatua de Nabucho,

*Sen. ep. 74.* mo calçaba sus Cauállos, ni con Oro, de que traia Poppea las suelas del zapato: *Quæ prætata illis sunt, non habet in usu Deus.* Dixo Seneca. No lo vía Dios, ni nuestra Alma defatada de su cuerpo. Luego si el Oro es riqueza, estaràn mas Ricas las almas preñadas, que las que ya tienen libertad; *Emittis erit peius: quod contra fidem est.* Que es contra la Fè, dize el Diuino Estoico. Lee a Lactãcio. Pues para que lo pide Dios? Porque lo admite! Aqui Theodoreto. Que le acomoda a nuestra poquedad, para enseñarnos a agradecer. Discurremos.

**+** Hazer beneficios, y dar gracias son Relatiuos, que son officios de amistad. Luego ha de ser entre iguales, como ella. Recibir beneficios, y no agradecer, es de Malos, que el ingrato es el peor. Dios siempre haze beneficios à los hombres. Luego serà malo el que recibe, si no agradece. El agradecimiento pide igualdad. Luego el hombre, q̄ no puede seguir el passo de Dios, ni puede ser agradecido, ni bueno. Dios quiere, que lo sea, que cõ esse fin le haze bien. Luego, ò quiere vn imposible; ò el hombre està escusado. Esta es la celebre question, de si puede ser agradecido el inferior, pues no puede su gratitud igualar el beneficio, y este siempre pide satisfacion. Si se han de abrazar vn Gigante, y vn Pigmeo, ò se ha de empinar este, o humillarse aquel. Y esto es mas facil. Hamille Dios su Magestad; acorte su passo, y midale con el humano: reciba, no como merece, sino como se le puede dar. Y mostrando el hombre endar lo que tiene, lo que debe, queda consolado de que puede llamarse agradecido, que si le fuera imposible, cayera en desesperacion. Pues no se descõsuele, dize Seneca: *Omnia fecit, vt beneficii redderet; Obstiti illi felicitas tua.* Quanto pudo hizo el Pigmeo por igualarse a Dios, pues le diò lo que mas estima, y con ello el coraçon: para ser agradecido con igualdad, tuuo por estoruo la Estatura del Gigante. Pero esta la humana Dios con dignarse de recibir lo que el hombre le puede dar, para que atiendo alguna igualdad, aya en el hombre gratitud. Esta es la causa.

*Sen. de benef. lib. 7. ca. 13.* De la San Bernardo: *Quid ergo? Peribit propter hoc, & ex toto euacuabitur Spõsa uolum, desiderium suspirantis, amantis arder,*

*presumentis fiducia, quia non ualet ex æquo currere cum Gigante? Non: nam tibi minus diligit creatura, quonia minor est, tamen si exorta se diligit, nihil deest, ubi totum est.* Quien dà todo lo que tiene, dà tanto como Dios, porque es todo, alicue sca poco, y en esto le compite; y aun le excede, pues a Dios infinito, siempre le queda, aunque mas dà, y el hombre, que todo se dà, nada reserua. Pero pòderela mas literalmente el mismo Theodoreto, que auiedo referido por menor el aparato de los sacrificios, y nauetas de oro llenas de olores de aquel Templo, concluye: *Perpicuu est ista fuisse superflua, Deoque minime grata, sed illa permisisse, vt consuleret Iudæorum infirmitati.* Nada de esto agrada a Dios, tomalo porque seã buenos ellos, y le agraden con vn agradecido coraçon, tomando la medida al Don cõ la cortedad de su caudal. Aunque esta misma riqueza, saluo los vasos necesarios para el Diuino culto, se lleuò Setae, ò Sesostris Rey de Egypto, el año quinto del Reyno de Roboam, y muerte de Salomon, como consta del Paralipomenon. Y disponiendo Dios, que vn Rey q̄ pretedia el Dominio del Mundo, como de Sesostris escriuẽ Herodoto, y Diodoro, no tocasse a Ierusalem, no impidiò, que se lleuasse todo el oro del Templo, y auiendolo permitido despojarle de todo lo superfluo, le estorua para que no estendiese la mano a los vasos necesarios para el culto. Lee a Saliانو: que compara este caso con el presente de Nabuchodonosor, que lleua parte, y dexa parte. Tan en la mano de Dios estàn los coraçones, y acciones de los Reyes, aunque seã Tyranos. Vueluo a mi discurso. Que por esto admitiò Christo la efusion del vnguento de la Magdalena, que llamò Iudas perdidõ. Y por esto hizo mas aprecio del quarto, q̄ offrecio la viuda, que del doblon del Phariseo. Porque en la balanza del afecto pesò mas. Vna piedra tosca leuantò Iacob en honra de Dios, y testimonio de los beneficios, que le hizo en la casa de Laban, y se precio tanto della Dios, que como si huiera excedido el retorno, y fuera pobre de otros bienes, se le diò a si mismo cõ iactancia de que el era aquel Dios, a quien se dedicò: *Ego sum Deus Bethel, ubi vnxiisti lapidem.* O piedra preciosa! No por Diamante, que era vn

*Theod. q. 60 in Exodo*

*2. Par. 13.*

*Hercd. in Ent. Diad. l. 3. c. 4.*

*Sal. an. 3064.*

*Matth. 16.*

*Marc. 12. Luc. 21.*

*Gen. 31.*

gui.

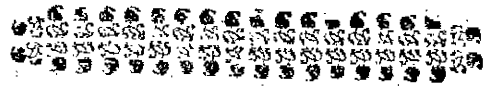
guijarro , sino por vngida con deuocion.

Pero de esta Gratiud, que saca el hombre ? Otro beneficio de Dios mayor que los primeros. Parece, que hablo Seneca en este caso. No quito Socrates visitar al Rey Archelao, q le llamaba: *A quo acciperet beneficia, cum reddere illi paria non posset.* Porque temia recibir beneficios, no pudiendo responder a ellos con igualdad. Replicale el Estoico. *Que te auia de dar el Rey ? Oro , y plata: Archelans daturus erat aurum, & argentum.* Y Socrates que le auia de voluer ? *Recepturus contemptum auri, & argenti.* Que otra cosa podia dar vn pobre, y sabio, que desengaño para menospreciar el Oro, y plata, y ya se le enseñò, en no ir a recibirlo ! *Non poterat ergo Archelao referre Socrates gratiam?* Luego mas pagaba Socrates que recibia. Bien pudiera competir con el, pues por el Oro, que recibe, le enseña a despreciarlo, dandole Oro verdadero por Alchymia como el mismo Socrates dixo a Alcibiades: *Aurum pro Aurichalco recipere.* Pues eue es el retorno, que Dios da a quien le ofrece Oro con limpio afecto, que saca de esta ofrenda, no estimarlo, porque le pierde la estima del Oro al paso, que se gana la de Dios. No lo haze asi quien ofrece, y roba ò roba para ofrecer.

Esta sacaron los Reyes, que dieron Oro a Christo, perderle la aficion, y dexarlo por el, viendo que el que todo lo tenia, de nada vsaba en vn peñebre. Y esso fue irse por otro camino, que vinieron: pues partiendo de su tierra con estima de lo q traia, *aperitis thesauris suis,* Voluieron con desprecio dello, y estima del, que se acomodò tanto a su poquedad, que por darios el consuelo de agradecidos, y nombre de buenos, desde la Recamara del Padre vino a recibir el Oro terreno, que ellos le ofrecian: *Per aliam viam reuersi sunt in Regionem suam.* Que asi explica Gregorio, Hilario, Cypriano, y todos. Para esto admite Dios el Oro: y por esso lo desprecia, y lo desecha, quando en Ierusalem no se consiguen estos frutos: *Tradidit partem vobis.*

*Tradidit partem vobis.*

(?)



V E R S V S 3. & 4.

**E**T Ait Rex Asphenez Præposito Eunuchorum, vt introduceret de filiis Israel, & de semine Regio, & Tyrannorum.  
*Pueros in quibus nulla esset macula, decoros forma, & eruditos omni sapientia, & doctos disciplina, & qui possent stare in Palatio Regis, vt duceret eos litteras, & linguam Chaldeorum.*

Capitulo I.

*La ascendencia ilustre es Nobleza de Niños, que se acaba con la niñez.*

**D**Adas gracias a su Dios Bel por la victoria, y presentadole los despojos, tratò Nabucho del gouerno de los Capriuos. Mandò pues a Asphenez su Maestretala, que entre los Niños escogiesse algunos de la sangre Real, hermosos sin lunar, doctos en toda sabiduria, y tales, que mereciesen su presencia, para que le asistiesen en aprendiendo la lengua de la Corte. Enseña a los Reyes a escoger criados, *qui possent stare in Palatio.* Pues los que carecen de estas calidades, no pueden asistir a vn Rey. Tres cosas pide en ellos: Nobleza, hermosura, y sciencia. Digo de todas algò.

Pero reparo. Que en virtud deste orden, solo nos conta que se eligierò para este Ministerio Daniel, Ananias, Afael, y Azarias, y estos eran hijos de Principes, y ramas de la sangre Real de Ezechias, que es la primera condiciò. Su hermosura no le duda, que aun la natural acrecentò el Milagro en premio de su abstinencia: que es la seguda calidad. Pero la Tercera no se podia cumplir en estos Niños, pues contarà despues, que la edad de Daniel era tres años, ò quatro segun los mas atentos Chronographos, que ponen su nacimiento en el año primero del Reyno de Ioachim, y nada desigual la de los otros tres, y esta edad no es capaz de

sa.

Sen. de benef. lib. 5. c. 6.

Alcibiad. insymp.

Matth.

Gregor. hom. 10. in Euang. Hilari. hic Cypri. ser. de Mag.

De semine Regio.

## Estatua de Nabucho,

fabiduria. Razon que mouida graues Authores a darles mayor edad, faltando a la cuenta de los tiempos, pues Maldonado los pinta de veinte años, y aun San Lidoro de quarenta, con quiẽ se cõforma Gaspar Sanchez. Para acercarse mas a la verdad los haze Pereira de diez años, que tampoco caben en la quenta, ni en ellos la fabiduria adquirida por industria. Y es el caso, que Nabucho no pidio impossibles, sino que se eligiesen mozos de estas calidades, vnas en posesion, que son las naturales; otras en esperanza, y capacidad, q̄ son las adquiridas. Pues el buen natural, que suele infundir la buena sangre, y la hermosura, que indica proporcion de humores, son argumento del ingenio; para que quando con la educacion huiesen concurrido todas, y adornado competentemente sus personas, asistiessen al Rey como dignos de su presencia. Así explica Saliano: *Postquam eruliti essent omni sapientia. Aora.* Tres noblezas hallò San Nazianceno. Vna heredad de Dios. Y en esta son iguales todos, pues todos nacieron de su mano, y a su imagen: *Omnes, si ad primam Originem venocentur, à Djs sunt.* Dixo Seneca. Otra, que se considera en el Origen de la sangre, y en esta son todos igualmente ignobles, pues todo se corrompiò en Adam. Y así se rie el Sãto de los que se jactan, de que la fuya en Adam deprauada, la ennoblecieron los Principes con insignias, y armas, como de los que se pintan hermosos siendo feos: *Simiamque ob il venerari cæpero, quod leo iussa sit.* Como quien teme a vna Monna, porque se vistio piel de Leon. Mas dixo que parece, que la insignia, q̄ mas se hà afectado en los escudos es la esfigie de vn leon, auiendo sido todos en Adam Monas del Demonio por presumida imitacion. La tercera es, la que nace de las obras, con que el hombre se haze conocido. Y esta es comũ, pues se dà a conocer tanto el bueno, como el Malo insigne; y se hazen famosos ambos igualmente, como probè en mi Corona. Aunque desta nã. Nota verdadera, pues el que se hizo famoso con virtudes, adquiere loa, como infamia el que se dà a conocer por sus pecados. Lee a Tiraquelo.

na en nacer de sus virtudes. Y es cosa rara, que siendo dos partes las del hombre, se precie de la que le humilla, que es la sangre, y por esta pretenda estimacion, y no por el espíritu, que le ensalça, y emparienta con los Angeles. Pero en estos mismos terminos no acierta. Que muchas gentes buscaron la Nobleza en el vientre, de quien tomaban los Licios nombre, y armas, y aũ nuestro derecho la libertad, y esclauitud. *Partus sequitur ventrem.* Que no ay rãzo natural, dize San Sidonio, para estimar en menos auer sido cargas de las Madres, que gusto de los Padres: *Nõ à nobis aliquid exilius fas est honorari, quod pondera illarum, quam quod istorum semina sumus.* Y de Sicheo hijo de hermana de Anibal lo cantò Silio, que se enuaneçia de ser hijo de su Madre. — *Cui vano corda tumore.*

*Maternum implebat genus.*  
imitando a Virgilio, que dixo lo mismo de Drances.

— *Genus huic Materna superbum, Nobilitas dabat; incertum de Patre ferebat.*  
Y Ioab, y sus hermanos contra el vto Hebreo se llamauan hijos de Sarua, porque era hermana de Dauid su Madre, sin nombrar a su Padre, como se vsaba. Y con rãzon: Que la descendencia de la Madre es se natural indubitable: la del Padre incierta, y opinativa; y así quien della se jacta estirua en agena corteçia, y no la merece el Vano. Pero aueriguemos esta vanidad.

Es el Origen de la sangre, como el nacimiento de vna fuente. Nace el agua del Mar, y en èl es toda vna, pero alambicada por diuersas venas de la tierra se altera tanto, que vnas fuentes la brindan dulce, otras amarga.

— *Et Limpha figuras Datque, capiteque, nouas.*

La fuente Hammonia es nieve de dia, y de noche baño, la Sybarita dora lo que baña; y en Beocia vnas blanquean los vellones negros, otras tiñen los blancos. De las Gelosias vnas esterilizan las fecundas, otras fecundan la este rilidad. La del Scythico Hypanis lleva salud en su cristal por largo espacio, y mezclado cõ las corrientes Exampeas brinda muertes, por esto alabado de vnos, de otros vituperado, porq̄ cada Nacion habla como bebe. En Ethiopia ay agua, q̄ enfurece. La Clitoria abo-

*Plur. de clar. mulier. Insitut.*

*S. Sidon. lib. 4. ep. 21.*

*Sil. lib. 3.*

*Ann. 11.*

*2. Reg. 3.*

*Ouid. 13. met.*

*Solin. c. 11. 13. 20. 32. Plin. passim. Strabo. lib. 10. Sen. lib. 3. q. 4. nat. cap. 25.*

*Mald. Isid. Sanch.*

*Pereir. in prof.*

*Sal. an. M. 3433.*

*N. 7. or. 18.*

*Sen. ep. 44.*

*Naz. supr.*

*Cor. 1. p. 7. 5. cap. 5.*

*Tiraq. de Nob. lib. c. 2. n. 40*

Toda la Nobleza pone el Mundo en nacer de Padre noble. Dios, y su doctri-

rece el vino: la Lyncestia suple su eficacia. Si es vna el agua, como son tan varios sus efectos? Porque los arcaduzes la varían, y los Minerales la corrompen, siendo mas nocivo el liquor, que passa por los que mas aprecia la Avaricia, que es veneno el oro (en que la necesidad pone la salud) como Hipocrates enseña: y saludables las de España, y otras que pasan por azufres, y otros viles minerales. Meditemos en este Paradigma el Origen de la sangre.

Fue el Mar della Adā, y este se sangró por dos arroyos Cain, y Seth (que a Abel se le sorbió por dulce la golosina de la Tierra.) Fuentes los llamó Tertuliano del linage humano Cain, Abel, & Seth *fontes quodāmodo generis humani*. Y como Cain el mas cercano al nacimiento, por vicio del que ducto: se corrompió de fuerte, que él, y su descendencia fue infame, y la tierra pidió socorro a las aguas del diluvio para purificarse de su contagio. Aquí Philon: *Quid huic profuit nobilitas generis ignobile preferri animi?* Ninguno mas noble, y ninguno mas infame. Conteruole en Seth la Nobleza de Adā, pero no en todos su venetos, que aunque en Abraham estu no sana, en Ismael degenero. Procede Isaac: Christalino, y saludable, y enturbiafe en Etau, que vendió su mayorazgo por vn antojo, cediendo la Nobleza a Jacob, porque el mismo conoció, que no estaba bien en el. Luego el Origen no haze noble, sino las venas de su curso. Quien mas noble que Noe, que precedió a Abraham? Manaron del tres fuentes. Vna de excelente labor, que fue Sem: Otra comun, que no degenero mucho, aunque perdio algo por el Arca: este fue Iaphet. Otra, que fue lago Aruernio, o Asphaltite (que fue Cham) de tan infautas aguas, que quantos bebieron dellas murieron en la infamia: *Nobilitate clara excidit, execrationem meritis*, dize del Philon. Si se mira la Origen, no podrá dezir Sem, que es mejor que él. Pero como no se calificau sus aguas por el nacimiento, sino por el curso, Sem fue noble, y Cham no lo fue. Que para serlo: Abraham, aunque descendia de Sem, por que su sangre auia pallado por la Idolatria de Thare, dexó toda su sangre, patria, y parenteja, y tomo su Origen de Dios. *Egrederere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo patris tui*. Si quieres ser noble, dexa el Origen

de tu casa, y trueca tu ascendencia por la mia, que solo es noble el que nace de la virtud. Así lo hizo el mismo Sem, que aunque tuuo en Noe fuente saludable, la quiso mejorar en Dios, y trocando hasta su nombre por renunciar la Alcuña, quedó sin Padre, Madre, ni linage, y solo fue Melchisedech, que así le pinta Pablo: *Sine Patre sine Matre sine Genealogia*. Que Reynó en la justicia, y por esto fue noble, y Rey, que esto significa el nombre que romió.

No solo la sagrada verdad enseña esta doctrina, sino todos los Prophanos. Perseo, Luuenal, Plutarco, y toda la Philosophia de Platon, y Seneca: que de todos ellos consta, que no ay nobleza natural, sino obrada, que a quenta (si alguna es) es agena, pues si fue bueno el Padre, fue lo por su virtud, y ella no haze bueno al hijo; antes le afreta mas, porque teniendo tan cercano el venero dulce, fue tanto el veneno del arcaduz, que le vició. Elegante S. Ennodio; *In erudita Nobilitate celeste munus abiurat*. La Nobleza esteril es Apostata de su Origen.

Pues que pide Nabucho quando quiere seruirle de los Nobles? Bien replica do: que aunque no es fuerza patrocinare su exemplo, pero esto dar razón del sentimiento comun. Porque te estima la clara ascendencia? Porque los exemplos de la familia propria incitan a su imitacion, y aficionan a la gloria, que por ellos goza: en que te fundo Varron para tener por conueniente la mentira, con que se fingen los Heroes hijos de los Dioses, porque esta pertuacion les incite a seguir sus huellas, como refiere San Anguilla. Y así se debe presumir, que el que nacio de buenos, sera semejante, aunque tantas vezes se engaña la pretumpcion. Y así resuelve Plutarcho, que la Nobleza es: *Virtutis antiquada in vn linage: Nobilitas virtus est Generis*. No como prophanos necios defienden: Riquezas antiguas: pues siendo ellas Origen del vicio, antiquan su fealdad: *Genus* (dize Plutarcho) *in quo multi bonifuerint. laudem meretur. Et si autem tale Genus, cum principium eius laudabile fuerit. Principium enim hanc facultatem habet, ut multa efficiat, quale ipsum est*. Esperáse buenos frutos del buen arbol. Buen agua de la fuente pura. Y así se ha de tener por noble el que nace del que lo fue.

Hipoc. lib. 6. de Aere, & aquis.

Tert. ad vers. Valent.

Philon. de Nobilit.

Gen. 25.

Phil. sup.

Gen. 12.

Ad Hebr. 7:

Nier. intrad.

Plat. Sat. 3.

Luuenal. 9.

Plat. de liber. educ.

Plat. in Alcib. & in Menex.

Sen. uterque

Plat. in Alcib. & in Menex. 4.

Ennod. dict. 8.

Aug. de civ. lib. 3. cap. 4.

Plat. infy.

Vide Thirag. de Nobilit.

Plat. apud Scob. Jer. 86.

## Estatua de Nabucho,

fue , hasta que la experiencia desenga-  
 ñe, como en Cain, en Chan, en Imael,  
 y en Esau. Que bien Seeca *Intendunt*  
*ei, non vnde veniant, sed quo vadant.* No se  
 ha de mirar el principio, sino el fin:  
 pues nació de Germanico Caigula, y  
 de Ezechias Manafes; y añ de la mano  
 de Dios Luzbel, y Adam, que amoti-  
 naron Cielo, y Tierra.

Este fue el intento de Nabucho en  
 elegir Niños, pues en ellos solos se ha  
 de atender a la ascendencia, porque aū  
 no han nacido de si mismos, que es ma-  
 nifestandose sus obras, esta es su casta,  
 no la de sus Padres. Pruebe esto la Escri-  
 tura. Quatro Principes Idumeos hazen  
 papel en la Tragedia de Iob. Los tres  
 son Eliphaz, Baldad, Sophar. Y de nin-  
 guno destos se escribe en Padres, ni linage.  
 El quarto es Eliu, de quien se escri-  
 ue, que era hijo de Barachel, y del linage  
 Ram. *Filius Barachel Buxines de cognatione Ram.* Question graue sobre la razón  
 de diferencia; pues todos eran Principes,  
 y conocidos. Y esta clara la razón  
 leyendo poco mas. *Iunior sum tempore; vos  
 autem seniores.* Era Eliu mozo, y por esto  
 auia callado, hasta que vio que a los vie-  
 jos se les auian acabado las razones. Y  
 como los demas auian tenido tiempo  
 de canoblecerse con sus obras, no les  
 busca la Escritura otra nobleza. Pero  
 a Eliu, q̄ era muchacho; y no auia co-  
 quistado authoridad con sus acciones,  
 se la da de su linage, para entretener la  
 Estima, hasta que por si mismo la gaana-  
 se; para que con la esperança, que en-  
 gendraba su ascendencia docta, le escu-  
 chassen. Pues como de fuertes nacen  
 fuertes, nace de doctos eruditos, que  
 si no se bebe en la sangre la doctrina, se  
 bebe en la educacion, que es segundo, y  
 mas noble nacimiento.

Esta es la pregunta de Saula David  
 mozueto para concebir esperança en  
 el desafío del Gigante: *De qua progenie es,  
 o adolescens? De quien descendes? Es  
 de valientes tu linage?* Esta la de Tobias  
 al parente mozo Raphael: *De qua Tri-  
 bus es?* Eres de gente fiel, para pensar q̄  
 lo serás con mi hazienda, y hijo? Por-  
 que los mozos aun no se han labrado  
 la Nobleza, y viuen a cuenta de la he-  
 redada: que en haziendo Obeliscos de  
 sus obras, la Baza antigua se sepulta. Y  
 la alabança mayor es afrentar a los ma-  
 yores con excederles. Esta le desea a un

amigo S. Sidonio: *Deum pasco, ut testis sil. lib. 8. ep.  
 consequatur, aut (quod plus decet velle) tras-*  
*cedant.* Que esta es la mayor afrenta, y  
 mas honrada, que debemós a los Pa-  
 dres: apocar sus obras con la ventaja de  
 las nuestras; y con las palabras venerar-  
 las.

Sea pues infame el Malo; y mas infame  
 el que bebiendo de fuente dulce, la  
 amargo; y como empezó el linage en  
 Ciceron, acabe en Salustio. Elegante  
 Ouidio.

*— Perit omnis in illo.*

*Gentis honos, cuius laus est in Origine sola.*  
 Luego necia fue la Presumpcion Pha-  
 silaica: *Patrem habemus Abraham.* De  
 Abraham es nuestra linea. Sobre cuya  
 necesidad recopiló Christostomo todo  
 este discurso: *Quid prodest ei, quem sordiditas  
 mores, generatio clara? Aut quid nocet illi  
 generatio vilis, quem mores adornant.* *At elius  
 est alicui, ut in eo glorientur Parentes, quia ta-  
 lem filium habent; quam ut ipse in Parentibus  
 glorietur.* El hijo ha de ser gloria del Pa-  
 dre, no el Padre del hijo. Que el hijo  
 bueno canobleze su educacion, y el  
 Padre bueno no haze noble al hijo;  
 que degeneró. Con gracia Horacio.

*Qui redit ad fastos, et virtutem estimat an-  
 nis,*  
*Admiraturque nihil, nisi quod Lybitina sa-  
 crauis.*

Los Elqueletos ya huelen mal. El su-  
 dor consueta. Viva quiero la Nobleza;  
 no sepultada. Lee a Nazianeno; y apre-  
 damos de Dios como se nace de las  
 obras mas que de los Padres: *Hæ sunt  
 Generationes Noe.* Estas son (dize el Es-  
 ritu Sancto) las Genealogias de Noe.  
 Seguíate a este titulo, el crinir quē fue  
 su Padre hasta su tronco, y fundador pi-  
 mero; pero en su lugar añade: *Noe vir  
 iustus, etque perfectus fuit in generationibus  
 suis.* Noe fue iusto, y perfecto en sus ge-  
 neraciones. Auia de dezir en sus obras.  
 Pero nació dellas, y así ellas fueron sus  
 generaciones. Reparólo Christostomo  
 con eloquencia tan difusa, que escuso  
 trasladarle. Concluye: *Vidisti admirabilem  
 Genealogiam?* Que te parece de este linage  
 nuevo? Ya sabemos los Padres de Noe  
 Niño. Estos son los Padres de Noe hom-  
 bre perfecto.

Pues por esta razón, para educar Ni-  
 ños que siruiessen en Palacio, pide Na-  
 bucho que sean nobles: condicion, que  
 no pidiera en los ancianos; porque es-

*Cic. in Salust.  
 Ouid. ad Pi-  
 son.*

*Matth. 3.  
 Chri. in Gal.*

*Horat. lib. 2.  
 epist. 1.*

*Naz. in ad-  
 bil. male m-  
 ratum.  
 Gen. 6.*

*Chri. hom.  
 25. in Gen.*

Capitulo II.

La Politica de Principes con todas las demas ciencias se aprenden del mismo Dios en el volumen de su Ley. Y esta la entiende quien la escribe con su mano.

EL Fin desta eleccion Real, fue hazer a estos mozos hombres doctos para Consejeros suyos, con la Institucion de las ciencias, y lengua de su Corte. Que ciencias han de saber los Principes, de que se forman Governadores de Reynos, y Esquadrones, arbitros de la paz, y de la Guerra, y Oraculos de su Rey? Que claro está, que han de ser sabios, si han de gouernar pues Dios dize por Moytes: *Date ex vobis viros sapientes, & Gnaros, & quorum conuersatio sit probata in tribus vestris, vt ponā eos vobis Principes:* Tres cosas pide. Sabios (dote del entendimiento) Buenos (perfeccion de la voluntad) experimentados (prueba de las acciones); y a guiso de pueblo (agrado que nace de las tres) tales son los que se han de proponer para el gouerno. Linda instruccion de Consultores. Que sin estas condiciones, ni Rey, ni Governador: *Sine sapientia, & scientia, nec Rex, nec Princeps vllus esse potest.* Dixo vn Pytagorico. Y Cyro; que es necesidad pedir a Dios, que de feliz nauagacion a vn Piloto ignorante de su oficio: *Haud fas est à Dijs petere Gubernādi imperitos Nāi salutem parare.* Porq̃ es temeraria peticion. Que ha de saber el que se educara gouernar. Criemos vn Principe con Philon, con la ley Diuina que el comenta: *Præficies tibi ipsi Principem, non alienigenam, sed de fratribus tuis. Nimirum significās electionem deberi fieri ex suffragijs, consensuque totius populi.* El texto dize: *Quē Dominus Deus tuus elegerit.* El que eligiere Dios. Pero pareciote a Philon, que no auiedo de esperar reuelacion de Dios expressa, bastaba por eleccion Diuina la vniuersal aclamacion. Y cierto, que en materia de elecciones tiene gran voto el pueblo, porque es muy suya la causa, que se trata: dió la razon Estuan Cantuariense: *Nē plebs contemnat, aut oderit. si nō licuit habere, quod voluit.* Porque obediencia forzada, para en odio, o menosprecio. No ha de ser estrangero. Esto para el

*creet eos*

*Deut. 11*

*Stenidas apud Job. ser. 4.6.*

*Xenoph. 2. Cyrop.*

*Phil. de Creat. Princip.*

*Deut.*

*Steph. lib. Alleg. Deut. 17.*

tos no son nobles por sus Padres, si lo dexan de ser por las acciones. Bien Philon: *Gravius animaduersioni fieri obnoxium, quisquis ex optimis prognatus maiores suos virijs dedecorat.* Donde reparomas, que contentandose el Texto con dezir, que estos mozos eran del Tribu de Iudá para cumplimiento de la prophesia de Esaias, de que haré mencion en el cap. 4. no les nombra Padres ( aunque no se puede dudar, que eran de la sangre Real, y conocidos) por la razon misma, que no se nombran los de Melchisedech, ni los de Elias, que tomaron la nobleza de sus acciones, naciendo de si mesmos; y assi fue superflua la heredada. Que diremos de los que aun esta no heredarō de la sangre, sino del dinero, con que la compraron de testigos, que la venden sin tenerla? y se enuanecen contra su misma noticia.

Lo segundo, que pide Nabucho, es Hermosura. Que es vn genero de bien, que no está en nuestra mano. No es virtud ser hermoso, pero es indicio de temperamento virtuoso. Tráelo en mi Corona, pintando a S. Estuan, y a Moyses, y se tocará despues. Mal parece al lado del Rey vn Ministro feo, pues debiendose a la hermosura la Corona también se le debe su cercania. Pero quando la eleccion es del Demonio, inclina a lo peor, para dexar el pecado sin excusa. Y el pueblo se corre de sugararse a monstruos. El Rey es Imagen de Dios, y sus lados de los Angeles, a quien han de parecerse en virtudes, y hermosura. Es verdad que fue Esopo feissimo, y fue sabio, que quiere Dios enseñar que no depende la virtud de la pintura, ni de la caja la perla. Seneca: *Valuit nobis ostendere posse ingenium Beatissimum sub qualibet cute latere.* Pero a este no le estimaron los Reyes, porque lo merecia.

Lo tercero, que pide, es sabiduria; o como dixe arriba; aptitud para aprender. Y esta suele resultar de otros dos. Pues la hermosura indica el temperamento del ingenio, y la nobleza de vn linage virtuoso es argumento de templança, pues gente de templada, ni es buena, ni engendra buenos. Y assi no puede conseruarse nobleza con desorden, que destruye la virtud, forma del Noble. Dogma es Medico, y Filosofico. Passo por él, mientras ay otra ocasion.

*Phil. de Creat. Princip.*

*Esai. 38.*

*Cor. 1. p. 7. 3. 2. p. 7. 20. cap. 2.*

*Sen. ep. 66.*

cap. siguiente. Y yo tẽgo por creaciõ de Governadores la primera eleccion, q̃ el Principe supremo haze de Ministros, que le asistan, pues a estos premia con gobiernos, y así debe escoger a los q̃ pueda poner en estos puestos, y educarlos para esse fin, para que no se funde en falso.

Admiranse los sabios, quando tratan de Republica, de que aya preceptos, y examen para vn Piloto, para vn Medico, y aun para vn Architecto, y Mechanicas mas viles; y que el Arte de gobernãr, que es sciencia de todas las sciencias, que debe saber el que gobierna a todos, parezca tan facil, q̃ todos se le atreuan: *Artem Artium, & scientiam scientiarum committimus incerta rei, fortuitæque, y recto veritatis examine?* Al Albañil se examina, y no al Gobernador? importa mas vna casa de barro, que el Alma de vna Ciudad? La Mecanica se aprende, y los Governadores se nacen? Grã milagro. Puedele Dios hazer, pero no le ha hecho: que para desengañar esta temeridad humana, el mismo no ha criado Principe jamas, ni se hallarã en su Escritura, de quien no leamos su institucion. Por todo: pudiera discurrir. Bastenos aora la de Daniel, semejante a la de Moyses: este en Egipto, y en sus sciencias, como esotro en Babylonia, y en las tuyas. Nazianzeno discurre largo encareciendo la dificultad del Arte del Gobierno, y aun Elias su comentador se estiẽde, a que no basta sin sciencia la sanctidad, aunque se muestre milagrosa.

Que aprendieron estos en los Palacios? Y alo dixo San Estuan de Moyses, y yo en mi Corona. Daniel, y sus Concolẽgas aprendieron las sciencias de aquella vniuersidad, cabeza de grande Imperio. Erã Colegios los Palacios; aora son Palacios los Colegios. Estudiaban los Cortesanos letras; aora los Lettados estudian razon de Estado de crecer, derribãdo. Reparo cuerdo, q̃ hizo Iusto Lipsio para no fundar en sus Escuelas vn Colegio, que deseaba: porque la comunidad es Escuela de Ambicion: *Nam in Ordinarijs illis Collegij: scimus, quã multa ambitu peccentur, admittendo, reijciendo, scimus quam verba ferẽ sint præclaræ illa de diuina leges.* Mucho se pecca en los Colegios en elegir, en excluir. Palabras solas son aquellas constituciones

ilustres. Frustralas la execucion. Harta lastima es; que el Molde, o Turquesa, donde se forman Senadores, este viciado, que la leche de la Niñez es sangre en los Adultos: *Itaque (añade) minus compositi plerumque egrediuntur è compositissima tali Domo.* Donde han de conualecer de los achaques de la inclinacion, empeoran con las piloras de la malicia, que receta la Ambicion. Pocas comunidades dexã de corromperse por esta via. El malo por inclinacion empeora en Comunidad, porque en lugar de fegurarse las virtudes, se pegan los venenos, que es mas facil.

En fin en Babylonia, como antes en Egipto, y despues en Persia, se componia la Doctrina de la Philosophia, Astrologia, y Mathematicas, y aun de todas juntas resultaba aquella celebrada Magia Natural, que segun leemos, era posible, y debio de alcançarla algun Zoroastes, dedicandose enteramente a Especulaciones, y experiencias. Si bien esta llamo Platon: Culto Divino: *Magica Zoroastri est Deorum cultus.* Pues como escribe Eusebio; fue el primero de los Gentiles, que enseñò vnidad de Dios, y como estamos tan agenos de meditar, probar las fuerças de los Agentes naturales, se haze imposible ( que si la tuuo Salomon, como Pineda quiere, fue insuta, no estudiada. ) A su sombra viuian muchos Magos Neomanticos, que se escudaban desta nota con su nõbre. Oy seran sospechosos todos los q̃ presumieren obrar prodigios, porque cada dia ha escordido mas la Naturaleza sus fuerças al ocio de nuestrõs siglos. Pretendiõ Theodoro Paracello, que tenia sus llaves, y blasonolo Crollio. Tratalos mal Sennerto. Rastros han quedado en las transmudaciones Chymicas; no hablo de la del Oro, sino de otros mixtos. De que hablarẽ en la seccion 2. Estas sciencias naturales estudiaron estos Sanctos, y si cõ ellas aprendieron algunas prohibidas, no es ageno de los hombres Grandes, como dize San Geronimo; que el de lo ha de saber el Mal, y el bien para persuadir, y refutar: *Discunt, non vt sequerentur, sed vt iudicent, atque conuincant & cã mente doctrinam Chaldaeorum adiscunt, que Moyses emnem sapientiam Aegyptiorum.* No es para los semidoctos esta Regla. Por esto la Inquision veda en general la

Philosof.

Naz. orat. 1  
Elias. ibi.

Cor. 2. 7.

Zupf. Cent. 1.  
epist. 89.

Plat. in Alcib.

Rustb. lib. 1.  
de Prap.

Pined. in  
Præu. Salom.

Paracels.  
Ofisial. Croll.  
in Hæstl. Chima.  
Sens. cons. Pa-  
rac.

Hier. in Dan.

leccion de libros peligrosos, y a los Sa-  
blos la dispensa: Que el que tiene cor-  
tas fuerzas, y tira del que está en el lo-  
do, por sacarle, se queda en él.

sequencia, quam bene perstitit, quæ præcesse  
runt. Lee se en atención lo que otro  
escribe. La mano propia es ingenio-  
sa, porque medita; no solo porque con  
espacio imprime en la memoria lo  
que pinta en el papel; sino porque en-  
tiende, discurre, Glosa, y comenta, y  
no passa a segunda clausula sin auer pe-  
netrado la primera. Y porque el tra-  
bajo de esta cosa dà estima, y Amor, y  
voluntad a repasarlo su Author, di-  
ze: *Ego tantus Princeps scripsi hæc, nullius  
in usus opera, cum tant subditos habeam.* Yo se-  
do quien soy, y tener do tantas ptēsas,  
y Secretarios, escribi ello por mi ma-  
no, no para exercicio de la pluma, sino  
para antorcha del entendimiento, y  
Ayo de las manos: *Ergo cū alijs Reges scēptro  
utatur mihi præsepio erit hoc legum cō-  
pendiū* V se pues otros por insignia de su  
Dignidad, de Baston, de ceptro, ó garna-  
cha: q̄ mi insignia es el volumē de la ley  
de Dios escrito por mi mano. Este es el  
libro, q̄ haze Principes, y les gradua en  
esta facultad, y aun por esta ley Divina  
para vngir al Rey era diligencia pre-  
cisa ponerle en la mano el libro de la  
ley, como lo hizo el Sacerdote loyado  
con loas. Y la señal, que dio Samuel,  
para que Saul creyese su eleccion, fue  
que propherizaria entre los Sabios.  
Lee a Lira.

*Ambr. ep. 45.  
idem habet.*

*Philo.*

*2. Par. 232.  
Becan. in  
Anal. c. 16.  
quæst. 6.  
1. Reg. 10.  
Lira.*

*Ps. 118.*

*Ps. 50.*

Aora entiendo yo a Dauld, que  
criado con esta leche frequentemen-  
te le dezia a Dios: *Lex tua meditatio  
mea est.* Sia que diga otra cosa en este  
Psalmo, siendo tan largo, que tiene  
ciento, y setenta, y seis versos, ó can-  
cionēs. En la mano, y en el coraçon  
traygo la Ley de Dios, que me haze  
Rey. Oluidosele vna vez de llevarla  
configo, talliendo a vn Corredor. Que  
quido tan costoso! Corrompe a ber-  
sabe; y mata a Vrias, y voluendo so-  
bre si, toma otra vez el volumen en  
la mano, y dize: *Redde mihi letitiam salu-  
tatis tui.* Vuelueme Señor, el gusto,  
que me daba tu salud. *Qual est spiri-  
tu principali confirma me.* El Espiritu de  
Principe perdi por dexar tu libro. Pi-  
do restitucion, pues ya me vueluo a  
el. Para que? *Docebo iniquos vias tuas.*  
Para que voluendo a leer, pueda en-  
señar, que es el oficio del Rey. Pues te-  
ner el spiritu de Principes consiste en  
traer consigo el libro de la ley, y quiē le  
E 2 pier-

*Cant. 1.  
Tres in cat.  
Theodor.*

*2. Cor. 12.*

2. Cor. 12. *Usque ad tertium calum  
subleuus; idest: Moralem, & naturalem  
Philosophiam prætergressus, ad Theologiam  
usque peruenit.* Y Reynando con Dios  
en este Cielo, aprendiō a gouernar el  
Mundo, que a esto voluio Pablo a ba-  
xara el.

*2. Cor. 8.*

Para la inteligencia de Dios, y su Es-  
critura, no dañan antes ayudan las sciē-  
cias naturales; pero pueden dañar si se  
miran como delcaño, no como grada.  
Inconuenientes ay en la sciencia: *Scien-  
tia inflat.* Pero la vana de charidad. La  
sabiduria es solida, que no es lo mismo  
scientifico, que sabio. Vueluo a Philo:  
que forma al Principe con la Politica  
de Dios: *Describer sibi Deuteronomium legis  
huius in volumine, accipiens exemplar à Sa-  
cerdotibus Leuiticæ tribus, & habebit secum,  
legetq; illud omnibus diebus vitæ suæ.* El que  
se cria para Principe, escriba con su ma-  
no el libro de la ley de Dios, pidiēdo el  
Original a los Sacerdotes del Tribu de  
Leui, y tengale consigo para leerle ca-  
da dia. Ley de Dios es. Comente-  
mos.

*Phil. supr.  
Deut. 17.*

*Philo.*

Repara Philon, en q̄ no quiere Dios,  
que lea el Principe la ley escrita de ma-  
no agena: *Manu propria,* dize el, sino con  
la suya. Aun esto no se puede fiar de vn  
Secretario? *Quo magis ea præcepta inhe-  
reant animo, nam legentibus elabuntur sen-  
tentia, quod lectio moras non patitur. Qui au-  
tem scribit per osium; imprimit, & insignit  
mentis, non prius cogitatione transeunte, ad*

## Estatua de Nabucho,

pierde, queda sin esse Magisterio, y dexa de ser Rey. En el diolo Theodoreto: *Suplico, ut mens pristinum Principatum recipiat, & que in seruitutem recedda est, rursus potestatem recuperet. Nam in hoc loco Spiritum principalem Rationem imperantem nuncupauit.* No es Rey el Esclauo, y fue lo Dauid en dexando el libro, que le dió la possessiõn.

Parece oy cosa estraña de los Principes leer la Biblia. Este libro se ha dexado a faldas largas; como si no tuuiera mas Real Espiritu, que todos los Politicos, nuestro Sapientissimo Alfonso, Docto en todas sciencias, que leyó ambos Testamentos quatroenta vezes con Glossas, y comentarios. Y quien tantas vezes leyó la Ley, algo escriuiria sobre ella, como escriuió en otras materias. Y así fue buen Rey, y dió buenas leyes, porque bebió en la de Dios el Espiritu Principal: de quien tuuo el Imperio ambicion, como otros la tienen del Imperio; porque a este Estudio sigue la prosperidad: *Eruditio per Deum veniet res secunda.* En lo que estudian oy los Principes no digo, porque se luzen, que todos obran, como estudian. Carlos el Magno, y otros los asientan, que igualmente jugaron la pluma, y el Baston. Y el exemplo del Conde Bonifacio, grande amigo de San Agustín. A quien alaba por este estudio de las Diuinas Letras, de que sacaba espíritu para las Armás; y concluye: *Verè hinc te apparet, etiam de ipsa virtute militare.* Lee aquella celebre Carta, que escriuió el Duque de Fera al Maestro Marquez, que le obligó a escriuir el Gobernador Christiano, y verás, que si huiera tales Principes, huiera tales obras; pues no enseña menos el Duque en su Carta, que Marquez en todo el libro; que quien tan doctamente duda, lleva la mano al que responde. Y aun San Chriostomo se empeñó en probar, que era la Sagrada Escritura mas necessaria a los Seglares, que a los Monges. En que discurre largamente; y Sixto Senense le restringe sus sentencias.

Resta saber, donde estudió Daniel, que tuuo tan Principal Espiritu, que supo gobernar al mismo Rey Nabucho, y a otros que le sucedieron en

en ella, y en la siguiente Monarquía? Pero está respondido con el verso octauo, que se sigue, donde se lee, que aun siendo Niño estubo tan atento al volumen de la Ley, que Proposuit in cordesuo. Le trasladó a su coraçon, apreciando mas legumbres solas con él, que sin él los platos de Nabucho. Y por esso fue siempre Principe, aun en estado de Captiuo, porque fue su Espiritu Principal en no rendirse a la Esclauitud. Bien Sidonio: *Nam certum est non minus vitium, quam Hostium esse Captiuum, qui non etiam inter mala tempora bona vota serualet.* Esclauo parecia Daniel, y fue Dueño suyo, y aun del Rey.

Con todo esso parece esse intento paradoxo. La ley de Dios, y su Escritura hará Sanctos a sus Estudiantes; pero no Philosophos, no Mathematicos, Militares, y Politicos. Es engaño. Que la Ley Diuina sabe regular la Espada, gobernar el Baston, introir la Toga, y moderar el Sceptro. En solo el principio del Genesis halló el ingenio de Iuan Pico, Conde doctissimo, la Vniuersidad de las Sciencias en aquél su celebrado Heptaplo. Aquí estian todas las Artes liberales, y Mechanicas, y su Doctrina, que si ellas son.

*Lingua, Trepus, Ratio, Numerus, Tonus, Angulus, Astra, Rus, Nemus, arma, faber, vulnera, lana, Rates.*

Aquí la Grammatica, que dà nombres a las cosas fue primer oficio de Adam; que se empeñó Platon en persuadir, que no significaban por arbitrio, sino por Naturaleza; confirmandolo en su lengua Griega, que con mas probabilidad quieren fundar en la Hebraea los Cabbalisticos. La Retorica, que enseñó Demosthenes en las Olinthias, y en sus Philipicas Tulio, está con todos sus preceptos practicada en cada periodo de la Biblia. La Poetica tuuo aquí su fuente, de donde la bebieron los Prophanos. Probélo en mi Iob. La Dialectica escudriñadora de la verdad, se anda tras ella, porque la encuentran aquí sus argumentos, donde descansan de la fatiga de averla buscado en otros libros. La Musica entona su Harmonia en el Harpa de

Theodor. in Ps. 59.

Vasall. Tabern. Genebr. ann. 1261.

Ennod. lib. 3 ep. 28.

Aug. ep. 50. ad Bonif.

Chriffer. 3. de Lazaro.

Sen. lib. 6. Bibl. ann. 152.

Sidon. lib. 3. epist. 4.

*en un mien  
parte de esta  
fio de la  
Biblia*

Picus in Hept.

Plat. in Cra.

Cual. apud Reuchlin de

Iob. sec. 1. v. i.

de David Pindaro Angelico. La Geometria, y Hydrographia ( que aqui fabrica tierra, y mares fabrica consciencia, con peso, y con medida. La astrologia forma Astros, y Planetas a millares, y con muchos Astrolabio toca sus luzes, y influencias: de que nace la Chronographia, pues ellos formã tiempos, y los alternan. La Agricultura, que fundó Adam, y adelanto Noe. La venatoria, que practicó Nembroth, ensayandose para Tirano, y Fundador de Monarquia; y el Arte de fortificarle en tu soberbio Alcazar. El Arte militar, que en el, y entoda la Biblia tiene documentos, siendo el primero de los esperar justas victorias del Dios de las batallas, que decreta los triumphos. Aqui enseña Tubalcain a fabricar armas, y a domesticar el yerro, venciendo con fuego su pertinacia. Nembroth a unir las piedras, y erigir torres como Cain, y Bel Ciudades; y Salomon Templos, que delinee Ezechiel en planta imaginaria, y Eldras execute. Las hijas de Cain texen, y hilan. Noe navega sin abuja, porque Dios guía sus rumbos. De este libro nacio la philosophia, y Medicina que enseña, y cura; y de todas la Theologia, que sube por sus obras a conocer a Dios. Diga Sidonio: *Illic Grammatica dividit, Oratoria declamat, Arithmetica numerat, Geometria metricur, Musica ponderat, Dialectica disputat, Astrologia prænoscit, Architectonica struit, Metrica modulatur.* En este libro; como dize en otra parte, se da en cada clautula mas doctrina, que palabras: *Sentias plus docere, quam dicere.* Pues enseña cada sylaba, y aun cada letra, o elemento, como pretenden Cabalisticos. Exclame el mismo: *Olibet, multifariam pollens!* O compendio de todos los libros! Dize mal: O fuente de todos ellos, de que nacio noble la doctrina! Aunque en otros libros por vicio del arcadaz degenero. Aqui suena el Plectro de Orpheo, Cura el Báculo de Esulapio; delineo el Radio de Archimedes, se eleva el Horoscopo de Eufrates; tantea el Circino de Perdicas; pesa el Perpendicular de Vitruvio; mudanse los tiempos de Thales; los Astros de Atlante pronostican compenã el peso de Zetho; los Numeros de Chryso, y la Medida de Euclides. De aqui nacio la Física de

Aristoteles, la Ethica de Socrates, y la Politica de Solon. Con este libro instruye Ceronimo, destruye Lactancio, fabrica Augustino; Hilario se remonta, luan el de Jerusalem se humilla; Basilio reprehende; Gregorio su amigo alienta; Orosio se disfurde, Rufino se estrecha; Eusebio relata, Eucherio sollicita, Paulino desafia, y Ambrosio siempre igual esta costante. Con este Impera Chiristostomo Magelluolo; enamora Bernardo; Gregorio el Grande contempla, Cyrilo descifra; y todos se regalan. Que dello se pudiera escriuir de este Argumento, aunque Rupertogastó en el ocho Capítulos. El Doctor sabe, que toda verdad nace de este libro, y se sustenta del, sin violentar su Texto, que el que le violenta, no prueba la verdad, o la destruye.

A todos los los Escripiteres, oyo David; con los ojos, si le precedieron: Con la Prophecia, si les precedio. Y concluye: *Narraverunt mihi iniqui fabulationes, sed non vi lex tua.* En no oyendo tu ley, todo es fabulas quanto las Sciencias dizen. Esta estola la verdad, de que hago alarde en presencia de los Reyes de la Tierra sin empacho, pues por ella los auafallo mi Sceptro: *Loquebar de Testimonijs tuis in conspectu Regum, non confundebat.* Y oy se auerguenzan los Principes de saber este libro, porque el los auerguenza. Siendo la ley de Dios la Corona de los Reyes, pues aun para recibirla el pueblo de Moyses, le Coronaron todos. De que veras curiosas obseruaciones en Nouarino. En mi Corona probe, que haze Angeles de hombres el Estudio de la Biblia.

Y cierto; que pues es de Dios el Principado, se auian de cortar los Principes de tener otro Maestro. Notengan los Alexandros, Aristoteles, ni Senecas los Neronos; ni Ausonios, los Gracianos. Tengan por Maestro al mismo Dios en este libro, con que formó Eldras su nueva Republica, y lofias la reformo sin otros Arbitrãtas, ni Letrados. Y me parece a mi, que aun se por el Deleite de la leccion se auia de ocupar un Principe en este libro, que no saben el guito, de que se priuan. Donde ay successos.

*cap. por  
pita-  
no*

*Sil. lib. 5.  
epist. 2.*

*Lib. 4. ep. 3.*

*Rup. de op. 5.  
S. lib. 7. a. ca.  
10.*

*Pf. 118.*

*Nouar. in  
bed. lib. 1.  
c. 1. & lib. 2.  
Cor. 1. p. 7.  
15. cap. 46*

*2. F. lib. 8.  
4. Rec. 23.  
p. 118.*

# Estatuā de Nabucho;

Estupendos, milagros inauditos, victorias no esperadas. Terribilissimos Amores; liengos de lo pasado, profecias de lo futuro; secretos de la Naturaleza; Eficacias de la gracia; sapiētissimos documentos; agudissimas sentencias; Absurutos Enigmas; fueños mysteriosos; visiones admirables; aptissimas comparaciones; tropos galanos, y artificiosas Alegorias. Y vn compēdio de quāto Dios ha reuelado desde el nacimiento del Mundo hasta su fin, y quāto de Dios puede el hombre conocer. Luego el q̄ gusta de otros libros, y dexa este, solo se ofende de la verdad, y ama en los otros la Mentira, pues con menor Deleyte los escoge. Este solo junta lo admirable con lo cierto, q̄ es la Dulçura, y el provecho. Y este ha de ser el Estudio de los Principes. Que diremos de los Obispos, a quien tanto lo encomiendan los Concilios, por ver, que auia no pocos, que sin saber que significa *Beresith*, exercian su significaciō. A vn Maestro, que professaba enseñar las letras Griegas, y no auia leído a Homero, diò muchas puñadas Alcibiades. Que merece vn Maestro de la ley, que no sabe la Biblia?

Però toda Doctrina General ha menester Antidoto; y pufotele Dios, diciendo: Que esta ley la escriua el Principe con su mano, pero ha de tomar el Original, ò Archetipo del Sacerdote verdadero del Tribu de Leui: *A Sacerdotibus Leuiticæ Tribus*. Porque la Iglesia verdadera tiene esse Original sin corrupcion. Tomòle Carlos el Grande de Alcuino, y con su mano le comentò, como el Emperador Leon, y Manuel Paleologo, Principes sabios, que se preciaban mas de saber, que de mandar. Que preuinò Moyses, que auia de auer sectas, que por huir este Magisterio, se preciassen de tener por Maestro a la Escritura, pero tomando su exemplar viciado de falsos Sacerdotes, y es su vida, como su instruccion: *Vt doceret eos*. Y si el Principe ha de escribir la ley con su mano para entenderla mejor, porq̄ ha de auer Sacerdotes, y Predicadores; que como farfantes decoren sin entender lo q̄ otra mano escribe? Causa de que estè en el mas humilde aprecio la mas alta profesion, y se hable cō desferima de discursos Predicables, como de argumento facil, y ineficaz, porque

sus profesores tratā la Escritura cō indignidad por no entenderla; probādo con ella Paradojas encontradas; fier di vna su verdad, y consiguiente. Lee a S. Geronimo. No prediquen si ignoran; y si han de enseñar, escriban con su mano, pero para auer de escriuir, estudien mucho, que como la Escritura incluye todas las ciencias, no la puede comentar, quien las ignora: *Manu propria. Vt doceret eos.*

Hier. ep. 103 ad Paulin.

## Capitulo III.

Examen de la Politica de Nabucho  
Enfermarse de Estrangeros.

**P**ará Assistencia de su persona, y gobierno de su Reyno escoge el Rey Ministros de entre los Captiuos, y con efecto les diò estos cargos, pue hizo a Daniel Gobernador de Babylonia, y a los demas diò otros gouernos, que veremos. Y aunque esta disposicion no nació de su consejo, sino del Diuino, es razon, que su exemplo nos enseñe, pues acertando, ò errando, auia todo exemplo para seguir, ò ecartamentar.

De dos reslintonios, que he citado en el cap. pasado, cōsta que no quiere Dios Rey estrangero: *Non alienigenam, sed de fratribus tuis*. Ni Ministros: *Date ex vobis viros sapiētes in tribnas vestris*. Nacidos, y criados entre volotros, pues solo Nicolas preuarcicò entre los siete Diaconos por estrangero: *Nicolaum aduenam*. Y sobre este lugar toquè este punto en mi Corona. Nada repito, y serè breue. Ni Obispo estrangero admite Pablo: *Non Neophytum*, que es recién venido à la Iglesia.

Qui possent stare in Palatio.

Dent. 17.

Dent. 1.

Act. 6.

Cor. 1. p. 2. 5. cap. 6.

1. Tim. 3. 1

De Philon las causas de esta ley de Dios: *Cur Principatus non detur extero, dux causæ assignantur*. La primera. Porque no se lleue a su patria las Riquezas, y robe que llenar. La segunda, porque no tralla de a ella el mando, y la Corona. Y esta nace de la Otra, porque solo manda el Oro, y los hombres son su Gira sol, que sigue su semblante, que el Rey pobre no tiene vassallos ( que le dexan) ni vassallos pobres pueden sustentarse al Rey, y assi el Rey los dexa ellos: *Alteræ causa (dize) ne sibi magnam vim Auri & Argenti celli-*

Philo supra de tren. Prin.

Gen. 1.  
Plut. in Ap.  
Alcib.

Baton.

Calu. Beza.  
vide Bellarm.  
Co. Becan. in  
cōtrou. de in-  
dice controu.

Handwritten notes in the bottom left margin.

colligat; spoliatis iniuste subditis: Altera, nè propter sua priuata commodagentem traducat in Regionem aliam. Discutramos sobre esta Razon.

Prov. 5.

Tomose de los Prouerbios, donde aconseja Salomon: *Nè des alienus honorem tuum, & annos tuos crudeli; nè forè impleantur extranei viribus tuis, & labores tui sint in Domo aliena.* Las Dignidades de tu

Reyno no las dës al que no es dël; que le vaciara de fuerças, y frutos cõ crueldad, y le llenarà de forasteros, que le ayuden a empobrecerte. Repitelo Sidrach: *Admitte ad te alienigenam, & subuerter te in turbine, & alienabit te à tuis proprijs.* Prueba a admitir vn estràgero, y te veràs destruido, y desterrado, que el adagio Castellano lo repite; que vendrà de fuera quien eche al dueño de su casa. Porque es natural el Amor de los propios y el odio de los que no lo son.

Ecdi. 11.

Hago aqui vn Dilemma. O el forastero ama a su patria; ò la aborrece? Si la aborrece, y la huye, es impio: pues de be morir por ella, ò con ella. Si es impio con su gente, y sangre; como ha de ser piõ con la agena? Piedad (dize San Ennodio) es desnudar el azete contra los tales, porque no se pegue la infección. *Genus pietatis est circa hostem Patrie esse districlum; nè dñi personæ parciis ad incrementum vitia pronocetis.* Aun a si te aborrece, el que aborrece su cuna, como amarà la venta? Porq̃ ha de caber entre los estraños, el que no cupo entre los suyos? Si ellos le desistieran por malo, porque le acoges como bueno? Al traïdor nadie le acoja, que siempre será traïdor. Digalo Dauid: *Fily alieni mentiti sunt mihi.* Claro està que los estrangeros me auñ de engañar. Y Christo (si dël lo entendemos) dirà, que todo forastero le procurò engañar, aun que no pudo; pues aun el pueblo de Israel, para auer de mentir a Dios, se hizo primero estraño de su culto: *Abalienati sunt.* Que es lenguaje de todos los Prophetas. Y aun el mismo Dios parece que recela engaño de los estrangeros, pues manda que de mano suya no se admiran Dones en su Templo: *De manu alienigena nõ offeretis panes Deo vestro, quia corrupta, & maculata sunt omnia.* Porque aunque tenga cara de piedad, trae corrompido el coraçon.

Ennod. contr.

1.

Psalm. 17.

Esaï. 1.

Leuit. 22.

Osee. 7.

robur eius, & ipse nesciuit. Pobre Ephraim: quedo del pojado, y sin fuerças, porque los estràgeros intenciblemente le चुपaron, y el no lo entendió. Y aun antes lo auia explicado mas: *Ephraim in populis ipse commiscebatur.* Tratava con las Naciones pedia locorros a Asyrios, o Gitanos, y dabales entrada, y antes de caer en ello, se hallò sin fuerças, porq̃ ellos no vinieron a tomar su Religion (aunque fue le ser pretexto) sino a sangrarle. Y quando pensò, que acrecentado de Gentes se auia su Imperio remozado: *Cani effusi sunt in eo.* Se hallò viejo, y cano; porque le faltò el calor, que le daba vida, que se le бетieron cõ la sangre, y no pudo cocer el humor crasso. Triste Reyno, pero necio, que el mismo Oseas le llama Paloma a cada passo: *Ephraim quasi Columba seducta.* Porq̃ todo forastero engaña: *Mentiti sunt.* Rara es la tentencia de Ciceron: *Hostis apud Maiores nostros, quem nunc peregrinum dicimus.* Que llamaban los Antiguos Enemigo al que agora Forastero. Ponderela el Ocioso. Y si los trages pegan las costumbres, como se viò en Alexandro, que con la Tiara Persica fe vistió de Magestad odiosa, que haràn las personas, que tienen mas viuo contagio?

Vueluo al otro miembro del Dilemma. O ama a su patria el Forastero, y es fiel a sus cariños. Si la ama, la estima como a segundo Dios: *est Patria, per lonuè, velut alter Deus.* Dijo Hierociès. Luego la ha de amar sobre todas las cosas (no gaste mos erudicion en punto tan repetido) y sobre sí mismo; pues tãtos le han sacrificado su misma sangre. Pues que lugar tendrà en su estimacion la patria agena poblada de perros de otro varrio? Luego todo su cuidado te ha de aplicar a desnudarà esta para vestir à aquella. Doy vn insignè exemplo.

Mira vn Dauid acogido del Rey de Geth Achis, y beneficiado, quando su Rey Saul le condenaba a muerte, y el por huiria, se condenò al destierro. Y en esta confiança le fiò Achis su Baston, y le encomendò sus armas: diziendo: *Multa mala operatus est contra populum suum; erit igitur mihi seruus sempiternus.* Porque hizo este argumento. Ya ha Roto Dauid con su patria, y con su Rey; luego seguirame con fidelidad.

Cic. 1. off.

Hierocl. apud Stob. ser. 37.

1. Reg. 27.  
28. & 29.

Ra-

## Estatua de Nabucho.

Joseph. l. 6.  
ant. cap. 14.

+

Razon, que pondera Josepho. Pero mala consecuencia. Que si ofendió a su Patria, ha de procurar con ofensas de la agena reconciliarse con la suya; como se lo dixeron a Achis sus Satrapas, que no eran necios: *Quomodo enim aliter poterit placere Dominum suum, nisi in capitibus nostris?* Nuestras vidas han de ser el precio de su reconciliacion. Pero conueniose Achis de su argumeto, y hasta su vida se fió, pues quiso hazerle Capitan de su Guarda, quando se preuenia con los demas Reyes Philisteos contra Israel: *Custodem capitis mei ponam te.* Hizole grande, para obligarle mas; y se fió en propiedad de la Ciudad de Siceleg. Pone casa Dauid en ella con toda su familia, y sale à la Capaña. Y en lugar de Inuadir la tierra de Iudea ( como confiaua Achis ) hazia presas en los mismos Vassallos del Rey, sin dexar viu ninguno de los Philisteos, que en contraua, porque no quedasse espia de la traicion. Y luego iba a hazerle Relacion a Achis, pidiéndole gracias por agruios: porque con dia, y hora le contaba, que sus armas vencedoras acometieran a Iudea tal vez por el Medio dia, tal por Cenit, y tal por leramee; y eran las presas, y destrozos en Gesturi, en Gercia, y en Amalech Tierras de Geth, ó de sus confederados. Si creyessen los Reyes, que les passa esto con algunos Ministros de paz, y guerra? Pero al caso. Vn Dauid engaña a vn Bienhechor (sea con mentira, como refuelue Caeterano, sea con equiuocació, como el Abulésé.) Y le roba cõ sus armas Vn Dauid. Que si ama a su patria sobre todo; su verdad, y su gratitud tiene por menos: *Hec fecit Dauid* (dize el Texto) *Et hoc erat decretum illi omnibus diebus, quibus habitauit in Regione Philistinorum.* Esto hazia Dauid con intencion deliberada, todo el tiempo, que fue estrange-ro. Y hiziera mas el dia de la batalla, si los demas Reyes Philisteos no le despidieran del exercito, maliciando el peligro con prudencia: *Reuertatur vir iste, ne fiat nobis aduersarius, cum proliari experimus.* Esto hazia Dauid. Que los de-

Caeter.  
Abul.

Job. 15. \*

Exclama Eliphaz, y pintando la Tierra de Sabios, le echa esta bendicion: *Non transibit alienus per eos.* No solo no habitara en su Tierra aduenedizo, pero ni passara por ella, porque en toda

crudicion Diuina, y humana cõpener el pie se toma possession. Y esto, que hizo Dauid por estrange-ro cabrà en algun Natural? Otra ocasion avrà. Esse Reyno, q̄ peliees, los Naturales se ganaró, no los estrange-ros, que le huuieran ganado para si, no para ti; y por los medios, que se adquiere, se conserua, y en mudandolos se perderà. Demas de que a los Naturales les es violento el gobierno de vn estrange-ro, de que trata largamente Phelipe de Comines Gran Politico, y le tienen por afrentoso. Pero resuelualo Dauid: *Erue me de manus filiorum alienorum.* Librame Señor, de que tengan mano en mi los estrange-ros: *Quorum os locutum est vanitatem. Et a dextera eorum dextera iniquitatis.* Porque su boca promete vanidades dulces, y su mano es traidora al executar. Afec-to, que experimentó en si mismo con Achis.

Paralelo es de Dauid el exemplar de Demaratho Rey de Esparta, que desterrado de Grecia por reboloto, le acogio Dario Monarcha Persiano, y despues su hijo Xerxes, haziendo del grande estimacion; y desde el punto q̄ Xerxes se preuino contra Grecia, todo lo que disponia, y consultaba cõ él, escriuia en tablillas de madera, y cubiertas de cera las remitia a Esparta, para que contrapusiesen el Remedio. Era forastero agasajado, pero tenia el coraçon en Grecia, y deseaba hazerle algun obsequio para comprar su gracia: *Amicitior Patria post fugam, quam Regi post beneficia ne inopinato bello premerentur, omnia in tabellis ligneis Magistratibus perscribit; easdemque cera superinducta delet. Fido deinde seruo perferendas tradit, iussu, Magistratibus Spartanorum tradere.* Porq̄ queria mas a Esparta que le desterraba, que a vn Rey extraño que le honraba. Esto son los forasteros, arma doble de sus patrias contra sus Bienhechores. Y lo que es mas, que estos hechos los alabã las historias. Que seria, si los estrange-ros aun en agenos Reynos, pagassen tributos a su Rey natural, augmentado su poder contra el mismo, que los sustentan? largamete prueba Pineda. q̄ Adoniran Thesorero de Salomon murió en Sagunto de España, donde auia venido a cobrar de los Iudios tributos para Salomon. No se yo si haze oy, que son mañosos, y zelosos los Iudios publicos, y secretos.

Comin. l. 2.  
Comm.

Pf. 1434

Iustin. lib. 24

Pin. in Sal.  
lib. 5. cap. 13.  
Villalp. t. 2.  
p. 2. lib. 5. dis-  
put. 3. c. 58.  
Menoch. de  
Rep. Heb. lib.  
1. cap. 12.  
Sal. tom. 3.

Re-

s. Sil. lib. 3.  
epist. 8.

Replicafe. Que ay en los Forasteros hombres grandes, y la patria a femina con delicias. Responda San Sidonio: Que en todas las Republicas ay Brutos, y Torquatos, como aya premios: *Neg; si Romana Resp. in hac miseriarum extrema defluxit, ut studiosos sui nunquam remuneretur, non idcirco Brutos, Torquatosque non pariunt secula mea. Ignari rerum temeraria iudicia suspendant, nec perseverent suis, aut suspicere praeteritos, aut despicere presentes. Quando quidem facile Clarescit Rempubliã morari. Beneficia, vos merent.* El Rey injuito haze vafaillos floxos. Que si estos se dan priessa a merecer, y el a no premiar; estos se van despacio en obrar, y el muy apriessa se halla solo. Y entõces busca en el estrãgero ayuda, y halla mas costosa perdicion. Alete en este espejo cada Reyno, que lloran muchos, y escarmientan pocos.

Cuchillo fue Moyses de Egipto por forastero; pues auendolo hospedado en el letenta descalzos iacobitas, que entraron hambrientos a pedir pan.

Iun. sat. i.

*Nuper in hanc urbem pedibus, qui venerat albis.*

Lips. 1. elect.

O por descalzò, ò por siervo, que como etriue Lipsio, traian el calzado blanco. Y auiendo crecido con el tiempo, y fauor en gente, y possesiones, vno dellos, q̄ fue Moyses, sin q̄ bastassen quatrociẽtos años para naturalizar el afecto, auiedo assolado el Reyno en el Mar, y robado sus riquezas cõ engaño, voluio a todos los suyos a su antigua Cuna. Y aunque su oro nació en Egipto, por mano de forasteros se enterro en Iudea, como en nuestro Texto, el oro, que nació en Iudea, fue a gastarte a Babylonia: y la gente en seguimiento de su dinero se anegò. A esto deuio de aludir Philon, pues fue esta necedad, de que los mismos fugitiuos se rieron, q̄ no contentos con los daños hechos, les mofaron con los dichos, llamando os Barbaros, y necios: *In exitu Israel de populo Barbaro.* Y que mayor barbaridad, q̄ retenerlos: Y aun Ioseph, que auia sido Virrey de Egipto con tanta Authoridad, y adoracion, aũ muerto quito huir de su destierro, y que lleuassen de alli sus huesos, y los de Iacob, que espirò cõ estas ansias, aunque auian recibido en Egipto mucho bien, pues aun al mismo Moyses auian tratado los Reyes co-

Ps. 113.

mo a hijo. Porque estimaba mas Villies ver el humo de su Aldea, que las Pizarras de Troya, como dize Homero, y los Istraelitas, rocos de gemir captiuos, en mudando el aire, tuieron sonora la garganta: *Quomodo cantabimus in Terra aliena?*

Y aunque estas historias tengã mucho de Misterio, tienen mucho de afecto natural, y aun esse toma Dios por instrumento del Misterio. Fia en forasteros, aunque sean Sanctos. Luego el consejo de Nabucho de escoger para su Camara Mancebos de la sangre despojada de Iudea, que inspiraban por restituirse, fuera necio en terminos Politicos, aũque fue acertado de parte de Dios, que lo ordenaba. Dexò erudiciõ profana: y remitõte a San Ambrosio, q̄ instruye a Vigilio con el exemplo de Sanson a huir el comercio de estrãgeros. Y a Aristoteles en su Politica; y a Koker en su Thesaurò. Solo aduier to q̄ sus criados muy familiares mataron a loas Rey de Iudã en su cama, y aduier te la Escritura, que eran estrãgeros, el vno Moabita, y Amonita el otro: *Qui possent stare in Palatio.*

Hom. Odiss. i.

Ps. 136.

Ambr. lib. 9.  
epist. 70.

Arist. 5. Pol.  
cap. 3.

Koq. l. 3. c. 6.  
2. Pat. 24.

### Capitulo III.

*Tiene Eunuchos la Naturaleza, el Arte, y la Gracia. Y la Desgracia se passa por todos tres.*

EL Titulo deste Capitulo son palabras de Christo, q̄ dize: *Sunt Eunuchi, qui de Matris utero sic nati sunt; & sunt Eunuchi, qui facti sunt ab hominibus; & sunt Eunuchi, qui se ipsos castrauerunt propter Regnum Caelorum. Qui potest capere capiat.* El proposito, a que se trae esta sentencia, es auer mãdado el Rey, que el Maestro de los Eunuchos se encargasse de la educacion de Daniel, y companeros. Y assi se dũda, si lo fueron por Naturaleza, ò Arte. Que lo piensan muchos, como execuciõ de la Propheticã amenaza hecha a Ezechias, de que se auian de ver sus descendientes siruẽdo de Eunuchos al Rey de Babylonia: *De filijs tuis tollent, & erunt Eunuchi in Palatio Regis Babylonis.* Y esta explicacion del Texto pide la Doctrina, que se sigue.

Prepos. Eunuchorum.  
Math. 19.

Esai. 39.

## Estatua de Nabucho,

Ay Eunuchos naturales, que como la Naturaleza comere en sus formaciones otros yerros, haze en los hombres monstruos, o por vicio de dos vatos, o por defecto, o sobra de materia. Que en su mismo origen debe aprender el hombre, que solo le conuiene lo bastante, pues o por falta, o por sobra sale Monstro. Salē pues algunos, o faltos de aquellas minas, que ella forma, para depositos de la semilla humana; o de tan fria calidad, que son ineptas para ministrarla. Algunos debē de nacer, pues dellos hizo vn titulo el derecho. Sea exemplo Dorotheo Obispo de Antiochia estimado de Aureliano. Y supuesto, que no le quiso por Christiano, solo le estimaria por monstruoso: que el gusto de los Principes se pone en simples, en Enanos, o Gigantes: *sic nati sunt.*

Ay Eunuchos artificiales. Arte, que enseñó el vicio, para que les durasse la puericia sin el nublado de la Barba.

*Servatoque diu puerili flore coegit, Arte retardatam Veneri seruire iuuentam.* Y seria mucho, que no huuiesse tenido este Arte su Cuna en Sodoma, que tanto creció en Oriente. Eran delicias de los Barbaros ( escribe Herodoto) y huio vn Peonio, que viaia deste traro, comprádo Niños para hazerlos, y venderlos por Eunuchos. Pero pagólo, pues vno dellos, por i. obre Hermotimo, fue Valido de Xerxes, y impaciente có quien de hombre le hizo nada: *Quod ex viro neutrum me reddidisti.* Le obligó a que con su mano hiziesse lo mismo en quatro hijos suyos; y q. ellos con el dolor lo hiziesen con su Padre. Este Arte vedan Diuinas, y humanas leyes. Y a ellos dan por Incapaces de toda prefectura, y de oficios de la Iglesia. Porque como dize S. Basilio, ni son hombres, ni mugeres, aunque por tener los vicios de ambos sexos lo apeteciò Hellogabalo, y de puro regalo fue su verdugo. Siguiò este sexo ambiguo, o neutro, Claudiano en dos libros cõtra Eutropio con elegãcia heroica, y mordacidad satyrica, estrañando, que cõ nuevo exemplo se huuiesse visto vn Eunuchio con Imperio.

— *Nunquam Spado Consul in Vrbe; Nec iudex, Ductor, ve fuit.*

Pero viose en Narses, que vencio a Totila, aunque afrentado de la Empe-

ratriz Sophia, fue traidor. Y en estas entradas de Nabucho Capitulo Nabuzardã vn Eunuchio. *Qui erat prefectus super bellatores.* Que era Capitã General de Sedechias, y Abde melech Eunucho libró a Jeremias de los que intentauan su muerte. Que como dure la razon, a ningun defectuoso le es imposible la virtud.

Esta fea inuencion vsada en Assyria, donde fuerõ los Mysterios de la Syria Diosa celebrados de tales Sacerdotes, como conta de Luciano, y Apuleyo; y la Prophecia de Isaias referida, y la historia de Iosepho (no siēpre puntual) que hablando de nuestro caso dize: *Paedagogis eos tradidit, atq; castrauit.* Ha persuadido a algunos, q. nuestros Capituos fueron Eunuchos del Arte. Así Eten, Origines, y otros. Dudalo Geronimo. No me persuado, q. permitiò Dios a varones tan grandes tal defecto, pues son Reyno del vicio los faltos de valor. Y aun los Gentiles: eniã por agnero el encuentro de vn Eunuchio, y se voluian a casa, como Luciano escribe. Ya sē, que a San Germano, que fue Patriarcha de Constantinopla, hizo castigar Lecn Emperador successor de Heraclio, y fue Santissimo, y Defensor de Maria, y de sus Imagenes, contra el furor de Copronimo. Todos los imposibles rinde la Diuina gracia.

Supongo con San Epiphanio, que se tomo este nombre Eunuchio de la palabra *ευνουχ*, que significa fidelidad, por la que se presumia desta Gente, q. guardauan los Gynecocos, o serrallos (vfo, que dura entre Turcos) porque velaban en su guarda, no con zelo, sino embidia. Pero estendiòse el oficio, y con el ei Nombre. Y así Iustaliano llama Eunuchos a los de la Camara Real: *Praefectos Cubiculi.* Sin terio. Y en la misma Escritura me cõuene vn lugar q. ningun obierua. Pedia Rey el Pueblo de Israel, por parecerse mas a los Gentiles, y Samuel de parte de Dios les intimo las cargas, que el Rey o trae consigo; y entre ellas dize: *Vincorum redditis addecimabit, ut det Eunuchis, & famulis suis.* Dez maras las hazier das para dar a sus Eunuchos, y criados. Y en este tiempo no auia entre los Israelitas estrañero, ni podian hazer Eunuchos de los tuyos por expresa ley Diuina. Luego no se entiere de el lugar de Eunuchos por

4. Reg. 25.

Hier. 38.

Iuc. in Egr.

Ica.

Paul. in m. e.

Am.

Ioseph. l. 10.

cap. 12.

Orig. epud

Fereir.

Hier. 1. ed.

ucf. Icu.

Iucian. in E

nuchos

Germani A

ta.

Zenar. 3.

Ann.

Epiph. har.

58.

Novel. 1433

1. Reg. 3.

Ar.

Euseb. lib. 7.  
hij. Eccles.

Claud. lib. 1.  
in Eutrop.

Herod. in  
Vrania.

Leuit. 22.

Deut. 23.

Con. Niz. c.

1.

Can. Apost. c.

21. & 22.

Basil. ep. 89.

Claud. supr.

Paul. Diac.

Arte, sino por oficio: y son en el Synonimos, Eunuchos, y Famulos: ò se distinguen, en ser aquellos continuos de la Camara; y estos en ministerio mas externo. Es claro otro lugar del Paralipomenon donde en Cortes vitimas que celebrò David para declarar por Rey a Salomon, y ordenar la Republica se conuocaron: *Filij eius cum Eunuchis & Potètibz robustissimis*. Dòde tienen lugar los Eunuchos entre los hijos de David, y cabezas del pueblo, y antes q los Governadores de sus armas, y de su hazienda: *Et qui praxerant substantia, & possessionibus Regis*. Luego eran los Principes de su Camara; como los de Iezabel, que por orden de Iehua la despeñaron: *Inclinaverunt se ad eum duo, vel tres Eunuchi*. Así en nuestro Texto: El Preposito de los Eunuchos era Camarero Mayor, a cuyo cargo estaba el gouerno de los Pajes, sin ser forzoso, que todos ellos se castrassen; y así se llama Eunucho Pusionar, amigo de Joseph, y era casado, y conuoca que vino por hija a Aseuech: donde la Tygarina leyó por Eunucho, Cubiculario, ò Camarero. Y tal debia de ser el de Aethiopia, de q haze mencion San Lucas, y cuya castidad celebra S. Geronimo. Y aun Abdemelech piadolo con Ieremias.

Añado: Que el exemplo de Castidad que algunos establecen con este Arte en nuestros Sanctos, fuera vano, pues no es camino para ser Eunuchos de la Gracia, serlo del Arte. Antes afirman Basilio, y Augustino, que los Eunuchos facticios: *Maiori libidine inillari*. Porque el deseo, que nunca se cumple, nunca cessa. Sabido es el lugar del Sabio: *Sicut spado complectens, Virgine semper suspirans*. Y otra vez: *Concupiscentia Spadonis de uirginauit innoculam*. Y así creo, que el oficio de Custodios de Mugerès, se les quitò a ellos por malos fieles, y porq por infecundados los admitian ellas con mas facilidad, y menor peligro. Claudio de su Entropio.

*Cumque omnibus unica virtus, Effet in Eunuchis, Thalamas seruare pudicos, Solus adulterij creuit. Y mejor luental: Sunt quas eunuchi imbelles, & mollia semper. Oscula delectant, & desperatio Barba: Et quod abortiuum non est opus.*  
O porque lo que no gastan trueca por dinero, por ser mas auaros que las mugeres.

*Sed pius in aurum.*  
*Esuat. Hoc uno fruitur successu libido.*  
vicios, que en ellos nota Marcial a cada passo, y las glosas de la ley: *Spadonũ*, y semejantes.

Ay tambien Eunuchos de la Gracia: *Propter Regnum Cælorũ*. Geronimo: *Mihi illi Eunuchi placent, quos castrauit non necessitas, sed voluntas*. No agrada a Dios la fuerza, sino la voluntad. Explique Caletano, refutando de camino vn error bestial, que voz vaga achacò a Origenes: *Non membrorum abscissione, sed abiectione officij generandi* No por Arte Carnicero Verdugo radical, sino por sacrificio gracioso de abstinencia. No por filos del cuchillo, sino por ingenio de la Gracia. Expliquemos este ingenio con ingenio, y con verdad, que no se oponen.

Hizo Dios vn Mũdo de grãde latitud, y en el vn paraíso, para q el hombre le llegasse. Y formo con tu mano vn individuo de esta especie, vn Adan, y de la Eva. Poca Gente, para tanta casa; pues con ellos solos se quedaba la tierra despoblada, y mas el Paraíso, pues el Cielo, y Terrestre despoblò el pecado de hombre, y Angel. Aquí la Prouidencia del gouerno de Dios mãda: *Crescite, & multiplicamini, & replete terram*. Fecundos, y llenad Tierra, y Paraíso, que de la poblacion della ha de resultar su poblacion: No disputo de la obligacion deste precepto. Sea general, como sea Gracia, y privilegio de esta ley, poblar el Cielo, sin tocar la tierra, pues dixo Geronimo: *Nuptie terram implent, uirginitas paradissum*. Como el fin de la fecundidad fue llenar el Paraíso, trasponiendo en el Arboles escogidos del plãtel terreno; el que se naciere en el Cielo sin fecundar el plantel, ò Almanca, exempto de la ley general, conseguirà este fin por priuilegio: *Propter Regnum Cælorum*. No hablemos de phantasia, que a Elias le sucedio: dize Ambrosio: *Elias nullis corporei coitus fuisse permixtus cupiditatibus inuenitur*. Fue Virgen Elias, no fecundò la tierra: Es verdad. Pero para que nació? Para fecundar el Paraíso. Pues sin pasar por ella, se plante en el. El Texto lo dize: *Ascendit Elias per rabinem in Cælum*. Subiose al Cielo Elias, y ocupole. Ambrosio: *Idem curru raptus in Cælum*. Cõ elegãcia el Abbad Ioachin: *Cælũ in uita casta; Turbo carnis tentatio*. Subió al Cielo

Mart. libr. 6 ad gell. & ad Domit.  
L. Spandor. 133 ff. de ver. sign.  
Leo imp. Nona uel. 27.  
Hier. supra. Caiet. Math. 19.

Gen. 16

Hieron. sup

Ambros. l. 1. de Virgin.

4. Reg. 2.

Ioach. in Hier. 2.

2. Par. 28.

4. Reg. 9.

Gen. 19. Tygwin. Act. 8.

Hieron. sup.

Basil. sup. Aug. contra Iul. lib. 6. cap. 14. & 2. de Chu. cap. 7. Eccli. 30. & 20.

Claud. lib. 1.

Im. sac. 6.

## Estatua de Nabucho,

en un torbellino qualen por tentaciones consiguió la castidad. Por esto consiguió la fecundidad de privilegio, porque renunció la natural. Y el contrario es aprecio errado, dijo bien S. Hildebert: *Nescit à quanta hereditate decidit, quisquis, ut heredes relinquat, similitudine Angelorum deponit.* Necio es qui dexa de ser Angel por procucir un hombre. Y por esto Elias fue el primer Virgen, (después de Abel) que se obligó à terlo; a cuya imitación se obligó Maria, como piensa Juan Hierosolymitano.

Si son estos los Eunuchos de Esaiast *Non dicat Eunuchus. Ecce ego lignum aridum.* Era infamia ser Eunucho por naturaleza, porq̄ el esteril nada poblaba entonces. No la Tierra, pues no multiplicaba en ella. No el Cielo, porq̄ el Angel defendia la entrada, hasta q̄ la nueva ley de privilegio, que fundó Maria, le quitasse aquella espada Verisatil, que cerraba el passo, en pena de un desordenado cariño de unos caidos, que se quisieron dematiado. Pero ya (dize el Propheta, q̄ desde atalaya miraba à Maria virgen, y fecunda.) *Haec dicit Dominus.* Dios dize a los Eunuchos de la Gracia, que son graciosos, no infames: *Qui custodierint Sabatha mea & elegerint, quae ego volui, & tenuerint fadus meum.* El que celebrare las ferias, descanso, y suspensión de las obras, y trabajos de la carne (que llamó el Apostol tribulación, y el Mundo Deleite) y fuere fiel al pacto, q̄ hizo con Dios (este es el voto) *dabo eis in Domino meo, & in muris meis locum, & nomen melius à filiis, & filiaribus. Nomen sempiternum dabo eis, quod non peribit.* Serán fecundos en mi Ciudad, y llenarán el ambito de sus muros, donde producirán Nombre (nombre, y persona son lo mismo en la Escritura) mejor que el de hijos, y de hijas; porq̄ estos sembrados en la Tierra, en ella mueren, y la fecundidad de los Eunuchos toma su eternidad del Paraíso. Raras son las palabras de Plinio hablando de los Essenos: *Ita per seculorum millia gens aeterna est, in qua nemo nascitur. Tam fecunda illis aliorum vitæ poenitentia est.* Gran felicidad. Hallar en la misma esterilidad Arte de eternizarse. Que la producción de individuos mira à que la especie dure, porque se acaban ellos, aunque es intento vano, pues se le ha de agotar la vena. Pero los Eunuchos

de la Gracia hazen eterna la especie, y el individuo, en que ella se conserva.

Pero añade Christo: *Qui potest capere, capiat.* Explicó la dificultad, aunq̄ exortó a vencerla. Que ay carreras desgraciadas, y no está despejada esta Valla de tropiezos: *Non est currentis, sed Dei.* En todos tres generos de Eunuchos ay desgracia. Ayla en los Naturales, dize San Chriostomo, porque carecen del gusto de la fecundidad terrena, sin el merito de la Celestial. Ayla en los del Arte, porque aun esta desgracia les costó dolor, y afrenta: sin conseguir por ella premio del Mundo, ni de Dios. Diga el Santo: *Si à natura talis es, aut cam iniuriarum ab hominibus passus, quid faceres, cum & huiusmodi voluptate careres, & nullam cavendo mercedem consequeris?* Que de dicha! Ser infecundo en todo. Pues este genero de Eunuchos (si la voluntad no los infecula en el tercero vando, que destos habla la Sabiduria) ni gozan, ni esperan. Y siendo en muchos mas vino el apetito, siempre está quejoso: *Gratias igitur Deo agas, quod cum mercede, & coronis idem suslines, quod illi sine coronis, & premio.* Agradezcan pues a Dios los Eunuchos de la Gracia, que cõ la misma abstinencia, y menor costa que los desgraciados, son graciosos.

Mas ay dolor! Que a estos se oponen con mas fuerza la desgracia, q̄ se vale de la dificultad para el combate, en q̄ defiende la razon la flor de las costumbres: *Pudicitia flos morum.* Y el apetito, el fruto de la carne: *Quem fructum habuistis?* Discurremos. Ay Eunuchos; que no hazen hijos, por no tenerlos. Ay Eunuchos, que los tienen, porque los hazen. Otros, que por no hazerlos, no los tienen. Otros, que los tienen, y no los hazen. Veamos su calidad, y diferencias. Y en qual destas hemos de hallar a Daniel?

Los primeros. No hazen hijos por no tenerlos. Y estos, aunque huyen la fecundidad terrena, no consiguen la Celestial. Dos hijos tuvo el Patriarcha Iudas, Her, y Onam. El primero fue: *Nequa in conspectu Domini.* Malo en la censura de Dios: que le mató a la tercera noche de sus bodas cõ Thamar, como dize el Author del Testamento de los Patriarchas; y el Texto: *Ab eo occisus est,* sin duda por medio de algũ An. cde o,

Rom. 9.  
Bellarm. de  
Gm. col. lib.  
2. cap. 6.

Chri. hom.  
63. in Math.

Sap. 3.

Terc. libr. d.  
Pudic.

Ad Rom. 6.

Gen. 38.  
Testam. Patri  
in Biblioth.

De-

S. Hildeb. de  
virginis.

Ioan. Hieros  
de infl. Mon.  
c. 9. § 34.

Esai. 56.

1. Cor. 7.

Plin. lib. 5.  
cap. 17.

Demonio impuro, como a los maridos  
de Sata antecessores del menor To-  
bias. Qual fue su deliro? *Nequitia*. Que  
aunq es nombre general, prophana, y  
Divina erudición le vta en los De-  
litos de la carne. Sabido es el versillo.

*Nequitia est, que te non finit esse senem.*

Es pues comun sentença de Lyra, Ma-  
drigal, Lippomano, Casetano, Oleas-  
tro, y otros: que Her con actos extra-  
uenados frustraba la Generacion, por-  
que con los partos no se estragasse la  
hermosura de Thamar, por gozar mas  
tiempo de su verdor. Que el vicio tie-  
ne por desdicha la mayor felicidad de  
la Naturaleza, q es la fecundidad. Así  
dezia el otro Orador: *Incidit in meretri-  
cena inter cetera mala, & fecundam*. Dos ma-  
les, Ramera, y fecunda. Y este desorden  
do afecto del Deleyte castigo Dios, cor-  
tandole los pasos con muerte repenti-  
na. Vicio, que afecto Gyges q hizo mu-  
geres Eunuhas con este fin de conser-  
uarles la hermosura, como escribe Ce-  
lio. Pero que vana diligencia! Es la her-  
mosura no tocada Nar eliso, o Azucena:  
Da fragancia con agrado, y auaque in-  
taeta, y aun bebiendo de su natlivo Ne-  
ctar, siente led; y su Candor (si no man-  
chado del tacto) marchito de venir  
muere: *Spatio carpitur illa suo*. La Tocada  
es Rosa con espinas. Hiere los dedos,  
y en ellos se desoja: *Gaudet de contumelia  
sua*. Pues muere de su uso, y puso en su  
vicio, su deleite. No puede el Arte poner  
treno a la ligereza de su muerte. Y  
pudo Her por intentario acelerar la  
luya.

Signifese Onam, su segundo herma-  
no, a quien por costumbre ( que des-  
pues fue ley escrita) tocò el caramien-  
to de Thamar, para que ea ella resusci-  
tasse la casa de su hermano, engen-  
drando hijos en su nombre para suce-  
sores de su herencia. Y este lleuado del  
mismo afecto, o como la Escritura afir-  
ma, de embidia, o codicia de la Primo-  
genitura de su hermano, frustraba la  
generacion: *Sciens non sibi nasci filios, se-  
men fundebat in terra, ne liberis fratris nomine  
nascerentur*. Durando yn año esta mal-  
dad. Que fue la misma, que Herodoto  
refiere de Pisistrato, catado con hija de  
vn enemigo: *Non legitime coibat cum  
Vxore*. Por no tener hijos della, como  
Onam. Matole Dios, porque cometia

en vna accion muchos delitos. El pri-  
mero: frustrar el finde la Naturaleza,  
que con tanto artificio inuentò los or-  
ganos, y maña de la formacion, sin de  
esta fabrica. El segundo: Hurtar para si  
la Primogenitura de su hermano debi-  
da alhijo, que auia de nacer en nombre  
suyo. El Tercero; violar la columbre,  
que tenia fuerza de ley, y lo fue des-  
pues. El Quarto saltar en materia gra-  
ue al precepto de su Padre, que cò esta  
carga le dio a Thamar por muger. El  
Quinto: De fraudar a su difunto herma-  
no del nombre, que se le debia. El sex-  
to; profanar la Tierra, en que sepulta-  
ba su maldad. El septimo: ofenderà  
Thamar infamandola de Esteril, sien-  
do tan fecunda, que pario despues a pa-  
res, y priuandola del deleyte de ser Ma-  
dre. El octauo, infamarse a si mismo de  
infecundo, pues por negar al hermano  
su derecho, se priuaba del fruto de los  
demas hijos, que le pertenecian a el.  
Eunucho parecia este en no tener hi-  
jos, pero no los hazia, por no tenerlos.  
Diga Philon: *Deus iustus iudex hanc imma-  
nem opinionem, que nominatur Onam, tollit è  
medio*. Esta barbara opini castiga Dios  
de los que querean tener opinion de  
Eunuchos por adquirir dignidades, y  
opinion, y solo de xan de engedrar por  
no tener quiẽ les de nõbre de Padres, y  
les obligue a sustentarlos: pero no por  
abstenerse de la diligencia, que pudie-  
ra ser vtil a la Republica y grata a Dios.  
Que aunque tienen penson ellos gus-  
tos, la misma penson es de gusto, aquiẽ  
por Dios admite el gusto con su pensõ.  
Y el castigo de Dios lucio aqui mas q en  
la muerte de Her, en q siendo tan secre-  
to su pecado, porque le cometia por  
ganar nombre, y alzarle con la Dignì-  
dad debida a otro sin priuarse del De-  
leite; el mismo Dios eternizò su infa-  
mia con su pluma. No le fie el vano pa-  
ra pecar en el secreto, que no ay se-  
creto en el pecado, pues el clama: *Clam-  
mor Sodomorum*. Y el que con rebozo  
pretende opinion, vera su pecado sin  
rebozo: *Qui potest capere capiat*. No el que  
no puede. Que dize S. Vicete Ferrer,  
que si las Ordenes tienen por Autho-  
res a Benito, a Domingo, y a Francis-  
co, el Matrimonio tiene por Au-  
thor a Dios, y precede en tiempo, y  
en Author, aunque el tambien lo fue

Phil. Quod  
Deus immut.

Gen. 13:

S. Vic. Ferr.  
in Decalog.  
expof. 6.

Tob. 3.

Ouid. i. f. f. f.  
Lyr. Abol. f.  
& alij apud  
Salis. t. 1.

Sen. lib. 2.  
controu. 3.

Cal. Rhod. li.  
13. cap. 29.

Ouid. in Am

Tert. ad vxor.

Deut. 25.

Gen. supr.

Herod. in  
Clio.

# Estatuá de Nabusho,

de renunciarle: pero no á todos: Qui potest.

Ponderemos esto mas. Dijo Nahum de los de Niniue. *Congregare ut Bruchus, multiplicare ut locusta: plures fecisti negotiationes tuas, quam Stella sunt celi.* El intento del Propheya es maldecir á Niniue, y dale por maldición la fecundidad. *Multiplicate, como Oruga, sean tus exercitos como de langostas: iguale el número de tus partos al de las Estrellas.* Así Ruperto: *Tu, O Niniue, non mihi generare desiderans: Tu, Mundua, non mihi filios facere cupiens, non mihi de carne tua Stella Celi fabricare intendens, sed tuis voluptatibus incumbens, &c. Intrabis in lutum. Hac est pars tua, pars sordida, magna infelicitas.* Cosa rara. Fue la multiplicacion de Abraham bendición diuina con la misma comparación de Estrellas del Cielo. Fuele en Eua, y Adam: *Multiplicamini.* Y en pecando, fue maldición: *Multiplicabo erumnas tuas, & conceptus tuos.* Crecerán tus infelidades al número de tus partos. Aquí Ruperto: *Et quid est multiplicabo? Nisi permitam multiplicari iusto iudicio.* Porque en gracia, y en iusticia, y sin la desorden del apetito, se engendra para Estrellas del Cielo, como dezia Augustino de los hijos Seth antes que se juntassen con las hijas de Cain: *Deo generabant, non sibi.* Pero con el se engendrán hijos para el cuchillo, como los Proletarios de Roma, que solo viuián para este fin. Y juntamente se adquieren penas, y infelicidad, y ninguna mayor para estos, que la fecundidad. Pues, los que illicitamente sirven al Deleite, no solo no pretenden fruto, antes es su mayor pena tenerle; y no aguardan á cuchillo ageno, pues por tapar su pecado, ellos le vibran. Bienauenturados los que no engendran (dizen) pero no lo son los que cometen pecados, como si huieran de engendrar, sino los que dan fruto en Gracia, ó huyen del que la Tierra sin Gracia puede dar para no tener la fertilidad por maldición.

Concluya el Abbad Ioachim, que alegorizando los quatro Rios del Paraíso de otras tantas especies de luxuria, dize lo que refirió, aunque no le quiero Romancear: *Civis cingit Aethiopiám, scilicet mundanos involuit: que*

*modum Phisidat terram Euilath, scilicet Religiosos. Ipsi sunt Onam filius Iudá, qui ut Thamar non cognosceret, semen fundebat in terra.* Dignísima es de leer la Oración de Augusto en Dion. Que auiendo fauorecido la Religiosa Castidad de las Virgines Vestales, y concedido para su conseruación, que pudiesen entrar Mugerés Libertinas, porque ya las Nobles no tenían valor, concediendoles los priuilegios de las fecundas, como escribe el mismo Dion: procuró desterrar viciosos Celibatos, exortando al Matrimonio a los que no le dexaban por virtud, sino por tener en los vicios libertad, que esteriliza la Republica. Oigante todos a vn Emperador Gentil: *Neque enim ita felitudine delectamini: ut absque mulieribus degatis, cum quilibet vestrum mensa, ac lectisociam habeat: sed licentiam libidinis, ac lasciuia exercendam queritis.* De Oro son estas palabras, Tesoro de la Republica, de que pende su conseruacion. Cuyado digno de vn Rey, pues lo fue de Dios Pronubo del linage humano en Adam, y en Noe, que así le llama Theodoro: *Multiplicamini.* O en el Paraíso con merito; ó en la tierra sin culpa.

Otros no son tan malos, y aunq pretenden parecer Eunuchos, tienen hijos, porque los hizieron. Malo fue hazerlos, siendo Eunuchos, y presumir á vn tiempo dos fecundidades incompatibles: Mejor fuera no serlo, y dieran fruto a la Naturaleza, y a la gracia, aunque menos escogido, como deziamos. Si la fecundidad del Cielo te enamoro para negarte a la Terrena, porque afrentas tu elecció? Quié vuelue á lo dexado tielo por mejor, y dá por testimonio su experiencia. Sigue este juicio los q miran, y así vn Eunucho destos no solo despuebla el Paraíso de su persona, sino de las q con su exemplo retroceden, dando este camino por imposible, ó el contrarlo por mejor, como dijo bien Ruperto: *Si qualibet sancte professionis persona de prauaricationis crimine diffametur, statim à secularibus non illi tantum persona, sed toti professioni derogatur.* O Lutero! Mas ó Tu, que si por miedo no entiēnas lo que él, sin miedo obras como él. El Dogmatizó la práctica: y tu practicas tu Dogma. Qué pin.

Dio. lib. 56.

Gen. 1. & 9. Theod. 14. 20 Malach.

Ruper. in l. Nabum.

Jo

Nah. 3.

Rupert. ibi

Gen. 13 Gen. 1. Gen. 3.

Rup. supr.

Aug. de cin. lib. 15. c. 23

Ioach. in Hier. 16.

+ pinta la privaciõ grã felicidad en el lie-  
zo del deseo, sin hallar desengaño, sino  
ca la possessiõ. Dezia vna virgẽ Vestal.  
*Felices nuptæ: moriari, nisi nubere dulce  
est.*

Sen. lib. 6.  
controu. 8.

Y acusabanla, diziendo: *Aut experta iu-  
ras, aut inexperita, peiores. Neutrura Sacerdo-  
tis est.* Felicidad afirmas en las bodas? O  
juras con experiencia, o sin ella te per-  
juras. En ambos casos violaste el Sacer-  
docio, que te prohíbe saber esto, que  
dizes, o jurar lo que no sabes. Estos son  
los Eunuchos, que dize san Basilio,  
que exceden en apetito a los que no lo  
son; y así se despeñan mas. Y resoluió  
Augustino, que en estos no hallo me-  
dio, pues el que corre sin tropiezo, se  
remonta mucho, y el q̄ empieza a tro-  
pezar rueda al abismo. Pero otros rue-  
dan mas.

Aug. ep. 137.

Pues ay Eunuchos, que aunque hazẽ  
hijos, no los tienen. Y aunque fue ma-  
lo hazerlos, es peor no tenerlos, y car-  
gar a la Republica de las pensiones de  
sus vicios; que exponerlos dize Lacta-  
cio, que es lo mismo que matarlos *Tam  
uisarium est exponere, quam necare.* Y peor,  
dar vida a su opinion con homicidios  
inchoados, o perfectos, que yo tengo  
por lo mismo. Diga Tertuliano: *Homi-  
cidij festinatio est, prohibere nasci nec refert na-  
tam quis eripiat animam. An nascentium dis-  
turbet.* Y no se engañe nadie cõ opinio-  
nes, que ningun Philosopho ha sabido  
quando se infunde el Alma: *Qui potest ca-  
pere capiat.* O Eunuchos desgraciados?  
Que sin serlo de la Naturaleza, y de sus  
obras, quiere con Arte parecerlo de la  
Gracia. Y no dãdo a la Naturaleza fru-  
to, son Martires del Arte, y por conser-  
uar la Gracia humana, pierden gracia;  
y atheforan pena. Riña esto vn Saty-  
rico.

Lact. lib. 6.  
cap. 20.

Tert. in Apol.

Iuu. sat. 6.

*Tantum Artes huius, tantum medicamina  
possunt.  
Quæ steriles facit, atque hãmnes in ventre  
necandos. Conducit.*

En el mismo vientre los busca la crue-  
dad. No ay Fiera, que no ame lo que hi-  
zo, y matalo la ambicion? Quien se po-  
drã fiar de vn ambiciõso, que a sus hi-  
jos mata por vanidad? Lee a Augusti-  
no. Aqui Christo: *Qui potest capere capiat.*  
No es para todos este officio, pues de  
diez Doncellas, que quisieron profes-  
tarle, las cinco fuerõ desgraciadas por  
falta de preuencion; y auicendoles di-

Aug. lib. 1. de  
Nupt. & cõ-  
cup. cap. 15.

Math. 23.

cho, que esta empreffa es del que pre-  
de, y el que prede es el que Dios llama,  
pues a esse di poder, las que no fueron  
llamadas; no solo no fecundaron el  
combite de la Gloria, pero quedaron  
burladas, y infamadas: *Quinque fatue*  
Asi sucede. El Eunucho de la gracia  
es, el que haze esser su naturaleza  
por fecundar el Parazo, Christo afirma  
que son pocos. En el Mundo vemos  
Turbas. Luego, o Christo se engaña; o  
muchos, que lo parecen, no son Eunu-  
chos de la Gracia, sino del Arte, pues  
no lo son de Naturaleza: *Non omnes ca-  
piunt verbum istud.* No es para todos Ca-  
lactano: *In carne pr. et in carne vivere non est  
cõmune.* Viuir en carne sin carne, no es  
de turbas. Pero es de turbas el Arte de  
parecerlo. Y con ser esse Arte conoci-  
do, es la virtud de la limpieza tan rara  
por rara (*quamquam rara, nec facile perfec-  
ta*) tan preciosa por Phenix (que redu-  
ce su especie a vn individuo) que aun  
su ldolo se venera: *Etiame mendatio pla-  
cet.* Su trage, y su librea se estima; aun  
quando aliente. Y así ay muchos esti-  
mados sin razon, como las Virgines  
Vestales: pues solo la merecen los que  
mueren al vfo de lo visible; que la  
muerte ciuil equiualle en el derecho  
a la natural; y la apariencia sola tam-  
bien el Antechristo la rendra para ga-  
nar las voluntades, como disputa Vie-  
gas.

Calactano:

Tertul. de  
Pudic.

Sen. ep. 55.

Vieg. in Apol.

Otros Eunuchos ay, que por no ha-  
zer hijos no los tienen: *Abdicatione offi-  
cij generandi.* Estos son Eunuchos de la  
Gracia, sin desgracia. Pero lubamos a  
ella por la valentia de la Naturaleza.  
Era Combalo fiel criado de Seleuco  
Rey de Syria, y encomendole a su mu-  
ger Ellratonica en vna ausencia. Ella  
hermosissima, Combalo muy galan, y  
ella liuiana. Temio esse la encomen-  
da, porque aun lo que no cometen las  
acciones, calumnia la embidia. Ved  
que Arte de cautelarse! Hazete Eunu-  
cho por Arte, y entregale a Seleuco  
cerrados en vna caja los despojos del  
cuchillo en rehẽnes de fidelidad. Ha-  
ze su jornada con la Reyna, de quien  
padeciõ los combates, que Ioseph de  
su Señora, y Belerofõn de Ellenobea,  
hasta obligarle a reuclar su ineptitud.  
Ella ofendida multiplicõ los fauo-  
res publicos para dar mas vida a la  
sospecha; y ca ellos animada llegõ a

hijos

Juna ch...  
la g...  
Jo J...  
Henr. Sal  
muth. in P...  
cir. p. 2. tit. 2.

## Estatuá de Nabucho;

Seleuco (antes que ellos) la calumnia. Dizen pues que Combalo, y Estratonica le ofenden. Conyalece la Delacion hasta sentencia, y cierto de su muerte, pide Combalo, que el Rey le restituya vna joya, que al partir le encomendó. Abre la caja el Rey, y ven en ella la fineza de su fee; y la falsedad de la Embidia. Debía fidelidad este criado, y con arte priuda la naturaleza de la facultad de ser infiel. Aora al caso.

Deben los Eunuchos de la Gracia fidelidad a Dios, y del voto hizieron Arte, para que no pueda retroceder. Caletano: *Voto virginittatis. Castratio enim significat non solum abdicationem vsus, sed etiam potestatis.* Bien. Estos no tienen hijos, q se quitaron la facultad. Y porque no los tienen? Por no hazerlos: que en esso solo está la fealdad, pues aun el Acto licito del Matrimonio la incluye, y huymos de su nombre. Diga San Alci-

mo. *Qua subiecta vivo, & Dominum pasura cubilia. Seruit, in obscuro tolerans connubia lecto.*

El uso del Matrimonio, q es licito, q es precepto en el, se queda obscuro: *Gaudet de contumelia.* Y se explica en la Escritura con nombre de humillacion: *Quid humiliastiam.* Y del Varon Esaias: *Incuruabitur homo, & humiliabitur Vir.* Perderá el ser Varon con inclinarse a la muger, que pensando Alexádro que era Dios, en viendose humillado a vna muger, conocia su bageza: pues la llamó Tertuliano comun contumelia, y confusion; y al Acto que pintó Antonio con mas elegancia, que modestia, intituló: Diminucion.

Rara es la ponderacion de S. Vicente Ferrer. Propongo su Autoridad, no califico. Obserua, que lloró Christo cinco vezes; vna fue en la circuncision, y da por razon del lláto: *Fleuit propter illam infectiorem, que procedit ex illa parte, quoniam omnia mala, que habemus, procedunt ex illa parte pudenda. Vnde dicunt Doctores Theologi, quod si formaretur aliquis de alia parte hominis, sicut aure, vel ore, quod ille non haberet peccatum originale.* Representósele a Christo en la circuncision, que todos los males del hombre nacé de aquella parte vergonzosa. Pues dizen Doctores, que si la produccion humana se obrara de otra parte de su padre, naciera el par-

to sin pecado Original. Materias de mucho examen, si ha de intervenir materia, que de nombre de hijo. Aunque en hypothesis imposibles tiene menos riesgo la conclusion, como otras, que se ventilan. Por ventura con la leuadura del primer pecado no se aulnagró toda la Massa? Pues que importa que se forme el pan de qualquiera de sus partes? Parece que juzga el Sancto, que es aquella parte el desaguardero de la inmundicia, como depósito del apetito. O la Res Emisaria (alcancia de todos los pecados) pues ella, y su oficio no tiene en toda la Escritura otro nombre, que torpeza: *Nè reueletur turpitud tua.* Y que amonada alli la fealdad, queda lo demas limpio.

Muclo se estendió San Pablo en ponderar las cargas del Matrimonio, respecto a la esclauitud. Alargose tanto Gerónimo, que casi han menester preseruatiuos sus hyperboles. Hablauan con imperfectos. Yo quisiera que los Eunuchos de la gracia echaran por otro rübo. Sea tribulacion el Matrimonio, como dize Pablo, pero los perfectos, que cöpran la gloria con trabajos, no há de huir del Matrimonio por penoso. Que quien solo le dexa por penoso, en otro estado tomará del lo deleitable, y a estos que profesan castidad solo por evitar esta modestia, llama Augustino los mas miserables de los hombres. Debaxo de la Esfera no ay gusto sin pena, y la Naturaleza mezeló essa pena con el gusto para inclinar con el cebo a la propagacion, en que es interesada ella, y el que la haze, no. Y lo dixo bien vn Poeta.

*Seruandum ad speciem, quã non magis vills vlla.*

*Res indiuiduo nulla necina magis.*  
Y así por el cebo del gusto conseruan la especie los indiuiduos, y ellos se acercan a su fin. Tragaste el anzuelo de las cargas con el velo de los gustos. Endulgalos aquella vnio fingida de el Aristophanes de Platon, que apetecia los dos sexos, porque alguna vez fueron vna persona sola, y quieren vnirse segunda vez. Fabula, q se originó de la verdad, pues de vn Adam se partió Eua, no como toño Eugbuino, y Caletano, y Georio, sino como Moyses lo cuenta. Si bien está procurada vnion no

Leuit. 16.

Exod. 25.

Hieron. ad Ionin.

Aug lib. de

Olen. lib. 10. Epigr.

Plat. in symp.

Eng. in cog. mop.

Calet. in Gen. Georg. in Gen. 11.

Calet. in Math.

S. Alcim. ad sor. cap. 3.

Ten. sup. de virg. vel Dent. 21. Esai. 2.

Ansa. Cent. Nopt.

S. Vinc. Ferr. di. 68.

Oues. lib. 3. Epigram.

se consigue, antes dos personas vnidas con vinculo amoroso ea vez de hazer se vna, se hazen tres, y mas: pues de la primer reunion de Adam; y Eva re unto Cain, y su muger. Y lo explico bien el mismo Poeta:

*Primus homo fuerat primum res vnica: postquam.*

*Ea la suit mulier prima, sit ipse duo.*

*Diuisam postquam Deus Eu euinxit Adamis, Ante velut fuerat non duo, at vnus erat.*

*Multiplicauit eam primo Deus; ergo deinde. Vniq; ut possit multiplicare magis.*

Gen. 2.

Tert. ad vx.

Math. 1

Cor. 2 p. V. 15

De vno se hizo dos, y de dos reunidos en carne vna, tres, y el gusto lo suauizo, aunque se llamo Tertuliano: *Amari-ssima vna voluptatem*. Deleite amargo; pero esse gusto es el que renuncia el Eunucho de la gracia por adquirir otro mayor, aunq; le cueite mayor pena: *Propter Regnum Celorum*. Que si los casados esperan en dexado de serlo ser como los Angeles: *Sicut Angeli Dei*. Los Virgines no e. peran lo que ya son, que antes son mas que ellos, pues coquitan con violencia lo que ellos tienen por dicha: *In carne preter carnem vivere*. De que trate en mi Corona largamente. Y de este valor es poco premio huir de la Tribulacion del Marrisonito: poco coieguit el Cielo. Su premio proporcionado es exceder la perfeccion Angelica para vnirse con Dios, q' esto es. ser Rey celestial: *propter Regnum Celorum*. Tanta perfeccion no se contente co menor motivo, pues este motivo pue tanta perfeccion.

De estos Eunuchos fue Daniel, y sus parientes, exemplo raro de castidad en tiempo, que no tenia estimacion. Que no dexaron de ser fecundos por la opinion humana, sino por ganarla co Dios, que de la entereza del cuerpo da por buena toda el Alma: *Præiudicium bonæ mentis*. La llamo Tertuliano. Aisi lo fierten de los Santos mozos, Aponio, Lyra, Dionisio, y San Damasceno, que afirma, que vencieron los tres la fuerza de las llamas (como Daniel a los Leones) por doctos en vencer fiereza, y ardor del apetito, que es mayor? haziendo q' su carne fuesse vecedora por vencida, pues solo la carne vencida se corona, al reues de otras peceas, dize Casiodoro: *Væ carni, quæ hic superata non fuerit. Nam quæ in hac conue. satione vincitur, illic sine dubio coronatur.*

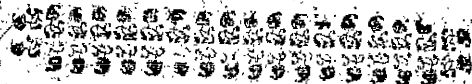
Tert. de Pudic. Apon. cat. 20 Lyra. Carhus. Dam. lib. 4. de sil. c. 25.

Casiod. de Anim. c. 13.

Aun ay otros Eunuchos dentro de la Estera de la gracia, que tiene hijos sin hazerlos. Sea vnico exemplo aquella Marina, cuya vida escribe el Equilino. Viuo en habito de Monge con opinio de bancho. Y auendo concebido cierra doncella, apretada de los padres para que declarasse el Autor, dixo que Marina: con cuyo testimonio sufrid afrentas, y castigos de los Monges, que le mandaron encargar del hijo ageno. Sullentole como pudo. Y tuuo hijo co afrenta sin hazerle, como otros desechan los que han hecho por no sufrir la afrenta. Declaro la Muerte su inocencia, sin q' se huiesse sabido de su voz. Anadio esta sancta perfeccion a los Eunuchos passados, Y a esta clase se reducen los que tienen hijos por la doctrina, sin auerlos engendrado de la carne, como Pablo: *Per Euangelium ego vos genui*. Perfeccion; q' abrazó Daniel, y los demas, dando a conocer a Dios con exemplos, milagros, y doctrina, y reduciendo a su culto tantas almas. Ya esta generacion Espiritual corresponde la Adoptiua, celebre en el derecho de las Gentes.

Equilim. lib. 6. cap. 108.

1. Cor. 4.



VERSVS 5. 6. & 7.

**E**T Constituit eis Rex annosam per singulos dies de cibis suis. Et de vino. Vnde bibebat ipse, ut enutriti tribus Annis postea staret in conspectu Regis. Fuerunt ergo inter eos desilij. Iuda, Daniel, Ananias, Missael, & Azarias. Et imposuit eis Præpositus Eunuchorum nomina. Danieli. Baltasar. Ananiam. Sidsach; Missaeli. Missach; & Azaria. Abdenago.

Capitulo I.

En la Turquesa del tratamiento del Señor se forman de Esclauos hijos; y de hijos Esclauos.

**A**Viendo de tratar despues de la soberbia de Nabucho, tropiezo aora en vna humanidad. Sino es q' de ella misma nacio su soberbia, pues a vez es se anima en las

de ciuis

## Estatua de Nabucho;

Las virtudes la altivez, como en los pedacados la humildad. Veo en otros vencedores otro estillo. Vicia Reyes Adonibezec, y ponialos debajo de su mesa, para q̄ con los labios barriessen los desperdicios, troncados pies, y manos, para hazerlos mas infelices, que a los perros. Fue Bayazeto escabel enjaulado del Barbaro Scytha, como del Persa, Valeriano. Y Sefostres passaba el Carro de su triũpho sobre cabeças de vécidos.

*Venit ad occasum, Mundi que extrema Sefostris.*

*Qui Pharios currus Regum ceruicibus egit*  
 Quemar quiso Cyro a Cresso, si no le socorriera vn del engaño de Solon, que no entendió hasta entonces. Y parece que le tuuo Nabucho mucho antes q̄ Solon naciese, pues vya de la victoria con modestia. Manda pues q̄ a sus Capituos se situè cada dia alimento regalado de su plato, y de su copa: *De cibis suis, & de vino, quod bibebat ipse.* Pareciera humanidad sobrada cuidar de su alimento vn Rey: que serà mandar que sea del suyo mismo? Ponderelo Theodoro: *Nos Regis edocet Munificentiam, qui non ut bella captis vilia quædam, & qualia seruos decem, præbuit alimenta; sed eas Regia mensa frui iussit.* No los tratò como a Esclauos, sino con regalo igual a su persona. Pero no calificara yo esta por Munificencia, sino por Economía prudentissima. Conocese del intento de Nabucho en la preuenida educacion, que queria seruirse de estos mozos en ministerios de toda confiança, como sucedió; y engēdrar en ellos afecto filial; y aunque no nacieron hijos suyos por naturaleza, sino Esclauos por sus armas, hallò modo, con que hazerlos de Esclauos hijos. Pues el tratamiento Paternal es segūda, y mas segura filiación, mas eficaz que la primera: que esta sin la segunda produce Esclauos por hijos; y la segunda sola trueca en hijos los Esclauos.

Con igualdad habló Iob de estos nacimientos, pues contando las virtudes, q̄ exercia en su prosperidad, dà por señas: *Quando erat Omnipotens mecum, & in circuitu meo pueri mei.* Quando me alsistia Dios, me cercaban mis mancebos. Es indiferente esta palabra en la Escritura para hijos, y siervos, y así la entiendē los interpretes con indiferencia. Philipo, y Yatablo, de criados, pues ellos estan

en circulo de su Amo para esperar sus ordenes, y adelante añade, que estaua como Rey, *Circumstante exercitu*, cercado de su guarda. Nizetas, y Thomas, de hijos: que tambien cercan al Padre, como los renueos de la Oliua: *In circuitu mensæ suæ.* Yo le entiendo de ambos. Pues el buen Padre de Familias se llama así, por que haze esse officio con hijos, y criados. Añade Nizetas: *In circuitu, ut in illum tãquam in centrum oculorum, animi aciem intentam haberent.* Que toda esta familia en circūferencia igual mira al Señor, como a centro y como salen deste las lineas, así hijos, y criados igualmente se forman del. Y como los renueos de la Oliua crecen de vna Raiz, y de vn mismo influxo se alimentan, así ha de ser el alimento de criados, y de hijos vno mismo con el del Padre, y el Señor.

Sieruo era el mancebo del Centurion, y le dolia a el su enfermedad, como si fuera hijo: *Centurionis seruus male habens.* El Euangelista le llama sieruo; pero el le dà nombre de hijo: *Puer meus* Lucas expresò la verdad. El centuriõ su afecto. Y no se leè en todo el Euangelio negos tã humildes, ni fè mas viua, para cõsegir de Christo esta salud. Cõpitemos con la de la Cananea, que Christo encareció. Y aquella pedia para su hija endeinonada; este para vn Esclauo enfermo. Compárelo el Ocioso, y hallarà ventajas en el Centurion. En quẽ obrò mas el segundo nacimiento del trato para hazer hijo al Esclauo, q̄ en ella el primero natural para estimar su hija, aunque fue tanto lo que obrò? Pero parece, que aprobò Christo mas este afecto segundo del trato, que el otro primero del Origen. Pues a esta, y al hijo del Regulo los tanò con su Imperio estando ausente; pero al Esclauo visitò por si mismo; por hazer mayor fauor à vn Amo, y vn Esclauo, que ambos cūplian con su officio. Y lo notò S. Ambrosio, que los comparò: *Regulo dicit: Vade; filius tuus viuit: hic ipse perrexit: nè videretur in Centurionis famulo conditionem despexisse seruilem.* Estuuo tan lexos Christo de hazer poco caso del Esclauo, que antepuso al hijo, y a la hija; porque estimò el afecto de su Señor, y enseñò à los demas a tratar como hijos los criados. Y desmentir aquel Prouerbio: *Totidem esse hostes, quot seruos.* A que replica

*Nizet. in cat. D. Th. in Iob*

*Pf. 127.*

*Luc. 7.*

*Math. 153*

*Iob. 4.*

*Ambrosio. lib. 5. in Luc. c. 7.*

*Sen. ep. 47.*

Se:

*Iudit. 1.*

*Lucan. 10. Pharis.*

*Theod. or. 7.*

*Iob. 29.*

*Philip. Yatabl.*

Seneca: que no son enemigos ellos, pero hazelos enemigos los Amos con el trato: *Non habemus illos hostes sed facimus.* Pues por vna crueldad, q̄ vió vn Amo Amalecita con vn esclauo Eypcio, a quien por enfermo desamparó, fue el pía de Dauid, que en el, y en todo el exercito Amalecita expió con sangre la crueldad, y con despojo la pressa de Siceleg. De esto nacieron en Roma los Espartacos, y los Primacos en Chio, a quien a penas pudieron vencer las Republicas, porque irritados con el trato de su esclauitud buscaron con violéncia la libertad. Lee en Alexandro, y en Atheneo larga erudicion; y en Macrobio su patrocinio. Pero mas que Ambrosio dixo S. Basilio de Seleucia, que a esta humanidad adjudica toda la dicha del Centurion: *Dum serui valetudinē venatur, sit ipse Dominus pro ea.* Agrado se tanto Christo de vn Amo, que trataba a su esclauo como hijo, que le escogió por hijo, aunque era esclauo por infiel.

Dixo San Pablo, que el primero nacimiento, ni haze hijos, ni criados: *Quanto tempore heres paruulus est, nihil differt à seruo, cum sit Dominus omnium.* Nace vn Niño Primogenito, y aunque parece señor, no es nada, porque no tiene accion suya, y así no se diferencia del esclauo. Enseñale la amorosa educacion a pronunciar: *Abba Pater.* Y entonces: *Item non est seruus, sed filius.* Se conoce que es hijo, en que sabe dezir, Padre. Luego en la educacion nacio hijo, no en el parto. Y con qualquiera de estos nacimientos, que huiera obrado en su pueblo el amor Divino, se contentara Dios: pues se quexa por Malachias, de que no le miran como hijos, ni como esclauos. *Filius honorat Patrem, & seruus Dominū suum. Si ergo Pater ego sum, ubi est Amor meus? Et si Dominus ego sum, ubi est timor meus?* Tan poco consiguió mi tratamiento, que ha sido esteril en vosotros, pues ni el Amor os engendró hijos, ni esclauos el temor. No se puede negar, q̄ ay naturales seruilles: *Nata est seruituti Barbarorum Natio.* Dixo Eurípides, a quien endurece el regalo, como dixo Salomon: *Qui delicatē à pueritia nutrit seruum suum, postea sentiet contumacē.* Pero estos aun fueran peores para hijos, que el mismo lo dixo poco antes: *Puer, qui dimittitur voluntatis sue, confundit*

*Matrem.* Pero si es capaz de educacion, que a cada passo llama Sidrach, *seruus sensatus.* Hase de amar, *quasi anima tua,* pues en el engredra hijo el que le sabe tratar. Y en lo que discurro, no distingo esclauos de criados, pues como dixo Chryssippo, *Seruus perpetuus mercenarius est.* Todos sirven por jornal, todos por el alimento. Solo se diferencian en la Duracion. Que criado no es esclauo mientras sirve? Y que esclauo vive sin esperança de libertad? Y mas entre los Hebreos, en cuyo Iubileo se terminaba la esclauitud. Agora denos exemplares esta formacion.

Pensó Iacob, que engendraba vn hijo en Ioseph, y aũ por el faecho del chicuelo se le antoió Rey, y a poco tiempo se vio que auia engendrado esclauo, porque nacio cõ esse officio del tratamiento de sus hermanos. Inconstancia es de la vida humana, y engaño de sus promessas. No pensaua Hecuba en la esclauitud, quando reynaba en Troya; ni Cresso, quando se juzgaba en Lydia por bienauenturado: ni la Madre, y muger de Dario Reynas del Asia; y la esclauitud pensaba en ellos. Viose Ioseph esclauo, pero bueno: y amale su Amo, y engendrale por hijo con ventajas. Que si es heredero el hijo, por que sucede al Padre en Muerte, y con disgusto del que le entrega la possessiõ, por mucho que le ame: Ioseph hereda a Putiphar viuiendo, y con agrado. El lo confiesa: *Dominus meus omnibus mihi traditis, ignouit, quid habeat, in domo sua, nec quidquam est quod non in mea sit potestate.* Todo lo mãdo yo, y aun la noticia de lo que tiene, me ha cedido. Solo vna prenda me reserua, que tambien se defiende de los hijos (sino es el padre tan necio, como Seleuco, o el hijo tan insolente, como Anrioch) *præter te, que uxor eius es.* Esta eres tu, que eres su muger, y por esse respecto, que te tengo, soy Digno del cargo filial. Bien. Y pues era hijo, hizo-le heredero? Turbole el curso la calúnia de su Ama que no le queria hijo (como Phedra a Hippolyto) sino riuial. Pero restituyole el del engaño, pues casó despues a su hija con Ioseph, o en recompenta de la prission no merecida, o por heredero forçoso nacido en su trato, y en su Amor. Sentencia es de muchos: Digalo el imperfecto con breuedad: *Quem Sacerdos Putiphar primū qua-*

Eccli. 7. & 10

Chryssip. apud Sen. lib. 3. de ben. cap. 2. 2.

Leuit. 25.

Gen. 28.

Gen. 39.

Luc. in Syria Deca.

Hier. in Tradit. Testam. Patriarch. Abulenfis, & alij plures.

1. Reg. 30.

Alex. lib. 3. c.

20.

Athen. lib. 6.

esp. 7.

Macro. lib.

1. Sat. c. 11.

Basil. Sel. or.

19.

Ad Gal. 4.

Malach. 1.

Eurip. in Iphigen.

Prou. 29.

## Estatua de Nabucho,

*Imparf. homi si adulterum uxoris suae condemnauerit, po-  
z 5. in Math. sra gloriosum generum in cubiculum suum  
locat.*

Gen. 15.

Y assi lo tenia resuelto Abraham quando se vio su hijos naturales, adop-  
tar a vn Esclauo, a quien tenia por hijo:  
*Ecce Vernaculus meus haeres meus erit. Elia-  
zer, y su posteridad ha de suplir la mia:  
y aun que no heredó sus bienes, porque  
tuo despues a Isaac, conseruó tu afecto  
filial, de cuya eleccion fio Abraham  
el castamiento de su hijo: Dixit ad seruum  
seniorem domus suae. Que tambien Ana-  
xileo Rey de Mecina dexó por Tu-  
tor de sus hijos a Mycitho su Esclauo, y  
segó fer bué Rey, y fiel Tutor, como lo  
encarece Macrobio. Cumpliendose a  
la letra en ellos la sentençia de Salo-  
mon: Seruus sapiens Dominabitur filiis stultis,  
& inter fratres hereditatem diuidet. Que no  
es mucho que por la educacion, y tra-  
tamiento produxesse Abraham hijos,  
mas es, que por falta della engendrase  
de su misma carne Esclauos: Oye co-  
mo.*

Gen. 24.

Macrobi. sup

Prov. 17.

Gen. 21.

I. fin. C. co-  
munia de Ma-  
numiss.

Gal. 4.

Eccles. 4.

Gen. 9.

Dizele Sara, viendo a Ismael auieso:  
*Eijce ancillam, & filium eius, non enim erit  
haeres filius ancilla cum filio meo.* Echa de ca-  
sa a Ismael, y a su Maure Agar, que vn  
hijo de vna Esclaua no ha de tener par-  
te con mi hijo. Era en entrambos hijos  
de Abraham, y de buena razon (que es  
ley Politica) entrambos libres, que el  
Amo con vn acto los libró. Pues por-  
que es Ismael Esclauo, y Isaac es hijo:  
*eijce: Por el tratamiento. Que vn hijo  
no se arroja, ni le desampara: Vn mal  
Esclauo, si. Y assi la misma ley concede  
al padre, ó amo, que por nueva disposi-  
cion los dexa en esclauitud. Y por esso,  
aunque la generacion natural le califi-  
caba de hijo, le hizo Esclauo la falta de  
educacion, y toda su casta fue de Escla-  
uos. S. Pablo: Et seruit cum filiis suis. Por-  
que en sí, como Agareno, y en lo figu-  
rado, como rebelde, fue vn pueblo cria-  
do sin ley, y educacion; y por esso, pare-  
ciendo mas libre, quedó sin libertad. Y  
Isaac, y su generacion halló la verdade-  
ra en sacrificar su vida, a la obediencia  
de su Padre, como hijo, y en el Iugo de  
Christo, a quien representó. Luego cō  
razon resolvió Salomon: *Quod de ca-  
re, catenisque interdum quis egreatur ad Reg-  
num: & alius natus in Regno, inopia consu-  
matur.**

Viose mas claro en Cham hijo de

Noe, que presumiendo de mas vista, q̄  
sus hermanos, fue ciego al rayo de la  
enseñança de su padre, que auendole  
engendrado hijo por naturaleza, le re-  
engendró por el tratamiento Esclauo.  
Alimentos le dio iguales a sí mismo, y  
aun mejores, pues le dispensó las car-  
nes, de que él no auia gozado, por lo  
menos con expresa permission. Y este  
alimento delicado le corrompió, porq̄  
esta malo su natural: y como no nació  
hijo de la educaçión, cōdenóle su Padre  
a Esclauo de los demas: *Seruus seruo-  
rū erit fratibus suis.* Y hablaba cō el Nie-  
to Chanaam, porq̄ aunque este no fue  
el atreuido con Noe (piensan los He-  
bres, que sí, y que fue el primero que  
vio a su abuelo desconfuesto, y sí lo  
dixo a su padre Cham con irrisión) yã  
Cham le auia engendrado Esclauo cō  
el mal exemplo. Y con vna sentençia  
condenó a entrambos, a merecida  
esclauitud. Ambrosio lo discurre: *Vt  
vitio Authoris deformaretur hereditas, Nec  
poterat fieri, vt bonum generaret filium, qui be-  
no Patri nequam filius, & natura, & enu-  
ditionis degener exiitisset.* Vn Esclauo eng-  
drá Esclauos. Fue lo Cham por el pec-  
do, y Chanaam por el exemplo. Luego  
no hizo hijo, o Esclauo el nacimiento  
de la carne, sino el de la educaçión: pues  
esta es la que trueca los esclauos en hi-  
jos, y estos en seruos. Aristipo se lo di-  
xo a vn padre necio, que por no gallar  
mil drachmas no quiso dar Maestro a  
vn hijo, diciendo, que por esse precio  
podia comprar vn esclauo. Dizes bien,  
le replicó: y tendrás dos; el nacido, y el  
comprado: *Duos habebis seruos; & filium,  
& quem mercaberis.* Que la maldad de  
Chanaam atribuye Iuan Bohemo a fal-  
ta de institucion: *Posteris (dize) nullum  
sacrorum ritum tradidit, cum nullum à Pa-  
tre accepisset.* Y assi fue esclaua de Israel  
toda su posteridad.

El medio, q̄ puso Nabucho fue bue-  
no, y fue dicho en aplicarle a buenos  
Naturales, y assi hizo de esclauos hijos  
porque los trató, como si lo fueran. Y  
les debio el conocimiento de Dios, el  
buen gouerno de su Reyno, y aun la  
restitucion del, quando le depuso Dios  
por sus pecados. Hombre es el esclauo,  
su cuerpo necessita de alimento, su al-  
ma de educacion, y no pocas vezes es  
mas capaz della, que su Amo. Que ce-  
exemplos dieron los siglos, que gouer-  
na-

Hebraic.

Ambros. lib. de  
Noec. 39.

Plut. de educ.  
liber.

Boem. democ.  
gen. l. i. c. 3.

Gell. libr. 2. cap. 18.  
Hier. 1. cōtr.  
Iouin.



L. si quis in metallis. 17  
C. de panis.

Apoc. 19.

Sen. ep. 39.

Sen. ep. 47.  
Eli. 3. debent.  
à cap. 20.

Iua. sat. 8.



Basil. de Sel. orat. 8.  
Gen. 39.

Luc. 1. c. 2.

naron a sus dueños. y les dieron vida, y libertad? S. Geronimo antepone su fidelidad, y obsequio al de la propria muger, que dio Dios al hombre para ayuda. Amigos pueden ser, aunque humildes: no les selles la cara con yerro, sino con beneficios el coraçon: que vna ley lo encarga. Quanto mas siervos suelen ser los Amos; que no siendo lo de Dios, en quien auian de ser conseruos (que aunque excedan tanto en nacimiento, como vn Angel a vn hombre, no se cōsienten adorar: *Nè feceris, conseruus tuus sum*) lo son del vicio, que es Amo vil. Vnos del Deleite, otros de la Auaricia; otros de la Ambicion: y todos de Miedo: *Seruunt voluptatibus suis, non fruuntur, & mala sua (quod malorum est vltimum) amant.* Veràs, dize Seneca, grandes señores Esclauos de fantasmas: *Nobilissimos Iuvenes in ancipia Paatonimorum.* Haciendo gala de seruo, y de tener por Esclauas sus Esposas empicando salud y hacienda en aduiteros antejos, y de deñarse de tratar bien a vn Esclauo, q̄ solo le cede en la riqueza, que no pocas vezes truca la fortuna, pues vimos que siruio Calisto, y a otro dia llegó su Amo a sus puertas a pedirle pan, y aqui veremos a Nabucho adorando a Daniel, pero mas atentó que Calisto, que auiedo estado en la cadena de su Amo, no le dignó despues de admitirle en el vmbra. Iuuenal.

*Seruus Regna dabunt, Captiuus Fata triumphos.*

Y Ioseph fue Esclauo, y despues luez de su señor. Y aun siendo Esclauo fue Dueño de su Ama, que por ser Esclaua de su antojo, lo fue de Ioseph. Basilio: *Vt seruus venditus est, & vii Domino Dominam supplicat: Dormi mecum. O quanta est in temperata labes, si quidem seruo Dominam seruam subijcit!* Aqui se ven la verdadera libertad, y la verdadera esclauitud. Y lo que es mas, Maria por Esclaua biē querida, y bien tratada de su Señor, fue su hija, fue su madre, y fue su dueño: *Et erit subditus illis. Ecce Ancilla.* Pudiera hazer lo mismo Daniel con Nabucho. q̄ Calisto con su Amo, quando le v̄lo despojado del Scēptro, y aun del Comercio humano, pero aunque no fuera tan Santo, no lo hiziera que le auia tratado como a hijo, y sustentado de su Plato, y instruido de sus ciencias. Y así agradecido empleo su Oracion, y su in-

dustria en restituirle al Reyno, y a su figura, y lo que es mas, a la amistad de Dios. Correspondeçia merecida de su humanidad. *De cibis suis*

## Capitulo II.

*La sabiduria no se hermana con la abundancia: y por esto no haze Paz con la Nobleza.*

**L**A Providēcia de Nabucho abrazo a vn tiempo dos cuidados. El vno (en el v̄to pasado) de q̄ fuesen sabios et los mozos. El otro (aora) de que estuuiessen regalados, comiendo de su plato mismo, y bebiendo de su copa. Y parecen intentos encontrados, pues la sabiduria, y el regalo lo comen a vna Mesa. Si quieres exemplos de la abstinēcia de los sabios, lee a San Geronimo. Y muchos milagros naturales della; en Cornelio: Yo passo a la razon.

Sabio nacio Adam de la Matriz de Dios; y nacio en los Desiertos de Damasco, donde no se sabe, que huuiese que comer, y fue lo entonces, hasta que cō regalos embruteció. Auia Dios plantado vn huerto lleno de frutales hermosos, y fecūdos de las minas del Otoño natural por el curio del Sol, o en la Primavera adelantado en los efectos, segun varios pareceres; y en entrando Adam en el, se perdio entre sus labores, pues en vno le dexó el saber, porq̄ presumio juntar el saber con el labor: *Eritis scientes. Cumque cognouissent se esse nudos,* Y hallaron la ignorancia en su lugar, pues lo que conocieron fue, que el labor les desnudo del saber, como se lo dixo Dios: *Qui inuicauit tibi, quod nudus esses, nisi quod ex ligno comedisti?* Perdióse la sabiduria por comer. Y aora entendio mas q̄ a frutas su apetito, no a los guisados del Arte, que la golosina inuentó despues. Replicas. No la perdio por comer, sino por pecar. Claro está, que por pecar perdio la gracia, y la perdiera aunque fuera el pecado en otro genero, siendo en otra materia la prohibicion. Pero la sabiduria no la perdio solo, porque desobedeçió, sino epecialmente, porque esta desobediencia fue por escudada golosina de vn manjar no necessario. Pruebo lo del mismo

*De cibis suis.*

*Hier. 2. adu. Iouin. Corn. in Dan.*

*Gen. 22*

*Gen. 22*

## Estatua de Nabucho;

*Ambrosio lib. de  
Parad.*

**Texto:** *Serpens erat callidior.* Ambrosio lee: *Sapientior.* Y lo entiende de Demonio. Sabio era en su formació, y sabio se quedó despues de su pecado, porq̄ aunque perdió los Dones de gracia, retuvo los de Naturaleza. Luego pudo perder Adam la gracia, y retener la sciencia. Pues porque la perdió él, y Lucifer no la perdió? Porque el Angel no pecó en golosina, sino en altivez. Adam pecó en apetito vicioso de comida, que no contento con lo bastante, se adelantó a lo superfluo. Y con este afecto es la sciencia tan incompatible, que aunq̄ el Angel soberbio la retuvo, Adam por goloso la perdió. Que el Alma apartada de su cuerpo (por incapaz de comida) si sabia antes, sabe mas, y si era ignorante, queda sabia, como si para serlo, solo la comida le estorudara. Diga Casiodoro: *Absurdum est putare minus posse liberā, quā mole brutissimi corporis ingravata. Talia enim intelligere posse non dubium est & Angelos. & potestates aereas.* Y apartada de su cuerpo se equipara su entendimiento al de los Angeles.

*Casiod. de  
Anip. cap. 11.*

*Gen. 1.*

*Psalm. 103.*

Pero antes, que salgamos de las mantillas del Mundo, hagamos con Ambrosio un galan reparo. Dize el Santo. Que el Mundo se fundó en Abstinēcia, como si dixera: *In principio*, o como vna celebre translacion: *In Sophia.* En la biduria ruuo principio el Mundo. Lectcion tan bien fundada, que la aprobó el Propheta, diziendo: *Omnia in sapientia fecisti.* Y dá por razon Ambrosio, que no se trató de comer en su principio: *A ieiunio capis, quando lux clara respanduit.* Así lucio lo sabio de su fabrica, que es luz la sabiduria. Conferuose en este estado el legudo, tercero, quarto, y quinto dia: *Et adhuc ieiunium.* Y aun se estaba el Mundo sabio porque aūque este dia se criaron peces, y Aues, y en el Tercero antecedente yeruas, y frutos, con todo esto no se les auia dicho, q̄ comiesen, y el daño está en el vto. Pero el sexto dia, en q̄ le dio facultad de comer: *Sint vobis in escam.* Este día, aunque auia producido hombres, proquxo bestias: *Sexto die Bestia sunt creatæ, & cū bisijis Ortadendi potestas est.* Y juramente se acabó el Mundo: *Vbi cibis capis, ibi finis factus est Mundi.* Porque si empezó en sabiduria por ayuno, que otro auia de ser su fin, fino: Bestialidad por abundancia? Ay q̄ comer con sobra! Luego aura necios,

*Ambrosio de  
Eclia. cap. 4.*

Ay falta, luego sabios. Y se nacieron este día Bestias comiendo lo concedido, que sería Adam comiendo lo vedado?

Dēnos otro exemplo el sabio competidor de Adam. Sabio fue Salomon, quando fue tanta su téplanza, que aū en sueños pensaua en aprender (que los sueños de los glotonas son delirios de replecion, que turban el cerebro con vapores mal cocidos) y pidió a Dios: *Dabis seruo tuo cor docile.* Hazme, Señor, capaz de sabiduria. Mas contiene, que frena, esta pericion. Oygamele en los Prouerbios: *Mendicitatem, & Diuitias nō dederis mihi, tribue tantū victui meo necessaria.* Pidele a Dios sciencia, y parece q̄ le enseña el modo. No me hagaz mendigo, porque la solitud del alimento no me robe la atencion. Ni Rico, porque los regalos no me embrutezcan. La suficiencia sola se compadece con la sabiduria. Que si no lo consigo, seré por mendigo necio, porque seré Avaro, y embidiolo: o si la excedo, me perderé, como Adá. Dióle Dios sobra en amera de su afecto, porq̄ cō su buen vto creciese su saber. Pero dexóse llevar de su labor, y embruteció: *Deprauatum est cor eius.* Corrompiose con el vicio su coraçon, asiendo de la sabiduria, y ella en él. Y con efecto la perdió, como dize Ambrosio: *Salomon sapientiā, nec principio sui habuit, nec in fine posedit.* Y otros Padres. Ni es extraño: Pues vn Semias, que auia sido vaso de Prophecia, por rendirse a vn combite, perdió el saber, y aun el viuir: *Comedit: occidit eum Leo.*

lo lo enseña: *Nescit homo pretiū eius, nec inuenitur in terra suauiter inuentium.* El que busca sabiduria en abundancia, es necio; porque ni ella se halla (que está vendida entre regalos) que no se pudo conseruar en los del Paraíso, ni en los de Salomon. O es tanto su precio, que no consiente, que otra cosa se estime en su presencia: *Sarctio Thomas: Id est delictisurum quia ipsi maxime a sapientia perceptione impediuntur, cor habentes delictis occupatum.* Vida regalada, y entendimiento sabio están en guerra. No consentia los Gitanos que su Apis, y sus Sacerdotes bebiesen del Nilo. Discurre Plutarcho la razon, siendo la del Nilo la mas excelēte de las aguas (que nadie duda) y despues de largo discurso, resuelue, que

*3. Reg. 31*

*Prov. 30*

*3. Reg. 17*

*Ambrosio Apol. 2. Dist. c. 6.*

*3. Reg. 36*

*Job. 28*

*D. Th. abn*

que boreño. Por que son tan dulces, nutritiuas, que engordan cō su uso los que las beben. Y gordura en la carne, la dà al entendimieto; *Sed quia eius aqua pota cre litur pinguedinem, carnisque magnum efficiere incrementum: Nō volunt autē Apim pinguem esse, ut nec se ipsos. Sed animis volūt leuita, atque gracilia circūdata esse corpora, nē Diuina pars à mortali prematur.* No sea gordo Apis, ni tus Ministros, que nō podrá obrar libre la parte Diuina en tanta carga de carne licenciosa. Sacerdotes con enjandias, y tozuelo traē la diuina de ignorantes, como han de ser Maestros de virtud, que solo habita en cuerpo transparente: Siente alguna falta el hambriento, pero àgil, y despierto sabe buscar lo que le falta. El harto, pesado con la sobra, ignora lo que le embaraza, hasta que la hambre se lo enseña. Solo el templado, ni farto, ni superfluo, sabe hallar el gusto, que pretendiō el hambriento, y desferro el harto. Que el alimentō demasiado no solo al Alma, sino al cuerpo mismo estorua los aumentos, como Philolopha Varron.

Si terà esta la razō de auer pocos Principes, que sepan serlo. Dixo vn Prouerbio: *Primogenitus plerumque stultus.* Por la mayor parte es necio el Mayorazgo. Dā razon natural deste Prouerbio tratado del Primogenito de Iob, en cuya casa le acometierō las desgracias. Ahora la doy moral. La Prouidēcia humana se aplica toda a hazer abundante al Primogenito, y como no sūete falta, no sabe, q̄ sola la falta entēña: pues ella inuētō rodas las Artes de remediarla, como largamente enseña Theodorero. Repetido lugar el de Esaias: *Tantummodo sola vexatio intellectum dabit auditui.* Sola, y solamentē la necesidad dà entendimiento, pero esta se le dà hasta a los sentidos corporales, pues todos obran cō ingenio. Y estuuiera rudo el Mundo, sino huiera tenido a la Falta por Maestro. No ay otro modo de saber, y este es eficaz. Aquien enseña Dios, pregunta? *Quem docebit scientiam? Ablactatos à lacte, auulsos ab uerbis.* A los desterrados de regalos. Luego el Mayorazgo, que nunca se destera, nunca labrã.

Vn Principe ocupado en dar arbitrios a Cocineros de casar labores, y confundirlos en vn plato, como medi-

y carã Philosophias? *Inuent e sunt mille conditua, quibus auditus excitaretur. Quae desiderantibus alimenta erant, onera sunt plenis.* Hante hecho Artes de irritar el apetito, y siendole sabroso vn manjar a la necesidad, rantos aun al apetito, dan hastio: *Quare ad unam rem manum perrigant Plura ventant simul.* Por que se ha de mouer la mano à alcanzarle vn sabor solo a la boca? En cada bocado vengau muchos. No sepa el gusto q̄ come, ni que bebe, que ya sabe mal lo que Dios criã, si no lo altera el Arte. Ni aun la boca sabe si bebe, ò come, pues de manjares se eliquan bebidas, y estas se congelan en manjares. Y en medio de su vicio confieslan por cansada la abundancia, pues buscan descanso en la Auaricia penada de la coga, que es tornuicio del remplado. Y aun del tutto fomentan el regalo, como notō Clemente: *Curiosa, ac superflua torquatorum in vitro vanagloria ad frangendum propter Artem paratier, quasi simul doceat, Crimere, & bibere, est exterminanda.* Y esta pena, y este tutto se compra caro a los dileretos Venecianos, que le venden por plata solida; quando los necios, porque se quiebrã sus brincos, les dan mayor estimacion, como pondera Plinio: *Murrhina, & Christalina effidimus, quibus pretium faceret ipsa fragilitas.* Y aun no se contentan con exercer el vicio, sino le adoran mientras le disfrutan, cercando las copas de Bacos, Venus, y Cupidos, Altares de su apetito, y vadera de los demas: *In poculis libidines celare inuit, ac per obscenitates bibere.* Vn Gōtillo abomina. Claro esta que la sabidaria esta lexos desta necesidad. Mucho discurre Philon, y concluye: *Quos omnes Eunuchos esse steriles sapientia docuimus.* Todos estos son esterciles de sabiduria, y menos hombres, como el Eunucho Principe de Cocineros del Gitano Pharaon.

Prosiiga Iob: *Non dabitur Aurum obris pro ea.* Que no se dà oro por ella; ni ella se dà por oro, porq̄ el oro està en los necios, y con esse no se compra. *Quid prodest stulto habere diuitias, cum sapientiam emere non possit.* Dixo Salomon. Que no la cōpro con esto, antes con esto la veadio, pues desde q̄ el estuuo en regalos, ella estuuo vendida en el. Y el pueblo de Dios, quando le vio Moytes prospero: *Et comederet fructus, ut sugeret mel de petra, & oleum de saxo, bini gram de armentis, & lac*

Sen. ep. 93

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

Plin. lib. 33 in proem.

Phil. de Teomul.

Iob. 28. supr.

Pron. 17.

Deut. 32.

ptor. de fid. & Ofiud.

*[Handwritten note]*

Varro apud Gell. lib. 4. c. 19.

Comb. de Iob. scil. 1.

Theod. ser. 6. de Prouid. Esai. 22.

# Estatua de Nabucho,

de omnibus, cum adipe agnorum, & hircos cum medulla tritici, & sanguinem vix biberet meracissimum. Comiendo frutas, miel, azeyte, manteca de Vacas, leche de Ouejas, gordarillas de Corderos, Cabritos tiernos, pan floreado, y vino sin aguar: con ser mantenimientor naturales (que no guiso, ni alterò el vicio) al punto le viò gordo, y necio: *Incrassatus est, & recalcitravit.* Engordò, y tirò cozes como Bestia. Que haran los que todos estos regalos desechan por insipidos, y enmiendã con la Arte el de Dios Author de los sabores? Estos son los Primogenitos, de quien dixo vn Discreto, que no puedẽ tener ingenio delgado, porque tratan en gruesso, ò engrassa, que les engruesa.

Pero quedan los demas hijos de los Principes, que estãn mas capaces por menos guarnecidos de la humana Providencia. Y asì se han empinado muchos sobre sus Primogenitos. Era Mayorazgo Sèm entre los hijos de Noe, y el segundo Cham, en que figo el orden del Texto sin disputar el del nacimiento, que es contrario èrrido. Pero ambos, aunque el primero bueno, y el segundo malo, no salieron con su casta de los terminos del Tigris, y el Euphrates, y paramos abrafados del Mediodia: y hasta oy se estãn desperdiciados, ò no son conocidos, pues vnos, y otros niegan su ascendencia, solo Iaphet, que fue el vltimo, logrò la bendicion: *Dilatet Dominus Iaphet: & habitet in Tabernaculis Sèm.* Pues rompiendo los limites del Oriente poblò el Occidente todo, sin auer en Europa, ni en America quien no le llame Padre: aunque quiso Genebrardo exceptuar los Alemanes, y prohibarlos a Cham, cõ mas pafsion, q̃ fundamẽto. Viose Iaphet sin Mayorazgo, y buscandole cõ diligẽcia, la necesidad le abrió el entendimiento para adquirirle mayor, pues ocupò aun los terminos de Sèm literal, y alegoricamente, como explicò Ruperto.

Fue Mayorazgo Esau en la Varonia de Isaac. Pero fundòle el merito de inuentar guisados: *Fac mihi pulmentum, & affert, vt comedam.* Traime vn guisado de tu mano, y te darè mi bendicion: *Vt benedicat tibi anima mea.* Que era la enuestidura del Mayorazgo. Lució bien la traza. Que como consilia la instituciõ en guisados, por otro guisado se destruyò,

pues por vn potaje, ò Menestra se le vendiò a su hermano Iacob. Queriale Isaac a Esau, y por esso fundaba en èl su casa, y no quiso Dios, que su bẽdicion se fundasse en golosina, pues ella, y la sabiduria no se hermanan. Oleastro. *Noluit Dominus gulam viã esse ad promissiones suas.* Pero no falta quien diga, que aures por que conocia su necedad, le daba el Mayorazgo, como por puntal, en que estrivasse, para que se conseruasse por rico, pues no podia por su habilidad. Digo Philon Obispo: *In deteriorẽ filium deservit Pater benedictionem, non quia meliori preferret, sed prouidens alterum sua virtute semper felicem fore, alterum suis moribus prolabẽtem in peius, benedictionis pedamentum indigere.* No auia menester riqueza Iacob porque era sabio, y se la busca. Esau sea el Mayorazgo, que por malo, y necio no ha de tener estimaciõ entre los buenos, y por rico la sustentará en el vulgo cõ el pũtal de la riqueza. Pero la Providencia Diuina frustrò su traza, porque toma por su cuenta lo que la humana desampara, y no solo le antepuso el menor hermano, haziendole fundador de ambas Iglesias cõ nombre de Israel; sino que dispuso, que el mismo Iacob cõ su sabiduria, que supo vsar bien de los sabores, y a dandole a su hermano las lentejas, y a a su Padre el cabrito bien guisado, priuase a Esau de esse mismo Mayorazgo, que Isaac fundaba en èl. Y aun en la vocacion de Christo (segun S. Iuan la cuenta) fue Andres el Primogenito de la Iglesia, y Pedro se le adelantò en la Dignidad (aunque Andres no desmereciò su puesto) que ay grados en el saber. Y expresse lo Ambrosio: *Prior scutus est Andreas saluatorem, quam Petrus, & tamen non accepit Primum.*

No disputo aora si fue forçoso preferir en la dignidad al Primogenito, ò si era libre en el Padre la eleccion: pues le dezia Bersabe a David: *In te oculi respiciunt totius Israel, vt indices eis, quis sedere debeat in solio tuo.* Y con efecto eligiò a Salomon por sabio, dexando a los mayores en edad. Y Iacob priuò a Ruben, y eligiò a Iudas: y aun entre los hijos de Ioseph trocò a Manasies por Ephraim. Y Roboan escogiò a Abias, que era el quarto entre veinte y siete. Y aun Senecharib a Assaradon, dexãdo a los mayores hijos tugetos al menor, y en nuef tros siglos Conrado tercero Emperador

Oleastro.

Phil. in ex.  
Zephir. libe

Phil. in ex.  
Zephir. libe

Flortens.

Gen. 6. 9.

Genebr. in  
Chron.

Rup. lib. 4.  
in Gen. c. 39.

Gen. 27.

Ioan. 1.

Amb. in 2.  
Cor. 12.

3. Reg. 1.  
Abul. ibi.

Pin. de reb.  
Sal. lib. 1. c.  
5. & libr. 2.  
cap. 3.

dor. Y no fuera contra razon, que el Padre padiera nigrir al de mayor virtud, sin estar atado al defaciero de la Naturaleza, que por menos defecada, y corregida suele producir en su primer parto lo peor, como la higuera: que por lo menos en los Reynos disputó Baldo, quando no es capaz el Primogenito. En que es digna de leer la razón, que dà Alexandro Aphrodiseo, de que los sabios tengan hijos necios, y al reves. Aunque los Hebreos, que lo hizieron, no se como interpretaron la ley. Lee al Abulense. Pero porque vnas palabras de Lipomano son compendio de todo lo dicho, no las escuso: *Fortassis primi filij non tam prolis amore generantur, quam libidinis causa à principio vehementius ardentis: temporis autem progressu multis molestiis matrimonialibus tepefcente feruore, religiosiores generantur.* Esta es causa natural de ser el primer parto vicioso por el vicio de la raiz, y mala coccion de su alimento: *Pro quo etiam Primogenitos sibi Deus consecrari praeceperit, non quod boni essent pra alijs, sed ut boni fierent & differentium deuotione mundarentur.* Esta es la razon, que dio Philon Obispo de la Primogenitura de Eláu. luzga, que el pedir Dios para sí, los Primogenitos no fue por mejor fruto, antes por el mas vicioto, para que por suyo, y por la deuocion de los que los ofrecian, se mejorasen. Y aun obseruó S. Augustin que son pocos los Primogenitos de la Ascendencia de Christo, y consta de ella.

En fin en todas edades hemos visto, que los hijos menores, ó por destituidos de herencias, ó porque la naturaleza menos pingue les dio mas delicado ingenio, se han adelantado a sus Primogenitos. Luego ya en estos se hermanarán la nobleza, y la sabiduria, q̄ en los Primogenitos se hazen guerra. Yo concediera esta ilacion sino perseverara como por Thema el Mundo en hazer ignorantes a los nobles. Pues por qué les faitan mayorazgos en el siglo a los hijos segundos, terceros, y dudosos (no obstante la ley Diuina, que excluye estos hasta la decima generacion: *Non ingreditur Manzer, huc est de Scorto natus in Ecclesiam Domini, usque ad decimam generationem.*) Se los han buscado los Padres có mano poderosa fundados en la Iglesia. Y à cuenta de nobles sin otra guerra, son para ellos todas las dignidades, beneficios, y encomiendas, que la

Iglesia tiene para Ministros, que la gobiernen, y desierdan. Y ellos con esta segun ridad no buscan meritos, porque sin ellos alcanzaró lo que auian de pretender con ellos. Conque creciendo desde la Cuna con la aburdancia misma, que los Primogenitos, se hallan adultos sin ciencia para el puesto; y el pueblo, y aun la Iglesia, con Ministros ignorantes, y soberbios. Para que siempre se verifique, que ciencia y regalos no se compadecen: y que toda la felicidad de cuerpo, y alma sigue a la Mediana, que llamó de oro el Lyrico: *Auream mediocritatem.*

Con vna diferencia: que como à los Nobles promueue el poder, y la aficcion; los promueue luego, y es durable el yerro. Y como a los doctos (solo ayuda la Razon (que vence alguna vez la mala gana) los ensalça tarde, quando la vejez les ha puesto en la necesidad de regalo, en que a los mozos el vicio. Y como se colocó su luz en el candelero cerca de espirar, no tienen tiempo de lucir. Trocarante las manos, y el Docto en buena Edad despidiera rayos de exéplios, y doctrina. Y el ignorante en la vejez (que sino arranca el vicio, le entierra) hiziera menos daño. En este precepto Sancto, y politico teme Koquier que se enojarán con el los Principes. Pero el respor de: Que crié tus hijos con tal educacion, que merezcan los puestos por sus personas, y daran honra a las Dignidades, y la tomarán de estar en ellas.

Luego errada fue la Economia de Nabucho en preuenir platos Reales à los que instituya para sabios, y Conserjeros. Inuencion del otro Tirano, q̄ para peruertir a Esparta pidio en rehenes los Nobles de ella, para criarlos en las delicias de Palacio, y voluerlos a su patria, a quien pegassen sus costumbres. Yo así lo juzgo. Pero fue ordenacion Diuina, que estos Santos mancebos fuesen dueños del Regalo de Palacio, para que enseñassen a vitar dello, como digo aora.



Bald. apud. Tiraq. de Primog. q. 21. n.

11.

Alex. lib. 1.

Probl. 28.

Deut. 21.

Abul. in 1.

Par. 2. q. 26

Co. 27.

Lippom. in

Gen. 38.

Exod. 13.

August.

Deut. 23.

Eccl. lib. 2. Carm.

Koq. in Polit. lib. 5. cap. 3.

Capitulo III.

El precio de lo Temporal nace de su des-  
precio por aprecio de lo  
Divino.

De cibus suis.

**Q**UE Quiero voluer por las Ri-  
quezas, y descubrir su val-  
lor: Supongo, que estas  
Disposiciones de Nabucho  
fueron en el instrumenta-  
les, y se originaron de la Divina, que  
no solo prueba a los Sanctos en la Tri-  
bulacion, sino tambien en la prosperi-  
dad: que es mas peligrosa tenta-  
cion. Augullino: *Nulla infelicitas fran-  
git, quem felicitas nulla corrumpit.* Es prue-  
ba infalible la prosperidad. Quien en  
ella es firme, en la tribulacion lo sera  
mas, que esta da fortaleza al Alma, y las  
delicias la afeminan. Y auiedo los Dios  
hallado fieles en los trabajos de su prisi-  
on, les asino el valor entre regalos, y  
les puso vna mesa Real, y esplendida, pa-  
ra que tuuiesen, que dexar por Dios,  
mostrando, que carecian con gusto de  
lo que les quitaba su castigo, pues re-  
nunciaban lo que les permitia su clemencia:  
y que en ambas fortunas nau-  
gaban al Norte de su agrado.

Ostentò Dios lo que los hombres  
le estimaban, quando se vino a ellos, en  
persuadir a los Apostoles, que lo dexa-  
sen todo por el: *Reliquimus omnia, &  
secuti sumus te.* Pero que dexaron?  
Vna tied. Y si se valha el valor de lo  
que se compra por el precio que se  
entrega, quedaba poco acreditado  
vn Dios, que se compra por vna red.  
O que en el afecto dexaron Cetros,  
y Coronas, pues si los tuuieran los pu-  
sieran a sus pies? Y no lo dudo. Pe-  
ro no lo puede dudar vn Philoppo-  
no, vn Eunapio, vn Libanio, vn Zo-  
simo, vn Agapio, vn Porphyrio, y vn  
Luciano Philosophos no necios? Vn  
Vlpiano gran Letrado, y vn Iuliano  
docto Emperador, Enemigos todos de  
Christo, y su doctrina: Claro està, y que  
ha de ser la doctrina tan firme, que con-  
uença a todos; que concluir al Condi-  
cipulo no es victoria; ni vence la her-  
mosura, que arrastra al enamorado si-  
no la que atrae al enemigo. Que sabe-  
mos lo que hizieran los Apostoles,  
siendo Reyes, aunque vemos lo que

hizieron siendo Pescadores: Luego no  
se dio a todos satisfacion, baltante de  
lo que en el aprecio de los hobres va-  
le Dios, con dexar, por seguirle, vnos  
aparatos de pescar. Que en verdad,  
que en esta ocasion le dixo Christo a vn  
Mancebo heredado lo que a ellos, y co-  
mo era rico: *Abijt inuis.* Se fue triste de  
ver, que era cara la doctrina, y no la co-  
pro, porque presumio recatear, y dar, y  
retener como Ananias, y Saphira, y si no  
le pidieran mas que vna tied, la diera  
sin dudar: Que es de Mercaderes ne-  
cios no atender al valor de lo que com-  
pran, sino al precio: *Querimus non quale  
st: sed quantis.*

Y no solo dellos: Del mismo Chris-  
to dixeran estos blasphemos, que si na-  
cio, y murio pobre, fue necesidad. Y si  
alabò la pobreza, quiso acreditar su Es-  
trela por virtud. Y fino, veamos, que  
tuuo Christo que dexar: Porque le lla-  
man los Magos Rey, quando el confies-  
sa, no solo que no es su Reyno de este  
Mundo, pero que no tiene en el vna ca-  
ma en que dormir: *Regnum meum non est  
de hoc mundo.* En Iuan. Y en Lucas: *Nò ha-  
bet, vbi caput suu reclinet.* Pues como di-  
zen ellos: *Vbi est Rex Iudeorum?* Adonde  
està el Rey: Es porque añaden: *Vidimus  
enim Stellam eius.* Vimos su Estrella: Lue-  
go esta es, su possessiõ: Digalo Christo-  
logo. *Habere cepit Stellam vnã, totam  
qui fecit, habet, & continet creaturam.* Toda  
su hazienda, es vna Estrella: no tiene en  
el Mundo otra possessiõ. Y esta la co-  
noce el Mago, porque era Astrologo,  
y Chaldeo Oyente de Balaam. Indica-  
to el mismo Sancto: *Quando Regem Cali,  
nisi reuelante Deo, Astrologus intenuisset, Chal-  
daeus adiret.* Està bien. Diga pues a ora  
la malicia; que si Christo tiene Estrella  
quando nace, que es Estrella de pobre,  
que ascendia, y dominaba el ayre a la  
hora del nacer, pues tuuo su nacimien-  
to tanta correspondencia con su muer-  
te, que como naciendo poseyò vna Es-  
trela, esta misma le decretò vna hora  
de morir con la misma desnudez: *Quia  
venit hora eius.* La hora suya, o la hora de  
la Estrella: que en estas dos possessio-  
nes (que se reducen a la pobreza suma)  
tuuo Christo toda su possessiõ: *Stel-  
lam eius; hora eius.* Y esta possessiõ, no  
es del mas mendigo, pues dizen los lu-  
diciarios, que lo es, porque esta fue  
a la hora del nacer su Estrella. Lue-  
go el que niega la Divinidad de Christo,

Math. supr.

Act. 3.

Sen. ep. 215.

Aug. in Psal.  
83.

Math. 2.

Ioan. 18.  
Luc. 9.

Christol. ser.  
156.

Math. 19.

Ioan. 13.

negarale Rey, y atribuirá sus documētos a la razon de Estado del Cynico, q̄ alababa la pobreza, por fuya. Y vituperaba la abundancia, por agena: pues vemos, que aunque Alexandro mostrò tenerle embidia, no trocò Estados: fiendole mas facil a el ser Diogenes, q̄ a Diogenes ser Alexandro. Que el dexarlo todo es facil, que ayudan los golosos: posserlo todo, es muy difiçil, que lo defienden todos: Contemne-re omnia aliquis potest: Omnia habere, Nemo.

Instò mas. Por lo que se dexa, se califica lo que se toma. Quiso Dios encarecer el Amor del varon para su Esposa, y dixo: *Propter hanc relinquet homo Patrem, & Matrem.* Por ella dexará Padre, y Madre el hombre. Y estando tan calificado por testimonio de Naturaleza, y gracia el Amor Paterno, subió de punto el del Matrimonio, dexandole por el. Y para encarecer el precio de la paz, dize Christo que dexa el que busca a Dios su ofrenda al pie del Altar, y vuelva por la amistad de su enemigo, porque dexa mas que tray, sin averiguar ni apreciar el valor de la ofrenda, pues aunque sea excessiuo su valor, se conuençe que es mayor el de la charidad, pues se dexa por buscarla: *Relinque munus, & vade.* Luego si lo que se dexa dà testimonio del valor de lo que se elige, cuyo aprecio resulta de la comparacion: vn Dios trocado por vna red, poco ostenta su valor. Y si Christo no califica la pobreza, dexando por ella Reynos, pues no tuuo que dexar; no tiene eficacia su doctrina, pues parece necesidad, y no eleccion.

Mas calificò al parecer este aprecio vn Elias. Daba de su mismo plato lezabel comida regalada a quatrocientos Prophetas falsos, que autorizaban su opinion: *Qui comedunt de mensa lezabel.* Podia Elias con negar a Dios, presidir en el combite. Y con que gusto le admitieran Achab, y lezabel? Pero el escoge vn pan cocido en la ceniza; y para dormir vn Enebro por pabellon: *Sub iericius panis. In umbra Iuniperi.* Por què causa? *Zelatus sum pro Domino meo.* Por defender el credito de Dios contra Baal. O como estima Elias a Dios? En que se vee? En lo que dexa por no dexarle. Combidanle Reyes con su mesa, ponente quarto entapizado, si niega a Dios. Si le defiende, le persi-

guen vandos, en cuebas no està seguro, el alimento se le prohíbe, el trato humano se le niega, hasta que el mismo cansado de tan penosa vida, desea la Muerte por descanso: *Periit, ut moreretur.* Y escoge esto, y dexa aquello por no dexar a Dios? Mucho le estima. Mas. Viene vn Angel a agradecerle esta fineza, y animarle, y trae vn pan en cenizado, y vn vaso de agua: *Sub iericius panis, & vas aqua.* Gran regalo. Es esse el despique de lo que pierde Elias por Dios? no ay en la mesa del Cielo mejor plato, que compita, ò afrete los de lezabel? O como algun Iulto se turbàra con esta experiencia, que fiado en la diuizura que promete Dios a los que le buscan, desfallece, si se tarda. Mirese en Elias, y sepa que tiene Dios otros platos delicados, y sabrosos; pero si luego los siruiera, puliera en duda su estimacion. Solo por Dios dexa Elias el plato de lezabel; logre su feruor. Luzga su Amor, y su fineza, y no pueda pensar alguno, que si sigue a Dios, es porque tiene mejor meta, pues es la mejor meta seguir a Dios. Luego el valor de la Abundancia, la estima de los regalos, el precio de la Riqueza consiste en su desprecio; pues quien tiene valor para dexarlas por Dios, dà testimonio de que aprecia a Dios. Que parece, que tolo las crió lucidas, lermosas, y atractiuas del sentido, para hazer comparacion de si con ellas en el coraçon humano, y tener de quien formar zelos, que afinan el Amor.

Fue Prouidencia de Dios la que parecia de Nabucho: Y este fue despenfero de los Santos Captiuos desde su misma meta. Pero parece escutada Prouidencia. Tentacion parece, no regalo; como el de Olofernes a Iudith. Sinò es bueno que lo coman, para que ordena Dios, que lo posscan? Hemos caido en la duda celebre. Si no es bueno, que Adam coma del Arbol, para que se le cria, y se le veda? O no se vede, ò no se crie, y se excusará la ofensa. Bueno fuera; que tuuiera Adam tanto, como tuuo, en que conocer, que le estimaba Dios; y no tuuiera Dios algo, en que experimentar que le estimaba Adam. En las pruebas se cebe, y crece el amor. Dale mucho libre, y vna cosa con ley, para que se manifieste que Adam quiere a Dios algo; pues dexa algo por el. Esto dize Basilio:

Sen. ep. 62.

Gen. 2. 19.

Math. 5.

3. Reg. 18

3. Reg. 19.

*A Jan. por q̄ se  
digo q̄ si lo comen  
no es malo*

# Estatua de Nabucho;

Eccl. de Sel.  
Orat. 3.

ut prohibitor cognito, prohibitorem quoque ag-  
noscas. Este fue el precio del Arbol tan  
ruidoso. Este fue su fin; sin auer seruido  
de otra cosa; y si le consiguiera, fuera  
preciosissimo, pues le hazia a Adam se-  
ñor, y dueño de algo, que dexar por  
Dios. Fueron Arbol de vida para los  
Mancebos Santos las viandas Reales,  
porque con no tocar al Arbol de la  
Sciencia, supieron mas, que Adam,  
que le tocó; y manifestando con su ab-  
stinencia (como veremos) que querian  
mas a Dios, que a ellas, quedaron cō su  
desprecio tan Ricos, que fueron Due-  
ños de Dios, impasibles, y milagrosos,  
como Elias, porque le imitaron en  
despreciar Meías Reales por el zelo  
de su ley. Breue Guarrico: *Diuitie  
pauperem faciunt, si diliguntur: Diuitem,  
& Beatum, si pro Christo contemnuntur.*

Guarr. ser. in  
f. om. S. r.

#

Cierre esta Doctrina, y respon-  
da por los Apostoles, y Christo (a quien  
pusimos objeciones al principio) vna  
Parabola del Euangelio. Dize assi:  
*Simile est Regnum Celorum homini negotia-  
tori quarenti bonas Margaritas. Inuenta  
autem vna pretiosa Margarita, abiit, & ven-  
didit omnia, que habuit, & emit eam.* Pa-  
rece esta Parabola a la misma Perla,  
que en poco peio abreuiada gran valor.  
Erase vn Mercader, cuyo oficio es  
comprar por poco lo que vale mas.  
Trataba en Perlas, y no es para bobos  
este oficio, en que es facil el engaño, y  
mas si con Theophylacto entende-  
mos por ellas las Opiniones, y por la  
Margarita vnica, la verdad. Y salien-  
do a Ferias, halló de venta vna Mar-  
garita preciosissima. Y aunque quien  
tale a comprar, no va sin plata, vol-  
ció a hazer almoneda de quanto po-  
ssea, y con el precio, que resultó, vol-  
vió a comprarla. Todo lo dio por  
ella, porque ella era Preciosa, y aun  
el la tuuo por preciosa por lo mucho  
que le costó: *Tanto chariorem illam ha-  
bens, quantum nihil sibi reliquit, propter  
illam habendam.* Con todo esto hallo  
mucha materia de pleyto en esta com-  
pra; no se como se hizo tan en paz.  
La perla era muy preciosa: Bien se  
vee, pues el Mercader era petito  
sin preguntar la tasa, aunque tenia pre-  
uencion, voluió por mas dinero. Ade-  
lante: vendió quanto tenia, y la com-  
pro. Quanto valia la perla, y que cau-  
dal sacó de su Almoneda: Sobró, ó fal-

Math. 13.

#

Theophyl.

tó: No faltó, pues se efectuó la entrea-  
ga. No sobró, pues no se dize; antes se  
expresa, que todo lo vendió; para  
comprarla. Que ajustado vino con la  
joya su caudal; y que precioso era su  
caudal, pues le proporcionó con el pre-  
cio de la joya; No fuera bueno, que  
nos dixera Christo la tasa; para que  
no intencáramos comprar sin preven-  
cion.

No es necesario. Es esta joya, segun  
Caletano, la perfeccion del Alma en es-  
ta vida: O segun Chryologo, el premio  
de la otra: *Quatenus possit innumeris ho-  
nis vniam redimere perpetua vita Margarit-  
tam.* O como Gregorio: *Celestis vita  
dulcedo.* La dulzura de la vida Celestial,  
que comprehende al que vive biē, y al  
q̄ viuio, pues ambos gozan. Esta perla  
es preciosissima, y cō todo esto es facil  
de comprar, porq̄ aunq̄ cuesta todo lo  
que ay, no cuesta mas de lo que ay. Y  
assi no se dize el precio, que costó; pero  
dizele, que costó todo el caudal del  
Mercader. Fue precioso su caudal, no  
por grande, sino por todo. No estuo  
su precio en la suma, sino en el em-  
pleo; y assi se ajustaron la joya, y el cau-  
dal, pues el temporal no tiene otro  
precio, que su desprecio por el Diui-  
no. Esta es la Doctrina de Christo, que  
viendo a vna pobre muger dar vn quar-  
to al Templo, y a los Ricos Doblones  
de gran precio, calificó a la Viuda por  
mayor ponedor de la Margarita, y dig-  
na de ser su dueño: *Plus omnibus misit.*  
Esta la pujó. Como, si el precio era  
menor: *Omnes enim ex eo, quod abundabant  
illis, miserunt: Hac vero misit totum victum  
suum.* Porque el precio desta perla no  
está en el peso, sino en el precio. Aque-  
llos retuuieron, aunque dieron; no  
la apreciaron sobre todo: Esta nada re-  
seruó, y assi la estimó mas: *Totum  
victum.*

Cuict. hic.

Chryl. ser. 47.

hom. 11.  
in Ang.

Marc. 12.

Pues que importa que los Apostoles  
no den por Christo mas que vna red, si  
dan toda la Red? Que Christo no se mi-  
de por esta regla, que no vino a com-  
prar, sino a veder lo que era suyo, pues  
a vn tiempo possela la perfeccion, y la  
gloria como hōbre, y como Dios. Que  
esto significa su Estrella que aunque  
era de pobre, le pintó lucido, porque  
no se compadecen dos riquezas, y  
ella no decretó el seralq̄ se le decre-  
tó a ella. Hilario: *Quia Cœ est diuitie  
non sine damno seculi possidentur.* Y assi  
san

Hil. can. 13.  
in Math.

san

Aug. in 7.  
Euang. c. 12.  
Theophyl.

Sua Agustín entendió en la Margari-  
ta a Christo; Inuenit unum sine peccato  
Iesum. Y Theophylacto a la verdad del-  
nuda de opiniones: Vna est veritas, que  
Christus est. Y con Christo no se herma-  
na la falsa opinion de las riquezas. Lue-  
go no hizo mas Elias, ni nuestrós San-  
tos en dexar platos Reales por la vir-  
tud, que los Apostoles dexando redes;  
ni menos los Apostoles en dexar sus re-  
des, que estos, que dexaron tanto: por-  
que todos ellos lo dan todo. Y aunque  
la Margarita se dá por redes, vale Rey-  
nos; y aunque vale Reynos, se dá por re-  
des, pues ellas, y ellos solo valen por  
el aliento del comprador. Concluye  
Theophylacto: Decet igitur, vt datis omni-  
bus Margaritam possideamus. Quien escu-  
satan rica feria, en que siendo vna la  
perla, ay perla entera para todos? Co-  
mo le compra? Seneca lo diga: Breuissi-  
ma ad Diuitias per contemptum diuitiarum  
via est.

claro. Testimonio sin respuesta. Pare-  
ciores, que hombres tan zelosos no po-  
dian dexar de ser Sacerdotes. Respon-  
da Sidonio: Plus ego admittor Sacerdotalem  
virtutem, quam Sacerdotem.

Mas me admiro de Bellarmino, que  
tiene por probable, que huuo dos Da-  
nieles. Vno, a quien pertenezcan los  
doce capítulos primeros: este de Real  
sangre. Y otro dueño de los sucesos de  
los dos vltimos, que contienen la histo-  
ria de Susana, y del Dragon de sangre  
Sacerdotal. Dádo de que afir a los Sec-  
tarios para afirmar con mas color, que  
son fabulas estas narraciones, quando  
la Iglesia canoniza vn Daniel Prophe-  
ta y escritor; no dos Danieles; ni Eze-  
chiel, ni otro lugar de la Escritura nó-  
bra mas de vno. En fin lo que sin funda-  
mento se afirma, con solo negarlo se re-  
futa, y no son de mi instituto estas ba-  
tallas

Sidon. lib. 4.  
Epist. 9.

Bellar. lib. 1.  
de ver. Dei c. 9.  
pit. 9.

Sen. ep. 62.

Capitulo III.

+ Alabanza en propria boca, d es falsa, d no  
lo puede ser. No ay medio. Dase  
noticia de Da-  
niel.

Fuerunt Da-  
niel, Ananias,  
Et c.

**E**Ntre estos escogidos para ali-  
mento y educacion Real, fue-  
ron los Principales quatro, to-  
dos del Tribu de Iudá: Daniel,  
Ananias, Miffael, y Azarias; y descen-  
dientes de Ezechias segun la referida  
prophecia repetida en la historia de  
los Reyes: y con ser el mismo Daniel el  
que lo escriue, huuo quien presumiese  
haber mas, que el, de su linage, porque  
en vn exemplar de los Setenta anti-  
guado, y no correcto, halló San Gero-  
nimo a Daniel con nombre de Sacer-  
dote, y sin mas argumento le quieren  
hazer Leuita. Y otros para componer  
las diferencias, le derinan de Leui por  
Padre, y por Madre de Iudas, auiendo  
de ser al renes, dado que contra la col-  
tumbre admitamos mezcla de las Tri-  
bus, pues solo se llamara del Tribu de  
Iudá el que por linea masculina proce-  
diere del. Y no haze Christo opuesto  
exemplar, pues no tuuo en las Tribus  
Padre. Meros sueños. Quando el mis-  
mo, que se conocio mejor (aunque no  
fuera Canonica su pluma) lo escriue

De otra manera lo pensó san Vicē-  
te Ferrer, que en la exposicion del Sex-  
to precepto del Decalogo, auiedo refe-  
rido la historia de Susana, sin necesi-  
dad, hizo esta distincion: Daniel, qui erat  
sepultus. Et resuscitauit, non ille qui hoc reci-  
tat sed vnus alius. Fue (dize) cite Daniel,  
q librò asutana de la calumnia de los  
lasciuos viejos, el que auia muerto, y es-  
tando sepultado resuscitó para esse ca-  
so: no el q lo escribe. Quiero mucho a  
este Sácto, y Apostolico Varón, pero mas  
a la verdad. Y no me admiro ya de oír  
predicadores, q sin aueriguar el sentido  
de la Escritura vien malac sus palabras,  
q ea muchos nace de respetar mas la  
nouedad de sus paradoxas, q el Diuino  
testimonio, que fueren a dezir lo q el  
Espiritu Santo no dictò: Abuso, que tie-  
ne desacreditado el pulpito por sus hy-  
perboles, y declamatorias escórtadas;  
no auiendo verdad, que (si lo es) no tē-  
ga en la Escritura legitimo testimonio.  
Pues quando essa torrupecion no auia  
empezado, vn varon docto, Sácto, ze-  
loso, y Apostolico se descuidò, fiado en  
las palabras del Texto, que dize assi:  
Suscitauit Dominus Spiritum Sanctum pueri  
iuuinitatis, cuius nomen Daniel. Excitó Dios  
y alentò el Espiritu justo de vn marce-  
ho de poca edad, q se llamaba Daniel.  
No dize, que resuscitó el cuerpo, y esse  
solo se resuscita: no el Espiritu, que  
no muere. Demas de que Daniel  
no murio mozo, que gouerno mu-  
chas Monarchias. Alentò Dios el Es-  
pi-  
G 3. pi.

S. Vicē Ferrer  
in dec. ser. 6.

prelado  
y notk

4. Reg. 20.

Vide Tornel.  
Et Salian.

Dan. 13.

# Estatua de Nabucho,

piritu del que viua encogido. Diolo  
 Jud. 3. *ostadia con el zelo, que le infundió; lo-  
 cucion bien usada en la Escritura: Sus-  
 citavit eis salutorem*, a cada passo en los  
 Luezes. Y claro está, q̄ haun menester  
 este aliento Divino vn mozo de doze  
 años ( que era entonces la edad de Da-  
 niel, y la misma, que dás. Geronimo a  
 Salomon, quando manifestó su sabidur-  
 ia en el juicio de las dos mugeres, y la  
 de Daniel testifica S. Ignacio) Para atre-  
 uerse a conocer sin testigos ados viejos  
 que por sus cañas, y oficio de luezes te-  
 nian conquistada Authoridad. Siendo  
 mas prouable, que vna Muger, aunque  
 casada, y de buena fama, huuiesse caido  
 en vna flaqueza, q̄ caer dos luezes an-  
 cianos en tã detestable malicia, como  
 despues le aueriguò: *credidit eis multitu-  
 do quasi senibus populi*. Acción, q̄ fue la pri-  
 mera, con que Daniel se dio a conocer  
 por Profeta, creciendo desde ella su  
 estimacion, como largamente prueba  
 S. Athanasio la historia de Da-  
 niel del juicio de Sufana, como de su  
 primera acción, que le dio estima, a quiẽ  
 en esta ocasion llama S. Asterio: *Tenerũ  
 adhuc, ac valde iuuenem*.

Y he tenido por necesario hazer es-  
 ta aduerencia, así por tocar estas niñe-  
 ces de Daniel, como porque fue dogma  
 de Porphyrio, que esta historia ( que el  
 llama fabula) no la escriuiò Daniel, si-  
 no vn Habacuc Leuita: como consta de  
 S. Geronimo, y no es razon, que tenga  
 apoyo en vn Varon como Vicente: que  
 esta no es question de nombre, sino so-  
 bre que es vno solo el Daniel, que es-  
 criue, y el que obrò. Pero aũque es for-  
 çoso no admitir esta afirmacion de Vi-  
 cente, le he de escudriñar el motiuo de  
 pẽsar q̄ fuesen dos el que obraba, y el q̄  
 escribe: que fue a mi parecer auer oido  
 a Salomõ: *Laudet te alienus, & non os tuũ*.  
 El sabio a obrar, no a blasonar. Las ala-  
 banças de boca agena, los meritos de  
 mano propria. Luego la grandeza de  
 las obras de Daniel pudierã meno sca-  
 barle en su relacion, pues basta que las  
 cuente quien las haze, para que nos las  
 crea quien las oye. De que hizo vn li-  
 bro Plutarcho.

Iob dize así: *Si iustificare me volueris,  
 os meum condemnabit me. Si Innocentẽ ostẽ-  
 dero, prauum me cõprobabit*. Quando digo  
 mi justicia, mi boca me condena, quan-  
 do mas encarezco mi innocencia, mas

luz me malicia. Parece paradoxa. Si  
 dize de si justicias, como prueba faltas;  
 si se predica justo, como funda opinion  
 de pecador? Estaba a caso en pulpito dõ  
 de para encarecer las obras de Dios, le-  
 uantan testimonio a sus palabras? Don-  
 de prueba el Predicador que ignora lo  
 que Dios haze, pues no entiende lo que  
 dize? Leyeron los setenta: *Quod si etiam  
 fuerot iustus, os meum impia loqueretur*. Verdad  
 será dezir que he sido justo, pero desde  
 que lo digo, lo dexè de ser. Explicò  
 Olympiodoro: *Si enim me iustũ dicere au-  
 deã, id demum dicere, puto esse impietatis*. Iuf-  
 to fui, es verdad, y lo fuera en boca age-  
 na, si la mia callara, pero si ella lo dize,  
 dexò de ser justo, porque mi boca rõ-  
 mando en si mi alabança me hizo peca-  
 dor. Y así quien se alaba miente, pues  
 desde q̄ lo dize dexa de ser bueno, por-  
 que es pecado dezir el justo, que lo es.  
 San Pablo lo cõfiessa: *Inspiciens factus sum*.  
 Tropezado he: *vos me corripistis*. Con vuest-  
 ra calumnia me obligastes a la defen-  
 sa: *Ego enim debui a vobis commendari*. Por-  
 que lo que de mi digo, me acreditara  
 en vuestra boca; y en la mia, si la necesi-  
 dad lo excusa de pecado, no lo acredita  
 de discrecion. Pero luego voluere por  
 el Apostol con razon mas fuerte, que  
 las que Plutarcho ensena.

Examinemos el Testimonio, que  
 Christo dà de si, que impugnan con es-  
 ta razon los Phariseos. Yo soy la luz del  
 Mũdo dize Christo: y ellos: *Tu de te ipso  
 testimoniũ perhibes: testimoniũ tuũ non est ve-  
 rum*. Eso tu lo dizes, luego no eres luz,  
 sino tinieblas, pues siendo viciosa la ala-  
 bança propria, con la culpa que co-  
 merte, deshaze las virtudes, que supo-  
 ne. Ya mi ver nunca ellos pusieron a  
 Iesus argumento de mas fuerça. Con-  
 fessola Caietano: *Prorum puniti Pharisei in  
 reprehensionem Iesu, occasione sumpta ex eo,  
 quod proprium testimoniũ non habet rationẽ  
 veri testimoniij*. No tiene razon de verda-  
 dero testimonio el proprio, y por ello  
 repreheden a Iesus; pues a ser hõbre pu-  
 ro, no solo nose acreditaba cõ su voz,  
 antes se hazia culpable, pues en lugar  
 de mostrarse luz, se hazia tinieblas cõ  
 vnã verdad llena de sospechia, y imperfe-  
 ci. Y en verdad que reconociò Chris-  
 to la fuerça de la instancia, pues truxo  
 testigos en su fauor. Responde: *Esse ego  
 testimoniũ perhibeo de me ipso, testimoniũ  
 meum verum est, quia scio vnde veni, & quõ  
 vado*. Aunque es mia esta alabança,

Septuag.

Olympiod.

2. Cor. 11. 13.

Iohn. 8. 12.

Caiet.

Hier. ep. 13.  
Ignat. ep. ad  
Magneſ.

Dan. 13.

Salian. an.  
3393.  
Athanas. in syn.

S. Aster. hom.  
de Daniele

Vide Six. sen.  
Aster. pr.  
comm. D.

Plu. 27.

Plut. quãrã  
quis se lauda-  
re possit.

Iob. 9.

es verdadera, porqué se de donde vengo, y donde voy. Vosotros lo ignorais, y así ignorais la firmeza de mi testimonio, en cuya explicacion gasta Ruperto muchas líneas, concluyédo, que es caracter de Christo es una noticia. De quien viene? Del Padre: porq̄ nace del. Aquí vá? Al Espiritu, que procede de ambos. Luego es verdadero el Testimonio, que se funda en tres. *Tres sunt, qui testimoniam dant.* Y aunque hablo de mí, es, porque soy vno con el Padre, que en quanto me distingo hablo del, y el habla de mí. Que el mismo Dios, para hablar de sí, diuide en personas distintas su informació, pues el Padre caifica al hijo en el Jordá, y en el Tabor. Y el Espiritu vino a testificar lo q̄ a ambos enseñaron: *Cum venerit Paraclitus, ille testimonium perhibebit de me.* Y en su Epistola lo repitió Juan: *Spiritus est, qui testificatur, quoniam Christus est veritas.* Luego solo puede poner duda en mi testimonio, quien como vosotros duda, de donde vengo, y donde voy, que son las acciones, q̄ fundamentan en personas la vuidad. Y si estas alabanzas son communes, nace de la vuidad, que es perfeccion. Luego si vuestra ley dá por firme el Testimonio de dos testigos ( que alguna vez falsó a los dos Viejos de Susana, como aduirtió Augustino ) mas firme será el mio, que es de Tres, y no se puede falsear.

Pero añade Caetano: *Quod verum est, de testimonio puri hominis, vtrisc.* Certissima es la objeção Pharisáica en todo puro hombre, que basta hablar de sí para mentir. Y porque todos se alaban, mienten todos: *Omnis homo mendax.* Pero como Christo es Dios, aunque testificara solo, no puede mentir. Dio esta razon San Agustín: *Omnis homo, quando de se perhibere vult laudabile testimonium, superbus, & arrogans videtur; homines enim infirmi sumus; verum dicere, & mentiri possumus. Lux mentiri non potest.* De manera, que para que el que se alaba, no mienta, es necesario, que sea Dios. Luego toda alabanza propia, ó es falsa siépre, si es hombre solo el que la pronuncia, ó no lo puede ser, si la pronuncia Dios. Y no queda medio entre los dos extremos.

Replico: Que es hombre puro Moises, y habla de sí tan encarecidamente, como del Mayor amigo de Dios, que inmediatamente le bebía el aliento en los coloquios; *facie ad faciem.* Que no

fue Dios Samuel, y dize su priuanga: *Uicit Dominus ad Samuel.* Ni Nehemias lo fue, y escribe su zelo, y sus virtudes: *Alimenta mei Deus meus, secundum omnia, quae feci populo huic.* Y el Profeta Rey fue hombre, y aunque por auerlo sido tanto, se acusa mucho en su Platerio, no pocas vezes alaba su maldumbre: *Memento, Domine, David, & omnis mansuetudinis eius.* Y se llama fictuo de Dios electo: *Elegit David seruum suum.* Y otras muchas excelencias suyas recopila en otro Psalmo, entre las Misericordias de Dios, de que se está gracias. Que diremos de las visiones de Elías? De las de Ezechiel? De las de Iuan? Del rapto de San Pablo? Y vltimamente de nuestro Daniel? Todos son hombres; y cuánta de sí grandezas, que se ignoraran, si ellos no las escriuieran, y se creen por su pluma. Luego, ó no dicen verdad; ó ay medio en las proprias alabanzas entre mentira cierta, y verdad infalible, como le ay entre hombre malo, y entre Dios.

Parece que me aprieta el Argumento: pero no mudaré de opinion. No ay medio entre mentira cierta, y verdad infalible en alabanzas proprias. Demos razon. Y sea la primera. Que los Sagrados Escritores, aunque alaban lo que huao en sí, no se alaban a sí, porque no es suyo lo que alaban, y lo profesan, pues comunmente refieren en tercera persona sus alabanzas. Aduerrenca, co que confirma Plineda, que el sancto Job escriuio su historia: aunque no se nombra en ella, como sino fuera vno el que escriuie, y el que obró: *Vixerat Nominis Job,* y aun de Moyses siente Iosepho, y Philon, que en los vmbrales de la muerte dio fin á su Pentatheuco diciuendo: *Mortuus est ibi Moyses.* Allí murio Moyses: pues pudo escriuirlo con verdad espantando en su postera si llabano obitánte el pleyro de los interpretes sobre la pluma, q̄ lo escriuio. Porq̄ hablo ha de tá gloriosa muerte, como si fuera agena, pues no se la dió su naturaleza, ni su vejez, sino el Imperio de Dios: *Subente Domino.* Y au el mismo Christo, como hombre, y legado del Padre, reconoció su doctrina por agena: *Mea doctrina non est mea, sed eius, qui misit me.* Y nuestro Daniel, que cuenta su sabiduria en conuictor los viejos, y ora su linage, habla de sí, como si fuera otro: *Erat Daniel. Fuerunt de filiis Iuda Daniel.*

Rup. lib. 3. in Ioan.

I. Ioan. 5.

Ioan. 15.

I. Ioan. 5.

Aug. et. 96. in Ioan.

Caic. sup.

Ps. 115.

Aug. sup.

Exod. 33.

I. Reg. 3.

2. Esdr. 5.

Ps. 131.

Ps. 77.

Ps. 11.

Rin. in pref. cap. 3.

Iob. 1.

Iosep. 4. Ant.

Phil. 3. de vita Moys.

Deut. Vli.

Ioan. 7.

Dan. 4. hic.

## Estatua de Nabucho;

Sea la segunda. Que aunque profesen los Escritores Sacros, que hablan de si, no se alaban ellos, porq̄ es agena su voz de su persona, y sus sentidos. Sentianlo assi los Poetas, que tomando el Pleetro se enueñian de favor Diuino, que desalojando sus Potencias del asiento natiuo de su Alma, aposentaba en su lugar a Phebo.

Claud. lib. 1.  
de Rapt.

*La m furor humanos nostrò de pectore sensus  
Expulsi, & totum spirant precordia Phebii.*

Ya es el Poeta vn tronco inanimado, q̄ sirve de Cetuana a la voz de Phebo, como las Pythonisas a la del Demonio, que las habitaba. Esto dize el Poeta, y su Delirio es nuestra verdad, Digalo Christo: *Nò vos estis, qui loquimini, sed Spiritus Patris vestri, qui loquitur in vobis.* Vosotros no hablais, ni escriuis. Luego no os alabais. El Espiritu Sancto habla, y escribe. Luego el Espiritu os alaba.

Math. 10.

Por vètura, no cay è turbado luà mirando al Angel? Pues como mouia la pluma? Porque la agena voz en ausencia de sus sentidos la regia: *Conuersus sum, ut viderem vocem, qua loquebatur.* Ver quiere la voz; y se oye, no se ve; no teniamas sentidos, q̄ el interior; q̄ se llama vision, y haze todos los oficios. El lo escribe en fin, porque oyò estos Ecos; ò los viò. No le abrafaron los labios à Esaias, antes que hablasse? Pues como auia de articular la voz? No se los quemò el Seraphin, para que el la formasse natural con ellos, que tambien (como tambien Jeremias) confiesa, que no puede, porq̄ los tiene gruesos: *Polluis labijs.* Sino para que la voz Diuina, que auia de passar por ellos, no tropezasse en su Immudicia: *Auferetur iniquitas.* Hazè Dios instrumentos de su voz, para q̄ se proporcione a los oidos. Dà voz la Cythara, si la tocan, y ni ella se toca, ni despues de tocada es la voz suya, que es vn ayre herido lo que suena: *Sibilus auis tenuis.* Y assi, aunque suene dulce, no es suya la alabança, sino del que la templò.

Apoc. 19.

Apoc. 1.

Esai. 6.

Isai. 6.

Reg. 19.

2. Cor. 12.

Exod. 33.

Sabia Pablo, si estaba en Tierra, ò Cielo, quando viò los secretos del Tercero? *Nescio.* Dize èl. Pues como escriuia lo que via, sin saber de si? Parece, q̄ podia saberlo, pues si viò a Dios, como se afirma, no tenia cuerpo: *Non videbit me homo. & viuet.* Que Alma, q̄ no ha sabido de unirse de su cuerpo, no puede ver a Dios. Pues aunque despues le ha de ver en èl, pero no con èl, antes el se

ha de espiritualizar con los dotes de la gloria, de manera que parezca Alma en lo sutil. Y sino vio a Dios en si, sino en la instruccion de sus secretos, nohubo menester salir del cuerpo. Pues como no obrà sus sentidos? Porq̄ ellos estabàn muertos, pues cò menos causa lo afirma el de sus Discipulos: *Mortui estis.* Y es, que le parecian azules, porque les miraba con ojos Celestiales. Porq̄ respecto de la viuèza del Espiritu, con que el hablaba, parecian los demas cuerpos sin el espiritu. Cuerpos son los libros, no tienen Alma, y hablan con espiritu, porque habla en ellos el Espiritu de su Author, que es immortal. Este habla en los sagrados Escritores.

Coloss. 2.

No cayò Ezechiel ciego en los resplandores de la gloria, que a penas le podia la voz poner en pie? *Sra super pedes tuos.* Linda disposicion para pintarnos el lienço del Empyreo, y lo Magestuoso de su Trono! Luego su voz, y el Espiritu de la mano, que animaba el mouimiento de la pluma, no era suyo, pues le faltaba entonces el espiritu para entenderse a si. Pues si la voz es agena, la alabança no es propria. Y si esta voz, y este Espiritu es el Sancto; ni el puede errar, porque es infalible; ni ellos mienten, porque no se alaban, q̄ el Espiritu Diuino los alaba para premio dellos, y exemplo nuestro. Concluyo pues, que la alabança propria, ò es mentira siempre; quando es dueño de su voz el que se alaba; ò no lo puede ser, quando la voz es Diuina, y no la gouierna a su arbitrio el alabado. Y assi Daniel, q̄ à ninguno de los referidos cede en excelencia, y numero de visiones, y en lo Diuino de la voz, con que las cuenta, pudo (y con gloria) ser Escritor de sus obras, y objeto de sus Escritos, en que ni mintió, ni pudo. Recopile Christo.

Ezech. 22

*Qui à semetipso loquitur, gloriam propriam querit. Y este miente. Qui autem querit gloriam eius, qui misit eum, hic verax est. Y este no puede*

Ioan. 7.



## Capitulo V.

*Mudanse las Nombres por sobra de Dominio en la persona, y por falta del. Por que puso Maria Nombre à Iesus? Y por que los Monges mudan Nombres?*

*Imposuit eis Nomina,*

**E**L Maestro de la Camara del Rey mudò los Nombres a los quatro mozos, de Orden (sin duda) de Nabucho. A Daniel, que significa: *luxio Diuino*, le puso Balthasar, que uena: *Capillus capitis*, el pelo de la cabeça. Debiale de tener hermo lo, como Abalón. A Ananias, que se interpreta: *Nubes Dei*, ò como Geronimo: *Gratia Dei*, ò todo junto: Nube de Diuina gracia: llamò Sidrach, que es *Decorus meus*. Mi agraciado. A Misael, cuya Ethymologia, dize *Quis pestulatus?* O como Geronimo: *Quæ palus Domini*. Quien mas deseado, ò que laguna mas fecunda de aguas del Señor? le llamó Misael, que es *Risa*, ò gozo. Y vltimamente a Azarias, que uena: *Socorro del Señor*, llamò Abdenago, que es: *Sieruo illustre*. O segun Geronimo: *Seruens tacito*. Sieruo callado, que haze sin dezir. Y con estos nombres nos hemos de entender en adelante, vsando quando im portare de su significacion.

Mudaron Dueño estos Mozos, y por esso mudaron nombre, porque la Authoridad de ponerle es argumento de Dominio. Este Rito nació en el Paraiso. Pues para engrãdecer Dios a Adam, pretendió partir con el su Imperio.

*Virg. Epigr.*

*Diuisum Imperium eum Ioue Cæsar habet.* Y ya, que por Criatura no podia subir al grado de Criador, diò por arbitrio, q̄ pues su brazo daba ser a las Criaturas con su voz, la voca de Adam les dió el nombre, y le reconocerian vasallage con igualdad. Bien Basilio: *Esto Adam nominum artifex, quando rerum esse non potes: Formentur à me, nominentur à te, quæ procreata. Partiamur huius fabricis solertia gloriam. Me cognoscant artificem naturæ lege, Te Dominum intellegendæ appellationis nomine.* Partamos la gloria desta fabrica. Yo formo, nombra tu. Y esta es particion igual? No sè. Lo cierto es, que lo que no tiene nombre, es como si no fuesse: pues no te cuenta entre los hijos de David el adulterino de Berfabè, porq̄ mu-

*Basil. de Sel. orat. 2.*

rio: *Die septima.* Antes del octauo: y como no te circuncidò, no tuuo nombre, que fue lo mismo que no ser: y assi se llama en los Prouerbios Salomon vnigenito de su Madre: *Nam, & ego filius fui Patris mei tenellus, & vnigenitus coram Matre mea.* Y lo expreso Lyra, y la Glossa. *Quare Salomou se vnigenitum coram Matre nominat? Quia ille adulterinus, mox natus sine nomine, quasi nunquã esset, de vita decessit.* Luego si lo que no tiene nombre, es como si no fuesse, parece que hizo mas Adam, que Dios, pues con el nombre, que el diò a tus obras diò ser al ser, que Dios les diò.

Mas: no diò nombre Adam a los pezes (notò S. Augustin) no solo porque distaba mucho el mar del Paraiso, y assi no se le pudieron poner a la vista, como las Aues, y Animales, sino porque ni eran del vsò, ni seruicio humano, aunque despues puso en ellos el hombre goloso sus delicias, de que ay harta erudicion. Lee a Plinio, Atheneo, Seneca, aunque el Pythagorico los desechò, como diu para Plutarcho. Es verdad, que la Iglesia pone la penitencia en ellos, pero no en los exquisitos, con que frustra el vicioso el interò del ayuno, como con la gala del Silicio. Fuerò pues entonces los pezes para el hombre, como si no fueran, poi que por distantes no los nombrò, y un nombre no se conocian. Tuuo nombre lo que fue para prouecho, y no fuera de prouecho, uno tuuera nombre instrumento de la noticia. Que aunque fuesse sabiduria darles nombre, fue argumento de sabiduria limitada, y corta, q̄ necessita de hazer indice para euitar la confusion. Veamoslo de passo.

Pregunta Antelmo: *Habent nomina Angeli.* Tienen los Angeles nombre? y respòde: *Tanta scientia est in Angelis, ut non indigeant nominibus.* Es escusado. Porque los Angeles son muy sabios, y como en si se conocen, sobra el nombre para ellos. Que Gabriel, Michael, y Raphael son nombres para el Mundo nacidos de officios, y beneficios nuestros: y son subsidios de nuestra corteada, no de su vicio; que la individualidad de su substancia no pudo ocasionarles confusion, como quic en Lyra, y el Costado, de que no dispueto agora. Luego mostrò bien Dios lo que estimaba a Adam, pues le hizo conreador tuyo, y Author de lo mismo que el auia criado, pues en el nò bre

2. Reg.

1. Reg.

Prou. 4.

1. Reg.

Glossa.

*Hieron de Nom. Hebr.*

*Aug. de Gen.*

*ad lit. c. 12.*

*Abul. in Gen.*

*Plin. libr. 9.*

*cap. 54.*

*Athen. toto opere.*

*Sen. ep. 95.*

*Plut. in symp.*

*lib. 8. q. 8.*

*Ars. in Ela-*

*cia.*

*Lyr. & Abul.*

*Gen. 3. 2.*

## Estatua de Nabucho,

bre dió Adam a las criaturas la nobleza, y vfo de esse ser, que sin nombre es como no ser. Lee a Chrilostomo.

Sabrosa digresion sera aqui acordarnos de Maria: *Et vocabis nomen eius Iesum.* A este Verbo en carne, q̄ te anuncio, llamarás Iesus. Dale tu el Nombre. Dixo aqui el Griego sin nombre de la Cadena de Thomas: *Tu vocabis, non Pater; Pater enim caret, quantum ad inferiorum generationem.* Tu le has de dar Nombre, no el Padre, porque en la tierra, no le tiene. Sino huuiera añadido la razón, auia expressado mi intento: pero refuto tu razon. No puso Maria este nombre a falta de Padre, que tambien las Madres le ponian. Eua nombrò a Cain, y Abel, viuiendo Adam. Y las hijas de Loth, la mayor nombrò a su hijo Moab, y la menor al suyo Ammon, aunque estos hijos tenian Padre, y abuelo en vna pieza. Y Thamar dió nombre a sus dos Gemelos Phares, y Zara, viuiendo Indas. Y Anna dió nombre a Samuel, aunque Helcana se le pudo dar, y Bersabe a Salomon. Que partian los Padres esta Authoridad, porq̄ con igualdad dabā el ser. Luego la Authoridad de Maria para dar nombre a su hijo natural (auiera, ò no marido) no auia menester que el Angel se la truxera, que desde Eua la tenia: *Tu vocabis, non Pater.* Tu le has de dar el nombre, no su Padre eterno. Querria explicarme.

Vueluo a Adam: *Partiamur* (dezia Basilio) *huius fœlicis solertiae gloriam.* Es la gloria de auer hecho vn hõbre Dios (aize el Padre eterno) partase cõ Maria: *Formetur à me, nominetur à te.* Sea obra de Maria el nombre: *Me agnoscant arrisicem naturæ lege. Te Dominam intelligant appellationis nomine.* Dã nombre, a quien yo el ser: y conozcante por tan Dueño como a mi por esse titulo. Estã Bien. Claro està, que Maria tuuo parte como Madre en el ser natural de Christo. A mãs aspiro. Que nõbre le pone? Iesus; que es Salvador, nombre de hõbre Dios; pues por serlo, salva, y no puiera hazerlo sin ser Dios. Luego en esse nõbre se incluyẽ ambas Naturalezas. Pues esta persona q̄ las abraza, es la que Maria nombra, para que aun en ella tenga tanta parte como Dios. Declarõme, y subo el punto. Lo que no tiene nombre es como si no fuesse, porque nombre, y persona se equiparan, y solo a lo

que no es de provecho, vfo, y comercio dexò sin nombre Adam. Luego para nosotros vn Verbo encarnado sin nombre, fuera como sino encarnara. Præbolo. Demosle encarnado, y sin nombre en el vientre de Maria, y diga Guatrico: que nunca estuuõ mas humillado, porque parecia en su Ocio, que que no era de provecho: *In utero sic est, quasi nõ sit. Sic omnipotens virtus vocat, quasi nihil possit, & verbum æternum sub silentio se premit.* En el viêtire estava el Verbo, como sino estuuiera, porque era Verbo callado. No era Iesus entõnces, hasta que Maria al Octauo dia del parto se lo llamó. Luego Maria le dió el ser Salvador, porque en el nombre le puso vn cartel de que lo era, para que el Mundo acudiesse por saluacion. Dandole el Padre a Maria parte, y aun mejorada en la fabrica del Salvador. Con vna diferencia: que en Adam el dar nombre a lo criado fue indicio de noticia limitada, pues el mismo huuo menester los nombres, que inuentò, para vfar de las cosas con distincion: pero Maria dió nombre a Iesus, porque fue tan sabia, q̄ aun antes de verle nacido, le conociò, y supo darle vn nuevo nombre competente a tan nuevo ser. *Nomen nouum.* Que llamó Esaias. Y no le huuo menester para su memoria, pues no auia otra cosa mas que Iesus en su coraçon, con quien pudiesse confundirse su noticia. Pero pusotele para que el Mudo la tuuiesse, y antepusiesse a todo lo de mas su Salvador. Baste para digresion. Y vueluo al caso.

No solo fue derecho del primer dueño dar el primer nombre, sino mudarle, del successor. No pocos exemplos ay en nuestra historia: pues loachin del de que fue tributarlo del Gitano, se llamó Eliachim, y a otro loachim su hijo por el mismo vassallage le llamó Nabucho lechonias, y exauthorado, ò de puesto este, puso a Mathanias con nõbre de Sedechias; y a Ioseph Esclauo en en Egipto, llamó Pharaon, Psonthophanech, que en lengua Egipcia es, Saluador. Y aun los Romanos daban a sus Esclauos nombres, y los nuevos Ciudadanos los tomaban de quien los introducia en la vecindad. Alexandro: *Quare Marcipones, Lucipones, Publipones: à Mario, Publio, & Lucio multi seruistute exempti nuncupati sunt.* Y en consequencia de este vfo trocaron nombres los Sãtos Daniel,

Guar. ser. 3.  
de Annunc.

Isai. 62.

Hieron. in 1.  
Dan.  
Septuag.  
Gen. 41.  
Onuphr. de  
Nom. Rom.  
Alex. l. 5. c. 4

Chris hom. 14  
in Genes.

Luc. 1.

Gracus in  
Cal. Auria.

Gen. 4.

Gen. 19.

Gen. 38.

1. Reg. 1.

2. Reg. 12.

Menoch. de  
Rep. Hebr. l.

3. cap. 17.

Basil. supr.

nie I; y sus parientes; porque el nuevo Duño se los tocò.

Mas nuevo es que los mismos siervos de Dios, quando los llama a seruidumbre mas estrecha, mudè nombre, en señal de que su persona se mudò. Parece a Rupertto, que este caso sucediò solo dos vezes. En Iacob en el Testamento Viejs, y en el nuevo en Pedro, porq en Abraham, y Sara solo fue aumento, y diminucion, quitando a Sara la letra ultima, y añadiendo a Abraham vna A, aspirada. Y aunque Saulo se mudò en Paulo, demas de ser mudançã de vna to la letra, no fue el mismo Dios con la boca quien la tocò. Sea así. Pero que misterio tiene la mudançã de estos dos, y en que ocasion se hizo, porque se parecen mucho, y fue vno el Nomenclador? Dize Rupertto: *Qui huic vnica omnibus in nouo Testamento commutauit, ut qui vocabatur Simon, vocaretur Petrus; ipse est, qui similiter vni in veteri Testamento nomen commutauit, ut qui vocabatur Iacob, vocaretur Israel.* Empecemos por Iacob. Acometele vn Angel luchador en forma humana, q representaba la persona de vn Dios, que con beneficios co. apeta con su lealtad. Pero Iacob, aunque de nouenta, y ocho años, no cedio cobarde al Iouen, ni se dexò derribar: que es justo, que aunque confiesè el hombre las ventajas, no se desanime, antes se esfuerze a competirle correspondencias a Dios, que le es agradable resistencia Y viendolo Dios de prueba, le sellò por suyo, secandole vn neruio, o Tendon del muslo: *Qui statim em ieruit.* Que fue ponerle Marca, y conseqüentemente en señal de nuevo, y mas apretado Dominio, le trocò su nombre de Luchador en Israel: *Nequaquam Iacob appellabitur nomen tuum, sed Israel.* El sentir vulgar interpreta este nõbre del q ve a Dios, pero no Geronimo, ni Pagnino, porq Isra es Verbo, que significa resistencia con victoria, y el Dios, que es la misma causa, que dà el Angel: *Contra Deum fortis fuisisti.* Es verdad, que de competir cõ Dios a abrazos, se sigue verle; porque al q no riuden las beneficios para quedarle en ellos, antes se alietan para buscar al Biehechor; le admite Dios en su Camara, y le marca por siervo fiel. Dixo solo Esaias: *Seruos tuos vocabit nomine alio* Darà a sus siervos otro nõbre, q dar su nombre al Capitan, o recibirle del, es adugio de fugacion. Pues nõ era siervo

Iacob antes de la Lucha? Si, que viò hartos beneficios por jornal. Pero despues della fue siervo de prueba, y así le marcò Dios con especialidad, porque adquirio en el mas especial Dominio con la experiencia de su Amor. Y así San Augustin, y el Abulente no distinguen la mudançã de su nombre de la bendicion, pues toda ella consistiò en adoptarle Dios a su familia mas cercana con la Marcã, y con el Nombre.

Mas discurre. Esta defenfa, o lucha de Iacob en que consistiò? En que en ella aprendio a portarle, o reportarle con Etau. No me detengo en esta prueba, q del texto conta. Y como se hauo con el Digalo Oieas: *Directus est cum Angelo, & inualuit ad Angelum, & confortatus est. Rogauit eum.* Pudo mas q el Angel, y quando se viò mas engreido con el lauro, llorò, y rogò. Aprendiò en este ensayo, que llorando, y rogando se alcançan las victorias, y que así la alcançaria de Etau. Luego en domar los brios està su augmento, y la valentia en la fugacion, pues solo quien se vence es fuerte, y para serlo le encoglerò el engreuió, que fue enseñarle a arrodillarse. Merecio nuevo nombre el, que tiene Dominio sobre si, y solo se precia Dios (y lo ostenta con el nombre nuevo) de tener Dominio en el que le tiene nombre si: pues ocupa todo su valor en vencerle a si, para entregarle acado a Dios.

Vamos a Pedro. Siervo era de Christo desde que le admitio por suyo, y en su mismo nõbre traia prophetica profesion Rupertto: *Interpretatur Simon obediens.* Obedecia Pedro, aunque con menos perfecciõ, porque entonces tenia a Christo por Maestro humano. Llega despues a confesarle por Dios, porque el Padre le reuelò este retrere escodi-do del vino de la Diuididad. Y llama-le Christo Piedra: *Super hanc petram.* Que sufre toda la carga, sin quejarle. Que es diferente la Obediencia, que se debe a Dios, que al hombre, aunque se lele obedecer al hombre negando a Dios. Esta de Dios si, que es Obediencia, y pues ella es diferente, sea lo el nombre. En que lo veremos? En q para encargarle el mismo oficio, le aduerte Christo de la nueva obligacion: *Cum esses iunior, cinxeris te, cum autem senueris, alius te cinget.* Pedro, quando eras Simon, tu te cenias, y te templabas los preceptos aora, que eres

Aue lib. v. 6. de Gen. c. 39. Abul. hic.

Off. 2. 12.

Rup. ert. sup.

Can. 1.

Math. 16.

Ioan. 21.

Rupert. lib. 2. in Math.

Gen. 9 2.

Hiero. in yad. Pagn. & alij.

Esai. 65.

Christ. sepe. & hom. de fer. reprehens.

## Estatua de Nabucho

eres Pedro, te es otra Obediencia, q̄ no p̄de de tu gallo, sino de tu profesiõ, a cuya imitacion mudan nombre los Pontifices. Quedete esto aqui.

Que es tener nuevo nõbre? Dizelo S. Iuan, õ el Verbo a el: *Dabo illi calculum candidum, & in calculo nomen nouum Scripserit, quod nemo scit, nisi, qui accipit.* Al seruo mio nuevo, õ renouado le dare vn nuevo nombre escrito, q̄ solo õ le entẽderã. Explique Rũperto: *Nomen nouũ scripserit in habere, est filius Dei nominari, & esse: nam nomen vetus ex veteri homine hereditarium erat.* Tener nuevo nombre es auerte en trado tanto en la familia de Dios, que se alce con ser hijo, que el nombre viejo es filiacion de Adam. Y esto solo su conciencia lo sabe, que el calculo candido desumbra a los demas. Bien.

Vueluo agora al discurso primero de mi Abad: *Pulcherrimum hoc est in mysterio spectaculum, quia Pater ille (Iacob) secundum carnem principium multitudinis, duodecim Filios: hic autem (Pedro) secundum Spiritum principium Christianitatis duodecim genuit Apostolos.* Ved que agradable Analogia resulta de ambos Testamentos. Iacob con nuevo nombre (como nuevo seruo mas estrecho) engendrõ doce hijos Patriarchas, como Padre natural. Pedro con nuevo nombre tambien engendrõ doce Apostoles, como Padre del Espiritu, y principio dellos. Pero aduerto, que estos caudillos no recibierõ el nuevo nombre hasta auerle merecido. Porque el nombre, que Dios dà, es Corona, y no se dà antes de la pelea. Luchõ Iacob, y Pedro confesõ lo que ninguno se atreua, que no es menor valor, que pelear. pues se ha de pelear en su defẽsa: y luego recibierõ el nõbre por Corona, llamãdose Israel, y Pedro: y lo notõ Alcuino: *Tu qui metum luctari potuisti, Princeps uocaberis.* Aora,

Esta doctrina es de Ecclesiasticos, q̄ toman nombre nuevo, y en los habitos el estado candido de la perfeccion. Y han sido tan fecundos, q̄ los Patriarchas, y Maestros della no se han ceñido a numero. Ojala, aun en esto se cõtẽran como Pedro, y los Apostoles: que siendo doce fueron sal, que tazona, y la demasiada amarga, opila, y esteriliza. Pero este punto no es questiõ de nombre, sino de teruidumbre. Por esta se dà el nombre; no precede, sino sigue. Que ningũ Patriarcha, y fundador de la profesiõ perfecta tuõ nõbre antes de

conseguirla. Primero fueron Santos, que enseñassen Reglas para serlo; que estas no les hizieron falta a ellos en presencia del Euãgello, de quien mataron ellas. Y luego por premio de la pelea se les dio nombre. Pero tomar el nõbre, y escusarse de la teruidumbre por tenerle, es hurtarle: que el que antes de merecer consigue, delecta de merecer. Y aunque la candidez del calculo engañe a algunos, el sabe q̄ es en vano: *Nemo scit, nisi, qui accipit.* Y es sacrilego el Nombre que disuena de las obras, pues no consintieron los Atententes, q̄ los de Aristogiron, y Harmodio consagrados con tu valor, se los nombrassen otros hombres. En que discurre Celso, y concluye: *Cur ergo nos patimur non in Philosophia illustrissimum in hominibus deterrimis exfodescere?* No se profane el sagrado nõbre de Philosophos en hombres de columbres malas. Este falso nombre, y trage de Prophetas les quita Zacharias con la vida: *Er erit, cum Prophetauerit quispiam ultra, dicent ei Pater eius, & Mater: Non viues, quia mendacium locutus es in nomine Domini, & configent eum.* Susmilimos Padres, y Patriarchas alancearan al Propheta falso, que vsa mal del nombre de Dios. Que mas; y le desnagaran del sacõ, con que engañaba: *Nec Operientur pallio sacco, vt mentiantur.*

En este sentido tambien recibieron nuevo nombre nuestros sacros, que por Diuina voluntad se sugeraron a Nabucho. Que no califica la obediencia el Amo temporal, sino el motiuo; y aunque eran de linage Real, fueron Sacerdotes en el officio de alabar a Dios. Y aun los mismos nombres se los dieron en calculo cãdido, y hermosos Caracteres, pues la Ethymologia de todos fue testimonio de su saber, y de su obrar. Y muy al caso el de Abdenago: *Seruens taceo.* Hago, y callo. Y esto me ilustra, quando oy por ilustrarse cõ iactãcias de Nombre, y trage, se dize, y nõ se haze, aunque lo sabe bien el que lo dize: *Nemo scit, nisi qui accipit.*

Consta de lo dicho, que toda mudança de nombre, y aun su imposicion, nace de tener Dominio sobre la persona. Y en verdad, que me parece a mi, que se ponẽ muchos nombres por falta del. Quisiera el Rico, no ser como otros hõbres, pues es diferente su peder. Perq̄ ha de ser lro tan galan como Crespo, ni Hecale hermola como Helena: Por que

Apoc. 2.

Rup. in Apoc.

Rup. in Mat. sup.

Mich. in Gen.

Gell. 1.9. cap. 22.

Zachar. 13

que el Grãde no ha de ser Gigãte, y Pigmeo el pobre? Somos todos vnos: *Mire el Principe por encima del hombro a los Pleueyos, como Saulempinado: Ab humero, & sursum. O como Diana entre sus Nimphas.*

i. Reg. 10.

Ouid. 3. met.

Virg. in Ecl.

Math. 6.

*nota*

— *Colloq; tenus supereminet omnes.*  
Sea su estatura de Palma, ò de Ciprés. q̄ descuelle entre las jaras: *Inter Viburna cupressi.* Aquí Christo les tapò la boca: *Quis vestru cogitans potest ad iycere ad staturã suam cubitu vnum?* Esta presumpcion ha obrado, que vuestra estatura crezca vn dedo: Por mas q̄ crezca las riquezas, no crece el dueño la medida, q̄ heredò de Adam. Luego somos todos vnos. Pues diferencia ha de auer (replican) y dize Tertuliano, que quieren desmentir à Christo: *Mendacem facere vult Christu.* Como: Así. Dize: q̄ pues el nõbre es substituto de la persona, crezca el en lugar della. Haga ruido el nombre. Ya me acuerdo del Camaleon, que es de las palabras que llamo Horacio.

Tertulian. de Spectac.

*Hor. in Arte.*

*Adloga*

Tert. de Pal.

— *Ampullas, & sesqui pedalia verba.*  
Mucho mas que Leon uena; y no es mucho, que es sonoro, y ampollado el ayre, de que se ceba. Veamos que se en cierra en este trueno: Tiembia el oyete la ferocidad de la palabra. Vn Leon atemoriza; q̄ hara vn Camaleon: Pues abre los ojos con cuidado brujulea ateto, y a caso veras: *Bestia sub Pampino totam.* Vna lagartija escondida en vna hoja de vna vid. Pero nadie oyò su nombre, y ve su estatura, q̄ no se ria de la desproporcion: *Ridebis ferociam, & Graciam Nominis.* Fue muy de Griegos la arrogancia, y llamose de su nombre. Aquí Christologo: *Omnis homo, dum sui corporis pulchritudinem concupiscit, procerum se esse exoptat, sed cogitare hoc homo potest, hoc per se homo obtinere non potest.* La Arrogancia, y trõnido de los nombres nacio del apetito de ser grandes, y por este apetito de hincharse, come ayre el Camaleon. Esto no lo puedẽ conseguir en la persona, y bufcanlo en el nombre, que es ayre tan vano, como su intencion. Y aun de aqui proceden las Cartozas triumphales, y prolongados tiros, para ocupar con canñamos lo que no puede la persona: *Bestia sub Pampino.* Luego la imposicion de los nombres en los vanos nace de poco Dominio en su persona.

Christol. serm. 163.

+

Math. 23.

Explico mas. Toda la enfermedad de los Phariseos atribuyò Christo a vna afeccion, q̄ descubrio en su puiso: *Omnia opera faciunt, vt videantur ab hominib.*

Sus manos sirue a ojos humanos, no Divinos; no a la virtud, sino al aplauto. Todo es empinar se por descollar. Y del rehumor, que predomina, cojiige mil achaques: *Dilatant Phylacteria, & magnificat simbras.* Mãdoles Dios (dize Geronimo) que trugessen delante de sus ojos la ley para memoria, y ellos la ponian la frẽte, para los ojos agenos. Y q̄ bordassen en los angulos del vestido vnã veda, ò palamanos de color de jacinto, para que como gẽte celestial te distinguiesse de otras, y ellos las estendian por todo el ruedo, ò orla para admiraciõ de simples. Mas: *Amant primos accubitus.* En Mesia, y Plaça quieren el primer assiento, y en los velamos el nõbre authorized de Rabbi: *Aue Rabbi.*

Deut. 6.  
Hiero. in cat.  
Aurea.  
Num. 15.

Todas estas acciones son partos de la ambicion, que ca estas instrucciones à sus siervos. Ponderalas Theophilacto: *Quod si solum amans primos accubitus condemnatur, qui nihil non facit pro illis, quã condemnatione dignus: Si solo aperecer el primer assiento merece condenacion, el que turba el Mundo, por conseguirle, q̄ mereces pero esto no es del caso. Solo reparo en la conclusion de Christo: Vos autẽ nolite vocari Rabbi. Vosotros, q̄ auéis de condenar a los Phariseos, no querais llamaros Rabbi. Nota Christotomo; q̄ esta instruccion de Christo no està entera: porque se auia de oponer en todo a los vicios contenidos en la reprehensiõ. Porq̄ no les dize: vosotros no os pongais en la frẽte Memoriales, ò Laminas, ni ensancheis las simbras multiplicando pliegues, ni afechteis las precedencias, sino que dejado todo esto, solo les prohibe la afecciõ del nõbre de Maestros: *Al espõde: Alia siquidem sicut parua, & vilia pretermisit, sed quod erat omnium malorum causa, id est thronu appetere Magistratẽ, hoc in mediũ ducit.* Por villezas, y poquedades, dize Christostomo, q̄ omitiõ Christo estas cosas: y solo les encarga, q̄ no se llamẽ Maestros. No me cõformo. Que vemos muchos pleitos sobre lugares, y forma de vestidos, q̄ turban los actos publicos, y descomponen a los Maestros, y embarazã los Tribunales. Es verdad. Pero no por esto dexa de ser vil la competencia. No obstante es otra mizeraziõ, y consiguiente a Christostomo. Quanto machina la ambicion, quanto se desuanece, es por tener nõbre, y aila tarle, pues todas estas ceremonias Farisaiicas se ordenabã al nõbre, y reuerencia de Maestros: *Quod erat omnium malorum**

Theophyl.

Christoff. hom. 2  
73. in carceribus

# Estatua de Nabuchó;

*causa.* Luego si los Apóstoles no se fuge-  
tasse a esse deseo, antes fugerasse su ap-  
petito cō renüclar el nōbre; a vn tiēpo  
le libertabá de todos estos vicios. Pues  
solo busca nōbre, quien por Esclauo de  
la ambició no tiene Dōminio sobre si.

Triumpharon de las Gentēs los fa-  
mosos Capitāes, y todos sus lauros, y  
Coronas pñsieron a los pies de la am-  
bición en cambio del aire de vn no-  
bre nueuo, reduciēdo a el su ser, y sus  
trabajos. Los Africanos, Asiaticos,  
Macedonicos, Crēticos, Numidicos,  
Magnos, Maximos, y otros ciento,  
que cabiendo su persona en poca tie-  
rra, pensaron ensanchar el nombre  
tanto, que todas las Prouincias del  
Mundo cupiesen en el. Seneca: *Ambi-  
tiosae Maiestati quidquid potuimus titulorum  
congesimus.* Que vanidad? Ves esta per-  
sona, que ocupa tantos nombres, Dig-  
nidades, Magistrados? *Sub pampino lateet.*  
Vna tablá le cubre, como al Cama-  
leon. Y es tan Esclauo del aire, que vi-  
ue de su alimento: *De Vento cibus.* Y si  
este no le aspira, no respira. Antes en  
los suspiros del nombre espiró todo su  
ser. Harto se rie de esto Sopatro: *Ridi-  
culum est de nominibus contendere, verum,  
quibus imponuntur, nullam rationem habere.*  
Esta es la contienda sobre señorias, y  
Illustrissimas, sin ilustrar las acciones;  
ni ser señores de si.

Dize San Iuan en sus visiones, que  
quando aquellos dos Testigos, que han  
de pelear con la Bestia, ayā cumplido  
con su oficio, y suban al Cielo por el  
premio, por extremos de sentimiento  
de su ausencia temblará la Tierra, y del  
espanto cairán muertos muchos de sus  
enemigos, que quedaban jactanciosos  
de sus muertes. En el modo de dezir re-  
paro: *Et occisi sunt in terra motu Nomina  
hominum septem millia.* Siete mil No-  
bres de hombres murieron del espato.  
Claro está, que con el malo muere su  
nombre, y su memoria. Mas quiso de-  
zir San Iuan. Explica Ruperto: *Nomina-  
tos in hoc seculo.* Que eran hombres de  
gran nombre los que murieron de vn  
temblor. Dize bien. Añado yo, que era  
de Ruin persona; pues murió a  
Miedo. Porque esta no pudo éfecerla  
su deseo (como dixo Christo) y por cre-  
cer el nombre en vez de ella, la cebar-  
on de vieto, que se exhala; y como vi-  
ue la persona de solo el nombre, con el  
nōbre muere la persona, como appen-  
diz del nombre, q es mayor: *Occisi sunt*

*Nomina.* Repará en la Grammatica, y  
verás, q los que mueren eran nōbres,  
y notenian otro ser, ni otra persona.



## VERSUS 8. & 9.

*Proposuit autem Daniel in corde suo; ne pollueretur de mensa Regis, neq; de vino potus eius, & rogauit Eunuchorum Praepositum; ne contaminaretur.*

*Dedit autem Deus Danieli gratiam, & misericordiam in conspectu Principis Eunuchorum.*

### Capitulo I.

*Sacrilegio comete el Principe, que admite fiestas, y regalos, quando su pueblo ayuna, y llora.*

Viendo se Daniel cercado de re-  
galos, se preuino de valor pa-  
ra la defenía, y hizo pacto cō  
su coraçõ de no admitirlos:  
*Pepigif sedus cum oculis meis, ut ne cogitarẽ.*  
Pues en estas batallas quien más huye,  
tiene más valor. Y si el coraçon es al-  
tado, son los pies veloces, y las manos  
cobardes, pue solo intentan lo que les  
manda el coraçon. Determind pues, *ne  
pollueretur,* no profanarte con los platos  
Reales, y como eran de Esclauo tus ac-  
ciones, pidio licencia a su administra-  
dor, y con eficaces ruegos, y tiernas la-  
grimas suplicò a Asphenez, *ne cotamina-  
retur,* que no le obligasse a mancharse  
en ellos. En q consistia esta mancha, y  
esta profanaciõ? Nada resueluen, y to-  
dos los interpretes halucinan. Theodo-  
reto. Que porq a aquellas viandas estabã  
cõsagradas a los Idolos: *Viderant Babilo-  
nios Idolorum imploratione obsonia inquinantes,  
vinum libationibus polluentes.* Y lo repi-  
te en otra parte. Puede presumirse de  
la supersticion de Nabucho (q poco ha  
presentó a su Bel captiuos, y despojos,  
y le ofreció los vasos) q no comia sin  
inuoçar sus Dioses. Pero esta inuocaciõ  
no era bástante para hazer immundo  
el alimento, como ni la bendiciõ vsual  
de la messa Christiana consagra lo q se  
sirue en ella: es verdad, que el cõcilio  
Apostolico prohibe a los fieles los ido-  
lithytos: *Ab immolatis simulachrorum;*  
que

9.

9.

*Ne pollueretur.  
Ne contaminaretur.  
Iob 31.*

*Theod. hic  
& ser. 8. de  
Prouidentia.*

*Sen. de elem.  
lib. 1. c. 14.*

*Tert. supra.*

*Sopater apud  
Stob. ser. 44.*

*Apoc. 11.*

*Rupert. ibi.*

que eran manjares sacrificados a los Idolos, y claro está, q̄ Nabucho no comia de estos sacrificios, pues aua las carnes, que se sacrificaban en Israél, se dedicaban a los Ministros del Templo; y no eran sustento de los Reyes. Y aun de estos mismos Idolothyros, enseña Pablo, que se abstengan los Fieles, si saben que lo son; y lo saben los que lo veen, porque no piensen que se comen por culto de los Idolos: *Propter conscientiam.* Pero si los comida vn Gentil, coman sin preguntar, porque como el Idolo es nada, así es nada su dedicacion, y las criaturas no son suyas, sino de Dios. Otros quieren, que se comiesen en aquellas Mesas, cosas de las prohibidas en la ley. Pero si bien se mira, pocas comidas prohibe la ley, que no sean asquerosas, o dañotas. Y así dixo Oleastro, que Dios como doctor Medico, aua dado a su pueblo Dieta, o regla de viuir, y de comer: *Egit Medicum nostrum Dominus à Mundi initio.* Y dado, que algunas dellas se siruieran en la Mesa de Nabucho, de estas se podian abstenen callando, y comer de las demas; como hazia Esther con las viandas de Assuero. Otros quieren, que esta abstinencia se fundasse en la virtud general de la Templança precissa para adquirir sabiduria, y pureza, a que se opponen los regalos, Razon corta para el estremo, con que los euitan, y el encarecimiento, y horror de palabras, y afectos, con que los huyen: pues puede conseruarse la Templança en la cantidad, que siendo poco, no mata aun el Veneno.

Nada desto me satisface: y mientras se ofrece otra razón mejor, daré la mia. Estos mancebos eran de la familia, y sangre Real, y Principes del pueblo; y en ellos es afrenta el regalo, quando el pueblo está en necesidad. Y como à los justos nada mancha mas q̄ el pecado, y la impiedad, y lo es en el Principe la dureza de corazón; que a vista del dolor de sus subditos puede perceber favor; por esto estos Principes, y Sãctos huyen de los Regalos de Nabucho, quando está su pueblo captiuo, y hambriento, como de profanidad, y contaminacion; y ya que no pueden remediar, ayudan a sentir. Fue este el parecer de S. Chrisostomo: *Gravior ferentes illius loci cõuersationem. Nam licet ipsi multis fruereutur honoribus, aliorum videntes*

*erumnas multum angebantur.* Ay personas, que sienten la calamidad de la Patria, si les toca. Y si la miran desde valdeon, o no la sienten, o la aplauden, y venden, como Eneas, el bien comun por el suyo. Pero estos Sãctos amaban tanto el bien comun, que renunciaban el suyo, y tenían por sacrilégio la excepcion. Lee a Lipsio. Al caso.

Lastimoso espectáculo eran en los Paramos de Lybia las fugitiuas reliquias de las armas de Pompeyo a cargo de Caton. Los Reyes Barbaros les negaban passo, que ninguno se pone de parte de la causa, sino del sucesso. Las Serpietes les escupian sus venenos. La Tierra misma arenosa, y desunida huia de las plantas de sus pies, que retrocedian quanto forcejaban. Las aguas se escondieron de los ardores del sol en lo profundo de su centro para matarlos de sed. En este aogo (efecto del humor liquido, o por su falta, o por su sobra) hallarõ los soldados vn sorbo de agua, a quien ignoro el Sol por escondido, o por insuficiente a su sed le desprecio. Y mouidos del amor de su caudillo, se le cogieron en la copa de vn Morrion, para apuntalar vna vida, en que cargaban las demas. Corriole Caton, comiendo el regalo por afrenta, de que se juzgasse por menor su sufrimiento, o su fineza por menor. Y dize así:

*— Me nẽ degener vnum Miles, in hac turba vacuum viriute parasti? Vsq; adeo mollis, primisq; caloribus impar sum visus? quanto perna tu dignior ista, Qui populo sitiente bibas! Sic concitus ira, Excussit Galeam: Sufficitque omnibus vnda.*

Solo yo soy el malo en este Exercito: Es malo quien siente sed? Si. Porque es Principe, que atento, y desuelado en la que sienten sus soldados, no ha de sentirla suya. Mereciera yo, dize, sentirla, si muriendo mis soldados, conseruara yo mi vida. Ellos sedientos, y yo sin sed: Pecado, de que la muerte es poca pena, y enojado con quien le juzgõ por mas atento a su necesidad, que a la comun, vertio el Morrion; y siendo vn sorbo de agua recogida; vertida, fue vn Mar, que apago la sed de Todos. *Sufficitque omnibus vnda.* Porque nadie siente la sed, quando la siente el Rey por todos.

En semejante necesidad se vio Alexandan-

*Lios. de const. lib. 11. cap. 8.*

*L. hean. lib. 8. Phasfat.*

1. Cor. 10.

Oleastro. in Genis.

Esth. 14.

Templança  
de quantos  
sold.

Chris. hom. 23. ad Pop.

## Estatua de Nabucho,

Corr. lib. 7.  
Plur. in alex.

F
 andro cō su Exército siguiēdo à Besso. Trujole vn Soldado vna vez de agua, que auia buscado para vn hijo: *Tunc poculo pleno, sicut oblatum est, reddito Nec solus, inquit, bibere sustineo: nec tam exiguum diuidere omnibus possum.* Y voluole sin probarlo: porque era poco para diuidido en todos, y fuera delito beber solo. No le vertió, porque aprouchara a alguno; no le bebió, porque el socorro del Principe ha de ser el ultimo. Faltole al Historiador dezir con Luciano: *Sufficitque omnibus vnda.* Pues con sola la abstinencia del Rey, quedó satisfecha la muchedumbre: Que vine mas de lo que el Rey no come por Amor, que de lo que ella come por regalo.

Salian. anno  
2988.

+
 No es tan apretado el caso de Dauid, aunque es mas celebrado. Porque Dauid tenia sus Reales cerca de la Cueva O dola, donde no faltaban aguas para el exercito, pero tenia a la vista a Bellem su Patria ocupada del Philisteo; y como nació en ella, desed beber de aquellas aguas, que mataron su primera sed, y en particular de vna Cisterna, ò Algibe que estaua a la puerta de la Ciudad, ò por mas dulce, ò porque se crió con ella. Su antojo le salio a los labios, no con intento de infundir temeridad en sus Callejos, pues entre Bellem, y sus Reales, tenia los tuyos el Philisteo; pero saliole en fin, porque es difícil, que no salga a los labios el antojo. Mire el Rey lo que pronuncia, que sus antojos son Imperios. El esfuerço de tres Soldados: *Irruperunt tres fortes.* Rōpiaron el Exército enemigo; que aborroro en la temeridad no arendio a menospreciar el numero, como dixo Iosepho. Y con el mismo valor repetido voluieron con el agua. Admiróse Dauid, y sin aprobar la audacia, celebró el aliento: *Et noluit bibere.* Nolo quiso beber. La Razon es buena, *Num sanguinem hominum istorum & animarum periculū bibam?* Ella no es agua: Es sangre. Es el Espiritu de tres vidas auenturadas por traerla. Y no bebo sangre. Esta a Dios se sacrifica: *Libauit eam Domino.* Exp. solo Chriftosimo: *Domino libauit, neque enim aqua erat sed sanguis.* El antojo de vn Rey, su regalo, y su festejo, si cuenta riēgos, le ceba de sangre humana. El Rey, que come los ayunos de su pueblo, traiga vidas. Este nombre le dio Theodoro: *Eam nominauit sanguinem eorum, qui*

+
*attulerant.* Sangre la llamó, y era agua porque pudo costar sangre. Que será, la que con efecto cuesta vidas? Era Dauid discreto, y cómo estaba en les Reales, vio lo que costaua traer agua de Belen El Principe, que es necio, y asiste al Ocio, ve, que le traen agua, sin saber de dōde; y bebe por agua sangre. Y aun aqui los fuertes la trugeron con peligro de su sangre: A otros Principes se la traen cobardes poderosos sin peligro de la suya, y con efusion lastimosa de la agena, y ganan gracias. Viertan sangre los vassallos por vn Dauid, que ayuna su peligro; no por el necio, y cruel, que bebe por agua sangre.

+
 Acercquemonos mas a nōestro caso, que me embriagó el agua sangrienta de Belen. Aunque si seguimos el sentir de Ambrosio, es el exēplo de Dauid hermano Gemelo del de Alexandro, y de Caton. Pues juzga, que tenia sed Dauid, y el exercito la tenia, y con el agua, que vertió, apagó los ardores del Exército: *Vicia naturam, visitiens non biberet, & exemplum de se prauit, quo omnis Exeritus tolerare sitim disceret.* Que si el se hartara, y ordenara al Exército abstinencia, despreciara sus preceptos el Soldado ayunó. Pero veneraronle todos, porque tuuo Dauid por homicidio beber solo, quedando los demas sedientos. Dexo el rigor de Saul con Ionathas, que aunque fue tan grande, le parecio justo quitar la vida a vn hijo Primogenito, porque siendo Principe, se auia desayunado antes que su pueblo. Y pondero otro, si el leuantamiento de Iudas contra su Rey Christo, y la traicion, que preuino, nació, de que estando pobres el, y los Apostoles, consintio Christo, que se gastaſse en perfumarle vn precioso vnguento, que se podría remedio comun: *Vt quid perditio hæc?*

Amb. in Apol.  
Dau. cap. 7.

I. Reg. 14.

Mat. 14.

+
 Que mas se nos acerca la Política de Ioseph. Era Virrey de Egipto, y hizo vn combite a sus hermanos. O que de platos auria! Que era ocacion de hazer muestra de su poder, para que llegassen las nueuas a Chanaam. El Texto refiere el combite breue: *Ponite panes.* Poned pan. Y no mas? En el cifra la Escritura todo el alimento; por que solo basta. Bien creo, q no fue solo, Philon lo resuelue.

Gen. 43.

Ioseph. lib. 7.  
cap. 18.

Chrif. hom. 1  
in Ps. 50.

Theod. q. 45.  
in Reg.

*Interim cibi non valde lauti apponuntur.* Mas huuo, que pan, pero poco mas. No por falta de poder: no por cortedad, que andubo despues Ioseph muy liberal cō ellos. Pues por què los pone Mefsa Philosophica? *Quod conuiuatori non liberet vti delicijs in publica penuria.* Linda Economia. Ioseph comia con ellos, y era el año segūdo de la hambre publica, en que todos los Granos vendierō sus haciendas, y libertad para comprar el alimento; y los Cananeos su dinero, y quietud, peregrinando por pan, como oy por oro. Y fuera pecado de sangre vlar de regalos el Governador, quando cuesta sangre a los vassallos alcãçar pan. Y esta moderacion del Principe dio vida al Reyno, de quien por buen gobierno fue Ioseph el Salvador. Y no to vn Moderno, que aunque fue vn Angel Despenfero de Elias en la hambre de Samaria, con el pan, y agua no le trujo vino, porque no era preciso para la vida. Y en necesidad publica no ha de tomar el Prelado mas sustento, q̄ el preciso: *Nec vini sit mentio, quia minus erat necessarium præsertim in publica necessitate.* Har to lo celebra Tertuliano. Añada Philon: *Hoc ipsum homines Prudentes in laudem vertebant, vitari luxum intempestiuum, & inuidiosum.* Otros hizieran gala de la sobra a vitta de la falta. Pero fuera vanidad intempestiua, y odiola. Digalo San Pablo.

Iuntabanse los Fieles en la Iglesia a celebrar la Cena del Señor. Y para representarla como passō, traian de sus casas su Cena comun para preambula de la legal. Que assi lo entiende Caletano. Pero esto con ostentacion en los poderosos: en los pobres con poquedad: *Vnusquisque Cenam suam presumit.* Seguiase de aqui, que vnōs comian, y otros miraban. Estos con hambre, y embidia; aquellos con jactancia, y embriaguez. Reprehende Pablo este desorden; porque siendo el intento imitar la Cena Christo tan igual, que no cendō Iudas menos que Pedro, o Iuan; la desigualdad de estas se oponia con toda proporcion: *Cum Cena Dominica pugnare, ex Diametro.* Glosa Theodoretō: Y porque el lugar dedicado a Charidad, que era la Iglesia, le afrentaban con insolencia: profigue: *Hoc enim est in Ecclesiam contumelia, & aperta insolentia.* Y porque en vez de socorrer a los que no re-

nian, los auergonçaban con su Opulencia. Pablo lo dize: *Confunditis eos, qui non habent.* Y Theodoretō: *Graviter ferunt se ignominia affici.* Gran injuria: Que no solo ayune su pobreza; sino que la afrente la abundancia esteril de los Ricos, que hazen fiesta, y mofa de su necesidad, o con ella; pues ellos se la causan para sus excelsos.

Este es el pecado de Neron, que a la impia goloūna de sus ojos preuenia mesa esplendida en los incendios de Roma. Este el furor de los Amphitheatros, contra que le aridaron tantas plumas. Digalo Cypriano: *Homino occiditur in hominis voluptatem.* Y antes: *Paratur Gladiatorius ludus, ut libidinem crudelium humanum sanguis oblectet.* Por Deleyte de los que miran vierten sangre los que mueren. Sacrilegio le llama Seneca: *Homino, sacrares homo, iam per lusum, & iecum occiditur.* De xo el espectáculo de Toros, doi de se comete este delito. Pues en todas las acciones le cometen Principes, y Ministros chupando sangre de pobres para vomitar, o rebentar en fiestas, combites, y premios de bufones, cometiēdo tantos sacrilegios, quantas vidas perecen a menos del ayuno para sustentar gorduras peligrosas. De que se escandalizaron los Gentiles. Lee a Gelio.

Luego con razon tuvieron Daniel, y sus Sanctos Compañeros por delito grave digno del nombre de contaminacion prōphana; gozar de regalos, siendo Principes, a vista de la afliccion, y esclauitud de su pueblo. Y con accion tan atenta se libraron de la infamia; que les podia resultar de la sospecha vulgar de que con pacto de su regalo, y tratamiento Real auian vendido su pueblo al enemigo, como muchos. Y de que libres de la pena comun; se burlaban della en su abundancia. Pues con tanto esfuērço evitaron esta nota; ellos, Caton, Alexandro, David, Ioseph, y Pablo. *Nē contaminarentur.*

Pero sea vnico exemplo Nehemias, Capitan de las colonias de Israel; a todos los Principes de pueblos pobres: *Annonas Ducatus mei non quaesui: Valde enim attenuatus erat populus.* Por espacio de de doze años, ni yo; ni mis hermanos, hemos cobrado los gages del oficio: Lee los Seten-

Theopliff.

Cypr. lib. 2. epist. 2.

Sen. cap. 1.

Gell. lib. 2. cap. 24.

2. Exdr. 5.

Reg. 18.

Salian. anno 3123.

Tert. de ieiun. adu. Psych. Philo supr.

Caletan.

1. Cor. 11.

Theodor. in Paul

# Estatua de Nabucho;

*Reptuag.* **ta Extorsionem non comedi.** Porque aun-  
que no era injusto cobrar los gajes; de  
pueblo pobre no se podian cobrar sin  
Extorsion. Los antecesores os han ro-  
bado, que no solo cobraba cada dia qua-  
renta siclos de salario, sino de Adealas  
la comida. Yo mouido de vuestra fal-  
ta, no solo no he cobrado lo que me to-  
ca, antes he gastado en socorreros qua-  
to me dio el Rey. Y pone por testigo a  
Dios. Quien tal pensara? Quando los Ca-  
piranes, Iuezes, y Governadores, no so-  
lo cobran enteros, y horros de costa sus  
derechos; sino que hazen tuertos por  
augmentarlos? Que en vna impia circun-  
cision de vara lo blando es ponernom-  
bres a la herida: *Varia predandi vocabula.*  
Dixo el Politico: Lo duro es sacar san-  
gre. Y Christo circunacidandose a si ga-  
no nombre de Salvador a costa de su  
sangre. Los que gobiernan mal se quie-  
ren salvar a si con la sangre aiena, de  
que les nace nombre infame: *Né pollue-  
retur.*

*Tac. 4. hist.*

*Cyranus*

## Capitulo II.

**Vidas ay. que santifican lo Prophano: y vidas,**  
**que profanan lo sagrado. Califican**  
**esta verdad las mismas**  
**Fiezas.**

*Né contami-  
narentur.*

**P**ero sea norabuena obseruancia  
legal la abstinencia e scrupulo-  
sa de las viandas de Nabucho:  
Que esse exemplo no fue el vi-  
timo, ni el primero. Precedio, aunque  
poco antes; el de Tobias en tiempo del  
Asirio Senécharib, q captiuo en Nini-  
ue: *Cum omnes in Ciuitate Ninive ederent ex ci-  
bis gentiu, ille custodiuit animam suam, & nun-  
quam contaminatus est in escis eorum.* Aunq to-  
dos los demas con opinion de algú Ra-  
bino comian de todo, fundados en que  
sin Templo, ni Pontifice, no les obliga-  
ban ritos legales, este Sancto, que no  
buscaba enanchas a la ley; nunca se co-  
taminó con sus comidas. Siguióse mu-  
cho despues el exemplo de Iudas Ma-  
chabeo, y de todo su Exercito, que  
q fugitiuos entre Barbaros, ni admitie-  
ron essa opinion, ni la de la necesidad;  
que aprieta mas y contentos con el he-  
no, se sustentauan del: *Fam cibó vescētes,  
né participes essent coinquinationis.* Conti-  
nuó esta doctrina Eleazar, y los otros  
siete hermanos con su Madre, dando

*Tob. 1.*

*2. Mach. 5.  
2. Mach. 6.  
& 7.*

las vidas, por no romper esta ley. Aun-  
que estos tuieron mayor causa, porq  
estaban a la vista del Templo, aunque  
profanado, y Antiocho les queria obli-  
gara a essa comida en señal de Apostas-  
ia de su Religion. Caso, en que es pre-  
ciso perder la vida por la menor cere-  
monia; que en otra ocasion se podia  
omitir. No era tan apretada la obliga-  
cion en nuestros Sanctos, ni en Tobias,  
ni en Iudas Machabeo. Pues los mis-  
mos Santos desde el horno confessabā  
la razon, en que debian de fundarse los  
Rabinos: *Non est in tempore hoc Princeps,  
& Dux, & Propheta, neq; holocaustum, neq;  
locus.* Como dire en su lugar. Todo fal-  
ta, no ay forma de Iglesia, luego cessan  
sus preceptos. Pero ay Dios, que es el  
Author de la ley, y no pende de lugar.  
Aqui Theodoro: *Pu homines Deum non  
in loco quarunt, sed quocumque peruenerint,  
eodem illum cultu venerantur. Ingens, atq;  
eximium licet hoc loco nobis reperire miracu-  
lum. Pueri enim apud Iudeos educati, doctiq;  
Deum in certo loco colendum: deinde externā  
Regionem incolentes, ac seruire compulsi, iue-  
nili admodum aetate, & alienis legibus vivere  
coacti, pietatem retinere accuratè student.* A  
estos Niños, aunque instruidos en que  
el culto ceremonial de su Dios se estre-  
chaba a lugar determinado, ni essa opi-  
nion, ni su añez, ni la esclauitud en tie-  
rra Barbarā, sin Pontifice, Rey, ni Tem-  
plo; dobla su cōstancia para omitir vna  
obseruancia de su ley. Y llama Theo-  
doro a este gran Milagro, auiendo  
opinion ancha no valerte della: *Ingens  
miraculum.* Que dixera oy? Pero este mi-  
lagro no se ve. Trataré desto en la sec-  
cion tercera. Ellos pues, Tobias, y el  
Machabeo guardan la piedad en tierra  
Barbarā. Que bien Seneca: *Animum de-  
bes mutare, non Calum.* No nos muda el  
ayre; sino el vicio: *Magis quis veneris,  
quam quò interest.* Bueno es el lugar, si es  
bueno el q le ocupa. Busquemos ope-  
sion Diametra, que enseñan mucho  
las Antithesis; y no ay en los Topicos,  
ni aun dentro de los Tropicos, mina-  
tan rica de venas de la verdad.

*Dan. 3.*

*Theod. hic. &  
ser. 8. Proo.*

*Sec. 3. v. 38  
cap. 3.*

*Sen. ep. 21.*

Traslademos a la Tierra Sancta los  
Prophanos. Despuebla Salmanaasar la  
Tierra de Samaria de las diez partes de  
Israel, que la habitaban; donde (aun-  
que no biē seruido) era conocido Dios;  
y en su lugar embia Colonias de eitan-  
geros: *Adduxit Rex Assiriorum de Babylo-  
ne, & de Cutha, & de Auah, & de Emath*

*4. Reg. 17.*

de Sepharuaim, & collocauit eos in Ciuitatibus Samariae pro filijs Israel. De estas naciones Perficas, y Alsirias, Barbaras, y Idolatras se pobló Samaria. Ya tenemos prophanos en tierra Sancta. Comparemoslos. Entraron en la tierra de Dios los vecinos nueuos como en posesiõ de casa hipotecada cõ la carga del cõso de reconõcer a Dios, que se dedicõ esta tierra al culto suyo. Que esto les intrimõ a los Israelitas, quando les enuistiõ la posesiõ. *Terra nõ vendetur in perpetuum, quia mea est, & vos aduenæ Coloni mei estis.* Sois mis inquilinos, no puede enagenarte esta tierra sin la carga. Pensaron los Curheos poseerla libre, y no reconocer dominio: *Non timebant Dominum.* Y embiolés Dios Executores sobre el reconocimieto de la propiedad: *Et immisit in eos Dominus Leones, qui interficiebant eos.* Despachõ Leones sin Audiencia, con comisiõ, y vara alta para executarles en las vidas.

Ponderemos esta execucion. En que se funda este castigo? En que eran Idolatras? No. Que lo eran en toda Partia, y en lo restante del Mundo, y era fuerza, que destruido todo, quedara solo poblado de Leones, si en sola su obediencia libraba Dios su culto. Y estos mismos antes de venir eran lo que aora, y nõ les asaltaban fieras. Pues porq̃ mas merecen estos pocos el castigo, q̃ los demas, y porque aora, y no antes de venir? Esta es la duda del otro Esdras, que compuso el libro quarto: *Numquid meliora facit Babylon, quam Sion?* Son mejores los que habitan en Babylonia? Y viuen sin Leones? Bien clara està la razon en el texto, pero expressala Saliano: *Causa cladis huius non simpliciter Idololatricæ tribuenda est, sed Idololatriæ, quæ in terra pertinente ad cultũ Dei, & quam peculiari- ter Deus elegisset, ut in ea coleretur, exercebatur.* No porque eran Idolatras, sino porque lo eran en la Tierra Sancta dedicada al culto de Dios.

Vamos al paraíso. En el pecõ Adam, a quien siendo justo, las fieras veneraban. Que, desgracia! Prophanar vn paraíso, como Lucifer vn Cielo. Claro està, que no cupo en el, que aun el Mar nõ sufre muertos, aunque sufre monstruos. Echõle en fin, õ la misma Tierra, como vomitõ a los Chánaneos; õ el Cherubim con el Montantẽ de llamas: *Gen. 3. Emisit cum Deus de Paradiso; q̃ aunq̃ Dios le expelliõ, fue por estos instrumentos;*

*Cherubim, & flammicum gladium.* Quien es este Cherubim? Aquello de la Torridazona, aunque de grauissimas lenguas, no se oye, despues que las Nauegaciones hallarõ, que ni ella es inhabitable, ni fabulosos los Antipodas. Volcanes quiso Lyra, y el Tostado, que vibraffen llamas como el Ethna. Sintiolo S. Ildoro, y Thomas no lo refuta. Pero Theodoro, con quien se conformõ Procopio entendiẽ por este Cherubim monstruos horribles, vestiglos, õ fieras, cuyo horror tenia la entrada defendida: *Speciem quandam, velut animalium formidolosorum imposuit pro foribus Paradysi.* Sean Leones, Tigres, õ Hyenas. Su intrẽto fue deterrar a Adam aũ de la esperanza de volver a la Tierra Sancta, que profandõ con el pecado. Yo añadiera: Que no hallo razon, porque este Cherubim nõ sea el Demonio mismo, que en forma de Serpiente tentõ a Eua, y en forma de Leon fue executor del castigo. Y lo significõ Bernardo, pues quie oye al Demonio, se fugeta a el; y en Ezechiel se llama Cherubim: *Tu Cherub.* Y en la Escritura Leon a cada passo, porq̃ como dize Ruperto, aunq̃ lo es Christo por la fortaleza, el Demonio lo es por la crueldad. Pero porque se dà esta comisiõ a fieras verdaderas, õ aparẽtes? Porque si ellas dieron testimonio de la justicia de Adam con obedecerle, y venerarle, quando justo: ellas tãbien le dẽ de su pecado con voluerse contra el. Que es proporcionada pena, que si el hombre tomõ el ser de Bruto en la Tierra de la Razon; esse sugero a que le eche della vn Bruto (q̃ como Rey de ellos, pudo ser Leon) que vègue a Dios de los que le profanan su habitacion: *Immisit Leones.*

Vueluo a nuestros Sanctos: Ellos reuerencian a Dios entre prophanos. Estos en Tierra Sancta le desprecian. Los vnos santifican cõ su vida lo profano, Los otros profanan el Centro de la Santificacion. Que haze Dios? Para estos trae de fuera Leones, que los maten; a los otros los mismos Leones en su casa los hõspedes con veneracion. Pues dos vezes entrõ en la Leõnera Daniel; y estõros cõpañeros en los Volcanes, y enseñaron al fuego, y a los Leones Religion. Y estuieron tan seguros, que los Reyes; el vno cerrõ, y selõ la Leõnera: *Nè quid fieret, contra Danielẽ.* Por que nadie le hiziese mal. Pues tolo le

Leuit. 23.

Esdr. 3.

Sal. anno.

3315.

Tert. in Apol.

D. Th. 2. 2.

9. 165.

Lyra Abul.

Isid. 4. Eth.

cap. 3.

D. Th. in Gen.

Theod. in Gen.

in Casca.

Procop.

Bern. ser. 3.

de verb. Esai.

Ezech. 28.

Rup. in Mat.

in fine.

Dan. 6. &amp; 14

&amp; 3.

## Estatua de Nabuchó,

**+** pñe de recibir el justo de vn hombre malo, a quien Dios permite a su arbitrio; no de vn asera, q por no tenerle, no sale del de Dios. Y otro Rey los venera entre las llamas, y embidia su indemnidad. Porq̄ estan Bruto el q̄ en la tierra Sata no venera a Dios, q̄ el Rey de los Brutos le corrige, y le castiga, como a su dñito de su especie. Y tan discreto el q̄ aun en la profana reconoce el Dominio, con que Dios lo abraça todo, que las fieras le reconocen, y juzgan que es Adam recién nacido, a quien Dios las sugeró; Que si es peligroso vivir bien entre gente, que vive mal, más peligroso es vivir mal en tierra, donde se vive bien. Porq̄ aquel es peligro, de q̄ Dios libra; y este es peligro, que embia Dios. Ved la diferencia. Y diga Sidrach de Daniel, como lo dixo de Druid: *Cum Leonibus luffit, quasi cum agnis.* Y del y de Eliseo: *Et in vñs, similiter: sicut in agnis Ouum.* Pues Osos, y Leones fueron juguete de David, y de Eliseo, y Daniel.

Eccli. 47.

4. Reg. 2.

Donde voy a parar: No sé. Ay en Turquía Christianos: si ay. Ay Catolicos entre hereges: Tambien. Ay entre Catolicos hereges, y Atheístas: Presumo q̄ no en el Dogma; pero si en la execuciõ, que suele quitar al Dogma. Quien merece los Leones: En la Thebaida infiel firuen a Pablo. En Leon desuenden a Blandina. En Alsia veneran a Tecla los Leones. Fue la gran Chronista San Basilio de Selucia; fue lo Ambrosio, y dize: *Adorabat præadam suam Bestia, & propria oblita natura, naturam induerat, quam homines amiserant.* El Leõ adoraba a Thecla, porque trocò su ser con los Tyranos, y porque ellos se hizieron Bestias, la Bestia se trocò en hombre, para agra decera Thecla de parte de Dios, que santificaba la tierra idolatra. Luego al contrario, en la tierra Sancta, q̄ auia de estar poblada de hombres, y lo està de Brutos (como estos no son capaces de correccion, y lo son de pena) embia Dios Leones, que castiguen la profanacion. Expresamente lo prophetizò Sidrach: *Qui relinquunt Deum, incident in flammam, & exardebit in illis, & non extinguetur; & immittetur in illos quasi Leo, & quasi Pardus ledet illos.* Aqui se juntan Fieras, y llamas contra el que dexa a Dios: parece que habla del Cherubim flãmante del Paraiso. Los que en tierra de Christianos dexan su ley; de llamas, de

*Bas. de Sel. de vit. & mir. S. Thecla. Amb. de Virg. libr. 2.*

Eccli. 23.

Leones, de Pardos seran presa, como los Cutheos. Pues no estan quietos, y abundantes los Imperios de Infieles; No gozan de Bruta felicidad, sin guardar ley: Si fueren: que no acometia los Leones a los Persas en su tierra. Pues porque acometen en la agena a los Cutheos: Porque aquellas costumbres no dissonaban de la tierra profana: y las de los Christianos (como los Cutheos transplantados) profanan la tierra, y la profesion. Y venga Dios con Leones, guerras, pestes, y Demonios los agravios de su Tierra. Y si los Tyranos echaban a las llamas, y a las fieras a los q̄ buscaban a Dios en la Tierra de los Dioses: porque no entregara Dios a estos verdugos a los que en la Tierra de Dios idolatran en sus deseos, como en Dioses: Con vna diferencia. Que aquellos tenian por defensa a Dios, y a las mismas Fieras: pero estos no tienen defensa, porque les embia las Fieras el defensor. *Immisit Leones.*

Digalo Jeremias: *Grex dispersus syrael.* Poca, y esparcida anda la Religion de mi pueblo: *Leones eucerunt eum.* Los Leones lo han caulado. Quien son: *Primus comedit eum Rex Assur.* El primero, q̄ le decentò, y dio vn bocado fue el Asirio Salmanasar. Buen bocado fue, que le arrancò diez miembros: *Iste nonissimus exossavit eum Nabuchodonosor Rex Babylonis.* El vitimo fue el Babylonio, que ni huesos le dexò: Porq̄ pecaba en la Tierra Santa, y prophanaba su dedicacion. Y embiòle Dios Leones, que le echasen della, como a Adam. O que dello se ve! Dexèmelo; y cõparemos el excelo de castigo, que incurre quien profana con su vida los funiculos de la Iglesia, y el claustro Monastico dedicado a perfeccion; quando el siglo ha producido hombres perfectos, como Tobias, su primo Achicaro, Daniel, y el Machabeo.

Hier. 50.

Pero porque es del caso de nuestra historia, y del mismo capitulo de Jeremias, no se puede omitir la vision. Al diuidirse el pueblo conforme su inclinacion, vnos en Jerusalem, otros en Babilonia, vio el Propheta dos Azafates de higos delante del Templo: *Eccc duo Calathi plenis ficis pediti ante Templum Domini.* El vno lleno de higos tempranos tan buenos, que no se podian mejorar: *Ficus bonas habebat nimis.* El otro los tenia tan malos, que causaba asco in villa.

Tob. i. in Greco.

Hier. 24.

*Malas nimis, quæ comedi non poterant.* Que higos son estos? El propheta nos reuelo. Lo que Dios le reuelo. Los buenos, que no se pudieron mejorar con los Israelitas, que bajando la Cruz a la orden Diuina, se metieron debaxo del yugo de Nabucho, y sufrieron la iugacion. Los malos, que no pudieron ser peores, a quien por no poder Dios traçar, los arrojaron fuera de Sedechias, y los demas, que se quedaron en Ierusalem en esta penultima captiuidad. Gran novedad. Los que se acogen a Ierusalem, y al Templo, donde Dios asiste, donde Reyna la paz, y se pretende la vision, son tan malos? Y los regalados con los que se esparcen por los terminos de Babilonia, y su confusion, fugeros a vn Tyrano, y testigos de Idolatrias? O que doctrina!

Los que se metieron en Ierusalem buscaban su comodidad, la quietud del alimento, libertad de la iugacion, que Dios les imponia, exempcion de la castigo, ocio de la fatiga de ganar el alimento con sudores, y preiudicia entre los pocos, por ausencia de los mayores, que lleuò Nabucho a Babilonia. Ellos no buscan a Dios, antes le pretendē engañar con esse pretexto, como sino les conociera el interior: Y son las demas acciones hijas del motiuo. Los q̄ obedecieron a la carga, y conformes con su pena resoluieron ayudar a sus hermanos, o padecer con ellos, buscaron a Dios con menos lustre, y mas sano coraçon. Pues nada de quanto podemos obrar nos perficiona, ni le importa a Dios: solo nos hermosa la semejança de voluntad. Seràs perfecto, si quieres lo que Dios quiere; no ay otra perfeccion: *Vitor, cum conformior.* Dixo Bernardo. Esse es el abraço vnitiuo. Seràs perfissimo, si te opones a su gusto. No ay otra maldad. Luego no importa, que te quedes en Ierusalem para no ser asqueroso, pues la profanas: ni importa que estès en Babilonia, para ser manjar de Dios, pues la santificas. Como lo hizieron en esta captiuidad, estos Santos, y Ezechiel, Suiana, Esdras, Zorobabel, Iesus, Nehemias, Ester, y Mardocheo, q̄ santificaron la tierra idolatrica, quando profanaba a baxa de Sedechias. Y así explica Augustino esta vision. Y el mismo Ieremias, exemplo de Religion, puso en practica su doctrina, pues favorecido del Tyrano con priuilegio

de viuir donde quisiese, se quedò entre los pobres, y affigidos de la vltima captiuidad, poniendo el hombro cõ ellos, y ayudando a los ausentes con sus cartas. Y esta es la doctrina de Christo: *Multi ab Oriente, & Occidente venient, & recumbent cum Abraham, Isaac, & Iacob in Regno Calorum: Fily autem Regni cycentur in tenebras.* Porque vnos profanaren lo sagrado, y otros conflagraron lo profano: *Nè contaminarentur.*

Hier. 39.

Math. 8.

Capitulo III.

*Nada dà quien todo le dà, si se queda con su Amor: y quien esse solo dà, todo lo dà.*

**Q**uien ha visto las suplicas de Daniel, y que ellas, y Dios conquistaron la gracia, y misericordia de Asphenez. juzgarà que consiguió lo que pedia. Pero veremos que se escusò, con que temia al Rey, y no podia darle esse gusto con riesgo de su vida. Aqui me duda. Que gracia es esta, que Dios le negociò a Daniel con Asphenez: *Dedit Deus Gratiam, & Misericordiam in conspectu Principis Eunuchorum.* Lo q̄ Daniel suplica es, que no le obligue a comer los platos de la Mesa del Rey. Esto le niega Asphenez, como constarà luego. Pues que gracia le dà, y Dios en èl? El mismo texto, que me dà la duda, me la quita. Diole en èl gracia, porque le diò Misericordia: y no ay Don, o gracia tan preciosa, como la compasion; y aunque no se atreuiò, o no pudo cumplirle su deseo, sintió su pena. A rièpo S. Ennodio dize de su Epiphanio, que siendo grã limosnero, daba ma. con el semblante, que cõ la mano, y quedaba mas satisfecho el pobre, que le miraba al rostro, que el que le delembarazaba el puño: *Munus Elemosynæ accipientibus vultu, & animo blandissimo commendabat; ita vt cuicumque sermonis solius gratiam praestisset, nequaquam se in inonatum putaret abscedere.* Ay hombres, que sin oar limosna socorren, y otros, que dandola, mortifican. Epiphanio quitaba la necesidad con palabras solas, pues eran tales, que consolabã mas, que la limosna. Virtud que encarece San Iudephonto en Iuan Obispo de Zaragoza: *Tam largus, & hilarius dato, quam etiam vultu: vt & datum gratia com-*

Asphenez

Gratiam, & Misericordiã

A

limosna

Ennod. in vita Epiph.

A

S. Iudeph. de vir. illust. Addit.

Ber. s. 71. in Cant.

An. p. 137.

# Estatua de Nabucho,

commendare, & non datum gratia excusa-  
res. Dando, y negando era limosnero.  
Conocióse, pues, en el semblante de  
Asphenez, que Daniel cō sus lagrimas  
le auia rendido el coraçon, aunque le  
araba las manos su peligro, y su obediē-  
cia al Rey. Y esta es gracia, porque es  
Misericordia Madre de la Gracia; pues  
la gracia, que no nace della es adulter-  
rina, y nace de la traicion, que cometió  
con el coraçon la importunidad, intē-  
res, ò fuerça: Y así no es gracia, aun-  
que aproueche.

Es la Misericordia: Combiçió del  
coraçon a tercerias de la miseria. Por  
vicio la tuola Seueridad, y Apathia  
Estoica, que en el rígido examen de sus  
culpaz cuenta: — *Miseratus egentem?*

*Cur aliquem frustra persensit mente dolorem?*  
No se exime el sabio del sozorro del  
afligido, que no nacio para si, sino para  
aprouechar. Pero no quiere Zenon, ni  
Seneca, que la age na miseria sea con-  
tagio. Alargue la mano el sabio, y re-  
tire el coraçon: no le entre la mise-  
ria por la vista; y si ha de ser immo-  
ble a los impulsos de penas propias,  
porque ha de ser veltora a las agenas?  
Asi Plutarcho: *Philosophorum nonnulli  
Misericordiam, qua afflicimur ob aliorum ca-  
lamitates, vituperant: quod debere nos opi-  
tulari alijs, non vna dolere, & animum demit-  
tere. statuant.* No sana el otro, porque yo  
enferme. Desele la Poçima, y euitese el  
aliento. Releuese el cuerpo del menet-  
teroso, y no se oprima el Alma del biē-  
hechor. Demas: que si el miserable vē-  
ce con valor su pena, es digno de em-  
bidia: si se rinde afeminadamēte, nada  
se pierde en el que nada vale. Seneca.  
*Si fortes fuerunt, ipsorum animos desiderat. Si  
muliebriter, & ignaue perierit, nihil perijt.* No  
son muy flacas las razones, y en princi-  
pios de Zenon concluyen. Pero aun en  
ellos ay falencia. Iráte viendo, mien-  
tras arguimos en los de Dios.

Lo mas precioso del hombre es el  
Alma: de esta, lo acēdrado es el Amor.  
Pues que vale quāto dà el mas liberal,  
si se queda con su Amor? El beneficio  
de vn coraçon duro llamaua Fab. *Pa-  
nem lapidosum.* Pan con chinas, que le to-  
ma la necesidad, y le escupe el gusto,  
que es el sacrificio sin misericordia,  
que desecha Dios: *Misericordiam volo,  
& non sacrificium.* El que sale de Amor  
(aunque sea corto) satisface: que dà  
mas, el que dà su compasiōn, aunque

sola, que el que dà riquezas sin com-  
pasiōn. Porq̃ el animo, q̃ no tiene sym-  
pathia, tiene la Antipathia de Timon  
el Atheniente; que la voluntad no sa-  
be de ocio entre amar, y aborrecer,  
pues la Apathia se pinta, y no se ve.  
Lee a Gellio, y a Agustino.

Consultemos a Iob. *Flebam quandam  
super eo, qui afflictus erat, & compatiebatur  
anima mea pauperi.* Pinta en su miseria las  
virtudes que exercia en su mayor for-  
tuna, quando se trataba como Rey.

*Quandam (dizē Thomas) scilicet proste-  
rilitatis tempore.* Y en esta altura de poder  
lloraua viendo vn lloroso, y socorria al  
pobre con la compasiōn. Poca parece  
esta limosna. Socorro de poderoso, q̃  
se libra en ayre de palabras. No le su-  
daban los peñascos miel, y azeite las  
acequias? Poco ha q̃ lo blasonaba: *Pe-  
tra mihi fundebat riuos olei.* Vnte con esse  
azeite las heridas, y paladee con essa  
miel el amargor del trabajado, que llo-  
rar con el que llora es acrētarle la pas-  
siō. Pues si èl mismo sin pena propia dis-  
titó lagrimas a los ardores de la agena,  
essas con reperida reflexion acrecen-  
taran los raudales de su origen en el po-  
bre. Que mala Philosophia, aunque pa-  
rece concluyente! Aqui Gregorio el  
grāde. *Exteriora largiens rem extra semetip-  
sum prebuit, qui autem sletum, & compassi-  
onem tribuit, aliquid de semetipso dedit.* Todo  
lo que la mano dispensa, està fuera del  
que lo dà: qui en dà troços del coraçon  
deshecho en lagrimas, y derretido al  
fuego de la compasiōn, dà de si mismo  
lo mejor. Y quanto và de dar el pan a  
dar el coraçon, và de socorrer con los  
alimentos a remediar con la compa-  
siōn. Rico estaua Iob, y repartia con el  
pobre sus riquezas; pero no le precia  
de esso, sino de que lloraua con èl: que  
dar sin llorar, no califica el motiuo; y  
llorar (como el poder no false) allegu-  
ra el don. Pues el que a si mismo se dà,  
no puede negar lo que posee, para re-  
mediar su mismo dolor. Y Pablo lo as-  
segura en Dios, que por auerte dado en  
su Hijo a si, a fianço todo lo demas que  
està fuera de si. *Quomodo non etiam cum  
illo omnia nobis donauit;* pues no solo es  
rico en Misericordia, como dixo èl  
mismo, sino que toda su renta consiste  
en ella, como dixo San Zenon. *Tuus cē-  
sus est totum in Misericordia habere, quod ha-  
bis.* Quitale a Dios la Misericordia, y  
queda pobre.

Gell. l. 1. c. 2.  
Aug. de cia.  
lib. 14. c. 9.

Iob 30.

D. Th. in Iob

Iob 29

Grēg. lib.

Rom. 8

Zen. ser. de  
fide, sper. &  
char.

Di.

Misericordia

Viz. in car.  
vir bonus.

Plut. de Trāq.

Vid. Cic. 4.  
L. 1. scol.

Sen. de Trāq.  
cap. 15.

Fab. apud Se-  
nec. de ben. l.  
2. c. 7.

Math. 9.

Dirás: Que en los concavos funestos de dos coraçones tristes, se aumenta con los ecos la dolorosa voz. Saqueté deste engaño el mismo Gregorio. *Ille perfectè tribuit. qui prius in sedolentis passivem transfert.* No acompaña vn compasivo vn llanto con otro por crecerle, sino q le pone señuelo, ò lman atractivo para trasladarlo. Entre ojos alegres se encogian, y estancaban aquellas lágrimas por falta de corriente, que es altanera la alegría, y grave la tristeza. Dalés corriente el compasivo con la humanidad por los canales de sus ojos, y pasando a ellos, enjugan su primera Madre, cesando de correr. Pues no ay para vn afligido consuelo tan perfecto: *Perfectè tribuit:* como ver que ay quien tome por suyo su dolor, pues tanto le quita, como toma. Ni ay Ancoras, en que fundar la esperanza del remedio, como ver que al poderoso le duele aquella enfermedad. *Dolores nostros ipse portavit.* Cargóse el Mesias de nuestro dolor? pues él búscará la medicina: aun que es bien eficaz esta misma compasiva. *Ligore eius sanati sumus* Que nadie puede sentir la enfermedad, si la siente como suya Dios, cuvas lagrimas afiançaron a Lazaro la Resurreccion. *Lacrymatus est.*

diuas, que parecen beneficios son pecado, si nacè de vanidad, y no de Amor. *Arguet mundum de peccato, & de inistitia.* Ambrosio. *Qui misericordiam defert* (alsi llama al Don) *misericordiam amittit* (alsi llama al fructo) *nisi mundo corde misereatur.* Esta es la misericordia. Luego no consuela la mano, sine el coraçon.

Aqui la duda Estoica. Como puede haber Misericordia en Dios; si ella es Commocion? Pero es la duda general de los demas afectos, que le atribuye nuestro lenguaje corto, porque tocamos los efectos. Otra ocasion aurà de la explicacion Theologica. Que si admitte ira (que suena commocion) para el Daño: *Tu commovisti me.* contra Job: porq no confessará commocion para el provecho? *Et miserius est.* En favor de Ninive. No podemos negar que el Padre dio su Hijo al mundo a puros tormentos de su pecho, dorde le tenia escondido; al modo que Santon a tormentos del Amor de Dalida, dio su secreto: y de ambos se dice: *Erucltauit cor meum verbum.*

Pero como puede Dios sentir tormentos? No lo se. Es indecente a tanto ser tanta pasión? Tampoco lo se. Por ventura lo dora, y honella la nobleza del verdugo, que es el Amor; segun aquel celebre consuelo.

*Magnaq; dat nobis Tantus solatia victor.* La nobleza del vencedor es consuelo del vencido. Y así Dios, que todo lo vence con su poder, acredita de nobilissimo al Amor, con darle por vencido del. Basilio. *Tale est Numinis ingeniu, virtute cum vincat, hominū Amore vinci.* Todo lo vence, y aqui se dexa vencer: qual es Dios, y qual su Amor! En fin, ò sea esto: ò cortedad de nuestro entender, ò insuficiencia de nuestro hablar; no se puede dudar que le causò a Dios peñares el Amor. *Pœnitent me.* Añado mas. Que los dos estremos de dichotos, y infelices se apartan igualmente de la compasión. Los primeros, porque ensiosados en la complacencia de si mismos no tiene vista para los demas, ò se desdennan de mirarlos. Los otros, porque ocupados en su miteria (que es mayor q su vista) no alcãcan a ver las semejantes. Vnos, y otros no salen deli por cortedad de la vista, y exceso de la esfera: pues se embaça en lo mucho en que se ocupa. De que se sigue, que ni en pies, ni en cabeças ay Amor, porq el poderoso

Greg. Job 30

167a

+

167a

Esai. 53.

Joan. 11.

En tanto grado, que autendose dado todo al hombre, aunq en si mismo dio su Amor, en quanto es vno con él; no tubo por perfecto su don, hasta que esse mismo Amor, en quanto se distingue por la Tercera Persona del Espiritu, le dio de por si. Y a este Amor distincto, llamo consolador. *Paraclitus veniet ad vos.* Quando todos los beneficios de su Pasion, ni los brindis repetidos de su sangre, no les autian releuado la tristeza. *Tristitia implevit cor vestrum.* Porque la mano sin amor no consuela; pero si, el Amor sin don: O porque esse es el lenguaje de las Almas: ò porque es imposible, que aya Amor esteril, pues todos los beneficios nacen del Amor. Del Espiritu Santo se llaman todos los Dones de la Iglesia, aunque son del poder del Padre, y del saber del Hijo: porque sino hacieran mas que del poder, fueran ostentacion. Si del saber solo, parecieran vanidad. Pero en tocando en el Amor fueron Gracias. fueron Dones con calidad de beneficios. Y solo el Amor viene a arguir al mundo su pecado, y su justicia, porque halla las Da-

Joan. 16.

167a

+

167a

+

Joan. supr. Ambr. in 2. lib. 4.

Job 2.

Joan. 3.

Ps 44.

Quid. 6. meti

Basil. de Sel. orat. 4.

Gen. 6.

167a

167a

## Estatua de Nabucho,

roso no le admite, y el pobre no puede mostrarle. Pero ay la en el coraçon, que es vn medio, que ni en la felicidad se embaça, ni en la desdicha se ahoga. Este es valor, que en el coraçon tiene su cõtro. Dios es todo coraçon, es vista todo, y aunque es tan grande la Esfera de su Felicidad, no le embaça para no ver a los que distan della. Y desta comocion, dixo aquel Poeta.

*Quid.*

*Et faciles motus Mens generosa capit.*

Arguya aora el Estoico, que es la Misericordia imperfeccion.

Pero passemos a los hombres. La tercera Bienaventurança, que promulga Christo, me enamora. *Beati, qui lugent, quoniam ipsi consolabuntur.* Bienaventurados los que lloran, porque ellos daràn consuelo. El panto de la nouedad de mi Romance? Pues oye. En la lengua Latina no cabe otro sentido, pues no es verbo passiuo en ella el consolar. Actiuo es, quedà, no q̄ recibe; y aduirtio lo Cayetano: *Interpres usurpauit in passiuum, seu commune, verbum consolari: cum apud Grammaticos in actiuum tantum inueniatur significatione.* Pero no estriuo en esso solo, que tẽgo en la Escritura otros exemplos, y el vso dà virtud a las palabras. Poco despues dixo Christo: *Beati Misericordes, quoniam ipsi Misericordiam consequentur.* La dicha de los Misericordiosos es conseguir Misericordia. Luego parà q̄ esta dicha no sea la misma que la passada, los que lloran, no ponen la suya en la que reciben, sino en la que dãn. Bienaventurados pues los que lloran, porque alegran al triste con llorar. Parece tramoya. Vn cielo nublado se ha de ilustrar cõ otra nube? Si se dobla el vapor de los suspiros, más se empañarà el cristal. Es verdad, tramoya es: pero no costosa, no peligrosa, no mentida. Tramoya es barata, segura, y prouechosa. Donde vna nube densa de vnos ojos se aclara cõ desplegarles otra: y vna faẽte que nace junto a otra, enjuga dos. Pues el que con el affligido llora, consuela al que acompaña, y queda alegre de que le acompañò. Y no quiero examinar el texto Griego, pues aunque en el sea voz passiuo de recibir consuelo, por darle le recibìo.

Asi entiendo a San Pablo con nouedad: *Si compatimur, vt & conglorificemur.* Si tenemos compassion para tener cõglorificacion. Dilcurro: compadecerse de otro es padecer con el. Luego es

hazerse su semejante. Luego si padece el original, tambien padece el retrato, pues se compadece, y por esso le parece. Es sin duda. Luego esse no es camino de gloria, y gozo, pues antes perdiò el que tenia quien se compadeciò del miserable. Parece q̄ aptieta. Pero trueco el argumento. Compadecerse es asemejarse, y como es dichoso el que sabe tener misericordia. *Beati misericordes.* Y la dicha dà feruor, porque es caliente el alegria, y por esso mas actiua, que la frialdad de la tristeza: tiene mas fuerza su pincel para copiarse a si en el miserable, que el Pincel del triste para copiarse en el. De que se sigue, que procurando asemejarle el compassiuo al miserable, este quede semejante a el, y ambos gozosos. *Vt & conglorificemur.* Y esto es lo que dize Pablo, que facarẽmos de imitar la Passion de Christo. Pues como el està glorioso, quanto le queremos pincelar en compassiõ, nos retrata en glorias. *Si compatimur.* Con q̄ se responde a los que sintieron, que no era de gusto de Christo, que se llorasse su Passiõ, porque le era gloriosa: a quiẽ censurò el Senense. Diga aora Cayetano, *Si compatimur, vt & conglorificemur. Inferit, quod gloriamur in affectionibus: quoniam per affectionem assequimur gloriam filiorum Dei.* O que poco intervalo huuo entre la compassion de Maria junto a la Cruz de su Hijo, y la glorificacion de ambos!

Siguete de aqui: Que quien dà su Amor al miserable, le remedia; porq̄ en el le dà todo su poder: ò porque (aun en falta deste) le dà su alegria, con que expela su dolor. Al contrario hemos de ver: que todo el puño lleno es nada, si al alargar el braço huye el coraçon. Que lindo vaso embiò Iupiter a Prometheo con Pandora, y embiauale desastres. Rica ropa dio Medea a Iason, para su esposa. y Deianira a Hercules vna camisa bien labrada, y vistieronse muerte vistosa. Dio Hector a Ayaz espada, y diole filos contra si. Recibiò Hector del vn talabarte, y por su indicio le matò Achilles. Dones ay, que son heridas. La aparente amistad brinda venenos. Limosna parece focorrer vna doncella, y es torpe logro para el, y despeño para ella. Merced parece algun oficio, ò insignia; y fue venta de tu alma, celebrada en vn injusto voto. Regalo parece el agua

*Senens. in Bilibior. lib. 6. annot. 162. Catet. in Paul.*

*Rom. 8.*

Nota

Sen. de benef.  
lib. 2. c. 14.

al que está hidropico, y sirvele la muerte. Piedad es negar el Oro al Mozó torpe, que lo gasta en adulterios. Porque estos en el escarmiento claman: *Ille amando me occidit*. Matóme por quererme. Pero mienten: Que quien los mató con estos Donés, con Odio los mató, y aun por eso dieron muerte, porque se dieron sin Amor,

2. Cor. 13.

Pidamos la Razon a Pablo. Y aunque gasta todo el Capitulo treze de la primera Corinthiaca en discurrir por todos los Donés, que Dios da; y con que él puede responder, concluyendo, que ninguno agrada à Dios, ni él le entriqueze, sino partió de Amor; y voluó con él es fuerça parar en vno, que a los ojos mortales parece de mayor tonio: *Si distribuero in cibos pauperum omnes facultates meas, Et si tradidero corpus meum, ita ut ardeam; charitatem autem non habuerò, nihil mihi prodest*. Para estrechar Pablo los abraços de la charidad, se considera sin ella, que es ardid pelar el peligro, para huirle con denuedo. Pintate pues Rico, y prospéro, y ran llimohero que por dar se quedó pobre: *Omnes facultates*. Pero no nació de Amor esta largueza imaginada, por que aunque estubo la mano rota, estubo muy entero el coraçon. Y por esto Christo Maestro de compasión, y Francisco su retrato rompieron el pecho: *Latus aperuit*. No las manos solas, porque no basta para credito del Amor ser manifiestos, sino son de rotó coraçon. Antes aunque en la execucion fue la Rorara del lado la yltima, fue primera en la cautividad, pues de esta nacieron las prodigalidades de las manos. Profiga Pablo: *Charitatem non habuerò*. Y en este caso supuesto, rienta Pablo con vn golpe de los arrojó su metal; y halla que es campana mal fundida, que aunque haze ruido; no haze son: *Cymbalum tinniens*. Pues añadase metal a la fundición, y leña al fuego: Arda mi cuerpo mismo; y la altura de la Pyramide flammante acredite mi valor; como el del Indio Calano, que admiró a Alejandro. Pero aunque ardia por defuera lo corporeo, estaua el pecho frio; que es Espiritu: *Charitatem non habuerò*. Y el instrumento se quedó tan ronco; como antes *Aes sonans*. Sin consonancia, ni provecho: *Nihil prodest*. Luego na-

da pesa quanto Pablo tiene, y nada vale quanto dà, si se queda con su Amor; que vn cuerpo sin alma es cadauer, y huele mal; aunque se queme; que por esto echaban aromas en la Pyra funeral. Como al reues, quien dà su Amor, todo lo dà animado en él.

Pero exclama aquí Theodoro: Que parece la hipothesi imposible. Tanta limosna sin charidad? Tanto valor para morir entre llamas sin Amor? Como es posible? No se: pero se que son grandes, y costosas las fabricas de la vanidad. Y Dios, que ve los senos del pecho, desprecia toda hazaña, que no se obró con auspicios del Amor: *Quomodo fieri potest; ut qui hæc fecerit, Charitatem non habeat? sciendum quod iustus Index non solum iustum factum videt; sed facti scopum, & institutum*. Sui enim multi homines, qui propter humanam gloriam multa faciunt. Ay muchos, que hazen mucho por vanidad. Ojala no fuera tan cierto: pues San Pablo depone, que aun la Charidad se finge: *In Charitate non facta*.

Theo. de Paul.

ala bypocrisia

2. Cor. 8.

Finalmente no veo, que Saul en todas sus afflicciones se quexalle de falta de socorros; aunque eran tanto necessarios al que le cercaban enemigos; Solo se quexa de que nadie le acompañe en el dolor: *Non est, qui vicem meam doleat*. Y dixo bien: Que para significar la Escritura, que empleo Dios su poder en librar su pueblo, solo dize, que llegó a dolerle su miseria: *Doluit Dominus super miseris*. Pues el que no se compadecè; no solo no dà, sino quita, pues de la Dureza de coraçon nacieron los Tyranos, como las Fieras de los Riscos de Marpesia. Però raro lugar es el del Exodo con la leccion de san Pablo: Dize assi en su Original: *Miserebor, cui voluerò, & clemens erò; in quem nihil placuerit*. Tras mi agrado se van mis beneficios; que figen mis manos a mi voluntad. Milterios son de la Predestinacion; que encogen los discursos: Leyó San Pablo: *Miserebor, cuius miserebor, & Misericordiam prastabo, cuius miserebor*. Del que tengo Misericordia la tendré: Y al que la diere la daré. Comprehende quanto he dicho. Pues quanto esperamos de Dios, pende de su compasion, y de que tepe su pecho a q sabe nuestro dolor, en cuyo gusto se aseguran los remedios. Y pues todas las

nota

Judic. 10.

Rom. 9. nota

Exod. 33

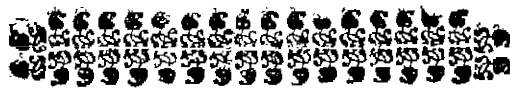
# Estatua de Nabucho,

deprecaciones lastimosas, llagas afectadas, y tonos estudiados de Ociosos mendigos se arman para conquistar la compasión, que dispensa la limosna. Armente contra el pecho Divino nuestros Dolores verdaderos, que desligándole las mal curadas llagas, por la vista le pegaremos el Dolor, en que está la Medicina. Luego harto significó nuestro Texto diciendo: que Daniel, y su amigos hallaron Misericordia en su Presidente, para que entendamos, que su Gracia fue su compasión, y que por él no quedó la Gracia: antes viéndose atado con el precepto del Rey, se escusó cortés, y no los vio mas por no repetir el No: remitiendo el caso a su Teniente Malassar, con quien negociarían sin su riesgo: *Gratiam, & Misericordiam.*

mor de Asphenez. Pero no tiene razón. Teme Asphenez desobedecer a su Rey en precepto, que no era malo, antes piadoso, de alimentar a sus Captivos de su plato. Que el comerlo ellos fuese prohibido en su ley, ni a él le costaba, ni le tocaba esta observancia, que era ceremonial, no dictamen de la naturaleza: y así no tuvo título, que le eximiese de obedecer. Luego bueno, y justo fue el temor, y loable su respeto, pues en todo lo que no se oppone a Dios, se ha de obedecer al Rey, y de lo contrario temer su enojo, y el de Dios: *Timeo ego Dominum meum Regem.* No es el Amor contrario del respeto, antes este cercena las grosserías del Amor. Solo en los huertos de Venus se haze guerra Amor, y Magestad: *Maiestas, & Amor.* Fuera de estas Delicias del secreto no puede vivir la Magestad sin q̄ la sustenten Temor, y amor, pues quien ama en la persona del Rey la legacia de Dios, teme ofenderle; y solo le pierde el Miedo, quien trocò en desprecio el Amor. Bien Aristoteles: *Cum dux causæ sint, ob quæ insurgitur in Tyranos, Odium. & contemptus: Alteram earum Tyrannis esse oportet; Odium: è contemptu verò plurimè fiunt euerfiones.*

Ouid. met.

Just. 5. Polit. p. 10.



## VERSVS 10. & 14.

10. Et ait Princeps Eunuchorum ad Daniele[m]: *Timeo ego Dominum meum Regem; qui constituit vobis cibum, & potum: Qui si viderit vultus vestros macilentiores præceteris Adolescentibus, coæuis vestris, condemnabit caput meum Regi.*
11. Et dixit Daniel ad Malassar, quem constituerat Princeps Eunuchorum super annam, Missaelem, & Azariam. *Tenta nos, obsecro, seruos tuos diebus decem, & dentur nobis legumina ad vescendum, & aqua ad bibendam.*
13. Et contemplare vultus nostros, & vultus puerorum, qui vescuntur cibi Regio, & sicut videris, facies cum seruis tuis.
14. Qui audito sermone huiusmodi, tentavit eos diebus decem.

Es el Rey Padre, y señor: a cuyos officios responde el pueblo como hijo, y vasallo, con Amor, y Miedo. Y pues el Rei es su trallado, o Vicedios, miremosle en su Original. La queja, que Dios forma de su pueblo, es esta: *Si Paterego sum, ubi est honor meus; si Dominus ego sum, ubi est Timor meus?* Como me queréis Padre, o señor? Si Padre, no me honrais; si señor, no me temeis. Explicò esta honra Theodoretò del Amor; el Temor dexòle en su lugar: *Duo affectus in omnibus subditis Dominantur, Dilectio, & Timor: Sed ille in filios, hic in seruos conuenit.* No ay más de dos affectos de subdito a superior, porque este, o es Padre, o señor. Si Padre, débesele Amor, si señor Miedo. Y aunque a cada vno se deben ambos affectos, pues no puede vivir el vno sin el Otro; débese al Padre Amor con reuerencia; y al Señor Miedo con aficción. Y ambos affectos explicò Asphenez: *Timeo ego Dominum meum.* Por señor temo al Rey, amo le por mio.

Malach. 2.

Theod. in Mal.

## Capitulo I.

El Rey, que no es temido, no es Tyranno; Pero ni señor: El Ministro, que no le teme, no le ama, porque le desestima.

Timeo Dom. meum Regē.

Dixo aquí Theodoretò: *Haud bonus Timor.* Que no era bueno el Te-

Suelè poner la diferècia de Rey a Tyrano, en q̄ es amado aquel, y este temido.

Rei tyran. co.

do. Parece verdad, pero no entera. El Tyrano (nombre q̄ oy se diſtingue del de Rey, no antes; porque los primeros Sceptros fundò la Tyrania) es aquel, que diò por Bailia a ſu poder el Miedo ageno, que promulgò ſu opreſion, porque les arò las manos ſin aprifionarles el afecto: *Oderint, àum metuant, es ſu blason; que introduxo la Proſopopia de Euripides, cuyo Poetico papel representò en el Theatro humano Silla, Caligula, y Neron. Però pegòſeles la peſte: Nam, & inuſus eſt, quia timetur, & timeri vult, quia inuſus eſt.* Pues ſi es temido, teme. Y ſolo quiere ſer temido, porque no es amado, creciendo por iſtantes mutuamente el Odio, y Miedo; pues de verſe aborrecido ſe enfurece, y eſte furor aumenta el Odio. De manera, que el Tyrano ſe funda en Miedo con excluſion de Amor: Claudiano lo diſine.

*Qui terret, plus ipſe timet, ſors iſta Tyrannus. Conuenit*

El Rey, aunque ſe le oppone, no en todo: porque de tal manera ſe eſtablece en el Amor, que no excluſe el Miedo, pues en dexando de ſer temido, no es Amado. Como ſe viò en Minos, que aun ſiendo buen Rey, porque la vejez le auia quitado el temido, le diò lo deſpreciado, como deſpues a Nerua. Diga Ouidio.

*Qui propter amara ſenectè.*

*Pondera deſpiciunt, nec quo prius, Ordine regnat.*

Y aſi le pronunciò Iupiter por incapaz de Reynar. Hanle de hazer guarda por ambos lados Temor, y Amor. Por q̄ le azecha el Odio, ſi el Amor ſe aparta; y ſerà Tyrano: O le azecha el Deſprecio, ſi el Temor ſe duerme (y cò eſte no ſe compadece Tirano, ni Señor. Que aun Dios no tuuo paz en el Cielo mientras todo fue bladura, y no ſe viò vn Eſcarmiento, que fundare ſu Temor. Iob lo dixo: *Potestas, & terror apud eum eſt, qui facit Concordiam in ſublimibus ſuis.* Albo rotò la Corte Celeftial Luzbel, por q̄ no auia viſto en Dios instrumentos de ira; q̄ ſe le repreſentàſſe digno de temor; y ſiendo el caſtigo de ſu atreuimiento el primer exemplo, quedò bien gobernado el Reyno, porque todos le mieron a ſu Rey, y le reconocieron por ſeñor. Aſi Ruperto: *Illa uictoria magnam cum Diabolo, & Angelis eius excluſerat diſcordiã: magnam reſiduis ſpiritibus fecerat Concordiam.*

El primer Dominio, que Dios fundò, ò el primer Reyno, fue el de Adam, ſobre todas las Naciones Brutas; y le fundò con entera poteſtad, y Preſidencia: *Preſit.* Dize, quando lo intenta; y quando lo executa: *Dominamini.* Sed Reyes de quanto produce el Mar, la Tierra, el Ayre. Y en verdad, que ni eſtos animales ſiruen al hombre por voluntad, ni recibieron leyes de ſu boca; que vn nombre ſolo, que les diò, ni viañ del, ni le conocen; ſolo le fue de uſo al hombre. Pues en que conoceremos el ſeñorio? Dudosa es la queſtion. Que ſealar a la obediencia; que le auian de tener (ſino peccar) y violentando la fiereza del Leon, y echando freno a la Ballena indomita, tiene mucho que aueriguar. Y para mi, no es neceſſario, quando veo en la ſegunda fundacion del Mũdo declarado eſte millerio. Salio del Arca Noe (ſegundo Adam) con ſu familia, y repitele Dios, como a nuẽvo fundador del Mundo algunos priuilegios, que diò al primero; y llegando a eſte, dize: *Terror veſter, ac tremor ſit ſuper cuncta animalia terra.* Todos los animales os temã, y tiemblen. Luego en eſte Miedo, conſulte aquel ſeñorio, pues no puede aquẽl ſeñorio. Oultir ſin eſte Miedo. Meditò Thomas cò energia. *Iſtud uideretur dicere aſſecuratiuè: nẽ ſcificet formident, quod Deus non operatur eis ad dominandum animalibus.* Aſegurole Dios à Noe el Dominio, que tẽdrã ſobre los animales, con dezirle, que reynarã en ellos ſu temor; porque aunque no via que Dios ſe los enſtenaba a ſu obediencia, le auſaba que le temian, porque como ſin miedo en el ſubdito, no ay ſeñorio en el Rey; aſi el temor en los Animales le hazia a Noe Señor.

Però aueriguemos eſte Temor. Que ſugencion auian de tener a Adam los animales, y que le auian de tributar? Diſtingue Santo Thomas obediencia, y ſugencion. Aquella ſuera la misma que oy; de parte de las fieras, por que les es la fiereza natural, aunque la hiziera menor Adam juſto, reſpecto de la ſabiduria mayor para domarlas, que la que deſpues adquirieron los hombres con la experiencia; y porque ſiendo el gracioſo a Dios ſe las ſugerrã humildes, como lo hizo; quando les puſo nombres, y lo ha hecho deſpues con amigos ſuyos. Como vimos

Rup. de iud. lib. 1. c. 26.

Gen. 1.

Sen. I. declam. cap. 12.

Claud. de 4. conf. Hon.

Gen. 9.

D. Th. in Gen. 9.

Plin. in Pan. Traian. Ouid. 9. met.

Iob 25.

D. Th. 1. q. 96. Catez.

Sep. 7. 8. cap. 2.

## Estatua de Nabucho,

poco ha. Por falta desta sabiduria, y de esta gracia en el hombre falta esta obediencia en ellas. Pero dara la sugeriõ en vn Reconocimiento natural, cõq ue todas se recatan del hombre, sin que le acometa ninguna, sino ofendida, y prouocada, como discurre Plinio. Aora. Y Admõ, que aua de pretender de ellas? Nada en aquel estado. Solo el reconocimiento del Señorio, que le era debido, como a Imagen de Dios, y su legado. Afirmõ Chrysostomo, y Thomas citado. Porque como Adam no necesitaba de vestirse, no le pedia sus lanas para defenfa, ni adorno. Y como no comia carnes, no aua de beberies ni la leche, ni la sangre. Ni para caualleria, por el vigor de sus fuerças indemics de cãfancio. Ni para labrar la Tierra, q producia voluntaria. Que a quella labor, q le encargõ Dios: *Vt operaretur*, fue como la guarda: *Et custodiret*. Que no tenia mas enemigos, que a si mesmo; de si le aua de guardar, pues se le quitõ su mano; y así aua de labrarle por ocio virtuoso, y ocupacion honesta. Que labrofo Dominio! Sin carga de vassallos, librado solo en el reconocimiento del Señor. Dirãn, que es facil. Pues no lo fue. Que no pidio Dios a Adam otra cosa, y con todo esto se le rebelõ. Por quẽ causa? Por quẽ le fa to el Temor, que es el vinculo del Señor, y del vassallo. Amenazõle Dios la muerte, sino le reconocia, sin pedirle nada, pues la abstinẽcia de vn fruto, es omision. Y como los demasiados beneficiõs de Dios auã engendrado en Adam vn Amor cõfado, y presumido; durmiõse el Temor, y entrõ el desprecio; y con este ni ay Temor, ni Amor, basas del señorio que Adam negõ con su pecado. Ved si es facil Temer, ni conseruar el señorio sin Temor?

Como se ha de engẽdrar este Temor? A derramamientos de sangre, como el de Silla, de los Triunuiros, de Dionisio, y de Neron? Ha de ser Verdugo el Rey? No. Que aun el de las Auejas nacio sin armas, y su Exerçito se las preta, y el la direccion. No es ViceDios? Si No es su legado? Tambien. Qual es su officio? *Ab eo missi ad vniuersam malefactorum, laudem vero bonorum*. Hazer mal a malos, y bien a buenos, no al reues. Aora pintenos a Dios la misma Gẽtilidad. Es Iupiter Rey de hombres, y de

Dioses, porq auassalla al poderoso, y al humilde. Con que insignias? Con vn rayo, que vn Aguila le sirve. Aue Real, y Thelera de Imperio, porque sin rayo no ay Corona. Paloma es el Aguila del armada, que hasta Salmoneo fingio rayos, para acreditarse de hijo de Iupiter, y heredero de su Sceptro. Ay del Mundo! Que el rayo no dà temor, que este prophetiza el peligro, y el rayo executa sin auisar. Tan lexos està el rayo de engendrar Temor, que quita la raiz. Y si siempre, que ay pecados los abrasan rayos, quedarãn ociosos, porque no se acaba con los pecadores: *Occidendi finem fecit inopia hostium*. Con todo esto pintan bien. Rayo ha de tener el Rey; y sin el, no lo terã. Diga el mejor Estoico: *Vt fulmina paucorum periculo cadunt, omnium metu. Sic animaduersiones Magnarum Potestatum terrent latius, quam nocent*. El rayo a vno mata, y espanta a todos. Dã en el alto: *Ferunt summos fulgura Montes*. Y tiembian los humildes. Muestra en vna herida lo que puede, y nace muchos Miedos de vna execuciõ.

Dize Asphenez: *Condemnabitur caput meum Regi*. Si la voluntad del Rey no se executa, todos pecaremos. Vosotros en no comer, yo en consentirlo. Pero pagarãlo mi cabeza, y penso bien. Porque el Rey, que vibra vn Rayo contra el Ministro, que le desprecia, es temido de los demas, y con vna vena de la cabeza, que sangra, dà salud al cuerpo. No enferma el Reyno por los pies. Nunca les baja tanto humor. De dolor de Costado muere siempre. Derribõle Dios a Iob del Reyno; aunque para mejorarle la Corona: *Spoliauit me gloria mea, & abstulit Coronam de capite meo*. Pero que medios tomõ? *Venerunt Latrones eius, & fecerunt sibi viam per me, & obsederunt in gyro Tabernaculum meum*. Vinieron sus Ladrones, y abrieron passo por encima del, y cercaronle en su casa. Que Ladrones? Su misma guarda de Iob. Los Caualleros, en quien aua librado su defenfa. Digalo Varrõ: *Latrones dicti a latere, qui circum latera erant Regis, atque ad latera habebant ferrum; quos postea a stipatione stipatores appellabant*. Lo mismo repite Felto, Ennio, Plauto, Seruio, Virgilio, y Theodocion Ieyo Ladrones en este lugar, como Geronimo co cuyas

Plin. apud Sal. 1657.

Cl. r. hom. 14 in Gen.

Sen. de clem. lib. 1. cap. 12. 8.

Horat. lib. 2. Od. 10.

Iob 19.

Varron lib. 6. & alij apud. Pined. hic Theodocion.

1. Petr. 2.

authoridades explica Pineda este lugar. En virtud, pues, de la Divina permission occulta (sin culpa de Iob) le perdieron el Miedo sus Ministros, y allegados, y armados del desprecio (que accha sus ausencias) por cima del mismo Rey hizieron passo (como por su Padre, y Rey la impia Tuilla) para quitarle la Corona. No le dolieron los pies a Iob, no le depuso el vulgo (ni Adam fue Rey porque le temia las hormigas, sino porq̄ le respectaban los Leones, q̄ le pudieran competir) los lados le dolieron a Iob, y de esse dolor murio su Sceptro, que assi explica Varron: *A latere: qui circum latera erant Regi.* Y es cosa notable los muchos Principes, q̄ murieron desta herida, cō que amenaza Baldad al Poderoso: *Inedia inuadat costas illius.* Donde Caierano explica: *Is fractor paratus ad costas, & latus Diuitis.* Y da por razon: *Multorum Opes exhaustum insipientis satellitam paratorum ad latus diuitis.* Que quien empobrece al Principe son los salarios, y ayudas de costa de sus lados. Y Romancedo Pineda: *Que al Rico le chupan la sangre los que se le pegan a las costillas.* Y aun lleuan gages, porque chupan: y se rien, y desprecian: porque el q̄ se dexa engañar, es la rra del q̄ le engañò. Assi se mataron los Principes de Gabaon: *Vnusquisq; defixit gladium in latus contrarij.* assi matò Iobab a Amassa: *Percussit in latere.* Esto amenaza Olofernes a Achior: *Gladius transiet per latera tua.* Dexo humana crudicion: aunque me acuerdo de Seiano con Tibrio, de Perennio con Commodo, de Plauciano con Seuro, de Labieno con Cesar, de Estilicon cō Arcadio, de Artabano con Xerxes, dolor de costado de sus Reyes. Basta saber, q̄ aun Christo tuuo malos lados, q̄ cairàn del puesto: *Cadēt a latere tuo mille,* por que auendoloos escogido para luezas, cayeron a ser juzgados, como Iudas. Que assi interpreta el Incognito: *Afflores enim, Iudices de latere Principis dicuntur: sicut Cardinales de latere Papae.* Sus Allessores, q̄ eran legados laterales, estos le vèdieron. Y todo nació de que el Temor se apartò del lado, y le ocupò el desprecio, y los que estaban cerca se armaron del, y dexaron al Señor, sin señorio: quedando ellos sin Miedo, y sin Amor ocupados del Odio, y del desprecio.

Solo a vn Iuan Euangelista, que professa la verdad, se puede fiar el lado; q̄ a los demas la confianza del lado les

quita el oficio de Euāgelista. Verdad, y priuança en vna mesa de Christo, y aùn no en toda: Que con vn Iuan comia vn Iudas, que fingia en el Bestio fidelidad, y era ladron de su hazienda, y de su vida. Sea celebre exemplo Francia por espacio de nouenta años desde Clodoueo Segundo, Rey de nombre solo, hasta que Pipino emancipò el señorio, y la Corona, que estaba sujeta a Ebroino, Mayordomo del Palacio, de quien eran los Reyes pajes, que le seruian de Signiferos del nombre Real, para disimular el de Tirano: *Solo nomine Regnarunt.* Dize vn Frances. Y como faltò el Miedo, entrò el desprecio tan de lleno, que vn Carlos Martel bastardo de Pipino, no contento con Reynar, tomò tambien el Nombre: porq̄ Hilderico simple: *Cui (como dize Tacito) non Amor, non odiū, nisi indita, & iussa.* No tenia mas volūdad, q̄ obedecer (Delito, en quien nació para mandar) porque se lo mandaron trocò su Corona, por la tontera de vn Conuento. O que Rey es! A estos, como Aduero, quando firman vna Prouision, en que se llaman, señores de ciēto, y veinte y siete Prouincias: dixera yo: Mira que lo sueñas, que no solo no eres Rey dellas, antes eres vna Prouincia de Aman, que manda en ciento y veinte y ocho. Exclama Plinio de anciano Nerua: *Ereptū Principi illud in Principatu beatissimum, quod nihil cogitur.* No tiene otra dicha el Principado, que endulce tantas cargas, sino tener libre el querer: pues aunque le ha de tener sugeto a la razō, esta no fuerça, sino guia a la verdadera libertad. Vn Rey Eiclauo de su Eiclauo, como puede ser Rey? pues en esto puso Salomon la turbaciō del Mundo: *Per tria mouet terra. Perferuum cum regnauerit.* Eiclauo, y Rey: Trito de la Tierra. Luego justo, y debido fue el Miedo de Alphenez, y con razō se interpreta: *Domitor equorum.* Doma Potros. Porque siendo poderoso, y temiendo al Rey, hizo que le temiesen los demas. Y Nabucho fue Gran Rey, y señor Grande, porque le acompañaban sus allegados con Amor, y con

temor: *Timeo Locom meum Regem.*

(?)

Genabr. anno Christi. 666.

Tacit. 12. An.

Plin. in Pan.

Prou. 30.

Etter. de nom.

Iob. 18. Caiet.

Tert. Suprà.

Pineda ibi.

2. Reg. 2. 2. Reg. 10. Indith. 6.

Pf. 90.

Incognitus.

# Estatua de Nabucho,

## Capulo II.

*Guarnecido el príncipe de Amor, y Temor  
no está seguro, si por algun lado halla  
porillo el interes.*

**D**Esconfiado Daniel con la respuesta de Asphenez, intentó negociar con Malassar, Teniente suyo, y Executor inmediato de las Ordenes del Rey, por cuya mano se administraban los platos del Tinelo, de que se auian de alimentar los pajes. Y aúq no expresa el Text todos los lances, q passaró; de lo q dize se collige con euidencia, que hizieró Daniel y sus parieres á Malassar la misma suplica, y tuuieron la misma respuesta, y có la misma beneuolencia en el semblate, que les dio ocasion de replicar, Temes (dizē) que nos salga al rostro la abstinēcia, y en nuēstra flaqueza se conozca tu desobediēcia al Rey? Pues prueba: *Tentanos*, por espacio de diez dias, y como vieres, harás. Así Theodoretó: *Sed ubi hūc me uere animaduertit B. Daniel transfert ad Malassar deprecationem.* Espero Daniel negociar con Malassar lo que no pudo con Asphenez. En que se fundó esta cōfiāca? Por que le auia de atreuer vn Teniēte, á lo que no le atreuió el Governador! La respuesta está clara. Porq se ofrecē interes: *Dentur nobis legumina.* So las yeruas queremos, y sola agua. Y del verso 16. siguiente cósta, que dandoles a ellos yeruas, se quedaba el con las Raciones, y vino regalado: *Porro Malassar tollebat cibaria, & uinū potus eorum, dabatque eis legumina.* Y como oyó el partido tan en su provecho, *audito sermone tentauit.* Acceptó, y pospuso la obediencia al interes. Expreso lo Theodoretó: *Alimenta, quæ illis præbebantur, ipsè accipiens, promptus eis concupita semina suppeditabat.* La promptitud le nació de codicia, no de piedad. Y como era hombre baxo, vendió su fidelidad, que Asphenez, como noble, estimó más que el interes. O no se rindió a él, porq no se le propuaron, por no atreuerle a acometer con vn cohecho a Ministro de Authoridad, que es tentacion de gente vil; que no se sabe, si se rindió a él, que es que es noble antes de admitirle, con recibirle, no lo es. En fin Malassar, aunque su nombre le obligaba a la obediēcia fiel

(pues suena: *Dixit Princeps.* El Príncipe lo dixo, no tengo voluntad, sino execucion) fue como sino lo dixera, pues por su interés lo renegó. No quiero maliciar, si iban a la parte, porque era corto el interes: que a ser mayor, por medio del criado negocia sin sospechas el luez, y adquiriendo el Oro por oculta mano, conserua la opinion para cuitar la pena: que la infamia sola no se teme ya, si ay interes. Iuuenal.

*Quid enim saluis infamia Nummis?*  
Ambos Ministros de Nabucho temen, y aman a su Rey, como hemos visto. Temē su rayo, y amā sus beneficios. Parece, q estáua segura, y bien cercada su obediencia. Y vemos, que nada menos se executa, que su voluntad. Y auiedola declarado, para q los mozos Hebreos comiesen de regalo, aun no comen de sustento: y yendo tanta diferencia de la mesa Real a la de los Brutos, no solo no comen como Reyes, pero ni como vulgo, pues no se hallaria en todo su Imperio hombre tã olvidado, que librase en solas yeruas su alimēto. Donde está el Amor de los Ministros? Donde el Miedo? Estabā en sus pechos hasta que al primer tiento del interes, le cedieron el lugar. *Tentauit. Tentanos.*

Es la Codicia vna Ramera Rival de todo afecto, que atrae, y hechiza a sus Amtes, para q le haga traiciō por ella. Discurremos. Siguen la virtud, los que la figuen, ó por amor, ó por temor. O aman en Dios los beneficios (que son los jacintos en Oro de sus manos) ó temen los rayos de su enojo. Y passa lo mismo en los obsequios de la Magestad humana. Y aunque la codicia nace de Amor de la sobra, ó Temor de la falta, se alza con la fidelidad debida al Temor, y amor, despreciando por su antojo los beneficios, y los rayos. Así qui Nahum: *Corruent in corporibus suis propter multitudinem fornicationum Meretricis speciosæ, & gratæ, & habentis maliciam.* Tã os se irán pecho por tierra al alago de vna Circe hermosa, y hechizera. Quien es, dize Ruperto? *Quæ est illa Meretrix Cupiditas, cum qua in unguis iste à Creatore suo recedens, fornicatus est.* Es la codicia, có quien el Mundo se amanceba; adulterro contra Dios. Veamos este adulterio del coraçõ humano respecto de la Magestad Diuina en si, y de la Diuinidad humanizada; y de pura humanidad

*Hier. de nom.*

*Iou. sat. 13*

*Tentanos.  
Tentauit.*

*Theod. or. 1.*

*Theod. supra.*

*ap. in*

*Nah. 3.*

*Rup. ibi.*

Pues a todos roba la codicia sus amadores, y se los arrastra con hechizos: *Corruent.*

Mira a los primeros hombres llenos de Temor, y Amor Divino. Este engendrado a inmensidad de beneficios, y a aquel a amenazas de la muerte: *Morte morieris.* Eua confesó que temia, y amaba, pues a vn tiempo le dixo a la Serpiente el fundamento de estos dos afectos: *De fructu lignorum, que sunt in Paradiso, vescimur.* Estamos beneficiados con la

posesion de todos los frutos de este huerto: y los beneficios engendran Amor: *De fructu vero ligni, quod est in medio Paradysi, precepit nobis Deus ne comedemus, & ne tangeremus, ne forte moriamur.* Y rabiendo estamos amenazados de muerte, si comemos vno solo, y las amenazas Originan Miedo. Y aunq̄ ella añadió, que aun el tacto se les prohibia, sin auerlo dicho el Legislador, fue argumento de que estaba radicado el Miedo, que aun rezela sombras. Y aunque pintó contingente la execucion de la senténcia, *ne forte, auiedo sido absoluto.*

*Morieris,* en peligro graue, hasta la contingencia, para q̄ el Miedo sea absoluto. Luego Eua amaba, como agradecida, y temia, como amenazada. Quién podrá dudar de la mediéncia? Pues vea ella el interes, aunque sea de vna golosina, comp la de Malassar, *vidit Malier.* Mas que vio: vna Manzana: vn Higo, dize Gennadio: que el Arbol, que les brindó la culpa, les recetó la Penitencia en la aspereza de sus ojas: *Conserunt folia ficus.* Veá pues a la mano vna golosina, q̄ no tenia, y deseaba; que ni Amor ni Temor de Dios valdrán vn higo. Diga Ruperto: *Non quasi per vim capti, sed quasi transfuga defecerant ab imperio legitimi Domini.* No la captiuó la codicia con Armas, que el Amor, y el Temor la defendian. Pero como Ramera la echizó con el color, y sabor de aquella fruta, para que fugitiua, traydora, y adúltera dejase por ella a Dios: *Meretricis habentis maleficia.* Y el mismo officio hizo Eua con Adam, que o con la fruta, o con el ploro, en que se la seruia le hechizó. Philipo Abad: *Impertunitate fameina sua fit.* El alago de su Dama le venció. *Audito, tentauit,* como Malassar.

Poderemos esto mas en Aaró, o en Balaam? Pero dexemos aquel por Sacerdote, q̄ aunq̄ fue graue su pecado, Dios mismo, aunque ofendido, miró mucoso

por su honor, pues aunque Moyses le obligó como a todos, a beber de los poluos del Vecerro, no le salieron al rostro las señales de la culpa, como dize el Abulense. Peleen pues en Balaam la codicia con el Temor, y Amor; que este, es questión si le tenia, pues si bien muchos Padres le consideran Mago, y con este nombre infaman a Eliu, con quien sin fundamento confunden los Hebreos a Balaam; con todo esto Iosepho le introduce, diziendo; que deseaba dar gusto al Rey Balac, y lograr las prometas, y embolsar sus Donas: *Sed ob stare Deum, cuius beneficio debeat gloriam ex veris hastenus predictiõibus operatam.* Pero que Dios se lo estornaba, a quien se confessaua obligado por el acierto de sus Prophecias. Y quien confiesse beneficios, rinde gracias. Y embarazado de estos afectos, que en el luchaban, pide tiempo para ver, si podía vencer a Dios con los Donas, que le auian vencido a él: para que le confiesse maldecir al pueblo. Así Augustino: *Quod posset Dominus, tanquam in se Balaam.*

*in numeribus, & honoribus flexus aduersus populum suum mutare sententiam.* Brava presunción de la codicia, que no desconfia de colhechar a Dios, sin ella, viendola los Embaxadores: *Habentes Diuinationis precium in manibus.* Cargados de Oro: dize: *Manete hic.* No os vais. Nadie ve el interes, que pueda sufrir, q̄ le quite de los ojos. No desconfie, que ofrece, que el Oro visto roba por las niñas el coraçon. Dificultoso, dize, es contristar a Dios, que estornan estos intentos: Es verdad: pero *manete;* no desconfieis, que traeis Oro, que allana toda dificultad. Bien Ruperto: *Non dixit: Al sit hoc a me: pecunia tua tecum sit in perditionem: Sed explorat improbus Dei secreta semel, & iterum si forte permitteret Dei patientia, quod ut faceret, suadet ardens cupiditas.* No dize,

Temo, y amo a Dios, malaya el Oro, q̄ me aparta del; sino confie, que vencerá la voluntad de Dios, o por lo menos su permisión, porque el queda rico, como lo fía algunos Ministros de su Rey; testigo Aman: Dionysio: *Captus cupiditate disponebat quomodo populo maleuiceret, licet prohibuisset Dominus.* Que como pudiera executar su intento, no reparaba en atropellar con Dios, pues desesperado de conseguirlo, le armo al pueblo la tentacion mas eficaz en las hermojuras de Moab, para hazerle cagaz de mal-

mal-

Abul. q. 33

Num. 22.

Ioseph. l. 4. ant. cap. 6.

Aug. q. 48. Num. 1.

Rup lib. 2. in Num. c. 16. &amp; 17.

Cart. hufian.

Gen. 27

Gen. 3.

Gennad. in Cat. Græca.

Rup. de vict. lib. 2. c. 11.

Phil. de sal. hom. cap. 1.

Exod. 32.

# Estatua de Nabuchó;

maladicion. Que doctrinas añade aquí Rupertio para Prelados de la Iglesia, q̄ hechos presa de su codicia, solo califican por santo lo que la ceba, y anathematizan lo que la estorua. *Maledictionis filij maledictiones, siue benedictiones quascumque cantant, pretio vendunt, & apud eos cuncta vanalia sunt.* Bruto afecto: Corrijale otro Bruto.

Vè el jumento de Balaam en manos de vn Angel vna espada, y tiembla, y habla. Vè luego Balaam: *Vidit Angelum stantem in via exaginato gladio.* Y vè que la tiembla el Bruto, y que murió del miedo, como dize el Tostado, y aunque se turbò, recobrò animo para proseguir, porque cansado Dios de su pertinacia, se lo permitio, que deja libre el albedrio. *Vade cum istis, & caue* que así explica Agutino. *ominus videns eius cupiditatem eacram, permisi ire.* Anda, y mira lo que hazes. Que empeño tiene Balaam para semejante pertinacia? Solo el Interes, pues no tenia que temer de los Exercitos de Israel, como descendiente de Loth, ¿se les diera por amigos? Pues porque le quiere maldecir, y descomulgar? Solo porque solo manda el interes. *Mercede iniquitatis*, dixo, San Pedro. Y este solo le quita el Miedo, para oponerse al poder de Israel, a quien temia Balac Rey poderoso; y a la espada de vn Angel, que descargado el golpe en su jumenta, para escarmentarle a él. Que aunque el Temor, y Amor cerquen a Dios, no està seguro su respecto del interes. Augustin. *Tanta iste cupiditate ferebatur, vt nec tanti monstri miraculo terretur.* Tan sordo; y ciego le hizo la codicia, que ni los filos del azero vibraron en sus ojos, ni estrañaron sus oidos la voz de la jumenta.

Aqui hago digresion, sin divertir-me. No pudo la voz de Balaam apartar a Israel de Dios, y empeñado en lograr las promesas del Rey de Plaza, y renta, pasa se de Propheta presumido a Consejero, y Arbitrista. Haz peccar a este pueblo (le dize) y le vencerás, que nadie puede apartar de Dios al que voluntariamente no se aparta. Coligiere del texto, y afirmalo Phillon: *Tunc dextera prehensum (al Rey) se duxit à ceteris, & solus soli dedit consilium.* Y Moises lo afirma: *Cur faminas reservatis (habla después con los executores del castigo) nonne ista sunt, que deciperunt filios Israe*

*ad suggestionem Balaam?* Y san Iuan lo confirma. *Tenentes doctrinam Balaam.* O que perdicion de cuerpos, y de almas se siguió deste arbitrio! Pero aun ay quien la cause mayor. Que no me espáto, que este Consejero alquilado con publicidad de vn Rey, despenase su razon en su seruicio. Poco me parece, que Architophel negase a Dauid por ser consejero interesado de Absalon, puese fue en su seguimiento, y se declaró por enemigo de Dauid. Que estos sin engaño seruián a los que les danan gajes, y les aconsejauan lo que conducia a sus intentos, vendidos a vn comprador. Pues hemos visto, que ha auido Reyes desgraciados, que alimentaron con inmensa costa Consejeros venales, q̄ porque otro Rey les puja el precio, dentro del Consejo, a que asisten, venden a su Rey, y le aconsejan lo que conduce al enemigo. Vendiendo la asistencia perniciosa a vno, y a otro el discursio, y las noticias, como (aunque en causa justa) lo hazia Chusai. Que traicion! Hartos exemplos dan a los oidos las historias, ¿ojala los ojos no los vean? No eran estos Ministros de su Rey? Si. Pero robose los la conciencia: que puede mas el Amor, y el honor. Y como seruián por interes, y aumento del los corrompio. Bien seneca:

*Pretio parata vincitur pretio Fides. y mejor Virgilio.*

*Fixit leges pretio, atque refixit.*

Pero para que se vea, que esta no es phantasia, San Ennodio haze vna declamacion contra vn Ministro deste trato, y exclama: *Quale est? Que delito! Enunciaste hostibus interna Patrie, pro quibus Segnius vertisse, sacilegium fuiti Quibus sunt expianda torroribus? llamale Medico traidor: de quien se reciben con sobre escrito de cordiales los venenos.* Vueluo al caso.

Hombre, y Dios fue Christo: y Iudas vn Ministro suyo. Y clarò està, que le temio, y amò, pues estuu en su gracia sin engaño. Y aun fue el Apostol mas deudor destes afectos. Que es raro, y para mi nueuo, lo que leo en San Vicente Ferrer: que antes de profesar el Apostolado, auia sido homicida de vn Principe, y luego Particida del mismo, que le engendro, y incestuoso con su misma Madre, tomandola por muger. Sin que ninguno destes delitos cerrale la puerta de la clemencia de Chr-

Apoc. 2.

2. Reg. 15:

Vide Ro q. 18 Pol. lib 2. c. 23.

Sen. in Med

Aen. 6.

Ennod. contra 1.

in ipso homine  
a ya se un  
para el pe

Abul. q. 11.

Aug. sup.

Aug. q. 50.

Phil. 1. de vi  
ra Mos.

Exumer. 31.

Christo, para no admitirle por Discipulo de su Temor, y Amor: Que debia crecer a la medida de la deuda, como el de la Magdalena. Digo las palabras de Vicente: *Sicut fuit de Iuda, qui occidit filium Regis, & postmodum Patrem suum, & postea accepit Matrem suam in uxorem. Ista peccata non prohibuerunt ipsium, quin veniret ad societatem Christi; & Christus ei omnia pepercit.* Y este monstró tan obligado de la Divina humanidad, en careandose con el interes, fue Consejero traidor. Y no aguardó a que le tentasen, como Malassar, que él mismo se combió: *Quid vultis mihi dare?* Y tentado en el conciaue Apostolico, asistia con el cuerpo para saber los intentos de Christo, y venderle a sus contrarios. Y vn Temor, y Amor de Christo, que venio tantos peccados, se rindió a la codicia de vn ladrón. *Quia fur erat.* Aña de vicente: *Et hoc non fuit sufficiens ad convertendum Iudam de peccato furti.* La codicia engendra desesperacion, porque teme mas perder en el Mundo, que perderse en el infierno rico. Y el mismo se despeñó en él, porque aunque quiso bajar con loga, no alcanço, como ni la de su Paralelo Architophel, a quien Ruperto le compara. Pero aduerte en otra parte, que este hurto de ladas es el que llama el derecho: *Peculatus.* Que es de hazienda publica, que era administrador del colegio, en que se ensayo para vender a Dios: pues quien roba a la Republica, no para hasta vender al Rey, y a Dios. *Peculatus dicitur furtum de Republica.* Y a qui da doctrina a los Prelados de la Iglesia, que la despojan para sí.

y ilustre en todas, vio vna Ramera, y enredo su afficion en su semblante. Que valiente es la hermoçura! vence lo fuerte. Sola la ceguedad la desestimó. Vio Sansón a Dalida; y amola, porque la vio. Y no puede dudarle, que fue amado: pues fueron grandes las finezas de Dalida, y tan temido, como obligaba su valor, que sin miedo de todo Philistea con tantos daños irritada, se entraba en la ciudad de Gaza, y en casa de Dalida dormia con tanta seguridad, como en Iudca. Corrianse los Philisteos del desprecio, pero era su ira pulianime, y la cortedad de fuerças supplieron con astucia. Hazen junta cinco Satrapas, o Reyzelos, y resueluen entrarle por vn lado, haziendo por Dalida portillo. Notable empresa! Amante, y traidora? vna muger a vn Sansón? Amor, y cruel? Muger, y fortaleza? Grandes imposibles. En que confian? *Si feceris, dabimus tibi singuli mille, & centum argenteos.* Si a fuerça de agalajos (armas femeniles, pero fuertes) habes de tu Amante, en que consiste tu valor, y la estiragema de vencerle cada vno de los cinco, daremos mil, y cien siclos, que así explica el Paraphrasite. Dize Arias, y Serario, que cada Prouincia daba mil, y los ciento cada Principe, y entre todos le ofrecieron cinco mil, y quinientos siclos de plata, que suman dos mil, y setecientas, y cinquenta onças, a media por siclo. Lindo dinero. Ya le parecio que lo contaba. Y a se figuro señora de su ciudad, y muger de vn Principe. *Quantus ex nihilo fieret!* Dezia el Sartyrico. Y no liendo compatibles estas posesiõ, y el Amor, y temor de su amigo, ya le ofendia lo que antes adoraba. Pues el Amor? Hizole codicia. Y el Miedo mugeril? Paso a temeridad. Responda Iuuenal en nombre de todas las mugeres.

S. Vic. Fer. in decalog. ex post. 7.

Matth. 26.

Ioann. 12. Vinc. supra.

Rup. lib. 11. in Matth.

Rup. lib. 10. in Ioann.

Iudic. 16. Jacinto

Paraph. Chall. Arias Mont. Serarius.

Iuu. sat. 5.

Iuu. sat. 6.

Pasemos a hombres entre hombres, donde pelea vn vicio con otro, y así vencedor el interes del Amor vicioso, y Miedo de perderle. Que linda es la historia de Dalida, y Sansón, si se desentraña! oigamos vna Tragedia lastimosa, que nacio en deleites, y a manos del interes murio en peñares. Aquel Sansón, aquel, por cuyo bosquejo delineó a Hercules la Gentilidad. Aquel hijo de Iupiter, pues nacio de su poder, que fecando a su hermosa Madre. Aquel valeroso Nazareo, que en el Leon, centro de fiereza, cogio la golosina mas suave. Aquel que solo, y sin azero acometia vn campo de enemigos, y matado mil, le huian a millares. Aquel en fin Sansón, Sol en nuestra lengua,

*Si ratio est, & honesta sument, pauidoque gelantur*  
*Pestore; nec tremulis possunt infilere plantis.*  
*Fortem animum prestant rebus, quas turpiter ter audent.*  
 Para lo bueno son medrosas, el aticento en el pecho se les yela, y son nautiquillas las plantas de sus pies, para la igualdad, mas que Sansón. Venciole la prometa, y respondió con otra tan cumplida, que la adelantó. Pues ellos lo pretendieron a ella, el inuoto de ve-

Ap. Jacinto

+

## Estatua de Nabucho,

vencerle, y ella promete darle vendido: como coligen los Interpretres de la execucion. Viene Sanson al cello sin saber del laço: y ella que le armaua, recibe amorosa, aumenta los regalos, los hechizos. Que quando ay traicion en el pecho, se esfuerçan mas a encubrirle los semblantes. Quien de veras ama, no alina tanto las finezas, que fia de su verdad, que no se afeita. Comieron en fin, y ella sobremesa le cantò cõ voz de Sirena sus hazañas, la muerte alentada del Leon, el destrozo de las tropas Philisteas, el ingento, cõ que alistò por soldados gastadores las Vulpejas, como considera Iosepho, y Ambrosio, que le trasladò, y con esta ocasion, como al descuido. Dime por tu vida, dize, de donde te nace tanta fortaleza? Aurà en el mundo traza para sugerarla? *Die mihi, obsecro, in quo sit tua maxima fortitudo, & quid sit, quo ligatus, erumpere nequeas?* Aunque emboçada en caricias, y con velo de curiosidad, era sospechosa la pregunta. Conociolo el, y como es imposible dexar a vna muger importuna sin respuesta, que si prende, no suelta sin llenarse, como dize Horacio de la sanguijuela ( que por jesso negò Pedro a Christo, pues siendo fuerça responder a vna muger porfiada, y no teniendo valor para confesar; negò) diosela engañosa Sanson; escarmentado en el secreto del enigma, que reuelò a otra Philitea su esposa, que con serlo, le vendiò. Que es digno de obseruacion, que la lengua Griega dio vn nõbre mismo al Adulterio, y a la Moneda. *Adobimos*, es ambas cosas; ò porque la Moneda se adultera, ò porque ella causa los Adulterios. Atado responde, con siete laços de nervios frescos, quedarè sin valor: y con esto se durmiò en su seno. Preuiniolos ella para otra ocasion, en que le atò dormido, y para prueba, le asustò con la inuasion de sus contrarios. El despertò a las voces, y rompiò los laços, como estopa seca. Rara ceguedad de la codicia en Dalida, y del Amor en Sanson: que en vna traicion tan manifesta, ella se quexa de burlada, porque no le burlò: *Illusisti mihi*. Y el no la castigue, antes la dà satisfaciõ. Buclue a la instancia, porque no descansaba hasta embolsar la plata, como la suya Iudas; y profigue en darle otras respuestas semejantes con las mismas ex-

periencias. Hasta que ella cõ lagrimas verdaderas, porque se le frustraba su esperanza, le armò el quarto lazo, quejandose del agrauio de su voluntad. Este es el Amor? Esta la verdad desnuda como el Amor, y engaño no se hermanan: *Animus tuus non est mecum*. El cuerpo me traes, y dexas en otra parte el Alma? Fue tanta esta molesta bateria, que dize la Escriptura, que no le dejaba respirar, como ni a ella la codicia: *Spatium ad quietem non tribuens*. Y que cõ esta importuna fatiga entre su peligro proprio, y los llantos della: *Defecit Anima Sansonis, & ad mortem vsque lesata est*. Desfallecio el fuerte, y con fatigas de muerte se rindiò, enseñandole el modo de matarle. Pues sola la muerte le podia librar de vna muger codiciosa, no teniendo valor para dexarla. No dizen que son flacas las mugeres? Pues como matan a Sanson? Porque era su lado, ò su costilla: *Vnam de costis*, y la codicia de la plata le dexò sin Amor, y sin Temor.

Y si este Amor tierno, falseò el interes, si esta valentia no temiò: el de los Principes como no teme al interes? y se recata de lados codiciosos, en quien peligra su cabeza? El Auaro no tiene otra voz, que la que en Horacio suena:

*O cines, cines, querenda Pecunia primū: Virtus post Nummos.* Hor. lib. xi epist. 1.

Tratemos de adquirir, y en estando hartos, buscaremos la virtud. Pero nunca llega esse punto, pues nunca llega la hartura. Y dado el caso; no cupiera la virtud en vaso lleno de ponzoña. Ningun Principe se asegure de sus lados: que no ay Alcazar tan arduo, donde no suba el Asnillo cargado de Oro, que le allana, como Iugurtha a Roma, y Philipo a Grecia. Porque no guarda respecto a la Diuinidad, ni a la Humanidad, ni a entrambas juntas. Seguro se juzgaba Nabucho en su Palacio, por amado, y por temido; y los mismos, de quien fiaba, en viendo el interes, vendieron su obediencia: y si el creciera, creciera, hasta llegar a su persona, de que ay copia de exemplos: *Audito*

*Sermone, tentauit,*



*Ioseph. lib. 5. ant. cap. 17. Ambros. lib. 9. ep. 70. ad vig.*

*Hor. in Aris.*

*Gen. 21*

*Hor. lib. xi epist. 1.*

*Salm. de to. 118. tip.*

Capitulo III.

Todo Administrador imita a Malasar. El cohechado, y el que le cohecha, se cientan ambos.

Tentanos.  
Tentauit.

**Q**ue los pruebe, dize Daniel a Malasar, a ver, si les tale al rostro la abstinencia, y esto lo dize por termino de Tentacion: *Tenta nos*. Y era Daniel el que le tentaba a el, para que le saliese al rostro la comida; pues el auia de engordar con el ayuno dellos. La pretension de Daniel era cebarle con su Racion, para que les constiessen el ayuno. La de Malasar, que no se supiese su cohecho. Y esta es la reciproca tentacion, que passa en todos los licitos contratos. Que el pretendiente tienta con lo que da, para conseguir; y el Ministro tienta al Pretendiente en el secreto: que como no le salga a la boca lo que da, tiene el que da segura su pretension en el silencio de su ayuno: *Si uiderit vultus vestros macilentiores: proceperis, condemnabitur caput meum Regi*. Si ve el Rey vuestro semblante: quejoio, corre riesgo mi cabeza. No se vea, y comprad, que mis ventas son de lonja, no de tienda. Aunque tambien los Regatones niegan los alimentos a los que no son Terceros de su daño, tapando los excesos de los precios. Rara Tirania; pero bien usada. Y aun estas Lonjas son ya tan publicas, como las tiendas; y solo se diferencian, en que en estas se vende por menor, y en aquellas es el trato grueso. La comparacion es de Plutarcho: *Nec enim tanquam ad Nidinas, Lucella eundum est is, qui sibi gubernacula Reip. committi volunt*. Los que administran la Republica, no han de tener Lonja, ni tienda. Pero to lo lo tienen; que compran para vender; y solo afectan el secreto: *Munera de sine impius accipit, ut peruerat sententia iudicij*. Como el cohecho venga en el seno, le recibira, pues semejantes presentes serenan al luez: *Donum in sinu extinguit indignationem maximam*. Todo lo dize Salomon. Y este secreto afectado arguye justicia en el Rey, no virtud en el Ministro, pues quien no teme el pecado por feo, sino por amenazado, siempre peca con la voluntad, y las manos no

pierden ocasion. Que el bueno lo ha de ser, aunque Dios mismo uiera de ignorar sus faltas: *Virum sapientem non peccaturum, etiamsi dixit, atque homines innoturiforent*. Dize el Peregrino en Celio. Delineo los Dios en Behemot (hizo del Demonio) *in umbra dormit, in secreto calami, et in locis humentibus. Prategunt umbra umbram eius: ecce absorbebit flumini*. Dugeme a lo escondido, abraza se con el secreto, (pues dormir en la escritura suena lasciuia) en lo opaco de espesos carrizales, en partes jugosas de sustancia, que chupar. Su maldad, (que es sombra) se apadrina de otras sombras, y con esto se sorbe va Rio. Caeterano leyó: *Rapiet flumini*. Attebatara toda corriente. Vatabio: *Ecce calumniabitur*. Armará lazos secretos, que la calumnia se enboza. Y explicitos Pineda: *Ad auaritiam refertur, illorum similem, qui volunt ab alijs per calumniam, et fraudem extorquere pecuniam*. Hablan del Demonio de la Auaricia que reyna en los Ministros, que a la sombra del secreto se sorben las boitas de los negociantes. Porque han sido en Salomon: *Causam tuam tracta cum amico tuo, et secreta nextraneo ne reuelas, ne forte insultet tibi*. Trata tu negocio con el interesado, no lo sepa otro, que te le de en cara. Pero como ha de auer secreto en tienda, si importa la tablilla para vender? *Quis uidet nos?* dizen por Elias. Nadie lo ve. Bebiamonos el Iordá: *Habet fiduciam* (en el secreto de la sombra fia) *quod influat fordans in os eius*: Y es rara la obseruacion de Ruperto. Dize, que para afirmar Lucifer, que el era su principio, y no le auia recialdo de otro, se fio, en que nadie podia deponer contra el, pues antes del no uo otra criatura, que viesse su formacion: *Quem timeret posse inueniri testem Dei? Angelorum nullus uidit, vel audivit, quando illum fecit Deus*. Y asi se quiso tragar el Iordan, y aun al mismo Dios, fiado en el secreto para negar la deuda. Pero añade Dios: *Et non mirabitur*. Que toda ella corriente, aunque fuera la dorada de Pactolo, no le hara en el vientre nouedad, porque es infaciabile su Auaricia.

Mas en verdad, que le hizo nouedad a Eglon Rey de Moab, Tirano de Israel. Estabale sujeto el pueblo de Dios, que por sus pecados le sujetaba a Tyrantias. Conociolo, y clamó a Dios: que

Gell. lib. 12.  
cap. 11.

Iob. 40.

Caier. in rob.  
V. tabl.

Pineda.

Prou. 25.

Esal. 29.

Ans. de vid.  
lib. 1. c. 12.

Plat. in Poli.  
tic.

Prou. 17.  
21.

## Estatua de Nabuchó;

que dio a Aod espíritu para librarle. El modo es raro. Parte a Moab, y lleva al Rey grandes presentes de frutos regalados de su tierra, y de artificiosas obras de las manos: *Obvulique manera Eglon Regi*. Y esto a dos manos; o porque eran abundantes, o porque el Rey no recibía con menos: *Vtraque manu pro dextera videbatur*. Y el viaba de ambas manos con destreza, porque en los justos no ay mano izquierda, como glosa Origenes: y en el pecador son sinistras ambas. Y añade la Escritura *Erat autem Eglon Crassus nimis*. Estaba Eglon gordísimo. Que mucho? Era Tirano: y viase en él la sobra, que hazia en el pueblo falta, pues como Malasar, engordaba con el ayuno de los Santos. Que mal repartimiento! Ellos eran las vacas gordísimas, y montrosas, que vio Ioseph primero; y Israel, las que de flacas eran tambien montrosas. Aquí Aod considerando este desorden: *Secretum habeo ad te, o Rex*. Rey, o yeme va secreto. Enamorose Eglon de la palabra, porque engordaba con ella. Y al punto: *Imperavit silentium*. Mandó que los dejasen solos, y como consta del suceso, no quedó criado, ni en aquella, ni en la vezina quadra. Y era tanta su sed deste secreto, que no contento con quedarle solo, se levantó para escucharle: *Qui statim suriexit à throno*. Pusote en pie goloso, pensando sin duda, que en aquel secreto le venia otro presente ventajoso. Diosele Aod con vn puñal, de que cayó muerto. Pero fue misteriosa la herida: *Statimque per secreta natura alui stercorea proruperunt*. Notable circunstancia para observada en escritos de eternidad. Al punto rebentaron las tripas, depositos de aquellos presentes, por la parte, que en el cuerpo humano es (por mas vergonzosa) mas secreta: para que pagase por el Retiro de la Naturaleza, el que engordaba en el retiro. Parece esta muerte a la de Iudas; y no es mucho; pues fue parecido su peccado: *Diffusa sunt omnia viscera eius*. Luego que se cogió, rebentaron sus entrañas. Alevnã vez dezia yo, que estaba en ellas. Red de la plata, que auia arrojado Iudas, y fallieron a buscarla con propension; pero aora reparo en que Iudas se apartó de sus compañeros para hacer en secreto el trato: *Tunc abijt*. Notó S. Matheo. Y como fue en secreto la venta,

se executó el castigo en su mayor secreto: *Viscera eius*. Y no fue osete. Janre el trato, y castigo de Giezi: dexamosle.

Que bien se ha visto en estos casos, que el Tentado de Avaricia, tienta al comprador en el secreto; y mejor se ve, en que no se ve Secretario pobre, pues no corre el agua sin humedecer el arcaduz. Ambos se tientan mutuamente. Qual es mas rigorosa tentacion? Tienta el pretendiente al juez, para que niegue su obligacion, pero tientale con Oro, con regalos. Y así para vn malo, no es tentacion penosa la maldad dorada, pues aun sin Oro la tiene inclinacion: *Venundatus est, vt faceret malum*. Pero el tienta al negociante, para que sufra su despojo, y no se quexe. Dna cosa, no respirar en el dolor. Gran tirania: sacar la sangre de las venas, y tapiar las bocas. Mayor es esta tentacion. Y es dificil el vencerla. No, se fie el cohechado, que es ayre la voz y brama oprimida. Que el no salirles al rostro a los mancebos santos el ayuno, fue milagro de los de Dios. Pero dexemos esto. Que la experiencia enseña, que no ay secreto mas cantado, que el cohecho, que es secreto a voces del que se queja. Y para tormento, en que se manifiestan los delitos, mandó Dios que los idolatras bebiesen el Oro en poluo, y a los culpados les salio a la cara, y notolo el Abulense, *vt sceleris pateret indicium, in quo scelus patratum fuerat*. Porque el Oro es el peccado, y elregonero del. Bien Iuvenal:

*O Corydon, Corydon; secretum Diuitis Vlli Esse putas?*

Todo rico procura secreto, y no le alcanza, porque el mismo Oro le descubre.

Vueluo a Malasar. Era despensero, a quien tocaba la administracion, y repartimiento de las Raciones de Palacio: y los platos Reales, que tocaban a los quatro Santos, les pagaba en yeruas. En este espejo compone todo administrador sus manos. Que las ideas, que propone la Escritura para escarmiento, elcojen los hombres para imitacion. Vueluo a Behemoth. Dize Dios del: *Huic montes herbas ferunt; omnes bestia agri ludent ibi*. Para cite monstro brotan los Montes y eruas, y en su presencia bufonizan por festejarle las bestias de la selua. Y claro está, que el Demonio

Indic. 3.

Origen.

Gen. 41.

3. Reg. 21.

Exod. 32.

Abul. ibi.

Iun. sat. 21.

Gen. 11.

Meth. 26.

Iob. 40.

hio no come yeruas, que es escogido su manjar: *Cibus eius electus*. Y que más escogido, que las almas, que es el manjar de Dios? Pues, para que le tributa yerna el monte? Porque es Principe del Mundo; y administrador de los que le siguen: *Venit Princeps Mundi habitus*. Y allí Ruperto: *Princeps Mundi dicitur, qui Mundi amatoribus Principatur*. Viven los Mundaños de sus gajes, y así es su Principe. Ya todos los que se sujetan a su gouernó, paga en yeruas. Que aunque ellos le hagan fiesta, como menores bestias, por conseguir otra comida regalada, el no dispenfa otra, pues a Christo, a quien pretendio por suyo, no le daba sino piedras. Pero replico. Que si es Dueño del Mundo, lo terá del Oro, y las demas riquezas, y podrá dirlas, pues no vsa dellas. Replicó mas: Que añade Dios en este capítulo de lob; que el mismo Dragon come estas yeruas: *Fenum vitibus comedit*. Luego no las tiene para dar, sino para comer. Respondó a lo primero; que dado que fueran suyas las riquezas, aunque no las gasta, no las diera, que a Christo le prometió Reynos: *Dabo*, y de presente solo le daba piedras: *Lapides isti*. Que harán los administradores, que comen de lo que entra en su poder, sino quedarle con ello, y pagar en yeruas? Respondó a lo segundo. Que aunque le dize del, que come heno, (y por esta razon meditan interpretes en Behemoth al Elephant) es dicho comun, que el Rico come vn Millon de renta, porque lo gasta en su familia, que no lo traga todo. Y así el Demonio, que no come para sustentento, come heno, porque esto gasta en gajes, y esso le tributa el Monte de su soberbia. Más. Dize S. Pablo: que sobre su doctrina vnos edifican piedras preciosas, y son los Santos: otros heno, y paja: *Fenum & stipulam*. Y son los peccadores. Y como estos son manjar del Demonio, se verifica, que se sustenta de heno su malicia. Que como es heno, paja, y yerua el sustentento, que les da; ellos se nutren de la sustancia del sustentento. Y aunque nacieron hombres, mueren heno en el paladar de Behemoth: *Fenum comedit*.

Pero acerquemonos al caso más: Cierta Padre de familias, hombre rico, puso en administradores su hazienda,

En quanto a la corteza de la parabola, que mal hizo? (que del Espiritu della es diuersa la razon) pues el mayor consuelo de vn pobre es no auerlos menester. Y al tiempo de las quentas de puso al vno, porque el Talento, que le dio, se estaba entero; pero solo, sin auerle multiplicado en dos. Que delicadeza para nuestro tiempo! en que quien entregó cinco, no halla en las quentas vno, porque se comió los quatro el administrador: *Serue male, & piger!* Harto buen seruo es, el que buelne lo que le entregaron con fidelidad. Por perezoso le ríen: y nunca lo son en grangear con el depósito, que si grangean; pero para sí, no para el señor: a quien da en Data los gastos, y crecidos; sin cargarle de los frutos. Bien al contrario de la fidelidad de las administraciones de Ioseph, que ponera Philon. Poco es esto. Que en viendole alcanzados, piden perdon con lastimas fingidas; pero no le dan. Que aunque el señor liberal les perdona diez mil talentos; ahogan al pobre inquilino por cien reales: *Sufficabat eum*. Solo repaño, que en este caso se compadecieron los conseruos, viendo ella crueldad, y se lo dixerón al señor, pidiendole castigo: *Manifestauerunt Domino suo*. Pero en otros semejantes cañá todos, porque se encoje el zelo a vista del interes.

Aun no me he explicado. Reprehende Christo al Rey, que leuanta vn Fuerte, o emprende vna batalla: *Rex iturus committere bellum*. Explica Caietano: *Prælitum*. Sino computa primero las expensas, y haze quenta con su bolsa, porque es necio el Animo, que no se mide con las fuerzas, y así nace del Risa, y afrenta. Pero dudo; para que? Pues no ay Rey, que no sepa lo que tiene (que es necio el que, aunque quente por millones, no tenga quenta con su Renta: Bien Plinio: *Adusuecat Imperator cum imperio calculum porcere*. Sepa el Rey contar, para q pueda imperar, pues solos los Contadores mandan, porque quentan. Y en esto le ocupaba Augusto, Senero, y otros, que con su mano escriuian, que rediros, que soldados, que pertréchos, que naues tenía el Imperio, para vlar dello sin fraude de Ministros. Pero el Rey, que por sí no quenta, y multiplica C.

Abac. 2.

Ioan. 14.

Rup. ibi.

Math. 4.

Pineda. Bustam. de rept. sac. scrip. lib. 4. c. 13.

1. Cor. 3.

Math. 25.

Philo. de Ioseph.

Math. 18.

Luc. 14. Caietan.

Plin. in Pan.

Cic. 3. de legib. Koq. in Polit. lib. 2. c. 21.

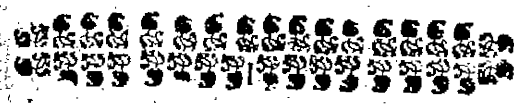
## Estatua de Nabucho,

tadores, hallará que al fin del año han contado para sí la renta, y los quentos para el Rey. Y que el que mas Contadores sustenta, tiene menos, que contar, porque han estancado la Razon, y las mercedes para sí, y las Relaciones para el Rey.) Larga Parenthesis. En fin ha de saber su renta el Rey. Luego si la sabe, y la de su contrario (a fuer de buen Politico) es escusado el computo en la ocasion. Así parece; pero como los Reyes viuen por agena mano, han menester hazer primero cuenta con las manos, que los rijen, que emprendan sus intentos: pues importa poco en la ocasion de proueer el Exército, que sea su Renta cien millones, si los Administradores se los han comido. Luego su primer cuydado ha de ser el tomar quentas, porque sin ellas se hallará burlado: Y con ellas bien tomadas, verá que es mas rico de lo que pensò, y le informan. Pues no ay administrador, que para su Amo no conuierta en yeruas los platos Reales de Daniel.

Aun me queda, que explicar. Pues yá en fin llegó este Rey, ó otro, a tomar cuenta a vn Mayordomo. Y en llamandole a elia, le dize: *Redde rationem villicationis tuæ, iam enim non poteris villicare.* Sentencia repentina, y sin conocimiento de causa al parecer. Da cuenta de tu cargo, que ha de ser la vittima, que no quiero, que administres mas. Y si las diesses buenas, será razon infamarle, antes de conuencerle? Dexo aora el sentido espiritual. Y hallo en la letra el acierto del Rey en llamar a quentas, y despedir antes de tomarlas al administrador: *Diffamatus est.* Hablo cõtra el la fama. Lo primero. Porque el dinero, es como el fuego, que no se puede ocultar en el seno, sin que leuante llama. Y así el traje, y porte del Administrador es cuenta adelantada en las plumas de la fama, que testifica lo que ha de resultar de los rasgos de la pluma: *Arata quondam populis rura, singulorum nunc ergastulorum sunt. Latius nunc villici, quam Reges imperant.* Si viuia vn pueblo con las posesiones, que el disfruta; si es Real su menaje, siendo pastoril su patrimonio, que es menester mas cuenta para su deposicion? De algunc de estos dezia S, Alterio (sea Ruffino, ó Eutropio:) *Qui*

*heriles confugiens, consulares affeclauit, ac tantum Telluris possedit, quantum nec facile nominare.* Que de seruo sublo a Consul, porque vino a poseer mas de lo que supo contar. Lo segundo. Porque es tan cierto, que no ay administrador, que no se coma la gruessa, que el llamarle a quentas es notificarle la deposicion: *Iam non poteris villicare.*

Pero replico. Como ay muchos, que parece, que las dan buenas, y que hazen alcances a sus amos, que les prorogan el poder? Respondo. Que pagan en yeruas lo que recibieron en platos Reales, ó reales de plata, pues de yeruas se hazen los papeles, que sabe Dios. Y el Mundo no ignora, como se hazen. Y solo el Dueño de la hacienda no lo sabe (aunque lo sienten,) y le sale al rostro, que como no haze Dios el Milagro, que en Daniel le salen las yeruas al semblante. Que diriamos de los pleitos de Acreedores, que se vsan, y de su Administracion? Ordenaronle en descredito del Dueño inepto para administrar, ó prodigo en perder: y oy es credito despues que se vsa entre señores. Fue el intento atajar el Daño, quitando la carne al lobo, porque no se la tragasse; y entregásela a vn Leon, ó muchos, que comen mas, y a dos carrillos, del que cobra, y del que paga. El fin ultimo fue, que los acreedores comiesen algo, y ninguno ayuna mas, porque despues de auer gastado su plata, y platos para regalar, reciben en yeruas la racion: *Malassar tollebat cibaria, dabatque legumina.*



### V E R S V S 15. 16. & 17.

*Post dies autem decem appaeruerunt vultus eorum meliores, & corpulentiores pro omnibus pueris, qui descebantur cibo Regio.*

*Porro Malassar tollebat cibaria, & vinum potus eorum, dabatque eis legumina.*

Luc. 16.

Gen. lib. 5.  
Eccles. 5.

After. hom.  
In fest. Kal.

151

161

17. *Pueris autem his dedit Deus scientiam, & disciplinam in omni libro, & sapientiam: Danieli autem intelligentiam omnium visio- num, & somniorum.*

## Capitulo I.

*Sitentè Daniel a Dios en pretender Mila- gros? Mayor Milagro es conseguir, y con- seruar la Gracia de Dios, que criar los Cielos, y la Tierra.*

*Vultus melior  
res.*

**D**ixit en el verso pasado, que Daniel tentò a Malasar (aunque sin malicia) en pedir, que le tentasse a él con el ayuno. Y aunque era su lugar preguntar, si tentò a Dios, no está aquí fuera del orden de en el efecto hallamos la respuesta. Que también adelante allí la explicacion del verso 16. que es deste. Texto: porque el orden del sentido obliga a alterar el de las palabras. Pregunto pues. Tentò Daniel a Dios, en querer que con abstinencia tan rigorosa le tentasse Malasar? Parece que sí: pues, ó pidió Milagros; ó le expuso a sí, y a los demás, y al mismo Malasar a peligro de muerte en la indignacion del Rey: *Condemnabitur caput meum Regi.* Para sustentat la vida, y más con vigor en la salud, es preciso el alimento proporcionado al calor vital, que con lo que consume, se repara. Luego quitar el Medio, y pretender el fin es temeridad. Pedir milagros a Dios alterando el orden de las causas, que en la creacion dispuso, es tentar a Dios, acusando le de improuido, y menos aduertido en el ordẽ de la primera Creacion. Luego Daniel tentò a Dios. Mucho dixe desta materia: en mi Quaresima, mostrando como tienta Dios al hõbre, y el hombre a Dios, vnas vezes en pedir milagros, y otras en no pedirlos. Ruegote, que lo leas, que no me atreuo a mejorarlo, aunque pudiera estenderlo, y era este su lugar; pero queda mucho, que escribir. Breuemente en nuestro caso. El fin del hombre es obedecer a Dios, y quando nõ se puede sin milagro, tienta a Dios quien no

le pide. Y si Daniel no pudo guardar su ley sin este medio, acertò en pedirle, y esperarle. Que si el fin de la Creacion natural es sustentat vida, y salud del cuerpo; el de la Creacion sobrenatural es sustentat la vida, y salud del Alma, y para este ordena Dios el poder de hazer Milagros. Y claro está, que con esta noticia pidió sin temeridad, quien consiguió lo que pedía, pues al fin de los diez dias de su ayuno, él, y los demás Compañeros suyos parecieron mas hermosos, y luzidos, que todos los otros, que se auian saboreado en los Guiltados: *Apparuerunt meliores, & corpulentiores, præ omnibus.*

Todos hallan Milagro en este caso; pero no le especifican. Yo no le hallò en conseruar la vida, porque, ó las yeruas baltan, pues muchas naciones se sustentan de solas estas, como escriuen Cretas, Agararchides, y Plinio. Y ninguna criatura mas hermosa, que Eua, y solo como fieras. O creo yo, que no las comian solas, pues no era contra su obseruancia comer pan, y el escrupulo solo le estendia a las viandas, y sobre estas era la porfia. Y con pan, y yeruas la vida y la salud se puede conseruar; que Epicuro, a quien toman por Hyperapille, y Patron los regalados, solo comia pan, y va poco de mastuerzo por especias, y viuio largo, y escruia mucho. Y aun se conserua mejor, que con regalos, cuya variedad estraga la salud, y abreuia la vida, siendo inuentora de enfermedades nuevas, que obligaron a multiplicar Medicos, y boticas: *Nihil opus erat (Seneca) tam Magna Medicorum suppellectili; nec tot ferramentis, atque pyxidibus. Simplex erat ex simplicibus causa ualutudo. Multos morbos multa sercula fecerunt.* Largo atcurrè el, y Plutarcho. Porque los varios temperamentos de manjares varios necessitan de gran calor para su coccion, y con este con la contrariedad de las calidades, que pelean, y con otros vicios, se debilita, cede a las crudezas, que ocupando las venas causan dolores varios, a que se rinde la vida antes de tiempo. Desta variedad tratò despues de Galeno, Psello en dos libros a Constantino Emperador. Y el vfo de tantas cosas reprehende Clemente Alexandrino. Y así digo que

*Ctes. & Agath. apud Photinu. Plin. sapè.*

*Regala boni  
Mar.*

*Dios. in Epi-  
curo.*

*Sen. ep. 95.*

*Plut. in sym-  
lib. 3. q. 9.*

*Gal. de alim-  
facult.  
Estell. de vi-  
ctus ratione.  
Clem. 2. P. e.  
dag. cap. 1.*

*Quar. ser. 12.*

# Estatua de Nabucho,

el Milagro consistio en el aumento de hermoſura, y vigor, que facaron estos Sanctos, en diez dias, no solo sobre los demas conolegas, sino sobre si mismos; pues la ventaja sobre los demas no se advertio hasta aora, que conociadamente aun respecto de si mismos la tuvieron. Consistio tambien este Milagro en la infusion de sabiduria excesiva a la diligencia del Estudio, pues ninguno basta aun con delicado ingenio para penetrar en tan corto plazo de tres años todas las facultades, en que se mostraron sumamente Doctos. Y menos para conseguir la gracia, que sobre estas se aña dio a Daniel por infusion Divina de interpretar sueños, y visiones; para que la Naturaleza no alcanza facultad. Ni es posible, que Alberto escriuiese lo que se le atribuye, o creyese lo que escriue dando efectos semejantes a aplicacion de plantas, piedras, y animales.

Albert. de mirab.

Pero estos Milagros nacieron de otro mayor, que se significò en el verso nono: *Dedit Deus Danieli gratiam*. Que entiendo de todos quatro, y no solo del agrado, que hallaron en su Maestro Asphenez, sino mejor de la Gracia, que con Dios tenían, de que les nacio la que alcanzaron con los hombres. Y esta Gracia en el hombre es Milagro mayor, que los demas: y Milagro, que en no pedirle se tienta a Dios. Y porque es este, el que Daniel pretendio, no fue tentarle; antes le tentara, sino intentará conservarla, aun por medio de Milagros, que todos son menores, y se ordenan a este solo.

Dijo Christo: Quien cree en mi harà todos los Milagros, que yo hago, y otros mayores: *Qui credit, in me, opera, qua ego facio, & ipse faciet, & maiora*. Que dello se ha discurrido sobre este lugar? No me espanto, que no es facil. Discurre con nouedad, ojala con acierto. El que credere mi Diuinidad, serà dueño de mi poder. Hase visto en muchos Sanctos, que han imitado sus Milagros repartiendo salud, restituyendo vidas. Està bien. Pero aña de, que no solo repetirà sus Milagros, sino lo harà mayores. En que consiste esta ventaja? Lo comun es, que Christo sanaua con el tacto, con la vista, o la palabra: *Dic verbo, & sanabitur puer*. Y Pedro primer confessor de su Deidad,

Joan. 14.

Luc. 7.

aun con la sombra: *Saltem umbra illius obumbraret quemquam*. Que esta palabra de Christo milagrosa siempre fue del Idioma Hebreo, y los Apostoles hablaban todas lenguas: *Loquebantur varijs linguis*: Asi Ruperto, Fero, y muchos. Aní ver corta respuesta. Hizo Christo todos los milagros, que pidio la occasion, y ainstò en el efecto su poder a la necesidad, quedando poder sobrado. Y Pedro, y los demas hizieron los que esse poder de Christo les dispensò, no como Autores, sino como Ministros, orando, no mandando, que la naturaleza solo obedece a su Author. Demas de que la vista, el tacto, o la sombra humana es instrumento de igual desproporcion, y la eleuacion del poder Diuino los iguala. Dixo aqui Augustino: *Prius ego facio, dein de & ipse faciet: quia facio, ut faciat. Quae opera? Nisi ut ex impio iustus fiat: quod nti- que in illo, sed non sine illo, Christus operatur. Prorsus hoc maius esse dixim quam creare caelum, & terram*. La obra mayor de todas es hazer de peccadores Sanctos; que tiene mayor dificultad, que fabricar los Cielos, y la Tierra. Luego quito dezir Augustino, que en esta obra consiste la ventaja. De la razon S. Vicente Ferrer, que dà luz a Augustino: Porque en la creacion no halla el Diuino poder dificultad, ni resistencia, y así no pide ayuda, antes llama lo que no es, como si fuesse, porque en la mandolo tiene ser, y tiene nombre: *Qui vocat ea, que non sunt, tanquam ea, qua sunt*. Pero en la conuersion de vn peccador no obra el Diuino poder solo, que dio parte a sus Potencias con la libertad del aluedrio: y este halla dificultad en la viciosa propension. Hable Vicente: *Quia in creatione nullum est resistens, sed bene in iustificacione impij, scilicet liberum arbitrium. Ergo sequitur manus Dei auxiliantis ad habendum contritionem*. No ay estoruo para que Dios crie, que la Naturaleza no se le oppone: Ayle en el destierro del peccado, que este solo se oppone a Dios, y no le cede. Luego como es mas fortaleza vencer con resistencia. (pues sin ella no ay victoria) así es mayor milagro justificar vn peccador, que criar vn Mundo. Y antes este solo es Milagro, por raro, y difficil, que efforro por comun, y natural en Dios, lo deja de ser. Adelante.

Act. 5.

Act. 1.  
Rupertus.  
Ferus, hic.

Aug. in Ioan.  
tract. 72.

La maior obra  
de Dios  
es hazer  
de peccadores  
Sanctos

Rom. 42

S. Vinc. Ferrer  
dict. 92.

Pues

Pues qué importa todo eso, para que los Fieles hagan mayores obras, que Christo? Si Christo tambien se ocupò en eso, reduciendo Publicanos, y Magdalenas, y oy no cessa de obrar esta maravilla? Aprietò mas: Si Christo, siendo Dios, ha menester para ese efecto la ayuda del hombre, porque no lo puede hazer, si el se resiste; cómo harán los Predicadores de Christo lo que el no puede, pues obran solo en virtud de su poder? Pues como han de obrar mayores obras? Respondo mi imaginacion. Este Milagro de convertir errados, hizole Christo en otros, ayudado de su arbitrio con los auxilios excitantes, y adiuuantes, que movieron, y corroboraron la humana voluntad. En si mismo no hizo este milagro: porque la Union del Verbo hizo aquel compuesto de todas maneras impecable: y así añade: *Quia uado ad Patrem*. Porque sali del Padre, y voy a el. Y así Christo no sepudo convertir a si, por ser en el imposible la pèruersion, en cuya Victoria està el Milagro. *Veste* es el que haze, el que cree a Christo por Dios, applicando el consentimiento de su albedrio a seguir la mano de Dios, que le focorre para tener contricion de sus peccados: *Sequitur manus Dei auxiliantis ad habendam contritionem*. Y como la Victoria entera desta dificultad pendè de si mismo, pues ni el basta, ni el focorro basta, sino se vne la voluntad con el focorro: ni Dios la puede vencer por si solo quedando libre la voluntad del hombre; por eso el hombre fiel, que ha creido a Christo por Dios, y logra su focorro, conquista la charidad, y se haze Dueño de la Gracia, que es mayor Milagro, que criar los Cielos, y la Tierra: *Maiora horum faciet*. Pues vna sola cosa, que se puede defender de la Obediencia de Dios, se la sujeta el hombre a su obediencia.

Tengo por cièrta esta enseñanza; y por natia la explicacion. Pero dudo del proposito. Pues estos Santos mozos lo fueron desde su primera sanctificacion; que les limpiò del peccado heredado, o por la circuncision, o por la Fè de sus mayores, o todo junto, de que no disputo. Y sin temeridad no se puede presumir de tanto zelo en edad tierna, de tantos dones de Dios (de que fueron Valos) que contrajesen mancha, de que lauarte con milagro.

Y aunque pudiera responder con la fragilidad humana, que siempre tropieza, aunque no se descalabre: *Septies indie cadet iustus*. Y que es de vna calidad la Gracia, que nace, o que se aumenta: Quiero responder con Philosophia, y Escritura. Christo dice: *Pater meus usque modo operatur, & ego operor*. Pien-san los hombres, que porque mi Padre, (y yo como su Verbo, y mano) descansò el dia seprimo de la Creacion, estamòs ociosos desde entònces. Es Verdad, que descansò del trabajo de criar, y adquirir exiltencias nuevas de criaturas; que es trabajo, que aun à Dios le cansa, sin poder sentir fatiga: *Requieuit*. Y no se cansa el Avaro, no pudiendo adquirir sin ella: *Non est finis acquisitionis eorum*. Pero como conserua, y riye lo criado, no està ocioso, como pensò Epicuro: porque la accion conseruatua no es menòs noble, que la produccion. Diga el Vulgo:

*Non minor est virtus quam querere, paratueri.*

Añada Claudiano:

*— plus est seruuasse repectum,*

*quam quæsserit uuum.*

Claro està que es mas: porque tiene mas enemigos el que tiene. Diga el Philosopho. Produce Dios, y produce el fuego con vna misma accion, que ce Dios procede como de primera causa libre; del fuego, como segunda; y natural; y con la misma se conserua, pues al recibir el ser, y al conseruarle depende tanto este efecto de Dios, que en suspendiendo su accion dexará de ser. Más cierto es el exemplo en nuestro caso, y mas loable por auer libertad en ambas causas primera, y segunda, con cuya voluntad conserua Dios la gracia, o cessa su ser. Luego nuestros Santos, que applicaron la eficacia de su voluntad a conseruar la gracia, que como primera causa sanctificante Dios produjo en ellos, obligaron à Dios a conseruarla con la misma actiuidad; que la produjo. Y si el produzirla fue mayor milagro, que criar Cielos, y Tierra; Los que obligaron a Dios con su albedrio a que la conseruase con su auxilio, hizieron vna accion con Dios mas milagrosa, que la creacion, de que nacieron los demas milagros; Luego ay Milagros, que se piden sin tentar a Dios, antes tentandole se dejan de pedir. Porque aùn este es el milagro

Prou 24.

Ioan. 5.

Aug. de Geni.  
l. 4. c. 12.

Geni. 2.

Baruc. 3.

Claud. pan. l.  
instil.

Aug. p. 7.

mayor, depende de Dios, que muere, y por esto se pide a Dios: y de Ti, que comuertes al Amor de su mocion; y por esto eres Agente en el Milagro.

Este pidió Daniel comprándole con ayunos Y como fue la petición tágrata a Dios, le dio él, y a los demás mucho mas, que le pedian, como a Salomon. *Méjores.*

Capitulo II.

*Quien compra a Dios con sus dones, se queda con Dios, y con el precio: Quien le vende por ellos, queda sin Dios, y sin ellos.*

**P**Or no perder la Gracia de Dios dio Daniel, y los demas hasta el sustento, con que sus cuerpos se auian de alimentar, y conseruar su vida. Compró a Dios con sus Dones, que para esto nos dá Dios esta moneda, para que siendo el Dominio suyo, le cõpremos con el vñlo, y en que dixé no poco arriba: porque esta doctrina es el mobil de la saluacion; la varió sin repetir. Diéron su sustento a Malafat para comprar la licencia de ser santos, que los regalós lo prohiben. Digalo Ennod o: *Non est cultatum formidanda decessio, si peream. (qui omnes uideat Diuitias) Dei Amor adquiritur.* Barato empleo es el de todo lo criado, si con ello se compra el Amor del Criador. Contiguieronle con dáto, y quedarán bien sustentados: En el cuerpo con hermosa ventajosa, y en el alma con sabiduria sobrenatural: y dando lo que tenían por Dios, poseyerón a Dios y el precio mejorado. Que el dexar por Dios, se queda en la voluntad, y parece ficcion: que en el efecto no es posible; pues quien tiene a Dios, lo tiene todo; que es fuente de todo bien: y quien por el rayo deja al Sol, y por el arroyo la fuente, como deja de manar la fuente, y de alumbrar el Sol, se queda sin luz, y con sed.

Suáue, dize Christo, que es su Ley, y facil de llevar su carga: *Iugum meum leue: onus meum leue.* Porque dize S. Vicente, que no pasa mas de diez libras, ó diez onzas, que son los diez preceptos: *Non ponderat nisi decem libras, vel decem Vncias, que sunt decem precepta legis.* Y a ese peso pequeños hombros bas-

tan, sino las sueña por diez arrobas la pereza. Pues yo lo debo de entencẽ mal, porque me parece imposible vn Precepto solo. Es doctrina de Caluino, que tiene por imposible guardar la ley? No: que me oppongo frente a frente, aunque vño de sus palabras para su cõfesion Explicome. Dize Christo: *Si quis vult venire post me, abneget semetipsum.* Quien me quiere adquirir, neguese todo, y deshagase de si por mi. Pregunto: Este precepto (sea consejo, que para el Amante de Christo lo mismo es) puede cumplir? Dirá que no Caluino: porque ninguno se puede deshacer de si, como ni apartarse de su ser. Diré yo, que no le pide Dios, que se aparte de su ser, sino de sus Deseos. Así S. Basilio: *Abnegatio sui ipsius est recessus a proprijs voluntatibus.* Y aun en este sentido me parece a mi imposible. Declaromé. Negarse vn hombre es, no buscar su gusto, sino el de Dios: Y es imposible hallar el gusto de Dios, sin hallar gusto. Que Dauid solo buscaba la Ley de Dios, y hallaba miel: *Eloquia tua super Mel Ori meo.* Luego es imposible esta negacion. Y si alguno la executa, es el impio; que por negar a Dios, se niega; pues pierde el mismo interés, que busca con negarle. Que poniendo el Deseo en la comida hallaron los oyentes de Eliseo la Muerte en la olla misma, en que buscaban Vida; y no comieron: *Mors in olla; & non potuerunt comedere.* Seruir a Dios, y no reinar, es imposible. Luego el negarnos, lo es; pues nunca nos buscamos mas, que quando a Dios buscamos. Todo el Mundo es apariencias, bueno, y malo: porque esto promete gusto, y no le tiene: y aquello pena, siendo gozo. Son los preceptos de Dios en quanto a lo penoso, antes de razón. Porque fueran negacion, y pena: siendo en la Verdad, Gusto, y Amor propio. Y sola la precision del Entendimiento halla la pena, enderezando el Moriuo de la Voluntad a ella, y diciendo a Dios: Que, aunque en la practica de tu Ley ay gusto, no la guarda por su gusto; sino por darsela a Dios, pues aunque fuera penosa, la guardara. Afecto debido al de Dios, que no dá esa Ley por su interes, sino por el del hombre, que la guarda. El motiuar, y prescindir es Ente de razón: pero la Verdad Phylitica, y Real, que se toca cõ las manos, es, que

Cal. 1.

Luc. 9.

Basil. qu. 6.

Ps. 118.

4. Reg. 4.

Vultus meliores.

Vers. 2. Cap. 5. & vers. 5. Cap. 3.

Ennod. lib. 6. Ep. 5.

Math. 24.

S. Vinc. Fet. dist. 12.

que ninguno busca a Dios, que no se busque a sí, y se halle en él: y ninguno se busca a sí, que no se pierda a él, y a Dios, porque ayotiuó al reués. Y cierto, que lo dize tan claro Christo, q̄ no ha menester comento, sino Meditació: *Qui voluerit animam suam saluam facere, perdet illam: qui perdiderit animam suam propter me, saluam faciet illam.* Pues no auiedo más de vn Deseo, que emplear entre Dios, y la vida, que le puso en Dios, halló la vida: y quien buscó la vida, perdió la vida, y a Dios. Los mismos son los papeles, y vn motivo solo hizo, que la representacion fué Comedia con remate de bodas: O tragedia funesta, que para en lutos.

Que de lastimá tendria Malassar de la aparente necedad de Daniel, que teniendo platos Reales, comia yeruas y con libranza Real, no la cobraba por su culpa, quando con tanta pena no le pué de coneguir de los Ministros cobrar vna? Quié no conoce a Dios, tiene por necios, o locos a sus siervos, porq̄ para el Mundo son sus estilos paradoxos, Desengañote despues, viéndolo, que por buscar a Dios lo tudo todo, y todo lo perdiera con no buscarle: porque es Bienaventurado el que le busca, y con gloria no cabe pena (como despues veremos) y desdichado el que vende a Dios por su deseo, que se malogra sin Dios. Ahora confirmemos esto. Que en verdad, que aunque los Philisteos de Thamnathá araron con la Nouilla de Sanson, para desenterrar el grano de su Enigma, que no pasaron de la corteza: *De comedente exiuit cibus, & de forti egressa est dulcedo.* El que come, dio comida, y el q̄ espantá, regaló. Del Leó ruelle no de panales, lo entendieron ellos, auendolo de entender de la ley Diuina, que amenaza a los Deseos temporales, y pällageros; y los mortifica; y es amarga, como la muerte, a los que buscan en ellos su descanso: *O mors, quam amara est Memoria tua homini pacem habenti in substantijs suis!* Pues es tu traslado la mortificación, que la ley manda. Y ella misma se figuro amarga en las aguas de Mará; que no podian beber los Peregrinos del desierto; hasta que por Oraciones de Moyses reconocieron su dulçura: *In dulcedinem uerse sunt.* Que así interpreta Ruperto: *Aqua Mará legem significant.* Que al malo amarga, y al bueno sabe bien. Pero esta ley acom-

tida con valor, y abrazándose con ella el justo (como Sanson con la fier.) brota panales, en que descanten sus deseos.

Admirable fue el hechizo de los ojos de la Eposa, que era perfecta su hermosura, y ellos Columbinos. Pero el Eposo solo puso sus ojos en vno de ellos: *In vno oculorum.* Confirra, que tiene dos, y en amotade de vno. Y de rãtos Misterios, como aqui se halla me enamoro de vno solo. Claro está, que es la vista el atractiuo del Amor, y vna Tercera artificiosa entré el coraçon, y el objeto; porque ella con su pincel le infunde Deseos de su Imagen. Propertio.

*Si nescis, Oculi sunt in Amore Duces.* Y esta vista Ingenua tiene dos puertas en dos ojos. Vno derecho, y otro izquierdo. Aquel mira a Dios, y este a lo Temporal. Y sin duda estaba la Eposa tapada de medio ojo, o como diestro tirador, cerro el vno, para poner la Mira en Dios; pues solo el derecho le enamoro, y así le enamoro por solo. Theodoro: *Alter eorum, qui diuina contemplatur, qui philosophatur de deo, cor magis stupore afficit.* Y en verdad, que aunque el izquierdo no le enamora a Dios, q̄ no era vizco: Derecho miraba, aunque a lo Temporal, porque lo miraba sin desorden. Que si este mirara mal, no mirara bien el otro: que vno a otro le arrebitan la atencion, si exceden al godo de la comun esfera. Y aduirtiolo Theodoro: *Oculum vnum intraspicit, ut alterum minime contemnat; id enim utriusque collaudauit. Sed rerum intelligibilia contemplationem, sensibilia cognitioni ionge anteponeit.* Pero; aunque lo miraba con ordenado Amor, en fin lo miraba. Y el Amor de Dios solo se ceba en quien le mira con carero Amor. Está bien. Pero no es forzoso el sustento para la vida? Si. Pues como ha de escitarle su atencion? Dos ojos nos dio el Author de nuestra fabrica, porque nos dio Alma, y cuerpo. Y entrambos son hermosos, y columbinos, si miran bien. Como se puede dexar de desear, lo que es forzoso tener? Ya respondo.

Dijo Christo: que el Reyno de los Cie los se cifra en vn grano de moitaza: *Simile est regnum Celo: um grano Sinapis.* Notable cifra, que en tan poco encierra tanto. Pero este grano, segun la exposicion comun, es el deseo de la eternidad,

Luc. sup.

Can. 4.

Phil. 2. eleg. 13.

Theod. Titelman.

Judic. 14.

Eccli. 41.

L. cod. 13.

Rup. de Diu. off. l. 6. c. 21.

Math. & Luc. 13.

que

# Estátua de Nabucho,

Hiero. Cat.

que siembra el Evangelio en el coraçõ humano: *In agro suo, id est in corde suo.* Este grano humilde crece, porque al Sol del conocimiento se enciende el feruor, y lleva la ventaja a todos los deseos, como el Cipres entre las mimbres: *Ma ius est omnibus Oleribus.* Pues todos en el coraçõ de los justos cedierõ a este solo, como vnicamente necesario: *Vnum est necessarium.* Hizose Arbol en fin, y difundio sus ramos, y todas las Aves del ayre se anidaron en el: *Ita ut Volucres celi veniant & habitent in eis.* Las Aves del aire son los demas deseos, q̄ alcan por ocupar el ayre, pues todo lo temporal lo es: y Ruperto dixo: *Aves ab aviditate comestionis, dictæ sunt: siue ab eo, quod per Avia discerunt.* Que se llamaron Aves por golosas, o vagas. Así son los deseos. Pero en llegando a descollar el deseo de Dios, y de executar su gusto, descansan en el todos los demas. Ambrosio: *Lex enim ligavit, ut absolueret cupiditatibus.* Porque este solo deseo, õ este solo lazo, libra de los demas al coraçõ.

Aun se está la duda en pie. Pues aunque libre este Deseo de los demas, nõ libra de la necesidad, que lo excita. Pero como puede sentir necesidad quien vive en Dios? Digalo Daniel cõ la obra. Digalo Etaias con la palabra: *Dicite iusto, quoniam bene.* Todo bien anda cõ el justo. Aclere el Enigma Christo. Prometete a si mismo a quien por lograrle, se niega a si: y respondiẽdo a esta objecion de la necesidad humana, añade: *Centuplus accipiet, & vitam eternam.* Demas de mi, que soy eterna vida, tendrà lo que dexò Centuplicado. Esto es sembrar, nõ dexar. Que Isaac sembrò en la tierra Gerafena, y cogiò por cada grano ciento: *Semit Isaac in terra illa, & inuenit in ipso anno centuplum.* Yã este respeçto, se respondiò el fruto al sembrador dichoso, que encomendò su trigo a suelo agradecido: *Ortum fecit fructu centuplum.* Pero en nuestro caso nõ dize que siembren (que sembrar es logro, aunque inculpable) sino que dexẽ por el, õ que le compren con su posesion? *Qui reliquerit domum, &c.* Que claro es, que es compra rigurosa, como se significa en la parabolã de la Margarita, que comprò el sabio Mercader cõ todo su caudal: *Et emit eã.* Que esta doctrina es glossa della. Y si es cõpra, y es Christo la joya, y el precio la hazienda; por-

que se añade el ciento tãto en la balanza de Christo, pues por mucho q̄ sea el precio, vale mas la joya con distancias, sin mendida: Dẽle al comprador la vida eterna: *vita eternam possidebit.* Y quedese sin lo que dà por ella: pues cumplido el contrato, nõ ay injuria: *Nonne ex denario conuensi meum? Tolle, quod tui est.* *& vide.* Verdad es, que a este precio tẽ poral ni aun esta joya se debe, sino es en virtud de el pacto: Pero el q̄ compra lo eterno, cõpra en mercado franco: y nõ solo se lleva lo que compra, sino el precio, como los hermanos de Ioseph, y ciento mas para expensas del viage de esta vida: *Centum plus & vitam.* Y aun imagino yo, que es tanto el gusto de verte Dios comprado de los hombres, y antepuesto a sus aueres, q̄ les dà otros cien precios, para q̄ nõ se escusen por pobreza de voluerle a comprar otras cien vezes. O agradado en el acierto ganancioso del empleo, les dà caudal para que le respiran, pues el justo, q̄ vìa bien de los dones de Dios, miẽtras mas recibe, mas le dà, y solo desea tener, para tener que dar.

Pero reparo mas, en lo que Christo añade: *Et sequuti estis me.* Porque me seguistes, que es el motiuo de la compra: porque un el, nõ vale nada el precio. Que Socrates lo dexò todo, y el Thebanõ Crates, dize Geronimo; que en los mismos bienes temporales, reconocieron con el desprecio su corto precio, aunq̄ en los Christianos le tienen grande, porq̄ taben comprar a Dios cõ ellos. Mas añade Caietano; y tomolo de Christostemo; que esto se dixo para excluir a Judas, que nõ seguia a Christo, sino a su despensa: *Et per hoc excluditur Judas, non enim sequatur Iesum animo, sed corpore.* Seguia el Colegio Apostolico cõ codicia del ciẽto de vsuras prometidas: nõ por la vida eterna; como muchos que le siguen por medrar. Y como seguia la bolsa, y nõ a Christo, vendiõ a Christo por la bolsa. Que breue refirio San Lucas su contrato? *Pacti sunt pecuniam illi dare; & spondit.* Ellos prometieron Dinero, y el a Christo, y cumplieron ambos; que el les entregò a Christo, y ellos a el el precio. Pero que logro tuuo del? El que todos los que venden a Dios por sus deseos: *Profectis argenteis recessit.* Arrojo en el Templo, para q̄ aun esso hallaste el que buscaste a Dios. Que aun el mismo conocio, que el que

Zuc. 10.

Rup. in Abuch. 1.

Ambros. in Luc. lib. 7.

Isai. 3.

Math. 19.

Gen. 26.

Zuc. 2.

Math. 13.

Math. 20.

Gen. 44.

Hier. in eath.

Caiet. cõ Chrif. hom. 65. in Math.

Luc. 22.

Math. 27.

dexa a Dios por lo temporal, es fuerza que se quede sin ello, y sin Dios. Pues le sucedió lo mismo a Eva, que desterrada del Paraíso, se quedó sin Dios, y sin manzana. Y Achan sin Dios, y sin el oro de Jericho, y aun sin la vida, que pretendía sustentar con él. Y la Samaritana pobre, y llena de pecados, hasta que Christo a un tiempo le dio su Amistad, y le quitó la sed. O que maldad, exclama Hilario Arlatense: que auientote ordenado las Riquezas para comprar el Cielo, se compre con ellas la perdición: *Scelus est, pretium salutis in materia perditionis assumere; & illo capi quemque, quo redimi potest.* Esto le auia de suceder a Malassar; pero obró Dios milagro con él, como nuestro.

Gen. 3.

Iosue. 7.

Ioan. 4.

+

Hil. Arl. in vita S. Hono. apud Jur. 7.

### Capitulo III.

En que consiste la dificultad de salvarse el Rico? Y como pudo la codicia serle ocasión a Malassar de conocer a Dios?

Tollebat cibaria.

Theod. hic.

**E**N el cap. segundo, y tercero del Texto pasado, glosè estas palabras: *Malassar tollebat cibaria*: por que obligo a adelantarlo la ocasión. Pero inquisito en ellas agora por un reparo de Theodoro: *Duplicem quæstum tulit. Primum enim dicitur posse aliquid in uel ieiunio corporis robur, & dicitur sibi comparare: deinde alimenta, quæ illis prebebantur ipse accipiens, promptius eis conuepita semina suppeditabat.* Dos logros tuuo Malassar. Quié a los Sanctos sirue, tiene muchos. Vno de Dios, a quien conoció poderoso para hazer milágras. Otro del interes de los platos, con que se regaló, en precio de las yeruas, que les daba: Rara junta de intereses. Agora deziamos, que era imposible, pues quien pone los ojos en el interes, queda sin él, y sin Dios.

+

Bien celebre es la dificultad de salvarse el Rico; q̄ Christo igualo, o adelantó a la de entillar va camello (o tea maroma) por el ojo de vna abuja. Aunque segun la alegoria de Ioachim Abad sobre Zacharias, que amenaza al Cauallo, Mulo, o Camello, y Asno; por Camello entiendo a los Ricos, que andan agobiados, buscando el oro en las entrañas de la Tierra. Y de un hiperbolico tan grande es digna de investigar la razón. Y juntamente porque Malassar

Math. 19.

+

Ioach. in Ef. 22. & Zach. 14.

far entre las diligencias de adquirir, halló la luz de Dios, que pierden otros. Para responder a lo primero. Supo q̄. Que hablo Christo del Rico, que mira su posesión con ambos ojos, y colocó en ella su esperanza; pues el que usa de ella bien (como dezia poco ha de los ojos de la Esposa) compra a Dios con las Riquezas, y haze subdicio del estoruo. Pero el que vende a Dios por ellas, vende su alma, y la captiua, y así ni mada en sí, ni en ellas: *Nihil est iniquius, quam amare pecuniam; hic enim & animam suam uenalem habet, quoniam in uita sua proiecit intimam suam.* Este es el mayor pecado, porque no solo a Dios, su alma misma desperdicia, y sus mas intimos deteos, arrojando lo mismo, que athesora: pues por el aprecio errado, le castiga Dios, en que no goze lo q̄ estima. Y así no ay hombre mas pobre, que el Avaro, pues no goza lo que guarda. Salomo a lo dizze: Porque entré los males, de que vio poblado el Mundo, reparó en vno: *Frequens apud homines*; muy usado: y es, un hombre, a quien dispensó Dios honra, y riquezas, y le tiene hambriento en medio de la Abundancia: *Nec tribuit ei potestatem Deus, ut comedat ex eo* Porque, si es Dios, el que lo dio? Porque se lo dio para comprar el Cielo, y él le vende: y se queda sin ello, y sin el Cielo, como dixé en el capitulo pasado.

Eccles. 10.

como padre  
no abate

+

Avaro

Este pues Avaro rico es el que está agrauado para subir al Cielo, sino aligera el peso, y tiene tanta dificultad de ajustar su vulto a la estrechez de la puerta, que en la Comparación de Christo es paraielo de imposible. Y aunque está grauedad para subir, y grollura para entrar, era razon bastante de la dada, se ofrecen otras. De vna el mismo Salomón citado: que dizze del Avaro: *Quod melior illo sit abortiuus.* Que el abortiuo es mejor, que él. Y el abortiuo en ninguna ley pudo salvarse; porque se anticipo la Muerte al remedio del pecado Original. Y aun dudo Augustino, si auia de resuscitar en la General resurrección. Luego si el Avaro es peor, tampoco se salvará. Pero demios la razón. El Abortiuo no obró, ni pudo, cosa buena, y así no fue de prouecho para sí ni para otros. Pero el Avaro no solo no se aprovecha a sí, pues no usa de lo q̄ tiene, antes daña a todos, o porque usurpa lo ageno, o porque estanca lo que Dios erio, para q̄ nadie se aproveche,

Eccles. 8.

Eccles. sup.

Aug. de ciu. lib. 22. 13.

pues

# Estátua de Nabucho

**Job. 3.** ptes aun muriendo encerraban su the-  
loro en su sepulcro, de que hallaras mu-  
cha erudicio en los interpretes de Job:  
*Effodientes thesaurum gaudent cum inuen-  
erint sepulcrum.* Luego es peor el Avaro, q  
el abortiuo: pues como se ha de saluar?  
*Frustra enim venit, aude el sabio: no con-  
figue su fin.*

**Prou. 30.** Confirme el mismo sabio: *Sanguis sa-  
ga dua sunt filia, que dicunt semper: affert,  
affert.* Avaricia, y luxuria son dos sangui-  
jue las hijas del appetito, que uempre  
dizen: Dada, Dada. Asi Beda. No repa-  
ro en la infaciabilidad del codicioso, q  
es antipoda de la gloria, que coblute en  
satisfacion, y quietud de los Deseos.

**Beda.**

**Caiet. in  
Prouc.  
Hab.**

Aunque no puedo omitir la explicaciõ  
de Caietano: *Avaricia describitur ad insiar  
sanguisuga, cum duobus filijs, quarum utraq;  
vocat: Da.* Que asi lee del Hebreo  
por *affert.* Y dà la razon. *Quia Avaritia per  
se ipsam fugit res aliorum, tñ fraude, tam vi:  
& prater hoc vendit cura iustitiam, tum gra-  
tiam, & propterea ambæ filia vocantur: Dà.  
Nam si vis iustitiam, Dà. Et si vis gratiam, Dà.*

**Plin. lib. 11;  
cap. 14.**

La Madre es la Avaricia, las niñas son la  
fuerza, y la calurnia, y ambas dizen:  
Da: vendiendo la iusticia, y la gracia.  
Pues si quieres iusticia, dizen: Dà. Si  
quieres gracia, Dà: que solo dando te al-  
canza. Dexo aora todo esto: aunq  
claro està, que no se puede saluar el que vè  
de iusticia, y gracia. Solo obseruo la cõ-  
paracion. Dize Plinio deste animalejo:  
*In fixo semper sanguini capite viuens, atque ita  
intumescens. Vnum animaliam, cui cibi non  
sit exitus; de hiscitque nimia satietate, alimen-  
to ipso moriens.* Siempre està la sanguijue  
la pegada la boca con la vena de la san-  
gre, y chupando siempre sola ella en-  
tre todos los animales tiene tan cerra-  
do todo el cuerpo, que teniendo boca  
para recibir, no la tiene para despedir,  
y exonerarse de lo que chupa, y asi re-  
cibiendo en si, y no dando de si, como  
excede el liquor al vaso, rebièta, y mu-  
riendo desperdicia quanto chupò. Lin-  
do simbolo. Expressele Iudas, que chu-  
pò la sangre a Christo: *Sanguinem iustum,*  
este: *crepuit medius.* & *diffusa sunt viscera  
eius.* Reberitò. Expressele Eglion, que tà  
bien reberitò feamente lo que cl  
dà à  
Israel con Tyrania: *Per secreta natura.* Ex-  
prepsòle Arrio, que por adquirir vna  
Mitra, vendio la Diuinidad del hijo de  
Dios. Arato.

**Mat. 27.**

**Act. 1.**

**Iud. 3.**

**Arat. in hist.  
Apost.**

*Fussa ruit Arrius alius;  
Infelix, plus mente cadens, lethum que  
peremptus.*

*Cum Iuda commune tulit, qui gutture pen-  
dens.*

*Visceribus vacuatus obit. Nec poena seque-  
strat.*

*Quos par culpa ligat.*

Vno fue en todos el pecado, y vno el  
castigo. Donde obseruo, que esta des-  
gracia lucedio, porque al animalillo, y  
a tus retratos; les faltò el camino de  
purgarle: que si como reciben, despi-  
dieran, no llegaran a reberitar. Y co-  
mo en el Cielo no puede entrar quien  
no purga, por esto no puede saluarle el  
Rico Avaro.

Doy otra causa concluyente, que si  
la prueuo es innegable. El Rico Avaro  
es infiel, y la Fè es la puerra de la salua-  
cion. Empeño parece. Al caso. Dixo S.  
Pablo, que el Avaro sirve a Idolos: *Aua-  
rus, quod est idolorum seruitus.* Y por Oseas  
confiessa el mismo Rico, que idolatrà:  
*Dives effectus sum, inueni idolum mihi.* Ido-  
lo tengo ya, pues estoy rico. Y à no està-  
rà ociosa mi adoracion. Aora busco la  
razon de ser la Avaricia idolatria. De  
vna Theodoretto: *Idolorum cultum appe-  
llauit Avaritiam, conuenienter Voci Domini:  
Nemo potest duobus Dominis seruire, Deo, &  
Mammona.* Porque dixo Christo, que

**Ephes. 5.**

**Osee. 12.**

**Theod. in  
Paul.  
Mat. 6.**

no ay mas de dos Señores, que mandè  
en el Mundo; Dios, y oro; y que es im-  
posible seruir a çntrambos por si en-  
cuentro. Luego quien sirve al oro, nie-  
ga a Dios, que por esta razon Roma, q  
admitio todos los Dioses, no admitio  
el verdadero, aunque lo consultò: por-  
q no cabe su culto con el de otro Dios:  
*Quis se solum coli voluerit.* Dixo Augusti-  
no. Y por esto tambien dize Rabano, q  
quilo dios Altar de Tierra, y no de oro,  
por que citando Dios, y oro en el Altar,  
se equiuocaria la adoracion: *Vt vni Deo  
hostie in eo offerrentur.* Y mejor Chrisosto-  
mo: *Multorum enim Deorum admixtio, est  
vnius negatio.* Poi que adorar dos Dioses  
es negar a vno.

**Aug. lib. 1. de  
Conf. Euang.**

**Exod. 20.  
Raban.**

**Chris. in Ps.**

De otra Caietano: *Auarii dicit Idolo-  
rum cultorem; idolorum liquidem cultor ar-  
genti, & aurum colit.* Es idolatra el Aua-  
ro, porque como el Gentil adora vul-  
tos de plata, y oro; assi el Idolatra en el  
oro demas vultò. Pero mas fundado  
Ambrosio dize lo primero: Que porq  
la idolatria es el mayor pecado, porq  
destruye el primer principio de la vir-  
tud, que es la Religion. Y la Avaricia  
tambien es el pecado mayor, raiz de  
todos: *Idolatriam nuncupat, quia nullum pec-*

**Caiet. in Paul.**

**Amb. in Paul.**

*est una manus est.* Pero replicó; que no puede ser ambos los mayores, pues si se comparan, ha de ceder el vno. Esto fue así, si fueran dos: pero es vno mismo, puesto todo Avaro niega a Dios, y mas que los que adoran Idolos. Pues sus figuras representatiuas de Deidades pudieron ocasionarles igaorancia, y arrodillarle al oro, no por lo que era, sino por lo que figuraba: mas el Avaro no atiende a la figura, sino al peso. Lo segundo. Porque el Avaro en quanto puede quita la honra a Dios, poniendo en el oro su confianza, y así le reconoce por de mayor poder. *Dei honorificentiam usurpat, & vendicat creatura.* Lo tercero, porque estancando los bienes de Dios, le quiere quitar la gloria de bienhechor, y que ninguno goçe de sus bienes: *Ea, que Dei sunt sibi usurpat, & recondit Avarus apud se, ne alij videntur.* Y de aquí concluye Ambrósio: *Recte ergo idolatria comparata est, quia multos ledit, Creatori similiter inimica.* Luego es idolatra, pues al meta a los hombres mata, y a Dios deshonra.

Otra razon me dá San Basilio: Porque se le adelanta en maldad al Idolatra el Avaro, pues no solo es idolatra, sino Atheista. Porque auído auído tantos Philosophos Gentiles, que confessa con la immortalidad del alma, y que es Espiritu, que procedio de Dios; el Avaro tiene a su alma por corporea, y por mortal al caso. Habla con su alma el rico Avaro, y dize: *Anima, habes multo bona, requiesce, comede, bibe, epulare.* Anima mia, rica estás, descansa, come, bebe, y banquetea. Necio, quien come, y bebe, si te falta: quien vive, muere. Hablas con el cuerpo, o con el alma? Para el Avaro todo es cuerpo, porque es carnal su alma. Aquí Basilio: *Escas corporeas animæ adscribis? Verum quia totus carnalis es, à ventre, non ab anima clamas.* Luego si un hombre, aunque este baptizado, niega el culto a Dios, la vida a los hombres, y al alma la immortalidad, no es Christiano, que apostató. Luego no se puede salvar. Luego el hyperbole de Christo es verdad llamada.

Aora entra mi segunda Duda. Como Malassar entre los medios de adquirir (en q̄ otros niegan a Dios aun conociendo) siendo el idolatra, le conocio? *Duplicem questum tulit.* Respondo lo primero: que pudo ser milagro, pues siempre es

obra milagrosa el conocimiento de Dios, como discurre arriba. Lo segundo, que es milagro este, que frequenta Dios, que en el mismo pecado busca al hombre con el desengaño, que el mismo vicio dá, dejando quejosos los delectos, como tratè en el sermon de la Samaritana, y otras partes. Explicame a S. Pablo: *quos tradidit Satana, ut discant non blasphemare.* Entreguelos al Demonio, para que aprendan a no atreuerse a Dios. El Demonio no enseña esta doctrina, sino la opuesta, pero sino la enseñan sus dogmas, ¡la enseñan sus escarmientos; pues el q̄ se ve en su poder en pena de blasfemias, escarmienta de blasphemar. Tal es la captiuidad de la Avaricia. Lo tercero, porq̄ el aumento de hermosura, q̄ Daniel adquirio con el ayuno, le dio a conocer, q̄ auia otro Author de la hermosura, y vida superior al Alimento: como arguye Ambrosio de ver el Mundo lleno de piaras, antes que Dios criase el Sol. Lo quarto, y mas del caso: que Malassar no se movio por el interes a conceder a los Sanctos la licencia de abstenerse, sino por compasión de sus lagrimas, y ruegos. Y el quedarle con el alimeto Real no nacio tanto de codicia, como de cautela, para guardar secreto, porque si parará en otro poder, viniera a noticia del Rey el caso, y incurrieran todos en su indignacion. Y así pudo por termino diez dias, para renovar el contrato, sino sucedia bien. Y interes, que pone termino, no es Avaricia, que no sabe del. Elegante Marcial.

*— Pauca cupit, qui numerare potest.* Y como el motivo fue compasión, q̄ dá mas, que recibe (como ya tratè) no solo no incurrio culpa, antes le disputo a ganancias duplicadas, pues logró los platos Reales, y el conocimiento de Dios: *Duplicem questum.* Y que mayor milagro, que inclinando la compasión a dar, Malassar solo en el Mundo recibio de compasión. *Tollebat cibaria,*

Capitulo III.

*Toda la ciencia, que se halla en Criaturas, es de Dios: aunque de Dios no ay ciencia en Criaturas.*

**P**oderia dezir aqui lo que Augusti- no en otra parte: *Vigilanti Verbo*

*Quar. f. 11. & hic, sect. 2. V. 29, cap. 2. 1. Tim. 1.*

*Aug. de nat. & grat. c. 28.*

*Amb. lib. 4. Hex. cap. 1.*

*Mar. lib. 6. Ad Diad.*

*Vers. 3. c. 1.*

*Sa. b. g. m.*

*Dedit Deus scientiam.*

*Vide Tertul. de anima.*

*Luc. 12.*

*Bas. hom. 6.*

## Estatua de Nabucho,

Aug. tract.  
120. in Gen.

*Euangelista vsus est.* Habló Daniel con vi-  
gilante advertencia: *Hic dedit Deus sci-*  
*entiam.* Dios los hizo sabios. Porque, aun-  
que le dispusieron cō ayuno, y estudio,

*teris sapientia Bethuel: quod nomen inter-*  
*pretatur, Filia Dei.* Significada con Ety-  
mologia de Hija de Dios, porque na-  
ce del.

Theod. or. 1.

lo lo Dios les dio la sciencia, no la vige-  
lancia, ni los libros. Theodoro: *Non*  
*enim Chaldaeorum institutio intelligentes eos*  
*fecit. & omni sapientia imbuti: Verum Divina*  
*gratia.* La amistad de Dios infunde la sa-  
biduria; que dize, que nadie se la pudie-  
ra sacar de la boca a Dios, si el no abrie-  
ra sus labios: *Ex ore Aliisimi proditui.* Y no

ay mayor indicio de su amistad, que cō  
seguir esta prenda: pues es Conde de su  
Corte el Sabio, o Compañero del Rey: *Sapiens Dei comes est.* Dixo Philon: y me-  
jor el sabio la llamó prenda preciosa de  
la amistad de Dios: *Thesaurus, quo, qui sunt*  
*vsu, amicitiam cum Deo contraxerunt.* Que

Philosupr.  
Gen. 32.

Eccli. 24.

aun los que no exceden la sabiduria na-  
tural, juzgo Plinio, q̄ no distan de Dios,  
aun mientras viven: *Quantum a Deo tan-*  
*dem videri possunt tales distare, dum vivant?*  
Y como ninguno se puede igualar a  
Dios mas de lo que Dios le iguala, assi  
no puede adquirir mas sabiduria de la  
que Dios le dà.

quedò solo; *mansit solus.* Que la esgrimã  
de la sabiduria, es quietud, y se juega  
con más destreza, q̄ tropel. Y como esta  
vive en Dios, para despojarle della, lu-  
chò con el; *Luctabatur cum eo vsq; mane.*  
Hasta que le amanciesse la luz, que  
pretendia. Desfendiòse Dios hasta pro-  
bar en el esfuerzo su Deseo, y en sus  
lagrymas, y ruegos su atencion, como  
dize Oséas: *Flevit & rogavit.* Que no es

Offc. 13

Phil. de Nom-  
mutat.

Sap. 7

Plin. lib. 2.  
cap. 79.

Don de los que duermen. Y al fin del  
valeroso combate, se dexò vencer, dis-  
pensandole los rayos del Aurora; que  
quien consigue de Dios, que le illustre  
con sus rayos, vence a Dios, y cō su gus-  
to; que dà su sabiduria por premio de  
combate tan honrado: *Orusq; est ista-*  
*tim Sol.* Que ay poco de la Aurora al sol,  
y ella llora por el, no por Memnon. Sa-  
liole pues la luz del lleno, y en enuisti-  
dole esta luz Divina, dexa de ser Iacob,  
q̄ trabaja en el estudio, y es Israel, o *Prin-*  
*ceps cum Deo.* Que es del Consejo de  
Dios, y sabe sus secretos: *Vidi Deum.*

O que lucha tã galante es la de Ia-  
cob! Es de Soldado, o Estudiante? Mi-  
nerua, y Pallas son vna misma Diosa, q̄  
procedio del cerebro de la Deidad su-  
prema, para presidir a letras, y armas  
(aunque pretenda Tulio diuidir estos  
oficios en personas) porque Ardor sin  
prudencia, es Temeridad; y estudio sin  
valor, es flaqueza. Animo cō reglas es  
valentia. No se puede pelear sin Arte;  
ni el arte executa sin resolucion. Ele-  
gante Eumenes. *Musarum quies defen-*  
*sione Herculis: & virtus Herculis voce Mu-*  
*sarum.* Por esso en las Academias vsan à  
vn tiempo del libro, y del broquel; pero  
mas de este, que de el libro, y assi salen  
mas reboltosos, que Letrados. Pero  
sea de otros lo que fuere: que la sabidu-  
ria sacò a Iacob al campo. Ella dize:  
*Hæc profugum iræ fratris insum deduxit, &*  
*dedit illi scientiam.* Y le puso en el com-  
bate para luchar con la sabiduria: *Et*  
*certamen fortè dedit illi, ut vinceret, & sciret,*  
*quoniam omnium potentior est sapientia.* Piã-  
tole en la Estacada, para que peleando  
venciesse, y supiesse que es mas valien-  
te la sabiduria. Que por esto llamó al  
lugar de la batalla: *Mahanaim, idest Ca-*  
*stra.* Los Reales, y era en Bethel, o Be-  
thuel, que es el nombre mismo de la sa-  
biduria: *vocatur (dize Philon) in sacris lit-*

Cic. lib. 3. de  
Nat. Deor.

Eumen. pro  
schol. Gall.

Sap. 10.

teris sapientia Bethuel: quod nomen inter-  
pretatur, Filia Dei. Significada con Ety-  
mologia de Hija de Dios, porque na-  
ce del.  
Pero todo sueña implicaciones. Quié-  
tud de estudios, y tropel de batallas?  
Sabiduria en Cuna, y exercitos en Tie-  
das? Que el venza peleando, y confies-  
se la ventaja a su contrario? Que lid es  
esta tã difícil de entender? La de vn  
pretendiente de la sabiduria, que se vis-  
te de la cãdidez de la Meditacion: *Me-*  
*ditator Iacob,* dize Philon; que por esso  
quedò solo; *mansit solus.* Que la esgrimã  
de la sabiduria, es quietud, y se juega  
con más destreza, q̄ tropel. Y como esta  
vive en Dios, para despojarle della, lu-  
chò con el; *Luctabatur cum eo vsq; mane.*  
Hasta que le amanciesse la luz, que  
pretendia. Desfendiòse Dios hasta pro-  
bar en el esfuerzo su Deseo, y en sus  
lagrymas, y ruegos su atencion, como  
dize Oséas: *Flevit & rogavit.* Que no es  
Don de los que duermen. Y al fin del  
valeroso combate, se dexò vencer, dis-  
pensandole los rayos del Aurora; que  
quien consigue de Dios, que le illustre  
con sus rayos, vence a Dios, y cō su gus-  
to; que dà su sabiduria por premio de  
combate tan honrado: *Orusq; est ista-*  
*tim Sol.* Que ay poco de la Aurora al sol,  
y ella llora por el, no por Memnon. Sa-  
liole pues la luz del lleno, y en enuisti-  
dole esta luz Divina, dexa de ser Iacob,  
q̄ trabaja en el estudio, y es Israel, o *Prin-*  
*ceps cum Deo.* Que es del Consejo de  
Dios, y sabe sus secretos: *Vidi Deum.*  
Mas esto, como fue? Dexandole co-  
jo, y señalado: *Claudicabat.* Porque aun  
viniendo de Dios la sabiduria, por Inep-  
titud de la Razon humana no puede  
dexar de cojear. Particularmẽte en el  
conocimiento de Dios; que aunque hi-  
zo sabio a Iacob, no le enseñò su nom-  
bre: *Quid quæris nomen meum?* No presu-  
mas. Y que Doctor, aunque sea Sancto,  
no coge en algo, pues tuõ tanto que  
retraçar Sã Agustín? Soberbio es quié-  
lo presume. Pero creo, que ninguno, si  
fue Sancto; y quien lo presume del, le  
achaca su presumpcion. Es verdad; que  
sabiendo Iacob, que lo que sabe nació  
de bendicion Divina, pues no dejó de  
pelear hasta alcanzarla: *Non dimittam te,*  
*nisi benedixeris:* La misma ignorancia, cō  
que coge, le despierta a nueva lucha  
con Dios, para que le acabe de sanar  
en sus abraços: pues en viendo Iacob la

Plin. de Pro-  
Fugis.

gloria en la mysteriosa Escala, sanò de la cojera, como siente el Abulense, y los Hebreos.

Abul. & Hebrei.

Hasta entonçes en esta vida es imposible saber aun el nombre de Dios sin cojear; que aunque es de Dios la perfeccion de la sciencia, que conseguimos; no podemos conseguir perfecta sciencia de Dios: que la perfeccion, que se alcanza es eficiente, porque es Dios el que la infunde: no objectiua; porque excede el objeto a la capacidad. Y los que esto no confiesan, y presu-

*Handwritten notes in red and black ink, partially illegible.*

Sap. 10.

men que pueden con su valentia cõquistarla, no solo cogen, ño caen: *Sapientiam prateruentis non tantum in hoc lapsi sunt, ut ignoraret bona sed & insipientia sua reliquerunt hominibus memoriam.* Añade el Sabio. Caen los presumidos, y dexan Memoria de su Despeño como los Gigantes: que por esto te llamaron *Nephilim, & cadentes.* Porque dexaron memoria de su presumpcion: no por lo que Bolduc sueña opponiendose a la Eteritura, y Santos, con pretexto de Religion, como obserua Saliano. Fue pues Iacob exemplar, y idea del buen Filologo.

Bolduc de Eccl. anteleg. Salian. anno 1042. 1736.

Busquemos su oposicion: Sea el ma-

yor Angel, a quien dize Dios por Ezechiel, q̄ si presume a caso saber tanto como Daniel. *Sapientior es tu Daniel?* Que aunque nacio muchos siglos despues de Lucifer, estaba presente en la idea Diuina con la medida de sabiduria, que le auia de dar. Este sabio presumido, no solo complitio cõ Daniel, sino cõ Dios: *Deus ego sum.* Yo soy el Dios Mas: En persona suya repitẽ muchas vezas Rupertto: *Ego feci me metipsum.* Yo me hizẽ, y el lo dijo así en Ezechiel, y esta es su primera necesidad. Pues aun Dios no se pudo hazer, que fuera temporal, y finita su fabrica, como hecho, y como hazedor le precediera a ssi: y es imposible. Breue Augustino: *Nulla omnino res est, quæ seipsam gignat, ut sit.* Passo adelante. En que se fundò. Pareceme a mi q̄ presumio de Theologo: Cuyo entendimiento pudiera comprehender a Dios, y fue este su discurso. Que como conociendose el Padre engendra al hijo tan imagen suya, y tan igual a el, que en nada cede al Original: Así el, conociendo a Dios comprehensiuamente con la alreza de su entendimiento, auia de producir en si vna imagen tan vna de aquel inmenso ser, que note dife-

Ezech. 28.

Ezech. 29.

Rup. lib. 1. de vi. c. 10. 11. & 12. Aug. lib. 1. de Trinit.

renciaste del Prothotypo. Y el informado desta (como la Potencia del concepto, q̄ es Verbo mental) se parecia en todo a Dios, & seria otro Dios, q̄ es lo que expreso Escalas: *similis ero Altissimo.* Y cõ vna venata al Diuino Verbo. Que este es engendrado del conocimiento del Padre, de quien recibe el ser: pero Luzbel de tal manera se enoblecia con este concepto producido, q̄ se debia a si toda la Dignidad. Pues su propio conocimiento (no el de persona distinta) le producía. Y esto en si mismo, en quien tambien se quedaba la Imagen, y el Pintor, sin deber nada desta Dignidad a otro Author distinto de si mismo. Eso quiso dezir el, y Rupertto, quando le atribuye la Presuncion de hazerle a si: *Ego feci me metipsum.* Y esta fue su necedad, quando lo biato nõ: pues no pudo pensar q̄ se auia criando antes de ser. Y por esto, a mi entender, no quiso rendir adoracion al Verbo, a quien tuuo por menor; porque aũ que era semejanza del Altissimo, era esta imagen recuidada, y la suya no. Imitan esta soberbia los Theogos presumidos, q̄ piensan q̄ pueden comprehender a Dios, siendo lo q̄ entienden poco y esto recibido, no conquistado cõ sus fuerças, pues aun no bataran las de Iacob, si no rogara, y pidiera. Y fueran dichas las de Daniel, porque todo fue Deseos, *Vir & superiorum es.*

Esai. 14.

Dize aqui San Pablo: *Quid habes, quod non accepisti?* Theologo: q̄ habes, mas de lo que te han enseñado las Diuinas letras: Fuera de los Dogmas, q̄ crees y no entiendes, que te alientò tu diligencia? Que consecuencias has sacado, q̄ den al Mundo luz, y le informen con de uoluntad? Dize la Fe, que Dios es Trinõ, y Vno, y que estas Tres Personas, ahnq̄ son vn ser en la essencia, no son vn ser entre si. Embatazasse el ingenio humano en vna verdad, inaudita a los antiguos, y de todos no entendida, porque parece, que se oppone al Dictamen natural. Cõsulta al Theologo, para quietar sus dudas. Que de respuestas dà que de semejanzas? Pero todas se resueluen, en que creas, aunque no entiendas, q̄ tã poco lo entiende el. Y es cuerdo el que así respõde, dize Christologo: *Quæ credit in Deum, Deum discutere nõ presumat. Deus, quod sit, sufficit scire. Qui requirit vnde sit, quãtus sit Deus; Deus quid sit, hic nescit.* El q̄ presume saber a Dios,

Dan. 9. 1. Cor. 9.

Chrosol. ser. 61.

## Estatua de Nabucho,

es el que no sabe. Que de ellos ay, y se llaman Doctos! Pues si este mysterio, como los semejantes, solo la Fè los enseña, y lo que ella no declara, ningun Maestro lo puede declarar: *Quid habes, quod non accepisti?* Que tienes, que no sea dado, y como te glorias con lo age no? Luego Dios solo dà la sabiduria, y es ignorancia la que el no dà. Luego el que habla de Dios, sin entrar en Dios, habla con mas Temeridad, que el que sin auer nauegado, habla del Mar, que esta dificultad le vence por informes, y la de Dios no entra por los sentidos, sino por el coraçon. Instruya al Theologo San Nilo, sino balle el exemplo de Daniel: *Si es Theologus, verè orabis; & si es Theologus, & verè orabis; Theologus verè eris.* Lindas palabras. Si eres Theologo en los Deseos, pediràs con veras: Si eres Theologo en el afecto, y en la Oracion, seràs Theologo verdadero. Sin estas condiciones nada eres, y nada tus estudios, y hablaràs de Dios titubeando, como los que ignoran lo que dicen. Confirme San Diadocho: *Nihil egentius illa Mente, quæ de Deo extra Deum Philosophatur.* Què mal habla de Dios, quien habla de Dios sin Dios? *Dedit Deus scientiam.* Lec adelante.

E. Nil. de or.  
cap. 57.

cap. 5. §. 12

### Capitulo V.

*Que ciencias diò Dios a Daniel, y los demas?  
y quales sirven a la noticia  
de Dios?*

**D**Ejamos dicho en el capitulo següdo del verso tercero, las facultades, que nuestros Santos mozos estudiaron debaxo de la instruccion de los Maestros de Babylonia. Y despues de ellas, dize Daniel, q̄ Dios les diò la ciencia de todo libro, y toda sabiduria, aunque no estuuiesse en libro. Y a Daniel solo ( demas destas ) la facultad de entender, y interpretar visiones, y sueños. Y este dō de Dios se debe entender de la ciencia infusa, que adelatò la estudiada; y la perficionò: *Pueris his dedit Deus scientiam, & disciplinam in omni libro, & sapientia. Danieli autè intelligentiam omnium visionum, & somniorum.* Y della vltima hauiare despues de las demas. Aunque de auerla dado solo a Daniel, no ay otra causa, que dar, mas de que Dios re

parte como quiere: *Diuidens singulis prout vult.* Para medio de los fines, a que endereza sus dones. Aunque Tertuliano a todos quatro la atribuye: *Triuna illa cum Daniele fraternitas legumine solo contenti, præter sapientiam reliquam somniorum præcipue gratiam à Deo redemerunt, & impetratorum, & differendorum.* Bien claro lo dize, pero no el texto.

Queda que examinar, que ciencias fuerò las q̄ Infundio Dios a todos quatro? Que es sabiduria? Y como se distingue de la ciencia? Empecemos por lo vltimo. Difiñio Aristoteles a la sabiduria: *Cognitio primarum, & Altissimarum causarum.* Conocimiento de la primera causa. Conuiene Tulio, y añade su fin: *Vi Divina imitetur, humana verò omnia, virtute inferiora ducat.* Para que el sabio se asemble al Dios, que conoce, y desprecie todo lo inferior. Es llana consecuencia, que quien a Dios conoce, desprecie al Mundo; y quien le estima, no conoce a Dios. Espante aora la Doctrina Estoica tan repetida de gran Seneca, de que el sabio es Retrato de Dios, y leñorea el mundo, y a sí mesmo. Pues no es señor el que posee, sino el q̄ desestima; que este solo es mayor, q̄ el q̄ posee el Mundo, pues si le estima, tiene menor el coraçon; que cabe en él; y el que le desdena, tiene mas ancho el coraçon, porque le ha medido cò Dios, a quien se ajulta. Digalo Thomas: *Sapientia qua formaliter sapientes sumus, est quæ ad participatio Divina sapientia, quæ est Deus.* Ella el sabio enuestido de Dios, pues el mismo Dios, que le assiste, es la sabiduria, que le informa. Pues como ha de estimar lo que està fuera de Dios, quiè tiene a Dios, y que mucho q̄ diga esso Thomas: *Seneca me admira a mi: Sapientis celo impositus intelligit, cum sellam, aut Tribunal ascenderit, quam humili loco sederit cum in conspectu eius Divina atque humana venerunt.* El sabio, aunque pisa la tierra, tiene en el Cielo el Alma, y puesto en Trono terreno le desprecia, porq̄ compara la tierra con el Cielo. Y la lira soberana de Francisco, cantò al son de su Amor seraphico.

*Iam forma sordet omnis,  
Et Pulchritudo sordet.*

Esto es saber. Pero oy es lengua, que no se entiendo. Y bien hemos visto en el aprecio de los Santos, que conocian a Dios, pues le anteponiã así mesmos, y adelante conlirã mejor. Resta

1. Cor. 12.  
Tertul. de  
Anima.

*quæ est  
sapiens  
et  
sapiens*

Arist. 1. met.

Cic. 4. Tusc.

*quæ  
est  
Dus*

Sen. ep. 68.

S. Franc. in  
opus. Poet.

*Dedit Deus  
scientiam.*

Aug. lib. 13. co. sc. 18. & lib. 12. de Trin. 2. c. 13. & lib. 13. c. 19. & lib. 14. cap. 1.

faber la diferencia entre sciencia y sabiduria. Diola Augustino en algunos lugares. En el ultimo, que cito *Sapientia est in contemplatione aeterna. Scientia vero in occupatione temporaria.* La sabiduria solo mira a Dios. La ciencia sus obras. Vna lo Eterno, y la otra lo Temporal. Y assi la sabiduria es superior a los demas, porque el objeto es vno. Y la diversidad y diformidad de los objetos ay muchos hazen que las sciencias se dividan.

Y porque los miembros de esta unision son muchos, es razon considerar quales sciencias infundio a estos Mozos, para que fuesen de su eleccion? Y me parece, quando he venido a dar en las questiones de los hijos de Adam, y Salomon, que son los sabios, que sin trabajo bebieron de Dios las sciencias. Y yo los tengo por iguales, aunque se disputa tanto de su precedencia. Solo se diferencia que a Adam se las dio Dios sin pedir las, y a Salomon pidiendolas, aunque en sueños, pues deste nos consta la eleccion, y de Adam no consta. La eleccion de Salomon, se escribe en la sabiduria, en los Reyes, y en sus Addiciones. Pero dudo, si pidio tanto como pidieron? Resuelve Saliano: que pidio Salomon la Politica, que es arte de gobernar. Assi en el Paralipomenon: *Dá mihi scientiam, & intelligentiā ut ingrediar, & egrediar curam populi.* Y lo mismo en los demas lugares. Pero Dios tiene mas largas las manos que el oido, y por vna sciencia, le pidio con fin del bien comun, se le dio todas. Y aunque fue sueño la eleccion, como resuelve el Abulense cierta la merced. Demas de que gobernar con sola Politica, no es facil, assi quien pidio acierto para gobernar, pidio todas las sciencias. V como el mismo siento de Daniel, a quien Dios destinò para el gobierno del Oriente, y de los demas, que le ayudaron en esto. Y assi creo, que les infundio Dios las sciencias mismas, que a ellos. Como a Daniel: Pues la sciencia de visiones no se lee en Adam, ni en Salomon: *in omni libro, & sapientia.*

Discurramos con mucha brevedad, y distincion,

§. 1. Grammatica.

**D**ixo de la Grammatica Casiodoro, que es: *Origo, & fundamentum liberalium litterarum.* Origen, y fundamento de toda ciencia, aunque ay muchos, que edifican sin el; y assi flaquea todo su edificio. Su officio es: *Sine vitio dicere.* Decir sin reprehension. Sus partes, las de la oracion con la propiedad del idioma, en que se habla. A esta facultad reduce Casiodoro la Etymologia, que es interpretacion de nombres por su origen. De que uso Daniel en el juicio de los viejos con destreza, sacando de los Arboles (a cuya sombra deponian, que auia sustana adulterado) la condenacion de su falsedad. Y tambien reduce a ella la Otographia, que es: *Rectitudo scribendi nullo errore vitata, que manum componit, & linguam.* Regla de hablar, y escribir sin vicio, que rige lengua y pluma. En que no pocos cometen feos yerros, y teniendo se por doctos, desacreditan las noticias mayores con la ignorancia de los principios, pues vna letra trocada, y vn acento alterado muda todo el sentido de la Oracion, con gran offension de los ojos, y de los eruditos, y sospecha de que quien habla, o escribe mal, entendio mal. Y no es facultad para detestada, pues en ella manifesto el Escriu Santo su infusion. viniendo en lenguas, que enseñò con reglas, o se frustrarà el fin de darse a entender a las Naciones. Y porque Moyles no pronunciaba bien, le dio Dios por lengua la eloquencia de Aaron. Y a Elias vn Seraphin por corrector: y lo precio Augustino de enseñar esta Arte, en voz, y por escrito. Estas reglas aprendieron nuestros Santos Estudiantes de sus Maestros en la lengua Chaldaea. Y Dios les infundio la perfeccion de esta, y de la Hebræa, que por su poca edad sabrian con imperfeccion, para que entendiesen los Libros Sagrados, y los declarasen a los demas Captiuos, exortàndoles a su obseruancia; y aun los traia-

Casiod. lib. de discipl.

Stenmet in

Den. 13.

#

Otographia

Act. 2.

Axid. 4. F. 6. Aug. de Gram. t. 1.

Sap. 9. 3. Reg. 3. 2. Par. 1. Salian. anno 8022.

Abul. in Reg.

## Estatua de Nabucho,

dassen a la Chaldaea, Arabica, y otras de aquel Imperio para dar a conocer a Dios, pues esse fue su officio, y le exercio Daniel cō lengua, y pluma, hablando, y escriuiendo bien. Arte de que usan mal los herejes para corromper las Escrituras; y forçoso en el Catholico para responderles.

### §. 2. Rethorica, y Dialectica.

Con estudio de breuedad he auna- do estas facultades: porque Zenō, y Varron las auitaron, diziendo; que distauan solo; en que la Dialectica era mano cerrada, o puño: la Rethorica ma- no abierta: porque la vna persuade con precision atada a sylogismos; la otra cō facundia dilatada. Vna se cōtrae, y en- coye; otra se explaya. Pero ambas ma- nos constan de los mismos dedos, pues los Topicos, o fuentes de los argumen- tos son los mismos. *Topica sunt argumen- torum sedes, fontes sensuum, origines dictio- num.* Enseñan pues estas facultades a dezir con eficacia, atando con lazos de razon los entendimientos del oyente. Vna, y otra se vicia con tophisterias; que no ay matrimonio; a quien no aceche el adulterio. Pintē Enodio la fuerça de ambas: *Deus bone! in quantos se vsus diues lingua dispergit! Cum volue- rit, sicut in bestia, currit vsuuius, sicut inat, ut profundum; & quaecumque fucatis ve- borum imaginibus pingit speciem, ve- ri ad stipulatione representat* Pinto con eloquencia la eloquencia, pues ella sola se puede pintar. Aun que esta Ar- te sin solida sabiduria puede dañar siē- pre, aprouechar nunca; como Platon, y Ciceron enseñan. Vna alabança die- ra yo a la eloquencia, que tengo por la mayor; que por medio de su Gracia se pueden dezir verdades pesadas, que regalan; y sin ella arañan las lisonjas. Es precia, para Consejeros, que per- suaden leyes; y para Generales, que infunden valor en las batallas. Vna, y otra infundio Dios a Salomō para per- suadir la verdad, y correr el velo de la sophistica mentira. Y tambien a nue- tros Sanctos, como consta de los ar- gumentos precisos, y difusos, con que persuadieron a Nabucho, y a todo su Imperio la Grandeza de Dios; la re-

formacion del Reino, el engaño del Dragon, la malicia de los viejos; y otros argumentos, que constan de su historia. No admite Platon a los me- jores de treinta años a los artificios de la Dialectica, porque sus argu- cias se lleuan la atencion de los en- tendimientos verdades, y vacios de Principios; con que las demas scien- cias no zanja los suyos, queriendo reducirlos a su forma, semilla de fal- sas opiniones. En nuestras Escuelas primero se enseña la forma de per- suadir, que las verdades, y sin saber, que han de persuadir, aprenden co- mo? No se quien acierta. Primero es saber, que enseñar: *Philosophia, que Dialectica.*

Plato. 7. de Rep. & in Phaedro.

### §. 3. Poesia, y Musica.

A Grēgo a la Poesia la Musica, aña- que esta, o ambas en rigor perte- necen a la Mathematica (pues vna es medida de Syllabas, otra de Tonos) porque ellas andan ran acompaña- das, que el Metro de las voces com- passa la medida de los Tonos; y estos se numeran con el Metro de la voces. Enseñolas Augustino, Boecio, Calsio- doro, y aun Socrates en su vejez, pues su ignorancia le dañó a Themistocles, testigo Tuilio. Y la Vniuersidad de las Criaturas enseña a componer, y can- tar Hymnos al Criador cō la Symme- tria de sus obras. Que aū en las reuolu- ciones de los Cielos hallò Pythagoras metrica harmonia; q̄ menos enendi- dos, interpretaron de Sones modula- dos cuya dulzura no percibio este gran Philosopho con los sentidos, si- no con la meditacion, como le en- tendio Calsiodoro: *Calum ipsum dici- tur sub Atmōnis dulcedine resolui, & ut breuiter cuncta complectar, quidquid in su- pernis, siue terrenis rebus conuenienter se- cundum Authōris sui dispositionem geritur, ab hac disciplina refertur exceptum.* Quan- to en Tierra, o Cielo se obra a gul- to de Dios, se haze con Musica. Y aun la material, que con sus mouimien- tos causan los Cielos, parece, que cre- yo Philon: *Calum perpetuo concentu sua- rum motuum, reddit Armoniam suauissimā, quae si posset ad nostras aures peruenire, in no-*

Aug. de Mus. Boeth. Cassiod. Athen. lib. 14. & c. 11. Tull. 1. Tus

Macrobo. de som. scip. li. 2. Plin. libr. 2. cap. 22.

Cass. de Mus. Phil. de Iesom.

Zeno. Varro.

Cass. de Dial.

Ennod. lib. 1. epist. 1.

*Amb. pr. cf. in  
Pse. in carm.  
Al. Aug. de  
Anselm. de  
imag. mudi.  
Six. Sen. lib.  
5. Annor. 105*

*Plut. in symy  
lib. 7. q. 5.  
4. Reg. 3.  
D. Th. 2. 2.  
q. 91.*

*Plato in lo.  
sua de furore.*

*V. Vinc. dist.  
1163.*

*4. Reg. 3.*

*Petr. Grg. in  
syn. l. 12. c.  
1.*

*Comb. de Job.  
sec. 1. v. 1.*

*Helian. l. 4.  
par. hist.*

*bis excitaret impotentes Amores.* Pues dice, q si la pudieramos oír, nos infundiera vn Amor impotente, y loco: *Et insanum desiderium.* Sintio lo mismo Ambrosio, Anselmo, y otros, a quien pretende explicar Sixto Senense. Si fuese así, nos la oculta Dios, porque le amemos con libertad, y no compellidos del Encanto de la Musica Celestial, que pudiera robarnos el arbitrio. Pero no es esta la afeminada, que vñan nuestros Theatros, y reprehende Plutarcho en su Combite. Sinó la que pedia Eliseo para eleuar su Espiritu, y disponerie a la Prophecia. Lee a Thomas.

O como se conoce la infusion destas facultades en nuestros Sanctos, con mas euidencia, que en Salomón! Pues este cantó en paz, y con sosiego, en que podían obrar las potencias con los habitos engendrados del Estudio: pero Ananias, Azarias, y Misael en medio de las llamas, de repente, y sin estudio, al modo del furor Poetico de Platon, componen vn Cantico, ó hymno Poetico, mas dilatado, y artificioso, que los de Hesiodo, que no solo tuuo Armonia en el metro de las syllabas, y en la consonancia de las voces, sino la que Pythagoras meditaua en la Symmetria, y concertó de las Criaturas: a quien conuocan, para que a su compás formen dulce Coro a Dios, con tanto orden, y concierto en la pintura (alma de la Poetica) como ellas tunieron en su Creacion, y tienen en su obrar, como veremos a su tiempo. Esta Armonia halla San Vicente Ferrer en el Alma; que tiempla sus deseos con Musica proporción; porque el Alma bien templada haze Musica a Dios con sus potencias: que añ. Eliseo se ayudo de ella para excitar la Deuocion. Y aun los mouimientos del pulso (indize del Temple de los humores) reduxo Hyerophilo Medico a Musicos compases. De la antigüedad de la Poesia, y la aprobacion, que tiene de Dios su vfo, traté en mi Job. Los encantos de la Musica para componer los animos se vieron en Saul al harpa de David: y en sus interpretes; lee

a Eliano.

(2)

## §. 4. Historia.

EN Esta facultad; que es testigo de los siglos, lienzo de lo pasado, vida de la Memoria, Ayo del entendido, y Maestra de la vida; auentajara yo nuestros Sanctos al mismo Salomón. Pues este supo lo que pasó antes del, y los nuestros esto, y lo que desde la infusion de su sabiduria sucedio, hasta q ellos consiguieron esta infusion. Cuyo interualo fue de quatrocientos, y diez años; poniendo con la mejor Chronologia, la sabiduria de Salomón, y su despierto sueño el año tres mil, y veiente y dos del Mundo, y la de nuestros Sanctos, el de tres mil quatrocientos, y treinta y dos. En cuyo espacio huuo mucho, que saber, porque fue mucho, y raro lo que sucedio. Y del mismo Cantico cõta, y de los escritos de Daniel, que supieron las obras, que procedieron de la Diuina Prouidencia desde la fundación del Orbe: la poblacion del, sus Reynos, y Sacerdocios las peregrinaciones de su pueblo, sus idolatrias, los efectos de la Diuina indignacion, los frutos de su clemencia. Todo lo qual no aprendieron de la institucion Chaldaica, sino de la infusion Diuina, y de los libros Sagrados, como diré en el §. 13. y no solo supo Daniel la historia, en quanto es Relacion de los sucesos, sino el Arte de escriuirla, y tejerla de los sucesos (de que fue testigo) sin odio, ni lisonja, con zelo de la verdad, alma de la historia. Condicion, que piden los que enseñan a escriuir, y no guardan los que escriben fabulas por historia, como Luciano. Sin noticia de historias será imposible gobernar, pues de lo pasado se regula lo futuro.

*Salianus:  
ijs annis.*

*Gell. lib. 5.  
cap. 18.  
Luc. de scrib.  
hist.  
Idem de vtrif.  
histor.*

## §. 5. Mathematica.

LA Mathematica, que es sciencia doctinal, es nombre Generico, que tiene por objeto la Cantidad abstracta, y considerada sin materia. Y porque esta tiene diuersos modos de Tarreo, se diuide en Arithmetica, que numera cantidades diuididas, en Musica que pesa la voz, en Geometria, que mide lo continuo en lo inferior. En Astrono-

nia, que tateia los Cielos, y sus Astros. Todo su material es ageno, tomado de la Philosophia, cuyos objetos viste de forma iñdad. Seneca: *Philosophia nihil ab alio perit, totum opus à solo excitat. Mathematica superficialia est; in alieno edificat* Habie ya de la Musica, toco las demas.

gorias, y especialmēte Origenes, Philon, Clemente. Y yo tratē de algunas en mi Corona, como del Ternario, y Septenario; y del Denario en mi Job. Y Salmeron tratō de todos de vno hasta mil. Pero de todos ſiento, que son ineficaces para probar verdades, q̄ no cōstān de otro sentido literal. Dixolo assi S. Thomas, *Quod verò inquit sancti, quod est attendere ratio numeri in rebus factis, intelligendū est secundum sensum mysticum qui potest trahi quouis modo de littera, dum tamē possit probari per aliu sensum litteralem.* Y ſi consta de otro, este de que ſirue? y San Geronimo: *In preceptis, que ad vitā pertinent, & sunt perspicua, non debemus querere allegoriam, nē nodum quæramus in scirpo.*

Cor. de Pred. comb. de Job.

Salm. t. 1.

D. Th. in Genes. 1.

Hier. lib. 2. in Zabar.

§. 6. Arithmetica.

Precede esta, como hermana mayor: pues ſin la noticia de numerar es iñposible pesar, ni medir. Y aun à ella reducia Pythagoras todas las sciēcias. Y Platon relucue, que es su prueba: porque adelgaza el entendimēto, y le dispone para todas: *Homines natura Arithmetici ad omnes doctrinas acuti videntur.* Tiene esta ciencia su principio en la vñdad (que es Dios) de quien nacē, y proceden los demas numeros (q̄ son sus obras) cuyas proporciones, y combinaciones son espejo de los elementos, y mixtos, como Platon medita en muchas partes. Breue Calsiodoro: *Authori quippe suo omnis creatura sub numero est.* Verdad es que a los Mundanos solo ſirue esta facultad de regular por la vñdad de Oro la proporcion, y correspondencia del valor de los metales: assi te adulteran los Diuinos dones. Pero aun ſera peor fñdir en ellos supersticiones oppuestas a la Religion: de que ay abuso ca ignorantes. La desordenada obseruacion de numeros reprehende San Irenez, en que se fundaron los delirios de Valentino. Algunos Medicos dan más eficacia al numero impar, y recetan pildoras nones. No hallo razón, aunque la buscan en los dias criticos, q̄ es disputa larga en Fracastorio. Y quando en la afirmacion vniuersal del Texto: *In omni libro, & sapientia.* No estuiera inelula esta facultad, de que auñ escrito los Egypcios, y comunicadose al Oriente, no dexara dudar de la perfeccion de ſia en Daniel, tãta puntualidad, con q̄ señala el numero a los sucessos, a los años, a los Reyes, y a las semanas misteriotas, y otras cosas contenidas en sus Prophecias. Ni en los demas el Orden, con que conuocā la vniuersidad de las Criaturas con numeros, y distincion: y la elegancia de su poesia, que ſin ciencia de los numeros no puede consistir. De las proporciones de los numeros dan los Padres frequentes Al-

§. 7. Geometria, y Hydrographia.

ES La Geometria descripcion de las formas apparentes, y la instruccion visual de la Philosophia. Dezian los antiguos, que Iupiter era Geometra, porque executaba lo que delineabā ellos. Mejor Dios, que executō modelos, a cuya imitacion tirallen ellos lineas, haziendo sus obras todas, *in mensura, numero, & pondere.* Con medida peso, y numero, para cuya certidumbre humana cōducen las reglas de la Optica, que aseguran los yerros de la vista. Hazen inuentores a los Gitanos, q̄ se armaron della contra las licencias del Nilo: porque ellos median, y amojonaban los Terminos, que las crecientes confundian. No la supo Euclides, ni Ptolomico con la perfeccion, que Daniel: que pudo te rmino a los Imperios, para ponerle en la ambicion de los Emperadores, porque dize Seneca, que todos tãñan los terminos del Mundo, y ninguno los de sus deseos: *Mulci Imperatores fines a ijs abstulerunt; sibi nemo constituit.* Supieron la con eminencia los tresmozos, que en compania de la Tierra compassaron su voz, para encarecer la destreza del que con medida la fabricō, distinguiendo en ella Montes, Valles, Llanos, y los Habitadores, q̄ la ocupan, diuidiendola en hombres, Aues, Brutos. Razon comun a la hydrographia, que mide los espacios de los Mares, pedazos de tierra ocultos en la inundacion, y excelsiuos a la manifesta; pues tambien acompañan su voz con la de los Mares, Rios,

Plut. in symp. lib. 8. q. 2.

Sap. 1. 17

Sen. lib. 7. de benef. cap. 7.

Fuen-

Gen. ep. 88.

La. 7. de Rep. & in Epinom. & in Theat.

Calsiod. lib. 1. epist. 10.

Areop. lib. 2. ad n. val. c. 40

Præst. de Auf. Criff

fuentes, Pescados, y Ballenas. Y Daniel describe las nauegaciones de las Naciones, que no contentas con sus fines, hazen puertes leuadizas en el abyssimo, para inuadir, y despojar las tierras, buscando quietud por los peligros. A que se puede reducir la Corographia, pues con vientos se nauega, y ellos conuocan tambien los vientos a las alabanzas de Dios. Cuentalos Gellio. Ignorò Aristoteles estas facultades con feos errores, que comete en sus Meteoros, porque no se las auia enseñado su Discipulo Alexandro, que supo mas, porque lo aprendió con la experiencia: peccado de muchos antiguos historiadores por ignorancia de la Geometria. Con todo esto, con esta misma sciencia desengaña Seneca al Ambicioso, pues abreuia sus deseos a la possession de vn punto, que solo sirve, y se erio, para que del se tiren al Cielo Lineas, que es su circunferencia dilatada. Y Platon le descoge a Alcibiades la Esfera, ò Mappa de la Tierra, para que en esse punto busque a Europa, y en ella a Grecia, y en esse territorio, la ciudad de Athenas, y en ella le enseñe sus Possesiones, y verá lo poco que posee, pues es parte de vn punto indiuisible, y aun inuisible. Plinio: *Mundus punctus est materia glorie nostræ.* Y esse punto se pretende diuidir a fuego, y sangre, como Seneca medita: *O quã ridiculi sunt mortaliũ termini!* A esta se reduce la Architectonica, en que Daniel fue grande, edificando vna insigne torre en Eebatana para sepulcro de los Reyes, que duraba en tiempo de Iosepho. Y no menos los demas, cuyo officio fue ser luezes de las fabricas de Babilonia.

### §. 8. Astronomia.

**E**S La parte mas presumida de la Mathematica, con que se lucen los hombres celestiales, y como otros Gigantes intentan escalar el Cielo. Es la Astronomia: *Astrorum lex.* Ley de los Astros, que guardan la que Dios les dio, sin deuiar de su carril. Y si alguna vez variaron el Andén, como para la victoria de Iosue, para la quietud de Ezechias, affigido de su enfermedad, ò para guiar la vereda de los Magos, ò enseñar al Mundo a enlutar-

se por la muerte de sus Dios, ò a celebrar la alegría de vencerla al tercer dia, no lo hizieron sin ley, que los que llama el hombre Errantes, son fijos en guardaria: sin que en ellos sea mas milagro guardar la Ordinaria, que la extraordinaria, como los soldados del Centurion, pues es su obediencia igual. A los hombres les parecia milagro torcer el curso natural, por ser desafiado en ellos sugerar a ley su inclinacion. Cifrola Salomon, confessando que por beneficio Divino la sabia, en estas palabras: *Ipse dedit mi hi horum, que sunt, scientiam veram, vt sciam initium, consumationem, & medietatem temporis, vicissitudinum permutationes, & commutationes temporum, anni cursus, & stellarum dispositiones.* La sciencia verdadera de Astro nomia se incluye en esto. La que excede es falsa. El principio, medio, y fin del tiempo. De donde empieza el año, donde media, y donde acaba. Que assi entiende Daniel, quando llama siete tiempos a los siete años del castigo de Nabucho, y san Iuan, tiempos, tiempo, y su mirada tres años, y medio del furor del Antechristo. Pues el principio de todo tiempo ( que es el del Mundo ) no se puede saber por sciencia, sino por Fè, pues los Sabios le ignoraron. El fin menos, pues aquel dia, aun el hijo del hombre le ignora para reuelarle. El medio tampoco, pues pende su noticia de la de los dos extremos. Prosigue. La materia, numero, y medida de Cielos, y Estrellas, su curso, ò inmovilidad. La variedad, ò permutacion de los Temporales, que se ocasiona de los influxos de los Astros, en que puede acertar el Prognostico scientifico, y errar por la muchedumbre de las causas, que conuieren, y se estoruan; y por esso, y por incertidumbre de las reglas estudiadas ( no infusas ) y erran tantos. De que habla Salomon en el cap. siguiente: *Euentus temporum, & seculorum signa, & monstra, antequam fiant.* Mas: las alteraciones de esse Año en quatro variedades, Primavera, Estio, Otoño, Invierno. Y en ellos dos Equinocios, dos Solsticios. Mas. La composicion de essa medida Añal, de la Carrera del Sol, que la compone, passeando el Zodiaco, y informando signos. De que resulta la Chronologia, que es medida de las edades, y siglos, que se componen de años, aùn que

Dan. 11.

Gell. lib. 2.  
§. 22. & 30.

Aristot.

Sen. ep. 91.  
& in qq. nat.

Plat. in Alcib. Ael. lib. 3. var.

Plin. l. 2. c. 68.

Sen. in pref. 7. var.

Ioseph. l. 10. antiq.

Casiod.

Luc. 7.

Sap. 7.

Dan. 4.

Apo. 12.

Matth. 24.

Sap. 8.

## Estatua de Nabuch o.

que los Griegos se rruferon por medida corta, y la quadruplicaron en las Olympiadas, en cuyo lugar puso Constantino las indicciones. Mas: La disposicion, ò sitio de las estrellas fixas, ò curvas, su altura, y sus distancias, de que se tanteá su magnitud, y numero. De todo lo qual por sciencia infusa sera cierta la noticia: y por estudiada, fallible, y conjetural. Que Salomon dixo, hablando con Dios: que el solo lo sabe, por que está el cielo muy distante de los hombres, que aun no conocen lo que pissan: *Difficile estimamus, que in terra sunt, & que in prospectu sunt, inuenimus cum labore: que autem in caelis sunt, quis inuestigabit?* Y sin saber el hombre el nacimiento de vn gusano, presume aueriguar el de la luz, que se defiende con cegarle. Y así dize Dios a Iob: *Quis enarrabit caelorum rationem, & contentum caeli quis dormire faciet?* Quien ha entendido la consonancia de los Cielos? Responde Ruperto: *Nullus.* Esto para adelante.

hendieron, y condenaron, como constará adelante.

### §. 9. Physiologia, y Medicina.

Esta ciencia tiene por materia de sus discursos todo el ter corporeo, y sus energias. Y así todas las passadas son partes suyas: pero diuidieronse, y emanciparõse de su Patria potestad, para claridad; instrumento de comprehension. La parte, que se quedò con este nombre, epilogò Salomon en estas palabras: *Visciam dispositionem Orbis terrarum, & Virtus elementorum, Naturas animalium, & iras bestiarum; vim ventorum, cogitationes hominum, & differentias virgultorum, & virtutes radicum.* La composicion del Orbe inferior. Y quanto en el occupa lugar. Su desigualdad en Montes, llanos, valles con orden fructuosa. La connexion de los Elementos, sus virtudes, combinacion, y proporcion de sus calidades, de quien la heredan los mixtos. Los ingenios, y Genios de los animales. Su generacion, y muerte; su sueño, y su Vigilia. La fuerza, variedad, y origen de los vientos. Los Meteoros, ò impresiones aqueas, y igneas, que en su Region se forman, ò congelan. Los pensamientos ( quiere dezir las inclinaciones de los hòbres, que se colligen de su composicion, ò Physiognomia, pues en si mismos, ni los Angeles los conocen, sin especial reuelacion, como explica Lyra. Y acaso se valio desta Physiognomia Daniel, para conocer el afecto, que en los lasciuos viejos dominaba, como Salomõ para distinguir los de las dos mugeres, que pleitaban sobre el niño: pues la certidumbre en esta facultad (de suyo fallible) tambien es infusion. Pero yo no hallo en estas palabras de Salomõ: *Cogitationes hominum.* El embarazo, que veo en los Interpretes: porque *cogitation*, es la accion de pensar, y producir el concepto, no el concepto producido: y es muy de la Philolophia examinar como piensan los hombres, como entienden, con que especies, vasos, y Potencias? Como se acuerdan? Como olvidan? Y me admiro de los que fingen dificultades en tan comun estilot Adelante. La diferencia de las plantas, y la virtud de sus raizes, de quien las maman sus frutos. Y no hace men-

Sap. 9:

Eccles. 11.

Iob. 38.

Rup. in Math. lib. 1. c. 13.

Sap. 7:

Egra. & plures Inscript.

Sec. 2. v. 2. Casiod. supra.

Joan. Pic. l. 1. adu. Astrolog. ad fin.

Sobre la inuencion deste Arte pelean Asyrios, y Gitanos. Deltos la aprendio Moyes; pero perficionola Dios, quando le escogio para Chronista de sus fabricas, y de todos los escritos de Daniel, y del Cantico de sus parientes se conuence, que fueron Doctisimos en esta ciencia, pintando tan ordenadamente los Cielos, y sus Astros, el Sol, Luna, y Estrellas. Los tiempos, y su variedad. La noche, y dia, años, meses, y semanas. El Oriente, Occaso, Medio dia, y Aquilon. Cuya vniforme variedad produce alabanzas del Artifice, porque lo criò, y lo reuelò a sus Sanctos, y lo occulta a los presumidos.

La parte adulterina desta ciencia, que llaman Astrologia judiciaria, y Genethliaca; no la hizo Dios, y así no la infundio, que no dà lo que prohibe. Tratarè della en su lugar. Entretanto diga Casiodoro, que es contra la Fè: *Cetera vero, que se ad cognitionem syderum coniungunt, idest ad notitiam factorum, fidei nostra sine dubio contraria sunt.* Y cita a Basilio, y Augutino (aun que este libro de las siete Artes niega Iuan Pico, que sea de Casiodoro, sino de Seueriano.) Pero aun las reglas falsas deste Artè, no ignoraron, pues son parte de las ciencias prohibidas, que aprendieron de los Chaldeos, como queda dicho; aun que nunca las ysaron, antes las repre-

cion

cion de las piedras, y metales, creo, que porque no se distinguen de la Tierra, de que son callos, opilaciones, posiemas, ò excrementos, en que purga su veneno. O que delirio para el Mundo! Tengole por verdad. Y San Augustin le tuuo, que llamó á estos metales; lividos, y palidos humores, ò negros excrementos de las llagas de la Tierra: *Quid volui (dize) Aurum, pallorem Terræ, Argentum, livorem terræ?* Y Arnobio? *Terra sunt hæc omnia, & ex face vltima vilioris materia concreta.*

*Auz. ferm. 4. ex 4.º. nonis. Arnob. l. 6. contr. Gent.*

De estas noticias procede, como rama, la Medicina natural, en que fue eminente Salomon. Y Hippocrates cercano a aquellos tiempos contemporaneo de Etkier, pudo aprenderla de sus libros, que durauan en tiempo de Ezechias, cuya trabazon con ambas Philosophias enseñó Galeno con ingenio grande, nõ siendo menor en la Ethica (que tiempla affectos) que en la Physica (que tiempla humores) cuyos temples son parientes, como el Alma, y cuerpo, de que nacen. Y estas son las partes desta sciencia, de cuya comprehension, (que no se duda en Salomõ,) y oy con tanto estudio, y libros, no se entiende: colige Pineda, que penetró los secretos de la Magia natural, que se funda en Sympathias, y Antipathias de los agentes naturales, con cuya acertada aplicacion se pueden hazer Milagros, a quien califica con esse nombre en si Naturalés, porque proceden naturalmente de agentes, que lo son: a que aplica las palabras, que inmediatamente se añaden: *Et quæcumque sunt absconsa, & improuisa didici.* No disputo, Sea deffo lo que fuere. Que a mi me basta, no tener a Daniel, y a los demas por inferiores a Salomon en esta sciencia. Porque la suya se estendio a todo libro, y sabiduria. Nada se exceptua, y menos en la sciencia natural, que no merecieron menos, que el. Y la conferaron mejor, por ser la gracia de Dios su fundamento, que estos conseruaron siempre, y el perdio, como tambien Adam. Pero mas al caso. Porque Daniel auia de vñar de todas estas ciuitades para pintar en simbolos a los presentes, y venideros los sucesos de los hombres, y sus Republicas, ya en vientos, ya en Arbores, ya en Metales, ya en Animales con rara proporcion de sus

*Galeni opera*

*Pin. in Salom. lib. 3. c. 23.*

*Sap. 7.*

naturalezas a su representación: como consta de toda su profecia, de que no poca parte he de explicar en esta obra, y los demas Sanctos moços las auian de conuocar a todas en vn horno, a que con las voces de su fer, y de su obrar, les ayudassen a cantar a Dios. En cuyo Cantico se ha de dezir mucho para su debida explicacion.

### §. 10. Ethica, Economica, y Politica.

Estas facultades tengo por vna misma. Pues la primera gouerna las acciones de vn indiuiduo humano al dictamen de la Razon. La segunda, las de vna familia. La tercera, las de vna Republica. Y quien se sabe gouernar a si, y a sus Deseos (Republica del Alma) mide con essa Regla los de su casa, y el que compone vna casa con acierto, cõ el mismo compone vna Republica, que es congregacion de casas, con el Nivel de la Prudencia, Iusticia, Templanza, y Fortaleza; virtudes, que dan forma a las acciones Racionales. Sentencia de Philon: *Domus est quedam parua Ciuitas, & Economica, compendiaria Republica.* Y antes lo dixo Socrates en Xenophon. Y al contrario el vicioso en su persona, vicia la familia, y la Republica con Dictámenes, y exemplos, siendo el primer examen del gouernador la regla de su vida. Donde se deue admirar, que aya Principe, que haga Virrey, y Administrador de su patrimonio, al que ha dissipado el suyo; argumento de S. Pablo contra el que quiere ser Obispo, teniendo su familia sin gouerno. En la vida de nuestros sanctos se enlayaron sus documentos, pues fueron leyes animadas, que puestas en Dignidad trasladaron a las plumas. Philon: *Rex animata lex: lex verò Rex iustissimus.* El Rey es ley con alma. La ley es vn Rey sin ella. Esta es la Philosophia Moral, que Socrates antepuso a la pasada, aunque se dan las manos en los escritos de Piaton, en que consiute la medicina Moral, que reduce a temple los affectos. Imitó a Socrates Seneca, prefiriendo a la natural esta Philosophia, porque aquellas quæstiones no curan los achaques del Alma, y estas si: *Nulum affectum eripiunt, nullam cupiditatem abis-*

*Phil. de Ioseph. Xenoph de dict. Socrar.*

*1. Tim. 3.*

*Phil. 2. de vñra Moys.*

*Sen. ep. 65.*

## Estatua Con Voz,

*abigunt. Ego quidem priora illi ago, & tracto, quibus pacatur animus, & me prius scrutor, deinde hunc mundum.* Otros se precian de saber el Mundo mayor, y ignoran el menor; en milentar esta es, *Sapientia*, y *Scientia* la natural, Socrateses Sabio, Aristoteles científico. No venerò Platón a Tales, Democrito, y Anaxagoras, aunque Doctos en la *Physica*; sino a Pherecides, y Pythagoras, que estudiaron en el ser del alma, y actos de sus potencias, que dirigē los medios a su fin. Aquella espesísima ocupacion en boca de Salomon: porque es trabajo sin fruto. Esta vtilissima. Lee al Pelusota. De la *Synderesi* de la Razon la sacaron los Jurisconsultos, y Emperadores, que hizieron de sus concusiones leyes para formar personas, casas, y Ciudades justas. Pero despues que solo el interes promulga leyes (que impera en los Legisladores (son injustas las personas, casas, y ciudades. Esta *Philosophia* professan mis escritos con la direccion de la *Escritura*, a que dirijo las demas noticias, pues todas las ciencias sirven a este fin. Professa Salomon, y Sidrac en todos sus escritos, y todos los Padres de la Iglesia. Fue grande en esta Platō: feco Aristoteles, que siempre habla con el entendimiento, y nunca con la voluntad. Pero como auia de mouer la agena, el que no mouio la suya? En quien fue insigne la ingratitude con su Maestro, y con su Rey, quitado a aquel la fama; a este la vida. Ingenio grande, mal aprouechado. Lee a Eliano, y Atheneo.

### §. II. *Metaphysica.*

ES Su cuidado el ser incorporeo independiente de materia, y su vñdad. De que reservamos el ser primero, Author de los demas, para la *Theologia*, que hizo classe a parte, despues que con la Encarnacion del Verbo se multiplicaron sus mysterios. Y le queda por ocupacion la inquisicion del espiritu humano, y del Angelico. Del alma Racional, no como aligado al cuerpo, y forma del, a quien da vida, aumentos, y sentidos; sino como Racional, y intellectuiva, ó como libre de su carcel. En cuyo ser han variado tanto los Philosophos, y no anduuo mas acertado Tertuliano, que le dio cuer-

po, para que sea parte formal de vn compuesto, que lo es; ni tampoco en su propagacion, pues solo Dios la cria. Del Angel en nueue Coros, que llaman inteligencias los antiguos, cuyo ser fue vno en los obedientes, y rebeldes: sus officios, sabiduria, agilidad. Cuyo conocimiento fue familiar a Daniel, que conuersò con Gabriel, contemplando sus peleas, y porfias con el Angel de los Persas, sobre seruir mejor a Dios en el gouerno de los hombres. Y los demas santos acompañados de vn Angel en el fuego, y llamando a los demas a cantar con ellos: *Benedicite Angeli*. Conociendo tambien en el ser del Alma el fin de su creacion, y su immortalidad, pues tanto obraron, y sufrieron por salvarla. Y el estado, que tenian las que se auian abdicado de sus cuerpos, pues tambien las combidan a cantar a Dios: *Benedicite Anime iustorum*. Todo lo qual alcanzaron con certidumbre, y los demas con opinion sola, pues los que no tuuieron Fè, tuuieron duda. Y es cosa digna de admiracion, que aun a los que quitò la Fè essa duda, se les vea la duda en las costumbres, obrando al reues de essa noticia.

### §. 12. *Theologia.*

ESTA facultad se remonta a Dios, y se toma por blanco de sus discursos; ojala de los Deteos, que le hallaran con mas facilidad! Dirijelos la Fè, y en saliendo del punto, a que ella assiesa la mira, yerra el tiro, como deciamos: en el capitulo 4. Que es Dios? Que haze dentro de si? Como engendra conociendo, como produce amando? Como sabe, como quiere, como cria, como inspira, y mueue, el albedrio humano? y que haze todo esso se sabe, porque lo reuelò: Como? Porqueno lo ha reuelado; no se sabe. Aqui Tertuliano: *Quis reuelabit, quod Deus texit, vnde sciscitandum est? Vnde & ignorare vtilissimū est. Prestat per Deum nescire, quia non reuelauit: quam per hominem scire, quia ipse praesumpsit.* Mirente en esta regla los Theologos. Muchos errores han nacido de querer saber mas de lo que Dios quiso reuelar. Y porque en tiempo essa Deidad personò a Christo, examina esta composicion, y deste hombre Dios las producciones espirituales de la Gracia en los Sacramentos, y de la gloria, que

Dan. 7. 10.  
& 12.

Dan. 3.

Plat. 7. de  
Reg. & in  
Phedon.

Eccles. 1.

Id. Pelus. ep.  
202. ex no-  
vis.

Quint. lib. 4.  
par. 17.  
Athen. lib. 8.  
cap. 2.

Tertul. de  
Anim.

Tert. de An.

Chrysof. hom. 4. in 1. Cor.

por ellos frãguèd. Pero diga aqui Christo como: *Quæ humanam excedit rationem, fide dumtaxat indigent. Arqui si rationibus vii velimus ad persuadendum; quo pacto homo factus est Deus, & aluum Virginis subiit, neque fide hoc confirmaremus, magis nos illi inviderent.* Pues que sabe, ò disputa el Theologo, si toda su sabiduria se reduce a Fè? Ningun Propheta habló desto con mas claridad, que Daniel, que delineò su venida, el tiempo della, y sus efectos. Y si el quarto mâcebo semejante al hijo de Dios (que acompañò en el horno a los que en el fuego sentian gloria por estar con el) fue el Divino Verbo, que se ensayaua para aliviar los trabajos de los hombres, poniendo el hombre con ellos; bien doctos quedarian en el conocimiento del que tan de cerca conuertauan. Y aunque admitiera duda la infusion de las otras facultades, no se dudara desta, que los eligio Dios para legados suyos, y Predicadores de las Gentes, y anunciaron lo que sabian; que el que no sabe a que sabe Dios, y tiene del su vaso lleno, no puede reuenter en otros este sabor: *Quod scimus loquimur.* En que diceurre S. Iuliano. Esta facultades declaracion de la Escritura, pues quanto acierta, nace della, y yerra quanto se aparta: y assi solo es buen Theologo el Docto en la Escritura, pues Damasceno, Augustino, y el Maestro, de la Biblia la aprendieron, y della trato aora.

DAN. 3.

Ioan. 3.  
Iustin. Dial. cum Tryph.

### §. 13. Sagrada Escritura.

**D**Ezia yo en el cap. 2. del verso 3. que quien esta sabe, todo lo sabe, porque no solo comprehende las Sciencias todas, sino que todas nacieron de ella. Y con que Dios les intandiese a estos Santos mozos la inteligencia de lo que estaua escrito, les infundio todas las Sciencias. Desto no se anda. Pero si, que escritura auia entonces? Respondido: que estaua escrito todo el Heptateucho, que incluye el Pentateucho, y los libros de Iosue, y Iuezes: el libro de Ruth, el de Tobias, y en controuersia el de Iudith, que pende de aueriguar el tiempo de los sucesos de Bethulia. No la ay en los libros de los Reyes, y su Adicion, cuya historia se termina en esta captiuidad. El libro de Iob tan antiguo, ò mas, que Moytes. Los Psalms de

David, y a caso de otros mas antiguos, que el, pues ay quien le prohije alguno a Adam, y muchos a Idithum, Hemam, y los hijos de Corè. Todos los libros de Salomon, q̄ tenemos, y deseamos. Las Prophecias de Esaias, Jeremias, Baruch, y Ezechiel, a quien en Babilonia conuertaron. Las de Oseas, Amos, Ioel, Micheas, Ionas, Nahum, Abdias, Sophonias y Habacuc, y otras, que huuo, y oy no ay, y las cita la Escritura en los libros referidos. Que todos Ageo, Zacharias, y Malachias, y Esdras fueron despues anunciadores de la cercana libertad. Y todos estos libros no perecieron en todos sus exemplares en el incendio, como se disputa en la reparacion que dellos hizo Esdras, pues el mismo Daniel confiesa, que entendio el numero de los años desta captiuidad, de los libros de los Prophetas, y le notifico a Cyro la Prophecias de Esaias, como siente Theodoro. Y pudo guardar Jeremias algunos exemplares, como guarao el Arca del Testamento, el Altar del incienso, y el fuego Sagrado, que en agua espesa hallaron despues en la reedificacion de Nehemias. Y quando huuieran perécido, se los reenciaría Dios a ellos, como a Esdras, y por los mismos fines. Todo lo contenido en estos volumenes Sagrados supieron por infusion Diuina con todos sus sentidos Mytticos, y Morales, en que oy se trabaja tanto, ojala con acierto! En estos està toda la Sciencia, de que es capaz vn entendimiento humano con infusion Diuina, pues con ella se escriuieron. Luego nada ignorò quien esto supo. Con gran razon, pues resuelue el Texto, que Dios es dño la sabiduria vniuersal: *In omni libro, & sapientia.* Que llama el Griego *Zncyclopedia.* Y no puedo dexar de reparar sin hazer comparaciones, que Ezechiel para humillar al Demonio, no le comparo con la sabiduria de Adam, ni Salomon, contra quien podia pretumir, pues los engañò; sino con Daniel: *Sapientiores tu Daniele?* Argumento cierto, de que lleuò ventaja a todos. Pues aunq̄ Salomon, por ser su sabiduria infusa, y no adquirida por actos, no la pudo perder por cessacion dellos; pero pudoela quitar el que le la infundio, y como la infusion nacio del agrado de la Oracion de Salomon, que ante puio este a los demas dones temporales; quan-

Ef. 92. apud Thalmud.

Athan. in syn. cap. vlt. Vide Salian. an. 3447.

2. Mach. 1.

Ezech. 28.

Abul. q. 11. in 3 Reg. 3.

## Estatua de Nabucho;

quando por la corrupcion de sus deseos antepuso sus delicias a la Sabiduria, y Religion, perdió por desagrado de Dios, lo que auia conseguido por agrado. Pero Daniel, y los demas, que siempre agradaron a Dios, siempre fueron Sabios. Luego lleuaron ventaja a Adá, y Salomon.

### §. 14. Prophecia, Visiones, Sueños.

**G**Ran carrera emprendo en corto espacio: Aurè de sincopar aliegos. Enseño Dios el Arte, que tenia de formar Prophetas, quando dixo, que ninguno se igualaria con Moyles: *Si quis fuerit inter vos Propheta Domini, in visione apparebo ei, vel per somnium loquat ad illum. At non talis seruus meus Moyles, ore enim ad os loquorei.* De la locucion boca a boca de Moyles, no me toca hablar agora: pues esta excepcion no haze regla, antes confirma la General. Los demas Prophetas se formaron por vision, ò sueño. Y no conocemos otro modo, pues todas las distinciones se reduzen a estas. De que se sigue, que para el officio de Propheta ha de preceder Prenocion de la Verdad, que Dios reuela, sea por vision, ò sea por sueño, ò sea por voz, que engendra especie, y passa a ser vision intellectual. Y esta supuesta, se constituye Propheta el que predice (q̄ predecir es la significacion de este nombre en las tres lèguas) con dezir lo que conocio: pues pudiera conocer, y no anunciar, como lo hizo Ionas alguna vez. Y así antiguamente (dize el libro de los Reyes, el Propheta se llamaua *Videns*, el que vè. Y visiones las Prophecias: *Visio, quam vidit.* O porque Dios las dize primero al Propheta con locucion interna, ò porque las forma en él, para que las diga. Pues el que sin ver, dize, es Temerario, y el que vè, y no dize lo que vio para dezir, es inobediente: y así el Propheta supone Prenocion, y añade Annuncio: que aun Seneca lo definió. *Quid est oraculum? Nèpè voluntas Diuina hominis ore renuntiata.*

Siguese mas, que no fue necesario que explicasse el Texto, que a Daniel le hizo Dios Propheta, pues bastó dezir, que le dió la luz para declarar visiones, y sueños, que son las locuciones, con que Dios instruye los Prophe-

tas. Y la obediencia en preferir estas prenociones consta de su historia, y sus escritos, pues obedeció con boca, y pluma. Y authorizólas Dios con este mismo testimonio, para que no se dudasse, que eran suyas.

Siguese mas: Que para que el Propheta, y su prenocion merezca el nombre, no es preciso, que el suceso que se conoce, y se dize, sea futuro. Basta que la prenocion sea de Dios con exclusion de otra noticia. Y así ay Prophetas de verdades presentes, passadas, y futuras, y lo conocio Maron.

----- *Nouit namque omnia vates. Quae sint, quae fuerint, quae mox ventura trahantur?*

Fue de lo pasado Moyles, porque de solo Dios pudo saber la Creacion del Orbe, que nos reueló: *In principio creauit Deus.* Y Iuan con palabras semejantes lo fue de presente: *In principio erat Verbum.* Pues aquella Generacion eterna, aunque estaua hecha, se haze siempre. Pero en objetos mas humanos prophetizó de presente Isabel conociendo a Maria por Madre, y Virgen: *Vnde hoc mihi?* Y aun su marido, quando rompió el freno de sus labios, diziendo: *Ioannes est nomen eius.* Y mejor su hijo Iuan, quando señaló el Cordero: *Ecce Agnus Dei.* Y en el Templo Simeon prophetizó lo pasado, pues auia nacido el Niño: lo presente, porque le señalaua, y lo futuro en el cuchillo de Dolor. Pues todos estos Annuncios fueron en el Prenociones de Dios, sin tener otras. Porque aunque el objeto de la Prenocion esté ya obrado, ò este presente basta ser ella Diuina, y sola para ser Prophetica. De futuro son innumerables. En Daniel concurren todas. De pasado, porque conocio, y contó a Nabucho su sueño, y su cuidado. De presente. En el juicio de Susanna, y en el del idolo de Bel: y en la Escritura de los dedos. De futuro en todos sus escritos: cuyos anuncios parte se cumplieron, parte se esperan. Este Don se puede hallar en Malos para prouecho de los Buenos, como diré despues, porque es Don del Entendimiento, que cabe con torcida voluntad: pues ha de auer condenados, que repliquen a la sentencia: que fueron Prophetas en el Mundo, y expulsores de Demonios, y prophetizó Caïphas, y Balaan.

Resta explicar como reuela Dios  
por

Numet. 12.

Job. 12

1. Reg. 9.  
Isa. 1.

Senec. in  
Proem. con-  
tra.

Georg. 4.  
Greg. hom. 1.  
in Exech. 28.  
Mor. c. 2.  
Gen. 1.

Ioan. 1.

Luc. 1.

Luc. 3.

Luc. 4.

Math. 7.

por visiones, y por sueños. Y ora sea por Voz expresa, de que al Entendimiento ministra especies al sentido ( que vnavez es de Angel, como legado: otras representado a Dios, y hablando en nombre suyo, ) ò sea por especies inmediatamente impresas en él, la vision consiste en ellas. Y si estas se imprimen en vela, se llaman visiones; si en el Dormido, Sueños. Aunque Daniel juntó estas locaciones llamando vision a vn sueño: *Daniel somnium vidit; visio autem, &c.* Porque la Especie, que imprimo el sueño, hizo officio de visió. Estas Especies, ò son proprias, ò figuratiuas, y Enigmáticas. Si proprias, no han menester interprete. Si en figura, es necesario, porque aunque son claras, y ciertas representaciones de la imagen, que proponen; no lo son de lo que ella significa; y así necesitan de nueva explicacion del symbolo, como le dixo el Angel a Daniel: *Intellege visionem.* Y el mismo Profeta confiesa el cap. siguiente, que no basta ver para entender: *Intelligentia enim est opus in visione.*

Los exemplos me declaren. Vieron Esaias, y Ezechiel la Gloria de Dios, y entendieron luego la Magestad, q̄ estaba en esta gloria: no como es en tí, sino con la medida de la Especie, que la representó: y no huieron menester declaracion. Oyó Samuel palabras, y percibió el sentido dellas. Vio Zacharias vnas carrozas, y vna olla encendida leremias. Vio Daniel los animales, que figuraban los Imperios; y pidió a Gabriel la declaracion, porque eran enigma. Y aunque representaban con claridad la figura, no lo figurado: como le sucedió a S. Pedro, quando vio el lienzo de inmundos animales, y tuvo asco de comerlos. Y lo mismo es en los sueños. Pues Pharaon vio las espigas, y las vacas; y Nabucho la estatua, y Arbol acopado; pero fue menester que Ioseph, y Daniel les compiesen la cascara para gustar la almendra. Y aun el mismo Ioseph, quando sonó, que el Sol, Luna, y Estrellas le adoraban, no lo entendió hasta despues. Y la declaracion destos symbolos loñados dio Ioseph a Pharaon, y a los presos. Y dellos, y de aquellas visiones figuratiuas, y claras, fue el Don de Daniel, que se menciona en este verso: no tolo para entender las que el recibia, sino las agenas, si procedian de Dios; pues de los sueños Naturales, o Demoniacos no

trato aora. Como tampoco de si este Don es habito permanente, ò ilustracion con intervalos, pues algunos Prophetas han ignorado en ocasiones, en que esta luz no les alumbró. Ni de los grados, y perfeccion della luz, que Dios dispensa como quiere. Que en materia tan lata, basta este Epilogo. Solo añado, que es indicio de ser valo de Diuidad la verdad de los Annuncios; pues solo Dios la sabe, y la reuela. Tertulliano: *Idoneum opinor testimoniam Diuinitatis veritatem Diuinationis.*

### §. 15. Las Ciencias ganan a Dios, si el Motiuo no le pierde.

DE Lo dicho se conuence; que son las Ciencias buenas; pues Dios las da; y mas las que tocan la verdad por ser infusas; que las estudiadas son inciertas, y me drosas sus conclusiones, por la imperfeccion de las Especies que ministran sentidos achacosos, y cortedad del Entendimiento, que dellas fabrica la conclusion. Y por esso los Phyrroñios, Scepticos, ò Ephecticos, las tuuieron todas por inciertas. Cuya Arte pensó Aristoteles auer hallado, sin que se halle en el vna Demonstracion: como discurre Jargamente Pico. Pero son buenas, si se enderezan al Motiuo, para que Dios las dio. Que en la Escala de Iacob, y en sus gradas nos entena a subir por ellas a los abrazos suyos, que aguarda en lo supremo, para dar luz a los que escalan: *Dominum innixum scalæ.* Alabanzas de la Ciencia son escuchadas, y impossibles de abrenlar. Tratemos del vfo. Enseñole (an Bernardó): *Sunt, qui scire volunt, ed sine tant, vt sciant: & turpis curiositas est. Et sunt, qui scire volunt, vt sciant suam vedant pro pecunia, pro h. nobis: Et turpis quæstus est. Et sunt, qui scire volunt, vt sciantur ipsi: & turpis vanitas est. Et sunt, qui scire volunt, vt ardentius edificent: & charitas est. Et sunt, qui scire volunt, vt edificentur: & Prudentia est.* Discurre breue en estos fines.

Ay quien estudia, solo por saber. Y esta es vana curiosidad. De que nace la golosina de libros, y en ellos de nouedad. Reprimela Seneca: *Lectio certa prodest, varia delectat.* No es gana de aprender, sino de entretener. Delecte

vide f. 2. n. 24. cap. 4.

Tertulian. in Apcl.

Pedit Deus Ment.

Iaert. in Pyrrh.

Franc. Picol. 6. de doct. Gent.

Gen. 28.

Ber ser. 36. in Cant.

Sen. 7. 45.

Dan. 7.

Dan. 9. & 10.

Esa. 6. Ezech. 1. & 10.

1. Reg. 1. Zachar. 6. Hier. 1. Dan. 8. Aug. de Gen. ad litt. cap. 9. Greg. l. 11. Mor. c. 12. Act. 10.

Gen. 41. Dan. 2. & 4.

Gen. 37.

Gen. 40. & 41.

## Estatua Con Voz.

Oros. lib. 6.  
cap. 13.

Sen. de trim.  
cap. 9.

Iuc. in in-  
dost. libris  
onust.

Sen. ep. 88.

Tertulian. de  
Prescrip.

Eccles. 8.

Lerius hic,

se busca, no provecho; que este en un libro bueno está librado. Setenta mil libros vio arder Alexandria de Egipto, y lo vio Cesar. Y aú los titulos no sabia su Dueño. Hasta este honesto estudio ha profanado la ostentacion, haziendo a las Galerias adorno de libros, como de pinturas, y vultos: *Onerat discentem turba, non instruit. Satius est paucis te Authoribus tradere, quam errare per multos.* Vna doctrina enseña: muchas turbas: cuya variedad de principios funda en contradas conclusiones. Pinto Luciano esta estudiantia necedad. Libros compuestos, y dorados no enseñan, aunque muchos: Pocos, y maltratados componen a su Dueño. Cebate este curioso afecto en questiones escusadas, cuya ciencia no ayuda, ni tu ignorancia daña: *Nec ignorantibus nocent, nec scientibus inuuant.* De q ay muchas en todas facultades, que traen a muchos yerros. Hata en el saber ha de poner modo la Prudencia, pues ignorarlo necesario el que estudia lo superfluo. Ella llama Bernardo torpe curiosidad, de que entre otros errores nació la iudiciara, y otras artes, que para cebo de la curiosidad ( que fue en Eua la primera tentacion ) inuento el Demonio, para apartar de Dios al estudiantio. Recopile Tertuliano esta verdad: *Notata sunt commercia haereticorum cum Magis quam pluribus, cum circulatoribus, cum Astrologis, cum Philosophis, cum iustitate scilicet deditis.* Todas las heregias se alimentaron a los pechos de la curiosidad. Sea escarmiento Gilberto Porretano, Abailardo, y otros.

Otros ay: que estudian para grangeria, haziendo de las letras caudal para adquirir hacienda, y honra. Y este es torpe logro. Sacrilegio le llamara yo: pues vende lo Sagrado por lo temporal. Estos por mucho, que estudien, nunca saben. Pruebo lo. Dize Salomon: *Sapientia hominis lucet in vultu eius. Et Potentissimus factus illius commutabit.* Suppongo, que la ciencia es la conclusion sacada por discurso, con que el Entendimiento se informa, y se conforma. Dize aora Salomon. Que esta ciencia se le ve al Sabio en la cara, en la boca, en las acciones, pues todas las gobierna con el dictamen, a que asintio. Pero el Poderoso le muda la cara, ò le enmascara, y le haze otro de lo que es. Y porqueno estorue a esta interpretacion el superlatiuo: *Potentissimus.* Que

parece atributo de Dios, aduerte Lorino, que el Hebreo dize aqui: *Potens, vel fortis.* Poderoso, y fuerte atributo de Principes humanos, y así se conforma con este sentido, y cita a Pineda, que en dos partes le signio. Dize en la vna: *Quauis enim quis sapiens sit. si tamen Principi seruit, & ab illius nutu pendet, non potest non in horas mutari, & diuersos sumere vultus.* Y romo lo de Cayetano; que comenta, que no ay Sabio, si pretende: porque el que lo parece en la boca dando acerrado parecer: *Ex muneribus desipere sapientes.* Muda semblante, si se lo manda el Amo, a quien sirve, ò de quien pende: como se lee de Demouthenes. Luego el que pretende, no sabe, pues solo sabe lo que le mandan, no lo que discurre. Que ciencia traerá! Iuezes, Contejeros, Theologos, Predicadores; Todos son ignorantes, si pretenden: pues puesta la Mira en su Deseo, solo tira a el, haziendo Tiros a, la Sabiduria, y a Dios, que sacrilegamente venden por su interer. No hallan estos a Dios con su ciencia: Que al modo que el es immutable, lo es el Sabio, que como quiere la verdad, es immutable su querer. Seneca: *Quid est sapientia? Semper idem velle, atque idem nolle. Non potest cuiquam idem semper placere, nisi rectum.* El necio es mudable: *Stultus sicut Luna mutatur.* Y así es Luna interesada: el que se muda.

Otros ay: Que quieren saber, por ser sabidos. Y es torpe vanidad. Dezia de estos Persio:

*Scire tuum nihil est, nisi te scire hoc sciat alter.* Pers. sat. 14

Nada sabes ( hombre vano ) si otro no sabe lo que sabes. Y accomodo este Hexametro Iuan Ouuen al Philosopho, añadiendo con las mismas palabras un Pentametro, en que significo el affecto oppuelto del Politico.

*Si sciat hoc alter, scire tuum nihil est.* Si tus trazas las descubre otro, nada sabes. Porque como el vano publica su ciencia para ganar estima de ingenioso, y erudito: Así el Politico encubre sus ardidés por lograrlos, pues si se descubren, la embidia los estorna oponiendo engaño a engaño. Y traduzia yo en mis juguetes.

Pin. in Iob.  
10. & 9.

Caiet. in Eccl.  
clcf.

Gell. lib. 11.  
c. 9. & 10.

Sen. ep. 202

Eccles. 27.

Ouen. lib. 2.  
Epiqr.

## Philosopho.

Nada estu saber secreto,  
Sin quien tu saber alabe.

## Politico.

Si tu saber otro sabe,  
Tu saber no tiene efecto.

Añi dirijen todos la Sciencia a su pre-  
tension. Pero la de los vanos es la mas  
necia: porque aũ que consiga, nada pal-  
pa; que es aire la opinion. — *Digito mō-*  
*strariet; & dicier, hic est,* que le señalen con  
el Dedo, y digan. Aquel es. Pero que po-  
co sabe el Arrogante, pues aun callar  
no sabe? Con dolores de parto le pinta  
Sidrach, porque es tan estrecho el vie-  
rre, que aun vn concepto no le cabe, y  
rebienta por salir: *Qui apponit scientiam,*  
*appone & dolorem. A facie enim verbi par-*  
*turū fatuus tanquam gemitus partus infantis.*  
Llora el Niño por natural Prouidēcia,  
para que sepan que está allí, y le abri-  
guen su desnudez: clama el necio por  
astucia, para que sepā que sabe hablar,  
y le pongan en las palmas. Mientras el  
Niño no acaba de nacer, causa dolores  
en el vientre: y mientras el necio no se  
acredita, rebienta de dolor. Porque co-  
mo medita Bernardo, los flatos de la  
sciencia (*sciencia inflat*, dixo Pablo) si el  
fuego de la charidad no los cueze, y los  
digiere, repartiendo para alimento las  
noticias; humentan a la cabeza, y la des-  
vanecen, y derriban. Que dè despeños  
se vende Doctos vanos! Ya hablé des-  
to, El Sabio no busca aplauso. De Se-  
neca la razon: *Nonquam volui populo pla-*  
*cere: Nam quæ ego scio, non probat populus:*  
*Quæ probat populus ego nescio.* Ojala lo di-  
jeran nuestros sabios! Nunca deseè  
agradar al pueblo, porque lo que el Sa-  
bio alcanza, ignora el pueblo, y lo que  
el aprueua, ignora el Sabio. Luego si  
se conforman, es fuerza que sea en la  
ignorancia.

Otros quieren saber, para enseñar a  
los que ignoran. Y es charidad. Pues  
como el Peruerso se emplea en per-  
uertir, por no ser solo el malo, ò porque  
la infamia se reparta, ò parezca menor  
su offensa: Añi el conuerso se inclina a  
conuertir, por no ser solo en agradecer a  
Dios el beneficio. Y es la prueba ma-  
yor del zelo. Que dar al Proximo la  
hazienda, no es darle a si. Dar la vi-

da es dar lo menos, que tiene en si. Dar  
el estudio, el de uelo, y la atencion, es  
dar el Alma, y sus Potencias, que es lo  
mejor de si. Otra vez me detendré en  
esto. Diga Christostomo, que el que en-  
seña, excede la fabrica de Dios: *Homi-*  
*nem facere non uales; at insum, gratumque*  
*Deo potes efficere. Ego substantiam feci* (dize  
Dios) *tu exorna; uide quam te diligam, qui*  
*maiora faciēda tibi tribui potestatem.* No  
puedes hazer vn hombre; pero con do-  
ctrina le hazes bueno. Yo le di el ser, tu  
le hermasteas. Mira lo q̄ te quiero, pues  
te doy poder de mejorar mis obras?

Aora diga Daniel el premio, que le  
corresponde, pues de su tamaño se co-  
llege el de la virtud, que le consigue:  
*Qui docti fuerint fulgebunt quasi splendor fir-*  
*mamenti.* Mucha luz tendrá el Docto,  
que vsò bien de su sciencia para su di-  
reccion. Cielo es, en que despiden ra-  
yos las virtudes: *Et qui ad iustitiā erudiunt*  
*multos, quasi stellæ in perpetuas æternitates.*  
Pero los que enseñan (a quien Christo  
llamò Grandes del Cielo: *Hic Magnus*  
*vocabitur.* Porque es de Grandes la Ex-  
cendencia) estos serán tambien Estrellas;  
pero para perpetuas eternidades.

Reparò con nouedad, lo primero:  
Que los que obran son Estrellas; luego  
en esto no exceden los que enseñan. Lo  
segundo: Que los Doctos de para si han  
de ser eternos en el Cielo (que vna vez  
en el, no caen) luego tampoco exceden  
los Maestros en la eternidad. Respòdo.  
Que la Eternidad es vna. sin que admi-  
ta pluralidad: ò sin principio, ni fin, co-  
mo en Dios; ò con principio, y sin fin,  
como en los Espiritus criados. Y no se  
hallará plural de Eternidades otra vez  
en la Escritura. Porque es la eternidad  
vna Medida sin Medida, que no se pue-  
de repetir. Pero es tanta la Excelencia,  
tan sin medida el Merito de los que en-  
señan, reproduciendo a Dios en las no-  
ticias de los hombres, y multiplicado-  
le su ser en ellos, que es premio muy  
medido vna eternidad para merito sin  
medida. Y pues ellos obran impossibles,  
dando ser a Dios, que es increado, y ha-  
ziendole muchos, siendo vno, por las  
ideas de su ser, que con su doctrina mul-  
tiplican en los entendimientos de los  
hombres, hazganse impossibles en pre-  
miarlos, y multipliquese su eternidad  
en muchas. Scā eternos en cada vno de  
los Discipulos, q̄ viēdo a Dios, recono-  
nocē el beneficio a su Maestro, y le atri-  
buyē su eternidad, como a causa moral

Chris. hom.  
13. in 1. Tim.

Dan. 12.

Math. 5.

Boet. de cons.  
lib. 3. prof. 6.  
D. Thom. ibi

Eccl. 19.

1. Cor. 8.  
Bern sup.

Sen. ep. 29.

# Estatua de Nabucho,

della, como Pablo a Estenan. Sean Eternos en la gloria, que desio se les recrece, y en los Deseites que desfrutan viêdo a Dios con mas ventajas, sem eternos en la Memoria de los viuos, en quien vinen sus liciones. Sean eternos en los libros, que escriuieron con este zelo. Eternizeale estas noticias, que aun en los mismos Doctores se multiplican como el fuego: *Qualis ab igne fit, talis & natura scientia*. Crece quemando el, y ella enseñando. Y lleuen ventaja a los demas (en quien la sciencia no pascó de si) pues si ellos son estrellas eternas con vna eternidad, los que entendieron su zelo a estudiar para enseñar, gozen eternidades a millares: *In perpetuas eternitates*. Mas: Dize Hugo Cardenal: que leyeron algunos: *In eternum, & ultra*. Mas allà de lo eterno. Y este language halló en Moyses vna vez, cantandole a Dios por Rey sin termino: *Dominus regnavit in eternum, & ultra*. Y bastara decir, que reinaria vna eternidad, pues esta nunca se despide, para que entre otra. Pero significó, que es mas posible, que aya sia en la eternidad (si la puede prescindir de Dios la phantasia) que en el Reyno de Dios. A este modo habla Daniel de los que estudian para enseñar. Y para mayor exageracion, dize, que estas eternidades son perpetuas, como si pudiera tener fin alguna eternidad: o a distincion de las que fueran los Deseos vanos, que parecê eternidades, y no lo son.

Pero este cebo, tiene mucho de têtacion, si el motiuo no se alambica. Y vemos, que por enseñar algunos para ganar eternidad en otros, se olvidan de la suya. Seneca: *Non vitæ, sed scholæ discimus*. Aprendemos para enseñar, y no para vivir, siendo el primer cuidado vivir para enseñar. Y por ganar vna eternidad en la Memoria humana, perdemos la verdadera eternidad.

Otros ay, que estudian para su direccion: y es Prudencia. Desta habla Christo: *Estote Prudentes, sicut serpentes*. Pues las serpientes lo son en recatarse de peligros, guardando su cabeza con riesgo de lo demas. Pero este estudio provechoso no sale de sola la leccion. No es miel lo que la aueja coge de las flores, hasta que lo digiere, y alambica. La meditacion haze Nectar de las flores de la leccion. A Seneca te remito. A los que no rienen officio de enseñar, esto les basta, que les da luz de estrellas

en vna eternidad: aunque como dize Seneca: *Homines, dum docent, discunt*. Enseñando se aprende: porque lo que se dize a otros, nos auila: que ay verdades, que se saben, y no se aduersten: *Inveridum scimus, nec auertimus*. Y la atencion, que se puso en otros, nos despierata. Pero el que está en el candelero, ha de luzir, y alumbrar, porque la luz debida, y negada, es agüo sin restitution. Geronimo: *Quantum edificat ex vitæ merito Ecclesiam Christi, tantum nocet, si eam destruentibus non resistat*. Que será de Prelados, que ni dan exemplos, ni palabras! Estos vitimos son los fines, para que estudian los que guia Dios, y para esto infunde sciencias a sus Santos, en quien todas sirven a su gloria: porque el Ministro sabio acredita la sabiduria del Señor: *Dedit Deus scientiam in omni libro*.

Idem ep. 7.  
Id. ep. 94.

Hieron. ad Paulin.

Phil. de Gig.

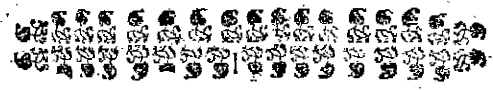
Hugo in Dan.

Exod. 16.

Sen. ep. 106.

Math. 10.

Sen. ep. 84.  
2.



## VERSUS 18. vsque ad 21.

|   |     |
|---|-----|
| <i>Completis itaque diebus, post quos dixerat Rex, ut introducerentur, introduxit eos Præpositus Eunuchorum in conspectu Nabuchodonosor.</i>                                      | 18. |
| <i>Cumque eis locutus fuisset Rex, non sunt inuenti tales de vniuersis, vt Daniel, Ananias Miffel, &amp; Azarias, &amp; steterunt in conspectu Regis.</i>                         | 19. |
| <i>Et omne verbum sapientia, &amp; intellectus, quod sciscitatus est ab eis Rex, inuenit in eis decuplum super cunctos Ariolos, &amp; Magos, quierant in vniuerso Regno eius.</i> | 20. |
| <i>Fuit autem Daniel vsque ad annum primum Cyri Regis.</i>  | 21. |

## Capitulo. I.

*El cuidado de saber es a los Necios carga: y diversion Real a los discretos. Diuertimientos de los Principes.*

**C**umplido el termino, que auila señalado el Rey para la educacion de aquellos mozos, sin ordena nueua los introduxo Alphenes a su pretencia. Porque el Rey dichoto, solo ha de cuidar de dar el Orden, y los Ministros de cumplirla, porque no le mande segunda vez. El Rey infeliz, o me-

que eis locat. iuss. Rex.

me.

+ menos auisado, con ordenes repetidos  
 executoria su desprecio, pues tutriendo  
 vna desobediencia, licencia muchas.  
 La primer vista agrado al Rey, porque  
 su hermosura les gano su agrado con la  
 ventaja, que hazian a todos los demas.  
 Y a estos mandò d' tener en su presen-  
 cia, porque atrae la hermosura con ca-  
 llada fraude, como dezia Theophras-  
 to; o porque ella los calificò por apròs  
 para Confeseros, porque el Alma bu-  
 na se labra buena cata. Sentencia de  
 Ambrosio, y de Eumenes: los defectos  
 del cuerpo indican los del Alma. Fea  
 cosa es al lado del Rey vn Ministro feo.  
 Pero porque alguna vez la Regla en-  
 gaña, hizoles preguntas para examinar  
 el fruto de su estudio, y agudeza de su  
 ingenio. Y si la vista le auia enamora-  
 do, el oido le prendò mas, auisindole  
 en las respueitas, que excedian diez ve-  
 zes a sus Maestros, y a todos los Sabios  
 de Babylonia. Modo de hablar, que no  
 arguye tassa Mathematica en el excel-  
 so (que es difícil de tantear;) pero que  
 explica vna ventaja incomparable. Co-  
 mo las oias Decumanas ( que eiscalan  
 vn nauio ) indican vna tempestad de-  
 fecha. Basten para erudicion los Co-  
 mentadores de Tertuliano, sobre aque-  
 llas palabras: *Mari fides infamis: dum &*  
*subrisæque mutantibus de tranquillo probò,*  
*de flustris temperatum, de Decumanis inquit-*  
*tat.* Y la razò deste hy porbele es Arith-  
 metica, en que es el numero superior  
 el Decenario. Diga Calsiodoro: *De-*  
*narius numerus more cœli, & in se ipsum re-*  
*uoluitur, & nunquam deficiens inuenitur.*  
*Crescit noua conditione per se redeundo.* Y co-  
 mo no tiene la Arithmetica mas espa-  
 cio, en que estenderse, que el numero  
 de Diez, assi no le tuuo para tantear  
 los excessos de la sciencia de los mozos  
 Sanctos mayor, que el Decuplo. Paulo  
 esto. Mi reparo es. Que la diuersion de  
 la carga del Imperio ponía Nabucho  
 en el examen de las Sciencias. Gasta el  
 Animo attencion en obrar, y pide re-  
 mission para recuperar las fuerzas,  
 como el arco. En esto puso la vida ra-  
 cional Plutarcho: *Nostram omnem vitam*  
*in remissionem, aestudium esse diuisam.* No  
 es menester fundar esta doctrina, que  
 enseña la experiencia, y abusa el Ocio.  
 En la eleccion del descanso està la au-  
 da. Que ha de remitir, no relajar: que  
 si la remission dà aliento, la relajacion

le ahoga. Seneca: *Danda est remissio ani-*  
*mis: meliores, acioresque requiritur sur-*  
*gent.*  
 Suppongo; que el Principe ha de  
 gobernar, pues el que no lo haze, no  
 lo es, sino el que por el gouerna: y he-  
 chos los pueblos a, conocerle, le suelen  
 reconocer. Pudo Sciano persuadir el  
 Ocio a Tiberio, y aun echarle de su  
 Corte, y Casa con titulo de querer di-  
 yera el intento quitarle la Corona. No  
 lo consigo, porque se adelanto el  
 castigo; pero vn Rey que le dexò el go-  
 uerno, ya se la auia dado. Suppongo  
 tambien, que es poca ocupacion, y  
 ha menester ratos de alieito. En que se  
 han de buscar? En vicios? No: que son  
 agenos de la Magestad; y no reparan  
 consumen. No en juegos, que en to-  
 dos son vicio; q' serà en el Rey? Inclin-  
 no los prohibe, y manda, que lo gana-  
 do no se pague, y lo pagado se repita  
 estendiendo a cinquenta años la pres-  
 cripcion. Y la execucion desta ley era  
 gran medio de atajarlos. Mancharon a  
 Augusto Cesar, dando armas a las bo-  
 cas contra virtudes: que Claudio tuuo  
 materia mayor de infamia, y no solo  
 jugaba, sino escriuio vn libro del jue-  
 go. Que ocupacion honesta tan vi-  
 ciada! Naipes, y dados no entretienen,  
 sino arrebatan el animo, y le despeñan,  
 sin respetar al animo Real, porque es  
 humano; aunque auia de imitar la en-  
 tereza del Diuino. Que de los Germa-  
 nos se refiere, que en saltandoles mo-  
 neda, jugaban la libertad: *Cum omnia lu-*  
*issent* (dize Alexandro) *nihilque pecunia-*  
*rum super esset, in lusu extremo de libertate*  
*contenderent.* Y Iuuenal que no ay tas-  
 sa en los Picados: — *pesta sed luditur ar-*  
*ca.* La Azedrez inuentaron los anti-  
 guos Reyes para escuela de la gue-  
 rra.  
 No en juguetes pueriles, mentiras  
 manuales, engaños del tentico, collo-  
 sas apariencias, tramoyas peligrosas,  
 imitaciones vanas. Que no puede la  
 mentira dar deleite, sino pena a quien  
 la forja. Destas habió Seneca, con in-  
 dignacion: *His annumeres licet, Machi-*  
*natores, qui Pegmata per se surgentia excogi-*  
*tant, & tabulara tacite in sublimem crescentia,*  
*& alias ex inopinato voluptates: aut deim-*  
*centibus que coherciant: aut his, que dista-*  
*bant sua sponte coarctibus: aut his, que emne-*  
*bant, paulatim in se respèdètibus. His imperitorie*

Theophr. l. n  
 Laertio.  
 Amor. 2. de  
 virg.  
 Eum. ad Coss.

Tertul. de  
 Pallio.  
 Cerda, ibi.

Cassiod. l. 1.  
 ep. 10.  
 Vide Manut.  
 in Adag.

Plur. de educ.  
 liber.

Sen. de traq.  
 cap. 15.

L. Alcar. vs.  
 C. de Alcaror.

Sueton.

Alex. lib. 3.  
 cap. 21.

Iuu. sat. 1.  
 Hieron. Vid.  
 in Scachia.

*Plutarcho*

*Seneca*  
*Plutarcho*  
*Seneca*  
*Plutarcho*

Estatua Con Voz,

*feriuntur oculi, omnia subita, (quia causas non nouerunt) mirantium. Pueriles sunt.* Pinta el Arte de los Tramoyistas, que solo deleita a necios, que hallan gusto en la ignorancia, y admiran lo repentino de subir lo infimo, hundirse lo sublime, vnirse lo diuidido, y diuidirse lo a justado, porque no saben el arte de los Toranos. Y el que lo sabe, y mira, halla molestia inutil, trabajo instructiuo; costa esteril, peligro probable. Artalo Rey de Asia se hizo Estatuario. Europeo de Macedonia fabricaua velones, o candelas artificiosos con muchas luzes, de que son imitacion nuestras Arañas, que celebrò Atheneo, y reprehende S. Bernardo: *Cernimus & pro candelabris arbores quas lam erectas multo aris pondere, miro artificis opere fabricatas, nec magis coruscantes lucernis quam gemmis.* Nacieron con animo seruil los que hazian Mechànica su Corona. Reserelo Alejandro, que discurre mucho en los ocios de los Príncipes, no siendo posibles Príncipes con ocio. Y toda Arte es Mechànica, si obra sin especulacion, y honesto fin. Que dixera Seneca de Nerón, y sus Nautiachias, de las de Domiciàno, y otros, que hizieron profundo el Tibre para dar a naues fondo, que por fiesta peleassen? trocando por tramoya el Mar en Selua, y la Tierra en agua, como refiere Dion, y pinta Lipsio.

pados los labradores en los Picos; no exercen los arados. *Omnia ars tuo in usu in parando auro versatur, et nemo iam agròs colat.* Fuera este otro Midas; si su muger no le enmendara. Diuertimiento o riqueza con publico perjuizio es tirania. Tampoco en espectaculos de representaciones, o de fieras, que en aquellos se saca la ciencia del Teatro; y en estos se dexa sangre en el Circo. Discurren aqui todos los Padres; no los puede seguir mi pluma. Breue de las Comedias Minucio: *Enerus Histrionum amorem dum fingit, distigit.* Que de vn Amor pintado nacen muchos verdaderos. El Pelusiora dà la razon de permitirle estos exercicios en la Republica, sin que essa permission los califique. Dexo lo Equestre, y Venatorio (que es ensayo de la guerra,) y sino es moderado, no es recreacion, sino Cariga: de que Diomedes, y Acteon dan encantamientos.

Plut. de Claris Mulierib.

Minuc. in Octauo.

Pelas ep. 135 & 186. ex nouis.

Qual es el ocio honesto de los Príncipes? De Theognis le refiere Aristoteles: *Quaedam virtutis exercitatio cum bonis uiris conuersari.* Conuertacion de buenos exercita la virtud, instruye el Entendimiento, alienta la voluntad, y repara las fuerzas. Parece dureza Estoica. Pero Aristoteles no era Estoico, sino demasiado Politico, Abiandemos el Dogma, que en verdad, que era Epicureo Dionysio, y ponía su diuertimiento en conuertir a Aristippo, y a Platon. Y Nerón fue peor, y acostumbraua: *Sapientia Doctolibus pest epulas impertire.* Conuertar con tabios sobre mesa. Que no es mucho, que de Trajano lo refiera Plinio. Ni que a Creso le valiesen la vida los colojos de Solon. Y Alexandro se deleitasse en las agudissimas respuestas de los Gymnosofistas de la India, pues oy deleitan referidas en Clemente Alexandrino. Veamos otros exemplares mas antiguos, y ciertos.

Arist 1. Polit. cap. 5.

Tacit. 14. An

Plin. l. 6 ep. 31. Herod. in Clio.

Clem. lib. 6 Strom.

Math. 12. 3. Reg. 10.

Esta golosina traxo a Ierusalen a la Reyna de Sabà, desde Arabia, o Ethiopia: *Ut audiret sapientiam Salomonis,* dixe Christo: y su historia: *Uenit tentare cum Aenigmatibus.* Que vino a probarle con Enigmas enamorada de la fama de su sabiduria, y su persona; y boluio fecunda de ambas. No refiere la Escritura quales fueron las questionnes, que le propuso, ni son verisimiles

las

*Handwritten notes in the top left margin, including a large cross symbol and illegible scribbles.*

Alex. sup.

Athen. 17. Diph. Bern. in Apol. ad Guillel.

Dio. lib. 60. hist. Rom. Lips. de Amph. c. 10. Debr. lib. 1. Mag.

*Handwritten note: Chimia*

*Handwritten note: Alchimia*

*Handwritten notes in the bottom left margin, including 'Casticia. noci', 'na populi', 'improper', 'pimit alca', and 'focido'.*

*Handwritten cross symbol in the bottom right margin.*

Cedren.

3. Reg. 4. &amp;

5. Josephus.

las que inuenta Cedreno. Consta que fueron de materias naturales, de que passarian a las politicas. Este Comercio tuuo Salomon con el Rey de Tyro Hiran por cartas, que le pagaba las respuestas en gēte, y materiales para la fabrica del Templo; *Quæstiones anigmaticas* (dize Joseph) *Tyrus Rex ad Salomonē & a'smisse, rogans, ut eas explicaret.* Y este fue el divertimento gastolo de Salomon, hasta que el año siguiente a la venida de la Reyna le occuparon los vicios estrangeros. Este certamen era el instrumēto de alegría de los Reyes del Oriente, con que sazonzaban los combites. Consta del Symposio de Platō, del de Plutarcho, de Macrobio, de Atheneo, y de las bodas de Sanson. Y Gellio dize: *Coniectabamus ad cenulam; non cupedias ciborum, sed argutias questionū.* Que era la salsa de las melas; y destas exclama Horacio, aunque puerco Epicurēo.

O noctes, cenæq; Deum!

Celebrò con gala Philon los combites de Socrates. Todo lo dexò, y paro en vno.

Celebre es el combite de Dario en el tercero de Esdras, no Canonico, pero verdadero. Que Canonico sin verdad, no es posible, pero si verdad, sin ser Canonica, Y esta la confirma la historia de Josepho, aunque la authoriza mas auerla escrito vno de los setenta, y dos interpretes. Hizo Dario Histalpis señor de ciento, y veinte y siete Prouincias vn combite a todos sus vassallos. Y para postre del, Tres Caualleros de su guarda le preuiniaron vn festejo. Este fue vn Certamen, o disputa, en que se aueriguasse cō razones, qual era la cosa mas valiente; y para el vencedor proponen premios, y crecidos: que confirmò el Rey con gusto, aunq̄ era suyo el gasto. Eran: vestirse de pùrpura (es Rey el sabio) beber en Oro, y dormir en cama dël: andar en coche dorado con Corona, y collar de Oro, y sentarse inmediato al Rey. No ay mas, que ser, ni al sabio se debe menos (que estos dlo Baltasar a Daniel.) Pero roboselo la lisonja. Dichosos tiempos, en que los sabios tenían estimacion. Entendiãlos los Príncipes, porque los conuertian, y porque los entendian, gustaban de su conuersacion. Entran pues a la lid; y propone el primero.

Lo mas valiente es el vino. Sin du-

da, que le aya vencido en el combite. Dã su razon. Y no es poco que le huiesse quedado alguna, pues se confesò vécido de quiẽ la roba. Dize. El Entendimiento es lo que domina en los poderosos (ojala!) y el vino se le quita: luego el vence. Al Rey mas fuerte haze pupilo, necesitado de Tutor. Al siervo dà liberrad para dezir, y al pobre alienta, porque en el oluido de su miseria cobrò valor. Alegra al triste, y aun a los deudores desahoga. Haze del temor temeridad, borra la memoria de obligacion, y parentesco sembrãdo la discordia de Lapithas, y Centauros, y parando toda esta tempestad en sueño, se leuãtan sin memoria de lo q̄ passò. Luego nada se compara con el vino, y su violencia. No se acordò del agua este arguyente, con que se apaga todo este feruor; y afrentò el Sacerdote de Canopo el fuego de Persia, que presumia de Deidad, como cuenta Rufino. Demas, que es mas fuerte el sueño, pues en su abrazo delmayò.

Dixo el segundo. Lo mas fuerte es el Rey. Al primero tocò el vino: a este la lisonja. Mucho fue q̄ no véciese. Discurrio así. Los nombres mandan en Mar, y Tierra, y a ellos el Rey. Por el acometen los peligros, rompen Montes, surcan aguas, se oponen a las Fieras, y al azero: y si vencen, dan al Rey gloria, y despojos. Los Rusticos sudã para tributarle. El duerme, y le guardan el sueño en vela, porque aun al dormido temen. Luego el Rey es mas valiente. No se acordaba este arguyente, de que ay Rey que doma Reyes: *Rex Regum*, a quien han de dar cuenta de su sueño, y temblores por tributo; y que por no reconocer este dominio se sugentan al de sus deseos, que es Tyrano. Sidonio: *Sicut hominibus Reges, ita Regibus dominandi desideria dominantur.* Y el q̄ no tiene accion libre, es incapaz de valentia, y pocos la tienen contra la lisonja.

El tercero tienẽ nombre. Su acterò le merecio. Llamalle Zorobabel, q̄ significa: *Agendõ de confusio.* De que se exime el sabio; y aun sacò de confusio al Rey, y luego a su pueblo, siendo Capitan de su liberrad. Propuso dos valentias. Vna visibìle, y grande: Otra invisibìle, y mayor. La primera es la muger, y vsando de la forma Sylogistica de sus contrarios, vino a parar, en que esse

Rey,

Pla. Sympos.

Plus. quæst.

Conu.

Macro in Sat.

Athenæus.

Diph.

Iudic. 14.

Gel. l. 6. c. 13

Horat. lib. 2.

Sat. 6.

Phil. de vit.

Cont.

3. Esdr. 3.

Joseph. l. 11.

cap. 4.

Ecc. l. 9. c. 26.

Apoc. 19.

Sidon. l. 2. epist. 13.

Dan. 5.

# Estatua de Nabucho,

Rey, que lo manda todo, obedece a la Muger. O ya por reuerencia por la deuda de auerle dado el ser, o ya por cariño, que pretende conquistarle de quise ama. Todo lo doma el Rey para ponerlo a sus plantas, Dexa por su lado el de sus Padres, y ella le quita la Corona, y dà bofetones al Rey, que lo sufre, y la mira al semblante cō rezelo. Si se rie, se alegra, si pone ceño, la acalla. Luego mas valiente es la Muger. Mirabanle el Rey, y los Grandes con admiracion. Yaunque no dixera mas, lleuarà el premio. Pero como era docto, y Hebreo, fundò esta opinion por el vulgo. y añadiò su opinion. Porque quien mira cō ojos no vulgares, sabe, que la Tyrania del Amor profano la auassalla el Terror de Dios. Y así añade: Fuertes son las mugeres, la Tierra es grande, sublimme el Cielo: pero la verdad es mayor. El vino daña, el Rey se tuerce, y las mugeres mas. Pero la firmeza de la verdad vine para siempre, sin aceptar personas, y cō seblate, igual. Callò el, y siguiò se vn clamor vniuersal, que le declarò por vencedor. Aquí el Rey. Pide mas: poco es lo prometido. Todo lo conseguiràs. Ocupa mi lado. Declarote por Pariente, que emparzamos por el entendimiento, que es la mejor sangre: *Pro consanguinitate doctrine*: Lenguage de Tertuliano. Y fue tãto el gusto, con que el Rey quedò de la conferencia, y tanto mayor que el que recibio Herodes del bayle de la rapaza ( aunque le costaba la mitad del Reyno, o la cabeza de vn Propheta ) que despachò luego Prouisiones dando inmunidades à Zorobabel, apreciador atento de la Sciencia, y su verdad. Dinero mas bien gastado, que en otros espectaculos, como sintio Athalarico, que mandando señalar publico estipendio a los doctos, da por razon: *Nam si opes nostras senicis pro populi oblectatione largimur, quanto magis illis sine dilatione prabenda sunt, per quas honestiores proueniunt, & palatio nostro facunda nutriuntur ingenia*: Palabras Reales. Donde aduerto con quanta razon declararò por vencedor al que patrocinaba la fuerza de la verdad; pues aunque defendieran bien los Patronos del vino, del Rey, y la muger, vencieran, porque dezian verdad. Y así ella venia siempre, pues ninguna cosa vence sin sus armas.

Pero porque tantas mercedés? Aca-

bado de comer le embaraza con que-  
riones, y premia a quien le inquieto.  
Que faraos le dio por postre? Sinò dis-  
putas espinosas, pesados defengaños,  
bachillerizas sutiles. Esto a las Escuelas.  
Blen. Y aũ dellas las desferrará vn Licio,  
que no supo firmar mas que edic-  
tos contra sabios. Vn Ludouico: *Litterarum osor*. Que por odio de las letras  
solo enseñò a su hijo cinco palabras, q̄  
le hiziesen cauteloso: *Qui secit diffimulare, nescit regnare*. Fue horrible a todos,  
porque la lima de las letras no le leuigò.  
Es la sciencia el deleite del Alma:  
*Nihil ignorare est res incundissima*. Es vida,  
porque la ignorancia es muerte, y aun  
perulero: *Optim sine litteris Mors est, & hominis viui sepultura*. Pero esto no lo entien-  
de el ignorante, y así el Rey necio aborrece a doctos, o porque habian en  
otra lengua, o porque entienden su malicia,  
o porque teme sus plumas. Enno-  
diò a Theodorico: *Debent tibi veneranda studia quod loquuntur. Amauerunt Praecessores tui inscitiam, quia nunquam laudanda gesserunt*. En tu tiempo viue el docto, q̄ moria en el de tus antecessores necios. Aũ  
que yà ha hecho la lisonja, que mienta las plumas, y las lenguas. Y porq̄ se pongan de parte del vicio, aunque no se estiman, se compran. Y ellas, por verse en aprecio, como no se estiman, se venden.

El Rey sabio haze de su casa Escuelas, como Nabucho, y aun de su mesa, como Dario: Y ama los sabios, y los premia; no los compra. Porq̄ en ellos halla deleite al Alma, reparo a las fuerzas, y alabanza libre, no comprada. Destos eran Dario, y Nabucho, que aluiaban el peso del gouerno en tã vil diuersion, y así mi pluma los alaba sin interes, que es mejor tributo, q̄ el del oro; pues este se dà por fuerza, y la loa de coraçon. Calsiodoro: *Quia stipendium Tyranno peditur, predicatio nisi bono Principi non debetur*. El tributo no se niega al Rey, aunque sea malo; la loa no se puede dar al que no es bueno. Este es digno ocio de los Principes, de que facan el acierro del negocio, como dixè arriba. Y conoce los sugetos aptos, que hade emplear en el, como digo ya.

Entre tanto lee en Plutarcho la vida de Peri-  
cles.

Genebr. ann. 1471.

Phil. de factis. Abel & C.

Sen. ep. 82.

Ennod. in 2. m.

Tertul. de Prescrip.

Mat. 14.

Esaiad. lib. 9 ep. 21.

Cass. l. 9. c. 25.

Verf. 3. c. 26. Plut. in Per.

Capitulo II.

El Principe, que elige Ministros por ageno informe, no elige ministros para si.

Sciscitatus ab eis, inuenit in eis.

Diximos, que el intento de Nabucho en la arca educaci6 de los Mancebos, fue formar de ellos Ministros aptos, como lo execut6. Ahora vemos, que no contento c6 auer les dado Maestros, y regalo, examina por su persona su aprouechamiento, y el fondo de su aptitud. Pudiera contentarse, con que los Maestros informaran, y por consulta le propusieran los mejores. Que assi lo hazen muchos, que fian de sus Consultores de malia do. Pero claro est6, que si lo hiziera, aui que fuera tan ventajoso el exceto de los nuestros, no se lo informaran, ni lo supiera el Rey; que eran estr6geros, sin fauor, introducci6, ni parentela: y auia en su Colegio Mozos enpar6tados con los Sarragas del Reyno, a qui6 les basta auer pasado por Colegio para darlos por doctos, como a la bebidapor organos para vederla por fria. Luego fuera diferente la elecci6; pues hecha por su persona Cri6 Ministros suyos. Y hecha por Consulta, criara Ministros, no para si, sino para aquellos, cuyo fauor los exalt6. De que resulta vna faccion de Ministros, 6 cadena de obligados, que mutuamente se contemplan, porque no le conocen beneficio al Rey, ni del esperan conseruacion. Inuenit in eis. En ellos hall6 lo que buscaba, y no lo hallar6 en la consulta: por esso pregunta a ellos, y no a los Coniutores; Sciscitatus ab eis, inuenit in eis.

Colegio

Gen. ep. 90.

Sym. in Rel. pro Deor. cult.

Koq. lib. 2. cap. 5. Exod. 18.

El Rey tiene officio: officium erat imperare, non Regnum. No tenorio, aunque es officio de Se6nor. Este consiste en el Sacercodcio de la justicia: Iustitia Sacerdotum. Los llam6 Symmacho. Y el Sacerdote no ha de encomendar el Sacrificio al Sacristan. Por si mismos han de sacrificar, y preciarle dello. Oian, y juzgaban por si mismos, Lulio Cesar, Fibiario, Claudio, Vespasiano, Seuero, Constantino: y entre los Ecclesiasticos Ambrosio, y Augustino, y otros mii, q refiere Koquier en la Poitica. Todo lo juzgaba Moyles, pero dixoie su suegro, que era trabajo necio: Stulto labore

confameris. No es trabajo necio, pero es imposible a vn gran Monarcha. Pues figalle su consejo, que Dios le aprob6 el Nombre Moyses luezos: Prouide tibi de omni plebe viros potentes, & timentes Deum, in quibus sit veritas, & qui oderint Auaritiam. Elige de todo el pueblo varones Poderosos, en sabiduria, que assi explica el Deuteronomio: Viri sapientes. Y el Hebreo, y Chaldeo: Viri virtutis. Que no est6 el poder en el oro, sino en valor discreto. Mas. Temerosos de Dios. Los Set6ta, Religiosos, y pios. Y Caetano aduertte, que se explica Dios a qui con la palabra Elohim, que significa a Dios, como luez, para que conozcan en su misma eleccion los luezes, que se subordinan a otro luez. Mas: en quien viuia la verdad. El Hebreo: Viri Veritatis. Hombres de bien. Mas. Que aborrezc6 la Auaricia. Porque dize Caetano, que aunque al subdito le basta no ser Auaro; no le basta al luez, sino tiene odio formal a la Auaricia: que ha de estar mas lexos della el q peligras mas, y ha de castigar la agena: Quamuis sufficiat homini non esse Auarum, non sufficit Principi, aut su licet, sed oportet tam alienum esse, ve olerit ipsam. De estas calidades se han de elegir. Esta bien. Que agora no trato de esto. Ni de que se han de reeligir examinando sus acciones, pues el que no teme reuidencia, se depraua.

Amor

Dent. 1. Heb. & Chal. Septuag. Caetan.

Hebr.

Avaricia

Caetan.

Sigamos el consejo de Iethro, aunq Midianita, que Dios habl6 por el: Prouide. Elige. Tu no puedes juzgar a todos, que eres vno, y el pueblo numeroso (aunque no te reserua de los negocios principales, ni de las quejas, que fuera priuarre del officio de Reynar: Quidquid grauius erat, referbant ad eum). Pero sino puedes juzgar al pueblo, puedes elegir, y examinar a los luezes. Este officio no se puede encomendar. A qui la question. Quien hizo esta eleccion? Pues al examinarla dize Moyses: Date ex vobis viros sapientes. Dadme de vosotros Varones sabios. Pregunt6: Dios los el pueblo, como Ioseph quiere, 6 eligi6 los Moyses, q a6ade luego: Tuli de tribubus vestris viros sapientes. Y en el Exodo se afirma assi, En que varie el Griego, ni el Hebreo, ni el Paraphrasite de Chaldea? Responda el Abulen6, que para que con mas gusto de todos se hiziesse la eleccion, propuso el pueblo con orden de Moyses los que tenia por de virtud mas conocida: Quoru

Amor

Dent. 1.

Ioseph.

Abul. q. 8. En 9. in Exod. 18

con:

# Estatua de Nabucho;

*conueniatis sit probata.* Y de los escogió Moytes por dictamen proprio, Tuli, y les dio cedula, y jurisdición. Pero aduerte el mismo; que este oficio no era hereditario, sino electiuo, por meritos, no por sangre. Pero si los Concejeros se eligen a si: y el Principe con sola su Consulta, sin examen suyo, ni aprobacion del pueblo, les da el titulo; será el Consejo hereditario, no de todas las Tribus (como aqui se manda) sino de vna parentela, y facción. Pues ninguno pondrá el pie en el Consejo, que no meta en el toda su casta: *Intra certas Familias, atq; stirpes includit hi Proceres Recip. munera, atq; Potentiam; ut generi, non virtuti seruicent Dignitates.* Dixo vn Politico. Y como el Rey, no los elige por si, ni los examina, ni gradna, no son Ministros suyos, ni del pueblo, ni de la justicia, sino de quien los graduó. Que importa poco (dize Ciceron) q el Rey sea bueno, ame el bien común, y zele la justicia en su deseo, si se fia de los Concejeros, y ellos no lo hazen: *Paruiferat abs te ipso ius dici equaliter. Et diligenter, nisi idem ab ijs fiet, quibus tu eius munera aliquam partem concesseris.* Doctrina común a los mismo electos en oficios superiores para nombrar inferiores Ministros, q de su cena que los eligió. No nos detengamos en verdad tan del sentido.

Propongo vna Paradoxa. Qual será mejor junta, y mas acertado Consejo? El discorde, ó el conçorde? Parece la pregunta necia, por clara. Yo la tengo por muy dudosa. Pues no es prueba del acierto la vniformidad de pareceres? Harto ay escrito sobre esso, y de los daños de la discordia. Pero para mí es lo pechosa la demasiada vnion. Explicome. Claro está, que se cõsulta lo dudoso, que en lo claro, es impertinente la Consulta, y urgente la execucion. Definalo Plaçon: *In quibus Rethorica valet? Patet, in quibus ambigimus.* En lo dudoso se inquiere la verdad. en que se aposenta la conueniencia; y esta innencion no es facil, que dixo Democrito, que la verdad habita en vna concanidad profunda, que raro, y atiento encuentra, a q aludio Philon: *Scientia suapte natura in profundo sita est, non in superficie.* Hallala solo la luz Diuina. Luego quando vn Consejo pieno con promptitud resuelue sin dñsion, no cõuenen en la verdad, que no la hallaron todos, y es mas cierto, que ninguno la bulcò,

Sino que a la linterna escasa del Rey, ó de la lisonja caminaron por medio de los tropiezos de la Cueva.

Deme vn exemplo Ezechiel. Vio a los Viejos de Israel en su Consejo, ó Sinedrin, que no tenia menos de Setenta. *Septuaginta viri de senioribus domus Israel.* Y abriendo vna Tronera en la pared, que los encerraba en vna Bobeda (puerta del Gazophylacio, que al olor del Thesoro se hazen las luntas) los vio arrodillados a los Idolos: *Ante picturas, & vnusquisque habebat Thuribulum vnum in manu.* Y que incensaban a los vultes immundos, y dezian: *Non videt Dominus Nos: dereliquit terrã.* No ve el señor, que nos dexò por dueños de su Reyno. Ninguno contradecia. Grande vniformidad en la maldad. No se oppuso vno a la propuesta, porque cada vno con el voto de su incensario daba culto a su Idolillo, y los auia repartido a su sabor. Y como el señor no estaba presente a su ciega vista, vnanimos le negaron. Afec, que si la propuesta la hiziera Ezechiel, mostrandoles la gloria de Dios, q estaba a la puerta del Templo: *Ecce ibi gloria Dei Israel.* Que huiera en los votos dudas, y difformidad, aunque el Summo Sacerdote lo definiera. Luego la conformidad no es argumento del acierto, que son los menos los que votan por la verdad. Aqui adorarò Setenta al Oro, porque se tenia por dueños de la Tierra, y no reconocian otro Rey. En Roma eran trecientos Senadores, y porque no tenían residencia, vendieron vniformes la Republica a Iurgurtha Rey Estrangero, que los cõprò con la misma adoraciõ. Agora pregunto. Son estos Ministros de Dios, del Rey, ó de la Republica? No; sino de si mismos, que mutuamente se cõtēplan, y aprueban a ciegas lo que el Presidente les mandò. Y si acaso estuiesen conuenidos en partir por luro de heredad la Tierra, que se ha dexado en sus manos: *Dereliquit terrã.* Los puestos, y elecciones entre sus Idolillos, será la Consulta zelo, o ceremonia? Luego resultará la concordia de que aquella elecciõ le toca al Semanero, no de la Euidencia de los meritos del Consultado: porque esto no lo ve el señor: *Nõ videt Dominus.* Pues abrà vna Tronera, y vea, si quiere ser señor, y tener Ministros. Y aunque encoñiende la Tierra, no la suelte de la mano, y de la vis-

Ezech. 8.

Sanchez, Villalp.

Barcl. lib. 1. Argen.

Cic. ep. 1. Q. frat.

Plat. in Phaedro.

Democritus.

Phil. de somn.

Koq. lib. 2. c. 23. nu. 13.

ro está, que le importa poco al Turco aver hecho ventana, que llama la Peligrosa, para asislar a los Consejos sin ser visto, y notar los animos de los Consejeros, si saben estos, que siempre está vacia. Lee a Koquier.

Esto avia de pasar? Claro está, que no. Todos los efectos. No es buen Consejo el que consiente: sino el que repugna. Objeccion común. Hase de trazer. Respondo. Notengas parte Tu. Mas. Con tu aliento cobrarán brío otros, y se armaran de tu razon, como zora se arman los que sirven al tiempo, para escusarse, y los dudosos para resolverse. Aunque todos adoraron la estatua, no la adoraron los tres Mozos, ni se aprovecharon de esta impia escusa, notó Cirisostomo: *Quod multi dicere consueverunt. Si primi nos Imaginem adoravimus, id peccatum fuisset. Si verum cum tot millibus hoc facimus, quis veniam non dabit?* Tu has de dar queta de tu adoracion, y de tu incensatio, mira como la das, que solo el negarla tres conuirtio a Nabucho, y afrentó a los demas.

Sect. 3.

Como diré a su tiempo. Mas. Tendrás premio de Dios, y del Rey, que alguna vez te conocerá. Y quando todo cesse, peligrar en la verdad es gloria, aunque amenaze el horno. Largo fuera probar todo lo dicho, pero verdades tan claras no han menester prueba, sino manos. Por huir esta delusion, con que se burlan del Rey los Consejeros, y poné velos de convenientia como a sus autores, siendo suya: *Expedit vobis* ( que Caiphas lo dixo claro ) examina por tí mismo Nabucho a sus criados para averlos de emplear: *Sciscitatus est ab eis* Replico. Y si el Principe no tuviere juicio para este examen? Tendrale con el vfo. Sino basta? Este es el peligro de la Monarchia. Subiranse sobre él los Consultores, y llegó el fin.

Capitulo III.

*Exalta Dios. El Mundo, Demonio, y Carne exaltan con emulacion: El fin declara los medios de la Exaltacion.*

Fuit Daniel vsque ad etc.

Todo este Capitulo, que hemos explicado se gasta en pintar los principios de Daniel. Y aú que le restan muchos años de vida, sin salir del nos representa su fin.

Et fuit Daniel vsque ad annum primum Cyri Regis. Que poco distan? Como se encañenan? Pues no se nos refiere el vno sin el otro. En veinte versos, todo es empezar a ser, y en vno solo acaba. Cō que dificultad se cria vn hombre; con q̄soplo fallece! Aunq̄ el bueno entōces se renueva. Y a cato fue el mysterio de juntar su principio con su fin, para q̄ de la memoria deste naciesse clara la carrera de su vida, pues el Sol, que no se pone, no puede amanecer. Materias para adelante. Que el sentido literal es preocupar la historia, y que se vea, que porque esta exaltacion de Daniel fue de Dios, fue tan durable, que ni la mudanza de Monarchias, y Reyes, ni la emulacion de Satrapas, pudieron derribarle, hasta que dexó tan fundada la estima de tu Dios, que coligió de Cyro la libertad del pueblo su primer año, a que aspirabā sus deseos. Y vino tambien en el Tercero, en que vio lo que cuenta en los capitulos diez, onze, y doce. Porque la exaltacion, que en Dios se funda es fixa. La del Mundo no. *Omnis caro vanum: Verbum autem Domini manet in eternum.*

Hizote vn Concilio en Ierusalém contra la predicacion de los Apostoles. Dixeron todos sus arbitrios: y tocole votar a Gamaliel. Y dixo: *simite illas. quoniam si est ex hominibus Consultum hoc, aut opus, dissoluetur. Si vero ex Deo est, non poteritis.* Y confirmo su voto con exemplos. Theodas se fingió Mesias, y tuvo Sequito, y el fue muerto, y dissipados sus Discipulos. Lo mismo le concedio a Iudás Galileo. Y así dexará a estos seguidores del Crucificado, que que si es humana su doctrina, se detuenerá sin diligencia, y si es de Dios, toda oposicion es vana. La historia es de S. Lucas. La sentença de Gamaliel: Y sin dudar de la historia, posemos reducir a examen la sentença, que aunque con ella se quietó el Concilio: *Conserferunt illi. No me quieto yo.*

Si lo que Dios exalta, dura: porque derriba el Demonio a Iob, porq̄ muere Iosias en batalla, porque matan a Onias a traicion? Como esta misma Fe Christiano, ya que no se puede acabar, se ha podido disminuir? Todo el Orbe era Christiano: *Totus orbis.* Dize Iudoro. Oy lo es vna parte muy pequeña. Vn rincón de Europa, dize Titelmanc: en que discurre largo el Petrarcha, con au.

Dan. 10. 11. 12.

Esai. 40.

Actos. 3.

Isid. in Iud. cap. 4. Titel. 1. cap. Petr. de vita Solit. 1. 2. ca. 4.

# Estatua de Nabucho,

autoridad de Padres, comparando el estado, en que se ve, con el aumento en que se vio. Si se disipan luego los Consejos humanos, ò Diabolicos, como duraron las Monarchias Barbaras? Como aun muerto predica Luthero, y crece su doctrina? Como triumpho Mahoma en los Othomanos, y han del su conseruacion? Para auer de responder, suppongo: que dize así David:

*Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris. Hec dies, quam fecit Dominus.*

Esto, que nos admira, hizo Dios. Este es el Dia, que Dios hizo: Mas me admira la aduertencia, que la obra. Esto hizo Dios? Sea la encarnacion, ò sea otra obra semejante: y lo demas quien lo hizo? Este dia es el que hizo Dios. Quien hizo los demas? Claro está, que Dios. Luego Dios, que lo haze todo, haze cosas, como que las haze; y otras, como que no las haze: pues de vnas se jacta, y pretende gloria; y de otras, aunque la merece, no la pide, pues calla. Vamos discurrendo en nuestro caso, y del à otros. Dios ensalço a Daniel temporalmente, haziendole inmediato al Rey en el gouerno: pero en toda su historia no se dize; q̄ lo hizo Dios, sino Nabucho, Baltasar, Dario, y los demas Reyes: *Rex Danielem in sublime extulit.* El mismo Dios le hizo sabio, y Profeta, y le dio gracia consigo, y con los hombres: y esto se dize: que lo hizo Dios: *Dedit Deus scientiam, & intelligentiam visionum. Dedit Deus Danieli gratiam.* Y lo mismo le pasó a Ioseph, que Dios le hizo Profeta. El lo dize: *Dei est interpretatio.* Pero el mando de Egipto, aunque Dios se le dio, se dize, que se le dio el Rey: *Ecce constituit.* Luego no se precia Dios de todo lo que haze; y aunque es Author de todo, haze algunas cosas, como que las haze, y otras como sino las hiziera.

Psal. 117.

Dan. 2.

Gen. 37.

Gen. 41.

No son bienes los Temporales, pero pueden ser medios del verdadero bien. Y como este secreto no le sabe el hombre, no se manifiesta Dios por author dellos, porq̄ se escusen memoriales, que pueden ser dañosos. Y porque estos bienes pueden venir de contraria mano, pues exalta el Demonio, Mudo y Carne, q̄ son sus enemigos. Y como el solo sabe quando conducen a la felicidad, dalos en la ocasion para enseñar, que te tomien quando los dà, y

quando no los dà, no se los pide: no se precia de esse don, que por sí es dadiua suya, sino como medio de mejores fines. Traslado aqui a San Augustin. Que hablando de la Prosperidad de Constantino, y Theodosio Monarchas Christianissimos, dize: Que no llama Felices a estos Principes, porque fue durable su Imperio, ni que dexaron hijos sucesores, ni que conquistaron Barbaros, y domaron los rebeldes, porque estos Dones, ò conueles de las miserias de la vida, los alcanzaron muchos Idolátras, que no pertenecen al Reyno de Dios, que está en su Iglesia. Claro está que ningun Principe Christiano fue mayor que Nabucho, Cyro, Xerxes, Alexandro, Augusto: *Et hoc ipsius misericordia factum est, ne ab illo ista, qui eum crederent, velut summa bona desiderarent.* Y esto, dize, que es particular misericordia de Dios. Que dar mas al que merece menos? Si. Pero en lo temporal. Y la justicia remuneratina? Es muy igual. El q̄ merece de Dios, merece Dones suyos. Y porque no tenga por tales el mundo el mado, la Corona, ni la diuturnidad en ella, aunque esto lo dà quando conuiene, lo dà mas auentajado al malo: porque el bueno no ponga en ello sus deseos, ni crea que es esta la moneda, en q̄ Dios paga: *Nè velut summa dona desiderarent.* Que solo son dones suyos, los que no puede dar otro, que Dios.

Pues porque llama Augustino Felices a los Reyes de la Iglesia? *Sed felices eos dicimus, si iuste imperent.* Son dichosos, si son iustos, no porque imperan, sino porque puestos en esse officio, le hazen bien. Si con la adolorada adoracion no se enuanecen; ni se olvidan de lo que son. Si enderezan su poder al culto de Dios, no al luyo. Si aman mas el Reyno que esperan (donde no han de Reynar solos, sino todos sin emulacion) que el que posee combatido de ambiciosos. Si es mayor su clemencia, que su ira: y esta tiene espada para las desobedienças de Dios, mas que para las suyas: y la clemencia tiene Oliua, no para venta, ò impunidad de los delitos, sino para esperanza de correccion. Si sienten dolor proprio en el castigo ageno, y le curan, compensando esse rigor necessario, con premios debidos a los meritos: pues es mas eficaz para el Amor de la virtud su premio, q̄ el castigo de

*Cal. 9. 10. el buen Rei*

ba. Si al compás, que su poder les  
llega la rienda a los Delicites, la reco-  
ge su Modestia, y el exemplo. Si se pre-  
cian mas de tener imperio sobre la Re-  
publica de sus deseos, que sobre las Re-  
publicas. Y si todo esto nace, no de va-  
nidad, y zelo de su alabáza, sino de cha-  
ridad de Dios, y zelo de su gloria. Que  
lindo Aranzel de Rey dichoso! Este es  
el Principe, que leuanta Dios: *A Domino  
factum est istud. Hæc dies, quam fecit Domi-  
nus.* Y es admirable por raro. Este es el  
dia de Dios, que el dia es lumbre del  
Sol, y es Sol el Principe bueno, que ale-  
gra el Reyno con su Dia. Pero aunque  
leuanta a estos, aun no se precia dello,  
por no equiuocar su accion con las del  
Demonio, Mundo, y Carne: Solo se pre-  
cia de los Dones, con que mostraron  
sus validos, que era de Dios su exalta-  
cion.

Luego los enemigos de Dios tam-  
bien leuantan para sus fines, y por los sú-  
yos condeciende Dios. Veamos. El Mú-  
do leuanta. Suyas son las malas Artes  
de subir: *Mundus in maligno positus est.* Frau-  
des, calumnias, lisonjas, cohechos, vio-  
lencias, son sus gradas, y consiguen la  
promoció. Estas leuanta a los Tiranos  
Reyes: estas a sus validos, que para ga-  
narles el agrado, y robarles el mando,  
les azechael gusto, y se arman de su in-  
clinacion. Abunda el siglo de exem-  
plares. Basten las trazas de los Sarapas  
para derribar a Daniel de la gracia de  
Dario. Las de Simon contra Onias pa-  
ra quitarle vida, y Sacerdocio. Las de  
Iafon contra el, y de Menelao contra  
Iafon. Que todas se fundaron en cohe-  
chos, Simonia, perjuros, sacrilegios,  
idolatrias, y violencias, para ganar al  
Rey Antiocho, que las reputa por li-  
sonjas. Por estas gradas exalta el Mún-  
do. Raro exemplo se lee en Alexandro  
de vn hombre, que siendo bueno fue in-  
feliz, y haziendose infame por despe-  
rado, medró mucho, y alcanzo digni-  
dades, y riquezas Ecclesiasticas, y ojala  
fuera solo el.

El Demonio también leuanta. Es Prin-  
cipe del Múdo, y alguna vez dá gages,  
que si nunca pagassen los Principes la  
accion, no tendrían criados: pero ellos  
pagá como el, de quando en quando, y  
en carbó. Poco sabe el que los sirve có-  
mo leuanta? Derribado: *Si cadens ad-  
raueris me.* Nada dá sin cambio de ado-  
racion. Pero sepamos, si puede leuan-  
tar a quié le adora? Puede todo lo que

la Magia natural, que sabe mejor que  
ninguno de los hombre: arre tan difi-  
cil á la comprehension humana, q̄ me  
perluado, que ninguno la alcanzo, sino  
es por obra suya (si algun fauor Divino  
no la infandio) y así en la practica hu-  
mana no distingo la Magia natural, y  
la Neomantica. Iannes, y Matambre Ma-  
gos de Pharaon obraron prodigios se-  
mejantes a los de Moytes. El lo afirma:  
*Fecerunt similiter.* Aquí se duda. Si eran  
verdaderas las conuersiones? Muchos  
Padres las juzgan aparentes, y de luso-  
rias del sentido. Tertuliano, Iustino,  
Niseno, q̄ dize: *Visus deceptione.* Y Am-  
bolio: *Emulatione commentitia.* Y S. Ge-  
ronimo con Iosepho. Pero hazen peso  
igual Augulino, Theodoro, Philon, y  
Thomas, que las tienen por veruade-  
ras: porque los Magos se armaron de  
todo el poder del Demonio, que no lo  
lo les intruyo de noticias de las ener-  
gias naturales, sino ayudo la execucion  
prompta de las manos: que aunque no  
tiene poder para hazer milagros ver-  
daderos, que excedan las fuerzas de la  
naturaleza, pero si para usar de todas  
ellas en efectos, que parecen milagros,  
aunque no lo son. Es verdad el efecto,  
pero no milagro, pues de verdad puede  
obrar la naturaleza conuersiones breuif-  
simas de vnos mixtos en otros, si tiene  
Ministro docto, y agil, que sepa aplicar  
y disponer. Retuelua Thomas: *Quamuis  
huiusmodi opera Demonum ad veram rationem  
miraculi non pertingant, sunt tamen quando-  
que vereres. Sic Magi Pharaonis per virtu-  
tem Demonum veros Serpentes, & Ranas  
fecerunt. Et quando ignis de celo cecidit, &  
familiam Iob cum gregibus pecorum vno im-  
pectu consumpsit, phantasmata non fuerunt.*  
Las Serpientes, las Ranas, y la fargre,  
que produxeron los Magos, verdad  
fueron, que la Escritura habla de ellas,  
como de las de Moyses. Y el fuego, y  
viéptos, que hizieron pobre a Iob, no  
fueron de lusion, sino verdad. Luego  
mucho puede el Demonio. Verdad es,  
que no hemos visto hasta aora, poder  
mas que para dañar, que estos Magos  
augmentaban los castigos en vez de re-  
mediarlos. La varilla, baculo, ó anillo,  
en q̄ el Demonio se encarcela por pec-  
tos, y amiltades, mucho puede para de-  
truir el Múdo, q̄ nunca pretende apro-  
uechar, y vn Rey, q̄ a golpes repetidos  
de la vara de Aaró, y rigor diuino, ya co-  
te publico del Reyno, y voces de Pro-  
phetas, está insensible, y obstinado; veri-

Exod 7  
Text. de Ani-  
ma.

Iust. 7:6.  
N'ff. de vita  
Moijs.

Amb. 2. Tim.  
3.

Hier. q. 2. ad  
Alig.

Aug. q. 21 in  
Exod. c. 13.  
de Trinit.

Theod. q. 18:  
Exod. Phil de  
vit. Moij.

D. Th. 1. p. q.  
124.

D. Th. suprà

1. Ioann. 3.

Dan. 6.

3. Machab.

3. & 4.

Alex. ab Ael-  
xand. lib. 5.  
cap. 16.

1. Ath. 4.

Mas del Demonio le endurecē, q̄ solo para destruirle, exaltā, y acredita a los Magos. Pero este daño dura poco, pues a penas se ostentaban sus serpientes en sus varas, quando la de Moisés las confundió: *Deuotauit virga Aaron virgas eorum.*

Pues como ha de exaltar, sino aprouecha? Harta exaltacion halla el malo en destruir, pues por vengarle, se despena. Pero sepamos, si puede prosperar al que le inuoca? El se precia de que dà Reynos: *cui volo. ad illa.* Pretenden historiadores, que por Magia Demoníaca subieron a la Dignidad Martin 2. Benito 9. Ioan 2 1. y 22. Situeltro 2. y Gregorio 7. Por algunos alega del rio calumnia de sus enemigos, y Scismaticos Emperadores. Syluestro fue doctíssimo, y llama el vulgo encato lo que ignora: como testifican Blondo, y Genebrardo, y en tratado especial le defiende Brouio. De otros se confiesa, que subieron por malas Artes, pues lo son la Simonia, y otras ilícitas paciones Medias son Diabolicas, q̄ pertenecen a la exaltacion del Mundo. Prosigan sus apasionados en alegar, que Theophiló Vicedominio recuperó su Estado con su ayuda, que con ella subió Staphio Boio, el Varon de Rais Britanico, y el Duque Aurelianoense. Las grandezas de Simon Mago, las del Godo Erico, las de Appolonio.

Y que puede oponerle al poder de Dios contraponiendole Ministros, como a Simon Pedro otro simon: a Santiago Hermogēnes, y Phileto. A Iuan Euangelista, vn Apollonio Tyaneo; a Pablo vn Elymas; y a Christo vn Antechristo, en quien ha de hazer ostentacion de su poder, que es su Primogénito. Pero lo que le athesora en seis mil años, ò mas, se le ha de acabar en tres, y medio. Ved lo que dura su exaltacion, y lo q̄ cuesta. Yo no dudo cō Ananias, q̄ sabe el Demonio dōde está el oro, pero no le conliere Dios, q̄ lo dispense, porq̄ no conquistó el Mundo. Que es tal la codicia humana, que por el negara a Dios. Y así es cierto, que su Oro es ilusión, y se queda Alchimia: *Nihil proderunt thesauri impietatis.* Dixo Salomon.

Y la Carne; Tambien exalta. S. hermosura leuanto a Semiramis al Reyno, y mató a quien la exaltó. Y a Aspasia pobre, y humilde a la Corona de Persia consorte de Cyro. Cleopatra Gitana mandó el Imperio. Y aun

Dios se valio de esse medio para sus fines en Iudith, Ester, y Ruth. Celebres son las riquezas de Flora, y Phrine. Mas será; q̄ aun el sexo viril se ensalce por tã torpe medio. Testigos, Antinoo, Narciso, Massa, Marcelo, Caro, Pãrthenio, Licinio, Pallas, Earino, y Ganymedes. Mas será, sino solo se ensalzassen cō su carne, sino con la agenã. Clodio se hizo dueño de las hermosuras de Roma, y con ellas compraba a los Senadores. Seneca: *Stupra insuper Matronarum, & adolescentulorum nobilitum salarij loco exacta sunt.* Y Cethego por ser Dueño de Precia hermosísima Romana (cuyo Imperio era fauor) lo era del Imperio. Que no pudo Sempronio, y Orestilla? Testigo Catilina. Lindo oficio, y ay quien murmure, que se vsa; y que libra de castigos el Mérito de mayores: *Minus crimine, quam absolutiōne peccatum est.* Lee a Seneca: que ay delitos, que es delito nombrarlos, aun para su reprehension. No se puede dudar, que ha hecho Priuados de Reyes este oficio: que aun Commodo dexó de perseguir a los Christianos, por que Marcia, se lo rogó. Como cuenta Xiphilino. Y Targelica introducía al fauor del Rey, a los que tenían el suyo, como Plutarcho escribe. Pero esto durá lo que el fundamento, que es la hermosura Flor: *Omnis caro fenum, cecidit flos.*

Aqui Habacuc: *Nunquid non hac à Domino sunt exercituum?* Esto no lo haze Dios? Es verdad, que lo que haze por medio de Peccadores, no se precia de ello; pero ya que han de pecar, haze de esse pecado instrumento de sus fines: pues con ellos purga a los que padecē, y desengaña a los que hazen. Recopillemos todo el libro de Abacuc, q̄ es muy de nuestra historia. Vio que Nabucho apia de triumphar de Iudea, y de otras mil Naciones, de cuyas ruinas compuso su Monarchia, sin otro derecho, que su ambicion: *Lacerata est lex.* Que haciendo girones la ley Divina, leuanta el mundo, y sus consortes. Replican los buenos: *Nunquid tu à principio Domine Deus? Et non moriemur.* Como, si tu eres nuestro Dios, morimos? y somos peccado de la red de vn Tirano? *Congregabit in rete sua.* Como Daniel. y Ezechiel son sus Captiuos, y en esso fuda tu alegría? *Super hoc letabitur.* Esta duda aslige, en q̄ Dauid perdía los estriuos: *Mei penē moti sunt pedes, pacē peccatorū vias.* Pero respō pōde a Dios, *Apparbit in fine, & nō morie*

Sallust. in ca. tit.  
Senec. ep. 97.

Plut. in Lucullo, & in Pericle.

Sen sup.

Xiphilino.

Plut. supr.

Esai. 40.

Habac. 2.

Abac. 1.

Psal. 72.

Luc. 4.  
Platina.  
Naucerus.  
Et alij.  
Delrio. l. 2.  
q. 12.

Blond. de c. 2  
lib. 3.

Brou. in vit.  
Syluest.

Laur. Anan.  
l. 2. de Nat.  
Demon.

Deut. 10.

Aelian. lib. 7  
& 12. var.  
hisor.

*Si moram fecerit, ex pectra illi.* Espera el fin, y taldras de duda. Y auiedole pinta do, que todo lo que Nabuchò haze cò las Gentes, hara con el otro Tirano, còcluye: *Nunquid non hic à Domino sunt?* No es Dios el que lo haze? Esta bien. Pero porque haze Dios, què dure el Malo; y muèra el bueno? Larga se le haze al Propheta la Prosperidad del Malo? Pues preguntèselo a el; y respòderà: *Transferunt omnia illa tanquam umbra: Que fue vna sombra sin cuerpo, q no se dio a tocar. Sombra fue el Imperio de Asiria, el Persa, el Griego, el Romano, que por tantos siglos hollaron a las gentes? Sombra. Apparbit in finem.* El fin lo declarò. Y què toto dura lo q no tiene fin? *Augustino: Non est diu, quod habet extremum.* Profiga el Propheta: *Laborabant populi in multo igne, & gentes in vacuum, & deficient.* Parece gloria la del Malo, y trabaja, y auiedose ocupado en vano, dexará de ler. No se precia Dios de esta exaltacion (Que es la suya sin fin) y preciasse del desengaño, que al fin les dà: pues solo conuino esta Altura para enseñar el camino de caer, que no ay Malo, que aunque dure con lo que haze, no aproueche con lo que padece. Bien Ruperto: *Non Pharaonem; non Nabuchodonosor; non Aman superbissimum, non Antiochum siue Herodem fecisti malum, vel voluisti esse superbum: sed cum essent mali, atq; superbi, posuisti eos in sublimi, & hoc in iudicium.* Fundasti eos fortes, & hoc ad corripiendum. No te temiera, antes te amara la prosperidad del Malo, sino le constintiera Dios tubir, para fundar vna Pyramide en su despeño. Pues aya Reyes malos, y Prirados peores, y tuban por malas Arces, para que su fin sea horror de sus principios.

Luego el Mundo, Demonio, y Carne ensalzan con emulacion de Dios. Pero jura poco su exaltacion, como dezia Gamaliel. Todaia le repliè: Que tambien las exaltaciones de Dios tienen fin. Pues se tuuo la Prosperidad de Iob, las vidas de Onias, y Iosias. Y aun Daniel entre Leones se vio en repetida aduersidad. El Reyno Chrittiano se ha estrechado; y crecido el de Luthero, y Mahoma, que duran mas que quisieran los zelolos. Luego esta diferencia no es perpetua, y hemos menester otro character de distincion. No le ha menester el lutto, q sabe, que no es la exaltacion humana de la que se pre-

cia Dios: y nunca mas le ensalza, que quando quita a Iob de los peligros de la Abundacia, y a Iosias, y Onias de los de la vida, allegurando en la eterna su verdadera exaltacion, que fue mayor en Daniel probado en la aduersidad. Que diremos del Herege, y Atheista, q parece que dura con menoscrabo de la Verdadera Religion? Lo que de los Tiranos, que para aumento de la exaltacion de los justos permite Dios. Que supuesto, que ni el Mundo, ni la Carne pueden ensalzar, si Dios no lo permite, es Iano, que tiene fines supermision. Es libre el hombre, para que se haga fiero por eleccion, y siendo fiero no guto lo; tenga consumada libertad; que toto gozà el fageto a Dios. El Malo es libre por naturaleza, y quiere por malicia augmètar su libertad; y esta lo haze esclauo sin rescate. Luego el que parece libre es Esclauo, y el que parece Esclauo, es libre. Y no aueriguo adra si cogio Dios mayores frutos de la Iglesia, quando fue menor el campo, y se cultiuò mejor. O se quedò tan engoloso sinado de aquellos boeados suaves, q como añados en Lorenzo, apedreados en Estuan, y guifados de mil maneras en los demas, que conserua los Cocineros a costa de gages temporales para trinchantes de su mesa. Grande es la sentença de Tertuliano: *Sed & Casares creditissent super Christo, si aut Casares non essent, aculo necessarii, aut si Christiani potuissent esse Casares.* No puedo ponderarla. Lee a Augustino. Basta saber, que el que Reyna mal, es mas infeliz; miètras mas Reyna. Luego el Atheista no està leuantado, ni lo està. Y el fiel lo està con la verdadera libertad de hijo, y heredero de la eternidad.

Y así la prosperidad de la Duracion de Daniel, no còstio en mandar en Babilonia, y Persia hasta que murio, sino en morir mandado biè, hasta que se le acabò el tiempo de mandar. Cuya vez se dà por causa de no auer venido en compania de Esdras a Ierusalem. O se quedò para fomentar con el Rey el progreso de la libertad, y fabrica del Templo, que tuuo tantos emulos, ya q auia sido el Author de q Cyro determinasse su principio. Pues el mismo año que Cyro con la Conquista de Babilonia fundò la Monarchia Persa, el se murio Dario su suegro, o tio, que gobernaba a Media, en cuyo poder estaua

Sup. 5.

Aug. in Ps. 30  
Abac. 2.

Rup. in Abac.

Tert. in Apol.

Aug. 5. decim.  
cap. 21.

Estatua de Nabucho,

Daniel con su fama estimacion antes, y despues del prodigio de los Leones, y con la misma estima le lleuo consigo Cyro, de quien supo esta maravilla co que Dios le sacó de las ambiciosas cautelas de los Satrapas, y así mesmo lo que auia pasado en el combite de Baltasar, y escritura de los dedos, que pronosticaron a Cyro esta potencia. Supo también el desengaño que dio a Eulmerodach, descubriendo los fraudes de los Sacerdotes de Bel, y culto del Dragon. Los sueños de Nabucho, y la planta de su estatua, y cuyos pechos de plata estaba ya llamado Cyro. Y finalmente la Prophecia de Elias, cuyo tiempo auia llegado, pues Reynaba Cyro en el fin de los Setenta años del Captiuero: Qui dico Cyro Pastor meus: et omni nem voluntatem meam complebitur: quid dicitur: et templum fundaberis. De que se siguió la estimacion de Daniel en Cyro, y la alegría de verse nombrado en los Anales de Dios: docientos, y diez años antes deste año. Y la obediencia su Prophecia madata: *Hec dicitur de Cyro*. Como escribe Elzras. Todo

lo qual fue efecto inmediato de la virtud de Daniel, q al presente tenia noventa, y dos años, y lleo hasta el quarto de Dario Histapis, en que murio de ciento, y diez, el de tres mil quinientos, y treinta, y cinco del Mundo. Todo lo qual abrenio el Sancto Propeta en aquella breue conclusion: *Et fuit Daniel usqz annu primu Cyn Regis*. Que fue el año en que vio cumplidos sus deseos, pues aunque viuo mas, no eran estos los que deseó, aunque los gastó con tanta gloria de Dios como los demás. En el tiempo que estubo en Ecbatana Corte de Media, aunque fue menos de año, afirma Josepho, que edificó Daniel aquella Torre para sepulcro de los Reyes, que duraba en su tiempo, para admiracion, cuya guarda estaba comendada a los Sacerdotes de Iudea. Alude Dorotheo, afirmando que le depositaron en Real sepulcro, aunque Epiphani no le cõforma, y le señala sepulcro humilde. El pediria este, y Dios le daria efforro, para que aun sus cenizas gozassen de esta gloria, que a su tiempo auian de mejorar. *Et fuit Daniel. Euc, y sera.*

Isid. de vit & obit. ss. pp.

Iosph. l. 10. cap. ult.

Dorotheo in Sinops. Epiph. in Dan.

Esa. 44

Iosph. lib. 11 cap. 1. 1. Esa. 1. 26

Epigraphe Paradoxa.

*Si Cerecem tollas, animus cum corpore marces.*

*Est herbas Daniel Pulcher, & inde sapit.*

Fin de la primera Seccion.



(\*)

Sec



# ESTATVA CON VOZ.

## POLITICA, CANÓNICA, Y SONADA.

### SECCION SEGUNDA:

Sobre el Capitulo segundo de Daniel.

*Comenta el Doctor Don Estevan de Aguilar, y Zuñiga.*

### VERSUS I.

*In Anno secundo Regis Nabuchodonosor, vidit Nabuchodonosor somnium, & contemplantus est spiritus eius & somnium eius fugit ab eo.*

### Capitulo I.

*El soñar es de soberbios, pues hasta que Nabucho fue señor grande, no empezó a soñar. Grandeza de Nabuchodonosor.*

*In anno secundo vidit.*



N El año segundo del Reyno de Nabucho tuvo vn sueño, como si todo lo antecedente no lo fuera. Pero este fue de Dios. Este segundo año tiene dificultad; porque el tercero de ioachim, en que empezó esta tragedia de Ierusalem, y la captiuidad de nuestros Santos, aun no Reynaba Nabucho, por venir su Padre Nabolassar (que fue hijo de Benmerodach; y Nieto de Merodach Baladan, el que embio a visitar al Rey Ezechias) por su muerte entró en el Reyno aquel año, ó el siguiente. Si guiose todo el tiempo de la educacion de Daniel: pues como puede ser este año del sueño el segundo del Reyno de Nabucho? Si no muchos despues, en q̄

tuvo lugar Daniel de auerse dado a conocer con el iuizio de los viejos, y era de edad capaz, para que el Rey halle de su sabiduria el remedio de su congoja. Dixe ya, que no profesó a justar mas Chronologias, que las forzofas: mas es raro el este reparo, que fuera torpeza su disimulo. Resuelue pues la quenta mas docta de Saliano, que la captiuidad de estos Mozos fue el año 3429 y el siguiente heredo Nabucho; y que este sueño fue el 3453. a los veinte y cinco años de su Reyno, en que tenia Daniel veinte y nueue. Pues como se concierta el texto, que le situa en el año segundo de Nabucho;

*Sal. tom. 4.*

Para responder; y dar noticia de Nabuchodonosor, y su grandeza, q̄ haze el primer papel en esta obra, es forzoso epilogar sus victorias, y la grandeza de su Imperio. Heredo los Reynos de Asyria, y Babilonia (q̄ de ambas costó el Sceptro Chaldeo) y como despues Alexandro (emulo de la gloria de su Padre) se halló estrecho en estos terminos, y aun viuo su Padre intentó la conquista de Iudea, y haziendo tributario a ioachim, lleuò despojos, y Captiuos. Mas dueño ya de sus acciones, dio mas rienda a su ambicion cercado a Tyro, Emporio de las riquezas; por serlo de la negociacion vniuersal; Interrumpio esta empresa con los rebeliones de Ierusalem, y sin diuertirle de allanarla, como queda dicho en la seccion pasada, con cerco porfiado de trece años (aunque Prado diga tres, por no aver

*Chron. Hebr. Ioseph. l. 12: cap. 12: Prado & Ezech. 26.*

# Estatua de Nabucho,

leido el texto Griego de Iosepho, tomó a Tiro Reyna del Mar, que no temia a Nabucho, porque se aua burlado de otro cerco de cinco años, cõ q̄ la apretõ Salmanaasar. Animado del viento prospero emprendio a Egipto Reyno Florentissimo, a quien auian amenazado estos desastres Jeremias, Baruch, y Ezechiel, con cuyos Reyes el, y sus passados tuieron diferencias. Y aun parece que la inuasion de los Judios se ordenõ a esta, por ser passõ Iudea para Egipto. Y dexando sugeta a Syria con Damasco, y Celesyria con Antiochia, ò Reblata (como Iosepho escribe) Entrõ en Egipto, y segun Jeremias (cuya profecia se hizo con el tiempo historia) y Ezechiel, que dize lo mismo por mayor, y Esaias, que encarece sus victorias, tomõ las Ciudades de Magdalo, Memphis, Taphnis, y Alexandria, Metropolis del Reyno. Pero como se nõ bra Alexandria; a quien dio esse nombre Alexandro docietos y quatro años despues? Responde Geronimo, que el Original Hebreo llama a essa Ciudad No, pero el tradujo por anticipacion el nombre que ya tenia en su tiempo para claridad, como Virgilio llamõ ribetas Laninias, donde aporrõ Eneas, porque despues tomaron esse nõbre. Notolo tambien Ruperto, porque en todos los Prophetas, que nombran essa Ciudad, hizo essa version Geronimo. Theodoretõ quiere que esta Ciudad sea Heliopolis, ò Ciudad del Sol, y los Setenta traducen por No, Diospolis. En esta se dize, q̄ viuio Maria con Iesus, y Ioseph, fugitiuos de la ambicion de Herodes. Passõ la misma fortuna Bupasto celebre por el Templo de Diana, Pelusio propugnaculo del Reyno a la boca del Nilo, oy Damiata: y en fin el Reyno rodo desde Siene hasta Etiopia. Y aun afirma Megasthenes, que sugetõ gran parte de Africa, y lo confirma Theodoretõ, y de Sophonias se colige, que passõ a Etiopia. En Egipto degollõ los Judios fugitiuos, que por no rãdirle a el, se ampararon del Gitano. Quedõ la tierra saqueada, y con presidios de Caldeos. Voluio a la Asia, y sugetõ la Prouincia Aufiride, Reyno antiguo de Iob, que se llamõ Trachonite, y fue suerte de Manasse de la otra vanda del lordã. Toda Palestina, Idumea, Moab, Ammon, Sidonia, Ascalon, y toda la Marina. En Idumea a Theman,

Silla de Eliphaz amigo de Iob, Dedan, y Bosra su Metropoli, que se llamõ Seir, poblacion de Esau. Todas las quales por sus idolatrias, y enemistad con Iudea estaban amenazadas de los Prophetas, cuyos moradores traie gõ Nabucho a otras Prouincias, como Salmanaasar a los Iraelitas, para que turbados los linages, lenguas, y posesiones se impossibilitasse su restitution, y el allẽto de procurarla, como lo usõ Philippo en todo lo que conquistaba. Die ronle la obediencia las Arabias entre los senos Persico, y Arabico, que son la Feliz, y al Occidente la desierta, que poblõ Ismael Con doze hijos, de que procedieron Cedarenos, y Sarracenos. Los Reyes de Zambri, que pertenecẽ a la Idumea de Arabia, ò a Elam de Persia, segun Theodoretõ, que los deriva de Zamram, hijo primero de Abraham en Cethura; y otras muchas Naciones, que siguen al Vencedor, aunque no las expresen los Prophetas, que enderezã su cuchillo a los mas cõfinãtes de su pueblo. Y todo este curso de victorias tuuo terminõ el año 3451. y veinte y tres de su Reyno. A este, ò al siguiente (que lo junta Jeremias) pertenece la conquista de las Islas del Mar, porque sin duda conquistõ primero toda la tierra firme del Oriẽte, como fue Elam, ò Persia, y Ninive, que auia sido cabeza de Imperio en la edad de Sardanapalo: y en su ruina, fueron suerte de Phul, cuyos descendientes la poseyeron hasta Senecharib, y Assaradon su hijo, en cuyo tiempo empezõ a florecer en Merodach, Visabuclõ de Nabucho, el Reyno Babilõnio, q̄ cõ nombre de Nabuchodonosor vencio a Arphaxad, y se hizo dueõ de los Medos (aunque Arbaces su Fundador fue cabeza de la conjuraciõ, que destruyõ a Sardanapalo) y con estas todas las gẽtes comarcanas, acabando de raiz con el Reyno de Media, pues aun despues de vencido Arphaxad, se le rebelaron a Merodach con ocasion de la rotã del Exercito de su General Olofernes, degollado a manos de Iudith. Y assi tuuo que sugetar nuestro Nabucho. Arruyõ a Ninive, y cãplio la Profecia de Ionas suspendida por la penitencia, y merecida por la reincidencia, que pinã Sophonias, y Nahũ, y les preuino Tobias este castigo, y assi desde agora nõ se oye mas su nombre. De suerte: que

Jerem. 46. 6.  
5. 2. Bar. 1. 2.  
Ezech. 21.  
30.  
Iosephus.  
Ezech. 29.  
Esai. 14.  
Hier. in Ex. 30.  
Aen. 1.  
Rup. Nah. 3.  
Theo. Jer. 43.  
Septuag.  
Megast. lib. 4.  
Theod. or. 4.  
in Dan.  
Soph. 2.

Insin. l. 8.  
Salian. ann. 3344.  
Iudith. 1.  
Soph. 2.  
Nah. vltimu.  
Tob. 14.

haziendo Centro a Babylonia conquistó a los quatro vientos. Al medio dia Egipto, Echiopia, Arabia. Al Occidente la otra Arabia, Ismaelitas, Idumeos, Palestinos, Moabitas, Ammonitas, Syros, Al Oriente, y Aquilon, Persas, Medos, Armenos, Hircanos, Mesopotamios entra el Euphrates, y Tigris, que nacen de los Motes de Armenia; y Tertuliano le estiende hasta la India.

De las Islas del Mar, que conquistó, nombra S. Gerónimo a Chipre, Rhodas, y las Cyciadas, con que se entender, que fue Duño de todo el Mar Egeo, y costas de Grecia, y pues hablan generalmente la escritura de todas las islas del Mar, y no auia poder, q̄ le resistiese, ni termino en su ambicion, pasó a Sicilia, y las Baleares, y lo littoral de Italia, y saliendo por las columnas de Hercules ( que se copio de Nabucho ) poseyó vna, y otra vanda. Pues para Africa tenia ya fuerças en tierra, por auer sugetado desde Egipto mucha parte. Y aplicando a España la mayor fuerça de su armada, entró en ella por los Pyreneos, y la saqueó hasta Cadiz, offendido de los socorros, que esta isla, y Carthagena dieron a Tyro, por ser todos Originarios de Phenicia: como suponen Magastenes, y Estrabon, que le anteponen a Hercules, que no pasó del est. echo, stando en Abyla, y Calpe los terminos de su nauegacion. Ay memorias desta entrada en las historias de España, y en los nombres de muchas poblaciones della deriuados de lugares del Oriente; cuyos naturales les pusieron el nombre de sus Patrias, vso de conquistadores. Destos son Toledo, de Toledoth, que significa concurso de familias, q̄ se vnieron a su poblacion. Escalona, de Alcalon lugar Maritimo. Iepes, de Ioppe. Noués, de Nobe. Maqueda, de Maggedoc, lugares antiquissimos en este Reyno de Toledo, que han conseruado los nombres de su fundacion hecha por Capitanes de Nabucho Palestinos, y Phenices. Aunque se deriuó poco en España; rezeloso de las preuenciones de sus dueños, por no deslustrar su gloria inuicta, y se voluio a los 171 años de la fundacion de Roma, siendo las poblaciones referidas solos ciento y setenta años mas modernas, que aquella Ciudad Metropoli del Mando. Y en Escalona sita en las Ori-

llas de Aluerche ( lugar de mi nacimiento ) Ay vnas Torres en el Alcazar de antiquissima Arquitectura a la parte del Norte, que publican ser de aquellos tiempos su ereccion, con tradicio perpetua de que son fabrica de los Capitanes de Nabucho. Que lo restante de aquel famoso Alcazar, que domina el Rio, y mira al Medio dia, fabricó Don Aluaro de Luna; que de Aragón vino a Castilla con Iuan de Gotor su primo hermano, hijo de Don Iuan Martinez de Luna, y de Doña Maria de Gotor Señora de Illueca, y Gotor, de quien fue hermano Don Pedro de Luna Pontifice Benedicto 13. Este Cauallero Iuan de Gotor ( por appellido Paterno bien conocido ) fue por el Materno descendiente del Infante de Mallorca, a quien quitó el Reyno Don Jaime el Conquistador, y de trece años le trujo a Aragón, donde le casó con Doña Euade Alagón, hija de Don Martin de Alagón, y Doña Maria de Luna su Muger, dandoles las Baronias de Illueca, y Gotor; de quien se llamó el Infante Don Jaime de Gotor. Cuya descendencia illustre refiere Zurita diffusamente. Casó despues en Castilla Iuan de Gotor con Doña Elnira de Zuñiga hermana del Duque de Arcualo, y de Don Lope de Zuñiga Obispo de Calahorra, y Fundador del Monasterio de Valcuerna en Logroño; y ellos fundaron el de Nuestra Señora de la Ollua en Castilla, donde están sus cuerpos, y pericuerá en esta familia el Patronato, y entierro con armas mezcladas de Zuñigas, Lunas, y Gotoras. Fue Iuan de Gotor Justicia Mayor del Reyno, y Alcaide de Escalona, y su Alcazar, cuya fabrica se hizo por su ordē, y en la Sala Principal lleua de Lunas, corre vn Lerrēto de letras de aquel tiempo, que dize: Esta obra mandó hacer el muy Magnifico señor Don Aluaro de Luna, siendo su Alcayde Mayor, el muy illustre Iuan de Gotor. Fue su hijo Diego de Gotor, bien conocido en las historias de Castilla, y sucedió en el Cargo de Alcayde en compañía de Luis de la Cerda, hijo del Cōde de Menadizelij casó cō Doña Catalina de Contreras hermana de Don Iuan Arçobispo de Toledo, de quien tauo a Iuan Gotor, y Doña Elnira, que fue muger del Adelantado de Castilla, Pareia, a quien por muerte de Don Aluaro hizo merced el Rey Don Iuan de aquella Villa de Escalona, y

Zurita desde el año de 1230

Chyan. del Rey D. Iuan 2.

Tert. aduer. Iudeos.

Meg. l. 1. ver. indic. Strabo. l. 15. Pli. l. 5. c. 15.

Marians. l. 1 cap. 17. ex pluribus. Lib. de la poblacion de España.

## Estatua de Nabucho,

estoró la entrega Luis de la Cerda: y segunda vez casó con D. Pedro de Mendoza hijo del señor de Almazan. Juan de Gotor casó con D. Ines de Zuñiga, hija de D. Rodrigo primer Conde de Miranda, en quien tuvo muchos hijos, que menciona Lope de Badillo, vnos con apellido de Gotor, otros de Zuñiga, otros de Contreras, y otros de Luna, y tienen su asiento en las villas de Escalona, y Maqueda. El mayor dellos, y Patron de la Oliua, fue Francisco de Gotor, que casó con D. Maria Gudiel de Escobar (de cuyo apellido con origen de Maqueda deduce su Varonia el Conde de Mora.) Y tuvieron otro Francisco, que casó en Toledo con D. Maria de Aguilera, y estos tuvieron a D. Ana de Gotor, que fue mujer de Miguel de Loarte; Padres de Juan de Loarte, y Zuñiga, que de su matrimonio con D. Maria de Contreras sexta nieta de Fernan Gonzalez de Contreras, Maestra sala del Rey D. Pedro, y quinta de Diego Gonzalez de Contreras, Regidor de Segobia, y de D. Angelina de Grecia, y Vngria, hija del Conde Juan, y nieta del Rey de Vngria, tuvo a doña Juana de Loarte, y Zuñiga, en cuyas virtudes lució su origen, siendo exemplo de doncellas, casadas, y viudas, y en todos tres estados de Religiosa, y candida Prudencia, que crecieron a vista de la virtud, y letras de D. Juan de Aguilar y Villaquiran su marido. En que hiziera mas larga digression por ser mi Madre, sino huuiera de parecer passion de hijo. Aunque lo pudiera hazer sin nota, siguiendo los exemplos de S. Augustin, S. Alcimo, y Gaspar Sanchez, que hazen elogios de sus Madres, pues la mia merecio los de sus plumas. Esta se me perdona, a que me obligó la mencion de aquel Alcazar, que fabricaron sus mayores. Y bueluo a Nabucho.

De lo dicho se concluye que el Termino del Imperio de Nabucho, fue el Mar del Sur por el Oriente, y por el Poniente el Atlantico, y el comercio dellos por el Medirerranco, dominando sus Islas todas, sus Puertos, y Prouincias littorales. Por el Medio dia los Montes de la Luna, ó nacimiento del Nilo. Y el Mar Caspio al Septentrion. Con que no es marauilla que le llame Daniel Rey de Reyes, pues tuvo tantos tributarios, ó señor vniuersal de la

Tierra, pues en todas las partes de la descubierta fue señor. Aora à nuestra duda. El año segundo de su Reyno tuuo vn sueño. No el segundo del Reyno de Chaldea que heredó: sino el segundo de la Monarchia, que conquistó: que fue el veinte y cinco de su Reyno, desde el qual se mudó la cuenta de sus Annales, como la Era de Augusto, y la del Reyno Griego, cuyo computo siguió el Chronista Machabeo. Y aun la del Babylonio Merodach, desde que dexó de ser tributario de los Asyrios, cuenta importante para inteligencia de Prophetas. Y otros de otros, que como Alexandro no estimaró los Reynos de su herencia, sino los de sus manos, preciandose de hechuras de su valor. Así todos los interpretes, que dexan en esto a Theodoro. Y fundase fuera de los computos temporarios en la authoridad de Daniel, que aora le llama Rey de Reyes, y vniuersal Monarcha, siendo antes pequeño Rey. Y lo mismo passa en la Chronologia de Cyro, y se cuentan sus años desde la conquista de Babylonia.

Aqui reparo. Porque empieza a soñar, quando está en el Augmento su poder? No soñó quando fue como otros hombres, y quando es mas, que todos, sueña? Luego soñaba el Phariseo: *Non sum, sicut ceteri*. Si la soberuia (que es vapor indigesto) desvanee la cabeza, y por eso sueñan los soberbios? Distingamos para claridad, que confunde los nombres nuestra lengua. El Latino llama sueño a la vacacion de los sentidos exteriores; y ensueño a las figuras, que en esta quietud se representan al sentido interior. Este ensueño, que ni es obra de los sentidos exteriores (que calman con el sueño por auerse recogido los espíritus a lo interior, dexando sus Potencias frias), ni del Alma racional, pues sueñan tambien los Brutos: sino del sentido interior, ó Phantasia: Es vna figura, espectro, ó phantasma pintado en el sentido comun (a quien en vela informan los sentidos,) y comunmente se copia del lienço de las ocupaciones, y deseos de la vida. Que en finezas sueña el Amante, y el cazador en las seluas. Y esta figura se auia al passo de la destreza del Pintor. Que aunque se funda en las especies, ó colores, que ministraron en vela los sentidos, crece a la medida del antojo,

*Lope de Ba-  
dillo. General.  
de Gotoros.*

*Conde de Mo-  
ra orig. de To-  
ledo.*

*Tornicell. Sal-  
lian. Henric.  
Philip. in  
Man. Chron.*

*Luc. 18.*

*Sueño*

*August. lib. 9.  
Confess. Gasp.  
Sanc. in lib.  
Machab. 2. c.  
12. D. Al-  
cim. Carm. ad  
sororem.*

*Arist. de somn.  
cap. 3. & de  
part. Anim. l.  
2. c. 7. Sen-  
ner. lib. 7. c.  
9. rom. 1.  
Petronius.  
Claud. in pra-  
fat. Paneg. 4.  
de Sex. Conf.  
Hon. Lucret.  
lib. 4.*

y inclinacion. Y assi el delcitre, que da-  
 ba en el lienzo soñado la chimera cre-  
 cida del Monte de Oro, se desvaneece  
 en vela, que la mira con sus colores, y  
 no en botron. Si me podrá sacar de mi  
 dada esta Philotophia selecta? Cada  
 vno sueña en lo que trata, y al compas  
 de su deseo. El pobre, y moderado tra-  
 ta de conseguir sufficiencia, con traba-  
 jo; y si acaso sueña ( que es difficil con  
 templanza) sueña, que la consigue. Y  
 essa no es chimera, no es phantasma,  
 porque en despertado halla; que el sue-  
 ño no mintio. Pues quien desea lo que  
 basta, tiene lo que desea: *Ad superuacua*  
*sudatur: ad modum est, quod sat est.* Sueña vn  
 Alexandro dado al vino, ( que estos  
 aun velando sueñan, que también duer-  
 me el Leon, sin cerrar los Parpados, y  
 los Amantes, *sibi somnia fingunt*, se lingen  
 sueños; y mejor David llamó: *Somnum*  
*surgentium*, sueño andante, ) y miró su  
 deseo muchos Mundos pintados en su  
 ambicion, y que sobrába lienzo. Vio  
 vna chimera, que le coltó lagrimas,  
 quando despertó. Este es sueño, porque  
 es vano: *Vbi multa sunt somnia, plurime*  
*sunt vanitates.* Donde ay sueño, ay vani-  
 dad. Luego donde no ay vanidad, no  
 ay sueño. Y como cada vno forma el  
 sueño en la Turquesa del Deseo, solo  
 el Ambicioso sueña, porque le bur-  
 la la vigilia; y el pobre de Deseos no  
 sueña, pues toca lo que soño: *Somnus*  
*meus dulcis mihi.*

Viose Nabucho Grande, y aora se lo  
 llamó. Y auiendo tragado tanto impe-  
 rio crudo, y mal digerido, de esa indi-  
 gession soño. Y vio vna estatua disfor-  
 mé, y mal repartida, que aun no pudo  
 durar tanto como el sueño, pues antes  
 de despertar vió, que no la vió. Si la so-  
 ñara medida con la razon, ella durara:  
 pero midiola con los imperios de to-  
 das las edades, que en su imposible se  
 desvanecio. Discurramos con razon.  
 El Deseo sin esperanza es Temeridad,  
 como el fin sin medios, y no se admite,  
 ó no dura, que sino encuentra a la Es-  
 peranza, se desvaneece el Deseo. La Es-  
 peranza ( que llamó Alcuino, sueño en  
 vela: *Spes est vigilantis somnus*) le da alié-  
 to; y así llamámo yo: Deseo animado.  
 Y este animo saca la Esperanza de la  
 posibilidad de conseguir. Por esso di-  
 ze Abacuc de Nabucho victorioso:  
*Tunc mutabitur Spiritus eius, & transibit.*  
 Que los sucesos le alentaban el Espiri-

tu para proseguir en las conquistas. El  
 que ha conseguido mucho, está más  
 proximo a lo que falta, y animalle la  
 esperanza en las experiencias de la  
 possession. Luego el pobre no sueña,  
 porque no espera, y por falta de espe-  
 ranza no buela su deseo, antes desma-  
 ya: *Facilius crescit Dignitas, quam incipit.*  
 Luego solo sueña el Rico, porque en la  
 Bafa de lo que posee, funda el Colosso  
 de su chimera. Pero conosece que sue-  
 ña, en que están en calma los demás  
 sentidos, que aduirtio bien Seneca,  
 que es ciego el Ambicioso, y tropieza  
 en sus Deseos: *Habet hoc vitium omnis*  
*Ambitio. non respicit.* Verdad es que mi-  
 ra adelante el que sueña; pero nunca  
 mira atrás. No le acherea de lo que ha  
 corrido, en cuyo espacio le ha fatiga-  
 do la fortuna, que corrio con él; y quie-  
 re que sea constante en la carrera: *Quia*  
*omnis cupiditas incipit semper à fine.* Porq̃  
 todo deseo apunta a lo sumo, y empie-  
 za por el fin. Explicome.

Tenian los misteriosos Animales vís-  
 ta a todos vietos: *Plena oculis*, y S. Iuan  
 especificó: *Antè & retrò.* Por detrás, y  
 por delante, y por los lados, que no tu-  
 vieran ellos espíritu de vida, si esta vi-  
 ra les faltara. Sea el camino temporal,  
 ó elpiritual, se ha de mirar a todas va-  
 das; ó será sueño. Diuina mente bene-  
 ca: *Cum aspexeris quot te antecedant; cogita*  
*quot sequantur.* En su mayor despecho  
 miró Diogenes al que cogia lo que el  
 deslechaba, y se contoló. En lo tempo-  
 ral se ha de mirar a los que van detrás  
 para consuelo; y a los que van muy  
 adelante, para lastima de su prosperi-  
 dad, pues la vista de los lados descubre  
 la circunstancia de peligros, y la que en-  
 ta, que les aguarda. En el camino de  
 Dios tiruen los ojos de las espaldas de  
 lastimarle de los cojós, que mal logran  
 el tiempo por pereza, y los de la cara,  
 de concebir embicia tancta de los que  
 corren a Dios, que nos infunde imita-  
 cion de sus espuelas. Así Pablo: *Ea, que*  
*retrò sunt obliuiscens, ad ea, que sunt priora*  
*extendens me.* Oluidaba su virtud por  
 mirar la delantera. Y esto haze el Am-  
 bicioso en lo temporal, que sigue la  
 Regla, y muda la materia: *Non respicit.*  
 Oluida lo que tiene, y mira lo que que-  
 re de tener, porque en lo que tiene, se dio  
 vn filo la esperanza. Este sueña: *Somnia*  
*extollunt imprudentes.*  
 Sueña vn estudiante, que su diligen-

Sen. ep. 4.  
 Plin. lib. 11.  
 cap. 32.

Pf. 72.

Ecclef. 5.

Hier. 31.

Alc. in Dial.  
 cū Pipino ex  
 Platone.

Abac. 1.

Sen. ep. 101.

Sen. ep. 73.

Exech. 1.  
 10.  
 Apoc. 4.

Sen. ep. 15

Laert. in  
 Diog.

Philip. 3.

Ecl. 14.

Ambicio

Ambicio

cia se despierta: y halla que le desper- to su diligencia. No es sueño. Sueña, que estas terras adquiridas, le han de adquirir estima, y la tendrá su parecer. Tampoco es sueño. Sueña, que alcan- za vna vara, ò vna Toga. Puede ser verdad, que a ellos se debe, aunque de- uerse impide, que sea verdad. En vien- dose con Toga, sueña en Principe con la golosina de mandar, y quiere trocar la Toga en Armas. Y à sueña, yà delira. Cairà, y haràle Bestia: *Saturitas Diuitis non finit eum dormire.* Comio mucho, y con la indigestion no duerme, pues no descansa: pero sueña: pues le defenga- ña la vigilia. El Griego: *Ei, qui saturatus est, dicescendo, non est dimittens eum dormire.* Quitale la quietud del sueño el peso de vapores chimericos, que le occu- pan el cerebro; pero sueña, pues no ve lo que subió: *Non respicit:* Cairà. Pinte el Tragico su ruina.

cundidad, como medita Niseno, y en esta sentencia hablan del sueño los Poetas Philosophos, no los vanos. Y como la demasia de vapores gruesos causa diluuios, assi la indigestion va- poriza tanto, que haze del descanto turbacion como discurre Fracastorio: Aqui Tertuliano: *Cum quies corporibus euenit, quorum solatio proprium est, vacans anima a solatio alieno non quiescit. Et si caret opera membrorum corporatum, suis vitur.* Es inquieta la phantasia. *Ex perpetua te motationis.* Y aunque descansan sus Ministros, ella no sabe descansar. Sim- bolo es de Rey, que occupa el cerebro sin dormir. Pero de Rey ambicioso, que no toda vigilancia es Prouiden- cia: pues esta en la misma fatiga halla descanso por la satisfaccion de la vir- tud; pero la ambicion haze del descã- so fatiga por la solitud de los Deseos. Esta inquietud del Alma, mientras descansa el cuerpo, Pinto Elcaligero: Diga aora: *Somnus a Deo factus non so- lum ad corporis recreationem, sed etiam ani- ma libertatem.* Que en el sueño descansa el cuerpo fatigas, y el Alma de pri- sion.

Niss. de opif. hom. c. 13. Fracast. lib. 2. de intellig.

Tertulian. de Anim.

Scalig. exerc. cit. 289.

Plut. de cupid. Diuit.

Sc. 4. v. 16. c. 6.

Plut. sup.

eccl. 5.

septuag.

Sen. in Herc. furenti.

Suet. in Ner.

Tertulian. de Anim.

Arias Mont. in Gen. 10.

*Vultus in somnum cadit,*

*Et fessa ceruix capite submisso, labat,*

*Flexo genu, iam totus ad terram ruit.*

Solo sueña el que desea chimeras, y solo cae. Pues siendo tan grande. Nabucho, yà que no tutto que adquirir, se quiso perpetuar. Y assi, aunque hasta aora auia crecido, porque fue por gra- das, no soñó. Que aun de Neron obser- ua Tranquilo, que nunca soñó hasta sus vltimos despeños: a que aladio Tertuliano: *Neronis seris somniatoris.* Por- que en sus principios fue buen Princi- pe Neron. Y en queriendo saltar a lo in- debido, fue sueño, y precipicio su pre- tension. Pues el primer Tyrano se lla- mó Nemrod, que interpreta Arias: *Dormiens dominans.* Señor en sueños, y este fue idea de los demas: *Vidit Som- num.*

Capitulo II.

El desorden de los Deseos, haze de la quietud fatiga: y del descanso horror.

ES El sueño reparo natural de las Potencias por el descanso de su operacion, que aun er el estado de la innocencia tuuiera Adan, y tuuo, co- mo resuclue Thomas. Es el riego de los miembros corporales, que como la Tierra mojada vaporizan a lo alto, para que el calor del cerebro digiera el humo, y se le restirny en llouida fe-

No era desto Nabucho: que quan- do mas sollicitaba su descãso, entre los medios de buscarle, en la blandura de su lecho, en la vacante de sentidos: ha- lló inquietud; turbacion, y horror: *Conterritus est.* Porque es imposible la satisfaccion de la sed, que se engendra con la bebida, ni de la Auaricia, que nace de la possession: *Quo malo diuitie liberant (Plutarcho) si ne cupiditatem qui- dem diuitiarum tollunt?* Que bien con- quistan los Aueres, si aun no libran del mal de desearlos? El que no ha bebi- do, con beber descansa. El que se be- bio el Pactolo, y augmentó la sed, co- nozca su enfermedad, y pida al Medi- co recepta, y se la dará para vomitar, no para beber mas. Que es la que dio Daniel a Nabucho, como veremos adelante: *Sitientem, qui nondum biberit, spes est, potu sitim aboliturum. Qui Verò con- tinenter bikens sitive non desinat, non imple- rione, sed purgatione cersemus opus habere; Et vomere iubemus, quia non indigentia eum vexet, sed acrimonia, aut calor contra natu- ram.* El calor de la Auaricia, como no es natural, aumenta la sed por acal- laria, y nace de la calidad de la bebi- da, que no se proporciona con la sed del corazon. Y aunque es suficiente pa-

D. Th. 1. p. 2. qu. 93.

para matar la sed del cuerpo, no lo es para acallar el Alma, cuya sed no es de agua material. Repito a Salomon: *Saturitas Divitis non fuit eum dormire*. La posesion del rico, aun soñada le quita el sueño, como a Pausanias homicida de la innocente Cleonices; que le pagó la muerte acerada en muerte soñada, como le sucedio a Neron desde que mató a su Madre.

He deseado saber quando descanfan los Ricos de Deseos, siendo el fin de adquirir el descansar, y el mayor de los trabajos el adquirir, y ambos citados incompatibles, pues no es posible descansar mientras ay sollicitud. Si haviéra un termino para la Avaricia, y Ambicion, en que desmayara su aperito, y cessara de desear, pensara yo, que era posible su descanso. Pero como no se ha visto quien diga, basta: asi no se ha visto quien descanse; sino arranca el Deseo de raíz. Pondera Ambrosio el lugar citado de Salomon, y dice: *Quo modo potest dormire, qui sollicitam auri exercet custodiam, qui lamina formidat, qui lucra cogitat, qui usuras computat, qui hypothecas numerat? Malus ergo latron, qui bonam aufert mentis quietem*. El Dragon, que guarda el Oro, que teme el Rayo, que espera el logro, que computa usuras, que numera preñdas, no cierra los ojos. Mala enfermedad, q cierra la puerta a la quietud: Y si el adquirir, y guardar es pena, que se teba de si, y crece con su aumento, como ha de dormir el que zozobra, y fluctua entre esperanza, y temor? Compárra Seneca la cadena de los Deseos, a la de las causas, y su trabazon, que llamaron Hado los antiguos: *Qualem dicimus esse seriem causarum, ex quibus neclitur futu; talem dicimus esse cupiditatum*. Porque ambas se estabonan. Digno Saluiano: *In Divitijs, Diaboli Catena*. En la riqueza se pone los Deseos, y estos son cadena del Demonio; cuyos estabones no se desengazan. Seré Obispo, y descansaré. Si alcanzas esta silla, trabájaras por otra; si la Metropoli, por el Capelo; si este por la Tiara. Seré Consejero, y estaré contento. Gran salto. No ay mas que ser. Pero trabajaras por Presidencia. Luego por titulo, por Grandeza, y por Corona, que aunque la tienen en las manos, la quieren en la cabeza. El Rey descansar. Te engaña tu Deseo. Nabucho te desengaña, que siendo Dynasta, dormia sin suito, y en subiendo a gran

Monarcha, aun durmiendo se alustó: *Conterritus est*.

Toda la vida humana es sueño. Medita Philon: *Somnium est vita hominum*. Porque como soñando vemos. *Vidit somnium*. Y oímos, sin ver, ni oír, y asi de las demas acciones, que se reorientan, y no son, porque todo fue pintado: *Mente inaniter, sine ullis veris obiectis pingente suaviachrum rerum non existentium, tanquam existentium*. Asi sueñan los que velan: *Eodem modo vigilantium imaginatione somniis sunt simillima. Veniunt, abeunt, refugiunt priusquam comprehendantur, auolant*. Porque todo quanto tocan los sentidos, viene, y va, se acerca, y haye, y al tiempo de asirlo, vuela, que toda posesion llamo Phantasma el Pelusiora: *Non attendamus opum Phantasmatibus*. Pero ay vna diferencia. Que entre los sueños ay algunos apacibles; que por lo menos deleitan mientras duran, y aun en vela se cuentan con donaire. Porque la imaginativa, que vive en cuerpo bien templado, forma imagenes apacibles en el sueño; como al reñes el mal dispuesto, o Cacoquimo embia al cerebro vapores gruellosos, y terrestres, que exhala la Melancholia, y dellos se forman imagenes horribles; phrenesias, Lycanthropias, y Mauias confirmadas, que causan horrores mientras duran, y se cuentan con pelar. Lo mismo sucede en el sueño de los que velan, pues siendo igual la duracion de las imagenes que se ven, o tocan a la de las que se sueñan; el que vñ de las, como sino vñara, segun Pablo: *Qui vivunt in hoc mundo, tanquam non vivunt*. Tiene gusto mientras via, en el remedio de la necesidad, que es deñe natural, y verdadero. Y esse uso acertado le conñará con gloria. Pero el que tiene corruptos, y terrestres los humores, sueña con horror, y despierta en el infierno. En lo natural lo desñio Hippocrates: *Somnus si in morbo laborem afferat, mortiferum est. Si vero levationem, minime*. En lo moral David: *Descendant in infernum viventes, quoniam nequitia in habitaculis eorum*. Despierten en el infierno, los que se acostaron con la maldad Augutino: *Ani viuentes perire, & absorberi hiatu terra, ut est devoracione terrenarum cupiditatum*. Manjar fueron, o sorbo de sus Deseos en su soñada vida, y sin mudanza alguna baxan al infierno, porque en el no ay pena mayor, que darles, que la que ellos

Eccles. 5.

Plut. in Cymon.

Xiphil. in Ner.

Avaricia

Ambros. ps. 1

1000

Sen. ep. 19.

Saluian. lib. 2. ad Eccl.

Phil. de Ioseph.

Pelus. ep. 36. in novis.

Macrobi. de Somno Scip.

1. Cor. 7.

Hippocr. 2. Aphor. 1. ps. 54.

Aug. ibi.

# Estatua de Nabucho,

ellos se tomaban por descanso; que si el sueño pesado, y negocioso es horror, tambien es horror la vida del infierno: *Horror sempiternus inhabitat.* Dello dice Salomon: *Pereunt in afflictione pessima.* Que acabana manos o el summo mal, sin que les quede en la muerte otro mayor; pero quedales el mismo, que es el de las hijas de Danao de llenar vnas tinajas, que por no tener suelo, no se podian llenar; y a ellos el de satisfacer vnas llamas, que a su imitacion nunca dizen. Basta: *Quisquis de acc piendo cogitat, oblitus accepti est.* El desco se oluida de la posesion. Ellos lo hizieron por Avaricia, y en ellos las llamas por venganza.

A este Deseo Tyrano condena Dios a los Tyranos, que no tienen en la Tierra otro luz. Y como los Emperadores Romanos condenaban a los malhechores a las Minas, y era pena Capital. La Codicia, y Ambicion tentencia a los Reyes, Consejeros, y luezes a los Mercaderes. Que fue consideracion del Pelusiora, y bien al caso, pues todo el horror, inquietud, y pena de Nabucho nacio de loñar vna Estatua de Metales: *Eos, quos ceperit (pecuniarum Amor) tyranno quoms acerbius torquet, & excruciat in eos insultans, ac ne tantillum interquiescere sinens, verum gravioram ipsis penam inferens, quam illuane, qui ad Metalladamnati sunt. Nam illis confecto opere, somno, & quiete fruulicet: ijs autem somni quoque portum velut aggesti terra obstruens, noctu quaque sua illa, atque inhumana edicta proponit.* Y lo mismo dixo Christostomo. El que caua en las Minas para otro, caua sin codicia, contento con el jornal, que es remedio de su falta, y duerme acabada la tarea: *Dulcis est somnus operanti, siue multum, siue parum comedat.* El codicioso, que le occupa, aun en este sueño no descansa. Y mientras mas bebe de aquellas venas auríferas, se abrasa mas: *Saturitas Diuitis non sinit eum dormire.* Y si a esta pena se equipara oy la de Galeras, tomando puerto descansa el Galeote, no el Avaro, que nunca toma puerto. Herraba a estos Caligula; como a Escalvos, y Constantino lo prohibio. Los Avaros se hierran a si mismos para perpetua Esclauitud. Vno de los ojos los sacaban (cuenta Eusebio,) y ellos se los sacan ambos para no mirar la luz, y aun no pueden dormir. Con la misma Metaphora habio Tertuliano de la sen-

tencia de Adam: *Pellitus Orbi, vt metallo datur.* Salio del Paraiso condenado a los *Tert. de Fat. metales,* vestido de pieles, como de ropa de misericordia el condenado.

Los dos Picos, ó azadones para cauar riquezas, son Curia, y Milicia. No ay otras oy. Y ambas constan de engaños, y violencias. El primer engaño es de quien las professa, pues halla fatiga por descanso, Mies de Oro llaman los Curiales los Estrados, refiere Plutarcho: *Qui sese mutuo ad Messim auream inuitabant. Sic enim Curiam appellitare consueverunt.* Asi ay tantos Segadores desta dorada Ceres, que no solo siegan, sino arrancan. Y quando Christo se quexa de que su Mies es mucha, y pocos los Obreros; ellos como oppuestos, se que-xan, de que ay poca Mies para tantos segadores. Pinta el Blesente sus sudores: *Hodie Soli Auaritia militant Patroni Petr. Bles. causarum. Illudque quondam venerabile nomen, & gloriosa professio Aduocati, notabili & analitate vilescit. Dum miser, & perditus linguam vendit, lites emit: matrimonia legitima dissoluit, amicitias rumpit. Soporatum litium cineres resuscitat, pactiones violat, privilegia frangit; & in capturam pecunia paditas, & retiacula teadens, iura omnia interuertit.* Miita la Curia a gajes de la Avaricia, hendo su officio desterrarla con vara de justicia, como dezia Iuliano Emperador: *Est lex factus iustitie.* Y aquel nombre Venerable de Abogados, y Patrones, es ya venal, y por esto vil, porque venden sus discursos, y su lengua, compran pleitos, disueluen Matrimonios, rompen amistades, resuscitan Rancores, que dormian; annulan contratos, frustran priuilegios, y tendiendo lazos, y redes para pescar plata, rompen todas las leyes, que dizen, que defienden. Pues no se conoce lugar, ni profesion, donde reciba la justicia tantos daños, y tan graues, como en el lugar, y personas dedicadas a su defensa: como ponderan S. Cypriano, y Seneca, *Cyp. lib. 2. y Gellio, y en Alexandro vn raro exemplo de vn luez, q le obligò a el a dexar la Iurisprudencia.*

Estos trabajaron para descansar, y aumentaron la fatiga. Llamolos el mismo Blesense, Martyres del siglo: porque como los de Dios con trabajo transitorio compran quietud durable, ellos con mayor fatiga compran eterna pena: *Pro hac vanitate militant hodie nostri Curiales, in labore, & ardua, in vigilijs mul-*

Joh. 10.  
Ecl. 5.

Sen. ep. 19.

Salmuth. in  
Pancir. 1. p.  
tit. 61.

Pdus. lib. 11  
epist. 233.

Chris. hom.  
23. in 1. Cor.

Eccles. 5.

Ag. in Ca.  
lig. l. 2. de  
Pen. in Cod.  
Theodos.

Euseb. l. 8.  
h. p.

2. c. 24.

Plut. ni Per.

Zuc. par.

ep. 26.

Iuli an. or. 2

Cyp. lib. 2.  
ep. 2. Sen. ep.  
97. Gell. l.  
11. c. 9. &  
10. Alex. l.  
6. c. 7.

Bles. ep. 14.

Capitulo III.

eis. In quibus Martyr: y gloriam mererentur si pro Christi nomine sustinerent. Nunc autem sunt Martyres seculi. Multi prof. fures, Discipuli Curia, Milites Herculiai. Per multas siquidem tribulationes intrant in illi in regnum caelorum: hi autem per multas tribulationes merentur infernum. Por muchas tribulaciones alcanzan los justos la gloria, y por muchas fatigas, y vigillias consiguen los Curiales el inferno. Ved el descanso. Confieslan ellos el trabajo, pues le venden tan caro, que no ay hombre cuerdo, que no elcoja rendirse a la demanda del contrario, por no passar por su defensa. Que de la Demanda consta cantidad liquida, y la del pleito es sin tassa, y la sentencia dudosa, pues es del negociante, no del justo, sino compra. Gran Letrado era Alejandro, y solo halio descanso en dexar de serlo.

La prosperidad humana, aunque es Cometa para huir, es plomo para agrauar.

Philosophia, y experiencia enseñan, que es sueño o la Prosperidad humana, por la velocidad, con que se delvanece su apariencia. Referito de Philo, y es punto repetido. Pero admirame, que siendo tan ligera para huir, sea de plomo para agrauar: *Conterritus est, & somnium fugit.* Sueño fue de los q llama el Latino, incubos. Y el Español, Pesadillas. Y el Texto lo declaró. Huyó, boló, y sia dexar memoria de su pintura, le dejó vn Peto, vn espanto, vn horror, que no se dejó olvidar. Pintó Sophar esta soñada dicha con el mismo estilo de sueño volador: *Velut somnium auolans non inuenietur, transit sicut visio nocturna.* Buela, y no se ve la felicidad, pues solo te vé, que buela. Fue vision nocturna, que parecia, y no fue: *Ad insinuandum* (Caletano) *eam esse vanā.* Para que conste en ella imagē, que es vanā. Pues si es vanā, como pesa? Si buela, como es plomo? Aereason las Aues; Terrētre la Tortuga: ellas no caen aunque bajan; ella no se levanta, aunque anhela. Alas tiene el Tiēpo, (y que ligeras!) Pero mas la Felicidad, q no le aguarra: que el Tiēpo tiene dimension, en los exes de la Rueda del Sol, y ella es instante. Pues en el vis: Nabucho todos los Imperios juntos, y en el se los mostrò el Demonio a Chritto: *Qstendit illi omnia Regna Orbis terra in momento.* S. Chrittofomo: *In puncto,* en vn instante, q no se mide. Que otraña jura? Ligereza, q nace de leuedad, y carga, que es opresion del peto? Alas, que remotan, y grauedad, que arierra? En la fabrica del Relox artificial concurren, en que ay volante, y pesas. Y estas espolean el volante, y el mōuim ierro detē licēcia el Peso. Y en la Felicidad humana se junta todo, que auia de ser Relox de desengaños.

Conterritus est, & som fugit.

Caletani

Iuc. 4. Chry. in Ps. 2

Alex. supra.

de mi dje agada

Ticius

Curtius. Herodat.

Zinius.

2. Mach. 9.

Mart. lib. 1. ad Iul.

Et otro medio de buscar descanso es la Milicia: porque es voz comun; que de la Guerra nace la paz, pues el no temido, teme. Sus trabajos nadie los niega, que con razon podrá llamar el Blesense Martyres del siglo a los soldados, que lo fueran de Dios, si honestara sus penas el motiao, como en los Machabeos. Pero ay quien piensa, que producen descanso. Iulio Cesar, y Pompeio trabajaron mucho, y quando esperaban la quietud, pagaron al acero lo que con el peccaron. Alejandro en la flor de su edad bebio el veneno. Gyro por las bocas, que le abrio el yerro, bebio sangre. Que descanso tuuo Annibal de lo que trabajo por ilustrar su patria, sino morir esclauo de la agena? Y Scipion ahogado en vn retiro: y Antiocho en la desesperacion de los dolores? Pero no salgamos de Nabucho, que despues de tantos triumphos, con muertes, robos, estupros, sacrilegios (frutos de la guerra) se echò a descansar, y soñò espantos: *Conterritus est, Oye a Marcial.*

Non est, crede mihi, sapientis dicere, *Viuam.*

Scra nimis vita est Crassina; viuē hodie.



OMEN

Franc. Pi. in exum. d. c. li. 1. ca. 2.

Denos otro documento la impresion Meteorologica, q llaman Cometas, aunq no pocos las colocaron entre las Estrellas, y huiera parecido acierto, sino le desmintiera su inconstancia. No muy firme fundamento, pues han saltado de la vista Estrellas, q alumbraban, y mostradosse orras, q no se vian.

Que

## Estatua Con Voz.

Que añ en los cielos inferiores del Em-  
pyreo son inconstantes luzes, y rique-  
zas. Sea en fin el Cometa reflexo  
de rayos, ò retrato del Sol en nube,  
como el Iris sea bordada nube de lu-  
ces de algun Astro, ò sea leca, y encen-  
dida exhalacion, cuyo ardor dura lo  
que el cebo. Ella es velocissima en su  
curso, y en su vida: *Præ rapida celeritate  
apparet illos non ire, sed projici.* Pero quie-  
re el Vulgo de Astrologos, que esta  
luz, aunque veloz sea Annuncio de  
sucessos pesados, y prõlijos, corres-  
pondiendo años de desastres a puntos  
de su duracion. Y si fuese así (de que  
Seneca se rie, aunque no niega como  
Epícuro la Prouidencia) seria el Co-  
meta imágen de la Prosperidad hu-  
mana, pues se anda tras Coronas. Bre-  
ue en luz, y pesada en los efectos, pues  
vende cada rayo a peso de desastres:  
Que vn dia solo, que se vio en Prospe-  
ridad aquel Rico necio, se halló tan  
cargado con ella, tan turbado con su  
luz, que aun hablar no lupo, ni con  
quien; y dixo mil necedades, pues  
combidó a comer al Alma, y no se  
acordo del cuerpo: *Anima mea come-  
de.* Que Rico sabe mas? Pero pien-  
so yo, que como era Auaro, no com-  
bidó al cuerpo, porque auia de accep-  
tar; sino al Alma, que ayuna. Que así  
se suele combidar. Y mirando a la  
Abundancia como a Cometa reful-  
gente, erró el Pronostico, como los  
judiciarios, pues se prometio larga  
vida: *In annos plurimos,* sin ver que te-  
nia cola. Y que el Cometa es como  
Tarquino, que corta las cabezas, que  
sobresalen, porque no descuellan, co-  
mo lo hizo primero Periandro por  
instruccion de Trazybulo. Y lo dijo  
Iob: *Sicut summitates spicarum conteren-  
tur.* En fin sintió el peso de la cola en  
el buen año, que le obligaba a des-  
truir Graneros para desahogarse del  
resplandor, y huyosele la luz. Y el pe-  
so hizo tanto assiento, que aquella  
misma noche le opprimió: *Stulte, hæc  
nocte repetunt animam tuam.* Ved si es  
posible velocidad, y peso. Pues fue  
bien semejante Nabucho, a quien  
alumbro tan veloz la fecilidad, que  
vn gyro del Sol se vio en la altura ma-  
yor, que auian conocido las edades, y  
con la Nube de vn sueño bordado de  
Coronas le pronostican, que pesan sus  
metales, y le derriban de la razon, y

trato humano: juntádese en vn sueño  
su fuga; y su horror, aunque auia de  
faltar el horror con la fuga de su cau-  
sa. Pero es cometa que luce breve, y  
fatiga largo, pues duró siete año el  
peso, y vno la luz.

Lo veloz de la Prosperidad nadie  
lo duda, pues dello forman queja los  
que la siguen. Es velocissima la vida,  
y aun la acortan las diligencias de  
prosperarla, pues la abrevia la solici-  
tud: *Non accepimus breuem vitam, sed fe-  
cimus; nec inopes eius, sed prodigi sumus.*  
Porque los vicios por alegrarla, la cer-  
cenan. Pero la Dicha aun es menor,  
que no tiene Baza la Fortuna, sino  
Rueda: ni la Muerte, y nacimiento se  
responden con felicidad, porque pa-  
decieron mil baybenes los Pataches  
de la vida: *Elevati sunt ad modicum.* Breue  
sopló el viento prospero. Y así (aun-  
que huiera sido constante) es tan ve-  
loz, que no la perciben los sentidos al  
correr, sino vieran en vn instante, que  
corrió: *Quam ire non intelleximus, tran-  
sisse sentimus.* Iuntando imperceptible-  
mente el principio con el fin. De es-  
to no duda la Razon, aunque los em-  
pleos parece, que lo dudan. Pero du-  
da, que sea pesada la felicidad, pues  
se pretende como aliuio a costa de  
los terminos de la vida, calificando  
por mejor la corta, y abundante; que  
la dilatada, y menesterosa: *Quis des-  
pexit dies paruos?* Quien no miró al Sol,  
aunque dure poco, dize Zacharias?  
Porque el dia de la Prosperidad (aun-  
que de Inuierno) se procura con mas  
ansia, que la noche de la Bruma, que  
se dilata mas. Pero verán en su ale-  
gria, que el Diamante, que Lucia, era  
estaño, que pesaba, aunque se pon-  
ga en el anillo de Zorobabel: *Leta-  
buntur, & videbunt lapidem stantem in  
manu Zorobabel.* Luego es cierto que  
la vida dichosa es la pesada. Que no le  
acometio a Nabucho la turbacion,  
hasta q̄ sin engaño de sentidos se miró  
cargado de Coronas.

A quien pesan? A quien las susten-  
ta. Pesan al Pueblo, pues ninguno  
está mas opprimido, que el que tie-  
ne mayor señor, que es mayor car-  
ga. Repita Iob: *Elevati sunt ad mo-  
dicum, & non subsistent.* Breue es la  
exaltacion del Monarcha: no du-  
ra. El Hebreo: *Et non ipse.* Y no es  
el que era. Ai está la carga de el  
pue.

Sen. Nat. q.  
lib. 1. c. 1.  
lib. 7. c. 21.  
Plin. l. 2. c.  
25. Claud. l.  
de Rap.

Luc. 12.

Lin. lib. 1.

Herod. in  
Therps.  
Iob. 24.

Sen. de Breu.  
vitæ cap. 1.

Iob. 24.

Zachar. 4.

Iob. supra.

Hebr.

pueblo, y suya: en que la soberbia le trocò. Aclarelo Pagnino, que sobre el Psalmo once donde dice David: *Secundum altitudinem tuam multiplicasti filios hominum*; etc. así: *Cum exaltati fuerint, vilitas est filijs hominum*. En creciendo mucho vna Monarquia, es vilísimo su pueblo, porque opprime el peso de la Corona los miembros, en que asienta; y mas los que estan mas cercanos al corazon, que tiene sympathy con el cerebro. Pero dexemos este punto, que es muy Politico. Que yo solo lo entiendo con Vatablo, quando el Monarcha es malo, y aciprecia los subditos, como si pudiera la cabeza vivir sin miembros, y así explica: *Cum impij primas tenent, tunc reliqui homines iacent, hoc est abiectione, & viliter ab eis tractantur*. En gobernando Malos, están los buenos sin gobierno, porque, ò no viven, ò viven despreciados, que es lo mismo. Porque dixo bien Hippolito de los Reyes, que ò son siervos del Reyno, ò espantajos.

en Manifiestos. Y achaca inuasion occultas al que duerme, para q̄ parezca justa su vigilante inuasion. Ni que el soberbio, aun la defensa justa tiene por offensa. Ni tampoco quiero fundar este lenguaje, en que quien offende, teme; y con el temor adelanta los peligros, y antes que vengan los previene, porque sabe que pueden venir, pues los estan llamando sus agrauios. Solo le fundo; en que este Conquistador, del Mundo tenia febre si todo su peso retratado en el sueño del Deseo: *Cogitationem suam in eo esse, ut omnem terram subiugaret*. Y este (con cuya carga gemia Athlante) le opprimia mas, que si le acometieran los exercitos. Y propulo, y jurò defenderse deste peso, porque creyò neciamente, que le libraria del Deseo con la possession: como si esta no sucediera otro Deseo, que opprime con igualdad. Seneca: *Multis parasse diuitias, non finis miseriarum fuit, sed mutatio*. No se acaba el deseo, que conligue, sino muda empleo. No libra de la possession, antes la aumenta; pues al nuevo deseo de lo que falta, se añade el Miedo de perder lo que ya tiene, y así todo Ambicioso enferma de hambre, y muere de replecion.

Ps. 11.  
Pagnin.

Vatabl. Ps. 11

Sen. in Hippo.  
pol.

Gen. 43.

Ad. l. 2. var.  
hist.

*Non ille Regno seruit; at Regno imminet*. No ay medio. Porque si es buen Rey, la Prouidencia le sujeta: y si fue: pues Iudas se entregò por esclauo de Ioseph por rescatar a Benjamen, y por esso fue Real su Tribu, pues solo merece el Sceptro, quien se sacrifica al pueblo: y por esso Antigono llamó al Reynar: *Splendidam seruitutem*. Lustrosa esclauitud de que es sellò la Corona. Si es malo, sujeta a todos con Tyrania. Ved que officio es el de Monarcha, que o es Esclauo, ò verdugo. Y todo es carga de gran peso; pues al vno opprime el del gobierno; al otro el del Miedo, que pesa mas, y le derriba. Que no es bueno para gobernar, el que tiene porque temer.

Que verso tan cantado? Pero tomo la letra, y mudo el tono: *Dormierunt somnum suum*. Durnieron su sueño. El suyo, que es su decañto. La Prosperidad. Casiodoro: *Idem addidit suum, ut eos à Beatorum quiete discerneret*. Su dia llama el alegre, el que cumple su deseo. Y estos en su sueño hallan su Dia, porque su Dia es sueño. Quien son estos? *Viri Diuitiarum*. Los Varones de riquezas. Dizen todos, que porque ellos son possession de las, se pulo esse caso possession, pues quien tiene calentura, es tenido, no tiene, antes carece de salud. Yo reparo en la palabra *Viri*. Que el vto dize: hombres ricos, no varones ricos: que hombre se denomina de la tierra pobre, que hambrea humor. Pero Varon es nombre de valor, de estuerzo: *A Viribus*. Porque es menester fuerzas para sufrir su peso, aunque es sueño su duracion. Confirme Seneca: *Infirmi animi est, pati non posse Diuitias*. Parece que el enriquecer es accion dichosa, y es passion onerosa. Pocas fuer-

Sen. ep. 77.

Ps. 75

Casiod. in  
Cas. Pueri.

Interpr. Iudith.  
vide Cerda Acad. 1.  
& Salian. an.  
344.

Iudith. 1.

En Iudith lo leo. Sea este Nabucho, de que hablamos; ò sea otro anterior concurrente de Manafies, por otro nombre Merodach, ò otro posterior à Cyro. No disputo. Del se escrine: *Indignatus Nabuchodonosor iurauit, quod defenderet se de omnibus Regionibus his*. Lenguaje extraordinario en vn Conquistador. Jurò que se auia de defender de todas las Naciones. Y ninguna le hazia mal; y el le hazia a todas, pues las quería auassallar. Que defensa es esta? No quiero maliciar, que todo Rey injusto dà pretextos a su inuasion

Sen. ep. 57.

# Estatua de Nabucho,

zástiene, quien no puede sufrir riquezas. Luego varones de Riquezas son aquellos Telamones, que el Griego llama Atlantes, que agobiados sustentan el Lintel de vna portada; y en el gesto muestra su opresión, aunque es nada lo que sustentan, pues es todo pintado. Y así concluye David: *Et nihil inuenerunt in manibus suis.* Y hallaron vacias sus manos. Porque el Rico no tiene la Prosperidad en las manos para usar, sino en los hombros para gemir: *Principatus super humerum eius.* Y aun hablaba del Meñias, como Rey. Y Seneca: *Magna seruitus est Magna Fortuna.* Y aun vn Magistrado cuerdo, que tenia Potestad, se confesso por Palanquin della: *Homo sum* (le dize a Christo) *sub potestate constitutus.* Soy vn hombre, que lleva a cueftas su Dignidad.

apetecer, si le dejaba en libertad, auiedo la el dejado por ser libre: pues le vence la fortuna a quien no la acaba de vencer: *Vincit nos fortuna, nisi tota vincatur.* Pero aun vencida no le dejó a Celestino, que le quedó el pelo de aueria poseído. Que es tal el puesto alto, que no permite descanso al que le ocupa, ni al que le deja, porque le ocupó, como le sucedió a Graccho: *Potentiam suam quomodo deponeret, non reperit, sed suo interitu deleuit.* Que no hallo modo de descargarse del mando, hasta que el mando mismo le opprimio. Y al que vna vez se embarca en esse mar, no le pueden faltar peligros, ni en el golfo, ni el puerto, donde quien le tuuo embidia le acomete de armada, como Bonifacio a Celestino: siendo breue su gozo, y largo su horror. Pues aunque Nabucho salio del sueño, no salio de la pena, que le dexó: *Conterritus est, somnium fugit.*

Sen. in sap. n. cad. int. c. 16

Plut. de Gen. Repub.

Isai. 9. Sen. de cons. ad Polyb. c. 26.

Luc. 7.

Pero sea, porque todo lo humano fastidia, ó porque fatiga el cuidado, ó porque asusta el Miedo, ya de los propios sollicitados del agranio, ya de los extraños atraídos de la embidia, muchos se han cansado del peso de la Prosperidad conocida, que no conocida procuraban. Aun por solo el trabajo de escribir cartas dezía Seleuco, que no auria hombre cuerdo, que alzase del suelo la Corona. Pensó Octauio en dejar la carga en los hombros del Senado, y huuo vn Mecenas interessado, que se lo estoruó. Tiberio la interpoló con el retiro. Diocleciano la dejó roda. Y aun Amurathes segundo desleoso de descanso se retiró a la soledad. Ptolomeo el Grande dio en vida a su hijo la Corona de Egypto. Lo mismo hizo Ariobarzanes en Cappadocia y Seleuco en Syria. Y lo que es más, vn Sila Romano dejó la Dictadura, que era absoluto Imperio, cansado de su peso, aunque le condenó por ignorante el Cesar, que si le imitara, muriera mejor. Y con más sanos fines el Maximo Carlos Español, Lothario, y Carolo Mano Fráces. Dicho lo el que preuiene con sabiduria los auisos de la experiencia. Y es tan grande este peso, que creo yo, que muchos los imitaran, sino escaumentaran en Celestino, que dexó la Tiara por no sufrir su peso, y sin Tiara no le dexó vn ambicioso sucesor: que temió, que aunque la aya depreciado, la boueria a



## VERSVS 2. 3. & 4.

Precepit autem Rex, vt conuocarentur Arioli, Magi, & malefici, & Chaldaei, vt indicarent Regi somnia sua: qui cum venissent, steterunt coram Rege.  
Et dixit ad eos Rex. vidi somnium, & mente confusus, ignoro, quid viderim.  
Responderuntque Chaldaei Regi Syriacè: Rex in semiternum viue: Dic somnium seruis tuis, & interpretationem eius indicabimus.

2.  
3.

## Capitulo I.

Porque Dios haze sabios, el Demonio con emulacion ha fundado Escuelas. Reserense las facultades, en que Gradua.

**T** Odas las trazas de Dios para enderezar la voluntad del hombre ha emulado, el Demonio para torcerla: pues aun de las virtudes ha fabricado vicios por circunstancias, ó excessos. Y porque vna dellas fue

Conuocarentur Arioli, &c

Seleuco. in Apoph.  
Suet. Tacit.

Ion. lib. 3. vir. ill.

Petr. Aliac. in vitu S. Cel.

mostrar el Entendimiento, para que a su luz camine la voluntad por medio de las Ciencias; tambien el abrio Escuelas en el Mando de noticias, en que nopieze con peligrosa ignorancia caminando a luz Maligna, que asi llaman los Poetas la fuga del Sol. Pues luego que Dios hizo a Adam Sabio infundiendo las Ciencias de su Escuela, le procuró el Demonio matricular en las suyas, prometiendoles ventajas: *Erris Scientes*. Y en saliendo Noe (segundo Adam) del Arca, ilustrado de ciencia, y profecia, ya que no pudo hazerle tu cursante, le robó el Demonio vn hijo, haziendo que Cham se diese por profesor de su Doctrina: a quien de antigua tradicion haze Casiano inventor de la Magia, y demas Artes reprobadas, que por medio de Mesraim su hijo se divulgaron en Egipto, y de alli en Oriente. Aqui Tertuliano: *Illud intellige: Omnia à Diabolo esse mutata*. Y dà la razon: *Attendacium Divinitatis Diabolus operatur*. Porque es emulo de Dios, y miente Divinidad. Queda dicho las Ciencias, que se leen en la Vniuersidad de Dios. Aqui se contienen las facultades del Demonio, de que eran Cathedraicos los Sabios de Babylonia, a quien en Clautio pleno conuocó Nabueho para sacar luz de sus liciones; aunque augmentó confusion. Sigo el orden del Texto sin aueriguar el de su origen. Dieron sus votos en lengua Syra, que era de la Corte: y no necesita la aduertencia del Texto de mas razon. Y fue el intento ser entendidos. Y el mio: tambien en escriuir en Español; cuya lengua con el imperio se ha estendido a toda Europa; y fiados en esso los Españoles olvidan la Latina.

## §. 1. Ariolos.

**T**odas estas Artes Diabolicas, ya que para auiso de luezes de Almas, y de cuerpos: Confesores, y Tribunales, se permitan tratar en la lengua Latina; no sin contradicciones; no son para la vulgar, pues sino estan extirpadas por la vigilancia del Maestro, estan diminuidas en el vicio por la gracia del Euangelio: y no es vtil descubrir rescoldos a foplos de la curiosidad. Pero porque este Texto, y otros innumerables de la Escritura se expliquen, daré noticia su-

pericial de lo que incluyen los nombres, y su distincion con mayor Antidoto, que veneno.

Ariolos son (dize Pereira) los Encantadores, que por numeros, palabras, caracteres, circulos, y figuras encantaban hombres: plantas, y animales, priuandoles del vicio de sus Potencias, de que trata Plinio, aunque no con este nombre. Y con inuocaciones del Demonio alcanzan, y descubren secretos, que el Alcanza. Ariolo era Balaam, de quien pretendio el Rey Balaac, que a conjuros, y encantos enflaqueciese, y ahogase el exercito numeroio de Israel. Y entre las Diuinas leyes, no solo se prohibe el vso desta apollasia, sino el aprouecharse de los que la professan, consultando, o preguntando: pues aunque fuera cierta su respueita, es del Demonio: y quien oye sus liciones, le ha de respetar como a Maestro. Desterrólos Saul quando fue bueno: boluiolos a buscar, quando fue malo, y desesperò; que deffos era la Pythonisa, que el nombre no muda el caso, siendo vno el Magisterio; y ella se contò entre ellos. pues por miedo del vando se recataba, Y juntos los desterrò Iosias: *Pythones, & Ariolos*. Vicio fue de Egipto, que le heredò de Mesraim hijo de Cham su poblador, pues Etaias prophetiza contra esse Reyno, y dize que en su mayor congoja acudira a sus Aduinos, Pythones, y Ariolos. Salomon los junta con los interpretes de sueños: *In similitudinem Arioli, & conuictoris*. Y este arte de conjeturar sueños, y enigmas atribuye Engubino a Balaam. Ni la palabra original conuierete el interprete yniformemente, porque no es vniforme el vto en los profesores destas Artes. Y asi es difficil definir lo que no tiene fixo ser: Son los Ariolos veletas del viento del infierno, de que vfa a su antojo, porque con la inuocacion se le sujetan. Dizeles algunas verdades, que alcanza, para Anthonizar mentiras, como ofende. Viose su poder vencido en Balaam, para desengaño: y quando no le ve, es castigo su permission, como en Saul; o exercicio de Sanctos, como en Pablo. Poco se diferencian de los hechiceros; de quien hablaré luego.

Però definalos S. Ildoro: *Ariolus est, qui circa aras idolorum nefarias preces emittunt, & finestra sacrificia offerunt ijs, qui celebritatibus Demqnum responsa accipiunt*.

Pereira.

Plin. l. 28. c.

2. c. 103

Numer 22

Leu. 19. c.

20.

Deut. 18.

angul. vici. p. 100

Tum

1. Reg. 28.

4. Reg. 23.

Esa. 19.

Prou. 23.

Engub. n. 22

Act. 16.

Isidog. l. 8.

Ethy. cap. 9.

## Estatua Con Voz,

Destos eran los que sacrificaban los niños en el fuego, de que ay mucha mencion en la Escritura. Y mas en la vida de Manasses, que con la idolatria profesò esta, y las demas supersticiones.

### §.2. Magos.

Magi.

Este nombre solo significa Philosophia profunda, y noticia vniuersal de Elementos, y mixtos, de Cielos, y Aitros, y sus influencias. De Animales, plantas, metales, piedras, y su eficacia: siendo vn complexo de la Astrologia Metaphysica, physica, y Medicina, adquirida con obseruaciones, y experiencias. Preciaronle della los Perlas con esse nombre. Los Griegos con el modesto de Philosophos deide que Pythagoras les moderò la presumpcion. Los Indios con el de Brachmanes descendientes de Cethura, y Abraham. Los Galos con el de Druidas, y Bardos los Egipcios con el de Sacerdotes. Los Cabalistas Hebreos con el de Prophetas. Los Asyrios, y Babilonios con el de Chaldeos, de que trato, en esta obra en el §. siguiente; y mas tarde los Hetruleos con el de Arulpices, ò Agoreros. Pero ellos, y los Cabalistas a sombra de aquella Magia natural posible (que no porfio) pero nunca vista en la execucion, admitierò al Demonio por Maestro (como Maximo, corruptor de Iuliano Apostata) con inuocaciones, y pactos para hazer obras maravillosas, que aunque fuesen posibles a las fuerzas naturales como las de los Magos de Pharaon; pero no lo eran a los Ministros humanos por falta de noticias, y facultad para la applicacion, que requiere gran poder, y agilidad, para que lo repentino de los efectos admire a los ignorantes de las causas. Blafone lo que quisiere Pico, pues tampoco la alcanzó, ni la Olio Alchindo, ni Bacchò, ni Gandauo, como el pienfa. Y de verdad inuocaban al Demonio los que se preciaban de estas maravillas; pues siendo infusa esta Sciencia natural en Adà, y Salomon, de ninguno se lee, q obrasse estos prodigios.

Que la conuersion Chymica, ò infusoria de otros metales en Oro, debe de ser posible, y parte de la Magia natural, pues algunas execuciones sujetan la razon Philosophica, que repugna; cu-

yos argumentos reuerencian a la Experiencia, como a Madre suya, de quiè nace, y a cuyos pechos se alimenta; porque dizen, que no Muda substancia, sino ayuda a los metales producidos (que por falta de coccion quedaron imperfectos) con el calor artificial, a que se purifiquen. Como si la Naturaleza no intentara otra produccion, que la del Oro, que es la menos necesaria para la vida. Así lo suppone Guido Pancirolo. Como ay quien diga, que el intento de la Naturaleza en la humana generaciò es formar hõbre, y por imperfecto valor prodnce hembra. Grandes experiencias refiere Nicolas Mirandulano, y del Salmuth. Pero este adierte: *Ars quidem vera esse potest, sed paucissimos, immo vix vnum, credo, esse, qui eam calleat?* Que puede ser veroga; pero quantos la descubren? Por lo menos no la intentò Salomon, aunque se lo achacan a Mercurio Trismegisto, y le hurtaron el nõbre para su officina, llamado al Azogue Mercurio. En Salmuth verà las riquezas, q adquieren con el Arte. Cuyos Autores confessan la dificultad, exhortandose a pureza de vida: y vigilancia de Oraciones para alcanzar este Don Diuino. Alabo los medios, y repruebo el Motiuo, pues tiene Dios otros Dones mas preciosos, que procurar con estas Diligencias. Temo que el que endereza a este fin las Oraciones, no las dirige a Dios, y declina a la illicita Magia; que le azecha. De que deben de auer nacido las experiencias, que se alegan. Desto, y de lo que resta, se conoce quan bien exclamò Tertuliano: *Hac Diabolus precipit, Et auditur. O continentiam Gehenna Sacerdotem?* Que puede mas el Demonio con sus siervos, que con los suyos Dios, y con menores gajes; pues estaban mas contentos en Egipto con cebollas, que con Mannà en el Desierto?

Aqui pertenece la Espagyrica, con que intentò Paracelfo, desterrar del Mundo a Hippocrates, y Galeno: de quien escriben sus discipulos: y el lo blafiona, que penetrò las entrañas de la naturaleza en plantas, animales, metales, y piedras, curando desesperadas dolencias, que equiparan a Milagros) como antes Aiclepiades en Roma concurrente de Mithridates, que supo preservar se de venenos. Y que hallò el remedio vnico, y general de todo

Pancir. par. 2  
titul. 7.

Salmuth in  
Pancir. up.

Theob. Ho-  
ghel. lib. de  
Chym. diffi-  
cult.

Tertul. 1. ad  
v. xor.

Paracels. toto  
opere.

Croll. in Ba-  
sil. & aly Pa-  
racels.

Pet. Ramos  
in prol. Para-  
celsi.

Strabolo. 4.

mal

4. Reg. 21.  
2. Par. 33.

Forcat. de  
Phil. Gallor.  
Liber Zoar.  
R. Sim. apud  
Renchlin.

Vid. f. 1. v.  
18. cap. 3.

Pic. in Cõel.  
& in Apolog.

mal (fuera de la lepra) que llamó *Laudano* (piedra Philosophal desta Chimia) y ni en su muerte quito reuelar su confesion. Que charidad! Con que te conuence, que es adulterino. el que pone Otualdo Crolio. Pero de su vida, y muerte, y de su ignorancia Philotophica, y de lo repentino de su Arte, conuence Daniel Sennerto, que fue Mago Demoniaco, y discipulo familiar, que le hizo plausible, para que lo fuese su Magisterio: pues no tanaba el Laudano, sino el Demonio, que curaba vn cuerpo para enfermar las almas, como dezia Paulo Orosio de vnos juegos Scenicos, o Comedias, que por remedio de la peste votaron los Romanos: *Pro depellenda temporali peste corporum, accersitus est perpetuus morbus animarum.* Y lo mismo S. Agustín.

Reducense a Magia natural muchos secretos, que casualmēte ha descubiertoto la experiencia, como las laminas de vidrio, y su solidez, que se lupo, y se oluido, pues huuo quiē le dio dureza para afrenta de Cristal, y pagó la desfeza con la vida. Las distilaciones, y alambiques para sacar las fuerzas de los Mixtos de la oppression excremental. la Aguja de marear año de 1303. En Napoles. Y el secreto de la poluora en Venecia el de 1330. que no reuelò Salomon, ni del pasado vsò en sus Flotas. A que se puede reducir la ingeniosa inuencion de Proclo, que con espejos Concavos heridos del Sol quemò las Naues de Vitaliano, que inuadia a Constantinopla, como antes Archimedes. Y el fuego Griego, que hallò Calinico, que arde en el agua, con que los Romanos abrasaron las Armadas Sarracenas. Y se pueden descubrir otros con estudio, y experiencia, que si se fundā en philosophia natural, serā destreza: Si no tienen con ella proporción, serā malicia. Aunque ensēna Agustino, que de la subordinacion de los Espiritus, y obediencia innata de las Criaturas inferiores a la inuocación de lo sagrado, nace, que parecen milagrosos los Magos, y los Christianos, y los malos Christianos. Aquellos, por el pacto con Demonios superiores, a quien los inferiores obedecen. Los buenos Christianos, por la publica Authoridad del nombre, q veneran. Y los malos, porque las Criaturas suelen rendirse a la inuocación sacra, no al inuocante. Lee la grande-

za de su Erudicion en la question 79.

La embidia de algunos efectos de estos excito a los vanos para q a lusombra, y con su nombre, y blasonando, q inuocauan a Dios, y a sus Angeles con aplicacion de sus nombres; inuocassen al Demonio por Macilto de lo q affectaua su curiosidad, y no podia conseguir su diligencia. Y porque estos malos Angeles, que inuocan cò pactos expessos, o implicitos asisten con especial permission en particulares lugares, o elementos; esta variedad la causò en las Artes, vltando cada vno del instrumento, en que tenia mayor poder. Que los que llama el Euangelio: *Volueres Celi.* Obran en la Region del aire con apariencias, truenos rayos, y pestes de su corrupcion, y otros superiores, o Ethereos vian de las influencias de Planetas, y los perturban, o truecan con alterar el Medjo. Otros aquatiles, de agua. Otros Terrestres, y subterranos. De que se diuidio esta Theurgia en Geomancia, Hydromancia, Aeromancia, porque hasta de las señales naturales de nuestra composicion ha formado el Demonio instrumentos de engañarnos. Subdiuidense: Lecanomancia, que adiuina por barreños de agua, donde ven los Magos, no lo q desean, sino su ilusion, que duraba en Persia en tiempo de Estrabon. Catoptromancia por espejos. Axinomancia por segures. Coscinomancia por zedazos. Y Necromancia por apariciones de difuntos, de que vsò Saul. Sin reseruar para estos vros, palabras, señales, y instrumentos sacros, ni la materia misma de los Sacramentos, para hazer mas formal la Apostasia, q el Demonio pretende de los hombres. Y esto no con regalo, ni comodidad, sino con penas temporales, preuenciones de la eterna, como el Alexandrino escribe: *Magis quoq; curare est, qui Angelos colunt, & Demonas simul, a vino, & animalis, & rebus abstinerere veneris.* Que estos Magos, o para disimularlo, o porque no fuitre el Demonio, que ninguno de su familia sepa de gusto (q el no tiene) ni beben vino, ni comen carnes, ni vsā de Venus; como se lee de Apolonio: pudiendo coprar el Cielo cò menores diligencias. Y presumen dar vidas, y obrar resurrecciones: como se dize de Zoroastres: *Conscriptus Zoroastres Armenij filius genere Pamphilus. In bello mortuus cum esset (marote Niño) apud in se*

Aug. 9. 79.  
cx 83.

Sen. contra  
Paracels.

Comedias

Orosio lib. 3.  
Aug. de ciu.  
l. 3. c. 17.

Math. 13.

Petr. Greg. in  
Syntax. lib. 7

Plin lib. 36.  
cap. 26.

Panc part. 1.  
tit. 36. & ibi  
Salmuth.

Leu. Lem. de  
occult. rer.  
mir. libr. 3.  
cap. 4.

Zonar. in  
Anasth.

Zon. & sigeb.

Strab. lib. 15;

Clem. Alex.  
lib. 2.

Plin. in vita  
Apolio

Cle. m. l. 5;  
strom.

# Estatua de Nabucho,

ros a Dios didici. Hunc Zoroastrem, cum duodecimo die post mortem in rogo fuisse positus, Plato dicit vixisse. Y lo mismo dize de Menandro S. Justino, que prometia inmortalidad a sus seguidores, y porq̄ alaba Platon, y Ensebio a Zoroastes, como Author de culto Divino, y immortalidad del Alma, aduierte, que fueron dos, Lee al Senente. Ellos aun viviedo mireren, y para en muerte su falacia. Concluye Tertuliano: *Ostanes, & Tryphon, & Tardanus, & Damageron, & Nestabis, & Berenice* (ellos son los Antesignanos de los Magos) publica iam litteraturae est, quo e animas eorum iussu aetate sopitas, etiam proba morte distinctas, etiam prompta humanatione distinctas, euocaturam se ab inferum in colatua pollicetur. Quid ergo dicemus Magis? Quod omnes pene. *Falsitiam*. Y aunque nada desto se puede hazer sin permission Divina: de:ale al Demonio vsar de la Magia natural (que sabe muy bien) y no. cuita el daño del que le inuoca, porque lo merecio por vna de estas causas:

O por peccador sin freno, pues el que no lo tiene, queda por la cuesta de la maldad hasta el profundo. O porque se dedica al Demonio quien le inuoca, y es iusta pena, q̄ halla lo q̄ busca. O por desenfrenada curiosidad, Madre de despeños: O por impuridad excessiua; pues como es premio de los puros ver a Dios, es castigo de los oppuetos ver al Demonio: O por encendido afecto de venganza, y odio, que es el peccado, que mas se aparta de Dios. O por bruta Melancholia, que quita la esperanza, y derriba en desesperacion, como a Saul.

Quiere San Geronimo, que los tres Adoradores Magos del Niño Infante, fuessen de aquellos primeros, a quien por sabios daban en Persia Coronas. Si vsaron bien de la sciencia, fueron Discipulos de Dios, que por las sciencias naturales dispone a su noticia. Si auian declinado a la Escuela del Demonio, dio en ellos al Mundo desengaño de la falsedad de su doctrina; trocando Escuelas. Lee a Tertuliano, que interpreta assi el volterse por otro camino: *Alia via, idest, ne pristina sua secla inciderent*. Y de toda esta materia la elegancia de Minucio. Fue Iuliano Mago, hechicero, y Astrologo, pero riese Nazianzeno de que con tantas Artes ignorò su muerte: *Quomodo homo vanus,*

*qui omnia se fecit existimavit, hoc vnum ignorauit?*

## §. 3. Maleficos, ó Hechizeros.

Estos llama hechizeros nuestra lengua, que con el mismo pacto, y Magisterio a iombras de señales, Caracteres (firmas del pacto) enagenan las potencias Racionales, ya por odio mortal, ya por amor impotente, obrando en las facultades sensitivas, que aun contra los impulsos de la inclinacion esten atacas, para no gozar de los obietos (de que trata el derecho) ó por interposicion de otro cuerpo, ó por refrigeracion del calor natiuo, o por encogimiento de los Organos, o por substraccion de el spiritus animales, o por phantasmas feas. Cautan tambien por medio de bebidas, o philtros amatorios, lo curas, y factores, como aquel, con que se matò Lucrecio; Defecan, y extenuan el humor natiuo, de que resultan enfermedades, y dolores, como en Iob obrò el Demonio. Desparecen Arboles, y plantas, como dize Virgilio, y Plinio. De cuyos efectos nacieron las fabulas de Circe, y Medea, que conuertian en brutos a los hombres, si es fabu la ser brutos los que han perdido la razon. Celebres son estas Metamorphosis en los Poetas, y en Plinio la de los Arcadios que se voluian lobos: y otros enjumentos, que refiere San Augustin, y Palladio: por no hazer caso de los cueros de Apuleyo, y de Luciano. Pero es peor la que se obra en el entendimiento (sin q̄ se aduierda en el cuerpo) por mas difiçil de remediar. Y se veen algunas, de que resulta, que aunque el Demonio no puede forçar la voluntad, como ella no obra sin luz, que se la extingue, la obliga a tropezar. Castigo q̄ merece, quien desprecia la luz quando le alumbra: como le succedio a Salomò, segun Pineda, cuya multitud de mugeres, compitiendo cada vna sobre el señorio de su afecto, le demeraron, no solo con el hechizo de su hermosura, sino con hechizos de los que el Demonio ensena, y executa: pues tambien lo hizo Cesonia Emperatriz con Caio, para ser dueña del gobierno. Escriuen Historiadores de cosas naturales de America, q̄ da a sus maridos las adul-

Malefici.

de frig. & mal. les.

Virg. in Pharm. Plin. l. 17. c. 23.

Quid. met. Plin. l. 8. cap. 22.

Aug. 18. de cin.

Pallad. in vit.

Machar.

Luc. & Apul. de Asino Aur.

Pin. lib. 7. Salom.

Joseph. l. 19. cap. 2.

Euseb. Nier. hist. Nat.

teras

Iust. Apol. 2.

Six. Sen. li. 2 Tertulian. de Anim.

Vide Arnob. cont. gent.

Hier. in Ma. th. 2. 17.

Tert. de Idol.

Min in octau.

Naz. or. 2. in Iulian.

teras vna yerua en la bebida , con que se anagenan tanto, que a su vista, y a su mesa admiten al adultero. Y por el tiempo, q̄ dura aquel efecto, mirá su afrenra, y la applauden, y pasado les vuelue la advertencia, sin memoria de lo q̄ vieron. Llamán Dutrôa esta planta, y trata della Salmuth. A esta classe pertenecen las que llaman Brujas, y sus jornadas nocturnas, que se disputa si son verdaderas, ò ilusiuas: y sin duda ay de ambos modos. Pues el Demonio lieuo à Christo al Pinaculo para rēcarle. Y Simon, y Apolonio volaban en sus manos. Como en las de los Angeles buenos Elias, Abacuc, y Philippo Apostol. Pero los hechiceros no pocas vezes muerē en ellas, como de Numa, y Hostilio Reyes de Roma refiere Liuius. Tā bien las Fascinaciones, o aijos, pues aū que el humor, que los ojos exalan, sea nociuo, no es posible, que con tanta presteza, y eficacia dañe sin venir teñido en odio. De que disputa Sennerto, y de los Amuletos ridiculos del vulgo.

Que fazonado cuento, leo en el Petrarcha, que escriuia por los años de 1350. y le oyò en Aquisgran a los Sacerdotes de aquel Templo, y despues le leyò en historiadores. Fue el caso: q̄ a aquel grande, y competidor de los Mayores Carlos el Magno se enamorò de vna muger humilde tan perdidamente, que con detrimento de su fama, y gouierno, puso en ella sus cuidados, pasiones, y asistencia. Sentia el Reyno el daño, y ponía medios sin remedio: Murio la muger, y quedò Carlos tan agrauado del dolor, como del Amor, y le passò al cadauer, que preferuado con olores, y enoyado tenia cõsigo ocupado en sus abrazos. Declarada la locura, y creciendo el daño acudio a Dios el Arçobispo de Colonia cõ sacrificios, y lagrimas, y en vno dellos oyò vna voz, q̄ le advertia, que debajo de la lengua del cadauer estaua la causa del furor del Rey. Alegre cõ este auiso, y animado del fauor q̄ tenia en Carlos, se llegò al cadauer, y le sacò debajo de la lengua vna piedra en vn pequeño anillo, y le guardò. Al instante mismo aduirtio el Rey la fealdad, que adorraba, porque la mirò sin el anillo de Giges, que se la hazia inuisible: y la mandò quitar de su presencia. Y con el mismo impetu trasladò su Amor al Arçobispo,

sin poderse apartar del, ni ordenar cosa sin su gusto. Quāto dieran los Palaciegos por este anillo? Pero el Arçobispo, que era justo, tratò de exonerarse, y sanar al Rey. Y porque no pudiera venir a otras manos el anillo, le echò en lo profundo de vna gran Laguna, que està en Aquisgran. Estaua en esta Ciudad Carlos, y empezó a amar, y frequentar de suerte la Laguna, sentarse a su Orilla, y contemplar sus aguas, que assentò allí la Corte, y en medio del cieno de la Laguna con inmenso gasto edificò vn Palacio, y Templo, dõde residia enagenado. Allí acabò el año de 815, de setenta y dos de edad, y viue su sepulcro, dejādo ordenado q̄ los successores en el Imperio de Alemania, tomen allí la primer Corona. Así se haze. Contemplense en este espejo los Principes, cuya gracia, y valimiento es objeto de ambicion: que tambien acude el Demonio a la inuocacion de hõbres, como de mugeres, si lo permite Dios. Que venenos, y hechizos no se dà a pobres. Y los anillos, y Estatuas que fingien los Astrologos, y apadrinò Eicino, que labradas en cierta constelaciõ tienen efectos admirables, aqui pertenecen, pues el Demonio, que assiste, obra, no los Astros. Es verdad, que en su Apologia dize, que no lo aprueba, sino lo refiere de Plotino, imitador de Archytas, pero no referirlo con tanto Magisterio, era la mejor satisfaccion. Lee a San Augustin.

#### §. 4. Chaldeos, ò Astrologos.

Estos son los Signiferos destas Artes, porque a su vndera se alistan todas, profesādo que sacā de los Cielos la Doctrina, q̄ el infierno les exhalla. Belo es su inuētor en Plinio, ò los Phenices. Tarde le vino la supersticion al Occidente. Diodoro dize, que dieron nombre los Chaldeos a esta parte improbable, que se llama Astrologia; que es otra parte vtil, que dexò tratada en la Seccion primera, fue inuenciõ de los hijos de Seth, segun Philon, y Iosepho; es otra se aprendio del Demonio por medio de los hijos de Cham en Egyto, y Babilonia: dizenlo Herodotò, y Luciano, aunque este le dà primero Cuna en Ethiofia.

De esta parte fingida trato agora, adu-

Salm in P̄dc.  
2. p. tit. 1.

Math. 4.

Act. 8.

Liui. l. 1.

Sen. tract.  
de Fascin.

Petr. Rev.  
Fam. lib. 1.  
c. 3.

Plato. 2. de  
Rep. Cic. 3.  
de off.

Ficin. de vita.  
celitus comp.  
à cap. 13.  
Galeot. Mar.  
de Prom. doct.  
cap. 24.

Aug. lib. 10.  
de ciu. c. 11.

Chaldei.

Plin. l. 6. cap.  
26. & lib. 5.  
cap. 12.

Phil. de Mi-  
grat.  
Ibrah.  
Ioseph. l. Ant.

Herod. l. 2.  
Lucian. de  
Astrol.

## Estatua de Nabucho,

nirtiendo, que aun la prenunciación de temporales, q̄ parece tocar a la Astronomia es incertísima, por la dificultad de tantear el lugar, y movimiento de los Astros, y celeridad de las Esferas, confesando ellos mismos por esta incertidumbre, q̄ tendran efecto sus pronosticos mas tarde, ò mas temprano, llamando a la antelacion: *Prochemasi*, y *Epichemasi*, a la retardación, que muchas vezes no llega: o por su ignorancia, ò porque los agentes naturales se estorvan, como en los Pronosticos de la Medicina. Y así resuelve Ptolomeo, que solo el Espiritu de Dios preuiene los sucesos singulares: *Soli Numine afflati pradicunt particularia.*

Passan adelante los Genethliacos, y se hazen Dios sin diferenciarse mas que en el trabajo. Pues como Dios mira en sí lo que es, fue, y será, ellos presumen mirarlo en el espejo de los Astros apostandole a Dios la certidumbre, como Etaias reprehende. En él mirá las mudanzas de Imperios, y Religion q̄ Dios reueló a Daniel, y a Zacharias por gran favor, siendo con ellos escuchados los Prophetas. Las dichas, ò infortunios, muertes, bodas, dignidades, y riquezas, y demas cosas, que la inestabilidad humana alterna. Exclama Pedro Gregorio pidiendo a Dios, que alumbré a los Magistrados para que limpie la Republica de pestes de las costumbres, y Religion, que establecen el Hado Gentilico, y quitan al aluedrio la libertad, y la esperanza en Dios, de quié nacen los bienes, ò males para castigo, y premio: que por esto abrazó este Arte Philipo Melancton, y por esto la refutó como heretica Philon. Harto lo preuienen ambos Derechos. Pues aun los Emperadores Gentiles los aborrecieron con nombre de Caldeos, Planetarios, y Mathematicos, porque esta especie adulterina infamó todo el Linage. Pero falta la execucion, oyéndose con escandalo los Annuncios de Adiuinos, que cree el vulgo como fee, y aún mas, pues los cree contra ella. Dexo ahora las prohibiciones de la ley Diuina, repetidas en Esaias, Ieremias, y Pablo. Dexo la Authoridad de Concilios, y Padres de la Iglesia, que compila Pedro Gregorio, y ambos Picos: y yo acrecentara sino fuera mi estudio la brevedad. Solo añado que por esta profesión echaron de la Iglesia a Aquila

primer interprete Griego de la Escritura despues de los Setenta, y se pasó alludaismo, donde se dá lugar al Cabala. Dizelo Epiphano: y lo mucho, que contra este Delirio escribió Chirifolommo, concluyendo: *Si Natiuitas, vel fatum est, iudicium non est. Si Natiuitas est, fides non est. Si Natiuitas est, Deus non est.* Defiende ahora los efectos de la Natiuidad. Dexo, que todos los Philosophos la reprobaron auiendo tenido estuudiofa noticia de sus Reglas, pues solo las cree, quien las ignora, porque prometen certidumbre, donde el que las penetra, halla falacia: en que gasta Pico el libro primero contra esta impia profesión. Dexo, que el mismo Ptolomeo Principe desta necedad, dize que todas sus congeturas se fundan en las obseruaciones de los antiguos, confesando su incertidumbre, por no ser posible que en todo se conformen las concurrencias, ya del aspecto, y colocacion de los Astros, yá de la disposicion del que recibe sus influxos, en que discurre de manera, q̄ basta su testimonio para desacreditar su Magisterio: pues tambien confiesa en su proemio, q̄ no se funda en Philosophia, y la sciencia natural, que no se funda en ella, es falsa.

Añado: que tales son estas obseruaciones? Precianse Egypcios, y Chaldeos, como refiere Diodoro, de auerlas hecho por espacio de quarenta, y tres mil años, no auiendo aun seis, que ay hombres, y estrellas. Y Ciceron refiere, que suppone su jactancia, quatrocientos, y setenta mil años de obseruación. Que acierto puede nacer deste Delirio? Pregunto mas. Donde se guardaron estos escritos de varios Autores, y diferētes siglos en tantas inuaciones, y desastres de Prouincias, en que han perecido doctrinas mas preciosas? Dexo: que las fortunas, ò influencias se combatē; porque si el Medico es afortunado, y el enfermo no; lo que vn Astro obra, otro destruye, y así de los demas que se encadenan. Dexo, que en todos los Coripheos desta Arte ay summa disension en los principios. Ptolomeo no admite los Egypcios. Indios, y Chaldeos se impugnan: a todos los Persas. A Ptolomeo los Griegos, y los Arabes, sin tener paz entre sí, y aun Albumassar afirma, que no ay palabra de verdad en Ptolomeo. Siguen a este los Hebreos, siendo toda esta escuela vna confusion de

*Petr. Greg. in Synt. l. 8. cap. 52.*  
*Picus l. 1. cōt. Astrol. & al. ter. lib. 5.*  
*Prænot. Epiph. de p̄. der. Chirif. ser. 5. de fato.*

*Ptol. 1. Apit. & in proem.*

*Diod. supr.*

*Cic. i. de Din.*

*Albumas.*

*Petr. Greg. in fra. Ptol. in Cēril.*

*Esai. 41.*

*Melāct. apud Ioan. Lenseñ. Philo. Quis ver. Diu. hares Can. Nō liceat 26. q. 5.*

*Dent. 18. Esai. 47. Hier. 10. & 27. Ad Gal. 4.*

de voces, y ácia de razón. Todos pronostican; las Reglas se oponen: como conuen dran en vna conclusión. Dexo, que aunque fuera ciencia, es tan difícil, que ninguno la consigue con vida larga, y a tanta vigilancia. Testigos los Pronosticos, de que ríe san Ambrosio, aun refutando de las lunias, y si algo aciertan es acaso, defendiendo tantas mentiras de factreditar el Arte, mas que vna verdad patrocinalles. Lee a Phaurino en Gehio. Y si la pena de los que mentan en sus pronosticos, era en la India perpetuo silencio: *Qui falsa predixerit (Boemo) nullam, quam quod perpetuo silet, penam subit.* Los que tanto mienten, por que hablan?

El Sol influye luz, y calor viuifico, q con el hombre engendra hombre. La Luna, y estrellas son como frutos suyos, y la repartē en su autenētia, a quienes dio el Criador potestad de hazer dias, y noches. Y porque no por se Bellancio cōtra Pico, que tambien estas tienen luz propria, pero serā de la misma especie; pues la materia, de que se formaron, y su forma es, congenera de la del Sol, sin otra diferencia que la magnitud. Aunque a la Luna llamō Cafetano: *Fex cel. lesium corporum.* La hez de las estrellas, porque no estān Diaphana como las demas, ni tiene mas luz, que la que men daga. Y este calor es alma del mundo, q le viuifica, y por su Eminencia es conseruacion virtual de todas las cosas en su especie: *Nec est, qui se abscondit a calore eius.* Cuya Influencia eminentissima obra en las substancias, y essencias varias variedad de efectos. Al modo que el primer Mobile causa los mouimien tos inferiores. Y este es el influxo de los Astros, y por cuya suspensio(n q causa los Eclipses) son nociuos, no por efficaçia de la sombra, sino por subtracçion de la luz. Que la humedad que a la Luna se atribuye ( que llama Aristoteles seguado Sol en todos los efectos) no nace de su naturaleza, sino de la materia a quien alumbra; pues por ser tenue su calor, dissielue, y liquida el humor, y no consume. Con que al parecer hume tece, no por humedad añadida, sino enrarecida: A quien el calor del Sol seca, y enjuga por fuerte, y el de la Luna regala, por remisso. Y lo mismo le sucede a Saturno, que no es frio, sino distante. Ni melancholico, que es muy lucido, y sublime, y esse humor es

en el terrestre: ni estardo, que rodea gta de esphera. Ni Iupiter es ambicio so, ni infunde lo que no tiene, ni lo indica. Ni Marte guetrea, ni da furor, si no se lo manda Dios, q en esse caso las mas pacificas estrellas sin colera son solda dos: *Stella manentes in ordine. & cursu suo aduersus Sistrā pugnaverunt.* Pero cōtra malos: y aun en tōnces solo pelearō con luz, que deslumbraba los ojos de los soldados de Iabin, como dize el Abulense, pūes de essa manera derribarō a Saulo para hazerle Pablo. Ni Ven us da lascidia; ni Mercurio ladroni cios; ni engañōs; que no enseñan vciōs los cuerpos celestiales, uno obediencia. Antes dan luz para cortegir los de nuestra composiçion elemental. Para cuya escusa han colocacō hom bres malos las vicios en el Cielo, y ca dotes sus nombres, al passo, que los vi uendo practicados en la tierra. Y en esto conuene Abenezra; aunque Pa tron desta secta. Y el mayor de mejor calor de essas estrellas no causa variedad en lo inferior, pues apenas tocan sus rayos por distantes, y por la pre sencia del Sol, que se sobre sus luzes, co mo no alumbra vna vela con vna vela hecha, sin tener otra diferencia, que es la medida de claridad: *Stella h. s. h. diff. fert in claritate.* Dixo Pablo. Ni el Mar, y resaca del Mar que no se cañala la Luna, puestro todos los Mares se padecē, aunque ella los alumbra (que aunque Vadiano lo mintio del Betuē jo por deshazer los milagros de Moyses, Iosepho le desmiente) ni le padecē el Mar del Sur, q no conocieron los antiguos. Ni el Mar inferior, que riega a Genova, como confiesa Galeoto, Marcio contra su Doctrina. Y si en sus crecientes se llenā las Ostras, y crecen las Medulas; en las miltas se secan las Cebollas, y en las menguantes reuer decē, como obserua Gellio.

Mas no renouemos disputas Philoso phicas con gente agena de reglas. No tiene otra, que plantar vna figura ar bitraria con Ephemerides falsos, de fñsendo del lugar en que pñran el Ast ro, o Ascendente de su direcciō, re trōgradacion, o aspecto; de la constan cion, y opposiçion con otros; que Rey na, o estā opresso, combusto, o escu bierro, o escondido, cercado, obliuio, solo, o peregrino, prospero, o funesto, diurno, o nocturno, malcuiuo, o femē

Amb. in Hex.  
l. 4. c. 4. §. 5.  
Et in 4. de  
Gal.  
Gell. infra.

Robem. de  
mor. gent. l. 2.  
cap. 8.

Bellant in re.  
fut. Pici.

Casiet. in Job.  
35.

Psal. 18.

Aug. lib. 1. de  
Gen. ad lit. c.  
5.

Judic 3.  
Abul. ibi.

Act. 9.

Auenex apud  
Picum.

Ioseph. l. 2. ant.  
Genes. anno  
2239.

Galeot. de  
Prax. lib. 2.  
30.  
Gall. l. 20.  
cap. 7.

nino, vn Thema, de que el Astro ni se que x, ni se agraua; aunque le leuantã rectitudinos (de que a tener entendimiento se riyera) en agrauio, y que x del Criador, y todos, o esperanzas y unas de las Criaturas, para cuyo biẽ formò Dios estas luzes, y no para tropiezo, aunque ellos le forman del beneficio, como dize la Sabiduria, De tierra los Terruliano de la esperanza del Cielo, a quien infaman: *Non potest Regna Celorum sperare, cuius digit us, aut radius abuectur Celo.*

¶ Pero demas, que estos Astros, obrassen algo en las primeras calidades, variando el temperamento de ellas, a que dio color Sancto Thomas, ello fuera con influxo natural, no libre, ni electiuo, ni variable, y alterara el ingenio, y la inclinacion mediante el temperamento, que queda libre en el hombre, aunque propensã (aũ que para esto tiene mas eficacia la generacion, y temperamento de los Padres, y patrias, que esse influxo dilate, y las accas) pero no alterara los successos, que no depende de su acciõ, como la fortuna en las Empeñadas, la gracia de los Reyes, conuencion de Dignidades, peligros de Fieras, Mares, o Pyrras, cuyas acciones se auian de inclinar por el temperamento del que las obra, nacido, o inclinado de otro Thema, Horoscopo, y posiciõ de Cielo, que aspirò a su Origen, no por el Thema del que las padece. Siendo imposible que se pueda definir la fortuna de vn individuo por su planta, sia el corejo de todas las demas, de que ha de componerse su fortuna. Pero esta imaginada variacion quien la conoce? O quando influye? En la formacion del Feto, o Embryon (a que se inclina Ptolomeo, Halli, y otros) instante imposible de saberse (como ni el modo de la fabrica, como testifica Salomon) y necesario al indicio; pues es principio de la accion Paterna, en quiẽ su Astro aspira (siendo esta pendiente de la del Abuelo hasta llegar a Adam) y primer passo del ser del engendrado, cuya fortuna se busca? O al salir a gozar inmediatamente del influxo suyo, independiente del Paterno, que no es menos difícil instante de inuestigar, pues la velocidad del movimiento deste por instantes trueca el Thema, como experimento Nigidio en la rueda celebre de vn Ollero, y como ellos ale-

gan que se trocò en Esau, y Jacob, aunque gemelos. Y porque vna aspiracion tan instantanea ha de imprimir durable la fortuna, como repara San Ambrosio? Si bien en vno mismo nacimiento dos niños, que refiere Augustino, y fueron tan diuersas sus fortunas, como las heredaron, quedandose el vno Esclauo, porque lo eran sus padres, y otro Ciudadano prospero porque nacio de otros; sin que bastasse la vuidad de Astro a igualar sus dichas, como la diuersidad de Horoscopos Naticios no lo es para dar diferente fin en las batallas, ni a los Innocentes, que degollò Herodes: *Aquat omnes cinis. Impares nascimur, pares morimur.* Causa de que el Sator se burlasse de vn Arte, en que auia gastado estudio, llamandola: *Mathematicorum fallaces. Diuinationes, & impia deliramenta.* Que no ay quien no apetezca la ciencia de lo futuro, ni quien no se halle burlado de su credulidad. Y así solo conserua la estima el ignorante, y no iniciado: Que el que entra en el Templo de Bel conoce en la ceniza los engaños. Y es cosa rara, que toda esta Mathematica Astrológica la escriuio Arato en verso elegãte sin saber palabra de Astrologia, como testifica Cicerõ, q̃ le traduxo. Y el mismo Cicerõ refuta este delirio en sus libros de Diu. con eficacia. Mas: este soñado influxo (sea de las primeras calidades, sea de especiales, occultas, y arbitrarias) porque ha de ser inconstante en cuerpos incorruptibles? Porque le asusta otro q̃ se le opone afrente, o lado, y le quita la eficacia, auiendo de aumentarse la actividad con la vnion de los agentes? Que a todos juntos llamo Guarrico vno, porque es vna su accion: *Lucent nobis stelle, non vna, sed multe, nisi quia multe vna, quarum cor est, & anima vna.* Porque se trueca este influxo en cada vna de las doce Casas? Corta poblacion para variartas fortunas. Que son estas Casas, que mudan la naturaleza a los Planetas, sin que tengan de suyo efecto cierto, sino vna aspiracion indiferente, que se muda en cada barrio? Iupiter en Oriente es benigno, y da Reynos; y si dà vn passo a la duodecima Casa (aunq̃ alinda) dà miserias. Si a la octaua, quita el iuzio: en esta nacieron todos los Astrologos. Si en la tercera, es simple, que ni dà, ni quita en esta nacio quien cree sus delirios. En la sexta es perjudicial.

En

Sap. 14.  
Tert. de Idola

Eccl. 13.

Ambr. sup.  
Aug. 1. 7. cõf.  
9. 6. & 1. 2. de  
Gen. ad iii. cõf.  
1. 5. de Civ. ci.  
& lib. 8. 3. q. 9.  
9. 4. 5.

Selep. 9. 1. 3.  
Aug. sup.

Arat. Phis.  
Cic. 1. de Orat.  
Idem. 2. de  
Diuinit.

Guarr. ser. 24.  
de Epiph.

En esta nació la Astrologia. Tanta inconstancia en cuerpos celestiales? Y si estas Casas son los signos del Zodiaco, que es cada vno vna junta de Estrellas, a que su arbitrio han dado nombres, trasladando al Cielo, carneros, pelos, Elcorpiones, Leones, Saeteros, Cabras, Donzellas, Muchachos, Pezes, Cantaros, Toros, y Cangrejos: y otras Sabandijas, y Monstros, como Ballenas, Nubes, Perros, Culebras, Rios, Aras, Coronas, Delfines, Cauelleras de la adultera de Ptolomeo (Ilfonja del Mathematico Conon ( Carros, Cocheros, Ofos, Pegasos, Perseos, y Andromedas, Cisnes, Aguilas, y Ganimedes, y otros nombres infames, con que han profanado el Cielo.

Manil. de Ast.

*Quorum carminibus nihil est nisi fabula Calli.* Como cantò Manilio, aunque Astrologo. Cuyas figuras arbitrarias hã formado a su antojo ( como dize Macrobio) de Estrellas vecinas, loñando quarenta y ocho constelaciones, ò Concilios de Diamantes, y estrechando sus luzes à mil y veinte y dos estrellas, cuyo numero, y nombres se precia Dios de saber.

Macrob. de om. Scip. 2

solo: *Numeri, si potes.* Le dize à Abraham, aunque Estretero: como pondera San Augustin. Y por David: *Qui numerat multitudinem Stellarum, & omnibus eis nomina vocat.* En que se distingue Dios de los Astrologos, si de lo que el se precia, alcanzan ellos? y sin saber sus nombres, presumẽ auer penetrado sus essencias? Porque se auian las de vna constelaciõ para vn efecto; y las de otra se le opponen? Ay scismas, y facciones en las luzes, como en sus ficiones: Como no obseruaron otras, que en nuestra edad se han descubierto, pues el año de 1611 descubrió algunas Simõ Mario, y Gemina, y Muñoz, y Iuntino otras cõ exaltacion, y depreñion? Argumento, q̃ ayuda a la opinion de Christoñtomo, y otros de que es vno solo el Cielo, no Orbes contiguos, sino vn cõtinuo cuerpo; cõ se destruye toda la Machina Astrologica: y llama Christoñtomo la cõtraria en señaza opuesta a los Dogmas de la Iglesia. Estas no podian retardar, ò alterar las otras influencias? Si. Y otras, q̃ debe de auer, y no se han alcãzado cõ los instrumentos por su altura, ò corto respaldor, como arguye Phauorino en Gellio, pues aun los mouimientos de los Cielos, que son cuerpos mayores, nõ se han acabado de entẽder. Estas no ha-

Chrif. hom. 4. in Gen. Rep. de viñ. ver. lib. 1. ca. 25.

zen papel, y mas siendo superiores en puento, y magnitud? Porque nõ Seneca lo pregunta. Quien las hã contado? *Quæ in cælis sunt, quis inuestigabit?* Preguntã Salomõ, y lob: *Quis enarrabit calorũ rationem.* Y Ruperto respõde. *Nullus.* Pero el Astrologo no cree la Escritura, q̃ tiene por mas firme su Astrolabio. Y porque algunos de sus fingidos nõbres usurpa la Escritura en los Setenta, y la vulgata, como en lob, donde se nõbrã Arcturo, Orion, y Pleyadas, aduertete S. Cyrilo Alexandrino bien noticioso de la Astrologia ( q̃ en su Ciudad se entendiã) que no authoriza estos nombres la Escritura, pero vsa de los introducidos, para que la entiendan: *Non secuntur Græcorum incantamenta* ( nota como los trata) *fabulas nimirum hominum, aut mulierũ in ista cõuersarũ, sed potius abutuntur nomine vsitato, & trito:* como nõbrarã al Dragõ, y su cota, q̃ abomina S. Iuã en sus visiones. Diuertime. Vueluo à las casas.

Gell. lib. 14. cap. 1.

Como estos mismos signos son tã incõstares, q̃ si Aries es prospero in Oriẽte, es en Occidẽte aduerso, siẽdo su gozo en todas partes, donde cumple con su Obediencia? Y no confiẽdo esta diuersidad mas q̃ en lugar, ò Ambiete ( q̃ o no es nada, ò no tiene influxo) en q̃ ser vendremos a parar, que sea fuente de la virtud, q̃ la casa dà al Planeta. Y siendo tan accidental, y pegadiza, no la varie el Sol, y Medio aereo, por donde se comunica: Symbolo de la inconstancia, y veleta de los vietos? Pero ya q̃ sea incõstante el influxo sea cõstãte la cõjuntura: pues ay Astrologos, q̃ cõcedẽ q̃ los Astros no causan, sino indicã. Cõuẽgamos en vnos principios, auq̃ falsos. Nã damenos. Pues en la sexta casa hallã vnos prosperidad, otros desdichas. Y así todo. Este sueño de las casas no admittierõ los Caldeos, sino exãtaciõ, ò depreñion de Planetas, respecto de ciertas imagines soñadas, q̃ así las llamò Origenes, que en Egipto las estudiò. Pero ellas, y los signos distan tanto de los Astros, que aunq̃ fueran pestilencia, no se les pegara, como con rifa celebraron Plotino, y Panecio. Quien supo, que es casa propia del Sol el signo de Leon? Y de la Luna Cancro? Y siẽdo los dos Planetas principales no tienen mas de vn Palacio, sin vna Quinta en q̃ diuertirse: tiniẽdo dos los Grãdes de su Corte: como Mercurio tiene a Geminis, y Virgo, y Venus a Tauro, y Libra. Marte à Aries, y

Sen. li. 2. nat. qu est. Sap. 9. Iob. 38. Rupert. in Math. 13.

Iob. 38.

Cyrril. Alex. in Isai. 13.

Apoc. 12.

Vide Euseb. l. 6. de prep. cap. 9. Senens. lib. 5. Bibl. annot. 15. & 81. & lib. 6. anno 10.

Escorpion, Iupiter a Piscis, y Sagitario. Saturno a Aquario y Capricornio. Repartieron al vso, pues tienen mas hacienda los Ministros, que sus Reyes.

Pero a mas estrecha habitacion reducen toda la Milicia Celestial los Chiromanticos (abortada porcion de los Astrologos) pues plantan en la palma de la mano todo el Cielo, y en sus artejos los Planetas, donde los consultan con Canones Chaldeos. Abraza mas el Sol en Leon, porque por linea recta alumbra nuestro Clima, no porque le da brios su bramido, pues a tomarle de la casa, fueran iguales sus rayos en todo el Orbe, y es frio entonces para el Medio dia, donde alumbra Obliquo, como lo saben mejor que los Astrologos, las Golondrinas, que mudan Casa. Y porque el Leon es animal Solar, y no Saturnino, de cuya Melancolia hereda la quartana? Y el Aguila intociable, y fusca? Finalmente no se que aya Arte mas irracional, y lo sera, quien con razon quiera conuencer al que no vta della. Enseña el vso de los Astros Cyrilo el de Ierusalem, y este le excluye: *Non in Astrologorum, & Genethliacorum fabulationes.* Tertuliano aun no quiere tomarlos en la boca: *De Astrologis ne loquendum quidem est.* De quien expressamente afirma que son Idolatras, y derogan al hombre la libertad, y la Deidad a Dios:

*Non allego, quod Idola honorat, quorum nomina celo inscripsit, quod propterea homines non putant Deum requirendum, præsumentes Stellarum nos immutabili arbitrio agere.*

Replican la experiencia de los aciertos, que conquistan Fe. Que pocos son? Y no se acuerdan de que Pompeyo, Crasso, Cesar, y Iuliano, y otros muchos los desmienten con muertes infelizes; quando estauan llenos de esperanzas de Chaldeos, que les aseguraban vida larga, y muerte quieran. Suppongo, que lo sean algunos, que no es de cuerdos desmentir historias, sin hora de obstinacion, de que la Razon huye, pues della nace el Arte. Suppongamos, que aya Reglas, y que Dios ha encomendado a Ministros el gouerno de lo inferior. Aun que esto lo hazen los Reyes humanos por escusar fatigas, que Dios no siente, y ya que lo hazen se descargan en hombros de otros individuos de Razon, que no corre en los

Astros, y fuera inepto su gouerno, si las cosas, que ha de distribuir la Prouidencia por meritos, o culpas, se gobernaran por influencias de Estrellas ciegas de discursio. Que en este caso era mas Racional la sentencia de Platon, que comete este gouerno a inteligencias, o Angeles: pero de ambas bastase siiguiera, que los hombres colocarán en los Ministros su esperanza; como los Pretendientes en los Priuados, sin acordarse de Dios, como ni estos de los Reyes, que no gouernan. Tragüemos estos desatinos, y la distribucion de nuestros miembros, y potencias, en que nos desquartzan los Astrologos, para dar a los signos determinadas presidencias, como al Orbe en Climas, donde reynen: admitiendo tantos dueños, por no tener a Dios por dueño. Que San Leon llama prodigiosa distribucion. En este caso, pudiera el Demonio saber estas Reglas, como vna de las sciencias naturales; no el hombre, que no tiene alas para pasear los Orbes Celestiales, ni capacidad para entenderlos. Y assi dixo Diogenes viendo pintadas las estrellas, que llama Errantes, que mintió el Pintor, que ellas no yerran; sino sus interpretes: *Stella non errant, sed illi.* Luego si ay Arte, que lo descubra, solo el Demonio le sabe. Luego el Astrologo, que algo predice con acierto, o fue acaso entre yerros repetidos, como alguna vez aciertan las Gitanas, Agoretos, y soñadores, a quien agrega Tertuliano los Astrologos: *Cum Magis, cum Circulatoribus, cum Astrologis.* O lo consultó con el Demonio, que aun sin llamarle se combida: *Instinctu occultissimo.* Como dize Augustino, y dan razones Tertuliano, y Lactancio. Que aunque tanto poco sabe lo futuro, congetura con mas destreza que los hombres. Y sino ay reglas, de dode él lo sepa, obra con permisión Diuina alguna vez lo pronosticado a tienta con gran puntualidad, para que el engaño dure, y Dios lo permite por fines, que ignoramos. Añadire razones en las Cathedras, que se siguen. Y asy esta Arte, o en su prediccion, o en su cumplimiento nace del Demonio. De que no vsó Salomon, Adam, Noe, ni Daniel, que supieron las sciencias naturales con perfeccion.

Mucho deuio de la razon natural, y

*Plato passim, & apud Aug. de Ciu. lib. 8. cap. 20.*

*Man. libr. 2. Astr. Pontan. de Astron.*

*S. Leo. ep. 93*

*Diog. apud Strab. ser. 78.*

*Tert. de Prescr.*

*Aug. 2. de Ge. ad lit. & 5. de Ciu. c. 7. & l. 2. de doct. Ghrist. Tert. in Apol. Lact. l. 2. ca. 17.*

*Cyroll. Ca. lib. 9.*

*Tert. de Idol.*

sacra Pedro de Aliaco. Refutaronle ambos Picos rio, y sobrino. Censuraronle Bellarmino, y Senense: y se afirma, que fue ignorante de la Astrologia, y traslador los sueños de Rogerio Bacho, de Abraham Iudío. del Machiuiente, de Albumasar, y de la summa de Iuan Britanico al pie de la letra: y así fue su doctrina leue credulidad, no juicio proprio, como le sucedio a Pedro Aponense, Francisco Georgio, y otros. He leído las defensas de Bellancio, y de Iuantino, y las quisiere trasladar por inuectiuas: pues todas sus razones son delirios, sin dar color à las Authoridades, q se opponē, y menos a la razon. Todo se les va en llamarnos ignorantes, q cōdenamos Lo q no entendemos. Confieso, q no ay ciencia de lo q no ay. Y si tuuiera mos, si la huiera, que ni quedara por curiosidad, ni por trabajo: pero el q mas pone, pierde mas. Tratolos como a Hereges obstinados, y Fautores de Caluino ( que haze à Dios Author de los pecados, o por si, o por estrellas: sus Ministros ( que es lo mismo ) Iuan Lenseo Belloiano Louaniese docto, y Catholico. Y nadie los puede refutar, sin entenderlos, que por esso los redarguyò tan doctamente Pico, y el Medico, que desengaño a S. Augustin.

§. 5. Agoreros.

NO Se dize aqui, que los llamaron, pero ellos se vinieron, pues en el Verso 28. Los nombra Daniel entre los demas incapazes de interpretar el sueño del Rey: *Magi, Arioli, & Aruspices nequeunt indicare Regi.* O no los distinguo de los Chaldeos, pues los nombra en su lugar. Porque todas estas Artes miran a vn fin, aunque varian medios, que es hazer al hombre Esclauo del Demonio; como las ciencias, aunque varias, guian a la vnion con Dios. En ninguna parte Reynò tanto la Auruſpicina como en Hetruria, y toda Italia. Disputala con mosa Ciceron. Recibieronla los Hetruscos de Phrygia, Cilicia, Pisidia, Telmeses de Caria, y todos de Babilonia. Aprenden lo futuro de las Aues, y sus vuelos, y acciones: por esso Auspices. De las entrañas de animales sacrificados en Aras: Por esso Aruspices. De los rayos otros portetos. Por esso Augures. Aunq en el vso se cō-

funden los vocablos, como los officios: Todos los casos celebres recogio el Patriarcha cō Antidoto, y sin el Valerio Maximo. Carò se admiraba de ver dos Augures hablarle, sin reirse de si mismos, y de su profesion: Como oy nos reimos de la Cierua de Sertorio, con cuya supersticion gobernaba los Lusitanos a su arbitrio. Estos, y su Arte se acreditaron con acaſos acertados de sus Anuncios, y pues como alega Cora en Tulio, ellos le ganaron la estimacion. Y aun aurà quien piense, que se valio della Ioseph en Egypto, ziniendo para el vulgo aquel valo Augural, que dio especie de hurto sacrilego al sacro de Benjamin. O Moyes viendo de vara parecida al Lituo de Romulo. Quedese esto para sus lugares. Y en este, sea respuesta comun: Que sus congeturas fueron afuaciones Demoniacas; porque si eran de cosas sucedidas, pero ignoradas por ditantes, le es muy facil al Demonio traer la nueva anticipada, como al Remero de Rodas, que enfurecido dixo, que dentro de trece dias, auriagran Ruina en las Naues de Thesalia, porque la estauan padeciendo, y vino despues Labieno fugitiuo con la nueva, auiendo el Demonio caminado mas. Y mas raro es el caso de Cornelio Sacerdote virtuoso, que el dia que en Thesalia pelcaban Cetar, y Pompeyo dixo en Padua de Italia por menor todo lo que iba acaeciendo de la forma que San Francisco Xavier en la India la batalla con los Hazenos, aunque con espiritu diferente. O aunque sea el Acauncio antecedente al suceso, pudo colegirse de las causas, y su disposicion; y como estas las conoce el Demonio, anuncia los efectos para sus fines, quando para los suyos lo permite Dios. O predice lo mismo, que tiene permission para obrar, para ganar credito, pues pudo dezir antes las calamidades de Iob, que auia de obrar su Arbitrio desde la licencia. Lee a San Augustin. O hablan a tiento, y alguna vez aciertan, porque como dize Tulio. El que todo vndia apunta al Blanco, es dificil, que con algun tiro no le toque: *Quis est, qui totum diem iaculans, non aliquando collimet?* Y de acaſos no se funda el Arte. Dezian los Gentiles, que eran sus Dioses

Petr. lib. 4.  
Rev. memor.  
Valer. lib. 12

Gell. lib. 15.  
cap. 22.

Gell. lib. 15.  
cap. 18.

Vita Xauerij

Aug. lib. de  
Diu. Dæm.

Cit. 2. de Diu.

Alto. de con-  
cor.  
Thol. c. 1. str.  
Bell. de script.  
Sen. l. 6. an. 10  
Pic. de ver.  
pr. cu. lib. 5.  
cap. 7.

L'esus. cõtr.  
Genethl.

Aug. in conf.

Auuspices.  
vers. 28.

Cic. de Diuin  
lib. 2.

## Estatua de Nabucho,

ses milagrosos, porque tenían en sus Templos muchos retratos de milagros. Respondio Diagoras. Y los que peretieron, aunque los inuocaron, no estan pintados: *Nunquam picti sunt, qui naufragium fecerunt.* Cuenta el Medico los que sanaron, no los que murieron a su manos. Los aciertos se cantan, los yerros se callan. Perdieron sus flotas Appio Claudio, y L. Junio, y Agamenon despreciando los agujeros: y C. Flaminio los desprecio, y triumpho de los Franceses, y esse mismo con el mismo desprecio perecio al alago Trasimeno. Papyrio vencio a los Samnites contra los agujeros, y Paulo obseruandolos aerto tuuo la desdichada suerte de la batalla de Cannas. Nicias se gouernoporellos: Crasso se riyó de todos, y ambos tuuieron vna muerte, como Plutarcho pondero.

Conocete hombre, dize el Oraculo, porque sepas que ay en ti algo de Diuino, que es excelente interpretacion de Tulio: *Nam qui se ipse norit, primum aliquid sentiet se habere Diuinum, ingeniumque in se suum sicut simulacrum aliquid dedicatum putabit. Tantoque munere Deorum semper aliquid dignum faciet.* Otras vezes exortamos al hombre a humildad, aora a presumpcion: que son viciosos sus extremos. Vn hombre Imagen de Dios, y capaz del, ha de tomar por Maestros a las Nubes, y hazer dependientes sus acciones de que el pollo hambiento trague la sopa, o se le caiga por apresutado? De que cante funesto el Buho, o Lechuza, que no tiene mejor voz? De que el cortador de las Reses, o sacrificio maltrate, o no, las entrañas al partirlas? De que el rayo, que la nube aborta, sea izquierdo, o derecho, donde su violencia le despeno? De que vna mula para, si concibe, que en Egypto es ordinario, y en otras tierras contingente? O de que nazca vn monstruo, en cuya formacion por falta, o sobra de materia, o lesion del molde, emboro su buril naturaleza? Ha de presumir victorias el Romano, porque cayó vn Datil en el Capitolio, y con el agua, y Sol nacio vna Palma? O porque mutio vna perri-lla, que se llamaba Persa el dia que comecio el Senado a Macedonia, ha de pentar Emilio, que triumpho de Perses? Sucedio. Peleo bien. Lleuo Exercito ventajoso, bien disciplinado, y modesto como el General; y assi vécio.

El Fundador deste Arte ( que nacio de vn terron que parteó vn Arado) partio vna piedra con vna nabaja. Gran milagro. Mayores son los que cuenta Creuas de aquel cuchillo, que le dio Parylate Madre de Artaxerxes, que hincado en tierra espantaba los nublados. Y pensó el, que era virtud del yerro, siendo del encanto. El Demonio partio essa piedra, para fundar sobre ella su adoracion. Y si fueran diferentes los successos, lo fuera la obseruacion. Que Cesar cayó de manos al tomar puerto en Africa, y quando todos temieron el agujero, el le interpretó con risa, diziendo: *Tene te Africa.* Mi primer passo ha sido possession. No ay portentoso dudoso, que sabe Dios hablar, y quando los embia, se da a entender, que no son ambiguos sus auisos, como los Oraculos de Pyrho, y Cressio, Sueñan algunos que llouia sangre, porque los vapores, y nubes nacieron de tierras vermejas, como del Libano refiere Luciano: y leche, porque subieron de Gredas. Ayen Syria Templos (dize el mismo) que han ganado veneracion, y riqueza, porque sudan sus estatuas, se mueuen, y responden: *Siquidem & sudat statua, & mouentur, & oracula edunt.* Discurre largo: pero dize Tulio: *Nec enim sanguis, & sudor nisi è corpore est.* No ay sudor, ni sangre, ni mouimiento proprio sino en animales viuos. Luego fingelo el Demonio. Muy sabio ha de ser el que ha de calificar milagros, pues solo lo son los que Dios solo puede obrar, y no los obra sin gran causa. Que harras noticias ha dado en la Naturaleza, y Escritura para la direccion humana: y porque no son nueuas ( aunque son milagrosas ) no se admiran. Consúltese la Escritura, que es la Regla.

Algunos no duda Augustiao, que lo sean entre los Gentiles, si son ciertas las historias. Sealo auer Claudia Virgē Vestal mouido vna Naue con su cingulo (en que P. Scipio auia conducido de Phrygia la Diosa Rhea, y auia encallado burlando las fuerzas de hombres, y de bueyes) en testimonio de su entereza. Que aunque pudo el Demonio hazerlo para fundar la adoracion de Rhea, pudo ser que lo hiziesse vn Angel para acreditar la castidad de Claudia, pues para esso se pidio essa prueba. Que crio Dios a los Gentiles, y las vir-

Cic. 3. de Nat. Deor.

Al. lib. 10

Oros. l. 4. c. 12

Plut. in comp. Crass. & Nic

Cic. 1. de leg.

Alex. lib. 5. cap. 130

Arist. de hist. Anim. l. 7.

Cress. Guid. apud Phot. in Bib.

Ces. apud Hir.

Herod. Enius Julius obs. de prodig. Liuius pass. m. Lucian. in Sy. v. p. Dea.

Cic. 2. de Div.

Aug. 1. de Civ. cap. 30.

virtudes Morales las premiò, dando-  
 tes la Fè, quando fue seruido. Pues pa-  
 ra prueba semejante prometio Dios en  
 su ley hazer milagros con las indicia-  
 das de adulterio, cò aquella agua amar-  
 guíssima, q̄ a la innocente no dañaba,  
 y a la culpada era veneno. Y fue conli-  
 guiente Dios en el fauor de Claudia,  
 pues mucho despues el año 755. de Ro-  
 ma, y 46 de Aguito, se abrasò el Tem-  
 plo de la Diosa Madre, y todas las Esta-  
 tuas del, que ando en pie, y intacta la  
 de Claudia, por su castidad. Dizelo Va-  
 lerio. Esto batte. Dios responde a quiè  
 le pregunta, pero no por tan viiles, y  
 obscuras lenguas; como consultan los  
 Agoreros, que sabe darle a entender.  
 Y quando es tuya la Noticia dexa en el  
 que la recibe quietud, y certidumbre,  
 no duda; y confusion. Largamente  
 nota las necias obseruaciones del vul-  
 go vn sermon, sea de Seueriano, sea de  
 Augustino, q̄ està en su tomo 10 en el  
 apperdiz, cò titulo: De Augurijs. Otras  
 mas cuerdas escriuio Alexandro.

Ridetaue, si Mortalis ultra  
 Fas trepidar.

Pero profiga el argumento. Si le es vtil  
 esta noticia al hombre; o Dios le quie-  
 re bien, o no? No puede dudarse de fix  
 Amor, luego hale de dar lo que le im-  
 porta, luego hale de auitar lo q̄ le aguar-  
 da. No ay otro medio, sino el sueño.  
 Luego en elle enseña Dios.

Tiene este argumeto algo de verdad  
 y mucho de engaño: pues fue causa de  
 que las enseñanzas Proudidas, libres, y  
 oportunas de Dios se reduxessen a Ar-  
 te natural, y necessario, y presumiessen  
 Sinesio, y antes Pythagoras, y los Plato-  
 nicos dar reglas para sonar aciertos; no  
 pudiendo reducirse a ellas las imagines  
 desuarfadas, que de las ocupaciones,  
 y noticias adquiridas contentidos, y  
 barajadas con los vapores indigestos  
 (que impiden sus operaciones cò la hu-  
 medad del sueño) concurren en la phā-  
 tasia. Pues no ay Poeta que no fixa vn  
 sueño, en que vean sus Heroes la gran-  
 deza de su posteridad, aetde que Ho-  
 mero, y Virgilio les dieron esta Idea.  
 De q̄ se auia de seguir, que o todos los  
 sueños fueran prophecias (delirio no  
 soñado) o que todos son cauales, y va-  
 nos de misterio. Resueluelo Ciceron  
 despues de larga disputa. Y el delirio  
 de Sinesio entòces Platonico (despues  
 Christiano, y Sancto Obispo) corrigió  
 Pico. Harto quisiera yo, q̄ el lo huiera  
 hecho, como Augustino sus yerros. Pe-  
 ro no tuuo Augustino en esto igual, aũ-  
 q̄ en errar tuuo muchos. Y en mis ojos  
 es mayor en sus Retracciones, que en  
 los libros de Trinidad, y por este zelo,  
 y humildad, escriuio effotro. No de-  
 bio de poderlo hazer Sinesio cò la plu-  
 ma, pero hizolo con la vida, Concluya  
 Horacio, que todo sabio desprecia sue-  
 ños.

Quò promissa cadant, et somnia Pythagoræ.  
 Y dado, que estos sueños significarã  
 otra cosa fuera de los humores, que  
 predomian ( que vtilmente obserua  
 la Medicina como discurre Leuaino  
 Lemnio) quien supiera interpetrar-  
 los? Aunque refiere algunas Reglas  
 Alexandro, que están en Tertuliano cò  
 irrision. Y la destreza de algunos Con-  
 iectores de su tiempo; el, y Fracastor-  
 rio. Los que lo tenã por oficio, inter-  
 pretaban cò Diametra opposició. Que  
 vn Corredor Olympico loño cò su cuy-  
 dado, q̄ corrio en vn Coche de quatro

Numcy 5.

Val. l. 1. c. 6.

Aug. t. 10. in  
App. ser. 68.  
Alex. l. 3. c. 6.  
15.

§. 6. Sueños.

Vt indicarent  
somnia.

Cic. 2. de Div.

noticia de lo  
futuro si  
puede +

Ouid. 2. met.  
Mich. 2.

Horat. l. 3.  
Od. 29.

EL Fin para que todos estos sabios  
 concurrieron, fue para declararle  
 al Rey su sueño, como si fuera facil.  
 Gran disputa: y bien reñida entre Es-  
 toicos, y Academicos. Quieren aque-  
 llos, que el Alma tenga Oraculo en si  
 mesma, que calle, quando los sentidos  
 velan: y libre de ellos en el sueño pro-  
 phetize: o sea insuficiete la Diuina Pro-  
 uidencia, pues siendo vanas ( como cõ-  
 fiesian ) todas las Artes referidas para  
 saber lo futuro, queda esta sola. Porq̄, o  
 Dios sabe lo futuro, o si lo ignora, no  
 es Dios. Si lo sabe: O juzga, que no le  
 imparta al hombre esta noticia, o que  
 le es vtil para su direccion? Muchos hã  
 sentido que no le es vtil, antes nociua,  
 porque el Mal, que no puede euitar,  
 no le siente hasta que viene, y la preno-  
 ció le hiziera de dichado antes de ser-  
 lo. Y el bien preuisto le hiziera del cui-  
 dado. — Mallem necesse futura.  
 dezia Ocyrooe; y aun Micheas: *Vtinam  
 non essem vir habens Spiritum!* Y Horacio,  
 que no es prudencia esta curiosidad;  
 pues Dios encubrió al hombre lo futu-  
 ro con prudencia.

Prudens futuri temporis exitum,  
 Caliginose nocte premit Deus;

Pla. 9. de Res  
pub.  
Synes. de in  
som.

Cic. 1. de Div.  
Vide Thy. 2.  
de Appan.  
Fr. Pic. l. 6.  
de Pren. c. 8.

Horat. 2.  
epist. 1.

Leu. Lem. de  
Nat. Mira. l.  
2. c. 30.  
Alex. l. 3. ca.  
2a. c. 1. c.  
11.

Ter. de Anim.  
Frac. lib. 2.  
de intellect.

## Estatua de Nabucho,

**Cauillos.** Consultó su sueño, y dixole vn interprete: que venceria en el certamen, porque esto indicaba la velocidad de los Cauillos. Dixole otro: Serás vencido, porque quatro te lleuá la delantera. Otro soñó, que se conuertia en Aguila: Respondio el Coniector, que venceria a los mas ligeros, porque el Aguila vence a las otras Aues. Pero otro respondió: que perderia el premio porque el Aguila no precede, sino sigue, a las Aues que persigue. Soñó Philipo el Grande, que su muger Olimpiá tenia en la Naturaleza vn sello con la figura de vn Leon. Resolución vn interprete, que no estaba preñada Olimpiá, ni lo estaria, porq̄ lo impedia el sello. Otro dixo, q̄ lo estaba ya, porq̄ nose cierra, y sella lo vacio: y que el parto seria cifra del valor, que en el Leon se figuraba: *Que est ista Ars!* Exclama Tullio. Que Arte es esta de ingeniosas burlerías! Dize el vulgo, que es señal de vida soñar en muertos, y dize bien, que quien sueña, aunque parece muerto, tiene vida. Por esto prohibe Dios en su ley esta vana obseruacion, y con pena de muerte. Breue Sidrach: *Nisi a Domino missa fuerit uisitatio, ne des in somnis cor tuum*

*Cic. supra.*

*Leu. 19.*

*Deut. 13. 18.*

*2. Par. 33.*

*Ecl. 34.*

*Deut. 13.*

*Num. 12.*

*Ioel. 2.*

*Gen. 2.*

*Tert. de An. 2. alij.*

*Gen. 28.*

*Gen. 37.*

*Gen. 30. 41.*

*Iudic. 7.*

*3. Reg. 3.*

*Eph. 10.*

*2. Mach. 15.*

*Act. 16.*

Pero todavia ay alguna verdad en el argumento Estoico. Pues lo es, q̄ Dios nos quiere: y entre otros medios, que toma su Providencia para instruirnos, ha usado de los sueños, porque el Alma apartada de objetos materiales, está mas capaz de su infusion. Y lo Prophe tizó Moyses, y Ioel, como fauor: *Somnia som niabunt.* Y sino fue el primero el de Adam, en que preteden muchos, q̄ vio su posteridad, y otros misterios; sealo el de Iacob, q̄ los vio en la Escala. Y los de Ioseph, a quíe adorabá sol, Luna, y Estrellas, y aun las demas gauillas a las suyas. Los de los presos de su carcel con fortunas tan oppuestas. Luego los de Pharaon, de que fue interprete Ioseph. Luego el de vn incognito soñador, y lo fue el interprete, que dio aliento a Gedeon para tener por cierta su victoria. Sueño bien difícil, y que no se pudo explicar sin espíritu Prophe tico. Luego el de Salomon, que soñó ser sabio, y se salio con ello. El de Marcocho, que no entendio hasta que le auisó el suceso, que eran dos Dragones el y Amá, y el vno se tragó al otro. Soñó Nabucho la Estatua, y Arbol, ar-

gumentos desta obra. Y el Machabeo, que miraba a Onias, ya Ieremias rogado a Dios por su pueblo, en cuyas Oraciones asilo sus armas: y el de S. Pablo, en que le pedia Macedonia su de Cri na. Y no refiero otros de Abraham, Laban, Abimelech, Samuel, y el Esposo de Maria, y los tres Magos, porque no se sabe, que viesse figuras, que necesitassen de interpretacion, sino que en sueños los habló Dios, y oyeron sus oraculos. Y assi aunque dormian, no soñaban. Estos sueños fueron de Dios, de que nose duda, que están Canonizados.

Ay otros dignos de examen sin canonizacion. Que dellos refiere Tertuliano! que dellos Ciceron! Que dellos el Patriarcha! Tomó pocos para exemplo. Soñó Astiages que nacia de su hija Mandanes. vna vid, cuyos pampanos formaban cenador a toda el Asia. Nacio della Cyro, que fue su dueño. Soñó Alexandro, que vn Mozo no conocido le enuenenaba. Vino Casandro hijo de Antipatro, tomó de su mano la bebida, y la muerte en ella: y poco antes auia enfermado Ptolomeo de la mordedura de vn Aspid, no se hallaba cura, y Alexandro que le amaba, se durmió cuydoso junto al lecho, y soñó, que vn Dragon le mostraba vna yerua, y el lugar, donde nacia. Buscose, hallóse, y en ella la salud de Ptolomeo, y otros que estauan en el mismo aprietto. A este modo soñaró Tarquino, Decio, Graccho, Cetar, y su Calphurnia, Augusto, Vespasiano, y otros. Simondes dio sepultura a vn cuerpo, que halló en la piaya, y auiendo de embarcarse a la mañana soñó, que aquel difunto le auilaba no lo hiziesse, porque naufragaria. Obedeció al auiso, y saluose, porque se anegó la Naue. Todos estos son Gentiles. Estos sueños fueron auisos Celestiales? O Demoniacos? El Demonio no sabe lo futuro, aunque congetura mucho. Graue duda. Y en nuestros siglos soñó Ines, muger de Henrico Tercero Emperador, que paria vn Dragón: y nacio della Henrico Quarto, eicandalo del Mundo, y tropiezo de la Iglesia.

Para responder, suppongo lo primero, que dize Tertuliano: *Sicut Dignatio Dei in Ethnicos, ita Tentatio Mali in Sanctos.* Que el Demonio en vela, y sueños procura dañar a los buenos: y Dios hacer bien aun a los malos. Mucho dixo

*Tert. de Anim. Cic. 2. de Dia. Petr. lib. 4. Rer. Memor. cap. 4.*

*Baron. ann. Christi 105.*

*Tert. supra.*

Plin. lib. 18.  
Plut. in Mar-  
cell. Lin. lib.  
22. & sepè.  
  
Aug. de ciu. l.  
28. c. 23.  
Lactantius  
latè. vide Ba-  
ron. in Appar.  
ad Anac. &  
Salm. tom. 2.  
17. 19.  
Orig. contr.  
Cels. lib. 5.

Clement. in  
strom.  
Aug. l. 13.  
cont.  
Faust. G. 15.

Y es el caso; que en Israel huuo Pro-  
phetas falsos, y en la Gentilidad los  
huuo verdaderos. Gran questtion la de  
las Sybillas. No la decido. Sus versos  
fueron tales, que dellos se instituye-  
ron las fiestas de Flora, y la adoracion  
de la Diosã Rhea, y otras idolatrias, y  
sacrificios humanos. Luego no los in-  
dirò Dios. Por otra parte ay en ellos  
oraculos, que calificã muchos Padres,  
de la venida de Dios en Carne por  
medio de vna Virgen, de su muerte, y  
Redempcion, y del juicio vniuersal, a  
cuya authoridad no repugno: que por  
vir tanto de sus testimonios los lla-  
maban los Gentiles Sybillistas, como  
escriue Origenes. Y assi resueluo con  
Terruliano, que el Demonio fue ma-  
lo con los Buenos, y Dios bueno aun  
con los Malos, pues aũ entre las nube,  
de sus errores les mezcio luz para vè-  
cerlos; a que se reducen los Hydaspes,  
y otros celebres Prophetas de la Gen-  
tilidad. Lee al Alexandrino. Breue Au-  
gustino: Sybillæ, & Orpheus, & nescio quis  
Hermes, & si qui alij vates, vel Theologi Gē-  
tium de Filio Dei vera prædixisse perhiben-  
tur, valet quidem ad Paganorum veritatem  
reuincendam, non tamen ad ipsorum Authori-  
tatem amplectendam.

Suppongo lo segundo, que no ha  
dejado Dios obra buena sin algun pre-  
mio. Y pudo serlo de la obra de Mife-  
ricordia de Simonides, que el mismo  
difunto, que la recibio, fuesse Prophe-  
ta de su peligro, para que saluasse vna  
vida misericordiosa con los muertos,  
y diese testimonio de q̄ aun los muer-  
tos son agradecidos.

Suppongo lo tercero: que es corto  
nuestro juicio, y altissimo el de Dios.  
Al Gētil no obligò la ley de Christo no  
promulgada entonces. Ni la de Moy-  
ses, que fue de vn pueblo descendien-  
te de Iacob, y aunque admitia Profely-  
tos voluntarios. Pues qual le obligò?  
La natural. Vn Dios conocido, y ado-  
rado, y la justicia, que inspira el Dicta-  
men de la razon, que es el mismo, que  
se escriuio despues en el Decalogo. Es-  
ta ley quien la cumplio? Muchos en el  
Mundo, desde Adam hasta Moyses: y  
en el pueblo Mosaico muchos. Y en  
los otros Pueblos? No sè. Dios si. Pa-  
blo los supo: Naturaliter ea, quæ legis sunt,  
faciunt. Que la luz Natural es Diuina  
luz. Y o pensará; que Abaris, Phocion,  
Aristides, Socrates, Trismegisto, He-

Rom. 2.

raclito, Thrasea: pues el viuir entre  
Idoltras no estorno, para que no la  
guardasse Iob, y sus amigos, y Abime-  
lech, Melchisedech, Iethro, y Achior,  
y aun Naaman, que aunque creyò vn  
Dios, no se hizo Profelyto de Moyses,  
ni Eliseo le circuncidò. Que no dexò  
Dios tanto Mundo sin remedio tan-  
tos siglos, sin Prouidencia, auisos, be-  
neficios, pues embiò a Ninlue a Io-  
nas, y despues a los Tobias; a los Gita-  
nos vn Ioseph, y nuestros Sanctos a  
Chaldea. De que salieron hombres,  
que nos afrentan oy con su memoria,  
y enmendaron a muchos con su vida,  
como dixo Christo. Lee a S. Augustin.  
Trataron esta questtion, Christolomo,  
Iustino Martir, Damalceno, Clemen-  
te Alexandrino. Opponefe Augustino  
negandoles taluacion sin Fè del Re-  
demptor. Concilialos Sixto Senense  
con vna Fè implicita de Dios Redēp-  
tor, inclusa en la Fè de la vnidad de  
Dios, en quien se incluye la perfecciõ  
de Padre Prouidente de sus criaturas.  
Y supuesta esta doctrina.

Suppongo lo quarto. Que es parte  
desta Prouidencia la distribucion de  
los imperios; y ninguno a caso ha ce-  
nido las sienes con Corona, por cuya  
razon ay quien piense, que assisten  
dos Angeles a los Reyes: vno por in-  
diuiduo racional, y otro por cabeza  
dellos, para su gobierno, y el comun.  
Luego si han sido los Reynos materia  
digna de Prophecia, destinandole a  
Cyro el Sceptro por Esaias docientos  
años antes, que naciesse, yã Alejan-  
dro, yã los demas Monarchas en la  
mente de Daniel, y en sus escritos, co-  
mo yã veremos: porque no seràn ar-  
gumento de sueños Diuinos, con que  
auisò Dios a los Gentiles lo mismo,  
que auisaba a Israel con prophecias,  
hablando a cada nacion en el lengua-  
je, que entendia? Y creo, que muchos  
auisos destos fueron para numillar el  
poder humano, pues preuenido Atlia-  
ges no pudo estoruar, que reynasse Cy-  
ro, aunque lo procurò con extraordi-  
narias diligencias. Ni Pharaon, que  
no se criasse Moyses; ni Herodes, que  
no reynasse Christo. Con que podia  
conocer el Mundo, que auia otro go-  
bierno superior. Esto basta, para Phi-  
losophar en los sueños vtiles, que  
constan de las historias, supuesta su  
verdad, y la correspondencia del su-  
cesso. Y esto es lo que dixo Terrulia-

Math. 8.  
Aug. de ciu.  
l. 18. c. 47.  
Sixt. Sen. l. 6  
Bibl. an. 51.  
Salmer. t. 2.  
tract. 19. &  
t. 1. proleg. 5.

*Handwritten signature*

Esai. 45.

no:

# Estatua Con Voz,

no: *Dignatio Dei in Ethnicos*. Con que se hazen mas euidentes entre Christianos, el sueño de Monica Madre de Augustino, y de Ioana Madre de Domingo, y el de Alera Madre de Bernardo, Reyes mayores en la Monarquia del Espirita, a quienes auisó Dios su bien, para adelantarles el gozo; como su mal a la Emperatriz Ines en otro sueño.

Pero también el Demonio falsea esta llave, para hazer sospechosas las de Dios: *Tentatio Mali in Sanctos*. También el infunde sueños: pero para mal. Como se han de conocer? No es facil la doctrina de discernir Espiritus, que es Don de Dios, que encarecio S. Pablo, y pide Maestro de experiencia, que lo lo el que sabe viuir vida espiritual, los diferencia. Lee a Calsiano, y otros Maestros. Entre tanto, sea Regla General, que el sueño, que inclina a Mal, es del Demonio. Soñaste, que alguno te mata, mouiendote a preuenir tu peligro con su muerte. Que es aduerte tu esposa, porque sospechoso viuas inquieto, o violentes su innocencia. Que gozas alguna hermosura agena, para incitarte a su conquista. Que cauas vn thesoro, en que se aliente tu codicia; y se fatigue tu industria. Donde dixo Ciceron cō elegante Philosophia: *Quid habere potest Mnnus cum Theauri inuentione coniunctum?* Que tiene que ver Dios con el thesoro? Pues aũ. que la figura del sueño pueda ser casual de la concurrencia de Especies: la obseruacion lerà Diabolica, y el despeño cierto. El sueño, que inclina a obrar bien, tiene buena cara; pero pue de encadenarse algun occulto mal, que no preuienes. La prudencia, y cautela, no es desobediencia. Consulta, y pide gracia a Dios, que si el vino, el boluerà, como a Samuel.

Entre los sueños del Demonio cõputa Pereira el de la yerua de Alexandro. Yo le di mejor color, porque fue para salud, en que el Demonio no se emplea, y no veo, que del se siguiessedaño, ni aumento de idolatria, sino la vida de vn hombre; que guardaba Dios para representar en el mundo gran papel: Y el conocimiento de... virtudes naturales de las yervas Dios le dio. El sueño de la Muger de Pisato està dudoso; porq̃ o le pudo dar Dios para excusar el pecado del Presidente,

ò dejarle sin excusa: y así dijo Geronimo: *Nota quod Gentilibus sepè à Deo somnia reuelantur*. Y lo mismo sintio Christostomo. O el Demonio para cuitar, ò retardar la Redempcion, como pensò Rabano, y Cayetano. Baste desta materia, que nos llaman muchas.

Hieron. in Matth.

Christ. ho. 87. Raban. Caiet.

## Capitulo II.

*El Principe, que encomienda el Reyno no le enmienda.*

Vnos los Cõsejeros se formò la Cõsulta: *Coram Rege*. Presidiendo el Rey, y haziendo por su persona la propuesta. Dabale cuidado el negocio, y así no le fiò. Pudiera ser, que sino tocara a su persona, aunque tocara al Reyno, no asistièra, como otros Reyes deliciosos, que solo son Reyes para defrufrar vicios, y adoracion. Pero vimos poco hà, que aun la eleccion de Pajes no fiò del examen de sus Consultores, y menòs las empresas, pues en todas fue General, y rigio el baston. Correspondieron los successos, que no le tienèn los encomendados bueno, como probè en el sermon de la viña, y otras partes: que cada vno negocia para si, y el Casamentero suele alzarle con la Nouia.

*Coram Rege.*

*Quar. ser. 8.*

Poco hà, que tratè de desterrar hechizos, y aora tengo de dar vna receta, que ay hechizos saludables. Tenia C. Furio Cressino vna fuerte de Tierra moderada, y cojia della mas copiosos frutos, que sus vecinos en campiñas dilaradas, y como era fama, que con hechizos se trasladaban de vna tierra a otra las espigas,

*Atque satas aliò vidi traducere messes.* Los embidiosos le acusaron de hechicero. Admitiose la denunciacion, que es justo el examen del arte, con que viven los vecinos, cuyo gasto es mayor, que su caudal. Citale el Pretor, y para el dia señalado parece en la Audiencia Furio, con todos los instrumentos del cultivo bien labrados, bien sustentados bueyes, y vna hija robusta, y membruda, que los regia, y presentò peticion, diciendo: *Veneficia mea hæc sunt*. Estos son mis hechizos, y con ellos mi desvelo, mi asistencia, y mi sudor. Absoluieronle de la calumnia, dando por sentencia: *Operà, non im-*

*Virg. in Pharm.*

*Plin. l. 18. c. 6.*

Aug. 3 conf. c. 11. Vita Domin. Vita Bern.

1. Cor. 12.

Cass. coll. Patr. S. Didach. de perf. Spir. a capite 36.

Cic. Diu.

1. Reg. 3.

Math. 27.

*impensa, cultura constat.* No dà frutos el gauto de Ministros, sino el trabajo del Dueño: *Et ideò Maiores fertilissimum in agro oculum Domini esse dixerunt.* Y por ello resoluieron los antiguos, que la fertilidad del campo nace de los ojos de su señor, no de las manos de Gañanes. Ojala vsaran los Reyes deste hechizo, y vierã frutos en su Reyno, que embidiaran los estraños, pues obra mas la asistencia del Rey solo, que todos los Consultores sin el Rey: porque el corazon del Rey esta en las manos de Dios, y las manos de los Consejeros en el interes. Y como Dios inmediatamente le toca con su mano, le gobierna, aunque sin fuerza: *Quocumque voluerit inclinabit illud.* Y como los Consejeros son de la mano del Rey, ha de mirarlos a las manos, pues no tiene poder para inclinar. Escribe Diodoro, que se le rebelò Egipto a Artaxerjes Ocho, porque gobernaba por medio de Ministros, y vnos por ignorantes, y otros por alenosos le disminuyeron la Monarchia, con cuyo exemplo se leuanto tambien Phenicia, y Chipre. Y despertando a tantos golpes, tomò la rienda del gobierno por si mismo, y todo lo allandò. Refierelo Saliano. Leeme adelante.

Prou. 21.

Diod. apud Salianno. 3703.

Sec. 3. v. 1. c. 3.

Macrob. lib. 1. de som. c. 2. Aesop. in fab.

O qual es la fabulilla que se sigue? De fabulas se han de aprender verdades? Si: que por no entender la fabula, se ignora la verdad. De que fabulas se ha de valer el Philosopho, te enseñará Macrobio. Fingiola Esopo; pero sapientissimo: que no produjo la naturaleza otro, que lo fuesse mas, pues en la Fortuna mas ayrada de Esclauo, pobre, y feo, supo estar pacifico cõ ella, y reirse de su saña, como Epicteto, y Demonacte. Tenia vn Pajarito en vna haza sus hijuelos, y dijoles, que mientras ella les buscaba el alimento, ellos velassen, y le auilassen si el Dueño trataba de segar la Mies, para huir con la mudanza del Nido su peligro. Oyerõ ellos, que decia a vn hijo; que ya estaban doradas las espigas, que conuocasse sus vecinos, para que el dia siguiente le ayudassen a cortarlas. Dan el auito asustados los polluelos a su Madre, y ella sin susto, se le quitò a ellos. Estad seguros, que lo que a los vecinos se encomienda, no se enmienda. Salio el Sol, y abrasò el campo, chafqueaban las Espigas, y por falta del humor,

que el Sol bebia, se desvniã las camillas con desperdicio de los granos. Y el Dueño ocioso a vista de su daño, porque le hizierõ lordos sus vecinos. Burlada su esperanza, dice al hijo, que acuda a los Parientes, y se junten para el siguiente dia. Aquí los pajarillos doblaron su cuydado, pues el Dueño encomendaba a su sangre su conueniencia. Viene la Madre, y oyendolos, se rie, y los tosiiega, porque no esta mas cierta la fidelidad en Parientes, que en amigos, antes les acecha la embidia mas de cerca: *Qui crudelis est, etiam propinquos abiecit.* Esperò aquel dia el labrador, y desespero de su socorro. Ea hijo, dize, pues no ay amigo, ni pariente; preuè dos hõges, y mañana los dos empegareinos a cojer el fruto. Este auito tauo por cierto el pajarillo, y mudò sus hijos: *Tempus est abeundi: fiet enim nunc quod futurum dixit. In ipso enim iam vertitur, curã est res: non in alio. Atque ita Cajsita nidum migravit.* Halia aora le estuuò queda la Cugujadilla. Aora le mudò. Porque solo se haze lo que el Dueño haze; y lo que se encomienda no tiene enmienda. Con esta fabula nos instruye Gellio. Y es lastima, que ignoren los Principes lo que sabe vn pajarillo, porq̃ no consultan Aues de simplicidad, sino de Rapina. Y aun esto paso en vida del labrador, que hizierã los amigos, y parientes, si fueran albaaceas?

Pero examinemos verdades reueladas, que las pasadas tienen velo de mentiras. Esta consulta, dize Daniel, que se hizo: *Coram Rege*, delante del Rey. Y no ay palabra mas repetida en la Escritura. Si quiere acreditar de Robusto Guerreador a Nemrod, dice que lo es: *Corã Domino*. Para que Abraham sea perfecto, obra *coram Domino*. Y si es desesperada su maldad, son malos delante del señor. Siendo así, que no ay cosa que se haga a sus espaldas, que es ojos todo: *Torus oculus, torus auditus, & torus Mens*, dice Cyrilo. Y si se nota la Phrale, en todas las innumerables partes, que se vña, significa lo mismo, que *verdaderamente*, que así lo entienden todos en la Annuncacion del Baptista: *Erit Magnus coram Domino*. Sera grande de verdaã, que los demas son grandes de mentira: *Sola est vera Magnitudo coram Domino*. Pues en bocas humanas no ay verdad, si la vista

Prou. 11.

Gell. lib. 2. cap. 29.

Gen. 10. Gen. 17. 4. Reg. 1. 23. 4. Reg. 3.

Cyrril. Hie. ros. cash. 6.

Luc. 1.

Caietan.

de

de Dios holz confirma. Es bueno, el que en la cara de Dios lo es. Es sumamente malo, el que sin temor de su vista incurre en su indignacion. Y si Dios no dá calidad a las obras humanas con otro estilo que su vista; como ay Rey, que se la verdad a sus espaldas, siendo ciego, que ellos pueden ser engañados, y Dios no? Y que con todo esto, y auer llegado al Cielo las voces de los artifices de la Torre; y en su intencion trahaban ya sus chapiteles con la Luna, aun no se dio por informado hasta bajar a verlo: *Descendit Dominus ut videret Ciuitatem, & turrim.* Baxe pues el Rey de su trono, y de su regalo, y vea por sus ojos, la Ciudad, el fuerte, y el exercito, q̄ es mentira quãto le informan los oidos. Que ay voces de obras, y empreñas (clamores de Sodomia) para credito de gastos, y cerra de oidos, y si se baja a verlo, se halla confusion vniversal, y diuision de lenguas: *Confundamus linguam.*

Insigne es el exemplo de Iosaphat, que no contento con auer embiado por todo el Reyno Maestros de reformation apadrinados de sus Consejeros, en saliendo del peligro de la Guerra, en que milagrosamente le defendio Dios de la muerte, que merecia por auerse ligado con el impio Achab; en satisfaccion deste peccado, y para desenojar a Dios, visitó el Reyno por si mismo: *Egressus est ad populum à Bersabè, vsque ad montem Ephraim, & reuocauit eos ad Dominum.* Claro està, que la presencia de vn Rey es efficacissimo Predicador. En que es raro el caso repetido de Europa niõ Rey de Macedonia, que puesto en la Cuna en medio de su exercito venció a los illyrios, de quien iban de vencida en su ausencia todos sus Capitanes: *Mutata est ratio certaminis: vicerunt, qui amore pugnabant.* Sucedio lo mismo con otro Duque de Brabante.

En verdad, que no fueron los principios de Sardanapalo agenos de buẽ Rey: que no luego mereció las inuectiuas. Antes dio vn exemplo no imitado; pues a la predicacion desnuda de vn Propheta descalzo, y estrangero, y no calificada con milagros, y sin otra Rethorica, que proponer al pueblo penitencia, pena de ser destruida su Ciudad: *Adhuc quadraginta dies, & Ninive subuertetur.* Mando Sardanapa-

lo, que hasta los niños, y animales ayu nasen, vestidos de Cilicio, y afeados con ceniza. Y el mismo dexado el trono, y desnudandose la purpura, tomó la ceniza, y el Cilicio. Que Rey mas justo: *Miserus est Deus.* Aplacose Dios, y suspendio el azote; y aun con este exemplo afrenta Christo la dureza de Israel. Pues como a los diez y ocho años deste exemplo, y veinte de su Reyno, despues de tres de cerco porfiado, muere quemado por sus manos entre montones de Riquezas, y mugeres, que le fuerõ leña, sin que se halle entre las Coronas otra tã infame? Dè la razon Iustino en su Epitome de Trogo: *Responsa Gentibus per internumcia dabat.* Respondia por interpretes. Todo lo obraba por Ministros, ò nada obraba, que es lo mismo. Ninguno le via la cara, porque dedicado al vicio hilaba purpura, y afeitado como sus Damas, y vestido de su traje, les repartia los bordados. Y corridos sus vasallos, aunque auian obedecido a Semiramis hembra varonil, no se acomodaron a sufrir a vn hombre afeminado; pues aquella mejoró el sexo con valor, y este degeneró del por apocado. Quemóse por no venir a manos de los que le aborrecian, de que temia aun mayor daño: *Hoc solo imitatus virum,* dize Iustino; no tuvo otra accion de varon: como de Othon dijo Marcial: y mejor Ausonio:

*Hoc solum fecit nobile, quod perijt.*

Deste vicio no accutaremos a Nabucho: pues no ay en toda su historia acciõ agena: y aun sin fiarse de las Resoluciones de Consejeros presidia a las Consultas: *Coram Rege.* Y así lo hazia Pharaon, pues aun las disputas de Religion entre sus Ministros, y Moises eran: *Coram Pharaone.* Y mas la administracion del Dinero, pues lo que el pueblo ofrecia para reparar el Templo en tiempo de Ioas, se sacaba de las Alcancias, ò Gazophylacios, y se contaba en presencia del Rey, y del summo Sacerdote, sin fiarlo aun de los Leuitas: *Coram Rege per manus leuitarum.*

Que en sabiendo, que se gasta bien, y no se usurpa, es mas liberal el pueblo, porque lo dà con gusto.

(9)

Torniel, & Sal. ex Hie. ven. in 1. Of. & Amos.

Math. 12.

Iustin. lib. 1. Diod. lib. 2.

Mart. lib. 6. Auson. in Casar.

Exod. 4. 70. 112.

2. Par. 24.

Gen. 11.

2. Par. 17. & 19.

Nazar. in Pan. ad Cõst. Iustin. lib. 7. Hist. Duc. Brab.

Ion. 3.

## Capítulo III.

*Aun en el sueño busca al Peccador la Pena; y la gloria al justo; y preambula en ambos de la Eterna.*

Vidi, & ignoro.

Hipoc. 2. Aphor. 2.

Clem. Alex. 2. P. adag. c. 9

Math. 5.

Clement. Strom.

Ad Tit. 1.

Diog. in Pyrrh.

Ad 17.

LA Propuesta del Rey en la Consulta, fue: vi vn sueño, y no se lo que vi; y esto yo confuso. La causa ignoro, y se la confusión, pues solo la sabe la ignorancia, que el labio no sabe de confusión. Mas el Pronostico, dice Hipocrates: *Vbi somnus delirationem salat, bonum.* Quando el sueño libra del Delirio, es bueno. Luego malo, si crece en el descanso. Es lo el sueño del engaño de los sentidos. Discurra aqui Clemente: *Sciendum est, non esse animam, que somno indiget: ipsa enim est semper mobilis, sed corpus, quod quieti traditur, resoluitur, dum anima non amplius corporaliter operatur, sed per ipsam mente versat. Quos fit, ut que sunt vera somnia, recte reputanti sunt sobrie anime cogitata; ut que ad corporis affectiones per consensum non trahatur. Et ipsa sibi ipsi, que sunt optima, consulat. Anima autem est interitus, si ipsa apud se omnino quiescat.* Obra siempre el alma; pero con menos libertad encancelada entre celosias de sentidos, y puede retratar sus actos por falta della, pues algun Amor pretende escalar en la fuerza atractiva del objeto, y delicadeza del pincel de la vista; y se libra de esa fuerza con cegar, que esto es facarse los ojos el que tropieza en ellos, como Christo a consejo. Libre de esta cárcel en el sueño discurre, y ama su conveniencia. Que la que no mira por sí, sino por su cuerpo; por darle a él vida temporal, pierde para sí la eterna. Y ahora salgo de la admiración, que me ha causado, leer en el Catalogo de los Sabios a Epimenides Cretense, que ocupó cinquenta y siete años en dormir; y aun le llamó Profeta S. Pablo, viéndolo de sus sentencias. Porque si el sueño liberta el Alma de la confusión de los sentidos (por cuya falacia tuvieron los Pyrrhonios por imposible la humana Ciencia) quien estuvo tantos años libre dellos, pádo aprender mucho sin engaño. Luego fue Sabio Epimenides, porque durmió mucho a lo visible; y conocio, que auia vn Dios no conocido, levantandole vn Ara

noto Deo; que explico S. Pablo. Pues porque Nabucho saca confusión del sueño?

Responda Salomon: *Multas curas sequuntur somnia.* Porque el sueño es apendiz de los cuidados, y sigue el argumento de la obra. Caietano: *Multae occupationes in vigilia, multiplicant phantasmata, ex quibus surgunt somnia.* Pues como se ha de ver el alma libre? Si quando quiere obrar sin sentidos, no halla especies de otra casta, que las que ellos engendraron en la Phantasia, que importa que cierre los ojos, si deja el daño dentro? Luego mientras esta en la cárcel del cuerpo, no puede obrar libre del, pues, o los sentidos sus Alcaydes, o su Teniente en su ausencia (que es la imaginativa) son aduanas, y regitros, y aun Arçceles de sus obras. Luego el Alma, que no tiene valor para gobernar en vela los sentidos, en vela, y en sueño será su esclava: *Nam si abest, quod ames, presto simulachra tamen sunt.*

Dixo bien el Philosopho Poeta.

Aqui viene la Philoſophia de Escaliger: *Praedorum animi supplicij afficiuntur per inſomnia. Bonorum atque ſapientium veritatis inueſtigacione, laudibiliumque efficiturum functione Diuina mentes ſunt per inſomnia. Solus namque non a corpore, ſed a corporis penſo, ſuas agunt res. Se ipſas enim mouent, atque etiam promouent ad effugium ſuiſis, quem ſunt olim coram contemplaturre.* Quisiera yo que fuera el Author vn Santo Padre. Attendamos al dicho, y no a la boca. El Malo ſiente en el sueño su castigo preambulo del Eterno. El bueno prueba en esta quietud el deleite de la gloria. Este descansa (que es el fin del sueño) mirando por sí, y haciendo su negocio. Aquel se inquieta con el horror del fin, que sus obras le prometen. Pero dificulto. Si el sueño no es mas, que cesacion de los sentidos, y calma de sus obras; porque el Alma del malo adquiere nuevo trabajo, y la del bueno gloria? Ya Respondo. Teme siempre el Malo, porque le amenaza la conciencia siempre; aunque diuertida el Alma en la atencion de los sentidos engaña su cuidado: pero en el sueño atiende a su cuidado sin engaño de sentidos. Y así le congoja la pena amenazada sin diuertion, ni mezcla de Deleite. La del Bueno espera siempre la gloria, que sus obras

Eccles. 5.

Caiet. ibi.

Æcret. l. 4.

Scal. exerc. 289.

## Estatua de Nabucho,

le prometen; aunque retardada de los tropiezos de la vida, diuierde la pureza de su Esperanza con la forzosa ocupación de los sentidos, que se la mezclan de temores: Pero libre dellos en el sueño, piensla que está desnuda de la carga, y empieza a desfrutar la gloria: *Secura mens quasi iuge conuiuium.* Practiquemos la doctrina.

Y caepecemos por los Buenos. Dormia Iuan en el pecho del Señor: *Erat recumbens in sinu Iesu.* Pero ¿sueño? Suauíssimo, dice Ruperto: *Verè ter Beatus, usque ad finem sui. in sinu Amantis Domini suauissimè recubuit.* Pero no solo era suaué, sino q̄ esa suauidad le nacia de ser tres vezes Bienauenturado. Dichofo el que lo es vna. Como tres? Porque vn sueño suaué las encierra. Vna es la buena vida, de q̄ le origina el sueño quieto. Otra es la que esse engendra, pues essa quietud se continua con la eterna: *Vsque ad finem suum.* Hasta alcanzar su fin. Diga S. Thomas de Villanueva:

*In illo extatico somno, quando supra pectus Domini in coena recubuit, mira de illius Diuinitate secreta cognouit.* Dormia en Dios, y miraba el Verbo, que revelò despues. Esto es ser Bienauenturado, que quien le vé, duerme a los sentidos, y no despierta a ellos, que esta es vigilia dormitante, y aquel es sueño velador: *Sic cum volo manere.* No quiere Dios que se mude, y quiere que se mude Pedro, que penso que estaba bien en el Tabor: ni Iuan lo quiere, porque la gloria del que duerme en Dios, no tiene mudanza. Como la de Estuan no la tuuo, en quien dormir en Dios, y ver a Dios fue vna acción, sin saber qual precedió: pues si por Amara Iesus era Bienauenturado, ya via a Dios antes de dormir: *Video caelos, & Iesum.*

Y essa acción se identificò con el sueño de la gloria: *Ob dormiuit in Domino.* En que se hallò tan bien, que no quiso despertar, porque aunque gozò la gloria en sueño, no fue sueño su gloria, sino eternidad.

Durmio Iacob: *Dormiuit in eodem loco.* Y puso se Dios a guardarle el sueño, y para que durmiese seguro sin el susto de Elau, se le dio a ver: *Vidit in somnis scalam, & Angelos, & Dominum. Animum scala.* Vio a Dios, que con la Milicia Angelica le hacia guarda a el. Era justo Iacob. Ruperto: *Ibat cum benedictione Dei, & precepto Patris sui.* Estaba en

gracia de Dios, y de su Padre. Essa es vna Beatitud. Descansò en el sueño. Essa es la segunda. Y desde ese descanso vio entre Angeles a Dios: *Verè ter Beatus.* Essa fue la Tercera. Vn Dios, que es Trino, dà a cada justo tres Bienauenturanzas en vn sueño, y al modo que essas perionas no se apartan de su essencia; así concurren en vn sueño quieto tres Bienauenturanzas, para que se vea, que no tiene Dios mas que dar a vn lusto, que vn dichoso sueño, en que se cifran todas. Esse es el nombre, que dà la Iglesia al tránsito de los Santos, y Damasceno al de Maria, y Christo al de Lazaro: *Amicus noster dormit.* Y resuelue aqui Ruperto, que este modo de hablar es documento de la Fè: *Regulariter, & propriè loqui secundum disciplinam fidei. Nam ubi de fide resurrexeris agitur, melius Dormitio, quam mors de corporum depositione predicatur.* Porque los cuerpos de los Santos no mueren, sino duermen, mientras su Alma vela, que los despertará a la Mesa de la gloria. Pero yo añado otra razón de ser Bienauenturado el justo, que duerme. Y es: que como de la gracia a la gloria no ay mas pared de Diuision, que los sentidos; el que los tiene muertos, ò no vñ dellos, está en la gloria, pues le falta la pared, que le diuidia: *Dormiuit; vidit Deum.* Quien a los sentidos duerme, ya vé a Dios: *Non est mortua puella, sed dormit.* Este nombre de sueño dan los Padres al tránsito de Maria, de que tomaron ocasión los Collyridianos de negar su muerte: y si baltara essa razón negaran la de Lazaro, y la de Estuan. Murio Maria; pero como si durmiera.

Estan del caso la historia de los siete hermanos, que se alzaron con esse glorioso nombre de Durmientes, que ni se puede omitir, ni ponderar mucho por ser tan opinable. Ay quien diga, que tomaron esse nombre, porque muriendo por el Señor, durmieron en el. Y esta es la historia mas antigua; pero razón común a todos. Autores mas modernos (aunque muchos) dicen que huyendo el Rigor de Decio el año de Christo de 253. se encerraron en vna cueua del monte Celio, vecino a Epheso, y en ella durmieron 196. años. hasta el de quatrocientos y cinquenta, y principios del Menor Theodosio, en q̄ fueron hallados

Prób. 15.

IOAN. 13.

Rup. l. 11. in Ioan.

D. Th. de Vill. ser. de Ioan.

IOAN. 21.

Act. 7.

Gen. 28.

Rup. in Gen. lib. 7. c. 22.

Damasc. de Dormit. virg. Ioan. 11.

Ruper. ibi.

Marc. 5.

Epiph. her. 79.

Equil. l. 7. cap. 5.

dos

dos vinos para testimonio de la Resurreccion, que Herejes ventilaban. Y en presencia del Emperador boluieron a continuar el sueño con la gloria. Milagro posible a Dios, a quien haze tanta ofensa quien no cree lo que cõsta que haze, como quien le atribuye lo que no haze, como si fuera su Prouidencia Auara de testimonios verdaderos, y necessitara de los falsos. Los antiguos no lo dizen. Y si vn Moderno lo dixo, facilmente le trasladan otros, y se haze vna plena informacõ sobre flaco fundamento. Estos traen Batonio, y Etpondino, y no retienen. Y tampoco. Si fue así: lucidiones lo que a los Apostoles en la tormenta. Turbose el Mar, dice Matheo, porque dormia Christo, y la barquilla fluctuaba (que rempuñad contra la barca de la Iglesia, como el furor de Decio?) Y estaba Pedro en ella. Es verdad: *Erat ibi Simon Petrus.* Pero dice Ambrosio, que tambien estaba Judas: *Sed erat pariter, & proditor Judas.* Y aunque aquella Fè era Ancora de la nau ecilla, en la perfidia preuista de Judas zozobraba: *Quamuis illius fides fundaret nauiculam, huius tamen perfidia conturbabat.* Cõcluye: *Quisquis peccatum admittit, statim & dormire sibi facit Dominum, & procellam sibi spirituum suscitatur immundorum.* Todas las inquietudes, y persecuciones nacen de pecados, en que quierẽ dormir los Malos, y no pueden; porque duerme Dios, y vela su contrario. Pero Pedro Bueno, aunque andaba en ella, no perdiõ el descanso, porq̃ velõ Christo, para que el Durmiese, como en Gerhsemani. Ambrosio en otra parte: *Necessarius ibi adest Deus dormientibus, quia dormientes sibi adesse non possunt. Debeo ergo illi gratiam, qui ut ego securus dormiam, ille peruigilat.* Pues que mucho que los justos duerman con sosiego, y se precien del nõbre de Durmieres, si vela Dios para que duerman, y les continua esse sueño con la gloria? *Ego dormio, & cor meum uigilat.* Que el corazon del Justo es Dios.

A esta luz sale mas la sombra del q̃ duerme en sus Deseos. A tres classes se reducen todos los humanos. Deleite, riqueza, y honra. Breue S. Iuan: *Omne, quod est in Mundo, concupiscentia carnis est, concupiscentia oculorum, & superbia uitæ.* Y todo esto es Deseo de los ojos, pues de la hermosura solo gozan ellos. Digalo,

Lucrecio cõ Philosophia, y experiẽcia *Ex hominis uerò facie, pulchroque colere Nil datur in corpus, præter simulacra, fruendũ* Las riquezas no sirven a otro sentido. Salomon: *Quid prodest possessori, nisi quod cernit Diuitias oculis suis?* Que otro fruto dan las tapicerias, y bordados, y todo Menaje ostentariuo, mas que cebar la vista? Y este le saca mayor los pobres, que lo ven sin costa, y miedo; pues para cebo de su vanidad los Ricos se lo enseñan. Con gracia S. Bernardo: *De sumptibus Diuitum seruitur oculis egenorũ.* Y Seneca: *Ostenditur istæ res, non possidentur, & dum placent, transiunt.* Lo mismo repitio Plutarco, y que han menester los Ricos a los pobres, pues sino los aplauden, õ los embidian, nada son. Y así, es lo mismo rener, que soñar, que por esto temia Mycilo despertar, quando se soñaba Rico, como escriuiõ Luciano: pues vno, y otro es sombra, que se sigue, y no se prende.

*Ter frustra comprehensa manus effugit imago.* La Ambicion aun a los ojos no sirve, porq̃ el Aire no se ve: *Nullius ponderis fumus,* dize Agustín. Pues en estos empleos soñarõ tres. Veamos su descãto.

Soñõ Pausanias Tyrano de Lacedemonia en la hermosura de Cleonices, como Olofernes en la de Iudith. Soñõ el Rico Auaro en su abundancia. Soñõ vn Ionas Propheta (y hijo de otro Amadathi) en su vanidad. Veamos donde despertarõ. Esperaba Pausanias en su lecho, que los Ministros verdugos del honor, le truxesen la dõcella, y esperaba dormido. Ved que Amor? Ningun Tirano le tiene; que no cabe en la violencia. Antojo tiene, y la soberbia le cumple, no el cariño; la presumpcion de que nadie se resista, mas que el no poder resistirse a su passion: pues este afecto por lo q̃ tiene de noble, no viue en vn Tirano, que aun Olofernes rogõ. Entrõ la noble dõcella guiada de vna antorcha escala; pero ciega de su pena tropezõ. A este ruido, y masal de su Miedo, se leuantõ tan ciego, que tomando la Espada, la jugõ turbado, y matõ con ella a Cleonices. Diga Plutarcho: *Hanc Pausanix domum obscura nocte ingressã, sumpto ab his, qui thalamis foribus præerant, lumine silentio ad cubile accedentem cespitasse. Is hostilibus se insidijs circumuentum arbitratus, stricto gladio incius in Virginem ruens, eã confodit.* Murio ella, y el durmio. Todo es vno,

Lucret. l. 4a

Ecc. 5a

Bern. in Apol. ad Guiliel. Sen. ep. 110a

Plut. de cupid. Diuit.

Lucian. in Gallo.

An. 6.

August. 5. de ciuit. 6. 17.

Plut. in C

Baron. innot. ad Mat. 27. Int. spond. au. 253.

Math. 8. Amb. ser. 11.

Amb. ser. 43. Marc. 14.

Cant. 5.

I. Io. 2.

# Estatua de Nabucho;

porque le persiguió la sombra de la di-  
functa Virgen entre sueños tan sin tre-  
guas, que continuó su inquietud con  
la eterna, guíandole a Heraclea, donde  
le aguardaba la merecida muerte que  
cuenta Eliano. Menos culpable fue  
Olofernes, que ni violentó la volun-  
tad, ni violó el cuerpo de Iudith, y con  
todo esto murió, porq̄ soñaba en ella:  
Olofernes iacebat in lecto. Y sepultose en  
el infierno diziendo con Deiphobo:

Acl. 1. 4. par. hist.

Iudith. 13.

Act. 6.

Luc. 12.

Iud. sup.

Virg. supra.

*Tum me confectum curis, somnoque grauatū  
Infelix habuit thalamus.*

Soñó el Rico, y claro está, que dor-  
mia, que pasó de noche su tragedia:  
Hac nocte, dize S. Lucas. Y hac nocte Iu-  
dith. Luego ambos soñabán vn sueño  
de que nohan podido despertar.

*Sedet, aeternumque sedebit.*

*Infelix Theseus.*

Soñó Ionas en su Estimacion, que se  
desdoraba si Dios no cumpria su ame-  
naza: pues no fió de Dios, que en ma-  
teria de castigos cumpliria su palabra,  
y el no quiso dar la suya, por no quedar  
acreditado de burlador. Que por mied-  
do semejante juró Elias en nombre  
de Dios la hambre de Samaria: *Viuat*

3. Reg. 17.

*Dominus, si erit vos, aut pluuia.* Gran ten-  
tacion es anunciar desdichas, pues  
quien lo haze, empeña su credito en  
facarlas verdaderas, y viene a desear-  
lo: que anunció su miedo. Con este  
cuidado: *Dormiebat sopore graui.* Dormia  
con Lethargo, Caró, Spasmo, ó Syn-  
cope, que son nombres, que con me-  
nor causa dan los Interpretres al sueño  
de Adam. Y aun Tertuliano le llamó:

Ion. 1.

Ter. de Anim.

*Amentia.* No locura, que quita el En-  
tendimiento, sino que le suspende, si-  
ne mente, por entonces, que pide aten-  
cion, y pericia el estílo deste ingenio.  
Y era sueño, que embio Dios: *Immisit*  
*Dominus soporem.* Que el de Ionas se le  
dio su Melancolia: *Non pro securitate,*  
*sed pro amore,* dize Geronimo. Porque  
es muy pesado el sueño de los ahitos,  
y cantados, dize Lucrecio.

Hier. in Ion.

Zucret. 1. 4.

*Et multo sc̄por ille grauis̄simus extat,  
Quem satur, aut lassus capias.*  
Y en que paró este sueño? En las tinie-  
blas de vn vientre de Ballena, de don-  
de passara a las del Dragon, si Dios no  
fuera tan Dios.

Que sueños son estos, que por que-  
tad dan horror, y tan durable? Son an-  
uncios, ó estafetas del Infierno, que  
bulcá al pecador. Pintelos en el desor-

den natural Hipocrates, y en el Moral  
el Sancto Iob. Que la enfermedad es  
affecto Analogo de Almas, y de cuer-  
pos, como trata Plutarcho, que las có-  
pare. Hipocrates dize: *Ex his adeò fortiter*  
*pauere homines, ut delirent; & Dæmonas quos-*  
*dam se videre putent ipsis infestis; quandoque*  
*noctu; quandoque inier diu; & ab huiusmodi*  
*spectris multos se iam strangulasse. & prosi-*  
*scin puteos, tanquam meliora sint hac.* Ved  
que tal es la pena de los sueños incu-  
bos, que engendran los cuidados, que  
se tiene por aliuio el despeño, y el  
cordel; y lo fuera, si muriera de todo  
punto el soñador. Diga Iob: *Terrebis me*  
*per omnia. & per visiones horrore concuties*  
*quamobrẽ elegit suspendium anima mea.* Mas  
queria morir, que soñar. Qual era el  
sueño. Porque como se sueña en los  
deleos de la vida; si estos son desorde-  
nados, atormentan en su Imagen de  
manera, que es la muerte aliuio de su  
confusion. Estas visiones horribles le  
presentaba el Demonio a Iob, aunque  
el pensaba, ó temia, que Dios le affigia  
con su horror. Y no falta quien juz-  
ga, que eran Escrupulos, que no le de-  
jaban sossegar, porque Chimerean de-  
litos aun en la virtud, Dura afficcion, q̄  
nace de Melancolia, ignorancia, y soli-  
citud, que solo alumbrá la luz Diuina.  
Y si Iob los padecio no me admiro de  
su horror, pues el pecado aun imagina-  
do, le engendra en vez de sueño. Solo  
es de admiracion, q̄ el pecador descáse;  
pues toda la felicidad humana, no fue  
bastáre, para que Nabucho durmiessé  
con quietud: *Conturbatus est in visu cordis*  
*su.* Su mismo deseo soñado le turbó:  
*Vidit somnium, & mente confusus ige-*  
*noro.*

Plut. Anim.  
an. corp. af-  
fect. sint pe-  
iores?

Hippocr. lib.  
de virg. mor-  
bis.

Iob. 7.

Pin. 16. in  
cap. 3. Iob.

Ecc. 40.

## Capitulo IV.

*Amando está ( aunque diga que aborrece )  
quien renueua la Memoria de lo que  
amó.*

**N**O Me admiro ya de que este sue-  
ño no le cógojasse. Pero admirame,  
q̄ viendose affigido, cófuso, y cógoja-  
do aũ en su auiciencia (pues el auia hui-  
do sin dexarle memoria de sí: *Fugit ab*  
*eo*) busque quẽ se le renueue, y le acre-  
ciete la cófusiõ. Locura la llama Theo-  
doreto: *Cognita est Regis insania.* Claro  
está, que no está sano, pues está inquie-

Vidi somnium.

Theod. Or. 2.

to.

to. Pero collijé esta falta de sanidad, de que pregunta a otros lo que el sueña, buscando noticia de si fuera de si. Y tu vo razón. Mas yo la pogo aora, en que no solo no oluida el mal, que le turbó; sino que le pretende reuocar a la Memoria para boluerle a sentir, que es indicio de amar su enfermedad. Gelō sonó, q̄ le abraçaba vn rayo, y dio voces sin despertar. Diolas vn perro, que le asistia, despertó con ellas, y quedó sin miedo: *Metu solutus est.* Agradeciēdo el beneficio al perro, que le despertó. Nabucho ama su Miedo; pues quiere renouar su causa. Arrepentido cita de la Vigilia; como Thraçylo, que estando loco era gran señor en su phantasia, y auieudole curado su hermano; se quexaba del, porque le hizo pobre la salud. La Razon es de Seneca: *Molestus est iucundum somnium videnti, qui excitat, aufert enim voluptatem, etiam si falsam, effectum tamen veri habentem.* Estaba contento en su mentira, y entristeciolo la verdad. A este dañole salud. Al contrario Nabucho. Su daño fue soñar, porq̄ en esta imagen halló la confusión. La Vigilia le mejora, como a Gelon. Pues para que repite el sueño, y la enfermedad? Arguyale Seneca de necio: *Nemo libenter ad id redit, quod non sine iormeto cogitaturus est.* Lo que dà disgusto nadie lo repite, antes siere, que las Reliquias del dolor le auien de la causa. Eneas.

*Infandum Regina iubet renouare dolorem: Afecto, que expicó Ennodio: sibi debet angustias suas, qui eorum relegere transacta non refugit.*

Luego no le cōgojó a Nabucho todo lo q̄ vio en el sueño. Mallicemos. Vio vna altura coronada, y esta le enamoró. Viola caer al golpe de vna china, que dio en el barro; y esto le turbó. Quisiera lo vno sin lo otro; y este es el afecto de todo pecador. Vè el Escarmiento, y Teme. Este le turba, el orro le enamora, y prēdado, bueluele a mirar, como la muger de Loth. Solo su marido aborrece el vicio, pues saca de Sodoma Alma, y sentidos; no ella, que dandole los sentidos. *Respexit*, le reituyó la voluntad. Aquí Christo: curó facilmente al Paralitico, porque le halló cercado de dolores, que en treinta y ocho años, no auian dexado vn portillo para el gusto, y como no tenían cebo los sentidos, aborrecio la enfer-

medad: No es mucho. Dale Christo salud, y resuscitaron sus potēcias cō libertad del vfo; y preuieñele el peligro: *Ecce sanus factus es, iam noli peccare, ne tibi deterius aliquid contingat.* No bueluas a tu lecho, lieñale con pena: no descanses en el: *Tolle grabatum*, que tienes ya sanos los sentidos, y si se saborean en el vicio, le bolueras a amar, y será mayor el riesgo. Pues no ha visto el escarmiento? Si. Y no en sueños, sino en vela, y le ha tocado con todo el cuerpo, y largo espacio. Pero en todo el no vieró los sentidos cebo, que se le quitó el dolor, que quando es sin interualo, dexa impecables las potēcias; pero os le cobran en la salud; y carean la voluntad a el, para que oluide el escarmiento. Deslō le auisa Christo, para que no enferme con la salud.

Todos los castigos de Dios son Pyramides de desengaño. Las Ruinas de soberbios son cenizas de Troya. Los Dolores son Esqueletos del Deseite. Tumulos del vicio son las penas. Pues como ay quien le mire? Como son los hōbres sequito de la muger de Loth, y no de los Angeles Ductores? Que tiene el pecado, que los detiene? Manzanas de Hippomenes, que retardan a Atalanta, con su lustre, para quitarle la Corona. Quien no comprehende, no corre, luego quiē no llega le detiene: *Quare vita sua nemo confitetur?* Seneca: *Quia etiam nunc in illis est. Somnium narrare vigilantis est, et vita sua confiteri sanctis indicium.* Por esto no cuenta Nabucho el sueño, como el fue, aunque cuenta que se fue. No solo, porque le olvidó, que aunque le acordara, no le contara entero; porque no le aborrecio. Vn Enamorado ofendido por zelo es el exemplo mas casero. No me mienta, porque miente: Pues quando mas emboza de odio el semblante, muestra mas los forros del cariño. No dezir que lo aborrece, es el verdadero oluido, y el odio sin ficcion. Dezir (aun para afear) es pensar, y se anda tras el Amor el pensamiento, porque crece en el. Que ay penas, que fazonan el Deseite (dixo bien Seneca:) *Ait Metrodorus esse aliquam cognatam tristitia voluptatem.* Porque el Amor enojado, siendo dolor, le queda Amor: *Magnus dolor iratus Amor est.* Dezia Deianira.

Acl. lib. 1.  
var. hgt.

Idem lib. 4.

Sen. ep. 102

Idem ep. 63

Ennod. lib. 1.  
ep. 14.

Gen. 19.

Joan. 5:

1. Cor. 9.

Sen. ep. 54:

Ouid. de Rem.

Sen. ep. 99.

Sen. in Herc.  
Octavo.

# Estatua de Nabucho,

2. Pet. 2.  
Prou. 26.

Expliqueme S. Pedro: *Contigit eis illud veri Proverbij: Canis venens ad suum vomitum.* Aunque primero lo dijo Salomon. Vomira el perro, que a vn tiempo trago con el gusto de la sopa la dureza de alguna zaraza, que no puede digerir; pero con la memoria del sabor primero buelue a lo que vomitò con esperanza de apartar el deleite de la pena; que a pensar q̄ la mezcla era indiuisible, no boluiera. Buelue Nabucho, y todo peccador al bmito, porq̄ atraido del deleite del sentido, cree, q̄ q̄ podrá apartarle de lo amargo. Pero si supiera, q̄ no ay gusto sin pena, no pensara en el, por no pensar en la pensión; ni apéteciera la Corona soñada, por no temer la china, q̄ buelue en ceniza su Ambicion. Era su deseo de corona de oro sin barro, para tener gusto sin confusion: y por esso no quiso olvidar el sueño (aunque el se huia) por no apartarse de lo que amaba: *Nihil facilius, quam Amor retrudescit.* Antes pretendio, que se le refiriesen otros, por si acaso auian visto el Oro sin el barro, que a la lisonja de la voz se rindiera con facilidad su misma vista. Pues (como pondera Ruperto) aunque la verdad de Daniel le compungio, y adorò a Dios en el; luego boluio al vomito, tomando para si la adoracion en vna Estatua de Oro puro para oponerse mas al Diuino sueño, fabricando Oro sin barro, y gusto sin lusto, que era el remedio de su confusion: creciendo su Enfermedad, porque no menguò su Amor, aunque lo fingia. Digale Christo: *Iam noli peccare, ne tibi deterius contingat, como le sucedio.*

Quiere, y no quiere el Perezoso, dize Salomon, *vult, & non vult, piger.* Y parece imposible querer, y no querer. Para que se verifique, ha de azer diuersidad, ó en el tiempo, ó en el objeto de la voluntad. Y yo hallo, que en vn tiempo mismo quiere, y no quiere, y vn mismo objeto, que Realmente es vno, aunque el Entendimiento le diuida. La Bienauenturanza es el objeto de la voluntad; y por la impaciencia del deseo yerra el Tiro. Es el caso. Que no ay Dulce, sin agro, al reues, que assi se templan las bebidas: *Nemo venenum temperat felle, & helleboro, sed conditis pulmentis, & benè saporatis.* La virtud es Agridulce, el vicio es Dulciagro: *Extrema gaudij, lucius occupat.* Al

gozo temporal sigue la Pena: a la pena temporal el Gozo: *Per multas tribulationes oportet nos intrare in Regnum.* Pues como pone el punto la voluntad en Gozo, y es impaciente su deseo, por apuntar al Agridulce de la virtud, afesta al Dulciagro del Deleite, que está mas cerca. — *Omnisui urium Despicitur, suadeque breuè presentia fructu.* Y así a vn tiempo quiere Deleite, y no le quiere, porque admitiendo vna muestra adultera sin examen, desecha vna pieza fina. Poco despues dà la razon el Sabio: *Substantia festinata minuetur.* La priesa tuuo la culpa. La impaciencia confundio el Deseo, y turbò el orden: pues a tener paciencia, y Esperanza, hallará la Bienauenturanza, que búscaba, detras del Agrio, que temia. Ya un Nabucho la hallò junta en la vision del sueño. Pues aquella Estatua de la vida tenia Oro, y barro por remates. Empezàra su Amor por el barro, y subiera al Oro; pero porque su impaciencia se subio al Oro, le confundio el barro: y por callar esto, calla esto. Pero porque le acuerden lo vno, que le es de gusto, aunque esto tro le ofende, renueua la conuersacion: *Vidi somnium, mente confusus.* Elegante Prudencio:

*Non currunt pariter capta, & capienda voluptas.*  
No corren parejas el deleite presente, y el futuro.

## Capitulo V.

No yerra quien pregunta, si pregunta a Dios.  
Pero yerra quien responde, como si fuera Dios.

Confuso está Nabucho, y la confusion es Ignorancia; pero si esta se despliega, parece luz. Sabio parece el que conoce la confusion, y mas el que escucha para salir della. Salomon: *Cor Sapientis querit doctrinam.* El corazon del Sabio busca enseñanza. Parece implicacion. Si es Sabio, que busca? El ignorante aprenda. El Sabio, que pregunta? Lo que ignora. Pues como es Sabio? Porque conoce que ignora, y ya es Sabio, aunque no sabe. Que es menor mal, auergonzarse vna vez de preguntar, que siempre de no saber. Horacio.

*Cur ne scire pudens prauè, quam discere malo?* Hor. in Arte. Pre.

Ambicion

Sen. ep. 69.

Rap. de vict. l. 6. c. 14.

Ioan. sup.

Prou. 13.

Perezoso

Tert. de spect.

Prou. 14.

Act. 14.

Clau. 2. in Eutrop.

Prou. 13.

Prud. 2. cõta Symmach.

Ignor. Respond. Chald.

Prou. 13.

Hor. in Arte. Pre.

Pregunta Nabucho lo que ignora. Gr̃a milagro. Que todos son menores, que aprender. Dixo Christo a sus Discipulos, que aun tenia mucho que dezirles; pero ellos no estaban para oir: *Adhuc multa habeo vobis dicere, sed non potestis portare modo.* Y causale graue admiracion a S. Basilio: porque esto lo dixo Christo en los fines de su vida, quando auian gozado los Apostoles largamente de su conuersacion, y obrado en su nombre marauillas: pues Andres con vna vocacion, que oyò, obrò otra en Pedro; y todos muchas expulsiones de Demonios de cuerpos obsesos, y sanidades de sentidos, impedidos. No sabe quien cura? Muchos curā almas, y cuerpos sin saber. Erraran la cura: *Qui Diamantum Phalangas subiungant, ad discendum virtutum non satis habent?* Tienen valentia contra huestes de Demonios; y para medir el acero contra la ignorancia no son diestros? Es mas fuerte ella, que el Demodio? No. Que ella está en el, y el es fuerte, porque la juega. Pero ellos son menos fuertes para ella, que para el. Dè la razon: *Illud enim gratia mea opus est, non virtus eorum intelligentie.* Porque obrar milagros, y expeler Demonios, no es virtud de los Apostoles, sino de Dios, que toma por instrumento su palabra. Pero aprender es virtud de su humildad, que es acciõ propia. Y así ella es mas difícil, que obrar milagros, pues los obran, y aun no aprenden. Que no se como dijo Seneca, que disponerle a aprender era virtud segunda: *Moneri velle, ac posse, secunda virtus est.* En orden es la primera; pero es vitima en perfeccion, pues sabe todo lo demas quien esto sabe.

Cesse pues la admiracion de Basilio de ver, que Iuan embia a Christo Embaxadores, preguntando: *Tu es, qui venturus es?* Eres tu el Melsias, ò esperamos otro? Exclama aqui: *Quæ hæc inusitata rogandi ratio?* Que pregunta es esta sin exemplo: *Non tam miramur exultantem, quam nunc interrogantem.* Antes de nacer le conociste, y con saltos infantiles le adoraste, y aora le desconoces, pues preguntas? Antes pregunta, por que le conoce, porque solo el Sabio sabe preguntar a Dios. No ay mayor Sabiduria, que saber que se ha de preguntar; porque distingue, y diuide lo cierto de lo dudoso, y toca la dificultad. Quien no sabe dudar, no es capaz

de saber, porque no se dispone a la respuesta. Quien duda con sabiduria ya la tiene: *Qui dat sapientiam sapientibus,* dixo Daniel a delate. Y mas expreso S. Lucas: *Stupebant.* Palmados estaban en el Templo los Doctores de oir al Niño Iesus de doce años. Y que decia? Enseñaba? Interpretaba los Prophetas? No lo dize Lucas. Que dize? Que oia, y preguntaba: *Audientem, & interrogantem.* Pero preguntaba bien. Pues que mayor sabiduria para causar admiracion? *Stupebant.* No la tenia Nabucho, porque aunque se humillo, no supo preguntar con distincion: y así no le supieron responder. Pero mas errò en preguntar sin mirar a quien?

Preguntò Nabucho a todos los que conliorea de Sabios professaban enseñar. Y no enseña el habito, sino el estudio puro de interes. Decia Macedon Philosopho, que estas palabras tè auian de grauar en las portadas de los Templos. Leanse, que importan: *Ego odi homines ignana operas, & Philosophia sententia. Ni ilenim fieri posse indignius, neque intolerantius, quam quod homines ignaui, & desides operi barba, & pallio mores, & emolumenta Philosophia, in lingua, verborumque artes conuerterent, & vitia facundissime accusarent, intercutibus ipsi virtijs madentes.* Pero añada otra doctrina de Catõ: *Græca prestigia sunt Philosophari se dicentium, umbrasque verborum inanes fingentium. Qui se nihil habere, & nihil tamen egere, ac nihil cupere dicunt: cum & habendo, & egendo, & cupiendo ardeant.* Nadie juzga que le toca esta sententia: Todos se entran en el Templo, confessando su verdad, y repartiendo a sus vecinos la doctrina: siendo cierto, que es este el daño mayor de la Republica. Habito de Doctos sin habitos de Sciencia, y de virtud (porque estos no los engendraron actos, aunque aquel le cortò vn fastre) despeñan el Mundo. Porque el ignorante pregunta fiado en el habito, que promete luz, y el que le trae, por no delmentir su trage, responde lo que ignora, y como guia vn ciego a otro, se despeñan ambos: *Ambo in foueam cadunt.* Menos habitos, y mas Sciencia, que no conbierten apariencias, sino exemplos, ni guian las almas sumbrias, sino letras; ni conierte el que vocea contra la codicia, regalo, y ambicion,

Vers. 21

Luc. 2.

Ioan. 16.

#

Basil. de Sel. orat. 25.

Gell. l. 13 cap. 8.

Gell. lib. c. 22

Sen. de benef. l. 5. c. 25.

Vide Biscol. hor. success. t. 2. l. 6. c. 4.

Luc. 7.

Basil. de Sel. orat. 34.

Math. 15 Luc. 6.

# Estatua de Nabucho;

sino el q se ablliene, y lo desprecia. Ni cura el Anillo, sino Aphorismos, y prudencia; ni lea tencia Baldo en el estante, sino ojeado, y rebuelto; ni saben los Astrologos lo futuro, sino Dios solo. Aqui Zacharias: *Nec operientur pallio sacco, vt mentiantur.* No aurá mas sacos para mentir.

Zachar. 13.

Admirase Ruperto de que S. Iuan viesse en el Cielo al Dragon Ruffo (aparecia en el Poniente, y de los arreboles de luz le quedò solo el color, porque es comun al fuego) y con tantos brios, que peleaba con Miguel: *Michael, & Angeli eius praliabantur cum Dracone.* Y que fue tu cola tan valiente, que derribò a la tierra la tercera parte de los Astros: *Cauda eius traheret tertiam partem stellarum caeli, & misit eas in terram.* En el Cielo Dragon? Cola en el

Apoc. 12.

Cielo? Como puede ser? Con malas Artes, responde el Abad: *Dracolle, quod natura non habuit, arte maligna sibi assumpt.* No estaba con el cuerpo en el Cielo, sino que subio con la presumpcion, y a las Estrellas, que lo pudierã ser (que para esso nacieron Angel, y hombre), las despenò cò malas artes. O las mil, mas Estrellas materiales por andar en bocas de Astrologos, cayeron de su estimacion, pues sus dogmas, y nombres las infaman.

Ruperti. ibi.

Ay Dragones, y ay Aspides, dize Bernardo. La diferencia de sus cuerpos dela el Physico: yo doy la de sus Almas. Que el Aspid por no dexarse encantar se tapa con la cola los oidos, como Daid cantò: *Non exaudiet votem iucantantium.* Pero el Dragon abre con su cola los oidos de los hombres, para que se dejen encantar. Y aun porque el Dragon del Apocalypsi vomito vn Rio al parecer (aunque no era Rio) para anegar la Iglesia: *Misit serpens ex ore suo pest Mulierem aquam tanquam flumen.* Fingieron los Astrologos vn Eridano en el Cielo, para conformarse mas con su Dragò. Para que se vea, que deste Original se copió la Astrologia, que estos Chaldeos enseñaron, y de cuyo Magisterio se precian los de oy para anegar las almas. Que si este Rio, que vomito el Dragon, es las persecuciones de la Iglesia, no son pequeñas las que ha padecido del Eridano de los Astrologos, que siempre han militado contra la Fe. Demas de que Tichonio dice, que la cola del Dragon son los Pro-

phetas falsos; luego los Astrologos son: *Cauda, Prophetæ mihi sunt.* Mejor es ser Aspid, que Dragon.

Tichon. hom. 9. in Apocal.

No indicã los Astros lo que no causan. Pero supongamos que lo saben. Porque se lo pregunta el hõbre a ellos, que son criados, y deben guardar el secreto, que les encarga su señor? Traicion comete el criado, que reuela, y el que le solicita. Luego los Astrologos son traidores, que no quieren la Sciencia de Dios, sino del criado. Y este lo fuera, si se dexara cohechar. Pregütemos a Dios, no a sus Ministros insensibles (como lo haze Daniel) que aunque sabia Astrologia, no preguntò a los Altros, sino a Dios: que el responderã, si preguntamos bien. Luego es imposible que sepa el Astrologo. Porque no tiene la Sciencia de Dios, pues no la busca: ni de los Astros, pues aunque supieran responder, son fieles a Dios, y no reuelan el secreto, ni parlã, mas que luz. Luego ninguna alcanzan mas que la cola del Dragon. Deltos dixo Job:

*Qui dixerunt Deo, Recede à nobis; & Scienciam viarum tuarum volumus.* Que dizè: Allã se lo aya Dios con su Sciencia, q mas queremos el Magisterio de los Astros. Pero necios: si dice Salomon: *Deus in caelo & tu super terram, id circò sint pauci sermones tui.* Habla de Dios con tanto, porque està en el Cielo, y tu en la Tierra, y es mucha la distancia. Y las Estrellas estãn en el Cielo, y tu en la Tierra, como hablas dellas tanto? Mayor dificultad tiene el conocimiento de Dios, que la distancia del Cielo; pero esta le parecio bastante a Salomon, para detanimar la presumpcion mas altanera. Y siendo està igual en las Estrellas, no se desaniman los Astrologos. Así lo hizo Lucifer.

Job. 21.

Eccles. 5.

No erraba Nabucho en preguntar sus dudas: pero errò el Maestro; pues auja de preguntar a Dios. Errò torpemente el Chaldeo, que presumio responder, como si fuera Dios. Lee a S. Sidonio, que enseña con elegãcia que quien busca al Dragò Astrologo, muere en su cola, no porque le amenazò al nacer, sino porque envidia le consultò. Y por esso se cumplen algunos anuncios, para que mueran los necios a manos de su Temor: *Hunc nostrum temerarium futurorum sciscitorem, & diu frustra terguesantem tempus, & qualitas mortis innoxur.*

S. d. l. 8. epist. 11.

VER.

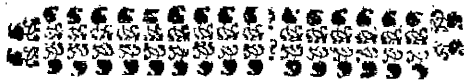
Aspid, i. Dragon  
i. serpiente

Bern. in Ps.  
Qui habitat.  
serm. 13.  
Ps. 57.

Apoc. sup.

Astrologos

Interp. apud  
Viegas.



VERSVS 5. VSQVE AD 9.

5. Et respondens Rex dixit Chaldeis: Sermo recessit à me: Nisi indicaueritis mihi somnium, & coniecturam eius, peribitis vos, & domus vestra publicabuntur.
6. Si autem Somnium, & coniecturam eius narraueritis, premia, & dona, & honor em multum accipietis à me: somnium igitur, & interpretationem eius indicate mihi.
7. Responderunt secundo, atque utxerunt: Rex Somnium indicat serais suis, & interpretationem illius indicabimus.
8. Respondit Rex, & ait: Certe noui, quod tempus redimitis scientes, quod receperit à me sermo.
9. Si ergo somnium non indicaueritis mihi, una est de vobis sententia, quod interpretatiorem quoque fallacem, & deceptione plenam composueritis, vt loquamini mihi, donec tempus transeat. Somnium itaque dicite mihi, vt sciam, quod interpretationem quoque eius veram loquamini.

quieta en congeturas ingeniosas, sino en reuelacion indubitabile. Si esta le dā les promete premios excessiuos: pero si en afrenta de su profesion la ignorā, dexarā bienes, honra, y sangre en manos de vn Verdugo. Enseñenos la historia.

Es admiracion comun, que Dios aya dado a los malos sueños misteriosos, que suele dar a los Buenos por fauor. A mi solo me admira, q̄ esto cause admiraciō. Porque los enfermos on losq̄ piden medicina, sino con su que xido, con su riesgo, que consiste en no sentir dolor, pues está cerca de morir quien tiene muerto el sentimiento. El que está con Dios no ha menester, que le llamen: al que está lejos llama Dios. Corta fuera su Prouidencia, si solo se entendiera a los amigos. Es grande; porque aun a los que le huien ena mora, y le les pinta hermoso, para parecerles bien. No habló a Cain? No inspira a los malos, que sean buenos? Claro está. Pues que es el sueño, que el embia, sino inspiracion? Ella habla, y aquel pinta. Sin que Eliu haga distincion de buenos a malos, quando dize, q̄ en los sueños auisa Dios: *Per somnium in visione nocturna, tu nunc aperit aures virorum.* Y aun habla de los malos, pues añade, que fueran para correccion: *Vt auertat hominem ab his, quae facit, & liberet eum de superbia.* q̄ es el fia, q̄ pretendia Dios de nuestro Rey. No eran todos Sanctos los que comieron el Mannā, pero saboreabalos a todos, para que fuelle a vnos premio, y a otros attractiuo. Si embia vn Elias a Achab, y vn Ionas a Sardanapalo, y vn Moises a vn Pharaon: esle de mas colta vn sueño a otro Pharaon, otro a Labā, otro a Nabucho? Si les reduce con voces, porque no con silencio, y con pincel, y aun con pluma, que dío auisos a Baltasar? Palabras son de Dios todas sus obras, y sus obras fueron palabras: *Dixit et facta sunt.* Y su obra, y su descanso, tu palabra, y su silencio firuen a vn fia.

Rup. lib. 6: de vict. c. 12

*base nido...*

Tob 3 3

Capitulo I.

Da sueños Dios, como inspiraciones. Brinda los su mano para salud. Y el mal Esq. mago los trueca.

Rex dixit. Resp. Chaid.

Hier. hic.

**T**odo este Texto gasta Daniel en porfias, del Rey, y los Chaldeos. El pretende que afuerza de su profesion le denen reuelar el sueño que tuuo, y el misterio, que le encierra en el. Ellos se ofrecen a congeturar la significacion, si le les proponen el sueño: explica, q̄ se casan en vano, porque solo le han quedado especies confusas de que le tuuo (aunque oyédo su pintura se le renouara su imagen, como explica Geronimo) y la inquietud de su horror. Que busca descanso en vn sabio, que reuelandole la Imagen de su pecho acredite el juicio del Pronostico, pues siendo mas proporcionada al entendimiento humano la noticia, de lo que fue: el que esta no alcanza, está conuencido de que ignorara lo que será. Tu cuidado no se

Pero de vn fin vitimo, (que es la gloria de Dios) penden muchos fines intermedios. Dos halla Ruperto en esta accion. Castigo de Nabucho en la congoja: y consuelo de sus cautiuos, pues a vn tiempo reuelo en la caída del su libertad. Yo creo, que fue vno en todos, pues a ellos les anunciaba fin de Esclauitud, y a. el fin de la ignorancia en la

Rup. de vict. lib. 6. cap. 1 a.

cal-

# Estatua Con Voz,

caída dichosa, con que venerò a Dios en Daniel. Es verdad, que esta adoracion no fue durable, pues reincidio en soberbia; pero, como se fae bien a Dios en esta traza, y es porfiada su clemencia, repitio el ingenio: y con otro sueño, que explicaremos en la quarta seccion, le voluio a alumbrar: Aunque en ambos sintio castigo su malicia, mientras se remitto, que al que no se opone a Dios, no puede Dios castigar. Eusebio me Esaias: *Ventura interrogate me*. Preguntadme lo futuro a mi: Que solo a mi se puede preguntar, no a los Chaldeos. Y trataba de Cyro Rey Persa (que auia de remediar esta teruidumbre) mucho antes que sucediesse: ni aun la Captiuidad, pues vna, y otra Prophe-tizo en tiempo de Ezechias. Y con tanta adelantada preuencion auia del mal, y del Remedio. No a los lustos solos, ni a todos: que para todos fue su Prophecia. Porq̃ a todos? Responde Oseas: *Hoc esse moris Domini, vt Pys reuelat mala impiorum: impijs vero bona iustorum*. Para que el lusto sepa el daño del Malo, como Abraham, y Loth el de Sodomia; y Noe la general inundacion. Y el Malo sepa la felicidad del Bueno, como Corè la de Moytes, y Balaam la del pueblo de Iacob. Y que se sigue de este trueque de noticias? Que el bueno se compadezca del Malo, y le corrija. Y el Malo, ò se enamore del camino del Bueno, ò se castigue con la embidia de su prosperidad. Luego todas las acciones de Dios salen de su mano premios: y que mayor, que tener al hombre en su Memoria? *Quid est homo, quia memor es eius*: Y tocarle con su mano aun con pesares, instrumento de salud; y en llegando al hombre esta accion, ò persevera premio, si la admite; ò se vuelue castigo, si repugna.

Esai. 45.

Oseas. in Esai.

P. 8.

Pf. 17.

Es el Sol Imagen de Dios, porque es su virtud eminentissima, y las incluye todas. Pero no son vniformes los efectos, que cada Recipiente los varia. Luz es su influxo; Vida es su aspiracion. Pero a la Cera regala, al Cieno empeder-nece. Ni el sol se muda, ni Dios, aunq̃ es malo con el malo, y Sancto con el Bueno, como cantò David: *Cum es sanctus eris, & cum peruerso peruerteris*. El vto de la Criatura peruierte el beneficio del Criador, Lucido es el fuego (Sol Artificial de Prometeo) arde en el leño, y es carbon: arde en la Cal, y la

blanquea; Arde en el Lino Asbestino, y le purifica de las manchas. Caliente es la paja, y conserua la nieve en su rigor; y a la fruta se le quita. Y vn sueño, còtra cuyo lethargo pelean los Medicos con ligaduras, y penas para inducir vigilia, embia Dios para despertar a Nabucho, que dormia velando, y para que descante Daniel, que velaba en sueños. Así Virgilio.

*Limus vt hic durefcit, & hoc vt cera liquefcit Vno, eodemque igni.*

Soñò Pharaò para la salud: que mucho que Nabucho sueñe? Dize Ruperto, q̃ no se replique con esta instancia: *Quia nec ille Pharaò tam impius erat; vt Nabuchodonosor*. Porque no era tan malo aquel Pharaon, que honro a Ioseph. Y esto se conoce, en que el se acordò de su sueño, y le propuso, y le contò con eloquencia grande: *Estotro aun su imagen oluio: Sermo recessit à me*. Perdoneme esta vez mi docto Abbad. No juzgò vidas, que es officio de Dios. Sea peor Nabucho, que mi intento ayuda. Pues Por esto el Medico Diuino hizo mayor demostracion cò el. Más fauor fue, q̃ olvidauie el sueño, quedandole de su Imagen sola la inquietud: que poder, pintar, como Pharaon, la gordura de las vacas, y fertilidad de las espigas; y còtar las Costillas de los Esqueletos viuos, y las Aristas vanas. Que ay ignorancias, en que se auian las noticias; y noticias, que agonizan en ignorancia: Declaronme.

Creian los Gitanos, como dexamos dicho, q̃ auia Arte natural de interpretar los sueños; y aunque Pharaon propuso los suyos a los Cathedralicos, se dieron por vencidos; y el descansa en la interpretacion de Ioseph, y le sublimo por ella: Pudo pensar, que acertò por mas; diestro en el Arte, no por esptarita Propheico; pues ni hizo mudanza en su vida, ni acto alguno de reconocimiento a Dios. Y así deste sueño solo se siguiò el bien temporal de Egipto, y de Ioseph; no el culto de Dios, y desengaño de otros cultos. Pero el sueño de Nabucho por olvidado, le acordò, que solo vn Dios, que ve los coraçones, se le pudo ver; y por obscuro para los demas Sabios, le alumbrò de que era Diuina la sciencia de Daniel, y solo Dios su Dios. Luego este sueño no solo salio de Dios como premio de Daniel, consuelo de su pueblo, y instrumēto

Aug. de Cim. lib. 21.

Virg. Ecel. 8.

Gen. 41. Rup. sup. c. 12

Virg. Eccl. 8. lib. 21.

id. 1111

to de Religion; fino que su pintura, y tu borron se pincelo por beneficio de Nabucho: pues en el mismo oluido le afilaro los azeros de su intencio: Pues no diga Ruperto: *A visu, quod dignus non erat, sciamus eum iusta indignatione repulsum.* Que si el borrarle de la memoria el sueño no fuera consejo de Dios para este saludabile fin, mas borrado estaba antes de su infusion. Demas de q Dios, q da sueños con Prouidēcia, con la misma quita el sueño, pues con ella se le quitò a Asuero para el castigo de Aman: *Noctem illam auxit Rex in somnem*

**Esth. 6.** Luego quien se le dio a Nabucho, se le borro para su bien. Y le importò mas este oluido, que a Pharaon la Claridad, con que los refirió. Es verdad, que su malicia le conuirtio en castigo, pues quanto este beneficio fue mayor, pecò mas en no lograrle. Era leño, y en la llama fue carbon. Era cieno, y el Sol le endureció. Y Daniel era piedra, y del fuego salio blanca: era cera, y al Sol se regalò. Porque toda receta de Dios es saludable, aunque el Recipiente la altera con su disposicion.

Embio Dios vna llama sobre la ofrenda de Abel, y fue luz de agrado, y a Cain humo, que le echo de casa, y aun del mundo: *Ero profugus.* Por beneficio grande dio vn Padre antes de su muerte la parte de herencia a vn hijo Prodigio, y el comprò con ella el vicio, que le empobreció. Merced Diuina fue dar el Sacerdociò a Sadoch: descendiente de Eleazar; pero en la embidia de Abiathar fue castigo, mas que en el ya difunto Heli: *Videbis emulum tuum in vniuersis prosperis Israel.* No le pudiera Dios dar castigo, si el quisiera lo q Dios. Clemēcia fue el sueño de la Muger de Pilato, y no sabemos, ni ella dixo, lo q vio: y solo le quedò el cuydado: pero la ambicion de su marido le hizo castigo, porque el auiso dejó sin excusa su pecado. Y el sueño del Madianita; si apronechandose del, huyera del cuchillo de Gedeon, y los sueños de los presos de Pharaon para gloria de Ioseph. Y las visiones de Eliu, a quien habio Dios en defensa de Iob, a quien el reprehendia. Oye a Aculino: *Cur Gentiles homines, qui fuerunt in Carcere cum Ioseph, presagis futurorum viderunt? Non pro suis meritis, sed ut magnificaretur Ioseph, & manifestaretur, qui utebat.* Pero aunque fue el primer intento manifestar a Gedeon,

a Ioseph, y a Iob; fue el segundo, que se apronechassen de esta luz el Madianita, y los presos, y Eliu. Porque todas las acciones de Dios son Manna, que conforman con el paladar el sabor: Y siendo su lluvia parto de vna Nube de clemēcia, era muelal obediente, y al transgressor Gitanos. Origines: *Hoc tamen si quis infideliter suscipiat, & non comedat, sed abscondat, vermes ex ea ebulliunt.* Parabile n embio Dios a Nabucho el sueño, y su oluido; y el le recibio para mal, pues hizo del auiso cōfusión, y de la inspiraciõ rebeldia. Recopile Guarrico: *Deus, licet vnus sit, & vnus sit: tamē non sui varietate, sed animi nostri mutatione gustantibus nobis diuersos videtur habere saporis. Sapit enim timentium iustitiam, sapit amanti bonitatem.* Todo lo dixo. Vno es Dios, vno su Don (que lo caen lacintos de su mano) pero el hombre en la fragua de su malicia, los forja penas, pues la Diuina inspiracion le dexa inexcusable.

### Capitulo II.

Premio, y Pena son Dioses Politicos: de cuya Omnipotencia la toma el Rey.

**D**Os impossibles pide Nabucho a los Chaldeos: Aunque ellos tienen por posible el vno. El primero es, que le lea el pecho luyo, que estando dentro de el no puo leer el mismo, porque la turbacion borro los Caracteres del sueño del papel de su memoria. El otro es, que de los mal formados Hieroglyphicos juzguen lo venidero. Y aun esto ostecen, si les suplen el borro. Pero no se qual es mas dificil. Que si es atributo de Dios la leccion de corazones, que es letra obscura: *Ego Dominus scrutans cor.* Con la noticia de lo futuro se pudieran graduar los Idolos de Dioses: *Annunciate, que ventura sunt in futurum, & sciemus, quia dixistis vobis.* Pero con ser imposible todo lo q pide, no desconfia, pues espera, porque grauo su ley con bñril de premios, y castigos. Y son tã poderosos afectos la esperanza, y el Temor (que de ellos nacen) que la esperanza, y Temor de Nabucho flo impossibles del Miedo, y Esperanza de los Chaldeos: *Nisi indicaueritis, peribitis. Si nati fueritis, premia, & honorem accipietis.*

Exod. 16. Sap. 16.

*Orig. hom. 7. in Exod.*

*Guarr. se. 4 de scriptura militate.*

*Cant. 3.*

*Peribitis: premia accipietis.*

*Hier. 17.*

*Esai. 41.*

Nin.

**Gen. 4.**

**Luc. 15.**

**1. Reg. 2.**

**3. Reg. 2.**

**Math. 27.**

**Indic. 7.**

**Aocuin. in Genes.**

# Estatua de Nabucho,

Ninguna cosa mas difícil, que do-  
 mesticar la fiereza de aquellos hom-  
 bres de la edad de yerro. Y lo consi-  
 guió; no la Cytara de Orpheo, ni la Ly-  
 ra de Amphion, sino el Miedo, y la es-  
 peranza, que nacen del castigo, y pre-  
 mio. Que para esto permitió Dios la  
 Archityrania de Nemrob, y las demas,  
 que le siguieron, que por su misma co-  
 servación reduxeron los Barbaros a co-  
 mercio. Y siendo imposible encareci-  
 do tomar el Cielo con las manos, porq̃  
 este Tyrano obligò con amenazas, y  
 combidò con honras: *Celebremus nomen  
 nostrum*. Lo intentaron, fabricando vna  
 Torre para alcanzar a el: *Faciamus Tur-  
 rrim, cuius culmen pertingat ad Cælum*. Y  
 fue necesario confundirlos, para q̃ no lo  
 consiguiesen: *Nec dissent, donec opere cõ-  
 pleant; venite confundamus*. Como refie-  
 re Moyfes; hasta empalmar montes, co-  
 mo fingio el Poeta: *Subiectum Pelion  
 Offe*.

Peromas es, que el mismo Dios no  
 aya viado de otro medio para sugetar  
 al hombre, como si lo infinito de su po-  
 der fuesse menor, que la omnipotencia  
 del castigo, y premio, pues a estos  
 pide fauor para esta empresa: *Si audie-  
 ris vocem Domini Dei tui, faciet te excellere  
 cunctis Gentibus*. Este es el premio: *Quod  
 si audire nolueris, venient super te omnes ma-  
 ledictiones*. Este es el castigo. Y lo mucho  
 que ambos incluyen, explicò Philon en  
 dos tratados. O que son difíciles tan-  
 tos preceptos! Docientos y quarenta y  
 ocho afirmatinos, que mandan obrar,  
 sacudiendo el ocio, que es el numero  
 de los huesos del cuerpo humano, sin q̃  
 descále alguno? Es verdad. Por esto ay  
 premio. Treientos y setenta y cinco,  
 que prohiben, refrenando los deseos, q̃  
 es el numero de los dias, que el Sol gasta  
 en componer el año. Sin que alguno  
 se relage? Es verdad. Por esto ay casti-  
 go. No es imposible tener en la Memò-  
 ria (quãto mas en las acciones) vn Ar-  
 cel de seiscentos, y trece Mandamien-  
 tos? Parece que si difícil es: pero ay casti-  
 go, y premio. Y así los pudo guardar  
 Moyfes, y otros iustos, que le siguierõ.  
 O son diez los Preceptos, y el castigo  
 el mismo, y el premio mayor, por mas  
 propto, pues por medio de Christo es  
 possessiõ, lo q̃ era antes Esperãza: y no  
 se guardan. Y quando pensò Nabucho  
 que su promessa, y amenaza hizieran

Dioses a los Chaldeos, y Authores de  
 Milagros; dexan los Christianos de ser  
 Dioses por no temer castigos, y esti-  
 mar premios. Rinalo San Agustín, y ad-  
 mire el Arte de Dios: *Cum Dominus ve-  
 llet homini demonstrare, quæ obseruanti vitam,  
 contemnentis offerunt Mortem, inuitauit præ-  
 mio, terruit supplicio. Et hoc totum in pectus  
 te hominis consistit*. Escoge, que en tu ma-  
 no està: pues a beneficio del castigo, y  
 premio puso Dios en tu mano su Dei-  
 dad.

Replico. No puede Dios hazer por si,  
 que los hombres le obedezcan? No es  
 su Dueño? No haze, que el fuego vor-  
 raz no queme a los mãccbos, ni el Leõ  
 hambriento acometa a Daniel, sin dar-  
 les premios? Si. Pero estas Criaturas pa-  
 decen, no obedecen el Imperio, que lo  
 es obediencia la que nace de volun-  
 tad. No fuera obedecido, si forzarà: es-  
 lo, quando, ò por Amor del premio, ò  
 miedo de la pena conforma el hom-  
 bre su gusto con el del Señor, porq̃ sin  
 menoscabo, antes con augmento de la  
 humana libertad, sigue su Imperio. Lue-  
 go pide Dios ayuda a la Omnipotencia  
 del premio, y del castigo, para conse-  
 guir del hombre, lo que sin ellos no pu-  
 diera. Por si solo los pudo hazer, y no  
 los puede hazer obedientes por si solo;  
 que aun de Prometheo se finge, que los  
 hizo, porq̃ los domesticò. Valese pues  
 del premio, y de la pena coadjutores  
 de su poder. Oye: Delante del Arca le  
 ofrecian los sacrificios: en su presencia  
 se adoraba a Dios: à esta temian los Phi-  
 listeos, y a boca llena llamabã Dios: *De  
 manu Deorum istorum*. Y Dios oia, y res-  
 ponia en ella: y dixè arriba, que no es  
 facil de saber, en que consistia esta Dei-  
 dad; ò que particular presencia tenia  
 Dios en ella; distinta de la inmensi-  
 dad, con que lo llena todo: *Et magno se  
 corpore miscet*. Pero aora me parece, que  
 lo descubro. No encerraba el Mannà, y  
 la vara de Aaron? El Pan, y el Palo? La  
 Clemencia, y la Iusticia? El Premio, y  
 la pena? Si. S. Pablo lo dice: *In qua vna  
 aurea habens Mannà; & virga Aaron*. Pues  
 estos son Atributos de Dios, que son  
 el mismo Dios, que no se distingue de  
 su Omnipotencia. Luego donde estos  
 està, està Dios con todo su poder. Pero  
 demos la razon.

Todo lo q̃ se obra por interes, es vo-  
 luntario, porq̃ se ama en el. Y es interes

Aug. ser. 3.  
de ver. Dom.

Vines ad Aug.  
de Ciul. lib. 18  
cap. 8.

I. Reg. 4.

Sec. 1. v. 2. 6.

Aen. 6.

Hebr. 9.

Herat. in Arte.

Gen. 11.

Ouid. 1. met.

Dent. 28.

Phi. de Pr. em.  
& de Execrat.

Schol. Salern.  
Arnaldi.

Genes. de Prae-  
cept. Hebreor.  
post Chron.

303 pto by bar...

adquirir vtil, ó evitar daño. Y así. Vuelan las acciones con alas de esperanza, y Miedo conformes con la voluntad. Verdad es, que la Esperanza tiene mas ligero el vuelo, porque la espolea el gusto; y al Miedo retarda la turbacion. Por esto es mas eficaz el premio, que el castigo. Tenia Dauid Rey gran deseo de conquistar el Alcázar de Sion, y quisiera que le escalaran sus valientes, aunque estaba el Muro coronado de enemigos. Y para este fin publica vn vando: *Omnes, qui percusserit Iebusei in primis, erit Princeps & Dux.* El que precediere en regar el Muro con la sangre del Iebuseo, será primero en la estimacion, y Capitan General de mis Exercitos. Que buena prouision! Nadie la murmuró, aunque la appetecian todos. Adelantóse Ioab, escalo el Muro, echó del al Iebuseo, y entregósele el bastón: *Ecco quomodo Ioab lucratus est Principatum.* glosia Caierano. Este es el modo de alcanzar. Si los Reyes prometieran, y cumpplieran, como Dauid, los Soldados ejecutarán, como Ioab. Que vuela mucho la esperanza de adquirir; pero retarda el Miedo de despeñarse. Pues es Icaro desdichado el que en la mala distribucion del Rey anega sus alientos, porque al vuelo del merito se antepusieron plumas de fauor. Grande era la dificultad, pero el premio la venció, que vence a todas. Que por el premio de casar con Axá, hija de Iosue venció Othoniel vna Ciudad. Y vn Mozuelo delicado como Dauid, se atreue a vn Gigante, por casar con la hija de Saul, y le venció.

Y quieren Hebreos, que en semejante conflicto, y aun mayor (porque estaban cercados, no cercaban) mereciesse Aminadab para su Tribu de Iudá (que marchaba en la frente del Exercito) la Purpura. Pues temiendo todos arrojarse al Mar Bermejo, y picandoles la Retaguarda las tropas de Pharaón el solo acometió el peligro, que (aunque no le auia por la proteccion de Dios) le pintaua el Temor en el profundo. No quiere San Geronimo creer a los Hebreos, pero ni ellos prueban, ni Geronimo los conuence. Y sino pasó así, pudo passar. Que alguno fue el primero, que lo intentó, y el premio haze milagros, pues Dios se vale del. Y si fue Moyses el primero, como quieren Chrysostomo, y Iosepho, mayores pre-

mios tuos, que le incitassen. Demas de que pudo ser Aminadab el primero, que liguo a Moises, como pretendió Comeltor, y esto fue ser el primero, pues Moises no le contaba entre los hombres: y de puro grande no házia exēpiar, y Aminadab le hizo practicable. Pero vueluo a Ioab, que ofendió a Dauid; y Salomon por legado del Testamento de su padre le castigó, y obró con esto, su quietud, y que no se le arreuijese otro Ioab. Porque premios, y castigos son omnipotentes como Dios, pues aun Dios libra en ellos su poder. Que aunque le auia prometido paz a Salomon, por este medio se la dio, que es el que puso en paz el Cielo, castigando su primera sedicion, como dixé arriba.

Que al caso es el consejo de vndifcretos! Preguntóle Aureliano en el vmbra de su Imperio, como seria obedecido; Respondióle: *Si Remp. recte admistrare volueris, auro, & ferro te munitum esse oportet. Ferro quidem contra hostes uti: tui vero, obseruantes auro remunerari.* Dixo bien. Parece que este oyó a Nabucho, ó vio su Estatua. Quieres que el mundo execute tus penamientos, aun antes, que te salgan a los labios: Tén oro, y yerro: Aquel premia, este castiga: y ambos te respetan. Y estos son los Dioses vnicos, que reconocio Democrito: *Panā, & beneficium.* Dize Plinio, y quan bien tomó el consejo, te enseñará Vopitco. No pudo Nabucho aprenderlo destos, pero acaso lo aprendió de las Especies confusas de la Estatua. Oro tenía en la cabeza. Yerro en los pies. Que el Amor del que premia, se ve en los ojos, y en la boca: y el rigor del que castiga, dá del pie. Y vsó aora de ambos merales para conseguir impossibles, pues prometio, y amenazó.

Como no consigue? Descubro a qui (no figo) vna doctrina preciosa. Estas armas Diuinas de premios, y castigos, son de Dios, que se las comunica al Rey para defensa de su authoridad, no para ofensa de su ley. Pero si Nabucho dá el Oro a los Satrapas, y el yerro al pueblo: Si premia, porque le adore, y para adorarle a el, huellen al pueblo: Si castiga a los manzebos Sanctos, porque conocen, que ay Dios sobre el, y son primero sus preceptos, que la ambicion del Rey: Sus dones, no son premio, sino colusion. Su fuego, y yerro no es castigo, sino Tirania. Que tambien el Demonio

1. Par. 11.

Caieran.

Iosue 15.

1. Reg. 17.

Hebr. apud Lyr. &amp; Abul.

Exod. 14.

Hier. in Offeu.

Chrysost. 23.

in 1. Cor.

Ioseph. 2. c.

ultimo.

Mag. h. stor.

3. Reg. 2.

S. 1. p. 10. c. 1

Zonaras.

Plin l. 2. c. 7  
Vop. in Aur.

# Estatua de Nabucho,

no promete, y a amenaza, aunque no premia, ni castiga. Porque el premio, y el castigo hazen cuerpo de guarda a la razón. Y porque contra ella Nabucho mandó imposibles a los Consejeros, aunque promete, y amenaza, no consigue, porque la Omnipotencia de estos medios, quando son justos, es de Dios, y aora se la quitó, y se la quitará al que premia la maldad, de que gusta, y castiga la virtud, porque le ofende: *Peribitis.*

no rayos, que la alumbren: así gioffa Theodoreto: *Vultis somnium percipere, ut falsam interpretationem commentis, me vltimo more decipiatis, auxilio vobis temporis longitudinem accersentes.* Fallo, que debeis ser condenados en haciendas ganadas con malas Artes, en honra adquirida con engaños, y en vida mal gastada: para castigo y exemplo. El oír es para entender. Quien entiende, y suspende, condena al lusto desde entonces, y abúelue al Reo, pues a este cōserua en lo usurpado, y al otro priua de lo q̄ espera, y de la hacienda, que gasta, y vida q̄ cōsume.

Theod. or. 2.

## Capitulo III.

Tanto agravia la justicia el luez, que oye demasiado al Reo, como el que no oye lo bastante.

Enseñe a juzgar Iustiniano, pues del se recibieron leyes. Ponderemos su Decreto: *Properandū nobis est, nē lites fiant, pene immortales, & vita hominum modum, excedant. Cum criminales quidem causas iam nostra lex biennio conclusit; & Pecunia causa frequentiores sunt, & sepe ipse materiam ex criminibus creare noscuntur, &c.* Lo mismo dispone el Sacro Concilio en los juizios Eclesiasticos. Sō los luezes Tenientes de Dios. Veasse en juzgar con presteza, porque los pleitos no seā immortales, siendo tan mortal la vidadel pleiteante, y del luez. Que muere injusto, porque no pronūció, y ellos agraviados; vno porque muere en su pecado; otro: porque murio desconsolado en su vejazion, y lleuan ambos que contar à la otra vida, cōformes contra el luez. Distingue luego causas. Vnas criminales, donde se ventita sangre. Otras ciuiles sobre otros intereses. Si aquellas se alargā, crece el delito con la impunidad. Debe el luez pena al Aggressor, desagrauio a la Republica, escarmiento a otras Audacias, y fidelidad a Dios que le hizo Conferuador de su ley. A todo falta su Remission, en que se haze la restitucion imposible. Digalo Sidrach: *Concupiscentia Spadonis deuirginauit iuenculam: sic, & qui facit per vim iudicium iniquum.* Puede vn Eunucho desflorar vna donzella, y no puede reparar el daño, pues por infecūdo es incapaz de ser marido. El luez que violenta la justicia, no le puede restituir su flor. Pues aunque parece, que no es fuerça, sino omisión, la omisión es violencia del que oso, de la ley, y de la Republica, que claman en su agrauio, y veen que se impossibilita su remedio. Infecundo, y Eunucho es vn luez para tan graues daños. Debe al herido la sangre (que a el se pide) debe

L. Proper. 11  
C. de iudicis.

Id. sess. 20.  
cap. 24.

Ecclesi. 20.

Tempus redimitis.

A Ser justa esta sentencia del Rey (de cuyo examen no me escuso) auilado justo el modo de tomar resolución: que siempre se peca por extremos. No oyen en Turquia (así lo dicen) no ay Abogados, ni Escriuanos. Sumarios, ó Verbales son los juizios. Errarāse muchos por falta de examen. Hase de oír la demanda, y la respuesta. Punto comun. No ha menester prueba: que la Naturaleza nos enseña, dando al luez vna lengua, y dos oídos. Y Dios oyendo a Eua, y a Cain; no para informarse, sino para establecer ideas. Peccó Putiphar encarcelando a Ioseph sin oírle. Peccó el consejo de Israel en apedrear a Naboth sin aguardar descargo. Violaron la justicia por no oír; que por no violarla en todo, con ser tales los luezes de Estuan, le escucharon: *Si hec ita se habent?* Que claro está, que si se multa antes de oír, que aun que resulte la innocencia del acusado, quedará el luez con culpa, y cargo; pues no se restituye; y aun con este intento se adelanta. Pero otras vezes se oye demasiado; no para claridad, sino para turbacion de la Iusticia. Oyó Nabucho lo bastante. Y viendo, que de la respuesta de los Chaldeos, solo resultaban trampas, pues para dilatar la execucion pedian nueuo informe, sobre q̄ armar vna falsa cōgetura, y essa a plazo largo (en que, o el luez, o el Reo se muere) les negó el termino, y pronuncio sin embargo: *Noni, quod tempus redimitis.* De la causa cōsta, que daís enpretendidas, nubes del Sol de la Iusticia,

Gen. 3. & 4.

Gen. 39.

3. Reg. 21.

Act. 7.

al Muerto la vida, al huérfano el padre a la viuda el Marido, al manco la mano: al ciego la vista, que en el castigo a tiempo restituye. Si lo dilata, es Reo de estos daños: y todos los restituya Iob con la justicia: *Oculus fui cæco, & pes claudus.* Dezia desde su Tribunal. Y porque no escuden con capa de clemencia su maldad, les dize breue Casiodoro, que esta Misericordia es crueldad, ataga al peccador, y condena al agraviado: *Relinquit tandem Crudelem Misericordiam.* Que aun es cruel para el mismo, a quien ataga, que ya se sabe, q̄ por condenar mas no condenaba Tiberio a muerte, porq̄ le parecia corta pena, si la prision perpetua no la prolongaba, atormentado a vn tiempo, y empec breuiendo a toda su familia, sin auer pecado. El riuelo Iosepho, y Augustino: *Sicut est aliquando Misericordia puniens, ita & crudelitas parcens.* Y el tragico.

*Rudis est Tyrannus, morte qui vitam exigit.*  
No es muy Tiranno el que mata breue, sino el que atormenta largo, como Tiberio.

Las causas Ciuiles se hazē Criminales, pues la Coniuencia del luez abre puerta a falsedades. y engaños, que llama la Curia Trampas legales. Quiē no se escandaliza de vn vocablo, que en el Templo de la Iusticia casa ley con trampa? Hase de oir (claro está) que Dios lo manda: *Inquiseris diligenter, & verum esse repereris.* Y Daniel reprehendio a su pueblo captiuo, porque condenó a Susana sin oir la. *Fatuisti Israhel.* Y Iob se precia de esta Diligencia: *Causam diligentissime inuestigabam.* Pero dos vezes repite Dios que en auiendo oido: *Statim percuties.* Luego sin dilacion tenga execuciō la ley. Que la diligencia de Iob no consistia en gastar plazos, sino atenciones: q̄ solo el delatento es tardo. Digalo Elaias: *Qui obturat aures suas, nē audiat sanguinem, & claudit oculos suos, nē videat malum.* No quiere ver, y finge, que ay nublado, no quiere oir la sangre de Abel, y alega, que el clamor es sordo. Y es, q̄ aun que ve, y oye está ligado como Demosthenes, que el Oro tiene liga, aunque sin ella es mejor. Casiodoro: *Gratanter exsoluit, qui debere iuste cognoscit, quia non est hesitationis metus, ubi non est vanalis auditus.* De luezes habla, y admira falta de presteza en tanta obligacion. Habacuc enseña a los Oidores, que es

oir? *Domine, audiui auditionem tuam.* Señor, en tu audiencia. Dios es el que oyo su peticion; pero que Dios oyese, como se puede oir, uno se pone el Profeta los oidos de Dios: *fachi respuestas.* En que respondo Dios, oyo el Profeta, que Dios oyo. No ha oydo, que no de pacho. Solo quando sentencia es Oidor. Repitio Nahum este lenguaje: *Omnes, qui audierunt auditionem tuam.* Los que coniguieron. Y Abdias. *Audium audiuius a Domino.* Oimos q̄ nos oyo, pues de pacho a tu hijo *Et legatum ad gestes misit.* Y embio contra los peccados pesquisidor.

El peso del Oro agraua, que no se puede preclumir omision en luez, q̄ no la vede. Argumento llano es de la venta la omision en quitar la hazienda al intruio, y voluerla al despojado, pues debe el luez a este, todo el interes que por esta detencion desfruta el injusto poseedor. El mismo Senador lo resuelue: *Hoc est bona desideria suspendere, quod illicita perpetrare.* No dar lo debido no se diferencia de quitar. Pero añado vna admiracion, que le causó dada al Senador discreto: *Nescio quo peccatorum est in hominibus manus causa, & aperta iustitia.* No se halla mano cerrada, y iusticia abierta. Habla del luez, q̄ sino cierra la mano, cierra la sentencia, pero si cierra el puño, abre la boca, pues solo es omiso en pronunciar el cohechado. Y yo le entiendo tambien del pleiteante, que sino abre la mano, halla cerrado el Tribunal, que no se abre sin llave dorada, ni corre el negocio, sino se dora el acicate, porque el luez, que se ha vendido a sí, vendio su lengua, Claudiano. *Venditus ipse, Ver. dery cuncta cupit.*

Gran Clemencia ay en los luezes para el Rico. Tiene fiador: y caen en el Elicudo de Oro los golpes, no en la persona, si este no falta. Pero aun en lo Ciuil no se ve pleito entre Rico, y pobre sin agrauios. Porque el dudoso es del q̄ le compra, que el Oro es gran letrado, y cōcilia Textos, y aclara Antinomias. El claro, se dilata, y se llama Gracia la injusta suspensio, en que los terminos inuentan trampas, en cuyos lazos cae, el que fiado en la justicia, remite la diligencia, porq̄ azecha el luez el color de condenarle: *Auxilio temporis longitudinem accersentes.* Dezia Theodoro. Y Bernardo en otro caso: *linguibus inter se*

Habac. 33

H

Iob 29

Cass. lib. 1. 2. epist. 9.

Tiberio

Iol. lib. 1. 8.

12.

Aug. ep. 18.

Sen. in Agam.

+

Duet. 17.

Dan. 13.

Iob. supra.

Deut. 13.

Esai. 33.

Cass. lib. 11.

ep. 33.

+

Nah. 3.

Abd. 1.

Idem Cass. l.

l. 1. 2. 8.

Idem. l. 9. ep.

24.

Claud. in Entrop.

Theod. sup.

Ber. ep. 126.

# Estadua de Nabucho,

*partibus, dilatio redimat tempus, & fiat aliquid.* Harto se haze en favor del injusto, pues y a condena el luez al justo mientras le suspende: obligandole a canjarsarle, pues es mas duro el pleyto, que el agrauio. Bien Márcial,

— *Viginti litigat annis.*

*Quisquam, cui vinci, Gargiliane, licet?*

Claro está, que cuesta menos viuir pobre, que litigar veinte años. Que por no aguardar, cedo el Mayorazgo Estau para comer vn dia, aunque no faltara que comer en casa de Isaac, si se esperara. Y solo en esta batalla del litigio es mas valor dexarte vencer, que pelear, que Christo lo difine: *Qui vult tecum iudicio contendere, & tunicam tuam tollere, dimitte: & pallium.* Es menor el daño del despojo, que el de la defensas, y dar aun mas de lo que te pide, que comprar en la plaza, o foro, el del desagrauio. Dezia Crasso, que no se podia llamar Rico, sino el que a expensas proprias podia sustentat Exercito en Campaña. No lo encareció. Que solo es Rico, el que puede sustentat vn pleyto, y comprar la justicia a sus Ministros; que es vn Exercito de mas crecidos estipendios, y mas prompta execucion, ni Poliza, ni Aranzel. Breue

Cassiodoro: *Si quieres ser Rico, escuta pleytos: Si queritis lucra, vitate potius damnosa litigia.* De que el vencido, y el vencedor salē desnudos. De este incōueniente, y sus remedios escriuió S. Parthenio litigiolo, Ventura de Valencia Verones.

Aun de Dios se queja David; que hiziera de vn luez humano *sepulchrum patens est guttur eorum.* La voracidad del que vsurpa Mayorazgos, no se harta, que es sepulcro de riquezas: *Linguis suis dolose agebant.* Con trampas defendē su posesion: *Iudica illos Deus.* luzgalos, Señor. Parece peticion escutada. No ignora David, que Dios los ha juzgar en la muerte, que esso está a su cargo. Luego pide que los juzgue luego, pues en el otro juicio no ay enmienda para ellos, ni se ve la restitucion del despojado: *Decidant à cogitationibus suis.* Caigã de su pretension. Lenguage es legal, que caer de la causa es ser vencido. Sacalos, Señor, a ellos del pecado, y al agrauiado de miseria. Geronimo: *Ut sciant te respicere res humanas, ut qui iudicaturus es in fine, etiam in presenti iudices.* Para que sepan que eres luez, juzga luez

go de presente, que la dilació desacre dita el juicio, pues no deshaze los agrauios. Así se quejan los Sanctos en el Apocalypsi: *Vsq; quò Domine?* No ignorã, que los desagrauiara Dios, pero parece tarde, y que xã se de la dilació. Hasta quã do Señor, citara nuestra sangre enagenada.

Es verdad, q̄ el poder Diuino restitu ye en mejor moneda, pero esto no es de la jurisdiccio del luez humano: a quien sió Dios el juicio de presente, para residenciarle en el futuro. Aunq̄ esta residencia tambien le toca al Rey, que Atalarico se dà por obligado: *Iudices cõpèntes, si inuasore cum pessint amouere, pertulerint tenere presumta; & adepti cinguli priuentur honore, & fisco mistro tantum fiant obnoxij, quantum presumptor potuisset adici.*

El luez, que sufre Tenuta de lo injusto, caiga de su dignidad, y restituya el daño, que debia el intruso. Pues el q̄ cõfiente el delito, le autoriza con silencio. Como restuene Dios en el voto, q̄ haze la casada sin cõsentimiento del marido, q̄ si le sabe, y repugna luego, le annula: si calla vn dia, le cõfirma: *Si audiens vii tacuerit, & in alterum diem distulerit sententiam, reddet.* Mira lo que obra en vn luez vn dia de dilacion. Con mas razon debe los intereses, q̄ el moroso pagador. Cierre este pleito la sentencia del Senador, q̄ de parte de su Rey ordena, q̄ no se admita vna maliciosa apelació: *Nè longa quæstio litigantium non tam augeat Patrimonia, quam euertat: & quod fit ambitu lucri, causa videatur esse dispendij.* Las Artes: del mal luez pintò Geronimo Porcario en Alexandro.

Si aurã auido algun luez, q̄ palle su delito con dezir, que la hazienda vsurpada no es agrauio publico, pues son miembros de vn cuerpo ambos litigantes, y vasallos de vn Rey? Es verdad. Ambos son vasallos de vn Rey, pero este no es Rey de Ambos. No del justo, pues no le desagrauia. No del malo, pues no le enmienda. Rompanse las leyes, que si es comun la hazienda, son esculadas. Quite el pleiteate al luez la suya, pues es comun, y mas vasallo del Rey el que pide justicia, q̄ el q̄ en su nõbre la niega. Entre vasallo, y estrange ro no aya juyzio, pues este no es vasallo: debiendosele a este alguna gracia para credito del Reyno, q̄ aprecia mas la justicia, que la sangre. Otra enafõ gala ga. Cairã de su Dignidad el poderoso, si

Mart. lit. 7.

Gen. 25.

Math. 5.

Plut. in Cras.

Cass. li. 11. ep. 8.

Vent. de Val. n Parth. liti.

Psalm. 5.

Hier. in Cat. Putei in Ps.

Apoc. 6.

epist. 18.

Num. 30.

Cass. l. 4. e. p. 37.

Alex. l. 5. c. 14.

le quita lo usurpado. Lastima es, que aya quien en el foro interior la reduzga a examen, que solo es capaz de disputa lo dudoso, y induce duda la pregunta, o la supone. En esto consiste la Justicia, en que caiga quien a pesar de ella subió, y suba el derribado. No da derecho la violencia, antes le rompe. Y entre dos caidas, es justa la del violento, injusta del violentado. Caigan luego de su pueito los Chaldeos, pues cō trampas, engaños, y topiiterlas han ganado estimacion, y hacienda; que aū que diga el Satyrico.

Iuu. sat. 6.

*Nulla unquam de morte hominis cunctatio longa.*

se entiende hasta que el delito conste. Y pues consta la verdad, no se gaste tiempo, ni plazos en injustos alegatos. Y leuante Daniel, que con justicia, y verdad adquirió derecho: *Noni quod tempus redimitis.*



## VERSVS 10. VSQVE AD 13.

10. Respondentes ergo Chaldaei coram Rege, dixerunt. Non est homo, qui sermonem tuum Rex, possit implere; Sed neq, Regum quisquam Magnus, & potens verbum huiusmodi sciscitatur ab omni Ariolo, & Mago, & Chaldeo.
11. Sermo enim, quem tu quæris, Rex, grauis est, nec reperietur quisquam, qui indicet illum in conspectu Regis, exceptis Dijs, quorum non est cum hominibus conuersatio.
12. Quo audito, Rex in furore, & in ira magna præcepit, vt perirent omnes sapientes Babylonis.
13. Et egressa sententia, sapientes interficiebantur, quærebanturque Daniel, & socij eius, vt perirent.

### Capitulo I.

Examen de la sententia de Nabucho, y otras dependencias.

Expresafent.

Aunque tomó resolución el Rey en la condenacion de los Chaldeos, porfiã en su defensa. Es porfiada la Esperanza, y apuesta duracion a los deseos. Es dulce mal. Dulce, porque promete;

Mal; porq̄ no cumple. Es calamidad, q̄ parece Dicha; que esta es piarada, y la desdicha cierta: pues el que espera, no tiene; y así la Dicha de esperar, le constituye desdichado. y solo en no esperar descansa tu deseo. Cree con facilidad, y aunque no cessa de enganar, no defengaña, porque pide plazos, en que dar satisfaccion de lo q̄ miente. Vnese con el postrer aliento de la vida, pues no le desampara. Acompaña al q̄ agoniza, aunque Hipocrates le dexa. Habita en las Carceles funestas, y donde el Sol no puede, entra la esperanza. Entre los remolinos de enojadas olas sustenta al Naufrago, y se interpone entre la Garganta infeliz, y el brazo del Verdugo. Celebre es aquel antiguo disticho de vna elegia dilarada deste argumento.

*Sperat, & in sua victus gladiator arena;*  
*Sit licet infesto pollice turba minax.*

Eleg. antiqua de Spe.

Entiende el encarcamiento, quiẽ entienda la Erudicion. Pero mas es, que dure la esperanza en Pretendientes, sin que la detanimen defengaños. No es tanto, que la conferuen los Chaldeos, que aunque está dada la sententia, no está executada, y ay Reyes, de quien se appela a sus Ministros, que mandan mas.

Es de notar: que mientras esperarõ enganar al Rey, y con vna vana congetura apacible ganar su gracia, solos los Chaldeos, respondieron, sin hazer caso, no solo de Daniel, y sus compañeros (a quien no dierõ parte, ni noticia; temiendo la competencia) pero aū de los demas profesores de las Artes vanas, q̄ acudieron conuocados. Hasta aora los los Astrologos hazen el papel. Pero ya, que conuencidos del engaño vñ el cuchillo vibrar sobre sus Cuellos, alegan, q̄ el Mandato del Rey es imposible, pues no solo ellos, pero tambien los Ariolos, Aruspices, y Magos desconfian: *Ab omni Ariolo, & Mago, & Chaldeo:* Y aunque aqui no se expresa, acordaron a los Ministros, que se executate tambien la sententia en nuestros Santos, pues el yando los comprehendia; y con efecto los buscaban para esto: *Quærebantur Daniel, & socij eius vt perirẽt.*

Hebr. apud D. Hieron.

O por sugestion destos, o por no tener el Decreto reseruacion. Que es aluacia del condenado encartar complicados Poderosos, para dificultar la execucion: pues siendo juicio iniquo, y

## Estatuá de Nabucho,

Barbaro, que vn delito mismo derribe avno la cabeza, y a otro la Corone, pudo confiar su esperanza, que entre tantos Sabios, y Governadores de los Reynos, parientes de los Satrapas, y del Rey, auria alguno tan prendado, q̄ embotasse el filo para todos, ò infamasse la sentençia del Rey, que no castigaba delitos, sino personas, como tratarè adelante. Vso desta Arte el que pretendió matar al Tirano Hippias, q̄ en el tormento declarò por complices a todos los amigos del Tirano, ò para librarse por ellos, ò para que muriesen con el.

Però examinemos la sentençia: que la infama Theodoro: *Hæc non solum ipfius temeritatè, ac feritatem sed etiam summam stultitiam indicant. Extremæ enim demerentia est opinari, vel comminatione Malorũ, vel Honorũ pollicitatione, maiorè in Chaldeis cognitionè ingeneratum iri.* Crueldad, y temeridad la llama. y aun locura, por q̄ pidiendo imposibles, cõdena a muerte a quien se escusa en ellos; presumiendo, que el premio, ò la amenaza, los allana. Y el imposible consta: por que la sciencia se engendra de la instrucciõ de los sentidos, puertas precisas del informe. Y como el sueño del Rey no les entrò por los ojos, pues no le vieron; ni por los oidos, pues no se le proponen: no pudo su entendimiento percibirle. Y como su pronostico ha de conformarse con su imagea, si esta ignoran, no ay especie presente, de que se copie lo futuro. Luego ellos se escusan bien, y haze fuerza la condenacion. Però Theodoro; que oye la escusa de los Reos, oyga a su Fiscal, y no condenara al Rey por temerario. Imposible es limpiar el Establo de Augias a otro esfuerzo, que el Herculeo. Imposible es viuir del viêto, sino es al Camaleon, y al Ambicioso. Imposible es volar sin alas naturales, sino es al ingenio de Dedalo. Però a estos no serà imposible, ni pedirle serà temeridad: que està obligado el Artifice a exercerlo que professa. Si el Chaldeo blasona, que es Secretario del Cielo, y no se le esconde su disposicion; y que todo el globo terreno, y quantos viuentes incluye, son influjo de los Astros; lea en el Escritorio de su despacho vniuersal la vida de Nabucho. No busque la mage del sueño en la copia imaginaria, quien la ve

en su Original. Bastele saber el punto de la hora, en que soñò, para saber el fueuo, y lo que significa el Astro Ascendente, que le ir fluye, y los Concomitantes de su planta. Bastele saber el punto en que nació Nabucho, para q̄ antes que salga de mantillas, pueda historiar sus acciones, su fortuna, y el punto de su fin; que el Adiuino es adelantado historiador, Luego, sino le basta, y tirages de Canciller del Cielo, que regitra sus pronuisiones: O engaña al Rey de cuya renta come: O miente lo que no alcanza, leuando al Cielo testimonios. Qualquier delito de estos merece muerte, que ambos son de lesa Magestad, vno de la Diuina, y otro de la Humana, siendo sacrilego, ò engañador. Luego es digno de muerte qualquier Astrologo, que viue de esta profesión. La ley de Dios le condena a ella: *Maleficos non patieris viuere.* Y para que se vea, que ellos, y los Aruspices se incluyen en los Astrologos, Idolatras de los Altros, oye como los tratò Iosias: *Deleuit Aruspices, quos posuerant Reges Iudæ, ad sacrificandum in excelsis: Et eos, qui adolebant incensum Baal, Et Soli, Et Lunæ, Et duodecim signis, Et omni militiæ Celi.* Matò a los hechiceros, Idolatras del Sol Luna, Signos, y Planetas, Dioses del Chaldeo. Y así esta sentençia de Nabucho fue justissima, y lo faera el premio, si pudierã licitamente cõseguir lo que profesan. Y en duda, no es temerario vn Rey, que al que professa vn Arte, obliga al exercicio con pena, y premio.

Ellos lo presumian, y mas que los otros Sabios; que los que se rozan con el Cielo, y tratan del, son los que presumen mas: *Responderunt secundo Chaldei.* Ellos se adelantaron, y ofrecieron al Rey con sus dictámenes quietud. Que presumpcion! *Rex somnium dicat seruis suis, Et interpretationem indicabimus.* Dinos el sueño, y ofrecemos su declaracion. Digoles, que preguntan mal. Porque del nacimiento de vn Rey tan poderoso, como Nabucho, ya tenian hecha la planta desde que nació. Y ella les auia enseñado sus victorias, su Edad, su fin, su succesion. Y mejor este sueño, que era de los mas importantes sucesos de su vida, de que nació su deposicion, el comercio con las Bestias, y su desengaño, y mudaza de Religion. Han de ignorar el Alcho coden, y

Sec. 3.  
Sen. 2. de ira  
cap. 23.

Theod. or. 2.

Exod. 22.

4. Reg. 23.

Omar. den. 2.  
tiu. l. 1.

el *Hilec* (marido, y muger, que casó Omar) y el vno incluye los años de vida, y peligros della; y la otra la misma vida: Pues que preguntan, los que profesan aver leído todo esto en el papel Turquesado, escrito con Caracteres de luz: Porque se remontaron, fue su cayda mayor; pues aun en el Cielo tropezaron en la cola del Dragon, sin conocer el azote, que les prevenia; pues aunque auian especulado su Ascendente; y era en todos tan diuerso como sus edades, no vieron su fin tan vno, que les amenazaba en los filos de vn Verdugo por Discipulos del Dragon.

De que se signe: que morian con razon: *interficiabantur*, y que sin ella, y sin orden del Rey, ni justa extension de su decreto, buscaba a Daniel, y los de mas para el suplicio; pues aunque auian estudiado, no profesauan la Iudiciaria, ni auian acudido a pretender el premio. Y el ignorate, que se oppone a Cathedrala, no es culpable. Y asi no eran dignos del castigo, como lo son los que ocupan puestos sin suficiencia. Pero no es nuevo en los vandos generales pagar por el pecador los Innocentes. Si guesse mas. Que la suspensio, q̄ despues se hizo de la sentēcia (por auerse quietado el Rey en la Sabiduria Celestial de Daniel) fue injusta. Pues la virtud infusa de Daniel, y revelacion del sueño, no fue escuela de los Sabios de Babilonia, ni credito de su Arte. Y aunque de parte de Dios le dixo al Rey, que aquel secreto no se podia conseguir por sciencia de Estrellas, no por esso quedaron libres de la culpa de profesarla, y prometerla, a cuyo engaño auian ganado riquezas, y estimacion. Antes les arguyó de necios, pues sacado de la conuersacion de Dios, y de su trato la sciencia profetica, cō q̄ afrentò la suya, les ausò, que erraban en decir, que los Dioses (a quien solo tocaba aquel secreto) no se humanaban a conuersar con hombres: *Exceptis Dijs, quorum non est cum hominibus conuersatio*. Punto, que pide mas explicacion.

(9)

## Capitulo II.

Angeles buenos, y Malos conuersan con los hombres. Y en la conuersacion truecan su ser.

**D**ioses confiesan los Chaldeos, pero intratables. Y no van consiguiētes, pues si dan, y quitan bienes las Estrellas, Dioses son. Y si anuncian lo que dan, y quitan, ya conuersan. Pero burlando de su delirio, examinemos su proposicion. Y dexando los Atheistas con Diagoras, que no confesauan Dios, porque no le vian, pues esse Dogma bruto està cōuenido en Ciceron. Hubo otros, que le admitieron, pero sin gouerno, como Lucrecio enseña de su Epicuro: mejor fuera negarle. Que es menos mal no auer Dios, que ser defectuoso. Otros bastardos de Aristoteles le dan gouerno limitado en el manejo de los Exes de la Esphera, dispensando lluias, y serenidad, sin iuzio sobre el hombre, que via bien, ò mal del beneficio, y esso es hazerle tramoyista, que solo se ocupa en apariencias. Aquí pertenecen los Sadduceos Hereges en Israel. Los Estoicos repartieron el hazer bien, ò mal al hombre en diuersos Genios, como sino fuera vn mismo officio, premiar, y castigar. Lee a San Augustin. Algo se acercaron a la verdad, pues confiesan Angeles buenos, y malos, y vn Dios que los preside. Y que estos conuersan con los hombres, como Socrates con su genio, que le tiraba el freno en las acciones: y creyera yo, que era Angel bueno, si como le tiraba, le alargara, pues no enseña enteramente el que distiende el mal, sino incita al bien: *Reprobare malum, & eligere bonum*. Pero dexo este punto a los Platonicos.

Angeles confiesan los Chaldeos, aunque los llaman Dioses, que no es el nombre ageno de su ser, pues David dize, que es Dios mas terrible, que todos los Dioses: *Terribilis super omnes Deos*. Y aunque se explique de los Demonios, que informaban simulacros, mejor merecen los Angeles esse nombre, que en semejante naturaleza participan por gracia la Deidad, q̄ los malos participaron, y perdieron. Ni Augustino.

R. 3

Non est cum hom. conuers

Cic. de Nat. Deor.  
Lucret. l. 5.  
Peripat.

Ast. 23.

Aug. de ciu. Lib. 9. late.  
Clem. Alex. 5. Strom.

Plut. de Gen. Secret.  
Apul. de Gen. Socrat.  
Esai. 7.  
Plat. in Theag.  
Sen de Sapient.

Pf. 95.

Augustino

# Estatua de Nabucho.

estraña esse language, aunque aprueba mas el de Nuncio, o Angel: *Vtilius Angeli, qui latinè Nuncij nuncupantur.* Luego lu nóbre mismo incluye el officio de conuersar. Pero los Caldeos enseñan, que estos Dioses no se humanan a enseñar. En su lugar consultan a los Astros: y si aquellos no enseñan por altieuz, estos no puedē por incapacidad. Falso es su dogma. Angeles ay, y su officioes conuertar, q̄ se llaman Nuncios, y lo son. Procuremos conocerlos, que son nuestros Corredores en las Ferias de la Eternidad. Porque motiuos?

Sea vno: La semejanza con los hombres, de que nace su amittad. En que se nos parecen? Casi en todo. Discurramos. Su ser es contemporaneo con el de Adam, pues a antiguas opiniones, quitò la Authoridad el Concilio Lateranense. Criaronse con la luz el dia primero de las fabricas de Dios, que es la opinion, a que mas asintio Augustino, siendo ellos el passo primero de su Architectura, y restigos del Origen de los Astros, como celebra Dios en Job: *Iubilarent omnes filij Dei.* El hombre fue criado el Sexto dia, intercediendo solos quatro entre vna, y y otra creacion. Y los de vna edad se quieren bien.

Y aunque es sentencia comun, que ellos nacieron en el Cielo Empyreo, Paraiso celestial, Ruperto siente, que como Dios criò al hombre fuera del Paraiso de la tierra, y desta le traspasò a el; assi criò a los Angeles fuera del Cielo, para que estimasen esta habitacion por beneficio, no debido a su ser sino Gracioso: *Non magis Angeli facti sui in Cælo, quam homo plasmatus in Paradyso. Non natura, sed gratia cælum inhabitant.* Y lo repite en otra parte. De la Escritura lo prueba, y no lo imprueba San Augustin. Luego, no son de mejor Patria, pues rodos nacimos en este Mundo. Y no puedo auerignar aora el Sitio de estos Parayfos, que San Vicentē creyò (y cita a Beda, y pudiera citar a Comestor) que el restre de Adam estaba r̄ alto, que rompiendo el ayre, fr̄aba cò la Luna: *Ita altus quod dicit Beda, quod r̄is. cælum Lunæ.* Con quien conuiene luan de Ierusalem, tratando del rapto de Elias, q̄ fue a el: *Vsque ad Cælum attingat.* Luego si esto es assi (que no admite Thomas) la Cuna de Adam, y la

de los Angeles fue muy vecina. Y los de vna Patria se tienen inclinacion.

Pero de que materia se formaron? Que el hombre se vaciò de Tierra pura. En solo preguntarlo se desdora su nobleza; que el Espiritu del hombre no tuuo Origen en materia, sino en el Diuino aliento. *Inspirauit.* Pero es a caso mas nobleza tenerle en la Nada, o en Tinieblas, de que segun Ruperto, amaneccio esta luz Angelica? En dos lugares ventila esta question Ruperto, y resuelue con Authoridad de Maestros Grandes: *Vi docti, & Magni viri perhibent.* Que tienen cuerpo los Angeles: *Ex aëre isto crasso, atque humido, qui vento flante, sentitur impulsus.* Formado deste aire, que ventilamos. Y son palabras de San Augustin, que funda en esto, que son capaces de fuego los Demonios. Y que este despues de la Probacion se adelgazò, y hizo Celestial: en los Buenos; y en los Malos se enlodò. Y al inconueniente de la indignidad Angelica, responde; que quien confiesa en Christo Dios cuerpo de tierra, no estrañe a los Angeles con cuerpo de aire. Pero el Verbo en esta dignacion no afectò Dignidad, antes admitio inferioridad al Angel: *Minuisti eum paulo minus ab Angelis.* Y si esto fuera assi, tambien se parecieran Angel, y Hombre en el lodo; pues se diferencia poco el que se massa con tierra, y agua; del que se condensa del agua, y aire. Y quien admite en el Angel cuerpo, hale de dar Alma, o será inferior al hombre; y dize San Augustin repetidamente, que no ha leido en la Escritura, que tenga el Angel alma: *Habere animas nusquam me legisse in Diuinis eloquijs recolo.* Y poco despues repite, aunque modera esta negacion: *Quamuis in Scripturis Sanctis animas dictas esse Angelarum, aut non omnino, aut non possit facile reperiri.* No obstante, q̄ Theodoro to los llamó Animales: y que confesando ignorancia, no se atreuiò Beron a reuoluer esta question: porque fueron muchos los Padres antiguos, que no creyeron que quia cosa criada incorporea. Lee a Sixto. Pero aunque el Angel, y hombre difieran en simplicidad, y composicion de substancia, no por ello dexã de ser parientes en eser, q̄ tiene el linage humano quartos diferentes, en q̄ emparentar, y assi lo son en el espiritu, q̄ obra por si en el Angel,

Gen. 2.  
Rup. de oper.  
Sp. Sanct. l. 9  
cap. 21.  
Rup. in Gen.  
supr. & de  
vict. l. 1. cap.  
28.

Aug. de ciul.  
21. cap. 10.

Pf. 3.

Aug. 1. Re-  
tract.  
c. 11. & 16

Theod. in Ex  
sect. 1.  
Bern. ser. 5. in  
Cant.

Sen. in Bibl.  
lib. 5. ann. 8.

Aug. in ps.  
135.

Cap. Firmiter  
de sum. Trini.

Aug. de ciul.  
11. c. 32. &  
33.

Job. 38.

Rup. in Gen. l.  
1. c. 1. & 11.  
1. de vlt. ver.  
6. c. 25.

Aug. de Gen.  
ad lit. l. 3. c. 10

S. Vinc. dñ.  
35. Beda  
Comestor.  
de imp. Mo.  
cap. 23.  
D. Th. 1. p. 9.  
102.

y en el hombre por medio de sentidos; pero con vnas Potencias de Entendimiento, y voluntad, por las quales ambos linages son imagen de su Dios: y por esso parientes entre si, y con Dios con parentesco de filiacion: pues los Angeles gozan esse nombre:

Iob. 38. & 1

1. Ioan. 3.

Ang. de ciu. l. 9. c. 8.

*Tubilarent Filij Dei.* Y en otra parte: *Cum venissent Filij Dei.* Y es del que se precia el hombre: *Vt Filij Dei nominemur, & simus.* Y la enteñanza de Ruperto, que lo fue de tantos Padres, se ha de entender del cuerpo, que Angeles Buenos, y malos toman para hazerle conuertibles (que tocarè luego) porque no le arguyamos de Platonico, en cuya Escuela se distinguen Genios Etheleos, Aereos, Aqueos, y terrestres, y aun subterranos, graduando su perfeccion por el origen. Luego por el Parentesco Angeles, y hōbres se quieren bien.

Nacieron de la mano de Dios Sabios con sabiduria Vespertina respecto de Dios, a quien conocieron por especies infusas, no en si mismo, aunque a las criaturas si, para que adorandole, y amandole, les amaneciese el conocimiento Matutino, viendole en si mismo. Así el hombre, fue sabio cō especie infusa conociendo las criaturas en su ser, y a Dios en ellas, para que empleando en el su Amor, mereciesse verle en si. Quedose Adan en el conocimiento Vespertino: *Post meridiem.*

Gen. 3. Amb. de Parad. cap. 14.

Aug. de fide ad Pet. & de Ciu. lib. 11. c. 11. D. Th. 1. p. q. 62.

S. Ambrosio leyò: *Ad vesperam.* Y si a esa hora no le buscara Dios, nunca le amaneciera la luz de la Eternidad; como no amaneció a Luzbel, porq̄ Dios no le buscò. Criolos Dios en gracia, para que con ella mereciesen gloria, no solo con la capacidad de criaturas de Razon, que son Potencias debidas a su ser, sino con agrado mutuo (que es la gracia) amandolos Dios por obras suyas, y ellos a Dios por su Author. Que es difícil de entender criatura Racional con noticia de Dios, y sin conuersion a su hermosura, hasta que otro dictamen errado peruierta el Rumbo del Amor. Está en continuo mouimiento la voluntad: sigue el rayo del Entendimiento con auersion, ò conuersion. Y aunque es libre para estos dos extremos, apenas lo es para la suspension. Y siendo Dios tan prompto a darle, no les faltò auxilio. Pues como auia de estar los quatro dias sin amar a

Dios? Amaron, hasta que aborrecieron dentro de termino de su probacion. Y lo mismo passò en Adan. Por esso es despeño el del Peccado, porque de vn salto (de vn Assensio) mide la distancia de la mayor altura a la mayor Profundidad.

En este tiempo de merecer desmerecieron muchos, y cayeron de la Gracia, antes que el hombre naciesse a la Naturaleza, como suponen los Padres, y colijen de su embidia, que les nace de verse derribados del estado, a que aspiraba el hombre. Así Isidoro, y otros. Desuerte, que no conseruaron la Gracia quatro dias, pues dentro de esse termino cōcitiò Luzbel el sequito de su faccion, como medita Ruperto. Cuya caída fue pūral de los demas, confirmandolos en gracia vn Escarmiento, y ensalzando su ser al palio, que rindieron a Dios su voluntad. Al hombre, que fue criado el terto dia, infaman muchos de que pecò en el, siendo su primer bocado el prohibido. No parece probable. Repugna la Escritura, y la razon. Pues dize Eua a la Serpiente: *De fructu lignorum, que sunt in Paradisso vescimur.* Comemos de todo: solo a vn Arbol no tocamos. Lenguaje, que arguye continuidad. Ni es creíble, que la serpiente hallasse a Eua sola el dia mismo de sus bodas: que no se atreua a apartar de esta Adan para pasar el Paraiso, no auiendo en el otra vista tan hermosa, ni tan atractiva de su Amor, ni tan nueva a su curiosidad: sin auer intercedido tiempo, en que el mayor gusto fallidia, sino le cura la variedad. Pruebalo largamente Saliano, y responde a los que disienten. De que resulta, que el pecado de Adan se dilato hasta el siguiente Viernes, y cōferuò la Gracia mas de seis dias; espacio mayor, que el Angel, aunque poco mayor. Causa, de que el Angel bueno se compadezca, y el Malo le aborrezca, porque aun peccando le afrentò.

Mucho se discurre en el pecado Angelico. No se duda que fue soberbia. En que consistio se duda? Si compitio con la hermosura de su Author, o no se quiso rendir al humanado, ò presumio independencia de la Diuina gracia, para conseguir su fin con proprias fuerzas? Sea lo que fuere. Que el hombre se le parecio. Pues al apetito de Deidad se rindio Eua, presumiendo a

Isid. 1. sent. 4. 10. Rup. de vict. l. 1. cap. 21.

Gen. in Cat. Grec. Galfr. lib. Allegor. Alcuin. in Elucid.

Gen. 3.

Sal. t. 1. die 13.

por a los que se rindio al humanado

Soberbia hizo erigir

## Estatua Con Voz,

canzar por diligencia suya mas Ciencia de la que Dios le dio: *Eritis sicut Dei scientes*. Y aunque los Angeles buenos no pecaron, se compadecen del hombre, que pecó, porque no les espanta la Ruina, que vieron tan cercana, pues por lo menos en la persuasión de Luzbel les acometio la misma Tentacion.

Nacieron luz, y con ella: *Fiat lux*. Por sabios, por hermosos, parto primero de la Divina mano: *Principium plantarum Dei*. Así el hombre. Algunos dellos, como el, se hizieron tinieblas, y el quarto dia, que se piensa fue el de su pecado, se diuidio la luz de las tinieblas, por medio de los dos Grandes Luminares, que son la Misericordia, y la Justicia, que apartaron los malos de los Buenos. Así el hombre pecó al septimo dia de su ser, y treze de la primera creacion. Y aú que nació luz, se entenebrecio; y la Misericordia le apartó del mismo, pues aunque la justicia le echó del Paraíso, la Misericordia le reduxo a la Esperanza de otro mejor, diuidiendo a Adan penitente del Adá pecador, y restituyendole a la luz. Pablo: *Eratis aliquando tenebrae, nunc autem lux in Domino*. El Sol de la Misericordia sacó de las tinieblas luz.

Nacieron immortales: Beneficio, que el pecado conuirtio en castigo, pues la desdicha del Malo consistió en no esperar el fin. También el hombre por la parte principal de su composicion. Y si fue Misericordia la receta de la muerte corporal, para que las miserias, en q incurrió, tuuiesen termino: castigo es del Malo la immortalidad del Alma; y fuera beneficio la muerte entera, que le eximiera de eterna calamidad: *Bonumerat ei, si non esset natus homo ille*. Y el morir luego equiuale al no nacer; para la pena. Estado de no poder pecar fue en el Angel el premio de no pecar pudiendo: que para alcanzar el perderla se le dio esta libertad. Y en el hombre (en quien es la probacion de Viador mas dilatada) aun en el tiempo della (que es la vida) se ha dado por premio el perder esta libertad por medio del priuilegio de santificacion; como en Maria al concebirse, en Iuan, y Ieremias antes de nacer, y en los Apostoles adultos; y en la otra vida es premio vniuersal. Preciente los Necios de vna libertad, que es premio Diuino no tenerla. Y qui-

tesela el sabio con valor, para adelantarla Bienauenturanza.

En pecando Luzbel fue desterrado del Paraíso Celestial, en q la gracia le encimó: *In delitijs Paradysi fuisti*. Este fue su Estado. *Cecidisti de Caelo Lucifer*. Esta fue su expulsion. Así el hombre: Estuvo en el Paraíso de deleites: *Posuit eum in Paradisso voluptatis*. Y el Peccado le expulso: *Emisit eum de Paradisso*. Y si esto no les sucedió a todos los Angeles, a todos les pudo suceder: que los hombres erandos; y ellos innumerables. Que mucho, pues, que de tanta semejanza se origine verdadera amistad en los q el pecado no de prauo? Y aun semejanza de amistad entre los demas, aunque con encontrados fines, para que vnos, y otros soliciten el comercio de los hombres, y fomenten su conuersacion? Y si aun quierés mas semejanzas, Bernardo te las dará, y Michael Synccello con diffusion. Basta dezir que son tantas, q vn Rey de Tyro por soberbio es retrato de Lucifer, y aunque testifica Ezechiel que es hombre: *Cum sis homo, & nō Deus*. Todavía perseveran todos los Padres, y interpretes en tenerle por Lucifer. Sea letra, ó sea misterio.

Sea otro motiuo (que incluye muchos) vn interes, q les resulta de traer al hombre a su faccion. El oficio de la luz es aiúbrar; el de las tinieblas, anochecer. Estas tuuieron disension sin poderse conuenir. Antes los Angeles buenos quedaron ofendidos, de q en agrauio de su lealtad, se atreuieste Lucifer a proponerles la traicion, como posible. Y Lucifer quedó corrido de su desprecio. Y dura esta cōtienda. Y la plaza de Armas es el hombre, q criado para suplir en el Cielo los vacios de su Ruina, pretenden los Buenos habilitarle; reduciéndolo a Angelico su ser, para darle su lado, y afrentar a los que le perdieron: y los malos procuran estropearle, para que a pesar de la Prouidencia del general, falten en la Milicia Celestial Soldados, y sieta in falta Dios. Discurro breue.

Celebre es la Batalla de Miguel, y sus tropas con el Dragon: *Præliabantur Michael, & Angeli eius cum Dracone*. Absurdo le parece a Tichonio entender literalmente guerras en el Cielo, y dà razones: *Abst, vt credamus Diabolum, & Angelos eius in caelo ausos esse pugnare*. Aunque lo entiende así la escuela con el

Ezech. 28.  
Esai. 14.  
Gen. 2.  
Gen. 3.

Bern. ser. 27.  
in eam.  
Synccell. in  
laud.  
Angel. apud  
Combesis tom.  
1.  
Ezech. 28.

Apoc. 12.

Tichon. hom.  
9. in Apoc.  
Mag. in 2.  
dist. 6.

Macl.

Gen. 3.

Gen. 1.

Iob. 40.

Aug. lib. 2.  
de Gen. c. 8.

Aug. de ciuit.  
l. 11. c. 19.

Ad Ephes.

Mar. 14.

Maestro. Los interpretes dilatan esta pelea para la edad del Antecristo. Y cierto, que ambos son extremos: pues desde que ay hombres, ay batallas en el cielo de la Iglesia sobre su conquista. Y en el Juizio de cada alma canta Miguel la victoria, diziendo: *Profectus est accusator fratrum nostrorum.* Rendido quedó el Acculador de nuestros hermanos los hombres, porque el Iuez diuino absoluió al acusado, y alabó el alegato del Parron. Que no quiero acordarme aora de los encuentros Angelicos, que sobre este gouerno humano pinta Daniel.

Dan. 10.

Es question graue: si todos estos espiritus son Angeles? Quiero dezir, si son Nuncios, pues este nombre de Angel no significa el ser, sino el oficio. *Nomen est officij, non naturæ.* Gregorio. No se inclino a ello Thomas. Parece, que tuuo miedo de que le faltassen a Dios los Asistentes. Y assi juzga, que los que conuerian cõ los hombres, y te humanan a andar en comissionses, son los Ordenes inferiores, y que los superiores no se apartan del Retrete. Como si en

la Corte Diuina no consistiera la grandeza en la humildad. Problematicamente lo disputa Vazquez: y otros se resueluen a seguir a Pablo como fue: *Omnes sunt Administratores spiritus.* Todos son Ministros. *In Ministerium missi propter eos, qui hereditatem capient salutis.* No solo Ministros de Dios, sino embiados para seruir a la salud del hombre. Y es el caso. Que Christo es el Nuncio del Padre al Mundo ( aunque es en el Cielo Rey ) y se honra dello. Luego los Angeles tendrán por gloria parecerse al Rey. Luego hãle de seguir los pasos. Luego si algun Angel se viera exceptuado del oficio, lo tuuiera por afrenta, y embidiara a los demas. Luego mas, o menos, cõforme distribuye Dios las comissionses, ninguno se reterua de seruirnos, pues no se reterua Miguel. Que Dios no ha menester su cortejo, sin el qual viuio vna eternidad; y assi solo le hazen falta, quãdo se la hazen a los hombres.

De la razon S. Augustin: Prueba largamente que Angeles, y hombres componen vna Ciudad, pues estos nacieron para pobladores de la suya, en que reina Christo, que murió por los hombres, no por los Angeles, ni diuinizó su naturaleza, sino la del hombre. Luego

en este cuerpo Politico priua con Dios el hombre, y todos los demas miembros le agafajan por el agrado de quien le estima. Concluye: *Non pro Angelis mortuus est Christus, sed ideo etiam pro Angelis sit quidquid hominum per eius mortem redimitur, quoniam cum eis quodammodo redit in gratiam post inimicitias, quas inter homines, & sanctos Angelos peccata fecerunt: & ex ipsa hominum redemptione ruinae illius angelicae detrimenta reparantur.* Y claro està que estiman los Angeles vna amittida, que es precio de vna tan collosa redempcion. Y assi no solo pretenden con estos officios ser bien vistos de su Rey: sino el interer de su reparo, y poblacion de los paramos de sus fillas. Pero digalo vn Discipulo de Thomas con harto encarecimiento. Vicente Ferrer. *Ordinantur anime iustorum in Paradisso cum Angelis. Itã, quod Angeli non sunt superiores, nec inferiores, sed de Angelis, & animabus iustis sit, quasi vnus ovile, quorum Christus est Pastor.* Todo es vn rebaño Angeles, y hombres, no ay ventaja en las Ouejas. No negará Vicente aquellos ordenes, o Ierarchias, q̃ enseñó Dionisio: pero el mismo cuenta por orden Decima la de los Sacerdotes, y dà la razon, que en otra parte dexo referida. Y en verdad, que dice Augustino, que se deben de diferenciar, pero que el no sabe en què? *Quid inter se differant, nescio.* Parecierame a mi ( si nõ es presumpcion hablar en lo que Augustino ignora ) que pues son estrellas los Angeles, se diferenciarán como ellas, solamente en la claridad: *Stella ab stella differt in claritate.* Luego puede tener vn alma justa tãta luz, que les iguale, y les exceda, como les lucedio en las de Christo, y Maria.

De esta llaneza, con que se tratan Angeles, y hombres, procede, que no duçden los Angeles de humanarie: porque los hombres se Angelizen. Bien Tertuliano: *Quia, & Angeli aliquando tamquã homines fuerunt, edendo, & bibendo, & pedes lauacro porrigendo. Igitur si Angeli facili tanquam homines, cur non & homines facili tanquam Angeli?* Hizieronle hombres los Angeles en casa de Abraham, donde comieron, bebieron, y se bañaron. Lucharon con Iacob, y sacron jornaleros de Tobias. Pues por què Abraham, Iacob, y Tobias no se harán Angeles? *Erũt sicut Angeli.* Como Angeles terán, que Christo lo dize: Pero repitalo Tertuliano cõ el vocablo nuevo, q̃ yo vsaba.

Bona

Apoc sup. 1.

Greg. hom.

34 in Euang.

D. Th. 1. p. q.

112.

Vazq. 1. p.  
dis. 224.  
Plures apud  
Vieg. in Apoc.  
Ad Hebr. 1.

S. Vinc. Ferr.  
distinct. 36.

Dion. de cœl.  
Hier. c. 9. &  
13. & 12.  
Sec. 1. 7. 2.  
c. 3.

Aug. ad Oros.  
contr. Priscil.  
cap. 11. r. 6.

1. Cor. 15.

Tert. de resur.  
carn. & lat. l.  
3. cont. Marc

Gen. 18.

Math. 12.

Aug. de Ciu.  
supr. & in En-  
chiridio c. 61.

# Estatua Con Voz,

## Capitulo III.

*Rona carnis intelligentur, que illam manent in Regno Dei reformatā, & Angelificatā.* Los bienes de la Tierra, q̄ promete Esaias, son aquellos, de que es capaz vna carne Angelizada.

Esai. 1.

Pues para este oficio toman cuerpos de esse aire crasso con forma humana para poderse llamar hōbres: *Vir luctabatur.* Y andar entre ellos, para que ellos se Angelizen con su trato: *Angelus Dei est.* Dize Malachias, y era vn Sacerdote. Pero que mucho, si para confundir este rebaño, le llama Christo Angel del Testamento, siendo hombre: *Angelus Testamenti.* Y el mismo se viste de hombre aparente para tratar con Adam, y de hombre verdadero para tratar cō todos: *Verbum caro factum est.* Siendo el fin de estos disfraces, conuertarnos: *Cum hominibus conuersatus est.* Y q̄ el hombre se haga Angel para llenar sus quiebras, como se consiguió en Esteuan que antes de morir fue Angel, y le vistió de su librea: *Viderunt faciem eius tanquam Angeli.* Como discurre largamente en mi Corona. Breue Augustino, aunque el discurre largo: *Nomine Vivorum solere appellari Angelas, notatum est.* Palta el que apareció a la Madre de San-son, de quié dize ella: *Vir venit ad me habens vultum Angelicum.* Porque la conuersacion de Angeles, y hombres les haze trocar el ser.

Gen. 3 2.

Mal. 2. & 3.

Ioa. 1.

Bar. 3.

Act. 6.

Cor. 1. p. 7. 15.

Aug. q. 6. in Mal. 6.

Iudic. 13.

Pero atencion: que con oppuesto fin pretende el Angel malo la misma conuersacion, y se viste de hombre para conseguirla. Christo lo dize: *Inimicus homo hoc fecit.* Vn mal hombre sembrò la cizaña, y era el Demonio el que la sembrò: para que como el tratò Angelico nos Angeliza, nos endemonie el del Demonio: pues el trato transformas las costumbres, y estas el ser; como sentia algun Platonico, y refiere S. Augustin. De que se vee la ignorancia de los Chaldeos, que presumiendo pasear el Cielo, ignoraron el comercio, que tienen sus vecinos con los hombres: *Non est cura hominibus conuersatio.*

(c)

El que castiga con ira, primero se castiga; y aunque castigue con razon es ir-justo, porque castiga fuera de ella.

+

Con que aduertencia hablan los Sagrados Escritores, en cuyas palabras dan doctrina las Syllabas, y la colocacion! Mandò Nabucho matar a los Caldeos con furor, y con ira. Nunca se apartan, que no ay ira sin furor: ni furor sin ira. De las mismas armas vsò Olofernes contra Bethulia: *Furore nimio exarsit in ira.* Y aun le pareció à Dauid, q̄ si cabia en Dios ira, tambien cabria furor: *Nè in furore tuo arguas me, neque in ira corripas.* Pero en Dios hallanse los efectos en las manos, no en el pecho la passion. Y siendo comun Philosophia, q̄ la ira es Cuna del furor: *Ira furor breuis est.* En todos estos Sacros Textos precede el furor a la ira, y crece la Oracion. Pues el airado, ya està loco, q̄ el furor es desahogo de la ira no augmentò: no es fuego, sino llama. Bien Seneca: *Si modum adhiberi sibi patitur, alio nomine appellanda est.*

In furore. & ira precepit.

Iadith. 5.

Ps. 6.

Horat. lib. 1. ep. 2.

Sen. de ira lib. 1. cap. 9.

Atiq. 1. de An. cap. 1. Greg. Niss. l. 4. Philos. c. 13.

Et que està el furor de la ira? Definela Aristoteles *Ira est, appetitio doloris vicissim aduersario inferendi.* Mas breue San Niseno: *Reuerfationis appetitus.* Apetito de restituir la pena, que recibió. Esta es su primera necesidad. Recibir pena. La segunda, querer pagarla. Primero se atormenta, y lo confiesa, cò pretender venganza. El animo grande no la pretende, porque no se dà por injuriado, ni dà puerras al dolor; pues el primer golpe de la ira descarga en quien la hospeda; *tratus est Cain.* Admittiòla Cain: *Et concidit vultus eius.* Y matò a su hermano, pero primero a sí, pues la ira le derribò la cabeza mas abajo de los hombros. No se sabe con que instrumento matò a Abel, pues no auia nacido Tubalcain, que fabricasse azeros, pero sabese con que se matò a sí, q̄ le dio armas el furor: *Furor arma ministrat.* Digalo Ruperto: *Ira trabali pendere declinauit in terrā vultum, & oculos eius.* Echòle acuestas la ira vna pesada viga, que le derribò la cabeza, y le enterrò los ojos. Luego primero executò la ira su golpe en Cain, que en Abel, y à no ef-

1. Aene. Rup. l. 4. in Gen. cap. 3.

rac

Math. 13.

Aug. de ciu. l. 9. cap. 11.

capitulum

tar herido, vinieron ambos. Pero fue su golpe mas nociuo: porq̄ el de Abel con vn instante de muerte, le hizo exempto de dolor, ya Cain con vn instante de ira le condenò a dolor eterno, que empezó en Miedo, y acabò en pena, que no acabò.

Tambien Ozias hospèdò a la ira. Pa recida fue la causa. Que si el enojo de Cain se fundò, en que Dios no aceptò su sacrificio, porque aunque podia, y deua sacrificar, no lo hizo de coraçon; Ozias se enoja; porque los Sacerdotes le estoruan a ofrecer el incienso, que no deua, ni podia sacrificar, pues el Rey no es Sacerdote, ni tiene en el Templo mas officio, que adorar, y venerar: *Iratusque Ozias, & tenens in manu thuribulum, ut adoleret incensum, minabatur Sacerdotibus.* Dióse por ofendido de los Ministros de Dios. Confesò la herida. Pusilanime necedad. Admitio el dolor, y quiso retornarle, dando con el incensario a los Sacerdotes, para que ellos sintiesen su dolor. Pero el primer golpe de la ira descansò en el.

2. Par. 26

H

El Hebreo de Caletano: *In irasci eius cum Sacerdotibus, & lepra orta est.* Al nacer la ira le hirio la lepra, antes que el amenazale a herir con el incensario: *Statimque orta est lepra in fronte eius,* dize nuestro texto: y toda la cara se le cubrio de lepra, y llagas. Seneca: *Ira se profert, & in faciem exit.* Que si esta enfermedad es sangre requemada, que el higado oprimido expele a la superficie, ò cute exterior, mas facilmente acude a la parte, que ha padecido contusion, y esta llenò al Rey de llagas asquerosas. Duro golpe es el impetu primero de la ira, que el segundo tuuo menor impulso, y assi no dañò a los Sacerdotes. Luego dize bien Seneca, que no sabe si es mayor su veneno, ò su fiereza: *Nescias utrum magis detestabile vitium sit, an deforme.* Mira la cara, que pone al enojado, y collige como pone el coraçon. Pinta esta fealdad este Philosopho con elegante propiedad, y S. Nissen con mayor: *Cum sanguis circa cor supra modum efferbuerit, nigrabile ex ira affectione per totum corpus diffusum, tunc praecoarctatione vaporum internorum, omnium sensuum vasa circa caput in angustum rediguntur.* Lea el curiolo mas, que yo cito, no traslado. Pinte esta fiereza el pincel en vn Dragon. Esta coarctacion impide la ventilacion a la sangre, y la

Heb. Calet.

Sen. 1. de ira cap. 1.

S. Nissen, sup. Beat. Facif.

podrece: y della nace la lepra, efecto de la ira, que en Cain causò temblor, en Ozias llagas, y en Nabucho espumas, y furor. Y aun en Valentiniano muerte repentina.

Pero obseruo mas. Que en viendole a Ozias leproso, aunque era Rey, le echaron de la Ciudad. Dabales asco, ò por transgressor de la ley, ò por airado. Acuerdome aora del celebrado Chaos, confusion de los elementos en la cuna de la creacion. Andaban embueltos, y confusos la Tierra, agua, y aire: *Quem dixere Chaos.* Que el fuego no se les mezclo, cuyo ardor, y sequedad no es capaz de vicion. Notolo Mariana, y dize: *Ardenti homines ingenio sunt infociabiles, ut fera.* El iracundo, en quiè domina el fuego, no es capaz de comercio, como ni las fieras. Dixolo S. Dionysio: *Teneri, misericordie non potest.* El fuego no comercia. Pues echen de la ciudad a Ozias: *Festinato expulerunt eum.* Ya Cain tambien: *Ero profugus.* Ya Nabucho, que andauo entre fieras siete años, hasta que se templò. Verdades, que tienen otro sentido las palabras de Mariana, y acato las alxo por si mismo. Los hombres de ingenio ardiente son fuego, y no se hermanan con los ingenios mas terrestres, ni son bien quistos, porque no alcançan otros la alteza de su ingenio, ni ellos conuersan con los que ven tan inferiores, y assi solo conuersan con los libros, que son su esfera: *Ardenti homines ingenio sunt infociabiles.* Pero todo lo dicho hallo en vna historia de los Numeros. Pues Maria, y Aaron airados con su cunada la Ethopissa, se voluieron contra su hermano Moytes. Y fue este enojo tan injusto, que se enojò Dios del; porque vn enojado, a todos enoja, y aira a Dios. Reprehendioles: *Iratusque contra eos abiit.* Y en viendole enojado, se fue de la conuersacion. Que aun Dios enojado es intratable, y nadie mas que Dios, sino le aplaca la humildad: *Et ecce Maria apparuit candens lepra.* Y al puto Maria se llenò de lepra. Quien se la pegò? La ira, que para herir a Moytes, y a su muger, hirio primero en ella, y la llagò. Y huieron de echarla del comercio, no tanto por la lepra, como por la ira, que se la engendrò: *Separatur.*

No quiero disputar con los Peripateticos, que airaban el affecto, y condenan

Ammian. l. 30: Zofm. l. 4.

Ouid. 1. met.

Marian. Gen. 1.

Dion. de cœl. Hier. cap. 15 Paral. supra. Gen. supra. Dan. 4.

Numer. 12.

## Estatua Con Voz,

Sen. de ira, L.  
1. cap. 16. &  
ep. 85.

Idē sup. c. 10

Aug. l. 14. a  
cin. cap. 23

Pf. 4.

Ad Eph. 4.

Aug. l. 14. a  
cin. cap. 23  
Ambros. &  
Theo. in Paul.

Tert. de Pat.

Eph. 4.

nan el exceso: *Non tollunt affectus, sed temperant.* Que ya Seneca lo hizo. Como si la energia para las acciones le faltasse a la Razon, si no se la presta el vicio: *Absit hoc à virtute malum, ut nunquam Ratio ad vitia confugiat.* Puede la Razon amar sin concupiscencia, puede cuitar sin ira, y fuera asì, si durara la innocencia; que no promueuen a la virtud sus enemigos, ni ella les pide valor. Lee a S. Augustin. Pues como dice David, que ay medio? *Inscimini, & nolite peccare.* Y lo repite Pablo. Luego ay ira, que sea buena. Es vulgar esta objecion, en q̄ se escudin los airados. No aconsela David, ni Pablo; sino consuelan. Movimiento es (dizen) de la naturaleza corrompida la ira: No os asijais de no veros impaisibles; pero cortad los pasos a su impetu, para que no os despeñe en el pecado: y la dificultad colmarà el merito. Vicio es; pero podeiste hazer virtud con la resitencia. Asì Augustino, Ambrosio, el incognito, Theophylacto, la glosa, y todos. Yo diera otro sentido. Admitid la ira, y probad a no pecar, veréis, si es facil. Como quien dice. Tocad al fuego, y no os queméis; que es auilar que no le toquen. Y pues anda tan junta la lepra del pecado con la ira, apagad su fuego, antes que la antorcha de la luz se apague, porque ella no apague la luz de la razon: *Sol non occidat super iracuniam vestram.* Y si acaso huuiesse de sonar consejo, sea el que refiere Theophylacto: *Vnum esse iracundie genus quod delicto caret, eam videlicet, qua vel in Demonas, vel in vitia nitimur coercenda.* Enojarse con los vicios, que nos apartan de Dios, y con el Demonio, que nos incita a ellos, pues de esse enojo nace la innocencia: *Nolite peccare.* Pero esta no es ira, sino razon, que imita su energia. Que el modo de enojarse con la ira es tener Paciencia. Tertuliano: *Si Patientie incubabo, non dolebo: si non dolebo, vici mei non desiderabo.* Que esta es la que extingue la ira, y doma al Demonio, de que el pecado nace. Luego si esta sola ira es buena, y esta no es ira, ninguna es buena. Diga Pablo: *Omnis ira tollatur à vobis.*

No lo hizo Nabucho, antes se dexò encender en ella, y asì es fuerza, que obrasse sin razon. Pues no dexamos dicho, que fue justa la sentencia? Si. Pero el fue injusto. Que el juez, que castiga por vengarse, no enmienda al castiga-

do, y el se haze pecador. Ira busca el juez para castigar, quando Platon con el azote en la mano dexò de herir a vn esclauo, porque se sentia con enojo? *Ob hoc non caecidit, propter quod alius caecidisset.* Y hasta sanar de su herida, suspendio la agena? Dio por razon; que lo que le faltaua de razon a èl, tendria de exceso el castigo. Yo añado: Que porque el castigo del airado es venganza de su herida, no correccion. A este no le enmienda, porque le falta zelo. Al juez empeora, porque haze pascion de la justicia. Y al pueblo corrompe: porque lo murmura; y en vez de ponerle de parte del juez contra el pecador, etcufa el pecado por fiscalizar el odio del juez. Y auiendo de hazer vn justo castigo buena a toda la Republica, vna ira en el castigo los haze a todos pecadores. Delirio es pensar, que ay quien de lo que no tiene, ni Rey injusto, que haga justicia: que si oy condena Nabucho a los Chaldeos al cuchillo, porque està furioso, presto condenarà a los Santos al fuego, por la misma causa. Luego nunca castiga al pecado, sino al que le enoja. No dize Dios palabra, que redunde: *Iustè quod iustum est persequeris.* Cò los juezes habla. Parecioles a ellos, que bastaua sentenciar conforme a ley. Ojala se hiziesse. Pero aun no basta: que es injusta la justicia, que se hace sin justicia. Explique Philon: *Quasi etiam iniuste proferatur sententia, si bonus animus non adfit iudici.* Mal juzga el que juzga por su afecto, aunque no exceda de la ley. Encarezca esto la sabiduria: *Ad vos, Reges, sunt sermones mei,* con las Coronas hablo: *Qui custodierint iustam iustè, iustificabuntur.* Serà justo el que pronunciarè lo justo justamente. No el que castiga con ira, y con furor, ò perdona por cariño: como referi de lehu, y otros en mi Quaresma. Todo lo dixo Seneca: *Non infacto laus est, sed in eo quem admodum fiat.*

Solo añado, que con mas rigor obliga esta Doctrina a los juezes superiores, de quien no ay apelacion. Iob se lo adierte a Dios: Cuidado, Señor, y tiento grande: *Cum sit nemo, qui de manu tua possit eruere.* Que no ay quien corrija tu sentencia. No es escusa de los juezes inferiores, pues no es virtud suya la correccion del superior. Ya ellos hizieron el daño: que se executara, si cansado del pleito no apelara el Reo. Pero es auiso del Rey, que no tiene quien le

Sen. 3. de ira  
cap. 12.

Deut. 16.

Phil. lib. de  
Cherub.

Sap. 6.

Quar. f. 9. f.  
3.  
Sen. ep. 95.

Iob. 10.

en;

Eccles. 5.

enmiende. Dio esta doctrina Salomon: Si videris perverti iustitiam in Prouincia; ne mireris super hoc negotio, quia excelsio excelsior est alius. Si en la Audiencia de Prouincia

pecadores, uno porq le enojauan: In ira, & furore.

Capitulo IV.

Si el Principe no busca al que se esconde, nunca podrá hallar al que merece.

A Todos los Interpretes causa admiracion, q en este cõcurso de Sabios no se hallasse Daniel, ni el Rey le llamasse con especial orden, pues le auia examinado en sus niñezes, y reconociendo en el Sabiduria superior a todos con increíble exceso, y lo mismo en sus cõpañeros. Aunque Daniel dio mayores muestras a los doze años de su edad en el juicio de Sotana, que fue celebre en aquel imperio. Pareciole sin duda que batiua proponer premio, para q acudiesen a la gololina del, pues no se ve en el Mundo quien no anhele a honra, y riqueza, y que el que no pretẽde el puestro, no te desentima por desengaño, sino a si por incapaz, siendo cierto q solo es incapaz el q pretende. Quierẽ algunos euciar al Rey con el oluido, que le auia ocasionado la ocupacion de sus empresas en los diez y ocho años, q intercedieron entre este sueño, y el conosciẽto primero de los meritos de Daniel, que hazia vida retirada con sus cõpañeros. Y como vacua a Dios, y era Cortesano suyo, no seguia la Corte humana; pnes no se ha visto quien pueda cumplir con ambas Cortes, y delira quien lo sueña buscando a su Genio patrocinio en acciones opuestas a su Genio. Pero no es excusa; pues aunque el Rey no huiera conocido en su puericia a Daniel, deua conocerle aora. Porque el Principe que reparte los oficios entre los que se oponen, jamas prouee con acierto. Antes conjeturo, que por estas ausencias del Rey gouernauã otros, y por esto estava retirado Daniel, y sus cõpañeros, porque aunque eran hombres de gran Talento, no tenian talẽtos de riqueza, parentescos, y Introduccion; y asì huieron de enterrar el Talẽto, que Dios les dio; y lo eitarã todos, si el Principe no los detentierra, porque no està bien la Dignidad en los Talentos, que negociã, uio en el Talento, que merece.

Querebantur Daniel, &c.

Handwritten notes in the right margin.

Handwritten notes: p la Audiencia, en p la Audiencia, incapaz.

Pron. 2. 2.

cõsuelo: Ludicabit Dominus. Solo Dios es el Remedio. Y en nuestro caso solo Dios por medio de Daniel lo remedio. Y esta justicia innocõ Zacharias, quando por orden de vn Rey enojado le mataron juto al Altar: Videat Dominus & requiratur. Pido pesquisidor, que no te cexa cohechar.

2. Par. 2. 4.

Codene el juez, como cõdena Dios. Tenga dura la mano, y de cera el corazon. Nazca de Misericordia la justicia, y entre la sangre de otras venas corran lagrimas de tus ojos: Tactus dolore cordis intrinsecus delebo, inquit, hominem. Primero sintio Dios el dolor en el alma del corazon, en lo interior del; pero esta cõpasion no fue pasion, pues no elioruo el castigo: Delebo. Executare. Ni este castigo fue cruel, pues te dio la sentencia cõ dolor. Esta es la ira de Dios, la q se muestra en los efectos, que en su ser no cabe esta pasion. Y quiza fue el castigo en agua, porq llorõ Dios, y de sus lagrimas mandõ el diluuiõ. Ruperto elegantissimo: Qui per Prophetam suũ dicturus erat, sicuẽ parturiens loquar, utique iam parturiens locutus est. Nam quemadmodum parturiens, quod concepit, non sine sensu doloris emittit, et tamẽ dolere manult, quam non emittere, quod concepit: ita Deus. Cõ dolores de parto se quexa Dios de la semilla del pecado, q le obligõ a fecundar su justicia de castigos. Pare cõ dolor; pero no dexa de parir, porq es menos daño cortar lo corropido, que sufrir aumentos en el cancer. Y es cosa notable, q no ay castigo, q no sca de pena al q le da. Pues, o la ira hiere al juez malo ( como, deziamos, ) õ al bueno la compasion, q aun a Dios se arreue, y es dolor todo. No se como ay quien pretenda vara, que a ser posible, la renunciara Dios. El juez, que se apasiona de la ira, no castiga comõ Ministro de Dios, sino vengalle por su delite: que, aunque en la ira no cabe ( que toda es pena ) le busca en la venganza.

Gen. 6.

Seneca: Ira habet aliquam voluptatẽ, & dulce est dolorẽ reddere. Asì Nabucho, que era injusto, quiso remediar su pena cõ darla a los Chaldeos, y no los castigaua por

Rup. lib. 4. in

Gen. c. 15.

Esai. 42.

Handwritten notes in the left margin.

Sen. 2. de ira c. 32. & Ter. in. de Par.

Empieze este discurso el Panegirista de Trajano: a quien alaba, porq estava presente a todas las Prouincias de su imperio cõ vn genero de inmensidad possible a la prouidẽcia. De q facõ vn grã fruto. Inde est, quod propẽ omnes nomine appellas

# Estadua de Nabuchó,

Plin. in Pas.

quod singularum fortia facta comemoras, nec habent ad numeranda tibi pro Repub. vulnera, quibus statim laudator, & testis consigisti. Que como conuertiaua a todos, y no viaua de arcadutes, a todos conocia por sus nombres, y obras. Y asi les escusaua de memoriales de papel con el q̄ tenia Impreso en su Memoria. Esto alaba Dauid en Dios: Qui numerat multitudinem stellarum & omnibus eis nomina vocat. Que sabe el numero, y nombres de las Estrellas. En verdad, que lo presumen los Astrologos, y en este lugar se rie dellos Theodoret. Gran cosa fuera, q̄ encareciera Dauid en Dios lo q̄ alcázan ellos: Homines dize impia mente videntes ex fabulis ab istis consiliis nomina stellis imposuerunt. De los subditos de Dios ninguno alcanza su noticia. Solo Mithridates sabia las lenguas de todas las Prouincias, para entender por si mismo a los soldados. Que los Astrologos (como los Priuados) dan falsos nombres a las Estrellas, y a sus luces con mala intencion: Impia mente ex fabulis nomina stellis imposuerunt. Dios conoce, no pregunta. Y si entendemos por Estrellas a los Angeles con Agustino (cuyo numero es mayor, y intellectiuo) tienen su gloria, en que sepa Dios sus nombres, para acudir a su obediencia; porq̄ los llama por su nombre, son tan puntuales en venir: Dicunt tibi ad sumus. Y aun quiere Agustino; q̄ estas Estrellas sean los predestinados, llamando a los q̄ no lo son, ni tienen su nombre en el Memorial Diuino, animales super numerarios en la ciudad del Mundo, por que no estan en la lista de Dios: Omnibus eis nomina vocat: ibi est totum premium. En esto esta su premio. Luego son vassallos supernumerarios del Rey aquellos, cuyo nombre ignora: Sunt ergo in populis supernumerarij quodammodo. Pues la ignorancia de sus meritos los borra de la predestinacion del Rey. Y el muestra corta capacidad en no laberlos, q̄ aunque parece, que Dios ignora a los Precitos: Nō noui vos. No es ignorancia del Entendimiento, sino de la voluntad. Conoce, aunque no aprueua, q̄ en el castigo se verá, q̄ los conocio. Así el Rey ha de conocer a los q̄ aprueua, y a los q̄ reprueua para premiar, y castigar. Pues es de iure el perjuicio la ignorancia, q̄ dexa vna virtud sin premio, y vn pecado sin castigo. Por esto nóbro Adam a los animales, q̄ auia de gouernar, no a los Angeles, ni a las Estrellas, porque no eran de su jurisdiccion, como notó Oleastro: Oportet Do-

Pf. 146.

Theod. in Pf.

*astrologi de gre. han gran hurt*

*no se sabe de q̄ se trata*

Iob. 38.

August. in Pf. 146.

Math. 7.

Oleastro. Gen. 2

minum scire nomina eorum, quibus vti debet.

Pero en los meritos parece escusada la diligencia: porq̄ ellos se da a conocer para conseguir, y con sus Memoriales esculan de esse trabajo al Rey. Solo Dauid, y sus compañeros no se quisieron manifestar. Y solos ellos era los aptos para Cōsejeros del Rey. Luego solo es capaz del premio, el q̄ no presenta Memorial: y indignos del los q̄ le presentan. Terrible empeño. Saqueme de la Authoridad, y la Razõ. Dice Platon, q̄ el primer paso de la formaciõ de vna Ciudad es poner pena al q̄ no acceptare su gouerno. Porq̄ siendo difícil encargarle de la enmienda de otros, y tan juuto el escogido para Magistrado, q̄ ni el prouecho le incita, ni la honra le alaga, es fuerza obligarle cõ la pena a aceptar la carga. q̄ deue a la Republica como a Madre: Neque enim Mercenarij vocari volunt, neque fures. Neque vrsus honoris causa, non enim ambitiosusunt Oportet igitur necessitatem illis imponi, & multam, ut velint Magistratū accipere. El hombre de virtud apta para gouernar, ni quiere ser jornalero, ni ladron, y qualquier Magistrado, si es bueno, es jornalero: si malo es ladron. Ni es ambicioso, q̄ no fuera hombre de virtud. Pero de vna razon Plutarco: Qui enim à studio ambitionis remoti sunt, facile viuendi viaticum adejti sunt. Porq̄ el ageno de ambicion, tiene el Viatico de escafado de la vida, pues solo està satisfecho, quando el pretendiente siẽpre hambrea. Y así el desinteresado no preterde, y solo preterde el ambicioso de ser ladrõ, ò jornalero. Y ninguno de estos oficios es hõrado.

Dicha edad, si la alcanzõ Platon; q̄ en verdad, q̄ con efecto le condenarõ a Sophoneto en la multa de la ley, porque no quiso ser Pretor, como escriue Xenophõte; y mas cierto es, q̄ fue menester fuerza, para que admitiessen la Dignidad, Moytes, Ieremias, Pedro; y por lo menos no se hallarã Sãto, que la aya ocupado sin imperio. Conocieron esta verdad los siglos mas vecinos; pero guardarõ la mal, porque creciẽdo la codicia, y ambiciõ fue menester poner pena, no al que hũia de la Dignidad, sino al que la bulcaua. Lleno està el derecho de leyes contra la ambicion, q̄ en todas las edades sintio Roma el coragio desta enfermedad. La ley Petilia, q̄ fue la primera a los 396. años de la fundacion de Roma, y la promulgõ vn Plebeyo, ia Calphurnia; la Tullia, la Põpeia, y la Iulia. Y dize aqui Modestino, que han cessa-

Plato. 1. de Repub.

Plut. in cõp. Caton. & Arill.

Xenoph. l. 3. de Cyri exped.

*Asiam*

Alex. lib. 3. cap. 17. Modest. ad l. Iuliam de Ambitu.

do porque la mudanza de la Republica quitò los daños, q̄ se seguian de cohechar los votos vulgares, quedando la eleccion en solo vn Principe; pero si este Principe no conoce, y se ha de regir por Confejeros, no serà mas facil cohechar vn corto Senado, q̄ vn pueblo numeroio? Acerquemonos mas a nuestro siglo, quando ya auia Iglesia, y era Christiano el Emperador Leon. Entonces se hizo esta ley: *Nec pretio, nec precibus ordinetur Antistes. Tantū ab ambitu debet esse sepositus, ut quærat cogendus, rogatus, uocatus inuitatus effugiat. Sola ei suffragetur necessitas excusandi. et profecto enim indignus est Sacerdotio, nisi ordinetur inuitus.* No deua el Prelado tu oficio a precio, o ruego, casi es lo mismo la molestia de la suplica imporruna, o el agrado de la dadiua. En ambas ay interes. En esta de adquirir, y en aquella de detechar. Y houbi quien dudasse, si es simonia la impetracion por ruegos. Ha de estar el electo rã remoto de pretender, que le han de buscar para cõpelerle, ha de escularse rogado, y no acceptar combites. Porq̄ es indigno del Sacerdocio el que no le toma cõtra su voluntad. Confirmelo Agustino. *Locus superior, et si administratur, ut decet, indecenter tamen appetitur.* Bien puede ser, q̄ la Dignidad se exerza con decencia (aunque no es facil en quien la pretendio;) pero no se pudo detear sin indecencia. En mi Corona prouaua yo, que solo es buena la eleccion, quando falta el voto del electo. Pero este voto se ha de negar de verdad, no por apariencia (que ya es arte) como en Theodosio alabò l'acato: *Oblatum imperium deprecatus es, nec dans speciem tatum: (como la dio Tiberio) ut cogi uideris, sed abnixe, & diu, & uelut impetratus egisti.* Que la virtud fingida es vicio.

Demos la razon de tãta Authoridad. Dixe, que el Principe, que no busca al q̄ se esconde, nunca encuentra al q̄ merece. Porque el que se cõbida del merece, sin ser necessaria mas informacion: que aun Christo lo confiesa: *Si gloriam meam quero, gloria mea nihil est.* En el mayor merito no cupo pretension. Diciturro. La primer diligencia del pretendiente es alabar se; y probamos en la secc. passada, que quien se alaba miente, y aunque fuera bueno, es malo del de que se alaba. Y el Arte de los Memoriales pinto adelãte: añado aqui vn testimonio. Dize Santiago: *Si quis putat se Religiosum esse non refranans linguam suam, sed seducens cor*

*suam, huius uana est Religio.* No se dà comunmente su sentido a estas palabras. Si alguno se tiene por Religioso, (ò en la antigua significaciõ, que es dedicado a Dios por verdadero, y atento culto: ò en la mas nueua, con q̄ las Ordenes Regulares se han aplicado el nombre, por que los votos los atan con nudos repetidos al Euangelio,) y teniendole por tal, lo dice, y se alaba, sin poner freno a la arrogancia de la lègua: este tal tiene uana Religio: porq̄ miente en lo que dice; y es uano lo q̄ parece, y no es. Luego todo pretendiente q̄ se alaba, miẽte los meritos, que blasona. Y vn hombre sin verdad, para nada es. Este es el sentido destas palabras, en q̄ no se trata del uicio claustral, q̄ para alexarse del exceso, cercena las palabras necesarias hasta venir al medio; pero diga Marcial con gracia lo q̄ merecen oir los q̄ se alaban. *Dicis formosam, dicis te, Bassa, puellam, Illud, quod non est, dicere Bissa solet.* Mejor, y mas breue Sidonio: *Omnes placebant sibi; omnes omnibus displicebant.* Que todos los pretendientes por pagados de si, detpagan a todos.

Esta falta de freno en la lengua pretendiente, se estiende a otro vicio peor, q̄ es el Demerito segundo. Y es hablar mal de los demas, deshazerlos, y infamarlos para hazerse. La gracia de los parece q̄ pretendia el Phariseo, y alegò hartos meritos para alcãzarla. Este fue el primer Bochorno, con q̄ la cõpiga de su virtud no grandò, y se quedò en Aristas empinadas. Añadiò a este aprecio suyo el desprecio de vn pecadorcillo, que con silencio, y humildad encogida merecia (mas que pretendia) la misma gracia: como si fuera pretension humana, en que compiten dos, porque no cabè: *Non sum sicut ceteri homines, Raptores, intusq̄ adulteri, uelut etiam hic publicanus.* No soy yo como estotros, q̄ te me oponen, que son ladrones, injustos, y moccan: como este Publicano. Niegueme alguno, que no passa lo mismo en toda oposiciõ de oficios, y Prelacias. Y que no es el primer cuidado excluir a los demas con infamias, para que sea necessaria su eleccion. Expreso su intenciõs. Basilio de Seleucia: *Non habes in illum alteri in terra. Ego tibi solus uirtutum thesaurus. Deserta sit à iustitia terra, nisi hanc ego calcarem.* Dios, y el Rey me han menester, porque tolo en el mundo soy hombre yo. Y esta diligencia es argumento de tu inep-

I. si quẽquã C. de Epif. cler.

Aug de ciu. l. 19. c. 19.

Cor. 1. p. v. 6. c. 1.

P. cat. in P. Tacitus.

Ioan. 8.

S. l. v. 5. c. 4.

S. 3. v. 2. 5. c. 1.

Iacob. 1.

I. act. l. 4. Diu. iust. D. Th. 2. 2. q. 81. Aug. de ciu. l. 10. cap. 4.

Mart. lib. 5.

S. Sid. lib. 7. p. 9.

Luc. 18.

Basil. orat. 35.

## Estatua Con Voz,

Bern. ep. 126

titud. Bernardo: *Qua gloria plus afficitur, eo minus apprehenditur, ubi deprehenditur affectari.* luz nelo Christo. Condenole. Pero porque? Cierta era lo que alegò de sus ayunos, y limotnas, q̄ no le demintieron. Ciertos los pecados del Publicano, q̄ el los confeslaua, Pues como este se leuanta con la gracia, de q̄ aquel cayò? Christo lo dize: *Quia omnis, qui se exaltat humiliabitur, & qui se humiliat, exaltabitur.* Porque solo es digno de la eleccion el que se arrinconna, y se tiene por indigno no el que blasona, q̄ necessita el Principe de su persona. Que si el que pretende ha menester al Principe, para que le cùpla sus deseos, el Principe ha menester al que no pretēde, porque es hōbre sin deseos: *Quāto te plus subtraxeris oculis, tanto ingeris desiderijs.* Dezia Eusebio de su Maximo. Y claro està, q̄ el que piensa que merece, falta en la Fè: pues si confeslara q̄ son Dones de Dios todos, no dixera que se deue menor hōra al vaso lleno de agua, que al de vino, que fue la eleccion del Maellrejala, no del vaso, y el que esto confiesa, no pretende, porque no halla que alegar en su fauor, y el que pretende, miēte en lo que alega. A que se llegā otros medios mas ilicitos, que son todos los que cūtan los Poetas en la pretension de la Manzana, cuyo deseo sembrò discordia en las Diosas para perseguirle, y afrētarle, y vileza de animo para lisōgear, y cohechar a vn mozueto tã inferior a ellas

Luz del Mundo son los Buenos, dice Christo: *Vos estis lux Mundi.* Y la luz no se ha de ocultar en vn medio celemin: sino encimarse sobre el candelero: *Neque ponunt eam sub Modio, sed super candelabrum.* No lo puedo negar. Los Buenos han de lucir, y gouernar. Que aunque ellos (si son luz) no echā menos la Dignidad, la Republica los echa menos, porque otros que la gōuērnan està de mas? El mayor bien de vn justo no se le puede dar el Principe, y se le puede quitar, como dezia Diogenes del rayo del Sol, q̄ Alexandro le aslombraua. Este rayo Diuino es la quietud. Ningū Principe se le puede dar a vn hōbre, sino solo Dios, que cōdarse a si, quita los demas deseos; y el Principe con cebarios auina. Pero no desela quitar con vna Pretiacia, obligandole a aceptarla. Que naciò el justo, no solo para si, sino para ayudar a que lo sean todos: *Sic lampas non sibi accenditur,* dezia Eusebio de

Euseb. eniss. in vita S. Maximi.

Math. 5.

Euseb. supra.

Maximo: y de Caton Lucano. *Non sibi sed toti genitum se credere Mundo.* Pero a esse, pongale en el cãdelero; no se mera el en el medio zelemin: que en este no darà luz, antes su opresiō la apagará. Imagino yo, que este medio celemin, que no dà luz, y la quita, es la bolsa de los Memoriales, pues aunq̄ entrassen con luz de meritos, la perdieron en entrando, porque el que llegò a pretēder, dexò de merecer desde esse puto. Pues si el Principe quiere hallar a los q̄ merecen, no los busque en essa bolsa, sino fuera; que la luz no se esconde, ni cabe en vn valdres. Augustino: *Sub Modio lucernam ponit quisquis lucem bonae doctrinae commodis temporibus obscurat, & regit.* Quien pretende entra en la bolsa: donde su virtud por falta de respiraciō superior se apaga. Alũbra en el candelero, y es Ciudad en mōte la que se coloco con violencia: que es imposible, q̄ de la bolsa salga luz, ni fabrica firme, que solo se funda en humildad. Que aũ Christo, q̄ no naciò para si: *Natus est nobis.* No se vino, q̄ el Padre le embio: *Misit me Pater.* Y sola la fuerza de vn Dios sacò de los pechos de Moyses, Ieremias, y Esaias va cōsentimiento para su eleccion: *Ecce ego, mitte me.* Y aũ Claudiano: *In medijs Consul que situs aratris.*

O que es obra grãde ser Obispo, y ser Predicador, y dize Pablo, que quien lo desea, desea vn buen empleo: *Si quis Episcopatum desiderat, bonum opus desiderat.* Dixo bien Pablo: si ay justo alguno, que lo desea, que lo puso en duda: *Si quis.* Pero el pretēdiente alega mal, y desca peor. Que tãbien el Demonio citò palabras de Dios, para tentar a Christo; ser Obispo es ser sobrestante, dize Augustino: *Superintendens.* Y es officio de Tarea, no de honra: *Nomē est operis, nō honoris.* Quiē desea el trabajo, y no la hōra desea biē. Y en tiempo de Pablo notenia este officio estimacion humana, ni renta (q̄ el se sustentaua del trabajo de sus manos) sino mendiguez, y rietgos de la vida. El que deseara esta superintendencia entre los Fieles de Turquia, Inglaterra, y Iapon con zelo de ayudarlos, biē desea. El que quiere pretēder en trono, seruirse con plata, y arrallar carrozas con la paz, esfacando la luz en la Ilustrisima, y encomendar la enseña a los descalzos: *Intelligat non se esse Episcopum, quia praesse dilexerit, non prodesse.* El que repudia vn alglētia, q̄ es su Esposa, por casarse

Zuc. lib. 2.

Aug. de ser. dem. in mōte, l. 1. c. 6.

Esai. 9.  
Ioan. 20.  
Exod. 4.  
Jerem. 1.  
Esai. 6.  
Claud. pan. 8

1. Tim. 3.

Math. 4.

Aug. de ciu. l. 19. c. 19.

Latina

se

se con otra de mas Dote ( q̄ en la Igle-  
 sia, y Concilios antiguos tenia nombre  
 de adulterio) no pretende aprouechar,  
 sino presidir: esse no es Obispo, y pretē-  
 de mal. S. Agustín lo dize: que lo admi-  
 tio por fuerza, como Ambrosio, y pre-  
 sidieron en vna Iglesia para prouecho  
 ageno, sin mudarse para su comodidad.  
 Y quiē se vale de la Authoridad de Pa-  
 blo para pretexto de su Ambicion, lea  
 luego como ha de ser el Obispo en esse  
 lugar, y en la carta a Tito, y se encoge-  
 rà: pues auiedo de ser irreprehēsible:  
 por pretenderlo es digno de reprehē-  
 sion. Luego està excluido con solo de-  
 fcarlo: y al contrario, el que lo huye, es  
 Obispo, aunque no se ponga Mitra. Di-  
 xolo bien el citado Eusebio: *Vita perfe-  
 ctio, propter quam est vobis inquisitus, ipsa est  
 Episcopatus.* Que S. Francisco llamaua su  
 Obispo a S. Antonio, que merecia serlo,  
 y no lo fue: *Querebantur.*

Ad Tit. 1.

Euseb. supra

la buscan para extinguirla, alibra para  
 venerarla! Pues Arioch Capitan de la  
 Guarda, q̄ buscava a los Inocentes pa-  
 ra la muerte, esse mismo cobrò vida es-  
 piritual en la luz de su virtud, y fue cau-  
 sa de su exaltacion: *Fulgebunt iusti, & rā-  
 quam scintille in arundinetis discurrent.* Lu-  
 cen los justos, y encienden, porque rin-  
 den a la embidia, y la reducen a su aplau-  
 so. Plutarco: *Magna est virtutis vis, cum nō  
 solum bonos, sed etiam improbos ad se amandū  
 allicit.* Que aun los mismos, que per-  
 guen, embidian la virtud, y aun por esto  
 la persiguen.

Sap. 11

Plur. in Scip

Pero no salgamos de la luz, que es el  
 Molde de los justos: *Factum est vespere, &  
 mane dies vnus.* Hizose vn dia de la Tar-  
 de, y la Mañana. Rara composicion, que  
 parece incōpatible. De la Tarde se cō-  
 pone el Dia? No es la tarde fuga del Sol?  
 No es el Dia su presencia? Es verdad.  
 Pues como lo es, q̄ la tarde dē augmen-  
 to al dia? Acometen al Dia las tinieblas  
 para escurecerle: y es tan grāde la acti-  
 uidad del Sol, que las alumbra, y el Dia  
 crece. Porque la cercania del Malo es  
 sombra de la Pintura, que auia los co-  
 lores de la virtud, y a sus reflexos se her-  
 mosca. Si se acerca el Malo al bueno,  
 aunque sea con intento de dañarle, aun  
 no es tinieblas, aū no es noche. Serālo,  
 si se aparta donde no le alcance la acti-  
 uidad: porque aunq̄ la mala voluntad le  
 estorua la iluminacion, es tanta la fuer-  
 za de la luz, que no le dexa anohecer.  
 Y el justo luce mas en essa oposicion:  
 porque como vn ingenio grande nūca  
 obra con mas agudeza, q̄ quando le aprie-  
 ta el argumento del contrario, así la  
 virtud, nunca dà mas rayos, que quando  
 los oprime la aduersidad. Pues de aduer-  
 sidades se alimenta la virtud, y viene cō-  
 venenos; que aun quando faltan los ex-  
 ternos, ella le busca los rigores, y creciē-  
 do en ellos los trueca en suauidad. Vese  
 en la luz artificial. Humedo es el azci-  
 te, y alimenta la llama. Pretēde apagar-  
 la, y ella en la lucha le adelgaza, y redu-  
 ce a vapor seco. Creció con la oposiciō  
 la luz, y quedó vencida la oposicion. La  
 tierra misma se ofende del Sol, porq̄ co-  
 rrije su frialdad. Tirale vapores grues-  
 sos para escurecerle, y èl los conuierte  
 en Rocio para fecundarla: y quedando  
 el lucido de la competencia, queda la  
 ingratitude aprouechada. Seneca elegā-  
 te: *Vincit malos pertinax bonitas.* Rindefe  
 la malicia a la bondad constante.

Gen. 1.

#

### Capitulo VI.

Es tan activa la luz de la virtud, que aun a  
 quien la busca para extinguirla, le alum-  
 bra para venerarla.

NO Los buscavan para hōrarlos, si-  
 no para quitarles la vida. Que es  
 notable la desgracia, que en el Mundo  
 tiene el justo, q̄ aunque el se esconde de  
 la noticia del Principe para las honras,  
 la calumnia le dà a conocer para el vitu-  
 perio. Y solo porque se les oponen a las  
 acciones; *Contrarius est operibus vestris.*  
 Aunque no se oponga a sus Intentos, le  
 delatan las motas con ponderacion de  
 vigas, y aun vigas contrahechas sin fun-  
 damento de motas: *Contumelia, & tor-  
 mento interrogemus eum.* Probemos su cōs-  
 tancia. Muera èl, ò nuestra afrenta, pues  
 sus rayos nos la causan. Ignorāte es Da-  
 niel, pues no pretende con nosotros.  
 Opuesto es al seruicio del Rey, pues no  
 concurre a sus aprietos. Muera: y estas  
 voces sacaron del Rey vna sentencia sin  
 excepcion: hallando el cuchillo al que  
 no buscava el premio. Bien practico es  
 el caso: que se arma la Embidia aun cō-  
 tra el que no pretende cō memoriales,  
 porque el Merito pretende con silencio.  
 Y ay hombres, que pasan por buenos  
 por sobra de Arte, y falta de enemigos,  
 y hombres, que parecē malos, sin serlo,  
 porque la embidia los tiznò. Pero, ò  
 fuerza de la luz, que a los mismos, que

Quereb. vt  
perir.

Sap. 2.

S. Irid. lib. 8.  
ep. 10.

Invidia

Acerte porq̄  
alimen vaba

Sen. de ben. 1.  
7. cap. 3 1.

## Estatua de Nabuchō

Luc. 23.  
Mat. 27.  
Joan. 19.

H

Plin in Mar  
cel.

H

Pf. 33.

Aug. in Pf.

Aū la vida de Christo padecio Eclip-  
se. Causaronle los Malos en su vida, y  
en su Sol: *Obscuratus est Sol.* Pero llegote  
a el vn Ceturion (que asi llama Mateo  
al que vn soldado Iuan.) *vnus militum,*  
para alcançarle, y llegando a tieno, ò  
por Eclipse del Sol, ò por el de su vista,  
porque llegó, acertò. No dize el Euan-  
gelio q̄ fuesse ciego. Dizenlo algunos:  
ni que se llamasse Longino, aunque lo  
quiere la tradiciō. No se si tomò el nō-  
bre del oficio, pues el Griego llama a la  
lanza *Louchim.* Y lo testifica Plutarcho.  
Sino tenia ceguedad en los ojos, tuuo-  
la en el alma. En fin se acercò a la luz, a  
quien perdio el miedo por escondida  
en los Eclipses, y aū que se via acabada,  
y sin ambicion de lucimientos, la quiso  
extinguir mas: *Latus aperuit.* Tirola vn  
bote de lanza, y al punto salio vn rayo  
de sangre, que le alumbrò: *Exiuit san-  
guis.* Dizen que los ojos: sea asi. Yo afir-  
mo que el corazon, pues clama: *Verè Fi-  
lius Dei erat iste.* Luz grãde le dio la san-  
gre, pues en vn cadauer reconocio Dei-  
dad. Mayor fue, q̄ la de Pedro, que la cō-  
fessò en vna vida milagrosa, y el Cētu-  
rion en los horrores de vna muerte dis-  
tantissima de Dios. Pero admira el be-  
neficio en tanta injuria, y que el Sol do-  
re las nieblas, y alumbró a quiē le eclip-  
sa. No lo hiziera vna Antorcha; pero  
kazelo vn Sol. Lleguēse a el el Malo, q̄  
aunque sea para escurecerle, quedará  
alūbrado. Tanta es la fuerza de su acti-  
uidad: *Accedite ad Deum, & illuminamini.*  
Fuerza es, que reciba luz, quien se acer-  
ca al Sol. Dice Angustino: *Ecce illi accē-  
sunt, qui in tenebris erant, & qui non vide-  
runt, illuminati sunt.* Eclipsados, y ciegos  
se llegaron, y no boluierō sin luz. Exor-  
ta el Santo a que nos lleguemos a Dios,  
no como el Judio para crucificarle, ni  
como el Gentil para alcançarle. Dice  
bien. Pero yo encarezco la eficacia de  
essa luz, pues aun essas tinieblas alum-  
brò.

Reduzgamos a exemplos la doctri-  
na. Vino Arioch impio a buscar a Da-  
niel, vibrando el acero para teñirle en  
sangre, y en viendole, se hallò piadoso,  
y le introduxo al Rey. Estaua el Rey fu-  
rioso, porque la ira no le consentia re-  
guas a la execucion, y en viendo entra-  
r a Daniel, amansò su furia, suspendio el  
decreto, y le dio el tiempo, que pidio.  
Fiero, y inexorable mandò lanzar los  
Santos mozos en el horno, y auuar su

incēdio desde lejos; però llegole al hor-  
no la curiosidad, y vio los resplandores  
de su virtud mas flamantes, que el in-  
cendio: *Accessit ad osium.* Y al passo, que  
se les acercò, desedò mas su cercania: *Ve-  
nite,* y los ensalzò, y a Dios por ellos. Y  
lo que es mas, las fieras mismas, q̄ ham-  
brientas esperauā la presa quotidiana,  
en viendo a Daniel, olvidados de su hã-  
bre, adorarō su virtud. Enojado, y ofen-  
dido Esau ocurrio con quatrocientos  
hombres a la cob para quitarle la vida,  
y restituirse en la hurtada bendicion: y  
apenas vio su rostro (a que se assona el  
alma) quando aficionado a su hermo-  
sura, trocò en Amor el odio, y le ofre-  
cio su persona, y gente por escolta: *Gra-  
diamur simul, eroque socius.* Armados del  
poder de Achab buscauan a Elias los  
Quinquagenarios, ò Coroneles para lle-  
uarle preso, y en viendole empinado to-  
bre el valor de su virtud, le reuerencia-  
ron por varon de Dios: *Homo Dei descen-  
de.* A Pablo le entregaron sus enemigos  
al Presidente Festo, como al Dragon, y  
este le recibio apacible, y le diera liber-  
tad, sino huuiera apelado al Cesar. Y en-  
tregole preso al Ceturion Iulio, que en  
el camino fue su protector. A Laurēcio  
entregò el Tirano a Hypolito, y este se  
enamorò de su virtud, y la imitò. Vno  
Rachis a destruir a Roma, recibiole  
amoroso Zacharias, y conuertio a vn  
Tirano en vn Moje del Cassino, y Luit-  
prando Longobardo le restituyò mu-  
chas Prouincias, quando temia el su fu-  
ror. Lo mismo passò entre Saulo, y  
Ananias. A Atila con el Pontifice Leon  
en Roma, y con Lupo Obispo en Tre-  
cas, pues el quea nadie remio, y despre-  
cio a todos, hizo reuerencia a vn Lobo,  
y vn Leon, como ponderauan sus solda-  
dos. Polemon lasciuo entrò a burlarle  
de Xenocrates, y salio de su Escuela tan  
compuesto, que le corrio de sus costū-  
bres, y las reformò al espejo de Xeno-  
crates. En el lugar inmundo de la ofen-  
sa entraron Iouenes lasciuos a profanar  
a Ines, y con su cercania se hizierō cal-  
tos, ofreciēdo su vida por su veneraciō,  
como Ambrosio pondera duicemēte.

Que Metamorphoses son estas tā re-  
pentinas, y de tanta oposicion? En-  
cantos son de la hermosura. Sirua a  
su explicacion la fabula de Pythes.  
Que el Miedo, que la embidia de sus  
hermanas le auia infundido, con el  
informe de la fiereza del Esposo, que

Dan. 3.

Dan. 6. & 14

Gen. 33.

4. Reg. 1.

Act. 26. &  
27.

Blond. dec. 1.

Ionius de vir.  
illust.

Laertius in  
Polem.

Amb. ser. de  
S. r. &  
de m.

en

exemplos  
de la aduersione

en tinieblas le asistia, hizo en su pecho vn Monte de temeridad ( quien niega, que es audaz el Miedo? ) presumiendo, que con ayuda del sueño podríat sus delicadas manos quitar aquella vida monstruosa, y feroz, que le representaba el Miedo. Arma de azero la vna mano, y la otra de vna antorcha, que con su luz embotò los filos del azero. Vio al Amor con ella, que auia heredado de Venus la hermosura: Et

Apull. 5.  
Metam.

tanto aspectu deterrita, & impos animi, marcido pallore defecta, tremensque defedit. Y espantada, absorta, pallida, temblando, y desfmayada: Que? Y la fiereza? Es afición. Y la temeridad? Es cobardia. Y el azero, q̄ amenazaba las venas de aquel monstruo, que mal informada aborreçia: Ya amenaza a sus venas, porque lo intentò: Ferrum quærît abscondere, sed in suo pectore. Quien causò esse trueque en los afectos? Vna hermosura: Cuius splendore nimio fulgurante etiam ipsam lumen lucernæ vacillabat. Que le arrebatò el odio, y le transformò en Amor, porque a la luz de la antorcha tremolaba con desfmayo, ò de embidia se moria. Porque solo puede dexar de Amar lo hermoso el que lo ignora por distante. Seneca: Ad vò gratiosa virtus est, vt insitum sit etiam malis probare meliora.

Sen. deben.  
l. 4. cap. 17.

La virtud es la hermosura mas amable: Laudemus viros gloriosos: homines Diuites in virtute, pulchritudinis studium habentes. Conuersemos los hombres virtuosos, que el adorno de las virtudes los aseita, y parece en los efectos, que solo estudian en enamorar. Tratad dellos, hazed memoria de sus obras, que ( aunque sea para murmurar, porque se oppone a las vuestras ) se os ha de encender el pecho en Amor de la idea hermosa de sus Almas. Buscadles la vida, y hallareis la vuestra: que aunque sea para morderla, la hallareis para estimarla; y vendreis a Amar por conocido lo q̄ aborreceis por ignorado. Que el corazon no es traidor al Alma, aunq̄ las pasiones lo sean al corazon: y lo q̄ empezó en malicia, acabara en Amor. Así le sucedio a Arioch, que buscò a Daniel para matarle, y luego siruiò a su vida, y exaltaciò, como veremos ya. Y así podemos dezir de Daniel, lo q̄ de Christo Chriostomo, q̄ auiedole ido a prender de parte de los Phariseos sus Ministros, se voluieron sin el preso, pe-

ro presos de afición; y preguntados, porque no le traia, respondieron: Nūquam sic locutus est homo. Ningua hōbre habla como el, ò no son de hombre sus palabras: y así las obras del hombre no pueden sobre el. Chriostomo: Qui ad Christum capiendum ierant, eius admiratione capti redierunt. Esto le sucedio a Arioch con Daniel: Quærebantur, vt perirent.

Ioan. 7.



VERSVS 14. VSQVE AD 18.

Tunc Daniel requisit de lege, atque sententia ab Arioch Principe militie Regis, qui egressus fuerat ad interficiendos sapientes Babylonis. 14.  
Et interrogauit eum, qui à Rege potestatem acceperat: quam ob causam tam crudelis sententia à facie Regis esset egressa? Cum ergo rem indicasset Arioch Danieli. 15.  
Daniel ingressus rogauit Regem, vt tempus daret sibi ad solutionem indicandam Regi. 16.  
Et ingressus est domum suam: Ananiaque, & Misaeli, & Azaria socijs suis indicauit negotium. 17.  
Vt quærent Misericordiam à facie Dei cæli super Sacramento isto, & non perirent Daniel, & socij eius cum cæteris sapientibus Babylonis. 18.

Capitulo I.

Por Voto de Daniel es cruel la sententia de Nabucho. Examinaſe la causa. Como pagan los Padres por los hijos? Peligros de la confisçion.

ENTonces Daniel preguntò à Arioch la causa de auer talido de la presencia del Rey tã cruel decreto? Hizole gran nouedad vna iura tan desproporcionada, como roitro de Rey, y crueldad: y auiendo de ler la causa grande, dudo q̄ la pudiesse auer. La crueldad es crudeza sin digestion. Su Synonimo es inmanidad, q̄ excluye toda equidad. Manum, llamaban los antiguos a lo bueno, escriue Pontano, y Manes a las almas delatadas de la imperfeccion del cuerpo, y Mane a lo mejor del Dia: y así immane a lo que se opo-

Cruel. sent. à facie Regis.

Pont. de im. man. 6. 2. ex Macr. 1. Sat. tur. cap. 3.

pone

## Estatua de Nabuchó,

pone a todo bien. Esta es Crueldad, que tirando freno a la Ira, excede en la medida de la pena, ó rassa de personas. Y así esta senténcia fue Cruel, porque el decreto excedió la medida de la recelitud. Pues aunque los Magos, y Chaldeos merecieran muerte, la senténcia se estendia a sus hijos en la confiscación de bienes. Y a las vidas, y bienes de Daniel, y sus compañeros sin examen, que ni eran de su profesión, ni se auia hecho prueba de su incapacidad. Y el mayor delito del puerco Aman consistió en vestir de su crueldad al Rey, condenando todo vn pueblo por cōdenar vn hombre, solo porque eran de vna sangre. *Hæstis noster, est (dezia Esther) cuius crudelitas redundat in Regem.* Obligándole a que sin tener ira en el pecho, rutilasse en la pluma las execuciones de la suya. Esto es anegar al Rey en la inundación de su crueldad; pues aunque no era contra su garganta la senténcia, era contra la vida de su Dignidad. Y Nabuchó, q̄ no tuvo otra instigación, mas que su ira, infamó su Corona de Cruel, por soltarle el freno: *In furore effusio.* Salio el furor de Madre, rompiendo los terminos de la Razon.

Esth. 7.

Exech. 20.

2. Reg. 14.

Ha de ser la cara del Rey, rostro de Angel, que vna sabia Muger se lo dixo al Rey. *Danid: sicut Angelus Dei, sic est Dominus meus Rex, ut nec benedictione, nec maledictione moueatur.* En que se le parece? En la serenidad, que es la mayor Alteza. En que ni atreuimientos, ni lisonjas le sacan de su passo. Pues ha de ser tronco, que ni premie, ni castigue? Nada menos. Que los Angeles son Ministros de Dios, y executan sus mandatos. Pero no exceden de la ley por supplicas, ni fieros; y aunque hazen bien con gusto, no hazen mal con ira. Es el Rey temple, y correccion del Reyno; y el Pajaro generoso (que es su Symbolo) templado en mano Maestra parece Rey de las Aues, y sacudiendo las piguelas de las garras es Verdugo. Del mal Rey dize Baldad, que es muerte, que no perdona a nadie: *Et calcet super eum quasi Rex, interitus.* Huelle al malo la Muerte como Rey, ó él Rey como la Muerte. Explique Aquila citado por

Tob 18.

Nicetas in Cat. Græc.

Nizetas: *incider ei Anyparxia.* Venga bre el la Ruina total de vn Rey ayrado. Que es Anypargia? Destrucción de todo el ser: *Id est fortunarum spoliatio à Rege illi gentingat.* Cayó esta maldición a los Sa-

bios de Babylonia por mano de Nabuchó Rey, y Muerte vniuersal de sus fortunas. Pues turbada la Serenidad del rostro Real, espíritu Principal, y semblante Angelico, de vn golpe les quita hazienda, honra, y vida, estendiendo el despojo a su successión, como el otro Rey crudelissimo del Euangelio, que estendió el Sequestro, esclauitud, y tormentos de su mal criado, a su muger, y hijos, sin que se lea culpa de ellos: *Iussit seruum uxorem filios, & vniuersa, que habebat, vendari, & tradi tortoribus.* Estremado rigor. Pero en q̄ se muestra

Math. 18.

Todas las leyes Diuinas, y humanas desembaynan el azero contra la vida del transgressor. Muera el Malo para castigo, que al que milita al peccado, se debe la Muerte por estipendio: *Stipendia enim peccati Mors.* Dixo Pablo, y Diego: *Peccatum generat Mortem.* Este es su parto, que no se duda que es legitimo. Muera tambien para escarmiento, porque vn peccador con vida defazora el Mundo. Dize Iob. *Deus inultum abire non patitur.* No dexa Dios el peccado sin castigo: y lee Pineda del Hebreo: *Deus non ponit in sulsum.* No dexa Dios el Mundo sin sal; que le preserue de corrupcion, pues sino se vieran peccadores castigados, yá estuiera todo corripido. Preseruale la pena con el miedo de lo que ve. La infamia nace tambien del peccado, ó está en él, pues ama tipleblas su execucion: *Oculus aduerti obseruat caliginem;* porque se corre de si mismo. Y esta no puede dexar de heredaria el hijo. Que si se reputa por nobleza nacer de laureados, es consiguiente la nota de nacer de afrentados. Pero esta infamia se queda en la opinion.

Rom. 6. Iacob. 1.

Iob 24.

Pineda.

Iob sup.

Passó adelante Nabuchó con su ira: *Domus vestra publicabuntur.* Confiscación de bienes, que es pena, que se executa en los que quedan, no en el q̄ muere; que este con vna pena se libró de las demas temporales, y aun de la eterna, si acepta aquella por sus culpas. Que Justicia es castigar al que no peccó? Examinemos la de Dios, que aunque fuera temeridad juzgarla, es piedad contemplarla para regla. Y hallo en ella Textos, que parece que se encuentran. El Exodo dize así: *Visitans iniquitatem Patrum in filios in tertiam, & quartam generationem eorum, qui cederunt me.* Y otra vez: *Qui reddis iniquitatem Farentum in filiis.*

Verf. 5.

Confiscación

Exod. 20.

Exod. 34.

*lij, ac nepotibus in tertiam, & quartam generationem.* Que castiga Dios hasta tercera, y quarta generaci6n los pecados de los Padres en sus hijos. Al contrario dize en la ley, que promulga: *Non occidentur Patres pro filiis, nec filij pro Patribus sed unusquisq; pro peccato suo morietur.* Repite Ezechiel: *Filius non portabit iniquitatem Patris, & Pater non portabit iniquitatem filij. Injustitia iusti super eum erit, & impietas impij super eum.* Como se ha de entender doctrina tan oppuesta? El hijo, y nieto pagar6 por el Padre, y ser6 Reo de su maldad. Y no pagar6 el hijo por el Padre, ni al reu6s; que a cada vno se le har6 el proceso por sus obras? Todos trabajan aqui: pocos con fruto. San Augustin en muchas partes de sus obras. Destroremos la doctrina.

En el Tribunal de Dios no pagan justos por pecadores (no entra en esta regla Christo) ni se reciben fianzas, porq el peor es abonado para el castigo, y mas mientras peor. Executar al hador por el que debe, solo passa entre los hombres, d6nde no ay justicia pura: *Sicut panis mensuratur & unguentum iustum & vestra.* Bueno fuera, que se dixera del gouerno de Dios el Prouerbio antiguo. Los Padres comieron los agraces, y los hijos sienten la dentera: *Nec ulterius futuram in Israel parabolam istam: Patres manducauerunt vrbam acerbam, & dentes filiorum obstupuerunt.* No ha de passar asi: Pues que? Ha reuocado Dios su ley? No es posible. Que quien reuoca, mand6 mal, 6 por ignorancia, o por malicia. Pues como se compone, que paguen los hijos por los Padres, si a cada vno le condena su peccado, y no el ageno? y ya que hauieran de pagar los descendientes, porque hasta la tercera, y quarta generaci6n raramente? Acab6se la corriente de la maldad, quando lleg6 a la quinta? Augustino entiende la c6denacion de los hijos, del peccado Original, que de la culpa Paterna solo esse se les pega: pero esta mancha es temporal, porque se lava en el Baptismo. Y que por ello dize Dios, que dura: *In filios, qui oderunt me: En los hijos, que continuan el peccado de sus Padres; imitando sus acciones, no en los que los reuocan con virtudes: Cum dicit: ijs, qui oderunt me, manifestum est etiam illam conditionem posse mutari, si filij parentum suorum facta non fuerint imitati* Pero replica: que obsta el termino de la amenaza, que estiendo su fuerza a la

tercera, y quarta generaci6n, sin nombrar la segunda, ni la quinta: en q tiene termino la ira, no teni6ndole el peccado Original, que se propaga en todas. Para cuya solucion aduierite, que dixo tercera, y quarta, de que resultan siete, que es numero infinito en la Escritura. Y assi no tiene termino el peccado Original, aunque se lava en cada vna. Y le tiene la amenaza, en las acciones virtuosas, con que el hijo reuoca en si las maldades de su Padre: *Per hunc numerum, quoniam Septenarius intelligitur, vniuersitatem significare voluit.* Esta es la doctrina de Augustino. Aunque Rab. Moises, mas literal, dize, que dixo la tercera, y quarta, por que essa alcanza a ver el Padre longeuo; *quia summum, quod genitor de semine suo potest videre, est generatio quarta.* Dixo bien.

No me quieto. Que fuera de que Caietano admite esta amenaza en los pecados actuales de los Padres, confesando, que se castigan con penas actuales de los hijos, de q agrego pruebas Maldonado; el mismo Augustino me ofrece la replica contra su doctrina. Vsup6 Acham aquel Oro maldito de Iericho, y por su peccado vn Tercio de tres mil Soldados, que marchaban contra Hai, voluier6 rocos, y murieron treinta y seis dexando a todo el campo heredero de su temor. *Pertimuitque corpora Reuel6* Dios la causa de su enojo, y quemaron quanto era suyo. *Lapidauit eum omnis Israel, & cuncta, quae illius erant, igne consumpta sunt.* Sino paga vno por otro, porque mueren por el peccado de Acham treinta y seis hombres, y desmaya el valor de todos? Porque mueren sus hijos, y sus hijas; y aun sus bueyes, ouejas, y fumentos incapaces de peccado? Porque se consica al fuego su hacienda? No a luezes, que pareciera justicia intercedida. Y lo mesmo podemos dud6r de la destruccion del Tribu de Benxamin por el estupro de la muger del Leuita, q cometier6 pocos. *Nec solus occisus est,* dice de Acham Augustino: *Sed cum omnibus suis.* Largamente discurre este gran Doct6r, y toda su doctrina recopil6 Caietano: *Solutio est quod n6 contraria est lex Dei: sed ibi Deut. 24. decernitur iudicium humanum, hic vero declaratur, quid reseruat iudicio Diuino. Decernit Deus, vt iudex homo non occidat filium pro peccato Patris. Reseruat sibi Deus iudicium tale, quia ipse solus est, qui dat esse Patri, & filio.*

Deut. 24.

Ezech. 18.

Esai. 64.

Ezech. supr.

Aug. 9. 4. 2. in Deut. & in Enchir. c. 46 & ad Donat. post. coll. c. 7.

*nota*

Rab. Moys. in direct. dub. l. 1. c. 54.

Caiet. infr6.

Mald. in Ezech. 18. & in Ier. 31.

Iosue. 7.

Indic. 19.

Aug. 9. 8. in Iosue.

Caiet. exodi 34. & 20.

## Estatua de Nabuchō;

*Ho.* La Autoridad del Iuez hombre pa-  
 ra quitar vidas, es de Dios, y solo pue-  
 de como legado executar, no exceder  
 la comision. Mandale pues en la ley, q̄  
 no le quite al hijo por el Padre. Pero  
 no se ata Dios a esta ley; que es dueño  
 de ambas vidas, y como la puede qui-  
 tar con vna calentura, la quita con el  
 cuchillo quando quiere: O por medio  
 de fieras como a los quarenta, y dos  
 muchachos, que se atreueron a Elifco  
 ò para ataxar vna vida mal educada:  
*Nē militia mutaret intellectum.* Y así dà  
 la razón el Propheta: *Omnes anime mea  
 sunt.* O para fundar escarmentos, pues  
 ay padre, que quiere a su hijo mas que  
 así, y se refrena por miedo de su vida;  
 que fue razon de Tertoliano, y de vna  
 ley: *Quis enim non magis filiorum salutem  
 quam suam curat?* Y con esta muerte ade-  
 lantada, ò los preferua dela eterna, ò  
 purga otros defectos. Pero esse mis-  
 tro Dios, que todo lo puede, no pue-  
 de condenar a muerte eterna por pe-  
 cado ageno, aunque execute la tempo-  
 ral. Añ de Augustino: *Nec tamen creden-  
 dum est, etiam panis, qui post mortem irrogan-  
 tur, alium pro alio posse damnari.* Luego el  
 Iuez temporal será cruel, si excede de  
 essa regla, pues vsurpa agena potestad à  
 instancias de su ira, si en su cuchillo pier-  
 de la vida otro, que el mismo, que pe-  
 cò. Y así adierte la Escritura, q̄ Ama-  
 sias Rey de Iudà matò a los que mata-  
 ron a su Padre Ieas, pero no matò a sus  
 hijos por guardar la ley que fue freno  
 a su venganza. Luego fue cruel Theo-  
 sio, quando por el peccado de algunos  
 matò los de Thesalonica sin distinció;  
 por tal reprehendido de Ambrosio, y  
 priuado del Templo, hasta que su Pe-  
 nitencia lo merecio. Luego tambien  
 Nabucho, eq̄ que estendia su decreto  
 a las vidas, y haciendas de Daniel, y sus  
 compañeros innocentes. Pues no tie-  
 ne el Iuez mas derecho para dar penas  
 que el que le dan peccado, y ley.

Reparo en la confiscacion; que es  
 sospechosa la justicia, en que tiene el  
 Principe interes, y odiosas las leyes, q̄  
 miran a este fin. Harto tratò Theodo-  
 rico de purgarlas: *Nullis compendijs de-  
 lectamur iniustis.* Dize, sentenciando cõ-  
 tra el Fisco, que pretendia de vn con-  
 trato dos derechos. Y aun en vna vici-  
 pacion notoria de su hacienda, man-  
 da que se cobre de los herederos del  
 difunto con equidad, dando plazos, y

medios para no destruir al deudor:  
*Quia nobis competere manifestum est, precipi-  
 mus, ut uxorem dicti Iohannis, filiumque eius  
 moderata executione cõuenias. Equitatis cõ-  
 sideratione restituant.* Porque priuara los  
 herederos del alimento por el delito  
 ageno, es priuarles de la vida con do-  
 blada crueldad; por mas dilatada, que  
 la muerte del cuchillo. Y aun auiendo  
 Dios de mandar quemar la hazienda  
 de Achan, por profanada con el hurto,  
 mandò matar hijos, y hijas, por no de-  
 xar los pobres, y fue piedad. Luego es  
 durissima pena la confiscacion, cebo  
 de Ministros. Así se dize en Iob: *Con-  
 surgit homicida, interficit egenum, & paupe-  
 rem.* Mata el Saiteador al pobre. Cosa  
 nueva; que el Saiteador al pobre per-  
 dona, porque no tiene que quitarle:  
*Cantabit vacuus coram Latrone viator.* So-  
 lo mata al que le puede enriquecer cõ  
 su despojo. Pero en esse despojo està la  
 Muerte, pues le mata con despojarle.  
 Explique Philopo: *Non aperte interficiunt  
 gladio, sed dum spoliant eos, & totum auferunt,  
 unde viuunt atrocius eos quodammodo, &  
 grauius occidunt.* Que muerte mas cru-  
 da: Menos mal es agotar el arroyo, q̄  
 la fuete. Quien quita el alimento mata  
 mas cruelmente, que quien diuide el  
 cuerpo del Espiritu; que este quita la  
 necesidad, y el dolor con vn golpe bre-  
 ue, y aquel la induce paratormento lar-  
 go. Digalo Sidrach: *Panis egentium vita  
 pauperum est, qui defraudat illum, homo san-  
 guinis est.* Sanguinario, y cruel es el que  
 quita el alimento, porque el pan es la  
 sangre de los pobres.

Aun Neron mataba primero para  
 heredar, porque es mas cruel el q̄ he-  
 recda en vida; como chupar la sangre à  
 vn viuo. Por la confiscacion de vna vi-  
 ña matò a Naboth la impia Iezabel. Y  
 no se lee, que mataba a sus hijos; y  
 quando Iehu, como Ministro de Dios  
 tomo venganza desta muerte, dixo, q̄  
 la tomaba de la sangre de Naboth, y de  
 sus hijos: *Profanguine Naboth, & pro san-  
 guine filiorum eius.* Dudase, si los hijos de-  
 rramaron la sangre con Naboth: Pero  
 es etcusada la respuesta, pues aunq̄ no  
 les quitò la vida cõ cuchillo, se la qui-  
 rò con despojo, pues no dexandoles,  
 que comer; como auian de viuir?

Rarissima es a este intento la senten-  
 cia de Collatino, que auiendo echado  
 a Tarquino del Scẽptro Romano por  
 tiranias, y desesperado este de cobrar-  
 le,

4. Reg. 2.

Sap. 4.

Ezech. 18.

Tert. 2. in  
 Marcion.  
 L. isti. quidem.  
 ff. de eo, quod  
 met. caus.

2. Reg. 23.

Amb. vica  
 Aug. l. 5. de  
 cin. cap. 26.

Cass. l. 2. ep.  
 26.

Id. lib. 4. ep.  
 32.

Iob. 25.

Vitz. in Cat.

Phil. in Iob.

Eccli. 24.

3. Reg. 22.

4. Reg. 9.

Dionys.  
 Linius.

le, interpuso la Autoridad de los He-  
 truscos, para que Roma le restituyesse  
 su riqueza. Ventilóse el caso en el Se-  
 nado. Negabanlo todos, pues era justo,  
 que en estos bienes recompensasse la  
 Republica sus daños. Pero Colatino,  
 siédo el mas ofendido, dixo, que se die-  
 siesen, porque no ofendierō a Roma los  
 bienes, sino los Tyranos. Y encareció  
 He truria la Iusticia de vna Ciudad, q̄  
 aun ofendida atendió a la equidad sin  
 interes. No califico el parecer de Co-  
 latino, que es justa la satisfaccion del  
 daño; pero no por pena del Delito. En  
 algunos de los grauitimos vlaron los  
 Romanos la publicacion de bienes, co-  
 mo refiere, y especifica Alexandro, y  
 entonces se dedican a obras publi-  
 cas, como en publica restitucion de da-  
 ños publicos. Fue el primero vn Cam-  
 po de Tarquino, que se dedicò a Mar-  
 te, celebre despues con nombre de Cã-  
 po Marcio. Pero despues que huuo Ty-  
 ranos enriquecieron con el Arte de la  
 confiscacion, matando sin delitos para  
 confiscar con èl. Como lo hazia Silla,  
 Cesar, Neron, y tales. Y Tertuliano ad-  
 nierte por vso de la Iglesia antigua, q̄  
 echaron della a Marcion por herege,  
 y le voluieron el dinero, de q̄ el le auia  
 hecho donacion: *Cum ducentis sexter-  
 cijs suis, quæ Ecclesia intulerat.* Que son  
 cinco mil Coronas, porque el casti-  
 go no se infamasse de interes: O por q̄  
 el dinero del malo està apestado, co-  
 mo el de Iudas, q̄ no cupo en el Tem-  
 plo, y lo echaron en el Campo. Con ra-  
 ro cuidado se purgã desta sospecha los  
 Iuezes de Israel. Moytes pone a Dios  
 por testigo: *Quod nò a sellum quidem acce-  
 perim ab eis.* Qui ni vn lumeto para ali-  
 uio le ha valido la judicatura. Samuel:  
*Loquimini, vtrum bouem cuiusquã tulerim,  
 aut Asinum, si munus accepi.* Hablad, que-  
 xaos, si tẽgo algo por el oficio del Iuez.  
 Eldras: que aun los gages justos de su  
 oficio no cobraba. Porque el Iuez, que  
 enriqueze en el oficio, no es bueluez.  
 Dize Dios: *Sequaris sententiam corũ.* Exe-  
 cutese la sentencia de los Iuezes. Aña-  
 de Iosepho su practica: *Nisi conser pecu-  
 nijs esse corruptos. Oportet enim sine lucri res-  
 pectu iudicare. Hac enim iniuria in Dei con-  
 tumeliam recidit.* Sino es que se dio por  
 interes, ò por motiuo del: que esta sen-  
 tencia es nula, y afrentosa para Dios,  
 en cuyo nombre se pronuncia.  
 Profiga Theorico en proponer la jus-

sticia de su gouierno: *Primum, quod ma-  
 xime iudicem dehonestat, nundinatio à me  
 feda nescietur.* No le verã venta de sa-  
 gre en mi gouierno, que es la fealdad  
 mas cruel del Principe, y puerra para  
 desear que aya delitos fructuosos: *Nen  
 enim verba mea, more vestium, suspensa ven-  
 duntur.* Mis sentencias: no son tienda de  
 Roperia, donde en concertanco, se ven-  
 te el forastero: *Sperari à vobis aliquid sola  
 specierum indigentia faciet, non malitia va-  
 nalitas.* No es pereis alcanzar por venta,  
 sino por razon: que si ay razon, es deu-  
 da; y, sin el dinero no la dà, sino la qui-  
 ta, Sabido es, q̄ fue bueno Neron en sus  
 principios, porque propuso, quando to-  
 mò la posesion: *Nihil in Penatibus suis  
 vende.* Que no tenia, que vender, y el q̄  
 no vende es justo, que la injusticia se ve  
 de, no la razon. En teniendo que ven-  
 der fue, lo que fue Neron.

Menos injusto huiera parecido Na-  
 bucho, si borrarã de su sentencia la cõ-  
 fiscacion. Pero a caso le fue conuicio  
 del Delito la rapina. Aunque las mas  
 vezes no tiene el Principe prouecho,  
 porque los Ministros se le vsurpan, que  
 se pega a las varas, y a las plumas. Por  
 esto llama Daniel cruel esta senten-  
 cia, ò *impudens*, como lee Theodoro.  
 Y supuesto, que no lo fue, en mandar-  
 les quitar la vida por embusteros, y pu-  
 blicos engañadores, lo fue en quitar la  
 vida a los hijos con el despojo de todo  
 su alimento: y en condenar a los Sanc-  
 tos sin oirlos: *Crudelis sententia.*

Cass. l. 11. ep. 8. & l. 12. epist. 6.

Tacit. 13. An.

Theod.

### Capitulo II.

El beneficio Divino no gasta tiempo en venir,  
 porque camina en los instantes de la  
 petition.

**M**AS es de de marauillar, que  
 Arioch vsasse de clemencia  
 sin venderla, pues en sus ac-  
 ciones forma el Principe a sus Mi-  
 nistros: *Princeps, qui libenter audit verba  
 mendacij, omnes Ministros habet impios.* Este  
 fue raro. Trac comision contra la vida  
 de Daniel, y encuentra con èl, y no exe-  
 cuta; antes le dà lugar de hablar al Rey,  
 y dar su razon. No me admirara, si Da-  
 niel fuera Rico, que quando el Rey ve-  
 de la justicia, todo Ministro vende su  
 Audiencia. Y aunque el Rey despache  
 su Decreto, le suspenden, hasta q̄ les pa-  
 gan

Arioch. Da. nieli.

Prou. 29.

Alex. libr. 3. cap. 23.

Tert. de Praef

Num. 16.

1. Reg. 12.

2. Esdr. 5

Deut. 17. Ioseph. l. 4. c. 14.

## Estatua de Nabucho,

gan la execucion, si es faborable; o sino la suspension. Solo para el pobre no ay treguas en la pena, ni plazo para el favor. Y así el Príncipe codicioso nunca es obedecido, ni aun su ventura tiene efecto, porque la embargan otras. Que si el obedece al diñeto: *Pecunia obedet omnia*. Porque no se han de obedecer los inferiores, como a Rey mas poderoso, que gobierna las Coronas! Pero passemos a otra cosa.

*Eccli. 10.*

*Rogantē tempus*

Tiempo pide Daniel al Rey para darle respuesta de su duda. Y no auiedo de gattarle en discursos, como los Conectores de los sueños, ni en quedar la figura, como los Astrologos, consultando Ephemerides, y acomodando Canones; no se para que es el tiempo? Que dirá algun Chaldeo, que preguntará la hora fue para buscar el Ascendente. Cō sciencia de Dios auia de responder, y Dios no gasta tiempo en lo q haze, ni aun en lo que dize, que aunq todo lo obró diziendo, dixo un tiempo, pues el tiempo, y el hazer nacio de su dize: *Dixit, & facta sūt*. Pero Salomō dize *Omnia tempus habent*. Que todo quiere tiempo. Habla del obrar humano. Es verdad. Y yo hallo, q también es verdad en el Divino, tiempo gasta Dios en obrar. Qual es el que gasta el hombre en pedir. Y para esto pidió tiempo Daniel, para conuocar a sus compañeros, y ponerse en Oracion. De manera: que el hombre, que pide, y Dios q haze, gasta tiempo. Pero la medida del, no es el sol que voltea, sino el corazō que vocea. Pide, y recinirás: *Petite, & accipietis*. Y como nuestra acción se mide cō el tiempo, es necesario tiempo, y como el puto terminatiuo de la Oracion, es iniciatiuo del beneficio; aunq entre Dios, y el hombre se gasta tiempo, obra Dios sin tiempo, y el hombre en el.

*Pf. 32.  
Ecclef. 3.*

*Luc. 11.*

Oró Daniel para alcanzar de Dios noticia de otros secretos semejantes el año primero de Dario. Y fue larga su Oraciō: pero dize: a Dios en ella: *Exaudi Domine, nē moreris*. Oyeme, Señor, sin gastar tiempo: *Cumque adhuc loquerer*. Y estando diziendo. En el mismo punto. Y vesle su ponderaciō, en que la repite: *Adhuc me loquente: Ecce vir Gabriel*. Antes, que yo gattasse el beneficio, en que se forman las palabras, vino Gabriel. Luego el tiempo la peticiō le gasta, no el beneficio, que se penetrō con la peticion. Dios no gattō tiē-

po en dar, aunque Daniel le gattō en pedir, y hizo lo que le pedía, pues le pedía, que no lo gattasse. Y para esto vsō del tiempo mismo, que gattaba Daniel, penetrando con la peticiō en el beneficio: *Adhuc loquente: Nē moreris*. Y en nuestro caso: *Tunc reuelatum est*.

*Veys. 19.*

Mucho le pareció al Psalmista que madrugaba a pedir, quando dezia: *Madrugatio mea praeueniet te*. Porque aun sentia su dolor. Y periphrasea Theodoro: *Diluculum deprecatione praeuenio*. Con la oracion me adelanto al beneficio de la luz. Y porque siempre busco el sentido literal, suppongo, que este Psalmio le computō He man propheta descendiente de Zara hijo del Patriarcha Iudas, que le cantaba en Coro con los hijos de Corè en vn instrumento, que se llamaba: *Melech*. Como discurren los interpretes de la inscripciō, o Epigraphe: Cuyo argumento es la affliccion del captiucrio Babylonico (en que aora se hallaba Daniel) lienzo del Captiucrio del Peccado, de que se libertō la Encarnacion del Verbo, que pedía con Oracion los antiguos Padres, y mejor Maria, quando dixo: *Fiat mihi secundum Verbum tuum*. Venga, Señor, tu Verbo a mis entrañas. Oye pues aora mi Pensamiento.

*Pf. 87.*

*Theod. in Pf.*

*Incognit.*

*Luc. 1*

Si este Propheta computa su Oraciō particular, no como parte de la comun del Coro de la Iglesia de los justos, representados en los hijos de Corè; podrá tener algun fundamento dezir, q madrugō su oracion antes del beneficio, pues este se obró despues Pero esta verdad, aun lo es solo en la execucion, pues antes della se auia predestinado el beneficio. Mas si esta Oracion es Coro (imagen de la vniuersal) no madrugō, porque en todos los siglos (que esta Oracion occupo con sus gemidos) no estuuo entera, ni cabal, hasta que Maria la recopilō diziendo: *Fiat mihi secundum Verbum tuum*. Este fue el complemento de esta Oracion, pues toda junta era dissonante, hasta que Maria en su instrumento la templō, siendo cifra de todo el Coro, porque fue su consumacion. Que esto significa Melech, dize Casiodoro. *Melech, interpretatur Chorus Diuina Verba decantans*. Aora con estos presupuestos, veamos si madrugā, y se adelanta al beneficio esta Oracion.

*Dan. 9.*

*Cass. Cat  
Pnt. Pf. 87.*

Es comun language de los Padres q  
Ma

Atha. hom.  
de Deipara.

Maria concibió por el oído. Son innumerables. Diga por todos Athanasio: *Simul ac aperirentur aures virginis per Angelicum sonum introgressa est in eam Diuinitatis essentia.* Así como el sonido de la voz Angelica abrió entrada por los oídos de Maria, se entró con ella el Verbo a sus entrañas. Luego mas madrugó el Verbo, que la Oracion: porque Maria oyó primero, que pidióse, luego ya tenía, quando pidió. Diga Ruperto: *Iam ex ore Angeli Verbum audierat. & concipiebat.* Luego el beneficio de la encarnación se hizo sin tiempo dedicado a dar, porque aun duraba el tiempo de pedir, y aun no se auia concluido la oracion. Pues para que es la Oracion, que pide lo que tiene ya? Dè gracias el hombre y no pida, puestoa su esperanza es possession. Añada el Abad. *Et tamen orando dixit, imprecando sibi clamauit: fiat mihi.* Y aunque tiene, ora; y pseyendo pide. Para q? El me responda. *Hoc prope modum est tale, ac si personam dignam chorvus excipiat, aut ceteris solemnibus procedens obuiam, non iam ut veniat, sed quia venit.* Que elegante! No le llama, no, sino sale a recibirle, que quando vn Rey ha de entrar en la Ciudad, no sale ella para que venga, sino porque viene. Y esa salida no gasta tiempo distinto del que gasta el Rey. En vn tiempo caminan, para encontrarse en vn instante. Así Maria, no pide tanto, como festeja, y agradece la bienvenida. Porque el beneficio Diuino mas pide gracias, que Oraciones, porque estas gastan tiempo, y el no le gasta, antes se penetra con la Oracion, sin que aya tiempo discreto, y separado entre la peticion, y el beneficio. Concluya el idiota deuotissimo: *Tanta est, Domine, benignitas tua, quod si Anima ad te vigilat, multo prius vigilas, & tu: nec poterit te praeuenire.* En mi lobpinte vna galana competencia en madrugar entre el hombre, y Dios; y así no me alargo aqui. De que se conoce la intencion de Daniel en pedir tiempo a Nabucho, para consultar a Dios, saliendo a recibir la luz de su ilustracion, que los ojos de su confianza vian caminar en los instantes de sus ruegos, para encontrarse a vn punto en las puertas de su coraçon.

*Vt tempus daret.*

(?)

### Capitulo III.

Mientras el Sancto ruega, no castiga Dios:  
Pero para que Dios castigue, cessa el  
Ruego.

**A** Lcanzado el plazo salio Daniel a ocuparle bien, y hallado en casa a sus Sanctos Compañeros, les propuso el comun peligro, para que pidiesen a Dios luz para librarse del. Theodoro: *Cum exigentibus sibi tempus dari petisset, non in cassum illud in ratiocinando, sed in precibus consumpsit: haud se solo fretus, sed similibus quoque suis equalibus ad communiter supplicandum ascitis.* Este poco tiempo, que el Rey le dio de plazo, no le gattó Daniel en discursos, que no fió de tu entendimiento lo que estaba en el pecho de Dios, ni aun de su oracion, y méritos solos (de que el jullo del confía) pero acompañola con las de otros Sanctos para mouer a Dios, a que le reuelasse aquel secreto. Sabio arbitrio. Inuocaronse mutuamente los Sanctos Viadores aũ en estado de prueba. Y no se duda, aunque no se expresa, que se valdrian de los méritos de otros Sanctos, que aunque no vian a Dios, estaba aprobados, y impecables, como Abraham, Isaac, Jacob, Moyses, Dauid, cuyos nombres se inuocan frequentemente en la Escritura. Y los mismos Sanctos Mozos inuocan sus méritos en medio de las llamas, como veremos adelante. Apenas tienen error los Lutheros, y Caluinicos, y antes que ellos Vigilancio, y los Henricianos, y Valdenses, y los sequaces de Vaicleph, y Hus de Praga, que con tanta claridad conuenza la Escritura, que en cada linea inuoca Angeles, y Sanctos viuos, y difuntos, para que vnida su Oracion con la del afligido consiga de Dios libertad de la affliction. Pero aora me quiero poner de parte de la heregia con razones de dudar harto mas aparentes, que las suyas ( que son indignas de respuesta) porque de las nieblas de la duda nace la luz de la enseñanza.

Suppongo, que el valor del hombre nace del Alma, que su cuerpo no excede el de los Brutos. Y aun grandes Philosophos a esta sola llamaban hombre; al cuerpo caxa. Y que es tan gran-

Vt querevent  
Misericordiam.

Theod. or. 2.

Bertr. & Hel.  
de inuoc. Sact.

Rup. lib. 5.

Idiota in con-  
tepl. Diu. Am.  
cap. 6.

Comb. de Job  
f. 1. vers. 5.  
cap. 3.

## Estatua de Nabucho,

de el valor del Alma, y su naturaleza can superior, que no le tiene en lo criado, pues todo le es inferior, y alguno igual. Digalo Auttino: *si quid aliud est in rerum natura præter ista (hala comparado con el Cielo, y con sus Altros) que sensibus nota sunt: quiddam illi deterius, quiddam par. Deterius ut anima pecoris. Par, ut Angeli. Melius autem, nihil. Esi quando est aliquid horum melius, hoc peccato eius fit, non natura. Nada ay, que sea mejor, que el alma del hombre, ni le exceda en Dignidad. Los Angeles, iguaia no exceden, y el perder, o adelantar la Dignidad, es a chaque del peccado, o merito de la virtud, no de la tier. De aqui saca: *Deus igitur solus ei colendus est, qui solus eius est Author. Homo autem quilibet alius, quamquam sapientissimus, & perfectissimus, vel prorsus qualibet anima rationis compos, atque beatissima, amanda tantum modo, & imitanda est, eique pro merito, atque ordine, quod ei congruit, deferendum. Nam Dominum Deum tuum adorabis, & illi soli seruias.* Que solo Dios es su Author, y solo digno de su adoracion, y seruidumbre: Y qualquier alma separada de su cuerpo, o presa en el, aunque sapiéncissima, y perfecta, aunque Bienauenturada, se ha de amar, y imitar, y darle proporcionada reuerencia. Y en el libro de *vera Religio*ne. Latissimamente ensena a los Christianos a gouernar su adoracion, donde concluye: *Quid colit summus Angelus, calendum est etiam ab homine ultimo.* No tiene mas dueños, a quié adorar el menor hombre, que el mayor Angel: *Neque enim nos videndo Angelos Beati sumus, sed videndo veritatem, qua etiam ipsos diligimus Angelos.* Solo se ha de adorar, a quien nos Beatifica. La vista del Angel, no beatifica al hombre, que ha de tratar al Angel con A nor, no con seruidumbre: *Quare honoramus eos Charitate non seruitute. Nec eis Tempia construimus, nolunt enim se sic honorari à nobis, quia nos ipsos, cum honoramus, Tempia summi Dei esse nauerunt, Rectè itaque scribitur hominem ab Angelo prohibitu, nè se adoraret, sed unum Deum sub quo ei esset ille conferuus.* Doctrina, que repite en muchas partes. De manera que la adoracion humana ha de ser como el Deseo, que ha de andar de passo por toda Criatura: y solo ha de parar en Dios: porque sola su vista beatifica al Alma, que en dignidad de Criatura a nadie cede, ni a los Angeles, q̄ ellos lo confiesan, con no dexarse ado-*

rar, porq̄ son cõsueruos de vn Señor, y si alguna ventaja se conoce entre Angeles, y almas, nace de su vicio, o su virtud, q̄ auq̄ sea esta cõfirmada cõ la vista de Dios, o aquei obstinado en el vitiemo suplicio, no les muda la naturaleza. Pero este las haze aborrecibles, como aquella amables, y dignas de respecto. La adoracion es seruidumbre: la mala el Griego *Latria* Y dize Augustino, que no ay nombre latino, q̄ la explique bien: y q̄ es vn culto, q̄ a solo Dios se dà. Es verdad, q̄ el vfo llama adoracion la que se dà al Poderoso de la tierra porque es deposito de mercedes temporales de Dios: pero es cortesia, o vrbaniidad, en q̄ ay tantos grados, como dignidades. Y tãbien llama adoracion restricta cõ el nombre de *Dulia*. La q̄ se dà a los Santos, porq̄ son depositos de los Dones verdaderos de Dios, q̄ por gracia, y gloria vnẽ su tier cõ el Diuino: pero es veneraciõ, q̄ se propone aquella amable Idea para imitarla porq̄ es Maestra de adorar a Dios. Y la que se dà a Maria es mas q̄ *Dulia*, auq̄ no es *Latria*, porq̄ es mas Sãta que todos, y por esto mas digna, aunque menos facil de imitar. Y porque de muchos de los Sãtos son conocidos los depojos, o reliquias de sus cuerpos, q̄ ayudaron a los Espiritus a merecer aquellos dones, porque preciãdofe sus Almas de Esciauas de Dios, obligaron al cuerpo a que profelasse la misma Esciauitud, sugetando el vfo de sus miembros al dictamen de su ley (q̄ explicõ Tertuliano *Communiant Reatũ, spiritus ob Imperiũ; caro ob ministerium.*) Veneramos estas cenizas, porq̄ fueron deposito de aqnel Espiritu, q̄ fue Templo de Dios. Y para q̄ aun los ojos tengan el cõsuelo, q̄ en su memoria tiene el alma, y se la exciten, o conseruẽ, haze la piedad vultos, o lienços, q̄ delineãdo aquellos miembros, q̄ dieron a su Espiritu tan gloriosos triumphos, nos acuerden q̄ fueron Mortales, y son gloriosos, y que sus vidas son el camino de sus glorias. Pero toda Adoraciõ camina a Dios, sin quitarse las espuelas hasta descantar en el: para que no sea idolatria, o seruidũbre de Criaturas. Esta es la doctrina de Adoracion, que en todas las virtudes ay extremos. Y deste procura este gran Doctor purgar a los Christianos con Gentiles, y Herreges, que aculaban de superficial su Religio. De que cõcluye: q̄ no edifi-

Aug. de quãt. Anima c. 3.

Deut. 6.

Aug. lib. de ver. Relig. c. 55.

Idem de Ciu. l. 2. c. 10. & contra Faust. l. 20. cap. 21.

Aug. de G. l. 10. c. 1. & contra fecm. Arrian. c. 23

Epiph. h. cr. 79.

Tert. de Bapt.

Aug. de Chr. can los Christianos Templos a los Sã-  
l. 22. c. 10. tos, ni ellos los admiten para si, que  
Ep. 44. & fuera hazer traicion al Divino culto, y  
passim. & escarmentaron en Lucifer; sino a Dios  
por su mano, ò su memoria, para mo-  
uerle a que nos haga como a ellos.  
Pues toda Alma es Templo de Dios,  
tiene gracia; y vn Templo a otro  
no se adora; sino todos a Dios. Ao-

Si el hombre infimo por la parte  
del Alma no es de naturaleza inferior,  
no solo a otra, aunque Beata, pero ni  
al Angel sumo. *Par, ut Angeli, melius  
nihil.* Diga el Herege, que no deben in-  
uocarse los iguales, pues solo se pide  
fauor a superiores. Pero preguntole  
yo, si inuocaua Luthero al de Saxo-  
nia, y a sus Priuados, aunque eran hom-  
bres como el, y en naturaleza iguales;  
porque para sus intentos temporales  
tenian mas alto estado, y mas poder?  
Pues lo que el hazia por ambicion,  
haze el Catholico por Sanctidad, que  
como es en el Cielo su pretension,  
aunque no sea Superior a su Espiritu  
el del Angel, ò Beato, tiene mejor et-  
tado; y así le puede ayudar en su pre-  
terfion.

Replico mas: Que está inuocacion  
parece superflua; y aun atreuidos los  
Sanctos, que interceden entre el peca-  
dor, y Dios. Al calo. Estaña enojado  
Dios con la Casa de Israel, y dize así:

Exech. 14.

*Interficiam de ea hominem, & iumentum. Et  
si fuerint tres viri isti in medio eius Noe, Da-  
niel, & Iob, ipsi iustitia sua liberabunt ani-  
mas suas. Nãtarelos; y aunque esten en-  
tre ellos Noe, Daniel, y Iob, a ellos les  
saluarà su justicia, no a los otros. Y en  
este tiempo era Daniel viuo; Noe, y  
Iob difuntos. Luego desecha Dios la  
intercesion de viuos, y difuntos, que  
se opponen a su enojo contra el pecca-  
dor. Mas. Hable del mismo caso Iere-  
mias: *Dixit Dominus ad me. Sisseterit Moi-  
ses, & Samuel coram me; non est anima mea  
ad populum, istum: Ejce illos à facie mea.*  
Aunque se me pongan delante Moy-  
ses, y Samuel, no cessarà mi enojo. Qui-  
talos de mi presencia. Luego no es vtil  
antes offensiua esta intercesion; y sino es  
eficaz, la inuocacion es vana. Y ponde-  
ra Theodoretto, que hizo Dios men-  
cion de Noe, porque no bastò su iusti-  
cia, y ruegos para estoruar el Diluui-  
o vniuersal. Ni Daniel para que Nabu-*

Theod. in  
Exech.  
Gen. 7.  
Dan. 1.

cho no assolasse a Ierusalem, y le cap-  
tiuasle a el con los demas. Ni Iob, pa-  
ra que la ruina de sus casas no matesse  
a sus hijos en el combite, aunque el es-  
taba ofreciendo sacrificios por su in-  
demnidad. Como si dixera: Como en  
estas ocasiones no embarazò su Ora-  
cion a mi cuchillo, tampoco ora le  
embarazà. Y añ pondera mas: Que los  
Ninuitas uo tenian vn Noe, ni vn Da-  
niel, q̄ intercediesen: antes vn Ionas,  
q̄ no solo no intercedia, sino sentia por  
desprecio suyo la tardãza en su castigo.  
Y estos hizierõ penitẽcia, y hallarõ Cle-  
mẽcia sin intercesion: *Ninuitæ neq; Noe,  
neq; Iob, neq; Daniel habentes, sed Ionam, qui  
pro eis non supplicabat, sed vera dicere cupie-  
bat, ipsa Penitentia salutem inuenere.* Pues  
donde està la fuerça de la intercesion,  
si con ella corta el cuchillo: y sin ella re-  
gala la Clemencia.

Replico mas: O los Sanctos piden à  
Dios cosa justa, ò no? Si injusta, es atre-  
uimiento, y pudieran incurrir en indig-  
nacion: Y si desta es incapaz su estado  
de gloria, es porque es incapaz de dar  
disgusto a Dios, que a ser capaz de pec-  
cado, fueralo de pena. Si justa, no es  
necesario, que le pida, que es presu-  
mir de mas justicia, que Dios, ò de ma-  
yor aduertencia; siendo ellos atribu-  
tos en Dios infinitos, y en ellos no.  
Mayor Amor tiene Dios al hom-  
bre, que el mayor Sancto, pues quien  
puede con el suyo auisar su Amor?  
Encarezcalo Christo, que parece que  
se escusa de interceder por los hom-  
bres con el Padre, por no necesario.

*Et non dico vobis, quia ego regabo Patrem  
de vobis, ipse enim Pater amat vos, quia  
vos me amatis.* Y si este amor se ex-  
tinguiò en la ira, que el peccado ex-  
cita, que parte es la Centella del  
mas abrasado Seraphim para voluer-  
le a encender? Mas. La fineza de la  
Charidad del Angel, y hombre con-  
siste en conformarse con el gusto de  
Dios, y no tener otro querer. Luc-  
go ha de ser su voluntad Girasol de la  
de Dios, y amar su gloria. Luego si  
Dios la pone en castigar audacias, no  
solo hã de querer su gusto, sino ayuda  
a sus intentos, como Miguel, quan-  
do gusta de tomarlos por Ministros.  
Pues como hã de oponerse? Mas. Los  
Santos en el Cielo, ò en el Purgatorio,  
y los antiguos en el Limbo no oyen,

Iob.

Ionas. 3.

Theod. supr.

Ioann. 16.

## Estatua de Nabucho,

ni saben mas de lo que Dios les quiere reuelar, ó en su vista a que la goza, ó por medio de algun Angel a que la espera. Luego es escusada la inuocació. Como seria pedir vn Reo al Rey offendido, que le diga a su Privado, que le pida peldon para el: ó pues ó excusa su furor, ó por lo menos toma vn medio ineficaz, pues con no reuelarlo se libra de la importuna pretension. Y no tiene menos dificultad definir el modo con que estas Almas sanctas asisten a los hombres, que en verdad, que entre varios medios que Augustino propone, no refuelue; antes despues de ventilarlos todos, confiesa repetidamente, que no sabe el modo, aunque confiesa la conclusion: *Quamquam ista questio viues intelligentia mea vincat, quem admodum opitulentur Martyres istis, per quos certum est adiuuari.* Y luego: *Res hac altior est, quam ut à me possit attingi.* Mayor, que mi ingenio es esta dificultad. Poco haré yo en confesarlo, que intentarlo será temeridad. No nos daña esta ignorancia. Confesemos con Augustino la experiencia de su ayuda: y dexemos à Dios gobernar lo que no vemos, pues aun de lo visible es inuisible su gouerno.

Mas fuertes son estas razones cõtra la intercession de los Sanctos, que quantas proponen los hereges, que la mala intencion quita el ingenio; y el vicio no contempla, que passara a ser virtud: *Non est qui recogitet in corde suo.* No pienla su corazõ, sino sus sentidos. Expliquemos la verdad, que sus rayos desharán las nubes, que la asombran. Y no quiero apartarme de Augustino, pues no puedo llegarme a otro, que valga mas. Enojado estava Dios con su pueblo (medita el Sãro) quando le dixo a Moytes: *Y ad te, & populus tuus, quem eduxisti.* Anda tu, y tu pueblo, el que sacaste de Egipto: *Alioqui dixisset: Tu, & populus meus, quem eduxi.* Porque a no estar enojado, dixera: Camina tu, y mi pueblo: que hartas vezes le auia dado nombre de pueblo suyo, ypreciadosede poder, con que le sacò de la oppresion. Pero ellos le auian negado, quando atribuyeron a Moytes el beneficio: *Sed illi, quando Idolum poposcerunt, se iurisunt: Moyses hic, qui eduxit nos.* Este Moytes, que nos sacò al desierto. Pero

no era esse pueblo de Moytes, por que ellos le atribuyã el Dominio, sino por que el le auia adoprado cõ la proteccion: pues Dios porfiaba, que era de Moytes: *Peccauit populus tuus, quem eduxisti.* Y Moytes porfiaba, que era de Dios: *Cur transcur faror tuus contra populum tuum, quem eduxisti?* Parece, que nadie le queria, que para nadie es buena la possession de vn peccador, que a Dios enfada, y al Gouernador carga. En fin, como si fuera de Moytes, le pide Dios consentimiento para su castigo: *Dimitte me, ut irascatur furor meus.* Lee Augustino: *Sine me, & conteram eos.* Dexame que los destruya, y verás lo que te doy: *Faciam te in Gentem magnam.* Aqui Augustino disputa, si este orden de Dios fue mandato, ó Ruego? Pero acreciento otro exemplo apretado, para que caiga sobre ambos la ponderacion. Que mucho despues fue este pueblo tan malo, ó fue peor, y estando Dios prouocado de su ofensa, se interponia Ieremias, y le dijo: *Tu ergo noli orare pro populo hoc, nec assumes pro eis laudem, & orationem: & non obstitas mihi, quia non exaudiam te.* Ni me ruegues por ellos, ni me estorues, que no haré caso de ti, y mas adelante: *Noli orare pro populo isto in bonum.* No me pidas por este pueblo bien: con que parece, que se dà por seruido de que le pida mal, ó no le pida.

Aora a la duda de Augustino. Es ruego, ó es Precepto? Si es ruego, es indelicado a Dios, que no tiene, a quien rogar; y es escusado, pues no puede vn esclauo estoruar a su Señor. Si es precepto; luego pecan Moytes, y Ieremias en no obedecer. Luego de qualquiera manera es offensua la intercession. Responda Augustino sin interpolacion de palabras mias, que luego le explicare: *Significat Deus plurimum apud se prodesse illi populo: quia sic ab illo viro diligebantur, quem sic Dominus diligebat.* Vnde eo modo admoneremur, cum merita nostras nos grauaſent, nè diligamur à Deo, releuari nos apud eum illorum meritis posse, quos Deus diligit. Nam cum ab omnipotente dicitur homini: *sine me, & conteram eos, quid aliud dicitur, quam contererem eos, nisi diligerentur abs te.* Noli eos diligere, & conteram eos, quia, ne faciam dilectio tua in illos intercedit mihi. No es ruego, ni es mandato. Pero es vna

Aug. lib. de Cura promor. cap. 16.

Esai. 57.

Exod. 3 3.

Aug. 9. 149. in Exod.

Exod. 3 2.

Hier. 7. 14.

Aug. supr.

fig.

significacion, vn indicio de vna razon, que parece afecto; de vna Reditud cō trage de Passion. Hazen circulo los Amores, como eslabones engazados en cadena. Quiere Dios a Moytes, porque el quiere a Dios, Moytes quiere al pueblo, porque desea q̄ le quiera Dios. No puede el azote de Dios herir al pueblo, sin q̄ el Amor de Moytes quede offendido, porque el dolor del Amado es para el Amante dolor. Luego si Moytes queda con dolor, y es Dios su Amante, hale de tocar el sentimiento à Dios. Luego son estauones, que no te pueden desengazar. Y esto glorio Dauid en este calo: *Disperderet eos, si nō Moyses eleclus eius stetit in confracione.* Que la ruina del pueblo no la ehorro Moyses con sus ruegos, sino con el dolor, y quebrantō; que della le nacia, y aua Dios de sentir, si atropell'ara con tu dolor. Pues, dize Dios a Moyses: yo estoy offendido deste pueblo, pero mi castigo me offenderà, si offendo a tu Amor, que estã vnido cō el pueblo. Dexale tu de Amar a el, para que sin dolor tuyo le castigue, que si le castigo contra tu gusto, crece mi dolor, pues demas de la offensa, que el me haze, rompo con tu gusto contra el mio. Este fue el ingenio de Augustino. Y en esta confianza, pide en sus meditaciones a los Bienauenturados ( que no temen peligros ) que con solcito Amor miren por los que fluctuan entre las olas de peccados, para que nuestros intereses se engazen con los suyos, y como suyos los mire Dios: *Securi estis de vestra immacescibili gloria; solliciti estote de nostra multiplici miseria, vt per vestras Orationes vestro Sancto consortio iungamur, quia aliter salui esse non possumus.* Porque de otra manera no nos podemos saluar. Pues si Dios nos halla sin Amor suyo, ni Amor de aquellos, a quien Ama; hallanos de todo punto delengazados de su Amor, y no temiendo dolor ninguno de nuestro castigo, tendrà el consuelo de la venganza: *Consolabor.*

De manera, que no ay saluacion, sin intercessiō (y es la de Christo la Principal, en quien las demas tocarō su valor) que vna, q̄ se vio en tiempo de lonas, fue vn milagro de la Prōptitud de la penitencia, q̄ engazō a los Niniuitas inmediatamente cō el Amor de Dios. Pero puede auer intercessiō sin salud, porque se ha de buscar, sin fiar en sola

ella, porque sola no es bastante. Theodoro: *Perspicuum est eos, qui a respicientia vacui sunt, nullam à iustis vtilitatem percipientes.* A los que no te ayūdan, las Orationes de los Santos no aprobechan. Replico. Luego en este calo, ya rompe Dios el estauon, pues un atreuer al gusto de los que ama, dobla con el castigo su dolor. Es engaño. Nūca ua Dios angusto a los que atendieron a su gusto. Los Santos son los que te desengazan del Amor de los peccadores obstinados, y hazen lo que le dezia Dios a Moyses: *Noli eos diligere. Dexalos de amar, porque dexan de esperar tu correccion, y destituidos del Amor de Dios, y suyo, les halla el rigor Diuino sin que xa de su Amor, y con el castigo de su justicia: Requiescere faciam indignationē meam in eis, et consolabor.* Pues cansado Moyses de interceder por tantas reincidencias, dixo en vna ocasiō, que no se podia ya sufrir: *Sed et Moysi intolerauda res visa est.* Que el exercicio de qualquiera de los Diuinos atributos, es gloria de su ser. Y así no baste Noe para el Mundo, ni Jeremias, ni Daniel para su pueblo, ni Abraham para Sodoma, porque dexaron de rogar por los incapaces de sus ruegos. Pues no es lo mismo ser inoigno, que incapaz. Que lo vno dà el peccado, y lo otro la obstinaciō. Con que quedan todas las objeciones respondidas, y la sentencia de Christo declarada. Nuestros Santos invocaron mutuamente su Oration, y fue bien eficaz: porque aū lo fuerã de cada vno de por sí, por estar vnido a Dios; pero fue lo mas; porque estando vnidos con Dios, lo estaban entre sí. Y así confietta Daniel en el Texto siguiente, que la luz que el recibio, la consiguieron todos. *Ostendisti mihi, quæ rogauimus.*

### Capitulo III.

*El Iusto se es deudor a sí de la Injusticia, para obrarla; y a la Iglesia de Misericordia para no dexarlo en duda.*

**P**ero hallo, que calumniar en esta Oration de los quatro Santos. Piden mucho por vn motiuo corto. Piden vna Reuelacion vniuersal de lo futuro, para ganar con ella la

*Non perirent cum ceteris.*

*Pf. 105.*

*Aug. in Med. cap. 24.*

*Ezech. 5.*

*Numer. 11.*

*Verf. 23.*

## Estatua de Nabucho;

Indemnidad de vna vida temporal: *Su per Sacramento isto, & non perirent.* No es prudencia ordenar lo mucho a lo poco, ni los dones sobre naturales a la conservación de vna caduca vida. Ni aun esta, y sus bienes son dignos de Oración, mas q̄ en quanto pueden conducir a la eternidad. No me puedo detener en probar estas verdades, que todo justo las confiesa; aunque el vicio vulgar, no: que ordena sus devociones a conseguir vida por vivir, salud para gozar; riquezas para gusto, honras por ambicion; y no se alcanzan. Porque los Santos nos quieren para Dios con aquel genero de Amor, que se quisieron a si mismos; y como estos bienes, no lo son, sino se enderezan a esse fin, no interceden con Dios, ni Dios los oye: *Dixit Santiago: Non accipitis, eo quod male petatis* Donce Bernardo: *Sic agit omnis, qui terrena quaerit ultra necessitatem.* Así luce de a todos los que piden en la tierra fuera de lo necesario. Y mas quando te pide, no con humildad de quien mer diga, sino con presumpcion de quien compra, con offeras, y precios, que ni Dios, ni el Santo estiman, y piensa q̄ si, el que lo ofrece, porque juzga por su afecto interesado al que aun quando lo usaba, lo desestimó, y fue por esso Santo. Y a vezes se ofrece con manos llenas de sangre de vsurpacion. Como expreso Esaia s, auendo de obligar con virtudes, que estimó, y estima el Sancto, y en que ocupa su intercessión. Que como Christo nacio para medianero de bienes Eipirituales (no de temporales) antes, para condenar su aprecio, así los Santos formados en el molde de su vida, se ofenden de quien los toma por Medianeros encontrados, y presume, que el oro les obliga, o que los compra. Digalo Augustino: *Per eleemosynas de peccatis praeteritis est propitiandus Deus, non ad hoc emendus quodammodo, vt illa liceat impune committere.*

La Oracion es deseo: El Deseo es vista del Alma, que de lejos se ceba en el objeto, a que se inclina, por medio de las especies de la afición. Y como el objeto verde tiene la potencia, y la haze de su color; así el Deseo, y Oracion, q̄ pone su mira en bienes caducos, caduca como ellos. Pero aora vemos, q̄ estos Santos piden a Dios Prophecia por no morir, y alcanzan. Luego es de

estima la vida. Examinemos el Motiuo de su Oracion.

En sus deseos (de que ella nace) no hallo cebo de regalos, pues asquearó la Mesa de Nabucho, y la trocaró por yeruas como Moyses la Corona de Egipto por la seruidumbre de su pueblo. Y no desea lo que no tiene, quien esso que tiene desestima, y dexa. Tampoco hallo de se o grãde de la vida, pues los tres se sacrificã valerosamente al fuego por no adorar estatuas, y seruir al tiempo, sino al que le formó. Y Daniel repetidamente se ofrece a los Leones por no arrodillarse a hombres, sino a Dios. Luego no deseaban lo q̄ les puede dar el hombre, ni amaban la Dignidad, sino la sufrian. Luego tiene otro Motiuo su Oracion, y no nace de miedo de perder la vida. Ruperto: *Eriam si non quaeretur occidendus isse, & socij eius, praesens negotium non negligendum duceret, quo Deus glorificari poterat.* Siente, que esta diligencia se ordenó a la gloria de Dios, y la hizierã sin estar amenazados de muerte, pues por aquel medio podian afrentar las Artes del Demonio, y dar a conocer a Dios en aquel Imperio. Consiento con Ruperto, y sea esse el afecto de Elias, que refrenó los Potros desuocados de la Idolatria, pidiendo vn milagro que reuelasse el poder de Dios: *Offende hodie, quia tu es Deus Israel.* Que si allí baxó Dios en fuego para conlumar; aqui en luz para preferuar. Pero anduuo corto Ruperto en motiuar. Mas fondo tiene la Oracion de Daniel (aunque no mayor) pero enderezado a esse: *Et non perirent* (dize) *ceteris sapientibus Babilonis.* No huyen el morir, sino morir a docenados entre los Discipulos del Demonio. La causa escusan, no el efecto, que no pudiendo mas la Muerte, que diuidir el cuerpo, y alma, y nas se apartan con gloria, y otras con infamia. Vnas para descanso, y otras para penas. Dexo esto vltimo para otra ocasion: pues aunque Daniel, y sus compañeros murierã a manos del Tyrano (como los Santos Machabeos) no podian temer las penas, que aunque no siempre libra Dios al lusto de las temporales, libra siempre de las eternas. Pues que temen? Apartarse del cuerpo con la infamia de morir como Magos, y Chaldeos. Pues es la fama digna de estimacion entre los lustos? Esto examino aora.

Hebr. 11.

Rup. l. 1. in Dan. cap. 5.

3. Reg. 18.

Iacob 4.

Bern. ser. de quat. mod. Oran.

Esa. 1.

Aug. in Enchir. cap. 70.

El Tropiezo de los que desprecian los demas bienes Temporales, ò lo fingen, es la opiniõ, porque dize el Sabio,

Prov. 22.

que vale mas que las riquezas: *Melius est bonum Nomen, quam divitiæ.* Ya on satisfice mas que los Deleites: *Melius est bonum Nomen, quam vnguenta.* Y por esto se de tea aun con desperdicio de estos bienes; de que es proaiga la vanidad.

Eccles. 7.

Aqui se hizierõ los ojos los Phariteos, y se los deshaz en otros de mas fundada Santidad; pero no tanto, que este vracã no la traorne. Que Bernardo se queja de que todo el zelo Ecclesiastico cae a soplos deste viento: *Vides omnem Ecclesiasticum. Zelum fervere pro se la Dignitate tuenda. Honori totum datur, sanctitati nihil.* Y claro esta, que quien ama la honra con desorden, aborrece la Santidad.

Rev. de confid.

lib. 4.

Esta es la hipocresia. Por esto la desprecia Pablo: *Mihi autem pro minimo est, ut à vobis iudicet.* No me inquietan vuestros juizios, porque no me enamora vuestra estimacion. Solo el testimonio de mi consciencia me contuela: *Gloria nostra haec est, et testimonium conscientiae nostrae.*

1. Cor. 4.

Digame esta, que soy bueno, aũque digais, vos otros que soy malo. Poco a poco Apõstol grande, que dice Sidrach, que tengais cuidado de la opiniõ: *Curam habe de bono nomine.* Muchos testimonios de los, que al parecer se encuentran, hẽ conciliado en otras obras. En mi Corona dixẽ, que no se ha de procurar la Santidad, porque se vea; pero ha de ser tan grãde que se vea, q̃ los rayos no se pueden ocultar. Y en mi Quaresma; que esta hermosura de la virtud vtil a los ojos; pero ella pelagra en sus ojos, y te deve recatar. Pero expliquemos aora con fundamẽto estas doctrinas, que Daniel, y sus compañeros hazen caso de la opiniõ no queriendo morir entre malhechores. Y aunque Christo murio entre ladrones, la misma confesion dellos le diferencia. Y aun despido a esse sin tantos rayos de virtudes, que como el Sol escurece a las Estrellas, escurecierõ el Sol:

2. Cor. 1.

*Obscuratus est Sol.*

Eccles. 41.

Spongo. Que la honra, ò es sombra del cuerpo de la virtud, ò accidente de su substancia.

Cor. 1. p. v.

15. cap. 9.

Quar. si. 9.

*Obscuratus est Sol.*

Inuitam blande vestigat. Et vltro ambit honor.

Iuc. 23.

Y lo significauan en el Templo del Honor consiguiente a dela virtud, ò en las imagenes de virtud, y Honor gra-

Claud. Pan. 8

uadas en los reuerfos de las Monedas. Deue el hombre seguir la virtud, que es la substancia, a quien sigue, como accidente inseparable el Honor, que no ay substancia sin accidente, que la haze conuertible a los tentidos. En la noche obicura deste siglo no se puede caminar sin candela para euitar el tropiezo, que despeña en el pecado. Candela sin luz no es posible. Arda, y luzga. No luzga, y arda, dize Bernardo: *Quis Ioannis ex feruore splendor: non feruor prociat ex splendore. Sunt enim, qui non colucent, quis feruent. sed magis feruent, ut luceant.* Que vnos se encienden para lucir, otros lucen, porque arden. Y aun este retriador les origina peligros, pues el que ama las tinieblas del vicio, y accecha a Leniathan, se ofende de la luz, y suele apedrearla, porque le descubre. Sugerion es del que a umbra con su vida, ò con su ingenio; pero no por eso ha de extinguirla; que es menos mal sufrir pedradas de la Embidia agena, que despeñarse por sus pies. Asì entiendo a Salomon: *Qui addit scientiam, addit et laborem.* Harto trabajo tiene el Docto, pues ha de sufrir la Embidia. Y asì le entendio Gregorio. El que quiere alumbra sin arder, quiere vn imposible, porque tambien es accidente inseparable del vicio, y de la ignorancia, el Deshonor. Y ofende a Dios grauemẽte porque dà calidad a tus premios de accidente sin substancia. Luego el Precepto de bulcar el honor es Politiuo en la substancia, y en el Accidente negatiuo: *Nemo te contemnat,* dice Pablo. No busques el Deshonor con merecerle. *Curam habe de bono nomine.* Enciende la candela, que ella alumbrará. Nada obres para ganar opiniõ. Nada obres, con que se pierda.

Replico. Que a Pablo no le importa: *Mihi pro minimo est.* Ande yo bien sin tropezar, q̃ no cairẽ, porque otra villa juzgue que titubeo. Horacio.

*— Hic murus abeneus est: Nil conscire sibi, nulla pallescere culpa.*

En las aguas deste Mundo parece quebrada la vara, y saliendo al aire se ve entera. Que malo fuera el juizio vniuersal, si el juez tuiera villa humana? Serà rectissimo, porque ve la substancia sin velos de accidentes. Es verdad, Pero el mismo Apõstol no desprecia los accidentes: *Prouidemus bona, non solum coram Deo, sed etiam coram hominibus.* De

Dios,

uadas en los reuerfos de las Monedas. Deue el hombre seguir la virtud, que es la substancia, a quien sigue, como accidente inseparable el Honor, que no ay substancia sin accidente, que la haze conuertible a los tentidos. En la noche obicura deste siglo no se puede caminar sin candela para euitar el tropiezo, que despeña en el pecado. Candela sin luz no es posible. Arda, y luzga. No luzga, y arda, dize Bernardo: *Quis Ioannis ex feruore splendor: non feruor prociat ex splendore. Sunt enim, qui non colucent, quis feruent. sed magis feruent, ut luceant.* Que vnos se encienden para lucir, otros lucen, porque arden. Y aun este retriador les origina peligros, pues el que ama las tinieblas del vicio, y accecha a Leniathan, se ofende de la luz, y suele apedrearla, porque le descubre. Sugerion es del que a umbra con su vida, ò con su ingenio; pero no por eso ha de extinguirla; que es menos mal sufrir pedradas de la Embidia agena, que despeñarse por sus pies. Asì entiendo a Salomon: *Qui addit scientiam, addit et laborem.* Harto trabajo tiene el Docto, pues ha de sufrir la Embidia. Y asì le entendio Gregorio. El que quiere alumbra sin arder, quiere vn imposible, porque tambien es accidente inseparable del vicio, y de la ignorancia, el Deshonor. Y ofende a Dios grauemẽte porque dà calidad a tus premios de accidente sin substancia. Luego el Precepto de bulcar el honor es Politiuo en la substancia, y en el Accidente negatiuo: *Nemo te contemnat,* dice Pablo. No busques el Deshonor con merecerle. *Curam habe de bono nomine.* Enciende la candela, que ella alumbrará. Nada obres para ganar opiniõ. Nada obres, con que se pierda.

Replico. Que a Pablo no le importa: *Mihi pro minimo est.* Ande yo bien sin tropezar, q̃ no cairẽ, porque otra villa juzgue que titubeo. Horacio.

*— Hic murus abeneus est: Nil conscire sibi, nulla pallescere culpa.*

En las aguas deste Mundo parece quebrada la vara, y saliendo al aire se ve entera. Que malo fuera el juizio vniuersal, si el juez tuiera villa humana? Serà rectissimo, porque ve la substancia sin velos de accidentes. Es verdad, Pero el mismo Apõstol no desprecia los accidentes: *Prouidemus bona, non solum coram Deo, sed etiam coram hominibus.* De

Dios,

Replico. Que a Pablo no le importa: *Mihi pro minimo est.* Ande yo bien sin tropezar, q̃ no cairẽ, porque otra villa juzgue que titubeo. Horacio.

*— Hic murus abeneus est: Nil conscire sibi, nulla pallescere culpa.*

En las aguas deste Mundo parece quebrada la vara, y saliendo al aire se ve entera. Que malo fuera el juizio vniuersal, si el juez tuiera villa humana? Serà rectissimo, porque ve la substancia sin velos de accidentes. Es verdad, Pero el mismo Apõstol no desprecia los accidentes: *Prouidemus bona, non solum coram Deo, sed etiam coram hominibus.* De

Dios,

Replico. Que a Pablo no le importa: *Mihi pro minimo est.* Ande yo bien sin tropezar, q̃ no cairẽ, porque otra villa juzgue que titubeo. Horacio.

*— Hic murus abeneus est: Nil conscire sibi, nulla pallescere culpa.*

En las aguas deste Mundo parece quebrada la vara, y saliendo al aire se ve entera. Que malo fuera el juizio vniuersal, si el juez tuiera villa humana? Serà rectissimo, porque ve la substancia sin velos de accidentes. Es verdad, Pero el mismo Apõstol no desprecia los accidentes: *Prouidemus bona, non solum coram Deo, sed etiam coram hominibus.* De

Dios,

Replico. Que a Pablo no le importa: *Mihi pro minimo est.* Ande yo bien sin tropezar, q̃ no cairẽ, porque otra villa juzgue que titubeo. Horacio.

*— Hic murus abeneus est: Nil conscire sibi, nulla pallescere culpa.*

En las aguas deste Mundo parece quebrada la vara, y saliendo al aire se ve entera. Que malo fuera el juizio vniuersal, si el juez tuiera villa humana? Serà rectissimo, porque ve la substancia sin velos de accidentes. Es verdad, Pero el mismo Apõstol no desprecia los accidentes: *Prouidemus bona, non solum coram Deo, sed etiam coram hominibus.* De

Dios,

Bern. ser. de Ioan. Bpp.

Eccles. 1. Greg. hom. 19. in Exech.

Ad Tit. 2.

Horac. l. 1. ep. 1.

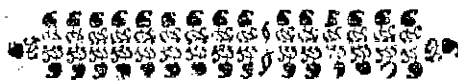
2. Cor. 8.

## Estatua de Nabucho,

Dios, y de hombres soy espectáculo. Sea festiuo para todos. No aya en el co-  
sa ofensiva, ni para Dios en la substan-  
cia, ni en los accidentes para el hombre.  
y en qualquiera destas omisiones ay  
grande inconueniente. En pie se está la difi-  
cultad. Pues allancia Augustino: *Illorum  
duorum, id est bonae vitae, & bonae fame, vnu  
propter se ipsum sapientis: imò continebat: al-  
terum propter alios misericordissime provide-  
bat.* Cada sustancia se vsta de sus acci-  
dentes propios, porque las vstas no se  
engañen. Pues que importa? A mi na-  
da: que la sustancia es para mi. Pero al  
Mundo mucho, de quien deuo tener  
Misericordia. Aquí está el caso.

La linterna sin luz, no solo no alum-  
bra, antes es tropiezo. Vn Sabio, vn  
Príncipe, vn Eclesiástico despeña a to-  
dos, sino alumbrá a todos. Si Daniel, y  
sus Santos Compañeros Principes del  
pueblo por la sangre, Maestros por la  
Ilustracion, murieran por Chaldeos,  
quien no estimará por acierto aquella  
profesion? Quien del pueblo de Israel  
dexará denegar el Dios, que Daniel ne-  
gaua? No se perdieran aquellas almas  
todas, si Daniel fuera prodigo de su opi-  
nion. Y si lo fuera Elezaro viejo San-  
to comiendo lo licito con apariencia  
de vedado para engañar al Tyrano, no  
engañara al pueblo? Claro está; pues  
aun sin hazerlo ellos, adoró el pueblo  
la estatua de Oro, y comieron la carne  
prohibida los demas del pueblo a vsta  
de la constancia de Elezaro: y incen-  
sando Aaron el nouillo, apenas huuo  
quien no incensasse; y para este fin pro-  
curó con ansias grandes Iezabel, que  
Elias aprobase su opinion, pues la si-  
guieran todos. O Doctos, o Maestros!  
que hazeis guia, y de las acciones ley.  
Luego biendize Agustino, que Pablo,  
y Daniel no pecaron, con atencion a su  
justicia; ni consintieron opinion de pe-  
cadores, por Misericordia, y lastima de  
los que se perdieran con su exemplo.  
Pero repíralo en el mismo lugar con  
otras palabras: *Quisquis à criminibus stig-  
gitorum vitam suam custodit sibi benefacit:  
quisquis autem etiam famam, in alios miseri-  
cors est.* No pecar es justicia! no dexarse  
tener por pecador, es misericordia: la  
justicia se mira a sí, la misericordia a  
otros. Y es el caso, q̄ como arguye en  
otra parte: Todos los bienes de la Igle-  
sia son comunes: *Erant illis omnia común-  
nia.* Luego la Fè, y la justicia, que yn

miembro suyo desperdicia, redundá  
en pobreza de la Iglesia. Pero quando  
sale vana la cabeza, todo el cuerpo se  
desvanece cō su influxo. Y si èdo su jus-  
ticia deudora de misericordia a los de-  
mas miembros, sería crueldad su omi-  
sion en no mirar por su buen nombre.  
Y aunque es Misericordia, se deue de  
justicia, que como está a su cargo la dis-  
tribucion de todo, así lo está distribuir  
la Misericordia, a quien se deue. *Cura  
de bono nomine.* Luego deuio lo Daniel; y  
para vn motivo tan grande, no fue ex-  
cessua la peticion: que para gloria su-  
ya, y prouecho de los hombres tiene  
Dios la Omnipotencia: *Et non perirent  
cum ceteris.*



### VERSVS 19. VSQVE AD 23.

- |  |     |
|--|-----|
| <i>Tunc Danieli mysterium per visionem nocte<br/>reuelatum est, &amp; benedixit Daniel Deum<br/>caeli, &amp; laetitans ait.</i>  | 19. |
| <i>Sit nomen Domini benedictum à seculo, &amp;<br/>vsque in saeculum, quia sapientia, &amp; forti-<br/>tudo eius sunt.</i>   | 20. |
| <i>Et ipse mutat tempora, &amp; arates, transfert<br/>Regna, atque corstruit, dat sapientiam sa-<br/>pientibus, &amp; scientiam intelligentibus dis-<br/>ciplinam.</i>   | 22. |
| <i>Ipse reuelat profunda, &amp; abscondita, &amp; no-<br/>uit in tenebris constituta, &amp; lux cum<br/>eo e</i>   | 22. |
| <i>Tibi Deus Paruum nestrorum confiteor, teque<br/>laudo, quia sapientiam, &amp; fortitudinem de-<br/>disti mihi; &amp; nunc ostendisti mihi, que ro-<br/>gauimus te: quia sermonem Regis aperuisti<br/>nobis.</i> | 23. |

### Capitulo I.

*Paraphrasi del Texto con doctrina.*

**E**N El instante, en que pedia Da-  
niel, consiguió lo que pedia. *Tunc.*  
Tunc, como queda pöderado,  
porque en esta misma noche, sin aguar-  
dar la luz del dia, le ilustró el Sol de la  
Reuelacion, y aunque el dormia, ora-  
ua, que durmiendo pedia Salomon,  
porque se durmió pidiendo; y como  
el Necio aun obrando duerme, el Sa-  
bro

*Aug. de bono  
induit. c. 22.*

*2. Mach. 6.*

*Aug. supra.*

*Al. 42  
Aug. ser. 49.  
de diuersis.*

*2. Reg. 3.*

Hieron. in  
Dan.

Lo aun durmiendo obra, porque vela Dios por él. Era esta Reuelacion pintura (aunque sin sombras) del sueño de Nabucho, que fue sombra sin viuos de color. Y para que mas se conformasse con el ya soñado lienzo, se le escogió Diosa Daniel en sueños, como notó Geronimo: *Somnium Regis suo aiscit somnio*. O porque el Maestro ha de aprender en su ignorancia a lastimarse de la agena; o porque se ha de hazer vn retrato del que ignora, representándose la confusión de las Tinieblas, que ha de dorar de luz: que esto es entender la duda, para auerla de responder. Pues sino se enuistiera de la confusión de Nabucho, y la bosquejara en su idea mal pudiera pincelarle la significación. Ilustrado Daniel con ella (o luz Diuina diferente de la opinion, que el discurso aborta, que le dexó sin duda; no librando essotra de la confusión) bendixó a Dios. Parece, que en sueños, pues no se adierte que despertó, por no interponer entre las gracias, y el beneficio, aun el instante de abrir los ojos: pues emulando a Dios el justo, como vé, que penetra el beneficio con los ruegos, penetra él las gracias con el beneficio, sin que pueda aduertir el oido mas atento quien llena el punto en Coro tan puntual. Pero oigamos el Tono de las Gracias.

Sea bendito, dize, el nombre del Señor, desde que huuo criaturas, que le bendixessen, por toda la eternidad, que les dió para esse officio. El nombre bendice, que no conoce mas de Dios, ni aun esse conocemos, que como no es inteligible, es inefable; y ay quien ignorante de sus obras, se atreua a su ser? El modo de bendecir a Dios enseñan los tres compañeros en la seccion siguiente. El motiuo, que agora tomó Daniel para bendecirle, fue: ser Dios Archiuo de la sabiduria, y Armèria de la fortaleza. Mostró aquella en hazerle Sabio a él con la reuelacion de su secreto. La fortaleza, en que siendo esse secreto vna baraja de Reyes, y de Reynos, vna exaltacion, y depression de Alcendentes humanos, que auian echado clauos de metales a la Rueda de la fortuna, para hazerla Bafa: Dios con la facilidad de su querer la bomoio en Rueda, que a cada buelta huella Coronas, y corona las holladas: como iremos viendo. Porque es muy del gouerno Di-

uino mudar los Trebejos del gouerno humano, haziendo que reyne vn Peon humilde, si llegaron sus meritos a colocarse; y que a manos de vn Peon reciba Mate vn Rey indigno, que no supo cautelarse. Y este es el juego de Dios: *In Orbem terrarum*. Que en los Celestiales no se muestra su gouerno, porque no halla estoruo su Obediencia. Pero si, en la Tierra, donde así el valor, y fortaleza de los Principes, como la inteligencia de los Sabios (que con darse las manos, y prestarse los officios, componen vna Republica sabia, y fuerte) todo es de Dios, que lo reparte.

Y así estendió la alabanza, motiuandola, de que essa sabiduria, y fortaleza conuirtio en beneficio suyo: pues siendo suyo (y no de otro) el reuelar secretos escondidos en los senos de su Prouidencia, le metio en ellos, como a la Esposa en sus retretes. Y no auiedo mas profundas tinieblas, que las del No ser; sola la luz (de que está vestido Dios) vé en ellas, y las dá a ver. Y así solo Dios (y no otro) sabe lo futuro, y lo reuela. Y porque me has enuestido desta luz (dize Daniel a Dios) y dado parte de tu sabiduria, y fortaleza en la reuelacion del secreto, que te pedimos (no se atribuye a si solo la Impetracion del beneficio) para ilustrar al Rey: te doy gracias, y alabanzas, que es lo que te puedo dar, sin que tenga el hombre otra moneda para Dios. Este es el Texto. En que ay harta materia de discursos: vnos tocados ya, otros adelante mas a tiempo, porque nos vamos acercando a la Estatua, argumeto desta obra. Pero reparo en lo siguiente.

## Capitulo II.

Sabiduria sin fortaleza, es ignorancia Maestra del error. De ambas se compone vn Consejero.

Ve sabio Dios en reuelar sus secretos a Daniel, y fuerre en su execution. En que Dios reuela, y obra, no extraño la biduria, y fortaleza. Ambas son necesarias, y concurren. En cuya semejanza, y para animar a Moytes, a que fuesse Vice Dios, se le mostrò en fuego, que ardía en vna zarza: *In flammis*

Prout. 8.

Sap. & fortit.

## Estatua de Nabuchō;

Rup. l. 1. in  
Exod. c. 12.

*magnis de medio Rubi.* Donde Ruperto:  
*Recte in igne, quod elementum forte, ac lucidum est.* Porque el fuego es elemento fuerte, y lucido: eficaz, y alumbrador. La luz para enseñar. La fortaleza para rendir a Pharaon, no para quemar la zarza, que como esta representava vn pueblo Santo, y affligido, para esse no tiene el fuego de Dios eficacia de destruir, sino resplander para guiar. Pero Daniel, que recibe esta noticia de secretos para comunicarsela a Nabuchō, para que ha menester la fortaleza, pues el no ha de mudar Reyes, ni trastornar Monarchas? y no obliante dize, que se las dieron ambas: *Fortitudinem, & sapientiam dedisti mihi.* Saber secretos, y no ser Sabio, no es posible; pero es lo saber, y ser medroso, que es muy propio de Letrados, por ser diuertos, y aun casi opuestos los temples del ingenio, y de la valentia. Aunque ya el que sabe leyes, quiere gobernar las Armas. No puedo parar aqui. Sabe Daniel las sucesiones de los Reynos, cuyo derecho dà Dios, mas que las lineas; pero el, no ha de adjudicarlos. Luego es sotrada la fortaleza en el. Pues porque se juntan, y las agradece?

Art. sect. 14  
probl. 8.  
Exam. de ing.  
c. 15.

Es acaso, porque es necesaria fortaleza para ser sabio? No solo para su conquista, sino para su conuersacion: que no te puede hazer sin valor constante, por la resistencia, que en la terrena composicion halla su rayo, y assi no la vencio Iacob sin pelear, como dexo dicho? No por esto: que a Daniel le rogò contigo, pues Dios se la infundio sin lucha; sino porque despues de poseida, es menester valor para sufrirla. Pues es carga la sabiduria? y Grande que derriba los hombros fiacos: *Terræ inhabitatio deprimit sersum.* Dixo Salomon, pues a su peso cayó Lucifer, aunque se la dieron sin conquista. Que no en valde quando ella fabricò casa, en que vivir, labro siete columnas, en que sustentarse, q̄ son todas las Ciencias, ò Polymathia; que sirven a la Escritura Sagrada: *Excidit columnas septem.* Cayetano: *Ad sustinendum domum suam.* Pues esse nombre dà Pablo a los Doctos: *Qui videbantur columna esse.* Porque imitan la fortaleza. Aunque orauer pensado necios Artifices sustentaren vago tanto peso, ha caido ella de la Altura de su estimacion.

Prou. 9.  
Caiet.

Ad Gal. 2.

La mayor Sabiduria es la Escritu-

ra, llave de los secretos de Dios. Fundase en todas las noticias naturales, y en la Biblia se cõstuma. Y oy es la menos estimada, porque la profesian ignorantes, sin auer torneado las columnas. Y assi cae ella; pero sobre ellos, que en otros està en pie, y los pone. Tantos Sabios, tantos Maestros, tantos Predicadores, tantos Escritores! quando vna Minerua, que concibió el cerebro de la mayor Deldad, le causò dolores para nacer? He pensado, que como la Sabiduria de Lucifer se despefio con su peso por mal fundada, se quebrò del golpe, como vidro delicado, y desperdiçió pedazos de cristal, q̄ luzen sin uso, y clarean sin prouecho. Trozos quebrados de la copa de Luzbel, son muchos Sabios presumidos, que cortã mas en los oedos por su desigualdad, que alumbrã a los ojos por Diasanos. Digalo Ezechiel: *Perdidisti sapientiam tuam in decore tuo: in terram proiecte ante faciem Regum.* Estrellete con la Tierra, porque tu soberuia hizo pesado tu saber, y del golpe resultaron pedazos, en que se miren los Reyes, como en espejos. Y aunq̄ Dios quiere que se miren en estos fragmentos de cristal, para escarmiento; ellos se mirã para imitacion, y enãmorados del lustre, no ven las quebraduras. Y es la razon: que la sabiduria, que hincha, es hidropesia de aire, que llaman los Medicos Tympanite; y aunque parece, que por Acrea auia de ser leue, agraba al Paciente, porque no le ventila el desencañõ, y para en corrupciõ. Que los Doctos presumen de Graues, y llaman Gran cabeza al que se leuanta sobre todos. Pero a quien le pesa la cabeza, trueca el puesto con los pies, si estos no son fuertes. Luego huuo menester fortaleza la sabiduria de Daniel, porque pesa mas que el fundamento humano, pues vn Cherubin por flaqueza de sus columnas no la pudo sustentare: *Ego confirmauit columnas eius.* Este es el officio de la fortaleza, sustentare la sabiduria de Daniel, para que no le derribasse.

*... ..*

Ezech. 28.

Cels. l. 3. c. 21

Pf. 74.

Pero no fue solo: que otros efectos tuuo impertantissimos. Vno para si; y otro para los Reyes, que con su sabiduria gouernò. No le bastara ser sabio, sin ser fuerte. Que la sabiduria enseña, y la fortaleza dà valor para executar sus documetos. Que le importa-

ra

Tacit. 12. An.

ra saber, que solo Dios por solo mere-  
 ce adoracion, si las amenazas, o lion-  
 ja de Nabucho le derribaran a su Esta-  
 tua? Si el decreto de Dar. o, o miedo  
 de sus leones le quitaran la Oracion, y  
 pidiera al Rey, lo que auia de pedir a  
 Dios? Si temiera darle en rostro a Bal-  
 tafar con sus maldades, y anunciarle su  
 deposicion? Si por los leones de Euil-  
 merodach disimulara la supersticion  
 de los Ministros de Bel? Si la Potencia  
 de Cyro le espantara, para callar que  
 Miguel auia de poder mas, que el Pro-  
 tector del Persa a pelar de la soberuia  
 de Xerxes, del impetu de Alexandro,  
 y de la Prudencia del Romano, leña-  
 lando plazos, o semanas al cumplimiento  
 de sus prometas? Si esta sabiduria  
 no se acompañara de fortaleza, fuera  
 Daniel peor, que Iudas, porque supo-  
 mas. Vna sabiduria vencida es el ma-  
 yor triumpho del Demonio, cuyo ca-  
 rro triumphal arrastra al Mundo. No  
 le daña vn necio malo, pues su exem-  
 plo se desvanece en su necedad. Vn  
 sabio malo si, porque su maldad pare-  
 ce acierto. Puntos son comunes, passo  
 por ellos. Y vengo al prouecho, que  
 sacaron los Reyes de la fortaleza de  
 Daniel.

Dan. 6.  
 Dan. 5.  
 Dan. 14.  
 Dan. 12.  
 Dan. 9.

+

Supongo el pleito reñido entre la  
 Monarchia, y la Aristocracia, y Demo-  
 cracia, sobre la mejoría del gobier-  
 no. Porque esta se vale del consejo re-  
 petido, difícil de corromper: y aque-  
 lla de la fuerza para executar. Y que  
 este pleito se ha concordado, en que  
 el Monarcha, tenga consejo de mu-  
 chos, para que concurren en el ambas  
 virtudes, siendo el consejo freno a la  
 temeridad, y la presteza de la execu-  
 cion acicates de la madurez. Bien lo  
 explico el Pelusota: *Virtute eorum, quos  
 tibi ascueris, imperium in Aristocratiam  
 commutabis.* Esto deseó Theopópo Rey  
 Prudente instituyendo aquellos Epho-  
 dos, que templasen sus pasiones, y hi-  
 ziesen su Reyno, por mas Sabio, mas  
 durable. A cuya imitacion nacie-  
 ron los Tribunos por Remoras de  
 los Consules Romanos. Y los fueros  
 de algunos Reynos los imitan, o po-  
 niendo coniojo a la violencia. Pero  
 como nadie te contenta cõ su fuerte,  
 truecan la ocupacion.

Plut. de Mo-  
 nari  
 D. Th. dereg.  
 Prin. l. 1 et 4  
 Platode Reg-  
 no.  
 Arist. in Polit.

Pelus. ep. 40.  
 ex nouis.

Valel. l. 4. c. 1

Liuius.

F. l. 1. ep.  
 14.

*Optat Ehippia bos piger, optat arare Ca-  
 ballus.*  
 Los Reyes enseñan a discurrir a los

Consejos, y estos executan lo que les  
 dicta el Poder: *Mancipia togata.* Los  
 llamo Tacito. Togas herradas. Cuchi-  
 llo tiene el verdugo; pero es el clauo  
 de la ciudad. Corta aõde le mandan,  
 no a su arbitrio. Execucion tiene, no  
 consejo: pues, aunque sepa, que es in-  
 justa la sentencia, la executa. Y como  
 talid el Decreto de la fortaleza del  
 Principe, sin auerte concebico en el  
 Consejo, quando este le registra, ocu-  
 pa la sabiduria en darle authoridad,  
 no acierto. No le haze bueno, sino vis-  
 tele de pretextos, que hagan promp-  
 ta la execucion. Y así truecan los ofi-  
 cios el buey el espacio, y el brio del ca-  
 uallo, siendo el decreto del Principe  
 fuerte, y ciego, y la execucion de los  
 Ministros meditada en lo eficaz.

Aqui el Sabio Sidrach: *Noli querere  
 fieri iudex, nisi uicis virtute irrumperet in-  
 quitatem. Ne forte eximescas faciem Po-  
 tentis, & ponas scandalum in equitate tua.*  
 Aunque las Vniuersidades te ayan da-  
 do testimonio de que sabes, aunq ayas  
 gallado Becas de Colegios, no preten-  
 das Toga, sino te sietes con valor, por-  
 que si tiembas del poderoso, de la cre-  
 ditas tu saber, que sin fortaleza es ig-  
 norancia, como de xo probado. Y así  
 el Sabio, que no tiene fortaleza, solo  
 sabe dar colores al pecado, y capa de  
 razon a la violencia. Siruio pues la for-  
 taleza de Daniel de freno al despeño  
 de sus Principes, no solo aconsejando  
 como sabio, sino resistiendo, como fuer-  
 te; y mostrãdo a riesgos de su vida que  
 se fundauan sus dictámenes en colum-  
 nas de Razon. Buenos exemplos dio  
 S. Seuerino Boecio, q concluye: *Nun-  
 quam me à iure ad iniuriam quisquam detra-  
 xit.* Aunque le costó la vida anteponer  
 su obligacion a las listorjas de su Rey.  
 Con que valor se opeto Daniel a las  
 Tiranias de Nabucho, que auia hecho  
 tantos pobres, para que con la restitu-  
 cion los hiziette Ricos? Y viendole ya  
 en el Potro del petebre reducido a  
 Bestia, le defendio de tantos ofendi-  
 dos, para que no tiñessen los azeros en  
 la sangre de aquel Bruto; y detuvo el  
 raudal de tantos Reynos siete años,  
 para que no eligieslèn otro Rey? Que  
 sabiduria, y fortaleza hizieron mari-  
 dage en vn aduencuzo, que en Rey-  
 nos tan estranos puo tanto? Con que  
 valor reduxo a Euilmerodach a que  
 sacasse a lechonias de la prisión de treín

Eccl. 7.

Sec. 1. v. 15.  
 c. 5. f. 15.

Roer. de conf.  
 lib. 1. prof. 4.

## Estatuá de Nabúcho;

Zflet. 5. 20

ta y siete años a ser combidado de su mesa, como refiere Jeremias. Y desengañó a Baltasar, de quien ganó gracias con rigores, y con reprehensiones horras. Y al mismo Euilmerodach, a quien tantos consejeros auian persuadido, q vna estatuá de bronçe comia lo que se comian ellos ( y consistia su apariencia, en que sola vna Estatuá sin sentido les consentiera comer tanto) y que en la gelosina de vn Dragon auia Deidad. Pero no tuvieron valor para firmar con su sangre su opinión, como Daniel la suya, dedicandose a los leones, y por esso la firmó Dios cō prodigios. El mismo valor tuuo cōtra el decreto de Darío, y furor de Satrapas, pues sin temer su vando, pidió a Dios remedio cōtra el, y mandandole que no orasse, alcançó orando, que orasse el que lo prohibía, y venerasse su Oracion. Y sus compañeros mostraron essa fortaleza en no temer el fuego, q como mas flaco los temio. Y aurá quien diga, q es Cortesano Daniel? Este Consejero gouernó cinco Monarchias, sin lisonja dando salud al Reyno, y a los Reyes: y saluacion a innumerables almas de la Monarquia: siendo el instrumento su sabiduria, y fortaleza, que para estos efectos comunicó Dios a Daniel, para afrenta de Priuados Cortesanos, que se hazen con lisonja, y astucia, y des hazen los Reynos, y los Reyes: *Sapientiam, & fortitudinem dedisti mihi.* Luego bien resuelue Iosepho, que todas las maneras de Gouierno, que han inuentado las Republicas, son vanas, y solo es segura la Theocracia, que es, en la que gouierna Dios, que desecharon los Iudios, quando repudiando a Samuel, pidieron Rey, y les dio a Saul, diciendo: *Non te abiecerunt, sed me, ne regnem super eos.* A quien no dio Dios la sabiduria, y fortaleza, que a Samuel: *Noster Legislator (dize Iosepho) in nullam harum administrationum intendens, Theocratiam instituit, vni in primis Deo imperio, atque potestate assignata.* Y donde Reyna Dios, dá a sus Ministros sabiduria, y fortaleza, como a Daniel: y donde los Ministros no la tienen, no Reyna Dios, sino otro Rey, y así encuentran con Saul. Que por no, excluir la Theocracia de su pueblo, no qu Gedeon ( fuerte, y sabio ) admitir la Corona, q el pueblo le ponía por juro hereditario, diciendo: *Non dominaber*

*vestri, nec filius meus sed dominabitur vobis Dominus.* Theocracia es mejor q Monarchia. Este era buenopara Rey.



### VERSVS 24. VSQVE AD 28

- Posthac Daniel ingressus ad Arioch, quem constituerat Rex, vt perderet sapientes Babylonis, sic ei locutus est; Sapientes Babylonis ne perdas: introduce me in cōspectu Regis, & solutionem Regi narrabo.*

24.
- Tunc Arioch festinus introduxit Danielem ad Regem, & dixit ei: inueni hominem de filijs transmigrationis Iudæ, qui solutus est Regi annunciet.*

25.
- Respondit Rex, & dixit Danieli, cuius nomen Baltasar: Putas ne vere potes mihi indicare somnium, quod vidi, & interpretationem eius?*

26.
- Et respondens Daniel coram Rege ait: Mysterium, quod Rex interrogat, Sapientes, Magi, Arioli, & Aruspices nequeunt indicare Regi.*

27.
- Sed est Deus in cælo reuelans Mysteria, qui indicanti tibi, Rex Nabuchodonosor, que ventura sunt in nouissimis temporibus: somnium tuum, & visiones tui visus tui in cubili tuo, huiusmodi sunt.*

28.

### Capitulo I.

*Auentajse Daniel a Moyses en Charidad, Emula a Estenan, como este a Christo.*

**F**ecundo ya Daniel del Diuino Elpíritu, brotó llamas de charidad. Fuese a Arioch, Dueño de la comisión cruel, y le dixo, que le lleuasse a la presencia del Rey. Sin esta Introduccion, ni padrino le entró el dia ante; en su camara. (Y en negarlo se engañó Iosepho) que aunque era tã gran Monarcha, no dificultaua las Audiencias, como despues el Perla, que hizo Magestad de negar su vista, para logro de Ministros, que la venden, y despecho de pobres, que no la compran. Pues para que pide aora Daniel Introduccion? Responden, y bien: que para atajar el destrozo, y restañar la sangre de los Sabios ( que estaua a tu

*Ne perdas.*

*Iosepho.*

Theocracia

1. Reg. 8.

Ioseph. contra Appion.

Ind. 8.

cargo) le reconuino primero, auisándole la suspendiese, pues el se atreua a satisfacer al Rey. Y así dize: *Ne perdas: introduce me.* De que se sigue, que duraba la execucion: *Interficiabantur.* Que solo se auia suspendido para Daniel, aunque repugne Sanchez; pero otras cosas funda mejor. Siguese mas, que el dar bien por mal fue su impre ley Diuina, como disputè en mi lob contra Maldonado: pues aunque los Sabios de Babylonia procuraron comprehender a Daniel en su desdicha, a vn tiempo, y aun antes se desvela Daniel en librar las vidas dellos, que la suya: *Ne perdas introduce.* Porque como el justo no pretende el castigo, sino la enmienda, fundò en este beneficio la esperanza de su conuersion: como la de Nabucho en la Reuelacion. Theodoro: *Hac misericordia Prophetam decet; neque enim tulit solus cum amicis ab iniusta cede liberari, sed etiam Chaldaeis inolumitatem molitur. Hoc miraculo confidens eos ab impietate ad omnium rerum auctorem se abducurum.* Eran los Chaldeos enemigos de Dios por su profersion; y suyos por la embidia; pero Daniel era Profeta, y así los amaua a ellos en Dios, y para Dios: emulando su longaninidad, para traerlos a penitencia: *Dissimilans peccata hominum propter penitentiam.*

Y cierto, que comparando este caso con el de Moyes, hallò ventajas. Que aunque con particulares doctrinas tēgo encarecido el zelo de Moyes en otra obra, como que igualaba la vida temporal de los vassallos a su vida espiritual, y la auenturaba por su indemnidad: yo creo, que no hablaba Moyes della, sino de la temporal, quando dixo: *Dimitte eis hanc noxam, aut dele me de libro vite.* Explico. No todo el pueblo pecò, pues no murieron todos: algunos huuo, que se burlaron del becerro. Pues considerò Moyes en la Mente Diuina vna lista, ò catalogo de los sentenciados a muerte por idolatras, y otra de los referuados por su Religion, de quien Moyes era cabeza. Y dixo: No señor; vna ha de ser la lista. Confundase la diferencia con el pèraon. Y si toda via porfias en no perdonar a los sentenciados, ponme en su lista, que yo quiero morir con ellos. Que en otra ocasion lo dixo

claro: *Obsecra vt interficias me, & inueniam gratiam in oculis tuis.* Muera, Señor, mi vida, y vna mi alma en tu favor. Este es el libro de la vida, en que Moyes estaba; y pidio no estar (la lista de los referuados) porque gran parte de sus vassallos estaba en el libro, ò lista de la muerte, signado con la Theta negra, que fue sello de condenacion en los Romanos. Perseo.

*Es paris est nigrum vitio praefigere Theta.*

que llamó Marcial mortifero caracter:

*Nest mortiferum Quastoris, Castrice, signum,*

*Est opera pretium discere Theta nouum.*

Cuidado del Demonio, y inuencion suya, para confundir la vida, y muerte, y borrar los indicios de la saluacion con profanarlos, porque el Tau Hebreo auia sido señal de vida en Ezechiel, y en el Apocalipsi: *Signa Tau super frontes.* Era pues la pretension de Moyes, que aquella señal saludable del perdon se estendiese a todos con el Tau, no con la Theta, y no huiesse listas diferentes. Hasta aquí corren iguales Moyes, y Daniel: a quien apenas se amaneció en la reuelacion el Tau de la vida para si, quando le pretende grauar en la frente de los Chaldeos. Pero aduerto vna ventaja. Que el pueblo de Moyes fue atreuido contra Dios, no contra la persona, y vida de Moyes, ni pretendieron su muerte, ni le buscaron para ella, solo dizen, que no saben del: antes dan a pensar, que le tenían por su Dios, pues buscaban otro Dios, quando el les falta: *Fac nobis Deos; Moysi enim ignoramus quid acciderit.* Y así fue Moyes misericordioso a expensas del honor Diuino, y sin peligro proplo. Pero Daniel lo fue con sus enemigos, que sollicitaban su muerte, para que le buscaban los Ministros a su instancia: *Querebantur, vt perirent.* Y pudiendo sin pecado omitir esta diligencia, para que ellos pagassen su pecado; primero asegura con Arioch la vida dellos, que con Nabucho la suya: *Ne perdas: introduce.*

Era Daniel, y auia de ser Profeta Euangelista, pues ninguno delineò tan clara la venida de Christo, y el tiempo della, y así fue mas semejante a

Y los

Numer. 113

Perf. sat. 4.

Mart. 172

Alex. 1. 3. c. 5.

Exech. 9.  
Apoc. 7.

en y opo...  
ni el a. p. m. i.

Sap. 11.

Comb. de Job.  
s. 2. v. 9. c. 8

Theod. or. 2.

Quar. s. 17.  
p. 2.

Exod. 32.

## Estatua de Nabuchó,

Coron. 2. p.  
ver. vlt. c. 2.

Los mas perfectos Amantes del Euan-  
gelio. Retrato fue de Esteuan, y de  
Christo, que diligenciaron vida a los  
mismos, que se la quitaban. Y ponderè  
en mi Corona, q̄ apenas tienen diferen-  
cia. Pues si Christo pidió primero per-  
don para los verdugos, y luego enco-  
mendo su Espiritu al Padre, porque si-  
empre es oído con igualdad: Esteuan en-  
comendó primero su Espiritu, para que  
con mas gracia facilitasse mas la pre-  
tension del perdon de sus verdugos. Y  
así no se adelantó a sí, por mirar mas  
por sí, sino por valer mas para ellos.  
Que se confirma claro, de que rogó por  
sí en pie, y por ellos de rodillas: por sí  
diziendo: *Dicentem, Domine, Iesu suscipe  
Spiratum meum*, Por ellos clamando con  
vigorosa voz: *Pesitis genibus, clamauit vo-  
ce magna: Ne statuas illis hoc peccatum*. Al-  
si Daniel, en cuya Prophecia estan (aun-  
que sin desplegar) estas acciones, pro-  
cura vida primero, que a sí, a sus ene-  
migos. Y esta mandando: *Ne perdas, Ne  
statuas*. La suya rogando: *Introduce me*.  
La agenda de contado: la suya en el pe-  
rança, de que satisfaria al Rey. Si bien  
la Esperança, que en Dios estriua es  
possession. Luego es Euangelica la ca-  
ridad de Daniel.

Act. 7.

## Capitulo II.

Debiendo los hombres vivir de su Trabajo:  
con alegría, y loa: viuen algunos del  
ageno con fatiga, y mal-  
dicion.

Inueni homi-

Entonces sin dilacion, antes con la  
presteza, que nace del gusto, que  
como zeloso del seruicio de tu Rey, re-  
cibió Arioch, de auer hallado persona,  
que fuese instrumento del Remedio  
de su pena (no del engaño, diuersion  
entretenida, y oluido de su obligació)  
lieuó a Daniel a la presencia de Nabu-  
cho, aunque no era de su facció, ó san-  
gre, sino vn pobre captiuo. Otro pri-  
uado no lo hiziera, aunque no se reme-  
diara el aprieto, porque, ó parezca la  
faccion imposible, ó se le deba, y estas  
presumpciones humilla Dios. Y dixo  
al Rey: He hallado, señor, vn hombre  
de los captiuos de Iudea, que se ofrece  
a resolver tus dudas. Ignoraua Arioch,  
que Daniel huicte entrado el dia an-

tes, y pedido plazo al Rey, porque aun-  
que le preguntó la causa del vando, no  
le dixo el fin de su pregunta. Y así lle-  
gó aora jactancioso a ganar gracias, co-  
mo si el hallazgo le hubiera costado  
diligencia: *Inueni*, que significa hallar  
buscando, como *reperire* hallar a caso,  
sin preuencion. Ouidio:

*Tu non inuenta, reperita es.*

Dize Inacho a su perdida hija, por que  
frustradas ya las diligencias, no ellas, si-  
no el Acafo, descubrió a lo. Al reus  
Arioch, dize, no que encontró a caso,  
sino con estudio: *Inueni*, para obligar  
con el seruicio, y llevar premio del ar-  
bitrio ageno. Adirtilo Saliano, que  
no es malicia mia: *At Daniel se vltro illi  
obtraherat. Sed iuxta Aulicorum ingeniu agit,  
vt sue diligentia hominis inuentionem tri-  
buat, per quem Regis voluntati satisfiat*. In-  
genio de Pala ciegos, vender al Rey por  
propio el seruicio ageno, desfrutando  
lo que otro mereció. Así lo pretedi-  
ron con Augusto los Poetas Cortela-  
nos, dándose por Authores de aquel dit-  
richo Virgiliano, que repartía el im-  
perio del Mundo entre Iupiter, y Ce-  
sar, porque de noche llovía, y la maña-  
na serenaua para aplauso de sus fiestas.  
Y quexose Maron con gala con el exē-  
plo de las Auejas, que labran miel, y le  
la comen abispas: de las Aves, que ha-  
zen nidos, para la trauesura de los ni-  
ños. De las Ouejas, que crian el vellon  
para vestir al Amo: y de los bueyes, que  
rompen la tierra, para que otros co-  
jan el tesoro, que descubren.

*Hos ego versiculos feci: tulit alter honores.*

Caido le ha al pueblo la maldicion  
Diuina, quando trabaja, y no come,  
porque se lo comen a él, los que no tra-  
bajan. Esta promulgó Moyses contra  
su pueblo pecador. Que aunque plan-  
te viñas, no las beba, y vea que se las  
beben otros sin plantarlas. Que aun-  
que crie ganados, no los coma, y otros  
los deguellen. Que se case, y otro goze  
de su esposa, tenga hijos, y úrua a otras  
gentes, y no pueda resistir a tanta Ti-  
rania. Y esta se echa Iob a sí, si faltare  
a la ley Diuina: *Seram, & alius comedet*.  
Sembraré para que otro siegue. Y esta  
repite Oseas: *Si fecerit, alieni comedēt*. Esta  
Salomon: *Labores tui sint in domo alie-  
na*. Cayendo en las manos impias de  
quien acecha tu trabajo, para robarte  
el fruto, edificando a tu costa para  
sí.

Ouid. 1. me

Salian an.  
3453.

Virg. in Epig.

Deut. 22

Iob. 31.

Off. 7. & 8.  
Prou. 5.

Ecc. 21.

si: Qui edificant domum impendijs alienis. Gran maldicion, que equiuale a infierno, porque Gloria, sin trabajo, es Cielo: Trabajo con esperanza, es tierra: Pero fatiga con desesperacion, es vida de condenados. Veamos la practicada para documento. Y el castigo del que para esto toma la Diuina permitio por instrumento.

Euseb. l. 2. c.

2.

2. Mach. 3.

Ponderemos vna historia, que se le deue atencion. Pretendia Simon ser Sumo Sacerdote, viviendo Onias, y siendo el incapaz, por ser del Tribu de Benjamin. Y aunque el Texto no expresa su pretension, la expresa Eusebio, y cabe en el Texto, que dize así: *Contendebat, obssistente sibi Principe Sacerdotum, iniquum aliquid in Ciuitate moliri.* Que pretendia vna gran maldad, a que le era estoruo el Sumo Sacerdote. Que el imposible de no ser del Tribu de Leui, le vencio el dinero en Menelao, y en Lysimacho hermanos suyos: y en otros se vencio con moneda la substitution de otro en vida del primero, porque para la moneda no ay dificultad: y para conseguir lo mismo, dio Simon en Arbitraria, ( que estos siempre intentan vn imposible con otro, maldad con maldad, y sueño con sueño ) y estando ya el Gobierno reducido a Tieda, esperò comprarle de Apollonio Virey en nombre de Seleuco. Hizole el Tanteo, y hallole sin caudal bastante para el precio. Aquí el Arbitrio. No tengo dineros; pero tengo ingenio. Descubriè al Rey vn thesoro. Pòga su poder el Rey, y yo la traza, Y el quedará Rico, y yo premiado a costa agena. Semejante propuesta nunca se despide. Oigasse el arbitrio. Ay (dize) en el Erario del Templo gran thesoro ocioso, que no es de lo que se gasta en sacrificios, ni de lo que para ellos ofrece el Rey: *Nunciavit ei, pecunys innumerabilibus plenum esse ararium ierosolymis, & communes copias, que non pertinent ad rationem sacrificiorum.* Aquí de patto. El Rey era Gentil, y còtribuya para los sacrificios, como consta del principio deste capitulo, de los Machabeos. Simon es Irae lita, y quiere despojar el Templo. No ha tenido la Iglesia mayores enemigos, que algunos, que nacen della: *Filij Matris me & pugnauerunt contra me.* Ni los Reynos han caido por inuasion externa, sino por Auaricia de sus hijos. Adelante lo veremos. Con este arbi-

trio pretendè comprar el Sacerdocto. Y que ofrece por el, ya que le compra *Communes copias.* La hazienda del comun, no la suya. Que es arte de gran ingenio comprar mercedes al Rey con venderle el pueblo. Y jamas se ve otro arbitrio. Que el ingenio, que no sabe criar Oro, solo sabe trasponerlo con perjuizio. Al punto se admitio el arbitrio, y despachò comission a Heliodoro Theforero Real. Entrò en la Ciudad, y intimò a Onias su comission, pidièndole en paz el cumplimiento. Dixo Onias, que el Deposito, que auia, era alimento de viudas, y pupilos: *Summus Sacerdos ostendit depofita esse hæc, & viduallia viduarum, & pupillorum.* Que como en lugar seguro se guardauan en los Templos, entre Gentiles, y Hebreos, y despues entre Christianos, como muestra Serario con erudicio, y añade: *Quæ tamen hodie nihilo ibi, quam in profanis locis tutiora.* Que ya en nuestra edad no tiene mas seguridad lo Sacro, que lo profano. Todo lo que tiene la Iglesia, y los Prelados, es deposito, prenda, o hypotheca deste censo. Todo es deposito de pobres, y si el Rey se lo quita, a los pobres roba: pues la Iglesia, y Obispo pobre no puede dar, sino se basta a si. Prosigue Heliodoro en la execucion. Entra en el Templo armado, salen por las calles las mugeres con lagrimas, y cilicios; las doncellas del Templo lamentauan su despojo: con voces, matenos, y confusion clamauan Sacerdotes, y Ciudad al cielo, y Heliodoro desatento al agrauio, y atento al robo, proseguia. Pero escarmento ie Dios; dandole a entender tres Angeles armados, que el alimento de los pobres le defiende el Cielo. Y como no auia pecado la Ciudad entònces, no le cayò la maldicion de ver a otros comerse sus fatigas. Derribaronle los Angeles a azotes: *Ex utraque parte flagellabant.* Segun Salomon: *Angelus crudelis mittetur contra eum.* Y fue misericordia, pues conocio, y escarmentò.

No se lee el castigo de Simon, porq̃ Incapaz de enmièda le dexò Dios despenar, para que fuese su pena sin remission. Que si Heliodoro, que executaua mãdado sin la malicia de arbitrista, pro uocò al Cielo, que seria de Simò autor de su pecado, y falsario contra Onias, leuantandole, que era traidor al Rey: *Insidiatorem Regni.* Porque era Padre de

Serario. hie:

Prou. 17:

# Estatua de Nabuche

Los pobres, y Patron del Templo, y aun dezia, que Onias era traidor al Templo, y Author de la audacia de Heliodoro. Que no repara en desdezirle la malicia, ni el odio en falsedades. Y como no se escribe el castigo de Simón, no escarmientan los arbitristas, que aunque son Gargantas Apicianas entre la cabeza del Rey, y el cuerpo del pueblo, y arraan de ambos lados, nunca dan, y siempre quitan, y le saborean con el gullo del ageno gallo, jactando-se de que hazen lo que padece el pueblo. Perros Palaciegos los llamó Boecio. Leele. Ya veo, que estos no son como Arioch, que en el fue jactancia vana, no dañosa; antes provechosa a Daniel, y al Rey, cuyo vil procuró. Y estotro se jactan de destruir al Rey, y al pueblo, por comprar con la ruina de ambos vn Sacerdocio, ó Dignidad: *Communes cupias.*

Preciate la sabiduria de su trabajo, y industria; pension de Adan: *Hanc ratum sum partem meam, si vterer labore meo.* Porque dize, que no ay otro bien, ni alegría; que comprar con diligencia el alimento; que aun Hemerolo dixo en aquella paremia celebre: *Dij bona laboribus vendunt.* Pero mejor Salomon: *Hoc visum est mihi bonum ut comedat quis, & bibat, & fruatur letitia ex labore suo: & hac est pars illius.* Comer, y beber de su trabajo es la comission, que tiene el hombre, mientras vive. Y aun despues; pues goza en el Cielo de lo que en la tierra trabajo? Y de esso le nace alegría con la satisfacion: *Bonum, letitia.* Dello se precia Zacharias en nombre de los escogidos de Israel: *Nō sum Propheta: agricola ego sum, quoniam Adam exemplum meum.* No soy Propheta falso de los que comen de lo ageno: soy labrador a exemplo de Adam, que como de mi sudor. Que en el ocio se fundó Sodoma: *Hac fuit iniquitas Sodome vitium istius.*

Por otra parte, dize el mismo Sabio: *Aqua furtiva dulciores sunt, & panis absconditus suavior.* Que es mas dulce el agua hurtada, y mejor sazonado el pã, que está con llave; pero esta sentencia habla con los necios: *Recordi locuta est.* Que es cosa rara, que pudiendo los hombres enderezar, y terminar inmediatamente su trabajo al fruto con loa, y sin daño ageno; le terminen al Daño común para sacar fruto maldi-

to. Pues siendo forçoso trabajar, ó en adquirir por buenos medios, ó en hurtar, pues tambien trabajan, y trashochan los ladrones.

*Ve iugulent homines, surgit de nocte latrones.* Quieran mas trabajar en quitar lo ageno, que en adquirir lo propio.

*Ve te ipsum serues, non expergiseris?* Y es gran maldicion la que el Demonio solicita, y Dios permite al pueblo pobre por otras culpas, que auiedo de sacar de sus trabajos justos: *De tua substantia (de tuis iustis laboribus los Serenta)* alimento; y alabanza: por robarte los hombres injustos, saquen necesidad, y desesperacion: *Seram, & alius comeder,* Quedando los vnos malditos; por que hurtan, y los otros, porque pierden la paciencia en el agrauio. Con este mismo afecto, se hurtan tambien los trabajos del ingenio, y otras cosas, que dexo. Porque no fue Arioch tan mal Palaciego, como estos, que solo pecó en jactancia sin perjuizio. Otros huuiera, que intentarían sacar a Daniel del pecho la reuelacion, y venderla al Rey por suya. Que no se guardan fidelidad los Arbitristas entre sí, como no la guardan a Dios. Lee adelante. Este solo se preció de auer hallado al Sabio, dexandole entera la Loa de Propheta: *Inueni hominem.*

Horat. l. 1. pp. 2.

Prou. 3. Septuag.

S. 2. v. 36. c. 5.

## Capitulo III.

Dios solo es el remedio de las congojas de los Reyes; porque les vienen de Dios solo.

Oyó el Rey a Arioch, y vio a Daniel, q̄ en su captiuerio se llamaua Balthasar, y la repeticion deste nombre aqui, arguye q̄ le reconocio el Rey, y se acordó del primer examē, que hizo de su sabiduria superior a los demas. Y no obstante esta experiencia, y la infancia de su inquietud, no le arroja a admitirle sin nueuo examen. Primero toma el pulso a sus fuerzas, que le dē la comission: *Putas ne verè potes indicare mihi somnium, & interpretationem?* Pienzas, ó presumes, q̄ de verdad agena de apariencias, podrás saber mi sueño, y su significación? Porque lo dudas? Conocido le ha por Sabio, y el se ofrece, y la necesidad insta. Pues por q̄ no se aventura, y abraza qualquier medio? q̄ se pierde? O Rey

Putas ne potes? Deus reuelans.

pru-

Boet. de consol. l. 1. prof. 4

Eccles. 2. 3

Homer.

Eccles. supra.

Zachar. 13.

ocio

Ezech. 16.

Prou. 9.

H

prudente aun en medio del aprieto, q̄  
suele perturbar a los Prudētes! Si el pre-  
mio, y pena, si el afecto de lisonja, hizo  
audaces a los demas Sabios para pro-  
meter imposibles cō humanas fuer-  
zas, que importa que Daniel prometa  
lo mismo, mientras no haze alarde de  
fuerzas superiores? Por mas Sabio le  
reconoce, es verdad, pero dentro de  
vnas reglas de sciencia adquirida con  
estudio, no reuelada por merced Diui-  
na; y dentro de vn Orden, y vna espe-  
cie, lo mas, ò menos no varia. Otro  
Rey atēto a su passion admitiera a cie-  
gas el arbitrio; aunque imposible, ò  
pernicioso. Descanso me prometē; ad-  
mito la promessa sin examinar los me-  
dios: porque estimara mas vn Acaño en  
su fauor, que vna cierta perdicion del  
Reyno. Este en medio de su ahogo di-  
ze: No me propongas chimeras. Pesa  
tus fuerzas, q̄ aunq̄ insta mi afficcion, si  
el remedio no es seguro, intentarle au-  
mentara tu Delito, y mi congoja: *Po-  
tes nē?*

Pensò el Rey con prudencia, y Da-  
niel la aprobò diziendo: si piensas, que  
fio este milagro de las sciencias, tendrā-  
me por temerario, pues de su vanidad,  
y insuficiēcia son testigos todos los Sa-  
bios de tu Reyno, como de los de Egip-  
to testifica la Sabiduria; en quien bul-  
caba semejante remedio Pharaon: *Illi  
enim, qui promittebant timores, & perturba-  
tiones expellere se ab anima languente, hi cum  
derisū pleni timore languerant.* Pero mi Ma-  
gisterio no es Magia, no consulta De-  
monios, ni entrañas de Animales, no  
pide su luz a las Estrellas, ni auxilio a  
los hechizos; sino a vn Dios, que desde  
el Cielo reuelo los secretos: y por me-  
dio desta nocturna imagen te descubre  
los que hasta los tiempos vltimos ha-  
de dispensar su Prouidencia. Es pues tu  
sueño, y lo que en el viste, lo que escu-  
chas. Iremosle explicando desde el li-  
guiente Texto.

Aora reparo: en que Nabucho no ad-  
mite por remedio de su cōgoja sabidu-  
ria humana; y Daniel la excluye, y le le  
ofrece en la Diuina: *Est Deus in Cælo.* Por  
q̄ se ha de ajutar la medicina al Orden  
del achaque. Y como a vn Rey solo Dios  
le puede congojar, de solo Dios le pue-  
de venir consuelo. Es el Rey vn medio,  
vn confin de lo humano, y lo Diuino.  
Toca los dos extremos, que en el alin-  
dan. Es el Monte Olimpo, en quien los

elementos no hazen fuerte, ni se im-  
primen los Meteoros, porque confina  
con los Astros quien no tiene que de-  
lear debajo de ellos. Mirada Salomon,  
(dize la Esposa) en el dia, que le Coro-  
nò su Madre, ò la eleccion Diuina: *Et in  
die lætitiæ cordis sui.* Aquien esse dia, en  
que le desposò con su Corona, le des-  
posò con la alegria, para que faltandole  
en tierra cebo a sus Deteos, frise con  
Dios, confessando su grandeza: *Confite-  
teantur tibi omnes Reges terræ.* A los Reyes  
pide Dios reconocimiento por tributo,  
porque son el compendio de la tie-  
rra, y de los beneficios Diuinos, que des-  
frutan, y deben agradecer en nombre  
della. Augustino: *Quid Reges terræ deside-  
raturi sunt? Nonnè iam habent ipsum impe-  
rium? Quidquid amplius desiderauerit homo  
in terra, vsque ad Imperiū est desiderium eius.*  
*Quid amplius potest?* No puede el deseo  
humano aspirar a mas, que a ser el pri-  
mero de los hombres, y sustituto de  
Dios. Si lo alcanzaste, que desças? Eres  
cabeza de Oro, los demas Principes se

te humillan: *Tyranni ridiculi eius erunt.*  
Rindente obsequio todos, tu a nadie,  
que es el Rey Elephante, que no do-  
bla rodilla, porque el Rey no ruega, si-  
no manda. Otra vez probaba yo, que  
aunque las riquezas deprauan el ani-  
mo, nõ tiene el Rico excusa en sus peca-  
dos, porq̄ estos en la necesidad buscan  
excusa, formando quejas del reparti-  
miento desigual, y faltando a la Diuina  
ley por deshazerle, porque le tachã de  
injuto: que por esto peña Salomon a  
Dios, q̄ le librasse de las tētaciones de  
la necesidad: *Nè forte egestate compulsus  
fuerit & perturem uomen Dei.* Quanto me-  
nos la tendrá el Rey, que con vn agra-  
do haze dichotos? De manera, que pa-  
ra congojar a vn Rey no tiene fuerzas  
la tierra, como ni los vientos para  
inquietar el Olimpo. Luego al Rey,  
a quien acomete la congoja, de so-  
lo Dios le viene, sino le dobla la  
rodilla, porque solo Dios està mas al-  
to.

Veamoslo practicado en Pharaon.  
Pecò grauemente contra sus Vallallos  
tirannyzando el pueblo de Israe l con  
cargas, y tributos, que los trocaron de  
libres en Esclauos. Y con ser vn pueblo  
tan numeroso, que poco despues pu-  
do conquistar tantas gentes Cana-  
neas ( que les auian ofendido me-  
nos, que el Gitano ) no se atreueron

Sapient. 16.

Cant. 3.

Ps. 137.

Aug. in Ps.

Abac. 12

Pier. 1. 2.

Comb. de Job.  
S. 1. ver. 10.  
cap. 2.

Prou. 30.

## Estatua de Nabucho;

al pensar en rebelarse. Que por esso, por ventura, acelerò Dios su libertad, que le obliga mucho la Paciencia. Iosepho: *Cum armis ac manibus vlesci possent, semet potius Deo permiscere.* Y acertaron. Llama para esso a Moyses, y nombrale por General. Pero èl se escusò cinco vezes, y tan obligadamẽte que se enojò Dios, y dize Agustino, que porque temia al Rey, y Cayetano, y otros no le escusan de culpa, y la fundan en el enojo de Dios, pues solo la culpa le ocasiona. Claro lo dixo: *Si culpa vacasset nunquam iratus fuisset Deus.* Aunque le escusan otros: pues no es mucho, que temiese, y desconfiasse vn hombre de oponerse contra vn Rey, a quiẽ solo Dios puede dañar. Y cierto, que parece esse su motivo: *Quis sum ego, ut vadam ad Pharaonem.* Quien soy yo para medir el azero con vn Rey? Pues si bien se mira, siempre que le dezia Dios, que fuesse su Legado, *mittam te.* Aunque le prometia su favor, y le daua su nombre en prenda, temia, y se escusaba, y aunq̃ obediencia en notificar al pueblo su oficio, y al fin se resoluió con Aaron de dar vn recado al Rey en nombre de Dios: *Dixerunt Pharaoni: hæc dicit Dominus.* Te daua teme tanto, que es menester, q̃ le repita Dios: *Nunc videbis, quæ facturus sum Pharaoni.* No temas, que pretto veràs marauillas. Y solo deste el Capitulo septimo le veo alentado, y con valor, porque empieza así: *Dixit Dominus ad Moysen, ecce constitui te Deum Pharaonis.* Hagote Dios de Pharaon. Esto està bien. Si el intento es dar penas a vn Rey, y congojarle, no es oficio para hombres, aunque sean como Moyses, aunque mas los aliente Dios, si se queda humano su poder. Solo Dios congoja a vn Rey: y pues yã soy Dios, deide aora (y no antes) lo puedo hazer. Dixo Caletano: *Non ibi tanquam inferior, sed tanquam superior, ut potè agens Deum Iudicem Pharaonis.* No temas al Rey, que no vas como hombre inferior, sino como Dios superior, que solo le puede condenar; y para que mas se conozca tu Deidad, tendràs Propheta, como yo: *Aaron erit Propheta tuus.*

do, y apedreado no consintio, que sus Soldados castigassen al aggressor: porque viendote Rey, y congojado, reconocio en Semei el poder de Dios, pues otro no bastara para congojar à vn Rey: *Dominus præcepit ei, ut malediceret Dauid.* Dexadle, que Dios se lo mandò. De donde lo colige? Tuuo reuelacion? No consta. Puede Dios mandar lo malo? No. Pero como dueño de la fama, hazienda, y vida de sus Criaturas, puede mandar a vnas, que la quiren a otras. Y si constasse el mandato, debrian obedecer: Como los Prophetas en reprehender publicamente los peccados: Y los Israelitas en despojar a los Gitanos de sus joyas, y a los Cananeos de sus Tierras; Y Abraham, y Saul en quitar las vidas el vno del Isaac, y el otro de Amalech, y peccò el otro Israelta, que no hirio a Micheas, quando el le dixo, que lo mandaba Dios: *Percute me.* Pues en castigo le hirio vn Leon a el. Y aunque es cierto, que este exceto nació de la malicia de Semei, que como pariente de Saul, era enemigo de Dauid, èl pudo presumir prudentemente, que hombre, que se atreua a vn Rey tenia poder de Dios: *Dominus præcepit.* Sinriolo así Oleastro: *Non sum tam pusilli animi, ut alium: quam Deum mihi maledicere posse putem.*

Luego si solo Dios puede afligir à vn Rey, siempre que vn Rey se vea afligido, ha de reconocer la mano de Dios, como lo hazia Iob: *Dominus abstulit.* Y en otra parte: *Manus Domini tetigit me.* Que otro no pudiera. Y como las penas, que Dios dà, no ay poder; que las reuoque, solo de su mano se ha de esperar la reuocacion; no de medios humanos, y menos de los que se oponen a su voluntad, y a la justicia. Porque todos los Reyes, que han puesto la esperanza en ellos (como Nabucho en los sabios) han quedado sin remedio. Y en poniẽdole en Dios, q̃ azota, y cura como aora le persuade Daniel: *Est Deus Cæli.* Le han conseguido. Doctrina, en que no me detengo, pues consta historialmente de los libros de los Reyes de Israel. Y aunes baxeza de animo en vn Rey, confessar, q̃ orro, que Dios puede dañarle: pues siẽdo mayor q̃ todos, se confiesa por menor; como soberbia grãde y necia, no rendirte a Dios, quando se ve afligido, para conseguir la suspension

3. Reg. 20.

Oleastro.  
Gen. 14.

Iob. 1. & 19.

Ioseph de bello  
lib. 13.

Exod. 8.  
Aug. q. 10.  
Calet. Abul.  
Lya.

Exod. 7.

Calet.

2. Reg. 16.

#

*fioa: Durum est contra simulum calcitrare.*  
 Que al Elefante, q̄ no se le arrodilla, le  
 derriba, cortandole el arbol, en q̄ pre-  
 sumio arrimarle: *Est Deus in celo.*

Añ. 9.

### Capitulo III.

*Aunque la divina Reuelacion debe recibirse  
 con osima, no puede pedirse sin peligro:  
 Como pudo pedirla Da-  
 niel*

Reuelas mys-  
 teria.

**D**ios del Cielo reuela los secre-  
 tos, porq̄ los descubre, y qui-  
 ta el velo, que intercede en-  
 tre la potencia, y el objeto; dexando le  
 claro, y perceptible a la Potencia. Que  
 aunque el Demonio lo afecta, no re-  
 uela lo que es, sino vela lo que no es; co-  
 mo el Pintor, que pincela vna cortina,  
 que sin cubrir nada, parece, que da esti-  
 macion a lo que oculta, y llegando la  
 curiosidad a correrla, le burfa el tacto,  
 pues aun la Cortina era mentida. En-  
 gaño, que padecemos aun en el cono-  
 cimiento de las cosas naturales, por no  
 tocar nuestros sentidos el ser de la sub-  
 stancia, sino los velos de accidentes, q̄  
 la cubren. Siempre affectò el Demo-  
 nio parecerse a la luz Divina, y como  
 dize Pablo, la quiere figurar en sí. Y co-  
 mo no la puede pintar cò rayos de san-  
 tidad, pintala cò velos. Dios solo reue-  
 la, dize Daniel. Pero esta luz, que co-  
 munica, participa mucho de lo inacces-  
 sible, que contiene: y aunque es dicho-  
 so el que la goza, es mas seguro el que  
 contento con la bastante, no pretende  
 la escusada: pues sièdo la sciencia mas  
 difícil la de discernir Espiritus (que pi-  
 de especial luz) no se expone a peligro  
 de cegar; si la alcanza, con soberbia, co-  
 mo Balaam: y sino, con velos de appa-  
 riencias, creyendo por reuelacion la  
 Phantasia, como muchos.

Pidiola Daniel: *Super Sacramento isto.*  
 Tuuola: *Danieli mysterium reuelatum est.*  
 Luego se puede p̄dir, pues Daniel la  
 pide, y la consigue. Pide esta contequẽ-  
 cia examen. Es materia copiosa. Discu-  
 rramos con clara breuedad. Luz es la  
 Reuelacion. Luz es la inteligencia na-  
 tural. Luz es la Fè. Luz es la gloria:  
 demos à cada vnade estas luzes su esfera,  
 ò su Pharol. La luz natural es ilustraciõ  
 del entendimiento, que le haze capaz  
 de las verdades naturales por sus prin-

cipios, y es la que èxp̄sò Lucano.

*Dixitque semel nascentibus Author.*

*Quidquid scire licet.*

Lucan. l. 9.

La luz de la Fè ilustra el entendimiẽ-  
 to, para que conozca otras verdades. q̄  
 la luz natural no reuela, sino esta, q̄ es in-  
 fusa: Pero, aunque las enleña con cer-  
 tidumbre, no con euidencia, antes cõ  
 obscuridad, ò no fuera Fè, pues no es-  
 triuara en testimonio, si viera lo que  
 cree. La Reuelacion es otra luz  
 mas perspicaz, que nace del mis-  
 mo Sol sin nubes, y engendra en el  
 que ilustra, mas euidẽcia de la verdad  
 reuelada, que la que el entendimiento  
 halla en los principios naturales Theo-  
 ricos, y prácticos: pues todos ellos  
 le persuadian a Abraham, que el sa-  
 crificio de su hijo no era licito, y la re-  
 uelacion le dexò cierto, de q̄ en aquel  
 caso le engañaban. De que se sigue, que  
 la perfeccion de la Reuelacion no se  
 ha de medir por lo sensible, sino por lo  
 intelectual. La gloria es luz superior,  
 en cuya presencia todas son obscuri-  
 dad, como las Estrellas con el Sol. Porq̄  
 en la vista de Dios la luz natural no en-  
 seña; la Fè dexò de ferir; y la reuelacion:  
 y Prophecia pierden su estimacion  
*Prophetia Euacuabuntur.*

Concibo pues a la reuelacion co-  
 mo vna luz media entre la Fè, y la glo-  
 ria. No es fè, porque à la certidumbre  
 añade claridad, y euidencia; de que le  
 nace aquel gusto, sabor, y quietud de las  
 Potencias; que de su Sancta Madre re-  
 fiere San Augustin. No es gloria, porq̄  
 no llega a reuelar a Dios, aunque reue-  
 le sus secretos. Y porque la gloria haze  
 impecable la voluntad. La reuelaciõ  
 no (q̄ no es tanta su fuerza) porque auq̄  
 alumbrã el entendimiento con ciertas  
 noticias, que dispensa Dios, dexa li-  
 bre la voluntad, porque no la arrebaro  
 la vista de Dios. Esta luz infunde Dios,  
 ò por sueños, ò visiones, ò voces, como  
 ya tratè: aora sea por sí mismo, ò por  
 medio de Angeles, que es question di-  
 fícil, porque si es lumbre, que se cria, no  
 pueden criar los Angeles. Disputen los  
 Theologos, que para nuestro Texto  
 basta supponer, que por medio de An-  
 geles, ò por sí mismo, esta luz la infun-  
 de Dios.

Y aun parece, que esta infusion espe-  
 cialmente se atribuye al hijo, aunque  
 es propria del Espiritu Sancto la ilus-  
 tracion, como la Creacion del Padre.

Di.

Greg. l. 4.  
 dial. c. 48. C.  
 hom. l. in  
 Exec. D. Th.  
 2. 2. q. 17 14

1. Cor. 137

Aug. 11. con  
 fil.

1. 1. 2. 15. c. 3.

D. Th. 2. 2.  
 q. 17 2.  
 Scot. in 4. dif.  
 45. q. 2. C. in  
 2. dif. 21.

2. Cor. 11.

# Estatua de Nabuche.

IOAN. 6.

Dize Christo assi: *Nemo nouit filium, nisi Pater: neque Patrem quis nouit nisi filius; & cui uoluerit filius reuelare.* Ninguno conoce al Padre, ni al hijo, sino aquel, a quiẽ el hijo lo quisiere reuelar. Y si lo quiere reuelar el Padre? Si quiere el Espiritu? Claro està, que es vna la voluntad, y vno el querer. Pero porque se expresa el querer del hijo para la Reuelaciõ, y no el del Padre? Harto aguda es la respuesta de Aulino: *Verbo enim suo se Pater declarat. Verbum enim non solum id, quod per Verbum declaratur, sed etiam se ipsum declarat.* Porque el mismo Padre se reueia por su Verbo, pues la palabra no solo declaralo que dize, sino a si mesma, o todo se ignorara. Que fue tambien razon de S. Bernardo. Luego la Reuelacion, que no dexa certidumbre de su verdad, y de si misma, no es cierta Reuelacion.

Aug. ser. 48. de temp.

Rev. f. 8. in cant.

*Revelacion  
no es cauta  
necesaria*

Suppongo mas. Que la Reuelacion no es cauta necessaria de santidad, ni indicio cierto: que buenos, y malos han sido instrumentos de esta Prouidencia. Pues en sueños comunicò Dios secretos a Pharaon, a Abimelech, a Nabucho, y al Madianita de Gedeon: como a Abraham, Joseph, y Daniel. Y si en Vigilia apareciò a Abraham, Iacob, Moyses; tambien aparecio visible a Adam, y Eua peccadores, y a Cain antes del fraticidio para estornarle, y despues para reñirle; y largamente conuersò cõ Balaam. Y este Dios con cuerpo verda dero hablò con Iudas, con Herodes, cõ Pilato, con Caiphas. Y si los Angeles conuersaron con Iacob, y Daniel; repetidamente aparecieron a Agar, y a la muger de Loth. Y si anunciaron a Sara el nacimiento de Isaac, y su posteridad copiosa; tambien a Agar el de Ismael con la misma circunstancia. Porque este don lo es del entendimiento, a quiẽ, si la voluntad no sigue, pecca mas. Y como Dios, y sus Angeles han hablado cõ malos para hazerlos buenos, tambien el Demonio procura conuersar los buenos para deprauarlos: sin q̃ estas apariçiones los hagan malos ( como a Antonio) ni aquellas buenos ( como a Cain) quando se resiste la voluntad: que es la que haze, que entender es padecer, como enseñò Aristoteles: *Esti non dant pati.* Nadie ruuo tan illustre Reuelacion, como San Pedro, y despues della ninguno peccò mas.

Arist. 3. de An.

Y es tãta la fuerza del aluedrio hu-

mano, que aunque no es posible, que la Diuina Reuelacion no sea cierta en lo pasado, y lo presente; puede no tener efecto la de futuro, si es condicional. Y esta incertidumbre solo nace de la voluntad humana, no de otra causa, pues ninguna otra es libre, ni se puede eximir de la obediencia. Y por esto no fue eterno en la casa de Dauid el Reyno temporal de Israel; ni este pueblo poseyò toda la tierra prometida de Canaam, porque estas promesas reueladas fueron pendientes de la obediencia humana, que vsò mal de su libertad. Prophetizòle Eliseo a Ieremias el Rey, aunque era malo, para que fuese Verdugo de otro Rey peor, como le auia sucedido a Ahias con Ieroboam. Luego en pueblos malos, y aun Idolatras puede auer Reuelaciones, y Prophecias tocantes a la Prouidencia, y Monarchia de Dios. Y en pueblos buenos las puede auer auido, que siendo en si ciertas, porque nacieron de Dios, no lo parezcan en el efecto, porque ignoran los hombres la condiciõ. Y si Dios promete eternidad a vn Reyno, si es obseruante de su Ley, essa misma promesa es reuelacion de su fin, y su castigo, si falta a ella, aunque no se expresse en la amenaza; pues està inserta en la condicion.

Ellas reuelaciones estàn canonizadas. No niego otras, que aunque no constan de la Escritura, tienen en la Iglesia authoridad, como las de Carpo Obispo de Creta, que aprueba S. Dionysio, Las de San Cypriano, de Antonio Benito, y de aquel celebre Iuan Anachoreta, Consejero de Theodosio. Pero no me escuso de discurrir en ellas con doctrina General. Digo lo primero, q̃ el objeto de nuestros deseos, y oraciõ, ha de ser la Santidad, que consiste en la Gracia Diuina, en que ay gradas desiguales, hasta llegar a la Diuina vnion. Y como las reuelaciones no son necessaria santidad, ni necesarias para ella, aunque son fauor; no ha de ordenarse a ellas, ni el deseo, ni la oracion: aunque se deben reuuir con humildad, con miedo, y con cautela recelando los peligros. Lo segundo. Quella reuelacion Diuina dexa al que informa su luz, tan cierto de su verdad, como estava Pablo, quando dezia, que aunque vn Angel le dixera lo contrario, le dismintiera, porque su verdad

3. Reg. 11.

Exod. 23. & Deut. 11.

4. Reg. 9.

3. Reg. 11.

Deon. ad Demoph. Cypr. l. 4. ep. 9. Aug. l. 5. de Ciuit.

la auia recibido por reuelacion de Ieſu Chriſto: *Neq; enim ego ab homine accēpi illud, neque didici; ſed per reuelationem Ieſu Chriſti.* Pero no es facil otra reuelacion como eſta; y en otro eſpiritu, q̄ el de Pablo podrà ſer preſumpcion. Que San Iuan enſeña, que le han de probar los Eſpiritus: *Si ex Deo ſint.* Porque muchos no ſon de Dios. Sino ò phantalia natural, que en algunos es tan viua, y repreſenta las eſpecies tan tenazmente, que emulan a la viſta, ò por abundante melancholla, ò flaqueza de las potencias interiores, ò por illuſiones del Demonio, para que leuantados por ſoberbia ſe precipiten en peccados con maſ facilidad. Lee a Gerſon, y otros.

Ad Gal. 1.

1. Ioan. 4.



Gerſ de Prob. Spirit. S. Did. de perſ. Spirit. c. 39.

1. Reg. 1.

Cant. 5.

Luc. 5.

Luc. 1.

Num. 11.

Hieron.

Num. 12.

Iuu. Sat. 6.

Solo el Demonio ſe corre de que no le crean, y ſe manifielta, y huye. El Eſpiritu de Dios ſe permite a examē, y favoreado en la humildad de quien por ella no le admite, le ronda las puertas vna, y otra vez, y tercera, y quarta como a Samuel. Y a la Eſpoſa Sancta. No perderà la Reuelacion, quien la defecha; quien la huye, la allegura. Aſi Pedro: *Exi à me Domine, quia pet cator ſum.* Y aun Maria no creyo al Angel ſin examen. Ya Eldad, y Medad, que ſiendo del numero de los Setenta eſcogidos de Dios para Prophetas Coadjutores de Moyſes (aunque por humildad, y encogimiēto no auia ſubido al Tabernaculo, antes ſe auian quedado con el pueblo) les buſcò el Eſpiritu de Dios, y prophetizaron como los otros, y antes con mas ventajas, pues ignorando ſe los nombre de los Setenta, y ocho, el de eſtos tolos hizo celebre la humildad, como ſiente San Geronimo: *Eldad, & Medad Prophetant in Caſtris.* Dize el Texto. Quien la pretende, es quien ſe engaña, porque lo merece la toberbia de Aaron, y de ſu hermana. Que ay perſonas, que deſpreciando los Deleites, y riquezas, aman la Opinion con vanidad tanto mas pernicioſa, quanto mas occulta; pues parece complacencia de la virtud, y es elacion, fundada en ella. Y otras, hazen Red de eſſas apariencias, para peſcar comoidades temporales, que eſtiman mas, pues enderezã la virtud a ellas. de quien dixo el Satirico.

— *Exe minuto.*

*Qualiacumque volunt Iudai ſomnia vendunt.*

Muchas Reuelaciones ha auido cier-

tas, muchas fingidas con malicia, muchas deluſorias por imprudencia. Lee a Pico, Del Rio, Gerſon. Y en eſtas caen mas facilmente la Muger, que exclu ye Pablo del Magiſterio, y ton las que le afeçtã mas; como tratò Henrico de Haſſia, para eleuar la authoridad de las Reuelaciones de Brigida la Sueca, por que aunque no incluyan doctrina cenſurable, (uno pia) parte ſe pudieron cõ ſeguir con humana indultia, y lumbre. de Fè, otras pudieron ſer illuſiõ de los ſentidos, ò copiadas de otras, pues aun el Demonio puede ſaber la reuelacion, que tuuo vn Sancto, y ſabe, y entiende las de los Prophetas, que eſcriuieron, en quanto puede entenderlas la luz natural, y proponerlas a otro, como lo hazia en los Oraculos, y no lere propheta yo, porque refiero las reuelaciones de Daniel, ſino el, que las recibio de Dios. Y aſi, aunque la cierta reuelacion de Dios no dexa duda en el q̄ la recibe, debe dudarla el q̄ la oye, pues fuera de los engaños, a que el miſmo eſtã fugeto, ſe añaden los que pudo padecer el que lo cuenta, ò por mal informe; ò porque el afeçto de que admire lo q̄ eſcribe, le deſpeña en hiperboles, ò facilita ſu creencia: y mas ſi le acomete la vanidad de diſcipulo, ò Maeſtro del que alaba en ſus eſcritos. Sean para cautela dos reuelaciones opueſtas. Dize Brigida, que le fue reuelado, que Maria fue concebida ſin mançilla Original. Dize Catalina de Sena (o otro en ſu nombre) que le fue reuelado, que fue concebida en ella. Lo vno eſtõzofamente falto, luego eſto no fue Reuelaciõ. La primera ha fauorecido la glesia toda; no ha cõdenado la legũda; y es lo miſmo, q̄ uer dado por ſana ſu doctrina, no deſinido que fueſte reuelaciõ, que fuera auer deſinido ſu verdad incluſa. La de Catalina ſe tiene por impueſta con malicia para cõtra ponerla a eſtootra con igual Authoridad. Lee a Delrio, y Catherino, que llama a quella reuelacion de Catalina Emblema mal coſido al texto de la Sancta; y puede ſer, que ni la de Brigida fueſte reuelacion, ſino afeçto. Pues importando mas toda la lgiena, que vna dacta, ha renido Dios taatos ſiglos ſin reuelaciõ de ſta verdad, porque ſin ella, puede paſar de militante a triumphante, donde ſe le reuelarã; y ſi fue cierra la de Brigida (que eſtootra no lo puo ſer) fue para ell

Franc. Pic de Prenot. lib. 9. Delr. de Mag. l. 2. c. 1. q. 3. Gerſ. ſupr.

Henr. de Haſſ. in Gen.

*Handwritten notes in the right margin, including a large cross and illegible text.*

Ant. in ſum.

Delr. ſupr. Cache. in Caic. lib. 4. & de Conceptione.

# Estatua de Nabuchó,

ella sola fe Diuina, para los demas humana, haita que ( como esperamos ) se canonize la verdad de su Reuelacion.

Concluyo. Que la Reuelacion se ha de estimar, si viene, aunque con examē repetido, con sospecha, y consulta de Maestro Espiritual, que mire la persona, origen, y fin. No pediria, no bulcarla, que es camino peligroso, siendo el de la humildad seguro. Agora replico. Pues como pide Daniel esta, y otras en todo el discurso de su Prophecia? En q se diferēcia harto de los demas Prophecias, a quien buscaba Dios con los auisos: *Eleuauit me Spiritus. Dize Ezechiel, y los demas.*

Ezech. 11

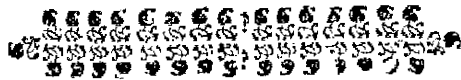
D. Reg. 8.

Respondo lo primero. Que esta peticion tuuo los mismos fines, que la de Elias, quando pidio, que bajasse fuego sobre el holocausto; Honra de Dios, y de tengano del pueblo de Israel, que faha en Baal, y sus Prophecias; como el de Babylonia en Bel, y sus sabios; y quando huuiere moriuo para pedir a Dios milagro, le aura para pedir Reuelacion. Fuera de que no todas las acciones de los Sanctos son para imitar sin extraordinaria vocacion.

- Lo segundo. Que todos los Prophecias, y sus visiones se ordenaron a la noticia de la Encarnacion, que con ellas sembraron en el entendimēto de los hōbres su esperanza (aunque con sombras) para que la segassen los Apostoles con fruto, y Sol, como medita Rupert. Y mientras esta noticia no estuuu clara, como consistia en ella (como en Medio necesario) la salud: pudierō los zelosos pedir a Dios noticia della; y mas los primeros Patriarchas, que no ruiuieron Escritura reuelada, mas de la que Dios escriuia en el papel de sus entendimientos con la pluma de su ilustracion: porque estuuuieron obligados à procurar el Medio de la Saluacion, y su noticia. Y aunque en la edad de Daniel auia ya Escritura; no tan clara deste Misterio, como despues de sus Reuelaciones, que fueron, y son tan necesarias en la Iglesia: Pues con esta ( de que hablamos ) se conuencio en Nabucho la Gentilidad. Y con las demas siguientes, y en especial la de las semanas que distaba la Encarnacion) se conuert. el Iudaismo, que a penas tiene contra su dureza cuchillo mas cortador. Y en orden a este fin se pudo, y debió pedir a Dios Reuelacion para salud propria, y

Rup. in Amos cap. vltimo.

comun: especialmente p̄cediēdo mocion interna, que le animo. Pero despues destas Prophecias, y su cumplimēto (que en el viejo, y nueuo Testamento no ha dexado verdad necesaria, sin reuelacion firme, y cierta, mas que ninguna otra particular) pedir a Dios reuelaciones no solo es escusado, sino peligroso. Que si Dios halla vn Alma pura, y capaz de sus coloquios, el la buscara: *Reuelans mysteria.*



## VERSVS 29. VSQVE AD 30.

*Tu Rex cogitare capisti in irato tuo, quid esset futurum post hec? Et qui reuelat mysteria, ostendit tibi, que ventura sunt.* 29  
*Mihi quoque, non in sapientia, que est in me plus quam in cunctis uiuentibus, Sacramentum hoc reuelatum est. Sed ut interpretatio Regi manifesta fieret, & cogitationes mentis tuæ scires.* 30

## Capitulo I.

*La Memoria de lo que serà, dà entendimēto de lo que es, y enmienda la voluntad.*

**P**En ( como en tu lecho (dize Daniel a Nabuchó) el fin de lo presente, y que seria despues? Interpretale al Rey tu pentamiento, como si le passera en Eternizarse, y contento en su fortuna buscara medios para fixar su curio, sin miedo de la Muerte, cōtra tan repetidas experiencias de los terminos de la vida. Theodoret: *Cogitabas in lecto cubans, an semper victurus esses, an verò humana nature lege moriturus?* Yo le miro con mas leto, que no le quiero hazer Bruto antes de tiempo. Antes veo este pentamiento canonizado en la misma Persona de Daniel, que ilustrado con visiones Celestiales, pregunto al Angel: *Domine mi, quid erit post hec?* Todo lo que veo, que fin tendrà? Pregunta es, que suppone mudanza, y que merece respuesta; pues ninguno piensa en lo futuro, que no conliga luz de lo presente. Y así la riuo Nabuchó,

*Quid futurum post hec*

*Theodoric.*

*Dan. 12.*

por

porque pensò en lo que sería despues ( aunque no vsò della luego ) porque no quedasse tan vtil pensamiento sin el efecto , que le corresponde , por lo menos de parte de Dios, que se agrada del.

No ay pensamiêto mas alabado en la Escritura. Que de preceptos dà Sadrach para direcciones de la vida, y todos los reduce a vna conclusion. *In omnibus operibus tuis memorare nouissima tua, & in aeternum non peccabis.* Pienla tu en lo que será, q̄ no errarás en lo que es. Antes porque Babilonia no pensò en lo que sería, dize Esaias, que fue Tirana con los Captiuos de Israel: *Dirixisti: in sempiternum ero Dominus, neque recordata es nouissimi tui.* Luego Nabucho no està comprehendido en esta amenaza, aunque es Rey de Babilonia, pues pienla en lo que será. Lo cierto es, que este pensamiento bastò para que consiguiera el Desengaño, y con efecto le exceptuò de la amenaza en su persona, aunque no en su posteridad, y Monarchia; porque si él pensò en lo futuro, Baltasar no lo pensò.

Bien reñido es el pleyto sobre la Saluacion de Salomon. Claro està, que es secreto de Dios, y que los Padres, q̄ lo disputan, no difinen, sino conjeturã, para instruccion humana. Son innumerables los q̄ le saluã, y fiã, q̄ el vltimo tercio de su vida gastò biẽ. Qual es su fudamento? Solo vno, pero eficaz. Que en la vejez escriuiò aquel sermõ, que intitula: *Ecclesiastes*, ò *Precepto*, cuyo argumento es las palabras de principio: *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas: Quid amplius habet homo de labore suo?* Todo hombre para en no ser. Quanto trabaja es vanidad. Luego si Salomon tuuo memoria del sepulcro, tuuo entẽ dimiento desde que lo pensò. Luego obrò como entendido. Luego se saluò, pues la memoria de la Muerte es Maestra de la vida, Y como las amenazas de Esaias no se executaron en Nabucho, porque pensò en lo futuro, sino en Baltasar: así las q̄ amenazabã a Salomon, por esta causã no se executaron en el, sino en Roboam. Y así es tan probable la saluacion de Nabucho, como la de Salomon, y aun más, como veremos al fin.

Obseruò Ambrosio, que los Griegos llaman a la Muerte *Teleutim*. Porque llaman *Teleos* al fin, y ella es el fin de la

humanidad: *Teleutim mortem appellant, eo quod finis istius vitæ sit.* Y así pensar en la Muerte, es mirar al fin, que es el auiso del Oraculo de Grecia: *Respicere finem.* En que se abra toda la Philosophica instruccion. Aora. En tono de amenaza le dixo Dios a Adam, que moriría, si quebrantaba su ley. Y cierto, que es es comun sentencia, que aunque no pecara fuera mortal: *ex necessitate materiae.* Como dize Caietano, por la esencia de su composicion. Y el no morir con efecto, fuera priuilegio de preseruacion librado en el Arbol de la vida, que perdio Adam por escoger el de la sciencia: Y en quanto a este efecto, aunque peccò, no murio luego, pues viuio no uecientos, y treinta años. Pues q̄ amenaza es esta? Ami me suena a preuertiuo, aun mas que amenaza. Pruebo así: Mientras creyò Eva que moriría, no peccò. En persuadiendola el Demonio, que estaria tan lexos de morir, que antes emularia la immortalidad de Dios: *Nequaquam moriemini. Eritis sicut Dij.* Peccò. Luego peccò por no mirar a lo futuro, ni temer mudanza en lo presente. Mas. Desengañados de Dios creyerõ despues que morirían, y cada dia les saltaba el Miedo. Theodoro: *Post Diuinam sententiam ferè quotidie mortem expectabant.* Luego de allí adelante no peccaron. Por Sanctos los canoniza la Sabiduria: *Eduxit illum à delicto suo, & dedit illi virtutem.* Luego todo el gouerno de la vida presẽte de Adã, y Eva consistiò en pensar en lo futuro, pues en su oluido fueron peccadores, y en su memoria Sanctos. Y entre tantas delicias, como Dios les diò en el Parayso, no les puso otro preuertiuo del peccado: *Morte morieris.* Y era bastante, sino excediera la malicia del Demonio, que persuadiò a Eva, qua la engañaba Dios. Luego con razon medito, q̄ en viendo a Nabucho ocupado en este pensamiento, me suena a predertinado, pues con efecto (aunque no luego) le enmendò,

Punto es este repetido de todos, y de mi pluma en otras obras. No para tratado con alegoricas agudezas, sino para acordado con espíritu eficaz, por ser el Ayo de la vida. No preciso, para los que tienen al Amor por Pedagogo, y miran solo el Norte del Diuino agrado, independentes del Premio, y penas, pues el mayor premio es darle gusto, y

Amb. de bono. Mart. cap. 8.

Gen. 29. H. J. Caiet. in Gen.

Gen. 3.

Theod. 9. 38. in Gen.

Sap. 10. Castr. de her. verb. Adam. Apparic. de Sach. Adam.

Gen. 2.

Quar. ser. 140

Ecli. 7. 28. 38.

Esai. 47.

Pin. in Salom. Cor. in Eccles. Sal. an. 3058. Pelus. epist. 485.

Eccles. 1.

# Estatuā de Nabuchō;

Enojarle el mayor castigo: Pero preciso, para los que pretenden de Dios otro interes. Distinguiō los Phylon, y censurō los: *Prima premia ferent, qui me colunt, propter me ipsum; secunda, qui se sperant se consecuturos bona, mala eiusuros. Quamuis enim istorum mercenaria sit religio, & infu-cera captatrix tamen intra Divini Templi sep-ra versatur, non foris oberrant. Proinde Me: propter me eolentibus propano. Ceteris, qui propter usus proprios, nequaquam ut amicit, nec alienis tamen.* El que esta enamorado de Dios, solo piensa en amarle sin distincion de tiempos, pues en qualquiera de ellos no pretende de el mas que su Amor. El que se ama a si, y obedece a Dios, por que espera, o teme, es Mercenario, y tiene por Norte el azote, del jornal. Pero estos mortuos tienen vnos medios y consiguen vn fin, aunque con desigualdad. Puesa los primeros busca el premio, y les huye el castigo, porque busca a Dios Centro del bien, con exclusion de mal. Los otros huyen del castigo, y buscan el galardón, y hallan a Dios en el, porq̄ es el que le da. Estos buscan a Dios, porque es Premio; los otros buscan el Premio, porq̄ es Dios. Lee al Pelusota. Todos le hallan; pero con la diferencia de Amigo a jornalero; que el Amigo piensa en lo que es; y el jornalero en lo que será. Los vnos dicen: *Bonū est nos hic esse.* Los otros: *Quid ergo erit nobis?* Como aora Nabucho: *Quid futurum?* Pero aun este pensamiento es Phenix en el Mundo. Testigos las acciones. Pues parece imposible que piense, o crea lo futuro, que ama lo presente con ceguedad.

Muerte cierta, dia incierto; vida limitada; pena, o premio sin limite, y Amor al peccado; no se compadece con la Fè de lo futuro; pero conciertasse con el Olvido. Luego el que se acuerda del fin, o ha de ser infel, o bueno. El q̄ cree, espera; el que no cree, desespera. Pero ay esperanza tan necia como la desesperacion: Que el hombre, que espera demasiado, y el que desespera estan en vn andar. Oye a Augullino: *Es spes, & desperatio timenda est in peccatis.* Comparalos: *Audi vocem desperantis.* Oye la voz del Desesperado, o Atheista: *Iam damnatus sum; quare non facio quidquid volo.* O no ay mas gloria, que la temporal, o no es para mi, pues quiero gozar desta: *Audi, & vocem sperantis.* Oye la voz del confiado: *Miseriordia Domini magna est, quan-*

*do me convertero, dimittet mihi omnia, quare non facio quidquid volo?* Dios es manso, y tiene abiertos los brazos en qualquier tiempo, pues aun para Nabucho no los cerrò, pues gocemos de lo presente. Va efecto mismo arguye vna causa. Luego ambos desesperan, pues es vna su voz. Luego o no cree, o no piensa lo futuro, quien no enmienda lo presente, pues aun Nabucho por pensar lo, se enmèdo. Y si Dios le espera a el, no espera a todos, que quien promete perdona al Penitente, no ha prometido tiempo a la eleccion: *Quid futurum?*

## Capitulo II.

*Ninguno infama tanto la humana Prosperidad, como el que mas la alcanza.*

**P**ero porque mi meditacion piadosa con Nabucho, no difine, como no le admito tan Bruto, que se soñasse immortal, tampoco tan prouido, que pensasse en morir en medio de los halagos de la prosperidad. Si bien creo yo, que el pensamiento de lo futuro es tan eficaz, que aquien le admire con qualquier intento, le dexa siempre alguna luz, a cuyo rayo pueda caminar. *Quid futurū post hæc?* Tanta grãdeza, a que he ascendido, tanta gloria militar, tanta fugecion de Reyes, tanta copia de tributos ( que despues se le representò vn Arbol fertil) que fruero lleuado a otra opicla en otro estado el que se ha gozado en el que goza. Bien estamos (deza Pedro) porque su deseo descantaba. Luego quien piensa en mudanza, se halla mal. Piensa en lo que será Nabuco; luego lo que es, no le satisfice. Es natural el Deseo de felicidad; con el nacimos, porque nacimos para ella. Y procurola Nabucho, como todos, aunque errò los medios. Y auiedo puesto tantas expensas para conseguirla, tantas batallas, y conquistas, adquirido Dominios, explorado Reynos, robado riquezas; y adoracion; gozando hermostras, y regalos, sin hallar en lo criado resistencia a sus antojos, ni estoruo a sus Deseos, pues el viento de la Omnipotencia Divina con fines justos le aspiraba; hallandose en el descaplo, que nace de esta possession: *In firato tuo, Entra en consulta con tu pecho, y di-*

Phil. de Abr.

Pel. ep. 288.  
in nouif.

Mach. 17.  
Math. 16.

Aug. in Psal.  
144.

Quid futurū  
post hæc

ze: *Quid futurum post hac?* Adonde está la Bienaventuranza, que he buscado? Si estos son los medios donde está el fin, pues el deseo se está inquieto? Este es el pensamiento de Nabucho, según mi pensamiento, porque será el de todos: si se paran a pensar: *Qui recogitet corde.*

Esai. 57.

Los peores hombres son los mas eficaces Maestros de la virtud. Quien lo pensara? Los Palacios enamoran de los yernos. Las Abundancias son Terceras, que conciertan, y casan el deseo humano con la falta. Epicuro enseña mas que Zenon. En Hus aprouecha Iob, Abrahã en Hur, y Loth en Sodoma: Y en Nabucho se perficiona Daniel. O virtud de Dios, que alumbrã en Babilonia? Vemos alguna vez de Alegorias, porque el no vialas (o rara vez) parezca eleccion mas que ignorancia. Embio su padre a

Joseph a visitar sus hermanos, que passaban sus ganados en Sichein: *Veni, mittam te ad eos.* Obedecio Joseph; pero no los encontrò, y andando perdido por no hallarlos, le dio nuevas vn Pastor de que los hallaria en Dothaim, *Sichein* buena hõ-bros, y por flaqueza dellos dexarõ estos la virtud de Sichein, y en *Dothaim*, q̄ significa, *verdura*, buscaron el pasto por mas facil. *Philon: Ergo quod in campo irrationales suis potentias compascant, satis liquet.* Claro está, que fueron a Dothaim, para apacẽtar brutas potencias en la amenidad del vicio. Tãto mas de admirar, que Iacob Maestro de virtud, embio Joseph a esta

Gen. 37.

H

Hieron

Phil. Quod det. pot. infid.

Vniuersidad acursar en Dothaim, y mas desde Hebron, ò chebron, *Philon de la verdad*, quando es su receptor de los dõs, y instruirle para receptor de los dõs mas. Parecele a Philon, que el que aprende bien en la escuela de Zenon aprouecharã en la de Epicuro, porque ambos enseñan vna doctrina, si se penetrã bien. Y esta mas eficazmente, porq̄ Zenon medita, y Epicuro toca experimentalmente la verdad. Hable Philon mientras yo le explico fuera de su intencion, que no tiene mas firmeza la Alegoria, que no conta de otro testimonio, como enseñò Thomas, y dexò dicho: *Joseph mittitur ad eos, quia Patris disciplinam austeriorem ferre non potest, ut discat apud indulgentiores preceptores, quid velle, quid nõ faciedum.* Era la Escuela de Iacob contemplatiua, camina siempre por sequedades, y desconfuelos, y por aspereza de Escalas, y de luchas, suientãdo el pelo de la mor-

talidad con la violencia de la medicina, y baculo de la esperanza, hasta el vitimo grado de la diuina vnion: *Ceramen forte dedit illi.* Y pareciendole a Iacob, que Ioseph era delicado para esta Escuela, le embia a otra no menos eficaz, y menos horrible a los sentidos. Anda, visita a tus hermanos, aprende en sus vicios su inquietud: En medio de su abundancia verãs, que te embidian tu retiro, y se arman contra tu innocente vida, porque te embidian la felicidad. Por vn corto interes verãs vèder tu sangre, y en su fea inquietud, aborreceras su prosperidad: *Res est inquietis felicitas, ipsa se exsigit, mouet cerebrum nõ vno genere. Alios in aliud irritat, hos in potentiam, illos in luxuriam, hos inflat, illos mollit, & totos rursõ luit.* Este es el Arancel inquieto de la felicidad. Y de esta enseñanza regalona, y de la mia austera texeras vna tunica Polymita, y varia, ò vna noticia Polymitica que las incluye todas, de que se compone eficazmente la virtud. Pudierã ser, que oyendo Ioseph, que sus hermanos se regalaban en los verdores de Dothain, les embidiera desde Hebron esta dicha referida, pues todos ellos le embidieron mortalmente vna soñada. Pues tome el pulso Ioseph a Dothain, y toque las espinas de esta amenidad, y las enlebras de este prado; y en esta Anti peritãsi cobrã su corazõ frialdad de este deico, ò ardor de la aspereza, que desdẽhãba. Pues dixo bien Gregorio, q̄ en los Prados floridos del Mundo solo agrada el appetito, que se pinta, y desagrada la experiencia, que se toca: *In his Mundi delitijs, appetitus placet, experientia displicet.* Tratè este punto en mi Quareima. Enamorose Apeles de Càpaipe, porqueno la auia gozado, y la pintaba: Diotela Alexandro, que por auerla cõseguido, dexo de estar enamorado. Así todo io humano: que agrada en el Deseo, y enãda en la posesion.

Sap. 10.

Sen. ep. 36.

Greg. ho. 36. in Euang. Quat. s. 11. §. 4.

En su lecho estaba David, Rey grande, y en pacifica posesion, como Nabucho, y ambos semejantes en auer conquistado la Corona. Pero en esse descauto les saltean a ambos los gemidos, las congojas, y las lagrimas (que lagrimas son todas las congojas, tãto mas graues, quãto menos se desfiguan) *lacrims meis sitatum mecum rigabo.* En el descauto gemidos? Quexas en la prosperidad? Congoxas en el Sceptro? Quexese Iob

Sec. I. v. 15. c. 5. §. 6.

Pf. 61

X

ca

## Estatua de Nabucho.

en el muladar de pueſto, pobre, enfermo. Congojefe Elias acollado del poder humano. Llore Ioseph eſclauo, y en cadenas. Clame Dauid perſeguido de Saul, y aunde Abiſalon ſu hijo, y ſus delicias: que no faltará quien los eſcule, aunque faltará quien los alabe. Pero aora, que la tierra calla en ſu preſencia para eſcuchar ſus Ecos. *Siluit terra in conſpectu eius.* Aora que le tributa ambicioſa ſus entrañas, aora que le ſirue el Miedo en los enemigos, y el amor en los vaſſallos, de qué gime? de qué llora? Qué le falta? El conſuelo, que le quitó la ſobra. Pues eſta falſa proſperidad le dio caudal para comprar vna hermoſura agena, y por acallar eſte deſeo, dexó que xofa toda el Alma. Hizola Dios para felicidad, y eſte fin no pende de externa mano, que tuuiera excuſa en no alcançarle. *Gaudium hoc non naſcitur, niſi ex virtutum conſcientia.* Eſte gozo tiene en el corazon ſu aſiento, y ſolo puede ſacarle del el anzuelo del pecado con el cebo del Deleite. Sacóſe le pues del vn Deſeo torpe, alexóſe le mas la execucion. Y ſin querie quitado vna brizna de la proſperidad Real, le quedó Rey, y congoxado. Luego Dauid Rey proſpero, bañando en lagrimas tu lecho, y Nabucho Monarcha poderoso, y ſin quietud, enſeñan con mas eficacia, que Zenon pobre, aunque ſabio, que en la poſſeſſion temporal no ſe deſcanta. Baſte deſta verdad. Que aunque la niegan las diligencias exteriores, la conſieſſa todo coraçon: pues aunque eſtén llenas las manos, ſi no le ocupa Dios, gime vacio. *Quid futurum poſt hæc?*

### Capitulo III.

+ El Miedo de perder le saltó a al coraçon el tiempo de gozar: y aſſi la felicidad, que puede morir, nunca nació.

Quid futurum.

**O**TRO Eſſecto deſcubro en eſte penſamiento de Nabucho, có que aun antes de tiempo derriuo la Estatua de ſu felicidad. Auiala conquitado con violencia, y preguntóte: *Quid futurum poſt hæc?* Avrá o violencia contra mi? Podrá ſer deſpojado quien deſpoja? Ieremias le reſpódió: *Quite vaſtant, vaſtabuntur, cunctos que predatores dabo in prædam.* La puerta por

Hier. 30.

donde entró la dicha, ſeruirá para que ſalga. Quien ganó podrá perder, que el Dado de la fortuna no es quadrado. Sol y Luna ſe eclipsan: luego el oro, y plata podrán tomarse. Eſto dize Iob: *Si vidi Solem, cum fulgeret, & Lunam incedentem clavè.* Y aſi lo explica Chriſotomo: porque el oro, y plata, ſon el Sol, y la Luna de los Necios, y reconociendo Iob ſus Eclipses, no ſiò en tu reſplandor. Quien eſto no piensa, es Bruto; y quien lo piensa no es feliz. Seneca, *Nunquam crediditris felicem quæquam ex ſælicitate ſuſpenſum. Fragilibus innititur, qui aduentitio letus eſt. Exhibet gaudium, quod intrant.* Es verdad. No es feliz, quien pende de otro; ni el que depoſitó la dicha en caja de vidro. Pero aunque es poſſible, que el dichoto pierda, mientras no ha perdido, goza. Es engaño. *In equo el dolor amiſſe rei, & timor amittende.* Poder perder, y auer perdido de guellan la alegría con cuchillo igual. Porque el gozo es ſeguridad, y no cabe có temor. La Nauca camina con velas: eſta es la Eſperança. Detieneſe con Remora: Eſte es el temor. Parece que nauca, porq̃ el viento hincha las velas, pero enromar el puerto de la Proa, no ſe diferencia de la que no partió. Y có ſer inquieta la Eſperança, lo es mas el miedo, porque aquella ſe tuela ſubiendo a la dicha, y eſte rodando della; y aſi aquella ſe roza en la alegría, a que camina, y eſte en la pena. Aſi pena quien teme. Luego eſte es el miedo de ſer dichoto, aunque poſſible cerca de deſdichado, porque ya eſta deſpoſeido. Luego eſte es el miedo de Dios, que ſe excluyã de exercito los M. Atrosos, porq̃ no ſolo an ya vencidos; pero ſon tanta de que los demas pierdan el valor. *Formidolofus, & corde pauido vadit; ne pauere faciat corda fratrum ſuorum ſicut iſe timore perterritus eſt.* Luego el Rico es falto de valor, pues es ſobrado de Miedo, y por eſto los echaron de ſus huelleſes Gedeon, y el Machabeo.

Poco es eſto: ſi no fuera cierto, q̃ el que teme la muerte, eſta ya muerto. En vn mes, dize Dios, que le quitó a ſu pueblo tres Paſtores: *Et ſuccidi tres Paſtores in meſe vno.* De Moïſes, Aaron, y Maria lo entiende S. Geronimo. Y en el mes que murio Maria, no murieron ſus hermanos. Es verdad. Pero en eſte mes los ſentció Dios a morir, y aſi en eſte mes ſe cuentã por muertos, porque temer,

Iob 31.  
Chriſ. in Ca.  
ten.

Sen. ep. 98.

Deut. 20.

Judic 7.  
I. Mach. 3.

Zachar. 11.  
Hieron. ibi.

Gen. 2. y tener el mal, todo es vno. El dia que comieres morirás: y no murio Adam a quel dia; pero desde aquel dia temio el morir. Lo mismo es. Claudiano.

las naciones, vt defenderet se ab omnibus Regionibus. Quando ninguna le ofendia, y el despojaba a todas: porq̄ temia las venganças, q̄ mereciã sus agrauios, y ya miraba sus effectos presentes en su Miedo.

Iudith. 17

H gaud

Claud. 2 in

— Poenam q̄; luit formidine poe. e.

Es sentencia comun, q̄ el Rico es necio: porq̄ la Prosperidad quita el discurso. Pero yo le hallo sabio en su tormento: porq̄ es muy de sabios preuenir las contingencias. No pensẽ; es voz de la necesidad: y en vn Capitan, dezia Fabio, q̄ era escusa torpissima: *Nõ putant*. No pensẽ. *Omnia puta*. Pienso todo lo peor. Luego parece sabio el Rico, pues lo piensa todo. Píntele Salomon cenando a escuras. *Cunctis diebus vitæ sua cõmedit in tenebris, & in curis multis, & in erumna, atque tristitia.*

J. Joan. 4

Sen. de ira. l. 2. cap. 31.

Eccles. 5.

Nunca come a villas, porq̄ estã vestido del palido color del Oro, q̄ es el del susto. Y teme a los q̄ acechan al que tiene, pues tener, y temer son muy vezinos. El trechuras, sudores, y dolores le parecieron a Sophar. *Cum satiatus fuerit, ardebitur, estuabit, & omnis dolor irruet super eum.* Y estos dolores, y congojas, dize Gregorio, q̄ son Miedos. Porq̄ teme al q̄ puede mas, y su violencia. Teme al Pobre, q̄ o por necesitado serã ladrón mañoso, o por agrauado, vëgatiuo. Teme lo mismo, q̄ pollee, q̄ naturalmente se corrópe, y tantos temores le hazen trasludar: porq̄ le falta el de Dios, q̄ los excluye. De aqui colige Salomõ, q̄ es de dichado: *in erumna*. Por tal se llora el triste: *in tristitia*. Pues no dizen, q̄ el Oro alegra el coraçon? Debe de ser así, quando le espera, porq̄ luce: pero al tocãrle, se vè, q̄ es amarillo, librea de la muerte. *Pallida*

Expliquemos este affecto. Supongo, q̄ la Prouidencia humana nunca estã sin miedo, hasta q̄ sabe amar a Dios, q̄ le des tierra. Teme el pobre la falta. Teme el Rico la obra. Qual es peor? Enseñenos Christo en todo el cap. 12. de S. Lucas. Pobres eran sus Discipulos, y le yoles su Maestro el coraçon: pues no teniendo rentas, auia renunciado las redes, y quiẽ ni tiene mayorazgo, ni officio, y quiẽre viuir ocioso, es fuerça, q̄ hurte, o mendigue: y ninguno de estos es bueno para Maestro de los hõbres: porq̄ el ladrón los agraua; y el Mendigo se encoge, y pierde el brio, porq̄ no le borrẽ del cuadro de la Racion. Aqui Christo. *Nolite timere, multis passibus meliores estis vos.* No temais la falta, q̄ porq̄ vn pajarillo canta a Dios; sin lembrar, cogẽr. ni encerrar, tiene prouision todo el auereno. No trabaja el lirio, y le tiruen de Norias las esteras Celetes, que le riegan con sus gyros, y le embidia su gala Salomon: y sois vosotros parto de mi Prouidencia mas precioso. No temais. Y ellos lo hizieron, y siguieron a Christo sin temor.

Luc. 12

de Diuine

Iob 10. Greg. l. 15. Mor. c. 13.

Morat.

*Mors*. Y estã en calamidad el coraçon, quando el cuerpo queda Palido, pues acude la sangre a socorrerle. De aqui nace, q̄ tiene mas de dichoso el Põbre, q̄ puede esperar, q̄ el Rico, a quien es fuerça tener; pues este aun no le atreue a comer dõde le vean, porq̄ en cada bocado recela algun bocado: *in tenebris comedit*. Y ya siente las vascas del veneno quien le teme. *Quid quid ne patiatur timet, iam metu patitur*. Por esto son crueles los Tiranos, porque vengan preuenidamente sus temores.

Al contrario dize: Era el vn Rico cercado de abũdãcias, y cõgojado cõ el cerco, q̄ así hallõ del Ambrosio. *Constringitur ex abundantia, coartatur ex opulentia*: cõ las palabras de Sophar. Y en este estado dixo: *Quid faciam?* Què he de hazer, q̄ no puedo defenderme? *Non habeo, quõ congregem fructus*. Al señuelo de felicidad me hallo inuadido de deseos saltadores, y me faltan muros, en q̄ asseguarme. Y aunq̄ se alienta a si mismo, y hablando con su alma, le procura expeler el miedo, porq̄ estã cercada de riquezas; pero el remedio, que le aplica, es la enfermedad q̄ mas le aqueja. *Habes multa bona*. Mucho tienes, q̄ gozar: Otro tanto tiene q̄ temer, pues es cerco la defensa. Y así no le vio sano de la enfermedad, antes murio della: como la muger de Loth, q̄ medrosa de morir de hãbre en el desierto, voluio a mirar la prouision q̄ dexaba en casa, y esta misma medrosa Prouidencia la matõ. Meditaciõ de Joachim: *Timuit, ne moreretur frigore, & fame, vt quæ vacua, & inanis euasit, & respiciens, vitam, quam perdere timebat, amisit.*

Luc. 12. sup.

Gen. 19;

Sen. ep. 74.

Claud. l. 1. in Eutrop.

*Cuncta ferit, dũ cuncta timet, desexit in omnes*. Que toda crueldad nace de miedo. Todo se vio en Saul, desde q̄ temio a Dauid: q̄ aun possyẽdo la Corona fue desdichado, y fue tirano. Y esta es la inteligencia del lugar de Iudith, en q̄ Nabucho dize que se ha de defender de todas

Ier. in Cõc. l. 41.

# Estatua de Nabucho,

Aora pregunto la razon de que los pobres Discipulos de Christo medrosos de la falta, sanen, y el Rico medroso de la sobra, muera? Y es liana. Porque el pobre pelea con vn Deseo; y el Rico cō infinitos. El vno solo ha menester vencer su sollicitud, y es facil: si cree la de Dios, que la mejora. El otro ha de vencer, para quietarte, la de todos quantos le miran, le embidian, y le aborrecen, porq̄ le estanca su alimento. El pobre, en midiendo su deseo con la suficiencia, queda en paz cō su deseo, y no le queda otro enemigo. El Rico, para tener quietud, ha de quietar a todos los q̄ le acchan, y le inquietan: q̄ al perro ladrador el Pan le acalla. *Numquid rugiet Onager, cū habuerit herbam?* Y Christo Iohano: *Canes timentes projicimus, quæ tenebamus.* Que para acallar al perro, le arrojamos nuestro pan. Luego, o se ha de reducir a pobre, dando lo que tiene, para contentar a otros, o ha de ser desfalchado en su posesion, teniendo a todos. Què desdicha! *Quid futurum?* En què vendrà a parar? veralo presto. Loth sin prouision, ni miedo, conseruò la vida. Su muger remiendo perderla, fue estatua, como Nabucho Bestia.

Tob 6.  
Christof. hom.  
in 4. Cor.

Gen. 13.

Los Reinos  
vivos en los  
los partes

No se vio jamas Riqueza sin embidia, pues aun la justa de Abraham le embidiò su misma sangre, y huuo de sangrarle, y apartar de si a Loth, para poder viuir. Y en todos siglos los Reyes mas parientes son los mayores enemigos: como de David lo fue Abialon. De Artinoe, y sus hijos Ptholomeo. Tarquino, y Tullia de su padre, y suegro. Athalia de sus nietos; y Abimelech de sus hermanos. Y vn Anriparro parricida de Thefalonica su Madre. Y otros mil tropiezos de la historia sacra, y profana. Què serà la injusta, y repentina? Crecio mucho Nabucho en breue tiempo, destruyendo muchas felicidades para fabricar la suya. Y como no la fabricò con Regla, todas las piedras, que la erigian, por mal asentadas se desplomaban, y caulaban temblor en el edificio, pues cada vna se inclinaba à restituirse a su lugar. Esto teme Nabucho, esto le inquieta. Y esta inquietud le trueca en desdicha su felicidad; cuyo miedo (que fue su Confesso) madrugò con el Oriente de su posesion: porque a la sollicitud de adquirir, succede el miedo de perder.

*Quid futurum possit hâc?*

## Capitulo IV.

Los Prophetas son para los Reyes: Pues como ay Reyes sin Prophetas?

Mihi quod  
mihi vi  
gi manifest  
fieret.

**M**As ingeniosa es la humildad, que la ambicion. Ambas tienen vneza en la inuentua: la vna para deshazerse, la Otra para sublimarse. Y aunque la vna acierta; ninguna consigue su pretentiõ: porque la humildad se ensalça con su ingenio; mientras se abate con sus trazas la ambicion. No le baltò a Daniel hazer profesion de que la luz de su prophecía era fruto de la Oracion de sus Compañeros, mas q̄ suyo, como queda dicho: sin añadir aora, q̄ essa misma luz no vino a ilustrar su entendimiento, para parar en èl ( como si no fuera valo digno de essa infusion ) sino como a Arcaduz, por dõde se deriuara al Rey. *Mihi quoq̄, non in sapientia, quæ est in me, sed vt interpretatio Regi manifesta fieret.* El Rey, y su gouierno es el motiuo de mi Prophecía, no mi merito. Para esse fin la infunde Dios a los Prophetas, no por ellos. Y como ellos no lo ignoran, aunque los Reyes no los buscan, ellos butcan a los Reyes, para que no este ociosa la luz, q̄ para ellos se encendio. Así responde Ioseph a Pharaon. *Abique me respondebit Dens prope Pharaoni.*

Gen 41.

Y aunque este conocimiento de Daniel, y de Ioseph es humilde, es verdadero, q̄ ninguna humildad finje. La mayor conoce, y confessa lo que conocio; que ningun hombre sintio de si rã baxamente, q̄ no lo sienta con razon; pues aũ esse sentimiento es don de Dios, y conacio en su tierra. Para Nabucho, para Euilmerodach, para Baltasar, para el Rio el Medo, y para Cyro fue Daniel Profeta, y aun muerto lo fue, y es en sus escritos para los demas Persas, para el Griego, y para el Romano, y para todas las Coronas, en q̄ ha de suceder el Antechritto. Ioseph fue Profeta para vn Pharaon. Aarõ, y Moises para otro Pharaõ, y aũ de vn Profeta falso hizo Dios Oraculo verdadero para Balac Rey Moabita, y aun para Saul mas de 600. años antes q̄ fuese Rey, a quien anunciò su ruina por misericordioso cō Agag Rey de Amalech. *Tolletur propter Agag Rex eius.* Y para todos los Reyes de Canaã, de Assyria,

Num. 24.

ria, y de Italia, a quien pronosticò sus fines tan de lexos. Fue lo Debhora para Barach, Samuel para Saul, y antes para Heli, Rey del Sacerdocio, y despues para David. Para este Rey fue Profeta Gad, Nathan, y aun la muger de Thecuc. Y aunque èl era Profeta, lo fue para otros, y otros para èl. Y para todos el Sumo Sacerdote, que por el Vrim, Thumin, Ephod, o Racional (espejo de los Secretos de Dios) reuelaba a los Reyes su voluntad.

Salomon, mientras fue vaso puro de la sabiduria infusa, no hubo menester Profeta, aunque se valio de Natan. Vina sin èl, el que fuere otro Salomon. Pero en perdiendo esta antorcha, le alumbrò la de Ahias, que le anunció la perdida del Reyno en Roboam. Para este fue Profeta Semeias, que le notificò de parte de Dios, que no armasse contra el rebelde Ieroboam, que aunq̄ parecia injusto poseedor, Dios le ania dado las diez Tribus, que le quitò a èl. Y despues le librò de Sefac Rey Gitano, aunque quedò su tributario, para que supiesse lo que va de la sujecion humana à la Diuina, y pagasse tributos injustos a vn tirano, el que los impuso a sus vasallos sin equidad. Abias su hijo vino menos de tres años, y mal, y con inquietud, y por querer castigar al rebelde contra el Oraculo Diuino, murio sin conseguirlo, aunq̄ por respecto de David, dexò hijo sucesor. Este fue Asa, que aunque bueno, y feliz por Azarias, tuuo reprehensiones de Hanani, a quien predio por ellas; pero castigòle Dios con la gota, de que murio. Su hijo Iosaphat Rey santo, tuuo freno en el Profeta Iehu para no confederarse con Achab, y por no obedecerle, estuuò cerca de morir en la batalla. Anunciòle tambien Micheas este peligro, y la muerte de Achab. Y Eliecer le eitoruò otra confederaciò cò el impio Ozias hijo de Acab, y de no hazerlo, la perdida de la flota Indiana, q̄ le fue de escarmiento para la segunda vez, que pretendio Ozias, que sus naues fuesen en conserua, y se lo negò. Y Eliseo por respecto de Iosaphat, sin hazer caso de Ioram Rey de Israel, ni del de Edon ligados contra Moab, les profetizò, que vencerian. Ya viejo le acomietieron Amonitas, y Idumeos, y assiendiò de la oraciò antes que del escudo, le excitò Dios vn Profeta nuevo, llamado Jehiel, q̄ le quitasse el miedo, y des-

te la victoria sin pelear. Su hijo Ioram, que auia de heredar la justicia de su padre, heredò de su muger Athalia la maldad. Perdiò a Idumea, y a Lobna en Iudea; èsteril entonces de Profetas, pues le auisò Elias por carras de cide su Paraiso, donde ya estana nueue años. Seria Eliseo la esiafera, pues èl se las dio. Amenazale por su Apeslafia vinda en calamidad, y muerte dolorosa. Cumpliose todo. Quedo Ochozias para arcaduz de la sangre de David. Èl abreuio en vn año las maldades de su Padre, y matòle lehu cò gusto de su milma Madre Athalia, q̄ con la sangre de su hijo còprò el mando, y por continuarle ella misma matò todos sus nietos hijos de Ochozias, fuera de Ioas niñò de vn año, q̄ referuò de su enchillo su piadosa Tia Iosabeth muger del Sumo Sacerdote. Reynò seis años sin Profeta, porq̄ vna muger impia, y ambiciosa es incapaz de correccion. Pero el santo Sacerdote Ioiada, q̄ no se atreuio a enmendarla, se atreuio a matarla, y restituir a Ioas de siete años en la silla de Iudá. Hizolo, y fue su Profeta, pues todo el tiempo de su vida alaba la Escritura las acciones de Ioas. Pero muerto èl, se gouernò por lisonjeros, y trocò la vida. Y entre otros Profetas le reprehendio Zacharias hijo del difunto Ioyada, y primo hermano del Rey, y por ello le hizo matar a pedradas en el atrio del Templo. Inuocò al morir la Diuina Iusticia, q̄ la hizo de vn Rey ingrato a Dios, y a Ioyada; y assi vnos pocos Syros le saquearò, y sus esclauos le mataron en su lecho.

Reinò Amasias, al principio bien; como Nerò. Oyò a Amos padre de Etaias, diferente del Amos escritor, q̄ fue Pastor, y mas moderno, y obedeciole en despedir de su exercito cinco mil Israelitas hereses, q̄ auia conducido, sin reparar en perder ciè tal ètos gallados, porq̄ los hereses alistados ahuyètã a Dios del campo. *Non est enim Deus cum Israel.* Y replicado el Profeta sobre el gasto hecho de los 137 y. escudos (valor de los cien Tal ètos) dixo, q̄ mas le quedaba à Dios. *Habet Deus, vnde tibi dare possit multo plura.* Obedecio; y vècio a los Idumeos cò pocos, y con muchos fuera vècido. Pero q̄ es vn hòbre, si le dexa Dios? En medio deste milagro, porq̄ hallò el Rey en los despojos vnos idolillos de Seir, los tomò por protectores, dâdoles incieso, y culto. Vuelue el Profeta, reprehèdele, y el

Ind. 4.  
1. Reg. 1.

2. Par. 11.  
12.

3. Reg. 15.  
2. Par. 13.

2. Par. 15.  
16.

2. Par. 18.  
19.

3. Reg. 22.  
2. Par. 20.

4. Reg. 3.

2. Par. 21.

2. Par. 22.  
23.

2. Par. 24.

2. Par. 25.

2. Par. 25.

## Estatua de Nabucho,

Rey se enoja, y le amenaza; pero el Profeta con mas eficacia le notificò la muerte. No haze caso, desafia al Rey de Israel, dale batalla, queda preso, llevado en triumpho, Jerusalem saqueada, y el suelto con tributo. Prosigue en su idolatria, aborrecele el Reyno, hace conjuración, huye a Lachis, siguenle, y matanle.

Sucediole Azarias, o sea su nombre Ozias: y buscò a Dios en el Profeta Zacharias, hijo del otro que matò loas, por cuyos consejos, y de loel Profeta fue escogido Rey, grandes sus victorias, dilatò su imperio, tuvo sucesion, y viuió dichoso quarenta años, amado de los hombres, y de Dios. Enuanciose, y atruciose al altar, y surpando su jurisdiccion a los Sacerdotes. Aquí Azarias Põtifice, por otro nombre loel, y otros ochenta sacerdotes se opposieron. Encendiote en ira, y amansole Dios con lepra. Viuió sin Reino, y sin Ciudad quatro años, gobernando su hijo, que le sucedio. Fue su Profeta Oseas, y el castigo, y el terremoto celebre, que Zacharias refiere por Prouerbio, que significò grandes mudanças en el mundo: y murió en paz.

Ioathian su hijo fue de los buenos Reyes de Iudá, y con ser el Religioso, apostataba el pueblo. Cosa es rara. Presumo negligencia: pues se le atreue a sin Syro, y Phacee el segundo de Israel. Amenázole Micheas, y aunque se executaron sus amenazas en el pueblo, en él no, que las temio, y murió en paz antes de veias. Sucediole Athaz (ramo infeliz de illustre tronco) a quien inuadieron Syros, y Israelitas. Estuuo captiuo en Damasco, donde aprendio nueva idolatria de vn artificioso altar, que vió en su Templo, y copió en Jerusalem, que despues destruyò Ezechias restituyendo el Salomonico. Fue tambien captiuo en Samaria de Phacee de Romelia, que le degolló en vn dia ciento y veinte mil vassallos, captiuando mugeres, y saqueando el Reyno. Y quando caminaba con esta presa, le ocurrio el Profeta Obed, y pudo mas que todos, mandando soltar los captiuos, y restituir la presa, vestir a los desnudos, y dar comida a los hambrientos, y ualleria a los flacos, y conducirlos a Ierichò: y fue obedecido al punto. Què exemplo para nuestras guerras! Pero Achaz aun con esta misericordia mila-

grofa, no se enmendò, aunque clamaba Esaias, que en esta ocasion dio al Mundo illustres prophecias. Fue asfaltado de Idumeos, Philliteos, y Assirios, a quien dio todo su oro, de sus Priuados, y del Templo, para redimir su vejacion. *Et non profuit.* Sin fruto: porque pensò que sus desgracias nacia del poder de los Dioses enemigos, y los pretendio aplacar, cerràdo el Templo, y excitando Aras sacrilegas, no por falta de Prophetas, sino por sobra de maldicia. Murió en ella, y negole el pueblo la sepultura de los Reyes.

Desla serpiente nacio el Phenix de Ezechias. Abrió el Templo, purgòle, destruyò Aras, y aũ la serpiente de Moises, que ya era idolatria. Tuvo victorias, y renouò edificios: fue su direccion de Esaias, y la Diuina proteccion, que experimentò contra si Senacherib, y èl en las lineas del reloj. Supo de su Profeta la futura ruina de Jerusalem, esclauitud de su sangre (en los mancebos de nuestra obra) por la jaçtancia, con que al Embaxador del Babylonio mostrò sus rhesoros. Oyòlo humilde; y murió conforme con el gusto de Dios, que con sus plamas le alaba.

Alternaban Dios, y el Demonio en el Reino de Iudá, pues sucedio a Ezechias Manases. Es verdad, que le quitò Dios esta presa por la penitencia. Este Rey imitò a su abuelo, y olvidò a su padre, q olvidado significa Manasses: destrò la Religion, matò Sacerdotes, y Prophetas, sustituyò idolos, encantadores, Astrologos, adorò signos, Planetas, y toda la abominación de los Amorreos. Aferrò a Esaias anciaño venerable, tio, y suegro suyo. Profeta, y milagroso. Embióle Dios otros Prophetas, cuyo numero no define el texto, que a tanta maldad todos eran pocos. Fue vno Ieremias, que entonaba contra Iudá el lamento ya executado en Israel. Captiuòle Merodach, y en prision estrecha con tratamiento de Esclauo, Repasò las Prophecias, abrió los ojos, y clamò a Dios: que le sacò de la prision con pacto de tributo. De cuya liberalidad arrepentido el Babylonio despachò a Olofernes a conquistar el mundo, y murió a manos de Iudith, cuyos exemplos dieron a Manases perseuerancia en su penitencia, y murió bien, ganando para si perdon, no para el pueblo, que presto incurrió en las amenazas.

Amon

2. Par. 26.  
Hier. in trad.

*Imagina  
del Reino*

Zachar. 14.

4. Reg. 15.  
2. Par. 27.

Mich. 1.

2. Par. 29.  
4. Reg. 18.

4. Reg. 21.  
2. Par. 33.

Mart. Rom.  
6. Julij.

Hier. 15.

Amon fiado en la vida larga de su Padre, q̄ reynò cincuenta y cinco años, pensò acalo gastar los vltimos en la cõuerfion. Y empezandò por los malos, se los cortò Dios para escarmiento de esta quenta: y a los dos años ( compendio de las maldades de Manasses) le mataron sus esclauos. Siguiose Iosias Rey prophetizado por el vidente de Bethel 327 años antes, que naciera, y fueron dignas de propheta sus acciones paralelas de Dauid, y de Ezechias. Fueron sus Prophetas, Ieremias, y Sophonias. Llorole Ieremias muerto. Predicò sus honras Sidrach, que hasta aora dan fragancia. Y como venero la ley, su libro, que se auia escondido de otros Reyes, parecio en sus dias por verle bien tratado. Leyole, y rompio su purpura de ver la ley tan rora. Consultò a Hoida prophetissa, que le assegurò de aquellas amenazas por su vida: porque a vista de un buen Rey, ni al pueblo toca el rayo. Cercose de Prophetas, y fue al Templo con Ieremias, Baruch, Sophonias, Vrias, y Hoida: que le sobran Prophetas al buen Rey, y tambien al malo. Al vno porque halla lo que busca, al malo, porque no los busca, y los tiene por sobrados; pero no los son, pues le cõdenan mas. No le merecia el pueblo, y Dios se le quitò a los 31. años de su Reyno, y 39. de vida. Y aunque con muerte violenta, no repentina, que no muere el justo de repente, que viue para morir. Murio en Maggedo de vna facta del Gitano. Enterraronle con sus mayores, quedando por prouerbio de llanto inconsolable, el de la batalla de Maggedo. Solo fue desgraciado en hijos; los mas Reynaron, y todos mal. Ya lo dexo dicho: no por falta de Prophetas; pues tuuieron a Vrias, que murio a sus manos, a Ieremias, que despues de prisiones, estuuo sentenciado a muerte, a Baruch, y a Ezechiel. Y estos Reyes, contados con la familia de Iosias, Ioachaz, Ioachin, y Iechonias hijos, y Sedechias su hermano, fueron los veinte y tres Reyes de Iudà desde Saul. Todos desde Dauid de su sangre, como tãblen lo fue Zorobabel Capitan vectigal, sin Keyno para la nueva libertad, que tuuo por Prophetas a Zacharias, Ageo, y Malachias, que hazen vno con Esdras muchos Padres: y al Sacerdote Iesus, que gobernaron sus acciones, y en quien espirò la Prophecia: como di-

ze Augustin, y confiesa el Talmud: sucediendo en su lugar los Legisperitos, como refiere Genebrardo, y ponderare adelante.

Este Catalogo de Reyes, y Prophetas, pide otro breue de los diez y nueue Reyes de Iisrael, desde la diuision de Ieroboam: que ninguno fue del Tribu de Iudà, sino de varios con nombre de Ephraim. Fundò su heretica Monarchia Ieroboam. Entalzole Dios por medio de Ahias Propheta, que le hizo Rey cõ suma conformidad de los diez Tribus, y auiendo sido Rey por Dios, quiso afirmarle contra Dios, negandole el Culto, y leuantando Aras a becerros, para que el pueblo no suspirasse por el Templo de Iudà. Reprehendiole Semcias, que le valdò la mano, y se la sanò: sin que bastasse a reducirle. Y siendo pertinaz a los Prophetas para la salud del alma, los buscò para la del cuerpo de su hijo Abias, embiando a su muger disfrazada a consultar a Ahias sobre su enfermedad. Que necedad! Creer, que el Propheta sabe lo futuro, y ignora el difraz presente. Tratola el Propheta, como merccia, murio el hijo, y el Padre tambien, como viuio.

Sucedio Nadab muy hijo de su Padre, y al segundo año le matò Baata Cortesano, de quien auia prophetizado Ahias, que asolaria la casta de Ieroboam. No dexo viuiente della. Pero el conferuò la misma razon de estado (enemiga de Religion) promouiendo la idolatria. Embiò Dios a Iehu Propheta hijo de Hannani: a quien el Rey matò. Sigueronle desdichas a vista de las dichas de su emulo Asa Rey de Iudà, que obedecia a Azarias, y despues de muchos desastres murio, como viuio. Su hijo Elà el segundo año murio embriagado a manos de Zabri su Capitan, que extinguiò su parentela: Leuantole Amri cõtra Zabri, y este desesperado se quemò. Y siguiote Scitma, porque tambièn se leuanto Thebni, que murio a manos de Zabri, cuya faccion preualecio. Y en el la tercera familia de Reyes de Iisrael. Fundò a Samaria en el monte de Somer, que comprò del en dos Talentos, ó tres mil onzas de plata, que fue Ciudad emula de Ierusalem. Fue tal Zabri, que no se lee, que tuuiesse aniso de Prophetas, auiendo sido encarecida su maldad.

Desto nació Acab, marido de Iezabel

Imberf. hom.  
41. in Math.

3. Reg. 13.

4. Reg. 22.  
2.º. 34.  
Eccli 49.

Aug. de ciu.  
lib. 1. cap. 11

Zachar. 12.

Sect. 1. c. 1.  
6.

Aug. de ciu.  
lib. 17. c. 24

Gen. lib. 2.  
anno 3638.

3. Reg. 12.  
13.

3. Reg. 14.  
2.º. 13.

3. Reg. 16.

## Estatua de Nabuchó,

3. Reg. 18.

bel Sidonia, que a crecentò la idolatria con el culto de Baal. Tan larga como mala fue su vida, y peora vista de su cócurrente Iosaphat. Aquí trabajò Elias, y otros muchos, que mataba Iezabel, y Abdias Cortesano piadoso sustentava, y escondia. Aquí Eliseo vngia Reyes contra el, Hazael en Syria, y a Iehu en Israel, cuchillos de Achab, y Iezabel. Aunque primero le quiso Dios curar con la insolencia del victorioso Benadab (que le pidió a Achab sus mugeres) y le alentó por medio de vn Propheta no conocido ( que llama Micheas el Abulense) humillando al Syro al poder de Dios, no al suyo medroso, y abatido a Benadab. Y no bastando, para que Achab se rindiese a Dios; repitió la intencion el Syro doblando el exercito, y el Propheta la victoria, y Achab la ingratitud: que conuenio el Propheta pareciendo herido en su presencia, para que en sus heridas viesse las que el auia de recibir, por auer perdonado al Syro: de que hizo ya poco caso Achab, que la vida que dio a Benadab, quitò a Naboth. Desembaynò su lengua Elias, y su espada Dios, Templò a Achab con humildad, aunque fingida: y templò a a Elias el mismo Dios. Pero quitado el velo salio a batalla contra Syria, y lleuò consigo al inocente Iosaphat, que echò menos en el exercito algun Propheta de Dios entre tantos de Baal. Dixo Achab, que auia vno, que siempre le daba malas nuevas, y no es Propheta para los Reyes el que dize lo que Dios le manda, sino lo que su antojo pide. Vino Micheas, a comodose al tiempo con las palabras, no con el semblante, que reuelaba el corazon: y conjurado en nombre de Dios, hablo en su nombre, y les anuncio su perdicion. Enfurecido Achab le echò en prisiones, hasta que el boluiesse con victoria. Salio al campo, y murio en el, y lamieron su sangre perros, como Elias prophetizó. Su hijo Ochozias apenas Rey cayò de vna escalera, y se matò, aunque durò la cura algunos dias, en que consultò a Beelzebut idolo de Acharon, Dios de Moscas, o Palaciegos, en quien cae el que huye los Prophetas; pero Elias urrió a los Legados, y les dixo, que moriría, haziendo prodigios en la Region del fuego para prueba de su verdad.

4. Reg. 1.

4. Reg. 2.

Reynò Iorã su hermano, y para restituir los terminos de Israel, pidió to-

corro a Iosaphat. Negolo escarmentado en la jornada de Achab, y auisado del Propheta Iehu: pero con pacto de que auia de destruir las Estatuas de Baal lo concedio el Religioso Rey, no con pacto de intereses suyos: por el suyo, no por el zelo, vino en ello Ioram, aunque se quedó en pie el culto antiguo de los becerros. Marcharon por vn desierto siete dias, y acometieron la sed. Desespera Ioram, y que xasse de Dios, que auia juntado tres Reyes (iba allí el de Idumea feudatario de Iosaphat) para matarlos. Iosaphat inuoca los meritos de Eliseo. Este atento a Iosaphat, manda abrir fossos en la tierra, que al primer soplo del Austro sean lagunas. Y esto espoco para Dios, que no solo os matará la sed, sino al Moabita, y assolareis su Reyno. Todo fue assi. Pero Ioram ingrato incurrio en la hãbre despues, que le Prophetizó Eliseo a la sunamite: en cuyo tiempo hizo prodigios, y por reducir a Ioram le auisaba de los consejos mas secretos del Syro, que admirado preguntaba quien de su consejo le hazia traicion, y era Eliseo el que lo reuelaba, sin ser de su consejo; porque era del de Dios. Sospechoso el Syro pone espías para prenderle. Que ignorancia! Embia tropas a Dothain, cuya vista espantò a Glezi, y Eliseo sin susto: No temas, que mayores nos asisten, y no parecia a su lado mas que Glezi. Abrele la vista, y vio su estacion llena de cavalleria auxiliar. Quitase a los Syros esta vista, y adiestra Eliseo sus cabos ciegos, hasta la plaza de Samaria. Vueluelles la vista, y ven su perdicion. Aquí Ioram: será bueno matarlos? Pero Eliseo: No vence Dios con engaño, sino con valor. Dalos de comer, y embíalos a su señor. Assi se hizo. Y el prodigio les atò las manos para inquietar a Ioram. Que me admira mas con su perrinacia, que Eliseo con su poder. Esta dio a Benadab nueva licencia, y cercò a Samaria: llegò la hambre a extrema, pues cõtendian las Madres sobre la carne de sus hijos para alimento desdichado, y se tenia por digna de juicio la que faltaba al pacto. Que xasse el Rey de Dios, y amenaza muerte a su Propheta. Despacha vn soldado a la execucion. Velò Eliseo, y no se esconde, aunque mandò cerrar su puerta para dar lugar a que llegasse el Rey, que arrepenido le seguia. Llegan

4. Reg. 3.

4. Reg. 8.

4. Reg. 6.

ambos, y dizele Elifeo. Veràs el poder de Dios mañana, la Ciudad libre, y sobrado el pan. No lo creyò el soldado, y parece con escusa: porque tal promela con tales circunstancias solo la cree, quien tiene conocido a Dios. Pero esse murio por no creerlo, y todo sucedio.

Delta pena enfermò Benadab, y Elifeo (que repartia Coronas) dio la tuya a Hazael, vno, y otro cuchillo de su pueblo, y ministro de vn airado Dios. Pero el modo es raro. Pues no por si mismo, sino por medio de Ionas Propheta obscuro entonces, y vngio a Iehu en Ramoth, y auriendole apartado de vn corrillo para hazerlo, se boluio a el, y los de la conuertacion le preguntarò, que le queria aquel loco? El les dixo, que le auia vngido por Rey de Israel. Y al instante; a solo el Eco, sin comicios, sin Electores, sin exercitos, ni examen de la linea, se postraron, y de sus capas le formaron trono, y aclamaron: viua Iehu Rey de Israel: y le obedece todo el Reyno sin oposicion. Y llamaban loco al que le vngia: y era vn hombre ignorado por Propheta, sin auer manifestado con milagros su eleccion. Casos ha auido semejantes. Dios obra, aunque no se vea la Vncion.

Tomò la posesion Iehu matando a Ioram, con toda la casta de Achab, y dio a perros la sangre maldita de la despenada Iezabel, fundando quarta familia en aquel Reyno. Cuchillo fue de Dios, en quien corrò despues otro cuchillo, porque sus filos se embotaron. Iba executando la justicia de Dios, y encontró a Ionadab Religioso Rechabita, y metiòle en su coche por retligo de su zelo. Congregò los Sacerdotes de Baal con pretexto de sacrificio, y hizole de todos ellos, sacrificando sus almas al Demònio, su sangre al suelo, y el idolo al poluo. Que principios? Por ellos le prometio Dios la Corona hasta la quarta generacion. Pero los becerros en pie, fiando mas en ellos, que en la promesa de Dios. Que ceguedad! Que se fie mas en la razon de Estado para conservar vn Reyno, que en vn Dios prodigioso, que le funda? Hastio sintio Dios, y para vomitar prouocò a Hazael, preparado para esto de Elifeo, con cuyas poderosas inuauones viuio desdichado Iehu, por no estimar las Prophecias, no por faltarle.

Sucedio su hijo Ioachaz muy seme-

jante, que experimento essas inquietudes, sin saltarle auisos, pues dice el Texto: *Mittebat eis Prophetas, vt reuertentur ad Dominum, quos protestantes illi audire nonlebant.* Y se deben de callar sus nõbres, como vergozosos del poco fruto. Acaſo fueron Abdias, Nahum, y Abacuc, que conſtando sus prophecias, no conta el tiempo. Lee a Agustin. Alguno hizo Elifeo en Ioachaz, pues clamo a Dios en su trabajo, y le oyo Dios, y hallando reducido su poder a cinquenta cauallos, diez carros, y diez mil infantes, le excitò Dios vn Saluador, que puso en temor a Syria, y a el en quietud. Y fue sin duda Elifeo, que era viuo, y hizo mas de lo que se escriuio. Murio Ioachaz, y del orden, con que se cuenta sus acciones, se presume, que murio bien.

Ioas su hijo fue peor: aunque estando Elifeo enfermo le visitò, y lioro su falta: de que obligado el Propheta le dexò instrucciones para vencer al Rey de Siria, dandole mas poder, que el lupo tomar. Murio Ioas, y sucediole le-robam su hijo, nombre omincio, y no mintio. Tuuo a Ionas en lugar de Elifeo, que fue su saluador, pues por el vècio al Syro, y restituyo los terminos de Israel: en cuyo tiempo fue Ionas a Ninue, porque aun a Sardanapalo no le faltasse Propheta, pues era Rey: y obrò mas en el, que en Ieroboam, pues amenazado reconocio a Dios, y el Israclita beneficiado le negò, aunque prophetizaba Oseas, y aquel celebre Terremoto de su tiempo, como tambien Elias, Amos, Ioel, Abdias, y Micheas. Pero el murio en los pecados del primer Ieroboam.

Llenose el Reyno de facciones, que duraron ençe años de interregno: en cuyo fin se conformaron en Zacharias hijo del pasado, y quarto nieto de Iehu, porque auia de ser cierta la promesa de Dios, aunque el merito no lo fue. Entonces clamo Elias inuocando cielos, y tierra a que le oyessen, pues eran sordos los hombres: *Audite cali.* Y mas el Rey. Reuertieron los vancos, y a los seis meses le mato Sellum, que reyno vn mes, y Manahem le mato. Reyno diez años cruel con los hombres, impio con Dios. Assaltole Phul Asyrio, y para contentarle, saqueo su Reyno: no podia hazer mas el enemigo. Murio, y reinò su hijo Phaçera, a quien dos años

4. Reg. 13.  
2. Par. 24.

Aug. de cit.  
l. 18. c. 31.

4. Reg. 9.

4. Reg. 14.

Ionas 1.

Zachar. 14.

4. Reg. 10.



Esai. 1.

## Estatua de Nabucho

matò Phacee de Romella, sexta casta, pero no mejor. Que entre el ruido de las armas de Teglatphalar Asyrio no escuchò Prophetas, y así perdió la mayor parte de su Reyno, que dexò el Asyrio despoblado. Y aun huvo quien le tuuiese embidia, pues conjurò Ofseas, y le matò, y sucedio. Así todos los Tiranos. Que en este acabò por mano de Salmanasar el sceptro, y aun la noticia de los diez Tribus de Israel: quando andaban en mantillas los fundadores de Roma, año del Mundo 3114. y de la idolatria del primer Ieroboam doziētos y cinquenta y cinco, que no es menor la Paciencia de Dios, ni menos repetidos sus auisos con Prophetas amonados, quando en este Reyno, y en el de Iudà quiso executar los vltimos castigos.

De que se sigue. Que desde el principio del Mundo no tuuo Dios Reyes sin Prophetas, y oraculos directiuos de su sceptro, cò quien habla la Prophecia, como concabezas, cuyo sentido es el Oraculo Diuino, y el Rey lo es del pueblo: y así buscan los Prophetas a los Reyes, compendios del pueblo, como agora a Nabucho Daniel. Que no es para negocios menores la Prophecia, sino la Ordinaria Prouidencia, Bien Plutarcho: *Neque enim priusquam aliquis de emendo mantipio oraculum consulerebat, aut de conducendo opere. Sed Civitates potentes, Reges, & Tyranni nihil moderatum cogitantes Deum interrogabant.* No es el Propheta, ni la revelacion para la Grangeria, ò para la pretension particular, sino para gobernar el Timon de la Naue comùn.

Y es el caso, que para esto no se busca, sino para esorro ( como lo hazia Ieroboam, y su muger para curar el niño) y no se halla. En cuyo symbolo Saul mozuelo consultaba a Sannel, sobre el halazgo de las jumentas, y el Propheta le respondió sobre Coronas. Y las visiones de S. Iuan le armaron para Reyes: *Regibus multis.*

Entra aquí mi duda. Como se acabò la Prophecia, y vemos tantos Reyes sin Propheta? Dios es el mismo. Suyos son los pueblos, y los Reyes. Acabòle a Dios la vltad, como a los Oraculos de Pythia, ò el Amor, de que nace la Prouidencia? — *Cessant Oracula Delphi.* Mil años auian durado los Oraculos de Apolo, y cessaron, en los siglos de Plutarcho, Luego el, y yo, aunque en cau-

tas diferentes, nos hallamos en vna duda. Como han faltado los Prophetas? Si faltaron los de Apolo por la presencia de Dios hombre, essa misma auia de adelantar en los Christianos la Prophecia, que el favor mayor no excluye los menores, antes los allegura, y alienta. Y de la primera Iglesia dixo Ioel, que sus niños, y viejos tendrian sueños, y visiones, a cuya luz anduiessem los Reyes, como explico Elaias: *Reges in splendore orruunt ambulabunt.* Pues como faltan los Prophetas, quando la Gracia es mayor, y la infusion del Espiritu mas patente? Nada emprendia David sin aplicar el Ephod, y le respondia Dios en el. Christo en el Templo es mejorado Ephod. Su Sacerdote excede a Abiathar con la proporcion que al Arca Christo. Pues como faltan los Prophetas? Responder en la secc. siguiente, quando los tres Santos en medio del saego se quejan a Dios de que faltan los Prophetas: *Non est in tempore hoc Prophecia.* Entretanto no se haga largo este discurso, compendio de toda la historia Sacra Prophectica, y Real: para el docto, de canso: para el que aprende instrucion: *Mihi ut Regi manifesta fieret.* Prophecia soy para el Rey.



### VERSUS 31. VSQVE AD 35.

*Tu Rex, videbas; & ecce quasi statua vna grandis: statua illa magna, & statua sublimis stabat contra te, & intus eius erat terribilis.*

*Huius statuæ caput ex auro optimo erat, pedibus autem, & brachia de argento: porro venter, & femora ex ere.*

*Tibia autem ferrea, pedum quædam pars ferrea, quædam autem fætilis.*

*Videbas ita: donec abscessus est lapis de Monte sine manibus, & percussit statuam in pedibus eius ferreis, & fætilibus, & comminuit eos.*

*Tunc contrita sunt pæmter ferrum, testa, es, argentum, & aurum & redacta quasi in fillam astuta areæ, quæ rapta sunt vento, nullusque locus inuentus est eis: lapis autem, qui percusserat statuam, factus est mons magnus, & impleuit vniuersam terram.*

Isel. 2.

Esai. 60.

1. Reg. 30.

Sec. 3. v. 38. cap. 2.

31.

32.

33.

34.

35.

4. Reg. 15.

4. Reg. 17.

Plut. de Pyth. 2mc.

1. Reg. 19.

Apoc. 10.

Iuan. sat. 6.  
Luc. lib. 5.  
Strab. l. 9.  
Plut. supra.  
Cic. 2. de Diuinat.

## Capitulo I.

Espejo de la Felicidad humana, quebrado  
al golpe de vna china, y sin  
quebrar.

Videlas: Ecce  
statua.

**L**ega ya Daniel a la Enarracion despues de los exordios, y al oficio de Propheta, sin olvidar el Arte de Orador: reuelandole a Nabucho el lienzo, que en su phantasia se pintò al Temple del sueño, y desfiguraron sus sentidos, porque las luzes del Sol le comieron los colores: *Exorditur itaque narrare, dixo Theodoretus. Viste, te dize, vn vultu de forma humana, yna estatua grãde, y de sublime altura puesta en pie contra tu vista, cuyo aspecto te causaba horror. Era su cabeça de Oro fino; su pecho, y brazos de plata; su vientre, y muslos de cobre; sus piernas de hierro, cuyos pies, o pedestales se tarazeaban de hierro, y barro, cõ igualdad. Y estandola mirando, y admirando, te saltò la vilita vna piedrezuela, que desgajandose de vn Monte por sí misma, y sin ayuda de otras manos, diò en la Estatua hiriendo los pies de hierro, y barro, y con su golpe los desmenuzò. Y al mismo instante por falta de basa diò en tierra aquella Maquina, que se fundaba en ella, quedando de la caída tan desechos sus metales: su barro, y yerro, su cobre, plata, y oro, como salen del trillo en el Estio las Aristas, y con la facilidad, que a ellas, dissipò el viento los metales, sin que se hallasse su lugar. El de la piedra sí, que hirió la estatua, pues creció tanto, que llegó a ser monte, que ocupò toda la tierra, que la ambiciosa estatua presumió ocupar. Este es el Texto. Y sin darnos aora por entendidos de la explicacion de Daniel hasta su tiempo, consideremos esta Estatua por mayor.*

Que si la Felicidad humana es Reyno, en ella Reyna la humana Felicidad, que mirò junta Theodoretus en esta Maquina, y por partes en la de su cõposicion: *Deus superbū Regem docere voluit, quanta sit humana supercilij vanitas.* Pues Dios le propuso a vn Rey soberbio en vna imagen todo el ter de la prosperidad, que en vn instante juntò su cabeça con sus pies, y su Oro con su barro sin bajar por las gradas, que subió. Mi-

Theod. sup.

rese en este espejo la soberbia en que se mirò la vanidad de Salomon.

Fue estatua de la felicidad, en quien brillò el Oro de la sabiduria depositada en su cerebro por infusion de la Divina: *Sapientia hominis lucet in vultu eius.* Y la plata, que pudo concebir el Deseo de su pecho, le llenò de posesion las manos pues preteneen Viilalpando, y Pineda, que fueron mayores sus riquezas, que las de Assyrios, Persas, Griegos, y Romanos. y el confiesia, que no le quedò deseo por llenar: *Coaceruavi mihi argentum, & aurum vltima omnes, &c. Et omnia, quae desiderauerunt oculi mei.* Este es el Deseo, que reside en la Region del pecho: *Non negauimus.* Esta es la posesion que abrazan los brazos, y las manos dispensan; que le dieron posesion de los deleites, que aunque estan reñidos con el Oro fino de la cabeça, se andan tras la plata de las manos. Y el metal sonoro de su fama sonò en Ethiopia para arrastrar tus Reyes, y en la India para respetar sus flotas, y en toda la tierra, que deseaua ser bienaventurada en su presencia. Y el hierro de la fortaleza sin guerras le conquistò la paz, que es la fortaleza mayor, pues quien vence, porque pelea, ya temido al que le acomete, y el que le acomete, no le temio. Pero el que viene en paz, porque aun su nombre es temido, no puso en duda su valor. Tuuo exercito de 400. cauallos; pero ociosos por valientes, que vencian con el acio del nombre, que fueron las batas de hierro de su paz. Y así se lo dixo Dios a Dauid, antes que naciera Salomon. Pero despues de auerte contemplado deese la cabeça, le humillò el barro de sus pies: *Sum quidem, & ego mortalis hom. of. n. i. lis omnibus, & ex genere terreni illius, qui prior factus est.* Ni la Reyna de Sabã, ni el Rey Hiram de Tyro se atreueran a pensar, que auia barro en la Estatua de Salomon. Vn Rey Sabio, Rico, famoso, valiente, tiene barro? Menester fue, q el lo dixesse, q ningun pretenciente tiene por barro, lo que adora, pues a vn pobre Ceturion Romano le parecia, que merecia mucho con Christo en confesarlo: *Nam & homo sum.* Pues que me admira, que lo negarà el otro Rey de Tyro Ithabal, de Ezechiel (no Hiram, que trataba con Salomon,) y Alexandro, y otros necios, que con menor Estatua se sonaron Dioses? Salomon es

Gange  
Sabana  
Eccles. 8.

Villalp. c. 2.  
lib. 5. c. 44.  
Pin. in Salom.

Eccles. 2.

3. Reg. 10.

2. Par. 17.

1. Par. 22.

Sap. 7.

Luc. 7.

Ezech. 28.

hi.

# Estatuā de Nabuchō;

hijo del Adam terreno, y es barro, y lo ha de ser? Si podriamos persuadir a los que rienen Oro, y plata, que son barro? Yo creo, que no lo creen hasta que la china de la Muerte se lo auisa con el golpe. Pues aun con estas voces, que está dādo Salomon ay tantos Padres q̄ le condena por incredulo, porque ay quien habla sin sentir, y cree sin persuadirte, y discurrendo para otros, incurre para si: y como llamo elegante Miancio a los Philosophos: *Semper aduersus sua vitia facundos.* Son eloquentes contra si. Si yo pensara, que Salomon para creerlo auia esperado el golpe de la china, tampoco le saluara con mi sufragio; pero creo, que con creer, que renia barro, se recatò del golpe tanto, que aunque su fabrica se descompuso, el Oro se baxò al barro, y le dorò.

Mas agora, sin acordarnos de que remata en barro tanta altura, ni de que aún no ceba vna vista su resplandor, sin que sea parte del objeto della la caída, como la exaltacion, pues aun la miraba en pie Nabucho, y en esse mismo acto la vio caer a la guadaña de la muerte, que es la china, que del monte de la Diuina Prouidencia, y sentencia y niuersal sin externas manos (pues nace del leño mismo su carceria) hiero en cada Mortal con peq̄neño, y aun insensible golpe, y vendrà a crecer tanto, que ocupará toda la tierra despoblada de habitadores, y reinando en su lugar: que explicó con gala el tragico.

*Tibi crescit omne,*

*Et quod occisus videt, & quod otus  
Parce venturis: tibi Ators paramur,  
Sis licet signis.*

Examinemos la felicidad, no en su declinacion, sino en el Estado: con vna sentencia de Augustino: *Beatus (quantū existimo) neque iudici potest, qui non habet, quod amat, qualecumque sit. Neque qui habet, quod amat, si noxiū sit. Neque qui non amat, quod habet, etiam si timum sit.* No es feliz quien desea, y no consigue, aunque sea necio la deseo. Esto no lo niega el que acusa su fortuna. Pero de la razon: *Nam que appetit, quod adipisci non potest, cruciatur.* Porque es tormento el apetito sin posesion. Luego estan en el Potro el codicioso, el enamorado, y el venotiuo. Testigos sus gemidos, sus quejas, su dolor. Ni es dichoso el que consigue, si deseo su daño. Esto no creen los enamorados del Oro, de la hermolu-

ra, y la Ambicion: aunque la razon es llana, porque ellos no se rigen por razon: *Et qui adeptus est, quod appetendum non est fallitur.* Pues si tu deseo fue engañoso, esse engaño le executa la posesion.

Su mayor dicha coloca el enfermo ardiente en la bebida, y muere de alcanzarla. Y engaño, y dicha no se hermanan, pues la mentida no es felicidad. Ni es Bienauenturado el q̄ posee el verdadero bien, sino le ama: pues con afcos,

quejas, y suspiros bebe el enfermo la pocima de la salud; y vn niño llora, porque le visten, y lauan. Seneca: *Miser est, qui se non Beatissimum iudicat, licet imperet Mundo.* Del dichado es el que mas tiene, sino se tiene por dichoso: pero profi-

ga Augustino: *Qui non appetit, quod adipiscendum est, egretat.* Enfermo tiene el juicio, que no ama lo amable. Y no le hermanan dicha, y necesidad, Por esto no era dichoso el Gallo de Esopo, que buscando el granillo entre el estiércol, se hallò vn Diamante. Pero mas es, que vna Bienauenturanza de las que propone Christo, padezca falencia por ella falta. *Beati pauperes.* La gloria consiste en no tener. Pues como vemos tantos pobres desdichados? Como tantos Monges, y Cenobitas, descontentos: Porq̄ no estiman lo que tienen, aunque tienen lo que auian de estar. Y al gusto enfermo el azucar es azibar, y no ay dicha con amargor. Que desdicha: mas q̄ necesidad: perder la gloria por no amarla: y hazer tormento con la huida de lo q̄ abrazado es gloria, porque se desvanecce la pena de la fuerza a fuerza de voluntad, Dixelo en mi Job.

Luego la felicidad ni està en el Pecho, ni en las manos. No en delear, por que es tormento; no en tener, si es malo, o no se ama, y todo lo que cae es malo, y no amable lo que vna china derriba. Pues donde està la felicidad de Nabucho? Diga Philon, en que consiste la verdadera? *In ore pectore, atque manibus hoc est diuinitatis, factis & consilijs. Nam per os verba, per pectus consilia, per manus actiones significantur in quibus consistit felicitas. Cum enim cogitationes à verbis & actiones à Consilijs non discrepant, absoluta vita est: sicut è diuerso vituperabilis, si haec inter se non consentiant.* No desconfie la estatua, que puede ser feliz: si su pecho tiene consejo acertado, si su boca le consiente, y sus manos le executan: pues de la vuidad de estas facultades nace la consumada

felicidad. Pero el q̄ disiente de si mis-

mo

Sen. in Herc. furente.

Augst. de mor. Eccle. cap. 3.

Sen. ep. 9. *Miser est, qui se non Beatissimum iudicat, licet imperet Mundo.*

Luc. 6. *Beati pauperes.*

Comb. f. 2. v. 9. cap. 1. 1.

Minut. in Oclau.

Miser est qui se non Beatissimum iudicat, licet imperet Mundo.

Sen. ep. 9.

Esop. f. b.

Luc. 6.

Comb. f. 2. v. 9. cap. 1. 1.

Philo de char. rit. ad ja.

mo (y siempre diferente; el malo, cuyas manos se oponen a su razon) es tan infeliz, como Nabucho, y teme el golpe de la china, que le ha de hacer mas infeliz: *Ecce.*

Capitulo II.

Otro espejo de fabrica Paralela en otra Estatua: que representa la Felicidad constante a prueba de golpes, y de llamas.

*Ecce statua, caput ex auro.*

*Das. 4.*

*1. Cor. 32*

#

Otra Machina, que erige el Architecto Pablo: *Ut sapiens architectus.* Parece semejante a la Estatua de Nabucho, quando antes edifica de sus ruinas, como Daniel, q̄ de las de la soñada estatua quiso edificar la persona de Nabucho, persuadiéndole a dar todos sus metales de limosna. Esio despues, Al calo aora. Pablo edifica sobre el hōbre. Luego sobre barro. Claro está, que en ellos labra su Magisterio, pues aun Christo primera piedra, es hōbre, y en el funda: *Fundamentum Christus Iesus.* Y para que se levante el edificio, elige por materiales aptos: *Aurum atq̄t̄um, lapides preciosos.* Oro, plata, y preciosas piedras. Y reprueba por ineptos, palos, heno, y paja: *Lignum, fenum, stipulam.* Porque aquellos resisten al fuego, y estos son cebo de su hābre: *Ignis probabit.* Y al q̄ edifica de aquellos materiales a prueba de incendios, promete gloria: como multa, y pena al que de estos, no tanto compuso casa, como Pyra: *Si cuius opus manserit, quod super edificavit, mercedem accipiet. Si cuius opus arserit, detrimentū pasietur.* Todos estos materiales son partos de la Tierra. Primero fueron barro en su Matriz. Luego acertò Nabucho, q̄ entre ellos escogio para su fabrica metales, y reprobo maderas. Luego ellos erijen la felicidad, cuya fabrica cñeña Pablo, y practicò Nabucho. Pues como es infeliz, y no solo no dura contra llamas; pero aun el rayo del Día la desvanece, como fueño: y vn leuc golpe de vna china deshaze su trabazon, y vn viento dissipans Metales, como Aristas? como poluo, los Setēra. Vatablo, y Pagnino: *Quisquiliæ.* Vatura, y desecho. Pero mejor la vulgata *Fauillam*, que es la panesa, que queda del incendio, que aquí causò el fuego del Estio: *Estiva arca.*

Que de dificultades halla en la Escri:

*Septuag. Vatab. I gnin,*

tura, el que desatēto al sentido literal, no le sabe discernir de la Metaphora! pues apenas se puede hablar sin ella, aū en el zueco humilde de la letra; ni los Cothurnos de la Alegoria haràn apacible estilo, si no se humanā. No ha de ser la Alegoria tan perpetua (aū que parezca la igualdad virtud Rethorica) q̄ no se rompa con resquicios, que abrē paso a la luz, que la declara: ni tan humilde en su lenguaje la doctrina, q̄ no arrebatere, y enamore la atencion con cimales de Metaphoras. Deslizeza, que en carecio en Ruperto Maldonado, de quien en caso semejante, dize: *Proprius mihi Rupertus videtur in querendo morali sensu ad litteram accessisse. Quid semper facientiū esse ei, qui ridiculus esse nolit, sape monuimus.* Luego es interprete ridiculo, el q̄ no endereza todas las Metaphoras, o Allegorias a la letra. Que serà el que de la letra haze Metaphoras, y pone nubes al Sol? Buéluo a la vereda. Sobre barro edifican Nabucho, y Pablo. Ambos erijen dorados chapiteles; y a la Estatua de Pablo venera el fuego, y la de Nabucho se desvanece al resplandor. Y los fines de edificar declaran el Arte de la fabrica. Y la mencion loable de Ruperto me empeña en buscar su explicacion, aunque tengo presente la de Augustinò Maestro suyo, y de la Iglesia.

Y si huiera de ser material este edificio, era su fabrica al reues, dize mi Abad. Porque lo infimo es el fundamento, y lo mas precioso el chapitel de la torre, o cabeza de la Estatua, que corona el vulto. Y asi Nabucho fundò en barro, y consumò con Oro. Pero en la fabrica de Pablo, aunque sea Oro la clau, y esse sea charidad, o sabiduria, aun es mas vil, que el fundamento, pues esse es Christo, que reside a par de Dios: *Maximè similitudo deficit, quia terrena edificationis fundamentum in imo post se structuram supra se subigit. Eius autem spiritualis domus Domini fundamentum sursum est, ubi Christus in dextera Dei sedet. Structura vero sic suspensa est eidem fundamento inherens: ut dicant adhuc in isto seculo; siuè mortali corpore commorantes: nostra conuersatio in caelis est.* Bien dixo, el que llamò al hombre, Arbol al reues: *Arbor inversa,* que teniendo sus raizes (que son fundamento) en Christo sentado a la diestra de Dios, y edificando desde esse fundamento su estatura (q̄ por mortal mira a la tierra) tiene mas precioso el

*Maldon. in Ioan. 21.*

*Rup. lib. 2. in Mich. 4.*

*Philip. 32 Plato.*

Y fun.

## Estatua de Nabucho,

fundamento que el chapitel. Y pende, por la vnion del Cielo, con quien conuerfa; aunque propende por el peso, con quien nace. Bien lo dixo Guarico, míralo en el: que mas breue le llamo Clemente: *Planta caelestis*. Luego la comparación de Pablo con el edificio terreno, no es adecuada: pues se funda en Cielo, aunque propende a lo mortal. Y el edificio de Nabucho (fabrica al vfo) se funda en barro, aunque presume friar con las estrellas.

Querria explicar a Pablo practicamente, fundado mi edificio en Augustino. Es Christo fundamento de todo bien (aun del temporal) con el qual se compadece edificio de Oro, y plata, y piedras con vnion al fundamento: que si se desvne del, es heno, y paja. Pues si acomete el fuego de la tentación, y vnido a Dios el hombre expone el edificio a sacro por guardar la vnion del fundamento, y solo lo estima con su gracia, y no lo quiere sin ella: en la prueba de esse fuego, fue Oro esta posesion (como la de Abraham: *Dives valde in possessione auri, & argenti*) y no se consume con elementos, ni influencias, pues aunque en lo material se derrita, queda en el merito la mortal. Pero esse mismo Oro del vnido del fundamento verdadero, quando se funda en ella confianza, renunciando la Gracia, por no perderlo, fue heno, y paja, en que prendio el fuego de la tentación para quemar al Dueno. Esto discurre Augustino largamente. Donde obernó la antigua nomenclación de los Romanos tomada de los Griegos, que llamaban: *Fauillas*, ó *Fauissas* a los Theteros, ó Gazophylacios, como si fuera lo mismo encerrar metales, que paucas. Testigo Celio. Y así fueró paucas las riquezas de Nabucho en este fuego: *In fauillam*.

Theodoro penso de otra manera. Porque sobre el fundamento de la Fè fundan los hombres vicios, ó virtudes. Estas son Oro, plata, y piedras preciosas: a que ellos seña, heno, y paja. Y en el fuego (qualquiera que sea) no padecen detrimento las virtudes, quedandose los vicios en sus llamas. Concluye: *Materia autem differentiam non vita praesens, sed futura coarguet*. Sea así. Aunque la diferencia, q̄ referua para futuro, luce de presente. Sea así: que es la inteligencia de S. Pedro: *ipsi tanquam lapides viui superedificamini domus spirituales*. Luego el Oro,

plata, y piedras son simbolo de las virtudes, y el heno, y paja de los vicios. Luego en la Riqueza está la verdadera felicidad, y la desdicha en la pobreza, y no es contrario el edificio de Pablo, y de Nabucho.

Mala consecuencia. Que aunque el simbolo tiene Analogia, no tiene idéntidad. La Ramera de Babylonia (prosperidad humana) tenía grana, Oro, y Margaritas, y estas eran Materiales, porque lo era su felicidad: y paró en llagas: *De plagis eius*. Y en fuego: *igne comburentur*. Y esta es la de Nabucho. La Ierusalen celestial (sea militante, sea triunphante, que ya triunpha quien por Dios pelea) en que representa Dios su Bienaventuranza (esperada, ó poseída) tenía antorchas de Diamantes, muros de Iaspes, puertas de Margaritas, edificios de Oro, compitiendo en su adorno, y compostura el Saphiro, y la Esmeralda, el Topacio, y el Crytolito, con las demas riquezas. Y es verdadera esta felicidad, y las piedras, y el Oro metaphorico, en cuya descripción para engendrar estima, se vale S. Iuan del aprecio humano: y aunque es excessiva su hermosura, y valor, pone la Meta de su hyperbole en la que conoce el hombre, a quien pretende enamorar de esta belleza: como Christo transfigurado estubo mucho mas hermoso, que Sol, y nieve; pero no conoce el hombre, ni mas luz, ni mas candida blancura, y así los Euangelistas cortan su pluma, mas por las líneas de nuestro entendimiento, q̄ por los filos rigurosos de la verdad: *Facies ut Sol, vestimenta sicut Nix*. Esta es la fabrica de S. Pablo.

De manera: que el Oro de Nabucho es como se pinta. Y así es hueño. Y el de Pablo, no es como se pinta, porq̄ es mejor. Y así es verdad: *Vidi Hierusalem*, dize S. Iuan. Y Pablo auindola visto: *Non licet homini loqui*. No la se pintar como es, y tomo prestados los matizes al Oro, y piedras. Cuyo Oro de sabiduria, y tersa plata de pureza abrazan, y forman asiento a las luzes de las piedras. Y entre ellas el Diamante firme contra el hierro es el fundamento de la Fè, a quien solo mueue la sangre del Cordero. La Esmeralda lozana es la Esperanza que destierra phantasmas, y visiones espantosas, y nocturnas: Efectos en lo natural, de la Esmeralda, y de la Esperanza en el Espiritu. El Rubi ardien-

Apoc. 17. 6  
18.

Apoc. 21.

Math. 17.

Apoc. 21.

2. Cor. 12.

Ang. in En-  
chr. cap. 68.

Gen. 15.

Gell. l. 2. c.  
10.

Theodor. in  
Paul.

1. Petr. 2.

*Erasm. stell. a. lib. det. emm. Plin. lib. 37 Viegas Apoc. 21.*

te es charidad, en que arde el pecho. El Saphiro celeste, y color de ayre, junta el Cielo con el hombre, pues con suspiros le acerca. El Chalcedonio (si es el Electro) color de Oro, caliente al tacto atrae las pajas, y hace preciosa la pobreza: y mas preciosa quanto mas tratada. El Sordio rebofando sangre, ofrece de sus venas, antes que la virtud (sangre del alma,) y con este valor cipanta hieras, como Tiranos el Martir. Y assi las demas piedras, thesoras de virtudes, cuyo valor se cifra en la Margarita, de que todaston precio: porque ella es la Beatitude, que caminan, o las puertas de su posesion: *Porte duodecim Margarite.* Luego Nabucho, y Pablo (como Ierusalen, y Babyloa) con vaos asimo; materiales edifican citadas; encontradas, y vno sueña, y otro vela. Despertemos al Oro, sin dormirnos en las pajas, que nos ronda el fuego.

*Math. 13.*

*Apoc. 21.*

### Capitulo III.

*Ay sin el golpe de la Piedra cayera la Estatua, porque metales, sobre barro en su composicion inclayen Ruina.*

*Exauro: & scilicet.*

**N**O Ay muerte sin achaque, y no le ha menester la vida para su fin. Condenada nace en su principio, porque es barro su composicion. Y en desyniéndose lo humedo de lo seco, falta el lodo, de que se formo. Y para desenlazarle el agua de la tierra, pelean mientras duran con truenos de vientos, y rayos de Sol. Y el vltimo instante de su union, lo es de su batalla: *Puluis es, & in puluere reuertis.* Achaque huuo para la Ruina de la Estatua; pero tan leue, que el mismo Escritor Sagrado, que le refiere, parece qdeshaze su eficacia. Lo primero: porque no huuo manos que impellesen esta piedra, y la imprimiesen fuerza con su impulso. Y quando las huuera era liviano el instrumento, y por esto incapaz de recibir impulso grande; siendo la Estatua tan pesada, y por esto dificil de trastornar. Lo segundo. Porque *Lapis* (vocablo, que conseruan todas las versiones) es vna pequeña piedra, y lista: no grande, y escabrota, que llama el Latino *Saxum*. Era china mas que Peña. Da Plinio la dife-

*Gen. 3.*

rencia, que a las piedras preciosas llama *Lapides*, y con esse nombre explica su pequenez: *Nusquam hic vitior* (dize de vna) *quam in Italia nascitur, lapisque non saxum est.* Y de vn genero de esmeralda, impentrabable al fuego: *Est & viridis lapis vehementer igni resistens, sed nusquam copiosus; & ubi inuenitur, lapis, non saxum est.* En ambas lugares explicò con su elegãcia concisa el poco peso de nuestra piedra, mas apta para el encaje de vn anillo, que para pedadumbre de trabucos.

Luego deste golpe no enfermò la Estatua. Ya estaban mal trabados sus humores. Y aun lo mystico no se opone. Que si la piedra, que cayò, derribò el Romano Imperio (en cuya duracion taxò del Monte, pues Christo en carne derribò su idolatria) el Asyrio, Persa, y Griego ya auian caido antes de Christo, y se cayera el Romano, porque la Altura eran metales, y el fundamento barro *fiatilis*. Y no es hazaña del poder de Christo derribar vn imperio mal fundado. Y ya se sabe, que la fortaleza de los muros de Babyloa (principio de los imperios) fue barro, aunque cocido. Consta de las historias profanas, y confirmalo Esaias: *Latantur super muros caeli lateris.*

*Plin. 36. 6. 22.*

*Esai. 16.*

Reparo comun es de los Santos, que no se lee la Creacion del Agua, y ha sido argumento de misterios. Y no se acordaron de los otros elementos, de que igualmente se calla la creacion. Donde se lee la del fuego? Donde la del Aire? Solo se escribe el nacimiento de la Tierra. Cuidadoso me tenia esta duda, y mas, no leer quien lo dudasse. Y hallala en el Sinaita, aunque sin respuesta: *Vbi nam sit creatio aeris, qui est vnus ex quatuor elementis? Inuenitur vnus solius elementis, nempe Terra, nos doceri creationem, non autem quatuor.* Quatro son los elementos, y todos son criados. Y en la pluma de Moyse sola la tierra es criada? Contò la Escritura los extremos de la fabrica del Mudo, Cielo, y tierra: *Creatur Deus caeli, & terram.* Esta es la basa, y el Cielo la clauca, y los demas elementos tienen su lugar entre Cielo, y tierra, como pecho, vientre, y piernas de la Estatua (y no sin Analogia, que el Oro es fuego, plata el aire, hierro el agua, plomo la tierra, que con su vecindad, y habazon compone el barro) cuya esfera de cada vno se dilata con la proporcion de su altura,

*Anasth. 2. in Anag. cont. in Hexam.*

*Gen. 2.*

Y 2 sien.

# Estatua de Nabucho,

## Capitulo IV.

*La firmeza, ò inestabilidad de la Republica nace de la colocacion de los Metales.*

siendo la Tierra punto de sus lineas, y fundamento de su circunferencia. Y corrense ellos tanto de lo fragil de su principio, que esconden en silencio la jactancia de coronarse de un Cielo (globo esmaltado de luz incorruptible,) porque se calle, que sus lineas se fundan en el punto de la Tierra. Porque con tan flaco fundamento, es fuerza, que aunque la Corona no se caiga, porque estriua en Polos desuados de la materia subllunar, por lo menos caygan ellos de la Corona por falta de la base, bolviendo en el vitimo dia del incendio a causar el primer Caos. Porque siendo ellos tan grandes se fundan en la Tierra. Y lo que está tan sugeto a ruina, no publique su ereccion, pues le está amenazando la caída. Solo la tierra se jacta; de que (aunque por tan breue edad) sustenta tanto: *Ponderibus librata suis.* Y mejor Job: *Appendit terram super nihilum.*

+

*Quid. 1. met. Job. 26.*

Admiran algunas caídas, debiendo se admirar su dilacion. Porque cayó este Imperio, dicen; pero como estubo en pie, dixeran mejor. Muertes repentinas se espantan a Plinio, por ignorar la causa, en medio de las acciones mas vigorosas de la vida: *Miraculo sunt mortes repentinae.* Y haze un largo memorial de estos Milagros. Y los Medicos, que exploran la Anatomia con la instruccion de Erasistrato, y Herophito, se admiran de lo que viue un cuerpo sugeto a tantas muertes, quantas son las disensiones de los Elementos, que riñen en su tierra, y la dexan assolada. Parece me a mi, que si esta Estatua se fundara en Oro puro (que es el Metal mas grave) fuera bafada competente de la fabrica, que resiste a golpes de las peñas. Y en lo Metaphorico; que el imperio, que se funda en caridad (que vive,) y abiduria (que dispone) truieca; dura eson a pesar de Embidias. Puntos para agelante. Pero el que se funda en barro tofco de ignorancia, y poluo de desvnion, en su mismo let, sin golpe externo, en su cierrez la causa de su ruina:

*Plin. l. 7. cap. 53. Cels. lib. 1.*

CON Todo esto me admira esta caída, porque aunque en lo natural, y artificial era el fundamento flaco; pero en lo Moral, y Politico tenia la compostura de la Estatua compafada proporcion. En lo intimo está el barro, en grada superior el hierro, sobre el, el cobre: en mejor lugar la plata, y el Oro en el supremo con oficio de cabeza. Apra colocacion. Si miramos el origen, todos los metales fueron barro en su Matriz, a cuyo sudor, ò exhalacion dio el rayo del Sol quierfa solidez, conforme la calidad del sudor, vena, beta ò poro de la exhalacion, que se cocio a sus rayos. Y auiendo sido todos materia indigesta, y tofca, la actividad del calor mas eminente les dio la estimacion. Sin la virtud del mejor Planeta todo es barro. Con ella, y al passo, que la participan, son Metales con desigualissimo valor. Aprissimo simbolo del linage humano, a quien dio origen el sudor de la Mina Damascena, (ò sea exhalacion por la mezcla del foplo Diuino, que le animò,) y con la proporcion de la virtud de la primera luz, que las venas gozan, son Oro, plata, cobre, ò hierro, ò se quedan tofco barro, como S. Pablo meditaba. De estos metales se compone la Hierarchia humana, y la Politica de su gobierno. En quanto a la Hierarchia interior (de quienes Dios el contraste) no ay duda, que es el toque fidelissimo, y infalible la piedra Lydia, que califica sus quilates, en la forma, que lo pintò el Apostol. En la exterior, y Politica ay engaños, porque no es fiel el toque; ò el artificio, con que se dora el hierro, burla el examen. Cuidado de Hipoeritas ambiciosos, cuya manifestacion pide cuidado.

*Capitulum sibi ferrea.*

*Vide Conimb. de Gen. Met.*

*1. Cor. 3.*

En esta pues me admira, que de tan gran caída la Estatua, ò la Republica, que dio a los Metales merecida colocacion, como al contrario es imposible,



ble, que no se caiga por si misma la que pudiesse por cabeza el barro, que no le ha bebido al Sol los rayos; y por pies el oro en quien se atheoró lo mejor de su influencia.

No admite duda, que la firmeza de la Republica consiste en la Colocaciõ, mas que en los metales; que en todas ay de todos, pero no en todas estàn en su lugar. Pues comunmente se corona de oro los Reyes, y el de Ethiopia hazia de oro los grillos de los malhechores, y quando Cambises lo ponía en su cabeza, lo hallaron sus Embaxadores en los pies de los presos de Ethiopia: *Rex istos ad carcerem deduxit, ubi viri omnes auris vinculis erant adligati.* Y si todos le amã, y para colocarle en su corazon, rompè el de la Tierra, que le esconde; los Bablyaces Perlicos lo aborrecen tanto, q̄ le encierran en lo profundo, en que nãcio: *Mortalium soli* (Plinio) *Aurum in odio contrahunt. Id defodiunt; nẽ cui sit in usu.* O si todo el Mundo se conuirtiera en la Republica de Utopia, dor de passa esto, y cuyas costumbres excelentes nos dexò pintadas el Sancto, y docto Martir Thomas Moro? Luego no consiste el buen gouierno en tener, sino en colocar.

Quo de monstros refieren en la naturaleza humana Ctesias, y del Plinio, y Solino de ambos! Vnos Pygmeos de altura de dos codos; otros que nacen con dientes, y canas, y los tiñe la vejez. Otros con 32. dedos, ocho en cada mano, y piè. Otros con orejas de a codo, q̄ penden a la cinta. Otros Arimaspos de vn solo ojo en medio de la frẽte. Otros de pies torcidos, los dedos a las espaldas, y adelante el calcañar. Otros Androginos de promiscuo sexo, como las Hyenas. Otros con dos niñas en vno de los ojos, y en otro vna figura de Cauallo. Otros con cabezas de perros, y ladridos por voz. Otros de solo vn piè, con ran estendida planta, que echados les sirve de guarda sol. Otros sin narices, sin boca otros, q̄ se sustentã del color y piensa Plinio, q̄ es posible, pues antes de conocer a Ethiopia, nadie creyera que auia hombres de Azabache. En fin sea historia, o sueño, todos estos hõbres viuen. Ninguno ha soñado vn hõbre, o Bruto, que tenga los lentidos en los pies; porq̄ el cerebro influye en los miembros, y el influxo no puede subir, pues vn breue espacio, en que voltean

nechos, porq̄ truecan el lugar de los sentidos, o los turbã, o los pierden. La cabeza ha de estar sobre los hombros, y della ha de baxar vida a los pies. Y como en esta colocacion no ay variedad viuiran los miembros, aunque sean varios entre si. Veamos este paradigma practicado en la republica de Israel.

Entrò Roboam en su gouierno, y tocole por oficio colocar. Tocò el oro de los sabios, o la plata de su ancianidad, examinãdo en vna Consulta su valor. Linda diligencia. Toca luego la iuuentud (centro del yetro, y el barro de su fasciua inclinacion, y applica el oydo al sonido de su metal. Acertado examen. Prudente anda el Rey, y la Republica no està enferma, pues en todas ay vejez, y mocedad, rumbos oppuestos. Pues en que estuuo la necesidad de Roboam conocida aun en vida de Salomon por consejo del mal vfo de su sciencia, como ecriuió Sidrach: *Dereliquit possede semine suo gentis stultitiam, & imminutum à Prudentia Roboam.* En que consistio el estrago de vna Republica, q̄ de Monarchia dilatada se reduxo a vn moderado señorio? Sino ay Reyno, que no se cõponga de Sabios, y de necios: de buenos, y de malos, y este Rey procura conocerlos para colocarlos, en q̄ es mal Rey, y el Reyno desdichado? En la Colocacion. Y aqui cõ mas razon, que en otros ciegos, por auer precedido examen. Si sabe Roboam, que tiene oro de sabiduria entre sus Cortesanos, porque no le pone en la Corona? Si vè en los ancianos plata de madurez acrisolada de experiencias, porque no los applica al pecho con sus brazos? Que este simbolo dà Ambrosio al oro, y plata: *In auro mentem, in argento sermonem.* Si toca yerro en los moçuelos, echeles cadenas, si en sus vicios conoce barro, en el horno de la correccion le procure solidez. Sean pies, y el oro sea cabeza. Pero el: *Derelicto consilio seniorum, locutus est secundum consilium iuuenum:* Puso el barro en su cabeza pues obedeciò a los mozos: puso el oro en las plantas despreciando el consejo de los Sabios, y trastornòse todo el Reyno por la maia Colocacion. No sea Contejero Nabal; donde ay Achitophel. Sea lo Abigail, y no la Muger de Iob, que habló como vna necia.

No se ha visto Reyno perdido, por los

3. Reg. 12.

*Roboam iuue*  
*Roboam iuue*

Eccli. 47.

Ambr. l. 2. de  
Abrah. c. 5.

*Roboam iuue*  
*Roboam iuue*

Herod. in  
Thalta.

Plin. l. 6. cap.

27.

Ctesapud

Phot.

Plin. l. 7. cap.

Solin. c. 22.

Macrob. l. 7  
Satyr. c. 6:

# Estatua de Nabueho.

pecados de los pies. Como aya oro en las cabezas, tiene firmeza el barro, o correccion, y la estatua se tiene en pie. No cayò Sodoma por el barro de los Mozos, aunque era tan deleznable. *Gen. 19.* No porque sus viejos, y Governadores eran como ellos: *A puero vique ad senem.* Que con escrupulosa inquisicion busca Abraham diez pobres justos entre los menos conocidos del pueblo, porque no hallò uno entre los poderosos, y nobles, que opponer a la China de la ira de Dios, para que aquella Estatua no cayesse: q̄ a auer vn poco de oro en su cabeza; no fuera tan desenfrenado el barro de los pies, que a tropas se cõtucaban a peccar: *Omnis populus simul.* Pues los populares peccan, y pagan de por sí, y de para sí; las cabezas de mancomun. Coloque bien el Rey, y el Prelado los metales, y no tema en su gouerno Bayben. Y el Predicador zeloso hable con los que presiden, que en ellos corrige a todos.

Sciencia, y virtud (esto estabiduria) es zelosa; pero si es pies; no aprouecha, porque no preside: antes se consume, q̄ el zelo la carcome, porque le falta execucion: *Qui addit scienciam, addit & laborẽ.* Dixo Salomon; y tu Padre: *Zelus domus tue comedit me.* Ellos son, de quien dize Juuenal: *Quorum virtutibus obstat Res angusta domi.*

Que tienen aprisionado el valor. El barro de la ignorancia, y vicio, es todo: y si es cabeza, en toda todo el cuerpo. No eragrandesorden el de los dias Saturnales, en que se ruan los Nobles a los que antes los seruia; porq̄ si el Criador era oro por discreto, y el amo barro de necesidad; antes estauan detordenados todo el año; y aquellos dias feriados se colocaban bien. Que Etopo era Esclauo, y gouernaba a su comprador; como Epicteto al luyo, y estaba ordenaba la familia; como la de S. Asterio por vn Esclauo Scita su Maestro.

Veremos adelante varios ymbolos de Reyes en Diuina, y humana erudicion bñqueados en Leones, Aguilas, Hircos, Toros, Oros, Pardos, Cauillos, y otros muchos, y nunca en Asnos, aunque les era necesario su sufrimiento. Pues aun Vlysses, que en el Grylo de Plutarcho defiende que son capaces de razon todos los Animales, exceptua por Brutos al Asno, y a la Oueja. Que aunque llamò Iacob a Isachar: *Asinus*

*fortis.* Nunca esse Tribu. Reynò: pueblo fue rico a fuerça de trabajo: y aunque Elaias hablò de Cyro, y de Dario, llama mandolos: *Ascensorem Asini, & ascensorem Camelli.* Porque Cyro fue de casta humilde, y Dario de grã pecho, y mansedubre; pero no dize, que Cyro fuesse Asno, ni Dario Camello, sino q̄ andaban sobre ellos a cauallo, pues aũ Christo Rey entrò así en Ierusalem: *Sedens super Asinũ.* Y quiẽ se sietta sobre la necesidad es muy discreto, pues la doma. El q̄ la pone sobre sí, gobicrnase por ella: ya Iudas, que era Leon (como Rey) le dio por simbolo lo Iacob, que echaba trabas a su jumento: *Ligans ad vineam pullum suũ, & ad vitem Asinam suam.* Luego con razon no lee en ninguna erudicion, q̄ el Asno sea cabeza, ò simbolo de Reyno, siendo capaces de serlo rãtas diferencias de Animales. Y donde lo fuere, y el Leõ pies, la estatua temblará: porq̄ sabe, siente, y discurre el pie, lo q̄ ignora la cabeza. Y en subliendose a moneda el cobre, como usurpa el oficio al oro, es vn uertial la turbacion, q̄ solo puede dar valor el metal, que tiene precio. El que es azaca en los calderos, no te vea en monedas Coronado: q̄ si el Imperio Aleman se Corona de yerro, es porq̄ la Monarchia se corona de su pueblo, pero primero se corona de oro, porq̄ no ha de auasillarse la Corona, aũq̄ ha de almenarie de vassallos. Que te enullece la Dignidad en metal bajo, y en el ignorante la potestad.

Pues como cayò esta estatua con cabeza de oro para gouernar el barro de los pies? La respuesta nace de renouar la Doctrina, q̄ fundè en el c. 2. mostrando en el toque de la Escritura la designidad del oro symbolico, y material. Era materia el de la estatua, y sus metales lo q̄ suenan. Y la colocaciõ, q̄ es origen de firmeza en la fabrica symbolica; es en la material causa de Ruina.

*Caput ex auro.* Mandaba en Babilonia el oro de su cabeza, y executaba la plata de sus brazos los deseos de su pecho: *Pectus, & brachia de argento.* El valor del yerro, y su constancia, y la sabiduria del conocimiento proprio, eran pies, que andaban a su Imperio. El mismo barro humano (de quien el oro es posesion) era posesion del oro, y Reynò dõde el oro mãda al hombre, que ha de vsar de del oro al dictamen de la virtud, qualquier susto le derriba: *sine manibus.*

Esai. 21.

Math. 21.

Gen. 49.

Castan. in cas. elor.

Gen. 19.

Eccles. 1. Ps. 68. Luc. Mat. 3.

Macrob. & Luttian. in Saturn. Lucen. lib. 14. cap. 17.

Plin. in Grill.

Asi multa p... en Gen. 49.

Fue

Bart. Máx.  
ian. de Rom.  
nr. l. 2. c. 1.

1. Mach. 8.

Esop. in fab.

Pier. l. 3 2.

Eccli. 3 1.

4. Reg. 4.

Toach. Hie-  
rem. 2. 2.

Fue vna cabeza (que halló Tarquino en la fabrica del Capitolio) Pronotico de imperio, pero era humana, y estaba en barro. Y aunq̄ fue casual el encuêtro fue apta la Interpretació. Porq̄ es la cabeza attiento del cõsejo, y cêtro de los sentidos. Y lo fue aquel capitolio de vn Senad, q̄ con labiduria venció el mundo: *Consilio suo*. Esta cabeza tenia tetos. Que otra vez encontrò vna vnipeja cõ vna cabeza de oro en la officina de vn Entallador, y admirando su rancion hermota dixo: *O pulchrum caput! sed cerebrum non habet*. Lindo vulto, pero sin cerebro. Mas tabia la vnipeja que la cabeza de oro, pues conocio que el officio de cabeza no le haze el oro, imo el efecto. Pero en el Egipto humano pintan a Serapis con el cielo por cabeza, atribuyendole el gouerno vniuersal, como a repartidora de las riquezas: porque la Serapis Gitana es el Pluto de los Griegos, Dios de los Thesoros; y no es malo el pensamiento: que el liberal merece ser deposito de los influxos, como lo es de los sentidos el cerebro, porque los da, no los estanca. El de la Estatua es contrario: que èta cabeza de oro no le dá, sino le quita, pues con letreto Iman, o atractivo lo tira todo para si. Vn cuerpo es èta Estatua, y auendole de fundir estos metales para componerle vnido, todo lo precioso hizo rapto a la cabeza, y toda la escoria se baxo a los pies. Marauilla rara: auendole de baxar al fondo el oro, como mas pelado. Sea de oro la cabeza en buen hora, pero no sea obriza, sea de ley, toque en veinte y dos quilates, y quede algun oro baxo, ò Aurichalco para las piernas, y pies. Que el Governador todo de oro, y el subdito de hierro, y barro; este embidia, y aquel desprecia. *Dives iniuste agit, & fremit, pauper laesus tacebit* Calla, y espera ocaion: y ambos faltan a la ley. Y quando las cabeças son la de Medusa, haga su officio Perseo. Aya Tarquinos, y Periandros para las q̄ te empujan en el jardin: pues apenas ay Republica, que no pueda repetir con el Niño, que resuscito Eliseo, *Caput meum doleo; caput meum doleo*. De dolores de cabeza muero. Y si este niño en vna cabeza tuuo dos dolores mortales, quantos tendrá la Republica, en que son muchas las cabeças, como en la Hidra? En lo Ecclesiastico habla loachin, tomelo el Seglar tambien. *Quanti homines sunt, & erunt in Ecclesia promouendi in-*

*iste ad ordines, & Magisteria; quibus melius esset desistere, vel pedem retrahere, quam ad Babylonem post modum deuenire?* Muchos fueran buenos para pies, y por ser cabeças, computieron la Estatua de Babylonia, cuya ruina consistio, no en los metales, sino en la colocacion.

Curiosa question mucuen Plutarcho, y Macrobio. Si fue primero la gallina, que puto el huevo, ò el huevo, de que la poua nacio? Gran dificultad para los Philotophos, que dicen eternidad al mundo, no para los que aprendieron de Moises su creacion. Yo mueno otra. Qual es primero: ser cabeza para atraer el oro. ò ser oro, para subirle a ter cabeza? No se ve lo vno sin lo otro: y no es facil saber qual precedió? O el oro compra el officio, o el officio gana el oro? Si lo primero; el que trocò por el officio el oro, ha de trocar luego por oro el officio: que compro de lonja para vender en Tienda: y no será mucho, que venda la firma quien vende el alma, como Sidrach afirma, pues quien ama el dinero, la dá por èi. *Nihil est iniquius quam amare pecuniam: hic enim, & animam suam venalem habet*. Dizen, que la venta de los Magistrados es Regalia. No sè. Vna cosa es cierta. Que la primera Regalia es el gouerno justo, y que quien compra vara, no le gouierna, ni gouierna por zelo, sino por logro: y emplea en la autoridad para vender la sentencia. Y que no sera mucho que el Oro mande al luz el cohecho, si pudo mandar la venta al Rey, y en el cambio de la potestad dió licencia para veder la execucion, obedeciendo todos al dinero: *Pecunie obediunt omnia*. Y si la necesidad es pretexto de esta venta, despues della la incurrirá mayor. Porque el atractivo hambriento destas cabeças colocadas dexaran el yerro, y barro ha mezcla de otro metal. Y siendo estas piernas, y pies la verdadera columna de esta Estatua, al primer golpe caira: porq̄ no tendrá la proteccion Diuina, que espera la necesidad, que se incurrió sin culpa. Iob Rey Bienaventurado, no fió del Oro su defenta, y si lo hiziera, confiesla que justamente le viera inuadiendo la calamidad. *Si putau auram, robur meum; & obrizo dixi: Fiducia mea*. En los pies lo puso para locorros. *Pes fui claudus*. No en la cabeza, para obediencia. Lee a Koquier.

O el officio tira el Oro, auiendo su-

Plut. in sym  
lib. 2. q. 3.  
Macrobi. Sa-  
tur. l. 7. c. 10

Eccli. 10.

Eccli. supra.

Iob 29.  
Iob 29.  
Koq. l. 3. Pal  
cap 4.

bi-

# Estatua de Nabucho,

Bido a la cabeza sin el Pero remita-  
 mos esto a la plata de los brazos, que  
 también y duda, si ay plata sin brazos, o  
 brazos sin plata, q̄ en esta Estatua plata  
 son: *Brachia de argento*. No lo declara Eli-  
 phaz quando le acuta a Job, de q̄ a fuerza  
 de brazos conquistó el poder: *Infortitu-  
 dine brachij cui possidebas terram, & poten-  
 tissimus obtinebas eam*. En pie te está la du-  
 da. Porque, ¿o era poderoso para bra-  
 ceár, o braceándó se hizo poderoso? Lo  
 cierto es, que el Dialecto Hebreo, y el  
 Español confinan mucho en las locu-  
 ciones, y por brazos significan Mano, y  
 poder. Ezechiel: *Principes israel sinzali in  
 brachio suo fuerunt in te ad effundendum san-  
 guinem*. Los Magistrados de Israel cada  
 vno con el brazo de su jurisdiccion te  
 bebían la sangre. Y aun el poder Diui-  
 no pintó Esaias en Metaphora de bra-  
 zo: *Terrorem brachij sui ostendet*. Y de este  
 simbolo está llena la Diuina erudicion.  
 Y agora conozco en esta Estatua, que la  
 valentia de sus brazos consiste en el Me-  
 tal: porque dicen los que tienen brazos:  
*Sit fortitudo nostra lex iustitiae*. No ay mas  
 ley, ni mas justicia; que platear la potes-  
 tad. Que Temistocles era pobre, y en  
 poco tiempo de gobierno fue gran Se-  
 ñor. Y Cleon aun no tenía alimeatos,  
 y dexando la vara sustentaba exerci-  
 tos con la plata, que ella le dexó. Solo  
 me admira, que siendo el pecho plata  
 (centro del delfo,) y los brazos de lo  
 mismo, se quedasse de Oro la cabeza, y  
 no le quitassen la Corona. Pero salto  
 tiempo, que duró vn sueño solo el bra-  
 ceár, y en esse chuparon todo el cuer-  
 po, y derribaron la cabeza, pues para hu-  
 millar la mayor altura es el medio mas  
 breue, y eficaz saltarle los cimientos:  
*Tunc contrita sunt.*

Pues han de ser pobres los Magistra-  
 dos? En verdad, que si lo fueran de pe-  
 cho, que no les hiziera falta la plata de  
 los brazos para gobernar. Si se hallasse  
 vn Pobre de delfos, no lo seria de valor  
 Sentencia de S. León: *Nulli paruus est  
 census, cui Magnus est animus. Nunquam  
 merito caret, etiã in rebus facultate, bonæ vo-  
 luntatis opulencia*. O Aristides! Perdonó  
 vna vida, que alguna vez te debe de  
 justicia la Misericordia; pero quica la  
 vende, estraidor a la justicia, que no  
 haze: y no obliga a la Misericordia de  
 que haze logro. Quiso Calias mostrar-  
 se agradecido, y embiolo vn gran pre-  
 sente de Oro. Quien no le admitiera?

que aun en lo Sagrado ay quien no ten-  
 ga por Simonia la gratitud, sino precede  
 dio concierto; y precede tacito, quan-  
 do moriua esta esperança: dexemos es-  
 to. Aristides justo, y pobre luez: *Callie  
 vica* (dize) *Aristidis paupertate indiget, sed  
 Paupertas Aristidis Callie opes contemnit*.  
 Mi pobreza es tan rica, que no puede  
 Calias vivir sin ella: su riqueza es po-  
 bre, pues la pobreza de Aristides la des-  
 precia.

Curio vencía a los Samnites porfia-  
 dos enemigos del Romano, y comien-  
 do nauos en su granja pretendieron los  
 Enemigos echarle sueños, y moderar  
 sus filos (como dice Valerio) no per-  
 suadirle traicion, que era imposible: y  
 embiaronle gran luma de Oro: el rei-  
 pondio, que lo guardassen, que el no es-  
 timaba esta posesion, sino la de sus  
 dueños. Que poderosos fueran los bra-  
 zos de los Generales, si tuvieran este  
 pecho? Temo, que algunos brazos gra-  
 uados de la plata, sueltan el acero. Que  
 riquezas no ofrecía Pyrrho a Fabricio  
 pobre, y no pudiendo vencerle con ellas,  
 vencio al Senado? Claro está que el po-  
 bre de pecho es vno: *Quis est hic?* Y las  
 juntas codiciosas estienda los brazos  
 a la plata. Pero es dignísima de me-  
 moria su sentencia, Ofreciale Phrrho a  
 Fabricio la quarta parte de su Reyno,  
 porque se fuesse con él, y dexasse a los  
 Romanos. Y el le dixo: *Estaráte mal:*  
 porque en conociendome los tuyos, te  
 dexarán por mí. Y no fue arrogancia,  
 sino verdadero conocimiento de que  
 no es para cabeza el que tiene Oro, si-  
 no el que lo pone a los pies. Dexemos a  
 Lyfandro, que en su gobierno tenía tro-  
 pas de pretendientes para sus hijas, y en  
 descubriendo la muerte, que no eran  
 sus brazos de plata, sino de virtud, no  
 las quiso nadie. Y al valeroso Epami-  
 nondas, que no pudo ir al Consejo, por-  
 q̄ le estaban lavando la camisa, y no te-  
 nia otra, el que triumphaba de Esparta?  
 Y a Paulo, que auiendo enriquecido a  
 Roma con triumphos de España, y Ma-  
 ccedonia, no huvo en su muerte, cō que  
 pagar a su muger el Dote. No hizieron  
 falta a estos las riquezas para gober-  
 nar, como ni a Phocion, Pelopidas, La-  
 macho, Socrates, y Ephialtes, insignes  
 gouernadores en paz y guerra, y po-  
 bres de solemnidad, concluye Salcia-  
 no: *Pauperes Magistratus opulentiam Reimp.  
 habebant; nunc autem diues Potestas paupere-  
 tem*

Plut. in Arist.  
 & Pelusiot.  
 inf.

Valer. l. 4.  
 c. 3.

Plut. in Py-  
 rrho.  
 Dio. in Halic.  
 Etcl. 31.

Aelian. var.  
 hist. l. 10.

Plutarch.

Aelian sup.  
 Pelus. ep. 164.  
 ex Valerio l.  
 5.  
 Sals lib. 1.  
 de prouid.

Job. 22.

Ezech. 22

Esai. 30.

Sap. 2.

S. Leo. ser. 2.  
de Quadr.

msa

rem facit esse Rempublicam, Meditasse esta  
sentencia, que merece meditacion.

Luego ni el oro, ni la plata mate-  
rial es la que merece colocarse: antes  
la Republica, que haze su cabeza al oro  
para obedecerle, y de plata los brazos  
de su fauor, sera de yerro, y poluo. Bien  
Canulcio en Liulo: *Dum nullum fastidi-  
tur genus, in quo eniteret virtus, creuit Impe-  
rium Romanum.* Sublimado la humildad  
del pobre virtuoso, crecio Roma: y en  
governandose a peto de oro, cayó. Lue-  
go los Metales no sustentan la Estatua,  
fino su Colocacion. Y quando se dá por  
oro el oficio, es imposible, que le com-  
pre el bueno. Porque el q̄ lo es, o no tie-  
ne oro, o lo gasta bien: *Caput ex auro.* Y  
vn Politico: *Cum apes in honore habentur,  
verus interit honos.*

Luc. lib. 4.

Effold f. 1.  
1. c. 1.

en cada hombre, que es niño, Adolef-  
cente, louen, viejo: O en toda la Ciu-  
dad humana, que con es los grados se  
compone dellos, caen al golpe de vna  
China.

Y es caso misterioso, que contan-  
do la Escritura por menor las circunf-  
rancias de la muerte de Abel, el lugar,  
el tiempo, la causa, y el aggressor, solo  
omitiele el instrumento. Con que ma-  
to Cain a su innocente hermano? No  
auia Tubal dado a conocer el yerro, y  
ò no se auian descubiertos sus venas en  
la tierra (pues aũ para descubrirlas era  
necesario yerro) ò no le auian cortado  
en trozos, ni formado en barras, y me-  
nos fabricado fraguas para su labor.  
Que la necia tradicion del vulgo, que  
pinta en la mano de Cain vna quijada  
de vn Bruto por espada, es inuencion  
de su cerebro, como dize Salliano. Con  
los dientes, dizen los Hebreos. Riese de  
llos el Tostado, y mas de los q̄ le ahoga  
con las manos de Cain, celebrando rã-  
to la Escritura la inundacion de san-  
gre, de que la tierra se quejó. Pues co-  
mo murio Abel? Dize el Abulense, que  
al golpe de vna piedra. Y la comun sen-  
tencia de la antigüedad es deste pare-  
cer, pues hasta Saturno, como dize Pli-  
nio, ò hasta Tubal, como dize la ver-  
dad, confiesian todos por boca de Ho-  
racio, y de Lucrecio.

Gen. 4.  
H

Sallian. anno.  
M. 130.

Abel. q. 6.  
in Gen. 4.

Plin. l. 16. c.  
15.

Horat. l. 1. sã.  
3. Lucret. lib.  
3.

Claud. Martã  
l. 2. in Gen.  
S. Germ. or. 1.  
de Present.

### Capitulo V.

La China, que en Abel derribó la Estatua hu-  
mana, es basa de su erec-  
cion.

Lapis de mō-  
e sine manib.

**P**ero pues lo Politico re sulta de  
lo Ethico, pues no ay Ciudad  
sin hombres, ni Reyno sin Ciuda-  
des: porq̄ no será Imagen esta Estatua  
del linage humano, diuidido en quatro  
figlos? El de oro de la innocente felici-  
dad, de que se canta.

Obid. 1. met.

*Aurea prima Sara est ætas, qua vindice nu-  
llo.  
Sponte sua, sine lege fidem, rectumque cole-  
bat.*

El de plata, en que degenerò aquel oro  
Obrizo, y Oriental de la tierra de Eui-  
lath. — *Subiit argentea Proles,*

*Auro deterior, fuluo pretiosior ære.*

El de cobre, que desterrò la plata, co-  
mo siempre.

*Tertia post illam successit æthena proles.*

Y el desdichado, y corrupto figlo, en q̄  
vuiamos, de yerro en las costumbres,  
aunque en barró de mortalidad.

— *De Duro est, vltima ferro.*

Stbièn a estè llamo Propercio de Oro,  
porque lo manda todo en el.

Prop. l. 3. El.  
11.

*Aurea nũc vere sunt secula: plurimus Auro  
Venit honos.*

Pero esta es la causa de ser de yerro, por  
que es el mayor, vender por oro la vir-  
tud, justicia, y fee.

*Auro pulsa fides, auro venalia iura.*

Todas estas quatro edades, ò miradas

*Arma anti qua manus, ungues, lapidesque  
fuerunt.*

Luego estas fueron las que dieron à  
Abel el golpe, que le rompio las venas,  
y bañaron la tierra en sangre. Luego  
la dureza de la muerte nació de piedra.  
Y aun de la que se engendra en el cuer-  
o humano mueren muchos sin impul-  
so externo, cuya mas eficaz medicina  
puto Dios en la yerua, que llaman los  
naturales *vara de Oro*, que la deshaze, y  
expele.

Al golpe de vna China impelida aun  
mas de la mano golosa de Adam, q̄ de  
de la iracunda de Cain (aunque Adam  
la inuenió, y Cain la executo, como ad-  
uirtio Claudio Mario: *Attulit ille necem,  
non intulit*) Cayó la fabrica de Abel (y  
por esto llamo Germano a Mariã erec-  
cion desta fabrica arruinada de su peso:  
*Natura lapsu debilitata erectionem.*) Y cae  
la de todo el Mundo, hasta resoluerle  
en su ceniza por pelora de los aires, oc-  
cupando el Reyno de la muerte todo  
su lugar, sin colentir en el aun vn Epita-  
phio

# Estatua de Nabuchod

phio de la vida: *Nullusq; locus inuentus est eis.* Y como sino bastara aquella piedra, que nacio en la Cantera de nuestro ser por su cõposicion elemental, y su delito, añaðiõ la malicia de Tubalcain nueuos Instrumentos contra esta miserable Estatua, que acrecentò vn mal ocupado Monge de Alemania el año de 1380. con la inuencion de las Bombardas, destrozò de los cuerpos, como el de Luthero de las Almas: ambos de vn Origen, y para vn fin: que primero llorò Genova, y el Mundo llora. En cuya plaza todos los hombres los juegan todos contra si mismos en fieras batallas, y fuecitos destrozos: cõ brutalidad mayor, que la que infama a las Fieras, pues estas no se enojan contra su linage. Seneca. *Non pudet homines, mitissimū genus, gaudere sanguine alterno, bellagere, gerendaque liberis tradere: cum inter se etiam mutis, ac feris pax sit.* Por graue delito se castiga vn homicidio particular, porque tiene autoridad publica el conuul. *Ex Senatus Cons. plebique scitis scelera exercentur. & publice inbentur uetita priuatim.* Ni los achasques de nuestra naturaleza debil, ni los rayos, ni las Fieras han hecho tanto destrozò en el linage humano, como el mismo. El es para èl la Fiera mas cruel, y peste de mayor contagio. Juuenal.

*Sed iam Serpentina maior Concordia; parciat. Cognatis maculis similis fera: quando Leoni Fortior eripuit vitam Leo? quo nemore inquam,*

*Expitauit Aper maioris dentibus Apri? Y despues de largo discurso concluye*

*Quid diceret ergo.*

*Vel quò non fugeret. si nunc hæc monstra uideret, Pythagoras?*

Lee las barallas desde Nemord a nuestros siglos, y que xese con razon la tierra, de que siendo vn punto, que se pretende diuidir a fuego, y yerro, està anegada en sangre. Y si el Nilo se conuirtio en ella a pelar del lauatorio de siete brazos, ò mares, para llorar con sangre la que en sus margenes vertio Pharaon de los Niños Hebreos, como medita Theodoreto: *Flauius ille maritus in sanguinem conueritur de cade puerorum.* Que xese la Tierra, que la bebe, y profiga cõ aumento el llanto, que comenzó en Abel. Quexente los Oceanos, y Mediterraneos de que todos son Bermejos con la sangre que los purpurea, y castigos, que amenazan a quien los trueca el nombre de Pacificos en Eritreos, pues

si el naufragio de Icaro trocò a vn Mar el nombre, poniendole el de su desgracia, porque no le tomaran los demas de la sangre, que les brinda copiosamente la malicia? Ouidio.

*Icarus Icarias nomine fecit aquas.*

Y Luciano.

*Hic primum rubuit ciuili sanguine Nereus.*

Si vn Toro mata vn hombre, con ser Bruto, que obra sin malicia, queda tan profano, que manda Dios, que muera apedreado, y sus carnes no se coman: *Si bos cornu percuserit, & mortuus fuerit qui percussus est, lapidibus obructur, & non comedentur carnes eius.* Parece sin razon castigar al que obra sin razon. Pero mire el que la tiene en la Potencia, y no en el vfo, quan profano queda, y si fera su alma: manjar de Dios, pues aun Pythagoras fastidia la sangre inocente de los Brutos, y por la allusion manda Dios, q̃ no se coma. Y para la execucion desta sentencia reperida en el hombre, q̃ mata a otro (a quien condena Dios a semejante muerte, en el Genesis, en los Numeros, en San Matheo, y en todas las tres leyes) me parece a mi, que permite Dios la cadena cõtinuada de las guerras, porque el abismo de vn delito llama a otro, que sea castigo del primero; y como el que mata a yerro, ha de morir a èl, no se desengaza la cadena, porq̃ no falten Verdugos, pues los delitos lobran. Y adierte Philon, que no permite Dios en su ley, que el homicidio se cõcierte a dinero, ni otra pena inuenta: *Homicidii lex nõ indulget, ut pecunij luat (quod luendū est capite) aut exilio, sed exigit vigile ut sanguis exierit sanguine.* Porq̃ el ensangrenado solo escarmenta en su sangre, que corta los pasos a su malicia. Y añaðe que el Legislador les huiera impuesto mil penas, si esta no fuera la final. Pero ya el diaero la redime, para tomar nueva licencia. He dudado si fue Xerxes mas necio, ò mayor cruel, que lloraba a la vista de vn millõ de hombres, porque auia de morir dentro de cien años, y los lleuaba el morir en Grecia antes de vn Mes. Pero finguiolos el poco despues a manos de Artabano: porque haze Dios lo que pidiõ Dauid: *Dissipa Gentes: quæ bella uolunt.*

No condeno yo todas las guerras, q̃ yã se, que fue error de Erasmo, y de Ma yolo, y antes de los Manicheos. Algunas ha auido justas, que lo era la defen

Ouid. in Fas. Luc. 2. Phar.

Exod. 21.

Ouid. 15. met

Leuit. 3. Gen. 9. Num. 35. Marth. 26.

Phil. de Spec. leg.

Herod. in Polim.

Pf. 67. Eros. in Nou. Tiffam. Matol in cõt. Manich. apud

*Ancibus*  
Polid. de inu. lib. 2. c. 1. Pancir. 2. tit. 18. & ibi. Salmuth.

Sem. ep. 9. 5.

Rap. in Nab. 3.

Ima. fac. 15.

Mat. 4.

Exod. 7. Theod. ibi.

Aug. l. 22.  
Cont. Fauf.  
cap. 74.  
Occo Lapid.  
Agrip. de va.  
fient.  
D. Th. 2. 2.  
y. 40.  
A. ug. in Ap.  
p. n.

de Bellido  
no quic  
le Natu  
iust

Pericl. in Ap.

Rom 5.

Phil. Quod  
Deus immut.  
& lib. de Iosp.  
Claud. Pan. 3  
de silic.  
Ouid. 15.  
met.

Dan. 3.

Ouid. 1. met.

1. Cor. 15.

H  
Dejusticia

de los Machabeos, y aun las ofensas de Iosue, porque el ducão vniversal se lo mandaba. Pero las mas vezes fabrica pretextos la ambicion, y los desmiente la verdad. Lee en S. Thomas las condiciones de las jutas. Mas a Antigono le pareciera Doctrina inepta, pues a vn Sabio, que le dedicaba vn libro de Iusticia: Le motejó de ignorante, porque viédole ocupado en ensanchar su Imperio, y arruinar Ciudades, le trataba de Iusticia. Pero mas que Antigono la ofende, el que con ella pallia su ambicion. Menor mal es profesarla al decaubierto, que perderla desembosada el tequiro, perdiendo la aprobacion. Larga materia. El mayor blason de Salomon fue el de Pacifico, y el de Perieles: que ninguno por su causa se puso luto.

Finalmente esta piedra de la muerte por tantas manos impelida (que aun sin manos era poderosa) derribo la Estatua de Abel, y animada en ella primer victoria, derriba la del Múdo: Regnavit Mors ab Adam. Sin dexar reliquia aun del lugar, pues aun las famosas Ciudades, donde las Estatuas del poder se colocaron, como en basas del Imperio, se han reducido a cenizas. Discurso largo de Philon, que pudiera aumentar se en nuestros siglos. Y lo cantó Claudiano, y concluye Ouidio.

Sic ad ferrum venistis ab auro, Sæcula sic toties versa est fortuna locorum. Pero consolemonos: Que esta piedra, que derriba, es la que levanta. A q̄ a lude nuestra historia, Donde a la caida desta Estatua mal formada, y peor vniada en sueños, se siguió otra fabricada de Oro puro en vela, que no se lee, que cayese: y vn Mundo deshecho a golpes de la piedra del peccado, y desleydo en el Diluvio, le reparó el Oraculo de Deucalion con piedras.

Ossaque post tergum magna iactate Parentis. Luego en la piedra de la Muerte se funda nuestra fabrica. Dudabalo Hymeneo. Philero, y otros, y arguyelos S: Pablo con su misma Fè: Quod accepistis, in quo statis. Creçis a Christo? Luego la Resurrecciõ, pues sino ay Resurrecciõ, no ay Christo. Nam si mortui non resurgunt, neque Christus. No ay Rey sin Reyno, y Christo ha de Reynar, y siendo el eterno, su Reyno lo ha de ser: Oportet autem illum regnare. Y somos su Palacio, ó Carrero Triumphal, y la Muerte su despojo;

Novissime inimica destruitur Mors. Y dize aqui Chriostomo, qu supponiendo esta Fè, para quitar la duda, les enseña el modo: Nam quod resurrectio quidem ipsa sit, aio vos dubitare non posse. Fortasse autem nosse manifestius vultis. Dicam sanè. Este es mi intento: pintar la Resurrecciõ, no probarla, supponiendo que se cree. Ganancia es desbaratar vn edificio ruinoso, para fundarle firme. Y Pablo, que aunq̄ es bueno vivir a Christo, es ganancia morir: Vivere Christus est, & mori lucrum. Y es crecido el logro, que aũ comparado con la vida en Christo adquiere mejoría, porque va la distancia que ay de Gracia a Gloria. Y si esto no es así, ningun hõbre nacio tan desdichado como los Christianos, dize Pablo: Miserabiliores sumus omnibus hominibus. Porque esperando, no gozamos, y nos burla la esperanza de otro gozo. Y si es así: somos los mas necios, si vna esperanza cierta, y grande posponemos a vna vill, y engañosa posesiõ. Agora. Comparemos la Estatua, que la muerte derriba, y la que funda, a ver lo que se gana. Zangé Pablo, y edifiquen los Theologos.

Dize Pablo: Seminatur corpus animale, surgit corpus spiritale. Que se derriba vna Estatua de barro, y se edifica vna de oro puro. Que muere cuerpo, y resucita Elpíritu. Parece hiperbole, y es verdad llana: sea la prueba su declaraciõ. Que muere? Lo que nacio. Pues diga Iob, que nacio lodo: Memento, quod sicut lutum feceris me. Y el sicut, no es semejanza en la materia, que con identidad es lodo, sino en el Arte de massarle, mezclando poluo, y agua: Pulvis es. A este barro mezcló yerro el Albedrio (por esto se corrompio) añadiendo la obstinacion en muchos vna dureza, que no se dexa labrar de la Divina inspiracion: porq̄ el vientre hinchado de viento de necias esperanzas aspira a fama de metal, y la codicia del pecho haze brazos de plata para coronar de oro su cabeza con ambicion tan mal fundada, q̄ vna china impelida del menor achaque derriba toda la Estatua en vn Sepulcho, sin dexar señal. Pero sin muerte no ay Resurreccion. Que se edifica en ella? Dire lo: para que enamorados de la Muerte nos deua ella suspiros, mas que horrores, pues por esto llamó Tertuliano a los Christianos: Expeditum morti genus. Vna especie de Animales dispuestos a morir. Edifica se pues en esta Muerte, vn cuer-

Chriost. homa  
38. ibi,

Philip. 1.

1. Cor. 15.

Supra.

Iob. 10.

Gen. 3.

Tert. de spect

# Estatua de Nabuchó,

cuerpo. Pero no se si lo es, que aunque lo confieso, lo dificulto. Porque no tiene barro, pues no es mortal. No tiene yerro: que con la escoria le purgó. No tiene cobre: siéro del Orin. Ni plata de deseos, dóde nada falta. Ni oro de ambicion, pues no aspira a subir mas. Aunque si le vueluo a mirar con atencion, fuera del barro, hallo esta dichosa Estatua cópuesta de los demas Metales; no a trozos, sino toda de todos, con admirable y indisoluble union.

Toda esta Estatua es de yerro firme por la constancia; de su impassibilidad. Que le resulta de la virtud del Alma tan dueña de su cuerpo, y con tutela tan poderosa, que ningun daño externo le puede acometer. Pó este cuerpo en el Infierno, Carcel de mas voraces llamas, que a los Mozos Hebreos de nuestra historia, y con mas seguridad que ellos, se burlara de su poder. Porq es yerro exempto del azero: Es yerro, que no concibe otro fuego, que el de la Charidad. Tambien es cobre en la subtilidad, que este se penetra con los metales, como el Corinthiaco haze con la plata, y oro tan apacible marido, que no se labran sin él. Y nuestra resuscitada Estatua, por auerse vnido al alma, q la informa, adelgazò la corpulencia, que le auian dado los Elementos; de manera, que millares de Estatuas como ella no rién sobre el lugar. En qualquiera caben. En ninguno se embarazan, en todos se penetran. O efectos de la Charidad! Tambien es plata; que si della se forman los brazos, y el poder, que executa los Deseos de su pecho; tiene nuestra Estatua tan poderosa Agilidad, que en espacio imperceptible, en la parte, q el deseo señala re, pondrà los pies, porq la total conformidad del cuerpo, y sus potencias con el Alma, como no pone resistencia en el Concepto, no la tiene en la execucion. Bien, que esta misma no le dexa desear lo que no sea decente conseguir. Estambien oro obrizo, y lucidissimo, por su claridad. En sí, como el Cristal perla a la vista. Y en el objeto, por su resplandor, como del Sol, o como de siete Soles, por el exceso sin medida. Aunque no en todas las Estatuas será igual, si los meritos no lo son. Porq este oro le nace al cuerpo del Sol: el alma, y dà rayos su esfera có proporción.

No me contento. Que hallo vna vejeta en esta Estatua, que no tiene la de

Babylonia, en que se figurò. Cabeza de oro le pintan, pero sin Corona, aunque era simbolo de Reynos. O como en la Tierra no ay Corona, que es lugar de pelear! Pero nuestra fabrica gloriosa sobre la cabeza de oro se Corona con la Laureola de sus hechos mas famolos, ò el sello, y armas de su Combate. Coronasse Estecuan de preciosas piedras. Laurencio de doradas llamas. El Virgen de Margaritas. El Predicador de aquella plancha de oro, depósito del nombre de Dios, que pregonò en lengua. El Escritor de Indianas, y matizadas plumas. Porque este lauro, que en el Alma es gozo, le participe el cuerpo por insignia.

Pero no es razon andarnos por las ramas, sin explorar la Raiz. De donde le nace a la Estatua, visible tãta hermosura, tanta firmeza, y precio tã superior? Que aunque se formò en la China, otro Artifice la esmaltò, pues si el Alma no la erige, la China precipira la Estatua có mayor lodo, que nació. Su alma gloriosa la leuanta, vistiendo de su Estola el barro que es Chymia artificiosa, que trã forma su metal, por cuya virtud se defectò. Porque aun ella tenia en su primer barro vn conocimiento obscuro: Tal es el de la Fè, que no discernia claramente el barro del metal; y oy alũbrada de la gloria aspira a contar los quilates del Oro de la Trinidad. Es uerdad, que tãbien admite grados esta vista ( como la luz, con que lo vè ) porque aunque vè, no comprehende. Todo lo vè, y no lo vè de todo punto, que es mucho lo que ay que ver, pero de lo que cabe en su vista, le mide su proporción la Charidad. Vè, como amo, aũque ya ama mas de lo q vè, sin q lo que no vè le ocasiona sin labor, pues queda lleno su deseo, con lo que vè. Tuuo antes vna esperanza perezosa en las obscuridades de la Fe, y en la fragilidad del barro de los pies de sus afectos; y oy trocò esta esperanza en posesion gozosa sin recelo de perder. Tuuo vn Amor (brasa en cenizas) con pensión de despertarle a soplos de la inspiracion, Y passò a ser charidad, y abrazos de lo que amò. Que ay Amor, que es virtud, y ama lo distante; y con esse mereció. Y ay Amor, que es desposorio, que excedió los meritos del primer Amor, gozando en mutua vnión mas gustos, que costò deseos; mas seguridad, que costò miedos; mas dete-

Theol. ex Aug  
Ansel. Galijs.

Vide Teleph.  
de Cassenia.  
lib. de Statu  
Eccles.

Es Corinthia  
cum Vid.  
Iustin. l. 34.  
Panc. 1. part.  
tit. 34. & ibi.  
Salm.  
Aysic. de Me.  
tal.

Ansel. In Eluc

2. Cor. 13.

tes, que coſto trabajos; mas dicha q̄ Pablo ſupoe explicar aun deſpues de auerla viſto. Pues porque no alegue en fauor de ſu ignorancia, q̄ el poco tiempo no le dio lugar entonces de informarle bien, oy deſpues de muchos ſiglos, que la goza; ni el, ni todas las almas glorioſas, que en paſto de luz Diuina alimentan los Empireos, tienen Rethorica en la lengua, para poderlo declarar. Como lo harè yo ſin auerlo viſto? *Quam illa ardentes amores excitaret ſui, ſi videretur.*

Plat. in Phdr.

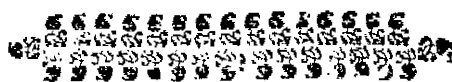
Exclama Socrates. Baſtenos ſaber, que ſe transforma en lo q̄ vè, quien a Dios vè. Y que deſta lucida Metamorphoſi ſe deriuau rayos a la Corporea Eſtatua, que la hazen impaſſible mas que el yerro, mas ſutil, que el cobre; mas agil, q̄ la plata, y mas lucida, que el oro, y en todos eſtos dotes immortal. O Fabrica glorioſa! O dichota Ruina, de que reſultó!

Expliquemos aora el texto de Daniel en eſta conformidad. Que de eſta piedra ſe formò vn Monte excelſo, que ocupò toda la tierra, y al deshazer el ſymboſo en el verſ. 44. dize, que eſte Monte es el Reyno de Dios, que ſe ha pe ſorber los demas Reynos. Y verate la aptitud de mi Alegoria, en que diſputan los Padres, ſi eſte Reyno de Chriſto ſe entiende de las còquitas que ha hecho ſu doctrina en los corazones por medio de la Fè, que inſuadiò cò ſu primer venida, pues eſta no ha llenado toda la Tierra: O ſolamente del Reyno eterno, que fundarà en los luſtos por la vniuerſal Reſurreccion. Y aunque aora no califico, ſupedeite parecer Tertulliano, y Theodoro. Luego ſi la China de la muerre derriba nueſtra Eſtatua, y deſocupando la tierra de viuientes la ocupa toda; eſta Ruina es digna de Deſeos, pues en ella ſe vuelue a edificar con tanta mejoría, que ſeruirà de Trono al Reyno de Chriſto, en ſu mas glorioſa manifeſtacion: *Oportet illũ regnare.* Repira Pablo, y Daniel: *ſuſcitabit Deus Regnum, quod in æternũ non diſſipabitur.* Y hablan ambos deſta China. *Absciſus eſt lapis de monte, ſine manibus.* Y de eſta vltima palabra di explicaciones prouechofas en el ſermon de Ramos.

Tert. adu. In-  
d. cca. 21. &  
libr. 3. adu.  
Marc. c. 7.  
Theo. in Dan.

Verſ. 44.

Quar. ſ. 18.  
p. 2.



VERSVS 36.37.38.

*Hoc eſt ſomnium: interpretationem quoque cuius dicemus coram te, Rex.* 36:

*Tu Rex Regum es; & Deus celi Regnum, & fortitudinem, & Imperium, & Gloriam dedit tibi.* 37:

*Et omnia, in quibus habitant filij hominum, & beſtie agri: Volucres quoque celi, dedit in manu tua, & ſub ditione tua vniuerſa conſtituit. Tu es ergo caput Aureum.* 38:

Capitulo I.

*Debiendo ſer hombres los Monarchas; por ſer Dioses, ſe hazen Beſtias, o Metales. Conſta de Diuinos, y humanos Hierogliſicos.*

**E**N todas materias profundò poco la erudicion profana. Vna me ocurre, en quemoſtrarlo. Haze Authores a los Egypcios de la celebre inuencion de los Hierogliſicos, porq̄ las vſaron tanto, que no eicribian ſus ſciencias, ſino las pintaban. Largamente la pintò Pierio tomãdole el pincel a Horo Apolo, y deſlos quieren q̄ la aprendieſſa Moſes en ſu pueril inſtituciõ. Siendo mas cierto, q̄ eſe la enſeñò a ellos; ò todos la aprèdierõ de Abraham, y otros Patriarchas, y eſtos de Dios, q̄ ſe la enſeñò en ſueño, y vela. Porq̄ en las tunicas de pieles les dio a leer a nueſtros Padres Penitencia, y la pena de no hazerla, en el Cherubin, q̄ el grimia fue go. En el Ramo de oliua en boca de Paloma ſignificò paz a Noe. En el Iris ſerenidad. Y en los Diuinos ſueños las Vacas, y eſpigas de Pharaõ llenas, o vacias ſe representarõ abundancia, y hãbre alternadas en ſeptennios. Los Pãpanos, y racimos del Pincerna la continuaciõ del oficio de ſeruir la copa: los panes arrebatados de vn Aue de rapiña, de la cabeza del Panadero, priuaciõ de ſu miniſterio, y de la vida: las Etrellas, y Gauillas humilladas a la de Joſeph, imperio ſobre ſus hermanos. Y aſi otras muchas viſiones de Abraham, y de Iacob, que ſalio tan diestro en Hierogliſicos de la Diuina Escuela, que dexò en ellos a ſus hijos la particion

*Hoc eſt ſomnium:*

*Pierius.  
Horo Apo*

*Gen. 3:*

*Gen. 8. & 9*

*Gen. 41:*

*Gen. 40:*

*Gen. 37:*

# Estatua de Nabucho.

Gen. 49.

cion de sus herencias. Vn León a Judas, y en el vn Reyno. Vn lamento a Isacar, y en el trabajo, y fatiga. A Dan vna Serpiente, y en ella astucia, y fraude. Vn Cieruo Saltador a Nephthali, y en el seguridad, y pasto fertil. A Benjamin vn rapante Lobo, que hizo en Gabaa destrozos; y raptos de Doncellas en Silo: como de Almas Pablo su descendiente. Y despues Moyses vio aquella Zarza verde entre llamas, en que leyò, que Israel padeceria sin morir. Y si quieres mas noticia de este Arte lee al Alexandrino. Que esto me basta a mi.

Exod. 3.  
Clem. Alex.  
l. 3. § 5. stro.

Pues hallo euidente prueba en nuestro Texto, en que el pincel de Dios dibuja en la Pharsalia de Nabucho vna Estatua de quatro metales; y Daniel con Espiritu de Dios descifra el hieroglifico en quatro Reynos. Aunque la misma declaracion me engendra dudas; para cuya proposicion suppongo.

Ezech. 1.  
§ 10.

Que Ezechiel en su primer capitulo viola la gloria de Dios en vna Carroza tirada de vnos Cherubines con Caras de varios Animales. Vno de hombre, otro de Leon, otro de Toro, y otro de Aguila, repetidos con poca variedad en el capitulo diez, y quieren graues interpretes, que estas visiones sean la misma, que la del Solio de Dios, que vio Moyses en el Exodo con vna gloriosa nube, que hazia proteccion a los Cherubines del Tabernaculo, cuya fabrica se le ordenò antes en el capitulo veinte y cinco con promesa de esta vision; y que son los mismos, que vio

Villalp. in  
Ezech.  
Exod. 40. §  
25.

R. Moyses in  
direct. Dub.  
p. 3. c. 6.

Esaï. 6.

Apollin.  
Polychr.

Esaïas, donde auíendolos pintado como eran, dize de este Glorioso, y Magestuososolio, que lo que estaba debajo del, llenaba el Tèplo: *Et ea, quæ sub ipso erant, replebāt Tèplum.* Y Apollinar, y Polychronio pientan, que en estos symbolos, o Hieroglificos vieron los Prophetas la Diuina Prouidencia, que se muestra despues de la Creacion en el gouierno, que no es pequeña parte de su gloria: y es la que mas se manifiesta a las Criaturas, que gozan della, y son las que llenan el Templo del Mundo, y estan debaxo del Trono, q̄ las gouierna: y así Lyra explica estas caras de Cherubines, o Animales, de las quatro Monarchias, y cita a R. David, que lo confiere. Y otros muchos juzgan, que este Carro fue mas Falcato; y militar, que glorioso; significando las armas de Na-

Lyra in Exe.  
R. David.

Gasp. Sanch.  
in Ezech.

bucho, que amenazaban tan de cerca; y de otros Reynos; y tambien destas lo entiendo Maldonado. Porque aunque el intento desta vision fue mostrar al Propheta la Diuina gloria, esse Solio, en que ostenta Magestad, tiene por Escabel a los Monarchas; que sirven a su Prouidencia. Y por esta se manifiesta Dios al hombre; q̄ no es capaz de conocerle por otros mas escondidos atributos, y por esto se le repitió a Juan esta misma vision en la quarta de su Apocalypsi, porque supiesen los Christianos, que les duraba su Prouidencia.

Maldon. ibi.

S. Iustino se acerca mas: que zoda: essas Caras de Animales, hombre, Leon, Toro, y Aguila applica a la persona de Nabucho, en quien se ven sus Caracteres, pues tuuo vnâs, como Aguila, pelos como Leon, como heno como Buey, y por remate cobró sentido de hombre: *Sensus meus reuersus est ad me:* Como veremos a su tiempo.

Apoc. 4.

S. Iust. q. 44.  
ad Orthod.

Dan. 4.

Mas discurren los Hebreos (aunq̄ el Burgleâ repugne) q̄ en estas visiones hallan figurado el orden de la Marcha, y alojamiento de los doze Tribus de Israel, dispuestos en quatro Ternarios a los quatro vientos del Tabernaculo. Digino, en cuya Arca se manifestaba Dios, aunque era la de este pueblo tan pequeña Monarchia. Porque al Oriente de ella tenian su alojamiento Judas, Isacar, y Zabulon; y deste Ternario era el Estandarte militar, vn Leon, por que en el presidia Judas, a quien dio esse timbre Jacob: *Catulus Leonis iudæ.* El Medio dia occupaban Ruben, Simeon, y Gad: cuyo timbre era vna cabeza humana, por que Ruben (cabeza de este Ternario) lo era de toda la casta de Jacob: *Ruben Primogenitus meus.* Al Occidente caminaban Ephraim, Manafes, y Benjamin, y en su Estandarte vn Toro, que fue bendicion de Joseph Padre de los dos, y hermano vterino de Benjamin: *Quasi Primogeniti Tauri pacificus erit eius.* Y cerraban el Aquilõ Dan, Afer, y Nephthali; y el Aguila su Guion, porque aunque lo era la Serpiente, que Jacob señaló a Dan (que aqui presidia) tomaron al Aguila con la Serpiente en las vnâs, que la vence, por no tomar portimbre al vencido, sino al vencedor, *fiat Dan coluber in via.* Tã antiguo es mudar armas, y aũ linages, quando el heredado no viene biẽ. Y porq̄ no se che menos a Leui, aduierro, q̄ este Tribu

H. Hebr. abnd  
Burg. N. u. 2.

Vide A. bul. &  
Maff. & Sal.  
an. 3 5 4 5.

Gen. 49.

Deut. 33.

Sacerdotal no tuvo puesto proprio (como ni posesiones despues) con los demas, porque como leuadura de la Massa del pueblo, pertenecia a todos, y ocupaba todo el inmediato circuito del Arca, como Mediano, y interprete del pueblo, y Dios, cuyo era Dios, y el pueblo, y ellos vinculo de los Dos. Y consta del texto.

Suppongo mas: q̄ estas mismas Monarchias pintó el mismo Daniel (ò Dios a el) en vna vision, que el copio en su 7. cap. en quatro vientos, que peleaban en esse inmenso Oceano, que causaron el terremoto del tiempo de Ozias, en q̄ empezaron los mouimientos, que en todas las gētes causaron los Imperios, que como vientos furiosos sacaron a todas de su lugar, y centro. Y en quatro Bestias, que se abortaron de sus Olas, que la vna era Leona, y este fue el Asyrio, ò Nabucho Babilonio; la otra Olla, que fue el Persa. La tercera Pardo veloz, como fue Alexãdro. La quarta, vn Monstro no conocido, q̄ fue el Romano. De q̄ trataré en su lugar. Como también del Hieroglífico de Zacharias, q̄ las vio, y copio en quatro Carrozas tiradas de Cavallos, q̄ partian de entre Montes de metal (donde se juntan Metales, y bestias) pero cõ tiros diferētes: porq̄ la primera cõducian Cavallos rojos. La segunda negros. La tercera blancos. La quarta remendados, y valiētes. Pero no dexemos de todo pũto a los Profanos, q̄ delinean a los Reyes en Serpiētes enroscadas, q̄ se come su misma cola, porq̄ se tragan el pueblo, a q̄ aludio el Dragõ, q̄ vió Mardocheo, y en sus visiones S. Iuan. Ya un en forma de azote figuraban el Imperio las monedas cõsulares, testigo Pierio. Y en Elefantes, q̄ a nadie doblá la rodilla, ni aũ a Dios por su soberbia. Y en las fabulas, vn Barro mal luez se voluio en piedra: *indurū silicem*. Y Augusto, el menos malo de los Principes de Roma, puso en sus monedas a Capricornio, por ascendente de su nacimiento; al Cocodrilo, por q̄ vció a Egipto; a la serpiente, porque sugirió la Africa; y otras semejantes.

Y de todos estos symbolos formo mi duda. Porq̄ se representá, en bestias fieras y armadas de instrumentos ofensiuos, los Monarchas? O en metales insensibles, o en furiosos vientos? Porq̄ es esse Hieroglífico rã apto, q̄ no solo le pinta la sabiduria Diuina, q̄ penetra las esen-

cias, pero a fuerçã de su vèrdad; aun la sabiduria humana, q̄ solo conoce los colores, se da por entendida, y imita su pincel.

Pareceme a mi. Que porq̄ los Monarchas no pueden sufrir el ser de hõbres, ni cabe su toberbia en el, y se desdennan de serlo, como Alexãdro, el Rey de Tyro, Domiciano, Caligula, y otros necios, q̄ se hizieron adorar. Y como esta es la mayor brutalidad, paran en Bestias, como le sucedio a Nabucho visiblemente, y les sucede a los demas (aũq̄ no se vea en la figura) q̄ como el Elefante no dobla la rodilla a Dios. Autorizelo Gregorio: *Quia elatione cogitationis se super homines exultit, ipsum quem cū hominibus habuit cõmunẽ sensum amisit*. Ha de conocer el Rey, q̄ es hõbre, y por huir de su naturaleza, aspira el toberbio a la Diuina, y como vo ò muy alto, y no pudo hazer pie, fue el despeño mayor. y no parãdo en el medio humano, se precipitò al extremo bruto. Y algunos aun no parã en esse grado (capaz de sentir) y passan a ser metales, en que los trãforma, o su codicia, ò la inercia: o a vientos, q̄ trãstornan a los Reinos de su estado, o a troncos, como veremos en la sec. 4. donde se soñò Nabucho en forma de Arbol. Y esto es lo q̄ expresò David: *Homo cū in honore esset, non intellexit; cõparatus est iumentis*. Que por no estimar la honra de ser hõbre (por cuyo ser daba gracias a Dios Platon) ni entender lo que vale, quiso el de Dios, y consiguió el de Bestia. Pelusiotã: *Hominẽ Deo ad æquatum Brutis reddidit miserabiliorem superbia*. Pues es peor ser tronco insensible que Bestia, que se acerca mas al hombre.

Y aun parece q̄ lo conocen, pues ellos mismo ponen en las Bestias, como en Congeneas, su amor, y su cuidado. Rara es la historia de Achab, Rey Inhumano con Elias, y Naboth, y para Dios inflexible. Estaba en suma miseria la Ciudad cõ aquella hãbre de tres años, y sin tener Prouidencia de los hombres, ni acordarse de su remedio, dice a Abdias su Capitan: *Vade ad terram ad vniversos Fontes aquarum, & in cunctas valles, si forerẽ possimus inuenire herbam, & saluare equos, & mulos, & non penitus iumenta intereant*. Explora Montes, Valles, y Fuentes, y búscame pãños para las bestias, no se me mueran. Y no solo encomendò essa diligencia, sino la

Greg. 1. 51  
Mqr, cap. 6.

Dan. 4.

Pf. 48.

Pe' uul. ep. 38  
in nouis.

3. Reg. 18.

//

Num.

Dan. 7.

2. Par. 26.

Zachar. 14.

vide Genebr.

an. 3356.

& Iosch. in

Concord.

Zachar. 6.

Orus Apoll.

lib. 1. Hier.

Esth. 11.

Apoc. 13.

Pier. lib. 15.

& 48. & 2.

Ouid. 2. met.

# Estatua de Nabuchō,

partio entre su persona, y la de Abdias y el mismo fue por vna vereda, y el Capitā por otra: *Achab ibat per viam vnā, & Abdias per alterā.* Rara aduertencia de sacro Escritor, y en ocasiō rara: ò zelo de Bestias en falta del humano! Raciō falta en las casas de los Príncipes para los criados honrados cada día. Para perros: Leones, Bufones, y Rameras nunca faltan; antes los criados hambrientos, y el mismo Príncipe se ocupan en feruir los. Dexemos esto.

No le pareció poco a Salomō confessar, que era hombre, porque lo dudaban les que sin tocar lo interno de sus miembros, se deslumbraban a los rayos de su esplendor. Pero èl les desengaña con lo mismo, que a sí se desengañó: *Sum quidem & ego mortalis homo.* Hombre soy. Y aun por esto fui Rey, que pudo Dios poner el Sceptro humano en vn Angel, y no lo hizo, porque era de naturaleza superior: pues aun a su hijo para darle el Reyno de los hombres, le hizo de naturaleza igual. Rara es la causal de San Iuan; *Potestatem dedit ei iudicium*

Ioan. 5

*facere, quasi filius hominis est.* Dióle Dios a Christo el Reyno humano, porque es hijo del hombre. Pues no le pertenece mejor por hijo de Dios? No disputo ahora. Cierto es, q̄ se le dio por hombre, aunque le dio el ser fuente de vida por ser su hijo: *Sicut Pater habet vitam in semetipso: sic dedit & filio habere vitam in semetipso.* Y aunque le dio esta vida radical por hijo suyo, pero el Reyno de los hombres, por ser hombre. Dè la razon Augustina. Porque como hombre le han de ver los que han de ser juzgados, y desfos los Malos no le han de ver como Dios. Y como el juicio ha de ser general, ha de ser hombre el Iuez, porque le vean todos. Que ha de ser conuersable el Rey para dexarse informar: *Quia in iudicio (dize) homo videbitur; Deus autem non videbitur.* Y antes que Augustino, lo dixo Daniel, que todos los Doctores son Discipulos de la Escritura: *Eccē cum nubibus cæli (y en trono) quasi Filius hominis veniebat.* Venia como hombre. (Asi le vio Daniel anticipadamente) porq̄ entonces aun no lo era en la verdad, sino en figura: *Et dedit ei potestatem, & honorem, & Regnum.* Luego le dieron el Sceptro de los hombres en figura, porque era hombre figurado. Luego la posesion efectiua la tomó, quando fue hombre en posesion. Que San Pablo dize, que tambien le Dio Dios el

Aug. tract. 22. in Ioan.

Dan. 7.

Pontificado por esse titulo, como si no siendo de nuestra massa, y exercitado en nuestro dolor, no fuera buen Iuez en lo Ecclesiastico, ni en lo Seglar: *Omnis namque Pontifex ex hominibus assumptus pro hominibus constituitur.*

No està aun bien explicado. Declareme Dauid: *Nunquid Sion, dicitur: Homo: & homo natus est in ea, & ipse fundauit eam?* Que de lentidos he leído! Perdoneleme, si los dexò todos, como no falte a la verdad. Por ventura podrá dezir Sion, ò dirase por ella, como lee Pagnino: *Propter Sion dicitur?* (ò porque Sion es datiuo) *(Sion dicitur.* Dirā Sion. O dirā de ella: Vn hombre, que es hombre, nació en ella, y la fundó? Sea Maria esta Sion, a quien fundó Dios, para nacer de ella, como crió el Monte, para ser piedra, que se desprendiese del. Como veremos presto. Esta, podrá dezir con nueuo exemplo; que en ella (aunque ella nació del) nació vn hombre, que fue hombre, ò q̄ fue dos vezes hombre, para ser Rey? vna, por naturaleza, y otra por condicion. No todos los hombres son humanos, que, ò por inhumanos son fieras, ò por soberbios: Dioses. Estos no son para Rey. Eslo Christo, porque es hombre por nacimiento, y por humanidad. En verdad, que lo sentenciò Pilato. Ventilabase el Reyno de Christo en su Tribunal, que se le ponian a pleyto los Iudios, y para informarse el Iuez le puso a tormento de Azotes, y viédole padecer con mande dumbre por sus Vastallos, le puso la purpura, y Corona: *Exiuit portans Coronam Spineam, & Purpuram vestimentum.* Y dio por sentencia, *Eccē Homo.* Hombre es, y apto para Rey, pues sin nueua declaraciō le dió esse titulo: *Rex Iudeorum.* Luego Christo, porque es dos vezes hombre en la naturaleza, y en el trato, fue bueno para Rey. Que sea ser hombre, diremos adelante, quando Nabucho lo empezó a ser.

No lo son los Monarchas, que se bosquejā en Fieras crudas, duros Metales, ò venenosas Serpientes, Vracanes impetuosos, ò Elefantes inflexibles, despues que Nemrod estancó la libertad, de que han sido porciones los demas Estancos. Concluya Tertuliano: *Inde est Imperator, unde, & homo, antequam Imperator, inde potestas illi, unde & Spiritus.* No puede caer la Dignidad de Rey, sino sobre hombre. Aunque se sirue de estas Fieras la Diuina Prouidencia para sus

Ad Hebr. 5.  
& 4.  
Pf. 85.

Pagniu.

Ioan. 19.

Sec. 4. ad Gal.  
& hic. cap. 5.

Tert. in Afal.

sus fines: però al fin, pòrque se desde-  
ñan de ser hombres con afectacion de  
Deidad, paran en Bestias, como Nabu-  
cho. Y sea este capitulo el Vestuario, ò  
Belliaro de los trages, de que se vistien  
los Monarchas, para representar en  
los capitulos siguientes sus tragedias.  
Y ligamos a Daniel.

Capitulo II.

No es Monarchia la que manda mucho,  
fino la que manda  
bien.

Tu Rex Regū

**Q**uedame vna duda. Daniel lla-  
ma al alma de los Metales  
Reynos, y Monarchias. Son-  
lo de verdad? O acomodo  
se el Profeta al language  
de los hombres? San Augustin mo-  
uio la question, dudando si fue Roma  
Republica, ò Monarchia, pues no le  
compete la definicion, que dio Scipion  
en los libros de Rep. de Ciceron, que  
no tenemos, y debian de durar en la  
edad de Augustino, como el Horren-  
sio del mismo, a quien confiesa tanta luz  
en los principios de su cõuersion. Es la  
definicion: *Res populi*. Hazienda comū  
es la Republica: *rijala Rey, ò Senado*.  
Claro està, que quando el Rey es Tyra-  
no, no ay Republica, pues todo es para  
el. Pero de clare el mismo la definicion:  
*Cetus multitudinis iuris consensu, & vtili-  
tatis communiõne sociatus*. Vna Junta de  
muchos al son de la Iusticia en comun  
utilidad. Luego donde no haga la Ius-  
ticia el son, y la conueniencia no sea co-  
mun, la Junta no es Racional. Sea esta  
la conclusion de muchos argumentos  
de Augustino. Que yo me diuier-  
tas.

Y no trato aora, si puede ser justa  
vna Monarchia grande, ò si la misma  
grandeza depona contra la Iusticia, rõ-  
fiedo los terminos, que fixò la natu-  
raleza a los Dominios con Montes,  
Mares, y lenguas diferentes, como lo  
cantò Moyses, para que quedasse mas  
en la Memoria: *Quando diuidebat Altissi-  
mas gentes, quando separabat filios Adam, po-  
suit terminos populorum*. Y si el les puso  
terminos, quien los puede romper sin  
su licècia: Era largo capo, y le he de po-  
ner puertas. Vna cola es cierta. Que  
fue Israel el Primogenito de los pue-

blos, y el Benjamin de Dios, y quando  
mas le quiso dilatar, porque ardia de  
Mara Mar su Amor, le puso terminos  
de Mar a Mar: *Ponam terminos tuos à Ma-  
ri rubro, usque ad mare Palestinorum, & à  
deserto, usque fluium*. Del Mar Bermejo  
al Mar Mediterraneo, que es de Orien-  
te a Poniente: y del desierto de Ara-  
bia, al Medio dia, hasta el Euphrates,  
que tambien està al Oriente, tin que se  
acuerde aqui del Septentrion, aunque  
en Iosue se explico su termino, que fue  
el Monte Libano. Y aun esso, que es  
poca tierra, no se lo dio entero, aun-  
que se lo prometio, porque no tubo  
este pueblo Iusticia, que alcanzasse tan  
grandes terminos. Y dentro de ellos  
tuieron Reyno Idumeos, Moabitas,  
Ammonitas, y Sidonitas, y lo que go-  
uerno Israel, fue tan poca tierra, que  
es largo de Dan a Berisabè ciento, y ie-  
senta millas, y el ancho de Ioppe a Be-  
len quarenta y seis millas, como mide  
Geronimo. Claro està, que pudo Dios  
dara David tanta tierra, como a Na-  
bucho, y a Salomon, como a Cyro, ya  
Ezechias, como Alexandro. Ya Ios-  
ias, como Augusto. Porque no se lo  
dio?

Explique esta duda el Reyno, y ter-  
minos de Abraham, a quien quiso Dios  
hazer muy grande cõ encarecimiento  
vehemete, como a Progenitor de mu-  
chos Reyes: *Faciam te crescere vehementis-  
sime, & ponam te in Gentibus, Regesque ex te  
eggedientur*. Gran promessa, y de vn  
Dios. Poco es lo que estava descubierto  
para su posesion. Qual fue tu me-  
cida? Oye: *Leua oculos tuos, & vide à loco,  
in quo nunc es, ad Aquilonem, & Meridiam,  
ad Orientem, & Occidentem, & circū terram,  
quam conspicias, tibi dabo*. Mira de de den-  
de estas, a todos quatro vientos, que  
todo lo que alcanza tu vista, occupará  
tu pie. Y en en esta promessa se fundo  
la posesion de su posteridad. A que se  
estende? A lo que alcanza tu vista.  
Corto termino de Reyno que alcan-  
za menos la vista, que el Horizonte. Y  
no mas? No mas. Midasse su posesion  
con sus ojos, porque se le da, para que  
lo gouerne, y lo que no le vea, no se  
puede gouernar. Como gouernaran  
los que cierran los ojos dentro de la  
Esphera de lo que pueden ver? El fin  
de vna Monarchia justa ha de ser  
la libertad de no seruir, no la ambi-  
cion Hydropica de mandar. El

Exod. 23.

Iosue 13.

Hier. Darda.

Cic. de somnio  
Scip.

Aug. 3. Conf.  
cap. 4.  
Idem lib. 19.  
de Ciu. c. 21.

Gen. 17.

Gen. 13.

Aug. l. 4. de  
Ciu. c. 6.

Deut. 32.

# Estatua de Nabucho,

Principado se instituyò para vtilidad del pueblo, no para ambiciõ del Principe. Esta es la mayor razon, q̄ dà Dios de hazer Principe a Abraham: *Scio enim quod propepturus sit filijs suis, ut custodiant viam Domini*, Porquẽ se, q̄ serà conseruador de miley. Luego por aquella vtilidad se ha de medir la possessiõ, y no ha de ser mayor, q̄ la Prouidẽcia, y serà mucha la q̄ excediere algo la esfera de la vtilidad. Y la que mira lo distante, no ve lo q̄ tiene cerca: *Quede te esto, que enim Iob dixit no poco.* Y concluya Phe-

Gen. 18.

Comb. f. 1. v. 3. cap. 20

Plut. in Ages.

bidas en Plutarcho, que el Reyno crece, y mengua a la medida de la iusticia, y solo es, y serà gran Rey, el que tiene iusticia grande. Era el pequeño Principe, y dezianle que executasse algunas cosas del ieraciõ del gran Rey, que era el Persa, y responde: *Nihil maior est ille me, nisi sit iustus magis.* Dixo bien. Y voluamos al Norte del gouerno.

Que es iusticia? Breue respuesta. Poner cada cosa en su lugar; no en vno todas. Dezian algunos Arguyentes, que Platon le introduce a Socrates, como esta ferme, en que probar la fuerza de su Razon; que lo justo era, lo que le estava bien al Principe. Así Tralymacho: *Iustum nihil aliud esse, quam quod Potentiori vtilis.* Y aunq̄ Socrates con mil ironias, y absurdas consecuencias. Ha ze esta difinicion ridicula: Siguiendo su misma doctrina la diera yo por buena, si se declara; aunq̄ los poderosos la abrazan sin declaraciõ. El Principe es cabeza vnida al cuerpo, y pende de la deste su salud, y la del cuerpo della. Luego ha de ser la vtilidad comun, ò no es vtil para el. Y como en la cabeza està los ojos para mirarla, y la boca para pedirla, serà justo lo que està pronuncia. Si los ojos lo miraron antes; que lo pronuncie la boca: y tocarales a los demas miẽbros la execuciõ. Y suponiendo esse Orden de pronunciar, se ha de obedecer en duda al Principe, porque està de su parte la presumpcion. Pero si presumiese la cabeza, que puede viuir cortada, y desvnida, no serà comun su vtilidad, y así ni justa. Y aunque no es lo mismo ser vtil, que justo, porque es muy distinto lo lucroso de lo honesto, se entiende en la vtilidad particular, que la publica, es honesta, y justo procurarla. Luego es lo justo lo que manda el Principe para comun vtilidad.

Aquí està el pleyto. Que como fa-

ben esta razon los Principes, y quieren algunos frustrar su fuerza, suelen disfrazar su vtilidad en trage de la comun; como lo hizo Aman para destruir el pueblo de Israel, como explique en mi Quaresma. Y cierto, que quando lo procuran mas, lo consiguen menos. Dezia Seneca: *Non probo, quod Platonis legibus adiecta principia sunt. Legem enim breuem esse oportet, quo facilius ab imperitis teneatur, velut emissa diuinitus vox sit. Iubeat, non dissonet. Nihil videtur mihi frigidius quam, lex cum prologo.* Aun en Platon, que en seña, y no promulga, que era Philolopho, y no Rey, le ofendian a Seneca leyes con Proemio. Breue ha de ser la ley, y aun ley, no leyes, que su muchedumbre no atada a ley, dexa la Republica sin ley. De que tratẽ en mi Iob. Vna es la ley de Dios, y jamas se llama leyes. Breue ha de ser para que se entienda, y no se oluide, voz o oraculo Diuino, que manda, y no disputa, que ley con prologo no trae en la frente la iusticia, pues se repara con Morron, como Geronimo con prologos Galeatos sus versiones, que hallaban entonces contradiciõ. Dionysio el de Sicilia vsaba esse artificio, que para robar a los Dioses los vestidos de Oro, daba motiuo, de eran frios en Inuerno, y pesados en Verano, para que pareciesse seruicio el sacrilegio, y Prouidencia el robo. La ley Diuina dize: *Ama a Dios. No mates al hombre. No adulteres. No dà razon: porque es la misma razon; y quien la oye, no la duda. Leyes ay, que parecen Manifiestos militares. Y la que ha menester dar razon, no la tiene en si, y la buica en los preterxtos. Vtil es al que promulga, no es comun la vtilidad, pues no la entiendo el comun. Al modo de las de Dios dadas en diez Tablas a Moyfes, fueron las de Solon, que pusieron los Romanos en diez Tablas primero, y en doze despues. Dize vna: *Dinos galle adeunto. Pietatem adhibento Opes amouento.* Sancta ley. Llegate a Dios con pureza. Sea el culto de piedada. No le presumas comprar con oro. Esta ley no ha menester defenfa, porque no sufre contradiciõ. Dize otra: *Si Iudex, arbitruẽ iure datus pecunias ob rem iudicandam accipiat, capite pœnas luat.* El Iuez que vende la sentençia por dinero, pague con la Cabeza. Iusta ley. Pero quien la ha de executar, que se guar-*

ser. 17. f.

Sen. ep. 94.

Comb. f. 1. v. 2. ca. 6. 8.

Hier. prol. Galeat.

Exod. 20. Deut. 5.

L. duod. Tab. Cic. 2. de fin. Gill. I. 20. c. 1

Plat. de iusto Lib. 1.

Cic. de offic. 1 in princ. & lib. 3.

guardan las espaldas los jueces, y remi-  
nen el exemplar: *Ve, qui conduunt leges  
iniquas!* que aunque ninguna lo quiere  
parecer, algunas ay.

Esa. 10.

Estas leyes se antiquaron, y entraron  
Jurisconsultos con mas eloquencia, que jus-  
ticia, Dio leyes Vlpiano, que no cono-  
cio ley, antes recopilò quantas se auian  
escrito desde Neron cõtra Christo, para  
renouar su perfeccion. Dio leyes Ne-  
ron, Domiciano, Claudio, Iuliano, Va-  
lente, y otros tales, y recopilãrõlas por  
orden de Iustiniano hõbres peñsimos,  
como Triboniano, cuyas costumbres,  
cohechos, y ventas publicas de leyes, y  
de los demas compiladores pinta Baro-  
nio. La ley de Dios es buena, porque es  
bueno su Author. Destos Authores,  
qual serã la ley? Quantas se reuocaran,  
si se examinãsen a la luz natural, y Mo-  
ral Filosofia, que es la Regla de la ra-  
zon? Pues muchãson en varios Rey-  
nos opuestas, y por esso vanas, segũ le-  
temias: *Leges populorũ vanae sunt.* No ca-  
biendo en la ley Diuina oposicion. Tra-  
bajan los Iuristas por dar a ley entendi-  
miento, y no todas le tienen, sino le tu-  
uo el Legislador. La Ley de Dios es ra-  
zon inmutable, que nacio de Entendi-  
miento infalible: la de los hombres tẽ-  
poral, y sugeta a engaños, que nacen de  
sus motiuos. Y por esso todos los Le-  
gisladores para conuincir auctoridad a  
sus decretos, fingieron, que se las dicta-  
ba algun Dios; pero fuera de Moytes,  
todos mintieron. Y vese la poca au-  
thoridad de las leyes (que no dicta la  
razon) en la breue vida de su obseruan-  
cia, pues con su milima promulgacion  
nace su desprecio.

Genebr. anno  
Christi 230.

Prol. instit.

R.avor. anno  
529.

Hier 10.  
Franc. Florus  
de Sabìn.  
Opusc. de hac  
re. expendit  
oppositionem  
legum Digest.  
& Codicis.  
Cassan. in Ca-  
tal. Theodor.  
de legib.

Math. 3.

1. Tim. 1.

#

Toda la justicia està en la ley Diuina:  
*Omnem iustitiam.* Cuya guarda excluye  
como inutil otra ley. *Lex iusta non est po-  
sita.* Porque quien guarda la ley de Dios  
(que le hace justo) para la direccion de  
sus acciones no ha menester otra. Y  
quien no la guarda, con todo el Dere-  
cho Romano viue sin ley. Pues que mu-  
cho, que resuelua Augustino, que estas  
no fueron verdaderas Republicas, ni  
Monarquias, pues si aũ no lo fue el Ro-  
mano, q̄ con el imperio les bebio a las  
demas las Sciencias, leyes, y supersti-  
ciones; tampoco lo fueron el Aisyrio,  
Persa, y Griego. Pero sean buenas estas  
leyes, aun no es Reyno el que las tiene,  
sino las guarda. Que el Reyno de Israel  
fue Reyno, porque le fundò Dios, y le

dio ley, y dejò de serlo por Pecador. Pe-  
ro veamos lo que fueron.

### Capitulo III.

*Imperio Aisyro Chaldaico, y su cabeza  
de Oro.*

**Q**ue en fin estos quatro parecieron  
Reynos en la soberania de man-  
dar. Y el primero, y cabeza de todos  
fue el Aisyrio con augmentos del Ba-  
bylonio, que se juntaron en Nabucho,  
y se desperdiciaron en Baltasar. Y la in-  
teligencia de Daniel, y de gran parte  
de la Sagrada historia nos obliga a vna  
breue, y concertada noticia de su prin-  
cipio, progreso, y fin.

Caput. Ar. 6.

Fue su primer Tyrano (así se llama-  
ron los Reyes por muchos siglos, hasta  
que el gobierno de lo usurpado les dio  
nombre de Rey,) y del Mundo todo fue  
el primero: aquel Nemrod, que en su  
nombre imprimio la Tyrania, que Ty-  
rano le interpreta Geronimo, y Arias,  
Transgressor, ò teñor, que sueña: *Dor-  
miens Dominans.* De *quose. cond. de*, que  
no fue esse su primer nombre, sino ga-  
nado con sus obras, pues su Padre no  
fue tal, que se pueda presumir que le le-  
puso en propheta. Hijo fue de Chus, y  
nieta de Cham, y viznieta de Noe. Na-  
cio el año de 1694. de la fundaciõ del  
Mundo, al treinta y ocho del diluuiõ,  
en cuya arca nauegó su Abuelo. Mucho  
se debio de parecer a Zoroastes en la  
profesion de malas Artes, pues todos  
los Griegos le confuaden con el. Fue-  
ron Synchronos, ò contemporaneos  
(dize Epiphanio;) pero a este le matò  
en batalla Niao hijo de Nemrod. Fue  
la Ciudad, y asiento de su Reyno Ba-  
bylonia en el campo de Senaar cerci-  
no a Peria: *ios. cepit esse potens in terra, &  
erat robustus venator coram Domino. Fuit  
autem principium Regni eius Babylon. &  
Arach, & Achad, & Calanne in terra Senaar.*  
Donde Setenta y dos hombres Princi-  
pales, y su sequito pretendieron hacer  
vna torre, que les asegurase de las iras  
de Dios, siendo Nemrod cabeza de esta  
empresa, como mas valiente, y presu-  
mido. Aunque muchos Interpretes de  
juicio grande se rien de que Nemrod,  
y los demas (que eran hombres bien  
entendidos, y tenian presentes a Noe,  
Heber, y otros Patriarchas) se repuren  
por

En. 7. Et  
Inter pr.Hieron. de  
Nom. Arias  
in Gen.

Gen. 10.

Epioph. in Pan.

Gen. 10.

Ioseph. l. 1. c. 2.  
4. Abul. G.  
11. q. 6.

## Estatua de Nabucho,

por tan necios, y atreuidos, que presu-  
miessen en defenia contra Dios; ni q̄ aque-  
lla fabrica podia subir mas; q̄ los Mon-  
tes supremos, cuyas cimas inundaron  
las crecienres del Diluuió: como p̄de-  
ra S. Augustin. Sino que con algun pre-  
texto (de que se viste la ambicion) co-  
uocò Nemrod Genres, que se hiziesen  
famosas con aquella fabrica, a que alu-  
de su vando, ò Manifiesto: *Colebremus no-  
men nostrum antequam diuidamur.* Antes  
que se apartassen a pobiar el mundo  
(como les intitulaba Noe.) para Memoria  
perpetua de que auia sido aquel País el  
centro de su poblacion. Pero secreta-  
mente abrigò el intento (que executò  
despues) de aualliar a todos, como  
Principe; y assi se edificò Torre para  
fuerza, y Ciudad para poblacion: *Ciu-  
tatem & turrim.* Y para esto eligio sitio  
acomodado, cuya felicidad encarece  
Herodoto. Pero como el intento de  
Dios, y de Noe era, que se diuidiesen en  
Colonias, ya que ellos con esse cebo de  
gloria se detenian, suauemente les obli-  
gó a diuidirse con la confusion de len-  
guas, que fueron setenta y dos, como  
los *Cassitanos*. No se engaña en esto  
Berolo, que concluye: *Primus in Orbeterr-  
rarum est populus Babylonicus, & Regnum  
Regnorum dici debet.*

Quedose con su sequito, y lengua  
Nemrod en Babylonia, principio de los  
Reynos, y ella tomó el nombre del lu-  
cesso, pues Babel, es confusion: y aun el  
tambien, pues conuienen todos en que  
Bel es el primer Rey, y el segundo su hi-  
jo Nino, haciendo vno mismo a Nen-  
rod, y Bel, y que con este nombre fue el  
Dio del Oriente, que en Occidente se  
llamò Saturno. Así Eusebio, Geroni-  
mo, Augustino, Beda, Orosio, Isidoro, y  
todos los Profanos. Y aunque Assur hi-  
jo de Sem ocupò entonces a Assyria,  
Nemrod no contento con su parte le  
echò della, en que su hijo fundò a Nini-  
ue. Tan antigua es la vnion del imperio  
Assyrio, y Babylonio (de que Chal-  
dea es Prouincia, de quien muchas ve-  
ces en la Escritura toma nombre) que  
este le dio principio, y tambien le des-  
truyò, como veremos. O sea el mismo  
Nino el agresor, de quien escriue Ius-  
tino, que fue el primero, que hizo gue-  
rra a sus vezinos, quedandose en Nini-  
ue, como en fabrica suya con nòbre de  
Rey de Assyria: y con sus mismas pala-  
bras lo confirma S. Augustin.

Despues de Nino reinò Semiramis  
su muger, como tutora de Ninias, hijo  
de ambos. Famosa en las historias por  
su gobierno, y fabricas de los muros de  
Babylonia, en cuyos hechos se funda-  
ron innumerables fabulas, de que es fe-  
cunda la antiguedad. Leea Diodoro,  
Giraldoy otros.

Así se continuò este Reyno esten-  
diendo sus terminos en Medos, Perias,  
Arabes, Babylonios, Bactrianos, Paphla-  
gonos, y otras gentes por las vidas de  
quarenta Reyes, contados desde Nino,  
por espacio de mil y quatrocientos  
años, hasta la muerte de Assaradon, au-  
que en vida deste, cayò mucho, cuyas  
fuerzas, y gloria espiraron con su Padre  
Senecharib. Y es gran maravilla, que  
no los halle Genebrardo, quando los  
nombran todos los Authores Eclesiasti-  
cos, y Profanos, solo porque en mu-  
chos años no llegaron a Palestina, y por  
esso no los nombra la Escritura, hasta  
que comerciaron con los Judios. Por-  
que no los leuantò Dios: *Sancitabo Chal-  
deos*, hasta que los pecados de Israel, y  
su justicia necessitaron de verdugos.  
Demas que muchos dellos fueron da-  
dos al descanso, ò faltan Chronistas de  
acciones tan antiguas. Fuera largo res-  
ponder por menor a sus razones, y ad-  
mirome que no lo hiziesse Salliano, cu-  
yo officio era, mas que mio. Bastenos el  
consentimiento comun, aunque no le  
neguemos, que vnos Reyes fuerò ilus-  
tres por valerosos, otros quietos por  
moderados, otros viles por viciosos;  
como sucede en toda Monarquia: y así  
mayor, ò menor el limite de su Reyno,  
(y esto significa Balaam en su profecia,  
que los nombra porque reinaban, y an-  
nuncia sus aumentos) sin passar nin-  
guno del Euphrates, hasta que lo hizo  
Phul, Belocho, ò Sargon, como le llama  
Esaias: vno de tres conjurados, que  
quitaron vida, y Reyno a Sardanapalo,  
a quien Ionas auia predicado, como  
queda dicho, quedandose Arbaces con  
Media, y Beleso con Babylonia, Rey-  
nos, que presto se juntaron en Theglat-  
phalasar, que llevando captiuos los Ju-  
dios de aquella vanda del Iordan, y a  
Nephtali de Galilea, los repartio en Ciu-  
dades de Media, indicio cierto de que  
Reynaba en ella, ò de que los auia ga-  
nado antes Phul, como piensa Salliano.  
A este sucedió Salmanatar, que acabò  
con Israel, a quien Phul auia empezado

Aug. de cin. l.  
16. cap. 14.

Gen. 11.

Herod. l. 1.

Berolus.

Vide Sallian.  
an. 1931.

Iust. lib. 1.

Aug. de cin. l.  
4. 7. 6.

Diod. l. 2, Gi-  
ral. synt. 1.

Genebr. anno  
3356. in  
Ozia.

Abacuc 1.

Numer. 24.

Esa. 20.

S. 2. 7. 2. 2.

4. Reg. 15.

Sallian. anno.  
3236.

4. Reg. 17. a molestar. A este Senecharib: el qual pretendio hazer lo mismo con Iudá, contra quien. y en favor de Ezechias hizo el Angel aquella celebre carniceria de ciento y ochenta mil soldados. Y el fugitivo llegó a Ninive, dõde a los quarenta y cinco dias sus mismos hijos le mataron. Reyno Assaradon no largo tiempo, en que fue cruel como consta de Tobias, aunque favorecio Achiaacaro, sobrino del Santo viejo, hijo de su hermano Anael.

Tob. 2.

En tiempo deste flaqueò el imperio Assyrio, así por el destrozo de Senecharib su Padre, que quito a sus armas la reputacion (arbitra de las victorias) como por las rebueltas del Parricidio, y comperencia de los hermanos, y fiereza de Assaradon, que obtuvo la Corona. De que se originaron tratados, y rebeliones. Fue la principal la de Merodach Baladan gobernador de Babilonia, que se alzo con el Reyno, y hizo a su señor su tributario, como interpreta S. Geronimo a Etaias, y mas claro Gaspar Sanchez. Este fue dueño del imperio Assyrio, Medo, y Babilonio: y aun quieren Authores, que sea el Nabuchodonosor de Iudith. Y aunque poseia todos estos Reynos, se llamó Rey de Babilonia, que fue la primer silla de los Reynos, y la primera luya. Y así uo pocas veces vía la Escritura promiscuamente la Nomenclacion de Assyrios, Medos, Chaldeos, y Babilonios. Este es el que embió a Ezechias embaxada con la norabuena de la victoria de Senecharib, que tambien le estaba a sus

4. Reg. 21.

intentos: y despues captiuò a Manasies su hijo, y le tuuo preso en Babilonia, pues las amistades de los Reyes duran lo que las conueniencias, como lo notò Arato en Polybio. Afectò Dinnidad, y bien se ve en las blasphemias de Olofernes; y los Chaldeos le pusieron en el numero de sus Dioses, como dice Ieremias. Y este es el que llama Ptolomeo Mardocempado, a quien hizo celebre vn Eclipse. Fue hijo de Nabonatar Baladan, y reinò cinquenta y dos años. Sucediole Ben-Merodach su hijo (que esto significa el nombre (que a los veinte y cinco años de su Reyno dio parte de la su hijo Nabolasar, que todos llaman Nabuchodonosor el viejo, Padre del Grande, de quien tratamos; y auiedo reinado ocho años con su Padre, reinò veinte y vno solo. Tuuo guerras con

Nechao Rey de Egipto, que matò a lofias en batalla, por coligado del Assyrio. Y se siguiéron los sucesos, que quedan referidos en el primer cap. desta obra. Y dellos se originaron las hazañas, y conquistas de nuestro Nabucho el Grande: referidas en el cap. primero desta seccion. Y los sucesores (hasta que en Baltasar se enagenò esta Monarchia, y passò a Medos, y Persas) constarán adelante. En cuyos sucesos ocupò esta Monarquia desde la Tyrania de Nemrod, que fue el año de 1931. hasta la muerte de Baltasar, que fue el de 3516. mil quinientos y ochenta y cinco años de duracion.

Esta fue la cabeza de los Reynos, porque fue su principio; que entregando la hacha del Dominio al Persa, que fue en la Estatua el Pecho, empezaren a componer el Monstro de la Ambicion. Y por esto se llama Cabeza. Con que se satisface a los que dudan, porque no hizo mencion Daniel de los Assyrios, sino de Nabucho Babilonio? A que responden muchos, que Daniel era Profeta, y no historiador, y así no hablo de lo pasado, sino de lo futuro, que del de lo presente se auia de encadenar. Y yo digo, que hablo de todo, pues este imperio fue vno, sin mudar mas que los nombres, pues fue su principio en Babilonia, y tũno en ella su fin. Expresamente Theodoretto: *Quod si aliud, ab hoc fuisset Assyriorum regnum: ipse antiquius, quoniam materia vocari posset? Si fuera distinto este Reyno Babilonio del Assyrio antiguo, en que metal se auia de significar? Donde iuppone, que no lo es, y q̄ si lo fuera auia de ser su simbolo mas precioso, que el Oro. Y concluye: *Igitur prima materia, que aurum est, Assyriorum, & Babiloniorum significat regnum.* Y aun Xenophon, para nombrar a Labyntho Rey de Babilonia (que es Baltasar) le llama siempre Rey de los Assyrios, Y así Daniel en la Paradrasi expositoria de la Estatua nos dio noticia de todos los Reynos principales, que fueron antes, y seràn. Y así lo entendio Iosepho, que dice en persona de Daniel: *Caput aureum significat, & qui ante te, in Gente Babilonia imperauerunt.* Pero las*

razones de ser esta cabeza de Oro, piden capitulo de por sí.

Pereira.  
Salian. an.  
3453.

Theod. hic, &  
orat. 4.

Xenoph. in  
Ciro.

Ioseph. l. 10.  
cap. 11.

Esai. 31.  
Hieron.  
Sanchez.

Polyb. l. 2.  
Iudith. 3.

Hier. 50.  
Ptolom. l. 4.  
c. 6. & 8.

# Estatuá de Nabucho,

## Capitulo IV.

*Minas del Oro de la cabeza de Nabucho.  
El imperio del Mar es la mas  
rica.*

Caput aurii.

**N**O Solo fue cabeza este imperio por primero; sino cabeza de Oro, por mas Rico. Aurá quien lo dude. Pero quando no estuiera de mi parte la misma proporcion Prophetica de la ordenada distribución de los Metales, me ayudara la razón, y sus fundamentos. Fue de Oro el Asyrio, y Baby lonio, porque sus despojos doraron a los demas Imperios. Dice aqui Geronimo: *Perse minus priori, & maius sequenti.* Nada poseyó el Persa, que no lo robasse al Baby lonio. Nada Alexandro, que no quitasse a Dario. Nada el Romano, sino lo que de Philipo, Perseo, Antiocho, Cleoparra, Tigranes, y Mithridates (sanguijuelas de Alexandro) metieron en el Erario Quincio, Paulo, Crasso, Luculo, y Pompeio. Digo lo Lucano, que viendo a Cesar despojar a Roma, dice que le robó la sustancia del Oriente.

Hier. in Dan.

Luc. 3 pharf.

*Quod dices Asie populi misere tributum,  
Victor que dedit Minora Creta Metello;  
Quod Cato longinqua vexit super equora  
Cyro*

*Tunc Orientis opes.*

Luego el Asyrio fue la fuente, de que bebieron todos. Bien claro Jeremias: *Calix aureus Babylon in manu Domini. De vino eius biberunt Gentes, & ideo commote sunt.* Habla de su castigo, y del repartimiento de sus bienes en otras gentes, que con ellos bebieron su soberbia, y su castigo, voluiendose contra si. Y asi explica Mariana. Pero de que fuente lo bebio el Asyrio; ó en que Chymia se hizo de Oro su Corona?

Hier. 51.

Marian.

Supongo lo primero, que la tierra de Euilath es la Mina del mejor Oro, y cantera de preciosas piedras. Moyses lo escrive: *Terra Euilath, ubi nascitur aurum, & aurum terra illius optimum est: ibi inuenitur bellium, & lapis Onychinus.* Cuya fertilidad causaban las aguas del Phison. Y que esta tierra confina con Asyria, y mira a Egipto, que despues ocuparon los Ismaelitas, como prueba largamente Saliano, deshaciendo la comun aplicacion de los nombres de los

Gen. 2.

Sal. dic. 3.  
Mundia.

Rios del Paraiso, que fiada en las mudanzas de los tiempos, y diluuios trasladada el Phison al Ganges Indiano; y a Geon al Nilo, que aunque muere en Egipto, nace en el Reyno de Congo, ó montes de la Luna; quando los junta Moyses a todos quatro en vna fuente del Paraiso, y esto despues del diluuió, pues escriuió tanto tiempo despues del. Y Sidrach, que escriuió mil y docientos años despues de Moyses, los agrega al Tigris, al Euphrates, y al Iordán. Dejo que siones, y supongo, que todos estos Rios con aquellos, ó con nuevos nombres fertilizan las tierras de Euilath, sin que la Ethiopia, que riegan. sea la Abyssina, sino la Arabica bien celebrada en la Escritura por la Sephora de Moyses, y las tiendas de Madian. Y que los nacimientos del Tigris, y el Euphrates, que oy conseruan sus nombres, y abrazan la Mesopotamia (que de este abrazo se llama: Region de entre dos Rios) estan en las montañas de Armenia, como confiesa la Geographia, y cantó Lucano.

Ecc. 24.

Exod. 2.  
Abac. 3.

Horatius.  
Luc. 7. Phar

*Quaque caput rapido tollit cum Tigride  
Magnus*

*Euphrates, quos non diuersos fontibus edit  
Persis: & incertum est, Tellus si miscet  
amnes.*

*Quod potius sit nomen aque?*

Porque se mezclaran sus aguas, y sus nombres, si Mesopotamia no los diuidiera. Y asi es sin duda, que en estos mismos confines riegan el Phison, y el Geon, como el Iordán, aunque los dos ayan mudado el nombre. Y que esta es la celebre tierra de Euilath Madre del Oro, y de las piedras, a que ha dado la comun locura estimacion, como habia Plinio.

Plin. l. 36. c.

Supongo lo segundo. Que los dos Reyes, que por ricos presumieron de Deidad, fueron el Ichobalo de Tyro, y el de Egipto Pharaon Ephree: contra quien desembaynó Dios la pluma de Ezechiel en amenazas, y en execuciones la espada de Nabucho, que les quitó quanto tenian: auindole nacido a Egipto la opulencia del Señorío del Nilo, que por siete bocas navegables comercia con el Mar. Y la de Tyro, de q̄ estaba fundada en medio de esse Mar: *In corde Maris.* Porque era Señora del, que la enriquecio con sus tratos, y la aseguró con sus aguas de manera, que le costó a Nabucho trece años de sitio

Ezech. 27.  
Ez. 28. & 29

*Curius* su conquista, que en cinco anteceden-  
res auia burlado la inuasion de Salma-  
nabar. Y en las historias de Alexandro  
se verá, que aun despues destas ruinas  
se reparó (ó otra cerca della, quedando  
la antigua con nombre de Paletyro) co-  
rta fortaleza, que fue la mayor, y mas  
costosa de sus empresas, obligandole a  
llenar de tierra el Mar con las ruinas  
de Paletyro, y hazerla continente para  
auerla de ganar, porque esta Ciudad  
por señora del Mar, fue la Remora de  
todas las conquistas, que le costo a An-  
tigono año y medio de sítio mucho des-  
pues: ni los Parthos, que le hicieron  
dueños de toda Syria, en tiempo de  
Antonio Triunuiro, puieron entrar a  
Tyro, por no tener armada. Lee a  
Dion.

Dio. lib. 48.

Supongo lo tercero. Que para auer  
de pintar Daniel las Potencias de la Tie-  
rra en aquellas quatro bestias, dice, que  
pelearon en el Mar Grande, que era el  
Mediterraneo respecto de los conoci-  
dos, porque el Oceano aun no lo era  
para los Indios: *Pugnabant in mari Mag-  
no*. Y para conseguir el señorio de la  
Tierra, salieron del Mar: *Quatuor Bestie  
grandes ascendebant de Mari*. Y lo mismo  
vio S. Iuan: *De Mari Bestiam ascendentem*,  
para dominar el Mundo. Y aun creo  
yo, que fueron grandes, porque se cria-  
ron en el, que es conocida la ventaja,  
que hacen las Ballenas a los Elephan-  
tes, porque estos son hijos de la Tierra,  
y aquellas de las Aguas, y así crecen  
mas. Habla el Mar, dice Iob: *Mare loqui-  
tur, non est mecum*. Y confiesa, q no es la  
fabiduria en él. Pero no dice, q no estan  
en las perlas, y el Arte de adquirir,  
que es la negociacion. Esta fue la ben-  
dicion de Zabulon: *In litore maris habita-  
bit, & in statione nauium pertingens usque ad  
Sidonem*. Tendrá naues, y puertos para  
el comercio de Phenicia. Y dá la razon  
Moyses, quando renueua estas bédicio-  
nes: *Qui mundationem maris, quasi lac. juger,*  
& *thesauros absconditos arenarum*. Y ella es  
la mina principal, que enriquecio al  
Assyrio, que Ezechiel lo dice: *Aqua mul-  
ta nutrierunt illum, & Abyssus eleuauit eum*.  
Las aguas le engordaron, que la tierra  
sin agua es poluo, que no se pega, y estas  
le enloberbecieron: a las Ciudades me-  
diterraneas, estando en tierra les falta  
Tierra, y a las Maritimas les sobra en  
medio de las aguas. Y lo que es mas,  
que a Adam, para darle Dios la enuesi-

Dan. 7.

Apoc. 13.

Iob. 28.

Gen. 49.

Deut. 33.

Ez. ch. 31.

dura del Imperio vniuersal, primero le  
dá posesion de las aguas, que del aire,  
y de la Tierra, porque aquel es el Ori-  
gen de toda posesion: *Dominamini Pisc-  
ibus Maris, & volatilibus cœli, & vniuer-  
sis animantibus, quæ mouentur super terram*.  
Sed dueños del Mar, y lo seréis del vni-  
uerio.

Gen. 1.

Nada fue Roma (antes esta fermo de  
los vecinos) hasta que sacó los pies de  
Italia, y ocupó los Mares inferior, y su-  
perior. Y aunque el carmentada en al-  
gunas Maritimas delgracias, porfió en  
nauegar vencida de la conueniencia.  
Porque viéndote cercada de Anibal, y  
leuantados sus milmos pueblos, hasta  
resoluerle a dejar a Italia, si Scipion no  
la deruiera: en tratando de nauegar,  
no lo echó de su casa a Anibal, y de  
Sicilia, y de España, sino le cercó en Car-  
thago, y le puso leyes, y luego a Illirio,  
desde allí a Grecia, luego a Asia, y pres-  
to al Mundo. Y aunque producía tan  
esforzados Capitanes, y Prudentes Se-  
nadores, por el espacio de casi quinientos  
años, no solo no salieron de Italia sus  
hazañas; pero en ella no podían defen-  
derle, ni se estendia su Dominio a mas  
de catorze leguas en cõtorno. Porque  
aun para passar a Sicilla (gran nauega-  
cion) alquilaban nauios a los Tarenti-  
nos, y Rhegientes. Y así resolueron  
de tenerlos propios el año 492. de su  
fundacion, siendo Consules Valerio  
Flaco, y Oracilio Crasso. Y el año si-  
guiente en sesenta dias fabricaron cien-  
to y treinta nauios, ó ciento y sesenta,  
segun Floro. Y aunque en el primer en-  
cuentro se perdió Cornelio Scipion  
Consul, y General: Duillio el otro Con-  
sul le vengó, y deshizo la armada Puni-  
ca, consigulendo otras empresas. Pero  
sobreuiniendoles otros fracasos, como  
el de la playa de Palermo, donde por  
poca experiencia de los bajos, y el co-  
llos perdieron el año 500. de su funda-  
cion ciento y cinquenta naues, entra-  
ron el ardor de la Marineria, y la sus-  
pendieron con publico decreto. Que  
duró poco, porque viendo que ente-  
rrados, no solo adquirir (como aspira-  
ba su ambicion;) pero ni conseruarte  
era posible, porque les inuadia la a-  
gena, al tercer año rompieron el Decre-  
to, y armaron docientas naues, y aun  
Diodoro dice docientas y quarenta; y  
sesenta Cercuros (nauichuelos de ter-  
uicio,) y nunca mas faltaron, antes ere-  
cie-

*Liuius  
Polybius.  
Florus  
Orsius.  
Diodorus.  
Appianus;*

## Estatuà de Nabuchò,

cieton, siempre, como las ocasiones lo pedian. Inuitolos despues el Español Sitibuto, y conquillo parte de Africa.

*Roder. hist. Hispan.*

Es insigne la Oracion de Demoltenes: *De clasibus*. En que persuade a los Athenientes, no rompan la paz con el Persa, sin preuenir armada, en que consistia su poder. Y quando se descurdaron en tenerla (con que se auian hecho formidables a la Grecia) tomaron el consejo los Lacedemonios, y destruyeron a Athenas, siendo su Capitan Lyfandro, auiendo sido antes dueños de la Grecia por los consejos de Temistocles con la fabrica del puerto de Pireo. Pero tomemos mas de lejos esta verdad. Los Phenices se hicieron dueños del Mar Mediterraneo por los tiempos, que se fundaba Roma, y con estar su asiento tan distante, poseyeron a España, dieron leyes, y aun lengua en ella, y le lleuaron su plata, hasta que vn Rey de Egipto los echó del Mar. Poco despues Mileto, Isla de poco nombre, fue celebre, y temida, porque ocupó el Mar con sus vasos, hasta que se le quitaron los Lydios, atreuiendose a tener guerras con Cyaxares Monarcha Medo. Leuátose Caria por el mismo medio. Luego Lesbos. Los Phocentes llegaron a Francia, y fundaron a Mariella. Y auilos de Rhodas presumieron hazer guerra al grãde Antiocho, y aũ tener brios contra los Romanos en fauor de Perses. Porque solo el Mar dà tierras. Con este auto pretendió Neco Rey de Egipto, abrir canal del Nilo al seno Arabico para vencer al Rey Chaldeo, como lo intentó Alexandro rompiendo el isthmo de Corintho, y despues Demetrio, y Cesar, y Neron en vano. Y Seleuco el que iace entre el mar Hyrcano, y la laguna Meotis. Y Xerxes, el que diuide a Asia de Europa a la falda del monte Athos para inuadir a Grecia. Y si fuera posible røper el isthmo, que continua la Nueva España con el Perú entre Panamá, y Nõbre de Dios, para dar passo a los dos Mares, Atlantico, y del Sur, conociera el Imperio de España, grandes conueniencias. Bucluo a Neco, que valiẽdote de la destreza Nautica de los Phenicios explorò en circulo toda el Africa desde el Mar Bermejo al Medio dia, y entrando por el Estrecho de Gibraltar, voluieron a Egipto en espacio de tres años. Y antes uestos tiempos hizo su flota Salomon,

con que quedò sin valor la plata en su Reyno, porque la abundancia la enuilecio. Que no se tuuo por Rey Grande con toda la proteccion Diuina en tierra, sino la experimentaba en Mar.

*2. Par. 8. 20. seq.*

Emulòle Iosaphat, y embidiaronle los Reyes de Israel con menos felicidad. Y Genebrardo, como otros emulos de la Española gloria, le embidia a ella el descubrimiento del Nuevo Mũdo, pretendiendo con leues cõjeturas, que Salomon le descubrió, porq̃ tu flota gattaba tres años en volver, y guia su rumbo desde los senos Persico, y Arabico al Mar del Sur, y costeaando las Malucas le haze rodear a Africa por el Cabo de Buena Esperanza, hasta mererle en el Atlantico, y conducirle al Perú: porque en Hebreo se llama el Oro *Paruaim*, nombre plural, que èl interpreta, de los dos Perus. Como si antes de Salomon no tuiera el Oro nombre, ò como si el Perú se le huiera dado antes de conocerse. O como si el nombre de Perú le tuieran aquellas Prouincias, hasta que por ignorar los Españoles su antiguo nombre le pusieron el de vna Prouinzuela pequeña, donde primero aportaron los descubridores por la vãda del Sur, opuesta a la que auia de costear la flota de Salomon. Ni el testimonio de gastar tres años, arguye; que erã necesarios, si se huiera descubierto entonces el Arte de la abuja, instrucción de las cartas, y pericia de los Rumbos: causa de auer gastado los Phenices otros tres años en la empresa referida por orden de Neco en menor nauigacion, que es la misma, que despues continuó Portugal en menos tiempo por el mejor apresto de instrumentos Nauticos, y mayor doctrina de la Experiencia.

*Genebr. auct. 3150.*

*Zarate hist. del Perú. Solorzano.*

La India Oriental enriqueció a Salomon llegando su flota a Zeilan, Isla, ò Paraíso de la tierra, y a Taprobana (que se llamó Orbe nuevo) donde se halla el Oro, plata, piedras, Pauos, y las demas cosas, que consta de la Escritura, que le traían a Salomon. Antes en la India Occidental no ay Marfil, ni Pauos de los q̃ España llama Reales, que dedicó la antiguedad a luno. Y Clemente les dà la Patria en Media Region Oriẽtal: *Phasidis Aues* (dize) *Arabagenes Egyptias, Medicum Pannonem*. Y de toda Grecia dice Atheneo, que concurrían a Athenas a ver su hermosura con admiracion. Ni

*Pin. in Sal. Acofia.*

*Clem. Alex. lib. 2. P. ed. c. 1. Athen. l. 9. cap. 20.*

*Demoph.*

*Halicarn. opus. ad Ammam.*

*Plut. in Them. ex Thucyd.*

*Strab. l. 14.*

*Herod. l. 2. Paus. l. 2. Ioseph.*

*Plin. l. 4. c. 4.*

*Solor. in Pol. Indiar.*

*Herod. l. 4.*

*10*

se llamandolos Perús a aquellas Regiones dilatadas, que vne vna garganta, ò Isthmo, sino nueua España de la línea al Septentrion, y Perú desde ella al Austro, hasta Chile, ò el estrecho Magellánico, siendo todos estos nombres tan nuevos, como su inuencion.

Que el Oro del nueuo Mundo quedó reteruado a Reyes Catholicos, para q̄ en nuevos, y mejores vsos emplease oro nueuo. Y no el del Oriente profinado de tantos Reyes Asyrios, que desde el primer Mundo lo poseían. Y no refiero aora la Nauegacion fingida de los Carthaginefes: pues si su ambició, y codicia huiera descubierto esse Mundo, en que ensancharte, no cerrará el passo. Y menos los sueños Athlanticos de Platō, q̄ lo refiere, no lo afirma; pues aun despues en tiempo de Aristoteles se ignoraba si los dos mares comerciaban, y cercaban a Africa, hasta q̄ Eudoxo huyendo la ira de Ptolomeo Euergetes por el Bermejo llegó con viaje incierto, hasta el Estrecho de Cadiz, como auia sucedido por orden de Neco en la edad de Iosias, y mucho despues de Salomō. Y dado, q̄ huiesen colegido de la Cosmografia, q̄ auia tierras en aquel Oceano, ninguno las pisó.

Desuerte, q̄ todas las Naciones han pretédido Mar para tener Tierra, pues no solo encierra el agua thesoros en sus conchas; pero es el passo, que conduce a las Minas de la Tierra: y quē to ma el passo los consigue, y el q̄ no puede andar, aun su puesto no cōserua, que el que tiene mouimiento le echa del. Naciones hemos conocido, que siendo antes obscuras, ò conocidas solo para apodo de las Gentes: *Bataicum Germē*. Sin que lo pueda negar Erasmo, aūque lo escuse, y otras Islas, que descubrió la ambicion de Cesar en vn Rincon del Mundo con vanidad de conocer a los que nadie conocia, como el escribe. Y Virgillio:

*Et penitus toto diuisos Orbe Britannos.*  
Solo por la nauegacion se han hecho memorables, adquiriendo con el comercio de los Mares, no solo posesiones, sino entendimiento, que aun este se compra con el trato. Y cabrá descuido deste Arte, y exercicio en los imperios grandes, q̄ pueden ser Dneños del Mundo, echando la llaua a los dos Mares entre las columnas de Hercules al Medio Día, y castigando por el Norte

las Ganzuas, que los procuran falsear como hazia Conon, a quien amenazó Callicratidas, diziendo, que el le quitaria los adulterios de la Mar. *Nedēinceps Maris Mæchus esset*. Que interpreta Plutarcho, que no se alçasse con engaños con el Mar. Siendo preciso, que los Dominios distantes, se vnan con puentes de Nauos, para que se comunicen el influxo del cerebro, y corazon de que no puede gozar el brazo, ò pié cortado, como disputan los Politicos? Claro está que no. Que el vellon de Oro de Cholcos no le conquistò la Ion, sino por Mar. La Naue Argos se le dio, y a la primer Naue se rindio el primer thesoro. Pero debe se observar vn cōsejo Politico de Theodorico Rey por boca de Casiodoro, que dize, que quien desfruta los puertos con demassa, esteriliza las aguas, y quien los desfruta con moderacion, las haze fecundissimas. Habla con vn administrador de vn puerto: *Auara manus portum claudit, & cum digitos attrahit, nauium simul vela concludit; Merito enim Mercatores cuncti refugiunt, quæ sibi dispendia esse cognoscunt*. Mas huyē los Mercaderes del puerto, si es Auara la Aduana, que de los Pyratas, con que queda pobre el puerto, por queter enriquecer aprisca: *Aduersus ibi ventus est immoderata presumptio*. Que tēpelta como vna aduana iniqua? Pues por huir-la se auentura todo. Toda esta epistola lo encarece.

Mucho me diuierto. Fue de Oro la cabeça de Nabucho, y su imperio Asyrochaldaico, porque nacio en sus tierras el primero, y mejor Oro de Euilath, y del Oriente, y toda su pedreria, y Margaritas de sus Mares. Y porque el trato de Phecicia lo augmentò, conduziendo a Tyro sus riquezas todas las naciones, q̄ todas las nõbra Ezechiel en sus ferias, como dire despues: cuyo Rey vencio Nabucho, como al Pharaõ de Egipto, que por esse medio fue riquissimo. Y porq̄ con poderosas armadas, por la comodidad de sus puertos corrió lo mas del Mũdo por los Mares Bermejo, y Mediterraneo, hasta el Oceano, donde ganó a España; ultimo Occidente de lo descubierto. Y por estos medios fue tanta su Riqueza, que pudo hazer Estatuas de Oro, y no contentarse con tener de Oro la cabeça: agregando el solo tanto, q̄ de sus alimientos viuieron los demas imperios.

Arist. de mirab. Auscult.

Plat. in Timæo, & in Atlant.

Mela. Strabo.

Erasmi. in Adaz. Ptol. in tabul. Bata-nic.

Cæs. de bell. Gall. lib. 4. Virg. Eccl. 1.

Plat.

Rodin. Merila. Hipp. Tnuano.

Casiod. l. 7. ep. 9.

S. 4. p. 16. c. 6.

*Es para ganar el Oro de Nabuco*

Capitulo V.

Ningun Rey soberano: porque es legado de Dios, y le ha de dar Residencia de personas, y de bienes.

Deus coeli omnia dedit.

Otra Razon de fer de Oro la cabeza de Nabucho, se incluye en la clautula de Daniel, que explico aora. Porque refiriendo la soberania, que Dios le dio sobre todo criado ( semejante a la del Oro sobre los Metales) sugerandole la habitacion de los hombres, los albergues de las Bestias, y los nidos de las Aues, que a pesar de sus buelos, obedecia a su mano: Dedit in manu tua; Et subditiōe tua.

Concluye segunda vez: Tu es ergo caput aureum. Luego es de Oro tu cabeza. Y fundase esta conclusiō en la necia estimacion de los hōbres; que todo lo apreñan por el Oro, y asi juzgan, q es Oro Nabucho, pues todo se da por el. Enferma estaba la cabeza, y tambien los pies; que es forzolo, si les baxa el influxo corrompido. Esaias lo expreso: Omne caput languidum, & omne cor marens; a planta pedis usque ad verticem non est in eo sanitas. Parece, que no concluye. Mala esta la cabeza, y triste el coraçon, luego de pies a cabeza esta leproso. Habla de Israel. No puede doler la cabeza, (y aun el coraçon) y estar sin doler la planta: Difícil es en lo natural, pero en lo Moral es imposible. Casiodoro: Facilius est errare Naturam, quam dissimilem sui Principis possit formare Rempublicam. Dixo biẽ.

Esai. 1.

Reparo mas: Que este Reyno, solo es cabeza, y esta sola no da vida; q aunque deriu los influxos el cerebro, comete su repartimiento al coraçon. El sueño, en que se representa vna cabeza explican los Coniectores por pronostico de logro: refiere Pierio, y aña de Artemidoro, que las Monedas se llaman cabeças: Nummi apud Artemidorum capita vocantur, porque tienen grauadas las cabeças de los Reyes: testigos las Romanas. Y quando la cabeza, q es el Asiento de la Razon: Caput sedes consilij. Solo atiende al logro, no queda coraçon, que el Auaro no le tiene, debiẽdo el Rey ser cabeza, y coraçon para dar vida. Que si bastará ser cabeza de Oro, no reprehendiera Baruch a los q adoraban las estatuas: Deos aureos, que de Oro

Pier. lib. 32. Artemid.

son; pero por falta de coraçon no pueden dar la vida, que no tienen: Sculpitile ad nihil vtile (dixo Esaias) quia non vident, neque intelligunt. Porque no oyen, ni ven, y asi no se les comuene el coraçon, cuya compasiō parte a el desde la Miseria por el passadizo de la vista. Y asi Job no se contentò con ser cabeza de su pueblo, y aun coraçon blando: Patereram pauperum, y aun ojos para el que no via su conueniencia: Oculi fui cæco. Que au era sus pies para buscarla: Et pes claudo. Porque el buen Rey es todo para todos: y la cabeza de Oro es para todos nada: Ad nihil vtile. Y vemos, que en la de Nabucho aun ojos no se pintan, que no ven, ni coraçon, pues no siente, ni pies, que es fuerça que se le mueran al Rey, que no tiene coraçon, que les de influxo. Passemos de esto: que mas de la ca

Casiod. l. 3. epist. 12.

Pier. lib. 32.

Bar. 6.

to es lo siguiente.

Todo le lo dio Dios a Nabucho. Es verdad. Que solo puede dar el que es solo Señor: y antes lo auia dicho Ieremias: Ego dedi omnes terras istas in manus Nabuchodonosor. Y le parecio a Theodoro to, que era necesario aduertirlo: Dedit Dominus in manu eius Regem Iudæ: ne quis suspicauerit proprijs diuibus usum Nabuchod. Porque este Rey, y otros piensan que conquistan, o pueden quitarle a Dios con armas lo que el no dà. Breue Philon: Soli Deo competit hæc vox Meum. Esta palabra Mio, solo Dios la puede pronunciar. Y asi dize Daniel, que no solo el Reyno, pero la valentia para cōquistarle, fue Don de Dios: Regnum, & fortunam. Mucho dixe en el sermō de la viña. Adelante. Dios lo dà: y en virtud desta Donacion piensan los Reyes, que son Dueños soberanos de lo que les dà: y se llama soberanos, para dezir que son Reyes, siendo asi, q Dios no puede dar Dominio soberano, porque como el Rey, quando delega su jurisdiccion, no puede darla, sin que se quede en el; Dios mejor pudiẽdolo todo, esto no puede, que fuera priuarse de ser Dios. Ningun Rey es soberano; el mayor es Delegado de Dios. Confesselo Iosaphat: Tu es Dominus in celo, & dominaris cunctis Regnis. Y aunq esta verdad Theorica nadie la niega, y por esto los Reyes dizen que lo son, por la Gracia de Dios, como explica Rebuffo, y mejor Borelo tratado del Rey de España; pero la practica la disimula y la soberbia del Demonio la negò, que

Esai. 44.

Job. 29.

Hier. 29.

Theod. or. 1. in Dan.

Philo. l. 2. Alleg. leg.

Quar. ser. 3.

2. Pao. 20.

Rebuff. ad Cōs. Reg. Franc. Borrel. de Reg. Cath. cap. 2.

que mostrádo a Christo los Reynos del Mudo, dixo, que se los auia dado Dios. Y en parte no mintio; pero añade: que el los dá, y reparte por su antojo, *cui uolo, do illa*. Esta fue mentira. Pues se frustran sus intentos, si no los confirma la permission de la suprema Potestad. El es Delegado para prueba de los Reyes, y el Rey Delegado para gobernar: *Terrā delegauit*. Dice la Escritura de Pharaon, q̄ a vn fugitivo de Daudt hizo Virrey, quedandole vassallo; y lee el Hebreo: *Terram dedit ei*. Porque toda Donació de Potesta, sea de Dios; ò sea de Rey legado suyo, es delegacion no mas: *Ex toue Reges Homero, y Salomon: Per me Reges*. Por mi reynan, mis Virreyes son. *S. Irene: De terrenis Regnis, quatenus à Deo, non autem à Diabolo constituantur*. Ambas delegaciones abraza; la de ceter permitida en el Demonio, y la de regir ordenada en los Reyes. Y da la razon: *Cuius iussu homines nascuntur, huius iussu, & Reges constituantur a tribus, qui in illo tempore ab ipsis regnantur*. El q̄ manda que nazcan los hombres, esse manda q̄ sean Reyes los que conuienen al gobierno de los q̄ nacen en aquella edad. Sean buenos los que quieren tener Rey bueno: Sea bueno el Rey, que quiere reynar en buenos. Que esta sentencia repitio Tertuliano.

Y ei trocarles a los Reyes la soberania en Virreynato, no es deshacer su Dignidad, sino augmētarla: pues la elecció Diuina hace al Rey mas venerable, que la humana. Y en los Reyes (aunque no se vea) precede a la eleccion humana, y aun a su nacimiento, la Diuina. Raros successos recopila Koker, en que se ve, que de la elecció Diuina nació la humana contra su misma presumpció. Ballará el de Priuisao en Bohemia, y en España el de Bába. Pero yo vto mas de los Diuinos. y es estupendo el de lehu, que estando en vn corrinio de tucida, do se llegó a él vn mēage de eliteo, y le apartó, y le vngio por Rey, el haciendo poco caso de la mēage, se voluio a la conuersación. *Quantarō le, q̄ le queria aquel loco. Quid venit in sanus iste ad te?* Y el responcio. *Vngiome por Rey de Israel*. Y al punto, a solo el Eco de su voz, se postraron todos, le formaron trono, y vestaron la mano como a Rey. Si es vn loco el que le vnje, sino le pertenece por herencia, si él solo es testigo de esta vnccion, tal qual es; si es viuo el Rey legitimo lorá: luego es li-

uandad creerlo, y más ex ecūtárlolo sin otro examen. Vete la fuerza de la eleccion Diuina. Y vete, para que los subditos la reuerencien, y por las q̄ se ven, conozcan, q̄ passa lo mismo en las que no se ven. Y pues este conocimiento ha de seruir de q̄ los subditos venerē mas a los Reyes, como a Vice Dioses, tirua tablē de q̄ ellos sepan, q̄ tienen a tu Encomiēda, y no a su antojo los subditos de Dios.

Dos cargos concurren en los Reyes. Regir las Acciones, y los Bienes de los que están a su obediencia. Y estos se cōtinenē en las palabras de Daniel: que en la Donacion, que hizo Dios a Nabucho comprehende los hombres, y su possessio. Y en ambos son los Reyes Delegados, porque como ellos reūdencian a los suyos, han de dar a Dios su Reūdencia. El primero es officio de juez; el segundo de Administrador. Empezemos por el primero con Philon: *Regis est iudicare, uetareque: lex porro nihil est aliud, quam iudēs agenda, & uitanda prohibens. Et quoniam utrobique incertum est, quid conducat; accidit eam plerumque per ignorantiam, ut uitanda iubeamus, agenda uetemus, ideo conueniebat tertiam adhiberi Prophetiam, ne quid erratur. Nam Prophetia interpres est Dei dicentis intus oracula. Quidquid autem sit Diuinitus, non est reprehensibile*. Mucho dixo Philon en pocas palabras cōtra su estilo. El officio del Rey es mandar, y vedar. Tener el freno, y arriamar la espuela. Y esta accion Real es ley, q̄ manda, ò veda. Pero porque el Rey es hombre, y por ignorancia muchas veces manda lo q̄ auia de vedar, y veda lo que auia de mandar, de tea Philon el consejo de Prophetas interpretes de Dios, q̄ reciben interiormente los Oraculos, y exteriormente los anuncian. Todo concurrio en Moises, de quien habla; en los demas no concurrir. Pero el Rey, que no es Propheta, le tiene, si le busca, q̄ el darle pertenece a la Diuina Prouidencia. Y si el officio del Propheta es receuar el Oraculo de Dios, esse está expresse en tu ley, que es infalible Propheta. Al cate acora.

El Rey es juez; pero su juicio tiene apelacion, y su persona residencia. En los juicios humanos conuena Salomon a los hombres con esso, como toquē otra vez; que si el juez Ordinario, ò por ignorancia, ò por malicia haze agrauio, ay Tribunales superiores hasta llegar al Rey. Repito sus palabras: *Si uideris uolenta iudicia, & subuer-*

Phil. de Pyram. & l. 2 de uita Mos.

S. 2. v. 10. c.

Eccles. 5;

Meth. & Luc 4.

3. Reg. 11.

Hebr.

Hom. hymn. ad Apoll. 1 rou. 8.

Irenaus. l. 5. cap. 24.

Koq. in Pol. lib. 1. cap. 1.

4. Reg. 9.

## Estatua de Nabucho,

ti iustitiam in Prouincia, ne miretis super hoc negotio: quia excelsus excelsior est alius, & super hos quoque eminentiores sunt alij. Et in super uniuersa terra Rex imperat. A qui executoria Salomon las tres sentencias, q̄ hazen en los pleitos cosa juzgada. Vn luez pone Prouincial, que dio lugar a la queixa Otro superior, a quien le apela, y estos en singular. Luego vna junta de luezes eminentes (asi deben ser los Consejeros,) y tras estos vn juicio extraordinario, de Recurso al Principe, que examina sin nueuo estrepito la vltima sentencia, Gran consuelo para el agrauado, pues parece impolsible, que tantos ojos no vea su justicia. Que desdicha la de aquel, que a todos los hallase ciegos! Pero este consuelo no le tiene el Rey, que tiene solo vn luez sin apelacion, ni engaño entretenido de plazos, porque no pende lu informe de instrumentos, ni testigos. V eamos aora do que les emplazan para esta Residencia. Diga Salomon Rey: *Audite Reges terra, & intelligite. Discite iudices finium terra, quoniam data est à Domino potestas vobis, & virtus ab Altissimo, qui interrogabit opera vestra.* Con que energia se lo dice! Oid, entended, aprended en mis palabras, y en mi cabeza, Reyes, y luezes de la tierra, q̄ sois delegados de Dios, y os espera Residencia: *Et cogitationes scrutabitur.* Y que esta se estiende a mas que la vuestra, que vottros residencias execuciones; pero Dios pensamientos, intenciones, y pre- textos, que ay justicias injustas en el mo- tivo como las de Iehu. Añade la razon de su manifesto: *Quoniam cum essetis Ministri Regis illius, non recte iudicastis, nec custodistis legem iustitie, neque secundum voluntatem Dei ambulastis.* Porque siendo Ministros del Supremo Rey, no patrocinastes su justicia, y hizistes vuestra voluntad y no la suya. Y siendo de Dios el juicio: *(Non enim hominis exercetis iudicium, sed Domini.* Intima losaphat a sus luezes) desacreditais su Tribunal.

Prosigue Salomon. *Horrendè, & cito apparebit vobis, quoniam iudicium durissimū his, qui presunt, fiet.* Horrèdo, y breue juicio os espera, porq̄ es durissimo el interrogatorio de los Reyes. Y porque dice bien Philon: q̄ el castigo de la Residencia humana acaba con la muerte corporal, que es su mayor pena (aunq̄ en luezes no se ven, por no dar exẽplares contra si,) pero el de la Divina empieza en ella, y no tabe de fin: *Homines vltimum*

*supplicium mortem existimant, at hac in Diuino iudicio vix est poenarum initium.* Todo este capitulo de la sabiduria te emplea en este auiso. Leale todo luez. Y diga Esaias: Vosotros, que hazeis leyes, y Pre- maticas injustas, aunque vestidas de pre- textos, y prologos, siendo el Alma dellas el despojo, y la Rapina: *Quid faceris in die visitationis? Ad cuius confugietis auxilium? Que hareis el dia de la Residencia, dõ- de no justifica vuestra ley, ni se juzga por ella sino della? Vbiderelinquetis gloriam vestram? Dõde te quedò vuestra Mage- ta d. Donde los Consejos, Ministros, Guarda, y fauor al Rey? Repitelo Pedro, y Pablo, y los Padres en su explica- cion. Y esta verdad ningũ Rey Christia- no la niega, aunque la olvidan, y quien se la acuerda es su Propheta. Aunq̄ Iob Propheta, y Rey sin auilos externos lo temia: *Quid faciam, cum surrexerit ad iudicandum Deus, & cum quaesierit, quid respon- debo?* Y todo este capitulo es deste caso. Y David Rey: *Deus stetit in synagoga Deo- rum in medio autem Deus diiudicat.* El ofi- cio de Dios es resuãciar juezes, que se soñaban Dioses.*

Pero dudo aqui. Porq̄ delega Dios su potestad? Mejor nos fuera tener inme- diato su gouierno, y no peligrara en otras manos la justicia. Sea Dios nue- stro Rey, y no delegne la Corona. En verdad, que empezò Dios con este estu- lo, y le huuo de mudar. Que a Moyfes le hablaua Dios, y vio sus luces el pue- blo, y no las pudo sufrir, y dixo. *Loquere tu nobis, & audiemus: Non loquatur nobis Dominus, ne forte moriamur.* Y palsò lo mismo, quando desechando a Dios, pi- dieron Rey a Samuel. Luez Dios: esto no, que cada accion nuestra nos costará la vida. luez hombre queremos. Sealo Moyses, y a Moyses juzguele Dios. Sea asi; pero porq̄ no erreis en esse delier- to humano, sea vuestra gula vn Angel: *Præcedet Angelus meus.* Tampoco es a propo- *quia non dimittet cum peccaueris.* Porq̄ muy zeloso, y dificultará el perderlo. Podemos sufrir tanta re- ctitud Explique este asẽdo el caso de T. Manlio Torquato. Eligieronle por Cõ- sul los comicios, y el (q̄ porque mere- cia no deleaua) despues de otras escu- las, les rogò, q̄ boluieslen a votar. Dierõ voz, q̄ era eicusado, porq̄ no querian otro Consul. Aqui el: pues vais errados: *Neque vestros mores Cõsul ferre potero, neque vos imperium meum.* Porque yo no os po- drè

Esai. 10.

1. Pet. 5.  
Ad Eph 6.  
Christ. sibi.

Iob. 31.

Pf. 81.

Exod. 20.

1. Reg. 8.

Exod. 23.

Ziu. dec. 3. l. 3

† s. p. 6  
#

†

†

† 2. Par. 19.

†

Phil. de Pr. am.  
& p. en.

*impugnata  
falsitate*

dre sufrir por malos, siendo juez, ni vosotros a mí por Recto. Quieren los hombres juez hombre, porque le quieren capaz de engaño. Y muchos le quieren vicioso para protección de sus costumbres. Sea pues hombre el Rey, no sea Dios, ni aun Angel: que no pueden los hombres sufrir su resplandor, ni el sus tinieblas. Que aunque después pidieron Dioses por jueces, eran de Oro, y tin sentidos los que pedían (como la Estatua que miramos) hechos de fundición: *Fac nobis Deos, qui nos precedant.*

Exod. 32.

El otro cargo de los Reyes (sujeto a la misma Residencia) es la administración de los bienes de su pueblo: a cuyo título todos son tuyos, para adjudicarlos a cuyos son; no como Dueño: que es la tiranía de Philippo, ante quien pesaban justicia dos Principes de Thracia, y él los puso en paz, porque quedándole con el precio de la contienda, no les dejó causa de pleytear; como los Romanos a los Arcinos, y Ardeatetes, cuyo campo litigioso se aplicaron a sí mismos, con eterna infamia, como refiere Dionisio. Philo distingue en los Reyes dos generos de Possession. Vna, que gassan en sí, y en mercedes, que es hacienda adquirida, y heredada. Otra, que es cometida a su administración: y de esta calidad es la de toda la Republica: pues estando su Razón, y su cõsejo depositado en el Rey, para su conueniente dispensación, es mas legitima persona, que la de sus vasallos: *Prestiosa, que reconduntur, apud subditos, Regum magis sunt, quam eorum a quibus habentur.* Toque este punto en mi lob, donde referi todas las palabras. Pero ha de ser administración sin resabio de interes.

Phil. de Noe Platatione.

Comb. f. 1. 2. 3. cap. 2.

Sin causa, ni examen pretendió lezabel condenar a vn inocente para dar titulo a la confiscación. Buen juicio hiciera esta Reyna. Adelante. Escribe en nombre de Achab, que los Juezes de Israel cumplan su antojo. Tales eran los Ministros, pues sió dello la nefanda execucion. Tampoco paró en sí. Era el orden: *Prædicate ieiunium, & sedete facite Naboth, & submitte filios Belial contra eum: sicque moriatur.* Publicad ayuno, juntese el pueblo, y con él Naboth. Dos testigos falsos le imputen blasphemias, y muera con esta deposición. No hago caso de Achab, ni de lezabel, ni de los jueces impios, ni de los testigos falsos, aunq̄ movió tantas ruedas vn exe de interes. Solo reparo en este ayuno, que indica vna

3. Reg. 21.

ff

costumbre loable. Vatablo, y el Abulense dicen, que el día, que se juntaba Audiencia, ayunaba todo el Tribunal. Y aun alegan, que alabado Esaias esse ayuno de alimento, reprehende, que en él se comian a sus hermanos: *Ecce ad lites, & contentiones humanis.* Poco dicen: que yo leo en el Genesis, que celebrando amistad jurada Abimelech Rey Geraseno, y otros Principes con Isaac, dice el Texto: *Surgentes manū iurauerunt sibi mutuo.* Que aniendo estado el día antes juntos en vn combite, no celebraron el juramento de confederación hasta la mañana, que estaban en ayunas. Y lo notó Lyra: *Manū surgentes iurauerunt salina ieiunia.* Y aun de Herardo cita Nouarino: *Vt testes ieiuniant iurent.* Que no se reciba juramento de los que han comido, y esta costumbre guardaban los Setenta Consejeros del Sanedrin. Lee a Menochio.

Vatabl. Abul. q. 4.

Esai. 58.

Gen. 26.

Lyra. Noua. in Sch. lib. 8. c. 11. Menoc. de Rep. Heb. l. 1. c. 6. p. 6.

De que contia, que todo el Tribunal, Jueces, Ministros, y testigos ayunaban el día, que concurrían a tu oficio. Porq̄ aniendo de ser los Juezes Dioses, ania de ser independientes de comida. Y ya que no lo son siempre, sealo el Día, que en el juicio son Legados de Dios, para que sepan que en él, ni del no se come. Pues porque Achab pretendia deste juicio beber de aquella viña de Naboth, con ser bebida, quebró el ayuno, y la justicia; que también la quebra el chocolate, aunq̄ parece bebida; pues aun tomar de beber de vn litigante es causa para recular a los Jueces, como sabē los Legistas. Pero a estos les siruio el ayuno de aquella día de sentir la hambre, y prevenirse contra ella, matando vn cordero con su fallo: que es la queixa de Esaias.

deleg. Reg. 21.

Acerquemonos mas al caso. Todos los bienes son del Rey, como Administrador. Hagamos vn Ascenso. Obra el vasallo, y ena el Rey sobre sus acciones para su corrección. Y esio es ser juez. Lo mismo en sus bienes. Possee el vasallo, y administra. Y el Rey es Administrador superior para ponerle en el Medio entre Prodigio, y cecato, que por ambos extremos te peca en la Administración. Dijo Pablo: que los Ministros de Dios no son dueños de la Iglesia, ni de sus thesoros, sino dispensadores: *Dispensatores Mysteriorum Dei.* Y así no han de darlos por su antojo, sino por arancel. Y dice Chriostomo, que la misma regla obliga a los seglares en sus bienes, porque no es mas dueño el seglar de su hacienda, que el

I. Cor. 4.

# Estatua de Nabucho,

Eclesiastico de la Iglesia: y ambos son ad ministradores to. amente: *Tuarum es, o no mo, pecuniarum dispensator, non minus, quam qui Ecclesie bona dispensat. Sicut igitur ille potestatem non habet, ex. que propter pauperes erogantur dispergendi ita neque tu tua. San Leon repite: Etiam terrena, & corpora. e facultates ex Dei largitione proueniunt, ut merito rationem eorum in quibus situr sit. que non magis possidenda, quam dispensanda commisit.* Todo lo que tienes es de Dios. Mira lo que al nacer truxiste al Mundo. Y esso no te lo dio para athelorarlo; sino para administrarlo con quenta, y razon, pues has de darla dello.

Supogo esta doctrina, Al prodigo le pone el Rey Tutor. Al Auaro obliga a pagar deudas, y cumplir obligacion, es: porque como le pertenece cotregir las acciones, tambien el uso de los bienes. Pues desta manera es Dueño el Rey de los bienes de todos para corregir su administracion, no para su antojo, que fuera Tirania, dize el Pelusota: *Tyrannus reputo, qui alieni ex laboribus illicitas sibi voluptates comparant.* Y como fuera injusto el Rey, q reuocque la sentencia justa del Delegado, porq no es Dueño, sino executor de la justicia; assi lo es (y aun Tyrano) el que quitasse a los subditos los bienes, de que usan bien, derramado su sangre para sus antojos, porque no es Dueño, sino administrador. Aqui el caso de Demetrio. Entrò en Athenas este Rey, y impusoles docientos y cinquenta talentos. No era facii juntarlos; pero consiguiolo la violencia; Y en viendolos juntos el Rey, se los diò a Lamia Ramera. Gimieron los Athenienses, no ya por el Dinero, sino por el empleo, corridos de ver su sangre derramada para regar luxurias: *Pudore magis, quam lactura ciues affligente.* Que por la adlma causa se le rebelaron a Epiphanes los Tharrentes, y Malloras, de quien auia hecho merced a Antiochida su amiga, q se corrieron de ser precio de Adulterios, como quenta la Escritura. Mio es ya, pudieser decir, y puedo dárlo: *At inquires (dice Chrisostomo en su nombre) mea post rapinam sunt.* Deimientales el Santo: *Non tui; sed illius sunt.* No dà derecho la rapina. Pero sea tuyo. No tienes a ello mas derecho, que la administracion. quando esta es mala, ofendes a Dios, que es Dueño, y al pueblo, que llora su desprecio. Que si el Rey ha de dar Residencia, como vno de los hombres de tu Pa-

trimonio, con mas razon de los agenos, de que es administrador.

Pero esta administracion es delicada, y peligrosa: porque se ha de medir con la necesidad, y con las fuerzas. Y por esto dice Clemente, que los Egipcios elegian por administrador de los tributos vn Propheta: *Propheta apud Aegyptios praefecti distributioni vectigalium.* Luego biẽ de cia Philò, q el oficio de Rey necesita de vn Propheta por Assessor. Y aduierte Salliano tratado de las afflicciones de los Israelitas en tiempo de Pharaon Amnophis (q auia olvidado esta costumbre, como a Ioseph) q aquellos sobrecitãtes q les puso: *Magistros operum.* Eran los cojedores de tributos, ò porque no hallã verdugos mas crueles, ò porque la palabra *Lamas* Hebraea, los significa, porque *Mas* es el tributo. Pues el que vna vez toca esse oficio, solo tiene en la boca. *Masy Mas.* Que no sè como siendo tan secos los Metales se pegan tanto, aunque ya aduerto, que tienen secreta l'ga en su labor. Y ya no me admiro que clamassen tanto los Hebreos, y que llegasse al cielo su voz, pues estaban gravados de tributos, que como aduierte Pineda, *Ghabela*, en Hebreo; *significat omne malum.* Significa todo mal. Y mal, que no sabe de fin. Porque los tributos, que impuso Salomõ para la fabrica del Templo, se continuaron para las de los idolos de Chamos, Moloch, y otros: y aunque se acabaron estas obras, nunca se quitaron. Antes Roboam quiso aumentarlos, diziẽdo: *Masy mas gruẽto es mi dedo, que la espalda de mi Padre,* y lo notò Salliano. Que todas las imposiciones toman pretextos; como Saul, que pallò con nombre de sacrificio el robo de la preta de Amalech. Y cõ esse mismo juntò riquezas Salomon, q acabado el Tẽplo gasto mal en idolatrias, y mugeres estrangeras. Y lo pondera Villalpando en la fabrica de Mello. Rarissimo arriamiento para los Arbitristas es esse. Quel Frances, q viendo en aprieto al Rey, fue Author de que se impusiesse en todo lo que entrasse en Paris cierta moneda q se cobrasse a la puerta de la Ciudad. Remediose aquel aprieto; pero cebado en el vtil el Rey, no leuantò el tributo. El Arbitrista no era impio, y pretendio ser causa de quitarle, como lo auia sido de imponerle. No lo pudo conseguir. Y congojado murio de pena juzgado por imposible su

Chrisost. hom. 34 ad Col.

S. Leo. ser. 5. de Collec.

Pelus. ep. 395

Vide Sen. l. 7. de ben. c. 4.

Plut. in Demetr.

2. Mach. 4.

36. ad 2. pas

Clem. Alex. l. 6 Strom. Phil. supra

Sal. an. 245

Exod. 1.

Pin. in Iob 1. vers. 14.

3. Reg. 12.

Sal. a. 3060

1. Reg. 15.

3. Reg. 11.

Vill. de mtr. l. p. 2. c. 8.

*De meo inpu-  
to tributo. Alia  
magis q. q. d. a. m. a.  
B. m. a.*

*de la  
in la*

11

Koq in Polit.  
lib. 4. cap. 3.

su saluacion, y añadió que le enterrassen en el sumidero de las inmundicias publicas. Oy dara la memoria en Paris, y este sumidero en la plaza del Pan. Todo lo refiere Koqui. r. Este Rey fue como Nabucho, Salomon, y Pharaon.

Exod. 3.

Pero reidencioles Dios a entra m-bos, y bien duramente, perdien lo por lo ageno lo que era suyo: porque oyo el gemido de los afligidos: *Vili. s. s. Honem populi mei, & clamorem eius au. ut. propter duritiem eorum, qui præsunt operibus.* Ningun Rey Christiano se vea en tã dura re sidencia. Que en fin se ha de dar. Digalo

Cristi ser. 2. 6

Chirilologo, que gasta en esto todo vn Sermon: *Rex dispensationis Regie adeptus est Dignitatem: sic Dux, &c. Rationem reddidituri, si in villo crediti. e potestatis excesserit mensuram.* Y particularmente: *Si sic temperavit censum, vt nec milici sufficientia deesset, nec tributarius lassaretur.* Si midio los tributos con la necesidad precisa, y cõ las fuerzas. Con esta calidad le dió Dios a Nabucho los hombres, y sus bienes, ò se los encomendó: *Terram delegauit.* Y como despues veremos, le comò bien estrecha residencia: *Deus celi omnia dedit tibi.*

3. Reg sup.

## Capitulo VI.

La Leona, y Cavallos sangrientos del Imperio de Nabucho, condena: el mal uso de lo que Dios le dió.

Omnia dedit.

**F**VE cabeza de oro Nabucho, por que Dios le enriquecio. Pero passemos de los Metales a las Bestias, pues en Zacharias elias nacieron de Metal: *Eccc quatuor quadrigæ egredientes: de medio Montium, & Mont. s. Montes arei.* Todo el poder humano nace de los metales, y la dureza de los hõbres del deseo de adquirirlos. Y saquemos del vestuario del ca. 1. el traje, de que visten los Prophetas el Imperio, para ver como uso de los subditos, y bienes encomendados, y justificar su residencia. En el cap. 4. accusa Daniel a Nabucho de peccados Bestiales, q merecieron la pena de Bestialidad, que le impulso Dios: y no dize quales son, y lo dudan los Interpretes: alli discurremos. Y como los symbolos Diuinos, aunque tienen corteza, no estãn vanos, sino preñados de medula, me parece, q de ellos se han de colegir los peccados

de Nabucho. Quales son?

Leona, y Cavallos cruentos. Discurremos en estos, que el arbol dexo para su lugar. En Leona se vió Daniel en otro raptõ: *Prima quasi Leona, & habebat alas Aquilæ.* Era Leona, y valiole de alas de Aquila su ligereza: que fue bien semejante a la de Alexandro en las conquistas, y aun mayor, pues siẽdo Alexandro el Pardo, dize Habacuc de Nabucho q fue mayor su presteza *Velociõres Pardiõ equi eius.* Prosigue Daniel: *Enulsi sunt ala eius, & sublata est, de terra, & super pedes quasi hominõ sit, & cor hominis datum est ei.* Arrancaronle las alas, ò cortaronle los buelos, y sin ellas aun Leona dexò de ser, pues se desapareció de la tierra, ò de su Reynõ, desterrado a los desiertos como Buey. Bien que despues se puso en dos pies, porque le dieron corazon de hombre. Y en esta vision te declara nuestro sueño, y toda la hiltoria de Nabucho. Pues fue lo mismo quitarle las alas, y el ser, que condenarle al comercio de las Bestias; y darle figura, y corazõ humano, que restituirle al Reyno conociendo a Dios, pues quien no le conoce no es hombre, sino Bruto. Elegante Eschilo: *Est gratiosum quidam homo, si homõ sit.* Que ay hombres, q no lo son. Y esta parte de la vision cõpete solo a la persona de Nabucho; aũque la primera a todo el Imperio, y a la persona con el.

Fue Leona; no Leon; que aunq Jeremias le dió el nombre de la especie, Daniel expretò el sexo, que tuuo mas especial reuelacion de los Imperios. Y debaxo del nombre de Leon, que nõbra Jeremias se comprehenden ambos sexos, pero en el de Leona solo el femenino. Y asì fue Leona, no Leon. Porq este es fiero con generosidad: *Leoni tantum ex feris clementia in supplices.* Mas la Leona no tiene en su ira remission, y vence al Leon en la latencia, cometiendo frequentes adulterios con otras especies de animales, causa de los abortos de tanto nueuo monstrõ, que hizo infame al Africa; lee a San Geronimo, y a Plinio.

Vió este Imperio Zacharias en Cavallos rojos: *In quadriga prima equi rufi.* Donde aduertõ, que sin responder Zacharias a la pregunta de Nabucho: *Quid futurum post hæc?* Pues fue mucho despues esta Prophecìa, pinta en los Carrozas todos los Imperios, aũque este era

Sec. 4.

Dan. 7.

Habac.

Eschyl. apud Stab. cum. f. 1

Hier. 4.

Plin. l. 8. c. 16.

Hieron. Dan. 7. Plin. suprã.

## Estatua de Nabucho,

ya pasado, y le llama el Primero, con q̄ se refuta nuevamente Pereira, y Saliano, y sus razones, que toquè arriba: y queda sin queda que este Imperio, y el Asirio es vno mismo, y habló de todos Daniel en esta Estatua, y en la visió del cap. 7. Adelante: Salio en Cauillos rojos. Y de ambas visiones es vna la razon. Porq̄ la lasciuia del Cauillo es celebre como de la Leona: *Equi amatores, & emissuū.* Y el color de sangre indica su fiereza en acometer. Y annace la crueldad de la lasciuia en ellos, y en los hombres; pues auendo de pretender Paulanias a Cleonices con finezas, la quito con violencias, como a Lucrecia Tarquino, porque en el lasciuo no ay Amor, sino appetito, que es impetu sin razon. Y como el Ambicio lo appetee, que nadie se opponga a su Excelencia, así el deshonesto, que nasce estorue su antojo, ni aun el honor, o virtud se le resista; y si alguna lo haze, para vengarse desnuda la irascible. El Amor dá su vida por el amado, y sufre dolores por quitarlos. El appetito quita vidas, y dá dolores, por no sufrirlos, ni sufrirle.

En aquellos Cauillos de su Phedro expreso Platon con su pincel, mejor q̄ Apeles, el afecto de enfrenado de lasciuia, y crueldad en vno; y en otro (que se sugeraba al freno) el Amor honesto. Del primero dice: *Quadrupedis riuu dedixus voluptati aggredi, & cōcūbere nititur, petulanteque congregiens, nec timet, nec erubescit voluptatem preter naturam sectari.* Leale el Docto, que por falta de valor para dexarle, le leo pocas vezes. Cuya eficacia no está en sentencias ceñidas, como la de Seneca, sino en las cadenas suaues, con que aprisiona el Alma, con regalo; no con sangre, y con violencia, como los Cauillos de tuocados de Nabucho, de Paulanias, y Tarquino: De semejantes efectos fueron despues Pronosticos las Cauallerias phantasticas, q̄ se vierō en el ayre en el tiēpo de Antiocho, y los Machabeos por espacio de quatro dias con espadas, que amenazabā sangre sobre Ierusalem: *Per aerea equi discurrentes gladijs stricbis.* Y que de sangre vertieron! y que de vicios sembraron con las Ephebias!

Luego los peccados del Imperio Asiro Caldaico fuerō lasciuia, y crueldad, que aunque parecen encōtrados, que el vno lueua afecto blado, y el otro

duro; no lo son. Que de la lasciuia nasce la crueldad, pues se juntan en la Leona, en Paulanias, en Tarquino, y en Nerō, que derribando su Magestad a vna vil Poppea, la matō a cozes como Bestia: Demas, que todas las guerras, y crueldades, que refiere la antiguedad, nacieron de Raptos de mugeres, que hizieron los Phenices de la Gitana Iō, y los Griegos de la Phenicia Europa. Y despues de la Thesalica Medea, que pagorō a manos de Paris, que robo a la Griega Helena. Con cuya mencion empieza Herodoto las tragedias de su historia, porque todas originan sus guerras de lasciuia; que las de Roma empezorō en Lucrecia, o antes en el rapto de las Sabinas, en que tuuieron la escusa, que los Benjaminitas en rapto semejante. No la tuuieron los Estupros de los Mefenios, de que nació guerra de veinte años con Esparta, y della se encadenaron todas las de Grecia, como escribe Orosio. Y si bien se mira ea ninguno, o raro de estos casos vno Amor, sino empeno de la ira.

De los Asirios refiere Alexandro q̄ era su estandarte militar vna Ropa de purpura referuada al Rey. En la ropa se ve la gala, afesto afeminado, q̄ se desuelia en el adorno. En el color la crueldad, instrumento duro de conquistar Descos. Y es lo mismo que significa Zacharias en el coche de tiros rojos, pues se inuentō el coche para regalo, el Cauillo para gallardia, el color ostēta fiereza para Miedo, y por esso era vsado en la guerra, para disimulo de la sangre propria, y amenaza de la enemiga; de q̄ ay mucha erudicion: Breue Theodoro to: *Per colorem Ruffum indignationem designauit.* Y este color diō Lycurgo a sus Soldados.

Deponga Herodoto contra los Asirios. De las Delicias, y riquezas de Midas, y Cresso Reyes de Lydia es casi toda su Clio, que eran tributarios del Asirio, y Babytonio. Y todos los Thesoros, que este embiō a Delphos para cohechar a Apolo contra Cyro eran precio de va Imperio. Lea el goloso, y hallarā gran cebo. Y dādanis le aconsejó no hiziesse guerra a Cyro, porque iba a perder mucho regalo, y a ganar solo la aspereza, y pobreza de los Perlas. Y fue así, que su despojo enriqueció al primer Persa, y a los successores afeminō: *Es enim Persis antiquam Lydas*

Supra cap. 3.

Hier. 23.

Plat. in Cyn. Linus.

Plat. in Phad.

2. Mach. 5.

Suet. in Ner.

Hero. in Clio.

Lin. l. 1. Iudic. 21.

Oros. l. 1. cap. 21.

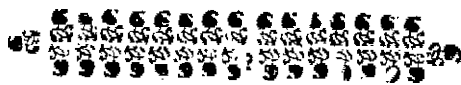
Alex. l. 1. ca. 28.

Alex. l. 4. ca.

Theod. in Zachar.

Leges Lycor.

Herod. sup.



VERSVS 39

Et post te confurget Regnum aliud minus te  
Argenteum. Et Regnum tertium aliud  
Aereum, quod imperabit vniuersa terra.

Capitulo I.

Imperio de los Persas soñado como todos.

**D**Ezia yo con Philo en otra obra que, jugaba Dios con los Imperios; y que este juego, era bayre, o coros, pues mudaba Emperadores a cada vuelta; y pudiera díscurrirlo a ora cómo causa, q̄ veo esta mudanza, no a vna, sino a media vuelta; pues en vn verso, y de los mas cortos; muda dos Monarquias de las mayores del Mundo. En tan breue espacio se cōtinen todos los hechos de los Persas, y los Griegos, que han ocupado r̄tas plumas? No era mucho lo que escriuía ellas, sino corto su estilo, y tu cōprehension; que la pluma de Dios en vn verso los abreuia. Pero la mia por corta los dilata. Empecemos por el Persa.

Y es cosa digna de reparo; que no vuo Imperio, que no passasse por sueño, como por alambique. En sueño empiezan, porque en sueño acaban, y en el principio auisan de su fin: *Somnium surgentium*. Sueño en pie. Todos los soñó Nabucho, y cada vno los soñó de por sí. En sueños empezó la grandeza de Ioseph, y aude Salomó. Pero baxó a los profanos. Alexandro vio visiones, que le animaron contra Persia, como escribe Iosepho. Y si él no soñó, Dario soñó por él, que perdía lo que Alexãdro auia de ganar: Dizelo Curcio. Iulio Cesar soñó, que se juntaba con su Madre, y se alzò cō su Republica. A Florio Medico soñó la recepta saludable, para que Augusto enfermo venciese a Bruto en los campos Philippeos: pero antes auia soñado su Madre Accia, q̄ tus entrañas se subian al Cielo, porq̄ su hijo auia de ser dueño de la Tierra. Vespasiano se vio a sí, y a sus dos hijos Tio, y Domiciano en vna baláza; y a Claudio, y Neró en otra,

Regnū Argēt.  
Quar. f. 3. y.  
3.

f  
Ps. 72.

Ioseph. l. 11.

Curtius. l. 3

Petrarc. Rev.  
numor. cap.  
de somn.  
Alex. l. 3. ca.  
26.

Sc' in. ca. 15.

Athen. l. 5. c.  
9.

Baruch. 6.  
Herod. l. 1.

Gen. 6.

Abac. 1.

Rup. l. 1. in

Dan. cap. 1.

Dan. 5.

*Subigerent, nihil erat lautum.* Añade Herodoto. Porq̄ los Rios de Lidia son Pacitolos, q̄ deriuau oro del Monte Tmolos. Y Atheneo pinta la vida deliciosa de los Syros: *Ob vbertatem ipsius Regionis, ita vt semper potationibus indulgeant, & vnguentis.* Y Baruch, y Herodoto refieren feissimas costumbres en sus bodas; y esto baite de sus vicios regalones, que le afinaron en Sardanapalo Rey infame, y en su Corte Ninive, heredados de Semiramis, y sus Fundadores Nenrod, y los Gigantes.

Su crueldad sanguinea consta de los Reyes, y Prophetas; pues desde Phul hasta Nabucho fueron verdugos de todas las Naciones, y de los ludios, inundando sus tierras el azero de Teglatphalasar, de Salmanasar, de Senecharib, de Assaradon, de Merodach, de Nabolatar, y de Nabucho, que mosaua de los vencidos: *Tyranni ridiculi eius erunt.* Siendo sus Cauallas rojos los de Diomedes, que apacentados en la negre de subditos, no perdonaró a ia del Señor. Pues su exēplo incitó a los Persas, para quitarles el pesebre. Kuperto: *Regnū Babiloniorum propter Superbiam, & luxuriã le ena assimilatur.*

Estos fueron los peccados de Nabucho, y de su Imperio, y mas crecidos en él, porq̄ reuiuó de Dios mas, y fue peor su administracion. Y expreisolos Daniel, quando en el cap. 5. le notifica a Baltasar la sentencia de los aedos (cu ya palabra Techel, q̄ es pejar, significa residēciar las obras.) Porq̄ auiedo imitado a su padre en la mala administraciõ del Reyno, no le imitaba en la Penitēcia para escuchar el rigor de la visita. *Quos volebat interficiebat, & quos volebat percutiebat, & quos volebat, exaltabat; & quos volebat humiliabat.* Que por su antojo daba, y quitaba, vidas, haziedas, dignidades; auiendo de dar, y quitar por meritos; y por esto le echó Dios del Reyno, y del ser humano, porq̄ le faltó la humanidad. Y llegando el dia de la residencia (y bien misericordiosa.) Le condenó el Iuez Supremo a siete años de dura penitēcia corporal por las delicias de su cuerpo: y a restituir en limosnas los daños de sus robos, y exacciones. Medios precisos para alcanzar absolucion. *Le ena, equi Rusi.*

# Estatuā de Nabuchō,

y q̄ erā de igual peso: y reynarō essas dos balanzas igual tiempo. Pero ningun Imperio tan soñado como este de Persia: pues fuera de Nabuchō, le soñō Astyages Rey pobre de los Medos en la Orina de su hija Mandane, que inundaba toda el Asia; y en vna vid, que nacia de su vientre, que hazia sombra a toda la Inundacion. Casola con Cambyles Persa (por ũ, y por su nacion humida) y nacio della junta Cyro, a quien pretendiō matar su Abuelo por frustrar los anuncios. Y pudo mas vn niño armado de la Diuina Prouidencia, que su acero armado de rigor. La fabula de que a Cyro le alimentō vna perra con su leche, se fundō en que su nutriz se llamō Spaco, que en lengua de Media significa Perra. Tales la Loba de Romulo, y en España la Cierua de Abides Rey prudente. Tratemos deste, y los de otras Monarchas Persas con breuedad, claridad, y distincion.

## §. I. Cyro Fundador.

**L**lamō a Cyro el Oraculo de Delphos *Mulo*, y dio la razon: *Mulus hic Cyrus erit, quippe qui duabus ex Gentibus ortus est, genitorem Matrem, quam Patrem.* Era Hybridā, ò metizō de dos Naciones, y de mejor Madre, que Padre. La Casta de su Padre explica la Escritura, quando le llama *Asno*, sin acordarse de la yegua: *Ascensorem Asini.* Este en fin yā adulto, y ofendido de que su Abuelo le quiso matar niño, y ora le tenia retirado en Persia, concitō a sus naturales al Amor de la libertad (que desde los tiempos del Arphaxad de Iudith, a quiē llama Deioses Herodoto, y es el Merodach del libro de los Reyes, estaban sujetos a los Medos) y con su ayuda, y la de Harpago (ofendido por la cruel muerte de su hijo, que le obligō Astyages a comer guisado) que era General de sus Armas, y las conuirtió contra el, prendiō Cyro a su Abuelo, y se alzō cō Media, aunque le dexō el reito de su vida por Rey precario, ò en Media, ò en Bactria, que no disputo. Quiso vengarlo Cressō Rey de Lidia, cañado de Astyages, o con esse pretexto cortar a Cyro los alientos, y de aqui se originō la guerra, en que Cressō se perdiō, y Cyro salio grande. Y animado con esta victoria, y thesoros de Sardis, el, y Harpa.

go corrieron la Asia inferior, y superior, y con increíble breuedad la sugaron. Emprendiō luego a Babilonia, Cabeza del Imperio de Baltasar hijo de nuestro Rey Nabucho (a quien llaman los Prophanos Nabonitho, ò Nabonido, o Nabonandel) que a vista de la vigilancia de Cyro, no hizo mas defensa, que encerrar en su Corte prouision para veinte años, con que fiado en sus fortalezas, y en las corrientes del Rio Gyade, q̄ desaguā en el Tigris, y cerrabā el passo a las Gentes de Cyro, dormia descuidado. Pero Cyro hizo al Rio trecientas, y sesenta sangrias en vn Verano, dexandole exsangue, y tan sin brios, que las mugeres le hollaban. En cuyo tiempo por los auisos anticipados de Ieremias, y presentes de Daniel, se huyeron de Babilonia los Iudios, y se acogieron al Persa, como Estafetas de su victoria; ciertos de que se cumplia los setenta años del Azote a nenazado a Babilonia, de que pendia su libertad por medio de vn Cyro, docientos años antes nombrado en Esaias. Accion, cō que huyeron su peligro, y ganaron a Cyro la voluntad, que ayudō a la promesa de edificar el Templo, que cūplió Dario, a quiē se la renouō Zorobabel.

Con esta necia confianza durando el sitio hizo Baltasar vn gran combite, que tantos años antes vio Esaias: *Pone Mēsam, &c.* y refiriō Daniel: *Balthasar fecit grande conuiuium.* Pero a que proposito le celebrō? San Geronimo con los Hebreos, que para hazer mosa de los Prophetas, que deziā en su captiuidad, que a los setenta años se auian de restituir a los Iudios, y a su Templo los vasos sagrados del: y por esso, aunque Nabucho los depositō en el Sagarrio de sus Dioses, sin atreuerse a vsarlos, como pondera Theodoretto: *Dixi, quos ipse colebat dedicata.* Y ponderaremos adelante, Baltasar los truxo al Combite para profanarlos, brindando a sus Rameras: *Præcepit* (dize Daniel) *tam temulentus, ut afferrentur vasa,* luzgādo que era pasado el tiempo del Pronostico; A quien se podia dezir lo que despues Spurina a Cesar: *allegado han los idus, no pasado: pues los setenta años aun no se auian cumplido, y Dios no adelanta los plazos del Rigor: y con esta prophanicacion, y burla de sus amenazas, le colmō su ira; In eadem hora apparuerunt digiti.* Y assi al punto se vieron vnos de-

Tert. de An.  
Ex Herodoto

Herod. A. 1.  
Iustin.  
Valerius.  
Marinus.

Herod.

Esai. 21.

Esai. Sal. an.  
3345.

Herodot.  
Xenoph. l. 7

Hier. 51.

Hier. 25. &  
26.

Esai. 44. &  
45.

3. Esdr. 4.

Esai. 21.  
Dan. 5.

Hier. in trad.

Theod. or. 1.  
Sec. 4.

Dan. 5.

Suet. in Cæs

dos de vn Ecriuano del Crimen, que à vn tiempo signaton, y notifiarò la sentençia, aunque yà auia reido Jeremias su preuencion, y confianza cõtra las armas vengatiuas de Dios en el cap. 50. Y cõcluye cõ graciosas ironias: *Acuite sagittas, implete pharetras, Suscitant Dominus spiritum Regum Medorum; & contra Babylonem mens eius, vt perdat eam; quoniam vltim Templic sui.* Passio a la historia: que no cometo este capitulo 5. de Daniel, sino los quatro, que tocan a Nabucho, si biẽ dando razõ de estos Imperios (que abtazan la duracion del mundo) la dõy de gran parte de la sagrada Escriptura historica, y prophetica, que mutuamente se ilustran. Y en el Imperio de los Griegos me costarà mayor dificultad. Pero probemos otro bocado desta mesa.

Quieren otros, que este combite fuesse en honra de alguno de sus Dioses, y en dia dedicado a Eel: y así los alababã entre Brindis: *Bibebat vinum, & laudabant Deos suos aureos.* Porque los tales Dioses se pagan de alabanzas de embriaguez. Y a calo les daban gracias de que podian mas que el Dios de los Prophetas, pues se seruian de sus vasos, y el no los defendia. Quando tenian à la puerta de la Ciudad gruesos Exercitos diuididos en doze Batallones de Persas, Lydos, Medos, Phruges, Lycios, Arabes, y Cappadocios, q̄ venian a vengarlo, despues de auer sugetado, y faqueado todo el Reyno. Ved que seguridad blasonan, y que tiempo de Combites de Rey, y Consejeros! Y q̄ Amor de Rey à Vassallos! El de la Serpiente, que solo guarda su cabeza.

Y he peniado, que este dia era el del nacimiento de Balthasar, y en el hizo el Combite de Herodes: *Die natalis Herodis.* porque los Reyes dã gracias a Dios por los dias, que les dà de vida con gartarlos en su ofensa, en Saraos, y Combites, o con indultos de Delitos a costa de la honra de Dios, y de la quietud de la Republica; no a costa de sus thesoros remediando pobres, y desagrauiando queexas. Tantas vezes, como nacen se condenan, porque celebran fiesta con la sangre del Baptista, como Pharaon cõ la del Panadero, como pòderã Origines, Geronimo, y Nazianzeno, y Antiocho con derramar la de los Sanctos. Y acordandose solo de q̄ nacièrõ, oluidan el fin para que, y el que tendran. Y si la celebridad le prouena al Sancto de

su nombre; con Deleites, galas, y profanas reprehençiones se burla de sus penas. Que el Sancto, que aun con la Fe obscura las aborreció en vida, por no ser medios, antes estoruos de alcanzar gloria, mas las aborrece aora: que vè con luz de gloria, que son el camino de las penas. No es agafajo reirnos de sus llantos, ni hazer Brindis a sus Penitencias, ni ser malos, porque el fue bueno. Imitar sus acciones, es alabarlos, y esta es su fiesta. Quien los imita los alaba, quien se oppone, los vitupera: *Licet sine luxuria agere festum diem.* Sin gastos, y ostentacion profana ay fiesta, y con ella no: *Vis Deos propitiare? Bonus esto. Satis illos coluit, quisquis imitatus est.* Mucho es, q̄ esto lo diga beneca; y mas, que no lo oigan los Chriilianos. Lee à Nazianzeno. Y vn Oraculo de S. Francisco: que dize así: *Festiuitates Domini, & Sanctorum magis honorantur inopia, & paupertate, per quam ipsi calum ingressi sunt; quã enriusitate, & superfluitate, per quam anima elongatur à celo.* Y bien se conoce en la sentençia de Balthasar acelerada en este execelo, cuya execucion aun no tuuo el plazo ordinario de estar en la Capilla: *Eadem nocte.* Pues aquella misma noche (sin que lo pudia se estoruar Daniel a quien honraba Balthasar al passo, que le anunciaba de laires, o de turbado, o de presumido, de q̄ ataria a Dios las manos con agafajar a su Propheta) entraron a saco la Ciudad Medos, y Persas, y mataron al Rey partiendo el Reyno el año 3517. que fue el primero de este Imperio.

Porque aunque Cyro fue dueño, y Monarcha; Dario su rio hijo de Assiages, y hermano de su Madre Mandane, hombre ya de setenta años, Reinò en Media por permission de Cyro, y muriendo en este mismo año quedo Cyro Monarcha vniuersal por derecho de conquista, y herencia de su Madre. Este Dario le lleuò consigo a Daniel de Babilonia a Ecbatana (Corte de Media) por vno de tres Satrapas, o Governadores que pretendian a ciento y veinte, como el ecriue. Y embidiado de ellos, o por forastero, o por apiauido, le armaron el lazo de aquel edicto contra su Orecion, que el vencio con ella, saliendo libre de la Leonera, y en este mismo tiempo alcanzo de Dios la conuersion de Gabriel, que le declaro el plazo de la Redempcion de la captiuidad

Hier. 50. & 51.

Dan. 5.

Herod. sup.

Math. 14.

Orig. hom. 8 in Leuit. Hier. in Mat. 14. Naz. or. de Nat. Dom.

Sen. ep. 18.

Idem ep. 95

Naz. supr. S. Francisc. Orat. 8.

Dan. 6.

dad Babilonica, y el de la vniuersal, di-  
uidido por semanas contenidas en el  
nono de Daniel, cuya dificultad lo el  
suceso declarò, y las visiones del once,  
y doze, que tocamos en el Imperio  
de los Griegos, y aun en este. Sigo a San  
Geronimo, y dexò a Pereira, por no en-  
mendare el Texto.

Prosiguiò **Ciro** sus conquistas, des-  
pues de auer concesso a todos los In-  
dios de su Imperio la Prophetizada li-  
berrad: *Hæc dicit Cyrus Rex Persarũ. &c.*  
Que supo de Daniel, como dize Theo-

odoro, y empezó a executar, como ef-  
criuio **Esdra**, mientras el atendia a en-  
fanchar su Sceptro en mas Prouincias.  
En cuyo año tercero tuuo Daniel la vi-  
tima de sus visiones, en el cap. 10. ha-  
blando con vn Angel compañero de

Miguel, y le reuelò grandes misterios,  
por que era varon de deseos, ò hombre  
de Oracion, y ayunaba con lagrimas  
por saber los successos de su pueblo vi-  
do los estoruos, que tenia su entera li-  
bertad. Y no contento **Ciro** con todo el  
Imperio de Balthasar; acometio a los

Massageras el sexto año de su Imperio,  
como Iustino escriue. En cuya ausen-  
cia se dificultò no poco la execuçion de  
la fabrica de Ierusalem, como cosa de

de Iosepho, y **Esdra**. Perque la volun-  
tad del Rey ausente no se cumple, sino  
se compra, como nueva merced, a los  
Ministros. Reynaba **Thomiris** al Mar  
Caspio sobre los Massageras, y aunque  
al primer encuentro vencio **Ciro**, y pre-  
dio a **Espargapises** hijo de la Reyna, q̃  
corrido se matò; al segundo quedò ve-  
cido; y muerto **Ciro** a manos de vna  
Muger, que cubriendo su cabeza de san-  
gre humana le dixo; *Satis te sanguine, quẽ  
sistis.* Harta tu sed de sangre, y pudo ha-  
zerlo en la de docientos mil Persas, q̃  
murieron, a que aludiò Daniel, dizien-  
dote a la Bestia: *Surge, comede carnes plu-  
rimas.* Así acabò tãta grãdeza al septi-  
mo año de su Imperio. Dõde yerra gra-  
ue mēte Pereira, que le señala treinta  
años del Imperio fiado en vn testimonio  
de Ciceron; de q̃ colige otros yetros for-  
zõs, si delira el punto Chronologico;  
con que pretende ajustar los quarẽta y  
seis años de la fabrica del Templo, que  
refieren los Indios en San Iuan; que ò  
se engañaron, y lo encarecieron, ò lo q̃  
es mas cierto, no hablaron de la erec-  
cion de Zorobabel, sino de la reedifi-  
cacion de Herodes. Y aunque Dios le-

uãto a **Ciro**, no se encargò de cõseruar  
le en el vfo, pues no leuanta a vno, para  
que arruine a todos, y humiliò su sober-  
bia a manos de vna muger, como la de  
**Olofernes** con **Iudith**, la de **Sifara** con  
**Iael**, con otra la de **Abimelech**, la de  
los Romanos con **Zenobia**, con otra la  
de **Pyrrho**, y con **Maria** la de **Luci-  
fer**.

§.2. *Cambysses.*

**S**ucediole **Cambysses** su hijo, con-  
currente de **Tarquino**, y pareci-  
do en las acciones, como a su pa-  
dre en la muerte desgraciada, q̃ como  
dixo **Iuuenal**, pocos Reyes mueren en  
su lecho. Pues aun de los Romanos de-  
**Cesar** a **Carlo Magno** murieron a ye-  
rrro treinta Emperadores por agenas  
manos, y quatro por las suyas.

*Ad Generum Cæceris sine cade; & vulnere  
pauci,  
Disfendunt Reges, & sicca morte Tyrani.*

Fue malo para los Indios, consta de **E-  
dras**, donde se llama **Artaxerxes**, y **A-  
suero**, nombre Real entre los Persas; y  
dio edictos contra los de **Cyro** a instã-  
cia de los Curteos de **Samaría**, con que  
se suspendiò la fabrica del Templo, haf-  
ta el año segundo de **Dario**. Inuadiò à  
**Egypto** Reinando **Amasis**, por que en  
lugar de vna hija, que le auja pedido  
por muger, le embio vna criada rece-  
landola queria para concubina, o por  
ambicion de conquistarle, vfo de esse  
pretexto. Ocañon de gustosas historias  
que **Herodoto** cuenta, y tragedias las-  
timosas de **Prãmēnitho**, y su familia; q̃  
succediò à **Amasis**; y las jornadas, que em-  
prehendiò contra toda el **Africa**, **Car-  
thagineses**, **Ammonios**, y **Abissinos**,  
donde vieron el oro en las cadenas de  
los presos. Burlò de todas las Deidades,  
Matò a su hermano **Smerdes** de embi-  
dia de verle amado, y por q̃ le foò sen-  
tado en Trono, y frisando su cabeza cõ  
el cielo, y cumpliõse el sueño en otro  
de su nombre. Casòse con nueno exã-  
plo con su hermana, y luego con las de-  
mas, y a vna matò a cozes yã preñada,  
por que mostrò sentimiento de la muer-  
te de su hermano. En fin fue aborreci-  
ble, y se conjuraron dos hermanos, que  
llamaban los Magos, y el vno se llama-  
ba **Smerdes** fingiendo ser el muerto, y

*Judith. 13.  
Iudic 3.  
Gen. 3.*

*Slei. de Mon.  
lib. 2.  
Imu. sit. 10.*

*1. Exd. 4.*

*Herodot. sup.*

*Dan. 9.  
11. & 12.*

*Hier. in Dan.  
Per. lib. 1. & 2.*

*1. Esdr. 1.  
Theodor.*

*Daniel 10.*

*Iust. l. 1.*

*Ioseph. l. 1.  
1. Esdr.*

*Xenoph. l. 8.  
Cyp.*

*Dan. 7.*

*Per. l. 13. in  
Dan. & lib.*

*114. 3.  
Cic. 1. de Din.*

*Ioan. 2.*

*1. Exd. 4.  
1. Esdr. 1.  
1. Esdr. 1.  
1. Esdr. 1.*

se apoderó del Palacio. Y acudiendo Cambises al remedio desde Egipto al subir a Cavallo se hirió con su espada en la parte misma del muslo, donde có de sprecio aña herido ai Apis Deidad Girana; y de la herida murió en un lugar de Syria, que se llamaba Ecbatana, de que tenía pronostico, aunque le entendia de la Corte de Media. Y este fue su fin el año octauo de su Reyno sin dexar hijos. Vn exemplo dió memorable desollando a Sifamnes Consejero por un cohecho, y haziendo de su piel correas, fundó en ellas el Asiento de Iuez successor, y lo fue su hijo Othanes. Y le miró Artaxerxes Memnon, en otro caso semejante.

### §. 3. Smerdes, y Dario.

**R**EYNO Smerdes el intruso en Susa con nombre del hermano de Cambises (muerto con secreto) menos de ocho meses sin dexarse ver, dadas las cosas por medio de su hermano, hasta que conocido el engaño por interuencion de vna Concubina hija de Othanes, se conjuró siete, que rompiendo la guarda le mataró, y deliberando sobre el gouierno, sortearon la Corona, y cayendo la suerte a Dario hijo de Hystaspes, fue reconocido el año de 3532. Esta suerte atribuye Iosepho al voto, que hizo Dario de edificar el Tēplo de Dios, si le caya, y parece, que alude a esto Zorababel, quando le dize: *Memor esto votitui, quod vouisti edificare Hierusalem in die, qua regnū accepisti.* Y le lo repite tres vezes. Y también este Reyno le soñó Ciro poco antes de su muerte la noche precedente à la batalla del Río Araxes, en que vió al hijo de Hystaspes có dos alas, q̄ la vna cubria al Asia, y otra a Europa, y así fue como cuenta Herodoto con otras historias agradables. Casó Dario có Phedima hija de Othanes, y luego có Athosa hija de Ciro, para dar mejor derecho a su possession. Y el año siguiente succedió la conferencia literaria de Zorobabel, y otros, q̄ dexo referida, y poderosa, en ocasión de Cortes, y cōbite, q̄ hizo Dario a los Principes de su Monarquia, q̄ concucurieron a jurarle en Susa, y disponer el repartimiento de tributos, q̄ introduxo Dario, no auiendo antes en Persia cōtribució fixa, sino donatuiuos inciertos. Con que Dario adquirió el nōbre de *Insitor*, o tratate, co-

mo Ciro el de padre, por benigno, y Cambises por aspero, el de Señor. La suma de estos tributos, y modo del repartimiento, verás en Herodoto.

Esta conferencia, y de su voto antecedente nacieron los Edictos en favor de los Judios, y de sus fabricas có toda inmunidad, dādoles soldados de escolta, y expensas de sus rentas, como cōsta de Aggeo: *Anno secundo Darij Regis*, de Esdras, Zacharias, y escrituras concordantes; aunq̄ no sin cōtradicō de los Cartheos, y otras gentes, como cōsta de Esdras, y Iosepho, q̄ obligaron a Dario a mādarse buscar en los Archinos lo prouiedo por Ciro en este caso, y hallado en los libros de la razon de mercedes. Copia de la q̄ hizo a los Judios, dio sobrecarta para su execucion, cōfirmado su primer decreto: *Sed à me praeceptū est.* Y el de Ciro: adjudicando las rēras de la vāda de Euphrates para sus expensas, y coste de los sacrificios quotidianos, sin mas cargas, q̄ rogar a Dios por su familia: *Et offerant oblationes Deo caeli, orientiq; pro vita Regis, & filiorū eius.* Imponiendo graues penas à quien estornasse sus intentos cō insercion de las Prouisiones de Ciro. Y en su sexto año se acabó la fabrica, como escriue Esdras: aunq̄ de igual al Tēplo Salomonico, no solo en la magestad del edificio, sino en cinco grādezas, que le saltaró, q̄ eran el Vrim, Thumim, o Racional. El Arca. El fuego perpetuo, Diuinidad, y Espiritu Prophetico, de q̄ ay largas disputas, que recopila Saliano. Causas de llorar los que le aquí conocido, como refiere Esdras. Y destas materias se componen las prophcias de Ageo, y Zacharias, aunque con ocasion desta libertad, anuncian otra ventajosa: *Adhuc vnum modicum est, &c.*

Desde la Vsurpacion de los Magos en Susa meditaba Babilonia rebelarse, que acostumbra a Imperio, sentia la sujecion. Y aora maduró su preuencion. Pero con que furor para sufrir el sitio expelieron todas las mugeres ancianas: de las demas, reseruaron pocas para la Massa del pan, y las restātes degollaron, para que ni dētro comiesen, ni fuera padeciesen deshonor. Los llātos de las expulsas, muertes de Ministros Regios, y vsurpaciones del Fisco, publicaron la intencion. Acudió Dario Armado, y duró el sitio veinte Meses, en que burlando de Dario los cercados dezian, que tomara

Aggei. 2.  
1. Esdr. 5.  
Zachar. 1.

1. Esdr. 6.

Sallan. Anno  
3609.

1. Esdr. 3.

Ag. 2.

Herod.  
Ctesias.

Diodorus.

Ios-ph. l. 11

1. Esdr. 4.

S. I. v. 18.  
cap. 1.

Suidas.  
Herod.

## Estatua de Nabucho;

ria la Ciudad, quando pariesse vna mula. Y fue tal su defensa, que Dario fatigado pensò en dexarlos: hasta que patiendo vna mula de Zopiro, lo tuuo este por auiso de que auia llegado el plazo, que los cercados se auian puesto; y m ditò, y executò aquella memorable hazaña, que uexo por repetida comprandole con su mismo ser a su Rey vna victoria.

Vencida Babilonia emprendiò Dario la jornada de los Scyras, sin embarcar en Ciro, que vna necesidad le impedia a otra, y se tiene por pondonor no ceder en lo que fuera prudencia no empezar. Y sin oír a Artabano prolijo hermano suyo q le disuadia, entro cò tercios mil hombres hasta el litro; y cò otra armada de seiscientas velas, y como toda la preuencion humana es corta sin la Diuina, sino murió ( como Ciro ) estuuo cerca, y perdió reputacion, y nouenta mil hòbres, segun Iustino. Sea castigo de ambicion desordenada, que inquieta a los que no ofenden. Sea particular de la crueldad, que usò cò Oebazo Persa anciano, que le suplico le reseruasse vno de tres hijos; y alegre de que le prometiò se los dexaria todos, llorò su cumplimiento, viendolos degollados por su orden. Exemplo Barbaro, que imitò su hijo Xerxes en caso semejante, y con suceso igual. Todas las ruinas de los Reyes nacen de injusticias.

Prosiguiò con todo esto por medio de sus Capitanes en las conquistas de la Thracia, Grecia, y Islas del Egeo, de cuyos sucesos estàn llenas las historias Griegas, porque todas sus Prouincias se alteraron, hasta que fue vencido el Persa en la batalla Marathonia del valeroso Milclades Atheniense. Y se le leuantò tambien Egipto despues de quarenta años que le iugerò Cambyfes, porque es fuerza, que asloxe el cuidado de conseruar, que se pone en adquirir. Furioso Dario preuenia la venganza de Athenas, y de Egipto, pero tomò la muerte del a los treinta y seis años de su Reyno.

Aunque poco antes auiendo de partir a Egipto, y nombrar sucesor por la costumbre de los Persas, y riesgos de la guerra, se ofreciò vn pleito, que aunq ya se controuertia, aora fue precisa su decisiòn. Tenia Dario muchos hijos, vnos antes de ser Rey, otros despues par-

ticularmente de Athosa hija de Ciro. De los primeros era el mayor Artabazanes, que por la edad, en que preferia a todos pretendia prelacion en la Corona. De los de Athosa era el mayor Xerxes, q por sangre de Ciro: y porque era el primogenito de Dario ya Rey, la pretendia. Disputa, q controuierte cò su erudicion Pedro Gregorio, varò en todas materias grande, que es difícil q sea euinere en vna, quiè no lo es en todas por su trabazon. Y aunq hizo mucha fuerza ser Xerxes el primogenito de Dario coronado, a mi me hiziera poca, que aunque se ha juzgado, q el q nació antes de los delitos Paternos no herede su infamia, no es lo mismo en lo favorable, que en lo odioso. Nació Artabazanes el primero, y heredero de las fortunas de su Padre. Y así vció en juicio semejante Artaxerxes Memuò a Ciro el segundo su hermano, aunque este ( y no el otro ) nació siendo Rey su Padre Ocho. Pero apruebo el juicio de Dario, porque Xerxes era sangre de Ciro por su Madre, y fue esse juicio restitution. Venció el pleito Xerxes, y sucediòle, pero notò Iustino, que fue correns esta conrienda, y tanto, que ni el vencedor le enojò de la opposicion, ni el vencido quedò quejoso, antes en la suspension del pleito se regalaban en combites, y festejos, y despues quedaron muy hermanos, y añade para exemplo: *Tantum moderatus tunc fratres inter se Regna maxima diuidebant, quanto nunc exigua Patrimonia partiuntur.* Aora todo pleito civil es criminal, aunque sea corto el interes.

### §. 4. Xerxes el Grande.

**H**eredò Xerxes con la Corona la Ambiciò, y la ira cò Egipto, y con Athenas, que cò los Gitanos executò con felicidad, domando el Reyno, que entregò en gouerno a Achemenes su hermano, en que gastò vn año, y quatro siguientes en los apparatus còtra Grecia. Siguiòse esta jornada tan celebre en el mundo. Remitote a Herodoto, Diodoro, Iustino, Orofio, y otros, q solo refiero lo q importa a la explicaciòn de los sagrados libros, y este celebre aparato de Xerxes fue materia de Profecia. Dize Daniel: *Eccc adhuc tres Reges stabit in Perside, & quartus*

Iust. l. 1.  
ex Herod.

Herod. l. 4.  
Iust. l. 2.

Sen. l. 3. de ira  
cap. 16.

Iust. supra. vi.  
de Ruper. l. 9.  
de vi. c. 10.

Petr. Greg. de  
Repub. li. 7. c.

Iust. sup.

Herod. l. 7.  
Diod. l. 1. 1.  
Iust. l. 2.  
Orof. l. 4.  
Dan. 2. 1.

ditabitur opibus nimis super omnes; & cum  
 inualuerit diuitijs suis, concitabit omnes ad-  
 fas Regnum Græcia. Tuuo esta vision Da-  
 niel el año tercero de Ciro, y así no  
 le cuenta a él, sino a tres Reyes sin él, q̄  
 fueron Cambises, Smerdes, y Dario,  
 y dize que el quarto, que es Xerxes,  
 será mayor, que ellos en riquezas, y  
 fiado en ellas juntará todas las Gen-  
 tes contra Grecia. Contaronse en sus  
 Exercitos de Mar, y Tierra tres millo-  
 nes de hombres, con mas de dos mil  
 Naulos mayores, y menores, fuera del  
 Exercito de Carthago, que tenia tre-  
 cientos mil hombres, y dozientas Na-  
 ues, que no llegó a juntarse con el su-  
 yo; numeros en que tienen los Histo-  
 riadores alguna variedad. Cuentalos  
 Heroto, señalando las leuas de cada Na-  
 ci, y el numero del viage, y Viaáderos.

Pero fue igual al aparato la ver-  
 guenza de la fuga, y la gloria de Gre-  
 cia, que con tan poca preuencion des-  
 hizo tanta. No se descuidaron ellos de  
 celebrarlo, que por esto dize bien Sa-  
 lullio, que las hazañas de los Griegos  
 fueron grandes en la espada, y mayores  
 en su lengua, porque su elocuencia las  
 creció: *Atheniensium res gestæ satis ample,  
 magnificæque fuerunt, verum aliquanto minores  
 quam fama feruntur. Sed quia prouenire ibi  
 scriptorum magna ingenta, per totum tertium  
 in Orbem Atheniensium facta pro maximis  
 celebrantur.* Luego mas debe a sus plu-  
 mas Grecia, que a sus espadas, aunque  
 debió a' ellas mucho. Que Republica  
 será la que es manca, y muda, porque  
 no estima al que obra, ni al que cele-  
 bra? Pero en este caso, ni su valor, ni  
 Prouidencia humana pudiera oppo-  
 nerse a Xerxes, si Dios con la suya no  
 hamillara su presumpcion, y su fiere-  
 za; pues llegando a Phrygia con sus gen-  
 tes, va hombre Rico llamado Pytheo  
 hospedó al Rey, y alimētó todo el exer-  
 cito terrestre, y le ofreció dinero para  
 el gasto de la guerra. Preguntó el Rey  
 admirado, que caudal tenia; respon-  
 dió, que lo auia contado para darselo,  
 y se hallaba con dos mil talētos de pla-  
 rigo, q̄ son dos quentos y setecientos  
 y cinquenta mil escudos. Y cada talen-  
 to Griego valia seiscientos escudos  
 nuestros, y los dos mil, vn quento y do-  
 cientos mil escudos. De muerte, que  
 despues de las expensas del hospeda-

ge le daba tres quentos, y novecientos  
 y cinquenta mil escudos: añadiendo q̄  
 no le tubiese por prodigo, pues para su  
 alimento le quedaba en esclauos, y la-  
 branzas mucho: Y aduirtieron los pre-  
 sentes al Rey, que este mismo auia da-  
 do a su Padre Dario vna vid, y vn Plara-  
 no de Oro, y fue menester, porque esta-  
 biese este seruelo ran oluidado, como el  
 Duēño. Admiróse Xerxes de tanta  
 Opulencia de vn Vassallo, que no re-  
 nia officio en Corte: y en pago del af-  
 fectó le hizo donacion de lo mismo,  
 que le ofrecia. Merced barata, q̄ fuera  
 en otros admirable, que cobran los do-  
 natiuos con costas, y rigor castigando  
 por delito el Amor, con se ofrecio. Pe-  
 ro a otro dia pidiēdole Pitheo por mer-  
 ced que de cinco hijos, que estauā ali-  
 tados, le reservasse vno para su vegez,  
 le dixo mil injurias, añadiendo, que a  
 él, hijos, y Madre degollará luego a no  
 hallarse obligado de su agaiajo, pero  
 q̄ por lo menos moriria el que pedia,  
 y haziendo despedazar el menor de-  
 llos; hizo poner a la diestra, y siniestra  
 del passo las dos mitades, y que passas-  
 se el Exercito por medio.

Aun fue mayor su Barbara fiereza  
 contra Dios, y sus elementos: Man-  
 daba azotar el Mar, porque se le opo-  
 nia; echaba grillos en el, como si  
 fuera Alcaide de sus ondas. Azota-  
 ba los gastadoras, y degollaba Sobres-  
 tates, por que no cōteguian con la bre-  
 bedad, que el preuentia, las Minas del  
 Monte Athos, a quien rompió enoja-  
 do porque le impedia el rumbo, y fue-  
 tal la rotura, que se comunicó el He-  
 lesponto por el Istmo, y pudieron pas-  
 sar dos Naues juntas. Sacrificó aque-  
 Niños llegando a vn lugar, que se nom-  
 braba *Nueu vias*. Y así la victoria de  
 los Griegos no se la dió su valor, sino  
 el enojo de Dios contra este Barbaro,  
 sin q̄ neguemos a los Lacedemonios,  
 y a su Leonidas la grandeza de animo,  
 y Esperanza contra Esperanza, que tá-  
 bien fue Don de Dios, en orden a su  
 castigo: de quien dijo el Emperador  
 Manuel Paleologo: *Pugnent vt moriantur,  
 & non moriuntur.* Porque no temie-  
 ron la muerte, los remio. Huyó en su  
 feamente daxando a sus Capitanes las  
 reliquias del exercito, q̄ también se disipa-  
 ró. Y se dió al ocio, y vicios, dado a treu-  
 miēto a Artabano Capitán de su guarda,

3 mil  
 de hombres

Salust. de com.  
 Catil.

*Atheniensium res gestæ satis ample,  
 magnificæque fuerunt, verum aliquanto minores  
 quam fama feruntur. Sed quia prouenire ibi  
 scriptorum magna ingenta, per totum tertium  
 in Orbem Atheniensium facta pro maximis  
 celebrantur.*

pitheo

Herod. l. 7.  
 Plus. de clar.  
 mulier.

Sen. l. 3. de  
 ira, cap. 17.

Solin. c. 153

Palat. or.  
 Fun. in Theo.

# Estatua de Nabuchō,

ya sus hijos, que le mataſſon a el, y los suyos para vsurpar el Reyno. Pero aunq̄ lo hizo, y con los demas hirio a Artaxerxes, se defendio de manera, que vengō las muertes, y cobro el Reyno de su Padre, que auia reynado veinte y dos años.

Infl. 1. 3.

## D. 5. Artaxerxes Longimano.

**E**ste Artaxerxes es el que llaman Longimano, o Machrochir, portengr vn brazo mayor, q̄ se llegaba a la rodilla, y el otro cō la ordinaria proporcion. No me encargo de litigār que sea este Rey el Asuero de la Diuina Esther, que es pleyto largo, que ningū Escritor resoluió cō tanto acierto, como Salsiano. Y dexandole el informe, y respuesta a las oposiciones, tomò su decision. Este fue Asuero el marido de Esther, y suma mente favorable a los Indios, despues que se delengañò de las traiciones de Aman, Priuado aleuoso, que le pagaba el fauor en priuarle de vassallos, y quitarle la Corona trasladandò su Imperio a Macedonia Patria suya. Era forastero. A este Rey pertenece todo el libro de Esther, y el lueno misterioso de Mardocheo. Y aunq̄ para cetero haze dificultad, q̄ Nehemias en sus escritos no nombre a Esther ni escriba su zelo, y sanctidad, se satisface, con que estaba escrito el libro de su historia con la pluma de Mardocheo, quādo escriuió Nehemias, y así lo omitió como superfluo: que es la causa de que en los libros de los Iuezes no se haga mención de Ruth, que viulò en sus dias; ni en los de los Reyes de Tobias, y Iudith, aunque pertnecē a esse tiempo. Pero bien se colige, que la priuanza de Nehemias con Asuero pendia no poco de la Reyna, y su Religion, pues ambos juntos le dā licēcia de ir a Iudea, y le encargan la vuelta con brevedad. Dixitq; mihi Rex, & Regina, que sedebat iuxta eum: & que ad quod tempus erit iterurum, & quando reuertetis? Que otra Reyna de Persia tuuiera este cuidado, y hiziera esta pregunta: o qual otra fue tan querida de su Rey, ni tan no tā benigno aliento con la Persiana Magestad?

Sal. 1. 3. 500  
Per. lib. 1.  
In Dan. 9. 4.  
cum plur.

2. Esdr. 2.

Otra dificultad hallo yo, no repara

da de otro, que me causa admiracion. Escriuió Ctesias en veinte y tres libros la historia de los Reyes Persas, y nombrado a todos, y muy por menor a sus Mugerres, y los hijos de cada vna, sus Eunuchos, vidas, acciones, y muertes, como quien fue Medico, y muy querido de Parisates Muger de Ocho, que se llamó Dario Nothò, hijo de este Longimano: y Madre aquel Ciro, que murió en batalla contra su hermano Memnon; no haze mención en ninguno de ellos, de Esther, Mardocheo, Aman, ni de Egeo Eunuchos fidelissimo, ni de Vasthi la desgraciada. Y aunq̄ este argumento (si algo valiera) no milita solo contra Longimano, sino contra contra todos, siendo cierto, que son de alguno de estos Reyes Persas todos los sucesos, que en Esther se cuentan. Es fuerza resolver con Herodoto, que Ctesias mintio mucho por malicia contando lo increíble, y dexando lo probable; aunque en las historias de Esther casi presentes tenia harta materia de florear el estillo.

Ctes in Bibl. Phorij.

Herod. sepè.

O sea otra razon el odio, que los Gentiles tuuieron al pueblo Iudaico, con que todas sus plumas le sepultan en silencio, como despues los hechos de Christo, y sus Apostoles. O sea, Dios q̄ no les permitio asear hechos sagrados con profanas plumas, y esta da Iosepho refiriendola de Agathias Abderita, quando trata de la traslacion de los sagrados libros, que hizieron los Setentay dos a ruegos de Prolomeo. Qua propter, inquit Agathias, Poetas, sive conscriptores historiarum nullatenus meminisse eius, nec virorum, qui secundum eiusdem Legislationis precepta vixerunt; quod casta nimis existeret, ac non oporteret eam prophanis linguis exponi. Y admirandose el Rey de que ningun Escritor hauiesse hecho mención de tan Diuina Ley, y Sanctos formados en ella, le respondió Demetrio, que Dios se lo estorruaba, y los que audazmente lo auian intentado, auian experimentado su rigor, como Theopompo, que quiso historiar estas grandezas, perdió el sentido por treinta dias, y auisado en sueños de la causa, pidió perdon a Dios, y desistió del intento, y cobró salud. Y Theodectes Poeta por lo mismo perdió la vista, y conocida la causa, con cangienda la cobró. A nosotros nos per-

Ioseph. 1. 1. 2. cap. 2.

Theop.

Theod.

per-

permite Dios tratar estos libros para obedecerlos, pero no tratarlos mal. Como Iosepho, que se les atreuió por Sacerdote, pero con tã poca reuerencia, que los profana, leuantãdoles muchos testimonios, que prolijamente le nota Saliano, aunque empeñado en descubrirle muchos, haze de algunas Motas Montes. No le imiten nuestros Sacerdotes, y Predicadores.

*Salian. totis Anst.*

A la afable condicion deste Rey Asuero se acogió Temistocies alegando el seruicio, que hizo a su Padre Xerxes estorquando, que se rompiessen las puertes del Hellesponto, para que pudiesse escaparse de los Griegos, y en su seruicio peleó contra Cymon. Con que se encadena las historias de Thucydides, Diodoro, Plutarcho, y las demas Griegas. Tuuo guerras Asuero cõ los Egipcios leuantados, y prosiguió las de Grecia. Pero fue dado a delicias, y combites, como consta de Esther, y sin duda le dañaba el vino, de que es testimonio el injusto juicio de Vasthi, condenada a diuorcio, y deposicion de la Corona, por lo q̄ merecia ser escogida para Reina. Que no era de obediencia a su marido excusar la ostentacion de su hermosura entre combidados temulãtos, pues con menor ocasion perdio Candales su muger, y su Corona, y se la quitó Gyges con razon de enamorado a tercerias del marido mismo, y ella de ofendida le ayudó. Y mas tiendo tã estremado el recato de las mugeres de Persia, que aunque ella lo quiera, ello auia de estoruar; y aun tener por adultera a la que ama la ocasion. Y lo dixo bien Sulpicio: *stulto Rege consultior, pudens virorum oculis spectaculũ corporis præbere iussa, abnuir.* Y sus Consejeros, y mas Mamucha infigne. Iisongeró, le lleuaron el humor, ò fomentaron sus pasiones logrando la ocasion. Escarmientos de Reyes para conocer sus Consejeros, y examinar antes del Consejo la intencion: que por darle gusto, le ocasionaron el dolor, que despues tuuo arrepetido. Pero vsó Dios destes instrumentos para otros fines. Reynó quarenta años con fortuna varia, como todos los sucesores por el valor de los Griegos. Tuuo lo su vn hijo legitimo

*Thucyel. Diodor. Plut. in Cym.*

*Esth. 1*

*Herod. l. 1. Plat. 2. de Rep. Cic. 3. de offic.*

*Sen. Sulp. in hijor. Sacra*

y diez y siete bastardos.

§. 6. Persas restantes hasta su fin

**E**L Legitimo fue Xerxes segun do, hijo de Damaspia, a quien a los quarenta y cinco dias de la muerte de su padre mató en su lecho Sogdiano hermano suyo, por medio de Pharnaces Eunucho, que mandaba el Reyno, como antes Aman. Y en todos estos dias nose auia lleuado el cuerpo de su Padre al Real sepulcro, porq̄ las mulas del Coche por ninguna diligencia se mouieron como esperando el cuerpo del hijo, y en poniẽdole cõ su Padre, caminarõ, si Ctetias no lesinge.

*Estes apud Phot.*

Reynó Sogdiano po co, porq̄ llamãdole Ocho su hermano del gouernio de vna Prouincia, vino, no a ayudarle, sino armado a matarle, como lo hizo dentro de aquel año. Y romãdo el sceptro se llamó Darico, o Dario Notho. Casó con su hermana Parisatis (cõsũbre introducida de Cambyles) de quiẽ fue Medico Ctetias, y de quiẽ tuuo Dario trece hijos; pero antes de ser Rey renia a Arsacan, y despues de serlo a Ciro, q̄ pretendia sucederle por este titulo, como en semejante competẽcia de los hijos de Dario el primero queda dicho, y no lo consiguió. De que resultó despues la guerra deste cõ su hermano, en que murió Cyro, acompaãandole en ella Xenophon, q̄ escluió esta historia. Y las maldades de Parysatis, q̄ Herodoto escriue. Reyno este Dario Notho diez y nueue años.

*Xenoph. de exped. Cyri; Herodot.*

Sucediole su pri nogenito Arsacan, q̄ se llamó Artaxerxes Memnon, por su gran memoria, y mató en batalla a Ciro su hermano, y cõpetidor al Rio Eufrates. Reynó quarenta años, y tuuo ciento y quinze hijos segun Iustino, o ciento y sesenta segun Plutarcho, y ninguno bueno. Los cinquenta se cõjuraron para matarle. Sucediole Artaxerxes Ocho cruelisimo. Recupero a Egipto, y se buró de sus deidades, como Cambises: de q̄ agrauado, o zeloso Bagoas Eunucho Gitano, y Priuado suyo, le mató, a los veinte, y tres años de Reyno, porq̄ era tan dueño de su Reyno, q̄ pudo serlo de su vida. Quedãdo cõ autoridad de quitar, y poner Coronas a su arbitrio; y así solo por su antojo puso en ella a Artes vltimo hijo del difũto, q̄ reinó de nõbre solo tres años, porq̄ Bagoas era el Rey, y en cãfandose, le mató como a su Padre, y cõ el a todos sus hijos

*Iust. l. 10. Plut. in Artax.*

# Estatua de Nabucho.

Dido. l. 17.

*Regia. Como ad solitudinem redacta.* Dize Diodoro. Y puso vn Codo mano hijo de Arses, o Arfano hermano de Ocho, o de Memnon segun Iustino, que se llama Dario Arfamis, aunque no pocos Authores dicen que no era de la sangre Real. Y a los nueue años de su Reyno murió en las batallas de Alejandro el año de 3724. a quien entregó la hacha del Imperio, como veremos presto, y en este acabó el Persiano, siendo sus Monarchas trece, o catorce (si se cuenta Artabano homicida del mayor Xerxes) por el espacio de docientos y ocho años, que duró este Ceptro en Persas. Aunque su valor refucitò despues de Alexandro, y en tiempo de Callinico, en vn Arfaxes valeroso, q̄ a pesar de Romanos, y Turcos, se conserua con poder, fiereza, y libertad en sus sucesores. Y siendo de linage incierto, fue de tan seguro valor, que con gloria igual a Ciro Persa, a Alexandro Griego, y al Romano Cesar fundò su Imperio inuencible, y murió anciano, gloriosamente sus sucesores con el nombre de Arfaxes, como el Romano de Cesares. Y este es el sentido de aquella palabra de Daniel, que hablando deste Imperio, dize: *In parte ferit.* Pues en parte se conseruò.

Iustin. l. 4. 1.  
Theo. in Dan.  
Orat. 10.

Dan. 7.  
1. Mach. 14.

## Capitulo II.

*Pecho, y brazos del Persa, de plata en los Metales: y Oso, y Cavallos negros en las Bestias.*

*Aliud minus. de Argentum.*

**V**oluamos a mirar este Imperio en los Minerales de la Estatua, y luego en el vestuario, de cuyas fieras tomó Insignias su Estandarte; para inteligencia de Prophetas, y primero de Daniel, q̄ le pinta en plata, y le da en la Estatua el pecho, y brazos della, y le llama menor Imperio q̄ el pasado, Y de todo ello no es difícil la razon. Fue menor este Imperio, q̄ el Assiro Chaldaico en duracion. Consta de lo dicho. Fue lo tambien en el Dominio, pues nunca llegó el Persa a poseer tanto como Nabucho. Que aunq̄ fueren los Artaxerxes, q̄ eran Reyes de ciento y veinte y siete Prouincias de la India, hasta Etiopia, y de sus Islas, se hallara, q̄ ni Dominaron a la India, ni a Etiopia, aunque Cambites lo pretendió,

Esh. 1. 6. 1.

y menos a los Scythas, en cuya conquista perdió Ciro la vida, y Dario la reputacion. A Egypto poseyeron con intervalos alternando rebeliones, y conquistas; y otras muchas Prouincias le imitaron; q̄ el exemplo de perder el Miedo es fecundo en todos los que azechan la libertad. La Grecia nunca fue suya, antes sepulcro de sus armas ella, y sus Islas. Y el blasón arrogante de 127. Prouincias es como el de muchos Reyes, q̄ dicen q̄ es suyo lo que desean, o presumen competirles, porque alguna vez lo poseyò su sangre. En que se deben de fundar Bolsio, y Casiano, q̄ nombran a su Rey vniuersal del mundo: cõtielos de la ambicion, y pretexto de vsurpar. Demas de que si se puede llamar suyo lo q̄ alguno de su estirpe poseyò, porq̄ no será ageno lo q̄ posee otro? Hizo lo suyo la virtud pasada cõ valor, y el vicio siguiente lo hizo ageno cõ inercia. Vueluo al caso. De aqui nace q̄ cõ razõ llama Daniel al Persa menor Imperio, que el de Nabucho, cuyas armas no hallaron oposicion. Y Platon dize, q̄ despues de Xerxes no huuo en Persia Rey Grande mas que de nombre solo. Y en esta parte me parece, que se engañados interpretres, que traen explicaciones violentadas por hazer al Imperio Persico mayor, quando le llama menor Daniel: *Minus te.* Y Ruperto expressamente lo confirma: *Regnum Babiloniorum aureum, quod erat ditissimum: Regnum Persarum, & Medorum argenteum, id est minus opulentum.*

Boss.  
Casiano.

Plato in Menexemo.

Rup. hic.

Rup. l. 1. in Dan. 6. 6.

De aqui resulta la razon de auerle grauado en plata, meral de menos dignidad. Pero en ponerle en Pecho, y brazos enseña, que no tuuo mas subsidios de su parte para su exaltacion, q̄ el desseo ambicioso de su pecho, y el esfuerzo de sus manos, pues Ciro ni tuuo herencias, de que valerse, ni aun nobleza, en q̄ fundarse, sino la ambiciõ de su pecho nunca harta, hasta que la sangre le ahitó en la Scythia; y la increíble diligencia, y cõstancia de sus brazos (aqui se aspiraba la diuina Prouidècia) le sublimarõ a tan grande Imperio, y le hizieron de plata, auiendo nacido en los terrones toscos, y esteriles de Persia. Siẽdo la mayor parte de su riqueza el despojo de Creso, cuyo oro, y plata pesa Plinio, cõ otras presas de Asia, y se reducen a trecientos millones de la moneda nuestra: y cuẽta en esta presa aque-lla celebre vid, y Platano de oro, q̄ fue iõ

Plin. l. 33.

dos, è no la vió Persia, hasta q Pytheo Lidlo se la presetó a Dario, como dexó dicho, y tábile el Azafare de Semiramis, q estaria en Babylonia, y pesó quinçe talentos Egepcios, y cada talento ocheta libras, q hazen mil y dozientas de plata, sin contar el thesoro de Babylonia, despojo de Baltasar. En que cuplio Dios la promcia que le hizo por Etaias: *Dabo tibi thesauros absconditos, & arcana secretorum.* Darete los thesoros guardados, y los secretos de los Escritorios. Que me parece a mi, que Dios se precia deslo. Porque crió las riquezas para el vso de los hombres, y gloria de su Providencia: y el Auaro, que lo esconde, quita a los hombres el vto, y a Dios la gloria, porque escondidas las riquezas acusan de improuido al Criador, y que xanse los hombres de la pobreza de la Tierra. Y para bouer Dios por su honra, mata los Auaros, para que salgan a luz los secretos, y se vea, que es mucho lo que Dios cria, y lo esconden, y ellácan codiciotos, ocasionádo a los hombres falta, y de Dios queexas. Mucra el Dragon, y salga a luz el Oro, que lo apollitan las tinieblas. Y así se visten entonces los pobres, que en vida desnudaron. Y aprouecharan mas vestidos a sus ojos, que a su pelar por mano agena. Pero tan mal viaron dellas Persas, como Babylonios: que se haze Dios guerra con sus benedios por la malicia nuestra. Lee a Atheneo, que cuenta las delicias del vitimo Dario, en quien tuno el vitimo punto la paciencia de Dios, que auia sufrido tantos monstros. Y pasemos a las fieras.

Osio llama a este imperio Daniel, *Bestia alia similis vsu.* Y con tres ordenes de dientes, porque se pensó tragar las tres partes de la tierra. Theodoro halla en este simbolo crueldad. No la vé Pereira en los Persas. Mucho afecto le cegó, pues le hace imperio mayor que el pasado, y no le vé cruel. Luego lo veremos. El dice, que el Osio nace informe, vn pedazo de carne sin figura, que su Madre le vá dando con el bucil de su lengua: así las historias nacen brutales. Y que este animal, que aun el ser recibio a mazo, y escoplo, le continúa, y aumenta con sufrimiento de la hãbre, pues no come en el Inuierno, o come de sí mismo. De que le debe de nacer la vista corta, y cerebro debil, que a pequeño golpe rinde el sentido. Así

el imperio de Persia n ació informe en Cyro, que sin aprestos de fortuna emprendio tanta, y a fuerça de braços la consiguió, siendo (como toda tu nación) sufrido en los trabajos, y ageno de Deleitres, que en su País no se conocian, hasta que la abundancia conquistada le corrompio, como escriuen Herodoto. y Xenophon, naciendo de la fortaleza su remisión. Y que estos fuertes Persas son flacos de consejo. Verdades, que no suelen aunarse en grado eminente consejo, y valentia, que se oponen en el temperamento radical; pero atucias tuuieron hartas, despues, que descãcio su fortaleza; y les collaba a los discretos Griegos har to desvelo defenderse de sus armas, y aun de sus cohechos, que vencieron a Demosthenes.

Yo dixera. Que no ay animal mas tosco, y menos tratable, que el Osio, ni gente mas inculta, que la Persica. Pero entonces, que poco despues la vió Daniel en vn carnero, quando la codició Alexandro, porque ya tenia vellon de mas abundante Colchos, que la de Isacon: *Ecce Aries vnus stabat habens cornua excelsa.* Con los cuernos leuantados, porque no ay Rico, que no sea vano; y se auia ya vestido el Persa en Lydia, y Babylonia los vellones de Crello, y Baltasar, y así fue rá vano como ellos. Aunque esta variedad de Osio a carnero la considera Ruperto en varios Reyes, y tiempos. El Osio en la crueldad de Longimano, quando obedecia a Aman, y en Cambytes, que obedecia a su fiereza. El carnero en la mandedumbre del mismo Asuero, quando le gobernaba Esther, y Mardocheo, y daba su mismo vellon, y rentas para alimentar el pueblo sancto, y rendir culto a su Dios, como lo hizo Dario Hittalpes antes del: *ruptum si hoc loco discerni, si respicias Regnum illud secundum Aman, quam crudele fuerit secundum Reges, quam clementer illi populo se inuenerit! Aman quippe veraciter vsus, truci furore, &c.* Y es mucho q no haie Pereira la crueldad Persica en el lib. 3. citando en el nono estas palabras, y labiedó las crueldades de Cambytes, de Dario, y Xerxes referidas, que no dexan de terlo, porque no todas fueren contra los ludios, pues no loio a ellos; sino a todos se debe la humanidad. Y lo mas que puede alegar es, que *in parte petit.* Que

Esa. 45.

Athen. l. 12. cap. 1.

Dan. 7.

Theod. ibi. Per. lib. 8.

Arist. de hist. Anim. c. 17. Plin. l. 8. c. 36.

Herod. l. 1. Xen. in Cyrop.

Isid. l. 11.

Dan. 1.

Rup. de viñ. lib. 8. c. 30.

Pereira l. 9.

Dan. 7. Theod. ibi.

# Estatua de Nabucho

algunos Reyes hizieron fauor a los Judios; aunque estas palabras explican otros, no de que paro su crueldad, sino de que este imperio en parte se tuuo en pie, pues aunque Alexandro se derribo, le leuanto despues Ariaces, como consta de los Machabeos. Y que no se acordasse del sueño de Mardocheo, en que peleaban dos Dragones; y estuuo cerca de vencer el de Aman: *Ecce duo Dracones Magni. Si el que representaba el pueblo sancto no truxera del mismo cielo auietos de gemidos vna fuente, que le hizo vn Rio Eufrates, en que se ahogo el de Aman: Illis voci feratibus fons paruis crescit influuium maximū.* Y antes dello, de que vn Rey Medo echó a Daniel a los leones, como lo auia hecho otra vez vn Babylonio. Fueron pues los Persas tocos en su principio, cruels en su augmento, y vanos en su prosperidad: y todo esto naee de falta de consejo, y sobra de fuerças, en que symbolizan el Oso, el carnero, y el Dragon. Concluya Ruperro: *Regnum Persarum visū, propter fecunditatem.*

Persas, y sus familias, pñes raros murieron de enfermedad: que todo consta de lo dicho. Y todo se contiene en los pechos, y braços de la Estatua. En el Oso armado de tres ordenes de dientes para inuadir a Asia, Africa, y Europa. En el Dragon horrible; en el carnero presumido en su vellon, y enarbólando sus torcidas ramas, y en la carroza enlutada con cauallos funestos, lasciuos, pues desde Cambyes no perdieron estos monstros al honor de sus hermanas. Y aun de sus hijas; que Artaxerxes Memnon se caso con dos Atossa, y Amestris, de quien tuuo hijos, y nietos de vna vez, como Loth embriagado: tomando exemplos de sus Dioses, pues Saturno caso con Rhea, y Iupiter con Iuno, y Oceano con Thetis, sin hazer mención de los estuprosmas secretos de Augusto, y de Caligula, y aun de Ciceron, que releua a los Persas: *Aliud minus te argentum.*

## Capitulo III.

*Imperio Griego y su Metal, Paralelo del Romano en el nacer.*

Pero no olvidemos la tarroza de Zacharias, en que salio el Perla con caual los negros: *In quadriga secunda equi nigri.* Y con mucha razon le vistieron de luto, pues pretendiendo Aman vestir del al pueblo Hebreo, vistio a los Persas sus enemigos, muriendo el, y toda su familia a manos de vn verdugo, y setenta y cinco mil de los q̄ pensaron lauar sus manos en sangre Hebreo, a manos de los mismos ofendidos. Muerte cruel! O quede luto huiuo en toda Persia! Luego con razon son negros los tiros de su carroza, sino es, que estos lutos fueron por los dozientos mil, que murieron con Cyro en la conquista Massageticas: ò por los nouenta mil, que perdio Dario en la misma pretension; ò por los innumerales, que murieron a manos de Athenienses en la batalla Marathonia: ò por los millones de hombres, que desperdició Xerxes en la Grecia, pues el mismo preuenidamente los lloró, ò por la mucha sangre, que en tres batallas derramó Alexandro de Arsamis, y sus gētes; pues aun Arsamis la derramó en carroza, cuyos successos estan embueltos con el siguiente imperio, que empezó en su fin. O por tantas muertes violentas de los mismos Monarchas

Este imperio, y el siguiente de los Romanos estan tan engazados (no solo en los vltimos successos, pues se empino el quarto sobre las ruinas del tercero) sino en la edad de sus nacimientos, y en el metal de sus fabricas, cobre, y hierro; que aun q̄ los pinta Daniel diuersos, para auerle de explicar con propiedad los he de fundir juntos, porque nacieron en molde muy Gemelo. Si bien el de Alexandro fue rayo, que en instante no aduertido se enciende, y muere, aū que quedaron chispas: y el Romano fuego lento, que se encendio con soplo tardo, y murió con dificultad. Fue lento el vno, y violento el otro. Lo lento dura, lo violento no.

Mirémos sus principios: que aunque los Sabios para instruir el Mundo le proponen la Meditacion del fin, yo tengo por tan importante la del principio, que en este Oroscopto se mira el fin. Y así nos los propone juntos Dios: *Puluis es, et in puluerem reuertetur.* Pues quien conoce lo que fue, no ignora lo que será: *Quid est, quod fuit? Ipsum quod futurum est.* El Sol nace en tinieblas, y en ellas

1. Mach. 14

Eph. 11

Rup. 1. 1. 2. Dan. cap. 12.

Zachar. 6.

Eph. 9.

Calad 17

Quid. 9. 1. 2.

Regn. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Gen. 3. Eccles. 1.

Tert. de Res.  
carn.

ellas muere. El Mar es Cuna, y Tumba de las fuentes, que no ay en el Mundo nouedad. Tertuliano elegante: *Dies moritur in noctem; & lux interficit mortem suam.* En la noche muere el Dia, y la luz mata a su muerte.

Los Reyes de Macedonia deriuau su Profapia de los Heraclidas, que despues de la guerra de Troya baxaron al Peloponelo, y vno dellos, que se llama maba Macedon dio su nombre a Emathia, aunque oy conserua su antiguo nombre en los Poetas:

Lutan. 1.  
Pharf.

*Relia per Aemathios plusquam ciuilia capos.*

Poco debio de poseer en esta, pues aun no tuuo vna Ciudad, y Carano su descendiente buscaba donde hazer asiêto, y llegando a Edissa regido de vn Oraculo, que le mādaba seguir la Guia de vnas cabras, ocupò el ayre tanta, obfcuridad, y lluvia, que huyendo la tempestad vna copia de las guaidas de su manso se entro en la Ciudad, y Carano, y la gente tambien, sin que lo aduirtiesen los vezinos. Ocupola, y llama mola Aegea, y Aegeates a su gente, porque la cabra se llama Aegea en Griego. Y poseyeron la Ciudad con esse Auspicio, y estandarte, conseruado la cabra por insignia, y señalando alli perpetuo sepulcro de sus Reyes, fiando la duracion de su corona el tiempo, que alli se sepultasen. De que les nacio el temor, de que faltaria sin duda en Alexandro, pues sus cenizas no descansaban en el fatal deposito.

Vese la propiedad (fuera de otras) con que Daniel llama a Alexandro, Cabrito, a quien dio por simbolo las armas de su linage. Y sea esta cabra, o la que criò a Iupiter en Creta (hija de Olenio; y nieta de Vulcano.) Luego la Deificaron los Astrologos, y la pasaron al Cielo con nombre de Aegeoceros, o Capricornio, que infunde lluvias, con que entenderas a los Poetas.

Diga Arato.

*Diuaque capra Iouis, fama est, hic praebuit  
Vber*

*Oleniumque Iouis vates dixere capellam.*

Diga Ouidio:

*Nascitur olenia signum pluuiiale capellae,*

*illa dati caelum praemia lactis habet.*

Y mas pulidamente Policiano.

*Hinc iubar olenium vatibus, pelagoque pa  
uendum*

*Exoritur, siquidem Cretae fertur in Ida*

*Capra Iouem puerum suis aluisse papillis.*

Estرابon pinta en su tiempo a Aegea la Macedonia desierta, y a Aegeio la Cretense poblada de vezinos. Este Carano buscò con los suyos pleitos, y los echò de sus casas para Reynar en aquella Provincia, bien pequena, y bien celebrada, porque estàn en ella, y sus contornos las fuentes, Mòres, y Tempes. Poeticos, y todo el menaje de la Mythologia, o fabulas, lee a Solino. Sucedióle Ceno, a este Turima, a este Perdiccas, luego Argeo. Este tuuo a Philippo, q dexo al niño Europeo, cuya intancia dio audacia a los illyrios para inuadirle, y yendo de vencida Macedonia, salio el niño en su cuna, y trocò las tuertes su presencia. Diguieron algunos Reyes los de menos nombre, aunque los nombra Eusebio: hasta que Amyntas el segundo buelue a dar materia a las historias. Concurrio con Cyro, y Cabytes, y tuuo vn hijo Alexandro, que concurrio con Dario, y murio sin sucesion; y a Menelao, de quien fue hijo Amyntas el tercero, que sucedio a su Tio. Este tuuo de Eurydice otro Alexandro, a quien matò Alorites su hermano por reinar, con culpa de su misma Madre Eurydice por motiuous adulterinos. A este matò otro hermano menor, que se llamó Perdiccas: y el murio en batalla contra illyrios (que les fueron a ellos lo que los Samnites a los Romanos) en cuyo poder estaba Philipo tambien su hermano por rehenes, que fue Padre de Alexandro el Magno, y hermano de Euryone, Archelao, Arideo, y otro Menelao de otra muger de Amintas; y a todos matò Philipo, porque no le ayudasen a reynar. Aora.

De las ruinas de Troya se precia tambien Roma, y de vn Eneas fugitiuo, y aun traidor a su Patria, como Antenor, segun muchos authores, que Dares fue testigo de vista, y Virgilio no. Y este Eneas fue hijo de vna Ramera, a quien llamó Venus la lisonja, y despues se precian de hijos de vn estupro, y de la leche de otra Ramera, o de vna loba, que criò a los fundadores hijos de Padre incierto: y ellos para fundar su Ciudad conuocaron todos los facinorotos, que al Apylo del perdon, y miedo del castigo se les ofrecierò por soldados, sin auer aun mugeres, que los quisiesen, sino las robaran a sus vezinos. Tuuieron por auspicio de su Rey

Strab. l. 4.

Sol. c. 15.

Iustin. l. 7.

Euseb. in Chr

Diod. l. 46.

Dan. 8.

Arat. in Phaenonom.

Ouid. 5. Fast.  
Ang. Polit. in Nutric.

Dares & Dyctis in hist. Troia.

Dionys.

# Estatua de Nabuchō

Reyno Buittranes de rapiña, y empezó el Reyno en fratricidio, auiendo precedido la destrucion de Alba ciudad hermana de la suya, y Madre de los Troianos despendios, y el Parricidio de Amulio su Materno abuelo; malcades, que continuaron las Tullias, y Tarquinos. Y todos estos sucesos no difieren en los tiempos, q̄ Roma se fundó en la septima Olympiada, y Solino coloca a Carano en la veinte y dos.

Qual de estos principios será mas noble? Y qual augmento funda mejor su presumpcion? Dixole Phillippo a su hijo Alexandro viendole domar aquel generoso potro, que para todos era Leon, y fue en su mano buey, o Bucephalo: *Alud, ò fili, tibi par Regnum quere, quando te iam Macedonia non capit.* Buica, hijo, otro Reyno ignata a Ti, que no cabe en Macedonia. Y de los Romanos dixo Seneca: *Ab his initijs nos Regna non capiunt.* A estos viles principios vienen estrechos ya todos los Reynos. Aquellas chozas Pastoriles, que se cogían en fiesta de Palillos, auen en honra de Pales, Diosa pastoril de cabras, y de Fauno Semicapro, bueluan todos los Alcazares. *Aludio Propertio:*

*Vrbi festus erat; discere Palilla Patres.*

*Hic primus coepit Manibus esse dies.*

Y esta cabra, de cabrito de Macedonia pintada Daniel aser: *Ecce Hircus caprarum vehiebat ab Occidente. super faciem totius terræ.* Y con el cuerno de su furor acometio al carnero Oriental, y le tiño de púrpura el vellō para vestirte del. pues no solo despojo la Persia, y su Corona, pero auide su trage se vltio.

Esta Grecia, que triumpho del Mundo, es oy de baxo del Turco la nacion mas abatida, aun de las mas Barbaras, y remotas. Lee historias. Luego todo buelue a su principio. Aduerto mas. Que los Griegos fueron en Troya vencedores, y la sangre de Eneas la vencida; y para igualar las fortunas, fue después la sangre de Eneas la que acabó a los Griegos, congratulandole los Ilienses, y los Romanos de su parentesco, quando L. Scipion llegó a Ilio, domada ya el Africa, y Europa, y teniendo en tal estado a Antiocho, que se podian contar por dueños de la Asia, de quē dio gracias el Consul con sacrificios a Minerva, como escriuen Liuto, y Iustino. Y de que fue rara la Prophecia de

la sibilla Erithrea, si es cierta, que des de la guerra de Troia pinta estos prodigios del Romano, y la conuersion a nuestra Fe, y sucesos hasta el fin del Mundo.

Ninguno aurá, que no se tenga por muy noble, si pudiere mostrar, q̄ descendia de Romulo, o Carano. Preguntoro por que? No por las virtudes, cuyas obras fueron de Pyratas. Dirán, que por la antigüedad. Y si esta en noblece, todos son igualmente nobles, pues esta descendencia es incertissima, siendo infalible, que todos descendende Noe, que es mucho mas antiguo. Y si basta la antigüedad, como ninguno se jacta de descender de los Magos de Pharaō, o de Iudas, Pilatos, y Caiphaz, que bien antiguos son? Luego la antigüedad no dá nobleza, sino la virtud, aunque será mayor la mas anciana. Esto de passo. Y boluamos al Imperio Griego, que aunque consumó su grandeza en Alexandro, su Padre Phillippo la zanjó: *Orbis imperij fundamenta Pater fecit; operis totius gloriam filius consummauit.* Y para mayor claridad, diuidimos este Imperio en seis Paragraphos.

## §. 1. Imperio Griego en Phillippo, y Alexandro: y su division.

Estando Phillippo por rehenes en poder de Illyrios, ellos para seguridad le depositaron en Thebas, donde se educó en compañía de Epaminondas, y a los pechos de vn Pythagoreo, y tallo tan gran soldado como él, aunque no tan virtuoso. Escapó de la prision en tiempo tan oportuno, que muerto Perdicas en batalla, y con ella flor de Macedonia, estaba el Reyno sin fuerzas para oponerse a los vencedores Illyrios, y a los Peonios, que por otro lado le inuadían; y a Pausanias, que a titulo de sangre, y con auxilios de Thracia pretendia el Reyno; y a los Athenienses, que por cobrar a Amphipolis querian introducir a Argeo pariente del difunto Rey, sin atencion a que Perdicas aya dexado vn niño. Vino pues Phillippo, y con pretexto de Tutor del infante se opuso a todos, aunque presto a instancias populares excluyó al sobrino. Y si se mi-

Erithr. abud  
Ioan. Paris.  
tract. de Anticristo.

Iustin. l. 9.

Diodor.  
Iustin.

Liuto.  
Iustin.

Curt. lib. 1.

Sen. ep. 20.

Prop. l. 4. el.  
4. Ouid. 4.  
5. Fast.

Dan. 8.

Iustin. l. 11.

Blodnat.

Liuto. dec. 4.  
lib. 7.  
Iustin. l. 31.

ra el estado, en que hallò el Reyno, y la Grandeza, en que le dexo: y que todas sus controuersias fueron con la Grecia, gente de gran ingenio, y valor, se puede dudar si fue mayor que Alexandro; a quien engendro de Olympia su muger.

Y porque fuera escusado escriuir las vidas de Phillippo, y Alexandro, que tienen tantos Chronistas, y solo emprendo lo que dà luz a la Escritura; digo de Phillippo, que venció mucho, pues sujetò la Grecia en veinte y cinco años que reinò, y acometiò a los Scythas, y anhelaua por la Persia; pero con fraudes, y Hipocresias, pues se hizo famoso con pretexto de vengar el sacrilegio, que en Delos cometieron los Phocenses, entregándole toda la Grecia su baston, como a Priado de los Dioses. Y en viéndose poderoso, cometió el mayores sacrilegios. No tratò verdad, ni tuuo mas palabra, que la que conducia a sus intentos. Y así murió a manos de vn criado que xoso, mouidas tambien de Olympia su muger, y aun de Alexandro su hijo, aunque este en Q. Curcio por euadir la infamia de Parricida, y justificar su guerra, echa la culpa a Dario, y sus cohechos. Fue en todo opuesto Alexandro, a quien no agradaba tanto el precio de la conquista, como la gloria de alcançarla. Y así a los Reyes vencidos solia boluer los Reynos aumentados. Con este generoso afecto conquistò el Mundo, con mayor admiracion de que le emprendiese en veinte años de edad, y aprestos cortos, que de que le lugeta se en doze, que reinò en él. Sea su mejor Chronista el Author de los Machabeos, que empieza su historia en

1. Mach. 1.

èl: *Postquam percussit Alexander Philippi Macedo, qui primus regnauit in Grecia egressus de terra Cethim. Darum Regem Persarum, & Medorum, constituit praelia multa, & obtinuit omnium munitiones, & interfecit Reges Terræ, & pertransiit, usque ad fines terræ, & accepit spolia multitudinis gentium, & pluit terra in conspectu eius. Et congregauit virtutem, & exercitum fortem nimis, & exaltatum est, & eleuatum cor eius, & obtinuit Regiones gentium, & Tyrannos, & facti sunt illi in tributum. Et post hæc decidit in lectum, & cognouit, quia moreretur. Et uocauit pueros suos Nobiles, qui secum erant nutriti à iuuentute, & diuisit illis Regnum suum, cum adhuc uiuere, Et regnauit Alexander*

*annis duodecim, & mortuus est.* Esta es la Chronica Sagrada de la vida, y muerte de Alexandro, que fue a los treinta y tres años no cumplidos de su edad, a veinte y ocho de Junio. Y era Texto bastante para vn libro no pequeño. Sean su comento las historias; y lo que dirè en la explicacion de los symbolos en el cap. siguiente. Y porque no tuuo vida Alexandro para venir al Occidente, como preuenia, donde ya Roma reñia humos de Dominio a los 430. años de su fundacion, propone Liuius vna question prophetica; que fuera, si viniera? Si lugetara a Roma, o quedara vencido de sus armas? Es digna de leerse, porque contiene conjeturas, y argumentos Militares dictados de la Prudencia.

Prosigue el Sagrado historiador diciendo, que estos Commilitones suyos, entre quien partio sus Reynos, despues de su muerte se coronarò: *Impesuerunt sibi omnes Diademata.* Y reinarò muchos años con sucesion, hasta que vno dellos, que reinò en Syria, que se llamò Antiocho Epiphanes, causò las desdichas de Ierusalen, y llamale raiz de pecados, pues produjo tantos. Pero ferà vtil declarar, como se diuidieron tantos Reynos, y el principio de la quenta del Reyno Griego, que sigue este escritor Canonico, y los sucesos anteriores a este Antiocho, que dan luz a las profecias de Daniel, para que se entienda todo, aunque no profeso toda su explicacion: pues he hecho lo mismo en los demas Imperios. Procuraré claridad, y precision.

De la diuision de los Reynos dice Daniel muchos siglos antes: *Surget Alex fortis, & dominabitur potestate multa, & faciet quod placuerit ei. Et cum steterit, conuertetur regnum eius, & diuidetur in quatuor ventos cæli, sed non in posteros eius, neque secundum potentiam illius, qua dominatus est. Lacerabitur enim Regnum eius, etiam in externos, exceptis his.* Prophetiza de aquel cabrito, que desollo al carnero, y en èl la Grandeza de animo, y fortuna de Alexandro, que apenas tendrá estado, quando caira del, y su Reyno le diuidirá en quatro, aunque no descendientes suyos, ni tan poderosos como èl: porque se hará girones su Imperio, aun entre otros estrágeros, fuera de los quatro, que seràn de su nacion. Cúpliose así: porque aunque la sedicion

Liuius l. 9.

Dan. 11.

de

## Estatuã de Nabuchô;

de los soldados se aplacò con darle el nombre de Rey a Arideo hermano de Alexandro, solo fue Rey de nombre, ò por incapaz à maleicios de Olympia su Madrastra, ò por hijo de Phileta muger publica, con que se hazia incierta su filiacion. Y es de creer, que no era hijo de Philipo, pues los Escritores sagrados Daniel Propheta, y el Machabeo Historiador afirman q̄ no sucediò à Alexandro (ingre suya, si el nombre *Posterus*, no se explica de hijos suyos precisamente, que pudiera estèderle a sus hermanos. Aunque huuo presumpcion de que Ptolomeo Lagi, que reynò en Egipto, era hijo de Philipo, de quiẽ iba preñada su madre Arsinoe, quando casò con Lago; y si mi interpretacion es cierra, es fallã la presumpcion.

La Diuision fue esta. Ptolomeo se alzò cò Egipto, y parte de Africa, y Arabia. Tocò la Syria, y Phenicia à Laomedonte Mityleneo, La Cilicia, y Ilyria à Philotas. Media la mayor a Acropato; la menor a Alceras. La Susia a Syno. La Phrygia mayor a Antigonno, la menor a Leonato. La Lycia, y Pamphilia a Leercho. A Cassandro la Carria. La Lydia a Menãdro. La Thracia, y Pòto mayor al prodigioso Lyfimacho. La Cappadocia, Trapifonda, y Paphlagonia à Eumenes. Y porque esto se daba con titulo de gouerno, y el nombre de Rey quedaba en Arideo con Macedonia, y Grecia, se diò la tutela, y Presidencia de todos a Seleuco hijo de Antiocho, y la Capitania de la Guarda a Cassandro hijo de Antipatro, y todos estos erã Griegos. Las Regiones de la India se quedaron en los mismos Gouernadores, que puso Alexandro. Taxilo cò las Regiones entre el Indo, y Hydaspes. Oxyartes Padre de Roxanes con otra porciõ dellas: aũq̄ las nuevas fundaciones de Alexandro se encomendaron à Philò hijo de Agenor. Los Parapamios del Caucaço a Axiarches. Los Dracos, y Argeos a Estatanor. Los Bactrianos a Amyntas. Los Sogdianos a Scytho. Los Partos a Nicanor, los Hyrcanos a Philippo. Los Persas a Neptolemo, los Babilonios a Peucestes. Los Persas a Artoo. La Mesopomia a Archisilao. Alguna variedad tienẽ en esta distribucion, Arriano, Dexippo, y Curcio, que veras en la Bibliotheca de Phocio. La referida es de Iustino. Diuision de gouernos, q̄ a poco espacio los seg

de Coronas, y pudiendo ser grande cada vno con la suya, se deshizieron por ser mayores, y quedandose los Indios con sus Prouincias, las demas se reduxeron a quatro Coronas principales. La de Egipto en los Ptolomeos. La de Syria en Seleuco, en quiẽ parò prelo la de Asia, que empezò en Antigonno. La de Macedonia en Antipatro cò muerte de Arideo, y de toda la sangre de Alexandro Madre, niños posthumos, y mageres, que executò su hijo Cassandro, el que antes matò a Alexãdro con veneno por medio de su hermano Iolas, cò infamia de Aristoteles, que dio la recepta, como Boticario (q̄ fue su primer officio) mas q̄ como Philosopho, que professò despues, y señaladamente matò a Olimpias Madre de Alexandro, a Hercules hijo del, y de Barsyac, y la de Alexãdro nacido de Roxanes, Buẽ premio de tantos trabajos, q̄ passò Alexãdro por hazer a sus soldados Reyes: de que no dexaron vna pequeña parte a su descèdencia, ni aũ las vidas: ni a el le dieron sepulcro en mucho tiempo, faltandole tierra para descansar, al que sobró tanta para fatiga: *Interfessis omnibus, quicumque Alexandri etiam longinqua cognatione cõtigerant. Cæterum corpus eius à Ptolomeo, cui Egiptus cesserat, Memphis; & inde paucis post annis Alexandriam traslatum est.* Cõcluye Curcio. Mucho despues le diò sepulcro Ptolomeo, que de todos sus Priuados tuuo alguna mas ley, y fue Chronista de sus hechos. Fien los Reyes en hechuras, y el gouerno de Ambiciosos. Y todo esto le reuelò el Angel a Daniel, y lo declarò cò tanta expresion, q̄ no ha menester interprete, aũq̄ solo se detuuo en Epiphanes, como en cuerno, q̄ nació de aquella fiera, atreuido contra el cielo hasta pisarle las Estréllas, o los Sãctos.

El Reyno de Macedonia acabò en Perseo, a quiẽ le quitò el Romano Paulo Emilio, auendo durado 157 años desde Arideo en quatro Reyes. El de Asia decayò en Seleuco Nicanor, que le quitò à Demetrio hijo de Antigonno, a los veinte y cinco años, q̄ empezò en el, ò como yerno suyo le heredò. Quedanos el Reyno de Egipto, y Asia, con quiẽtuierõ varias fortunas los Iudios, cò mutua alternaciõ de su Dominio, siguiendo su seruidumbre al vencedor. Aduertencia necessaria para entender a Daniel, y a los Machabeos.

Plutarch.

Pauf. in Antic.  
Arrian. l. 1.

Plut. in Alex.  
Curcius in fin.

Dan. 8.

Photius. in  
Arriano.  
Eph. l. 13.

§. 2. Reyno de los Griegos, su  
Chronologia, y suces-  
sion.

**L**A Quèta del Reyno de los Grie-  
gos era materia de disputas.  
Propongo la mas sana conclu-  
sion. Empeçò a contarse en Babilonia,  
entrando vencedor Seleuco el año de  
3743. y el primero de la Olympiada  
117. aunque los Judios como mas dis-  
tantes, empezaron ella quenta el año  
siguiente, en que les llegó la nueva: y  
esta sigue el Escritor del primer libro  
de los Machabeos, y la primera el del  
segundo, en q̄ erraron interpretes gr̄a-  
des, atribuyèdo su yerro a los Chronis-  
tas. Lee a Saliano. Y ugièdo esta què-  
ta doy noticia de los Reyes de Syria, y  
concurrència de los Gitanos, que juga-  
ron a la pelota con Iudea.

Aora con esta claridad, prosiga Da-  
niel las fortunas Iudaicas debaxo destas  
dos Coronas, Asia cò Syria, y Aegipto,  
mientras tratan los Romanos de po-  
nerse las con las demas del Mundo: en  
que està librada la inteligencia de Da-  
niel, como Propheta, y del Machabeo  
historiador. Diga Daniel: *Et confortabi-  
tur Rex Austri, & de Principibus eius praeua-  
lebit super eum, & dominabitur ditione: mul-  
ta enim dominatio eius.* Alentarase el Rey  
de Medio dia (que es el de Egipto) Pro-  
lomeo Lago. Aunque Theodorèto en-  
tendio al Philopator, trocando los tiè-  
pos, y confundiendo las historias: y en el  
Principe, q̄ auia de excederle en poder,  
entendio a Scopas Capitan de Epipha-  
nes, y suyo, Principe de Echolia, que ro-  
mò a Ierusalè contra Antiocho el Mag-  
no. Pero las historias refutan esta expli-  
cacion. Es la cierta: Que Ptolomeo La-  
go, despues de auer muerto a Perdica-  
cas, le quitò al Rey de Aquilon, q̄ es el  
de Syria muchas tierras, como fue la  
Celestria, en q̄ le cuentan Phenicia, Sa-  
maria, y Iudèa, Prouincias, q̄ como ad-  
uerten Iosepho, y Geronimo, por ser  
confines de los dos Reynos, padecian  
todos los daños de la guerra. Y en esta  
murio Laomedon, que poseia a Syria,  
quedandose Ptolomeo con Celestria,  
y Seleuco Nicanor con Syria, y Babilo-  
nia; desde cuya conquista empeçò la  
quèta del Reino de los Griegos. Entrò  
en Ierusalen Lago cò pretexro de ado-  
rar el Tèplo en Sabado, y hallado des-

armada la Ciudad por la confianza, y  
Religion del dia, la saqueò, matando  
mucha gente, y lleuando a Egipto cien  
mil captiuos, aunq̄ conociendolos por  
gente leal (como lo auian sido a Alexã-  
dro, que adorò a su Sacerdote Iaddo, y  
còseruò sus priuilegios) los tratò biè, y  
encomendò la guarda de sus fròteras, a  
cuyo fauor acudieron innumerables lu-  
dios voluntarios, y su hijo Pt. Phladelpho  
(llamado assi por Antiphrafi por fãrri-  
cidios repetidos) los estimò, y enamo-  
rado de su ley sollicitò la translaciò de  
sus Sagrados libros, q̄ hizieron los 72.  
interpretes. Y juntò 500q. cuerpos de  
libros, por medio de Demetrio Phale-  
reo, varon doctissimo, y piadoso. Y a  
estos Iudios moradores de Egipto, se  
escriuio en forma de carta el libro se-  
gundo de los Machabeos.

Y despues de algunos años: *Et post si-  
nem annorum federabuntur.* En q̄ duraban  
guerras entre estas dos Coronas, auie-  
do reinado en Syria Aquilonar (des-  
pues de Seleuco Nicanor) Antiocho  
Soter, en cuyos tiempos no leemos en  
Iudea nouedad, reliò otro Antiocho  
Theos, concurrète de Pt. Phladelpho,  
q̄ procurò Paz, dãdo su hija por muger  
a Antiocho, q̄ se llamò Berenices con  
ricòdote: *Filiaque Regis Austri ueniret ad  
Regem Aquilonis facere amicitia.* Pero no  
se consiguio, antes se encendio la ira,  
porq̄ esta, y su marido, y vn hijo, q̄ tu-  
uo della murieron a manos zelosas de  
Laodice primera muger de Antiocho,  
porq̄ reinasse Seleuco Callinico su hi-  
jo, y assi dize el Propheta: *Et non cõtri-  
nebit, nec stabit semen.* Porq̄ ni se consiguio  
la paz, ni reinò la sangre de esse ma-  
trimonio, antes murio ella, y toda su  
faccion: *Et tradetur ipsa, & qui adduxerunt  
eam, adulescentes eius, & qui confortabant eam  
in temporibus.* Reinò este quince años.

§. 3. Sel. Callinico. Sel. Cerauno,  
y Antiocho Magno.

**P**rosigue Daniel: *Et stabit de germi-  
nè radicum eius Plantatio, & ueniet  
cum exercitu, & ingredietur Prouin-  
ciam Regis Aquilonis, & abutetur eis, & ob-  
tinebit.* Que Ptolomeo Euergetes, q̄ su-  
cedio a Phladelpho de su misma raiz,  
por ser su hermano, segù Geronimo, &  
hijo segun Iustino, hermano de la mal-  
lograda Berenices, vino còtra Seleuco  
Callinico, y le quitò a Celè, y a Siria. y

Arist. lib. de  
72. interp.  
Ioseph. l. 11.  
cap. 8.

Aug. l. 18. de  
ciu. c. 42. &  
45.

2. Mach. 12  
Serarius lib.

Dan. 111

Iustin. l. 27.  
Hieron.  
Appian. in  
Syria.

Salian. anno  
3743. & an.  
3891. num.  
79.

Dan. 11

Theodor.

Ioseph. l. 12.  
cap. 3.  
Hier. in Dan.

Dan. 111

lo mas de Asia, y con ricos despojos (q̄ aqui dize Daniel) cuyo precio reduzen las historias a quarenta mil talentos, fuera de dos mil y quinientas estatuas preciosas de sus Dioses, en que estaban las que captiuò Cambytes, le boluio a su Reyno: *Intrabit Regnum Rex Ausri, & reuertetur in terram suam.* Y deste beneficio del rescate de sus Dioses, le vino el nombre de bienhechor, ò Euergetes: y a firma Iosepho, que adorò en Hierusalem, y ofrecio copiosos sacrificios. Este Callinico despojado cayò de vn cauallito, y murio a los veinte años de su Reyno, y ochenta y cinco del Reyno Griego, y del Mundo 3827. Dexò dos hijos. Y en vida deste se leuantò Ariaces con la Parthia, como queda dicho.

El mayor de sus hijos fue Cerauno, y el menor el Magno Antiocho. Reyno Cerauno, y fuera de las guerras, q̄ tuuo con Attalo Rey de Pergamo, q̄ le auia apoderado de mucha parte de Asia, las tuuo con Pt. Philomator Egipcio, hijo de Euergetes; pero al tercer año de Reyno le mataron vassallos ofendidos de la mano demasiada, que auia dado en el gobierno a Hermias natural de Caria. Fueron los aggressores Appaturio Gallo, y Necanor, a quiè matò despues Acheo pariente de Cerauno, que tomò este nombre de fulmineo, por el imperu de rayo, con que talio a vègar sus ofensas, y auiendo passado el Mòre Tauro, de repente de smayo su imperu, y se extinguio su llama con su vida.

Acheo, y el exercito aclamaron por Rey a Antiocho, que estava en Babyloña, no admitiendo Acheo el Reyno, q̄ con instancias le ofrecian, antes vengando la muerte de Seleuco, y gobernando el exercito con tanta Prudencia, que cobrò todo lo vsurpado; y Antiocho agradeçido, le encomendò el Gobierno dello. Y esta fidelidad tan de Oro a los dos años se corrompio. Y soberbio con los buenos sucesos, y oppression de Artalo, se llamó Rey. Y Molon, y Alexandro hermanos gobernadores de Media, y Persia, ofendidos de la insolencia de Hermias, q̄ conseruaba la Priuanza, se leuantaron tambien. Y Hermias por conseruarse, destruyò a su Rey. Pues auiedo sido causa de la muerte del passado, y destos alzamientos, quiso ser de la total ruina deste, pues entrando en consulta en este aprieto, y votado Epigenes primer Ministro Mi-

litar, y enemigo de Hermias, q̄ el Rey en persona, y con presteza saliesse contra los Tyranos, a quiè dexarian luego los pueblos con la presencia de su Rey; Hermias, que no zelaba su terpicio, sino la propia conueniencia, calumnio a Epigenes de traidor, que pretèdia exponer su Rey a riesgos conocidos. Nùca le faltan pretextos al traidor para vestirse de Leal. Y era su intencion miedo de salir, ò de dara otro el lado de su Rey, que le hablasse al coraçon. Pero vease la necedad de vn Consejero interessado. Voto, que dexasse el Rey a los tres Tyranos con su possessiõ, y tièpo para fortificarse, y embiasse sus armas contra Egipto, donde no le ofendian por entòces. Despues se desengañò el Rey, y le dio el pago. Dicho el que con sièpo conoce el coraçon del Cõsejero, antes que oiga sus palabras.

Passemos a las acciones, que Daniel prophetizò: *Filij eius prouocabuntur.* Los hijos de Calinico ambos trataron de vengarse del Gitano: *Et congregabunt multitudinem exercituum plurimorum.* Ambos intentaron la inuasiõ; pero solo Antiocho pudo proseguir la guerra: *Et veniet properans, & inundans, Et reuertetur, & concitabitur, & egredietur cum robore, & exaltabitur cornu eius.* Hizo grã preuencion, y enuaneciose de q̄ por traicion de Theodoto gobernador Gitano tomò a Syria, y a la sazõ murio Euergetes a los veinte y seis años de su Reyno. Succediole Pt. Philomator, que merecio este nombre ironico, por que cõ muerte de Padre, y Madre, y de vn hermano dada por sus manos, entrò en el Reyno. Y por este tiempo, año 91. del Reyno Griego casò Antiocho cõ Laodice hija de Mithridates Rey del Pòto, y Capadocia, descendiete de vno de los siete Persas, que con Dario matarò al Mago, de quien descendio el Grande Mithridates, que vencio Luculo, y Pompeyo de belò.

Y sabiendo la disolucion de costumbres del Rey de Egipto, y su gobierno (que es el mayor exercito enemigo) dispuso inuadirle: y apretado el Gitano del peligro, sacudio la inercia, y salio al passo: *Et prouocatus Rex Ausri egredietur, & pugnabit aduersus Regem Aquilonis.* Y fue tal su esfuerço, que desvaratò a Antiocho, y cobrò a Syria, siendo su hermana Ariuoe en medio de la batalla la mayor parte de la victoria.

Polyb. sup.

Dan. 11.

Just. l. 29. & 30.

2. 1. idem

idem

El

Polyb. l. 5.  
Ioseph. l. 1.  
cont. Appio.

Strab. l. 16.  
Just. l. 27.

Polyb. l. 4.  
& 5.

Escapò Antiocho, y despues se concertaron, que fue facil en Ptolomeo, que deseaba el ocio, y vicio. Daniel: *Deiciet multa millia sed non preualebit.* Que es mas valor, que vencer, saber seguir la victoria. Y esta fue la batalla de Raphia, cuyo destrozo fue paralelo del q̄ en las Cãnas tuuo Roma en este mismo año, q̄ fue el primero de la Olympiada 141. del Reyno Griego nouenta y seis, de la fundacion de Roma 537. y del mundo 3838. en que a manos de Anibal perecio el exercito de Roma, y por no seguir el alcance (como Maharbal le persuadia) dio lugar a que reparada Roma le véciese. Y por lo mismo Ptolomeo, que pudo acabar con Antiocho cõ esta rota, y las rebeliones de Asia, por darse a vicios hizo pazes, en que pudo Antiocho sugetar sus rebeldes, y hazerle inuencible.

*Iustin. Sup.  
Hieron.*

*Linus.*

*3. Mach. 1.*

*Ioseph. l. 1.  
contra Appio.  
sed fallitur in  
Euergete pro  
Philop.*

*3. Mach.*

*Dan. 11.*

*Iust. l. 30. c.  
31.*

Hechas pazes por vn año (ò sean tre guas) como se dize en los Machabeos, se preparò Antiocho para la vengãça, y Ptolomeo para continuar sus vicios; aunque primero entrò victorioso en Ierusalen, dõde le recibieron cõ aplausos, y el ofrecio en el Tẽplo sacrificios, y admirado de su fabrica, quiso ver lo interior del. Aqui la turbacion de los Judios alegando sus leyes, que solo al Sumo Sacerdote, y vna vez en el año lo permiten: que el replicaba ser el libre toda ley. Orò el Pontifice Simon a Dios, y oyole, pues al entrar el Rey le acometió vn torbellino, que como cañia le azotaba de vna parte a otra. Cayò inmobile; llenaronle a su lecho. Cõualecido se fue a Egipto con amenazas contra los Judios, y su ley; contra cuyas execuciones hizo Dios raros milagros semejantes a los q̄ se cuentã en Esther. Lee el libro tercero de los Machabeos, q̄ aunque no es Canonico, merece Fè.

Sigo a Daniel: *Et conuertetur Rex Aquilonis, & preparabit multitudinem multo maiorem. Et in temporibus illis multi consurgent aduersus Regem Austri.* Mientras Antiocho partio a Asia, y sugetò los rebeldes, Philopator descuido de la Muicia, y gobierno entregado a vilisimos amores de Agathoclia danzarina, y de Agathodes su hermano, de quien vsaba como della; y ellos, y su Madre Enante gobernauan a Egipto como Reyes, hasta matar a Eurydice muger, y hermana del Rey, y otras feas atrocidades, que luttino cuẽta. De que informado Antiocho

despreciò al enemigo, y se contó por vencedor. Iuntò mayor exercito, que antes, coligose cõ Philippo de Macedonia, y otros, que pretendian parte; y estos son los muchos que dize Daniel, q̄ se leuantarian cõtra el Rey del Austro. Entre estas preuenciones murió Philometor, para salud del Reyno, auendole tenido 17. años: sucediole Pr. Epiphanes niño de quatro años, cuya infancia gobernaba Agatocles, como antes, y no pudiendo el Reino sufrir su insolencia, y temiendo las armas enemigas, cõ el fauor de Tlepolemo, vno de los Tutores, en publico tumulto las mugeres mismas hizieron pedazos a Enante, y Agatoclea, y a Agatocles los hõbres, y libres destos atcos pidieron fauor a los Romanos contra la inuasion de los dos Reyes, que en su capitulacion tenia ya partido el Reyno. El Senado admitio la tutela del Rey niño, y despachò legados a los Reyes, para que desistiesen. Ya Egipto a M. Lepido por tutor del Rey. No hizieron caso los Reyes: prosiguiò la guerra, de que le nacio a Antiocho la enemidad, que pagò despues vencido de los Scipiones.

Durando la guerra, dize S. Geronimo, padecia Iudea, y diuidida en vados tenia otra guerra. En esta ocasiõ Onias con gran sequito se fue a Egipto. donde años despues fauorecido del Rey Philometor hijo de Epiphanes, fundò vn Templo su hijo Onias, como tocarè despues, aunq̄ porque este fue el Origẽ, lo dixo aqui S. Geronimo: a que mira Daniel: *Filij quique populi tui extollentur, ut impleant visionem, & corruent.* Porq̄ se fundaban en vna prophecia de Etãias mal interpretada. Y este Templo no se fundò con authoridad Diuina, y assi, aũque durò hasta Vespasiano, caerà el, y ellos, como sucedio. Y en esta ocasiõ Scopas Capitan Egipcio ocupò a Ierusalen, con quien se equiuocò Theodorero, como dixè.

En este tiẽpo vencio a Philippo de Macedonia el Cõsul Quincio, quedando estrechado en ciertos limites, y la Grecia libre. Pero Antiocho sin miedo de las armas vencedoras emprendio a Egipto el año 27. de su Reyno, y 114. del Griego. Y no obslãre la preuenciõ de Scopas General de Egipto, le venciò, y cercò, y quito las fortalezas: y esto dize Daniel: *Et veniet Rex Aquilonis, et cõperta bit aggerẽ, & capiet vrbes multissimas, & bna*

*Linus. l. 3. c. 2.  
Polyb. l. 3.*

*Esai. 19:  
Ioseph. de Bell.*

# Estatua de Nabucho,

*chia Austri non sustinebunt.* Porque aú que Scopas cercado en Sidon conuocó locorros, y acudieron Eropo, Meneleas, y Dainoxeno Egipcios con sus gentes, no bataron, y se huuo de rendir. Y porque en esta ocasión estuieron los Judios de su parte ganaron su gracia, y privilegios: y así dize del Profeta: *Et stabit in terra inclityra*, porque esta tierra escogida le quedó sugeta.

Y para debelar a Epiphanes (cuyo Reyno afectaba con gran ansia) no pudiendo conseguirlo con armas, apeló al engaño, y bien extraordinario, que fue parecer de vn Politico, que grandes riquezas repentinas, no nacen sino de fuerza, ó de fraude. A los Legados de Roma protectores de Egipto, aseguró con prometerles amistad, y parentesco, despolando con Epiphanes a su hija Cleopatra, y la dio en dote las Provincias conquistadas: Celesyria, y Iudea partiendo las rentas para retener en ellas administracion, con iarento de que asegurado el yerno, y ayudando la hija se lo quitarian todo de vna vez. Expresólo Daniel: *Et ponet faciem suam, ut veniat ad tenendum vniuersum Regnum eius, & recta faciet cum eo: & filiam feminarum dabit ei, ut evertat illum, & non stabit, nec illius erit.* Pero no le salio bien la traza: porque Cleopatra quito bien a su marido, y por él dexó a su Padre, descubriendo la malicia, y valiendole de Roma. Y esta hizo pazes con Philipo, que presto rompió Persico, vitimo Rey de Macedonia, a quien prendió Emilio: y tomó el pleito con Antiocho: de que estan llenas las historias.

Prosigue Daniel: *Et conuertet faciem suam ad insulas, & capiet multas, & cessare faciet Principem opprobrij sui, & opprobrium eius conuertet in eum.* Del cófiado deste intento, se boluio cótra las Islas Asiaticas, porque está la ambicion en continuo mouimiento. Tomó a Rhodas, Colophon, Phoea; en que varia Liuius. Y atajaron su curso los Scipiones. Y el opprobio, que pensó hazer a tantos Príncipes, decayó en él, a quien vencieron los Scipiones, y pusieron leyes, que refiere Polybio diffusamente: y lleuaron en rehenes a Roma su hijo segundo Antiocho, que después se llamó Epiphanes, donde estuuo doze años. Añade Daniel: *Conuertet faciem suam ad Imperium terra sua, & impinget, et*

*cornet, et non inuenietur.* Vencido, y afretado, y estrechados sus limites, dentro del Monte Tauro, se recogio al centro de su Reyno: y de allí partió contra los Elymeos, Pronincia Persica, donde él, y su exercito pereció. Porque dize Strabón, que quiso robar el Templo de Bel, y los Barbaros le mataron. Y Iustino, que opresso de los Tributos capitulados con el Romano, para poder cumplir pensó: *Excusatus sacrilegia commissurum.* Que la necesidad escultaba el sacrilegio, y en él le halló la muerte a los 37 años de su Reyno, vno después, que fue vencido, y 124. del Reyno Griego. En esto paro el Grande Antiocho.

## §. 4. Seleuco Philopator.

**P**hilopator, ó Soter (que ambos nombres tuuo) era el Primogenito, indigno de Reyno, y sucesor de vn Padre valeroso. Nada obró siendo Rey, mas que despojar el Reyno, para pagar al Romano. Es verdad, que auia udo buen toldado con su Padre, y acometido peligros sin su orden, en q̄ ganó el renombre de Philopator, ó amante de su Padre. A pocos dias le mataron sus vasallos. Daniel: *Et stabit in loco eius vilissimus, et indignus decore Regio. Et in paucis diebus conteretur, non in furore, nec in pralio.* Fue el Principe desta conjuracion vn Heliodoro Presidente de su hacienda, que pensó alçarle con el Reyno. Pero Eumenes, y Attalo su hermano Reyes vezinos por sus fines, y conueniencias le resistieron, mientras llegaba de Roma Antiocho Epiphanes, q̄ venia llamado del difunto hermano, trocando por él a su hijo Demetrio.

Y constando de los Autores, que Seleuco reinó doze años, y q̄ en ellos cometio a Heliodoro el despojo del Templo, quando le escarmentaró Angelicos açotes: historia, en q̄ se engaza todo el cap. 3. del segundo de los Machabeos, y dexo ponderada. Y contándole Liuius por buen soldado contra Roma, enuida de su Padre, q̄ después no salio a campaña; es de reparar, que diga Daniel, q̄ en pocos dias le mataró. Sino fuera tan frecuente en la Escritura no cótar por viuidos los años mal gastados de q̄ ay exēplos a la letra. Y pues cósta, q̄ este mismo ofrecia sacrificios en el

Strab. l. 16.

Iust. l. 32.

Ioseph. l. 12  
c. 4.  
Liuius.  
Dan. 11.

Appian. in  
Syr. subpt. l.

Eus. Zonar.  
Ioseph.  
2. Mach. 3.  
Sup. v. 4. c. 3

Dan. 11.

Hieron.  
Ioseph.  
Euseb.

Appian. in  
Syr. Hieron.  
Liui. 35.

Polyb. &  
Liui. 37.

Templo, y reuerenciaba a Onias: Itaque Seleucus Asia Rex de redditibus suis prestaret omnes sumptus ad ministerium sacrificiorum. Estos dias, que persevero en este culto, son los que viuo, y los demas, aunque respiraba, estaba muerto. Aunque tambien me agrada la interpretacion de Saliano, q los pocos dias entiendo de los que durò la conjuracion para matarle, que fue breue, y eficaz: no de los de su vida. Donde reparo tambien: que el mismo Heliodoro, a quien cometto el despojo sacrilego, fue su verdugo, y su despojo.

En el camino supo Epiphanes la muerte de su hermano, y desde Athenas preuino sucederle siendo su primer delito priuar de la sucesion del Reyno a su sobrino Demetrio, que estaba en su lugar en Roma, y estubo treze años. Y aqui entra el primer libro de los Machabeos, y el capitulo quarto del segundo, segun la Harmonia de Serario. Cò que hemos explicado a Daniel, hasta el verso 21. de su capitulo onze. Desde donde empiezan los hechos de Epiphanes.

§. 5. Antiocho Epiphanes.

**M**ucho trabajò Epiphanes la Iglesia antigua, mucho trabajará la nueva el Antecristo. Todo lo profetizo Daniel en nuestro Texto por còpedito (como verás adelante.) Y en el cap. 3. v. 1. y doze còdifusio. Y así es fuerza, que este liengo de mas trabajo a mi pincel, que tiene las graues dificultades, que irás vièdo. En los demas Reyes, hasta anegarlos en el Romano abisno correrè, porque Daniel no parò en ellos, y aunque comerciaron con los Iudios, constan sus acciones de los Machabeos, como irè citando.

Diga agora el Texto Machabeo: Et exire ex eis radix Peccatrix: Antiochus illustris filius Antiochi Regis, qui fuerat Romæ obses, & regnauit in anno 137. Regni Græcorum. Entrò a reinar Antiocho Epiphanes, ò illustre (por Antiphrasi) que no pocos le llaman Epimanes, ò furioso: a que le ayudaron Artalo, y Eumenes por ganar su gracia para ganar contrapeso de la Romana, que perdian. Reynaba en Egipto Philometor, y Perseo en Macedonia el año 3879. Agora Daniel: Er

non tribuetur ei honor Regius, & veniet ei, & obtinebit regnum in fraudulentia. Sucederele vn hombre sin estimacion (pues era vn captiuo) vendrà de secreto sin Magestad de Rey, pues venia llamado de su hermano viuo, para ocuparle en la conquista de Egipto, y con maña se alçarà con la Corona. Y por esto le llama Daniel: Cornu medicum. Potestad pequeña, que creció a grande.

Y la conquista de Egipto (a que venia en nombre ageno) intentò en el suyo contra Philometor, y Cleopatra su hermana. Daniel en el octauo. Confarget impudens facie, & intelligens propositiones. Pues fue tan insignie en la del verguença, y en la astucia, como se verá. Y encarece Polybio, ponderado, que supo engañar a los Romanos, quando le embiaron embaxada con Tiberio, para explorar sus delignios, y teniendo los de enemigo, no le conocieron su intencion.

Luego, que se coronò, dio a Timarcho el gobierno de Babylonia, y a Heraclides la Thesoreria: y partiò a Syria con pretexto de visitar a Ptolomeo, y a Cleopatra su hermana, diciendo, que le incumbia la tutela del sobrino, y esta fraudulentia profetiza Daniel, pues a esse titulo pladoso le dieron entrada las Ciudades, que explica Gerónimo: Simulacione clementia. Y le apoderò de Syria, como escribe Appiano, poniendo Ministros confidentes. Y esto dize Daniel: Et brachia pugnantis expugnabuntur à facie eius, & conteretur. Porque se allanaron los Ministros de Ptolomeo a su engañosa fuerza.

Entonces Iason, hermano del Pontifice Onias imitò su exemplo, y como el Rey alenosamente despojaba a su sobrino, quiso el hazerlo con su hermano. Y ofrecio al Rey 360. talentos de plata por vna vez. Y de pensio annua otros ochenta, si le daba el Summo Sacerdocio. Y mas otros 150. por la licencia de abrir Gynnauios, y Ephedias, y que los Ierosolimitanos se llamassen Antiochenos, pues aun el, llamandose Iesus, se llamo Iaton, por no parecer Hebreo: Quod enim Rex annuisset. Y concediendolo el Rey al punto, que oyò tanto ruido de Talentos, trato de reducir la Ciudad a toda Apostasia. Buen Sacerdote, que no solo apostataba de la Fè de su ley escrita; pero aun de la natural,

Sal. anno. 3867. n. 6.

1. Mach. 2. Mach. 4. Serarins.

Vers. 40. c. 2.

1. Mach. 1.

Dan. 11.

Dan. 8.

Dan. 8.

Poly. in lego.

Hieron. Appian. Dan. 11.

2. Mach. 4.

# Estadua de Nabucho,

haziendose Padre, y tratante en Sodomiras: que esto era la Ephebia, que el mismo Author Canonico lo explica en otra parte: *Ausus est sub ipsa arce gymnasiū constituit, & optimos quosque Epheborum in Lupanariis ponere.* Y a todo esto está expuesta la ambicion del que compra, y la codicia del Rey, que vende. Y valiendo cada talento Hebreo 1375. escudos, montan solo los 360. que daua de presente por el Sacerdicio quatrocientos y nouenta y cinco mil escudos, y cada año por los ochenta, ciento y diez mil, y por los 150. precio de tan honestos priuilegios, o alquerolo trato 206. 1250. Escudos. Pobre Templo, de cuyos despojos; y desechados moços, de cuyas infamias, auia de nacer tanta riqueza. Esto ofrece vn Sacerdote, y esto admite vn Rey. Qual es peor? Cierito que a vista del Sacerdote esculto al Rey, y tengo a la son por simbolo del Antechristo mas malicioso, que a Epiphanes. Pero mas se alargo Ioachim, que dize, que no aguarda la Iglesia peor Antechristo, que vn mal Pastor: *Ego, salua pace multorum, dico, quod deteriorem Antichristum non exspectat Ecclesia, quam carnalem, effeminatumque Prælatum.* Luego lalon lo fue mas, que Epiphanes. Prosiiga Daniel: *Insuper, & Dux federis.* En quien Theodoro entiende al Sacerdote Onias (que por su oficio es Capitan del testamento) que se huyó a Antiochia por miedo de la son, que aun despojado le perseguia, y al quarto año le mató Menelao, que echo del Sacerdicio a la son, porque no pagaba la pensión al Rey, y porque él pujo la compra trecientos talentos mas, obligandole a huir, como è la Onias: y a èl tambien por la misma causa le echo Lysimacho su hermano, mas sacrilego que todos, y longero insigne. Y así explica, que se riuio Onias (como los Ministros de Ptolomeo) por no poder resistir, quedando el Templo viudo, y profanado, y sus Sacerdotes debaxo de la vandera de vn infame Pontifice, siguiendo sus exemplos. Lastimas, que difusamente se lloran en esta historia.

Pero entendamos esto con la explicacion, que S. Geronimo refiere de Porphyrio, y Suctorio, que no todo lo que dice el impio es impiedad, y esto lo confirma con las historias Saliano. Pretendian los tutores de Philome-

tor (muerta su Madre Cleopatra) Eulalio, y Leneo, que Antiocho restitu-yesse lastierras de Syria, que con engaño auia ocupado. Y el viendo entendida su malicia, rompio la guerra: y dandole batalla entre Peluso, y el Monte Casio, venció Antiocho, y haziendose dueño del sobrino, con pretexto de proteccion, entró en Memphis, y recibio la obediencia del Reyno, y despojo las Ciudades; y como dice el Propheta: *Et post amicitias cum eo faciet dolum & ascendet, & superabit in modico populo, & abundantes, & vberes vberes ingredietur & faciet, quæ non fecerunt Patres eius, & Patres Patrum eius; rapinas, & prædani, & diuitias eorum dissipabit, & contra firmisimas cogitationes inibit. Et hoc usque ad tempus.* Donde entriēden por los brazos, y Capitanes del concierto a los Tutores de Ptolomeo, que pretendia, que no fuese la amistad ançuelo, como lo era la de Antiocho, que viendo descubierta el juego, prosiguió en el despojo, que el Propheta pinta, y historia Liuió, expeliendo los Tutores, y mudando los gouiernos. Y como auia entrado con voz de piedad, fue la resistencia poca, y poco el exercito, que él preuino: *In modico populo.* Cosa, que ni sus Padres, ni abuelos auian conseguido con todo su poder. Y porque el hermano menor de Ptolomeo, que llama Eusebio Euergeres, Pausianas, Alexandro, y Iosepho Physcon (que traia con su hermano diferencias, y tenia seguimiento para Rey) se hizo fuerte en Alexandria, y fortificó otras plaças, se retiró por entonces Epiphanes para preuenir su rendimiento. Refiere el caso el primero de los Machab. donde manifesta su intencion: *Vt regnaret super duo regna.* Y Iosepho, y Liuió. En el interin dexo a Philometor cō guarda en Memphis, para q̄ le siruiesse de titulo para inuadir al otro, y tener pretexto especioso para con los Romanos: y así concluye el Propheta: *Et hoc usque ad tempus.* Y así lo explicó Serario. Y esto pasó en los quatro años de su Reyno, y fin del 140. del Reyno Griego.

En el quinto hizo aquel juicio, que celebra la Escritura por muy suyo, afirmando, que no passara en la Barbaria de Scythia: *Etiamsi apud Scythas causam dixisset.* Porque auiendo muerto a Lysimacho, por ordē de Menelao, como a sacrilego, y ladron del Templo (aun-

1. Mich. 1.

Joach. in Hier. 21.

Theodor.

2. Mach. 4.

Porphy. apud Hieron. hic.

Sal. anno 380.

Dan. 11.

Liui. 45.

Euseb. Pausan. Ioseph.

1. Mach. 1.

Serari. in Mach.

2. Mach. 4.

(aunque a él no le movía zelo, sino envidia de que con el oficio le auia quitado el robo ) y resultado de su muerte muchas, y constando, que él auia sido la causa, atajò con el cohecho el juicio; comprando la Authoridad de Ptolomeo Priuado de Epiphanes, que le pautò la sentencia, en que diò por libre a Menelao, y condenò a muerte a todos los Innocentes, q murieron entre llantos publicos hasta de los Gentiles de Tyro: *Tyrifquoque*. Y Menelao creció en poder, hasta que le hallò el castigo el año segundo de Eupator, que mandò, que le sepultasen en ceniza. Buen Priuado, y buen Rey. Pero el malo no fiè en ellos, que es mas poderoso Dios.

El año sexto, hizo segunda jornada contra Egypto celebre en los Macabeos: *Eodem tempore Antiochus secundam profectionem parauit in Egyptum*. Prophetizó Daniel inmediatamente: *Et concitabitur fortitudo eius; & coreius aduersus Regem Austri in exercitu magno. Et Rex Austri prouocabitur ad bellum multis auxilijs, & foribus nimis, & nõ stabit; quia inibit aduersus eum consilia*, Y fue el caso, y su motivo. Que Antiocho dexò a Philometor en Memphis, centro de Egipto ( a quien en el pretexto defendia ) y con sus gentes cercado al otro hermano en Alexandria, y elle retirò, para q el Romano se engañasse, y entre tãto los dos cõpetidores se gassassen entre sí, dexándole a él sin resistècia. Ellos lo entendièro, y se concertaron por medio de Cleopatra su hermana para vnirle cõtra el comun enemigo, y así entrò Philometor pacifico en Alexandria. Con que le desembozò la malicia de Epiphanes, pues auiedo de applaudirles la conueniencia, se enfureció, y declarò la guerra con gran fuerza. Tambien los Ptolomeos conuocarò auxilios, y en particular a los Acheos, q es embiàro dos Generales Lycortas, y Polybio, que lo escribe. Aunq viendo el poder de Antiocho, no perseveraban en esta Fè, y retrocedian; y vendian al Gitano los q comian a su mesa: *Et comedentes panẽ cũ eo conerent illum, exercitusque eius opprimetur, & cadent interfecti plurimi*. Y los milmos dos Reyes no trataban verdad procediendo con sospechas, y sentados a vna mesa se engañaban, porque en el comun aprieto cada vno antepone su salud. Y no conseguiràn (dize) nada cõ

sus trazas, porque el fin està reseruaado a otra ocasion: *Duarum quoque Regum corerit, ut malefaciant, & ad mensam vnã me daciũ loquentur, & non proficient; quia adhibet finis in aliud tempus*. Que mas claro?

En este tiempo se vieron en Ierusalen aquellos exercitos adreos, infestos y sanguinosos por quarenta dias, para q los hombres se arnassen de penitècia, porque ya empezaban las Profanaciones del Impio Iaton, que quiso cobrar por fuerza el Sacerdocio, q Menelao le quito por maña, por auer corrido voz de que Epiphanes auia muerto. Y aqui se cuenta el desastrado fin de su prentension. Y cuidadoso Daniel preguntò al Angei quanto duraria la Profanacion? Y oyo: que dos mil, y trecientos dias hasta que se voluiesse a sanctificar el Sãcuario, que lo hizo Iudas Machabeo despues de seis años, tres meses, y veinte dias cõtado los años solares, en el año 148. del Reyno Griego a veinte y cinco del Mes nono, que llaman Casleu. De q se sigue retrocediẽdo, q empezaron las violencias de Iaton en el mes sexto del año 142. y hizo en el Templo, y sieles los estragos, que se cuentan en la sagrada historia.

Auiendo el Rey hecho graues daños en todo el Reyno de Egypto, y no cessando, le vino orden de Roma, para q cessasse, y restituyesle lo vlturado. Fue el legado Popilio seneco, y eficaz, que haziendole con la vara, o Gineta de su oficio vna raya circular le intimò, que sin mas plazo, ò executasse el orden, ò acceptasse el rompimiento. Con que brio habla el Embaxador de Reyno poderoso! Turbado Antiocho hizo quanto se le ordenò, en el septimo año de su Reyno. Y esto prophetizó Daniel así: *Et reuertetur in terram suam cũ opibus multis, & cor eius aduersus testamentum sanctũ*. Recopila lo pallado para protequir; Porque en la primer partida de Egipto llevaba ya el corazon dañado contra los Iudios: y en esta segunda retirada por orden de Roma, que explica: *Statuto tempore reuertetur, & veniet ad Austrũ, & non erit prior simile nouissimum*. Y no le sucedio como antes, porque; *Et venient super eum Trieres, & Romani*. Le atajò la Armada, y embajada de Popilio: *Et percutietur, & reuertetur*. Voluio herido del agrauio de su soberbia, y ambicion reuida con rabia, y miedo, que es herida mayor, que la rota de vna batalla. Y et-

2. Mach. 13

2. Mach. 5.

Dan. 11.

Polib. in leg.

Dan. 11.

2. Mach. 5.

Dan. 8.

1. Mach. 4.

2. Mach. 4.

Liu. 44.

Dan. 11.

# Estatua de Nabucho,

re veneno concebido vomitò còtra los Judios, que no tenian aquella proteccion: *Et indignabitur contra testamentum Sanctuarij. & faciet, reuerteturq; & cogitabit aduersum eos, qui dereliquerunt testamentum Sanctuarij.* En que dà razon la Diuina pluma, porque pudo executar sus iras, que siendo contra Dios, y su Sanctuario, y ley, no eran contra los que le dexaron: pero porque la mayor parte le auia dexado, tuuo lugar la permission: *Aduersum eos, qui dereliquerunt.* Y esta execucion pinta el Historiador: *Postquam percussit Aegyptum in 143. anno, & ascendit ad Israel, & ascendit Hierosolimam in multitudine graui.* Que despues de la jornada de Egipto subió a Jerusalem ( assi explica la puntuacion Griega, sin que la palabra *Et*, copule à *postquam*. Donde se dà razò de la permission Diuina deste azote: *Non considerabat Antiochus, quod propter peccata habitantium ciuitatem modicum Deus fuerat iratus; propter quod & accidit circa locum despectio.* Que él hazia la guerra a Dios en su pecho. Y con sus manos era verdugo de Dios, que castigaba los Apostatas de su pueblo; y pretendiendo él que dexassen a Dios, castigaba, y abria los ojos a los que le dexaron.

Estos fueron los que apostatando de su culto, professaron la Gentilidad, diciendo: *Emus, & disponamus testamentum cum gentibus.* Que ofendierò mas a Dios, q̄ Antiocho. Entrò pues en la Ciudad, y hizo gran estrago, y mas en los de la faccion de Egipto, y en los que auian mostrado gusto en el rumor que auia corrido de su muerte. No se referuò sexo, ni edad, como se cuenta en el segundo libro desta historia sacra, q̄ cuenta ochèta mil muertos, o parte dellos presos, y vendidos, y à de sola la Ciudad, y à tãbien de la Comarca, segun varios interpretes. Y guiandolo Menelao Sacerdore falso, y impio con Dios, y su patria, y ley, entrò en el Templo, robòle, profanòle, mosò de todo, y de la conianza, que tenian en Egipto, y en su Dios, y sacando del thesoro del mil y ochocientos talentos voluò sobre Antiochia, presumiendo que podria hazer la tierra nauegable a sus vastos, y el Mar Suelo solido a su caualleria: *Terram ad nauigandum, pelagus vero aister agendum deducitur propter mentis elationem.* Diz el texto. Y còcuerdan las historias. Aũque Diodoro, y Appion refieren este caso mezclàdo sus delirios, que siguiò

Tacito, en opprobrio de la Religión Iudaica, a quien conueniò Iosepho. Còcuerda Daniel en tres versos del cap. 8. que son el once, y siguientes, donde se pintan estos sacrilegios.

En esta ocasion huyeron a Egipto muchos Judios, y con ellos Onias el quarto hijo del mecionado arriba: q̄ cò deseo de Sacerdocio, de que en Jerusalem citaba despoſeido, alcanzò de Ptolomeo, y Cleopatra por supplicas, y memoriales, *per litteras* (no por cartas como entendio a Iosepho Saliano, que con demasiada atencion le interpreta los acentos, por descubrirle yerros, como lino bastaran los ciertos, sin imponerle los dudosos) licencia de edificar Templo en Heliopoli, a cuyo reclamo se acogiesen todos los Judios mal còtentos. Y dedicòse el año 147.

Proſiga Daniel: *Et brachia ex eo stabunt, & polluent Sanctuarium fortitudinis, & auferent iuge sacrificium, & dabunt abominationem in desolationem. Et impigin testamentum simulabunt fraudulenter. Populus autem sciens Deum suum obtinebit, & faciet.* No contento el Rey con los sacrilegios cometidos en persona, encomendò a sus Capitanes Apolonio, Ptolomeo, y Philippo, y a otro viejo Antiocheo, q̄ borrallas de la tierra el nombre Iudico, y ley Hebrèa. Y estos son los brazos de su furor. En cuya execucion quitaron los tabados, y prohibieron los sacrificios, erigiendo Idolos en Aras, y en el Altar del Templo el que se llamò de Abominacion, que acabò de dexar de fierro el Templo. *Abominandum idolum desolationis.* Palabras del Propheta, y del historiador. Quemaron los libros Sagrados, y a quantos los teniã, o guardaban alguna ceremonia. Profanarò el Templo cò atrocidades, y luxurias. Y aun por los desiertos buscaban a los fugitivos para el fuego: *flammis succensifunt.* A que ayudaban los mismos naturales Apostatas de su ley. Y con todo esto tenia Dios algunos siervos fieles, como en los tiempos de Elias.

Y así prosigue: *Et docti in populo docent plurimos, & ruent in gladio, & in flamma, & in captiuitate, & in rapina dicunt. Cumque corruerint saluabuntur auxilio paruulorum; & applicabuntur eis pluri fraudulenter.* El loco rro pequeño fue el de Mathathias, y de su hijo Iudas el Machabeo valeroso, y los demas hebreos, de cuyas hazañas, y martirios

Dan. 2. vers.  
11. 12. 13.

Ioseph. l. 13.  
c. 6.  
Sal anno.  
3229.

Dan. 11.

1. Mach. 1.

2. Mach. 4.

Dan. 11.

1. Mach. 1.  
& 2. Mach. 5.

2. Mach. 5.

1. Mach. 1.

Ioseph lib. de  
Machab.

2. Mach. 5.

Diod. in Ecclg  
Ioseph. 2. còr.  
Appion

de otros se texen las historias Machabeas, Y ellos son los doctos, que enseñaron con lengua, y manos, y aquel Eleazaro viejo brioso, en quien lució la ayuda de Dios (ethimología de su nombre) y la Sancta Madre de siete mozos, que afrontaron las canas impias: en cuyas alabanzas deciamã los Padres, de que texe Serario gran Caçena. Y los engañosos, que se les applicarõ con los Politicos, que les persuadian a acomodarfe al tiempo; y los que con capa de Religion los corrompian, eran Alcimo, y tales, de quien se fiaron por Sacerdote, siendo Apostata, y traidor, como ambicioso, y pretendiente. Y lo mismo repite: *Et de eruditis ruent vt consentur, & elegantur*, Porque a sus siervos permite Dios el fuego de la tribulacion, para escogerlos sin escoria: *et de. lventur vsq; ad rem us presinitum*: Porque se justifiquen mas hasta el plazo de su muerte: *Quia adhuc aliud tempus erit*. Porq̃ ay despues vna eternidad, tiempo sin dimercion, en que deshazer las desigualdades deste tiempo. Yã lo auran visto Epiphanes y Eleazaro, como Lazaro, y el Rico: *Et fecerit iuxta voluntatem suam Rex*. Porq̃ entõces el Rey hizo su voluntad, y Eleazaro la de Dios: y aora tiene en Dios su gusto, y el Rey viue a su pesar.

Añade Daniel: *Et eleuabitur, & magnificabitur aduersus omnem Deum, & aduersus Deum Deorum loquetur magnifica, & dirigitur, donec compleatur iracundia, perpetrata quippe est definitio*. De Dios blasphemará soberbio, ni respetará Veidad alguna: y tendrá prosperidad hasta llenar el vaso de la ira, porque todo peccador tiene el termino rastado: *Et Deum Patrum suorum non reputabit*. Aunque idolatras sus mayores tuvierõ respecto a su Dios pero el, ni a este Dios de sus Padres elimara, como explicã Hugo, y Polichronio: *Et erit in concupiscentijs feminariũ, nec quicquã Deorũ curabit, quia aduersum vniuersa cõsurgit*. No añade esta sentencia mas que ponderacion a la passada. Ninguna Religion será freno a su presumpcion, y a su luxuria. Y para que esto le quadre a Epiphanes solo es necesario mostrar, que fue impio, y deshonesto. Las impietades contra el Dios verdadero harro han constado, que aun Daniel en el octauo dize, que pissará las Estrellas: resta que lo aya sido aun con sus Diotes. Poco antes de su muerte partiõ a Elimaida (sea Persepõlis, sea

Susa) a robar el Templo de Diana celebrado de Plinio por riquissimo, en q̃ conuienẽ Iosepho, y Polibio, y de Diosdoro lo toma san Geronimo, aunque Appiano dize que el Templo era de Venus: y el texto sacro lo cõfirma: *Tēplum in caesse locuples valde, & illuc velamina aurea, & Loricas, & Scuta, quæ reliquit Alexander Philippi Rex Macedo*. Acometiõ, y defendieronse, y no configuiõ. Pero ya perdiõ el respecto en acometer, y perdiõ la vida: *Abijt cum tristitia magna*. Y esta pena le creció con la nueua de las victorias de Judas Machabeo, q̃ venciõ a todos sus Generales, y matõ algunos, y le resultõ vn Cancer, de que murio rabiando. Y aunque conocio de donde le venia el daño, y pretendio reconciliacion con los Judios, era falla, y así no la admitio Dios. Pero de su confession constan sus blasphemias, pues dezia en sus dolores, no pudiendo sufrir la peste de sus llagas: *Iustum est subditum esse Deo, & Mortalem non paria Deo sentire*. Luego auia presumido igualdad con Dios, y el mismo texto dize: *Et qui paulo ante sydera celsis contingere arbirratur, &c.* Y no puede llegar a mas su malicia, y tu desdicha, que a tener pesar de lo hecho, y no aprouecharie: *Orabat hic scelestus Dominum, à quo non esset misericordiam consequuturus*.

De su lalciuia era excusado dedar en costumbres tales: y en el genero feo de la muerte, que cortelponde a fea vida; y en los ascos q̃ introduxo en el Templo, o para festejo tuyo, o para irrision de lo sagrado. Pero baste, que fue en este vicio tan efuso, que diõ a Antiochida dos Ciudades Tarso, y Mallo, y San Geronimo añaõ, q̃ sus fealdades erã Cynicas, sin cortina, ni recato: *Occisso in publico castitatis*. Como dize Tertuliano.

En todo este texto de Daniel no dexan dificultad las historias sacras, y profanas, para entender de Epiphanes su propheta, ni ponen duda los interpretes. Desde aqui les parece a Theodoro, Geronimo, y Pereira difícil, o imposible, y recurren al Antechristo; y aunq̃ Malueda tenga esta inteligencia por comũ, no será temeridad seguir a Maldonado, a la glosa interlineal, y a San Christostomo, que sin tomar en la boca al Antechristo, lo entiende todo de Epiphanes; a Iuan Parisiente, y al Maestro de la historia, que dize: *Deum Mag-*

Ser. in Mach.

Dan. 11.

+

Hugo, &amp; Poly. apud Mal.

Dan. 8.

Plin. l. 12. cap. 13.

2. Mach. 6.

2. Mach. 9.

2. Mach. 6.  
2. Mach. 4.  
Hieron. Dan. 11.Theodor.  
Hieron.  
Pereir.  
Malu. i. tom. de Antechrif.  
Maldon.  
Gloss.  
Chrysost. or. 2.  
Adu. Iud.  
Ioan. Paris d.  
Antechristo.  
Comestor.

## Estatua de Nabuchó;

*Et in loco suo venerabitur tam Antiocho, quam Antichristo conuenit, Moaxim enim presidium sonat, & Antiochus in Hierusalem presidium posuit, atque Idolum Iouis: Antichristus uero Diabolus, & Deum roboris, ut potenti sue auctoritate venerabitur. Este sedicho esto para luego. Y veamos si podemos proseguir con este comento literal de Antiocho, fundamento de la inteligencia del Antechristo venidero; que fuera duro este salto en el Profeta sin que se confor nen prototipo, y traslado, que auie do corrido tan puntualmente la serie de los Reyes, insensiblemente se diuier ta, quando antes engaza su profecia, y da razon de la passada. Y mas siendo cierto, que gran parte de lo dicho, y au de lo siguiente, de tal suerte conuiene a Epiphanes, que no conuiene al Antechristo, como confiesan todos. Y que prophetizó Daniel la persona del Antechristo en el cap. 7. despues de la quarta bestia, en simbolo (como creo) de Mahoma, de cuya vision es complemé to el cap. 8. porque en el septimo no quedaban bastante mente explicados los sucesos de la segunda, y tercera Monarchia: despues del qual uiniera muy a proposito el cap. 12. aunque se engaza bien con el 11. en q̄ repite mucho, y pinta muy despacio a Antiocho, porq̄ fue este vno de muchos retratos del Antechristo, a quiẽ en ambos lugares, y en este, que explicò, sucede el juicio vniuersal.*

*Dan. 7. & 8.*

*Dan. 11. a vers. 39.*

*Quedanos pues el pleito mayor en lo q̄ resta del capitulo: Deum autẽ Maoxim in loco suo venerabitur; & Deum, quem ignorauerunt Patres eius colet auro, & argento, & lapide precioso, & faciet, ut muniat Maoxim cum Deo alieno, quem cognouit, & multiplicabit gloriam, & dabit eis potestatem in multis, & terram diuidet gratuito, & in tempore presinito preliabitur aduersus eũ Rex Ausiri, & quasi tempestas ueniet contra illum Rex Aquilonis incurribus, & in equitibus, & in classe magna, & ingredietur terras, & conteret, & pertranstet, & introibit in terrã gloriosam, & multe corruent hæc autẽ sola saluabuntur de manu eius, Edom, & Moab, & principium filiorum Ammon. Et mittet manum suã in terras, & terra Egypti non efugiet, & dominabitur thesaurorum auri, & argenti, & in omnibus pretiosis Egypti, per Libiam auroque, & Ethiopiam transibit. Et fama turbabit eum ab Oriente, & ab Aquilone, & ueniet in multitudine magna, ut conterat, & interficiat plurimos; & sicut tabernaculum suum apad-*

*no inter maria super montem iaclytum, & Sæcum, & ueniet usque ad summitatem eius, & nemo auxiliabitur ei. Este texto les parece imposible, que hable de Epiphanes, como si fuera mas facil de acomodar al Antechristo: cuyas acciones pintan algunos tan indiuidualmente, como si la huuiera visto, quando quiere Daniel, que de las de Antiocho, q̄ auia de representar mucho antes su papel, se colijan obscuramente las que se han de ver muchos siglos despues. O como sino huuiera dicho lo mismo de Epiphanes en el cap. 8.*

*Suppongo lo primero, que los Prophetas repiten lo que prophetizã, porque lo obscuro se aclare, y las señas se impriman mejor en las memorias. Lo segundo. Que en todo este trozo de texto, que tanto se dificulta, a penas dice Daniel cosa nueva, sino recopilado q̄ ha dicho, y lo expresa mas. Y que cõsta de las historias, y lo confiesan todos que colocò Epiphanes en el Templo de Ierusalem vna Estatua de Iupiter Olimpico. Y aun en el de Samaria (que fundò Sanabalarth) otra de Iupiter hospital, y otra suya, que entrasse a la parte de la adoracion. Y assi le escriuiã los Samaritanos, como refiere Iosepho: Antiocho Deo illustri. Cartas en que le llaman Dlos, y niegan ser Iudios, como acostumbraban, quando los veian en trabajos, que entonces eran Cutheos, y eran Israelitas, quando los Reyes fauorecian a Israel, como diestros Politicos. Y lo testifica Iosepho en dos lugares: y assi como huésped de aquella tierra desde la transmigracion de Salmanassar, le pidieron el Idolo de Iupiter hospital. Con cuya politica huieron su ira; y configuientemente los Idumeos, Moabitas, y Ammonitas, que obedeciendo su impiedad, no temieron la cuchillo, que solo tenia azeros contra los Religiosos de Israel. Y assi Judas en viendose victorioso, con uirtió sus armas cõtra Idumeos, y Ammonitas, como contra los Escandalos de Israel, como consta de la Escritura.*

*Aora. El nombre Maoxim no tiene la inteligencia necia de Porphirio, de q̄ se rie San Geronimo con razon, ni huiera meneiter interpretaciõ, si el sãto Doctor en su version pusiera el significado del nombre Chaldaico, como hizo Vatablo, leyendo Deum fortitudinũ:*

*1. Mach. 1.*

*Ioseph. de Machab.*

*Id. l. 11. ant. cap. vlt. & l. 12. c. 7.*

*1. Mach. 5*

*Hieron.*

*Vatabl.*

*pues*

pues confiesa, que es esta su significacion. Y Theodocio lee, *Præsidia*. Y Simmaco: *confugia* y consta de la sagrada historia, que Epiphanes fortificó la Ciudad de Daud, y Alcazar de Sion, y puso Presidio para fugetar a los Judios a su Apostasia. Y así Maozim, no es nombre proprio de Idolo particular, sino apelativo de Presidio, ó fuerza, con que defendió los Idolos, que puso en esta Ciudad y Templo. con nombre, y dedicacion del Dios de Maozim, ó Dios de la forrificacion. Del qual vocablo (como otros) se deriuo a caso a España el de Mazizo, que significa lo firme, fuerte, y solido. Y así dize el Propheta, q pondrá por Presidente, o tutelar en el Alcazar vn Dios ageno desta tierra. Cuyo nombre parece proprio por quedarle en su Original sin translation.

Sea exemplo *Gebelem*. Vencio Daud a Adarecer Rey de Idumea: *In Valle salinarum*. Dize la Vulgata. Y los Setenta en *Gebelem*. Cōstanoo, q en toda Idumea no huuo lugar, o sitio de este nombre, y por dexarle por cōuertir esse vocablo, que significa: Valle de Salinas, pareció nombre proprio del Sitio de la batalla, y dió trabajo a los interpretes. Lo mismo passa en Maozim, y Apadno, como dire luego. Añado exemplos. Dizese en los Machabeos: *Sub Simone Sacerdote magno in Asaramel*. Donde este vocablo no tiene otro sentido, que ser *Simon Sacerdote* grande del Principe Dios, del Dios vnico. Y *Maon*, es vn desierto, en que Daud se escondia de Saul por su espesura, y en *Abacuc es Pharan*, que Augustino lee, Monte vmbroso: y ninguno es nombre proprio. Como ni *Aceldemà* lo fue del Campo que se compró del dinero de Iudas, y así se explicó en el Euágelio: *Hoc est Ager sanguinis*. Campo de sangre. Ni en la applicaciõ al Antechristo obra este nombre *Maozim* claridad alguna; antes confiesan todos, que no ha de adorar Idolo; sino darle a adorar a sí mismo, segun Pablo: *Vt in Templo Dei sedeat ostendens se tanquam sit Deus*. Y por que aun ha de ser peor que Epiphanes, y su impudencia mayor, el solo se llamarà Dios. y Epiphanes se hizo adorar en compaña; y en premio desta obediencia no solo perdonaba vidas, sino hazia mercedes, y repartia tierras confiscadas, como consta de las mercedes, q ofrecia à Eleazaro, y a los siete Ma-

tires, y haria a los que negassen a Dios

Otra dificultad dize, que en cierto tiempo le harà guerra el Rey de Egipto. Ya hemos visto, que le acometió, y cōuocó auxiliares cõtra el; y a el Epiphanes, como tempestad de Aquilon, y le entró, y saqueó, y que voluó a irado contra la tierra gloriosa, que es Iudea, y mucho della quedó destruido por resistir a su impiedad: pero no Edom, Moab, y parte de Ammon por fáciles en la Apostasia. Y quien acomodará esta particularidad al Antechristo, (sin nueva reuelacion) y esta tierra sancta, y la de Egipto quedaron despojadas de toda su riqueza en la segunda jornada, que hizo, sin que necesitemos de otra tercera: *Per Libiam quoque, & Ethiopiã transibit*. Parece gran dificultad, no cõstando que Epiphanes entrasse en Libia, ni Etiopia, y no la tiene en Pagnino y Vatablo, que leen: *Libim, & Chusim in gressibus eius*. Y significa, que le seguian gentes de estas Prouincias, o auxiliares, o conducticias. Pero aun no es necesaria esta euasion; siendo cierto de toda la escritura, q ay dos Ethiopias, y que ambas las fundó Chusim hijo de Mesraim poblador de Egipto, y que la vna confina con Arabia, y Madian, que sin duda poseyó Antiocho, aunque no llegasse a lo interior de Africa; donde yace Ethiopia la mayor. Y Lybia, aqui fundó Labim, otro hermano de Chusim, por parte confina con el Nilo, donde sin duda llegaron los exercitos de Antiocho, que no es grande la distancia. Pues Asà Rey de Iudea fue acometido de Libios; y de Ethiopes, y los venció, como cuenta la Sagrada historia, aunque Zara Rey de Etiopia traia vn millõ de hombres; y treceientos carros, y Oy de Libia a vn Africano. Dize Augustino: *Lybia duobus modis dicitur, vel ista; quæ propria Africa est, vel illa Orietis pars quæ contigua est Africa, & omnino collimitanea*. Que mejor testigo!

Y la fama, que nació en Oriente; y Aquilon, le turbó sus progresos; pues de Ierusalem Oriental le vino fama de que le contaban por muerto; y no ay fama, que mas turbe, que le encendió la ira contra los Judios, a quien castigó por Authores de essa fama. De Aquilõ le vino fama cierta de la rebelion de Tharso, y Mallo Ciudades de Cilicia: y de alguna inuasion de Artaxias Rey de Armenia, contra quien partiõ Epiph-

Theodor.  
Symm.  
*Maozim*  
2. Reg. 8.  
Septag.  
1. Mach. 14.  
Serarius.  
1. Reg. 23.  
24.  
Habac. 3.  
Aug. de Past.  
c. 15. & 16.  
Math. 27.  
2. Thes. 2.  
2. Mach. 6.  
7.  
Ioseph. de Machab.

Pagnin.  
Vatabl.  
*Maozim*  
2. Par. 14.  
Aug. de Past.  
cap. ultimo.

# Estatua de Nabuchō,

**Polyb.** phianes, y le prendió, como escribē Po-  
**Appian.** lio, y Appiano: y con mas razon le es-  
 partó la fama de las victorias de Ju-  
 das Machabeo contra Lisias su Gene-  
 ral, de que se enfureció en vano poco  
**2. Mach. 9.** antes de su muerte. Y por estas famas  
**1. M. 6.** vino con gran poder contra Iudea, y hi-  
 zo en ella estragos por sí mismo, y des-  
 pués por sus Tenientes. Y aora los ame-  
 nazaba nuevos, si la muerte no le ataja-  
 ra, como expresa la historia: *Superbe lo-*  
*cutus est se venurum Ierusalymā.* Y esta es  
 tercera venida intentada, y empezada  
 a executar, de q̄ puede hablar la Pro-  
 phetia, aunque se verifica en las passa-  
 das. Y para estos efectos asentó sus  
 Reales en su Palacio, o en el de Ierusa-  
 lem, que hizo suyo la usurpacion: y está  
 en el Monte Sancto, y inclito de Sion, y  
 en el cercano Moria; pues ambos, y el  
 de Acra estaban con presidio, y son los  
 que dominan la Ciudad, que yace en-  
 tre los dos Mares Muerto, y Medite-  
 rráneo, sin que apadno sea nóbre pro-  
 prio de algun lugar, como confiesa Sa-  
 Geronimo, ni obre misterio en las ac-  
 ciones de Epiphanes, ni en las del An-  
 techristo, ni se sepa su sitio, y coloca-  
 cion. Dificultad semejante a la del nó-  
 bre *Harmagedon*. Del Apocalipsis, q̄ aun-  
 que San Juan le pone por señas de lu-  
 gar, interpretan tantos de toda la Igle-  
 sia, porque esse vocablo suena, Monte  
 de Ladrones. *Mons Furiū*, por los malos  
 Prelados, que tendrá entonces, sin te-  
 nerle por lugar de terminado, porque  
 no se conoce, y será la persecuçiõ vni-  
 versal. Y así leen Pagnino, y Vatablo,  
 y otros muchos, que refiere Matuen-  
 da: *Et plātabit tabernacula Palatij inter Ma-*  
*ria in Monte inclito.* Y todo esto runo fin,  
 como leen los Setenta de San Geróni-  
 mo: *Et veniet hora consummationis eius.* Y  
 segun la Vulgata: *Et nemo auxiliabitur ei.*  
 Porque este, que se vió en tanta altura,  
 se vió presto en tanta desdicha, que pe-  
 dia socorro por cartas a los Judios, y  
 ninguno halló, porque Dios se le nega-  
 ba, y a los trece años del Reyno murió  
 de asco de sí mismo, cuya muerte infame  
 significó Daniel: diziendo: *Et su-*  
*manu conteretur.* Por que murió sin laglo-  
 ria de guerrero, no en campaña, sino  
 de atquerbia en enfermedad.  
 Y quando algo de lo dicho no const-  
 itara por historias, no por esso se auia  
 de dudar de la Prophecia, antes cõ ella  
 se auia de probar el suceso. Pues mu-

chas historias se ignoran, que debende  
 estar prophetizadas: y aun por esso no  
 entendemos algunas Prophecias. Pon-  
 go exemplos. Sea vno, que animo lu-  
 das Machabeo a sus Soldados contra  
 los de Antiocho renouandoles la me-  
 moria del socorro de Dios prompto  
 con el milagro, que obró contra Sené-  
 charib, y añade otro exemplar: *Et de*  
*pre'io, quod eis aduersus Galatas fuit in Ba-*  
*bylonia, ut omnes, ubi ad rem ventū est, Ma-*  
*cedonijs Socijs h'citantibus, ipsi sex millia so-*  
*liti peremerunt centum viginti millia propter*  
*auxilium illis datum de celo.* Que yendo  
 contra los Galatas ( que auian acome-  
 rido a Babilonia ) seis mil Judios con  
 otras tropas Griegas, y remiendo estas  
 la batalla, solos los Judios ayudados de  
 Dios mataron ciento y veinte mil. Es-  
 ta historia es cierta, y no se sabe quan-  
 do fue, ni consta de otro Author sacro,  
 ni profano; y era bien digna de escri-  
 birse: Como tampoco se sabe de aquel  
 primero entre los fuertes de Dauid  
 quando mató ochocietos de vna vez.  
 Luego si aquí no se escribiera y estuie-  
 ra prophetizado, se auia de poner en  
 duda la prophecia? No por cierto. Aña-  
 do. Dize Christo, que sino hazen Peni-  
 tencia pereceran: *Sicut illi decem & octo,*  
*supra quos cecidit turris in Siloe, & occidit*  
*ros.* Como perecieron aquellos diez y  
 ocho; sobre quien cayó vna torre en  
 Siloe. No consta de otra parte este su-  
 ceso, y es cierto. Luego aunque algu-  
 nas acciones de Antiocho prophetiza-  
 das no constassen de las historias no se  
 han de dudar constando desta prophe-  
 cia, sino condenar las historias prophe-  
 ticas por omisas, pues vieron menos de  
 lo pasado, que Daniel de lo futuro.  
 Aunque sino me engaño, queda bien  
 allanada explicacion. Y no es larga, si se  
 mira lo que incluye,

## §. 6. Seleucidas restantes hasta su fin, y del Reyno Griego.

**Y** Porque basta la noticia dada  
 para entender los libros Ma-  
 chabeos, que el segundo es Pa-  
 rralipomenon del primero, y le ignoró  
 Josepho, que de ningún suceso suyo ha-  
 ze mencion, y fuera largo historiar las  
 demas vidas de los Reyes Asiaticos, y  
 Egip-  
 2. Mach. 8.  
 2. Reg. 23.  
 Caiet. ibi.  
 Luc. 13.

2. Mach. 9.  
1. M. 6.

Villalp. de  
vrb.

Apoc. 16.

Ioan. Paris. de  
Antichrist.

Pagnin.  
Vatabl.

Maluend.

Septuag. apud  
D. Hier.

Dan. 8.  
Diodor.  
Pelib.

Gorion. l. 2.  
cap. 12.

Egiptios, bastenos referir sus nombres, y sucesiones por compedio. Succedio a Epiphanes Antiocho Eupator Governando su niñez Lyfias su pariente, que le usurpo la Tutoria a Philippo nombrado de su Padre, causa de rebueltas, que fueron viles a los Indios. A este succedió Demetrio hijo de Seleuco, que se huyo de Roma, donde aua quedado en lugar de su Tio Epiphanes, y fue recibido en Syria, y mató a Eupator, y a Lyfias caulligando Dios a Epiphanes, en que no reynalle su casta, y restituyendo a la de Seleuco la Corona. A este quitó vida, y Reyno Alexandro Baleo fingiendose hijo de Epiphanes, o siendolo, y de Bala Concubina. Y lo mismo hizo con este Demetrio segundo hijo del primero, y Antiocho Sedetes le despoja a él. Y se casó con su muger Cleopatra, aunque èlera viuo, y hermano luyo. Y segunda vez priuo a este el mismo Demetrio: a quien estando preso en poder de Ariaces Partho se rebeló Tryphon leuantando vn niño hijo de Alexandro Baleo para color de su Tyrannia, y así presto le mató, y a Ionarrhas, y sus dos hijos con pretexto de amistad. A Dametrio ya libre de la prisión, y vencedor de Sedetes mató Cleopatra su muger adultera cõ Alexandro Zebina, y a vn hijo suyo, y de Demetrio que se llamó Seleuco, y trataba de reynar, y intentó dar veneno a otro hijo de ambos llamado Antiocho Gripo, que se le hizo beber a ella. Reyno este, pero oputosele Antiocho Cyciceno, hermano de Madre, y primo luyo, que al passo que se vencian, reynaban y en estas contiendas viuieró muchos años. Al Cíciceno mató Seleuco hijo de Gripo, y a él Antiocho el Pio hijo de Cíciceno, y breuemente murio en lo cõrro de la Reyna de los Galadenos, que traia guerra con los Parthos. Por su muerte reynaron Philippo, y Demetrio Encero hermanos. Este murió Captiuo en poder de Mithridates, y luego se le leuantaron a Philippo otros hermanos.

Cansada Siria de guerras ciuiles se entregó a Tigranes poderoto Rey de Armenia, q̄ reyno en paz diez y ocho años, hasta que vencido de Pompeio se sugeto a sus leyes, quedando Siria por Prouincia de Romanos, y gobernada por Presidentes, como despues Judea,

que en este tiempo empezaba a tener Reyes, y fue vario el estado de su prosperidad, porque afectaban su amistad los competidores, y la confederacion de su valor, y mas desde que ellos la tuvieron con los Romanos.

Reynaron en estos tiempos en Egipto el Philometor referido larga edad, y Euergetes su hermano en Cirenas por conueniencia de su antigua pretensio, y muerto Philometor reynó solo Euergetes priuando a sus sobrinos, monstro infame en fealdad de persona, y de costumbres. Succedieron Phylcon, Alexandro, y Lathyrrio, y su Madre de ambos Cleopatra de prodigiosa maldad. De Phylcon dijo Tertuliano, que fue famoso por infame: *Phylconē, & Serdanapalum tacendum est, qui nisi in signis libidinum, alijs Reges nemo nosset.* Siguieronse Anletes, Dionysio, y la vltima Cleopatra trolezo de Cesar, y caída de Antonio, y todos se llamaron Prolomeos; en quien acabó a manos del Romano toda la semilla de las Coronas de Grecia, y todos los trabajos de Alexandro. Lee vna breue noticia en Bisciola.

Duró en Syria la sangre Griega 228. años hasta la muerte de Philipo vltimo Seleuco, a quien siguió Tigranes Armenio: y en Egipto prosiguió otros 54 años hasta la muerte de Cleopatra, q̄ fue el año 4024. del Mundo, el tercero de la Olimpiada 187. y de la Fundacion de Roma 723. sin contar los q̄ Reynó Alexandro Magno, y los que tuuo nombre de Rey su hermano Arideo, porq̄ la queta del Reyno Griego tuuo principio en la Coronacion de Seleuco en Babilonia, hasta la qual desde el principio de Alexandro intercedieron diez y nueue años. Esta es la Monarchia Griega en la historia. Veamosla en sus Symbolos recurriendo al vestuario.

### Capitulo III.

*Viente, y muslos del Griego en los Metales. Paro, Hirco, y Cavallos Blancos de la Carroxa de su Triumpha.*

Los tres Symbolos del Imperio Griego son de Daniel. El del metal de cobre en nuestro Texto. El del Paro con alas en el capir. 7. *Eccē alis quasi*

1. Mach. 161

2. Mach. 10.  
11. 12. & 13

1. Mach. 6.  
& 7.

2. Mach. 14

1. Mach. 10.

2. Mach. 11

1. Mach. 13

Inlin. l. 39.

& 40.

Inft. l. 38.

Test. de pallio

Suet. in Caf.  
& in Aug.

Bisc. hor. suc.  
t. 2. c. 5. c. 130

*Handwritten notes:*  
AR 2000  
31/10/20  
21/11/20

Regnū Erethi

Dan. 7. &  
82

*Pardus* & *das habebat quasi Auis*. El del Cabrito en el octauo: *Hircus caprarum ueniebat ab Occidente super faciem totius terræ & non tangebat terram*. El quarto es de Zacharias en vno de los tiros de su Carroza, cuyos Cavallos eran blancos, y seguian a los passados negros: *Et albi egressi sunt post eos*. Y en la explicacion dellos luce el Sol de los Prophetas, cuya pluma pintò mejor lo por venir, que las historias profanas lo passado.

El Hieroglyphico primero es cobre en vientre, y muslos de la soñada Estattua. En que se consideran los miembros, y el Metal. Vientre, porque tragò Alexandro tantos Imperios, que absolutamente dize la Escritura, que fue dueño de toda la tierra. Y no es hiperbole, porque de mas de lo que sujetò con armas, que difusamente describe Plinio, el mismo cita a Clitarco, q̄ afirma, que lo restante, que no pisò su pie anallò su fama, pues por embaxadas q̄ recibì en Babilonia, le dièrò todos la obediencia: y señaladamente Africa con Carthago, España, Francia, Italia, Sicilia, Cerdeña, y los Romanos, con que la duda de Liniò, que propuse, queda resuelta, pues si al Miedo de Alexandro se humillò Roma, mejor se rindie ra a su presencia: *Vniuersum Orbē* (dizen Instino, y Curcio) *tātus Nominis eius terror inuaserat, ut cuncta gētes velut à destinato sibi Regi aduarentur*. Y aun Plutarcho pone entre las fortunas de Roma la temprana muerte de Alexãdro, que les causò respiracion, y assegurò la vida. Breue Augustino: *Vniuersam Asiã, imò penè totum orbem partim vi, & armis; partim terrore subegerat*.

Pero porque el vientre recibe para dar, y no detiene, se le pintan muslos, a quiè deriuò toda su comida, sin quedar a persona de su sangre parte ninguna de alimento. En el cobre considerã todos el Ruído que causò en el Mundo; porque es vocal, y herido conserua los Ecos mas que el golpe, pues doce años de valor no pueden borrarlos tãtas edades, a cuyo pesar conseruan la admiracion todas las plumas. Assi RuPERTO: *Regnum Græcorum per aris metallum ideo signatum esse aiunt, quia es, & durum, & valdè sonorum est*. Pero me parecã mi corta razon, porque el Meral de Corinto es mas Sonante, porq̄ se fundiò con plata en el incendio, que cau-

so Mumio: diga Floro: *Incendia permixtis plurimis, sicut uis Aris, auri, argentiq; uene in commune fluxere*. Y hizo mucho ruido esta mezcla de metal. Luego la plata es mas sonora. Veremos luego en el Pardo, y Hircò la velocidad de Alexãdro en correr, y acabar, y pensara yo, q̄ se explica esto mismo aqui. Pues sièdo el viètre la prouisiõ, y despèsa del cuerpo humano, q̄ en el libra su alimento, y sustentento virtual, y los muslos las columnas, que materialmente le sustentan; si esto se funda en cobre, poco durarã, q̄ nadie dà por cobre su alimento, y de ai nace la hambre. Vfemos vna vez de acomodacion de palabras, pues sin fundamento se haze a cada passo. Dize Pablo de vn Alexandro, que le perseguia: *Alexander ararius multa mala mishi ostendit*. Era este Artifice de cobre, y quien trata en el, aunque sea vn Alexandro, acarrea muchos males: añade. *Redder illi Deus, secunduò opera illius*. Tendrà su cobre el paradero, que merece: *Quem & tu deuita*. Tu guardare del. Y es cosa digna de notar, que ninguna moneda de cobre tiene cruz, y fuera razon hazerfela: ni otro Imperio durò tan poco como este, y con tanto desperdicio, y diuision, porque se pintò en cobre atribuyendole el valor, que la Naturateça no le diò; perdiendo por esta presumpcion aũ el mismo que tenia: *Quod Nummorum genus Hispaniã penè omni auro, atq; argento exhausit*. Dize vn Estrangero; y dà la razon. Y todo quãto se puede disputar en esta materia abreuiò vn politico, que aũque Hereje es permitido, porque en esto no lo es. *Pecuniã signata Metallis pretium, & pondus nata est demonstrare, quod effigie ipsa, & nota Principis satis indicatur*. Quod si populum dolo circumuenire: aut pro Auro, & Argento Aurichalcum exhibere; aut supra iustum pretium nummos augere velit, ipse fallitur, dum alios per fraudem decipere machinetur. Eadem quippe ratione census, & redditus suos refundunt, & illum denique ad Cariores annonam adigent, Sic ut debito Talento inæqualis portio cõpensetur necesse sit. Est enim recta, & definita inter copiam, & egestatem habiendu, quemadmodum in pecunijs ipsis. En esto para el cobre, y quien se fia del. Que este metal, ni tiene fuerza, ni estimacion, y assi ni material, ni virtualmente puede sustentat, y quien se arrima a el, caerã con el con tanta velocidad como Alexandro. Pero dexemos esto,

Fl. l. 2. c. 16

2. Tim. 4.

Laet. in descript. Hispan.

Smith. in Re Angl. 2. c. 4.

Zach. 6.

Plin. l. 4. c. 10  
Idem l. 1. c. 5

Sup. c. 3. §. 1

Instin.  
Curtius.

Plut. de Fort.  
Roman.  
Aug. de ciuit.  
lib. 18. c. 42.

moneda  
de cobre  
parricida

Rup. l. 6. de  
uic. l. 16.  
Hieron.  
Theodor. hic.

que

que basta ser este Imperio tercero en lugar, para que le quadre el vientre; que lucede al pecho, y el cobre, que es entre los metales el tercero.

Entre las Bestias, fue Pardo, y aqui tienen los Symbolos mejor lugar, y mas misterio: pues el Pardo no sigue en Dignidad al Oso, que es mejor que el, y de Padres mas generosos. Y de la Nobleza humana tuvo Alexandro mas que Ciro. Era alado, como si huviera menester instrumentos su velocidad, de quien dize Daniel, que no tocaba la tierra: *Non tangebatur terram*. Antes parecia que volaba, como de Atalanta fingió el Poeta: y con quatro cabezas, que fueron los Reynos, en que se desangró el Imperio. La ligereza de Alexandro es mayor, que lo creible. Pues aun para jornada derecha, pacifica, y sin oposicion era termino largo desde el Mar Adriatico, hasta el Ganges, y lo supetó en seis años, y en los demas el Mundo, yá con el pie, yá con la fama. Quitemosle á Juliano el elogio de Mamertino, que aqui es verdad, y allí lisonja: *Qui prope rationem illam contemplantur, nihil egisse praeter viam, Imperatorem putabit. Qui gestarum rerum magnitudinem consideravit, properasse non crederet*. Las manchas del Pardo acomodan a la variedad de gentes, y de trajes, que le vesaron el pie: ó a la mezcla de sus virtudes, y vicios, que fueron insignes ambos. Pero aquellas vencerán, si viviera mas; pues aun con la ayuda de la edad no le venció la lascivia, y en años tan verdes dió exemplos de continencia tan maduros, como si fuera decrepita su edad. La Grâdeza de animo fue un prodigio no imitado. La liberalidad hyperbole, que se consagró a su nombre. La hermosura, Idea de pintores. Su temperamento tan perfecto, que era de ambar su sudor, y de jazmin su aliento, que á otro Alexandro Romano atribuyó Lámpridio. La valentia, como si fuera toscó. La intrepidez como si fuera immortal. La sciencia como si no fuera Soldado. Y si pudiera algun hombre presumir Deidad por Dotes naturales, en él no fuera Error, que con menor titulo se la dió la Mythologia a Hercules, y Baccho. Pefense sus hechos, y compita lo fabuloso con la verdad: pues añ a Sicinio Den-

tato llamaban los Romanos el Hercules verdadero. Con estas virtudes, y Dotes conciliaba reuerencia. Ninguno se le arreuió viuo, y muerto le veneraban como viuo, y olvidados de su mortalidad. Y este sagrado violó una traicion? Que Rey no reme sus lados, mas que las puntas enemigas? Murió en fin, y conoció que se moria. La Escritura lo dize: *Et cognouit quia moreretur*. Y sino peccó Ciro en quitar el Imperio a Balthasar, porq Dios le dispuso para esto: *Cuius apprehendi dexteram*. Tambien tuvo esta mocion Alexandro, confirmada con vision para quitarse a Dario, y ayuda milagrosa, dándole passo el Mar Pamphylio. Y si él reconoció a Dios, y concedió la fabrica del Templo; Alexandro le adoró, en él, veneró, y priuilegió a su Sacerdote, y a toda su Prouincia, y ofreció sacrificios en su Ara. Augustino: *Hosius sanè Alexander immolauit in Dei Templo*. luzguelos Dios a entrambos. En vna cosa auerajó a Alexandro, q conoció su muerte, y le pudo disponer; pero Ciro murió en batalla inuita, y olvidado de morir. Alexandro fue elemente con los vencidos, y Ciro no. Curiosas obseruaciones de Alexandro, y de los demas Monarchas te dará el teatro historico de Chrilliano Mathias, y su Prodrómo.

En Cabrito tambien le figuró Daniel. Yá dixé la propiedad fundada en su Origen de Carano su ascendiente, q recibió de Cabra el Reyno. Pero encarece aqui la velocidad de sus conquistas; pues sincopaba Reynos, y fue necesario ser Cabrito para trepar a Bezira, y Aorno de quien desconfió Hercules, y casi desanimó a Alexandro, y otras Ciudades, sirtios, muros, de que aun la vista temia el precipicio. Y así no solo era Cabra, sino de las Montefes, que llamó Plinio ibices, ó Rupicapras, a quien comparó la Escritura á Saul, quando para prendera David saltaba peñas: *Super abruptissimas petras, quæ solis ibicibus peruiæ sunt*. Que la lasciuia del Cabrito no le compere a él, sino á los Ptolomeos de Egipto, y a muchos de los Selencidas de Syria. Pero comperele deste animal la corta vida, que es ligero, porque tiene poco espacio para obrar, y pretende sincopar acciones viuicando en poco mucho.

Plin. & Val.

1. Mach. 12

Hier. 45

Ioseph. l. i. c. 2.  
& l. 2. c. 12.

Aug. de ciuit.  
18. c. 45

Chris. Math.  
in Theatro, &  
Prodrómo.

Sup. cap. 3.

Cur. lib. 2. c. 7.

Arrian. l. 4.

Plin. l. 8. cap. 53.

1. Reg. 24.

Virg. in Æn.

Mamert. ad  
Julian.

Virg. in Æn.  
Alexandro  
Ioseph. l. i. c. 2.  
Ioseph. l. 2. c. 12.

Lámpr. in  
Alex. Max.

# Estatua de Nabucho,

Theod. hic.

Entremos en la Carroza, que nos espera cō Cavallos blancos, y siēdo deluto los negros del Persa, parece q̄ los Griegos prometē alegría. Así lo entendió Theodoretō: *Albi egrediebantur à tergo istorum, non ut illis bona largirentur, sed ut illis plexis, reliquias captiuorum ludæorum in Iudæam reducerēt.* De las tinieblas nace el Sol, y de los horrores funestos de los Persas el fauor de Alexandro, que fue luz de los ludios, y destruyendo al Persa los dió paz; y despues del la adquirieron a fuerza de brazos los Machabeos. Este es sentir comun. Aunque no es Paz, la que cuesta tanta guerra.

Peró no me quieto. Porque la paz de Alexandro fue breuissima, como su vida. Y Ptolomeo Lago hizo en ellos gran carniceria, con que fue langriento, y luego gran captiuidad, causa de luto, y llanto. Y en la comperencias de Gitanos, y Siros eran los ludios, paia ventilada de furiosos vientos. Y Epiphanes fue Parca de sus vidas, haciēdas, libertad, y Religion, que estuuo para espirar, y sino acabo de morir, padecio Eclipses, y del mayos con la prolija prophanacion del Templo: *Erat hoc non initium, sed incrementum malorum.* Luego no huuo paz. Luego estos Cavallos son mas funestos que los Persas, quanto es menor mal no tener Templo, que profanarle. Que sin Templo se puede dar culto a Dios, y en profanarle se pisa su Authoridad, ò se le vsurpa. Y hie responde, que Alexandro fundò este Imperio, y del nació la paz, aunque murio tan presto; tambien Ciro fundò el Persico, y aunque el fue pacifico para Israel, y lo fue Longimano, porque no lo fueron otros, salio de negro su Carroza. Luego no basta, que Alexandro fuesse fauorable, auiendo le fucedido impios, para salir de blanco.

He pensado, que este blanco lo es de oppuestos tiros, y que como la Naturaleza con vna demonstracion de lagrimas indica pesames, y gustos: así la gracia de la pluma Prophetiza con este blanco pinea el nacimiento de la Paz, y su tumulto funesto. Parece Paradoxa, que el luto es negro, Fuego, y mudo color. Ni lo negara Kirmano si viera lo siguiente.

Que en verdad que el Blanco fue lu,

to en muchas naciones: *Apud Græcos (dizē Alexandro) Famine, vivique in candida veste, & velut in publico luctu complorant promiscuē. Quod fuit in more syracusanis, qui candido amictu velati, & fronde coronati Timoleonem extulere. Sicut Sicyonij Aratum in veste alba. Argui quoque in luctu albas vestes aqua ablutas induunt, & in candido amictu funus comitantur.* Y antes lo auia dicho de los Espartanos. Ellos pues, y todos los Griegos, Argiuos, Sicyonios, y Syracusanos vsan en los funerales lutos blancos: así hombres, como mugeres, y de Iudea lo testifica Iosepho, tratando de las honras que hizo a Herodes Archelao. De Roma consta tambien del mismo Alexandro, y de Herodiano en la vida de Seuero. Pero confirmelo Plutarcho, como Philosopho disputando la razon: *Quid est (pregunta) quod in luctu mulieres albis vestibus induunt.* Sea vna. Que el albor es claridad, y se arman con ella contra las tinieblas infernales, que temen a los muertos. Otra: para asemejar se los dolridos al difunto, a quiē embueluē en blanco: pero desto pido la razon. vñ. le de blanco, dize, porque desean, que su alma parta pura, y en simbolo vñ. de pureza el cuerpo. Sea otra: Que el tiempo de la muerte es la edad de la verdad, y todo color es mentira, aunq̄ sea el negro: *Dolosa vestes, dolosi colores. Solum album sincerum, ac purum, ac minime inquinatum est. Quare mortuis aptissimus.* Y esta costumbre dura en las mugeres, que de blancas tocas se viste la q̄ embiuda, en señal de q̄ recobra la virginidad; que Tertuliano llamò virginidad segūda a la viudez; *Secunda Virginitas, ut ex arbitrio suo vidua maneat.*

Luego bien digo, que esta pintura de Zacharias con vn Blanco tira a dos; pues en simbolo Diuino el Blanco es Paz, librea de los Angeles, que anunciaron la Resurreccion, Paz de sus fatigas, y quietud de las nuestras: *Stola candida.* Y con esta librea se auia ensayado esta gloria en el Tabor: *Vestimenta alba sicut Nix.* Porque es la del Cielo: *Stola Alba.* Y en esse sentido significò el Propheta, que los Principios del Reyno Griego serian fauorables a los Ludios por lo menos en vida de Alexandro. Pero porq̄ en simbolo humano entre Griegos (q̄ dominarò a Iudea) y aun entre Romanos, (q̄ a ellos mismos

Herodia. l. 4

Pult. Probl. 26.

Val. Max. l. 1. c. 1.

Stat. 3. Silu.

Inlacry Heer.

Lys. in Tacit.

11. Ann.

Plut. supra

Ter. in castro Castil.

Math. 28.

& Marc 16.

Math. 17.

Apoc. 6.

Kirman. de fun. Rom. l. 2 c. 17.

Alex. ab Alb. lib. 3. c.

Tato de luto

Re-

Reyes Griegos humillaron, y en la misma Iudea, es el Blāco luto, significó en esse mismo color las muertes, infelicias, y agravios de Epiphānes, Eupator, y otros, que auian de causar lutos en Iudea, y les dió en esta vision el traje. Añado mas, que nos auilla esto mismo Daniel, que tratado de estos males dize: q̄ se los receta Dios para vestirlos de blāco: *Vt cōsentur, & dīgantur, & dealbentur.* Moriran para vestirse de blanco, pues solos los que en el mundo viste al luto, se le quitan en el Cielo: porq̄ el blanco de Dios es gloria: *Gloria & pax.* Y la paz del mundo es llanto: *Pax, pax, & non erat pax.* Pues añade: *Cum dixerint Pax & securitas, repentinus eis superueniet interitus.*

Dom. 11. 12.

Luc. 2. Iller. 6.

Declaro mas este symbolo, que en el no solo indica el Propheta, los daños que amenazan a Iudea, sino su Origen para escarmiento. No ay rito mas repetido, q̄ el de los Cādidos, q̄ por tomar esse traje los pretendientes há trocado los nombres, y se llama todo pretendiente Cādido. Alexandro: *Candidatorum mos est, cum comitia sunt, & in suffragium ciues vadunt, in candida veste sine toga in campum descendere.* Harta impudēcia de las costumbres es vestirse de ambicion, y hazer gala del vicio. Y los decretos de Roma en esta parte explica Alexandro desde la edad de Cesar: *Postea usque adeo mores degenerarunt, itaque ambitio hominum mentes peruasit, ut sine discrimine, nullo pudore, ac modestia in assequendis honoribus propalam largitiones fierent.* Sin verguença pretendian, y compraban en publico las dignidades. Y estos merchantes se vestian de blanco; no natural, sino afeitado. Aludió Perſio.

Alex. l. 4. c. 3

Id. l. 3. c. 17.

Perſ. sat. 5.

Apul. l. 9. de Asino

— *Ducit hiantem, Cretata Ambitio.* Malo es que el vicio ande en publico, pero no es malo, que an denorado, q̄ alguno aurá que se recate. Aunque al q̄ trae en su vestido Greda, no le saldrá la mancha, q̄ por esso prohibió este blanco la ley Petilia. Llamára yo a estos cō Apuleio: *Farinulento Cinere sordide candidatos.* Pues no toda blancura es candidez, alguna ay, que es immudicia, como la de yeleros, y molineros. Y tales son los pretendientes. Que los ay vestidos de negro, siendo Cādido, no Cādido, su corazon: pues en traje de humildad quieren subir, y aun hazen gradas del traje de humildad, Aora,

Dixo con gala Tertuliano de su Carthago (a quien llama hermana de Roma) que para recibir a Scipion victorioso se adelantó a imitar su traje, para que no la desconociese con el palió, y la abrazásse por la toga: *Soror quidem Ciuitas suapte arbitrio mutare properauit, ut appulsum Scipionem ante iam de habitura saluaret Romana precoqua.* Roma adelantada llama a Carthago, como a la fruta temprana, que madura antes del tiempo. Así llamara yo no solo a la Grecia (donde ya dominaba la Ambicion) sino a Iudea (cuyos intereses ponen en cuidado a los Prophetas) Romana precoqua. Presto auian de ser Prouincia de Romanos, y gouernarse por sus leyes, y sus trajes, y comprar dellos los Gouernos, como Herodes la Corona. Pero fue Iason, Menelao, Lyſimacho, Alcimo, Roma téprana, y adelantada su ambicion comprando de los Reyes con desuerguēza, lo que sin ella no podian vender los Reyes: el Sacerdocio, la corrupcion de leyes, y la Apostasia: Oye al texto: *Ambiebat Iason frater Onias summum Sacerdotium.* Eran pretendientes, y así eran Cādidos. En que peccaron mas que Epiphānes, pues si ellos (Ecclesiasticos, y Doctos en esta ley) llegó a comprar, por que no ha de pensar el Rey, que esso es de su Tierra? Y pues este fue el origen de todos los males de Iudea, y la ambicion anda de blanco para encubrir lo feo de su pecho; no es marauilla, que Zacharias vista los Cauillos de la Carroza, que auia de ruar en este tiempo, de Cauillos blancos. Ni lo será, que los Penitentes, q̄ se visten de blanco, con varias intenciones, y siguen a los negros, sean Cādidos de la Gracia, o del Infierno: *Albi post eos.* Las Doctrinas Alegoricas de Monges blancos, y negros verás en Ruperto, y en Ioachim Abba-

Tert. de Pallia

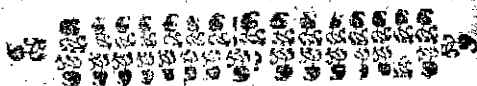
*passus Iason in hunc modum*

2. Math. 4.

Rup. in Zac. Ioach. in Cōc. & saepe in Esai.



# Estatua de Nabucho,



## VERSVS 40, VSQ; AD 43.

40. Et Regnum quartum erit velut Ferrum. quomodo ferrum comminuit, & domat omnia, sic comminuet, & conteret omnia haec.
41. Porro, quia vidisti pedum, & digitorum partem testa figuli, & partem ferream: Regnum diuisum erit; quod tamen de plantario ferri Orietur, secundum quod vidisti ferrum mixtum testa ex luto.
42. Et digitos pedum ex parte ferreos, & ex parte fictiles: ex parte Regnum erit solidum, & ex parte contritum.
- Quod autem vidisti ferrum mixtum testa ex luto, commiscébunt quidem humano semine, sed non adhaerebunt sibi, sicut ferrum misceri non potest.

## Capitulo I.

Imperio Romano: y semejanzas con el Griego en el morir.

Quartum velut ferrum.

**E**L Imperio Romano, que en sentir comun, pinta Daniel en las piernas, y pies de hierro, y barro de la Estatua, fue tan grande Abylmo, que es imposible reducirle con la Relacion a Charco, aunque el Sol de la Prophecía le enjugò tanto, que le reduxo a lodo. Aqui se anegarò todas las plumas historicas, y la mia no lo es. Pinte vna Canonica, y en su Paraphrasi le abrazarè con noticias generales, a quien darà luz el Pharos de las historias. Dize así el primero de las Machabeos: *Et audiuit Iudas nomen Romanorum, quia sunt potentes viribus, & adquiescunt ad omnia, quae postulantur ab eis.* Que Iudas Machabeo oyò el nombre de los Romanos. Mucho cuesta ganar nombre, que se oyga. Pues desde la fundacion de Roma hasta que llegó a los oídos del Machabeo auia pasado 592 años, que fue su fundacion el primer año de la septima Olimpiada, que concurrió con el nono del Rey Achaz de Iudea, y el 432. de la euersion de Troya y 3302. del mundo, y Iudas oyò su nombre el año 389. del mundo. Y primero de la Olimpiada 155. y de la funda-

1. Mach. 8.  
Onaphr. i. fustor.

cion de Roma 593. En menos años diò Dios nombre grande a David, solo por que zelò su culto, y tuuo proposito de edificarle Templo: *Fecit tibi nomē grāde iuxta nomen Magnorum, qui sunt in terra.* No es bueno ganar de Dios con menor trabajo, lo mismo, q̄ con grauissimos no consiguen del Mundo sus amantes. Mas barato se dà Dios, y el necio juicio humano quiere mas lo costoso de la tierra, q̄ lo barato de Dios, q̄ premia en tierra, y cielo. Paso adelante, q̄ no texto comentario, sino postila deste texto.

2. Reg 7.

Oyò pues; que eran poderosos, y q̄ oian los ruegos, y aun porq̄ oia ruegos, fueron poderosos, q̄ hizieron el oficio de los Hercules, y Theseos, que peregrinarò, y batallarò por deshazer agruios, y librar oppresos. Breue Floro: *Quippe tam Gentium Reges, Duces populi, Nationes, praesidia sibi ab hac vrbe petebant.* No disputo, si todas sus empresas fueron justas, q̄ el poder cobra presumpcion, y siendo grāde quiere crecer por todos medios, y emprendieron no pocas injusticias, q̄ a la vista de otras hazañas les sufriò Dios. Que la euasion de Asia contra Antiocho injusta, fu. de parte dellos, y aun la primera guerra Punicay ocupacion de la Cerdeña. Y y la tercera injusta, y crudelissima, y la Numantina su semejante. Y injustissima la de Chipre. a que fue forzado Carton. Pero crecieron al principio con Iusticia, pues la Embidia necia de sus Vecinos, y mas de los Samnites, los hizo poderosos exercitandoles la virtud, y cobrando experiencia de su valor. Y esta fue su ley: *Bella iusta iuste gerunto.*

Flor. l. 2. c. 7.

vid. Marce lib. 14.

Cic. de leg.

En todas las empresas justificaban cò embaxadas su pretension: y consultaban el pueblo todo, para que abrazado la causa los Soldados, peleasen como en propria. Pues el Soldado forzado antes muere, q̄ pelea, porque le falta la ira, y el miedo de morir no desfiede, antes desmaya. El q̄ no teme morir es el que vence, que al que desprecia la muerte, ella le teme, y acomere a los Medrosos. Sea testimonio desta atencion, que sabiendo. C. Manlio, y M. Fabio Consules, y Generales còtra Herurria, que sus Soldados venian disgustados, y con gana de deslucir a sus Generales, porque auian contradicho la diuision de los Campos (pretension, que

que durò mucho, y arruinò la liber-  
 tad) aùq el Enemigo presentò la bata-  
 lla, y cò a frètas los prouocaba, tuuierò  
 enfrenado el Cãpo, hasta q los mismos  
 soldados olvidados de la queixa co n la  
 afrèta, pidierò el còbate. Dieròles riè-  
 da, viendolos cò ira, y vencieron, porq  
 pelearon con gana. Y pondera Diony-  
 sio, que no tuuieron los Romanos tan  
 fiera batalla, y fue el año 274. de su fun-  
 dacion. Y naciòles esta prudencia de vn  
 escarmiento de otra tres años antes  
 con los Volscos, en que no vencieron,  
 porque no quisieron los soldados dar  
 esta gloria a Valerio su General: y setà  
 siempre así, sino le aman los soldados.  
 Porque es imposible, que obren las  
 potencias corporales, si no las anima la  
 voluntad. El deleite, y gusto dà vigor a  
 las manos, y el disgusto relaja las Potèn-  
 cias. Soldado que xolo no es valiente:

del premio salio della con toda su es-  
 cue la, poblada de los niños nobles, y  
 ofr eciosos a Camilo por prendas, que  
 obligassen a la entrega de la Ciudad.  
 Pero Camilo se ofendio de la aleuosia,  
 y haziendo atar al vil Maestro, y dando  
 instrumentos a los niños, para que le  
 fuesen açotando, los remitió a sus Pa-  
 dres. Este hecho engendrò en los Ma-  
 gistrados tanta veneracion de la justia  
 Romana, que al punto se entrega-  
 ron, dizièdo, que no les mouia miedo,  
 ni falta de defen sa, sino Amor de su vir-  
 tud, juzgando, que estarian mejor go-  
 bernados de tales hombres, que de sus  
 mismas leyes. Passò esto el año 360. de  
 Roma, y fuera largo referir exemplos  
 semejantes. No dexarè otro. Sitio Q.  
 Metelò en España a Cantobriga, y apli-  
 cando las Machinas a vn lienço de su  
 muro, pusieron los cercados por blan-  
 co de los Tiros a los hijos de Rethoge-  
 nes Ciudadano, que se auia pasado a  
 los Romanos. Y siendo fuerça matar-  
 los, ò no ofender el Muro, porque no  
 muriesen los niños, leuandrò el cerco  
 el Romano, aunque instaba el Padre  
 que se conquistasse con su sangre. Re-  
 fierelo Valerio, y ningun General lo  
 aurà imitado. Passò el año 611. De  
 aqui se siguiò la conquista sin sangre de  
 casi toda la Celtiberia, que se le entre-  
 gò vencida de su humanidad, no de su  
 azero. Destos tiempos habla Ciceron:  
 Itaque illud Patrocinium orbis terræ verius,  
 quam imperium poterat nominari. Profiga-  
 mos con el Texto.

Naz. ad Cels.  
 Mar.  
 An. Vr. 283.

Phedr. in  
 Symp. Plato-  
 nis.

Alex. l. 4. c. 7

*Amor Principis facit militem fortio-  
 rem.* dixo  
 Nazario. Viose biè en vn año mismo:  
 en que venció Quincio amado, a los  
 Equos; y Appio aborrecido fue venci-  
 do de los Volscos. Y lo enseñò Phedro  
 en el Symposio: *Pro alio mori Amantes so-  
 li eligunt.* Morir por otro es hazaña de  
 solo los Amantes: y acaso por esto los  
 Espartanos antes de acometer al Enc-  
 migo sacrificaban al Amor, no a Mar-  
 te: *Ante hostium congressum Amori sacra fa-  
 ciunt.* Refiere Alexandro: porque el  
 Amor de la patria mueua la irascible, y  
 la gobierna; y solo el que ama tiene va-  
 lor contra la Muerte. Y se han visto sol-  
 dados, que en odio de su General han  
 postpuesto la Patria a su passion. Raro  
 exemplo el de los Generales Sergio, y  
 Virginio, que siendo enemigos, este  
 por no locotrer al otro, y Sergio por  
 no humillarse a pedirle ayuda, quisierò  
 mas ser vencidos, q vencer: *Vinci ab ho-  
 ste, quam vincete per tuum maluit.*

Liu. l. 5.

Clemente

MJA

Act. 6. f

Liu. lib. 5.

Su Religion fue arenta (ojala acer-  
 rada) jamas empezaron guerra sin su-  
 plicas, ni la acabaron sin gracias. Los  
 votos publicos, y particulares de cada  
 General llenaron la ciudad de Tèplos,  
 y estos de riquezas, consagrando los  
 despojos. Esto, y la elemencia con los  
 rendidos, el valor contra soberbios, y  
 fidelidad en los tratados les diò las  
 fuerzas, y poder, que encarece el Tex-  
 to, con que conquistaron no menos,  
 que con armas. Tenia Camilo puesto  
 sitio a los Faliscos, y vn traidor Maes-  
 tro de niños de la Ciudad, codicioso

*Et quicumque accesserunt ad eos, stat ueritè  
 cum eis amicitias, & quia sunt potentes viri-  
 bus. Et audierunt pralia eorum, & virtutes  
 bonas, quas fecerunt in Galatia, quia obtine-  
 runt eos, & duxerunt sub tributum. Et quã-  
 ta fecerunt in Regione Hispania, & quod in  
 potestatem redegerunt metalla argenti. & au-  
 ri, qua illic sunt, & possederunt omnem locum  
 consilio suo, & patientia.* Oyò mas. Que to-  
 dos los que pedian su amistad, la conse-  
 guian, y la pedian muchos, porque ha-  
 llaban fidelidad. Que apreciaron tanto  
 en España los Saguntinos, que eligie-  
 ron quemarse muriendo en ella, antes,  
 que viuir sin ella sujetos a Anibal. Y  
 no es mucho, que fuesen Fieles a los  
 amigos, los que con los enemigos lo  
 eran tanto. De que dieron raro exem-  
 plo, quando auisaron a Pyrrho Rey de  
 Epiro, q se guardasse de Nicias su me-  
 dico, que les vendia su vida, porq ellos

Valer. l. 5. c. 39

Cic. 2. offic.

Mach. sup.

Liu. acc. 39  
 l. 1.

le pretendian vencer con justas armas, no con traiciones que infamatesen su opinion. Y claro está, que auria quien les diese dictamen de que podian admitirlo, porque Pyrrho era inuador injulto, y ellos poseedores de su tierra. Refiere el caso toda la historia Romana; pero la misma carta Quadrigario, y del Gelio, y Plutarco, y S. Ambrosio alaba esta generosidad. *Præclarum re verè factum, ut qui virtutis certamen susceperant, nolent fraude vincere. Non enim in victoria honestatem ponebant, sed ipsam nisi honestate quaesitam, victoriam turpem pronuntiabant.* Oy no se guardan estas reglas, porque no se pelea por la fama, sino por la Avaricia, y en loo con seguir sin distincion de medios, se coloca la alabança.

*Vnde habes quarit nemo, sed oportet habere.*

Otros exēplos prosigue Koquier; pero prosigamos con nuestro Texto.

Oyó la conquista de Galacia, que fue la Gallo Grecia reliquias de los exercitos de Brenno, que quedaron en Asia, y los venció Manlio, porque ayudaban a Antiocho, de quien se dirà luego, porque esta Relacion no guarda el orden de los tiempos. Y principalmente oyó las hazañas, que hazian en España, y las riquezas, que posecian en sus Minas de Oro, y plata, que fueron las mayores del Mundo viejo, que doraron a Phenicia, y despues, a Carthago, y aora a Roma; naciendo la sugesion de España de sus riquezas, que embidieron Estrangeros. Lee a Vines. Y porque todo el Mundo sepa, que España es su Mina, quando estas se cerraron por falta de obreros naturales, ó floxedad de los q̄ quedan ( pues como Plinio escribe, mientras se aplicaron Españoles a cauar sus Minas, no pudieron embidiar a Colchos) se le entregó vn Mundo nuevo, que cebasse sus Minas por los Mares, y la hiziesse canal de Oro, de que bebán las demas naciones, que cauan en ella contratos, y mercancias por el jornal de sus metales, y de camino la destruyen, porque se los quitan con juguetes superfluos, y lo que es mas, la virtud, que le era natural, y la desterraron las delicias estrangeras. Y oyó, que todo esto lo consigieron los Romanos con su consejo maduro, y paciencia arrojada, porque la Temeridad se estorua sus intentos.

Conquistaron a España, como pon-

dera Livio, la primera Prouincia en su intencion, porque fue el primer cebo de su codicia, por rica; y de su valor, por fuerte; pero en la execucion la victiua, pues nunca la poseyeron en paz, y nunca entera hasta Augusto, porque dize, que ninguna otra estan guerrera. Y aunque es Italiano, incluye a Italia en su comparacion, que la fuerza de la verdad venció su afecto, aunque no venció a Plinio, que la haze segunda a Italia en todo lo descubierto, y quitandole la pasiõ, la dexó graduada de primera. Y assi dize el Texto: que oyó el Machabeo las hazañas, que el Romano hizo en España; pero no que la sujetó, como a los Galatas, a Macedonia, y Syria. Porque estaban tan lexos de esto, que les quedaban innumerables batallas, que despues tuvieron con Viriato, aquel valeroso Capitan, que no poseia mas que el mechiler, y diuidia con igualdad, por esto obedecido co Amor: que en onze años de gobierno de las armas Celtibericas les mató exercitos, y Capitanes sin numero, y siendo vn hombre baxo de España, humilló tantas alturas de Roma. Y fuera el Romulo de España (dize Floro) si tuiera tanta fortuna, como justicia, y valor: obligó a Seruiliano a hazer pazes con igualdad, que aprobó el Senado, y despues rompio su hermano Serulio Cespion indignamente, sin atreuerse a competirle, pues cõfessandole por inuencible, como dize Floro, desconfió de sus armas, y apeló a la traicion cohechando Assasinos confidentes de Viriato, que le mataron en su cama: *Vt videretur, aliter vinci non potuisse.* Dize este Italiano, que a todos deshaze por encarcer a Roma, y aqui la deshaze a vista de vn Pastor de España. Cuya tragedia fue el año 613. de Roma. Veinte y vn años, despues del informe, que tuuo el Machabeo. Y quedabales despues otras muchas batallas, pues consta, que de ninguna Nacion triumpharon tantas vezes, porque en ninguna tuvieron tanta dificultad, y cada victoria, les parecio digna de triumpho. Y si la vencieron, dize Floro, fue, porque nunca se resoluo de defenderse, porque no se conocio bien, hasta que se vio vencida: *Hispanie nunquam animus fuit aduersus Nos vniversæ consurgere; nunquam conferre vires suas libuit, neque aut imperare, aut libertatem suam publicè. Antea à Roma-*

Plin. supr.

Viriato el pastor

Floro. l. 2. c. 17

Floro. supr.

Gel. l. 3. c. 8.  
Plut. in Pyrrho.

Ambros. 3. off. cap. 14.

Liv. sat. 14.  
Koy. l. 2. c. 12.

Floro. l. 2. c. 11

Vines in l. 8. de civ. cap. 9.

Strab. l. 3.  
Plin. cap. ult.  
Colin. c. 26.  
Sacar. ad Theod.

Donde se ve  
india

23.

supra

*nis obfista est, quam se ipsa cognosceret, & sola omnium Præuinciarum vires suas postquam victa est, intellexit.* No tenían ambicion, hasta que se la pegaron los Romanos, y así no se vnieron para Reynar, ni aun para no feruir, que a vnirse fueran inuencibles.

Quedabanles las batallas Numantinas, que siendo vna Ciudad no grande, y sus soldados quatro mil, y el Author, que mas les dá, no passá de ocho, fue rumulode Romanos, Y no fuera vencida, si ella no se venciera con sus manos. Venció a Nobilior, venció a Marcelo. Y al desdichado Mancino, que hizo paz tan infame, que se le entregò el Senado a Numancia, por no cumplirla, y ella no le quiso. Venció a Lenate. Negole la paz Pompeio, no la gloria de vencerle, y por veinte años se burio de los Romanos, destrozando sus exercitos, y acusando su proceder. Emprèdiola Scipion segundo el Africano, ayudole Iugurta, hijo de Masinissa con gente, y Elefantes, y aunque fiero con las recientes ruinas de la infeliz Carthago, y con sesenta mil guerreros, no le temen, le prouocan, y aun le rompen. Venle cercados, sin agua, ocupado el Duero, tratan pazes; no son decorosas, y quitante las vidas quemadas las haciendas. Luego nadie la venció. Fue este triumpho Romano el año 620. pero dice Appiano, que de solo nombre: *Triumphus de nomine tantum fuit.* Y yo digo, que ni aun de esse, que antes el nombre de Numancia triumphò de Roma, y dura su triumpho, y durará, como los de Sertorio con manos Españolas.

Y aun auia sido mas horrible la desesperacion de los de Astepa, setenta y tres años antes de la de Numancia, pues por no rendirse a los Romanos, pelearon los valientes, mientras los flacos se mataban, y ninguno quedò sugeto, ni murio sin vengança adelantada. Quedabanles las batallas Calaicas de Galicia, que siendo el Rincon de España, mas corto, y mas esteril (aunque por esso fuerte) opusieron a Bruto setenta mil soldados poco antes de la ruina de Numancia, y quedò tan glorioso de vencerlos, que se hórò con el nombre de Gallego, como los Scipiones con el de Africanos, y Asiaticos: *Galleci cognomen meruit,* dize Veleio. Quedabale a Cesar la guerra de España con los hijos de Pompeio, que auiendo tenido

cinquenta y vna batallas, en que peleò por la victoria, en esta vltima peleò por la vida, con repetidos peligros de perderla, y fuera así, si no estunieran (no solo las Prouincias) sino cada Ciudad de España diuidida en vandos, y así no Cesar, sino su mal gobierno, venció a España.

Quedabanles finalmente las batallas Asturianas, y Cantabricas, Genres, y sitios, que ignoran lugecion, y tenían la llave del Dios Iano, y solo supo el Mundo de paz quando ellos la cerraron: que fue el año de 728. de Roma. Y del Imperio de Augulto diez y nueue. Y encarece baltantemente la Escritura la fortaleza de los Romanos; pero mas la de España, pues empeçando en ella sus progresos, y nunca vuida, tenían a este tiempo casi sugeto el Mundo, y a España no, que le guardaba para Coronar su Imperio, mientras ella exercitada en esta escuela preuenia en Oriente, y Poniente mayores imperios, y Minas mas ricas para coronarse a si. Profiga el Texto.

*Locaque, quæ longè erant valdè ab eis, & Reges, qui superuenierant eis ab extremis terra, contriuerunt, & percusserunt eos plaga magna. Cateri autem dant eis tributum omnibus annis.* Que no solo fueron señores de lo cercano, en que se incluyen las conquistas, Toscanas, Latinas, Gallicas sub Alpinas, Sabinas, Samníticas, Tarentinas con Pyrrho, y Anibal, Picentinas, Salentinas, Volúntenses, y primera Punica: sino de los Reynos mas distantes, delde que trataron de nauegar, a que se siguieron las victorias Illyricas, Punicas, Macedonicas, Syriacas, Ethiopicas, Hitricas, Gallogrecas, Achaicas, Asiaticas, Africanas, Cymbricas, Thracias, Ponticas, Cilicas, Creticas, Parthicas, aunque estas deslucieron las demas; hasta que cansados de victorias, se vencieron a si mismos con guerras ciuiles, feruiles, y sociales: *Quod de plantatio ferri orietur.* Que explica Ruperto: *Hoc est ex nimia fortitudine.* Pues de puro fuertes, faltandoles externos, a quien vencer, se boluieron contra si: donde son forzolas vnas palabras de Floro, dignas de memoria, para freno de Ambiciones, que se aniquilan con su aumento: *Nescio au satius fuerit Populo Rom. Sicilia, & Africa contentum fuisse, aut his etiam ipsis corere, Dominanti Italia sua, quam eo Magnitudinis crescere, ut viribus suis cõ-*

Plur. in Cese  
Appian.

Orof. l. 6.  
Dio. l. 53.

i. Mach. 2.

Flor.

Jan.

i. Pat.

Flor. epit. 28

Orof. l. 5. c. 5  
Velei. supra.

Rup. de vict.  
l. 6. c. 20.

Flor. l. 3. c. 12

Calib. l. 1. c. 12  
fi. m. g. 1. 2. 14. 15.

ficeret ut. Quae enim res alia furoris civiles pe-  
perit, quam nimia foelicitas? Lo mismo S.  
Augustina. En fin destas conquistas que-  
daban ricos de despojos, y tributos, q  
imponiana los vencidos con increíble  
aumento de rētas, y autoridad. Pro-  
sigue: Et Philippi um, & Persem Cetheorum  
Regem, & ceteros, qui aduersus eos arma tu-  
lerant, contriurunt in bello, & obtinuerunt  
eos. Estos Reyes padre, y hijo, que lo  
fueron de Macedonia, y sus coligados  
padeçieron las guerras Macedonicas.  
Acometolos Roma llamada de los  
Athenienses, que se quexaban de Ty-  
ranizados. Al padre dieron paz debajo  
de tributo. El hijo la rompio, y fue lle-  
uado a Roma en triumpho, donde mu-  
rio en la prision. En quien acabò la Co-  
rona de Macedonia, vna de las quatro,  
en que se diuidio la de Alexandro, como  
queda dicho en el Imperio Griego.

Et Antiochum Magn. Regem Asia, qui eis  
pugnam intulerat habens centum viginti Ele-  
phantos, & equitatum, & carrus, & exerci-  
tum magnum valde, contriurum ab eis. Et quia  
ceperunt eum viuum, & statuerunt ei, vt da-  
ret ipse, & qui regnarent post ipsum tributum  
Magnum, & daret obfides, & constitutum.

Esta fue la guerra Syriaca, ò Asiatica,  
en que vencio L. Scipion, con ayuda  
del Africano. Y se dize, que le cogie-  
ron vivo a Antiocho, pues vivo le su-  
geraron a sus leyes, tributos, rehenes, y  
duras condiciones, que refiere Poly-  
bio, sin atreuerse a exceder del aran-  
cel, como en su vida queda dicho. O  
porque aunque no le prendieron, lo  
oyò Judas así, que es lo que afirma el  
Texto. Prosigue: Et Regionem Indorum,  
& Medos, & Lydos de optimis Regionibus  
eorum, & acceptas eas ab eis dederunt Eume-  
ni Regi. Las Regiones, que aqui se dize,  
que tugetaron, dize tambien que die-  
ron a Eumenes Rey de Pergamo, que  
se precio de amigo de Romanos, y ellos  
le premiaron la fidelidad: y contando  
Liuio las que le dieron, no se halla en  
ellas, ni la India interior (a que no lle-  
garon, hasta la edad de Trajano) ni la  
Media rigorosa, que posecian los Ar-  
facidas. Pero este nombre de India em-  
peçaua desde el seno Arabico, y así di-  
ze Plutarco, que Demetrio reynò hasta  
la India. Y en este sentido creo yo, que  
los Artaxerxes se jactaban de reys. en  
ella, como dezia en su lugar. Lee a Se-  
rario, y mejor a Saliano, que se alargan  
en esta dificultad. Y prosigamos.

Et quia qui erant ad Helladum voluerunt  
ire, & tollere eos, & innotuit sermo his, &  
miserunt ad eos Ducem unum, & pugnaue-  
runt contra illos, & ceciderunt ex eis multi,  
& captinas duxerunt uxores eorum, & filios,  
& diripuerunt eos, & terram eorum possede-  
runt, & destruxerunt muros eorum, & in ser-  
uitutem eos redegerunt, vsque in hunc diem.

Incluye la guerra, que vencido Phil-  
po, hizierò a Lacedemonia, y a Nabis  
su tirano, tomándole a él, y a Thebas, y  
a Euboea, y los Etholos, que blasona-  
ban soberbios, que auian de sugetar a  
Roma. Y cierto, que fue mas comar a  
Nabis, que vencer Hercules las fieras.  
No produjo la naturaleza Tyrano tan  
impio. Pero dexaronle con vida, y Po-  
teidad, y quitóle la Dios por mano de  
los Etholos. En esta ocasion librando a  
la Grecia de Reyes, promulgaron los  
Romanos su libertad: y fue tal su acla-  
macion, y aplauso, que la misma elo-  
quencia, que con el gozo presente le  
produxo, no pudo despues pintarle con  
la pluma. Breue, y elegante lo dixo  
Floro. Gozò este aplauso el Còsul Fla-  
minio con mayor gloria, que vencio.  
Prosigue.

Cum amicis autem suis, & qui in ipsis re-  
quiem habebant, conseruauerunt amicitiam,  
& obtinuerunt regna, quae erant proxima, &  
quae erant longe; quia quicumque audiebat no-  
men eorum, timebant eos: quibus vero vellent  
auxilio esse, vt regnaret, regnabant; quos autē  
vellent, regno acerbabant. Et exaltati sunt  
valde. Insiste en este punto, por ser el  
motino de la Embaxada, que Judas  
Machabeo preuenia para el Senado.  
Que guardaban fee a sus amigos, y los  
q en ellos confiaban, no se arrepētian,  
antes les valia Reynos su amistad, por-  
que el Miedo comun los auia consti-  
tuido arbitros de las Coronas, y los que  
ellos querian, re; naban sin oposicion.  
De que pudiera traer hartos exēplos.  
Bastē los tocados en los Reyes de Egip-  
to, y el de Eumenes, y el de Masinilla,  
que despojado de su Patrimonio, se va-  
liò de Roma, y triumpho de Syphaz, y  
murio grande, y poderoso Rey a peñar  
de Carthago, dexando Coronas, que  
repartit entre sus hijos, de quien pro-  
cedieron ramos Iugurthinos, que se  
opusieron al pueblo su bienhechor. Y  
porque eran respetados de todos los  
Reyes, los que tenian la amistad Ro-  
mana, la pretendio Judas, y despues la  
renouò Ionathas de aqui a diez y ocho

1. Mach. sup.

Poly. l. 13.  
Liu. 34. c.  
35.

Flor. l. 2. c.

1. Mach. sup.

Sal. de Bello  
ing.

1. Mach. 12  
años.

2  
August. 3. de  
Ciu. c. 26. c.  
27.

Sap. 7. 39. c.  
1.

1. Mach. sup.

Serarius.

Plut. in De-  
metr. Serar. in  
Mach. Sa-  
lian. anno  
3894.

años. Y no para otra cosa: pues, ni vno, ni otro vsó jamas de sus armas, ni de sus soorros, ni comercios, que fueran nociuos a su Religion. Con que se responde a largas disputas, en que vnos condenan a estos Heroes, otros con su exemplo licencian demasñado, y lo toque arriba. Y no tener guerras con los infieles, y escusarlas con su paz, es licito. Hazer pacciones, y ligas no, y menos vsar de sus armas, para que se augmente su poder, y mengue la Religion. Para esto truxo cartas el Embaxador de Ionathas, que llegó muerto él, y gobernando Simon, en que notificaba el Senado a todo el Mundo, que el pueblo Iudaico era su amigo. Pero bien le tratò despnes. Los Reyes, y Republicas, a quien se dieron estas cartas, refiere el Texto, y el efecto, q obraron en Demetrio, que les importaba mas: *Et Rex Demetrius statuit illi summum Sacerdotium* ( a Simon ) *secundum hoc fecit eum amicum suum, & glorificauit eum gloria magna; audiuit enim, quod appellati sunt Iudaei à Romanis amici, & socij, & fratres.* Profiga el Texto.

S. I. P. I. C. 4

1. Mach. 1.4

1. Mach. sup.

Tarquino

Dionisio

Aen. 6.

Aug. 3. deciu.

cap. 16. & 2.

cap. 17.

Suet. in Cæs.

idem in Aug.

cap. 94.

*Et in omnibus istis nemo portabat Diademata, nec induebatur purpura, vt magnificaretur in ea.* Habla el Escritor de aquellos tiempos: porque desde su fundacion auia tenido Roma siete Reyes, Romulo, Numa, Tullo Hostilio, Anco Marcio, Tarquino el viejo, Seruio Tulio, Tarquino el soberbio. Cuyas maldades, y las de su muger Tullia, ayudadas del hijo adúltero violador de Lucrecia antiquarõ las Coronas el año 244. de su fundacion, y primero de la Olympiada sesenta y och ), y desde entonces al presente de Indas Machabeo se auia gobernado por Consules 349. años, cõ tanto odio del nombre de Corona, que qualquiera indicio de semejante ambicion se castigaba con crueldad horrible, hasta matar Bruto a sus dos hijos. Y aun esta presumpcion le acelerò la muerte al Cesar a manos de otro Bruto, hijo de Cesar, como muchos piensan. Ni se puede encarecer mas este odio, que con lo que refiere Tranquilo. Poco antes del nacimiento de Augusto, sucedio no sè que prodigio, que interpretaron los Augures por anuncio, de que la naturaleza estaba de parto de vn Rey de Roma: *Regem Populi Rom. naturam parturire.* De que se turbò el Senado tanto, que hizo decreto, de

que no se criassen niõ de quantos naciesen aquel año. Y nada bastò, para q no reynasse Augusto en Roma, ni en Egipto Moyse, ni en el Mundo Christo, ni en Persia Cyro, que tuuierõ amenazas semejantes del poder humano. Vna Corona sustenta vn Reyno, pero muchas deshazen vna: por effò no permitian Coronas los Romanos. En otra obra lo ponderè. Prosigue su gobierno.

*Et quia Curiam fecerunt sibi, & quotidie consulebant treceni, & viginti consilium agentes semper de multitudine, vt que digna sunt, gerant.* Pinta el gobierno Romano, y su Senado, cuyo numero fue vario, pues su primera institucion de Romulo, fue de ciento, y crecieron a tièpos. En este eran 320. y llegaron a mil, de cuyo numero deponian los Centores a los indignos de aquel puesto ( pues no es bueno para Consejero publico el que no se aconseja a sí, ni gobernará bien la hacienda publica, el que por incapaz tiene la suya en administracion) para que de muchos Doctos en conferencia saliesen los cõsejos acertados. Cuya execucion tocaba a Consules, y Dictadores. Lee a Liuijo, y a Sigonio. Profigue.

*Et committunt vni homini Magistratum suum per singulos annos dominari vniuersa terra sua, & omnes obediant vni, & non est inuidia, neque zelus inter eos.* Estos eran los executores de los Consejos, y el Senado decretaba los triumphos a los vencedores, aunque en todo tuuo voto el pueblo, y sus Tribunos. A vno, dize que lo cometen, porque aunq eran dos los Consules de cada año, la suprema potestad exercian en diés alternados, y porque no pocas vezes en empresas de gran peso, cessaba su potestad, eligiendo vn Dictador, que la tenia suprema. Magistrado tan dichoto, que fue la Ancora vltima de su esperança, que nunca les burlò. Y vitimamente pondera; que la razon de su fidelidad, nacia de no tenerle embidia, zelos, ni ambicion, porque atentõs al bien publico estimaban que le admistrasse la persona de mayor satisfacion. Y si este zelo huiera durado, au fuera feliz su Imperio, que alguno le ha de tener, y dasele Dios a quien le exerce bien, y no le quita, hasta que abata del. Porque se enamora Dios de vna vara justa, y le anade jurisdiccion, y

Quar. f. 15. §. 3.

Liuij. l. 2. Sig. de iur. Rom. l. 2. c. 2

por ser el padre de la Patria  
vino a ser el fundador  
de la República Romana

# Estatua de Nabuco,

Quar. f. 8. 9.  
3. 4.

Machiabel.

se ofende de vna injusta, y le quita lo dado, hasta priuarle de oficio. Como dezia otra vez. Y esta potestad solo duraba vn año en cada vno, porque la Grande ha de ser breue, para que no se corrompa el que la vsa. Y desde que se empeço a turbar en P. Philon, a quié prorogaron el Magistrado por causa justa entonces; (pero dando exemplar a otras injustas) començo la Ruina de Roma, como saben los Politicos.

Duro el gobierno de los Consules, hasta que Cesar perturbò su potestad, perpetuando su Dictadura, pues aùque despues huvo Consules honorarios, no para el gobierno, que en el se mudò, que aunque no fue Emperador de nombre, como Augusto su sobrino, fue en el mando, y desde Augusto fue Monarquia, que se còtinuò en innumerables Emperadores, pocos buenos, y muchos monstrs del vicio, hasta que se diuidio en Valentiniano, y Valente en dos Imperios Oriental, y Occidental. Este acabò en Augustulo, como empeço en el Magno, que hizo a Byzancio Silla Imperial, con nombre de Constantinopla. El Occidental acabò los Godos, y su Rey Odoacro por los años de Christo 476. El Oriental los Turcos, año de 1452. y tomando la cuenta desde el principio de Roma, hasta que los Turcos entraron a Constantinopla, durò este Imperio 2203. años. Dòde notan todos, que estos Imperios acabaron en los nombres de sus fundadores, al modo, que Darío restaurò el Imperio Persico, y otro Darío le perdiò. Y Balduino cobrò el Reyno de la Tierra Sancta, que acabò en otro Balduino, siendo Pontifice en su restauracion Urbano II. y Urbano III. en su perdicìo, y se pudieran hazer mas obseruaciones; pero el nombre no obra, sino la virtud.

Este fue el Imperio Romano pintado con Canonica pluma con toda precision. Y como este Imperio fue parecido al Griego en la cuna de su infancia, como dixè entònces, lo fue en el sepulcro tambien. Ambos crecieron sin diminucion hasta lo summo: ambos possayeron toda la tierra. Ambos acabaron en diuision. El cuerno de Alexandro en quatro principales; pero en otros muchos, como queda dicho. El Romano en diez cuernos, en que entiendo muchos S. Augustin, y lo vemos bien cumplido.

De aquellos nació vn eterno Modico, que fue Epiphanes simbolo del Antechristo. Destos saldrà su verdad, como diremos. En auiendo crecido el Griego, los sucesores conuirtieron las armas contra si mismos despojandose de quanto auian conquistado: y esto succedio en el Romano muchas vezes: porque el año, que Scipion venció a Numancia, y Roma embolsò los thesoros de Attalo, que la dexò por hereditera, sobre esta reparticion, y de los capos de Roma sembrò Tib. Graccho implacables discordias, q le costaron la vida, y otra innumerable sangre, y al cabo a Roma la libertad. Castigo de la sangre, q corrió en Carthago, en Corinto, y Numancia, como pòdera Floro. Despues se siguieron tantas guerras ciuiles de Apuleyo, Druso, Mario, Sylla, Cinna, Octauio, Lepido, Catilina, preambulas de las de Cesar, y Pompeio, y de Antonio con Octauio, que acabaron con los Ciudadanos, y abortaron vna Monarquia, que tambien acabò por Diuisiones. Luego no es mucho, que se figurassen en cobre, y hierro, metales tan parientes, pues fueron tan parientes los dos Imperios. Pero contèplemos al Romano en sus symbolos Prophericos.

Flor. l. 3. ca.

## Capitulo II.

Piernas, y pies de hierro, y barro: Bestia no conocida, y cauallos remendados del quarto Imperio.

**P**iernas de hierro le cupieron al Romano en nuestra Estatua, y pies taraceados de hierro, y barro. Mal embutido, y Araugia no bien ajustada. En el septimo de Daniel es vna Bestia terrible, admirable, y fuerte, en quien no se vio operacion, de que colegirle nombre. Dientes tenia de hierro, y grandes; comia, y desmenuzaba; hollaba, y desperdiciaba con los pies, que serian de hierro como los de la Estatua. No huvo en el arca de Noe bestia, con quien compararla; no era de aquellas bestias, ni huvo Reyno semejante. Armabanla diez cuernos. Y estando los mirando vio el Propheeta, que entre cinco y cinco nacia vn cornezuelo, y a su aborto se cayerò tres de los que se enarbolaban, y el recién na-

Quarta y  
luz ferrum.

Dan. 7.

Aug. l. 20. de  
cin. cap. 23.

Zach. 6.

cido miraba con ojos de hombre, y hablaba arrogancias. En Zacharias salio esta Bestia en su carroza (que era caracter de Reyes la carroza, y ya esta muy abatido este caracter) pero tirabanla Frisones remendados, y valientes. Y aunque los tiros de las passadas carrozas tenian Meta, o termino destinado a su carrera (que no tenia a los Rufos, porque ya la auian medido entonces los Babylonios, quando la vio Zacharias) pues los Negros caminaban al Aquilon, porque aspiraba el Persa a Scythia, y los Blancos siguieron esta pretension. Pero los varios, y manchados, aunque tiraban al Austro, pues Africa, y tu Anibal los despertò, se ensoberbecieron de manera, que emprendieron los quatro vientos. Oye al Propheta: *Vary egressi sunt ad terram Austri.* Porque salieron tras Anibal: *Qui autem erant vobustissimi exierunt, & querebant ire, & discurrere per omnem terram.* Y lo hizieron asi, porque les dieron licencia: *Et dixit: ite.* Estos son los Retratos del Romano. Veamos si corresponden copia, y original.

Piernas fueron en la Estatua de las Monarchias, porque en ellas estriua el cuerpo. Y el Romano con mas verdad que Hercules, y Athlante, se cargò del globo del vnueruo, descansando en este los demas Imperios, pues quien todo lo manda, todo lo sustenta, o despaña, que el Mando es peso. Por esto fue de hierro, fortaleza necesaria para sustentar, que llegó a comunicarle a los pies, con que pisaron en vez de gobernar, pues gobiernan ferreo deshaze, no edifica: *Committunt.* Y claro está, que auia de ser de hierro, no de Oro, quien renta pies de lodo, pues auiendo despojado el Mundo, empobrecio en lugar de enriquecer, y nunca se vio Roma mas pobre, que quando mas robaba.

Luc. 3. Phar.

Cap. 3. & 4.

*Pauperiorque fuit tunc primū Cesare Roma.* No puedo mostrarlo aora, veremoslo despues.

Digalo mejor la Bestia, y sus Dientes de hierro, ruedas impetuosas, con que conuertia en polvo todo manjar, y lo dissipaba con los pies, pues la Ambicion no come para sustento, sino desperdicia para vanidad: caracter de Tyranos. Todo lo deshizo.

Nada se defendio de sus azeros. Ni la fortaleza de España, ni el imperu de Francia, ni la robustez de Alemania, ni la Milicia de Carthago, ni la Prudencia de Grecia, ni la abundancia de Asia, ni la gloria de Macedonia, ni la distancia de Capadocia, del Ponto, de Iberia, de la Scythia, de la Albania, de la Armenia, de la India; ni la ostentacion de Egipto, ni la guarnicion de los Iseños, ni el retiro arrinconado de Britania, ni aun la pobreza de Lybia, y rustiquez de Batavia. No para comer con los dientes, sino para desmenuzarlo, y enlodarlo con los pies, que le besaban las Coronas del Mundo mejor, que los de Adonibecch.

Judic. 17

Estos pies de la Estatua tenian diez dedos parte de hierro, y barro; y la Bestia diez cuernos, de que nacia vno, cuya vista desvanecio los tres. Y Theodoreto halla, que los dedos, y los cuernos son los diez Reyes, mayores, y menores, en que la Romana Bestia se desangró: vnos fuertes, y otros flacos, causa de sus guerras. Pues los de hierro no pueden sufrir ver coronado el barro, y competirles; pero ellos se procuran vnir a los de hierro con ligas, y parentescos para gozar de su firmeza. Es verdad, que rara vez se consigue esta intencion, porque los casamientos, o se hazen para lazos, como el de Cleopatra hija del M. Antiocho con el Gitano Ptolomeo, como vimos; o por lo menos no consiguen paz. Porque el Amor de los catados mas atento no passa de sus personas, y no lo to no se estienda a suegros, y cuñados, antes suele encogerse por ellos, y no bastarse a si. Testigo la experiencia, y el Propheta, que dize de ellos: *Commiscerunt in humano semine, sed non adhaerebunt sibi.* Que no bastarán los Parentescos, para que se quieran bien, y viote en Cesar, y Pompeio: en Antonio, y Octauio bien emparentados, y bien enemigos, y aú los mismos matrimonios tienen peligro de desvnion: porque es de dicha de los Grâdes casarse con la Fortuna, y no con la persona, sin que della, de su virtud, entendimiento, edad, y hermosura, se de eleccion: de que nacen tantos adulterios.

Theod. hic.

Supra v. 39. cap. 3. §. 3.

La paz, y vnion, que la razon no casa (arbitra de la iusticia, y conueniente)

Ec nien;

+

si...

para...

+

+

+

# Estatua Con Voz,

niencia) es hierro, y barro. Entrarán estos Metales en el fuego de vn matrimonio, y aunque el arda en Amor, será fuego lento, que no saldrá de sí, ni dará llama: quedándose los dedos delvnidos, y con mayor peligro de quebrarse el barro, que el trato mismo, que afectan para fuerza, esse los quiebra por la vecindad del hierro, q̄ es para el barro muy ofensiuo metal, y imposible su vnión a pesar de fraguas. No ay fragua, que vna hierro, y barro, sino el Amor de Dios, que es fuego celestial, en quien todos nos conocemos barro, y nos hazemos fuertes: *In eo, qui me confortat.* Con otro fuego aun entre los de igual poder no se ve vnío, pues entre hierro, y hierro la dificultad *leremias: Numquid federa bitur ferro ferrum ab Aquilone?* Porq̄ cada vno presume de azero, que es hierro refinado. Que hará el hierro con el barro? Dezia Hieroboam, quando se vio Rey de diez Tribus: *Nunc reuertetur Regnum ad Domum David, si ascenderit populus iste, vt faciat sacrificium in domo Domini in Hierusalem.* Si este pueblo adora el Dios mismo de las dos Tribus de Iudea, se vnirán con su Rey. Pues yo le haré otro Dios, para que no se vna con la casa de David. Política fue su razon, y bien eficaz. Solo en Dios se vnen los Reynos, y quien tiene diuerso Dios, tendrá diuerso Rey. Vn Dios, vn Rey, vna ley. Y si dos han de hallar vínculo, ha de ser en Dios, y en la razon, no en calamientos; pues aunque hauo muchos entre los Reyes, de Iudá, y de Israel, porque no se vnieron en Dios, nunca se vnieron. Luego, ò repudian a Dios, ò a su justicia tantos Reynos, que no sabé de paz.

Quiso el Romano, que este Bruto fuese el Aguila, tomandola por diuina en su Estandarte. Cada vno escoge armas por su antojo. Pero no tiene authoridad. Daba por razon: que Iupiter la enarbolo para vencer a los Titanes, de quien la tomaron los Creyentes, y de estos los Troianos, y de Eneas Roma. Origen fabuloso. Que es la verdad? Que fue su auspicio Buitres. Estos le auspican el Reyno a Remo, y Romulo en el monte Palatino, y Romulo preualecio, porque tuvo mas. Luego essa fue su insignia,

como el cabrito del Macedonio. Perotiene el Buitre parentesco con el Aguila, aunque no lo es: y el Romano se adoptó a la mejor casta, y trocò linage, y armas, como se vsa, para mentir nobleza. El primero, que dedicò el Aguila por Romana insignia, fue Mario en su segundo Consulado. Digalo Plinio: *Romanis eam legionibus C. Marius in secundo Consulatu suo proprio dedicauit. Erat & antea prima cum quatuor alijs: Lupi, Minotauri, equi, apri, que singulos ordines antebant.* Porque aunque antes era el Aguila anteambulon de los exercitos; no sola, sino con el lobo (bestia voraz, que desperdicia mas que come) con el Minotauro (monstro no conocido mas que de la Phantasia, que le compone) con el cavallo (animal ligero, y vario de color) con el lauail (fiera que destroza con el colmillo quanto encuentra) que es la fiera, que acomodan los Hebreos al Romano, segun el Psalmo: *Singularis ferus depastus est eam.* Veale aqui la peripicacia de los Prophetas, que tanto antes vieron este compuesto de fieras, que no fue posible reducir a vn nombre. Y no hagamos caso de la Manticora de Pereira, que truxo de la India, y de Authores fabulosos, sin congruencia, ni aptitud. No to mas: que no era luya el Aguila; pero desde Mario, que se la adoptó, fueron los Romanos Aguilas en la rapacidad.

Pero siendo mas propia insignia del Romano el Buitre, en solo el halla todo el Hieroglyphico. Es el Buitre animal monstroso, de promiscua, y adulterina casta, segun Plinio. Y allí fueron Remo, y Romulo. Desta junta legitima nacen vnos menores, y otros mayores, y varios en color con ventaja de los negros. Diferencia bien conocida entre los dos hermanos en los ingenios, y columbres. Segun Eliano, y Gilio son todos machos, que del viento se fecundan, como el Ambiciclo, y debiendo Reynar Romulo con Remo, Reino solo, porque tuuo mas Buitres, ò mas vieto. No pone huenos, como otras Aues, sino pare hijos alados, que luego exercen los buelos. Ni estos Reyes criaron hijos, y proaxeró Reyes con su muerte, q̄ bolaron luego, pues Nu-

Plin. l. 10.

4.

Phil. 4.

Hier. 15.

3. Reg. 12.

Pf. 79.

Act. apud

D. Hieron.

Pereira hibex

Crisa.

Plin. l. 10. c.

3. & 6.

Ael. & Gill.

L. 14. c. 12.

& 13.

Lin. l. 1.

+

ma

ma su primer suceso fue de edad ma- y Portas, se diferencia de todos. Así  
 dura. Nadie encontró su nido, y por Roma.  
 esto ignoran todos su generacion. Ni  
 ay quien sepa el Padre de Romulo, y  
 solo consta el adulterio. Es carnice-  
 ro su natural, sigue los exercitos, por-  
 que aperece el cadaver, y le anuncia. En  
 que le ve el detrozo, que anunciaban,  
 y executaban en el Mundo las vande-  
 ras de Roma. Producen de adulterio  
 repetido a los Quebrantahuesos, que  
 hasta estos deshazan, y desmenuzan;  
 porque a vnos Capitanes sucedia otros  
 mas crueles nacidos de Avaricia. Lue-  
 go no fuera temeridad pensar, que es  
 esta la Bestia no conocida, en que el  
 Romano se retrata, pues symboliza  
 tanto con sus hechos, y fue la Guia de su  
 fundacion, que debian poner en su Es-  
 tandarte, si no la hauiera trocado en  
 Aguila su presumpcion; como el Tri-  
 bu de Dan, que siendo sus armas la ter-  
 piente, la trocaron en Aguila, que la  
 fugera con las vñas, que fue la diuina  
 de Zacedemonia, como consta del se-  
 llo de la carta, que escriuio a los lu-  
 dios su Rey Ario, mencionada en los  
 Machabeos, y repetida en Iosepho, que  
 la pinta.

Aora. Fue Roma todos los Gobier-  
 nos, y fue vn gobierno, que nadie co-  
 nocio. Fue Reyno en siete Reyes. Des-  
 pues no solo nuestros Politicos; pero  
 ni ellos mismos entediaron su gobier-  
 no, ni en quien residia la suprema po-  
 testad. Porque los Consules la exer-  
 cian como Legados, y lo eran, o del  
 Senado, o de todo el pueblo, que vnos  
 Ciudadanos pretendian con el pueblo  
 ganando su afecto, como los Gracchos  
 mal logrados, que siendo nobles, se hi-  
 zieron Populares: otros eran candi-  
 datos del Senado, como emulo del  
 pueblo, y entre Senado, y pueblo hu-  
 uo sobre esto disensiones, que truxe-  
 ron la Republica a peligros de no ser-  
 lo, y causó gran variedad en los Comi-  
 cios, y modos de eleccion, que verás  
 en Alexandro. Huuo Dictadores, que  
 a todos mandauan, y en cuya presen-  
 cia callaban todos, y era vn Rey bre-  
 ue sin nombre, que Silla diuturno por  
 insolencia, y crueldad, y Cesar per-  
 petuó por tirania, siendo el vltimo, co-  
 mo el primero T. Largo. Huuo Tri-  
 bunos, que prendian a los Consules, y  
 enfrenaban su potestad, como en Athe-  
 nas los Ephoros al Rey. Y este Magis-  
 trado hizo infame Sylla vedando al  
 que lo fuesse, el ascenso a otra digni-  
 dad, y Pompeio le restituyó su estima-  
 cion. Huuo Inter Reges, arcaduces de  
 la jurisdiccion en las vacantes. Y todos  
 los anulaba vn Pontifice con decla-  
 rar las elecciones por viciosas, con  
 otra multitud de Colegios, y Ministros  
 del gremio Sacerdotal. Huuo Cē-  
 sores, que deponian Senadores, y re-  
 formaban las costumbres: Potestad  
 odiosa, que de vn quinquenio, o lustro  
 antiguo estrechó al espacio de año y  
 medio Mamerco Emilio ( aunque le  
 costó caro) porque tuuiera freno en el  
 plaço vn Magistrado, que no le tenia  
 en la Potestad. En la distribucion de  
 bastones, y conquistas mandó el pue-  
 blo, y mandó la suerte, medio, que se  
 opone a los aciertos, que la suerte no  
 discierne. Tiempo huuo, en que los  
 Caualleros de inferior Orden quitaron  
 los juizios al Senado para vender las  
 sentencias, y se los boluio, o reparuio  
 la ley Scruilia. En trecientos años no  
 tuuieron leyes, y fue su mejor edad, en  
 que

Supra vers.  
36. cap. 1.

1. Mach. 12  
Ioseph. l. 12.  
cap. 3. & 5.

Hier. Dan. 7.

Sen. ep. 88.

Ale. l. 4. c. 3.

Cic. 3. de leg.

Cic. l. de orat

## Estatua Con Voz,

que era ley la razon. Luego dieron tantas, que hasta oy causan confusion, porque cada Magistrado las media con su vtilidad, no con la comun; y así se oponen. Huuo Decemuiros vn tiempo (parentesi de Consules,) y fueron diez Tiranos, y boluieron los Consules, porque eran menor mal; aunque por quinze años se commutaron en Tribunos Militares, y se restituyeron el año 361. huuo Pretores, Ediles, y otros Prefectos con limitadas comisiones, llenando de confusion la diuersidad de jurisdicciones, que impossibilita la justicia, y commuta en competencia la rectitud. Y entre la Dictadura de Cesar, y el Imperio de Octauio Vno Triumuiros, o tres Dictadores, o tres Reyes, que partieron el Mundo, como herencia, y las vidas, como lobos con atrocissimas proscripciones contra todos los Buenos. Y parò todo en vn Emperador. Luego este Pueblo fue Reyno, fue Democracia, fue Aristocracia, y Oligarchia, fue Rehetria, y fue Republica compuesta de todas a vn tiempo mismo, y luego Monarchia, que a vezes partia con el Senado el Mando, y a vezes no. Y siendo todo, nada fue, y porque tuuo todos los colores, no tuuo color; y no sabiendo el Mundo, que fue; solo supo, que su Potencia le piso: *Comminuens conculcans*. Daniel. Y Zacharias: *Per ambulauerunt*. Bestia no conocida, ni nombrada, y cauallos desuocados sin color, porque no fue Theocracia, donde gobierna Dios, y la que no lo es, es Tyrania.

Y si algo fue, parò en nada, pues de hierro vino a lodo, porq̄ ninguno se ve mas abarido, que el mas Tyrano. Obseruolo Ruperto. Porque el Assyrio passò de Oro a plata. El Persa de plata a cobre. El Griego de cobre a hierro, perdiendo todos; pero quedando con valor, pues no pudo correrse el Babylonio de que le venciesse vn Cyro. Ni Dario de confessar a vn Alexandro por mayor. Ni aun sus Griegos diuididos de que vna fortaleza de azero venciesse el cobre, y vna bestia nunca vista diessè panor a los Elefantes, aunque estos le auian causado a los cauallos de Italia en los exercitios de Pyro. Pero que este azero se aya emboradado en lodo, y a esta Bestia in-

domita la ayan roido el celeberrimo concillo, es materia de vergueña: *Regnum Romanorum* (dize el Abad) *quod quondam erat ferreum, iam cepit esse luteum*. Quien vencio a Roma? No se sabe. Nadie, y todos, pues todos los que ella ingetò, la han sugetado, sin auer nacion, que no aya laqueado a Roma. No lo temia ella en tiempo de Neron, porque Virgilio le auia prometido eternidad: *Imperium sine fine dedi*. Pero temialo Seneca, como mas cuerdo: *Quod vnus populus eripuerit omnibus, facilius vni ab omnibus eripi posse*. Tema la corneja vellida de ageno, que algun dia la demandaran los dueños de sus plumas. Y con mas firmeza lo auia prophetizado Balaam: *Venient in Trieribus de Italia, superabunt Assyrios, vastabuntque Hebreos & ad extremum etiam ipsi peribunt*. Que conciso, y preñado es el lenguaje de Dios! Ni se pudo dezir mas, ni en menos.

Y aunque en otra obra di largamente razones de mudar Dios las Monarquias, obseruo aora vna particular en cada vna destas quatro, que en quatro capitulos meditò Ruperto. Porque cada vna dellas trae escrita en la librea la causa de su deposicion. El Oro de Nabucho en la cabeza de la estatua introduxo, o auinò mas la idolatria haziendo humillar al Oro las cabeças: *Cadentes adorare statuum Auream*. La Plata en pecho, y braços del Persa fue la que daba Aman a Astuero, por la destruccion del pueblo de Israel: *Argentum, quod polliceris, rumpit*. Comprando con la plata de sus manos la vengança de su pecho. El cobre del Griego en su vientre le conuertio en sartenes, y ollas (dedicadas para disponer con fuego la comida) en que mandò Epiphanes freir, y cocer a los Fieles de Judea, para que negassen a su Dios: *Sarcagines, & ollas succendit*. Y finalmente el hierro del Romano en sus piernas, y pies, y la discordia con su mismo barro, es epigraphe de las guerras Ciuiles, con que peregrinando el Mundo, le mancharon Mario, y Silla, y otros preambulos de Cesar, Pòpeio, Antonio, y Octauio, destruido el azero, y vistiedole de sàgra. Pero añado yo, q̄ este hierro es también el q̄ en los Theatros hazia fiesta de ver-

Rup. & Hier.

Aen. 1.

Sen. ep. 87.

Esopus.

Numer. 24

Quar. ser. 8.

Rup. de vict. l. 6. cap. 16

Dan. 3.

Esth. 3.

2. Mach. 7.

August. 2. de Ciu. c. 21. & ca.

Rup. de vict. l. 6. c. 11.

Flor. l. 1. c. 18

tería, que si la ventaja puede tener excusa en la embriaguez de la ira, hazer fiesta de la crueldad en que se ve. *Homo occiditur in hominis ira.* Seneca, Cypriano, Tertuliano, y todos.

Sen. ep. 95.  
Cypri. l. 2. ep.  
2. Tertul. de  
spect.

Capitulo III.

Si con hierro se conquista el Oro; como el Romano con tanto Oro, fue de hierro?

Velut ferru.

Por falta de hierro perdio Creso su Oro, y porque Cyro tenia mas hierro se lo quitò. No es el neruió de la Monarchia el Oro, que no se la quitara la pobreza de Alexandro a la Opulencia de Dario. De que inferia Solon en Luciano, que el hierro vale mas, pues el Oro necesita de el, y el fuerte manda al Rico, y no al reues: a q̄ aludio Iosepho en su Paraphrasi: *Cui propter naturã ferri, nihil poterit resistere, quod sit auro, argento, atque are validius.* Cyro del yerro de su valor, y del Oro de Creso fundio vn metal luzido, aunque no tanto. Plata fue. Pero el Romano auiedo sido su hierro iman del Oro, y chupado el Mundo con la atractiua violencia de su hierro, se quedò hierro: *Quantum velut ferrum.* Causame admiracion, y me obliga a inquirir la causa. Pero primero he de mostrar los presupuestos. El vno: que el Romano atraxo a sí todo el Oro del Mundo con el hierro. El otro; que con todo ello no luzio, y era mas de hierro al passo que se doraba mas.

Appian. in

Lo primero consta de lo dicho; pero breuemente Appiano nos enseñala sus terminos. Era su centro Roma: y a la vanda Occidental poseyò hasta el Mar Athlantico, que eñe a España. Al Oriente el Euphrates, Tauro, y las Armeñias, de que passò Pompeio, y aun Crafso intentò pasar, y señalò las lineas con su sangre. Al Septentrion Rheno, y Danubio. Al Austro hasta Ethiopia. Fue suyo quanto incluye el Mediterraneo con sus Arcipielagos, y las Islas Aquilonares, donde se escondieron los Britannos. Poco les restaba del Mundo descubierro. Gasto se su hierro, y descubriose el barro. Lipsio pinta su centro, y su circunferencia; Ciudad, y Imperio, y aunque Augusto la hallò de-

L. ps. de  
Magn. Rom.

todo, y la hizo de Oro (como Nabucho a Babylonia) Dios la reduxo de Oro a barro, porque lo merçcio su yerro. Y no se duda, que esto lo conquistò el Romano con violencia; pues aun los testamentos de algunos Reyes nacieron de Miedo: y del Reyno de Syria dezia Pompeyo a vn Antiacho (que por derecho de sangre le pedia) que no eran dignos de su Oro: los que no auian tenido hierro para defenderse, ni le tenían para restaurarse, y no ha de mandar, el que no puede defender. Luego el instrumento de adquirir fue el yerro. Quanto fuesse este Oro no se reduce a tuma. Discursate por los triumphos, pues en cada vno le cuentan los despojos, libras de Oro, y plata labrado, y Bruto; y adelante la Arithmetica quien lo presume numerar, y todo entraba en el Erario, que lo fue de todo el Orbe: pues quanto Oro produjo la naturaleza, y no se estaba en sus venas, estaba en Roma. Propercio.

App. in Syri

Prop. l. 3. el.

*Natura hic posuit quidquid ubique fuit.* Y se hallaban exhaustos los Antiochos, y Seleucos para pagarles los tributos, y despojaban sus Templos, por no caer de la Corona, de que para trono del Romano auian caido los demas. Y si quieres reuolcar en montes de Oro los descos, lee a Bilciola.

in se hor. succ.  
t. 2. l. 14. c. 5.

Que en medio de esta Mira caudalosa hambreasen mas, que Midas, se irá viendo. No menciono las discordias mas antiguas, que llamaron Secciones, ò Morines, ò Comunidades, en que el Pueblo se huja por aduadaco, y pobre: porque entonces era cierta su pobreza, y dà causas de reñir. Dueña era Roma de Italia el año de quatrocientos y setenta y siete de su cuna, y se hallò la Plebe tan cargada, que pido, q̄ se anulassen las obligaciones, y reñitiendo los acreedores, se retirò al laniculo, y desde el entraron, y saquearon la Ciudad, como enemigos. Breue Zonaras: *Pessit hæc, cum Tribuni plebis legem de nunciis tabulis rogarent, cui exantares intercesserunt, orta seditio non quicuit prius, quam hostes urbem inuaserunt.* Donde añade Salliano mi admiracion: *Id mihi ut suspensendum videtur pessit congestas Roma ex vniuersa penè Italia preda, pessit tot Vrbes opulentas à milite dirptas, tanta penuria vexatam plebem, ut alieno are ebriata in seditionem versa, vbi locupletes domos*

Zon. c. 2.  
Flor. epit. 11

Sal. a. 3765

# Estatua de Nabucho,

*eripuerit, Patriam desperata salute deseruerit.*  
Pero añada su razon, mientras deoy las  
mias: *Nimirum quæ per vim Romanis eri-*  
*puerit, per vim à suis illatam perdidit.* Por  
que el oro, que nace en hierro, muere  
en otro.

El año 536. en que Fabio venció a Anibal, y reparó la calamidad de Trebia, se halló tan pobre Roma, que adulteró la Moneda de plata con mezcla de cobre. Y aunque la focorrian Napoles, y Pesto con gran suma de piezas de Oro, les dieron gracias, y tomaron vna en señal de estima, por no confesar flaqueza, ò no confesar obligación, como Tulio explica. Era mayor su corazón, que su pobreza. Y à hãze viles, y ingratos. El de 540. le promulgó la ley Oppia ( que se antiquó diez y ocho años despues, ò se borró con llantos de mugeres apear de Caton ) en que por la pobreza se vedó a las Matronas adorno de Oro, que excediesse de vna onza, vestidos de colores, y andar en coche: y fue el motivo, que cessando el gasto particular, huuiesse para el comun, Liuius: *Cui non apparet obinopiam, & miseriam Ciuitatis, quia omnium priuatorum pecunia in usum publicum vertende erant, istam legem scriptam?* Mucha era la necesidad, que se atreuio a las Damas, y por diez y ocho años las hizo andar modestas. Necesidades ay, que rinden frutos. Y no buscaron costosas imitaciones de lo prohibido para buelarse de la ley. Y si huuo esta reformacion en las Damas, qual avria en los Senadores? Que el pueblo no la ha menester mayor, que verla en estos.

El de 547. Entró en Roma Scipion victorioso de España con 148342. libras de plata en piezas, fuera de la Moneda, que no se pudo numerar. Y antes que viniessse tuuo amorizados sus soldados, porque no se les pagaba el estipendio. De que se dà por razon, que no pagaban a los soldados de las preias, sino de los tributos, pues teniendo esta riqueza, para contentarlos despacharon cobradores, como dize Liuius. Que injusticia! Con los tributos se conquista la presa, pues por que no han de releuar las presas de tributos? Goze dell uno quien paga las expensas. Que si Erario athesora; y el pueblo gasta, el pueblo saqueado se boluera contra el Erario, y mas si el General aplicasse pa-

ra, lo que con pretexto del Erario no reparte. Que si el hierro de vn arado se haze luzido con el exercicio, el hierro que conquista Oro, por que ha de estar mohoso? Quando Paulo conquistó a Macedonia, y metio en Roma tanta plata, se quitaron todos los tributos: *Vt vnus Imperatoris prada finem attulerit tributorum.* Dize Ciceron; pero el se quedó tã pobre, que no pudo su muger vinda cobrar su dote.

El año 603. en que auian entrado en Roma todos los thesoros de Africa; Egipto, Syria, Asia, Macedonia, Grecia, Peloponeso, Illyria, Epiro, España, Cerdeña, Sicilia, y Corcega ( fuera de Italia, y sus confines, ) ò en triumphos, ò en presenies, ò en Multas, ò en tributos, salió della Luculo tan hambriento a España, que sin causa, ni razon de hostilidad inuadió a Cauca, ò Coca en los Vacceos, y por concierto le dieron cien Talentos de plata, y recibidos, debaxo del seguro, entró a fuego, y sangre, matando, y robando, con infamia de Roma, cuya perfidia maldecian. Y con la misma sed acometio a Palencia; que preuenida le hizo retirar con daño. Y siendo esta accion tan fea, no se llamaron a juicio, porque partió con los juezes. Que diere de Galua Pretor en Lusitania el mismo año, que con la misma perfida Auaricia hizo estragos, que despertaron el valor ( viendo dormida la justicia ) para dar a Viriato su defensa. Y siendo Galba tal, porque tapaba las bocas con la plata, ningun Romano le acusó, hasta que Caton lo hizo. Antes pretendio boluera a España seis años despues; y compitiendole Cotta, dixo Scipion Emiliano: *Neutrum mihi nisi placet, quia alter nihil habet, alteri nihil est satis.* Ni vno, ni otro. Que el vno es pobre, porque no tiene; y el otro mas, porque es Auaro; y no puede ser justiciero el que ha de ser justiciado.

El de seiscientos y setenta y tres, despues de las victorias de Silla, y de Pompeio se vio Roma tan pobre, que vendió quanto deilde Numa se auia consagrado a sus Dioses, de q̄ sacó nueue mil libras de oro. Testigos Orofio, y Apiano. Y tres años despues robó Silla todos los Sagrarios de la Grecia para la conquista de Pireo, como refiere Plutarco. Y temiendo Caphis ( Legado desta accion ) tocar a Delphos, por auer oi-

Cic. 2. de off

Liu. l. 39.

Val. l. 6. c. 4.

Orof & App. in Mithrid.

Plut. in Silla.

Zonar.

Liuius.

Cic. 2. de off.

Liuius.

Liu. l. 28.

Liu. l. 28.

do en lo interior del Templo cierto son de la Cythara de Apolo, se riyó Si- la de su cicrupulo, y le llamó necio, q̄ no entendia, que tocar Apolo su Cy- thara era mostrar el gusto; con que da- ba su thel oro. No ay sacrilegio sin pre- texto. El de 678. le quexa Cotta Con- sul al Senado de la mala promission de los Exercitos. Que en España no podía defenderse de Sertorio por mal asisti- dos. Ni en Asia, y Cilicia, donde preua- lecia Mithridat- s; y en Macedonia los motines. Y toda l'alia por falta de bastimento estaba para entregarse a Elparraco Esciavo, que con desprecio del oro ( que vedo a tus Soldados) affli- gió a Italia, como pondera Plinio. Y no le faltaba por entonces a Verres q̄ robar en Sicilia a pesar de inuectiuas Ciceronianas. Luego todo este oro te quedo hierro, y el Erario vacio, quan- do Cesar le saqueó. Que no quiero acordarme de los demas Cesares, ni de Vespasiano, que halla de las immuni- cias grangeaba; ni de Neron mas po- bre quanto mas injusto. Aora.

Para empezar a dar razon, pregun- to primero, si toda esta Maquina fue injusta? Porque me acuerdo aora, que el año 484. consultaron a Iuno los Ro- manos inuocando su fauor contra Lo- lio Samnite, y Pyrrho, y los Tarenti- nos, representando a la Diosa su po- breza, y fueles respondió: *Si armis in- tenti fuerint cum iustitia, pecuniam eis nõ de- futuram.* Que si jugaban justamente las armas, no les faltaria Moneda. Ven- cieron, y de la plata de los despojos la- braron moneda en el mismo Templo, llamando a Iuno Moneta, que es Con- sultriz, ò conjeira. Y oy te haze así, q̄ aun los que no entienden el nombre, para todo consultan la Moneda, pero no a la justicia, con que se adquiere. Luego quando falta Moneda, es por- que falta en las armas la justicia. Para responder, suppongo.

Dan. 1.

Hier. 5. Que aunque Nabucho vino sobre Ierusalẽ por su autojo, y Auaricia: *Veni Nabucho: Le truxo Dios: Adducam super vos.* Y aunque Cyro despojó al Eabilio- nio por ambicion, Dios vsó de su bra- zo: *Cuius apprehendi dexteram.* Y aunque

Esai. 45.

Alexandro no pretendió servir a Dios, sino a su gloria; Dios se sirvió del. Y au- que el Romano salió contra toda la tie- rra por codicia: *Exierunt.* Tuuieron li- cencia tacita de Dios: *Et dixit, ire.* Luc:

Zachar. 6.

go parecen justas estas armas. Exami- no esta ilacion.

Guerras ay justas de ambas partes, defensiva, y ofensiva. Parece difícil, siẽ- do vna la verdad, y indiuisible la justi- cia. Pero es sin duda. Que Iosue debela- ba justamẽte a los Cananeos, y ellos se defendian con justicia. Porque Iosue peleaba con derecho Dinino, que co- mo Dueño vniuersal se lo mādaba, es- cogiendole por Ministro de su senten- cia. Y ellos se defendian con derecho humano de posesion precripta; y en ello no peccabã hasta que Dios les no- tificasse su sentencia, que conlindo, esta peccãran en resistir. Sea exemplo Roboam, que con derecho humano quito hazer guerra a Ieroboam rebel- de, q̄ se le auia leuãrado cõ su Reyno, y auiendo aprestado ochenta mil guerre- ros, y aun marchado hasta Sichem, co- mo añadẽ los Setẽta, vino el Propheta Semeias, y le dixo. *Nõ bellabitis cõtra fra- tres vestros: à me enim factum est verbũ hoc.* Dexad las armas, y al rebelde en paz; q̄ yo lo ordenẽ así: porque si Roboã des- truye vn Reyno con tributos para con- quistar otro, y Dios se le quitó por esto, no le auia de dar dos, q̄ destruir. Vno le dexó para ver su enmienda, y como no la huuo, se le quitó despues. La justicia de Roboam era patente en el derecho humano, y era Tirania la de Ieroboam. Pero tenia derecho de la Diuina orde- nacion, que no obligaba a Roboam ha- ta saberla. Dixo se la vn Propheta, y lue- go obedecio: *Audierunt sermonem Domi- ni, & reuersi sunt.* Rara obediencia. Pon- derenla los Reyes. Que alguna vez les castiga Dios con guerras, y rebeldias las culpas de la paz. Y no es remedio conuertir las armas contra los rebel- des ( pues contra Dios no cortan) sino conuertirte a Dios, que gouierna los Exercitos, y reparte las victorias sin atẽ- cion a los muchos, o pocos, que peleã, ni a la preuenciõ hecha con agrauios, que esta nunca vence: y así nunca los successores de Iudea cobraron el Rey- no rebelado de Israel, aunque blasona- ban su derecho por la sangre de Dauid, como conta de las Protelras del Rey Abdias.

No sè yo que Nabucho, Cyro, Ale- xandro, y el Romano tuuiesen orden expresa de Dios para tugetar el Mun- do, como la tuuieron Moises, y Ioue para tugetar a Canaam. Tuuieron por

Cor. apud fall. inf. agm.

Pli. l. 33. c. 3

Cicer. in Ver.

Suet. in Vesp. cap. 23.

Et in Neron.

Suidas verbo Moneta.

Deut. 9.

3. Reg. 11. Septuag.

2. Par.

# Estatua Con Voz.

lo menos permisión, y ayuda por los fines, que se auia de conseguir, y por estos se atribuye a Dios la accion, aunque de parte dellos fuesse injusta ( como Dauid las injurias de Semei, aunque peccaba en ellas) peccaró pues estos Principes, y conquistaron de su parte con violencia a muchos, que no les ofendian; y vlando de esta ambició, como de Verdugo, les quitó Dios los estoruos para castigo de peccados, y para cicuracion de Barbaras costumbres, y comercio de las noticias de vn Dios, que de vn Imperio en otro se fueron deriuando con el trato, leyes, y Policia. Pues aun los Rabbinos incredulos ( que esperan el Messias) ponen en esta Prouidencia los Imperios de Christo, y de Mahoma, aquienes cuentan entre los que disponen el Mundo para recibir a su Messias con la euerfion de la idolatria, y conocimiento de vn Dios solo, q̄ Christo enseña con distincion de personas, y Mahoma sin distinció: *Sine paritice*. Asi lo discurre Rab. Moyses Ben Maiemoni, a quien tradujo Genebrardo. Y en esta lista entraron las conquistas Españolas de la America, y Portuguesas de la India, aunque gaste tanto derecho Solorzano en su justificacion. A aquellos primeros Conquistadores no se mouieron por zelo de la Fè: ni esta se dà con hierro, ni por Oro: sino de valde, y con Amor: *Neque enim precio vlla res Dei constat*. Dixo lo Tertuliano. Y antes: *Nemo se ab inuito colit velle, nè homo quidem*. Y antes: *At colitis etiam de sanguine Christianorum*. Y antes: *Abst vt aut igni humano vindicetur Diuina secta, aut doceat pati, in quo probatur*. Ni solamente por la idolatria quitó Dios la tierra a los Cananeos para darsela a Israel, q̄ por esse titulo les auia de dar la resta del mundo; otras causas huuo fuera de la Fè: que esta ni se vede, ni se fuerza: persuadese con doctrina, y zelo, sin cambio, ni interres. O, lo que se podia discurrir cō las palabras de Christo! *Va vobis scribae, & pharisaei hypocritae quia circūitis mare & aridā, vt faciatis vniū profelytum; & cum fuerit factus, facitis eū filium Gehena duplo quam vos!* Los que se precian de zelo de conuertir, estudien estas palabras, que enseñan mucho: q̄ puede suceder que pare la conuertida en propria peruerfion, y los que se conuertieron cō palabras, se peruier tan cō exemplos, viendo q̄ se estima su

Oro, mas que sus almas, y vidas. Al caso. Augmento de la Rey, y gloria de su brazo, y creces de su oro les mouió. Vso Dios estos afectos, y fue con ellos como con Nabucho, Ciro, Alexandro, y Scipion, para castigar idolatrias, y fundar conocimiento de su verdad. Y aunque ellos se defendian justamente en derecho humano poseyendo sin agrauio de los Españoles, estos vencieron con el Diuino, que sino justificó su motiño, justificó la accion, que los frutos, y Prescripciō han cōfirmado. Que aunque Nabucho conquistó sin derecho humano, mandó Dios expressamente a los Hebreos, que le obedeciesen, no rebelassen, ni se valiesse de Egipto, prometiendo prosperidad a los obedientes, y castigo a los contumaces: *Seruite Regi Babilonis, & bene erit vobis*. Pues Dios, que dà la Corona, obliga a la obediencia: *Subditi estote Dominis*. Segun estos Principios en las Conquistas ay siempre Diuina Prouidencia, y rara vez justicia humana. Y assi los Romanos crecieron como todos: y los fines de dar Dios al Mundo tales Dueños, discurrio San Irineo. *Quidam ad correptionem, & vtilitatem subiectorum dantur, & conseruationem iustitie. Quidam ad timorem, & penam, & increpationem. Quidam ad illusionem, & contumeliam, & superbiam; quemadmodum digni sunt, Dei iusto iudicio in omnibus equaliter superueniente*. Busquemos pues otras causas de auer parado en hierro, pues Dios dà sin meritos, y por altos fines, aun con permisión de culpas; y quita por ingratitude, y mal uso de lo dado. Empezemos a dar causas. Auia gobernado en Asia Mucio Sceuola por los años de 634. tan santamente, y fue tal la aclamacion de la Prouincia en honra de vn Prodigio Romano, que aunque no auia regalado a los Iuzes (porque no lo haze, sino el que peca, y teme) el Senado le declaró por idea de gouerno, y Asia decretó vn dia festiuo en honra suya, que llamaron *Mucia*. Referelo Valerio. Vamos adelante. Fue su Questor. P. Rutilio tan justo como el (que es mas, maneja la moneda) y aun por esso fue dichoso el gouerno de Sceuola, que vn mal ministro defacredita a vn Virrey. Este también, como no auia robado, no regaló, porque no auia hecho monton, que repartir, para comprar su indemnidad.

Hier. 40.

1. Petr. 2.

Iren. l. 5. cap 24.

Val. l. 8. c. 16

Vide Nic. de  
de Coss. de  
Cribat.  
Alchoran.  
Rab. Mos. c.  
11.  
Deut. apud  
Gench. post.  
Chronic.  
Solorz. de Ind.  
iur.  
Tarselinus.

segun apud  
Tert. in Apo-  
log.

D. Th. 2. 2.  
q. 10.

Math. 23.

Victor. relect.  
5. de indif.  
Conclus. 3.  
libri.

Enfurecidos los del Ordē equestre (en quien residia el iuizio, y esperabā presentes Asiaticos) yā que no se atreueron a Sceuola por la summa gloria de su virrud, rebentaron su furor contra Rutilio: y con mayor ira, quando viē rō, q̄ aculado de vlturpaciones ni se defendia, ni rogaba, ni se vestia de Reo, ni sollicitaba intercessiō fiado en su inocencia; y en el testimonio de Sceuola. Pero contra testigos falsos no ay razon, y mas armados del Iuez. Cō ellos le condenaron; y el delengañado de Roma se fue à Smirna, donde oocupado en libros, despreciō la vanidad. Todo es de Paulo Orofio.

Iusto sale de sterrado. Donde era Dios el oro, que daba, y quitaba los gouier nos, y ellos vendian lo que auian comprado. En que discurre largo Dion; parando la competencia en hierro, y este en sangre, con q̄ castiga Dios las iniusticias. En la tierra de Edilath nace el buen oro, y en esta misma nace el Phison, y dize Ambrosio, que aunque no se escluiera, no lo dudara. Porque Phison significa boca de torno; mudanza de sentencia, o iuizio reuocable, y este no falta, dōde ay oro, porque nace dēl, *Merito os illic commutatur vt non teneatur promissorum fides, sed fit in ore aolus, vbi est aurum bonum.* Donde ay oro ay Phison, donde este nace, no ay Fē, ni iusticia. Donde esta falta no ay Reyno.

Dio. l. 40.

Gen. 2.

Amb. in P. 1  
Par. c. 13

Pero replico: Que esta no es causa de que empobrezca Roma, porq̄ robar las Prouincias es enriquezera, y quanto mas merian en ella sus Virreyes (como antes sus Capitanes) auia de estar mas poderosa. Quē engaño! Formase en el cuerpo humano vna postema, q̄ atrae la sangre de las venas. Ella crece, y lo restante desmedra; y aquella copia no solo no suienta, antes causa desmayo, porque sacado de su lugar no corre por las venas, que han de alimentar los miembros. La hincenazon se corroe, y el cuerpo muere; y el Cirujano diestro, para saluar el cuerpo ataja la atraccion rebentando la postema. Chupan los Gouernadores, crecē, y se hinchan, y no suientan. Ellos se pudren, y la Republica desmaya. Tal fue la postema de M. Lolio, que despojō el Oriente para hazer a su hija vn vestido de Margaritas, que talla Solino en dos millones. El Medico es el Rey, si los rebienta. Que ellos no pueden remediar el achaque cō que crecē, pues castigar al Ministro que roba de mōcō nun, fuera condenarse; y dize Aristoteles, que es impotible: *Naturali rationi repugnat, vt quis sibi ius dicat.* No ay iusticia contra si. A Lolio rebentole Caio, aunque era su suegro, con vn veneno, que le diō.

Orof. l. 5. c.  
17.

*Sic ad ferrum venistis ab auro.*

Destra manera fue de hierro el oro de Roma. Donde Verres (publico Ladrō con Vara) se abuelto de Iuezes coprados con el hurto. Donde Iugurtha Tirano escandaloso gouerna el ena do, a quien en publico ofendia, porque en tecedor alagaba a los Senadores; y siendo los Padres de la Patria, la vendian por dexar dorados a sus hijos. Dō de Iulio Cesar con los robos violentisimos de España compra el Contulado, y para reparar el gaito, falsea la moneda, y mete en el Erario tres mil libras de cobre dorado, y saca otras tantas de oro puro; y no es mucho, q̄ despues lo robo todo sin esse velo. Donde Clodio adultero, y sacrilego sale libre sin que Cesar ofendido se atreua a acusarle, porque se auia de quedar con la infamia, y Clodio sin castigo: que estādo en tienda la iusticia, la lleva quiē dā mas. Donde esse mismo Clodio, y esse Cesar afrentado hazen a mistades para desterrar a Cicero por causas dignas de Corona; y castigan en el la libertad de Roma, porque querian captiuarla. Donde estos mismos pueden tanto, q̄ destierran a Catō, obligādole a encar garse de la Tiranna conuilla de Chipre contra su dictamen. Donde Pompeio, aunque mas iusto, calla por conueniēcia, y se acomoda al tiempo; y defiende a vn Gabnio, a quien a vista de sus delitos desamparaba su esperanza, como despues Cesar a Salustio, por que fue su hechura, y su Ministro. Dō de Galba Ladrōn sale Consul de la Residencia: Lucalo con los robos de España cōpro a Asia. Y finalmente Sceuola iustissimo a pura aclamaciō del Mundo a penas se libra: Rutilio mas

Quid. met. 1

Solin. c. 66.  
Pli. l. 9. c. 35

cap. 6

Flo. 3. c. 12

Como se pudriō rātō Mannā de los Romanos? Como se pudre tanto Mannā de las Indias? Con menos frutos de Iralia viuio Roma cercada de oro los cien años, que Floro la pinta iusta, dichosa, y en la edad dorada: *Superiores centum anni sancti, & Pij, & vt diximus, Aurei.* Y España con sus Minas naturales era

# Estatua de Nabucho,

era Indias de esta Italia. Con toda la Asia, Africa, y Europa fue Roma de hierro en passandó estos diez años. Y España del pues de aquella edad con toda la America es de cobre. En solos doce años

ambias Lobos. Los Governadores Lobos de esperan las Prouincias.

Pero de otros otras causas de este hierro. Proüga Floro; Syria victa nos prima corrupit. Illæ spes afflicere seculi mores, mer- samque vitijs suis quasi sentina Remp. pessum dedere. Vnde enim Pop. Rom. Agros, & cibaria sagitarat, nisi per fumem, quam luxus fecerat? Parece Paradoja Estoica, y es verdad historica. La abundancia, que traxeron las conquistas, causó hambre. Del oro nació el hierro, porque las delicias de Asia le enseñaron a Roma el uso, que ignoraba. Bebia en barro, sin quedarle sed. Dormia en Pino, y dormia bien. Vestia lana, y no sentia frio. Vió en los despojos de Asia baxillas de Oro, Catres de Euano, y sedas de la India, y ya sin ellas no puede beber, dormir, ni vestir. Aseos hazia el Elpañol del chocolate de la America; probolo su curiosidad, y ya es necesidad la golosina; q aun Adam no conoció su desnudez hasta auer probado del regalo: *Nè concupiscamus efficies, si nè ostendantur, effeceris.* Luego de la abundancia le vino la necesidad. No conocia mas olores, que los de las flores de sus prados; y los Ambares, que no conocia, ha hecho necessarios el conocimiento a desordenes del appetito. Y assi Gaspar Sanchez en el barro, que enflaqueció al hierro entiendo las conquistas de Asia, Grecia, y Egipto: cuyas delicias enervaron la justicia, y disciplina militar, de q nació la Ruina de Roma, como de Campania la de Anibal; pues en esta misma Assiria se afeminaron los Persas, que eran de hierro, y los Gallos en la Gallogrecia; que soldados regalados no pelean. Solo es fuerte el q nada echa menos, y el que va prevenido, lleva impedimentos (que assi llama el Latino las recamaras) y presta para el enemigo. Recopiló Iuuenal.

Flor sup.

Ello abbe

Sen. ep. 94.

Sánchez hic.

Iuu. sat. 6.

Comb. f. 3. v. 10. cap. 6.

1. tet in deser. Span.

Exod. 16.

Theod. 9. 31. Chris. hom. 47 in I. Cor. 15

nos cuenta vn Estrangero 172. millones venidos de la America: pero quien los quenta sino ellos? Que es la causa? Disputalo Christostomo en el Manná, que era oro potable. Por que se podria la postema agregada, y lo que se distribuia por las venas, era alimento, y salud? Lo poco aprouechaba, y lo sobrado se podria? *Colligat, quæ sufficiunt per singulos dies.* No era este rocío tan corruptible, que no pudiese durar hasta mañana, pues estaba fresco todo el Sabado lo que el Viernes se cogia, como aduierre a Theodoreto. Pues que lo corrompe? Digalo Christostomo: *Quod tunc accidit, accidere auri visceris: Vermes ab Auiditia isthoscatebant: idem in his etiam cibus fit. Mensura eadem omnibus est. Vnum cuncti ventrem implemus. Et stercoris apud te, qui voluptatem sequeris plus est.* Igual es la necesidad humana, y la medida ha de ser igual; el que mas atrajere, criará postema, y se pudrirá en gusanos. El que no estanca el agua, y bebe sin impedir el curso, él se satisface, y la preserva de corrupcion, que huele mal el agua detenida: al que fiado de Dios no estanca sus beneficios, vn solo sabor natural le deleita como todos. En muchos sobra mucho, por su atraccion: en otros todo falta por despojo. Estos desmayan, y aquellos se pudren. Solo vn Cirujano puede dar salud.

Mandó Epaminondas a vn hombre honrado, y pobre, que pidiese vn talento a vn cierto Rico, y le dixesse, q Epaminondas lo mandaba. Vino el Rico a preguntarle, porque? Y respondiolo: *Quia hic vir bonus eget: Tu dives es, qui multa ciuitatis bona in rem tuã vertisti.* Porque a este le falta por bueno, y a ti te sobra lo que usurpasse al comun. Rebutó la postema, y apobechó la sangre reparada. Vn Barbaro Aleman entendió a Roma. Rindiose Bato a Tiberio despues de larga Rebelion de Vngaros, y Dalmaras. Y preguntole Tiberio la razon de rebelarse contra tanto poder en tantos riesgos? Respondio: *Vos in culpa estis, qui ad vestros grezes custodiendos, non Canes, Pastores vè, sed Lupos mittitis.* Vosotros sois la causa, que para guardar vuestro ganado, en vez de perros, y Pastores,

el mal gobierno no impide sino nos in...

Plat. in prae. ger. Reip.

el mal gobierno no impide sino nos in... Dio. l. 55. para las prouincias...

Sen. ep. 94.

fa Oro, y conuirtiendo en tropheo su despojo, porque el oro dá riqueza paró en hierro de vicios, y discordia: *Aurum, & argentum, & propter ista nunquã pacem aens ferrum.* Y por esto dixolecemas que las Gentes, que bebieron del caliz de Oro de Babilonia, pararon en el hierro de las guerras: *Ideo cummotæ sunt, Materia lara. Breue Claudiano.*

Hier. 51.

— *Quodcumque profunda.*

*Traxit Auaritia, luxu peioreserfundit.*

Claud. de bell. Gildon.

Otra razon sacó yo de la Diuina Prouidẽ. Ia. El q̃ mas toma, està mas pobre. Porque el que usurpa, causa falta en el que despoja, y castiga Dios este peccado en la misma especie, haziẽdole sentir la falta, que ocasiona, para que en la pena conozca lo graue de la culpa. Y así, o le lo quita por otras manos, o (lo que es mas destreza) para delengaño de su confianza, haze, que reteniẽdolo, no goze, ni aproueche: como sucede a todos los Auaros, que en la abundancia hambread: *Auaritia quidquid omnibus abstulit, sibi ipsi negat.* Los tributos empobrecen al que los augmẽta, y siẽte la falta, que induce; porque cessa cõ el caudal el comercio, que los causa; y erece el fraude en la defensa, que la ley penal recata de los ojos humanos; la de Dios dà temor de los Diuinos, y así esta sola quita el peccado, porque no pue

Sen. pr. of. ad. q. nat.

de el fraude contra ellos. Y ay fraudes de que no se ofenden: *A fraude iusta non alicuius est Deus.*

Aeschyl. apud Stob. ser. 1.

Otra razon dió Seneca: *Nimis luxuriosè ostentari gentium spolia.* La jactancia arrogante con q̃ en historias, y vertos hazia ostentacion Roma de sus victorias, en que a furor del hierro se auia vestido del oro de las gentes. Porq̃ esta no solo irritó la ira, y despertó la embidia, para que todos se aunassen contra el comun Pirata, facilitando con las compañías, y confederaciones la venganza, pues era mas posible que todas juntas acabassẽ con vno, que lo auia sido, que vno sugerasse a todos: *Quod vnus Pop. eripuerit omnibus, facilius vni ab omnibus eripi posse.* Sino lo que es mas, el mismo Dios (a quien debian gratitud) se cansó de que sus beneficios se conuirtiesen en ofensas, y le quitó la causa de la vanidad. Biẽ claro es el caso de Ezechias. Prosperóle Dios harto milagrosamente, y aunque por Sancto no se voluió contra el Bienhechor, quisó congratularse con el mundo. Vino vn

Embaxador de Babilonia, y blasonó de rico, mostrandole sus Theoros: *Omnia viderunt.* Todo lo vieron, dize Esaias: Pues todo se lo llevarán: *Auferentur omnia.* Ellõs a quien lo mostraste, por codicia suya, y enojo mio se lo llevaran, y hasta su sangre captiua. Que a Dios, y al Mundo enfada vn arrogante. Come, y calla con gracias al bien hechor, que blasonar de las dichas del Tabor se ruuo en Pedro por necedad. El primer castigo de Egipto fue quitarles el Nilo, haziendo de sus aguas sangre: y dize Theodoro, que empezó el castigo por la joya de su presumpcion, q̃ el Nilo es la arrogancia de todo Egipto. Si acato por esto las Prouincias que mas se jactan de riq̃as tienen menos? Liulo lo pondera, y concluye: *Aded, in que laboramus sola decreuimus, diuicias, luxuriam.* Y Iob se admira de que Dios le quitasse las riquezas, no auiedo sido fanfarron: *Si letatus sum super multis Diuitijs meis.* Y por estos medtos por no alargarme à otros, de que resultaron robos, tyrantias, rebeliones, traiciones, y guerras descubiertas, fue de hierro el Imperio Romano: para todos con violencias; para si con deslucimiento, y moho. Y vino a parar en barro, y lodo: *Velut ferrum.*

4. Reg.

Exod. 7.

Theod. q. 19

Liul. 7.

Iob. 31.

## Capitulo IV.

Appendix del passado cõn Idea singular.

Sen. ep. 87.

**P**ero reparo en los tiempos deste Imperio, que las voces de su necesidad declaraban las coyunturas del Dolor. Todos los Motines de Roma pedian Campos, y nueuas Tablas. Todos fueron sobre la ley Agraria, y nulidad de obligaciones. Consta de todo Liulo. Repito à Zonaras: *Legem de nouis Tabulis rogarent.* Quẽ son nueuas Tablas? No pocos Grammaticos lo ignoran: que Celio nota algunos, que en esta ignorãcia desdoran su erudicion. Nueuas tablas son la *Sisachthea*, ò *Chreocopia* de Solon. Hablemos claro, que esto es Griego: *Debitorũ abscissio.* Cancelar obligaciones, romper los signos authographos, y anular las deudas. Hizolo Solon en su Republica afligida de deudas, y en memoria desta libertad de los oppresos de obligaciones,

Velut ferrum.

Liul. &amp; Zon. supr.

Cel. Rhodig. lib. 1. 2. c. 20

# Estatua de Nabucho,

nes, y usuras, censos, se instituyó vn sacrificio, q̄ se llamó *Sisachthea*. Pero reparese aqui en la malicia humana de los que tratan de corregirla. Supieron los Consejeros de Solon su piadoso intento, y convirtieronle en agrauio: y con mano de poderosos pidieron prestadas grandes cantidades, con que compraron posesiones, y luego publicaron la libertad de deudas, quedandose con los intereses, que aqui adquirido la malicia con las armas de su ley. Hasta con leyes se roba, siendo su oficio de agrauar. Aun a Solon llegò esta infamia, q̄ sin tener parte en este delito feo, la queja de tanto le emboluió en la presumpcion. Esta libertad de deudas escritas en Tablas; se llama nueuas Tablas; y nuestro vulgo llama libro nuevo, quando el viejo se extinguió. Practicòlo tambien Licurgo para castigo de usuras, y reuocacion de oppresos.

Veamos el intento de ambos. Las leyes antiguas eran tan crueles con los deudores, que a falta de bienes los condenaban a esclauitud, y aun a sus hijos, y nietos, como de Dionysio, y Liuius refiere Celio, y hasta en la Republica Hebrea consta este uso de los Reyes, y del Euangelio. Y daban derecho de azotarlos, y siendo muchos los acreedores, hazerlos quartos, y dar a cada vno vn pedazo a la medida de su deuda. Refiere la ley Celio, y cita a Tertuliano, que la acula. Cruel es; pero si estos auian quebrado, y disipado por malicia (no por desgracia) no era tan iniqua, q̄ agora se hazen quartos los ladrones, y estos lo son, y aleuossimos. Si llegaban a este estado de prision, y torturas se llamaban Nexos, o atados. Antes de la prision, Oberados, o adeudados. Dize lo Liuius: *Nam qui consissent es alienum, nec tamen à creditoribus in vincula essent adducti, oberati modo dicebantur. Necli vero pronunciabant eos, qui creditoribus tradeventur.* Esta crueldad euitò Solon en Athenas, y Licurgo en Esparta, q̄ viendo, que era imposible, que los adeudados pagassen con moneda, rompió las tablas, y obligaciones por la libertad comun. Y por este exemplar clamaban en Roma muchas vezes pidiendo esta libertad, por ser las deudas muchas, y imposible la solucio. Lo qual passaba en medio de los Triumphos, y deijos de Proniacias, como dexo pongerado,

Estas deudas contraidas por auer recibido Moneda, y obligado se a redivos y usuras, se llamaban *Nomina*. Consta de todo el Derecho. Y su Lexicon alega vn juguete de vn Poeta, que moteja a vn Grammatico, de que sabiendo explicar las dificultades de la lengua, y la Ethimologia de los Nombres, de vn Nombre solo no se pudo desembarazar.

*Mirati sumus unicum Magistrum  
Summum Grammaticum, vnicu Poeta  
Omnes soluere posse questiones:  
Vnum difficile expedire Nomen.*

Porque, aunque sabia tanto, no pudo pagar vna deuda. Y aun porque sabia, no pudo; que siempre el Docto es pobre, porque atento a dorar en el entendimiento, le falta atencion para dorar la bolsa. Y agora se dice, que està en la *Nomina*, el que tiene accion para cobrar, y està en la lista de los Acreedores. Y Seneca elegante muestra en este estilo, que no es Rico el que tiene mucho, si lo debe: *Late possidet, sed multum debet. Habet domum formosam, sed alienis nummis paratam. Familiam nemo speciosi ore producit. Sed Nominibus non respondet.* Mucho fausto, pero todo se debe, y no se paga. Todo es Nombres. Agora al caso.

Como podian estar pobres los Romanos entrando en Roma todas las riquezas de las Naciones, y las Indias Asiaticas? Como era su ansia, pedir re-particion de Campos, y annulacion de tablas, y de Nombres en medio del oro de sus Triumphos? La Razon es clara. La Hazienda se llama *Res*, q̄ es cosa, q̄ tiene ser, y participa los atributos tradicionales de la Entidad. Los censos, creditos, acciones, tablas, y derechos, que estriban en obligaciones, y papeles, se llaman: *Nomina*; porque solo son Nombres, y no tienen otro ser. Explícome.

No ay en el mundo mas hazienda; que la que Dios crió para sustentara el hombre. Esta consiste en Tierras, y sus frutos, a que añadió el Arte, Calas en que guarcerse de las injurias de las influencias. Y aun estas no dan otro fruto, que su uso; antes son de gasto, pues con costa se erigen, y sustentan. Esta es la hazienda; que se precia Saul, que puede dar, y que no puede dar David; para q̄ le ligan. *Dabit filius Isai agros, & vineas. Quis est terra hazienda de nombres,*

*L. Liul. 8.  
L. vlt. C. de  
Pac. conu.  
L. solutum. de  
Ping. del.  
L. 4. ff. de v.  
sz.  
Lexiconiuris.  
verb. Nomen.*

*Sen. ep. 87.*

*1. Reg. 22.*

aun-

*Pluin Lycur.*

*Celiospr.  
4. Reg. 4.  
Math. 18.*

*Handwritten scribbles*

*Handwritten scribbles*

*Handwritten scribbles*

*Handwritten scribbles*

Gen. 3.

aunq̄ parece por los libros, no parece. Y llamase hacienda, porque es menester hazer en ella, pues no fructifica la tierra sin sudor. Sentencia del primer hombre: *In sudore tuo*. Comerás pan con sudor: y esse le hará tuyo, *pane tuo*. Porque la tierra es comun. El ocio, y la malicia, que ha pretendido anular los decretos de Dios, inuentó vna hacienda de chimera, y Phantasia, que son censos, vlturas, y semejantes, que verdaderamente no son, ni tienen otro ser, que el Nombre: *Nomina*. Que enseña mucho la Ethimologia de la lengua, porque nació del Concepto natural. Ahora mostremos, que esta hacienda, que no nació de Dios, no lo es, ni tiene ser.

Possee Ticio vna casa, que vale diez mil ducados. Sempronio para comer con ocio del trabajo ageno (que siendo la mayor peste de los Reynos, es lo que los nuestros afectan con mas ansia) le dá sobre ella ocho mil, que saqué en la guerra, ó traginó en las Indias: pero no le bastan estos reditos al ocioso, que lo emplea en galas Estrangeras (q̄ para comprar queso, y pan, y vellirle de lana ninguno tomó censo, dize Plutarcho) y toma sobre su credito otros quatro. Este que los dio, por la misma razón toma de otros dos, y cada vno cree, que aseguró su hacienda. Hazete Registro de todas las haciendas para fines de vtilidad comun. Y hallasse, que Ticio possee vna casa, que vale diez mil ducados, y que Sempronio tiene vn censo de ocho, y su vezino otro de quatro, y pared en medio otro de dos: *Et in senore collocant ipsam fanus*. Y computan las cargas por hacienda. Este registro mōta veinte y quatro mil ducados. De los quales en las mismas tablas, o instrumētos, y en derechos, y alcabalas se gastarō tres, o quatro decimas. Y siendo este el Nōbre, la verdad no es mas de la casa de Ticio, Prēda, o hipoteca de todo este computo Chimerico, con que el que la possee, y el que la prendó, estan vanos de nombre, y ninguno se sustenta. Luego toda esta riqueza de Roma, que en el Registro la enuanece, era Nombre solo: Profiga Seneca: *Si creditoribus soluerit, nihil illi supererit*. Si pagan, a nadie que da; porque era nombre, y no verdad.

Apuremos el caso, q̄ cada día se apura. Hazete cócurfio para satisfacer estos

creditos, o nombres. En el se distribuye esta casa entre el Iuez, el Administrador, Escriuanos, y Alguaciles, y derechos del Fisco, y se sacan de la casa seis (si se haze con fidelidad, en q̄ auia mucho, q̄ dezir) aunq̄ era diez su valor. Cō ellos no se puede satisfacer al primer acreedor, y los demas le quedan con sus tablas, o escrituras canceladas, y el dueño de la casa pobre. Luego era nombre solo toda esta hacienda, y no tiene otra vn Reyno, q̄ las tierras, y el sudor. Luego acertaba los Perlas (dize Plutarcho) q̄ entre los pecados dan el segundo lugar a la Mentira, y el primero al deber, q̄ es la Mentira mayor: *Per se secundum locum inter peccata assignat Mendacio: primum aialieno*. Porque deber es la mayor mentira, raiz de las demas. Mas.

Tiene vn labrador vna Tierra, que regada con el sudor, dá fruto. Pero tiene creditos sobre esta hipoteca natural o por vicio tuyo, o del año, o de las necesidades del comun. Entra en su casa vn Cobrador, y quitale la olla; entra vn Patronero, y quitale la cama. Y sin comer, ni dormir no tiene sudor, ni la tierra dá fruto por falta de esse riego, porq̄ no es hacienda, en la que no se haze, y dexala en manos de los Ministros del despojo. Y viéndose desnudo dexa la tierra por huir de Cobradores, y de Carceles, como lo hazian rātas vezes los Romanos, y refiere Livijs que alguna vez con este intēto pegaron fuego a Roma en el Imperio de Augusto, recibigo Diō. Y queda el Reyno sin hacienda, y sin hombres, que la hagan. Y los Acreedores no pueden cobrar, porque aunque quedò la Tierra, faltò el sudor. Y claro està, que no ay concurfio (con auer tantos) de q̄ muchos, que eran ricos de nōbres; no salgan a pedir limosna. Viendose esta. Que este es el sigla, en que vluen mas acomodados los deudores, que los Acreedores, que los desfienden los Ministros, porque el cócurfio dure mas. Y riēte (añade Plutarcho) los que oyen dezir a los Philoosophos, que de lo que no es, no nace ser, quando ellos hazen Registros de Riquezas (sin ser) de solos nombres: *Nam apud eos ex eo, quod non est neque subsistit, nascitur fanus*. Del nombre sin ser forman hacienda.

Y no es facil Passar de aqui sin descubrir otra raiz de la pobreza de las Republicas, q̄ se oponen a la de Dios. En la

Plut. de cup  
Diuis.Plu. de vit ad.  
ere alieno.

Sen. sup.

Plut. sup.  
Ene. lib. 1.

Livijs sepe

Dio. l. 55.

# Estatua Con Voz.

Exo l. 22.

11

fuya marda Dios así: *Si pignus à proximo tuo acceperis, vestimentum, ante Solis occasum reddes ei: ipsum enim est solum, quo operitur indumentum carnis eius; nec habet alia, in quo dormiat. Si clamauerit ad me, exaudiam eum, quia misericors sum. Si rediere por prenda tu proximo su vestido, o lo cama, antes que te ponga el sol sin que ella pida, se la has de volver, porque es su abrigo, y su sudor, y si tiene esta falta, y te queja a mi, le oiré, por que soy misericordioso, y tu cruel: aña de: Cum reperes à proximo tuo rem aliquam, quam debet tibi, non ingredieris domum eius, ut pignus auferas: sed stabis foris, & ille tibi proferet, quod habuerit. Sin autem pauper est, non pernoctabit apud te pignus, sed statim reddes ei, ante solis occasum, ut dormiens in vestimento suo benedicat tibi, & habeas iustitiam coram Domino Deo tuo.* Quando pides lo que se te debe. no quebrantes el sagrado de la casa de tu deudor, ni entres a sacarle prendas; pide cortesmente desde la puerta, y el te dará lo que tu uiere. Pero si es pobre, y te dà vestido, o cama, antes de la noche se le vuelue, que es su sudor; y te echarà bendiciones, y tu hallaràs la amistad de tu Dios. Comparese este estilo con el de los Executores, que sacan a la plaza las camillas, y andrajos de los Pobres, y no lo lo con candiles les escudriñan los Rincones, pero aun las tejas les quitan, para que les entre mejor el sol. Yo dudo, si confiesan los Politicos, que esta es ley de Dios. Lo que no admite duda es, que los Publicanos son en el Euangelio Infames, con nombres de publicos Peccadores, y oy estan honrados, y temidos.

No son tan justas las Leyes Romanas, pero por lo que tienen de esso, no se guardan. Mandan, que no se execute al Labrador en los instrumentos de sudar. Ni en las alhajas forzosas, vestidos, y otras cosas necessarias para la vida, y el sudor; porque este sustenta la Republica, y quien no le conserva, la destruye. Y si aun por lo que se debe, no se ha de tocar en el sudor; como se puede tocar por lo que no se debe?

En la Republica Diuina se nombra como peste, y Corrupcion vnica el Cobrador. En Iob se dize; que es Bienauenturanza de los Muertos estar libre de su voz: *Non audierunt vocem exactoris.* Y otra vez: *Clamore*

*exactoris non audit.* En el exod innumerales vezes te dà este nombre a los impios Ministros de Pharaon; y para encargar a su pueblo la Misericordia con sus proximos, y afearle la crueldad, te la dà Dios a mirar en el espejo de vn Cobrador. *Non urgebis eum quasi Exactor.* Y Esaias pinta la asolacion del pueblo de Dios por este vnico medio: *Populum meum Exactores suis spolauerunt, & mulieres dominatae sunt eis.* Despojaron a mi pueblo Cobradores, y Mugerres, que los mandan. Es posible, q aun en tiempo de Esaias repartian las Comisiones las Mugerres, y eran para alfileres suyos los Alfileres viuos, y al Norte de su Auaricia prendian, o loitaban? O à ellos mismos los llama Mugerres, pues tanta Gente ociosa, peinada, y sin otro oficio que pedir, Mugerres son. Y à no me admiro, que estos no vayan a la guerra por inuitiles; aunque estuuieran allí mejor, para que su rapacidad se cebara en enenigos, o ellos les rindieran su pernicioia libertad. Y el mismo Esaias para significar la victoria del Meisias, dize, que vencerà la Tirania del Cobrador, y le quitarà la Vara, como si vinièra solo à esto: *Sceptrum exactoris eius superasti.* Y en la Ruina de los Cobradores pinta toda la salud de la Republica: *Subiicient Exactores suos.* Y luego: *Cessauit Exactor, qui uenit.* Gran milagro. Vn Cobrador quieto. Y ultimamente Zacharias cifra en esto la Redempcion de Christo: *Non transibit supra eos ultra Exactor, quia nunc vidi in oculis meis.* No mas Cobradores a mi Pueblo que se miro con mis ojos, y le comprè con mi sudor.

Luego en el pueblo, donde solo se oye la voz del Cobrador, que ahoga las lagrimas de los pobres, se ven sus Chozas desechas, sus carnes desnudas, secas sus bocas; y los que lo causan triumphan, son oidos, piden premios, y consiguen comision de destruir vna Prouincia por la destreza de àver asolado vna Ciudad; saltà los ojos de Dios, que los hà cerrado para no mirar espectáculo tan feo. Y ay del pueblo; de que huyen los ojos de su Dios! Piàre Saluiano este espectáculo: *Domos suas deserunt, nè in Domibus ipsis torqueantur: Exilia petunt, nè supplicia sustineant. Leuiores his hostes, quàm Exactores sunt, & res ipsa hoc indicat. Ad hostes fugiunt, ut exactores euadant.*

Exod. 21.

Esai. 3.

Esai. 9.

Esai. 14.

Zachar. 9.

Salu lib. 5. de Prouid.

Deut. 24.

Math. 9.

L. Pigno. &  
L. antepenul.  
& Authent.  
Agriculi.

Quæ res pign.  
oblig. neq.

L. oblig. gen.  
L. vel que in  
us.

L. Deniq. De  
pignoribus.

Cobrador

Iob. 3. & 39.

Exod. 5.

Qua-

**+** Quales son los Cobradores, pues de-  
 5. Aster. hom. llos se huye a los enemigos, y la ma-  
 de Zaquo. yor calamidad, que es la esclauitud, le  
 escoge por remedio. Conclaya San  
 Asterio: *Publicanus malum exasperantias  
 omnibus: fers est, pestis regias vias obsidens,  
 nihil ad pretextū habēs. El mayor de los  
 peccados, q̄ aun no tiene velo, ni co-  
 lor. Vueluo al intento.*

Luego el Reyno no puede susten-  
 tarfe con los Nombres, antes ellos le  
 empobrecen. Y no ay en el mas Rique-  
 za, que la tierra, y el sudor. Y quien esto  
 eliorua, le destruye. Luego con razon  
 piden los Romanos Campos, que la-  
 brar, y annulacion de deudas. Porque  
 aquellos dān fruto si te labran; y estas  
 impiden el riego del sudor. Y los des-  
 pojos de las Prouincias, y oto de las so-

**+** lo siruo de despertar el ocio, y el rega-  
 lo; fundar haciendas de nombre, que  
 enuanezen, y no sustentan. Y pondera  
 Christostomo, que como este genero  
 de hacienda falsa fue inuenciō del Ocio  
 por huir la sentēcia del trabajo, en cas-  
 tigo ha ordenado Dios, que no aya ha-  
 zienda de mas trabajos, y mas peligro.  
 Largo discurrer el Sancto, y bastara vn  
 pleito de acreedores, q̄ es de los traba-  
 jos el mayor. Quē de Millones se cuen-  
 tan en los Reynos, no auiedo e o ellos,  
 que contar, mas que lo que fructifican  
 Tierras, y sudor! Y estas no sufren mas  
 cargas, que las que caben en los frutos,  
 y no serā esteriles, si alcanzan a susten-  
 tar al que suda, y cargas comunes con  
 moderada imposicion. Mathematica  
 es esta verdad, que tocan los sentidos,  
 y no los tiene quien no la toca. Quien  
 leyere a Plutarcho creo que no impon-  
 drā censo, ni pedirā prestado, aū que no  
 coma por no deber: *Seruis care, nē ser-  
 uias, & possessiombus, nē possidearis. No pos-  
 seas, por no seruir, y ser agena possesiō;*  
 que con razon se llaman en Italia los  
 centos subugaciones, o seruidūbres.  
 En este hierro para el oro-

Y toda esta doctrina no solo es na-  
 tural, sino Diuina, que no se contentō  
 Dios con infundir luz della, sino que la  
 expreśō con su voz, y con su pluma.  
 Manda expressamente, q̄ la deuda mas  
 prolongada dure siete años, y que en  
 el septimo se annulen las Tablas. Año  
 dichoso, en que nadie debia a nadie, y  
 se acababā los concursos, q̄ oy son eter-  
 nos por rēta de administradores, y pa-  
 trimonio de Juezes: *Septimo anno facies*

*remissionē, que hac Ordine celebrabitur. Cui  
 debetur aliquid ab amico, vel proximo, at fra-  
 tre suo, repetere non poterit, quia annus remis-  
 sionis est Domini. El Oriente del septimo  
 año dexē en paz a todos, y la Republi-  
 ca en summa felicidad. Quede annula-  
 do, extingto, y cācelado todo nombre,  
 y obligacion. Y q̄ mucho q̄ con este re-  
 medio mirass: Dios por el descanso de  
 los hombres, si aun tuuo Prouidencia  
 de la tierra mandando, que en el septi-  
 mo año no la executassen, ni pidiesen  
 su tributo: *Septimo anno Sabathum erit te-  
 rre requietionis Domini. Agū non ferēs. Di-  
 chosos entōces los barbechos; infeli-  
 ces oy los hombres, q̄ no conocen vn  
 dia de descanso; y esto preuino Dios pa-  
 ra las deudas sueltas.**

Para las obligaciones sobre Raizes, y  
 aun sobre la libertad de las personas,  
 preuino el año quinquagesimo del lu-  
 bileo, en q̄ el Esclauo quedaba libre, si  
 en el septimo por su culpa no auia vido  
 de su priuilegio. Y las possessions  
 enagenadas voluian a su Dueño, y en  
 ambos preceptos declarō Dios, q̄ la ha-  
 zienda de su Republica cōsistia en tie-  
 rras, y sudor, y annulacion de deudas. Y  
 q̄ estas son nombre, y no hacienda, pues  
 sin aguardar a los accidētes, q̄ oylas an-  
 nulan, solo el tiempo, y su precepto las  
 borraba del Registro. Y aduertten los  
 interpretes, q̄ vna de las causas della  
 ley, fue conseruar la igualdad en las ha-  
 ziendas. Pues siendo libre la enagen-  
 cion, el tratante las compra, y se haze  
 en la Republica Postema, y el vicioso  
 las vende, y quedan sus hijos Esquele-  
 tos. Y todo esto se executo por orden  
 de Nehemias, quando disputo la Ciu-  
 dad nueva.

Dizen, q̄ no obligan estas leyes mas q̄  
 à aquel pueblo. No disputo: aū que di-  
 ze asì S. Athanasio: *Nō in Iud. eorū gratiā  
 dumtaxat lex illa introducta fuit, aut Prophe-  
 tæ ad solus Iudæos missi à quibus affligeban-  
 tur, sed in hac destinati, ut vniuersi orbis Ma-  
 gistri, ac P. adagogi essent, & pro publica schola,  
 & sacrosancta, tam in ijs, quæ pertinet ad Dei  
 notitiā, quā in ijs, quæ spectant ad animæ dis-  
 ciplinā, haberentur. Que la ley, y los Pro-  
 phetas no se dieron al ludio solo, si-  
 no a todo el mundo, para Escuela de  
 crear, y obrar: de conocer a vn Dios,  
 y enderezar a su agrado las costum-  
 bres. No es Iudia la Ley ( que toda  
 pregon a Messias Verdadero ) sino  
 Gētil el que no la estudia. Pero sea asì.*

Deut. 15

Leu. 25

Exod. 21

Leu. sup.

Heec. 84

Menoch. de

Rep.

Heb. l. i. c. 4

2. Esdr. 52

S. Athanas.

de Incarnat.

Christ. hom.  
 57. in Math.  
 & hom. 38.

Plut. supr.

Sancti  
 Joannis

# Estatua de Nabucho,

Si estas leyes judiciales (no hablo de las ceremoniales, que fueron simbolo temporal; aunque algunos mirados sin corteza instruyen en la vida, como los simbolos Pythagoreos, y están llenos los Padres de su uso) las dió el mismo, que promulgó la natural, para formar vn pueblo a gusto suyo; porque no se vea mas calificada idea de gouerno justo, que las del Cesar? No sabra mejor el Dictamen de la Razon su Author, que los Gentiles? No obliguen por leyes, como ni las suyas al Rey, ni las del Imperio a los Reynos soberanos (pues ni aun al Imperio de Alemania obligá como leyes, prueba Bessoldo doctamente) pero obligue la razon; de que nació la ley: pues por esso se alegan las Imperiales en los Reynos. Y no se por qué no? Pero veo que lo bueno que traxeron las leyes de Numa lo tomó de Pythagoras, y este de Moytes. Y despues el pueblo Romano de las Tablas de Solon, que las formó de Moytes. Y veo, que Roma, y las Republicas, que no guardan este Arancel, con todo el oro del Mundo son de hierro: *Quartum velut ferrum.*

## Capitulo V.

*Nueva inteligencia de los Imperios; y aborto del Reyno del Antechristo.*

**E**N Lo dicho desta Estatua descásan todos los interpretes, diuidiendo el Océano Romano en diez brazos, o dedos, no preessos, sino en muchos señalados en este número, de que no passa la Arithmetica; como S. Agustín entiende, y vemos executado. En cuya edad (pero en parte incierta della) ha de nacer vn cornozuelo, que crecera a grande con la diminucion de Tres: a cuyo exemplo los demás rendirá su Sceptro a esta nueva Potestad. Y esta será la del Antechristo; à quié figuró Epiphánes. Y este aborto omitió Daniel en la Paraphrasi de la Estatua, y le expresó en la Prophecia Paralela del cap. 7. diziendo: *Cornua decem ipsius Regni decé Reges erunt; & alius cõsurgit post eos, & ipse potentior erit prioribus. & tres Reges humiliabit. Y proligue en referir sus hechos, y porq̃ he de passar al Reyno de Christo, piedra, que desmenuzó la Estatua, que pintó Daniel en ambas prophecias; por no passar de vn*

falso, sincopado tanta edad, y tanto peso de sucesos, parece forzoso harmoniar a Daniel, para dezir algo de este monstruoso Reyno.

Que por hallarle en la misma Estatua, se apartó Ioachim de la común inteligencia, pareciendole que el Tiempo ha descubierto lo que los antecesores ignoraró, segun la Paremia del Angel a Daniel: *Persarribunt plurimi, & multiplex erit scientia.* Y porque Geronimo, y los Santos mas antiguos no conocieron el Imperio Sarraceno con aumentos; no le mencionaron en sus comentarios: *Arbitramur auté nos ultimi.* Dize el Abad. Que le parece, que Daniel en la cabeza de oro incluye no solo a los Chaldeos, sino a los Persas tambien, aunque mudaron Monarchas, y linages; no imperio, ni Regió, pues se quedó en Oriente. Y no fue diuerso de sí el Imperio Romano, aunq̃ mudó Monarchas, y gouernos. Y en la plata significó el Reyno de Alexandro, que duró mas allá de los Machabeos. Y en el cobre dueño de toda la Tierra, el Romano: pues ninguno con tanta razon pudo blasonar deste dominio, de quié dize San Lucas, que Augusto promulgó vn Edicto, para que se empadronase todo el Mundo: *Vt describeretur vniuersus Orbis.* Pues aun a los Persas, que se quedaron en pie, venció Iustiniano, aunq̃ no los debeló; y a los Vandalos, y Godos, que inuadiéron a Africa, y Europa, siendo Belisario su General. Y en el hierro de las piernas, q̃ todo lo domina, deshaze, y pisa, entiéde el Imperio de Mahoma, dueño del Oriente, del Mediodia, y parte de Occidente. Porque a ninguna gente le cõpete con mas propiedad el hierro, diuina de Ismael el primer Fundador, de quié dixo el Angel a su Madre Agar: *Hic erit ferus homo. Será fiero, o ferreo, que esto misuro en Tibulo. — Primus qui protulit enses.*

*Quam ferus, & verè ferreus ille fuit.* Y prosiguiendo el Angel en su annuncio, dize: *Manus eius contra omnes, & manus omniũ contra eum.* Todos contra él, y él contra todos, y se defiende, y ofende. Fundó Ismael doce Reynos en doce braçá Escritura, y oy mas poderosos, de cuya sangre Agarena se llenó la Tierra, quitandose la al Romano, y al Christiano: *Ed quod sic dize Ioachim) Gens te vera in domabilis, quasi feru*

Bessold. Fasc.  
1. decim. Ger.  
P. 1. c. 4.

Cornu paruum  
Dan. 7.

Aug. de ciu. l.  
20. cap. 23.

Dan. 7.

Dan. 12.

Ioach. in Cõc.  
lib. 5. c. 111.

Luc. 2.

Procopius.

Cum Ioachim  
sentiunt.

Ioan. 4. in  
Apocal.  
Ioan. 8. c. 10.  
Th. 2. c. 10.

Gen. 25.

*Ioachim  
piscus*

Et ita currit ad gladium, quasi ad conuictum, quousque ueniat tempus uisitationis sue. Pues aunque recibieron la Fé cō su Rey Zo, como poco antes de Valente emperador, presto fueron Arrianos, como los Gothos, cuya infeccion trujo à España vn Afaz Frances, como de San Ilidoro, y otros refiere Genebrardo. Pero inficionados los Agatenos de Mahoma descendiente de Ismael ala vigesimatercia generaciō, y de vn Sergio Monje Apostata; se vistierō de hierro, y crueldad; y vencieron a los Griegos, Persas, y Egipcios, de quē se podiā entender los tres Reyes, que auia de humillar el cornezuelo, pues no los determina Daniel, y le compete bien a Mahoma lo que añade el Propheta: *Os loquens ingentia.* Que hablaria blasphemias, y arrogancias en su Alchorā, o escritura, donde se precia de los Coloquios de Gabriel Arcangel, y de gran Propheta con su Magisterio, y es de hierro, porque con armas diō, y desfiende su ley; y de barro, porque la falsedad es quebradiza.

Estas victorias de los Sarracenos, (nombre en que trocaron el de Agarenos) se cōtinuaron hasta ser dueños del Mundo, pues infestaron las Galias, y a España en Occidente, que tarde sacudiō su yugo. Fueron, y son dueños de casi todo el Mediodia, Africa, Lybia, Numidia, Mauritania; y Egipto. Y del Oriente todo, pues obedecen las leyes del Turco, o por lo menos su ley, los que tienen Sceptro de por sí, como los Persas deide Homar, Tartaros de Oriēte, que han ya escalado el muro de la China, y los del Septentrion, a quien alista el Turco en sus vanderas, y la misma Tierra Sancta, en que ha fixado Imperio entre los dos Mares, y vltra de lius. Y gran parte de los Reyes de la Judia, que reuerencian a Mecha, o Medina de Talui, deposito del vil Pseudo Propheta. Posseē los Mares Orientales, los Septentrionales Caspio, y Pontico. Infestan el Mediterraneo con pacifica posesion de su Arcipelago; mayor, y mejor parte de sus Islas, saqueando el Occidēte. Y aun al Atlantico se atreuen, porq̄ hallan confederaciones en falsos Christianos, q̄ por tomar fuerza de su hierro, les dá la de su barro para aumento de su poder. Y así tienē humillados los tres tres Reynos prophetizados Egipto, Africa, y Ethiopia;

y muchos mas. Aunq̄ Ethiopia, se cōserua cō alguna Religión, y Reyno tēporal, sino es q̄ no se entiende la Prophecia de la Abyssina, sino de la Madianitica, y Arabica, pues aquella interior está tan apartada del comercio humano en sitio, costumbres, y caras, q̄ no será su rendimiento exemplo, para que se rindan los otros Reynos.

Todo esto ayuda a dar algun color a la interpretacion de Ioachim, a q̄ añado, q̄ la version de Theodocion, q̄ interpreta Theodoreto, distingue a qui dos Reynos diferentes. Et quia uidiſti pedes & digitos partem quamdam ferream, partē quādam ſilem; regnū aliud diuſum erit. Aunq̄ Theodoreto explica: *Aliud, non ſecundū genus dixit; ſed ſecundum uirtū qualitatem:* q̄ no será Reyno diuerto, sino en diuerto citado: *ſi enim ſecundū genus aliud dixiſſet, quintū appelliſſet.* Porq̄ ſi entēdiere otro, se llamara Imperio quinto. No examino la fuerza de esta causal, cō q̄ refuta muchos hombres graues: *Pietatis Magiſtros,* que consideran cinco Imperios, pues si conuenimos en la subsistencia, será question de nombre.

Prosigamos aora en el sentimiento de Ioachim, que en todos sus comēentarios persevera en vnir las Alemanias cō los Sarracenos, en cuyas Prouincias halla al Rey del Aquilon: *Primo loco contra Ecclesiam, & Prelatos adducēdi sunt Reges, & Principes Alemanorum, secundo loco ipsi Prelati superbi contra Catholicam Dignitatem, & Apostolicam Sedem conspirabunt. Tertio loco sunt Sarraceni, & alij filij, alias filij Christiani.* A que alude no poco el undecimo de Daniel, donde la Iglesia antigua padece tanto de Antiocho Rey del Aquilon, de malos Apostatas Sacerdotes, y de otros, que nacieron fieles, y fueron traidores, como quedá visto: a que consuena Genebrardo, diziendo de Daniel: *Prædixit duodecim capitibus futurum statū Ecclesie a suo tempore ad extremum Mundi; quō inter cetera docuit quinque Regna se se per brainem consecutura, quæ per illud statum Populum Doctrinæ grauitèr oppugnant. Babilonicum, Persarum, Grecorum, Romanorum, Gog, & Magog, id est Sarracenorum, & Turcarum, quæ per obicurarum, & ignobile cornu defignauit.* Aunq̄ en Gog, y Magog interpreta Augustino todas las Naciones de los quatro Angulos de la Tierra, por la Authortad de el Apocalypsi: *Super quatuor Angulos terra, Gog, & Magog.* Por quien

Se Rom. l. 6.  
cap. 38.  
Jorn. del. de re.  
Ger.

Geneb. l. 3.  
ann. Christ.  
463.  
Ist. P. scens.  
anno 617.

Az. 17.

Gen. de bello.  
Tarrarico.

Petr. lib. 2. de  
uita solit. à  
lib. 2.

Theo. Dan. 2.

Theodor.

Ioach. in Esai.  
cap. vi. & in  
Hier. 1. &  
sep.

Genebrad.  
an. 3568.

Aug. de ciu.  
l. 20. c. 11.  
Apoc. 20.

# Estatua Con Voz,

Hiero. l. 11.  
in Ezech.

entiende Geronimo a los Tartaros, cō quien Ezechiel auna muchas gentes, haziendo cierta la inteligencia de Augustino, y la nuestra, pues el Turco manda en tantas, y tuvo su Origen en la Scithia Aquilonar.

Gench. lib. 3.  
an. Chris. 500.  
In Caluino.  
Turesmo.

Añado mas la temejaza. y cōfederacion de costumbres, y doctrinas entre Mahometano; Lutheranos, y Caluinistas, que largamente pinta Genebrardo, prometiendolo en el Chronicō, y executandolo en vn libro deste argumento, que no vió Maluenda, dudando de su edicion. Y que como el mismo escriue; le precian aquellas gentes Septentrionales de proceder de vn Rey Luthero, en la propagacion natural, y oy se precian grã parte de hijos en la Moral de otro Luthero Monje infame.

Idem anno.  
3638.

Luego Gog, y Magog, Turcos, y Sarracenos; tienen contra la Iglesia por muchos lados confederacion. Diga aora Ioachim: *Reuera federabitur Romanum Imperium cum Sarracenis, & Gentibus infidelibus, additis sibi Pseudo Prophetis, & alijs Pseudo populis, falsis utique Christianis. Quia & in statua illa Prophetica pars ferrea erat, & pars Lutea. Añade: Hinc patet, quod manēte adhuc Rep. imperij, & aduersus Ecclesiā scūte Bestia Sarracenorū, & Pseudo Prophetarum, & Paterenorū, bellabunt contra illā. Baste lo dicho. Que Ioachim con estillo Propheico (no se sin con espíritu: que me del contenta en su zelo, y su doctrina verle vsar con aprobacion de las predicciones de Merlin Mago, y otras de dudosa calificaciō; pero ya S. Thomas dió su Censura a Ioachim) descende muy en particular a Reynos, que oy no son sospechosos, ojala nunca lo sean y discurremos sobre lo dicho con mucha breuedad.*

D. Th. in 4.  
dest. 43. ar. 3.  
q. 2.

Es Antechristo qualquiera, que se oppone a Christo, y así son muchos los que huuo, y aura: *Et nunc Antichristi multi facti sunt.* Y será mas parecido al vltimo el que tuuiere con Christo mayor opposicion. Ponderé el Lector la definicion de Tertuliano: *Qui Pseudo prophetae sunt, nisi falsi Prædicatores? Qui Pseudo Apostoli, nisi adulteri Euangelizatores? Qui Antichristi interim, & semper, nisi Christi rebelles? Anti Messias* le llamarō los Hebreos, y le confiesan, aunque entienden mal. Pues hazen a Christo el cuerno pequeño de Daniel, oppuesto a su Messias. Refutalos Pereira. Y los Hereges presentes, que entienden

al Romano Pontifice. Refutalos Bellarmino, y otros. Pero el prophetizado en Daniel, en el Apocalipsi, y en san Pablo es otro hombre distinto, que aun no ha sido, y ha de ser. No es Antiocho. No es Neron. No es Mahoma, aunque muchos Catholicos lo creyeron: como refiere Pereira; ni es Luthero en sus personas, aunq̄ se le parecieron; y a esse se inclinò tanto Genebrardo. Pero no se sigue q̄ no sea el Reyno de Mahoma, y los Principes de Luthero sus apsentadores, como lo son los Principes Catholicos del Reyno de Christo, que ha de venir tras el, y quitarle la vida cō vn soplo, como Saluador, o Saluador: *Spiritu oris sui*, como dize Pablo cō palabras de Esaias. O lo que dize Ioachim contra el Egipto missico! No le quiero declarar, solo quiero referir vn cōsuelo de España, dize así; *Hispaniam occupatam olim à Mahomethanis legimus: verum quia secta ipsa pestifera, quæ ab ortu solis vsque ad columnas Herculis se diffudit, à decem cornibus venientibus de longinquo quassanda diebus Aquila creditur, ac posteritatis eximia, cistria de cornibus euelli debeant in se ipsis, fieri poterit, ut post trituvam Regionis, & Ægyptia feritatis, tam Hispania Proceres, quam cornua reliqua, venientur ad conterendū vbique superbiam scūctium soldanorum.* En figura, o en verdad espera de los Principes de España, que en los tiempos del Aguila, y su casta esclarecida se vnirán contra el Antichristo, o su Aposentador. Hagalo Dios. Aora.

Parece difícil, que en tres años y medio que son los tres tiempos, y medio de Daniel, y los quarenta y dos meses del Apocalipsi, haga tanto el Antechristo, como se prophetiza del, sugetando el Mundo todo con armas, cohechos, y milagros, poniendose en altar, y recieniendo culto, pues aun para darse a conocer es corto termino; si el Alchorã, y Luthero no huieran dispuesto las Gentes con su doctrina, para que al primer Eco le reconozcan, porque viene con su Character, y librea. Y a estos fauorecen algunos falsos hijos de la Iglesia, como a Epiphanes los Impios de Israel. *Filij Matris mee pugnaverunt contra me.*

No digo mas del Antechristo, pues tantos han escrito su vida adelantada, porque aun essa gloria de tener Chronicistas en el mundo, no se falte, pues del pues de su muerte (que es quando se

Bellarmino.  
Becan.  
Dan. 7.  
Apoc. à c. 16  
2. Thef. 2.

Per. l. 8. in  
Dan.

Esai. 11.

Ioach. in 2.  
Hierem.  
Idem in Es. 13  
de oner. gent.

Dan. 12.  
Apoc. 13.

Cant. 1.

Incapto

1. Ioan. 2.

Tert. depr. sc.

Pereira.

fabrà su vida) no queda tiẽpo, en que se euerua, ni Gentes, que la lean por intar el iulzio vnuerfal. Bastenos saber, que declaradamente quiso Christo, que se ignorasse el tiempo fixo de su venida, hasta dezir que el mismo lo ignoraba, ò para reuelarlo, ò en quanto humano, para que no se corran los hombres de ignorar lo que el no sabe.

Math. 24.  
Act. 1.

Ioan. Parif.  
tracl. de An-  
richr.  
Nie. de Cuffa  
de coniecturis  
nouiff. diei.

Y no obitante, que han lido vanos todos los discursos, y conjeturas, que se han hecho, y refiere Ioan Pariente, colegidos de la Escritura con humano arbitrio, y de reuelaciones, ò mal entendidas, ò falsas (pues lo que no se reue-

ncia a toda la Igleiã, tocãdo a toda, no es facil de creer, que se reuele a vno solo della) y la del Periodo Astrológico, que mide la duracion del Mũdo con aquel año Grande, cuyo fin ha de colocar todas las Estrellas en aquel punto, en que las colocò su Criador, que segun Ptolomeo incluye treinta y seis mil años menores, porque las Estrellas fixas se adelantan vn Grado en cada centenario de años de Oriente a Poniente al rapto del primer Mobile: y siendo los grados trecientos y sesenta, han de boluer a su primer lugar en treinta y seis mil años. Computo, que aunque fuera cierto, no lo es, el punto, en que Dios criò al Sol, qual fue su Auge, ò altura, y si, como quierẽ Astrologos, fue en Ariete, y en tiempo de Ptolomeo distaba de la Equinocial sesenta y seis grados, siguese, que auian pasado hasta su edad seis mil y seiscientos años, pues este Astrologo viuia a los ciento y treinta de Christo, q̄ cõforme a la Chronologia mas ajustada a la Escritura, nació el año quatro mil y cinquẽta y tres del Mundo, q̄ cõ los 130. hasta Ptolomeo suman 4183.

Macro. de  
Somn. Scip.  
l. 2. c. 11.  
Alex. l. 3. c.  
24.

que no tiene mas firmeza el computo Astrológico. Y este año assi pinrado le halla Macrobio en quinze mil años. Ved como concuerdan; pero mayores diferencias de computos leeràs en Alexandro. No obstante (digo) la vanidad destos discursos, dura en algunos la presumpcion de aueriguarlo. Y cierto que es Sciencia; saber ignorar lo que no conuiene saber. Pues aunque se supiera el año Grande, no se sabe, si antes, ò despues del, darà Dios fin al Nuestro, pues no pende de los cursos del primer Mobile su voluntad, siendo

ella el primer Mobile. Breue Tertuliano: *Nihil scire, omnia scire est.* Nada sabe quiẽ piensa saberlo todo. Y vn Gentil: *Sanctius, ac reuerentius visum, de actis Deorum credere, quam scire.*

Buen exemplo nos dà S. Augustin, que nos disuade esta vana curiosidad, como la de muchas circunstancias de la persona, Patria, linage, numero, nombre, y character, que muchos afirman sin saberlo, vlando de conjeturas, que aunque tengan color en la Escritura, no firmeza; que por esto dize S. Geronimo, que los Serafines de Elías cubrian la cara, y los pies de Dios, porque no es possible saber el principio de sus obras, ni el fin, ni aun si despues deste Mundo ha de auer otro. A los viuos de aquel tiempo se lo auisara Elias, para que no tengã escusa en la ignorancia. A nosotros bastenos lo que Dios quiso reuelar. Que solo nos pintan los Prophetas la mostrosidad de su malicia para detestacion de los que estan disponiendo el Reyno suyo, de quien se puede entender S. Pablo: *Nam mysterium iam operatur iniquitatis.* O para que en los vltimos tiempos abran los ojos los Tres Reyes Catholicos, a que se ha reducido la Monarchia de Christo, que son el de Alemania, Francia, y España, y no pelce su hierro con su barro, acchando su poder a su flaqueza, y dando lugar a que Lutheranos, y Sarracenos exalten su cornezuelo con sus ruinas; pues si este humilla a los tres Reyes, todos los demas se le rendiran. El Prophetizar es Don de Dios a pocos concedido. El zelo con Pru-

Tert. de Præs.  
Taci. de mor.  
German.

Aug. ep. 78.  
80. & lib.  
20. de Ciu. c.  
19.

Hier. ep. 142  
Damaso.

2. Thef. 2.

dencia, es zelo, y nace de la razon. Apliquen aqui sus armas, y su zelo, y conseguiran gloria temporal, y eterna, que esto les auita Daniel, y llora el Petrãrca difutamente. Y Saliano te lastima de que vn Carlos Español, y vn Francisco Frances no se boluiesen vnidos contra Solyman, y huuieran sido grandes con su ruina, y engrãdecido a Dios. A exemplo de Plutarcho, que llora ver a Pompeio, y Cesar jugar contra si las armas de Roma, que vnidas huuieran triumphado de los Parthos, y la India, que restaban por conquistar. Porque a tales Capitanes vnidos, quien pudiera resistir? Y quien resistiera a los Principes Christianos, si se vnieran en Dios,

Petrar. supra  
a can. 2.  
Salian. anno  
4005.  
Plutarch.

## Estatua Con Voz,

Dios, cuyas son sus armas?

Y rodolo dicho se compadece bié, con que los Reynos de Sarracenos, y Lutheranos sean parte de los dedos del Romano, ó sean su dedo pulgar, sin darles en la Estatua trozo entero. Porque la Interpretacion de Ioachim no se compadece con el septimo de Daniel, donde se dan tan claras señas de cada vno de los quatro Imperios, que no los dexan alterar. Y así este Abad llegando a declararle en el cap. siguiente de su concordia, como no pudo concordarle, recurrió a una acostumbrada Alegoria, que aqui no tiene lugar. Ni tampoco el quinto Imperio, que refuta Theodoreto, que si bien algunos varones pios le aprobaron, fue inuencion de Porphyrio, que aunque en la Philotophia tuvo ingenio, en la Theologia cegó, donde solo vé la buena voluntad. Este quinto Imperio refuta Maldonaco por inuencion Iudaica, en que se vé, que no leyó a Ioachim, ni a Theodoreto.

Steidan. de  
Monarch.  
lib. 2.

Ioachim cōc.  
cap. 112.

Mald. in Da.

q̄ en ella se prophetiza la Resurreccion de su Reyno temporal, pues el mismo Texto se refuta, q̄ propone vn Reyno, q̄ no ha de saber de fin, y en lo temporal no ay infinito. Y aun con solo esto hallo yo resuelta la contuerfía reñida de Tertuliano, y Theodoreto, que se empeñan en que este Reyno de Christo, aun no ha empezado, porque en su venida humilde no hizo cenizas los Imperios: antes reinaba Augusto prospero, y por larga edad los que ocuparon su Silla: que aun en tiempo de Theodoreto florecia el menor Theodosio en el Oriente, y en Occidente Valentiniano: que Tertuliano fue mucho antes reinando de uero en lo mas del Mundo. Y tienen por junta imposible, que esta piedra nazca acabando con el siglo, y tenga Reyno durable en él. Luego reinará Christo, quando venga con Magellad, y destruya las Coronas del Antechristo, esponja de todas: y quede su Sceptro sin oposicion. No antes. Este es su parecer.

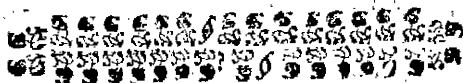
Tert. adu. iu.  
cap. 71. & l.  
3. adu. Mar.  
c. 7.  
Theod. hic.

Los demas Doctores en la piedrecita hallan el Reyno, sin echar menos la Magellad, ni los destrozos: que el Reyno Diuino mas edifica, que destruye, pues solo destruye para edificar. Y en aquella venida vicima no aura pequenez en los principios: *Lapis sine manibus*. Ni aumentos temporales: *Factus est Mons*. En q̄ crecer, como en la primera, en que vino pequenito, y desconocido: y delante de Dios, y de los hombres desplega agumentos en la sabiduria, y gracia al compas de la edad. Y al passo que se van estos aumentos, descaecia el Reyno del pecado. De manera que Theodoreto le embaraza en la pequenez de la primer venida, por no auer visto Rey sin guarda: y los demas Doctores, aunque no tropiezan en la piedra por pequenía, echan menos el Monte, que ocupé la tierra toda, pues es mayor la parte, en que el pecado reina, como vimos en el cap. pasado.

Hier. r.

Luc. 2.

Luego si desde esta venida no supiese de su Reyno, y en él holiasse los Coronas, que se oponen a la suya; desde ella aura Reynado hasta la Eternidad: y auresos hallado el principio del Reyno en su cuna, y en medio de la cumbre de los del mundo: que auian cedido en el Romano todo su



### VERSUS 44. & 45.

44. *In diebus autem Regnorum illorum suscitabit Deus caeli Regnum, quod in aeternum non dissipabitur, & Regnum eius alteri populo non tradetur: comminuet autem, & consumet vniversa Regna hae; & ipsum stabit in aeternum.*

45. *Secundum quod vidiisti, quod de monte abscissus est lapis sine manibus, & comminuit testam, & ferrum, & Aes, & argentum, & aurum: Deus Magnus ostendit Regi, que ventura sunt postea, & verum est somnium, & fidelis interpretatio eius.*

### Capitulo I.

*Reyno de Christo, y su principio: sin temor de fin.*

Suscitabit  
Deus Regnū.

**N**ingun Christiano duda, que en esta piedrecita se fundó el Reyno de Christo, y q̄ la ruina, que causó, fue en la Triumfal Estatua del pecado. Que no hemos de hazer caso del Hebreo rebelde,

poder, pues nacio reinando Augusto a los quarera y dos años de su Imperio: *In diebus Regnorum illorum.* Y sin temor de fin: *Stabit in aeternum.* Y podremos dezir ofadamente con Daniel: *Verum est somnium, & fidelis interpretatio.* Al calo.

Verf. 31. c. 3  
ex Plinio

Fue piedra, *lapis.* Pequeña, y preciosa. Ya lo expliquè arriba: *Lapis, non saxum est.* Piedra de anillo. Todo lo precioso tiene poco de materia, y mucho de virtud. Cupo en vn vientre de vna muger. Parece piedra Bezar, que se cria en vientres, y es vida del coraçõ:

Luc. 1.

*Concipies in utero.* Que aunque se llamò Maria Monte, fuelo de virtud, no Monte de Miembros, como los Gigantes. Y auñque Augustino entienda en este Monte el Reyno de los Judios, de cuya cantera naciò la piedrecita:

Aug. tract. 9.  
in Ioan.

*De quo Monte praeciditur, nisi de Regno Iudeorum?* No se o pone al sentir comun, porque aun esse Reyno fue pequeño en latitud, y solo grande en el Culto de Dios: Y sinacio de essa casta Real, fue el vltimo arcaduz Maria, que procedia della, y mejorò esse Culto, y así fue ella el Monte compendiofo, ò la Mina fecunda, que la concibiò, y pro-

Math. 1.

duxo: *De qua natus est Iesus.* Y aun en el modo de cortarse essa piedrecita de su cantera se exagerò su pequenez: *Sine manibus,* pues no fue menester hombre, que la cortasse, que sin hombre le naciò. Que ay Diamantes brutos, que no lizen, sin que las manos les apliquen el buril; pero esta Margarita naciò labrada en su preciosa concha, pues solo el Sol la formò. Y esta es la perla, que compra el entendido Mercader.

Math. 13.

Luc. 2.

Traslado se a vnos pañales: *Infantem pannis inuolutum.* Que fueron el sudario del Talento en el oficio de ocultarle, pues siendo pobres, y escasos cubrian lo visibible, pero diferenciaronse en que (aunque le embolbian) no le impedían los aumentos: *Proficiebat faciem suam, & etate, & gratia.* Y estas creces en sabiduria, y gracia en las Demonstraciones le hazian Monte mas alto, que los Doctores de la ley, pues no le alcanzaban con la suya: *Stupebant, admirati sunt.* Pero veamos sus conquistas. Aun dentro de su concha le adorauan, perla en su concha, aunque engendrada con manos: *Exultauit infans in utero.* Y recibio en retorno Gracia,

con que vencio al pecado, y se alistò en el vando de la Santidad. Desprendese apenas de su Monte, quando tuuo exercitos como Rey: *Subito facta est cum Angelo multitudo Militie caelestis.* Y venia esta Milicia ordenada con su Coronel: *Cum Angelo.* Corren estos la campaña, y traenle rendidos los Pastores: *Transamus usque Berhlem.* Y enamorados de su prision, sollicita otros: *Omnes qui audierunt, mirati sunt de his, quae dicta erant à Pastoribus.* De Pastores fue la primera predicacion del Euangelio, no de Philosphos. Vno es el officio: Dar pallo, no pedir. Ya te ven Pastores, que te comen la carne, y pagan con la piel. No así Iacob con Laban: *Nec captum à bestia ostendi tibi.* Que le entregò cabales, viuas, y sustentadas las ouejas, no pieles descarnadas para cumplir, y descarrarse con el lobo. A pocos dias le lleua su Madre al Templo, y adora le el Sacerdote Simeon, siendo Profeta, y espia de otros coraçones. Alexandro al Sacerdote adorò para ser grande: a este adora el Sacerdote, qual es mayor?

Luc. 1.

Gen. 25.

Luc. 2.

Venerale Ana Prophetissa: *Confitebatur Domino.* Y confiesan ambos, que en la herida de la Circuncision, y otra, que esperaba en el costado, auia derribado el Gigante de la culpa: *Viderunt oculi mei salutare tuum.*

Buelan con este auiso a las Arabias las Estrellas, y traenle tres Reyes aprisionados, que le befan el pie, y rinden sus despojos: *Ecce Magi, vidimus stellam eius.* Vimos su Estrella. Claro està, que lleuaba la thesera, ò caracter de Iesus, pues de su vilita se mouierò a adorar: *Venimus adorare.* Luego ya no solo

Math. 2.

Apoe. 19.

es Rey, sino Rey de Reyes, pues Rey na por Amor en tres, y en Herodes por temor: *Herodes Rex turbatus est.* De este temor hizo Iesus instrumeto de conquista, y emprendio la de Egipto, donde se embro gracia, que diò despues colmados frutos, pues en niagũ Reyno huuo mas feruorosa Christiandad, auñque en ninguno ay oy mas vil Apostasia: *Secessit in Aegyptum.* Y aunque parece, que esta jornada le costò sangre de troças vilioñas, que no sabian pelear: *Occidit omnes pueros.* Antas las gandrò, y en ellas muchas de soldados Veteranos, que a vista del premio de los visosños entraron en batalla, para adquirirle mayor: de quien el

Bap-

# Estatua Con Voz,

Math. 3.  
Christof. hom.  
5 8. in Math.

**Baptista fue caudillo: Venit Ioannes Baptista predicans.** En esta primer venida, como lo sera Elias en la segunda.

Math. 4.

Bueluese Christo al puesto, porque no pareciesse cobardia su retiro artificioso. Y porque toda la contumacia de los hombres estuaba en los socorros del Demonio, sale a buscarle, y le vence en vn Desierto, y a tres combates le desanima, y pone en fuga: *Tunc reliquit eum Diabolus.* A cuya victoria tocò trompeta de Penitencia, y Jubileo, prometiendo Reynos a los que militassen en su vadera: *Capit Iesus predicare: Paenitentiam agite, appropinquauit Regnum.* Oyente las aguas, y ofrecièle los Duèños de sus tributos, y alista sus Pescadores: *Uisit duos fratres, erant Piscatores.* Y truecales el oficio, y los Peces en hombres: *Faciàm vos Piscatores hominum.* Y con ellos otros Pescadores, y otras turbas pescadas con el anqueño de su voz: *Turbæ multæ.* Y así crecia el Montè de su Reyno al passo de las muestras de su Gracia, y su laber.

Math. 8.

Y porq̄ no es tan facil, como sabroso, correr toda la vida de Christo, que reinò en carne, y siguiò este estilo, hasta que arrastràdo los despojos triumphò en la Cruz: *Omnia traham. Consummatum est.* Acabò de perficionarte el Reyno de la Gracia, y su vltimo terminatio, fue continuatio del Reyno de la Gloria, que le prophetizò el ladron dicho, quando hizo pretension de acompañarle: *Dum ueneris in Regnum tuum.* Balte, que el mismo señale los limites de su Reyno: *Regnum Dei intra uos est.* Que el Reyno de Christo es interior: porque desde la primer venida hasta la vltima reina por gracia, y desde ella reinara por gloria. Y que toda su enseñança se reduce, a que el Reyno suyo, q̄ es su Bienauenturança, consista en la pobreza: *Beati pauperes, quoniam ipsorum est Regnum.* Y que dos Reynos no se compadecen, el del Oro, y el de la Gracia, uno es quando aquel libre de pecado, sirve de Escabel de la justicia: *Dives difficile in Regnum Dei intrabit.* De que te sigue, que esta enseñança destruye, y anichila todos los Reynos del mundo, y su gloria, y la idolatria del Oro, desengañado a los enamorados de su resplandor, de que no tiene bienauenturança, antes la estorua, y dificulta. Y así expil-

Ioan. 12.  
Ioan. 19.

co Agullino: *Ille lapis confregit omnes Dominationes idolorum.* Y S. Germano: *Præcisus lapis contriuit aras idolorum.* Derribò los Reynos, porque derribò la Estatua de Metales, y su estimacion: pues qualquiera que los antepone a la Gracia, se queda idolatra. No lo fue Constantino, no solo porque adorò a Iesus, sino porque aun su silla Imperial, y todos sus adornos hizo Escabel de Christo, y su Vicario. Es idolatra qualquiera, que aunque confiesse a Christo le postpone al Oro, y subordina la Gracia al Interes.

Luc. 23.

Luc. 17.

Math. 5.

Math. 19.

Este Reyno de Christo es eterno: Porque el Reyno de la Gracia, y de la Gloria es vno mismo: *Secura Mês quasi iuge conuiuium.* Y solo se diferencia en el estado, no en el derecho. Christo en carne, y glorioso es vno mismo; los que participan su amistad son los mismos, que han de gozar su premio. Y como este Reyno es vno, y no puede saltar a la Gracia Gloria, y esta es eterna; es vno su Reyno, yes sin fin. Sin que obste, que en ambos Reynos quedaràn rebeldes (consuelense los Reyes hombres, pues aun se atreuen a Dios) y que lo son oy en la mayor parte de la Tierra. Que para acabar cò estos alistados debaxo de la vadera del Antechristo, ha de ser su segunda venida: que a no tener rebeldes no fuera necesaria, ni el juicio, sino huiera pecadores, que juzgar: ni las carceles del Infierno, si toda rebeldia se conquistara. Que como el Reyno de Christo es interior por gracia, y esta reside en la voluntad, la que no la admite libremente, y haze eleccion errada a vista de bastante luz, es rebelde, y si no reuoca su camino, lo serà, como los Angeles soberbios, que aun no tuieron capacidad de reuocar, y eternizaron su rebeldia. Es pues Rey Christo, porque reina por Amor, y solo este lo es; que elaborrecido es Tirano, si es aborrecido con razon. Y como no la ay, para no amar a Christo, es Rey de las voluntades, y castiga las rebeldes con razon.

Aug. tract. 1.  
in 1. ep. Ioan.

Ger. m. or. 1.  
de Praef. vii.

Prov. 15.

Y es escusado buscarle a Christo otro Reyno temporal Iudaico, que consista en comida, y en bebida: pues porque este medio auia mouido a las Turbas a darle la Corona, la huyò Christo: *Fugit in montem.* Y quien no se escondio a los Ministros de la Cruz, an-

Rom. 4.

Ioan. 6.

an.

Ioan. 17.

antes salio con su cara serena a combi-  
darle: *Ego sum*. Porque era el medio de  
estender el Reyno temporal, que po-  
dia desacreditar toda su doctrina: y  
aunque tuuo derecho, no vsò del. Por  
Gracia reina Christo, y reinarà por  
gloria. Reino de Estatua, no es de Chris-  
to, aunq̄ puede ser instrumento de ser-  
uirle. Ninguno se salua por Rey, sino  
por bueno. Solo es Rey el q̄ està en gra-  
cia de Dios, y solo lo serà el que la cõ-  
serua a pesar del Oro, ò la negocia con  
el. Dos Reynos distingue Christo como  
en Dios. Vno de Criador, y otro de  
Redemptor. Aquel se rebelò a la Dei-  
dad, y restaurò la humanidad con  
exemplo, y predicacion: *Constitutus sum  
Rex super Sion, predicans preceptum eius*.  
Este es el Reyno de Christo, y este no  
es del Mundo: *Regnum meum non est de  
hoc Mundo*. Y este no admiten los re-  
beldes: *Nolumus hunc regnare super nos*.

Chris. hom.  
39. in ep. ad  
Ephes.  
Ps. 2.

Ioan. 18.  
Luc. 19.

Rup. l. 1. in  
Dan. c. 6.

Materia era esta para largos discursos. Baste lo dicho para explicacion del Texto, que ay mucho, en que discurrir. Concluya Ruperto: *Dicamus, quia futurum est, quomais tam ex parte factum sit*. Ya reina, y reinarà. Añado: *Comminuet autem omnia, atque consumet usque ad summum perfectum aduentum: Regnum eius stabit in eternum*. Empeçò a destruir los Reynos con el desengaño, pues tantos los han trocado por el de su Gracia, y acabará de destruirlos en la segunda venida, sin que su rebel- dia interrumpa la eternidad de su Corona. Este es el Reyno de Christo. Examinemosle en sus symbolos, que tambien los vsa para darse a conocer. También era lugar este de tratar de Maria Monte, de que nació esta piedra: Pero llamòla S. Germano: *Promissorum Domini Absolutio*. El desempeño de Dios, pues con esta Dadiua, como en letra quantiosa, pagò al Mundo quanto por sus palabras le debia. Y vn despeño de Dios es mucho empeño para mi pluma, y mas tan de passo. Prosigamos.

Germ. or. 2.  
de Present.

## Capitulo II.

*Symbolos del Imperio de Christo, que emula el Español.*

Lapis sine ma-  
nibus.

Tambien tiene insignias Christo, y symbolos su Imperio, aunque no estan en el vestuario, ò Guadarnes de

los Imperios de la Tierra. Que la piedra era no estaba en la Estatua; de fuera della vino a desnazerla. Y porque este symbolo es el primero, que nuestro Texto nos ofrece, empearè por el. Y como para los demas Imperios truxe sus citandartes de otras partes de la Escritura, para luz de las insignias de Daniel. Así para el de Christo agregar de otras escrituras el de Leon, y de Cordero, y de todos tres formarè el escudo del Imperio Español.

Con tres officios hallo a esta piedra en la Escritura: porque en ella, o funda- da, ò vne. O es basa, ò trauazon, ò clau. O dà principio al edificio, ò le aumenta, ò le consume. El primero en Zacharias: *Lapidem primum*. La primera piedra, fundamento del Tè- plo de Zorobabel. Y no es inconueniente, que sea preciosa, que para la mano de Dios es facil, que crezcan a peñas los Diamantes. Y la Ierusalèn Celestial se fundò en doze piedras preciosas: *Duodecim fundamenta*. Y añade: *Fundamenta muri Ciuitatis omni lapide pretioso ornata*. No porque cada piedra fundamental se compusiesse de tribu- tidos de Diamantes, ò se guarneesse de maridages de varias piedras; sino porque cada vna dellas era preciosa, aunque era grande: que luego las cuè- ta; y distribuye; y eran lape, Saphiro, Chalcedonio, Esmeralda, Sardonicha, Sardo, Chysolito, Beryllo, Topacio, Chysopasso, Iacinto, y Amethyste; Y supuesto; que son estas los Apóstoles, que se fundaron en Christo: *Nomina duodecim Apostolorum Agni*. Que a cada vno de por si acomoda Viegas, la tre- ce serà la Margarita, aunque preciosa, tan capaz, y firme; que descansan en ella todas doze. *Fundamentum aliud nemo potest ponere*.

Zach. 4.

Apoc. 2.

Vieg. in Apoc.

1. Cor. 3.

Ad Ephes. 2.

El següdo officio de la Piedra es tra- uar, y vnir los edificios, y llamalle An- gular, nombre de Christo en S. Pablo: *Ipsa summa Angulari lapide Christo Iesu*. Que el Angulo, ò Elquina de los edi- ficios traua desde el fundamento; hasta el remate. Y aunque aqui le dà nom- bre de Summo Angulo, no es porque vnie solo la Coronide de la fabrica, sino porque la vniò toda hasta lo sum- mo. A que no estorua (antes ayuda) el ser quadrada, ò sillar (en que se des- vela la Piedra para probar con prolixa ateh- cion, que esta piedra es siempre funda- men-)

Pin. in 38;  
Iob. vers. 6.  
num. 4.

# Estatua de Nabuchō,

mento) pues esta labor de elquadra da quatro esquinas a la basa para firmeza, y en el Angulo conserua tres parauñion. Y por esto Pablo desde el fundamento leuanta el edificio con las reglas del Arte, y le Corona: *Super edificati supra fundamentum Apostolorum, & Prophetarum ipso summo Angulari lapide Christo Iesu.* Pues es sin duda, que aunque sobre la Margarita (perla de Afiento) se colocaron las otras doze piedras de Apostoles, y Prophetas, la misma Margarita las traue, vnc, y da firmeza hasta el chapitel; y a no ser así, cayera el edificio. Demas de que el Angulo es concurso, y vñion de dos paredes, que sin el estuieran diuididas: *Qui facit vtraque vnum.* Y Christo lo fue dos pueblos, dos leyes, dos Testamentos: pues con quitar al viejo las ceremonias, y figuras (que eran vna esquina de tropiezo) reduziendo a presente, lo que en el era futuro, hizode ambos vna Iglesia sin distincion. Lee a Ambrosio, y Basilio: y aun hizo de dos naturalezas vn puesto. Lee a Damasceno. Por todos los quales titulos llama Germano Cōstantinopolitano a Maria (por instrumento de la Encarnacion:) *Colleatrix male consonantium: coniunctrix iam olim disiuñctorum.* Fragua, que vnio extremos tan distantes.

Donde se debe notar, que esta piedra es esquinada: *Angularis.* Y así se tropieza en ella, y se descalabran los que no atienden a su Prominencia, segun el Oraculo de Simeon: *In ruina.* Y por esto se llama: *Lapis offensionis.* Y lo fue Christo para los rebeldes. Que edificó su Iglesia fuerte, y co-esquinas para defensta, y ofensa: y con regla de fortificacion los Angulos, y cortados en los Baluartes, y Castillos. Todo lo recopiló S. Pedro: *Eccc pono in Sion lapidem summum Angularem, electum, pretiosum. Et qui crediderit in eum, non confundetur. Vobis, igitur honor credentibus; non credentibus autem lapis, quem reprobaerunt edificantes; hic factus est in caput Anguli, & lapis offensionis, & Petra scandali.* Abrenia aquí S. Pedro mucha Eseritura, no toda ia puedo declarar. Al que se fiare desta Torre le será defensta, y reputacion abrigar en sus reparos. Al que no fiare della (esto es creer) será tropiezo con su esquina exterior. Porque (como de-

zia en el cap. pasado) aunque ha de ser vniuersal el Reyno de Christo, no le han de saltar rebeldes, pero seráles descalabro. Y de estos officios goza su Reyno Militante.

El tercer officio es coronar el edificio, como clau. Tuuole Christo, corona de su fabrica. David: *Lapis, quem reprobaerunt edificantes, factus in caput Angeli.* Huuo quien piense, que este fue suceso literal, del Templo de Salomon, en cuya fabrica tropezaron los artifices en vna piedra, que no pudieson ajustar, hasta que vino bien en el vacio de la clau de la puerta Oriental, cerrando, y coronando el edificio. No lo reprueba Pineda, aunque desea autoridad. Fue cierto en David desechado de Saul, y de su Corte, y luego cabeza della. Fue lo en Christo despreciado de su pueblo, hasta que el mismo le confesó por Rey en el titulo de la Cruz. De ambos se dice: *Constitutus est Rex à Deo super Sion Montem Sanctum.* Y estos son los officios del primer symbolo de la piedra. Y aunque este tercero puede pertenecer a la perfeccion, de que se corona el Reyno de Christo, que milita: mas propriamente se entiende del que triumpha.

Otro, y mas antiguo symbolo de Christo, desde la primera piedra, en que se fundaron las doze (fundamentos de la Iglesia de Israel) es el Leon, que Iacob (piedra, de que se cortaron los doze Patriarcas) dio por armas al Tribu, y Reyno de Iudas: *Catulus Leonis Iuda.* En el cachorro, *catulus,* pintó la humildad de los principios; y en el Leon (a que caminaba su infancia) sus aumentos, y perfeccion: como en la piedrecita su nacimiento; y sus creces, y altura en el Monte. Harto elegante lo aduertio Caietano, porque en el Hebreo, no ay Gentiuo, sino *Catulus Leo.* Y da la razon: *Vt duo describantur status Davidis, alter Catuli, alter Leonis, ex pullo emerfit Leo.* Y es este el primer lugar de la Eseritura, en que se nombra el Leon, como si solo se criara para symbolo de Christo, y armas de su Reyno: pues aunque entró en el Arca de Noe, hasta que se le dio este officio, no se le dio nombre, que no sabemos el que Adam le puso. Y S. Iuan le vio en sus aumentos: *Viciu Leode Tribu Iuda.* Para que del prin-

*Eplios. supra.*

*Amb. in Pau. Basili. in Ps. 117. Damascor. 2. de Nat. Maria. Germ. orat. 2. de Present.*

*Luc. 2.*

*1. Petr. 2.*

*Gen. 49.*

*Ps. 117.*

*Pined. supra.*

*Ps. 2.*

*Gen. 49.*

*Caietan.*

prin-

principio al fin de la Escritura sea celebre este Leon. Y con todo esto, y pintarle victorioso; en este mismo simbolo se expressan rebeldes a tu Reyno, pues con nombre de Leon se le opuso el Demonio: *Tanquam Leo rugiens*. Que con la misma audacia se atreuo al Leon, que a Dios, ambicioso de parecerle. *Similis ero Altissimo*. Tambien yo soy Rey. Pero reparese en el *Tanquam*, y en el *Similis*. Y otro lugar de S. Iuan, que le vio con esta pretension: *Os eius sicut os Leonis*, con cara como de Leon, y verase, que parecia Leon en lo cruel; pero fáltole lo Generoso, y quedole Mona del Leon. Solo Christo es Leon generoso para la defensa de su Reyno, y horrible para los rebeldes del. Y este Leon de Iacob te precio de la Piedra del Desierto, en que Iacob se recollò para contemplar en la; Et cala su prosperidad, y como quien la reconocia por origen de sus Reynos, la escogio por titulo, y la vngio en señal de trato regalado, cariñoso, y providente: *Lapidem, quem supposuerat capiti suo, erexit in titulum, fundens oleum de super*.

Sea el ultimo simbolo de los principales ( que no me atreuo a discutir por todos) el Cordero. Celebre es. Dexo los sacrificios, en que se figurò: *Agnus absque macula*. Y digalo Esaias sin figura, vniendole con la piedra de Daniel, y aun de Iacob: *Emitte Agnum, Domine, Dominatorem terra de Petra deserti ad montem filie Sion*. Pide a Christo por Rey de la Tierra, y pidele Cordero nacido de la piedra del Desierto, para coronarse en Sion. Hijo de la Piedra es el que ignora en la Tierra Padre, y esta piedra es la Charidad. Della nació el Cordero pariendole Maria depositó de la Diuina Charidad: *Spiritus Sanctus superueniet in te*. Sin tener Padre en la Tierra. El primero, que con este nombre de Cordero reconoció cumplido el Deseo de Esaias, fue Iuan Baptista: *Ecce Agnus Dei*. Ya vino el Cordero de la piedra. Pero viole en sus principios, El otro Iuan le vio en sus aumentos, con Reyno, Corona, y adoracion: *Ceciderunt coram Agno: dignus est agnus, qui occisus est, accipere virtutem, & Diuinitatem, & sapientiam, & fortitudinem, & honorem, & gloriam, & benedictionem, & omnem crea-*

*turam, quæ in celo est, & super terram, & sub terra, & qua sunt in mari*. Aquí es ya el Cordero Rey vniuersal. Y para que se vea la consecuencia de la Escritura, aun a este Cordero innocente quiso emular el Dragon. Que en la misma vision, en que Iuan le vio como Leon, en esta misma le vio con semejanza de Cordero: *Vidi aliam Bestiam ascendentem de terra, & habebat cornua duosimilia agni*. Pero en los cuernos solamente le imitó, siendo cierto, que nunca los mostrò nuestro Cordero. Particularmente se diferencio en la voz, que siendo Balido de la del Cordero verdadero, el imitado situò como Dragon: *Et loquebatur sicut Draco*. Y porque estas rebeldias merecen castigo, y aun un Cordero no se exime delias, vio S. Iuan todos los imperios de la Tierra en quatro cavallos: vno blanco, otro roxo, otro negro, y otro palido, librea de la Muerte, que amenazaban a los vassallos de Christo; pero temblaban la ira del Cordero, y dezian a los Montes: *Cadite super nos, & abscondite nos a facie sedentis super thronum, & ab ira Agni*. Porque como no ay Cordero sin rebeldes, no le ay, que no le enoje.

Donde reparo; que el Dragon ha procurado falsear todos los simbolos de Christo; pero el de la piedra no ha imitado, ni se hallò en la Estatua piedra. Y aunque matò al Cordero de otras pieles: *Occisus est*. Y aunque su Rugido espanto, y sus garras apressarò muchos vassallos de Christo, como pinta Ezechiel: *Sicut Leo rugiens, rapiensque predam, animas deuorauerunt, opes, & pretium acceperunt, viduas illius multiplicauerunt in medio illius. Sacerdotes eius contempserunt legem meam, & polluerunt sanctuaris mea*. Que son los frutos de las guerras. Pero este falso Leon no pudo morder en la Piedra, ni jamas la pudo contrahazer: *Portæ inferi non preualibunt aduersus eam*. Y esta piedrecita creció a Cañillo, y se coronò de Propugnaculos, y almenas: *Sicut Turris David collum tuum, quæ edificata est cum propugnaculis: mille clipei pendent ex ea, omnis armatura sortitum*. Y de su defensa ( como del cuello el cuerpo ) penden los Reynos todos. Pues mientras huuiere Iglesia tiene Reyno Christo; y ella, (ò militando, ò triumphando ) es eterna,

1. Petr. 5.

Esai. 14.

Apoc. 13.

Gen. 28.

Exod. 12.

Esai. 16.

Luc. 1.

Joan. 1.

Apoc. 5.

*Apoc. 13.*

Apoc. 13.

Apoc. 6.

Ezech. 23.

Math. 16.

Cant. 4.

# Estatua de Nabucho

por que su Reyno lo ha de ser: *Stabit in aeternum. Aora.*

No puedo disimular el Privilegio del Imperio Español entre todos los de el Mundo, Lugar teniēte del de Christo, que le ha entregado su thesoro, su simbolo, y sus armas. Vna Piedra fue su fundamento, que no estaba en la Estatua de los Imperios, aates vino de fuera a derribarlos. Vna peña de Corbatonga humilde, y escondida en los Montes Altarianos; pero precioso Deposito de la fidelidad, y de los que en ella abrigaron la del Cordero, y bien destendida de manos, y locorros de la Tierra contra la Estatua del Imperio de Mahoma; yerro, que deshizo toda fortaleza. En ella se escondio todo el León Español, como el otro hijo de Iacob: *Accubuit ut Leo. Y Glosa Germano: Accubens ut Leo, illud ex Ludā Germen subtra: speluncam obdormi ait: Nihilominus quamquam dormiens, apertis tamen habet oculos.* Que dormia en vna cueva; pero aunque dormia, tenía los ojos perpicaces, para mirar desde ella sus augmentos. Porque de esta piedra cauerosa se pudo pedir, y conseguir, que hiciste Dios a S. Pelayo (asi le nombra siempre Genebrato Frances, que su zelo mereció esta calificación) para señor de la tierra: *Emitte de Petra Dominatorem terra.* Desta resultó vn castillo, que conquistaron los progresos de su Fè, que pudo entu Escudo D. Alonso Octauo, que fue en España Emperador; y dio perfeccion al castillo, y a Castilla; auendole originado muchos siglos antes de Brigo Español, viznieto de Tubal su poblador, que tomó por armas vn castillo de oro en campo roxo, de cuya antigüedad no queda duda, que fue el primero que le usó, y de cuyo nombre se llamaron en España las poblaciones, o castillos, como Cantobriga, Ialobriga, Flauobriga, y otras. Fabrica con Angulos para defēta de la Iglesia, y tropiezo de embidiosos.

Pelayo ganó a Leon, y aunque por este título pudiera ponerle en el Escudo, mudó mas antiguo en Ataulpho su ascendiente; de cuyo sepulcro de Barcelona consta, que era su son vn Leon roxo en campo de plata, que es valor con innocēcia. Y vna corona de oro en campo roxo, por preciarse de la sangre del Corde-

ro. Y este mismo fue el blason de D. Alonso Emperador, en quien pasó de Cashorro a Leon perfecto, siendo en duda los primeros, que usaron este blugo. Que por esto notó Daniel con prophetica auertēcia, que el Asyrío vio Leon, no Leon: que este solo fue del Tribu de Iudá por raiz de Christo, y del Imperio de España por feuto de esta raiz. Y fise atreuido Pompeio a poner en su anillo vn Leon con vna espada: *Leo ensem ferens.* Fue usurpacion, y duro le poco, que esta misma espada le castigó el atreuimiento, y así no impero; antes pereció en la espada de vn Gitano.

Perficionóse este Escudo (con el Cordero, en el primer Philippo con la insignia del Tuson: simbolo del Cordero Divino, que defende con sus armas, de quien pende la voz de su Balido, y que no se equinoque con el siluo del Dragon. Pues este desterró el zelo de los dos Fernandos el Santo, y el Catholico arrancando la zizaña, y leuando vn Tribunal, que purgue el Trigo, que propagó el Maximo Carlos en dos Mundos con la insignia del Cordero, perpetuando esta en el Imperio de Castilla, como en Centro, para que en ella, y su Corona residan todas las insignias del Reyno de Christo, y sea su Dominio el Primogenito de su Iglesia. Cuyo Castillo, que fue pie drecha en la bata, y ya con sus augmentos se Corona, es la Religion, que le edifica, y le conserva. Y el León generoso, y Real en campo de sangre, los brios, con que zela al Leon de Iudá sangriento en las batallas de la Cruz. Y finalmente la inocente mansedumbre del Cordero, imita al q murió por hazer bien con la tolerancia de Rebeldes, a quien combida con la paz, por no desnudar los filos. Y de auer sido este Cordero de Oro hizo vn Poeta Lutherano vn aguero gracioso, de que auia de poseer vn nuevo Mundo de Oro.

*Dux Burgundorū, vetus ut fert fama, Philipus Ordinis aurati velleris Author erat. Auriferos cuius nunc heres possidet Indos, Non igitur fuit hic ordo, sed Augurium.* Orden fue, y aguero; premio de la Orden, que no admite el Luterano.

Pudo el Demonio causar muerte al Cordero, y aun fingirse semejante, aunque los cuernos le desmienten. Pudo bramar como León, haciendo estragos

Supra 36. 6.6.

Plat. in Pop.

Histor

Gen. 49. S. Germ. in Marian. frag. 16.

Genebr. in Chron. Esai. sup.

Origen. lib. 2. Epigr.

gos de los que pinta Ezechiel. Pero nunca pudo morder en la piedrecita, simbolo de eternidad, y de la Igleſia. Baybenes ha tenido la grandeza deſte Imperio, que ſon eſpuma todos los hu manos, que inquetera, y agota el viento de la ambicioſa emulacion. Y no es mucho, ſi aun la Igleſia es grande, y es menor por los rebeldes al Cordero, y diligencias del Dragon. Pero es eterna a ſu peſar, que ha de preualecer, y cortar los cueros de la Beſtia. Aſi Caſtilla centro deſte Imperio, y coraçon, que dà eſpiritu a los braços, y a quien ſe reclina en ella haze ver eſcalas de proſperidad, ſi la vnigen con azeite, como Iacob, y le pagan en buen tratamiento ſu firmeza, como a titulo de todas: *In titulum; fundens oleum de ſuper.* Vniendo, y trauando tantos, y tan diſtantes Reynos, ha de ſer eterna. Y a peſar de los cauallòs palidos de la Embidia, con el aliento del Cordero de ſu piedra: *Agnum de Petra*, ha de Dominar el mundo con valor Proſpero, *Dominatorem Petrae*, para que por ſu medio la poſſea Chriſto, y ſea baſa del Cordero: con diferencia de otros Reynos, dize aqui Teodoro: *Quae inſtar ſtorum, ſeu li- liorum aſceſcant.* Que como azucena ſe deſvanecen. Ojala las manos, y obras acompaņen a ſu Fè, para que ſe cumplan las eſperanças de Ioachin, q̄ quedan referidas: y lea el Imperio Eſpañol tropa de Jeſus contra el Anrichriſto, y Lutero; y Mahoma ſus precurſores. *Propheta fuit Daniel, y lo ſignifica; y no, aunque lo entiendo aſi; pero ſi varon de Deſcos, como el: Vir de inferiorum es.* Puedo errar en el Pronoſtico; pero en los Deſcos no.

*ſtituit eum Principem ſuper omnes Pro- uincias Babylonis, & Praefectum Magi- ſtratum ſuper cunctos ſcientes Baby- lonis.*

*Daniel autem poſtulauit à Rege: & conſtituit ſuper opera Prouinciae Babylonis Sidrach, Miſach, & Abdenago. Ipſe autem Daniel erat in foribus Regis.*

49.

### Capitulo I.

*Paraphraſi del Texto: y blaſphemias de Caluino contra Daniel.*

**D**E Lo razonado del Propheta dize el verſo 27. de la Ener *Tunc Rex;* g. de ſus palabras; que deſpues de tantos ſiglos nos enſeñan, y oyò Nabucho del original inmediato a Dios, oyendo a quien lo oyò de ſu boca; y mirando al que lo dezia; entendio ſin duda mucho, que habla el ſemblante raço como la lengua. Y Dios, que lo pretendia auiuò ſu entendimie to, y viole en los eſectos. Poſtrose en tierra la ſoberuia del Mundo, emula de Luzbel, como pondera Teodoro, y adora a Daniel, ò en el a Dios, como en ſu imagen. Y mandò a los Sa cerdotes (no uſurpò ſu oſicia, como Ozias, y lo adierte Teodoro) que le ofrecieſſen victimas, y Aromas. Y claro eſtà, que eſte culto no paraba en la perſona de Daniel, ſino paſſaba a Dios, como por arca daz, pues el miſmo lo confieſſa, reconociendo a Dios por dueño de la ſabiduria del Prophe ta, y que no era natural, ſino inſpirada. Verdaderamente (dize) que vueſtro Dios (el de Iudca) es Dios de Diotes, ò ſuperior a todos, y conſiguentemen te vnico, pues no ſe compadecen dos Deidades, aun en la eſfera del conoci miento natural, pues el inferior no lo es, y entre iguales huiera comperen- *Tert. lib. 12* cia, no paz. Bien lo diſcurrio Tertulia- *adu. Marc.* no. Y eſte ñor de todos los Monar- *Ficin. 2. de* chas, y Coronas, pues tan preuenida- *in mort. anima* mente lee en ſu voluntad las lucetiõ- *à cap. 2. 11* aes, que penden ſolo della. Y como el ſolo las reparte, ſolo reuela ſu diſtri bucion, pues pudo Daniel (como Se cretario ſuyo) abrir los ſellos de ſus prouiſiones.

Pero porque vn Secretario fiel (que es Phenix rara) es aiguo de hon- ra temporal, deſpues de auerle dado



### VERSVS 46. vsque ad 49.

- 46. *Tunc Rex Nabuchodonosor cecidit in faciem ſuam, & Danielem adorauit, & beſtias, & incenſum præcepit vt ſacrificarent ei.*
- 47. *Loquens ergo Rex ad Danieli: verè Deus veſter Deus Deorum eſt, & Dominus Regum, & reuelans Myſteria: quoniam tu potuiſti aperire hoc Sacramentum.*
- 48. *Tunc Rex Danielem in ſublime extulit, & munera multa, & magna dedit ei; & con-*

*Theod. hic erat. 2.*

*Ioach. ſupra verſ. 40. c. 5.*

*Dan. 9.*

*Theod. hic;*

*Tert. lib. 12 adu. Marc. Ficin. 2. de in mort. anima à cap. 2. 11*

*hinc;*

Diu inos honores, como a Medianero, y Nuncio de Dios; le dio premios temporales, como a fiel. Que si aquel era officio Diuino, este es humano, y ruo parte su albedrio en el: Diole Donés, q no se explican. Riquezas sin duda de su cabeza de Oro, de que solo es digno, el que sabe vsar de su valor. Diole honra sublimandole quanto pudo, para que sus Reynos con la obediencia le ayudassen a reconocer sus meritos. No puede dar otra cosa vn Rey, ni dio mas a Ioseph la Pharaon, ni a Mardocheo su Arraxerxes. Y porque lo mas, que le pudo dar, es la Tenencia del Gobierno (no el Gobierno, que este no le puede dar vn Rey, ni es menor delito en el, dar la Corona, que en el vassallo vsar parla, pues ambos rompen la Diuina ordenacion, y los Decretos de la Estatua) le comertio el despacho, haziendole superior a todos los Magistrados, y sabios de su Reyno, sin distinguir Gobernadores de sabios, pues los que no son sabios no puedē gobernar. Y en esto vn Rey discreto recibe mas que da, pues vn Ministro bueno le haze dichoso; y el Rey, que le escoge, le da carga, no felicidad. Y conociendo Daniel en Nabucho los frutos de su Profecia en el Deseo de gobernar biē, para ayudar su intento le propuso, que Sidrach, Misach, y Abdenago (que con sus oraciones le auian ayudado a ser Profeta) le iban a los alcances en la sabiduria, y asi eran aptos para gobernar. En que no pretendio augmentos para ellos, sino aciertos para el Rey. Con cuyo informe le cōformò el Rey, y con su experiencia, y personal examen, que tenia hecho, y vimos en la secc. 1. des dio la Presidēcia de las obras de Babylonia, y Daniel asistia a Nabucho en el gobierno de su casa, y corte: *In foribus Regis*. Estilo del Oriente, que se conserua en la Corte del Turco, donde se llama su Consejo la gran puerta; pero al fin desta secc. hallaremos mas misterio en esta puerra. Este es el Texto. Y no puedo seguir todo lo que ofrece, que es ancho el Mar, y es fuerça recoger las velas, y muchas Isas del tengo visitadas en los discursos passados, y otras tendran adelante acomodado puerto.

Y no es bastante escollo para tropezar la calumnia de Caluino, encuya boca ninguno es bueno, y pretende su

Caluino

veneno manchar a Daniel, y en el a rodos, pues quien presumiera de sancto, si a este le alcanzara su calumnia? Avaro le pinta, y Ambicioso en recibir honras, y riquezas. Y fuera de que no colta q las recibiese como aduerte Mariana, ay ocasion, en que conuiene recibirlas el que sabe vsarlas, por no estantar al que las da, y atraer cō el Oro el coraçon de quien le estima, pues solo por esto recibe de los hōbres Dios. Demas de que no pudo resistir a la Diuina ordenacion, que en el (como en Ioseph, y en Mardocheo) preuenia a su captiuo pueblo consuelo, y protecciō. Y vese, que conuino aqui admitir los dones, pues no los admitio despues, de Baltasar en semejante ocasion, antes los desechò diziendo: *Munera tua sint tibi, & dona domus tua alteri da*. Porq̄ de este Rey no esperaba correccion, como de Nabucho, ni proteccion de su pueblo, porque la muerte le azechaba. Poco es esto. Pintale, sacrilego, en admitir los sacrificios, y adoracion. Que mucho? Esta misma pluma pinta a Noe embriagado, no por inaduertēcia, y ignoracia de la fuerça del vino, sino por eleccion deliberada, y juego ridiculo, y truan: *Vt patear (dize) omnium Ludibrio*. Con que es forçolo, que escuse a Cham, si su rita, y mosa auia sido pretendida de Noe, y consiguientemente de por injusta la maldicion. Pinta a Ioseph ingrato con su padre, por que viendose ensalzado de Pharaon, y casado, y con vn hijo, le llamò *Manassis* por oluido de su primer fortuna: *Oblivisci me fecit Deus omnium laborum meorum*. Y aqui sueña Caluino, que se olvidò de su padre, y por esto no le dio parte de sus sucesos, y vida, para consuelo del que le lloraba como muerto. Oye sus palabras, pues oimos siluar a vna serpiente: *Eum honoris dulcedine captum obnubilatam habuisse mentem, vt Paterna domus immemor sibi in Egipto placeret*. Pero bien le desmintio el Santo Patriarca, quando conuino darle a conocer. Mas: esta cerca de hazerle impio, porque referuò a los Sacerdotes Gitanos de los aprietos de la hambre, afirmando que pecò, y fomertò supersticiones: *Neque tamē negamus (dize) quin vel hoc ipso deliquerit Ioseph, quia non satis cordate superstitionibus resistere*. Siēdo esta atencion tan alabada de los Padres por la obseruancia del officio Re-

Marian. hic.

Dan. 5.

Gen. 9.

Gen. 41.

ligioso, en tiempo que no tuvo poder para mudar la Religion.

Pero no es gran cosa, que acuse de Pecadores a los Sanctos, el que haze autor de pecado al mismo Dios, que a poderse hallar en el, fuera justicia, y fuera opuello el Dictamē de la Razō, que nace de Dios, y en su querer se califica: *Bonaigitur* (Tertuliano) *erit, & voluntas eius, qui nisi bonus, non erit Deus.* Leyō Caluino, que dixo el Demonio en presencia de Dios, de qui es Ministro, aunque malo: *Ero spiritus mendax in ore omnium Prophetarum.* Que si le daba licencia, seria espiritu de mentira en las bocas de los Prophetas falsos, para que Achab (que no creia a Micheas verdadero) se engañasse, como merecia su obstinacion. La misma licencia pidio para hablar en las bocas de Luthero, y Caluino, para castigo de Principes tales como Achab. Dixo le Dios: *Decipies, & percualebis; egredere, & fac ita.* Sera assi, engañaras los, y venceras, licencia tienes. Aquí Caluino, que no admite diferencia entre permitir, y mandar (siendo tan clara, que faltar al Mandato es culpa, y virtud no usar todas las licencias,) y no se acordó de que Christo no mandó a Judas, que le vendiese, aunque le dixo: *Quod facis, fac citius.* Dize, que Dios manda pecar, y assi le induce peear, para que parezca Sancto el hombre, y el Demonio; siendo obediencia su transgression: y le atribuye el pecado de los hermanos, que vendieron a Ioseph, porque el les dixo para chugar sus lagrimas: *Non vestro consilio, sed Dei voluntate huc Missus sum.* No me truxo vuestra embidia a Egipto, sino Dios por vuestro bien. Dixo bien. Que Dios vsō de su malicia; no la autorizo, que no quiere el mal; pero le conuierte en bien. Pero Caluino para escusa de su mala voluntad, se la achaca a Dios, que en su boca es pecado, y el justo en obedecer. Pues que mucho, que haga Caluino peccador a Daniel! Necio. Los primeros impetus de Nabucho no pudo estoruarlos el Propheta: Arrodiñose el Rey, y el le ditta: No hagas tal, que tu conuicio soy; Mandó, que le incensassen, pero el lo estoruo diziendo: esto a Dios: *Deum adora.* Y de ai resueto el reconocer, que su Dios lo era de los Dioses,

pues el mismo Daniel le confessaba por superior. Y no fue necesario, q Daniel escriuiesse, que el hizo, que no se podia dudar de su Religion: sino los efectos, que en Nabucho obró su prophecia.

Necio segunda vez. Segun tu doctrina. Daniel es Sancto, y si tuuo algū pecado, fue de Dios, porque si los hermanos de Ioseph no peccaron, ni el Demonio mismo, porque sus delitos fueron mandato, y no permiso; luego Daniel en tus principios, admitiendo, o recusando el culto, es Sato, porq obedece a Dios. Esta es la consecuencia de la heregiay estos son los hombres, q reforman la Religion; auiedo de reformar los Religiosos. Que la Religion es la tunica inconfutib; y inuisible, y los Sato nes, q la diuidē, y la multiplican la destruyen. Vna es la Religion, y muchas Religiones destruyen la Religion, y su Monarchia. Que la de Roma reduxo a barro la multitud de sectas, y de Dioses, dixo S. Leon: *Omnium seruiebat erroribus, & magna sibi videbatur assumisse Religionē, quia nullam respuebat falsitatem.* Seruia a muchos Dioses, y es Dios vno) q habilitando en Pantheon, andaban mendigando: *Circuit Campanas Religio mēditans.* Dize Tertulliano, y Phil'on vienddo su codicia. *Mercenaria Religio, & insincera captatrix.* Pues quien adora el oro, y el deleite, es Apostata de Dios, y le atribuye su peccado. Y assi Caluino pinta a Dios, y a sus Santos peccadores, para q parezcan Diuinos, y Religiosos sus peccados auiedo nacido de codicia, y ambicion.

Tert. Adues. Gnost.

3. Reg. 23

*mentax in ore omnium Prophetarum.* Que si le daba licencia, seria espiritu de mentira en las bocas de los Prophetas falsos, para que Achab (que no creia a Micheas verdadero) se engañasse, como merecia su obstinacion. La misma licencia pidio para hablar en las bocas de Luthero, y Caluino, para castigo de Principes tales como Achab. Dixo le Dios: *Decipies, & percualebis; egredere, & fac ita.* Sera assi, engañaras los, y venceras, licencia tienes. Aquí Caluino, que no admite diferencia entre permitir, y mandar (siendo tan clara, que faltar al Mandato es culpa, y virtud no usar todas las licencias,) y no se acordó de que Christo no mandó a Judas, que le vendiese, aunque le dixo: *Quod facis, fac citius.* Dize, que Dios manda pecar, y assi le induce peear, para que parezca Sancto el hombre, y el Demonio; siendo obediencia su transgression: y le atribuye el pecado de los hermanos, que vendieron a Ioseph, porque el les dixo para chugar sus lagrimas: *Non vestro consilio, sed Dei voluntate huc Missus sum.* No me truxo vuestra embidia a Egipto, sino Dios por vuestro bien. Dixo bien. Que Dios vsō de su malicia; no la autorizo, que no quiere el mal; pero le conuierte en bien. Pero Caluino para escusa de su mala voluntad, se la achaca a Dios, que en su boca es pecado, y el justo en obedecer. Pues que mucho, que haga Caluino peccador a Daniel! Necio. Los primeros impetus de Nabucho no pudo estoruarlos el Propheta: Arrodiñose el Rey, y el le ditta: No hagas tal, que tu conuicio soy; Mandó, que le incensassen, pero el lo estoruo diziendo: esto a Dios: *Deum adora.* Y de ai resueto el reconocer, que su Dios lo era de los Dioses,

Vide Peluf. ep. 357. in nouis.

Joan. 13.

Gen. 45.

Apoc. 19.

Capitulo II.

Del más sabio es el gobierno a vista del más digno, el que parece digno, no lo es; destruyen la Republica letras sin valor;

Exaltó Nabucho a Daniel, y diole el primer puesto de su Reyno. Pero por qué? *Quoniam tu potuisti aperire hoc sacramentū.* Por mas sabio, q los demas; pues supolo que ignorarō todos ellos; aun a los Brutos gobierna este dictamē: *Nō preceedit armenta degener Taurūs, sed qui magnitudine, ac toris ceteros Mares vicit, Elephantorū gregem excellentissimū ducit. Inter homines, pro summo est optimus. Animo itaq; Reitor eligebarur;*

Doc. Reg. 73

S. Leo. ser. 12 de SS. Petra & Paul.

Tert. in Apol.

Phil. de Abr.

Super sapientia

Sen. ep. 90;

**I**deoque summa felicitas erat Gentium, in quibus non poterat potentior esse, nisi melior. Tantum enim quantum vult potest, qui nisi quod debet, non putat posse. Illo ergo seculo, quod Aureum perhibetur, penes sapientes fuisse Regnum Posidonius iudicat. Gouierna las vacadas el Toro mas robusto; el mayor Elephante gula sus tropas. El hombre mejor es el mas alto, que es de Animo su altura, no de miembros. Y eran felices las Gentes, donde se media cō la virtud la potestad: porque puede quanto quiere, quien quiere la razón. Luego juzgò bien Posidonio, que el siglo de Oro fue aquel, en que los sabios reinaban: palabras, que repitiò S. Agustín. Luego aora empieza a ser de Oro la cabeza de Nabucho, desde que le presta sentidos Daniel.

Dado aqui. En este siglo de Oro no auia Dynastas, Sarrapas, Principes, Ricos, Nobles? Si. Que siempre las Monarquias tuvieron Gradas, y los Monarchas Parientes; pero para su firmeza los Sabios gouernabā. El Monarcha cria Dios, y no puede deponerse el hombre. El lugar inmediato dale el Rey. Este nace de eleccion humana. Aquel no està en manos del Arbitrio, que Dios le pone segun las Reglas de su Prouidencia, y le han de amar, o sufrir los subditos, porque lo ordena Dios. Para los demas gobiernos se dà regla. Gouierne el sabio, no el Poderoso, si no es sabio.

**E**l sabio si, aunque no sea poderoso. Salomón; *Scientia confortauit sapientem super decem Principes Ciuitatis.* Sobre diez, y sobre todos los Principes es vn sabio. Pero si este sabio, que no nació Principe, quiere por el oficio subir a serlo, dexede gouernar, que no es sabio, pues en vez de corregir ambiciones, las enseña. Y en dexando su puesto el Capitan, se desordena el campo, y en passando la Masa de su temple se auinagra. Arístides dio la razón: *Quantum enim faciunt compendij in sapientia, tantum rursus dispendij dum arrogantes euadunt.* Empezaron a aprouechar por sabios, y luego a dañar por ambiciosos. Al

**caso.** Eligieron los Espartanos trecentos Senadores, y dexaronse fuera a Pedareto. Alegrose el: y todos estrañaron su alegría, quando era natural

la pena de su del precio; pero respondioles: *Gratulor huic Reip. quae trecentos habeat ciues multo Me meliores.* Doy el parabien a mi Republica, de que tiene trecentos Ciudadanos mejores, que yo. Amaba el bien comun, y suponía este afecto en los Ephoros electores, y auiendo de dar el gouerno al mejor, se alegraba de que huuiesse tantos. Pero a la verdad, no sienco así: (sino parcial la eleccion) afrentaron a Pedareto, dan dole por inferior a tantos. Afrenta es de los sabios la Prelacion del ignorante. Ignominia de la Republica, a quien reputan por exsangue, y efeta de Prudēcia los que miran su cabeza sin celebrarlo. Y impaciencia de los que se ven forçados a obedecer vn mal Dictamen, prophetizando el mal suceso. No me derengo en esto, que es verdad clara. Y aunque el Gouernador ate las manos, y eche mordazas a las lenguas, no puede enfrenar el Entendimiento, que antes por estas opresiones discute mas.

Diga aora Moyse, quando reparate bendiciones entre los linages de su pueblo en despedida, que será Principe Gad, por que fue Docto: *Et vidit Principatum suum, quod in parte sua Doctus esset repositus.* Discurrio mucho Gad (dize Caeterano) porque sabiendo que Moyse no auia de entrar en la tierra prometida, coligio, q̄ auia de morir en sus confines. Y para alcanzar descanso a su vista, y poseer en su tierra sus Reliquias, pidio licencia para asentar su fuerte en los primeros lindes antes del Iordan. Y así lee: *Et vidit principium sibi, quia ibi pariter scriba abscondit.* Y escogio por fuerte la que lo auia de ser del Mausoleo del sabio Escriba Moyse. Y Moyse, que le vio Docto, y discursiuo, le pronosticò Principe, y parecido a Iudas Rey, pues le compara a su Leon: *Quasi Leo requiescit, cepitque brachium, & verticem.* Alçose con el poder, con la Eminencia, y el descanso, porque su po viuo: y fue deposito del sabio muerto, y de sus libros. Y así fue bueno para Iuez: *Fuit cum Principibus populi, & fecit iustitias Domini, & iudicium suum cum Israel.* Fue Principe, y Capitan para juzgar, y defender, pues el tuuo la llau de las fronteras de Israel. Esta es la suerte, y bendición del Docto Gad,

Plut. in Lacon.

Deut. 33.

Caeter. hic.

Aug. 9. l. 3. in Gen.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Eccles. 7.

Arist. or. in de sens. quat. Reor.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Aquí me admiro de que aya sabio, que patrocine la ineptitud. La Prelacia Eclesiastica pide tanta sabiduria, que la mayor aun no es digna, de que dixese algo en mi Corona. Pues como ay quien censure por digno a vno a vista de otro mejor? El mas digno, lo es, porque no ay otro, que lo sea mas, no porque sus meritos se adequan al oficio, pues ningunos sobran para él. Luego no es posible verificar, que sea Digno el Proueido, contando en la comparacion de otros meritos desigualdad. Luego el que es menos, que el mejor, es indigno absolutamente. Y yerra quien le exige. Lo primero, porque agrauia al oficio en el mal exemplo, que a ser capaz de voluntad, le que xara de la fuerza; pero es lo Dios; a quien se dá Ministro contra su voluntad. Lo segundo, porque afrenta al mejor, y con su eleccion califica por mejor su merito, cargo graue de su fama, y de difícil restitucion. Lo tercero, porque le priua del prouecho, que se le debe de justicia, para darle a otro con injusta gracia. Y mas en oposiciones, que son contrato, que dá derecho al mejor. Lo quarto, porque defrauda a los subditos del interes Espiritual de Pastor mas sabio. Lo quinto, porque es muy dudoso, que sea digno el que ignora lo que otro sabe, pues no es digno el ignorante, y este lo es, pues el otro sabe mas; y siendo corta toda Sciencia, es indigna la mas corta. Y no sé que aya causa, para que esto mismo no tenga lugar en las prouisiones seglares, pues tiene la Republica el mismo derecho para la eleccion de su gobierno, que la Iglesia para la prouision de sus Pastores, y corre por rejas la dificultad en ambos juizios; Demas de ser temeridad escoger medios dudosos a vista de los seguros. No sé que se dixo Seneca. Medirelo el Lector: *Antiqua Sapientia nihil aliud, quam facienda, & vitanda precepit: & tunc longe meliores erant, viui. Postquam docti prodierunt, boni defuncti.* Que los Doctos destruyeron la virtud, porque vna passion natural ruda, no es tan perjudicial, como la artificiosa, y es mas facil de conuencer. El Elector armado de opiniones es peor, que el Elector apasionado.

O como halagan las opiniones al Apetito! Solo se sabe lo que se quiere,

debiendose querer lo que se sabe. Fecundidad dezian que bucaban las hijas de Lpth, y bucaban Deleite (dize Ioachim,) y con aquel pretexto honestaban su deseo, y que auiera el entendimiento al apetito: *Nec tam ut ament, quod sapiunt, sed ut sapiunt, quod ament.* Y no solo se acomoda el entendimiento ( aunque siempre con gustano) a la propia voluntad; pero a la agena. Y ay Sabio, que sabe lo que le mandan, y no lo que discurre. Hable de esto arriba. Iuan de Neuzamis cita a Felino, que escribe, que Iuan Monacho, siendo Cardenal retrató sus opiniones, porque las auia fundado en hecho propio, y así era sospechosa su verdad. Y que si a Pio Papa le preguntaran siendolo, que sentia de la donacion del Emperador Constantino, enseñará lo contrario, que enseñó, quando no lo era. Porque esta materia de opinar no la aulla el entendido, hasta que la penetra en el exemplo de vn Theologo, que siendo pobre condenaba, (y con razon) la pluralidad de beneficios, porque no alcanzaba vno, y deseaba q se repartiessen, y no ayunassen vnos, estando otros ahitos. Conuenguio en fin, no vno, sino muchos, y entonces fundó, que era licita su retencion. Todo es de Felino. Vna es la verdad, y no se muda, ni las Sophistrias para la vista a Dios. Mas dire adelante. Por esto ay pleitos, y se juzga mal, y no los huuiera, si todos bulcaran la verdad desnuda de interes, y no ay cosa que mas turbe la Republica, que letras sin valor para dezirla. Que citas lilongan al Poderoso; sugerandose la razon, a que él debe lugetar se: *Lingua in sitia velum fando pretendere.* Dixo eiegante el Petrarca. Y Ambrosio, que despues que ay variedad de nombres, no ha quedado de la usura mas que el nombre. Busquemos vna prueba; q lo abraze todo, demas de lo que dixese en otra obra. Mudole Dios a Abraham el nombre: *Non ultra vocabitur nomen tuum Abram; sed appellaberis Abraham; quia Patrem multarum Gentium constituit.* Quiere hazer Principe Grãe (dize Dios) y tienes pocas letras, y poco Nombre. No te llames Abram, que es Sciencia de passo (quod sonat transtorie) sino Abraham, que es Principe de muchas letras. Agudo Chriostomo: *Vnicū clemē-*

Cor. 1. p. vers. cap. 6. 7. 8.

Gen. 19.

Ioach. in Cōc. l. 5. c. 43.

Sec. 1. v. 15 c. 5. §. 15. Iuan de Neuzamis in Syl. Nupr.

Sec. 3. v. 38

c. 3.

ap. 2. v. 19. c. 2.

de vit. solut. lib. 1. c. 1.

Amb. lib. de Tobia.

Quar. ser. 10 §. 3. c. 15

Gen. 17.

Chri hom. 2.

2. 2. 1. 1.

# Estátua de Nabucho

*curia die sumat antum Principatum vindica-  
 sit iusto. Que madmodum enim Reges Præfectis  
 suis aureas porrigit tabullas, Principatus sig-  
 nura: Sic & Deus iusto illi honoris signum de-  
 dit litteram.* Como el Principe da el se-  
 llo a su Virrey, y en él la potestad; Dios  
 con vna letra constituyó Principe á  
 Abraham, porque con las letras el sello  
 de la potestad. Y aunque esta es vna so-  
 la, dióla Dios, y monta mas, que mu-  
 chas adquiridas por estudio humano.  
 Está bien.

No estoy contento. Las acciones  
 de Dios son conguientes. Pues este  
 mismo Dios, que añade letras a Abra-  
 ham para graduarle de Prelado; se las  
 quita a su muger: *Sarai uxorem tuam non  
 vocabis Sarai, sed Saram.* No se llame Sa-  
 rai, sino Sara. Circuncidese su nombre,  
 como el hijo. Déxemos de adiuinar la  
 causa, pues fue el mismo motivo de qui-  
 tar, q̄ de añadir. No quiere S. Pablo, q̄  
 enseñen las Mugeres, ni gobiernen, por-  
 q̄ en esse sexo al passo, que sobra blan-  
 dura; falta valor: *Mulier in silentio discat  
 cum omni subiectione. Docere autem Mu-  
 lierem non permitto, neque dominari in viris.*  
 Y si es docta la muger, no podrá apro-  
 nechar con su doctrina? No tiene lexo  
 el alma? Capaces son de letras los en-  
 tendimientos, y muchos de mugeres  
 han sido riquísimos de noticias. Lee  
 á Tiraquelo, a Casiano, y San Geróni-  
 mo. Es verdad. Pero es falta de valor,  
 y falta de valor es falta de valor; y letra  
 sin valor es cuchillo en manos sin cele-  
 stio, que le juegan sin discrecion. Y  
 pues Sara no ha de enseñar, ni regir  
 por esta falta, quitasele estas letras, y  
 añadante a Abraham. Y el hombre in-  
 consistente, aunque docto, tiene letras  
 de muger; y fuera obra de Dios quitar-  
 las, como a Sara; o quitarle del pres-  
 to a él, para que no conuirta en veno-  
 no la salud, fundand y erradas opinio-  
 nes. Diga Platon: *Valde inopere diffusi-  
 ones habere videtur, quamuis ibi es  
 que cum nihil inuenerunt, verumq̄ continent  
 gloriantur tamen, tanquam plerumq̄ valeat  
 si hominibus nonnullis desceptis approban-  
 tur.* *Mihi igitur expiare necesse est.* O letras.  
 Correlanas! La Palinodia es su expia-  
 cion. El párra no tauo y niueridad; y  
 conquistó la virtud con manos. Au-  
 nas con todas las sciencias afeminadas.  
 la desterra, buscando Sophísticas razo-  
 nes para huir de la razón. *Lingua Ci-  
 uitatem.* La llamó Tertuliano; y de los

entendimientos dize Platon: *quo acuti-  
 us inspicit, eo plura peragit mala: que  
 maior es el peor.*

Buen exēplo dio Nabucho de elec-  
 ciones exaltando a Daniel, dando por  
 razon, que sabia mas que todos, y ru-  
 no valor para dezir lo que sabia. Y si es-  
 ta sabiduria fuere sobrenatural, me-  
 rece precedēcia; y a falta della la natu-  
 ral mayor. Mucho dixo Platon, no le  
 desfloró; solo reparó, que excluye ro-  
 talmente del oficio de gouerno al mē-  
 tirolo, *Mendacem*, y da este nombre al q̄  
 lo es actiua, o passiuamente, pues mig-  
 te el que engaña a otros, y el q̄ se enga-  
 ña a si, y este es ignorante, pues el que  
 se engaña a si, es fuerza, que engañe á  
 los que siguen su dictamen. Dios no se  
 engaña, ni engaña. Fue su imagen Da-  
 niel. Y halo de ser el que gouierna.  
 Mala es la malicia, que engaña, pero  
 puede enseñar. La ignorancia no  
 es capaz de enmienda: *Tu potuisti aperire  
 hoc Sacramentum.*

Plat. supr.

## Capitulo III.

*La intercession de pone contra el Merito: in-  
 dicta al intercessor, y ofende a la Republica con  
 ingratitude mayor, que los Mbines. De-  
 fendese desta nota la interces-  
 sion de Daniel.*

**P**orque Daniel gracioso a Nabu-  
 cho, y primer Ministro de su  
 Corte propuso a sus tres parie-  
 tes por benemeritos de ofi-  
 cios, luego los proueyó el Rey por  
 luozes de sus fabricas. Examinemos  
 esta accion en Nabucho, y en Daniel.  
 En esta de peccar, y en aquel la de con-  
 ceder.

Y preguntó: Esta propuesta fue co-  
 nulta de Ministro, ó intercession de Va-  
 lido? Si fue conulta, parece, que fue fa-  
 cile el Rey en conformarse; pues aunq̄  
 los Condeseros cumplan con su jura-  
 mento en proponer, aun no cumple  
 con su oficio el Rey, que no examina  
 la cōsulta. Su yo es el Reyno, el gouier-  
 no es de su cargo, y los aciertos a que-  
 ta de su felicidad, como de su infelici-  
 dad los hierros. Y enseña la experien-  
 cia, que estan ingeniosos la ambicion,  
 que corrompe Senados numerosos; y  
 todo lo que puede ser, ha de ser en el  
 Recelo; para que no lo consenta la pre-  
 uen-

Daniel f. g. lant.

Gen. sup. 14.

Timot. 2.

Tiraque de nob. cap. 31.

Cass. in cas. 2 part.

Hic ad Prin. in Ps. 44.

Plat. in Phed.

Tert. de Ah.

in de...

itay

uencion: *Prudente diffidentia nihil melius, aut vtilius.* De la Sophocles, y Tacito la alaba en Tiberio, y aun no le bastó contra las Artes de Selano. Al Principe cauteloso teme el engaño: al que duerme en la confianza, le acomete: *Omnia perit*, dezia Fabio al q̄ ha de gobernar. Piésalo todo. No es para Principes toda la sinceridad. Los Ministros ayudan, no gobiernan, que son Ministros, no Rey. Luego debia Nabucho diferir la resolucíon de la consulta, para examinarla con otros Consultores, en cuyas bocas halle lo que callan otros. A los Consultores Ordinarios acomete la Pretensió, otros ha de auer extraordinarios, a quien por el condidos no acometa, y por inciertos no halle, y a caso dará mejor cõsejo, q̄ los q̄ lo profesã. Quien creyera, q̄ vna Raab Ramera de Hiericho auia de saber mas, que todo el Consejo de Guerra de Iosue? Y sucedió. Vnos juran fidelidad por oficio, y gajes; y todos por lealtad mas preciosa, por que es sin Interès. Vse el Rey de todos, y sabrà mas, q̄ es fuerza q̄ sepa poco quiẽ tie ne estancadas las noticias. En este caso cõplió Daniel cõ su cargo proponiẽdo a su Rey los mejores Ministros, q̄ el, y el Mũdo conocia; no por deudos suyos, sino por vtilis al Rey: que si hu uiera otros mejores (aunque estraños) ellos consultara: antes fue necessario, que fuesen tan calificados los meritos, para que no fuesse sospechosa la consulta, pues sin auer tenido parte Moises en la eleccion de Aaron, fue murmurada: y hizo Dios milagros en la Vara por la honra de Moises, y mãdò que ella, y sus flores quedãssen en el Arca por testimonio eterno de q̄ era posible vna eleccion de pariente justifica da. *Refer virgam Aaron in tabernaculum testimonij, vt seruetur ibi in signum.* Porque debe hazerse con verguenza la consulta, que desacredita el parentesco, si lo releuante, y notõrio de los meritos del consultado no purgan la sospecha.

Y clero estã, que no basta, que el Padre merezca, para q̄ el hijo sea luez, sino heredò la habilidad. Que Cicero fue bueno para Cõsul, y su hijo fue incapaz. Pero no fue facil Nabucho en esta prouisiõ, sino prudẽte, pues sin valernos por aora del milagroso espiritu de Daniel experimentado de Nabu-

cho, sino de dexandole en los terminos de Ministro humano, viò, que le consultaba biẽ, porque el mismo Rey por su persona auia examinado los estudios, y virtud de los Consultados, sin fiarse de Ministros, como queda dicho: *Sciscitatus est ab eis.* Y quando la cõsulta le haze de persona, que el Rey tiene probada por si mismo, puede resolver, porque pudo elegir sin ella, q̄ ella solo sirve de informar. Y ay trazas maliciosas para necessitar a la eleccion, que se pretende, poniendo a su lado otros indignos, a cuya sombra parezca luz la que no lo es; tal fue la de Pilatos (aunque con buen intento) para librar a Christo en competencia de Barrabas.

O no fue consulta (q̄ a penas ania tomado el tello del oficio) sino supplica, y intercessiõ, y extension del valimiento a su familia? Y esto indica el Texto: *Daniel postulauit à Rege.* Y esta acciõn parece agena de buen gouerno. El fauor, y el merito no se hermanan, siempre estã de pependencia. Porq̄ los meritos no le han menester, antes en el se deslucẽ; y el fauor presume de poderoso, y no los busca, porq̄ leuanta sin ellos. Nøgaba Agesilao a sus amigos cartas de fauor, porque los Principes, con quien el trataba, no se mouia por ellas pues para lo justo eran superfluas, y para lo injusto ineficazes: *Mei hospites sua spontè iusta faciunt, etiamsi non scripsero.* Dexo esto. Solo examino, si cabe en el buen gouerno intercessiõ? Y no tratò de la que con Dios hazen los Santos de que habiẽ largo. De las humanas hablo, y hẽ de examinar las q̄ me ofrece la Eseritura; pero como Discipulo de Platon; defino primero. Que es intercessiõ? Es extension de meritos, y cesiõ de premios. El que interpone su Authoridad por otro, sia que merece, y desconfia del merito del q̄ encomienda. Luego de si presume, y al otro a poca, pues cree, que le sobrã meritos, que prestar, y que el otro necessita de que se los preste. Luego ambos desmerecen, el vno por presumido, y el otro por incapaz. y ambos lo confiesan. No se prestan los meritos (no hablo de los de Christo, que estos prestan la Dignidad) el merito humano, aunque adquiera; no es moneda; es hacienda Raiz, que fructifica, dõ de nãce, no comẽrcia. Ganan premio

S. I. 7. 18. 0  
2.

Plut. in Ages

S. 2. 7. 14.  
cap. 3.

intercessiõ  
nõ gessit

Sopho 11. in  
Ant.  
Tacit. 1. 4. Ann

Sen. 2. de ira  
cap. 11.

Iosue 2. 6.

de cast. de  
parientes

Phil. de Pru.  
Espen. n

Num. 11.

al que los produjo, no al ocio. Y como es injusto, que pague vnolo que otro pecca (aunq sea el Padre por el hijo) lo es, que disfrute el premio sin el merito, aunque sea el hijo por el Padre. Al caso.

Parece, que intercedio Maria por los desposados, para que no quedasẽ vergonzolos en su falta de preuenciõ. *Vinum non habent.* Y ay quien piense, q̄ eran Parientes, afirmando, q̄ era Iuan Evangelista el desposado: *Maritus, & Virgo.* Dize Geronimo. Parece, y no es. Que la Politica justa no la ignorõ Maria, antes la obseruõ. Madre era, y no manda; tantissima, y no intercede. Solo propone. Gilberto: *Non precatur Dominum, nec imperat filio, defectum tantũ vini nanciassẽ contenta.* Auisa la necesidad, para que la sepa el Rey, y dexale la determinacion. Antes enseñõ, que ningun Principe se ha de mouer por mercedianos, pues aunque esta propuesta nacia de piedad, y lo que es mas, de zelo de que no se viesse necesidad en presencia de Dios, y de su Corte, y no se seguia agrauio, ni desorden publico, ni particular desta merced (que no era prouision de oficio) y se auia de despachar, porque conuenia: fue tan modesta la propuesta, que se hizo en secreto; sin blasonar de poderosa con el Rey, ni prometer al Pretendiente la liberalidad agena hurtandole la gratitud. Y con toda esta atencion hallõ en Christo vna aspereza, que ha embarazado los discursos: *Quia mihi, & tibi est mulier?* Muger, quẽ tienes conmigo? Porque aunque como Madre de Dios es tan poderosa, esto entonces era secreto, y como Muger por naturaleza, y como Madre del Principe, no puede interceder. Dize Bernardo: *Non frontosẽ accessit, non palam locuta est, ostende quid possis.* Tu gloria le buscaõ, dandole ocasion de lucimiento, pero no le pide, que la muestre; *si ergo illa, cum Mater sit, Matrem oblitã, non audent, ego vile mancipium, &c.* Pues si Maria olvidada de que es Madre, no se atreue a interceder, yo como pido? Perdoneme Bernardo, q̄ Maria no se olvidõ de que era Madre, antes porq̄ lo era, enseñõ, que ni vna Madre ha de pretender gouernar al Rey con ruegos; aunque sabia, que no es posible, que ella pida, y no consiga: *Neque enim vnquam datur te non exauditã dimitti.* Le dize S. Germano. Que el

Principe, en siendolo, no tiene Padre, ni Madre, como Rey, aunque los reuerencie, como hombre: pues Melchisedech de Padres nacio, pero no los tuõ en siendo Rey: *Sine Patre, & sine Matre.* Raro, y sabido exẽplo el de Fabio Maximo: que siendo Consul encontro a su Padre, a quiẽ a maba, y reuerenciaba en casa: como hijo, y en publico le mãdo apear del Cauallo, y que le respaldasẽ como a Consul, y estimõ el Padre, q̄ lo supiese ser. Referelo Gelio cõ doctrina. A este modo fue la sequedad de Christo enseñado a los Principes a serlo, con negarse a la Naturalcza, q̄ pone tropiezos al oficio. Que en otra ocasion lo dixo claro: *Qua est Mater mea?* Como Rey nõ tengo Madre, aunque como hombre la estimõ, y obedezco: *Erat subditus illis.* Y lo mismo ha de hazer el Sacerdote, como Aaron: *Qui dixit Patri suo, & Matri suã, nescio vos, & fratribus suis, ignoro illos.* Y así lo dizen los Pontifices, y Obispos, que elige Dios.

Otra Maria intercediõ por ignorãte, y pidio Dignidadẽ para sus hijos: Que dello errõ! Pondẽro en otra obra. Pero en la accion de interceder siempre se atropellan necedades: *Nescitis.* Pidiõ vna Madre para su hijos; parece piedad, y era interes: que la exaltacion de su sangre es gloria propria; pero a la verdad ellos pedian, que ella llegõ por ellos, y con ellos, *cum filiis,* porque ellos tenian verguenza de pedir, y ella se la quitõ. No pide bien, el q̄ pide con verguenza. Cõbriõ pide el q̄ merece. Muger interponen: Medio eficaz, si fuera en otro Tribunal, si hermoza, y niña. Pero aun sin estas calidades alcanzõ por muger, que no la reprehediẽse Christo a ella, tino a ellos, aunque dexaria sin respuesta, fue callada reprehension. *Nescitis.* Y que los Apõtoles cortesẽs, aunq̄ se indignarõ con los pretendientes, no le mostrãsen a ella su indignacion: *Indignati sunt de duobus.* Y ellos con su enfado, y Christo con llamarlos necios, los calificarõ por indignos, pues necios, y Ambiciosos no merecen el oficio. Pero mas necios, porque en el Tribunal de vn Rey justo quierõ suplir falta de meritos con el caudal del fauor. Sentenciolos a muerte Christo: *Calicem bibetis.* No digo yo; que fue castigo; que Coronã fue de meritos futuros; pero no se pue

Ad Hebr. 7.

Gel. 1. 2. c. 2.

Math. 1. 2.

Luc. 2.

Deut. 33.

Quar. 1. 7. 9.

Math. 20.

Deus.

Ioan. 2.

Hier. 1. adu. Iouin.

Gilib. ser. 46 in cant.

Bea. de G. 1.

S. Ger. or. 2 indor. B. M.

de negar, que les notificó la Muerte en la ocasión misma, en que se valian de la intercesion para alcanzar lillas. Alguna connexion debe de tener la muerte con el q busca intercesion. Es crimē de lesa Magestad, q con maña, y sin meritos le talrea la dignidad. Tenga los Principes valor contra este engaño. Valor contra los ruegos, que ton humildes? si: valor. Dixo Seneca: que algunos liberales lo ton de puro ilacos, y tiēdo valor el dar, dan por no tener valor: *Multisunt, quos liberales facit, frontis infirmitas.* Muchos dan, porque no tienen cara para negar. Esta es la queza, y no cabe en Christo: que si de puro liberal, dá hasta la vida; de puro valor niega vna lilla a la intercesion *Neceitis.* A ellos los llamo Tertuliano: *Malē verecundos.* Necios encogidos.

Se. 2. de beh. cap. 1.

Ter. in Scorp.

Raras son las Artes de la Intercesion: Cautela, Principes. Sean todas topecolās, q rara nace de caridad; y el Ministro mas dorado encubre otro metal. Seneca: *Et in bonis moribus aliquid existet asperius.* El mejor no es lito: *Semper futurum aliquid, quod te offendat, existima.* Recela siempre vn tropēzon: *Cum de moribus vnius iudicabis, de publicis cogita.* Para conocer a vno juzgale por todos. Mira lo que se via, y ello pienta. Pues que se via? Que pidiendo para otros, piden todos para si. Ninguna es intercesion, sino demanda. Y esta intercesion merece otra. Explicome, que es equiuoco el vocablo. Pedia en Roma el pueblo alguna ley. El Consul, o Senado la decretaba, pero el Tribuno intercedia. Y esta intercesion suspendia, o anulaba lo decretado: *Maxime partes Tribunorū in intercessionibus exitere. Ad quidem est, vim à ceteris Magistratibus prohibere.* Esta es la intercesion vtil para los Principes, pues basta para negar lo que se pide, que se interponga intercesion. Declaro lo mas. El oficio de los Tribunos era impedir, y refrenar la fuerza de los Magiltrados. Conocian por via de violencia, y este oficio se llamaba intercesion, y aora retencion. El que intercede cō ruegos, haze fuerza con faouores. Sea Tribuno el Principe, y intercediendo con su Autoridad, impida la fuerza de la intercesion. Y si se funda en derecho el conociamiento de la fuerza, que el mal informe hizo a los Pontifices, mas justo será q

Sen. ep. 31.

Fenest. l. 2. cap. 20.

Lex iuris.

conozca del mal informe, que padece el mismo Principe, de que no ay recuso, si se coniente enganar. De este caso dice Daniel: *Satrapae surripuerunt Regi.* Aunque en diuersa ocasion y de otro Rey. Que los validos engaitaron o enguizgaron al Rey (perdone se el vocablo que algunos humildes significan) de robaron el querer, y le saltaró la potestad; y acá se llama subrepcion este deliro.

Vn mozo de Malas presumió dar fauor con Vespasiano, y sin pedir intercedio. Fingio, que ellaban las muías desherradas, para obligar al Emperador a detenerle a que vn Pretendiente tuuiese lugar de hablarle. Conoció la traza, y preguntóle, quanto le valia las herraduras: *Quam tunc calcesset? paucisq; est lucri partem.* Y auoriguado el cohecho, quitole la mirada. Atabo la cautela de conocer, no la vitez de grangear. Así es toda intercesion. Salomon dice; q este es el camino de negociar: *Donū hominis dilatat vlam eius, & ante Principes spatium ei facit.* Que el regalo ensancha el camino al pretendiente, y en los Palacios le haze plaza. La Dama, que pide oficio para otro, pide joya para si. El Iuez, que pide comisiones, va a partir, y por ello ay tantos Comissarios. Corralle vn Rey de que le pida lo injulto, y aprendan de Salomon, que es mayor traicion vna intercesion injusta, que vna rebelion declarada. Parece encarecimiento, y fue juicio del mayor sabio.

Leuantóse Adonias a Rey aun en vida de su Padre Dauid, y en oposicion de Salomō, Qulero de aquel motin, murió Dauid, y Salomon Reyno, y confirmóse su Reyno en los animos de todos de manera, que no le acordaba ya Salomon del atreamiento de Adonias, ni de castigar su audacia, antes le perdonó, porque se valio del Altar, o porque humilde reconocio por Rey a Salomon: *Firmatumq; est Regnum eius nimis.* Pero el inquieto bulco su castigo, quando no le buscaba la justicia a el. Y la muerte, q no hallo Adonias en vna violenta tirania, encontró en vna licitada intercesion. Vale se de Berfabe Madre de Salomon, para que le den por mugor a Abisag, que aunque intaeta, lo anla sido de Dauid, y conforre de su lecho. Berfabe con innocencia (no cohechada, como los que ofreciendo con-

Dan. 6.

*Intercesion*

Suet. in Vesp. cap. 23.

*Prost. in Scorp.*

Vide Risciol. hor. luc. 1. 2. l. 5. c. 16. 3. Reg. 1. 2.

conseguir, obligan a depositar) llega al hijo; y para asegurar la merced, pide anticipada la concession. Vna merced vengo a pedir, y no se me ha de negar: *Nō confundas faciē meā.* Salomō aunq̄ sabio, tropezó, q̄ no ay sabio, q̄ no tropieze, y mas si anda en chapines de presumpcion. Era su Madre la que pedia, prophetizabasse confusa en la repulsa, y no halló, que recelar. Arrojóse a cōceder: *Peto, Mater mea, neq̄ enim fas est, ut avertam faciem tuam.* Pide, que no puedo negar. No tiene tanta escusa el menor Theodosio, de tan candido proceder (si es candida la necesidad) que sin leer las consultas, y memoriales los firmaba. Quisole escarmentar su hermana Pulcheria, y le dió vno, en que confessaba Theodosio, que tenia vendida su muger Theodocia por cierto precio, siendo ella de mucho por doctissima, hermosa, y biē querida del. Firmóle luego, y ella le leyó lo q̄ auia firmado. Esto sucede cada dia, y el escarmiento no le ve. Quien promete a ciegas, auentura la palabra, o la razon. Nadie otorgue sin leer, que ay Escrivanos infieles, y firmará su falsedad. Y por esto Caton Uticense entrando a ser Questor, no tomó la posesion sin leer las leyes, por cuya ignorancia firmabā los demas lo que los Escrivanos les deziā. Con q̄ los refrendo dentro de los limites de su officio, siēdo antes dueños de los Juizios; no Notarios. Para que lo imiten los luzes lo refiere Plutarcho con harta ponderacion. Vueluo al caso.

Sucediole esto a Salomon, que prometió lo que no auia de cumplir. Faltó a su palabra, por no faltar a la razón y justicia, q̄ contra esta, y su dignidad no obligala palabra al Rey. Aquí Betsabe muy confiada, y piadosa declaró su peticion: *Deur Abisag Sunamitis Adonia fratrituo.* Casese Abisag con Adonias. A estos Ecos despertó la sabiduria del Rey, q̄ al prometer le auia dormido en el seguro de vna Madre; y refpódióle alterado; *Postula ei Regnū.* Pide también para Adonias mi Corona, la Corona le pide, o le quita al Rey, quiē le pide vna injusticia. Entēdio Salomō la malicia de Adonias, que casando con la Reyna queria resucitar las cenizas del Motin, pues tenia faccion en Joab General, y en el Sacerdote Abiathar. Y estuuó tan lexos de cumplir lo pro-

merido, que castigó a la Madre con la apereza del semblante por imprudente, *nescitis.* Y a Adonias con la muerte por traidor: *Hodie morietur Adonias.* Traidor es el q̄ pide mal, y engaña con trage de ruego. Pero reparó. Que fue traicion declarada el primer motin, y consiguió perdon Adonias. Y esta era dudosa, paliada, y incierta; y no le consiguió, luego es mayor traicion vn engaño, que vna rebelion. Mas reparó. Que el perdonar vn Delito claro, fue gloria para Salomō, y Padrō del perdonado; pero obligarle con ruegos a vna injusticia, era infamia para el Rey, y para Adonias jaftancia de que cōseguia su gusto, y hazia peccador al Rey; y esta afreza Real merece muerte. Exēplos darā Plutarcho. Afrentense los Principes, y luezes de que alguno se atreua a pedirles injusticia, gloriándose de hazerlos Peccadores, y no solo nieguen pero castiguen la jaftancia para exemplo: *Nescitis, quid petatis.* Sea dilecto el Memorial, y mas quiē le decreta, pues no se ha de mirar quien le da, sino que pide? *In consilijs: non vnde veniant, sed quo tendant, considerandum est.* Pues aun vna Madre puede pedir mal. Y generalmente es entre hombres sospechosa toda intercession, porque dezia Caton discretamente: *Neque pro iniustis orandum, neq; pro iniustis exorandum.* Por la justicia pedir es etufado, por la injusticia cōseguir es pernicioso.

Pues como intercede Daniel, siendo tan sospechosa toda intercession? y el Rey como decreta sin examen? En todas las acciones de Daniel no hallo mayor dificultad. Pero respondo: que el Propheta graduado de Ministro se vistió de zelo, y deteando aciertos al Rey, le consultó los mejores Ministros para desempeño de su gouerno; y siendolo estos, tuuo por injusto, que auiedole ayudado a merecer, pues sus oraciones tuuieron parte en su profecia, no la tuuieron en los premios: y por esto los pidió como debidos de justicia. Theodoretto: *Precum facios honoris etiam facios adseruit.* Y en causa tan justa no les auia de dañar el Parentesco, quando en este solo fundan otros su Ambicion; que aquí la sangre se anegó en sus meritos, no al reues. No escandio Daniel sus meritos a su sangre; antes esta le ayudó a ella merecer, y ganó premio para si misma, y para él. Y

Plut. de ger. Rep. & Bise. supra.

nota Pref. Nouel. Francof.

Plut. in Apoph.

Theodor.

Plut. in Cat. Uticenf. cap. 21.

no se firmó sin leer.

Plut. in Cat. Uticenf.

Theodor. hic. quæst. 7.

Nabucho, que los conocia ya por personal examen, se confirmò mas con este propnetico testimonio, y no pudo dudar de la conueniencia de la eleccion. Y li esto aun no baltare a calificar vna intercenõ, tea eficaz no rabuena la que hiziere vn Daniel por vn Misach, vn Sidrach, y vn Abdnago, y no otra de de caidad menor. Imitate las circuntancias el que imitare la accion: *Postulant.*

sustrages, y expurgar los libros. Lee a Bisciola.

Este cargo le dieron a Epaminondas los Thebanos con nombre de Telearcha, embidiosos de su gloria, por humillarle. Admitiõle, y exerciõle cõ tanto aplauso, que mostrò, que el varon daba el lustre al oficio, y no el oficio al varon: *Non Magistratu virum, sed viro Magistratum qualis sit demonstrari.* Y vn oficio, que no excedia la jurisdicõ de limpiar las calles, y guiar las fuentes, *ad magnam Dignitatem, ac Maiestatem exiit.* Le enalzò tanto Epaminondas que fue materia de Ambicion. Ello les sucedio a los Ediles, que hizieron de tanto aprecio el Magistrado, que alguna vez parò en ellos la suma del gouierno: *Urbe peste laborante, Maiestatem Consularis Imperij ad Ediles decidisse.* Fue vn tiempo este oficio Sacrosanto, como el Tribuno. Asi se llamaban los Magistrados Supremos exemptos de priuõ, y de visita: *Ediles sicut Tribuni pl. Sacrosancti aliquando habiti sunt.* Pero des pues se declaro, que no lo fuellen, y los lugetò Domiciano a priuõ, y quentas: *Domicianus Casar sacro declarauit, qui Tribuno Pleb. Author fuit Edilem repetundarum accusandi, iudicisque in eum a Senatu petendi.* Mas. Fueron incapaces deste Magiltrado los Eleriuanos, y vn Flauio, que le tuuo, no tomò la polieticõ hasta jurar, que no vsaria mas el oficio de la pluma: *Eos, qui scriptum facerent, ad Adilitatem remitti nequisse: Propterea Flauius Scriba, quia scriptum fecerat, nisi iuro set se scriptum non facturum ad Adilitatem admissus non fuisset.* Luego darè la razon. Con estos presupuestos de Roma, y Grecia.

Plut. de ger. Repub.

Alex. Suprà. ex Lino.

Capitulo III.

El Magistrado de Sidrach, Misach, y Abdnago fue, ser Comissarios de las obras. Y para el fue necessaria sabianria, y Espiritu de Dios.

Super opera.

**Y**A Tenemos a los tres Santos Mozos graduados de Ministros con iuita Promocion. Sepamos que plazà les dio el Rey: *Super Opera Babilonis.* Preuidetes de las obras, y edificios publicos. Ediles los llamò Roma, q̄ erio en su gouierno dos Plebeyos, y dos quos dos nobles, que llamo Curules, porque se sentabà en silla de Marfil. Era su cargo: *Sacras, & priuatas Edes procurare totam urbem tueri, ut cloacae, & aqueductus, & quaeque publica edificia munda, & integra essent.* Velar en la uiguridad, y limpieza publica. Preuenir las Ruinas de los edificios, primero en su fundacion conforme a reglas, y en su vejez con reparos, por cuya falta le aruinò el Amphiteatro de Fidenas edificado con priesta por ambicion de Atilio en tiempo de Tiberio, y matò, y estropeò cinquenta mil personas, aũ, que Suetonio dize veinte mil, que son los que alli murieron. Mas. Que las fuentes den corriendo su publico triburo sin queja de sedientos pobres, por chupar sus venas los jardines, y estranques de los Ricos. Que los lugares immundos con recogerlas en si, libren de enfermedades la Ciudad. Agregote a este oficio el Registro del Peo, Medida, y precios del Abasto, para freno de Recatones, no para grangetia de Ministros, que les venden las licencias de robar, y al peo del cohecho subè, o bajan la postura cõ publico perjuizio: y aun despues el castigo de los Adulterios, y examen de las Rameras, y

Diagn. l. 6.  
Pimp. c. 20.  
Fenest. 13.  
Alex. l. 4. c. 4

Oros. l. 3. cap. 40.  
Suet. 25. Tac. in Tiberio.

Risc. hor. suc. t. 1. l. 14. c. 21

Veamos la estima, q̄ tuuo este cargo en el gouierno de Dios. Vn Edil escogio de su mano para fabricarle tienda portatil, ò tabernaculo de grande Mageltad. Y fue del Tribu Real de Iudà, y por parte de Madre lobrino de Moytes, hijo de Maria, segun Iosepho, y Caietano: *Vocaui ex nomine Bezeleel ex Tribu Iudà.* Pero muy sabio, y instruido de Dios: *Et impleui eum Spiritu Dei, sapientia, & intelligentia, & scientia.* Grâdes dotes, y para oficio superior. El spiritu de Dios, sabiduria, inteligencia, y sciencia, para sobrestante de obras? *Vi Diuinus Archifaber fit.* Dize Caietano. Para Architecto? Dios lo dixo, y lo hizo. Deblò de ser menester, q̄no haze cosa

Exod. 31. 35. H

Gai. ex Iosph

de valde. Yaquí tuuo origen la labor Metálica, mas venerable, y ingeniosa en todos siglos, q̄ la Dorica, y Corinthia. Leeà Vitruuio. Dezia yo en mi Corona, que fueron necesarios estos dones para sufrir cõsorte en el oficio, *Dedique eisocium Ooliab.* Que ay hombres, que no consienten igual, y por no partir la authoridad, cedē el aliuio. Y los mismos dones tuuo Ooliab, por la misma causa. Pero mas literal me parece otra respuesta.

Acuerdome de Hiparco discipulo de Platon, y tan docto, que sus sentencias se escribian entre los Oratulos de Delphos, preferidas a las de los siete sabios, y gran Mecenas de Simonides, y otros doctos, como se lee en Eliano. Y con toda esta sabiduria, y en orden a fomentarla, erigia Piramides, y cerco de muros la Academia, y excito otras fabricas, con que empobreciõ a Athenas con los gastos, y el se hizo rico, como testifica Suidas. Que no se confirma poco de Platon, q̄ disputando contra la grãgeria, induce a Hiparco por Patron de su defensa. Y aun por esta tiranía le mataron los celebrados tiranicidas Harmodio, y Aristogiton, como refiere Eliano. Luego no le bastõ a Hipparcho ser noble por hijo del Rey Pisistrato, ser sabio, y Author de oraculos para ser buen Comisario de obras publicas, porque tuuo Espiritu de Auaricia. Luego fue lo Beseleel, por q̄ demas de cilos adornos, tuuo Espiritu de Dios, que excluye el logro: *Impleuit eum Spiritu Dei.* Y con esse mismo tuuierõ este oficio Esdras, Nehemias, y el Machabeo, però bastenos ponderarle en Beseleel, y Ooliab.

En què se mostrõ? Digalo Moises: *Tradidit eis vniuersa dona filiorum Israel.* Entregaronles todas las ofensas de la fabrica, q̄ a porfia auian ofrecido los deuotos, y no cessando el afecto, ni los Dones, clamaron estos sobrestantes, que tenian Espiritu de Dios: *Plus offert populus, quã necessarium est.* Para què tãto gasto? Cesse el fluxo de la liberalidad. No se agote el pueblo, q̄ ya sobra para executar la planta. Ya no me espãto que Moises los bendixesse: *Benedixit illis.* Viendo la obra acabada con fidelidad, breuedad, y perfeccion. Christo lo define assi: q̄ para edificar se han de computar los gastos necesarios: *Computas sumptus, qui necessarij sunt.*

Pero Hiparcho, y otros Comisarios de obras cõputan los superfluos, porq̄ no tienen el espíritu de Dios, sino de Auaricia, y son oppuestos. Acuerdome de las Parteras de Egipto, de quien dize Moises: *Quia timuerunt obstetrices Deũ edificauit eis domos.* Que por que temieron a Dios, mas que a Pharaon, el mismo Dios fue su Architecto, y les labrõ casas. Pero los que no temen a Dios, ni aun al Rey, de las expensas de la casa de Dios, y de la Republica hazen casas para si, y se perficionan primero, que las publicas. Aunque estos, *edificant sibi solitudines.* Edifican en uinas, por que Dios, que se encarga de hazer casa, a quien le teme, arruina la casa del que roba para hazerla: *Qui edificant Domum impedijs alienis.* Y Ieremias: *Ve, qui edificant Domũ suum in iniustitia.* Sentencia reperida en Amos, Abacuc, y Sophonias.

Pero reparo. En que con ser tal Beseleel, le dà Dios compañero, y testigo de su accion: *Dedit socium.* No me espãto. Que se pegan los materiales de las fabricas, y es bueno, que aun con vn Espiritu de Dios ( que pudo perderse por Auaricia, como el de Iudas ) aya ojos humanos de igual authoridad, q̄ refrenē con la vista. Mas reparo. Que no quilo Roma, que fuesen capaces deste oficio los Escriuanos, siendo los que mas saben de quenta ( aunque no es lo mismo quenta, que Razon ) que serà la causa? En verdad, que dize Christo, que el sabio edifica bien, y el necio edifica arena, y a la primer auentida cede al peso: *Erfoit Ruina illius magna.* Y siēdo en los pueblos los Escriuanos, Alcaffores de los Alcaldes, õ luezes en propiedad, sin residencia ( como ponderaba Caton en el capitulo pasado ) en quien mejor descansara este cargo de tasar, contar, medir, y poner precios? Es verdad esta habilidad, y esta por sobrada los haze inhabiles. Pues presume contra el dictamen de Christo fabricar, no solo sobre Arena, y viento, sino lo que es mas, sobre la Nada, como Dios fundõ la tierra: *Super Nihilum.* Parece hiperbole, y es verdad. Que en la Arithmetica de Guarismo, es Nada vn Cero, y con solo multiplicar Ceros en la quenta se fundan muchas casas. Ponderese aquí la Ley de los Thebanos, q̄ no consiēte Administraciõ publica al que por lo menos

Exod. 1.

Iob. 3.

Eccli. 2. 1.  
Hier. 2. 2.  
Amos. 9.  
Habac. 2.  
Sophon. 1.

Math. 7.

Iob. 26.

Yuan Xoro  
mab. 5. ad

Vitruu. l. 1.

Cor. 1. p. v. 3  
cap. 5.

Æl. lib. 3.  
var. histor.

Suidas.

Plat. in H. P.  
seu delucro.

Elian. l. 1. 1.  
var. hist.

Exod. 36.

Luc. 14.

En diez años antecedentes huiese  
tenido tratos, quantas, y granjerias:  
*Tribanis lex data est, ut ad munera publica  
nemo accederet, nisi qui annis decem à merci-  
monijs destitisset.* Iusta ley. Que el acollu-  
brado a agradecer, nunca lo oluida. Y el  
que falsea cuentas, nunca dize verdad  
ni se reduce a dar el laboreado en re-  
cibir. Ley hizo Antonio, y tomola de  
Athenas, para que los que deuen a la  
Republica, que llaman *Seliquatores*. Seã  
incapazes de oficios, pero ya se com-  
pran con lo que se debe a la Republica,  
y al Rey.

ricu de Dios, no mueue el zelo, sino la  
vlarpacion. Hasta la honra le robaban  
a Dios los Architectos de la Torre, y  
no lo remedio hasta bajar a visitar la  
fabrica: *Descendit Dominus, ut videret ci-  
uitatem, & Turrim.* Ya lo dexo ponde-  
rado.

S. 2. v. 2. 6.  
2.

Luego si Dios juzgò, que era neces-  
farias en Beseleel tantas dotes natura-  
les, y sobrenaturales, tantas sciencias  
Mathematicas, y sabiduria, y Espiritu  
Celestial, y nobleza Real, para ser Pre-  
sidete de vna obra, oficio es de estima,  
y confianza; y fueron necessarios para  
el Ministros tales, como Misach, Si-  
drach, y Abdenago de linage Real, sa-  
bios por naturaleza, y gracia, y vasos  
del Espiritu de Dios, con que gouer-  
nassen las fabricas, diipensassen las suẽ  
res, justificasse, y elos, medidas, precios  
no sabiendo estos, y baxando aquellas  
con trato de compania con los tratã-  
tes, y recatones, como se vsa; y midie-  
do para esto las contribuciones neces-  
farias, y excluyendo las superfluas. En  
que consiste la quietud de la Republi-  
ca, pues por el exceso dellas para las  
obras de Salomon, se leuanto Ieroboã  
en vlla, y despues fue el Tizò del Rey-  
no de Israel, y Ruina de Roboam.

Quar. ser. 15.  
p. 10

Cuenta el caso la Eseritura: *Iero-  
boam leuauit manum contra Regem. Et hoc  
est causa rebellions aduersus eum. Quia Salo-  
mon edificauit Mello, & exauauit voragines  
ciuitatis David.* Rebelose Ieroboam, y  
fue la causa, que Salomon por como-  
didad suya hizo vn gasso immento en  
igualar vna profundidad, que auia en-  
tre su casa, y el Tèpio, con vn muro for-  
tissimo, en q se ocupaban treinta mil  
hombres, y vn tributo exceluo, que  
no cesò, aunque se acabò la fabrica,  
porque algunos Reyes hazen de la ne-  
cessidad logro, y parece q la buican pa-  
ra conuertirla en renta. Como pòdera  
en este caso Villalpando. Donde me ad-  
mira mucho esta Rebellion. Porque  
Ieroboam era el Depositario de to-  
dos los tributos de las Tribus de  
Ephraim, y Manasses, y auia de gustar  
de gassos semejantes, que dexan tanto  
prouecho a los Comisarios de las  
obras. *Videns Salomon adolescentem bonæ  
indolis, & industrium, constituerat eum Præ-  
fectu super tributa vniuersæ domus Ioseph.*  
Pues como este se rebela, por lo qle es-  
tà tabiè? Respòdo: q dize la Eseritura:  
*Erat Ieroboam vir fortis, & potens.* Que  
era

3. Reg. 11

3. Reg. 5.

Villalp. de vr  
p. 1. 2. 5.  
8

3. Reg. 11

Hh 2 era

ex. 1. 4. c.

Al

L. 1. C. de  
deb. ciu. libr.  
1. & l. Refc.  
6. §. Debito-  
res ff. de Mu.  
& hon.

Abad min  
pateh

ad l. Int. ff.  
Repetund.

Cass. l. 7. ep. 7

Idem lib. 1.  
ep. 21.

Mas reparo. Que este Magistrado, y  
Presidencia de las obras fue sacrotan-  
to en sus principios, exempto de pri-  
sion, y residencia: porque presumia de  
sus Magistrados, q tenarian el spiritu de  
Dios, y zelo publico: y como los ense-  
ño la experiencia, que tenían espirtu  
de logro, y auaricia ( que postpone a la  
propria la comun vtilidad) les fugera-  
ron a Carceles, quantas, y restitucion  
à manos del Tribuno de la Plebe, que  
era el defensor de la Republica, q des-  
poraban los Ediles con pretexto de tu  
adorno. Y esse juizio nana el dere-  
cho *Repetundæ*. Titulo, que multa los  
robos de los Magistrados.

Harto encarece Calsiodoro la sabidu-  
ria de vn Arquitecto a quiẽ fiaba Theo-  
dorico la fabrica de su Palacio, y le da  
por ella priuilegios. Y auiedole alaba-  
do de perito, le encarga la fidelidad,  
porq sin esta, no crecera la fabrica: *Sed  
hæc possibilia facies, si dona nostra nulla cupi-  
ditate suppreberis. Efficaciter enim Imperat  
Artifici, qui cum competentis non patitur vi-  
litate fraudari.* Què importa q se pa man-  
dar, sino sabe pagar, y defrauda los jor-  
nales: ni que el Capitan sea Achites, si  
el pagador es Sinon? Y en otro decre-  
to manda, q con rigor se tomen quen-  
tas, no por los ceros, q se forman cò fa-  
cilidad, sino por los aumentos de la  
obra confiriendolo hecho con el gas-  
to: *Vos debetis discutere, si labor operis cõcor-  
dat expensis, vel apud aliquem constet reside-  
re pecunia, quæ nõ sit fabricis expensa.* Y claro  
esta, q si la obra publica para, y crece la  
particular, q puõ a qui el Administra-  
dor las publicas expensas. Largo discu-  
rre. Y si esto se hiziera, como se debe,  
sin q los Contadores authoricen los  
Ceros, y los partan; yo fio, que estas co-  
misiones no se pretendieran, ni se cõ-  
praran, pues a los que no tienen Espi-

era hombre de valor, y Rico. Y *bone indolis*. De buena inclinacion. Y como tocaba con las manos las lastimas de la Republica, y la afliccion, que ocasionaba vna obra impertinente, no lo pudo sufrir, y impaciente se reuolue para interrumpirla. Y aun le confirmò vn Propheta dandole de parte de Dios la embealdura de Rey para castigo de Salomon, y Roboan. Y si esto no fuere, y ya auia empezado à tener Ambicion de Rey (como piensa el Abulense, y Tornielo) le crecieron los brios con la hacienda, q̄ se le pegò desta administraciõ, pues entrado en ella bueno, se enfiado a ser ladrõ de Reynos, y lo fue. Así passò en Judas. Era ladrõ, dize S. Iuan *fur erat*. Luego traïdor, dize S. Lucas; *fuit proditor*. Luego cabeza de rebelion: *Fuit Dux eorum*. Por estos grados se sabe: que es muy sabrosa la hacienda comun, a quien la prueba. Y los q̄ plantan jardines a los Principes, les venden a Diamante cada flor.

De todos estos inconuenientes se librò Nabacho con eleccion tan Santa, pues midiendo estos Comisarios los gastos con la necesidad, ni empobrecia la Republica, o el Fisco; ni ellos enriquecian para vanidad. De la conueniencia, y circunstancias de las obras, dire adelante. *Super Opera*.

Capitulo V.

Soledad se halla en las Cortes: y bullicio inquieto en la soledad.

MAYOR pleito me ocasiona Daniel, q̄ se quedò en Palacio: *In foribus Regis*. Entre las turbulentas desordenes de vna Corte viciosa, y de vn Rey malo. El Propheta lo es, porque conuersa con Dios en el locutorio de la soledad: *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad eam*. El Palacio, es la plaza de la ambicion, engaños, lisonjas, calumnias, esbirros de la verdad: *Quæuis enim ciuitas, vel optimè ornata legibus, ple na est tumultu, quem nemo sectator sapientia sustineat*. Que haze aqui Daniel, q̄ no sabe destas Artes? Cortesano y Propheta, no se ha visto, sino en boca de lisonjas, q̄ vn Esaias, q̄ nació en la Corte, por ser Propheta (aunq̄ de sangre Real) murió aserrado. El Propheta, q̄ se hiziere Cortesano, perderà la Prophecia, q̄ son formas, q̄ se excluyẽ. Lee al Petrarcha, y los que el disfruta, q̄ huio de alargarme. Discurre así.

La Prudencia busca la soledad, porq̄ el ruido del comercio no le estorue el gouerno de la Republica interior de sus afectos, y Potências. que es Sceptro Monarchico, a q̄ preside la razon. Esta poblò a Tebaida, y los desiertos de Nítria, Republicas celestiales, donde los Antonios, Pablos, Hilaciones huian su peligro, renouado desiertos, quando a la Campana de su virtud, se pobla bade Deuotos; porq̄ la vanidad, y cõtagio del siglo no los despoblasse de virtudes. El zelo de los que ya presumen de biẽ regidos inclina al gouerno exterior de los q̄ descocierta el comercio humano, y locura comun, q̄ se apadrina de exemplos para tener por bueno lo q̄ siguen tantos, siendo cierto, q̄ es de pocos el acierto. Pero acuerdense estos zelosos de aquella sentencia antigua: *Nemo alijs sciur: moriturus sibi*. Que no viua para otro, el que muere para sí; ni puede funoar ajenas vidas, el q̄ no tiene la suya biẽ fundada. Para este defengaño, inuentarõ algunos zelosos vnas chozas (mas q̄ casas) a villa de los pueblos, q̄ eran tiendas a frere del Exercito del siglo, de dõde hazian salidas, y presas de Almas con las armas del Euangelio, retirandole con Arte para no quedar captiuos. Accion, en q̄ cababan con el zelo la prudencia, siẽdo a vn tiempo Palomas, y Serpientes, ambas sin hiel, ni veneno. Instituto de Elias, y Eliseo, q̄ desde los desiertos, dõde gouernauã sus Pueblos interiores, salia a aprender Espias, q̄ lo fuesen de Dios, y sus Soldados; y se retiraba a sus tiendas, dõde tenian la despesa de Dios, porq̄ huyã de la de Iezabel. Y eran sus tiendas tã estrechas, que aũ no cabia a alojarse: *Locus, in quo habitamus coram te angustus est nobis*. Y fue verdad, pues les diò Eliseo licencia de ensancharle. Pero como? Cortando ellos mismos la madera, y haciendo con sus manos la contigacion; para q̄ ella fuesse tosca, como lin arte, y para q̄ ellos trabajasen y por redimir el trabajo de hazer, perdonasen el regalo de ensanchar. Y por q̄ las casas grandes crian inquilinos soberbios. Esta es la prudencia de los q̄ buscan soledad, y a estos llama Mõges. S. Geronimo, q̄ *Monachus* significa, el que pelea consigo a solas. Pero alojarse en el exercito enemigo, comer de sus viperes, tomar su nombre, hazer sus vigiliã, aspirar a sus af-

Johes

Her. de Pallid.

Her. de vitis  
Patr.  
Theod. histor.  
Relig.  
Cassianus.

Math. 10.

4. Reg. 6.

Vide sect 4.

Hier. ep. 13.  
ad Paul.

Abul. hic.  
Torn. ann. 76  
5. etat.

Ioan. 12.  
Luc. 8.  
Act. 1.

Sect. 4.

In foribus Regis.

Osee. 2.

Phil. de vita  
contempl.

Petr. de vita  
sol. & de otio  
Relig.

centos, respetar sus vanderas, y ceñir su talabarte, no es seguir otros auspicios, sino ser transfuga de su Milicia; *Quanti transfuga in perue sum!* Como lo fue el Vespertillon, o Murciégalo, q en la guerra de Aues, y animales, dexò el Vando alado, por el terrestre, y en castigo de su traicion le còdenò el Aquila vencedora a vida sin luz, y fugitiua del Sol, y estado Ambiguo, o claudicante, como el pueblo de Israel, y el agua Tibia, que prouoca a vomito, porque no excita el calor con la contrariedad, ni le fomenta por su remision, y el estomago la expela por extraña. De que nace en estos Ambiguos o Amphibios Solitarios tanta compañía de rebeldes afectos, que el regalo riñe con la Ambicion, y ambos con la Modestia, y con todos la Hipocresia, y solo conspiran en reuocar a Dios, que el que come del Mundo no le puede condenar.

Aquí venia nacida toda la historia de los Santos Padres. Lee a Theodoro. Aunq no me escuto de vn exemplo, y no el mayor. Fue Theodosio (el Magno le llama, y nosue el Emperador, q por gouernar su Republica Interior fue mayor, q el que gouerno la exterior del Mudo) Noble de sangre, y Rico de herencias. pero como citas alhajas, y dotes del siglo confundian sus Vanderas, borrolas de la suya, por declarar su Vando: *Et quadã modica extructa domuncula, Evangelicũ viuendi institutum solus amplectebatur.* Y a vista de Roso Ciudad de Sicilia en vn Monte empinado, que huia de la Tierra por auer nacido con los Angeles, poblado de espesos Arboles, y solitarias fieras, criaturas, que sin esperar premios, siempre obedecen a Dios, y afrentan a los hombres, que los esperan; edificò vna choza, o Tienda, para ser Soldado del Euangelio, y litiar a Roso. La aspereza del tratamiẽto para domar sus afectos. La abstinencia de quanto le podia indiciar de trato con el Exercito Enemigo, le quitò la esperanza de prenderle, pues solo el pez q desdeña el cebo, se libra del anzuelo, Prefa serà el q con golosina prède. Todo lo dexa, el q se ha de poseer todo. Tanto pierde de si, quanto adquiere fuera. Todos se hallen bien contigo, y tu con nadie. San Nilo: *Machus est, qui ab omnibus est sepratus,*

*Et ad omnes apte accommodatus.* Mas, ò dura ley de la Naturaleza; alimento pide, y le ha estancado el siglo. su codicia ha llegado a los desertos. Ningun despoblado rinde frutos, ni aun fuentes libres, q el mas retirado venerò conduce el Arte a las Ciudades. Pecheras son las Peñas. Donde se esconderà vn Soldado de Christo, que no le moleste vn cojedor, que executò a Christo? De que se ha de alimentar, el que lo dexa todo! No le embarazò a Theodosio esta dificultad, que vio vencida de sus caudillos anteriores, y con auer admitido muchos compañeros, todos comian con el. Diga Theodoro to: *Quos excipiens ad eãdem vitã deducebat. Et videre licebat alios vela, alios sara ex pellibus texentes, alios Crates Viminas, vel Sportellas connectentes, alios terram colentes. Memor enim vocis Apostolicæ, quæ dicit: Nolite, dieque operantes, nõ esse in oneri alicui vestrum. Et manus hæc mihi & hijs, qui erant accurati, sed peditarunt, & ipse laborabat, & hortabatur suos contubernales, vt cum anime laboribus, corporis quoq; labores coniungerent. Apostolica es la doctrina; pero oye la razon *Est enim absurdum, vt ij, qui aluntur in vita sedulari, se assilgentes, & laborantes alant filios, & uxores, & præterea tributa cõferant, & primitias, & Mendicorum pro vitijs mederetur inopia. Non autem nõ quæramus ex laboribus ea, quæ sunt necessaria, idq; cum vili, & modico cibo, veli autẽ velle vtamur; sed sedemus quidem compressis manibus, alieniq; fruamur laboribus.* Lo mismo dice Chriostomo en dos homilias deste argumento, que tratò de proposito S. Augustin. Expliquemos: que es razon que lo entiendan los Doctos, y los Legos. No hizo cosa Theodosio indigna en imitar a Pablo, y oy lo parece. El, y sus Monges trabajaban cõ sus manos, y acompañaban los trabajos del Espiritu con los del cuerpo, pues el ocio deste es el trabajo del Espiritu. Todos teniã oficio. Vnos textiã pelos, y otros palos, vnos mantas, y otros ceastas, y otros cultivaban, como Adã, y Iob, de quien tratè en su obra. Pablo por no ser cargoso a los fieles, no les pedia el sustento (y deste se precia Samuel siendo luez, q ofreciò dar residencia sin pedirselo: *Ece prestio sum: lo quimini de me, si de manuciusquam, munus accipere; si nõ le ganaba cõ sus manos, y era el mismo luocicio, q S. Lucas lo escribese.**

Test. Apol.

Hesop. infab.

3. Reg. 18. Apoc. 3.

Agua Tibia

San Nilo

Theod. histor. Relig. cap. de Theodosio

Mat. 17

2. Thes. 3. A. 20. Ephes. 4. 1. Cor. 4.

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Christ. Ho. 56. & 57. de Monach. vita.

Comb. f. 1. v. 36. 1. Chica. sec. 1. v. 10. cap. 1.

1. Reg. 12

S. Nil. dev. cap. 18.

# Estatuá Con Voz,

Act. 18.  
Caietan.

*Erat Sceni factoria Artis.* Que explica Caietano: *Ars faciendi Tabernacula ex lino, vel lana.* Hazia Tiendas, ó Paue llones de lino, y lana, para sustentarse a sí, y a los suyos, por no ser huésped ( que es peso graue ) y por estar lexos de la sospecha de que vendia la doctrina, q̄ dño Christo no solo de valde, sino a propias expensas, y bien crecidas. Y lo mismo hazia los Discipulos de Eliseo; y aun notenian instrumentos propios para cortar vn palo, se le cayo a vno la segua en el Jordan, y lloro la perdida, porque era preitada: *Mutuo acceperam.* Bien opuestos a los Monges de Syria, que se llamaban Paltanos, y dezia, que para esso eran Monges, para no trabajar; mas que en el canto; a quien imitaron otros en Africa. Contra quien escriuio San Agustín la obra citada.

4. Reg. 6.  
Castro. verb.  
labor.  
Regu. S. Bas.

De manera, que los solitarios de la ley natural, como Adam, Abel, Haac, Jacob, Moises. Y los de la Escripta, como Elias, y Eliseo. Y los de la de graeia en sus principios, como Pablo, y en sus aumentos, como Theodoro, y toda la Thebaida, y Escuela Monacal; trabajaban para comer por obedecer a Dios; *In sudore vultus.* Y por librar su zelosa soledad de la sospecha de Ocioso interes. Aora. De Theodoro la razon por todos. Porque es absurda cosa (dize el Sancto) que los Seglares con sudor, y congoja sustenten hijos, y muger, paguen tributos al Rey, y a Dios sus diezmos, y de la resta tocotran la necesidad de los Médigos valdados de la achaque, o de la edad ( que los demas no son dignos de socorro, sino de castigo ) y nosotros queramos con ocio, y mano sobre mano regalarnos con su trabajo con pretexto de soledad. El gr̄a Theodosio lo dize, Theodoro lo refiere. Que ay pobres de nõbre, a quien todo sobra; y Ricos de nõbre, a quien todo falta. Y no siempre es Prouidencia Diuina, sino malicia humana. Lee al Pelusota. Estos ociosos hallan en la soledad el bullieio; porque no tienen oficio las Potencias, y esta su Rep. sin orden, porque duerme la razõ; y la Ambicion, y el vicio despiertan al son del Ocio. Que si ay peligros en la Ciua. 1, tambien la soledad tiene peligros. Pablo dize: *Periculis in Ciuitate, periculis in solitudine, periculis in falsis fratibus.* Seneca. *Non est per se solitudo Magistrum innocẽtia,*

Gen. 3.

*fratibus q̄d  
segunda p̄prie  
de la rep̄ta*

Idem Pelus.  
ep. 183. in  
notis.

2. Cor. 11.  
ven. ep. 94.

*ne frugalitatem docent rura.* No son Santos todos los solos, sino lo estàn de sus Deseos.

Pero a los bien ocupados buscalos Cuernos para darles su sustento, y los Angeles les situen Pan; y Agua; no delicias. Digalo Elias, Antonio, Pablo, Onofre. Estos, como Theodosio ( segun do Moises ) hieren vna peña, y producen fuentes, que duraban en la mayor, y más pelada a strura de aquel Monte en tiempo de Theodoro, que lo escribe: *Et in haec diem usque diem eseditur operans Mosaica Magni Theodori gnata.* Estos producen Huías, como Elias, Rios, como Eliseo, porque obedecen los elementos a los que libran su alimento en Dios, y en su trabajo; y no solo no piden, pero sustentan a Samaria.

Y ayosè aquello del jornalero, y su jornal debido; que es muy repetida esta sentencia, y lo sabia San Pablo. Pero también se, que el jornal no es Mayorazgo. Sienta, no enriquece. Libra de la necesidad; no es fuelle de la Ambicion. Coma, y vísta, como jornalero; no te lozanee, como Principe. Suspire, y no aspire; que el suspiro es efecto del trabajo; y el antojo de la sobra. La propiedad es nõbre, y viento Aquilon penoso, y librarle de su gouerno es comodidad, si no se renuncia el vso superfluo, que excede del jornal. No es pobreza; la q̄ no sabe de falta; y el jornalero ha de ser pobre. Harturas promete Christo en la otra vida, porque en esta no supieron della: *Saturabuntur.* Aquí Tertuliano: *Quod vitig nisi esurientibus, & sitientibus non promittitur.* Dexote, para sentir falta; no te vuelua a tomar para tener sobra; que no dexar, no es delito; y repetir muy graue. Quien no promete, no ofende, quien promete, y no cuple, engaña. No a Dios luego a sí, y al mundo: *Si nolueris polliceri, absque peccato eris.* Tambien te, que ay vestidos de ovejas, y coraçones de Lobos, y quien con trage de jornalero, sea Ladron; *Fur est & Latro.* Y no es lo mismo. Que vno roba con violencia, y talica, *Latro.* Otro con maña, y hurta: *Fur.* Que Luthero preumia de Operario, y fue Ladron de gran pedazo de la viña. Y Iudas fue traidor, porq̄ no se contentò con el jornal: *quia Fur erat.* Tal fue Giezi, tal Simon Mago, porque no califica el pretexto, sino las obras.

3. Reg. 18.

Theod. sup.

4. Reg. 17.

4. Reg. 17.

Luc. 10.

1. Tim. 5.

1. Tim. 5.

Math. 5.

Ter. 4. adu.

Marcion.

Deut. 23.

Ioan. 10.

Math. 3.

Ioan. 3.

Math. 7. Jobras: *Ex fructibus cognoscetis.* Y tambien se, que al jornalero, que no traba ja, no se le debe jornal, que Pablo lo dixo. *Si quis non vult operari, nec manducet.*

2. Tes. 3.

Y ay quid concierta, y no cumple. Tambien se, que se miden los jornaleros con la heredad; y los bastantes labran; y los jobrados pisan, y empedernecen lo mullido; que los pies son los afectos. Mucho, y bueno, do de esta quando aun lo bueno pecca por mucho la sangre en equilibrio vivifica, y la excessiva ahoga. La sal en proporcion sazona; sin ella, amarga. La misma virtud se vicia por extremos: *Nolinimum iustus esse.* Y se enullece todo lo que sobra; y la concordia es difficil entre muchos, y las riñas de los jornaleros son pulgones de la viña. Aquí auia mucho que dezir. Diga Chrysostomo, que no le parece posible multitud buena. Y aunq su deseo la afecta, y quisiera ver la Iglesia muy poblada, pero como no se concierta turba con eleccion, se inclina a pocos, y buenos: *Vellem etiam libens, vt multitudine ornatur Ecclesia, sed multitudine probata.* Largo discurre. Y se que Christo eligió doze, no diez, para que no se atribuisse esse numero redondo a eleccion de muchedumbre; sino doze, numero quebrado, y puntual. Y despues q la viña creció, otros setenta, y dos, no setenta, por la misma causa. Y tambien se, que los jornaleros no entran a labrar sin ser llamados: *Misi eos in vineam.* Y no se hallará en todo el Evangelio jornalero sin Misió; y entre los Segadores, se llaman Misió ones los jornales, que au Christo vino con ella: *Misi me viuens Pater.* Y así lo hizo el con los Apostoles, *vocavit, quos voluit, & fecit vt essent duodecim.* Y que este caracter de la vocacion, y Misió n no es facil de conocer, para distinguir intrusos, y llamados, que son los legitimos successores de los doze, y de los Setenta y dos, a quien los intrusos quitan el jornal: *In labores eorum introiisti.* Luego el jornalero legitimo ha de trabajar, y llevar su jornal, no alzarle con la viña, que estos matan al dueño, y apedrean al Cobrador. Y mas claro por San Lucas: *Regate Dominum Messis, vt mittat Operarios in messem suam.* Rogad que los embie, que el es dueño, y sabe quales, y quantos han de ser: no os me tais vosotros, q en lugar de segar desgranareis: que aunque Jeremias estaba

prompto, no se atreuió a ser jornalero sin Misió: *Ecce mitte me.* Imitador en esto de Moises.

Hier. 1.

A caso ignoró Daniel esta doctrina? Como en Palacio vn Propheca? Ay en el Palacio soledad, donde escuchar a Dios? O destreza del Espíritu Diuino! Dixo Tertuliano: *Nusquam facilius proficitur, quam in Castris rebellium: vbi ipsum esse illic, promereri est.* Que dello dize? De temboluanosie. En Metaphora de Exercitos opuestos empezé este discurso, y hallaua yo, q el soldado, que se aloja en Exerento enemigo, y come cõ el, es traufuga del suyo. Digalo otra vez Tertuliano: *Nemo in castra hostium transiit, nisi proieclis armis suis, nisi destitutus signis, & Sacramentis Principis sui, nisi pacetus simul perire.* Claro es, que el que dexa su vandera, venera la enemiga: Y esto dixo Pablo: *Nemo militans Deo implicat se negotijs secularibus.* Soldado de Dios, y del nglo no es posible: el Soldado de Dios ni negocia, ni pretende, solo trata de pelear. Pues aora dize Tertuliano vna paradoja q es proposicion admirable, no vulgar. En ninguna parte se aprende mas, que en el Real del enemigo. Estar en el es merecer. Luego en el Palacio se halla soledad, y en el trafago contemplación, y donde todos se corrompen, se aña vn Daniel. En los Reales Enemigos aprende el buen Soldado a cautelarte. Ningun General gouerna un ei pias, porque del intento oppuesto regula su preuencion. En la abundancia de esta plaza asila el goloso su apetito, y el Filosofo intruye su templanza. Aquel desea lo q le falta, este conoce lo mucho que le sobra. Ve el justo en el Palacio, que el empleo de la Ambicio es vietro, y ve olvidada la pretension eterna, y opponete, con mas confianza a la verdadera Dignidad, que todos dexan. Ve, que se acriban co calumnias de la gracia de vn Principe mortal, pudiẽao estar todos en pie en la del Principe, q no se muda. Ve en el comercio el anhelo de la codicia, las atueclas del logro, y lastimallẽ del breue, y vil empleo, y de q a menor cuidada no se adquiera el Talẽto, y Margarita de la gloria. Ve, como Eliseo, que porq no ven, se meten los Sirios en Samaria, y con sus mismos pasos se acercan al chillõ; y misericordioso les abre los ojos, para q viendo su necedad, reuocuen

Ter. de Pres.

Idem de Spec.

2. Tim. 2.

*non negociacion quicquid sit a dno*

Ecclef. 7.

Chrys. hom. 8 in acta.

*missi missi*

Luc. 10.

Math. 20.

Ioan. 16.

Marc. 3.

Ioan. 4.

Math. 21.

Luc. 10.

# Estatua de Nabucho

que su camino y en la ceguedad agra-  
 crece su perspicacia, y a vista del con-  
 tagio aprecia su salud, y aumenta la  
 Dieta, por no perderla. Y así el justo  
 en las mismas acciones de los peccado-  
 res anda en contemplacion perpetua,  
 y en ellas toma los puntos de la medi-  
 tacion mas fructuosa, q̄ se libra mejor  
 de tropezar quien ve caidos: *Resonant*  
*Amaryllida Sylva*. Los comercios, y Pa-  
 lacios repiten el nombre de Dios a quiē  
 le ama, y tiene en su corazon; y en su  
 presencia. Al Eco del juramento le bē  
 dize, en el oluido publico le acuerda,  
 en sus ofensas se lastima, y quanto mas  
 solo se halla, como Elias, en la defen-  
 sa de su causa, merece mas, y cumple  
 a quel consejo: *Sic viuo cum hominibus, tā-*  
*quam Deus videt; sic loquere cum Deo, tā-*  
*quam homines audiunt*. Seneca lo dize, y  
 y lo tomó de Epicuro. Luego no es  
 mucho, q̄ vn Thomas de Aquino co-  
 miese con vn Rey, y ruielle el alma  
 en Dios, y en su defenta. Querespon-  
 dera el Herege; exclama: Pues no ve,  
 que está en la mesa de Palacio? No se  
 lo que ve, se que miraba a Dios; y que  
 el justo, firme en su proposito, dize; cō  
 quien vengo, vengo; y en los Palacios  
 halla soledad, y contemplacion. Cuyo  
 ruido sobro de los Diuinos atribu-  
 tos le enlortecio: mejor que el Nilo,  
 para otras voces, como a la Magdalen-  
 na en el Huerto, y a la Esposa en todo  
 lugar: *Vaco, & omnes, qui volunt vacant*.  
 Para quien ama, no ay ocupacion, ayu-  
 da es el etorno, Sirial es el tropie-  
 zo.

Vuelto a Tertuliano: *Nusquā facilius*  
*proficitur, quā in castris rebellū*. En el Real  
 Encanigo se aprouecha mas: porque  
 el que sabe a que sabe Dios, y no sabe  
 de Mundo, aunque estima lo que go-  
 za, aun no lo sabe estimar; q̄ le alaga el  
 Mundo con emulacion, y titubea el  
 appetito. Pero el que toca la Alchimia  
 baxa de sus joyas en el descontento, y  
 poca satisfaccion del que mas se enga-  
 lana cō ellas en las Corres, esse afirma  
 su proposito en la piedra del Parag-  
 on: porque se conoce mejor el cuer-  
 do, que se ve entre locos, y a que no  
 los pueda sanar, merece en proeu. No  
 ipsum esse illic promereri est. Tratelo arri-  
 ba. Brebe Tertuliano: *Audio, & in pur-*  
*para Philosophatum*. Y elegantissimo  
 Ennodio: *Christus milites suos, quos in per-*  
*sonam Ducis accollat, inter acies querit ho-*

stiles. Destreza de Christo es elegir Capitanes de sus Tropas entre los Soldados enemigos. Tal fue Saulo, y Abraham.

Demas, que el que no sabe de peccados, no los sabe reprehender. Las Artes de la malicia no las conoce el Santo en el Desierto, que a los que las vsa, les cuestan mucho estudio mal iogrado. Y para que las viese Ezequiel, le truxo Dios al mismo lugar, dō de le cometian, y le dixo: *Vide abominationes pessimas, quas isti faciunt*. Mira lo que haze, para que sepas lo que rñes, y en tu mismo lenguage los conuenzas. Ogra Seneca: *Non potest Medicus per Epistolam scribi, aut Balnei tempus eligere: Vena tangenda est*. El Medico autente no cura, que ha de tocar la vena, para euacuar el humor. Esto dize Tertuliano, y lo hizo Christo; y por esso no puede el Confesor absoluer a los ausentes.

Luego serà buen consejo trocar la soledad por el comercio, pues en este halla el justo firmeza para si, y para el proximo instruccion. No admito un distinctō la consequencia. Que si ay Solitarios, que en el Desierto no están solos; y sin enemigos externos, se ven combatidos de deseos mal regidos, que hizieran de ocasiones, y de exemplos? Vn enfermo solo puede corromper a muchos sanos, y muchos sanos no pegan saluda vn enfermo, q̄ no es facil reducir a su forma la Priuacion, Vn se solitarios, q̄ animosos, o presumidos emprēden reformar las Corres, y a la primer carrera se rinden a sus alagos, y peleado contra la ambicion, fueron su presa, siruiendola mas que la ofendiēro por deshazer el agrauio: *Et de earum reuā loquuntur fuga, quibus carere nō possunt*. Y condenan lo que aman cō tanto tiēto, que no los pueda condenar quien los conozca. Eitā bien.

Pero replico. Si en la Corte se ve mejor la enfermedad, no aumentará su vista el que la ve? Es verdad: No digo yo, que la locura de las Ciudades es fuerte para combatir vn juicio cuerdo, pero caen en ella muchos, por q̄ teniendose por cuerdos, no lo eran. Expliqueme Tertuliano: *In pugna Pugilum, & gladiatorum plerumq; non quia fortis est vincit quis, aut quia non potest vinci; sed quoniam ille, qui victus est, nullis viribus fuit. Ad eō idem ille victor bene valens postea comparatus, etiam superatus recedit*.

Virg. in Ecl.

Sen. ep. 10. & 11.

Orig. hom. I. in cant.

Sen. ep. 106.

Sec. 2. a. v. 9 cap. 2. Peri. de pallio Enu. dif. sacr. 3.

Ezech. 8.

Sen. ep. 31.

Math. 9.

Pet. sep. 260 in non.

Sen. supra.

Tin. de profca.

En la lucha, ó esgrima del Amphiteatro verás vn vencedor muy jactancioso de auer rendido a su contrario; pero no le venció, porque él era invencible, ni por valiente; sino porque era debíl su competidor: pues este mismo Coronado, si le parean con vn fuerte, se rinde con vergüenza. Así: No es valiente el Mundo, yiento es su Corona, asco su deleite, poluo su riqueza, y quien mas le conoce, mas le desestima; pero vence a muchos, no por fuerte, sino porque los vencidos eran flacos. Y vése facilmente, en que esse triunphador lucha con Daniel, y rendido a su virtud, se corona con sus pies. Vn Daniel pues, vn Elias, vn Ezechiel, vn Jeremias, y vn Moyses, embiados de Dios, le acometan cara a cara, que saben hallar soledades en Palacio, y puntos de contemplacion en el bullicio, y se empinan sobre los tropiezos.

Huyan los demas; y aun en la misma soledad se recaten de su inquietud (que aun Elias hula de Jezabel, ó por Reyna, ó por muger, como pondera Angelomo) que es corta su virtud, y mas, si es presumida: *Fuge multitudinem, fuge paucitatem, fuge unum.* Diuina-mente Seneca. Huye de los muchos, y aun de los pocos, y aun de vno. Huye de Ti, recatate del tropel de tus Deseos, y hablando contigo mismo,

mira no hables con vn Malo: *Mecum loquor*, decia vn mancebo, y Crates a él: *Caue, ne cum homine malo loquaris.* Y otra vez: *Tecum fugis, onus animi deponendum est.* Esta es la segura soledad, de que es capaz la Corte, si lo es el valor del Cortelano. Breue Hesychio: *Qui rebus abrenunciavit, exteriorem hominem fecit Monachum, nondum autem, & interio-rem.* El que mudó habito, y renunció la hacienda, ya es Monje: en lo exterior; pero aun no es Monje: *Qui vero cogitationibus ista affectantibus renunciauit, interio-rem hominem reddidit Monachum.* Pero el que renuncio sus Deseos, esse es Monje. Y dize Iustiniano Emperador, que el Monje, que negocia, no lee la Escritura, porque el que la lee, renuncia los negocios: *Si sacra eloquia continuè legant, nunquam errauerint, neque ad humanas delabentur sollicitudines.* Esto executó Daniel en su Retiro, y por esto halló Retiro en el Palacio. Veremoslo despues en la sec. 4. y el que hallaron los Santos tres mancebos en la siguiente. Y es cosa rara, que sin auer- lo preuenido, toda esta seccion tan llena de tropel de Imperios, ambiciones, batallas, y Coronas, aya rematado en soledad, que me obligo

a prorumpit en vn

Deko,

Sen. ep. 28.

Hesych. de Purit. cord. Cent. 1. c. 70

Iustin. const. 133. de Monach.

Angel. in 3. Reg. 19. Sen. ep. 10.

Votum sapiens.

*Sit mihi in Orbe nihil, prater me, & Numen Olympi.*

*Solus ero multis, sed mihi multus ero.*

Fin de la segunda seccion.



\*\*\*\*\*  
 \* IESVS \* MARIA \* IOSEPH \*  
 \*\*\*\*\*

**ESTATVA CON VOZ,**  
**POLITICA, CANONICA, Y SONADA,**  
**SECCION TERCERA.**

Sobre el Capitulo Tercero de Daniel,

Comenta el Doctor D. Estevan de Aguilary Zuñiga.

**VERSUS PRIMVS.**

*Nabuchodonosor Rex fecit statuam auream, altitudine cubitorum sexaginta, latitudine cubitorum sex, & statuit eam in campo Dura, Prouinciæ Babylonis.*

**Capitulo I.**

*Basa literal de Fabricas Morales.*

*Fecit statuam*



**ELOSO** De la honra, y culto de Dios vimós a Nabucho en el año 25. de su Reyno, en que tuuo el sueño . y al tercero del que es el 2.º de su Reyno,

nos pinta la Escritura su mudanza. Adoro entonces a Dios, confesando a los Dioses por Estatuas, y debe presumirse (pues no consta lo contrario) que en este intermedio conseruó esta adoracion con la conuersion de Daniel, que como plantó con su Escriben, regó, y adelantó la planta con *tra* to: *In foribus Regis.* Ahora erige Estatuas, y las acredita de Deidad. Con edicto publico authorizó entonces la Diuina adoracion, y detestacion de simula-

eros, y aora con edicto publico, y penas graves restituye la adoracion a la Estatua, que él erige. Sea de sí mismo, (como se cree comunmente) sea de tu Dios Bel, como se inclina Maldonado, y bien. Que no consta de la Escritura, que la Estatua fuesse de Nabucho; antes la acusacion de los mancebos fue. *Deos meos non colitis, & statuam, quam constitui, non adoratis.* Dóde es causal la particula *Et.* No professais mi Religion, ni adorais mis Dioses, porque no venerais la estatua, que yo leuanté en su honor. Gran mudanza, y que arguye causa grande. Vtil será su examen, y la doctrina de hazer mudanzas; que no ha de ser Estatua el Rey, aunque no ha de ser veleta. Immobile ha de ser a algunos aires, no a todos, que le faltará respiracion. Quedese esto aquí, que luego bolueré por ello.

Erigio vná Estatua de Oro. Demos algun passo a la curiosidad. Edificó vn colosso del sol, ó su original, que este fue mas moderno, y se copió de la Estatua su altura, no su metal. Su altura fue sesenta codos, la del Colosso de Rhodas setenta, y no obstante eran iguales, porque dize Herodoto, que esta medida de los codos Babylonios era tres dedos mayor, que los comunes Griegos, y los ciento y ochēta dedos del exceso de los setenta, hazen los

*Maldon hic. Marian. hic.*

*Vers. 14.*

*Plin. lib. 34. cap. 7.*

*Herodotus Clio.*

*Dan. 2.*

los diez codos; con que el de Rhodas, y el Babylonio se igualaron en Magnitud. Y este es el mayor de los muchos, que refiere Plinio, y distribuyefse así su proporcion.

La cabellera se levantaba vn codo desde la bata de la frente; de esta al remate de la barba se mesian seis. La garganta ocupaba quatro. El pecho hasta el muslo doze. De este a la rodilla veinte. Las piernas hasta la garganta del pie, quinze. El talon dos hasta el suelo. Y elambito, ó grueso de estos miembros se estendia hasta seis codos, proporcion del largo de setenta, repartida con la que han de tener los miembros humanos entre si, para hacer armonia decorosa en el compuesto. En estas proporciones se desvelan Estatuarios, y Pintores, y Dios sin velo pinta las hermosuras por su idea. Lee a los Phytionomicos, si pretumes de pintor. Y es de creer, que se empiñó en bala proporcionada, para que su eminecia la hiziese mas visible a los dilantes. Y que esta no sería de Oro, ni se computa en su medida.

Fue hueca esta Estatua, porque era de Oro, y todo lo precioso del Mundo es apariencia. Cumpie con los ojos, excita los deseos, y burla la posesion. Era dentro Madera, o piedra. Dizelo Chrisostomo: *Nabuchodonosor statuas quamdam erexit, è ligno.* Y cubriola de laminas sutiles de Oro, como discurren los Interpretes; ó hizola de aire, y la apariencia de fundicion sobre forjada en molde, como sienta Lyra: *In terius concava.* Bolnerè sobre esta mentira para solidez de la verdad.

Tiempo no poco gastó esta fabrica, y todo este estaba arruinado el Dictamen de su Author, pues desde que ordenó, que ella creciesse, descaeció su buen proposito. De que se colige el poco tiempo, que le duró: *Brevi interitio tempore, ad ingenium suum redijt.* Dize Theodoro: que medita, que para oponerse mas a Dios, y frustrar sus amenazas, ó d. smentir el anuncio, la hizo de Oro toda, no taraceada de metales, como la soñada. Y si pretendió Pythagoras Divinidad por tener vn muslo de Oro, y Midas por tener de Oro el tacto, y admiró vn niño de Silesia, a quien le nació vn diente en la inferior quixada de Oro, (sobre que Philosopharon tanto dos Sectarios,)

que presumiria Nabucho con toda su estatura? Sin reparar en que su Oro era aparente, pues lo inferior era piedra, palo, ó aire: siendo la que Dios le mostro de metales verdaderos, aunque varios. Colocóla en el campo Durá, que era vna llanura cercana a Babilonia capaz de mucho pueblo, que auia de concurrir a su dedicacion. Y este nombre tuena Poblacion, porque era campo poblado de lugares, o por su hermosura poblado de concursos. Esta es la letra deste verso, bata de las doctrinas, que se siguen.

## Capitulo II.

*Alfon de la experiecia, y Harmonia de sucesos ha de nazer el Rey mudanças, para parecerse a Dios.*

**L**As acciones buenas, y las malas enseñan con igualdad en el Arte de la oposicion. El que hiera, dà catar miento, y el que acierta, Guía, y ambos dirigen al arrento. Erró Nabucho en mudarse aora, auiendo acertado en mudarse antes a la voz de Daniel. Del estado presente le mudó el milagro del horno, y acertó; pero como a veta le dio otra buelta el aire de la soberuia, que nació del Monte de sus fabricas, y della le mudó a la humildad de Belsa el poder Diuino, para que dielle otra buelta libre su proceder. Diota, y grande, y no se mudó mas. Dichoto el que dà la vltima buelta con destreza, que es espectáculo agradable a Dios. Y entre tantas mudanzas, las mas fueron a hon Diuino. Luego ay mudanças, si se hacen al compas del hon.

A la Musica Prophetica de Daniel se mudó de su primer estado, y fue mudança de la diestra, de Dios: *Mutatio dextere Excelsi.* Quien le hizo hon diuerso para la Mudanza, en que le vemos? Considera Maldonado, que le mudaron los Consejeros: *Declarare voluisse pæ nitere se habitæ Daniel: fidei, vt Chaldæis fortassis murmurantibus, quod Iudæus factus esse videretur, significaret. Et Deos suos eius in verum Deum propensione, & Religione offensos nouo honoris genere placaver.* Mudó Consejeros, y ellos le mudaron, y para satisfacerlos a ellos, que le motejaban

*Salian. anuo 3455.*

*Flad. in vit. Plin. lib. 7. c. 17. ex quo Pereira. Dau. Barbar. Card. de subtil. lib. 1. ad fin.*

*Chrisost. hom. 4. in Math.*

*Lyra.*

*Theod. or. 3:*

*Quid. met. 15*

*Continuator Genebr. anno 1585.*

*in app. 17*

*Fecit statuas*

*Dan. 4.*

*Pf. 76.*

*Mald. hic.*

de

## Estatua de Nabucho

de Iudio, y Apostata de la Religion paterna; y a ellos Dioses (que auia dexado) les fabricó Estatua. Luego la Estatua era de Bel, no suya. Esta fue mudanza del Demonio. A poder de Milagros boluio a admitir por Confesero a Daniel, y fue mudanza de Dios. Comparemos el Ion, y las mudanzas. Pero veamos primero si cabe mudanza en Dios?

En el sabio la reprobua el Maestro de costumbres, porque se opone a la constancia: *Non prodest cibus, nec corpori accedit, qui statim sumptus emittitur. Nil æquè sanitatem impedit, quam remediorum crebra mutatio. Non venit vulnus ad cicatricem, in quo medicamenta tentantur. Non conualescit planta, quæ sæpè transfertur. Nil tam vile est, quod in transitu proficiat.* El manjar, que setrucca, no se cuece, ni se conuiente en sangre. Mudar remedios aumenta la enfermedad, y renueua la cicatriz la variedad de vnguentos. No arraiga la planta, que amenudo se tralplanta, y así no atrae la leche de la Tierra. Nada ay de bondad ran eficaz, que la comunique de passo. Todo nace en tiempo, y en el obra. Veniate esta doctrina a Nabucho antes de boluerse a los Chaldeos. A Daniel oia, y le ibabien. Nada le sucedio contrario, y quien se halla bien, yerra en mudarle: *Bonum est nos hic esse.* Dio Vaccia Cauallero de Roma, en ser hombre vacio de toda ocupacion, y inutil para todos en el Retiro de vna Granja. Pero tuuo tanto teson en su descuido, que ganó credito de cuidado, y clamaban todos, que solo Vaccia labia vivir. *O Vaccia, solus scis viuere.* Aunque los discretos, al passar por aquel tumulto de Vaccia viuo, le añadian por Epitaphio: *Vaccia hic situs est.* Aquí yace Vaccia. Porque el retiro no haze bueno al que solo dexa los cuidados por vacar a los deseos. Pero pondera Seneca, que es tan noble la constancia, que aquel vicio regalón, porque se le parecia en no mudarle, siendo pertinacia en la remision, se acreditó de virtud: *Ad eò magna res est constancia, & in proposito suo perseverantia, vt habeat auctoritatem inertia quoque pertinax.* Que auctoridad ganara Nabucho, si perseverara en la virtud, si la imagen de firmeza, aunque viciota, dio a Vaccia estimacion? Porque parece imposible, que el Vicio sea constante.

Pero oigamos a Tertuliano, que defiende las mudanças: *Certè habitum vertere Naturæ totius solenne munus est. Denique diuersitatis discordiam vices federant, ita mutando erit Mundus. Nostra metatio totum versiforme est. Dies, & Nox inuicem vertunt solstitionibus annuis; Luna modulationibus mensuris variat. Syterum distincta confusio interdum deicit quid, interdum resuscitat. Cæli ambitus nunc sub Diuo Splendidus, nunc nubilo sordidus, aut imbres ruunt. & si qua missilia cum imbris: dein substillam, & de uosudam.* Este es el argumento de todo el libro, y de toda la doctrina de Pitagoras, que canta con elegancia Ouidio. Toda la naturaleza es vn Theatro de Mudanzas. Dellas tomó su nombre el Mundo, y si le tomó de lo aseado, de las mudanzas nació su asco: y esta diuersidad reduce a concordia la constancia en el mudar. Todo nuestro alojamiento se muda. Dan bueltas Sol, y Luna, y hazen años, y meses al Ion de todos, ó de cada signo. La confusión ordenada de los Astros Agosto, ó reuerdece. La esfera celeste yá resplandece serena, yá se ofusca nublada, yá embia torbellinos, y en ellos piedras, rayos; yá rocia mansa, yá serena alegre: *Laudans igitur Orbem mutãter, quid deotas haminem?* Luego si es perfeccion del mayor Mundo la mudança, serãlo en el menor: *Mutant & bestia pro veste formam; quamquam & Pavo pluma vestis, & quidem de Cataclitis, imo omni Conchylio depressior, quã colla florent; & omni Patagio inauratior, quã cerga fulgent; & omni symmate solutior: quã caudæ iacent. Multicolor, & discolor, & versicolor. Nunquam ipsa, semper alia, etsi semper ipsa quando alia; totiens denique mutanda, quotiens mouenda.* Aun los Brutos mudan sin arbitrio, y mudan la forma por el trage. El Pavo, aunque viste plumas como cerrada toza, yá la muestra mas prensada, y luciente, que la Purpura, por la parte que el cuello Lozanea; yá mas dorada que las esterillas Milanesas, por las commisuras de las alas: yá la arrastra como fãida, quando alombra el suelo con su pintada cola, que recopiló la vigilancia de Argos. Yá de muchas colores, yá de varias, yá de otras. Nunca la misma, siempre otra, aunque siempre la misma, porque es otra, porque todos sus mouimientos son mudanças. El Phenix muda el ser, la edad el cueruo, la

Tertul. de Pallio.

Ouid. 15. met.

Sen. ep. 2.

Math. 17

Sen. ep. 55

ser.

serpiente el trage, y el Camaleon la piel jugando a los colores, y buscando a su miedo seguridad en las mudazas: *De cario suo ludit.* Porque teme en un color, y se esconde en otro. Luego es de Sabios el mudar se; q̄ el hōbre es Mudo menor, y epilogo del mayor, y emula sus mudazas. Esto dize Tertuliano.

Sabio es el que emula a Dios. Sepamos si Dios se muda. Dauid dize: que todos mudan ser como vestido, y solo Dios es vno siēpre: *Sicut operitorium mutabis eas, & mutabuntur; Tu autem idem ipse es.* Replica Eranistes por la heregia, que tambien Dios se mudó, pues le hizo carne: *Verbum caro factum est.* Pero hizo se carne por vnion, no por conuersion, y adquiriēdo la que no tenia, tuuo dos naturalezas, la humana cō la Diuina. Respondiēdo a otro herge Apollinar: *Si quod assumit quis, is in id non vertitur. Christus autē carnem assumpsit, ergo in carnem non versus est.* El pan se conuierde en carne de Christo, porq̄ mejorá el ser: *In carnem transit panis.* El Verbo no se cōuertio en carne. fiao le mejoró su ser con vnirle al fayo. Y así se muda el pan, y el Verbo no. Y claro citá, que a no ser posible esta inuenció, no encarnara el Verbo; que trocat la Diuinidad por la humanidad fuera mudanza con grande menoscabo, no siēdo posible en Dios: *Ego Dominus, & nō mutor,* porque: *Ego sum, qui sum.* Y si se mudara no fuera el q̄ es. Tertuliano: *Immutatio tollit illud nomen: Qui est, quidquid enim maliquando vertitur, mortale ostenditur hoc ipso, quod conuertitur.* Pero dexemos el ser de Dios; que tampoco el hombre puede mudar el ser, y quedar hombre. Las costumbres muda. Mudazas Dios? Veamos:

Repetido lugar es el de Dauid, no se si bien explicado: *Cū sancto sanctus eris, & cum peruerso peruerteris.* Dilucro así: Santo es Dios con el Santo, y con el peruertido se peruertió. No me satisfago de apariencias, con que suele declararse: ni de aprehēciones del Malo, que juzga a Dios por sí, y como tiene por bueno su camino, tiene por malo el de Dios, que se le oponē; afecto, que explicó Seneca diuinamente: *Emēdare mauult Deos, quā se.* Que quiere el malo emendar a Dios, y no a sí: porq̄ de la discordācia de las dos volūtades echa la culpa a Dios. Quiera Dios lo que yo (dize) y andaremos bien: auiendo de

dezir: Quiera yo lo q̄ Dios, y acertaré. Otra vez he tocado este lugar en esta obra. Verdado es lo que dice Dauid, no es apariēcia. Luego quando Nabucho fue bueno, fue Dios bueno para él. Y q̄ cierto! pues le admitio a su Gracia ouidado de tu culpa. Luego aora, q̄ reincede en idolatria, es malo, y Dios es malo para él. Mudose Nabucho de vn estado a otro; lvego mudose Dios con él. No en su ser, luego en tu afecto. Pues como es inmutable Dios?

Mas: Dixo el mejor Estoico: *Maiestatibus diminutio sit, & confessio erroris mutada fecisset: Necesse est enim ei eadem placere, cui nisi prima placere non possunt.* Hazer, y mudar incluye ofetsion ue error. El que no puede errar, siēpre ama lo q̄ ama, porq̄ nunca pudo amar lo malo. Luego si Dios ama a Nabucho, o ignoro su mudanza, o se mudo con él. Igual elatphemia es admitir ignorācia, q̄ inconstancia, q̄ esta nace de aquella, y el q̄ se muda, confiesa tu error. O q̄ difícil es entender a Dios! Es grande, y el hōbre es corto, y así no cabe en él. Enfanchemosle los tenos, para que quepa en luz, y alumbrenos su Sol. Que el material difunde rayos, y si la tierra tiene humor, le cuece, le digiere, y le fecunda. Si está exhausta de virtud, la agosta: *Aruit, quia non habebat humorem,* dice Christo, y Iob: *Nūquid viuere potest se ypus absque humore?* El Sol es vno siēpre, y es malo para la tierra seca, y bueno para la humeda; porq̄ la bondad se haze relativa, aunq̄ era en si absoluta. A la nieue derrite, y al cristal ilustra. Fuera cristal la nieue, y no acufara al Sol. El nunca se obturece, q̄ si alguna vez se nubla, de la Tierra salen los vapores, sin llegar al Sol. Tertuliano: *Deus de suo optimus, de nostro iustus.* En Dios todo es luz, y bladura; nuestro pecado le haze justo. La misma tierra cō el Sol alimēta plantas, y vias son salud, y otras veneno. La leche de la tierra es vna, y el calor del Sol, y fue pētima en el romero, y en el aconito veneno. Vno es Dios, y no es ser dñli cō su Misericordia, y su justicia. Con vn soplo dio vida a Adam, y con el mismo quita la vida al pecador: *Injuste. Deo perijisse.* Con estos atributos no leparables de su ser mira a los hombres, y sin hazer mudanza, derrite al malo, como a nieue, y engendra luzes en la pureza firme del cristal. Recopile S.

Secc. 2. vers. 5. c. 1.

Sen. prefat. ad q. natur.

+

Dion. de Dia. Nomin. c. 3.

Iuc. 8. Iob. 3.

Tertul. de Resur. carnis.

Iob. 4.

Pf. 101. #

Iuan, i.

Apud Theodor. Dial. 1. immutab.

D. Thom. in hymn.

Malach. 3. Exod. 3.

Tertul. de Trinit.

Pf. 17. #

Sen. ep. 107.

Isid. Pel. ep. 339. ex nota. edit. ad And. Schuto.

Pf. 44. & 59 & 68. & 79 Pf. 76.

Phil. Quod Deus immut. Pron. 8.

Agef. apud Plut. in Laco- nicis.

Pron. 18.

Dan. 6.

Isidoro Pelusiotas *Incorrupta, & insuperabilis Dei dextera non mutatur, at semper una est, sed ea mutatur, & alteratur que meliorem opus habent. Vn le & psalmus quidam sic inscribitur. Pro his, qui commutaverunt, hoc est qui in melius transibunt. Non est ergo difficile discere quid sit. Hac mutatio dextere Excelsi Non quod ipsa mutetur, sed quod mutet.* Demanera, que Dios muda sin mudarse.

Saque mos deste exemplo idea para vn Rey. Ha de ser immutabile? Dixeray o que si. Luego sera pertinaz. No es consecuencia. Que Dios es immutabile, y no conserua en vn estado al que se hizo indigno del. Bueitas da Dios al Mundo, dize Philon: *Verbum Diuinum choreas in Orbeducit.* Y alude a Salomon, que dize, que baila, o juega: *Ludens in Orbe.* Entiendese con la Prouidencia, q̄ quien llena el mundo, no boltea en el: *Et omnes gentes circumlustrando nunc illis imperia, vel tribuit, vel admittit.* Y de los que mira en ella vnos derriba, y a otros exalta, siendo para aquellos malo a su parecer, y bueno para otros, porque es inmutable su bondad. Luego si el Rey firme en su proposito de gobernar a gusto de Dios, da bueltas a su casa, y a su Reyno, podra mudar sin mudarse, y sin alteracion leuatar, y derribar. Asi entiendo a Agefilas Rey prudente: *At ego me ipsum sic assuefacio, vt in nulla mutatione queram mutationem.*

No culpoy a Nabucho, porq̄ mudò Ministros, q̄ no es delito en vn Rey mudar. Culpò su mudanza del, de que nació la mudanza de Ministros, que a querer el lo que debia, no mudara a Daniel. Pero hemos de aprobar despues otra mudanza, pues en oyendo a Daniel, desechò a los Magos. Luego no es malo hazer mudanzas, si lo pide el son. Dize el Espiritu Sancto: *Occasiones querit, qui vult recedere ab amico.* El q̄ quiere apartarse de vn amigo, busca ocasion. En la adoracion de la Estatua la busco Nabucho, para descartarse de los Ministros, que auia honrado, porq̄ le auia a lagado la lisonja del Chaldeo (como la buscaron los Ministros de Dario contra Daniel en el vado de no pedir a Dios en treinta dias) luego mas razon sera, que quien va a las ocasiones sin buscarlas, a su lon mude de amigos. Buscar la ocasion, y armar lazos, en q̄ tropieze el incauto, es liuidad astuta. Este es veleta. Tenerlas,

y no vlar dellas, es imprudencia. Perseuerar en vna amistad nociua, es ciega pasiõ, o pertinacia. Esta es estatua.

Supongo. Que no solo predestina Dios los fines, sino los medios. Determina, que crezca vn Reyno, y el modo de crecer. Y de tal suerte, que mudado el Medio, se frustra su Decreto, y no tiene el efecto, q̄ predestino, porque los decretos condicionales pendende de la condicion. Determino dar prosperidad a Syria. Sea su conocimiento, sea victorias. Pero por medio de Namaan, y aun a este le hizo instrumento idoneo por medio de vna mozueta captiua de Iudea, que le dio noticia de Eliseo: *Per illum dedit Dominus salutem Syriæ.* Por esse medio conguio Syria prosperidad. Pudo hazerlo Dios por otro medio; pero este escogio, y esse se decretò. Y si este faltara, no le conguiera essa salud: pues de las voluntades de Dios solo podemos afirmar lo que el reuelca. No le preguntemos la razon, pues es la mayor su voluntad. Mas, Eliseo ordenò al Rey Ioas, que hiriesse la tierra con vn dardo. Hizo lo tres vezes pensando q̄ bastaba. Dixo le el Propheta, q̄ si huuiera proseguido a siete golpes, assolara a Syria; pero q̄ venceria a su Rey tres vezes, porque tantas obedecio: *Si percussiss. septies, deleuisses Syriam vsque ad consumptionem, nunc autem tribus vicibus percuties eam.* Declarò el Propheta el decreto de Dios, y este fue de assolara a Siria, si Ioas obedecia al Propheta siete vezes. El Rey lo hizo tres, por no parecer prolijo, o dado a ceremonias, no por desobedecer, pues no le talsò el numero de los golpes. Luego no es culpable Ioas, aunque Eliseo le enojo, porque se frustraba la promesa, q̄ se le auia reuelado. Luego Dios decretò la assolacion de Siria dependiente del numero de los golpes de su dardo, o de sus imitaciones. Que es al parecer circunstancia menor, q̄ la del Ministro, pues conduce mas la persona, q̄ vna accion, q̄ nace de la persona. Y todas las disputas de los Theologos enseñan menos, q̄ David, por cuya boca dice Dios: *Si populus meus audisset me si in vijs meis ambulasset, pro nihilo forsan inimicos eorum humiliasset.* Luego tiene firme voluntad de hazer bien a los suyos pendiente de su obediencia; y la ha reuelado, sin quedarle otra voluntad arcana, y tacita opues-

ze otros a Giomaly

4. Reg. 5.

4. Reg. 19.

Pf. 80.

ta, que inuentò la malicia de Caluino. Y esto: *Pro nihilo*, de valde de parte de Dios, que no grangea; aunque con pèñon de obedir cerie, q̄ es gran geria de los hombres. Y el *forfan*, no y one duda, sino excluye la confianza en las obras vuestras, pues aunque es necessaria nuestra obediencia, no es bastante sin la clemencia de su Decreto, y piadosa voluntad, pues esta no fue deuda.

Crecen los exemplos, que todos daràn la doctrina, q̄ buscamos. Ninguna empresa mas justa, que la que intentaron los once Tribus de Israel conformes contra el Duodecimo de Benjamin. Fue el motivo castigar vn delito escàdaloso de vno della, q̄ apadrinaron todos sin castigarle, ni dar satisfacciòn al que xolo, ni a los escandalizados, antes vna insolète respuesta con jactancia del delito. *Em* prendiente con consulta de todos entre si, y con Dios, còsultando su Oraculo, q̄ aprobò su intento, y les nombro Capitan: *Iudas fit Dux vester*. Y de mas dellas preuèciones etpirituales aplicaron las demas formando exercito de quarenta mil, contra veinte y cinco mil Benjaminitas. Diose la primer batalla, y murieron veinte y dos mil hombres de Israel, sin que se sepa, que muriesse vno de Bèjamin. Que confusion! No obstante (aunque acudieron al Oraculo, y lloraron en presençia de Dios, y boluieron a còsultar, si era de su gusto la jornada, y les respòdio, que si) boluieron a acometer a los contrarios en el mismo sitio: *Fortitudine, & numero confidentes*. Fiados en su valor, y multitud. Y luciose el caso, pues murieron en el encuètro diez y ocho mil Israelitas, quedando intacto, y victorioso Benjamin. Aqui la admiracion. Ninguna circunstancia de justificacion faltaba en este caso, ni en èl procedieron cò opinion probable (en que oy se fia mucho, sin serlo la q̄ Dios no aprueua) sino con euidencia de vn Oraculo Diuino, que les respoude: *Ascendite ad eos, & inite certamen*. Id, y pelead. Pues como son vencidos con destrozò lamètable? Porque huuo en Dios vn decreto condicional; vencereis, si peleais sin confiança en vuestras fuerzas, sino en mi fauor. Viose bien claro. Pues el mismo decreto les dio

victoria, porque tuuò efecto la condicio. Bu el uen a Dios lastimados, y preguntan: Señor, debemos proseguir, ò desistir de la pretension? Por tu ordè salimos; el successò es tal, que parece que salimos contra tu orden: que resolueremos, proseguir, ò cesar? *Exire vltra debemus, an quiescere?* Aqui Dios: *Ascendite, cràs enim tradam eos in manus vestras*. Proteguid, q̄ pues ya fiáis de mi solo, no de vuestra diligencia, no de agranios de vuestro pueblo, no de fuerzas tiranizadas; en el primer encuentro tendreis victoria. Tuuieronla acabando con los enemigos sin perder soldado. Luego fue la voluntad de Dios de que venciesen; pero cò otros medios, y hasta que ellos se pusieron, no tuuo efecto la voluntad de Dios, aunq̄ la justicia de la causa era la misma. Aqui pendió el decreto de vna acclò. Vaya otro exemplo, en q̄ le hizo Dios pendiente de personas.

Antigua fue la promesa de Dios de dar a Israel vn Rey del Tribu de Iuda, que fuesse executor zeloso de su gusto. Esta no se cumplio en Saul, porque el pueblo mismo le pidio, y no se auia de atribuir a su antojo no uelero la promesa de Dios: antes para claridad de que no era este el prometido; aunque fue Dios, y Samuel el Elector, no le escogieron del Tribu de Iudà, sino de Bèjamin, y como no fue Rey prometido, aunq̄ le nombro Dios a instancias del pueblo, por lo que tocò a la Diuina elecciòn empezò bueno, y por la parte de popular preuaricò, para q̄ se defenganen nuestros deseos, de q̄ no saben pedir, sino se remitè a Dios. El Prometido fue Dauid fundador del Reyno temporal de Iuda, y simbolo del que fundò el Eterno. Veamos su eleccion.

Fue Ministro della Samuel, y mãdale Dios, q̄ le escoja de la familia de Itai. Llegò el Propheta a ella, y hizo registro de sus hijos. Era el mayor Eliab moço hermoso dispuesto, y de brio varonil. Enamorose el Propheta de su aspecto, y tuuole por dueño de los sufragios de Dios. Y quien del pueblo no le prometiera la Corona, viendo que el Priuado de Dios se auia enamorado del? Priuado de Dios era Samuel; pero no priuò a Dios de su voluntad, antes priuaba

Callina

Iudic. 20.

Ps. 88.  
Act. 13.1. Reg. à c.  
8.

1. Reg. 16.

con Dios, porque se auia prinado de la fuya. Aprendan aqui Reyes, y Prinados: que el que se alza con la voluntad del Rey no es su Prinado, antes le prinia. No obstante su aficion pregunta a Dios. Es este, Señor, el que eliges para Rey, que en verdad, que lo merece. Responde Dios: *Nè respicias vultum eius, neque altitudinem stature, quoniam abiecti eum, nec iuxta intuitum hominis ego iudico.* No te prendes de Estatuas de Oro, que yo miro lo interior, y esta está vana, aunque reiuice. Salio Abinadab hermano suyo, no inferior, y respondiòle Dios. *Nec hunc elegit Dominus.* No elijo a este. Presentose Samma, y tampoco a este. Sucedieronle otros siete, y dixo: *Non elegit ex istis.* En ninguno de estos descañta mi eleccion. Y vn mozuelo olvidado por auer nacido tarde (aunque era titulo para estar mas en la memoria,) y desterrado entre Pastores por olvidado, fue el escogido de Dios. Ahora: Los efectos, que Dios pretendia, los pudo hazer por medio de Eliab, y de qualquier de sus hermanos. Sus partes personales no cedian, ò excedian a Dauid. El orden del nacimiento, y del Amor de Isai, pedía en qualquier dellos precedencia. Porque se detechan? Pregunta necia es la que no tiene por adecuada razon la Diuina voluntad, raiz de la razon. Lo que se ha de notar es, que nada de quanto se auia prometido, se consiguiere si reynara Eliab, ò Abinadab, porque no los escogio Dios por medios de estos fines, y como ellos se predestinaron por este medio, faltarán con él. Que harto valerosos fueron los Gigantes, dice Baruch: *Fuerunt Gigantes nominate illi, statura magna, scientes bellum.* Membrudos, y diestros en las armas; pero estatuas huecas, y no fundaron imperio; porque no tuuieron la eleccion de Dios: *Nòn hos elegit Dominus, propterea perierunt.* Luego aunque Dios predestine vn efecto, si le ata a vn medio, si este falta, faltará con él. Infigne exemplo nos dan los Machabeos; porque Iosepho hijo de Zacharias, y Azarias hombres de valor, alentados, ò embidiosos de la gloria de los Machabeos, quisieron como ellos, regir exercitos, y debelar a las Naciones: *Fatumus, & ipsi.* Salie-

ron, y perdieron dos mil hombres, y huyeron los demas, y dà la causa el Texto: *Ipsi non erant de semine virorum illorum, per quos salus facta est in Israel.* No eran ellos los que Dios escogio por medio. Y así, aunque auia determinado fauorecer las armas de Israel; pero no en sus manos. Por esto dàba victorias a Iudas, y confusion a Ioseph. Y claro està, que es insciencia pretender, que las gracias, que se conceden debaxo de condicion, se ayan de gozar sin ella.

Saquemos instruccion Politica, y Real de toda esta Doctrina. El Rey elige Dios; pero los Ministros el Rey. Esta eleccion està encomendada a su Prudencia, aunque creo yo, que si el Rey fuera vn Dauid, no le faltará vn Nathan. Elije en fin con prudencia humana. Esta es falible, o porque engañan las apariencias, como las de Eliab, y los Gigantes, ò porque aun las elecciones de Dios, que empiezan buenas, se malden por vicio del efecto; que bueno era Saul, y despues malo: *Proieci eum ne regnet.* Que será quãdo la eleccion pecasse en el motiuo? De que tratè ya. Luego si Dios mudò a Saul en Dauid, sin mudarse, ha de mudar el Rey constate, por la misma razon de que lo es, para que la salud, que Dios promete a su Reyno por su zelo, no se couierta en enfermedad, por vicio del arcaduz. Por Naamã dio salud a Siria, y no la dièra sino por medio de Naaman. Por las armas de Israel quiso castigar a Benjamin; pero no, hasta que desconfiaron de sus armas. Por estas quiso humillar las de Gentiles: pero por Iudas, y sus hermanos, no por Ioseph. Por Dauid ensanchò los limites de Israel, y no lo hiziera por Eliab, ni lo hizo por Saul. Luego puede ser que vn Reyno, a quien Dios ama, sea infeliz por los Ministros, que le gobiernan, y por los medios, que eligen, por que no determinò los beneficios por esse medio, y està quebrado el arcaduz. Pero donde falta Propheta, que reuele, a que son se ha de hazer esta mudanza? Ya le templo.

Es precepto Politico, que el Capitã, y Gobernador sea afortunado. No se fundò por notorio. En el Medico tambien lo aconseja el Physico. Esta Fortuna no es la Mathematica, y afi-

1. Machab. 5  
H

1. Reg. 16.  
Sec. 1. 7. 1  
c 7.

1. inf. de Gest.  
lib. 1. c. 18  
Pont. de Fort.  
tun. lib. 2.

Baruch. 3.

*Ficin. de immor. anim. lib. 9. c. 4.*

piracion de Estrellas, que tantas vezes he refutado. Ni el hado physico, ó cadena de causas naturales, en que no se eslabonan las acciones libres, porque aquellas son materia, y el Alma Espiritu, como discurre el grã Platonico Ficino. Sino otra aspiracion, ó inspiracion, que siendo libre en Dios, dexa el alma libre; pero la guia suavemente a las acciones, y medios, que tendrán efectos acertados. Y el que sigue esta interna mocion callada ( que no es reuelacion, y los Platonicos llaman Genio, y los Christianos Angel, inteligencia, ó inspiracion) conlignue felicidad. Y esta Mocion es tan otra de las Reglas de Prudencia, que muchas vezes no las guarda, ni espera su Consulta, porque esta le impete a medios, que no inuento la Prudencia, y aun consultada, no aprobãra; porque otro Author mas sabio los dirige. Esta haze dichosos, siendo muchos Prudentes desgraciados, porque Dios los dexa en manos de sus Reglas, que son falibles por la variedad de circunstancias, y ocurrencias, que ella no preuino. Es doctrina de S. Thomas. Y explicola Ruperto así: *Corruptio quædam sensibilis quidem, sed non effabilis, scilicet natus quidam, quem dum senseris, non indiges ab homine doceri.* Vna enseñanza Diuina, que escusa de la humana. De que nace, que muchos Medicos sin atender a Hippocrates, con cierta mocion, y seguridad interna han aplicado medicinas, que parecieron temerarias, y fueron saludables. Y que Capitanes excelentes con semejante mocion ayan emprendido acciones, que el Arte reprobarã, y la Experiencia aclamã. Y no menos se han visto semejantes temeridades en los Gobiernos ciuiles con sucessos felicisimos. Explica Dios su gusto con obras, que executã con pensamientos, que infunde; con palabras, que pronuncia; y todas piden la atencion humana, que no pocas vezes el Propheta, Predicador, Eseritor, y Confessor dize lo que no pensã, ni estudiã: porque Dios vsa como dueño de su lengua, y de su pluma: como de la de Balaam, Caiphã, Pilato. Y deben de ser peores, que estos, aquellos, por

quien no se digha Dios de hablar, auendose dignado por vna jumentã, porque no era capaz de culpa, y por Balaam, aunque lo era.

Y aunque es verdad, que el Politico dize en tales casos, que el acierto del acuerdo no se ha de medir por el sucesso:

— *Cæcæ successibus opto,*

*Quisquis ab euen facta notanda putat.* Es porque ignora la interna mocion, que guiã el animo del que desampara la dynderesi de las Reglas. Y quien no la tuuere temejãte, merecerã censura de temerario. Que esta la dà Dios al que quiere hazer dichoso, ( y suele coneguirlo con Oracion, y pureza, ) y quitãnuole (ó ella las nieblas de las dudas, y temores, le infunde vna luz, que le determina con seguridad. Es materia larga. Supongo estos principios, que pudiera confirmar de las Escrituras referidas. Balle oir, que Joseph Ministro de Putifar, y despues de Pharaon, acertaba en toda; porque Dios estaba con él, y que lo conoçia su Amo en los successos: *Qui optime nouerat Dominum esse cum eo, & omnia, quæ gereret, ab eo dirigi in manu illius.* Por su mano succedia todo bien, y por las de otros Ministros mal.

Luego al reués: el que Dios no elige por dichoso, ni por arcaduz de sus beneficios, experimenta en sí aquella ceguedad celebrada en la escritura, que no solo no goza de aquella mocion Diuina, que inclina a los aciertos, antes las mismas reglas de Prudencia le causan confusion, y en medio de la duda, y de los medios elige siempre lo peor: *Percutiat te Dominus amentia, & cecitate, & palpes in meridie, sicut cæcus in tenebris, & non dirigit vias tuas.* Todo el capitulo es desta sentencia, y otras innumerables escrituras. Y señaladamente lo dize Job de los Conlejeros: *Adducit consiliarios in stultum finem, & iudices in susorem.* Aquí.

Què son mas claro pretende el Principe, para hazer mudanzas de Ministros? Sean ellos Prudentisimos, sean vigilantes, tengan la Polymathia, y instruccion vniuersal de Sciencias, que todo es menestier

*Num. 22:*

*Quid. in Am*

*Math. 17:*

*Gen. 39:*

*Deut. 28:*

*Job. 12:*

*D. Thom. in lib. Arist. de bona Fort. & 3. cont. gent.*

*Rup. de inced. Tuisij cap. 15*

## Estatua con Voz.

para el oficio. Y sin estas calidades fue errada la elección. Sean Fieles, que si son traidores, claro está el caso, aunque muchos se han visto, en quien se opone a las muestras el coraçon, porque no siempre huyen los traidores con los pies, que se fían de las sombras. Ni todos aspiran a la Corona, sino a menores intereses, que anteponen a su Principe. Pero con estos dotes del Entendimiento, sus resoluciones son erradas, opuel- tos los efectos, pierden las empre- sas, hundense las armadas, el Reyno empobrece, los animos se desvnen de su Principe, porque el açote les excita quejas, la violencia crece, la justicia mengua, acomete la hãbre, huyen los locorros, la Magestad no tiene estima, y ellos tienen Magestad. Buenos puedẽ ser si (que este examentoca a Dios;) pero no son los medios de salud, que Dios pre- destino. Mude el enfermo el aire, que si fuele ser medio eficaz en dolencias incurables. Que el exemplo de Tiberio de no mudar Presidentes, fue tan Barbaro, como la razõ: Que el Auaro no se harra, ni tiene otro freno, que la Residencia rigorosa, y la mas cercana se teme mas. Y el Mi- nistro, que no la teme, õ es muy San- cto, õ es insolente. En que se fundan las Republicas, que tallan el plaço de los Magistrados, pues aun sien- do buenos, gusta el pueblo de mu- dar, y siendo malos de mejorarle, y esta esperanza le estorua el dete- perar. Portio en Seneca, ambos Espa- ñoles: *Nihil tam civile, tam vile, quam breuem potestatem esse, que magna est.* Por esto se limitò en Roma la cenlura a año y medio.

No sea veleta el Principe; como lo fue Nabucho en esta primer mu- danza, pues sin causa de el carmen- ro se apartò de Daniel, y oyò (como Roboan) a los Chaldeos, en cuyo po- der se auia congojado poco antes. Pero no lea estatua, y bestia, como lo fue desde aora, hasta que con hazer otra mudanza cobró la razon, y su Reyno la salud, y la cobrará Roboã, si mudara Consejeros, porque lo ex- tremos de donde, y adonde acedia- tan las mudanzas. Buen exemplo dà Dios a los siglos mudando Monar-

chias, siendo vna su voluntad. No presume el Rey mas que Dios, fa- biendo menos. Mude, y mejorará, que perseverar contra su guiro de- clarado es pertinacia, que prouoca su rigor: *Contra stimulum calcitrare.* Y será graue de acierto, que por no mudar su Ministro, le mude Dios a el. Que linda historia para el caso?

Presumiò el Philisteo, que vencio a Israel, y captiuò el Arca, q̄ su esta- tua de Dagon auia de estar en pie en competencia del Arca de Dios, y pu- tola a tulado: *Iuxta Dagon.* No se si, para que fuele valida de Dagon, õ para que Dagon lo fuele del Arca; en fin lado a lado la pusieron. Pero para su desengaño; derribole Dios a los pies del Arca, y quedò entero. Poco era el daño, si siruiera de escar- miento. Dios no quiere que estè en pie la Estatua, y se declara en el su- cesso, pues no lo estè; mudese a otra parte. Prudente fuera el Rey Philis- teo, si le mudara. Pero quiso conser- uarle en pie a pezar de Dios (que de- rribandole se declaraba;) y boluiole a levantar al trono: *Tulerunt Dagon, & restituerunt eum in locum suum.* Aquí Dios. He declarado mansamete, que no quiero en pie a Dagon, y no apro- uecha cõtra la ciega pertinacia; pues yo le pondré tal, que ni el pueda es- tar en pie, ni los que adoran tengan Templo, en que ponerle: *Inueniunt Dagon iacentem super faciem suam. Caput Dagon & duæ palme manus abscissa erant, porro Dagon solus truncus remanserat in loco suo.* Hallaron a la mañana la ca- beça cortada, y la cara con el suelo, segadas las manos, y arrojadas, y so- lo el tronco, que tenia figura de pel- cado (como dizen Interpretes) se quedo en su puesto, significando, que por estar en aquel puesto con porfia cõtra Dios, y sin ser hombre cabal, sino pez lleno de escamas, auia per- dido manos, y cabeza. Y el Templo, en que presidia, se llenò de tanto hor- ror, que quedo desierto sin atreuer- se un hombre a passar de sus ymbra- les: *Vsque in presentem diem.* Con infamia eterna de Dagon, que despoblò el Templo, en que reinaba. Esta pena tuuò la Estatua, que porfio en estar en pie contra la voluntad de Dios, y el Reyno, que la tuuò en pie. Doctri- na

Seco. 1. v. io

Tac. 4. Ann.

Sen. lib. 7. c. 8. troh. 8.

Ad. 9.

1. Reg. 5.

Calet. huc Ifo-  
dorus, & alij.  
Menoch. de  
Rep. Hebr.  
lib. 4. c. 2.

na, con que se conciertan Seneca, y Tertuliano, pues mudar el que se ha-  
lla bien, es necesidad liuiana; y no mu-  
dar el que se ha a mal, es intencible  
pertinacia; *Fecit statuam.*

Capitulo III.

De la estatua de Oro de validos, nace la  
hoguera de los Reynos.

**D**Esta mudanza liuiana de Na-  
bucho resultò hazer vna est-  
tatu. Creíse comunmente  
que era suya. Afirmalo Geronimo, y  
Theodoro, formada a su semejan-  
za, para q̄ en ella le adorassen. Diga  
Christostomo: *Ille statuam erexit è ligno,  
& mortua corporis imagine magnam fa-  
mam aucupaturus. Vnius, si Dijs placet, à  
rebus mortuis claritatem mutuaturus. O  
ingentem insaniam! Quo se honorare visus  
est, deuidendum peribuit.* Que necesidad!  
Que deslumbrado consejo! està vi-  
uo, y haze vna estatua muerta, que  
le conguiste gloria? Para que le ad-  
quiera nombre por sus obras le dio  
Dios la vida. Reyno, oro, y poder; y  
el dà tu Oro, y tu poder a vna esta-  
tua, que le robe sus conquistas. Quié  
no vè aqui el desacierto de los Re-  
yes que dan su poder para Reynar a  
los validos, a quien no comunicò  
Dios el Espiritu de vida para Rey-  
nar?

He mostrado en muchas partes,  
que el oficio del Rey es gobernar,  
que es Vicedios visible, a quié el in-  
visible dio sus vezes con la instruc-  
cion de su ley. Y así no es Rey el que  
no gobierna. Y aqui tiene lugar, no  
solo alegorico en la estatua, uno li-  
teral, pues su ereccion nació de que  
Nabucho, que por el Dictamen de tu  
Entendimiento ilustrado con la Pro-  
pheta de Daniel, auia reconocido  
a Dios, por entregarse al Gobierno  
de vn Chaldeo (como dezia Maldo-  
nado) bolvió al vomito, y en su esta-  
tua de Oro quiso desmentir a Da-  
niel, porque el Chaldeo se lo man-  
dò, sin dar lugar a su discurso, que lu-  
getò al ageno. Y como el faltò a su  
oficio, Dios le faltò a él. Refierele  
de Eliano Emperador Español, do-  
cto, y discreto, que para morir se hi-  
zo poner en pie, diziendo que el Rey

ha de morir en su oficio, ò no ser  
Rey; que Poro no se lo contintio ha-  
mar desde que Alexandro le ven-  
cio. Otro Español Alfonso el Gran-  
de Aragonès decia, que eran mas di-  
chosos los años, que los Reyes,  
pues aquellos descansan mientras  
comen; pero el Rey aun comien-  
do no ha de tener cerrada la puerta,  
ni con guarda: *sfinorum conditionem  
esse potiore, quam Regum. Nam illis dum  
pascuntur Dominos parcere, Regibus ne-  
minem.* Ha de morir el Rey como vi-  
ue, y ha de viuir en su oficio. Y no  
puede disponerse mejor para la  
muerte vn Rey, ò vn luez, que espe-  
randola en el Tribunal administran-  
do justicia, y deshaziendo agrauios,  
sin temor de la Residencia, a que se  
parte. Esta es la mejor fiesta, y sacri-  
ficio para Dios. El Sacerdote espere  
la muerte sacrificando por su peca-  
do, y los del pueblo. Y el Rey tam-  
bien, que es Sacerdote de la justicia,  
y no le tenga envidia, que si sacri-  
fica con rectitud, exceden sus meritos  
al Sacerdote, y al Monje: que ellos se  
aprouechan a sí, (y en esto obligan a  
Dios) pero el Rey al Mundo todo, en  
cuya vigilancia descansa la Diuina  
Prouidencia. Dixo con elegancia Pro-  
cio, que el vestido del Rey es purpu-  
ra teñida con sudor de sangre. *Pur-  
pura bellicis infecta sudoribus operosa Re-  
gum conuersationis, ac virtutis indicium  
est.* Parece gala, y es batalla la Purpu-  
ra del Rey.

Dios obra siempre: *vsque modo ope-  
ratur.* Y en esta imitacion le diuiniza  
vn Rey. Que elegante Pacato! *Gau-  
dent profecto Diuina perpetuo motu, & in-  
gi agitatione se vegetat aternitas, & quic-  
quid homines vocamus laborem, vsira na-  
tura est.* La eternidad tiene su allmē-  
to, y vida en el perpetuo mouimien-  
to. De hazer sin interrupcion viue, y  
descansa, y aunque siempre haze,  
nunca trabaja, porque no tiene vio-  
lencia. Los hombres llaman trabajo  
a lo que en Dios, y en los Reyes es  
naturaleza. Sagradas ocupaciones  
llamaban los suplicantes las de Ti-  
berio; el enmendò el Memorial, y  
pulsò por Sagradas, trabajotas. Falto-  
le el motiuo del Gobierno, y tuuo  
por trabajo ser Sacerdote. Sagradas  
son, y si la humanidad las tiene por  
trabajo, con ellas passa a ser Diuini-  
dad.

Curtius.

Panorm. de  
dic. & fact.  
Alphonsi.

S. Proclus. or.  
cr. 6 de laud.  
Marie.

Ioan. 5.

Pacat. ad Theo-  
dof.

Suet. in Tib.  
cap. 25.

Fecit statuam

Hieron.  
Theodor.

Christ. st. hom.  
A. in Math.

Sec. 1. v. 1. c.  
3. & sec. 2. v.  
3. & c. 5. Cor.  
de Pred. 2. p.  
vers. 10. c. 3.  
Quar. ser. 8.  
p. 1.

Mal. sup. à.

# Estatua de Nabuchō

Cesiod. lib. 3.  
cp. 20.

dad: que Theodorico las llamó gloriosas. *Inter gloriosas Reip. ub. curas.* No las descarten, ni las encomienden, q̄ esta es la Apotheosi Verdadera de los Reyes, no la Canonizacion de la lisonja.

Desde q̄ tuvo el sueño Nabuchoania cessado de cōquistar, y el ocio le enamorotato, que no solo no adquirio nuevos Reynos, pero dexo de gobernar los adquiridos (que fuera hazaña mayor) y dio su poder a los Chaldeos. En ellos labrō Estatua tan muerta como la de Oro. Páremos en esta necia fabrica. Que apenas la erigió, quando le saltō a Nabucho la Corona, y por hazer se mayor se hizo ridiculo. Pruueolo con euidencia. Deuianle veneracion los subditos por famoso, y èl ni la pide, ni la echa menos, y solo manda que adoren a la Estatua, y porque tres Hebreos no la adoraron (aunque a èl le venerauā, y obedecian) se esfurece, y se atina de llamas, como de rayos, contra ellos. Luego Nabucho no es Rey, si no la Estatua. y èl su Alguacil, y soldado de su guarda; pues todo su officio se ha reducido a ser agente de su Adoracion. Para esto cōuoca Cortes, Magistrados, y Prouincias; y no auindose visto vna conuocatoria, para q̄ le salgan a recibir quando era Rey, y venia victorioso; ò para consultar la reformation del Reino, aora que ha cedido la Corona en vna Estatua, se alborota el Mundo todo para que le besen el pie. O como es violenta la Magestad en las Estatuas, y natural en el Rey! A este no le haze nouedad, y porque se le deue, no la pide, porque no la duda: la Estatua porque la duda por indebida, la pide con violencia. Solo entrō triunphante Nabucho en Babylonia con tantos despojos de Prouincias sin inquietar las Ciudades de su Reino; y vna Estatua, que ha triumphado del Rey las alborota, y a èl le inquieta. Concurrèn rodos, y esta presente el Rey, y viuio al parecer, y nadie le acompaña, ni le adora: y a vna estatua muerta se arrodillan, porque el Rey puso en ella su Oro, y su afficion. No lo finjo. *Staban. in conspectu statuae.* En presencia de la Estatua estaban, sin hazer caso del Rey, aunq̄ estaua junto a ella. Luego ella le ha robado al Rey el sequito, el Reyno, y

la Magestad. Testigos los clarines, y trompetas, y tanto genero de instrumentos, que hizieron sonora su aclamacion. *Viuat la Estatua,* aclaman todos, que era voz vñada en tales actos, que en la Coronacion de Salomon, y de Ioas dezian: *Viuat Rex.* *Viuat el Rey,* auna costa de nuestros años, como aña dia la lisonja Gentilica.

*De nostris annis tibi Iupiter augeat annos.* de q̄ Tertuliano se rie. Pero en nuestro caso, viuat la Estatua, dicen. Y muera el Rey, que el Rey en estatua, muerto està, pues carece de sentidos. No me espanto de que el fuego del horno quemasse a los Ministros, que pues estos lo fueron de la aclamacion de la Estatua, ellos mataron a su Rey, y le redujeron a Estatua, y así murieron a fuego, como Reos de la Magestad.

Yá se me representa Achab. Que aunque por su persona salió a la batalla, pero no gouernò en ella, pues de miedo de su mismo officio, se desnudò del sceptro, y de la purpura, y así no le conocieron por Rey, ni los subditos, ni los enemigos, aunq̄ vnos le buscaban para recibir las Ordenes, y los Otros para desordenar el exercito con su muerte. *Mutabo habitum, & sic ad pugnam Vadam.* Y no encontrandole los vassallos por disfrazado, le encotrò la muerte. *Accidit, vt vnus è populo sagittam in incertum iaceret, & percussit.* Vna saeta vega le acertò, y no se si hallò vida, que quitar, que ya estava muerto vn Rey, que lo dexò de ser en vida. Y es cosa de aduertir, que no expresa la escriptura si esta saeta salio de Arco de Vassallo, ò de enemigo. Vno del pueblo, dize, y parece language extraño para entenderle de enemigos. Vno de su mismo pueblo le matò, y no parece crimen de lesa Magestad: porque èl no andaua como Rey. Seguridad pretendia Acab en no parecer Rey, y Iosaphat la hallò en parecerlo, pues aunque entonces le cercaron los contrarios, reuerenciaron su Magestad. En el amor, y temor està defendido el Rey iusto, y su officio es su defensa. De ella se priua vn Acab, que se priua de su officio.

*Desidis auriga non audit verbera curvus.* Claud. par. 8.

Los Principes pretenden Ocio cō titulo de ayuda; pero la ayuda con-

3. Reg. 1. 1.  
4. Reg. 1. 1.

Tertullian  
Apol.

2. Par. 18.

Dan. 3. vers.  
3.

ni.

Este en poner con otro el hombro; no  
 en dexar la carga. Aunque yo no hallo  
 Rey, que aya descansado en su Priua-  
 do, y prenderlo es presumir de mas  
 poder que Christo: pues este Rey tuuo  
 por Valido a Iuan, y no lo fue para dar  
 a Christo descanso, sino para buscarle  
 en el, pues no contento con sentarle a  
 su mesa, le echó a dormir sobre él. *Re-  
 cubuit in caena super pedibus eius.* El mismo  
 lo escribe: que fue no solo no quitarle  
 los cuydados, sino añadirle los suyos.  
 Y otro de la Junta, a cuyo cargo estaua  
 la Prouision, por salir del cuydado de  
 ella, le procuro vturpar los Donatuios  
 voluntarios, que para el regalo de su  
 persona ofrecio la Magdalena; y al ca-  
 bó, porque no le valió el engaño, le  
 vendió a sus enemigos, y le entregó  
 a su furor. Y otro, que era cabeça, le  
 negó quando le vio de caida; y todos  
 los demás viendolo desestimado, le  
 dexaron, y huyeron: *De relicto eo fugerunt.*  
 Por no tener parte en sus ahogos. Ved  
 la ayuda del Priuado, y del Consejo:  
 pues rara vez se ha visto, que los muy  
 validos sean valedores; sino los que dá  
 balidos, y que xas de su opresión. Acuer-  
 date de Philopator, y sus Priuados, y en  
 nuestros siglos de las Dietas del año de  
 1066. sobre la Vida licenciada, que el  
 Arçobispo Bremete solicitaba al Em-  
 perador Henrico IV. de quien era Tu-  
 tor, para alejarle del gouerno, en que  
 le declaran por enemigo comun, sino  
 entrega el Cesar a su libertad, que le  
 quitaua su opresión con especie de  
 regalo; que tambien el auuelo se vis-  
 te de Lombriz. Y es cierto que el Pri-  
 uado, que entra a dar la ayuda, preten-  
 de que el Rey dexé la carga toda. Y es  
 su primer cuydado poner al Principe  
 en muchos, para cautarle fastidio, y  
 ocurrir a este con diuersiones, con cu-  
 yo sabor se oluide del gouerno, y aun-  
 que quiera boluer a él, no pueda, porq̃  
 se alejó del negocio, y no le entiende,  
 con que crece el fastidio, y la auersión.  
 Así priua el ambicioso al Rey de to-  
 dos los sentidos: porque el Rey que  
 haze Estatua de Oro, se queda para Es-  
 tatua, y el que cede su Entendimiento  
 queda Bruto. Que es el inteto del Pri-  
 uado, que en hazer necessaria su per-  
 sona fixa el clauo de su poder.

Miremos a Tiberio, que siendo por  
 su Genio cauteloso, y prudente, exer-  
 citado en Gouernos de paz, y guerra,

dexò sus cuydados en Seiano, por po-  
 nerlos en los vicios. Y no vio, ni oyó,  
 ni entendió q̃ esse fauorecido le mató.  
 con venenos toda su familia, le hizo a  
 él odioso, le enagenó del Gouerno cō  
 lisonja de descanso, y pudo tanto con  
 esta, que le obligo a salir de Roma al  
 destierro de vna Isla: porque a su pre-  
 sencia de Estatua le estoruaba, sin auer  
 vno que se atreuielle a darle auisos de  
 su daño: porque tenia las llaves de sus  
 sentidos el que mas le aborrecia. Que  
 le que te fia tanto de vno, que juzga q̃  
 le engañan todos, cō seguridad te ve-  
 rá engañado de aquel, de quien se fia.  
 Y así aun en el Retiro de Capraria le  
 inquietaba con rumores de traicio-  
 nes en los leales, y de lealtad en los trai-  
 dores, con que premiaua a sus enemi-  
 gos, y a sus amigos degollaua, y por sus  
 manos mismas disponia su muerte, y  
 el sceptro de Seiano, pues como refie-  
 re Dion, Seiano le trataua como Em-  
 perador, y a Tiberio como a Corre-  
 gidor del Retiro lleño de Capraria.  
 De este no te hazia caso alguno. A  
 Seiano sacrificaban como a Dios, por-  
 que de su mano recibian, o temian; y  
 juraban por su nombre. Y finalmente  
 Tiberio le temió, no fiando ya, no so-  
 lo de su poder, pero ni de su vida. Y  
 veese bien claro, que era Tiberio Es-  
 tatua de Seiano, y auian trocado los  
 officios, pues para auer de restituírle  
 al suyo, fue necessario ordenar la muer-  
 te de Seiano con traición, industria, y  
 secreto, por no atreuerse como Rey.  
 Y derribada esta Estatua, voluio Ti-  
 berio a ser Emperador. Y no es mu-  
 cho, que auia reinado Seiano, y no fue-  
 ra posible reducirle a Obedecer: pues  
 Semiramis pidió el sceptro por vn dia  
 solo al necio Nino, y en elle mandó  
 matar al Rey, y perpetuó en sí la Coro-  
 na. Y merece perderla con la vida, el  
 que viuiendo la dá. Que la Estatua es  
 escusada en el que viue, pues solo se  
 inuentó para conseruar la memoria  
 de los muertos. La Sabiduria lo dize:  
*Acerbo luctu dolens Pater cito rapti sibi filij  
 fecit imaginem.* Y así es la Estatua vn rei-  
 timonio de que murió el Original.

En el mismo peligro se vio Asinero  
 el Longimano, y me haze novedad,  
 porque los Reyes tienen muchas, y  
 largas manos, segun Ouidio:

*An necis longas Regibus esse manus?*  
 pero es, porque tiene muchos ojos, y

Bismarck  
 Longimano  
 do

Ioan. 21.

Marc. 14.

Math. 26.

Auent. lib. 5.  
 Annal.  
 Genabr. anno  
 1066.

Tacit. 4. Ann

Dio. lib. 58.  
 Suet. cap. 85.

Muret. ex  
 Grec. lib. 6  
 par. c. 17.

Sap. 14.

Ouid. trist.

oidos: *Multa Regum aures, atque oculi.* Nyo oficio hacen los Ministros buenos ayudando a velar al Rey. Que aun Dios, que no ha menester ayuda en su gouierno, porque vfa de Angeles en el, tiene par ojos, y oidos a los Angeles, dixo Philon, aludiendo al gouierno de los hombres: *Tamquam magni Regis aures, atque oculi, audientes, videntesque omnia; Genios Philosophi, Angelos vocant sacra littera.* Y como las manos tienen a cargo la execucion, que les intiman las Potencias, ha de ser las manos correspondientes a su numero, y esfera, para que ellas toquen, lo que los ojos ven. Luego buen Rey es Longimano, que tiene manos largas. Pues como se le leuanta vn traidor Priuado, y le quita los vassallos, y le accha la vida? Ya edixea su historia, que la longitud estaua en vna sola mano, que era la derecha, con que le escriue. Y el Rey, q solo tiene mano para firmar lo que le manda Aman, no solo es manco, pero ciego, y sordo: porque sus mismas firmas le priuan de sentidos, pues firma sin oir, ver, ni examinar. Y aun para firmar le falta mano al que entrega el sello, o la estampa de su firma. Veamoslo.

Adaz. Ma. n. 12. ex X. n. 10. p. 1. libes, C. 7. p. 1.

Philo. de in. j. 22.

S. 2. v. 39. 6. 1. 9. 5.

Esph. 3.

Fue estatua de Assuero Aman: *Assuetus exaltauit Aman.* Asi Nabucho: *Fecit statuem: altitudinis eius. Mas: Cuncli serui Regis flebant genua, & adorabant Aman: sic enim preceperat eis imperator.* Todos los vassallos de Assuero adoraban arrodillados a Aman, porque auia firmado este decreto el Rey. Y en nuestro caso manda Nabucho: *Cadentes adorare statuem:* que todos sus pueblos, lenguas, y naciones adoren la estatua postrados. Pues donde está la diferencia? Aora Assuero, y Nabucho mandan adorar su Estatua, y ambos quedan sin sentidos, y aun sin manos. Què hizo Assuero? *Tulit Rex Annulum, quo utebatur, de manu sua: & dedit eum Aman.* Quitó de su mano el anillo (estampa de su firma, y sello de su Authoridad) y diósele à Amā, Este es el Longimano? Eralo con el anillo, y sin el está manco, pues aun ya no firma. Y así le dize luego: *De populo age, quod tibi placet.* Yo no mando en el pueblo tu, que tienes el sello, haz q quisieres, pues eres Rey, y yo sin anillo no lo soy. Y Nabucho, que dio su anillo al Chaldeo malicioso: *Si quis non adrauerit, eadem hora mittetur in fornacem*

Yers. 6.

*ignis.* Parezca el pueblo todo en el adorar al Chaldeo, y a sus firmas. Luego ambos se hizieron Estatua de su Estatua. En su necedad tubo vna discrecion el Longimano, en dar el sello de vna vez: porque si no auia de tener otro gouierno, que firmar lo que le mandalie Aman, mejor fue escusar esta trabajosa esclauitud, cediendo el sello. Y que resulta de ambas Estatuas? De la vna cuchillo para todo el pueblo. De la otra hoguera para los Santos del.

Hand  
Hand

Este Vicio tenia Iacobo Rey de Escocia y Buchanano su Maestro, pretedó su correccion. Dióle vn memorial en que iba escrito, que el Rey le hazia donacion del Reino por quince dias. No tubo el Rey ojos para leer, sino mano para firmar. Salio Buchanano con su despacho, y tratóse como Rey vlando de Magestad. Admiró la nouedad Iacobo, pensando que auia perdido el iuzio su Maestro, siendo el que no le tubo. Dixo el Maestro, que era Rey, y vltra de su derecho, y mostróle la Donacion para el carmiento. Cuenta Metello Sequano, y refiere lo Salmoth. Reyes semejantes pierden la estimacion, porque sus beneficios no son suyos, sino del que via de su anillo, y este les roba el agradecimiento, y la adoracion, y prestó el Reino: que en este peligro citauo Assuero por Amā, y Tiberio por Seiano. Porque en auie do Estatua, el que puede mas, es el que menos hazlo que quiere: y no hazie do lo que quiere, peca en quanto haze, pues siendo su oficio ver, no le escula la ignorancia.

Salmoth. i. p. 1. ti. 2.

Ciego está el Principe, que ignora que el mas cercano es, el que mas le accha. Y que no desconfia de aquel a quien mas fia: pues porque se ha fiado del, y descubiertole su pecho, sabe mejor ganar el fuerte. Y que solo aspira à la Corona el que está mas alto, no el que la mira lexos. Desto dixey pero repitalo Assuero el Longimano de experiencia. *Multi bonitate Principum, & honore, qui in eos collatus est, abusi sunt in superbiā: & non solum subiectos Regibus nituntur opprimere, sed datam sibi gloriam non ferentes, in ipsos, qui dederunt, moluntur insidias.* Los beneficios demasados del Rey son las armas, con que los Priuados sobérnios destruyen pueblo, y Rey.

Sect. 1. v. 10. n. 1. & vers. 1. 6. 5. Esph. i. 6.

De

Dezia Salomón a Dios: *Tu me consti-*

2. Par. 1. *tuisse Regem.* Tu me hiziste Rey a mí, no

3. Reg. 3. a otro por mí. Y solo Dios puede dar

Coronas. Pues dame a mí los dotes pa-

ra Rey. Pidiólos, y alcançólos, y gover-

no bien mientras gobernó por sí, has-

ta que se entregó a mugeres: porque

*Dominus erat cum eo.* Y vn Ieroboan, a

quien por moço habil, y de buenas par-

tes, quilo bien, y le hizo tesóroero de su

hazienda, se alçó con ella, y cō el Rei-

no, pues si no se le quito a él (por que

tenia palabra de Dios de que toda su

vida reinaria) se le quito a su hijo Ro-

boan, que fue mas Estatura, que Rey,

pues de doze Coronas, que heredó, le

quitó las diez, como de x. dicho. Y di-

cho Iob. *Despectio propinquorum terruit me:*

Mis peligros, de mis lados me nacie-

ron, no de entre los pies. Que los ma-

yores hombres, que llamaron Gigan-

tes, aunque hijos de la Tierra, preten-

dieron alçarse con el Cielo, por mas

altos de Estatura, y mas empinados en

los montes, no los Pigmeos:

*Et c. Hoides geminos, immania vidi*

*Corpora, qui manibus magnū rescindere cœlū*

*Aggressi superis que Iouem detrudere Regnis.*

Dios, y el demonio con fines encō-

trados se hã valido de los Priuados de

los Reyes. Porque estos dados al Ocio,

y al regalo, para nada son. No para la

ro, Tal el Príncipe de los Satrapas, que

a Eulmerodach ( amante de Daniel)

le obligo a echarle a los leones. Tal el

otro; que obligo a Dario a la mitina

ereldau. Tales los que gobernaban a

Cyro, que aunque mandò reedificar

el Templo, le embargaron la execu-

cion, porq̄ le la pagaban los Cutheos,

y no haziendole su voluntad, ni supo

el caso, ni la razon. Eldras lo dize: *Con-*

*duxerunt (Cuthei) Consiliatores aduersus*

*eos, ut destruerent Consilium eorum omnibus*

*diebus Cyri Regis Persarum.* Cohecharon

a los Consejeros de Cyro, para que no

se hiziesse caso de sus prouisiones en

todo el tiempo, que le duró la vida.

Quizá por esta negligencia tuuo muer-

te tan detdichada. Que no le batta al

Rey mandar, si no vea sobre la execu-

cion, y castiga a quien la impide. Co-

rrate vn Rey de auer mandado, y oír,

que se quexa el pueblo de que ay quiẽ

pita tu sello, y buria de sus ordenes. Pe-

ro quien lo haze, tiene tambien la lla-

ue de sus oídos. Que de dichada lujec-

cion! De todos los vicios fue et clauo

Neron, y a este no se sujeto. *Neroni non*

*erat infra seruis ingenium.* Porque es in-

genio seruil, no Real, obedecer. Mas

claro Iosepho: *Satrapæ pecunijs corrupti*

*vendiderunt Cutheis suam circa demandatū*

1. Esdr. 4.

Tac. 13. Ann

Ioseph. lib. 11. cap. 2.

Ezech. 28.

Dan. 8.

Ouid. 1. met. Virg. 6. En.

Rup. de Viã. lib. 7. c. 15. c. 16.

*Reges illius imperij proposito suo non in-*

*tementes fuer: populo Dei, sed per eos, qui sub*

*Regibus fuere Principes, maxime que per*

*Aman, hoc agere voluit Diabolus, ut populus*

*ille omnino exterminaretur.* No era mala

la Voluntad de los Reyes Perlas para

el pueblo de Dios, y el Demonio, que

Dios tambien se ha valido deste me-

dio contra las omisiones de los Reyes,

pues a estos mismos de Persia, y Baby-

lonia les dió vn Daniel, vn Eldras, vn

Nehemias, que hazian los negocios

del Rey, no los suyos propios, como de

si de pone Daniel, *Cum surrexi, faciebam*

*opera Regis.* Como vn Mardocheo a Ló-

gimano, y vn Ioseph a Faraon. Que

pocos, y que prodigiosos! Pero: duier

## Estatua de Nabuchó

to otra grande diferencia. Que los q̄ exaltó el Demonio cerraban a sus Reyes los tentidos, y las Potencias, y les violentaban el querer; haziendolos incapazes con ignorancia, y aun con otras Arres. Bien te ha visto en los pasados. Pero los que Dios puso en esse officio, solo le exercieron, para que sus Reyes obrasen bien con entera libertad, dandoles luz al entendimiento, y mocion al albedrio, para que agradassen a Dios, y ganassen al pueblo la voluntad, sin zelos de que otros les aconsejassen, como les aconsejen bien; porque no teme testigos la verdad. Y los zelos, no son zelo, sino estanco del poder a impulsos de la ambicion. Los Satrapas se encierran en vna cueua, para que el Rey no sepa quien se come sus rentas, y eche la culpa à su Dios. *Nisi inuenieris omnia comissa à Bel.* Daniel pone ceniza en el suelo para que se impriman las huellas de los sacrilegos ladrones, y le lieua de la mano para que vea los traydores, hasta que exclama el Rey: *Videò vestigia.* Ya veo, que en poder de los Priuados del Demonio estava ciego. Los Priuados que Dios dà son milagrosos, ò en sus aciertos: porq̄ èl los guia; ò en la luz, que dan a sus Reyes, para que ellos hagan su officio, no para quitarles el officio. Y los que no tienen este Carácter, y los leuanto vicioso motiuo, son del Demonio ordenados para perdicion del Rey, y hoguera de los Sanctos, en que se quemè Ananias, Azarias, y Misael.

Fuera de estos casos ignoro otro, en que vn Priuado aya hecho a su Rey bueno, y innumerables le han hecho de bueno malo. Y la consulta, y direccion Prudente de vn Rey no se ha de reducir a vno, que està tan sujeto a yerros, ò mas que èl. Porque el Rey tiene la intenció sana, como interessado en la salud del Reino, y por esso tiene en las manos de Dios el coraçon. *Cor Regis in manu Domini.* Y a los Priuados arrastran otras intenciones, que estiman mas que el Reino, que no es suyo: sino les dà Dios el mismo Espiritu, que a el Rey, pues eligiendo setenta Consejeros, que ayudassen a Moytes, rartió su Espiritu entre todos, para que fuesse vna misma la intencion en el Gobierno. *Auferam de spiritu tuo, tradamque eis.* Y pudo darle de por sí, y mayor; pero pudiera no ser vniforme, y

fuera inconueniente: por esso les, lo el mismo de Moyses haziendole fetèra partes. Que tanto Senado, y que dicho Rey! Y siendo vno solo dueño de la gracia, y del poder, no ay mas consejo, que el suyo, por que los violenta a todos su respeto, su miedo, y su adoracion: y su propuesta es Resolucion, como en la consulta de Caiphaz. Con que crece su soberuia, pensando que sabe mas, pues conuenec a todos. De que se sigue, que el consejo del Priuado priua al Rey de otro consejo, y si no fuesse el suyo de los que Dios dirige, todo se errarà.

Fuera de no ser posible (y aunque lo fuera, no es creible) que vno sea para todo. Diga Plutarcho, aunque se dilate: *Qui omnium subeunt ciuilibus munera, reprehensionibus se exponunt. Et cum bene rem gerunt, inuidia cum malè, gaudio excipiuntur. Denique quæ ab initio admirationi erat eorum industria, in ludibrium, & risum excidit.* El que se encarga de todo causa à todos, y lo que executa con acierto, se malicia por embidia, y lo que yerra, se celebra con risa, y general aplauto. Pone exemplo en Metiocho. *Metiochus Prætor est, Metiochus viarum procurator, Metiochus panes, Metiochus farinam distribuit, Metichus omnibus præest, Metichus habet infortanium.* Todo lo es Metiocho. Triste Reino, donde no ay otro hombre de provecho. Metiocho gobierna los exercitos sin auer salido del Rette. Metiocho gobierna las armadas, sin auer visto nauios. Metiocho decide las causas, sin saber las leyes. Metiocho prouee los officios sin conocer las personas. Pues rianse todos de Metiocho, y del Reino, que se ha reducido a èl para su Ruina.

Dèxo la embidia, que persuade a otros Ministros de paz, y guerra à despeñar los negocios de la Principe por desfrute de la Estatua, y no poder sufrir q̄ desfrute vno lo que trabajan todos, y que èl solo sea de oro, y de barro los demas. Medio con que, à algunos han derribado de su puesto, y robadoles la beneuolencia popular; obseruacion de Plutarco *Per multos vidimus per inimitiam, & contentionem auctos clamasse, adortos ex industria homines inuidiosa, & formidabili auctoritate pollentes.* De que se sigue, que este genero de Autoridad sujeta à emulaciones, es tan dañosa para el Priuado, como para el Rey. Porq̄

Plut. de ger. Republ.

Plat. in Polit.

Dan. 14.

Erou. 21.

Numer. 11.

Kdq. in Pol. lib. 5. cap. 9.

El amado del pueblo, tiene zelos el Rey, y le derriba, de q̄ dà Koquier muchos exēplos. Si es aborrecido, le derriba el odio, y así no se han visto Priuados, q̄ no ayan sido estafermos. Augusto tuuo dos, y a q̄ los tuuo, y la cōpañia los refrenò. O quiso Dios hazerle dichoso, porque nacio en su Imperio, y aun se alistò, como su vasallo. Prodigio fue la fidelidad de Agripa, y Mecenas, que no ha tenido exemplar, q̄ se deslucian, porque luciese Augusto, al modo de Iuan Baptista valido de Christo: *Illum oportet crescere, me autem minui.* Se neca los encarece: pero estos murierò, y no escogió otros Augusto, q̄ no quiso tētar dos vezēs la Fortuna. El Maximo Carlos tuuo vno en sas niñezes bien pelgroso, y en el escarmento. Imitò a Augusto Philippo el Prudēte, q̄ tuuo muchos Consejeros, y a ninguno se entregò: *Fecit statuum.*

clusion mucho color: *Oculus cum cecus est, omnia reliqua membra in tenebris sunt.*

Dixo S. Pablo, q̄ no contemplemos lo q̄ se vè, sino lo que no se vè, para q̄ no le enamore nuestro corazon de lo temporal, sino de lo eterno: *Non contemplantibus nobis quæ videntur; quæ enim videntur temporalia sunt, quæ non videntur, æterna.* Claro està, que es el Cōsejo, como suyo. Pero para el mismo fin, dēnos licencia Pablo de contemplar lo q̄ se vè; aunque pasando adelante de lo q̄ se vè, para de enamorar el corazon. Veamos lo que se vè por lo interior. Miralo Se neca, voluiedo las cosas del Mundo lo de dentro a fuera para dēfreta de la villa: *Miramur parietes tenui marmore inductos, cum sciamus quales sit, quæd chs conditur; oculis in suis imponimus.* Et cum auro tecta persundimus, quid aliud, quam mendacio gaudemus? *Scimus enim sub illo auro feda ligna latitare. Omnium istorum bracteata felicitas est.* En que se ceba la villa, y se enamora? En fealdades bracteadas, ó chapeadas de hermosura, y afeitadas con barniz. Y sabiendo el enter dimiēto, q̄ vna coltra de marmol cubre vna pared de lodn, y q̄ los arrefones dorados son de pino feo, los Escritorios, Bufetes, Camas de laminas tultiles de Euano, de concha, ó plata sobre toscos materiales, los ojos se gozan de su engaño, y se deleitan en su burla, para la qual han inuentado los Chinos brocados, y galones, que parecen Oro, y son papel. Luego bueno es cōtemplar esto, que se vè, para conocer que es mentira quanto se vè. Pues aun este Euano, oro, ó plata (con ser de ningun fruto) se dà tan escasamente a la Auaricia, q̄ pide prestado el vulto a otros materiales para darse a ver. Y la hermosura al Artificio, pues sin el afeite del Arte son feitsimos: *Nihil illis, dum a face separantur, infermius.*

Christ. Inpr.

Sen. ep. 115

Capitulo III.

La Mentira del Mundo examinada induce desesperacion saludable; Raiz de la Esperanza mas discreta.

Statuam au- veam.

Esta Estatua fue celebre, y acciada porque era de Oro, no porque era del Rey (si lo era) pues el estava presente, y olvidaban el Original. Ni porque era de Bel, pues tenia otras Estatuas en los Templos, y por no ser de oro estabā atrinconadas. Solo el Oro es el motiuo de la humana aclamacion. Ya lo dixē. Pero este Oro era aparente, ó transparente por delgado, forrado en piedra, palo, ó viēto: porq̄ no tuuo el Oriente todo minas, que le diessen solidez: *Interior cōcaua.* Vaciada era, ó vacia. Mentira dorada, iman de los ojos, anzuelo de deieos, y burla de la posesion. Así todo quanto el Mundo ostenta para enamorar. Christostomo: *Quæ magna esse videntur, figura tantum sunt, non ipsius, quæ in rebus est veritatis demonstratio; persona scænicæ, non consistens.* Parece grande lo que ves, pero los ojos solo juzgan del color, no se estiende a más su esfera, tocā figura, no sustancia, representaciones, y no essencias. Que engaño padeceerá los de mas sentidos, si el entēdimiento dellos (q̄ es la vista) padece rāto error? Fundamento de los Pirrhonios, q̄ negaron toda certidumbre humana, y en la que pende de sentidos, tuuo su con-

.1.7.2.

Lyr

Christ. In ep. ad Rom.

Lacr. in Pjrr.

Donde es digno de aduertir vno de los desordenes de la Republica, que la tienen vana, y pobre. Pues de la nouedad de los Artifices nace el descontento de las alhajas; q̄ heredamos, no siendo cē menos vfo, y precio, que las nueuas, sino de más, porque la antigüedad fue mas discreta. Y estas bajan a seruir a dueños inferiores, que se enuanecen con la nueva posesion, que no alcanzaban, y los q̄ se abrigaban con vello- nes, se entapizan con Bruseias, y compran el Coche, q̄ desechò vn Principe,

Idem ep. 94

## Estatua con Voz.

porque ay otra hechura nueva, no por malo. Y no queda en la Republica distincion, porque los iguala la vanidad. De que resulta que crezca ella, y la pobreza al riesgo de la nouedad. Porque como no ay posesion, que por su ser satisfaga el gusto, pretende cebo en la variedad con repetida burla del Deseo. Sino se viera, no se deseara: *Nè concupiscamus efficies, si nè ostendamus effeceris.* Luego fuera vtil, que los Artifices tuuieran tassada idea, que fuera Estanco de la nouedad, y no tuuiera tan larga rienda su inuentiua, para que se entremetiera el gatto de los vanos. Harto exemplo dà en esto la casa Real en la vniformidad de Coches, Tapices, y libreas. Porque no sera regla para los demas? *Orem facillimam! Secunam naturam suam viuere. Sed hauc difficilem facit communis in sania.* Dize el Sabio a los Locos. Vuéluo al intento.

La misma hermosura humana, y pompa femenina, que se trãforma en Diosã, y roba coraçones con el anzuelo de la vista, en tu adorno està compuesta de hierro, el parro, y valenas, y otras feas fundas; de quien dize San Asterio: *Tanquam depicti parietes obuijs cernuntur.* Que son pareces de lodo vestidas de tapiz. Y en su mismo ser, de tantas fealdades, y pensiones, que el mismo Maestro de Amor dio por remedio para aborrecer, mirar, y lacar à luz la hermosura, que se adoraba en tinieblas.

*Tunc etiam iubeo tota s aperire fenestras, Turpiaque ad misso membra notare die.* Admirabame yo alguna vez de la sequedad de Asuero, que enamorado tiernamente de Esther, estuuo sin verla treinta dias. Y aora hallo, que por esso estava enamorado, que a verla cada dia, aunq en tanta belleza ( que fue vna de las columnas Herculeas del pincel de la Naturaleza ) hallara a la luz del trato achaques, y lunares, q le entibiãran el Amor. Que Iacob en sombras estava muy enamorado de Lia, y al rayo de la luz se hallò engañado cò laganas. Y à Ammon cò Thamar le succedio lo mismo. Y este troco el Amor en odio, por necio: y aquel (q fue mas cuerdo) còmutò en paciencia de la carga lo que auia tenido en sombras por deleite. Y aun no sè, si la constancia de querer a Rachel fue empeño, mas que aficiò, q le costò muchos deseos, y ga-

lanteos bien pesados, y fue punto de honra hazer estima de la prenda, por no afrentar con la mudanza la eleccion: pues claro està, que fue humana la hermouura de Rachel, y asi superficial, en cuya tercia, y limpia tez se encubren fealdades. O amò en ella la hermouura inuisible de su alma a la luz de las costumbres, mas que en el cuerpo la mentida, que es mas cierto, pues durò; que Amor de superficie no es constante. Llaman ciego al Amor, y es de la cierto, que no ama el que no vè. *Vi vidè, vi perij.* Y en otra parte: *Vit que videndo.* No es ciego, sino Lusco; vè, pero poco, porque; no penetra mas que la superficialidad del color, que en ella consiste la hermouura humana con cierta proporciò, que resulta de las lineas del pincel: *In quadam concinnitate cum suauitate coloris.* Y este agrado engaña a la razon; Nacianzeno: *Facile imposturam facit quidquid delectat.* Pero el mismo sentido al tocar, se halla que xoso. Diga Ficino: *Appetitio, quæ reliquos sequitur sensus, non Amor, sed libido, rabiesque vocatur.* Y vn apetito buriado se conuierte en rabia. Pues ya que nuestro Amor sea ciego, no sea sordo. Oyga pues no vè.

Este es el paradero de todos los deseos humanos, pues ni el Oro abundante, aunque fuera posible: *Prospice torrentes aureos.* Y no reputado por chime ra vn Monte de Oro: Ni la hermosura mas perfecta, ni la adoration mas enpinada, satisfacen el Deseo, porque este es de felicidad mas interior: *Omnis gloria filie Regis ab intus.* Y la que los sentidos le ofrecen, es superficial forrada en piedra, palo, o ayre. Pero demás la razón de la pretensiò humana, y la diuina en estas burlas de los ojos. El hombre pretende felicidad, que es el fin de su fabrica; y esta solo se halla en la hermouura. Y como vè vnas vistumbres de ella en las criaturas, q son cortos, y distantes rayos del Diuino ser (hermoso por essencia) con propension natural se va tras ellas, porque no vè el Sol inuisible, de que nace su resplandor, y pienta q se aloja en ellas: *Hinc efficitur.* (Dize el Platonico) *Vi corporis nullus aspectu, vel tactu, Amatoris impetus extinguitur. Non enim corpus hoc, aut illud desiderat: sed superni luminis splendorem percipit. Quapropter quid cupiant, aut quarant Amantes, ignorant. Deum nam-*

Idem Suprà.

Sen. ep. 41.

S. Aster. hom. de Diu. 2. 1. 2.

Quid. 2. de Rem. An.

Esth. 4.

Gen. 39.

2. Reg. 13.

Virg. in Ecl

Aristot. Naz. or. 4. in Iulian.

Fici in symp. Plat. c. 4.

Iob. 22.

Ps. 44.

Sap. 13.

Fici. supr. cap. 6.

que ipsum ignorant. De aquí resulta, que el Deseo humano está vago en los objetos visibiles, porq̄ ninguna Amor se termina en cosa, ó cuerpo determinado, pues a ser de esse el Amor, poseyendo, descansara en él. Sino solo es Amor de la hermosura mayor, de que los resplandores criados le dan confusiones nuevas. Y en la inquietud de la posesion se conoce la ignorancia del Amante, pues ama, y no sabe lo que ama, pues tiene, y no goza: Porque su Amor es de Dios (centro de la hermosura) y mientras le ignora, ignora lo que ama, y no descansa en los rayos de esse sol, que son las criaturas: *Mundi radij sunt Nature*. Dixo Mercurio; y la Sabiduria largamente.

Mercur. in  
Pimandro.  
Jap. 13.

Y esta inquietud, que sigue al que mas consigue, no es improuida, aunque es natua. Porque nace de la cordedad de la Possesion, que no llená la capacidad de la Potencia propensa a vn bien infinitamente hermoso. Y nace tambien de Diuina Prouidencia, para que vengamos a desesperar, y de esta Desesperacion nazca la Esperanza mas discreta, que es el camino de la Beatitud. Parece dureza. Expliqueme San

Nil. de perf.  
spir. c. 37.

Nillo: *Decepsio gratis ad erudiendum, essert quidem anime multum doloris, ac summissio nis & desperationem moderatam. Ut ea pars anime, que studio glorie, & admirationis capitur, decenter se summittat.* El Amor, que anda apartado de Dios por ignorancia, sale docto en la inquietud, y pensar de sus empleos, porque llega a desesperar de sus socorros la quietud, y sugetandose a Dios, la espera del. O cordedad del Mundo, de cuya experiencia solo se saca desesperacion! Digalo el Soldado, que trueca la Malla por el sacco. Los Reyes, que le han feriado sus Coronas. Los Pretendientes de Dignidades, que ó han desesperado de alcanzarlas, ó de hallar en ellas mas que vieto. Digalo Iob: *Desperavi neq; ultra iam viuam*. Descóño de la vida, y de todos sus cósuelos: *parec mihi. Solo deseó el perdón de auer fiado en ellos.* Digalo Salomon en todo el Ecclesiastes, q̄ lo anduuo todo, cō esperanza de hallar gusto, pero nunca la tuuo discreta hasta q̄ desesperó: *Omnia vanitas.* Todo es apariçcia fondo en aire: *Quid habet amplius homo de labore suo?* Que otra cosa ha poseido su mas desuelado Amate? Pues des-

Eccles. 1. &  
2.

Iob 7:

esperó de todo lo criado, y de su cordedad: *Nō saturatur oculus visu.* Pues miēte quanto se vè: *Idcirco tradit me vite mee.* Desespero de todos los alagos de mi prosperidad. Y entonces empezó a esperar en Dios. Y desengañete los hombres, que hasta que les fecude esta desesperacion, no nacerá con Dios su esperanza. Desespere el Rey del despojo de vassallos, y esperará de Dios la conseruacion de su Corona.

Pero reparo: Que Dios, que sabe moderar los afectos humanos, y gobernar su rienda, puede valerse de esta Desesperacion para fundar esperaza. No los Principes, que si por falta de justicia, castigo, y premio fundan desesperaciones en quejosos, les dan ocasio para su dar su esperaza en la violencia, buscádo por sus manos la justicia, que no hallan. Y es sin duda, que si huiera mas justicia, huiera menos violencia en las venganzas, y en los robos, que son delitos de Desesperados.

*Vna salus vobis nullam sperare salutem.* Y Seneca: *Nascitur ex desperatione securitas.* Y el Emperador Valeriano: *Nihil est, ad quod desieratio salutis non impellat.* Todo lo intenta vn Desesperado.

2. Eth.  
Sen.  
lib. 11. Codd  
Theod.

Pondero mas la clemencia de Dios, que no solo estima a los que en competencia del Mundo le escogen por mejordueño, sino que recibe a los desesperados: *Desperationem moderatam.* Con desesperacion templada. Expli come. Muy buena disposicion tenia Judas, quando desespero del dinero, y lo arrojó, viendo que era ineficaz para llenarle los deseos. Pero esta desesperacion no fue moderada, porque desesperó tambien de Dios, y Dios no le desechó a él por desesperado del Mundo, sino porque tambien desesperó de su clemencia. Prosigua San Nillo: *Decepsio vero per auersionem Dei facta animam repleri sinit desperatione, & diffidentia.* La primera desesperacion de Judas era salud, era desengaño, era Cuna de la esperanza mejor. La segunda, fue su muerte, porque auiendo de nacer de aquella desesperacion de lo temporal, el recurso a lo infinito; abortó desesperacion total. *Peccauit.* En confiar en el dinero: *Proiectis argentiis recessit.* Desesperó de ello, arrojólo, y apartóse. Hasta aora bueno iba.

Nilus sup:

Math. 25:

# Estatua de Nabucho

Quien creyera, que con tan linda epuela no caminaba a Dios? Pero no se moderó: *Et abiens laqueo se suspendit.* Despenóse. No se perdió por desesperado sino porq̄ no le tiró el freno a la desesperacion. Pues antes el que desespera del Mundo funda su esperanza en Dios. Y solo le pierde quien en él no espera: *Sola apud Deum Desperatio perdit errantem.*

S. Etno. lib. 4  
p. 3.

Nabucho hasta aora no ha desesperado de lo visible, que aun ceba su vista en vnas laminas fuciles; y aunque sabe, que el oro de la Estatua es vano, y vayna de vn tronco, espera de leite de su lustre, porque tiene vista superficial. Presto desesperará de hallarle en otra hermolura, que en la de Dios, y celebraremos fiesta al nacimiento de su esperanza: *Fecit statuam auream.*

## Capitulo V.

Fecit statuam

Las obras del Pincel, y del Cincel no dan la vida, que no tienen. La Prodigalidad de los Idolatras ha menester.  
Tutor.

Sen. nat. q. li.  
4. cap. 17.

Sap. 13.

**T**odo el capitulo trece de la fabiduria se ocupa en descubrir las raizes de la Idolatria, y fabrica de de Estatuas; y halla, que fueron dos. La vna, ignorancia, porque buscando Dios (deseo, a que inclina la dependencia de nuestro ser) le brujulearon los hombres en los Elementos, y en los Astros, y por la hermosura, y frutos dellos, dize: *Sed tamen adhuc in illis minor est querela.* Que se queja menos Dios de esta Idolatria, que fue testimonio, de que buscaban a Dios: si bien les redarguye, de que estas mismas Estrellas con sus curtos, y eficacias testifican, que tienen otro Author, que les dio a ellas el ser, y así fue error parar en ellas. Pero donde es inexcusable la necesidad es en la adoraciõ de las Estatuas: *Infalices autem sunt, & inter mortuos spes illorum est, qui appellauerunt Deos opera manuum hominum: aurum, & argentum artis inuentionem.* Porque estas son obras de su manos, no de las de Dios, y lo que tiene Author tan conocido, no puede ser Author. Corta vn leño vn Artifice, y acepilla la corteza, y de parte del co-

razon forma vna Artesa, de otra parte ceba el fuego, y de lo mas nudoso, y coruo, con escoplos, gubias, y escofinas forma vn hombre, dale vn barniz de Albayaide, ò encarnacion; del Vermellon le da colores, y abre en la pared vn Nicho, en que con abrazaderas de hierro le coloca para asegurarle de caída por la poca firmeza de sus pies. Y luego arrodillado habla al Mudo, inuoca al Sordo, pide vida al muerto, y ayuda al Manco, felicidad de su jornada al que no se mueue, riquezas al inutil. Todo es del sagrado Texto, y en él, ò en la verdad lo leyò Horacio.

*Olim truncus eram ficulnus, inutile lignum.*

*Cum faber incertus scamnum, faceret ne Priapum.*

*Maluit esse Deum.*

Repitelo Baruch: y toda la Escritura, que alumbra esta necedad.

La segunda raiz de la Idolatria refiere el Sabio en el capitulo catorce, y fue deseo de eternidad; porq̄ no auiedo auido Estatuas al principio del mundo, ni auiendo de durar despues: *Neque enim erant ab initio, neque erunt in perpetuum.* Pensaron los hombres hallar en ellas la vida, que en sus personas les quitaba Dios. Y vn Padre a quien la muerte le arrebatò vn hijo en agraz. *Acerbo luctu dolens Pater.* (Que aunque no fuesse niño, fue temprana la muerte de vn hijo si la viò su Padre) cito sibi rapti filij fecit imaginem. *Et illum, qui tunc quasi mortuus fuerat, nunc tanquam Deum colere cepit, & constituit inter seruos suos sacra, & sacrificia.* Para remedio del deseo formò vna imagẽ muerta del hijo viuo (y su puesto, que aya sido de Bel la primera Estatua, no formò este la de su hijo Niño, como se pretende, sino el Padre de Bel, pues fue el Padre el Dedicante, y el adorado el hijo) y hecha la Estatua le señalò Ministros, culto, y sacrificios, para que se eternizasse su memoria: y la de vn Padre, que podia dar Diuidad. En este nació el error de vanidad, y en los Ministros de miedo, en quien se verifica. *Primus in Orbe Deos fecit Timor.* Y el Texto Sacro: *Tyrannorum Imperio colebantur signenta.* Como en nuestro calo se ve, en que a rigor de llamas se impera la adoracion.

Horat. lib. I.  
sat. 8.

Baruch. 6.  
Ps. 113.

Esal. 44.  
Hierem. 10.

Apoc. 9.

Bel, 1509  
Sap. 14  
15.

vid. Epipha.  
in Anacephal.  
Salian. anno.  
2000.

Petron.  
Sap. 14.

Exod. 32.

De estas dos raizes : en la primera nació la idolatria de los Hebreos, que en medio de las Reuelaciones de Moises , y lluuia de los beneficios de vn Dios, con Ignorantissimo dictamē los atribuian al becerro de Oro: *Hi sunt Di tui, Israel, qui te eduxerūt de Terra Aegypti.* Estos son los Dioses, que te dieron libertad. Y los que en tiempo de Antiocho embidiaron a los Gentiles, como a subditos de mas propicios Dioses: *Disponamus testamentum cum gentibus, quia ex quo recessimus ab eis, inuenerunt nos multa mala.* De esta necesidad nació su idolatria. Que nunca fueron tan altiuos, q̄ formassen estatuas para eternizarse, pues no se lee de Rey ninguno, q̄ las hiziese de si mismo, sino de Idolos Estrangeros para seruir, y enuilecerse. Ba jo motiuo.

1. Mach. 1.  
E Hier. 44

En la segunda nació la Gentilidad. Empezò en Bel, continuòse en Nabucho, y en todos los Reyes Griegos, y Emperadores Romanos, que al passo del poder se quisieron eternizar. Y ve se en nuestro caso; porque Nabucho, ò erigió su Estatua para esto, ò aunque fuè de Bel la que propuso, no pretēdiò veneracion para ella, sino aplausos para si. Dos veces lo repite: *Statuam auream, quam constitui: Adorate Statuā, quā feci.* En que expresó su motiuo, que fue el de Michas, que lloraba, no porque los Salteadores le dexaron sin Dios, sino porque le quitaron el que èl hizo: *Deos meos, quos mihi feci, tulistis.* No era su enojo con los Sanctos, porque no adoraban à Bel, pues en veinte y ocho años no les auia obligado a adorarle en otras Estatuas, sino porque no adoraban la que èl hizo. Luego no fue zelo. Que no era Bel mas Sancto en su Estatua de Oro, que en las otras. Examinemos aqui deuociones de poderosos, que serà lastima, que con tanto Oro exciten la Estatua de su condenacion.

Plin. lib. 36.  
cap. 15.  
Salm. in Pāc.  
p. 1. tit. 18.  
Tert. libr. de  
spectac.

O, què fabrica la del Teatro de Pompeio. Pintela Plinio, y Salmuri: que mas que todos la encarece Tertuliano: *Pompeius Magnus solū Theatro suo minor.* Pompeio el Grande fue menor que su Teatro. Y para què le edificò? Para alcázar de representaciones torpes, en que èl ganasse aplauso popular, y añanzasse su memoria. Pero preuinendo que estos motiuos se censuran: *Veritus quandoque memoria sua cen-*

Tanto de  
popeo

*foriam animaduersionem, Veneris adem susperpassuit: & ad dedicationem edicto populū vocans, non Theatrum, sed Veneris Templum nuncupauit.* Puso en èl vna Capilla a Venus, y llamó Templo de Venus a la fabrica: *ita damnandum opus Templi titulo pretexit, & disciplinam superstitione deluist.* Sed Veneri conuenit. Con esta interpicion acallò, ò se burlò de la Censura, y consagrò con nombre de Templo su vanidad. Pero no fue Religion su motiuo, sino prophandidad. Y assi viendo Crates en Delphos la Estatua de Oro de Phryne, la llamó, Tropheo de la lasciuia de los Griegos: *Ex Græcorum intemperantia.* Y otras se podian titular assi: *Ex pauperum Manubijs, Ex iudicij nundinis. Ex sacris spolijs.* Sobre que discurre largo San Chriostomo. Dexemoslo.

De la  
idolatria  
de Venus

Plut. or. 2. de  
ser. Alex.

Chriostomo.  
6. Ad pop.  
Ant.

Memoria  
de la gloria  
de peccados

La memoria de la Muerte es gloria, porque alligera las intolerables pensiones de la vida. La vida sufre el lusto por obedecer al que le tiene en ella no gusta de su dolor. Y assi merece, no goza. Pero que la memoria de la muerte se aya hecho peccado, ò le occasione? Riase Democrito de esta necedad, y la Musa de Ausonio. Vio vn Epitaphio en vna Estatua de vn sepulchro soberbio (de que fiò vn Necio la vida, que perdió) y el Tiempo, que es goloso de memorias, se auia comido vnas letras, por cuya falta no se sabia. Si la P. significaba Publio, ò Pilato. La M. Marco, o Mardoqueo. La H. Herennio, o Herodes. La C. Caio, ò Capphas. Fia pues tu vida, y tu fama de vna piedra, que no la tiene para si.

*Monumenta fatiscunt.  
Mors etiam saxi, Nominibusque venit.*

Mueren los hombres, y mueren los Nombres, y mueren los sepulcros. Mueren las Fundaciones vanas, los Mayrazgos, y Testamentos, aunque se vistan de piedad, y lo que viuen es para infamia de su Fundador. Este es el motiuo de la fabrica de Estatuas, y Epitaphios, que de la memoria de la Muerte, instrumento de la Gracia, labran peccados de soberbia. No piensa en otra vida, quien tanto cuida de esta. Dolor acerbo es de la muerte no madura, no desengaño sazonado. Lo que parece Religion es el pretexto de Pompeyo: *Sed Veneri conuenit.*

Ausonio  
Epigram.

suadencia

El delengañó, que escriues en el mar-  
mol, etriuele en tu pecho. Defenga-  
ñate a ti primero, que al huetped pere-  
grino. No le digas quien fuisse, sino q̄  
no eres. Oro g'astado en el sepulchro  
parece preuencion de Viatico, como  
las ofrendas de los Gentiles, que dezia  
a sus muertos: *Surge, comede, & bibe.* Co-  
mo refiete Epiphanio. Pero allá no re-  
nace lo q̄ se sepulta, sino lo que se siem-  
bra. Dirélo alguna vez probando, que  
el Oro se siembra, nace, y crece en lo  
physico, y en lo moral. Breue aora san  
Cirilo: *Seminans illud pauperibus.*

Pero dado que esta representacion  
de piedra, o lienço, suera viua; querria  
aueriguar, si es honra estar pintado?  
Por honra se tiene vn priuilegio de po-  
cos, y escogidos. Vn Rey se pinta, y  
vn petro, y vn bufon. Alexandro, y el  
Gynico. San Bartolome, y el Demo-  
nio. Vn Elephante, y vn Raton. Al  
lado de Christo Pilatos, y en su Cena  
vn ludas. Es honra esta de que los vi-  
les gozan? Toda honra se deue a Dios,  
y esta no quiso. Con que grauedad pro-  
hibe, que se pinten? *Non vidistis aliquam  
similitudinem in die, qua locutus est vobis  
Dominus in Horeb de medio ignis; ne forte  
decepti faciatis vobis sculptam similitudinem,  
aut imaginem Masculi, vel feminae. Quan-  
do os hablo Dios, no viites figura, por-  
que esta es mentira, que en Dios no  
cabe. No os engañeis, y presumais  
honrarle con semejanzas de hombre,  
o muger, que Dios no tiene sexo. No  
ay doctrina mas repetida en toda la  
ley, y los Prophetas. Y los Iudios qui-  
sieron becerros por Dioses, porque se  
podian fundir visibiles; y creo que a  
permitir Dios imagen visible suya, no  
buscaran los becerros. Y aduerten  
Doctos, que con estar Israel tan corró-  
pido, quando vino Christo; no lo esta-  
ba en esto, que desde la restauracion de  
los Machabeos estuuo limpio el Tem-  
plo, y la Ciudad, de todo simulacro. Y  
asi no ay en todo el Euangelio re-  
prehension deste pecado; y ay en Iosepho,  
y en Philon graues testimonios de cóf-  
tancia contra las Tyrantias de Cayo:  
porque a fuerza de escarmientos auia  
grauido en la Memoria aquella mal-  
dicion Diuina: *Maledictus homo, qui facie  
sculptile, & constabile: abominationem Do-  
mini, opus manuum artificum.* No solo  
contra quien adoraba, sino contra los  
artifices. Y asi no se consentian en li-*

rael Pintores, ni Escultores. Refiete  
Origenes. Ni Seneca los quito admi-  
tente entre los Artes liberales. *Non addu-  
cor, vt in numerum liberalium Artium Pi-  
ctores recipiam, non magis, quam statuarios,  
aut marinoyartos, aut ceteros luxuria mi-  
nistros.* Y aun Clemente Alexandrino  
refiriendo Autores, que hazen a Py-  
thagoras discipulo de Ezechiel, dize.  
que Numa Rey de Roma, y Author  
de su Religion, porque era Discipulo  
de Pythagoras, no contintio en Roma  
simulacro, ni le huuo en ciento y setē-  
ta años, aunque reñian Templos. *Numa  
Rex Rom. erat, quidem Pythagoreus. Ex  
ijs autem, quae a Mose tradita sunt, adiutus,  
prohibuit Romanis, ne homini, aut animali si-  
mitem Dei facerent imaginem. Cum itaque  
centum, & septuaginta primis annis templa  
aedificarent, nullam imaginem, ne effictam,  
nec depictam fecere. Occulte enim eis in-  
dicarat Numa, quod id, quod est optimum,  
non alia ratione, quam sola mente vlli licet  
atingere.* Porque la luma perfeccion  
no se permite a ojos, sino a coraçones,  
como cauto Estacio.

*Nulla autem effigies, nulli concessa metallo  
Fotma Deae; mentes habere, & pectora  
gaudet.*

Y de esta obseruancia atenta vino  
Roma a tanta, y tan necia supersticiõ.  
No fuera eterno Dios, si fiara de Esta-  
tuas su duracion. En si vine, no en vul-  
tos corruptibles: a fuerza de su ser, no  
a beneficio de pinceles. Estos afecta el  
hombre, porque flaquea su ser: pero si  
mienten, no aprouechan. Que en vna  
tabla se vian en Athenas los Atheniē-  
ses degollando Lacedemonios en ba-  
talla, a cuya vista exclamõ vn necio:  
*Fortes sunt Athenienses.* Vale rosos hom-  
bres. Y replicõ vn Espartano: *Sed in  
tabula.* Fuertes en el lienço, y en la  
campana liebres. Asi son algunos, q̄  
rijen bastones en la tabla: de quien di-  
xo Tertuliano: *In pace leones, in praelio  
ceruos.*

Pero aduerto, que viendo David  
esta necia presumpcion humana, dize  
asi: *Imaginem eorum ad nihilum rediges.*  
Voluerã Dios en polvo las Estatuas oc-  
soberuios, Corra hazaña. El tiempo  
bassa; la lluuia, el fuego. Por que  
muestra Dios en esto su poder? que es  
jugarle contra hojas. *Contra folium.* Por  
que no le esgrime contra el Original?  
Porque Nabucho, Alexandro, y Celar  
ya supierõ, q̄ eran mortales, y quitiẽrõ  
aci-

Orig. 4. con-  
tra Celsum.  
Sen. ep. 88.

Clem. Alex.  
lib. 1. Strom.

Stat. lib. 1. 2.  
Thebai.

*Fortes sunt  
Athenienses*

Erasm. in  
Apoth. Lai-  
conicis.

Tertul. de Cor  
militis.

Pf 72.

Job 30. Maf

Epiph. in An-  
cor.

Cyrill. Hieros.  
Catech. 8.

Exod. 32.  
3. Reg. 12.

Menoch. de  
Rep. Hebr. lib.  
2. cap. 10.

Ioseph. lib. 18.  
cap. 15.  
Phil. de legat.  
ad Carin.

Deut. 27.

desvanecer su muerte en sus estatuas, y embotar en Marmoles su guadaña; y Dios con particular Providencia de fengaña esta necedad haziendo que ellas duren tan poco como ellos, y se bueluan en polvo ran vil como el cadauer Augustino: *Et ne diceretur; parua tibi videtur claritas eorum? Parua tibi videtur Pompa eorum? Parua tibi videntur tituli, imagines, statuae, laudes? Domine, ait, imaginem eorum ad nihilum rediges.* Porque no sien estos necios su vida de estatuas, imagenes, titulos, epigraphes, inscripciones, epitaphios, y falsas alabanzas, las sepulta Dios en polvo, como a sus dueños. Donde está el Mausoleo de Caria? Con Mausolo. Donde el Theatro de Pompeio? Donde sus cenizas. Donde el cincel de Lisippo, y el Pincel de Appelles? Con Alexádro, que muere en las estatuas con los Dueños. Y el tiempo, que viuen; suelen ser Padrones de su infamia en los ojos, y en las lenguas. Que por esso no las quiso Agefilao, etcogiendo sus obras por estatua: ni el Prudente Caron viéndolo, q̄ se preguntaba la razon de auerlas puesto a indignos: pues a Phrynera erigieron los Griegos estatua de Oro (como a Flora los Romanos,) y no han de tener honras comunes las Rameras, y los Sablos. Y aun de su rostro copiaba los pintores el de Venus, como el de Mercurio de Alcibiades.

Luego siendo esta honra de suyo tan vana, como hemos visto: grande fue, o la embidia, o la maleuolencia de los Emperadores del Oriente, que se la recatearon a Christo, a Maria, y otros Sanctos. Repáremos en ello, y juntamente en la razon, porq̄ la Iglesia instruida en las leyes de Dios, ha declarado en sus Concilios, que aunque ellas fuerō tan justas como suyas, para la ley escrita; en la de Gracia no corre su rigor: Discurremos con prouecho, que en la verdad Diuina no cabe oposicion.

Fueron los Iconomachos del Oriente despues de Philippico, dos Leones, el Isauo, y el Armeno. Fue lo vn Theophilo, y dos Constantinos, el Copronymo (a quien con nombre de Cabalino impugna Damasceno, en ordē Quinto,) y el Sexto hijo de Irene, en quien saltó el Imperio con la diuision de las Iglesias Griega, y Latina. Aunque la

justicia de Theophilo, merecio en su muerte de fengaña, y tūno dicha en el, que es de creer, q̄ el error del bueno nace de zelo ignorante, no de malicia: y esse alcanza luz como Sereno, o Seuero Obispo de Marsella, a quien sacó del mismo error zeloso, san Gregorio Papa, y mucho antes le tūno S. Epiphano, que escribe a Iuan Obispo de Ierusalen, que por sus manos rompió vn velo del Templo, porque tenia vna imagen de Christo dibuxada: *Cum vidissem, aice in Ecclesia Christi contra Auctoritatem scripturarum hominis pendere imaginem; scidi illud.* Y fue zelo entōces, y no heregia, hasta que la condenasse la disnicion. Y assi despues del Concilio segundo de Nizea, y del Tridentino, son Hereges los Valdenses, Vuicleph, Caroloistadio, y los Lutheranos en condenar su vso (que aū Luthero le retūno, y le aprobó,) y los Mahometanos, que obseruan la prohibicion de Moytes, como la Circuncision.

Aqui la duda. Porque fue zelo, y obseruancia entonces, y oy es error, pues Dios no se muda, y es eterna su verdad? Y no me llena vna razon comū, de que idolo significa vna representacion vana de lo que no es: que aunque esso es assi, y lo dixo Pablo: *Nihil est idolum in mundo.* Y se oponē idolo, y Dios, en q̄ este es, aunq̄ no parece; y aquel parece, y no es, y son de esas calidades los bienes, q̄ vno, y otro dà: *Nec oculus vidit.* Pero tambien se prohibe la imagen de Dios, aunque por essencia es: y la de Moytes, que fue hombre santo. Ni fue idolatria la de Iupiter Olympio, solo porque era estatua vana, que vn hombre representaba, que en Creta fue Rey; y la de Bel, otro, que lo fue de Babylonia; y assi de los demas: sino porque ni el traslado, ni el Original merecian adoracion. Discurreto assi.

No quiso Dios imagen suya visible, porque no era visible Dios, y era fuerza que el retrato fuesse mentiroso: *Non vidistis aliquam similitudinē.* Que este aula de figurar hombre, o muger, y nada de esso era Dios. Essa es la razon del precepto. Luego desde que Dios fue visible por la vnion al hombre pudo admitir imagen de lo que se dio a ver, porque yá la imagen, que le pintaba hombre, no mentia, pues lo fue,

Greg. Pap. ad Seren. lib. 7. epist. 109.

Epiphano. ep. ad Ioan.

Sinod. 7.

Trident. sess. 25.

Castro de hier. verbo: imago.

*supra*

1. Cor. 8.

Athan. or. contra idola.

1. Cor. 2.

Deut. 4.

Aug. in Ps.

Prop. lib. 3. eleg. 1.

Plut. in Ages. & in Catone.

Aelian. lib. 9. var. hist.

Liu. lib. 1.

Clem. Alex. ad Gent.

Baron. 1. 9.

*imagines*

L. mas. in cōf. Cabalin.

fue. Y no siendo indignidad ser hombre, no lo fue, que le pintassen como tal. Y como esse Dios hombre fue digno de adoración, porque tambien era Dios, lo fue su imagen de Reuerencia. Luego ya en pintarle no le quebranta su ley, porque cesò su razon. Aora que es licito el pincel, busquemos la conueniencia de su exercicio, y la regla de su vfo.

Bueluo a la Sabiduria. Sintio el Padre de Bel la muerte de su hijo, y para consuelo de su soledad hizo vna imagen: *Itaq; sibi filij fecit imaginem*. En esto aun no auia culpa, y auia consuelo. Passò adelante el engaño de la vista, y la passion amante, y hizo adorar aquella imagen como Dios, porque tuuo por Deidad lo que le consolaba. Elle es el tropiezo humano, adorar el gusto: *Tanquam Deum colere cepit*. Y en este instante nació la idolatria, parando en la imagen como en Deidad. Dice pues la Iglesia de Christo por boca de Gregorio su Vicario; y de sus Sagradas Lútas: *Idcirco pictura in Ecclesijs adhibetur, vt iij, qui litteras nesciunt, saltim in parietibus videndo legant, que legere in coactibus non valent*. Para esto vfa imagenes la Iglesia, para que los que no saben leer los Evangelios, ni en ellos lo que a Christo deben, y que murio por ellos (aunque viue en ellos) tergan en las paredes libros, y plumas en el pincel, y en esta vista consuelen su deseo. Que le tuuo grande S. Augustin de ver a Christo en carne, y lo que no alcanzò su edad, supio su imagen. Diga aora Gregorio en otra carta el vfo: *Scio quidem, quod imaginem Saluatoris nesciri non ideo petis, vt quasi Deum colas, sed vt ob recordationem eius in illius amore recalescas, cuius tu imaginem videre consideras*. Ya sè que no quieres la imagen del Salvador para adorarla como Dios (que no lo es, sino vn bulto lineado) sino para que te renueue la memoria, y te despierte el Amor del que adoras como Dios, y auuando la phantasia, encièda la meditacion.

Y supuesto que por estos vfos se les debe a las imagenes Sagradas veneracion, quisiera yo, que no la perdieran por el mal pincel; y que pues Aiaxandro no se consintio pintar de otra maero que la de Apelles, ni esculpir, sino del Arte de Lisippo; huiesse examen de pintores, y estatuarios sacros, y no

fuesse comun esta licencia, asì para la perfeccion de la imagen, como para el acierto del pensamiento, que no discrepasse de la historia, ò fingiesse lo que no passò, como se haze; pues el vulgo tiene por Canonico el pincel, y las emprentas, que hazen de fabulas historias, aunque es celebre la licencia, que se toman Pintores, y Poetas. Mas semejanza tiene vn hombre con Dios, y vn pobre con Christo, que la pintura artificial: que aquella es imagen del ser, que coloco Dios en el Templo deste Mundo, como medita S. Athanasio; y esta de superficie. Y vn hombre defectuoso en su formacion, como imagen mal pintada, se haze ridiculo a la vista, por defecto del animo del que mira, que debiendo mouerse a compasion, prorumpie en risa. Que serà vna image de vn mal pintor? Ley, y residencia pusieron a los Pintores los Thebanos, y muchas graues a los que exercian el arte sin destreza. Escribio Eliano, porque la pintura no es mas de lo que parece. Y asimismo: Que no perdiesen la reuerencia por la colocacion, S. Gregorio dice: *In Ecclesijs adhibetur*. El Concilio Tridentino: *In Templis presertim habendas*. Y aunque no excluyen otros lugares decentes, pero si los indecentes, en que no solo no tienen veneracion, antes la pierden. Pues en los bodegones, tabernas, escuinias parece, que estàn, no para reprimir, sino para autorizar pecados, que cometidos a la vista, facilitan las execuciones en los Templos. Y por esta irreuerencia està prohibido en el derecho esculpir la Cruz en el suelo, que se pissa. Y to pudiera estar, poner entre imagenes de Venus la de Maria, y cõ la de Christo, la de Bacho; como se vè en las galerias; en que se haze estima del pincel, y no de lo pintado. Lee as. Bernardo, y veràs enojada su dulzura.

Ningun bien ay, a quien el exceso no corrompa. Que claro està, que aunque adelantadamente quiso Dios, que se erigiesse vna serpiente de metal, que sanasse con su vista a los mordidos de serpientes, y en ella con imagen de la enfermedad dio medicina, no con imagen de hombre (aunque en simbolo de Christo) porque aun no lo era, y no quiso, que mintiesse su figura, como he dicho. Y no es lo mismo sym-

Sap. suprã.

Greg. ep. ad ser. lib. 7. ep. 63.

Greg. suprã ep. 63.

Horat. in Arte

Athan. orat. de S. Pascha.

Aelian. lib. 4. var. hist.

Greg. sup. Trid. suprã.

L. vnica, C. vt nem. lic.

Bern. in Apol. ad Guillelm.

*Wigori*

4. Reg. 18.  
 Angelom. ibi.  
 Min. in Oct.  
 Castro verb.  
 imago.  
 Sixt. Sen. lib.  
 S. Bibl. ann.  
 247.

Symbolo, que imagen. Con todo esto enviando que el pueblo la adoraba, inspiró al Sancto Rey Ezechias, que la hiciese polvos, y la llamasse *Nabastan*, para defengaño de que no era Dios, sino metal, como Angelomo advierte; porque la vista de aquella Estatua se pasó en los animos Hebreos ( como en el Padre de Bel ) de consuelo a adoracion. Y lo dixo Minutio Felix de este caso: *Sacra facta sunt, quæ fuerant asumpta solatia.* Y así confiesa Castro disputando con los Hereges, que si el pueblo cayesse en este yerro, y faltasse otro remedio, se debian hazer polvos las imagenes, porque de vna conueniencia no cayesse en vna Apostasia.

Que como toda virtud está entre dos lados viciosos, el liberal entre prodigo, y Auaro: y entre pusilanime, y temerario el Fuerte: así la Religion entre supersticiõ, y entre impiedad. Por huir de aquella, dieron en impios, Diagoras, Luciano, Lucrecio con sus Atheistas. Por no ser implos dieran en supersticiosos Nembroth, y su linage cõ Nabucho, y los idolatras. Seamos Religiosos, y sepamos, dice Agustino: *Quid inter superstitionis Sirenas; & portum Religionis intersit.* Lo que va del puerto de la Religion, al canto supersticioso de Sirenas.

Aug. de Mo.  
 vib. Eccl. cap.  
 34.

Damas. orat.  
 in Const. Ca.  
 bal. apud Co.  
 besis, tom. 2.  
 de Actis 6.  
 Sinod.

Trid. sup.

Aqui S. Iuã Damasceno insigne defensor de las imagines, y primer Theologo, confessando lo mismo, advierte con graue energia la obligacion de los Obispos de instruir al pueblo, para que no passé los limites, y no parando en el medio, salte de la impiedad del desprecio, a otra mayor de idolatria. Y repitiolo el Tridentino. Que el ignorante tiene el entendimiento en los ojos, y no concibe mas de lo que ve. Y ay algunos, que deben entender, y aman, ò sufren el engaño ageno por el lucro propio. Y en confianza de estos auitos ha fiado la Iglesia del Christiano, lo que Dios no fió de los Hebreos: Y que ( aunque a ellos qualquier pintura los derribaba en vil idolatria ) al Christiano le seruirá de leuãtar el corazon a buscar a Dios, cetro de la verdadera adoracion. Los gastos escusados en pinturas ( aun sagradas ) y mejor empleo en sustento de pobres, vnas imagenes de Dios, trata con gran energia S. Asterio, y yo en la primer seccion.

Sec. 2. v. 14  
 c. 3.

Aster. hom.  
 de Diu. &  
 Laz.  
 S. 1. v. 2. c. 4

No te malbaratés, Christiano, no seas prodigo de solo vn caudal, que tienes para comprar a Dios. Nada es tu Oro, nada tus dones, nada vales, ni posees, que sea precio de la Margarita, mas que su humilde adoracion: *Deum tuum adorabis, & illi Solt seruias.* Què otra cosa le puedes dar a Dios? Reconoce tu Dignidad, y la suya. Esta para darsela como a vnico Señor. La tuya, para no darsela á otro, que sea menos, ò sea igual, pues nada ay sobre tí, mas que vn solo Dios. Y menos el Oro, y los metales, que puso Dios debaxo de tus pies, y vn Nabucho necio hizo Altar de su adoracion, porque vn cincel le dio figura: *Fecit statuam auream.*

Deut. 6.

Sec. 2. v. 14  
 c. 3.

## Capitulo VI.

Tanto aplauso tiene entre los hombres la Métrica, que en presencia del original acoran el traslado.

ES Comun opinion, que era la Estatua figura de Nabucho, y estando el presente se ocupó en ella el aplauso de los pueblos, la Musica, y la adoracion: *Cadentes adorate statuam.* Como veremos en el siguiente verso, y dixe en el cap. 3. deste. Y claro está, q̄ si se le debia reuerencia por imagen del Rey, era mas debida al Rey, y que siendo la imagen sustituto de su persona, estando presente, era escusada. Y vemos que en presencia de la imagen, se la usurpan al original: *Viuens ex non viuente splendidior apparere volebat,* dice Christoſtomo, no obstante la sentència de Ouidio deterrado; y embidioso de los q̄ en Roma saludaban al Celar cara a cara.

Fecit statuam

Vers. 5.

Christiſt. hom.  
 23. ad Pop.

*Fœlices illi, qui non simulachra; sed ipsos: Quique Deum coram corpora vera vident.* Entendamos este enigma de la humana necedad:

Ouid. 2. de  
 Pon. eleg. 3.

Reparò en ella Lactancio: De dos maneras peca el hombre, dize; vna en dar a las criaturas el Cuito, que debe a Dios, de quien son imagen. Otra, en que aun a estas criaturas no las adora en sí mismas, sino en su figura, que es imagen de la imagen; y desta mas del original: pues aun los que adoraban Astròs, y elementos, los fingian de metales. Pero hable este antiquissimo Phi-

Phi-

Philosopho Christiano. *Duplici ratione peccatur ab insipientibus. Primum, quod elementa Deo praeferunt. Dein, quod Elementum si iuris humana specie comprehensas colunt, nec Elementis ipsis in aequalitate. Tanta homines imaginum cupiditas tenet, ut iam vilis ducantur illa, qua vera sunt.* Tanto amor tienen los hombres a la mentira, que tienen por mas digno de culto al sol pintado, que al Sol. Y no le veneran por Sol, sino por falso. Esta questió mouió Plutarcho. Porque nos offende vn hombre airado, y el que lo contrahaze nos deleita? Vnagonizante dá horror, y el que haze su papel, excita el gusto. Vna gallina cacareando, y gruñendo vn puerco, atormentan los oídos; y en su imitación se hizo famoso Parmenion, por la razon, con q̄ le oían todos gruñir como si fuera puerco. Y imitaciones semejantes de mejores voces admira San Augustin, y las refiere. La ferocidad de vn Leon Africano atemoriza, y pintada adorna, y lisonjea. Vna fruta, aunque en color, olor, y sabor se parezca a la de Eva, se desprecia, y vale a maravedí: y pintada, ó fingida en Cera, sin sabor, ni olor, en rico escaparete, país, ó feston, sube a gran precio, y alabando todos con hyperboles al que la mistio con Arte para engañar la vista, no se alaba a Dios, que la crió verdadera para regalar todos los sentidos de vna vez. Responde Plutarcho a esta admiración casi lo mismo que Laétancio. *Præstare imitatorem verè sic adfecto, eo quod ipse sic adfectus non sit.* Que se juzga por mas excelente el que imita, porque no es lo que parece. Que en buen Romance es dezir, que agrada la mentira, y ofende la verdad, aun la que no ofende, antes sabe: porque la mentira es mas laboriosa: con auer tanta diferencia de lo Vivo a lo pintado, y con ser notoria la Prudencia de Agesilao, a quien combidaban a Oír la imitación de su voz de vn Ruiseñor, y él respondió: *ipsas audiri.* Su voz verdadera he oído, la falsa no quiero oír.

Esto riñe David. Que no solo negaron los Peregrinos del Desierto la adoracion a Dios, sino que intentando se la de dar a vn nouillo, por imitar a los Gitanos; no la dieron, como ellos, a vn Apisbuey vivo, sino a vno de metal. *In similitudine vituli.* En que fueron mas culpables que los Gitanos, pues

su Apis sentia, y este de Oro no. *Quis Philosophus (dize el Incognito) etiam merè naturalis, non diceret, quod res viua, & sensibilis est excellentioris perfectiōis, quam in se sibilis? Et tamen ipsi non adorassent vitulum viuum. & ad tantam dementiae demeruerunt, quod similitudinem vituli vitam verentem coluerunt.* Desgraciada es la verdad entre los hombres, solo por serlo.

En tanto grado es verdad el agrado de la mentira, que aun Dios para q̄ agraden las Virtudes, dissimula su verdad. Largamente tratè este punto en vn sermón: donde di razon de auer embuelto Christo sus verdades en parabolas, para ganar la afición humana con el velo de ficción. Y así passo por el de passo: *Facite vobis sacculos, qui non veterascunt.* Hazed talegos, y atheforad. A estos Ecos corren los codiciosos, pensando q̄ pone Christo la Bienaventurança en la Avaricia, como Aristippo en el Deleite: *E tce docet Avaritiam (dize Chirilologo) qui Caperat suadere contemptum.* Toda la doctrina de este sermón de Christo auia sido contra la sollicitud del Rico auaro, y viendole a los oyentes tristes (como otra vez al mancebo heredado) como si retratara su doctrina, les exhorta a atheforar. Pero aunque tira su pincel lineas de Avaricia, es pintura, no verdad: pues dize, que estos talegos no esten sujetos a polilla, y solo se eximen de ella los de la eternidad. *Qui non veterascunt.* O, Amor de Christo artificialo! A qué mas puede llegar su ronda, que a emboçarle en velos de mentira? *Christe, quò te pertrahit Amor tuorum? ut auarum lucri facias, facis eum, quod desiderat, non quod oportet, audire.* Oro suena su voz, y es pildora dorada. Ama el hombre la enfermedad, y en ella le embuelue Christo la salud. Tanto es el amor de Christo, que finge indignidades: Tan indigno es el amor del hombre, que por enderezarle, se embuelue Christo en ellas.

Pareceme a mi, que aun Nabucho vsò deste artificio, y se affectò con oro para ser adorado de sus vassallos, pues los agraulos de yerro le hizieron tan odioso, que les obligò al vltimo despeño, desterrando su Rey a los desiertos sin respeto a su Corona. Y la adoracion, que no pudo conquistar en sí, pretendió alcançar fingiendose de oro. Pero no dura la Mentira, ni su

1a. lib. 2.  
Dei. lib. c. 7.  
Athen. or. contra  
idola.

Aug. de Civ.  
lib. 14. c. 13.

Gen. 3.

Plut. in symp.  
lib. 3. q. 1.

Plut. in Ages.

Psal. 105.

Incognit.

Quar. ser. 15.  
§. 4.

Luc. 12.  
H.

Chiril. s. 25.

Math. 19.

sombra. Y assi Christo consiguió con velo de Avaricia, que sus oyentes la desterrassen de su pecho: *Reliquimus omnia*. Y Nabucho (como vn Oro) no pudo estoruar que le desterrassen de su Reyno: *Fecit statuam.*

Math. 19.

Capitulo VII.

Fecit statuam

*Asylo fue la Estatua de Nabucho. Disputase, si es Authovidad del Templo, ser Asylo del Pecado?*

Sal. an. 2000

**F**Ve privilegio de la primer Estatua de Bel (que se llamó Sathurno en Occidente) la inmunidad de los que se valian de su sombra. Testificalo Salliano: *Ad quam, si quis confugeret, abripi non posset ad poenam, sed cuiuscumque criminis veniam consequeretur.* Con cuyo cebo fundò el Demonio en los hombres a vn tiempo la licècia de pecar, y en las estatuas el credito de Diuinidad, pues solo quien la tiene, puede dar perdones: arruinando de vn golpe la Fè del entendimiento, y la rectitud de la voluntad. Tuuo el mismo privilegio de Asylo la Estatua de Nabucho, ò porque era de Bel, ò porque era suya, porque el deseo de adoracion fundò su esperanza en esse interes, y heredò de sus passados el arbitrio. Digalo con elegancia Claudio Mario:

Cland. Mar. lib. 3. in Gen.

*Suasit adorari, multo magè dignus aduri. Inque nefanda prior descendit crimina Nemroth, Impietatis apex, Chã seruo è semine natus Mole, & Gente Gigas; Babylonis regna gubernans.*

Philost. de vit. Apol. cap. 19  
Plin. lib. 37. cap. 10.

Y consta de Philostrato, que presidia vn Sathrapa a la puerta de la Ciudad, que admitia al Estrangero en ella, si adoraba la Estatua del Rey. Y claro està, que si se valieran della nuestros tres Sanctos mancebos, no los condenarà Nabucho, pues solo los condena, porque no la piden fauor. Y con esta necesidad hizo Theophilo Asylo el cadauer de su hija Maria, muger del Emperador Alexio.

Cedrenus.

Muchos años despues huuo en Athenas otro Asylo de motiuo semejante: que intitularon, *Ara de Misericordia*. Y la erigieron los Heraclidas descendientes de Hercules medrosos de los que descendian de los agraviados de

su claua; assegurando sus vidas con esta supersticion: y pintola Estacio:

*Urbe fuit media nulli concessa Potentum, Ara Deum: mitis posuit clementia sedem, Et miseri fecere sacram.* Stat. lib. 12. Theb.

Y esta es la que encontrò S. Pablo cõ aquella Epigraphe: *Ignoto Deo Adios* ignorado. Y consta del mismo Poeta la inscripcion: *Ignota tantum felicitibus tre.* Exemplos, que imitò la restante Gentilidad, erigiendo semejantes Asylos en los mas famosos Templos, cuya erudiciõ te escuio, porque la trasladò Couarruuias de Alexandro. Y yo fundo mis discursos en las Sagradas leyes. Pero porque las nuestras Politicas son tan hijas del Derecho Romano, quiero ver el origen de su Asylo. Luego el de los Hebreos. Luego el Ecclesiastico, de que ha de resultar alguna conveniencia.

Act. 17.

Couarr. lib. 2. var. cap. 20. Alex. lib. 3. cap. 20.

Entre los Romanos el primer Asylo fue el de Romulo su fundador. Y este fue infame, pues con tanto pretexto de Religion, al son de la piedad juntò la hez del Mundo para fundar su Tyrannia. Liviò: *Turba omnis sine discrimine liber; an seruus esset.* Dionysio: *Id, quod decentius fieret, religionem negotio prætexit.* Y luego: *Per speciem Religionis impunitatem sponndit.* Lactancio: *Constituit Asylum. Eo passim confugerunt ex finitimis locis pessimi quique.* Y Luuenal afrenta a Roma con su alqueroso origen, y muy preciada de noble.

*Handwritten signature*

Liu. lib. 1. Dion. lib. 2.

Lact. lib. 2. cap. 7.

*Et tamè vt longè repetas, lögè que reuoluas, Nomen, ab infami Gentem deducis Asylo.*

Iuu. sat. 8.

*Matorum quisquis primus fuit, ille tuorum, Aut Pastor fuit, aut illud, quod dicere nolo.*

Que aun no quiere dar nombre a sus delitos. Y lo mismo hizo Cadmo para fundar a Thebas, que sus dientes fibulosos fueron salteadores, que mordia. Y parece que se valio deste medio el espurio de Gedeon Abimelech, pues con la plata del idolo de Baalberith, *conduxit inopes, & vagos.* Iuntò los vagabundos, que es lo mismo que Maihecheros. Y cõ ellos matò sus tenten hermanos, y se coronò por Rey. Y tales fueron los que eligieron a Iepthe por Capitan, y tales se acogieron a Daudid en la rebellion ciuil, de quien el se valio para defenderle de Saul, a falta de hombres de bien.

Iud. 9.

Iud. 11.

1. Reg. 22.

Y como estos Asylos fueron cuna de pecados, se alimentaron a sus pechos de manera, que siendo tan vene-

Alex. supra.

Strabo lib. 14

Tacit. Suet. in Tib.

Alex. sup.

Exod. 21.

Num. 35.

Deut. 19.

rado en Epheso el famoso Templo de Diana, por ser ya cueva de ladrones, sicarios, assassinos, le revocó Augusto la inmunidad, por la paz de las Republicas. Escribe lo Estrabon. Y auendo estendido sus terminos sacros Alexandro, Mitridates, y Antonio; Augusto los iritó. *Post modum Caesar Augustus, cum id damnosum existimaret, & nil aliud, quam multis malefaciendi causam exhibere, id irritum fecit.* Y en Alexandro, que lo tomó de Tacito, y Suetonio, leerás, que Tiberio los quitó todos con el mismo zelo. *Sed cum propter Asylorum impunitates multa facinora admitterentur magna licentia: Tiberius Caesar, ne impunita essent crimina, inamunitatem Asylorum abrogauit.* Estos son los Asylos de los Romanos; su inconueniente, y su remedio.

Pasemos al Gobierno de Dios establecido en los Hebreos. En la promulgacion primera de su ley, dice así: *Qui percuserit hominem volens occidere, morte morietur.* El que mata con intento, muera. Pero porque ay muertes desgraciadas, y no pretendidas, y Dios no castiga las acciones casuales, sino la malicia, añade: *Qui non est insidiatus, sed Deus illum tradidit in manus eius, constituem tibi locum, ad quem fugere debeat.* Para este caso yo daré remedio, como le dio adelante; pero si fue la muerte voluntaria, arrancarás al matador de mi Altar, para matarle: *Si quis per industriam occiderit proximum suum, & per insidias; ab Altari meo euelles illum, ut moriatur.* Llegó el tiempo de disponer Ciudades, y Reyno con la posesion de Canaã, y explica esta ley, y el preseruatiuo del innocente desgraciado, que quitó vna vida sin querer: *Decernite que Vrbes esse debeant in praedia fugitiuorum, qui nolentes sanguinem fuderint, in quibus cum fuerit profugus, cognatus occisus non poterit eum occidere, donec stet in conspectu multitudinis, & causa illius iudicetur.* Repite lo mismo en el Deuteronomio, y pone exemplo, para cerrar la puerta a la malicia, señalando idea de muertes desgraciadas, sin culpa del matador. Como si partiendo conformes dos amigos sin causa, ni sospecha de enemidad antecedente, a hazerleña al Monte, al herir el tronco, se desprendió la hacha de su hachil, y dio en el compañero, y le ma-

tó. Este tal: *Ad vnam supradictarum Vrbum confugiet.* Acojase a vna de estas Ciudades de refugio. Pero a que intentó? Declarole el moriuo, y la practica desta ley, quando Iosue lo executó, que repartiendo la Tierra de su conquista, señala seis Ciudades distantes con igualdad, tres de vna vanda del Iordan, y tres de otra, con orden repetida de Dios, que dize así: *Separate Vrbes fugitiuorum, ac quibus locutus sum vobis per manum Moysi, ut confugiat ad eas quicumque animam percuserit nescius, & possit euadere iram proximi, qui ultor est sanguinis. Cum ad vnam harum confugerit Ciuitatum, stabit ante portam Ciuitatis, & loquetur senioribus Vrbs illius ea, quae se comprehent innocentem, sicque suscipient eum.* Que es lo mismo, que auia ordenado Dios en los Números; que no es mudable Dios. Es pues lo que ordena, que destinen seis Ciudades, a que pueda huir el que quitó vida sin querer, para que el Pariente del muerto, a quien la ira apasionada, ó la licencia de la ley (de que no disputo, lee a Menochio) dá impulsos de venganza, no le pueda matar. Y para que le reciban dentro, hasta que muera el Sumo Sacerdote, y entonces podrá boluerle libre a su Ciudad.

Esta ley consta; que no hauo refugio, ni Asylo mas que para el homicida, no para otra culpa. Y destos, solo para el que mató sin culpa, ni voluntad. Mas consta; que este mismo innocente homicida, no se libraba del juicio; pues la primera diligencia era probar en él, que mató con innocencia, y fino constaba, no era admitido, y se quedaba expuesto a la ira del Pariente, ó a la sentencia del juez. Porque este no fue priuilegio positivo, sino regla de juezes para guardar el derecho natural, q̄ no conuiente pena de la que no fue culpa, ni se concedió en honor del Templo, sino en tutela de la innocente desgracia, aunque fueron estas Ciudades de refugio de los Leuitas, y se estendió al Tabernaculo, y al Templo despues, debaxo de la misma calidad, y condicion, sin extension alguna. Y así expressamente manda Dios, que al homicida voluntario, de tu mismo Altar le lleuen al suplicio: *Ab Altari meo euelles eum, ut moriatur.* Con que expressa-

Iosue 20.

Menoch. de  
Rcp. Heb. lib.  
5. c. n. 8.

Vide Abul. in  
Iosue.  
Exod. 21.

meti-

mente se opuso a las Deidades Gentilicas, que patrocinaban los Delitos. Veamos ahora la practica desta ley.

Huyo al Altar Adonias medroso de la muerte, que auia merecido su delito. Y aunque Salomon le perdonò por entonces, no lo hizo por respecto del Asylo, pues antes le sacò del, y truxo ante si: *Misit Rex Salomon, & eduxit eum de Altari.* Sino porque humilce reconocio su hierro, y prometio la enmienda, y no era delito de sangre. Y vese claramente; pues a loab no le valio la misma diligencia, que alido del Altar le degollò. Banaias por orden expressa de Salomon: *Interfice eum, & sepeli, & amoue bis sanguinem innocentem, qui effusus est a loab, à me, & à domo Patris mei.* Matale alli, porque la sangre de Abner, y Amala, que el derramò, te quiete; Y quite de sobre mi, y de la conciencia de mi Padre David, que murió escrupuloso de no auerla vengado. De que se sigue, que Salomon estubo tan lexos de tener escrupulo desta justicia, que antes la executò para descargo de su consciencia, y del alma de David, como siente Salliano. Y aunque Banaias no se atreuió al principio a executar el orden, hasta auisar a Salomò, que estava loab alido del Altar, Salomon resoluió, que te profanaba mas el Altar con las manos homicidas, que le hazian escudo de su malicia, que con su sangre juntamente derramada en él.

Y aunque es verdad, que el Rey Demetrio, que auia menester la amistad de los ludios, por ganarles la voluntad, concedio a su Templo priuilegio de Asylo de delitos: *Quicumque confugerit in Templum, quod est Hierosolymis, obnoxij Regis in omni negotio, dimittantur.* Este priuilegio le dio vn Rey Gentil al vfo Gentilico, no al vfo Hebreo, que nunca le tuuo de Dios para esta inmunidad, mas que en lo referido. Y assi no fue Derecho Diuino, pues solo le estendio su ley a que se guardasse el Derecho natural de no castigar al inocente, dando forma, y reglas. Y esto con algun conocimiento de causa, y sentençia de Iuezes, y con estas circunstancias le admitian a la proteccion del Asylo, no en perjuizio de la ley de Dios, si no en tutela de la innocencia, contra la ira repentina de los parientes de la sangre derramada,

que tenian derecho de vindaicta contra el homicida, conforme la misma ley: *Cognatus occisiflatim, ut inuenerit eum, iugulabit.* Y esta practica dice Rebufo, que tiene Francia, donde los sacan de la Iglesia, y examinan si les compete: y con esta declaracion, ò los restituyen, ò retienen. Y es la forma expressa de la ley de los Numeros citada: *Si fortuito, & absque odio, & inimicitijs quicumque horum fuerit homicida, & hoc audiente populo fuerit comprobatum, atque inter percussorem, & propinquum sanguinis questio ventilata, liberabitur innocens de vltoris manu, & reductetur per sententiam in urbem, ad quam confugerit, manebitque ibi, donec Sacerdos Magnus, qui oleo Sancto unctus est, moriatur.* Este fue el Derecho Diuino de la ley escrita, y no ay fauor ninguno para el malhechor.

Tampoco fue esta inmunidad Derecho Diuino Evangelico: pues en rodò el, ni en los hechos Apostolicos, ni en las epistolas Canonicas ay palabra de este caso. Solo ay que Christo dos vezes expelio del Templo a los que vendian, con ser licita, y vtil la mercancia, porque es ocasion de peccados, y el Templo es lugar de Oracion, y sacrificios, no de quien con su presencia le profana. Y si contamina la tierra vn malhechor en el paribulo, y por esto mandò Dios, que el mismo dia sepultassen: *Eadem die sepeliuntur.* De que dio razon Philon: *Ne quid super terram contaminent.* El no castigado, y paseandose en el Templo, que no profanará?

Quedan los Derechos Ecclesiasticos: Y aunque los Emperadores Theodosio, y Honorio por su zelo Christiano, y reuerencia a los Templos, auian ordenado, que en ellos tuuiesen inmunidad los delinquentes; pero el primer Pontifice, que lo estableció, fue Bonifacio Quinto por los años de Christo 618. aunque refiriéndolo Genebrardo Frances añade: *Hodie in Gallia non obseruatur.* Que en su tiempo no se obseruaba en Francia, ò porque no se admitio, ò se abrogò. Recibiolo en España Gundemaro Rey piadoso, y lo estableció en sus Reynos. Que Alarico no haze exemplo, que aunque tuuo atencion, y respecto al Templo, no ofendiendo a los que en su inuasion de Roma le valieron

Num. 35.  
Rebuff in  
Proem. const.  
Reg. Gloss. 5.  
num. 40.

*Handwritten notes:*  
Tampoco fue esta inmunidad Derecho Diuino Evangelico

*Handwritten notes:*  
Tampoco fue esta inmunidad Derecho Diuino Evangelico

Deut. 21.  
Phil. de spec.  
legib.

*Handwritten notes:*  
Tampoco fue esta inmunidad Derecho Diuino Evangelico

Platina.  
Sigebert.  
Genebr. an.  
618.

Taraph. de  
Reg. Hisp.

3. Reg. 1.

3. Reg. 2.

3021. n. 20.

1. Math. 10.

Aug. de Cin  
ib. 1. c. 17

delsagrado, no era delinquêtes ell os, sino el; y alaba S. Agustin esta reuerencia en vn vencedor furioso, sin tratar de vngobierno Politico, y de paz, donde los que se valen del Templo son los peccadores. y como esta inmunidad fue te y Ecclesiastica, pudo la misma Iglesia mudarla, o alterarla, como dicto la vtilidad, y asi, aunque al principio fue general, y sin excepcion de personas, o delitos: Gregorio Decimoquarto mouido de que la impunidad engendra licencias, y funda Delitos; la estrecho declarando, que no vallesse el Templo a ladrones publicos, salteadores, incendiarios, sacrilegos, traidores, Assasinos, Reos de Lessa Magestad Divina, y humana, raptores de Doncellas, Blasphemos, y otros, que declaran los Doctores. Como ni a los que cometen el Delito cerca del Templo en confianza del Aylo.

Donde aña de: que los que quebrã la Fè Republica, que llaman Decoçtores, falidos, o quebrados, se computan en sentençia de muchos por ladrones famulos, y con mayor razon que los salteadores, que estos roban con violencia, y peligro a pocos, y estos a muchos de vna vez aleuofamente, y al fe guro; y dize la on, a quien cita Couarrubias, que no les vale el Templo, porque estan incluidos en la classe de famulos ladrones, y lo defiende Boerio, y no repugna Couarrubias, antes lo confirma con descesiones de España, y Rebufo de Francia, y mas que esta aleuofa siempre se comete en cõfianza del Aylo? Y Carlo Magno hizo ley, para que ladrones, homicidas, y semejantes no se admitiesen a la inmunidad. Refiere la Auentino. Oy estan los Templos llenos de quebrados.

Aora; sobre estos presupuestos. Pregunto. Si es honra del Templo esta inmunidad de los Delitos que en vez de remediarlos, los aumenta? Polydoro reprehende a sus Ingieles por la multitud de Aylos, que eran causa de que el Reyno estauiesse lleno de facinorosos, y fuesen sus cuevas las Iglesias, porque no se auian instituido, como en el Exodo, para defenfa de innocencia, sino para impunidad de la malicia imitando a los Gentiles, y no a Dios, pues aũ los Emperadores Romanos conocieron el daño, y los re-

uocaron por buen gouerno. Eneas Sylulo, que fue Pontifice Pio Segundo, dize assi de Roma: *Sentiunt id Romanam, apud quos tursunt Asyla, quot Cardinalium ades; in quibus seruati fures, atque sicarij, Vrbem alioqui pacatam, & nobilem, veluti speluncam latronum efficiunt.* Que si este este daño Roma, donde fuera de tantos Templos, son Aylos las casas de Cardenales, y Embaxadores, alacenas de ladrones, y homicidas, que de vna ciudad Noble, y pacifica han hecho vna gruta de fieras. Sin que a los Cardenales, ni Embaxadores les resulte desdõ ni mashaonra; que poder lo que otros no pueden, que en lo bueno es alabanza, y en lo malo ignominia. Y mas en los que por officio, y Dignidad deben zelar el honor de Dios, y paz de la Republica: *Quasi potentia sine detracturus inuidiam; si quod nulli licere debebat, pluribus licuisse; dixit vbi Seneca.*

Ponderemos esto mas? El motiuo desta ley Imperatoria, y Ecclesiastica fue la Reuerencia de los Templos, en que con especial modo assiste Dios. Motiuo Santo. El tiempo de estableçerla fue, en que eran los Templos pocos, y no estimados de Indios, y Gentiles, entre quien viuian los Christianos, pues imperando Theodosio, y Honorio en Occidente, y Heraclio en Oriete, y en la silla de Pedro Bonifacio Quinto auia en Francia mucha idolatria (dizelo Gregorio Taronente,) y gran numero de Indios, que mandò Dagoberto baptizar. El Oriente estaba poblado de Indios, Mahometanos, de Herejes Iacobitas, Georgianos, Armenios, y Theopachytas. España abundaba de Indios en tiempo de Sisibuto. Los Christianos Catholicos eran pocos, y tanto mas constantes, y ferrosos, quanto con mayor libertad para no serlo. Sus Templos raros, y distantes. Y en esse estado se dio a los Templos inmunidad sin restricciõ. Porque parecia desigualdad, que los Aylos Gentilicos la gozasson, y los Christianos no priuilegiassen los suyos con mayor merito.

Todo se alterò en la edad de Gregorio XIV. En que la Fè mis estendida, y segura de externos enemigos en frio el feruor. Fue ella mas dilatada, y menos la caridad. Crecieron los Tèplos, y los delitos. Y fue santo consejo estre-

En. S. 77. A

Sen. lib. 5. de benef. cap. 16

Greg. Turon. lib. 2. hist. c. 16.

Niceph. lib. 18. cap. 52. Conc. Tolos. sub Sisibuto.

S. in sum. Co  
nar. suprà

Ias. Boer.  
apud Couarr.  
sup.  
Rebuff suprà

Auentin. lib.  
4. Ann. Boer.  
ior.

Polyd. de iun.  
rev. lib. 2. c. 12

Reuerentia  
ni a b



char la inmunidad. Constancia es en el proposito mudar con los tiempos el gobierno para conseguir vn mismo fin. Luego si el inconueniente fué en aumento, será conueniente aumentar el preferatiuo. Y quien tuuo autoridad para establecer la ley, la tiene para alterar su disposici6n, como dicta la razon, y la experiéncia, en que se funda: de que hablé en mi Corona encarecidamente con ideas de Dios, y de su Iglesia. Vimos ya la conueniencia desta ley en aquel tiempo. Vimos la de su retracci6n en el siguiente de Gregorio. Vemos aora: Que están llenas las Ciudades de Templos, y que no cessa su ereccion. Que se cometen cerca dellos los Delitos en c6nfianza de su Asylo. Que por hallarle, se quiebra la F6 publica, y desde el tiranizan los Banqueros los caudales, y piensan que los conciertos Tyránicos, y violentos, que desde alli negocián, les libran de la deuda, quedando sus conciencias con la misma carga, de que libra la impotibilidad, no la malicia. Que no estoruardose los Delitos, se estoruan los escarmientos, que los refrenan. Que suelen cometerse nuevos con violencias de justicias, y defensas de Ecclesiasticos armados, no siendo sus armas estas: con que delinque el que ofende la ley, y los que la defienden con medios indebidos. Luego diuersa concurrencia de circunstancias pide diuersidad en la ley: *Pretium cuiusque rei pro tempore est.* dixo aquel Sabio. Y Oleastro: *Mutantur cum tempore leges.*

No es Culto de Dios, que su Templo sea alacena de vidros quebrados, deposito de sanguinarios; y facinorosos. Su honra es su zelo, que esse romo por nombre: *Deus tuus fortis zelotes.* Y le muestra en las venganzas: *Deus ultionum.* No en apadrinar maldades, y en que a su sombra se comen. De los yerros se compadece Dios, no patrocina malicias. No puede ser virtud la que se funda en la Republica pecados. Acogerse el pecador al Templo con lagrymas, le obliga; con armas, es de verguenza, como cometer en Palacio los delitos. La justicia es brazo de Dios, y potestad suya. Doctrina de Pedro, y Pablo: *Qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit.* Y por

que los juezes son del Rey, no es Asylo de Delitos su Palacio, y quien manda castigarlos, no ha de estoruar su execucion. Antes es justicia mayor el Mayordomo, y las demas justicias sus Ministros. Materia de Duelo es entre Reyes, que vno acoja al fugitivo de otro, y quando renouar6 amistad Romanos, y Iudios, vno de los capitulos de confederacion fue entregarle los malhechores. *Si qui ergo pestilentes refugerunt de Regione istorum ad vos, redite eos Simoni Principi Sacerdotum, ut vindicet in eos secundum legem suam.* Y vn mismo Dios, que lo es de la justicia, y del Templo, ha de ser Asylo c6tra tu misma Ley? Lee a Corra6o.

Vamos a la indecencia del lugar Sagrado. Vn Sacerdote ciego, vizco, coxo, manco, de nariz chata, 6 prolongada, y defectos semejantes, que pinra largamente la Sagrada pluma (con que te compadece tener el alma como vn Sol) le ofende a Dios en su Altar, y manda que no se llegue a el, y aunque no le borra del quadero no de la racion, no le quiere en su presencia: *Non accedet effere hostias Domino.* Y querrá ver asido del Altar enemigos de su ley, y almas leprotas? *Maaculam habet, & contaminare non debet sanuarium Dei.* Quien le contamina mas, vn coxo, 6 manco, que padece; 6 vn homicida, y vn ladron, que comete? No es Dios ceremonioso, sino justo. Contaminase su Sacerdote con llegar a vn muerto, y tiene entredicho del Altar, hasta su purificacion, y no se contamina con vn matador? *Christostomo: At certe nullam immunditiam cadaver habet, peccatum autem maculat.* El precio de la Ramera, que no contrae su pecado, no cabe en el Templo, y serà ofrenda grata vn Rufian? Los que venden en el Templo ofrendas para el Templo sacan a Christo del passo de su Modestia, y le hazen tomar el azote con sus manos, y no lo hará mejor con los que roban? A vn Daud, porque auia derramado sangre en batallas justas, no quiso por Arquitecto de su Templo, y querra aposentar en ella los que la derraman injustamente en medio de la Paz? *Sanguinem effudit bellum in pace.* Es el deliro de Ioab, de que no le defendio el Altar.

Cor. de Pred.  
1. p. 2. c. 4.

1. Mach. 15.

Corras. lib. 5.  
Misc. cap. 23

Leuit. 21.

Sen. lib. 6. de  
benef. c. 15.  
Oleastro. in  
Leuit. 10.

Leuit. supra.  
Christ. hom.  
38. in Math.

Exod. 20. c.  
34.  
Ps. 93.

Leuit. 23.

Ioan. 2.  
Luc. 19.

1. Par. 22.  
3. Reg. 2.

1. Petr. 2.  
Rom. 13.

No es cueua de ladrones su casa, sino sagrario de oracion. No es Capiran de malhechores, q se alistan a su vanderá, sino Dios de las venganzas; y las justicias sus Ministros: *Ad vindictã malifactorum.*

1. Petr. 2.

Pecina de ma  
nu Regia.

Pues qué? Tendrán las justicias licencia para violar el Templo? No apadrinó Doctrinas arrojadas. Que contra vna ley Ecclesiastica no puede auer costumbre, ni a sus actos atados, Incópetentes, y violentos engendran preicipcion. Vna cosa es disputar, si se puede violar el derecho del Ayllo sagrado, mientras dura la ley: otra, si conuendria; y sería mas Culto Diuino moderar essa ley a menos lugares, ó a los que auia en tiempo de Bonifacio, ó a menos Delitos, ó a ningunos, pues los Ayllos Hebreos (con no ser para Delitos, sino para innocencias) eran solos seis en toda su Monarquia, y muy distantes entre sí, No es la justicia leglar sobre la Iglesia, mientras sus leyes duran. Y esto no ha menester prueba entre Catholicos, pues quien lo niega es vassallo de Henrico Octauo Ingles, ó Discipulo de Luthero, ó Politico de Melchor Gostaldo (q es lo mismo) no hijo de la Iglesia. Pero la Iglesia q veshazer de su fauor insolencia, y de Reuerencia del Tēplo, desprecia a fuerça de malicia (en quien se buelue veneno la Triaca) puede moderar sus leyes, ó mudarlas. Y el Principe zeloso podrá suplicarlo representado la razón: pues tiene Dios oraculo visible, sin cuya luz todo es error, y lo será mi Doctrina, si se apartasse de la Diuinidad pensó Nabucho, que atribuia a su Estátua con hazerla Ayllo de deliros; y con ninguna cosa la desacredito mas, pues no caben los delitos junto a Dios: *Fecit statnam.*

*vent ad dedicationem statuae, quam crece rat Nabuchod. Rex.*

*Tunc congregati sunt Satrapae, Magistratus, & Iudices, Duces, & Tyranni, & optimates, qui erant in Potestate Constituti, & vniuersi Principes Regionum, vt conuenirent ad Dedicationem statuae, quam posuerat Nabuchod. Rex.*

*Et prece clamabat valenter; vobis dicitur Populis, tribubus & linguis.*

*In hora, qua audieritis sonitum Tubae, & fistulae, & Cytharae, Sambucæ, & Psalterij, & symphoniae, & vniuersi generis Musicorum, cadentes adorare statuam, quam constituit Nabuchod. Rex.*

*Si quis autem non prostratus adorauerit, eadem hora mittetur in fornacem ignis ardentis.*



4.  
5.  
6.

Capitulo I.

Luz historica con rayos Morales, que manifiestan lo interior.

**P**Ara este intento despachó el Rey conuocatorias combidado a la Dedidacion de la Estátua a todos los Gobernadores de sus Reynos, que vnas versiones traducen con variedad; y otras conferuan los Chaldeos. Los principales eran los Satrapas, Consejo Supremo con numero determinado. Luego los Magistrados, Iuezes, Capitanes, y Tyrannos, que equiuale a Dynastias. ó señores feudatarios, aunque Cornelio explica Theforeros: *Ararij Praefecti.* O Iuezes de la hazienda Real, por que hazen Tiránias. Y Vatablo los llama: *Quaestores.* Y en fin a todos los Vitreyes, y Presidentes de Prouincias. Pagnino lee por Satrapas, Grandes Principes: y por Magistrados Sumos Sacerdotes. Los Setenta, y Theodoro Consules por Satrapas, o por que se suben a Satrapas los Consejeros, ó porque de ellos se eligen. Pero lo explicó Lyra, y sin fundamento, pues a vn nombre Chaldeo dá Ethymologia Latina: *Satrapa dicitur, quod fac rapiat.* Porque roba mucho. El nombre no les conuiente; pero las obras si, pues ninguno toba mas, que el que mas manda. Vinieron todos al combate, y a la fiella, y auiendo concu-

Misit ad con-  
greg.

Pagnino  
Vatabl.  
Septuag.

Cornel. a La-  
pid.

Theodor.

Lyra

Vers. 2. vsque ad 6.

2. Itaque Nabucho. Rex misit ad congregandos Satrapas, Magistratus, & Iudices, Duces, & Tyrannos, & Praefectos, omnesque Principes Regionum, vt conueni-

rido, se oyò vn pregon en altas voces, que dezia: Ois, con vosotros hablo, Pueblos, Tribus, y Naciones. En el nombrè Tribus, se comprehendian los Hebreos, que Babylonia no tuuo esta distincion. Al punto, que oyèredes el Eco de tromperas, flautas, citaras, sacabuches, harpas, y chirimias, y demas instrumentos Musicos, pecho por tierra adora la estatua de Oro, que ha leuantado el Rey. Y si alguno no se postrare, y la adorarè; al punto serà lanzado en aquel horno encendido, que està presente, y para ello Ministros deputados. Este es el Texto.

Gran fiesta. Parecelo en el concurso. El motivo della es ayre. Vna Estatua hueca. Y celebrasle con ayre. Dèl constan los instrumentos; parte herido de cuerdas, como la cythara, y Psalterio; parte herido con el aliento de los labios, como los demas. No hallo aqui los arabales, y caxas: debe de ser ayre mas moderno, por mas crecido, pues siempre ha ido en augmento la vanidad. Aunque Iob le nombra, y es mas antiguo: *Tenent tympanum, & cytharam*. La variedad en la forma, y nombres de los instrumentos, es, y ha sido grande en tiempos, y Naciones, y nos importa poco. Lee a S. Geronimo, Pineda, y otros.

A vn tiempo mismo se preuino la fiesta, y el pesar. El concurso, y la hoguera: *Risus dolore miscbitur*. No se aparta de las fiestas las desgracias. Fue malicia del Chaldeo, que en la fiesta armaba lazos a los Hebreos, y para si gustos, aunque se trocaron los vasos, y el bebio el veneno. Es comun sentir, que fue arbitrario suyo, q procurandò derribar a los estrangeros santos, que auian reducido al Rey al Culto de vn Dios, y desprecio de sus Artes: y siendo su vida tã inculpable, que no hallaba pretexto su acusaciõ; la buscarõ en la desobediencia del Rey, opuesto yã a Dios en este mandato, que en todo lo que no se le oponia era obedecido de ellos, y contra su ley no le auian de obedecer, los que en todo lo demas le obedecian, porque era ley de Dios. Como lo hizieron despues con Daniel los Sarrapas de Dario: *Non inueniunt hunc Danieli aliquam occasionem, nisi forte in lege Dei sui*. Que aquel edicto, y este no se diferencian. No ado-

rar a Dios. y adorar Estatuas lo mismo es. Y ciertos de que auia de auer Reos que castigar preuinieron el supplicio, y los Verdugos, y la pena mayor, que supieron inuentar, excessua à todo delito, que no toque a Religion. Castigo tan preuenido antes del peccado, sospechoso es de cautela. Pero escudriñemos estas acciones mas en lo interior.

Capitulo II.

*Fiesta de pocos a costa de muchos, es batalla. La liberalidad Real, ha de ser de Rio, no de Estanque.*

*Congregari sunt. Cad. adorate.*

**N**O He visto reparar en vha cosa bien digna de obseruacion, y tan clara en el texto, que se ofrece sin discurso. La conuocatoria de Nabucho solo habla con los Magistrados superiores, y el pregon solo con el pueblo inferior. A los Magistrados se combida a que assistan a la Dedicacion de la Estatua, y authoricen aquel acto con su presencia: *Misit ad congregandos Sarrapas, ut conuenirent ad dedicationem*. Y ellos, y todos los Grandes, que estaban constituidos en Dignidad, y Ministerio: *Optimates, qui erant in Potestate constituti*. vinieron, porque era conueniencia. Era honrosa funcion, y les hazian la costa las Ciudades, y auian de ser combidados del Rey, y boluer ricos de collares, joyas, ayudas de costa, y privilegios. Era costumbre Persica, y Babylonica; pues en menos celebre ocasion, antes en publica calamidad, y cerco prolijo de Babylonia, (què necedad!) en que el pueblo padecia hambre, y muertes violentas del acero, y naturales de la peste, combidò Baltasar a mil Consejeros: *Balthasar Rex fecit grande conuiuium Optimatibus suis mille*. Y asì le sucediò. El pueblo descontento, los Consejeros embriagados: perdiote Babylonia, y Cyro la quemò. Y naciò esta costumbre de vn exceso, que conuertieron en ley, deuiendo conuertirse en escarmiento: pues tambien Dario la obseruò: sin aprieto semejante (que la de Baltasar fue calificada necedad, ò Temulencia. *Iam temulentus*. Y en ella murió) pero sin causa

Iob. 21.

Hier. ad Dard ep. 28.

Pined. Iob. 21.

Prou. 4.

Mald. ex plurib.

Dan. 6.

*Dan. 5. H con bi se jom non gahif*

3. Esdras 31

## Estatua con Voz.

Esth. 1.

grande, hizo Afluero otro combite: *Præfctis Prouinciãrum*. A sus Ministros, que durò ciento y ochenta dias, y en el perdió a manos de las Contultas, su muger, su gulto, y su authoridad: que en esto le pagaron los Cõsejeros el favor: *Regem læsit Regiua Vafhi*. Declarando vn recato honesto de la Reyna por crimen de Lesa Magestad. Aunque este Rey fue mas atento, que Baitasar, y Nabucho, pues se acordó del pueblo, y porque la embidia no hiziele oídos a los Principes, celebros combite para todo el, sin excluir a ninguno por espacio de siete dias con aparato, y magnificencia igual: *Inuitauit enim populum, qui inuentus est in Susan, à maximo usque ad minimum, & iussit septem diebus conuiuũ preparari*. Y aunque fue menor el tiempo, respecto de la multitud fue este combite mayor, y mas costoso. Y asino se puede dudar que en esta ocasion impia de Nabucho estaba preuenido este festejo para los Principes conuocados; auç que el successo no esperado, y prodigioso les aguçó la fiesta.

Reparó mas. Que el pregon no los toma en la boca a ellos, sino solo a los pueblos, Tribus, y Naciones: *Vobis dicitur populis, tribubus, & linguis*. Con voz sotroshablo, no con los Presidentes, y Principes; que en las ordenes generales no se incluyen, sino se llaman por sus nombres, ni ellos se dan por entendidos, porque no se cuentan con los pueblos, como trató en el sermón del Concilio, y consta de vn lugar expreso de los Numeros: *Proceres Sinagoga, qui tempore Concilij per nomina vocabantur*. El pueblo se conuoca por otro pregon. ó pregon General; los Principes por su nõbre, y donde no se oye, no se incluyen. *Aora*. El pregon es: *Cadentes adorare statuam*. Adorad la Estatua echados por el suelo. De manera que para los Magistrados es la honra, el combite, el festejo, y los collares: para el pueblo la caída. Bien parece que fue instruccion dictada de la consulta de los Chaldeos. Pero, que sería, si no solo no gozasse el Pueblo del festejo, ni de la colocacion, y colacion, siendo el que con su adoracion deducaba la Estatua, sino que pagasse la costa, y regalo de los Magistrados? Tan al reues de Roma, donde los Magistrados a su costa preuenian expecta-

culos al pueblo; para hazerle grandes con tu aplauso. Ella es la ley de los Reyes, que no tienen otra ley, agradar a muchos, galantear al pueblo, no a los pocos, que son su carga. Athalarico la profetia: *Disciplina imperandi est amare, quod multis expedit*. Al calo.

Contra vna fiesta semejante predicaba S. Alterio, y para examinar la conueniencia, ventila los fines, y la execucion: *Hac publici festi lex est. Primum ut certus sit, ac manifestus eius scopus. Tum ut sit conuuius omnium letitia, non aliqui in gaudiis sint; ceteri in dolore ac luctu, id enim bello magis, quam festo congruit, in quo necesse est victoris exultare seque ex victoria magnifice esse ferre, victo, vero cladem suam, ac calamitatem deplorare*. Este es el Arácel de la fiesta publica. Lo primero, que sea bueno su motivo. Bien impio era el de la nuestra. Lo segundo: Que sea la alegria vniuersal: que si solo se alegra el Magistrado, y llora el pueblo, no es fiesta, sino batalla; en que el vencido gime, por que a donibeech pitó su cuello, y el vencedor triumphó, porque le calza de cabezas. Impio es el Magistrado, que haze fiesta de que caiga el pueblo: *Festum hoc non festum, & mendaci profus nomine plenum, acerbitatis, ac molestiæ. Graue prodentibus in publicum; graue se domi continentibus*. Esta fiesta miéte el nõbre, siendo despojo, y vexación; pues los que van a ella, y los que se quedán en su casa todos lloran; vnos, porque ven comer sus carnes; otros por que aunque le las comen, no les dexan ver. *Cadentes adorate*. La cara con el suelo los vnos, y los otros haziendo de sus cabezas altar. De la razon el Sancto: *Nouus hic munerandi modus, nouus cultus, obsequij que genus cum indeprecabili pensationis, siue tributis necessitate coniunctum. Nam maior & dignitate præstant ipsa vultus sui reuera mouet, minor petit, atque omnes velut gradibus in Potentiorum sinus exhauriuntur*. Raro modo de fiesta, nuevo culto, obsequio desdichado. Pedir, quitar, y trasladar de todos al seno de los poderosos, dexando vacios a los demas. Y que estos solos brinden, y embollen a vista de la hambre comun. Preuino este desorden la ley vltima del Codice *Iudices statimur esse sollicitos, ne turpi colluctio que-ratur ex miseris præterium gaudiorum*. A los Iuezes encarga, que no aya fiestas a costa de pobres; y enriquezen ellos con esta

Cassiod. lib. 9. ep. 9.

S. Aster. hom. adu. Festum Kal apud Combessis. t. 1.

Quar. ser. 1. Num. 16.

2.º de Amph.

Leg. vlt. C. 41.

Petr. Greg. de Repub.

tra-

traza, para oponerse mas a las leyes, q̄ profeslan. Esta no es fiesta, sino rabia. Que si en algunas corren toros, y riegan el Collo con sus venas, en esta alãcean hombres, y se brindan con tu sangrẽ. De que te ligue, que aũque los Politicos aconsejan, que con espectaculos, y fiestas se diuertã al pueblo ( que son los adufes de los Coribantes, que confunden los Ecos de los llantos, que las cargas excitan, y los bocados de Saturno traga infantes ) si los elpẽctaculos son tan a tu costa, no son vtiles, antes te esforzará la voz, pues no se enjugan las lagrimas con agruar el dolor : *Concordia esse non potest, cum alijs adiuntur, alijs condonantur pecunie.* Dixo bien de este caõ el mas docto Consl.

Cicer. 2. de offic.

Y que solo por esto, que es quitar para dar, dio Lacedemonia al Mũdo el mas nuevo exemplo, que se auia visto, de condenar a muerte a su Rey y Agis, que no se ha repetido hasta q̄ la vil tirania de Inglaterra en nuestros dias le renouõ *Propter hoc iniuria genus Agim Regem, quod nunquam apud eos acciderat, necauerit.* Porque esta dize Calsiodoro, que es la mayor maldad, hazerle rico con la subitancia del pobre, y sobrado cõ agenas faltas: *Vtra omnes crudelitates est vnitẽm velle fieri de exiguitate mendici.* Y digna del mayor castigo.

Calsiod. l. 1. cap. 13.

O Pedro ? Ministro acertado, aun quãdo mas notado de necedad. Qual serã despues de su instrucciõ? Qual del de sus lagrimas? Qual desde el cenaculo, en q̄ le enuistio el Espiritu de Charidad? Pero medito yo, que le dio Dios el acerto, que voy a ponderar, tan vnido con lo necio, q̄ no se pudiesse dudar,

que era muy hombre, quando le tuuo, aunque tan cerca de Dios. Que si despues lo hiziera, quando era impecable, se escusaran de su imitaciõ los demas Ministros. Hombre era Pedro, y muy hombre en el Tabor, y esto dizẽ los Euangelistas, que le llaman necio. *Nesciens* que no estava confirmado en gracia, y pudo errar, y entonces aun acertõ con el deseo. Hombre era, y el primer Ministro de vn Rey hombre, q̄ preuino vnã fiesta a sus Vassallos por ensayo de otra mayor: *Prelibatio quedã Regni Christi erat hæc transfiguratio.* Y fiesta de Tramoya (no se espanten los hombres de verlas en los Altares) con vnã diferencia; que en las humanas se sigue lo que no ay para engaño de sentie-

Luc.

Cũ. ex Hier. Math. 17.

dos, y en esto está su fiesta, que todã las del hombre son engaño; pero en esta se descubrió lo que renia rebozo, corriẽdo el velo de Viãdor a la gloria escondida para deleite verdadero: *Transfiguratus est.* Y huuo galas, y libreas, q̄ cortõ vellitos de los brocados del Sol, y de los Candores de la nieue: *Facies eius sicut Sol; vestimenta facta sunt alba sicut Nix.* Y aunque auia colacion de gloria, nõ firuio la nieue de transfigurar en manjares las bebidas aprinõando el ficol en grillos de cristal, y pidẽdo el deleite a la mentira: *Solatiũ stomachi est iuantis.* Dixo Seneca, sino de representarla pureza, y verdad de los Deleires de Dios. Y porque esta gloriosa fiesta le supiesse biẽ, combido a sus vassallos a su mesa. Y es rara la causa, que dà San Anathasio Antiocheno de nõ combidar a todos. Combido algunos en señal de tu afecto a todos. No a todos, por nõ cõbiõar a ludas, ni exceptuarle solo, pues ella quejã, y nota le oiera color para madurar la traicion: *Nec enim par erat vt ludas spectator efficeretur tanti mysterij. Neque iterum, vt solus ipse a spectante abesse, vt ne disputata reliquõũ prælibatio proditiõis efficeretur occasio.* Tãto ofende a los Vassallos la desigualdad; y disfauor. Y a caõ fue la causa de encargarles el silencio; porque nõ le supielle, q̄ siendo Rey hazia fiesta, de que nõ gozassen todos: *Nedixeritis.* Nadie lo sepa, hasta que mi Resurreccion los iguale en el fauor; con exclusion de ludas, condenado entonces por Ministro de para si.

Sen. ep. 95.

S. Ansthas. de transf. apud Cambes.

Pedro Ministro de Christo, y preuenido para Ministro de tu Iglesia, a todõs acomodaba de asietõs, sin acordarse de si. Que es la Iglesia Comunidad, Junta, y Congregacion, y quien atiende a si, y nõ a ella, nõ es della. Del comulgado está, que le delmembrõ su afecto, y mas, si la despoja, y coruerte en su regalo, lo que ella tiene para su defensa. Y en esto nõ errõ Pedro, sino en querer, que la fiesta durasse, porque le sabia bien, auendo de ser muy de passõ las humanas. Que supuestõ que huuiera de durar mucho, como buen Ministro repartiõ lugares; sin tomarle para si. Aunque quiere S. Patastasio, que cõsista la necedad de Pedro, nõ en preuenir valcõ, sino en diuidirle; pues donde el Rey haze fiesta, todos los vassallos han de assistir cõ el fin diuersidad de

de

# Estatua de Nabucho

de Tabernaculo. Y que este fue el de fengañó, que le dió la nube, que formó vn valcon dorado, y lucido para todos: *Tolerabilis esset, si dixisses vnum tabernaculum Domino fieri debere, cum quo simul esset possitis. Ecce vnum est tabernaculum lucidum, & praeclarum. Adhuc eo loquente, nubes lucida obumbravit eos.* O buen Rey? O buen Ministro! Antipodas de Nabucho, y sus Chaldeos. No quito la Hierarchia: el desorden si.

Dezia vn discreto Orador Christiano: que auia llegado tiempo, en q̄ no se auia de predicar contra la hypoecresia, sino alentarla: porque tanta rotura de collumbres ofendiese menos con algun velo. Y dió la razon Cicero: *Quoniam vultur non cum perfectis hominibus sed cum ijs, in quibus praecare agatur, si sint simulacra virtutis.* Porque en nuestra edad no ay virtud, sino Estatua de ella, y veneramos ya imagen en falta de Original. Mejor lo dixo Seneca, y mas breue. Considera, dize, el siglo presente:

*Intelliges tatis nos consensu, si inter pessimos non sumus.* Y verás que le tiene por bueno el que no es peor. Claro está, q̄ era hypoecresia esta dedicación de la Estatua de Bel, pues no les mouió a los Chaldeos a ordenarla zelo de su culto, sino hazer odioso a Daniel, y a los demas Santos, y restituirle a la Priuanza, y al gouerno. Pásse esta maldad, que tiene velo, y color de Religion. Pero que esta fiesta se conuierta descubierta mente en despojo del pueblo, y regalo suyo: notiene color. Que Dios haga beneficios a vn Rey dándole victorias, sucesion, o aumento de años, y se lo pague el Rey a sus Ministros, auiendo de pagarlo en culto, y en obras pias a Dios: No tiene color. Que les paguen el venir a fiestas, como seruicio penoso? No tiene color. Que el pueblo ayune en obsequio, y gratitud Diuina, es virtud, y nace de Amor al Principe; cuyos beneficios agradece al Autor: pero que ayune para que los Magistrados se ahité; no tiene color. Es posible, que aya Consejeros, que sin rebozo decreté su interes, y ya que no le ponen en la Consulta, no pongan en sus caras el color? A vno dellos, que pedia para si, lo que se debia a otro mejor, dixo el Rey *Achelao: Tu dignus es, qui posses, nec accipias. Hic vero dignus est, qui etiam non postulans accipiat.* Lo que ellos piden se ha de dar a otros, y entre el desahogado, y el

vergonzoso se ha de partir la vergüenza del pedir, y el vtil de gozar.

Pero no falta color; que ya poné el de la Magnificencia, que le compete al Rey. Consejeros, que desola esta virtud coronan la Magestad; pretenden quitarle la Corona. Esta es vna de las almenas della, no la primera, ni la mayor, aunque los allegados esta sola solicitan, porque recogē todo lo que cae. Gran Reyes para ellos el q̄ les dá, aunque lo quite para darles. Dexemos preceptos, y comunes direcciones de la liberalidad, que le pone terminos, para que no se despeñe en prodiga. Y reduzgamos a practica la doctrina. Dezia le Aristoteles a Alexandro: *Avaritia fugam, & liberalitatis gratiam Regum esse gloriam, & Regnorum firmamentum.* Que có la Avaricia destruyen los Reyes su Corona, con liberalidad la fixan. Tenia mucho que dar Alexandro, y muchos aquiendar, que le ayudaban a ser Grande entre famolas conquistas. Pero añade Aristoteles, que entiendo por liberalidad? *Atque hic potissimum assequitur si rebus subditorum se abstinat.* No tocar a las haciendas de los subditos. No es pequeña liberalidad galtar en defenderles, y en administrarles justicia sus thesors. Escusada es otra merced. No les vende esta, q̄ harto les dá: *Quo si seculis egerit, Regnum illius cito corrumpit.* Pero si se la vende cara, no es liberal, ni Rey. Puser despojo de luezes, ó serlo de Enemigos, todo es ser despojo. Y esto có queja menor. Pues no se vió burlada su esperanza, añadiendo afrenta al robo. Y porque ay valor contra el Enemigo con loa; y no le ay sin delito contra vn luez. Y así con los mismos grillos, y cadenas saltaban de contento los presos de Roma, oyendo que los Volscos acomieran la Ciudad, queriendo mas ser Esciauos del Enemigo, que sufrir vexaciones de su Patria. Liuió lo escriue.

Ninguno puede dar mucho, sin que quite mas, sino es Dios, que tiene infinito. Prodigos fueron Neron, Caligula, y Galua, y despojaron el Imperio. *Ad rapinas conuertit animum.* De aqui nace la necesidad de arbitrios. Tal fue Catilina: *Sui profusus, alieni rapax.* Y Silla, y Cellar reprehendidos de Tulio. Porque: *Inest in tali liberalitate cupiditas rapienai, & auferendi per iniuriam.* Siendo cierto, que la liberalidad no constitu-

S. Paschas.  
lib. 8. in Mat.

Hortens.  
serm. de Geni.  
24.

Cic. I. de off.

Sen. ep. 75.

Plu. de vitio  
sa verecund.

v. riss. epud  
Knoq. in Pol.  
lib. 2. c. 17.

Liuius anno  
vrbis 250.

Suer. in Galia  
Sallustius de  
coniur.

Cic. de off. Ci.

ye classe en las virtudes, sino es porció de la Injusticia, pues esta la ha de gouernar, y así no se compadece con agrauio. De vn extremo a otro se salta en el vicio, sin tocar al Medio, aunque la Physica lo niegue en lo natural. Con gracia se lo aduirtió vn gran Theologo a Francisco Rey de Francia, a quien por liberal comparaba a San Francisco, que tenia las manos rotas, desde q̄ aun en esto se hizo traslado de Christo, auisandole, que era necessario cerrarlas, porque haria por manirroto mas pobres en su Reyno, que San Francisco en el Mundo. Con vna diferencia; que los suyos serian pobres por fuerça, y los de San Francisco volūtarios. Replico. Como puede hazer pobres con manos rotas? El dar enriquece a los q̄ reciben. Es verdad. Pero empobrece a los muchos, de quien se toma: y que los Theoros del Rey no son infinitos. Ya un esto mismo, que dà, es fuerza repetirlo con mayor pena, que el gusto, cō que se recibió. Porque haze falta al Rey, y se descubre la malicia, de quien lo consiguió. Passò en Caligula, que reuocò las mercedes de Claudio. En Carlos VI. Frances, que reuocò las suyas. Y en España las de Henrico. La hacienda del Rey, y del pueblo es sagrada, es Ecclesiastica, es de Menor, y pide tu enagenaciõ en evidente utilidad, pena de restitucion, y de otras penas.

Pero supongamos vna condicion Real, emula de Cymon Ateniente, de Alexandro Macedon, y Tito Romano, que tengan por mal logrado el dia, en que no dan, y no pueden echar llave a los raudales de su fuente. Este Rey, en que estan que se defaguarà. O en que corriete, que en ella que le estará mal. Responda Salomon vna enseñanza Real: *Mitte panem tuum super transeuntes aquas, quia post tempora multa inuenies illu.* Embia tu Pan sobre las aguas, que corren, que en ellas le hallaràs. Y luego añade: *Dà partem septem, nec non & octo.* Dà parte a siete, y aũ a ocho ( que estos numerales son Datiuos ) Aqui notan Caietano, y Hugo. Lo primero la palabra *Tuum*. Que ha de ser suyo lo que dà, que quitar lo ageno, para dar, es robo, no merced. El que debe no puede dar limosna. Tratarè desto despues. Lo segundo, que dize: *Mitte, y dà.* El embiar a los ausentes, el Dar a los presentes. Porque la liberalidad no se ha

de estancar en los allegados, y impotunos, sino buscar el merito, y la indulgencia, aunque se esconda, y huya. Lo tercero. Eldar a siete era columbre Hebreã en memoria de los siete dias, en que Dios perficionò sus beneficios, como aora se viñen doce pobres en Symbolo de doce Apostoles de Christo. Pero si es bueno dar a siete, mejor es dar a ocho, que aligarse a numeros las mas vezes es superstitiõ. Lo quarto. Explica Nazianzeno por siete los viuos pobres, que estàn en la semana del Mundo, y por ocho los difuntos, q̄ salierõ della. Pues la liberalidad Christiana ha de passar de viuos a difuntos: *Dà partem septem, hoc est huic vitæ: atq, adeo octo, id est, si quis nos postea exceptura est.* Declaròlo mas Oñorio, de viuos, a quien se dà alimentos, y difuntos, a quien socorremos con su fragios. Inteligencia, que pudo tomar de San Anallasio Sinaita, que la tiene a xpressa. Profanò el Demonio este numero en Heliogabarto, q̄ denoto, que gustaba del, y le celebraba haziendo sentar a vna mesa ocho caluos, ocho tuertos, ocho gototos, ocho sordos, ocho negros, ocho largos, y ocho gordos, para reirse de sus defectos. Las penas destos padecen muchos difuntos, y mayores: no se haga risa de sus penas, estancando su tormento.

Aora Dize Salomon a los Reyes ( q̄ no deben ) que echè n̄ supàn sobre las aguas, que corren, no sobre las que se estancan: porque despues de mucho tiempo lo hallaran. Dificulto. En vn estanque està cerrado lo que se echa, no huye ( sino se alza la compuerta ) y el pan, que se echare en el, podrá podrirse, pero no huir. En agua corrientete, no se padre, pero vase, y no para hasta el Abismo: *Omnia sumina inrant in mare.* Pues como lo ha de hallar en ellas? Las aguas, que pasan, son los pobres, que no tienen permanencia, porque no tienen raiz. O son aquellos, por quien pasan las aguas de la tribulacion, y aun los subsidios temporales, que apenas se igualan con la necesidad, y así la redimen, no atherosan. Passan por ellos las monedas, no se detienen, ni se estancan. Es explicacion comun, y lo que en estos se derrama, ni se padre, ni se va, que en el abismo de Dios està depositado, y alli se hallarà. Muchos entienden en

Koq. in Polit. lib. 2. c. 17.

Naz. orat. de Paup. amore.

Oñor. serm. de def. tom. 3. Sinaita hom. in Ps. 6. apud Combes. tom. 1. Lampridicus.

Heliogabarto

Limosa

Eccles. 11.

Eccles. 12.

Caiet.

Hugo.

Sec. 4. v. 16. cap. 6.

Apud Greg. Thau in Esceles.

el premio eterno; pero el Thaumaturgo tambien en el Temporal. Porque estas aguas enriquecen al Rey, los Estanques se empobrecen, porque de tienden y no dan, sino rebolan; que aun los Gentiles fingia en el Inferno Rios Acherontes, y Cocytos, la verdad de Juan Euangelista solo vio Estanques, y en ellos significa la insaciabilidad del fuego eterno: Pars illorum in Stagno ardent, En el Inferno ay Estanques. Rios en la Ciudad de Dios: Fluminis impetus lustrificat Civitatem Dei. Luego lo que se echa en estanques va al Inferno, y lo que se echa en aguas, que corren, camina al Cielo; y estas se gran la Ciudad de Dios, y enriquecen la bien gouernada de este Mundo. Aduerte aqui la necesidad de los Gentiles Romanos, que por la salud de Augusto echaban cada año limosna en un Estanque; auiendo de echarla en los arroyos cada dia: Omnes homines in Lacum Curtij quotannis ex. hinc pro salute eius stipem iaciebant.

Apoc. 21. 19. & 20. Ps. 45.

Suer. in Aug.

La sangre repartida en todo el cuerpo engorda con igualdad, y principalmente al coraçon, y cerebro, en quien viuen, y se mueuen todos los miembros del. La recogida a un lado, se apodrema, y pudre, y no socorre al coraçon, antes atrae, y chupa, hasta que le quita la vida por engordar. Y el bazo, que atrae la humedad del cuerpo, quita el movimiento a los demas miembros con su peso. Esta es la hidropesia, que no tiene otra cura, que abstinencia. Y lo experimentamos los Reyes rotos, que a lo el pueblo pide, no por que solo el pueblo da, y no pide otras mas preciosas, que lo que da. Corre mansa el agua de los arroyos, y fecunda sin ruido. Y en lo Politico la hazienda en los particulares corre, contrata, y se comunica; y produce frutos al Rey. La de Estanques solo sirve a la vanidad, que en si en si misma consume, o lo haze el Soldo de la Justicia Divina. Y si una vez se derrama (por que rebienta) no riega, sino arroya, y arranca mas que fecunda. Que caros son los seruiços de los Estanques! Que prouechosas las Azequias! Præcipio tibi vt aperias manus inopi. Rompanse las manos Reales para la necesidad.

Deut. 15.

Digalo Tiberio el Segundo, que de puro lamolneto, quedaba pobre; y en viendole en necesidad, acudia al abillimo, donde quia parado su pan; y Dios,

o por depositario, o por fiador de los pobres, le daba theloros repentinamente, de nuevo echaba en las aguas; corrientes, para hallarlos en la ocasion, diziendo a los que le reprimian: Deus non deerit Fisco vestro. No faltara Dios al Fisco. No la hallara, si lo huiera estacado, que Dios no es fiador de los Estanques, sino de los arroyos. Lee raros exemplos de Reyes prosperados en esta vida por liberales con los pobres, como Coplantino el Magno, Roberto Frances, y el Sancto Luis, y otros, que Koquier acumula. Que contrapuestos a las infelicitades de Assuero, de Nabucho, y Baltasar, y del primer Tiberio, que estancaban sus riquezas, y las del pueblo en festejar a Aman, a los Chaldeos, y Seyanos, se vera, que el Rey no puede dar lo que no es suyo, y que no es suyo lo que quita para dar. Y que ha de repar su liberalidad con la cantidad del pan, y numero de hambrientos, entendiendo la mano a los distantes; no con la Auaricia de sus allegados, que conuierten estas mercedes en dardos contra el bienhechor, como contra Assuero Aman, y Sciano contra Tiberio. Y que ha de acordarle de los ditucos, y darles parte de su pan, como el Machabeo; no quitarles los sufragios de los Buenos, para engordar viuos, que no lo son. Si quiere, que su Estatua se tenga en pie; y se festeje con alegria universal, y evitar la ruina de Nabucho, que a costa de los pobres de su pueblo, y a incendios de los Sanctos qui festejara a los Chaldeos: Cocluya Ennio. Benefacta male locata, male facta arbor. Los beneficios mal empleados son ofensas publicas. Dixelo en un sermón: Congregati sunt. Cadentes adorate.

Paul. Diac. in hist. longob. & Greg. Tur. in hist. Franc.

Koq sup. ex Bar. & alijs.

2. Mach. 13

Enn. apud. Quar. ser. 7. 9. 4 & 5.

Capitulo III.

La vileza de unos es el Throno de otros. Si todos tuvieran honra, ninguno no tuuiera Vanidad.

PERO supongamos, que en el Decreto del Rey estaba declarado, que el pregon hablaba con todos. O que los Principes, que vine de lisonja, se dieron por comprehendidos en el vando de la Adoracion; pues no solo al Rey, sino a su Estatua, o hechura, adoran sin apremio, porque es

Vobis dicit Esquilis.

el arcaduz del Prémio, y pretension. En este caso; porque no los nombra el pregon, y solo nombra a los pueblos? y si en las palabras de vn Tirano (por que las refiere el Espiritu de Dios) cabe misterio, dixerá yo; que aunque erã Principes en su tierra, son en la Corte pueblo, pues se hazen iguales a el en baxar. Porque la altura, o bajeza del Príncipe no tiene diferencia Real, sino natural. Y vnos a otros se la dan. El q̄ se levanta sobre los pies de otro, se levanta cõ baxarse. Si ninguno se derribase a adorar, ninguno será Estatua, y todos estaran colocados en basa igual, que la naturaleza con igualdad nos colocò. No se quexe el abatido, pues el se cae, que Dios no le derriba. Y diga el Pregon general, que solo habla cõ los pueblos, aunque hable con los Principes, pues todos los que adoran Estatuas, pueblo son: *Vobis dicitur populis.*

Muy de David es esta verdad: que es de Principes conocerla: *Mendaces filij hominum in flateris, vt decipiãt ipsi de Vanitate in id ipsum.* En sus balanzas mienten los hombres, para engañarse vnos a otros con la vanidad. Muchas glosas he visto de este verso, y no le entendí hasta darle este Romance, con que parece, que no ha menester mas explicacion. No se embaraza David en los pesos falsos de los Recatones, que vn Rey no humana tanto la Magestad. Elja buenos Ministros de Justicia, que bien son menester, pero el no ha de visitar pesos, y Romanas. Tenga Predicadores, que lo rñan, como lo hazia Amos, y otros Prophetas, que amenazan la fealdad del peso humano, con la rectitud del Fiel Divino. De otro peso Cortesano trata David, con que se pesa la vanidad, y el humo fino, q̄ es el lenguaje de vn Politico discreto. Mienten, dize, los hombres en sus pesos para engañarse con ayre. Pues el que tiene mas meritos, y en la balanza auia de subir, baxa el cuello al poderoso, dàdole ayre, con que suba mas. Y este, q̄ al peso de su oro auia de baxar al centro de la Tierra, al soplo de la vanidad de los que le hazen sitial de sus cabezas, se hincha, y nada Explicolo Theodocion, que lee: *Vapores filij hominum.* Los hombres vanos son vapores. Suben pero la Tierra los exalo. De ella, se leuãtan sobre ella porq̄ ella se que-

da sin subir. Pero aduertido para luego, q̄ sufre la Tierra esta bajeza por el interés de q̄ vueluã los vapores a caer en lluvia para su fecundidad. Si bien no pocas vezes queda burlada, y seca; porq̄ vn Aquilõ los dissipò. Y assi sucede a los necios, q̄ se humillan por medrar, y el enuaneido los desprecia. Que no fue lehumas q̄ los otros, hasta q̄ ellos le hizie ron trono de sus capas, y luego (aunque el no era mas q̄ antes) ellos fueron menos: *Vnquisque tollens pallium suum, posuerunt sub pedibus eius.* Porque le pusieron debaxo de sus pies.

Profiga David este sentimiento: *Secundum altitudinem tuam multiplicasti filios hominum.* Por tu sola grandeza, no por meritos, dàs aumentos a los hombres. Diferente leyõ Varabio: *Cũ exaltati fuerint, vilitas est filijs hominum.* La Exaltacion de vnos es vileza de otros; pues estos les hazen trono de si mismos; y a no ser assi, no huulera siciales, y todos estunieran en el suelo con basa igual. Pues que se ha de admirar, o referir mas la vanidad de los que se empuñan en vilezas agenas? O la vileza de los que se abaten a otros, que no sõ mas? A todos llamò Nahum. Langostas, pueblo de Beheria, que solo sigue a las que saltan mas: *Custodes tui, quasi locustæ; & paruuli tui, quasi locustæ & locustarum.* Los mayores sã los Custodios, los poderosos son Langostas, y los pueblos Lãgostas de Langostas. Quiseñ son, dize, Rupertus: *Qui potius sunt paruuli.* Que es lo tras Langostas yã suppone, que son los Principes, que en sueño eran Gigãtes, y Langostas a la luz (nisi vulgus exi- le fue popularis, aut plebei, quorum assimatione, dum adulantur potenterioribus, isti Potentes, quasi Gigantes sunt. Langostas de Langostas; Lãgostillas, o Saltones son vn vulgo miserable, vn pueblo necio, en cuya veneracion se empuñan las Lãgostas, y en basa postiza parecen Gigantes, como si vna pulga sobre el Colosso no pareciesse mayor, siẽdo el Colosso grande en si, aunque le baxen a vna cueua, como Seneca meditaba. Y yo en mi Job; pues aun Aman en tanta altura, se hallò humillado, porque flaqueò vn pũtal de la adoraciõ de Mardocheo: *Nihil me habere puro.* Y vino a caer su Estatua, porque la basa cogedõ. Luego en ella se fundaba la que por ella saltò. No fuera Aman mas q̄ Langost

4. Reg. 92

Ps. 112

Varabio

Ps. 61

Nah. 3

Rupertus ibi

Amos 2.

Bocchino.

Comb. de Job. f. 3. v. 10. ca. 9.

Theodo. apud Theodor. in Psalm.

Esth. 3

gosta, aunque vilmente le adorara Mardocho: Eitè fuera Langosta vil, que aunque se haze micos el que adora, el adorado no es mas. Elegante Ar-  
*noño: Summissioe alterius datur alteri, pluri nume efficitur que ut videatur magnus, quem susceptio minoris exulterit, & suis anteposuerit rebas.*

Pues en que se ceba esta vileza de los que se hazen rarima de otros pies? Pira Abacuc al rico a adorando, y ofresciendo sacrificios a su red: *Immolabit sagena sua, & sacrificabit ree suo: quia in ipsis inorajata est pars eius.* Porque ella le engordó, y creció su vultor. Explica Ruperto esta sacancia con la de Marco Antonio, que llegando al puerto Acciaco, para presentir su Armada, contra Octavio, halló que da rercera parte de sus Pilotos, y Chubina había perecido de hambre. Y sin mudar semblante, ni apreciar la perdida: *Remi modo salui sunt.* Los Remos no faltan, dize, q Remeros no faltaran mientras Grecia tuviere hombres, y yo red. *Qual es esta? Sagena, & ree impij, aurum, & argentum est.* Es el oro en cuyo cebo pican los miserables, y rinden al azuelo la libertad. Y esta red aya adquirido cõ otra red de Tyrania, con que aya quitado su Oro a Artabano Rey de Armenia. Y este engorda a los ricos, pues a su olor se le fugetan todos. *Que vileza si los Griegos tuvieran honra, no tuiera Antonio vanidad. Los Griegos famolos por la gloria militar, con que fugetaron el Mundo poco antes? Por centro de las Musas, que domesticaron el siglo, son Esclavos del Esclavo de vna vil Girana! De vna Cleopatra lasciva? Remeros por vna racion de vizcocho con gulanos? Soldados, y gastadores con fatiga inmensa, y peligro ineuitable, por vn real biẽ ganado, y mal pagado: si los hõbres tuiera honra, tuiera el Mundo paz; o salieran a Duelo singular Cesar, y Põpeyo; Alejandro, y Dario; Antonio, y Octavio, sin desperdicio de inocete sangre. Calicraridas era honrado, q ofendido de la Magestad Persica del menor Ciro, exclamò: *Miserrimus esse Græcos, quod Barbaris argenti gratia adulerentur.* Que eran viles los Griegos, que por el estipendio sufrian el fatto Barbaro, y propulo exhortara los Athenienses a fer amigos de sus Espartanos, por no sufrir al Persa en precio de los corros. Suframos a vn amigo igual an-*

tes que aun Barbaro señor, que aquel agradece la humanidad, y este desprecia la lisonja.

Puso Dios el Oro en las entrañas de la Tierra, y esta hizo Bafa de nuestros pies, para que su desprecio nos ensalzase. Y el necio Auaro lo pone sobre la cabeza, y el que lo tiene pisa a todos fiado en ella necesidad. Y como causa de su exaltación, no solo puede ra, sino que con publico pregon manda adorar. Siendo esto el primer efecto, que promulgó la Idolatria, como Ruperto añade: *Primus ita fecisse legitur Nabuchod. Nam ante illum, & si fuerunt, qui auro, & argento sacrificarent; nullus suis se legitur, qui taliter ex paderet sagenam suam de interficiendis gentibus daret legem, si sacrificare nolent.* Que aunq huuo otros Idolatras del Oro, pero ninguno antes de Nabucho, que le vio en sueños cabeza de Oro, y en Vigilia presumió, q lo era hasta los pies) dio publica ley de sacrificarle las vidas, que le negassen la adoración; combidando a ella con premios, y castigos; como la Ramera de Babilonia.

Raros, y oppuestos prodigios, los del Oro, que a vnos haze toberbios, y a otros viles. El que lo adquiere toberbio: vil el que lo adquiere, si andar se medio. Por ello ruega el Soldado con su vida con memoriales por vn puesto en que perderla. Vn Medico con la salud de rodillas adorando a vn ignorante enfermo, y temo que lo haga vn Confessor con la abfolucion al peso, y vn Theologo con el parecer al toque. Que en el Letrado es falta más comun tomar del Oro leyes. Que mucho, que con estos sufragios se enuanezca vn Rico, y pida cõ pena de muerte adoracion? Mostrò Nabucho su vanidad, pero imprudente, y necia, que no era necesario esse rigor (sino fuera el intento contra la luz de los Santos) (pues los pueblos son tan viles, q se humillan a esse lustre de todo corazón. Y porque les llueua granos de Oro, como a Danae, rinden sus honras a sus pies. Si bien Jupiter no es siẽpre liberal, sino solo hasta cõseguir y se queda vn vil Soldado, y vn Correfano necio sin honra, y sin dinero, como Danae preñada; y Peregrina, y desamparada de su Padre, y del mismu Galan, que la engañò. Mas es, que los Principes con este cebo se conformen

Ojo se se pisar



Rup. sup. & lib. 6. de vic. cap. 10.

Apo. 2.

Ouid. 4. met.

Amob. 17. 7 cont. Gen.

Abac. 1.

Rup. ib.

Xenoph. liq. R. Rec. Gra.

men con el pueblo. Y que sea el pregō tan discreto, que aunq̄ en la conuocacion les dā sus títulos, grados, y excelencias, en viendolos en la Corte, y delante de la Estarna, los adocena con el pueblo: *Vobis dicitur populis.*

Capitulo IV.

*Siendo la Fiesta de Razon quietud, que induce gloria; las humanas consiē en tropel de los afectos, que se remata en dolor.*

*Vt conueniret ad Dedicat.*

**I** Vntaronse los Reynos a la Fiesta de la Dedicacion. Y yā, que a tanta costa se celebra Fiesta, y dizen q̄ lo es los que concurren, alquilemos vn Valcon para verla; si ha sobrado a caso de las Polizas de Principes, y Ministros, o alguno vende la suya con Vsuras, porque a titulo de diuerfos Oficios con vna persona, tiene mas de lo que ocupa. Que el ruido, el concurso, pregones, y instrumentos la acreditan, y excitan la curiosidad. Y pues esta es Fiesta Real, en ella veremos en que consisten las Fiestas de los hombres. Esta es de vn Estafermo inuadido de Genuflexiones viles, que con su insensibilidad de Oruburia los bates de la Adoracion. Tirante arrodillados sus afectos, procurante desperrar sus voces, enternecer sus Osculos, y otras ceremonias de redimimiento vsadas en tales actos, para q̄ responda con mercedes, y aunque es Oro (y aun porque lo es) ni ve, ni oye, ni consuēla, ni aun despide. O Afectos ciegos, mas que el Estafermo! Tirad mas alto, y acertareis: *Duc in altum.* Que el Cielo responde con luz a menos golpes.

Perono siempre pueden contemplar los hombres. Diuersiones buscan en la Tierra, que la crió Dios con diuersiones. Es verdad. Que mas cebo de sentidos, que las Paises, donde a vn mirar ofrece hermosos Espectaculos de Artificiosa variedad? Pues la Nieve del Diziembre se desata en arroyos del Abril. Las aguas cernidas del Abril (burladores sin Arrementiroso) no tienen color, y pintan de tantos a las Flores. Las Flo-

res, que solo prometen olor, y desperdicio flamante de sus ojas, forman en su pezoncillo frutos regalados al Agosto, en que vn grano, que se perdio en terrones, auiendo pagado a la tierra la leche de sus pechos en vestidos de Esmeralda, refucita en ciento, y paga su desperdicio en alimentos aumentados, y en fee de la Resurreccion. Latifimo Pais de Fiesta: La tabla es corta, y mi Pincel. Dale aplauso; que la Naturaleza le pretende, y si no admiras a tu Author, pierde su trabajo: *Perditura fructu sui si tam magna, tam clara, tam nitida, & non vno genere formosa solitudini ostenderet.* Y quien medite algunas lineas desta tabla, no podrá dexar de contemplar a Dios. De esta Fiesta se canian los hombres, porque es Fiesta de quietud. En que la buscan? Todos lo ven aunque no lo aduerten. Aduirtamos lo que vemos.

En otros Espectaculos Inquietos. El Romano en echar hombres a las fieras, o hombres Armados a los hombres, o fieras a las fieras, que es lo mismo. Y no otros en echar fieras a los hombres. Y no es mi intento afeasar estas fiestas, contra quien riñeron las plumas de Gentiles, y Christianos. Seneca. Tertuliano, Cypriano, Clemente, Arnobio, Theodoretto, Iustino, y Augustino, cuyas razones, y Authoridad conuenecen a las Fieras, y no a los hombres Solo pretendo examinar, si la vista del Espectaculo de Toros, y las representaciones del Theatro son fiesta, o miente el nombre? Tertuliano; *Omne Spectaculum sine concussione spiritus non est.* Es todo Espectaculo Vracan de las potencias, que las azota con Olas encontradas: *Nemo ad voluptatem venit sine adfectu, nemo adfectum, nisi casibus suis patitur: ipsi casus incitamenta sunt adfectus.* Ceterum si cessat adfectus, nulla est voluptas, & est Reus iam ille vauitatis, eo conueniens, ubi nihil consequitur. Que profundo? No ay Fiesta sin commocion de los afectos, ni estos se commueuen sin arruinar la constancia del animo necio. Antes si falta esta inquietud, y alternacion de Afectos, es frio el Espectaculo, y su vista, y atencion es ocio necio, y rato mallogrado. Entendamos esta verdad con la experiencia, que della la aprendio Tertuliano.

*Sen. de vita Beat. c. 32.*

*Lips. de Amphitheatro.*

*Lips. Eleg. Menoch. de Rep. Heb. lib. 4. cap. 1.*

*Luc. 5.*

*fiesta de los toros, que es el hombre que se mata por el hombre*

*Toros*

*Tertul. de Spectac.*

*Lips. de Amphitheatro*

*Mm*

*Ma*

# Estatua con Voz,

Mala es vna fiesta de Toros, en que no huuo saltos, y peligros. Mala, si se executaron. Su deleite consistió en tener rielgos, y victorias, en miedos, y applausos; ahogos, y respiracion. *De aliena felicitate contristantur; de aliena felicitate letantur. Quidquid optant, quidquid abominantur, extraneam ab illis est. Ita, & Amor apud illos otiosus, & odium iniustum.* Temen, y aman los que miran lo que no les toca. Su Amor es ocioso, y su temor escusado. Y aun alguno aborrece, y delea que el peligro se execute con odio injusto; que passaba en los espectaculos de Roma, donde entre dōs cōbatiētes se ponía el affecto popular de parte de vno, y le animaba con voces, y con lienzos a que matafe al otro, como sucede oy en los que miran a los jugadores, que inclinan su affecto a las suertes de vno, y perdida del Competidor. Y el mas lusto desea, que muera rabiando vn Toro en pago de tantos frutos, que rinde al hombre, que no se pueden reducir a suma: *Quid meruere bonas? Odio injusto, que nació para morir, y sustentare nuestra vida; pero con muerte piadosa, y breue, no prolongada, y atroz, ni celebrada con Clarines, como la Estatua de Nabucho. A que se estendio la prouidencia de la Ley Diuina en muchas partes de la Escritura piadosa aun con las Bestias, para que te corras de no serlo con el hombre: Quae vel vsque ad Brutas animantes exigitur.* Pondero Nazianzeno. Señalandoles dia de fiesta como al hombre: *Non operabitur iumentum ruum.* Ni consiente que se cueza el Cabritillo en la leche de su Madre como Impiedad; ni que se cautie la Madre con los hijuelos en el nido de las Aues, sino que la den libertad, para que críe otros. Impia es vna fiesta, que ha destruido la Iglesia de las fuyas, porque no las prophane; y de los ojos Ecclesiasticos, y Religiosos, porque no se prophanen ellos. Y aun se parece a la Muerte de Christo, que no se consintio en dia festiuo por temor de las pēdencias: *Non in die festo, ne tumultus fieret.*

y paga Amor con desden. La liuidad de Helena, la traicion de Paris, la simplicidad de Menelao; que fió su casa, y su muger hermosa de vn Huesped galan. Y siendo todo falso, llora el pueblo lagrimas verdaderas, que les enjuga vn bufon. Luego toda esta fiesta es vna inquietud, y alternacion de affectos, consistiendo la fiesta del Alma en su quietud, a que se endereza toda la Philosophia, y los preceptos de Dios: *Sapientes vocas totum quietis Magisterium, qui eum summa, atque vnica voluptatis nomine conseruauere.* Bien preguntaba vn discreto viendo vn juego de cañas; quando se holgaban aquellos Caualleros? Yo pregunto, quando se huelgan los q̄ celebran los espectaculos, y los que los ven? De aquellos no se duda, que trabajan, reman, y peligran. Los Caualleros con colla por vanidad; los Farfantes con infamia por interes: *Student enim illi non tantum iucunditati suae, quantum aliena letitiae.* Porque son Siernos del deleite ageno con fatiga propria. Los que ven, han trabajado por el puesto con preuencion, y ya que se ha logrado en pocos, repiten el trabajo con el Alma, y sus potencias. Y ambos trabajos producen la fatiga, y tristeza, en que con desengaño se rematan, y el ayuno de lo que en la fiesta se consumio.

Tambien se acredita de fiesta por mas moderna inuencion, la de los fuegos, imitacion de los Volcanes, que la Naturaleza instituyò para ensayo del Infierno, y escarmiento de sus penas: *Hoc erit testimonium ignis aeterni.* Los Ethnas: Liparis, Vesuuios, los de Ternate, y Terceras: *Montes vruntur, & durant. Quid nocentes, & Dei hostes?* Y los hombres los contrahazen para fiesta. O se rien de sus amenazas, porque aquellos fuegos queman, y duran, y los suyos se apagan en instante. Fiesta es humo, llamas, chispas, confusion, ruidos, y espanto. Qual es pena? Preguntasselo a Loth, y a los Sodomitas, a sus Luminarias, y Cohetes, ò a Troya, ò al Infierno! Y con todo esto se ha hecho Arte, de que hizo vn libro Adriano Romano con titulo de Pyrothecnia, ò fuego Artificial festiuo.

Y supuesto que sea fiesta jugar a la

Tert. supra.

Linf. de Amphit.

Qui. Met. 15.

Naz. de Naz.  
per. Ambr.  
Exod. 20.  
Exod. 23.  
Leuit. 17.  
Deut. 26.

Math. 26.

ambrosio

Tert. de pallio.

Cassiod. lib. 7 ep. 10.

+

fuegos

Tert. in Apol. & in Carm. Sodoma.

ambrosio  
ambrosio  
ambrosio  
ambrosio  
ambrosio

La Pelota con los afectos, y que la voluntad al son del entendimiento, y phantasia alterada de los sentidos, se enuista de compasion, de ira, de gozo, de admiracion en cada instante; propone Tertuliano objetos, en que se alteran estos afectos con merito, y sin ahogo, antes con deleite, que en los del Mundo no se halla: *Delicatus es Christiane si, & in saeculo voluptatem concupiscis, imo & nimium stultus, si hoc existimas voluptatem.* Melindroso es el Christiano, que busca en el siglo deleite, y necio si le piensa hallar en estas fiestas. Pero dize Aristoteles, que no puede ser la vida honesta, sino es gustosa: *Vita eligenda ratio non solum honesta esse debet, sed iucunda.* Y da la Razon Tullio, porque el que en la vida no tiene otro gusto, que la vida, no la vivira bien; porque el bien se ha de obrar con alegria: *Qui nihil habet in vita iucundius vita, is cum virtute vitam non potest colere.* Pero redarguyalos Tertuliano: *Non possumus vivere sine voluptate, qui mori cum voluptate debemus.* Si debemos morir con gusto, porque no viviremos sin el? Parece dureza, y perfeccion inimitable. Y no quiero que vivamos sin deleite: que ya dixen los que la Naturaleza nos preparo. Dexo estos.

Busquemos objetos, que exciten los afectos con gusto, sin prophanidad, con merito, con gloria: *Vis sanguinis aliquid? Habes Christi.* Quieres ver arroyos de sangre? Mira cinco en Christo, y cinco millones en sus Martires, y se regalará la compasion al fuego de esta villa. Lanzadas, y Rejones? En Christo hazen suertes Longinos, con su Lanza, y los Sayones con clavos remachados con lengueta. Lloro el favor, que les dieron tus peccados para executar la fuerte con destreza. Quieres saber Theatricas historias? Lee las Cauallerias de Dios, y sus Soldados en la verdad de su Escritura: y applaude tus hazañas, y tus beneficios: Su fineza, y tu Desden. Trompetas, y Clarines? Oye los que te dieron Ley en Synai Monte, y los que te llamarán a Residencia en Iosaphat Valle, que Geronimo los oia. Quieres Triumphos? La humildad auassalla a la soberbia, y arrastra los Coches de Pharaon. La castidad a la torpeza, y vn Ioseph Escalao Triumpho de la Dama su Señora.

Quieres Encanros, y Trámoyas? Mira en vn instante, y al Eco de vna voz rebueito el Cielo con la Tierra, y toda la Diuinidad en tres dedos de vn Sacerdote, y cesse la marauilla de Elaias: *Quis appendit tribus digitis molem terrae?* Pues no lo es que vn Dios pese la Tierra con tres dedos, quando vn hombre con tres dedos, sin sentir peso, sustentaba Dios. Quieres fuegos? Medita el del Infierno, y teme; y enciende el del Amor, y dexa de temer. Todos los espectaculos del Mundo se executan en dos horas, y se rematan en pesar. Vno de los de Dios no puede referirse en largas vidas, ni aun en su Pluma cabe, porque vsa de la humana: y cada meditacion funda Gloria: *Hac voluptas, ubi & votum.* El Deleite sigue al deseo, y el deseo del Christiano, aun no cumplido es Gloria. Que será despues? Digalo Pablo, si sabe.

Las Iuntas loables de discretos Christianos, que commutan los espectaculos prophanos, en los referidos, hallarán aqui puntos de Meditacion, en cuyo lienzo no puedo explayarme, que me llaman otros. Baste saber, que de esta fiesta necia de Nabucho, sacó congoja para si, y para los Santos fuego: *In fornacem ignis.* Y que en el mismo fuego con esta meditacion hallaron ellos gloria, como veremos presto: *In medio ignis.*

## Vers. 7. vsque ad 12.

*Post haec igitur statim, ut audierunt omnes populi sonitum Tubae, fistulae, & Cytharae, Sambuca, & Psalterij, & Symphoniae, & omnis generis Musicorum, cadentes omnes populi, tribus, & lingua adorauerunt Statuam auream, quam constituerat Nabuchodonosor Rex.*

*Statimque in ipso tempore accedentes Viri Chaldei accusauerunt Iudaeos.*

*Dixerintque Nabuchodonosor Regi; Rex in eternum viue.*

*Tu Rex posuisti decretum, ut omnis homo, qui audierit sonitum Tubae, & Fistulae, &*

Tertul. supr. de spectac.

Arist. 8. de Rep. cap. 5.

Cic. 2. Rhet.

Tertul. supr.

Tertul. ibi.

Esai 40.

Tertul. supr.

# Estatua de Nabucho

*Cythera, Sambuca, & Psalterij, & Sym-  
phonia, & vniversi generis Musicorum,  
prosterant se, & adoret statuam auream.*

1. *Si quis autem non proci-dens adorauerit, mit-  
tatur in fornacem ignis ardentis.*

2. *Sunt ergo viri Iudaei, quos constituisti super  
opera regionis Babylonis, Sidrach, Mis-  
sach, & Abdenago. Viri isti contempserunt,  
Rex, decretum tuum: Deos tuos non co-  
lunt, & Statuam, quam erexisti, non ado-  
rant.*

## Capitulo I.

*Enarracion historica: Malicia de Fiscales  
Atencion de las Justicias al interes: que  
consienten delitos en el pobre,  
por que lo es.*

*Post hac sta-  
tim.*

O ldo el pregon; al Eco vltimo de  
la Musica harmonia; prostra-  
dos la boca con el suelo to-  
dos los pueblos, tribus, y naciones ado-  
raron la Estatua de oro. Y en el instan-  
te mismo: *Statim in ipso tempore.* Se pre-  
sentaron ciertos Chaldeos preueni-  
dos (que es imposible, que huuiessen  
adorado, pues si en aquel instante esta-  
uieran prostrados, no vieran a los que  
se quedaban en pie) que comunmente  
es Reo el acussador de lo mismo, que  
fiscaliza: *Quotus quisque ex quæstoribus est,  
qui non ea ipsa lege teneatur, quæ quærit?*  
Que Fiscal no acusa en otro su pecado?  
De que hizo vn capitulo Valerio Ma-  
ximo.) Y le dixeron a Nabucho. Rey,  
que viuas para siempre. Tu mandaste,  
que al punto, que el pregon, y Musica  
se oyesse, todos consumision profunda  
adorassen tu Estatua. Y el que no se  
prostrasse fuesse entregado a las vora-  
zes llamas de aquel horno. En cuyo  
razonamiento: se ve la prolija repeti-  
cion, y inculcacion de clausulas del es-  
tito Judicial, que obserua puntualidad  
en el tenor de las palabras. Y no en las  
obras: pues en ningun lugar està tan en  
su punto la malicia, como en el Tribu-  
nal formado contra ella. Como obser-  
uò Cypriano. Del Texto Latino se co-  
noce: y dellè ha heredado nuestra Cu-  
ria. Repitiòle Daniel, porq̃ fue puntual  
Historiador, y yo le omito, por no pa-  
recer Escriptano. Toda la ley repitiò  
en la denunciacion, y aun encarecida.  
*Si quis non proci-dens adorauerit.* Si algu-  
no adorarè sin prostrarse; para cerrar

*Sen. de Clem.  
lib. 4. c. 6.*

*Valer. lib. 8.  
cap. 6.*

*Cypr. lib. 2.  
ep. 2.*

la puerta a la excusa possible, de que  
por algun achaque natural no se auian  
prostrado, aunque auian adorado con  
el corazon, con que Dios se contenta:  
*In Spiritu, & veritate.* Porque la mali-  
cia preuenida, preuiene las respuestas,  
y se adelanta al delito, pues sin dar espe-  
ra (porque es impotente el Odio) en el  
mismo tiempo del cumplimiento de  
la ley, està ya presentada la accusaciõ.  
Venìa estudiada, y prophetizado el de-  
lito, porque estos infames Delatores, y  
el Legislador Chaldeo (que los armò)  
no pretendian la obediencia de los He-  
breos; ni el provecho, y Authority del  
Rey, sino hazer della lazo de su vè-  
ganza, ni tuuo otro motivo la ley. Re-  
piten tambien la pena de ella, para es-  
polear a su execucion. Aora pnes, Se-  
ñor (dizen) tres Varones Hebreos fo-  
rasteros, y Captiuos; despojados de tus  
Armas, y tublinados de tu prodiga cie-  
meçia a la dignidad de Alcaldes de las  
obras de la Prouincia de Babylonia,  
meno precian tu ley, no estiman tus  
Dioses, burlan de tu Religion, y no se  
humillan a la Estatua, q̃ ha erigido tu  
poderosa deuocion. Y porque no del-  
conozcas las señas, sus nõbres son Si-  
drach: Missach, Abdenago, Reos de la  
Magestad humana, y diuina, impios  
contra el Rey, y contra su Dios, y dig-  
nos del fuego amenazado. Y es de no-  
tar, que ellos los llaman Varones, para  
que no tenga excusa el Delito en la po-  
ca edad. Aunque de verdad lo eran de  
mas de treinta años no obstare q̃ la Es-  
critura, y Santos los llamen *pneros*, por  
q̃ lo eran en su captiuorio, ò porque es  
frase ordinaria, como en lo fue, y otros  
y aũ nõbre de lustos es en la Escritura.  
Que horror que suena el cargo! Que  
Rethorica es la maldad, y con que tin-  
ta de zelo delata con piedad fingida al  
q̃ le ofende, no buscando su enmienda,  
sino su infamia. No en valde son infam-  
es los delatores, pues con agenas infamias  
compran su interes. No dejarò  
circunstancia, q̃ pudiesse agrauar el de-  
lito, y negar entrada al perdon. Este es  
el Texto. Donde reparo. Como se acu-  
san estos tres solos? Solos estos tres se  
quedarò en pie sin adorar? Es possible,  
que de tanto numero de Captiuos no  
huuo otro, q̃ en 25. años de captiuorio  
no huuiesse apostatado de su Religio?  
No es possible. Porq̃ esta captiuidad la

*Ioan. 4.*

*Vide Theod.  
in Ps. 112.  
Clem. Alex.  
lib. 1.  
Pedag. c. 5.*

recedò Dios a Israel para remedio de la Idolatria. Y sabemos de este pueblo, que en prosperidad dexaba a Dios, y le buscaba en la afliccion. Y por esto tuorantantas en Egipto de sus Tiranos, en Palestina de sus vecinos, y aora en Babilonia, donde buscaron a Dios obligados del azote, Alsileremias: *Quaratis me, & inuenitis, & redam captiuitatem uestram.* Y es cierto, que si solo se verificara esta Prophecia en los tres Santos, y en Daniel, no renocara Dios la captiuidad, pues estos no voluierò a su tierra. Luego otros muchos conseruaron el culto, y se abituieron de idolatrar con el escarmiento. Y aun de los q en su tierra pecaban rendidos a la lisonja de sus Reyes, a la luz del castigo, y ruina de estos Reyes, reconocieron su pecado.

Hier. 29. & Baruch. 2.

Sulp. l. 1. fac. in Gedone.

Pf. 77.

Obsérualo Sulpicio: *Ita semper in secundis rebus inmemores Caelestium beneficiorum, Idolis supplicabant, in aduersis Den.* Y lo expreso David: *Cum occideret eos, querebant eum, & reuertebantur.* Que al golpe del azote, miraban la mano, de que procedia, los que se dormian al suirro bládo del fauor. Suppongo esta verdad: q corre en nuestros tiempos, en que la paz, y abundancia nos entregò a los vicios con idolatria, sino mayor, quizá mas peligrosa, que por menos conocida, se remedia con mas dificultad. Que vna Apostasia causa horror; y renegar de la ley con la obra le parece poco mal, a quié la estima de palabra. Y esta idolatria purga Dios con guerras, captiueros, tributos, hambres, para que el despeñadero sensible auite el error de la vereda. Y ya clamamos a Dios, pero de palabra, no de corazon.

Aora, siendo esto así, que no es dudable, que muchos Hebreos no hincaron la rodilla, ni humillaron la cerviz: como la pesquisa de los Chaldeos se arma solo contra tres? O que Doctrina! Obsérualo Maldonado: *Cum verosimile sit plures in tanta multitudine Iudeos fuisse, non nisi hos tres accusauerunt, quod in eos inuidia pleni coniectos haberent oculos.* La Red de las Iusticias no se estiende para Renaquajos, sino para peces. No grandes como Ballenas, que estos rompen la Red, sino medianos, que esban la Nasla, y no la rompen. Nueva queixa, y nunca oida. No ay Iusticia para pobres. La comun es, que no ay Iusticia para Ricos. Y

Maldon

de ella hablaré despues; que ambas son fundadas, pues a vnos temen, y do otros no se dignan los Ministros. Aora digo, que si el Renaquajo cae en la Red por su desgracia, luego le arroja el Pescador? pero él no le busca, antes le huye, porque embaraza, y no aprovecha. Estos tres Hebreos tenian camisa, que desnudar, los demas no la tenian, y nunca prenden los Ministros de la piel, uno de la capa, aunque fuera mas difícil la fuga. Breue Seneca: *Interdum fortuna pro culpa est.* El Mendigo libremente trueca mugeres, y tiene hijos, sin que se examine si los baptizó, o los mata; jura, y blasfema sin pena; anda vago sin examen de ocupacion; nadie sabe si confiesa; ni aun el halla con quien, porque los Confesores llaman por poliza a los conocidos, y desuian al que no lo es porque no diezma. Ni Medico, que le cure, ni Cura que le entierre, sino se junta limosna, siendo primero, que estos Ministros publicos hagan con él su oficio de Iusticia, que el pueblo el suyo de Misericordia. Y todo nace, de que no tiene capa de que alirle. Al que la tiene, prenden, para que como Ioseph, la dexa, y huya, no para enmendarle, que si la Raiz del peccado se saca, se quita el cebo: *Tulerunt pallium meum mihi Custodes.* No se quita la Esposa de que la Iusticia corrigió sus Passos, aunque andaba a deshoras como enamorada, sino de que le quitaron la capa, y la dexaron en la ocasion; que aun no la preguntaron donde iba: Solo la despojaron, que como vaya sin capa, segura va. Luego no ay Iusticia para pobres. Porque ella no se rige por zelo, sino por interes, y donde este falta, no está ella. Ni el Delator: ni le ay, sino es may Santo, que no sea sospechoso. Y si fuese sancto guardaria el Orden Euangelico. Luego quien le omite, busca su venganza, no la correccion. Gouerno de Delatores solo le admitieron los Emperadores Tiranos; los buenos, como Trajano, los desterraron por infames. Que se les dà a los Chaldeos, de que el pueblo captiuo, o muchos del, adoren a vn Dios, o a muchos? De su acutacion no esperan provecho, y temen embargo; pues no se prendan. Y si alguno de estos se castiga, es por ladrón, o por

Sen. lib. 1:

de Q. 1. 1. 1.

Cant. 3:

de 1. 1. 1.

temen el daño, o por que partè lo que el robò, no lo dan al Dueño; que ellos lo heredan por el parentesco del oficio (siendo este el pecado, en que tienen mas excusa, por falta de misericordia con los verdaderos pobres, y de rigor para examinar los falsos) lo demas no importa; venguelo Dios, que el Mundo no haze justicia de valde. Este es su zelo.

Dios le instruye, que es Dueño igual del pobre, y del rico, y se precia de su fabrica, y de su reparo con igualdad, y quiere el culto de ambos, porque no consiste en oro, sino en corazon. Que cebre es el castigo del Leñador! Que que cruel ha parecido! Quebrò la fiesta vn pobre (vn pobre era, prueba Salliano, no Salphid, que es delirio de Rabbinos) que cogia serojas, y pañillos para encender su lumbre. Y así lo deponen Varabio, y Caietano: *Collectio minutulorum lignorum*. Pero cò desago, y escandalo, y a vista de todos fiado en su pobreza; y así peccan los pobres, que pretumen, que pues està olvidados de todos para el socorro, lo han de estar para el castigo, pues no tienè q perder. Los Ministros de justicia prendieron a este, o por zelosos, y desinteresados, pues no auia en d'os cosas, de rebajas, confiscaciones, ni parte para el denunciador (Intereses, q parece, que ayudan: y corrompen la justicia, porque auinagran el zelo) o porque era restitigo todo el pueblo, y la verguenza les obligò. Presto este pobre causò embaraço, y dudaron que se auia de hazer con èl? Rara duda. Ay expresa ley promulgada en el Exodo, de que muera el que violare la fiesta con obra feruila.

Exod. 31. *Qui polluerit sabbatum morte morietur.* Pues que se duda? Dizen muchos interpretes, que el genero de muerte, que no estava declarado. Era larga disputa, que yo mostrara que no pudo dudarle. Satisfaceme Caietano: *Durum videbatur, quod lex de pena mortis intelligenda esset pro tam paruo delicto pauperis indigentis minutulis lignis.* No les parecio, que la ley hablaba con los pobres, que cogian serojas por necesidad. Pero Dios, que tiene sus atributos para pobres, y para Ricos, y tiene mandado, q no sirua la clemencia de que el pobre sea insolente. *Pauperis non misereberis in iudicio.* Declaro, que la ley se hizo para el pobre, y la execucion para el luez

por zelo della; no por interes: *Dixitque Dominus ad Moysen: Morte morietur homo iste, qui obruat eum lapidibus omnibus tuius.* Mueras este pobre dice Dios, y todos le apredren. Y sino tiene, con que pagar al Verdugo, todo mi pueblo lo sea: que el oficio de zelar mi ley ha de esperar la paga de mi, no del ceipojo. Tanto ruido hizo el pecado de vn pobre, q el pueblo todo se inquietò. Los Colejeros supremos Moytes, Aarò, y los demas còfirieron entre si, y cò Dios, y refpòdio a la Còsulta cò vn Decreto exemplar: que es tan Dios del pobre, como del Rico, y exerce con ambos sus atributos con igualdad. Y así lo ha de hazer el Rey.

Más como en Babilonia no auia Misericordia con el pobre, tampoco auia justicia, ni correccion (que es espiritual Misericordia) sea blasphemia en su opiniõ no adorar la Estatua, sea desobediencia al Rey, que esse pecado, no lo es en el pobre, ni importa, porq su castigo no le importa al luez. Los tres mancebos, que estan ricos con los salarios del oficio, y dexaràn vacantes estos mueran aun antes que se les dè lugar de auer pecado en la omision: *Statim.* Porque los preterentes acechan para derribar: *Inter istos, quos togatos vides, nulla pax est. Alter in alterius exitium ducitur.* Las togas no tienen paz: la menor acecha a la mayor para sucederle: y en vn vientre de la ambicion se combaten como Phares, y Zara, y despues de nacidos como Ephraim, y Manasses. Luego estos luezes no zelaron a Dios, ni a la Religio, ni al Rey, sino a la confiscacion, pues no tuvieron justicia para el pobre, ni siruen a la ley; sino se siruen della: *Posuisti decretum. Sunt viri, quos constitisti.*

Numer. sup.

Sen deira. lib. 2. cap. 7.

Gen. 38. Esai 9.

Capitulo II.

Leyes ay, que visten de Oro de Virtud motivos de metal bajo.

PERO mas claro consta el caso de que la ley se hizo para esse intento solo, como la de los Satrapas de Dario contra solo Daniel; aũ que auria otros que en aquellos treinta dias hiziesen oracion a Dios, y nadie lo aueriguò, porque solo le acechaban a èl: *Viri illi curiosius inquirentes, inuenerunt Danielem.*

Prophetia decretum.

Ha.

Exod. 31

Sel. anno. 3546. Varabio Caiet.

Caiet. sibi.

Exod. 23.

Hagamos vna ley, en que tropiezen, y nuestro odio se vista de obseruancia.

Y a hē comparado arriba las dos leyes.

Dan 6.

¶ Parece difícil de creer, que aya Conteseros, que sin vtilidad comun (motiuo necessario en las de Ciceron: *Salus populi suprema lex esto.*) Hagan leyes solo para red, con que pelquen sus deseos, en descredito de la Authoridad Real, y menosprecio de la misma ley, no oyēdose en ella mas que voces de zelo del bien comun, y seruicio de la Magestad, ni en encerrando otra intencion, que la ruina comun, y logro particular, pues aun Nabucho no pretendia la adoracion de Bel, sino la suya, y su Estatua era de palo, y parecia de Oro. Bien claro lo dixo Christo: *Qui potestatem habet, beneficii vocantur.* Los que mandan se llaman bienhechores del pueblo, siendo sus Verdugos: *Vos non sic.* No los imiteis Pero hagalo creible Salomon, que lo practicó.

Cic. 3. de leg.

Luc. 22.

¶ Mandóle Dauid en testamento, q̄ castigasse a Semei Reo de lesa Magestad, a quien Dauid por respectos justos auia tolerado, aguardando nueva culpa, porque auia jurado no castigarle por la antigua. Salomon lo deseaba, y deseaba la ocasion: pues era intempestiuo vn castigo a sangre fria, y por delito perdonado. Llamale pues, y ponete vna ley, que parecia fauor. Viues en Bahurim Aldea, o Cortijo mal poblado, venté a la Corte con tu casa. Pero no has de salir della; y el dia, q̄ salieres, morirás. Enta mano está tu vida, y su perdida en tu culpa: *Sanguis tuus erit super caput tuum.* Aora se dá por destierro penoso la salida de la Corte, como Salomon dá a Semei la Corte por prision? Desterrar de la Corte vn Leproso de costumbres, es multiplicar la lepra, y que la pegue a los sanos. En la Corte es conocido, y se podrá euitar. Dondé no lo es, antes que se conozca por malo, aurá hecho muchos. Y si la justicia de la Corte no le ha podido enmendár, que castigo es embiarle a libertad mayor? Rieronse los Sab'os desta pena, aunque la sintieron tanto Ouidio, y Ciceron, pues también ay fuera de la Corte fuego, y agua, y mas barrata, y mejor. A la Corte llama Salomon a Semei por hombre reboltoso: *Virum Tyranicū, & valde audacem.* Le nombra Theodoro. Y a este le dá la Corte por prision; quando el destie-

rrado de vna Villa lo está por el mismo caso de la Corte, aunque no se expresse en la sentenciá, como dixo vna Ley. Tal debe ter vna Corte, tan exemplar, y compuesta, q̄ se halle prelo en ella vn reboltoso como en vn Conuēto. Pero q̄ pena es tenerle en vna Ciudad tan opulenta sin queexas del deseo? La q̄ sintio aquel celebre Viejo de setenta años, que cōtento con vna Aldea de Verona, jamás auia llegado a sus puertas, ni deseado ver sus Chapiteles. Llegó al Emperador la nueva, y para reirse de su tema, si la dió por ley, mandandóle que pena de la vida no entrasse en Verona. Oyólo, y apretóle el deseo con la Priuacion de manera, que lá mañana siguiēte entró en la Plaza. Célebre caso en la Epigrâma de vn Poeta. Así fue Semei, que oyó la ley, y cōparada con sus delitos la aceptó por blanda, aunque a tres años de violencia salió de Ierusalen tras vnos criados fugitiuos. Y como aquella ley solo era lazo, pues sin ella no era delito la salida, ni la pena proporcionada cō la culpa, al punto se executó, no por este delito, sino por los passados, y deseo de Salomon: *Iussit Rex Banare, qui percussit eū, & mortuus est.* Luego en la ley misma sin proposito, y en lo de compasado de la pena se conoce, q̄ no tuuo otro motiuo, que armar lazo a la vida de Semei.

L. in ff si seruus export. veniat.

Poeta non memini.

3. Reg. 2.

Es verdad, que aqui fue justo el intento de Salomon. Pero en otros no lo es, siendo el ardid el mismo. Que Dauid le executó; para que mirasse vrias, alterando sin necesidad, ni cōueniencia los puestos militares, porque le hallasse el azero. Y primero le auia puesto otra ley con capa de Regalo, para q̄ tragasse su infamia en el descaño de su lecho: *Vade in domum tuam.* Y ninguna destas leyes tuuo otra vtilidad, que ser lazo para cazar vn Delicte, vna honra, y vna vida. Y esta ley fue singular.

2. Reg. 11.

¶ Otrá mas escandalosa dio para el pueblo todo, y de bien costosa execucion. Y tal, que siendo grandes los pecados referidos deste Rey, ninguno se atribuyé a Satanas, y parece, que le contienen en la Esfera de malicia humana, pero el Registro del pueblo, dize a boca llena la Escritura que fue mocion de Saranas: *Satan concitauit Dauid, vt numeraret populū.* Dize el Paralipome

Sen. ad Helu. P. r. de rem. vtriusq; fort. Theod. lib. 3. ni Re 2. q. 5.

non,

Capitulo III.

La atencion de personas en el juizio, es gobierno de Babylonia.

non, y el libro de los Reyes: Del furor de Dios. Que es Peraphrafi de Satanas, este obrando, y permitiéndolo a aquel. Poca censura desta acciones la que le dan algunos de vanidad, y complacencia de verse Rey de muchos. Y menos es, querer saber las fuerzas de su Reyno, como Iosepho piensa, q̄ esopodia ser loable; aunque en la paz, que gozaba, era escusado. Y porque tenia Dios mādado, que si alguna vez se hiziese esse registro, de cada cabeza registrada se diese al Templo medio Siclo, que son dos reales de plata; pues a Dios se han de reconocer los aumentos, no al Rey, que en las batallas los consume. Y creo yo, que hizo Dios esta ley cargosa, para dificultar el registro, no por cobrar la carga; pues fue condicional: *Quando tuleris summam filiorum Israel, dabunt singuli.* No manifestó la Escritura el motiuo desta ley de David tan ofensiva a Dios, pero dize, que fue nacido de Satanas. Y la pena fue acortarle este numero, mandandole con peste de tres dias setenta mil hombres de los registrados. Luego puede se pensar, que fue el motiuo echar tributos por personas, pues es el medio, que otros Reyes han tomado. O cobrar para si el medio Siclo, que en esta ocasion se debia al Templo, pues el registro se hizo, y no se lee, que se cobrase para él. O cobrar otro tanto con igualdad a Dios, pues contento con vn diezmo, cobran los Principes, diezmos, y centenas. Y para que sepan, que mientras mas les gravaren, no solo serán mas pobres los vassallos, de creciendo el diezmo al passo de la cosecha; sino menos en numero, pues, ò mueren de hambre, ò por pobres no se casan (que ha menester caudal vn Matrimonio), ò huayendel azote a otras Prouincias: En tres dias solos le mata Dios setenta mil. Que esse es el fruto del Registro. Confessolo David, diziendo: *peccauit.* Pero el Hebreo de Caietano: *In sanui valde,* Estaba loco, y dementado, quando lo mandè: pues no solo ofendi a Dios; pero frustrè mi intento. Y pretendiendo aumento de vassallos, hallè disminucion. Esse aumento le pretendian a Nabucho; Chaldeos con su ley: como si le pudiera tener su Rey en abraçar vassallos: *In fornacem ignis, Posuisti decretum.*

Ioseph. lib. 7.

Exod. 30.

Caiet.

Q Veda vna duda en esta acusació. Y es comun de todos. Como no se estuende a Daniel? El no adorò: claro està. Como no le acusan? Que de respuestas se dan! Que estaria ausente. Quien lo sabe? O como faltaba Daniel (primer Ministro) quando de las mas remotas Prouincias se conuocaron los demas? Que estaria enfermo. Vana conjetura. Responda Abenezar: *Propterea non accusatum, quod omnes scirent magna, apud Regem Auctoritatis esse.* Que no se le atreueron, porque le estimaba el Rey. Es el caso. Que Daniel assi se al lado de Nabucho, y como no adoraba el Rey, tã poco el. Que la ley, que no obserua el Rey, tampoco sus Colaterales, ni a estos se atreue la aculacion, aunque la quiebren Los otros tres eran luezes de comission, no Magistrados. Y no fue poco atreuerse a estos; que en nuestro siglo es sacrotanta en las licencias la vara de vn Alguazil, y aun la pluma de vn Ecriuano, contra quien no ay quien escriua, ni quien preda. De manera, que para el pueblo pobre no huuo en Babylonia justicia, por desprecio: ni para Daniel poderoso, por miedo. Solo es para la mediania, en quien ay miel, y no ay aguijon. Dixo no se quien; que le referuò a Daniel el nombre de Baltasar, con que le confirmaron en Babylonia, que significa: *Cabello de la cabeça;* y al poderoso, ni al pelo toca el rayo, que està coronado de Laurel, como dize en mi Quaresma. Y ya se dize, que al hombre de Pelo, nadie le toca al pelo, aunque el toque a los demas en el coraçon. Claro està, que no se comete vn adulterio sin dos complices. Si huuo adultera, a quien aculasen los Indios en el Tribunal de Christo, donde està el adulterò? La ley de Dios a la misma pena le condena, porque es la traicion igual. Como no le acusan, y preuienen piedras? Dize Lyra, que era Rico, y le soltaron, porque lo pagò: *Adulter erat Diues, Et ideo pro pretio ipsum liberauerunt.* Assi se vta.

Sunt viri lucidi.

Aben. apud Maldon. Gloss.

Quar. ser. 17

93.

Ioan. 8.

Lyra ibi.

Aun

Aun en el foro Ecclesiastico reprehende este desorden S. Pedro Damiano, Cardenal, y Obispo de Hostia. Pues la flaqueza del Clerigo particular está perseguida de Notarios, y aun de Alguaciles de incapaz Jurisdiccion, pero escandalos de Dignidades poderosas no se atreuen, antes los veneran: In

Petr. Dam. ep. 12.

minoribus Sacerdotibus (dize) *Luxurie inquinamenta persequimur. In Episcopis (quod nimis absurdum est) per silentij tolerantiam veneramur.* Pues por esta observancia al poderoso hallo Saul Pythona, ò hechicera, que consultar, de q̄ se admiran todos, pues poco antes auia pasado a cuchillo a todos los pro-

1. Reg. 28.

fessores de esta arte nefanda: y en viéndose dexado de Dios, buscò al Demonio en ellos, y hallo esta, porque, como dice Geronimo, era Madre de Abner, General de las armas de Saul, y el vando comun, y la execucion del rayo, no tubo fuego para ella, porque estaba coronada de Laurel. Aunque la sentencia de perdimiento del Reyno le estaba ya notificada a Saul, porque refirió del cuchillo à Amalech. Buen escarmiento.

Hier. in tradit.

1. Reg. 15.

Claro está, que no era Delito el de Daniel de no adorar (que era Religión constate,) pero teniale por tal el Rey, y su Consejo, pues le castigaban en Sidrach. Y con este Dictamen, era Delito de parcialidad, que vna accion misma mereciesse en Sidrach fuego, y en Daniel Priuanza: y por tal le censura

Cic. 3. de off.

Ciceron: *Isdem de causis alij plectantur, alij nē appellentur quidem.* Que por vna misma causa vnos mueran en vn palo, otros aun no reman denunciacion. Que en el noble sea galateria el Adulterio, y el estupro, y en el plebeyo cordel. Viose en Judas, y en su nuera, pues no bastaba para escusarla a ella de la pena de la ley, (ò sea costumbre Política, pues no estaba promulgada) que el fuesse pecador: *Iustior me est.* Que antes le condenaba a él (sino a ella pena) a otra de la omision de no auerla casado con el otro hijo. Luego la razon de perdonarla solo fue, que era su nuera, y Madre de dos hijos, que estaban ya concebidos en su vientre: *Et non est virga Dei super illos.* Y para los Lue-

Gen. 38.

zès no ay justicia. Vencio Annibal a Varron en la batalla Cannusina. Temblò Roma, y dexaron a sus vezinos, sino los enfrenaron

Iob. 21.

Polyb. lib. 6.

Lini. lib. 25.

rà Scipion. Aplacaron la ira de los Dioses enterrando hombres viuos (plebeyos, claro está) castigado vnas Vetales licenciolas. En esto parò toda la reformation. Despojaron los Templos (esto auia de hazer el enemigo) y este Oro, que quitaron a los Dioses, les pagaron en sacrificarles inocentes vidas. Pero no es esto lo que buco. Dieron gracias à Varron, porque huyó con algunos soldados, y no desesperò de la Republica, sino que se guardò para su reparo. Y en esta ocasion despacha Legados Anibal, que ofrezcan entregar los presos con relete. Y sin dexarlos entrar en Roma responden (refiere Eutropio) que no ha menester Roma soldados, que con las armas en las manos se dexaron echar grillos a los pies. Desesperados los presos, vnos se mataron; otros despedazò Annibal. Qué desigualdad? Vnos merecen gracias, porque guardaron sus vidas para la Republica, otros ignominia, y desesperacion, porque no se arrojaron en las picas? Oye su queixa de boca de Liuius: *Au vobis, vestrisque liberis P. C. facile ignoscitis; in hac vilia capita senitis? Et Consuli, primoribusque Ciuitatis fugere, cum spes alia non esset, turpe non fuit: milites vrique mortuos in aciem misistis?* El Consul huyó con gloria, y los soldados gregarios viuen con infamia? Es el calo, que los que huyeron con el Consul Varron, eran los Tribunos, y otros Cabos, que estaban cerca del Consul, y emparentados con el Senado; y a estos dieron gracias, y continuacion de Magistrados, y aun Ascensos por la huida; y a los soldados Gregarios ignominia, y muerte por la misma causa. Porque solo miraron las personas: Yo malicio, que fuera de esto estuuo la diferencia; en que los presos plebeyos auian de costar dinero. Y estos se venden, no se compran; y así los dexaron perecer, por no comprarlos; como en nuestro caso dexarò de denunciar a los Hebreos pobres, por no gastar papel sin logro. Si huieran huido con Varron, tambien los recibieran. Querianlos; ò muertos; ò huidos. Presos no, por no pagarlos. Antes grangearon en la ocasion, (que no ay desgracia en q̄ no se aproueche el poderoso) pues a falta de soldados vendierò sus Esclauos al Erario a su rassion, y quedaron

August. lib. 3 de Civ. à cap. 18.

Eutrop.

Liu. sup.

ronicos en la publica calamidad. Y para este precio despojaron a los Dioses. Aunque si fuera Varron el preso, con la plata del Capitolio le recataran. Escandoloso fue este caso en las edades, y naciones, y lo es en las historias; aunque se esfuerza a dorarlo Ciceron.

Cic. 3. de offic.

A este de sorden, o Politica del Demonio o pongamos la de Dios. Hablaron Aaron, y Maria contra Moytes (no obraron) y al punto los emplazo Dios, y con ellos a Moytes para darle satisfacion. Era Aaron la segunda persona de su pueblo, y Maria la Tercera: *Egredimini vos tantum tres.* Y auientolos reprehendido, enojado los dexo: *Iratus contra eos abiit.* A Aaron bastole esta ira por castigo, porque era Sacerdote, y discreto, y assegurada la enmienda, le conferuó la opinion. A Maria la cubrio de lepra, porque los menos entendidos no corrijen el entendimiento, sino sienten el dolor, que le duró siete dias, hasta que a fuerza de lagrimas se lauo el escandalo, y el pueblo se dio por satisfecho del castigo: *Populus non est motus de loco, donec reuocata est Maria.* Porque de no castigar el poderoso, queda agrauado el pueblo. Mas acerbo, y sin remision fue el castigo de los hijos de Aaron Nadab, y Abiud, porque saltaron a su officio, y murieron abrasados y tragada de la Tierra toda la faccion de Core, y docientos y cinquenta Principes, que no se conuocabana son de trompeta, como la piebe, sino por sus nombres: *Proceres Synagogae, qui tempore Consilij per nomina vocabantur.* Y por esto no merecieron perdon, porque eran Consejeros. Y mas antiguo es el exemplar, que establecio Dios en su primer Angelo.

Numer. 12.

Leuit. 10.

Nam. 16.

imitaron muchos hombres esta Politica de Dios. Phinees vio, que en Beelphegor quebraba la ley el pueblo, y teniendo zelo bastante para vengar en todos, solo tiño la espada en la sangre de Zambri, Capitan General del Tribu de Simcon, y en la de Cozbi, hija del mayor Principe de Madian. Y expressar la Escritura sus linages, no fue para infamarlos, sino para enseñar a hazer justicia. Ne lo el Cardinal de Hostia: *Non in despectos quosque, vel infimos Diuina legis promulgator insilij, sed excellentiores, & cla-*

Pet. Damian. supra.

rios in populo, quos ad tertendum alios trucidaret, elegit. No procedio contra oficiales, sino contra Excelencias, y Illustísimas. El fin del castigo no es la perdicion del Delinquente, sino el escarmiento de la culpa, y este no se establece con horcas, sino con cadahalsos. Pues si el cuchillo no se embota en el Oro, mejor cortará en el plomo; pero del fuego, que derrite el plomo, no se recata el Oro. Mas es, que Dios aprobasse este hecho con el premio del Iuez, a quien vinculo el Summo Sacerdocio. Y con fimitarle (dígase asi; que accion tan de Dios, norma puede ser de Dios) pues ordenando el castigo deste exceso del pueblo, solo mandó colgar todos los Principes: *Tolle cunctos principes populi. Et suspende eos in patibulis.* Y los pusieron al Mediodia, para que el Sol los publicasse, y su rayo los derritiesse, y llegasse al olfato mas presto el mal olor del pecado, y de su pena, en que se funda el escarmiento común. Profiga el Cardinal: *De populo quidem tacuit: aduersus Principes in furorē se digna animaduersionis erexit.* Porque Dios no pretende muertes, sino enmiendas; y estas no nacen del castigo de pequeños, sino de Grandes, en que se dá testimonio de que el Oro no es Dios; pues no defiende. Siguió este Dictamen Alexandro, que quietó vn motin con legarle las cabeças.

Petr. Dam. supra.

Curtius.

Quando era bueno Saul por vna leue transgression condenó a muerte a Ionathas su hijo Primogenito, y la executó con el suyo Manlio, aunque mancebo generoso, y triumphador. Y ninguno de los dos pecó con malicia, sino vno por ignorancia, y otro por pundonorosa valentia; pero es de mayor en la malicia la obediencia. Y aunque engañado Asuero de Consejeros embriagados, persuadido, a q la Reyna Vasthi auia dado mal exemplo a las casadas de poco rendimiento a sus maridos, la despegó de su afecto, se priuó de su hermosura, ya ella de la Corona, y del Palacio. Necesad, que en el Principe nació del zelo de la justicia (que executaba contra si mismo en la que amaba) y en sus Consejeros de embriaguez. Y por no hazerlo Dauid, ni tener valor contra Amnon, Adonias, y Absalon sus hijos, y con loab su sobrino, y Principe soberbio de

I. Reg. 14.

Est. lib. 8.

Est. 1.

de sus armas; en su persona, y Reyno experimentò los daños grauissimos de la justicia parcial. Leanse sus calamidades, que las mas nacieron desta fuente. A quien se pudo decir lo que vn Propheta a Achab; que perdonò a Benadab Syro tan indignamente como Saul a Amalech: *Erit anima tua pro anima eius.* Pagarà con su persona vn Rey la vida, que injustamente dà, como la que injustamente quita. Y en verdad, que no solo lo executa Dios así; pero aùn el hombre ofendido. Raro caso el de Pausanias, a quien el Grã Philipo hazia fauor; pero afrentado de Attalo, q̄ era Tio del Rey, se quexo a Philipo, repitiendo su razõ. Despreciò la el Rey, aùn que la conocia, por no romper con Attalo. Y Pausanias tuuo por mayor Agrauio el de Philipo, que no le hazia justicia, que el de Attalo, que le afrentaba, y enfureció matò al Rey. Sabida historia. El luez, que dà lugar a quejas justas, funda desesperaciones contra si.

Dois maneras de pecados cometen los poderosos: vnos contra Dios, y otros contra el Rey. Vnos de Lessa Magestad Diuina, y otros de humana. Y es cosa rara, que siendo mas graues los de la Diuina (pues esta dà grauedad a esotros, que solo es pecado graue la ofensa del Rey, porque es Vicedios) no se estrañen estòs, y los de Lessa Magestad humana cauten tanto horror. Siendo cierto que debe auer mayor dificultad en quebrar la ley Diuina, q̄ la humana, y que no es marauilla, que Principes licenciosos, y tolerados del Rey se le rebelen. Lo primero, porque es menor pecado, y del mayor al menor se desciende: *Facilis descensus Auerni.* Lo segundo: porque Dios castiga al Rey (a quien hizo conseruador de su ley) eu que le pisen a èl las suyas, y aun su persona, pues permite contra su oficio, que las de Dios se desprecièn. Y es justa proporció, que pues su Dignidad es participacion de la Diuina, se seque la rama con la Raiz. Como al contrario, es defensor Dios del Rey que le defiende, y desta raiz viua cobra vigor su rama. Veámoslo.

Hizo Dios a Salomon Rey, con raras priuilegios auentajados a Dauid. Diole mayor juridiccion, mas notoria fabiduria, mas lustrosa fama, mayores confederaciones, Riquezas mas esplẽ-

didias, flotas de las Indias de Ophir. Y esto por gages del oficio de conseruar su ley, y zelar su Culto: *Si ambulaueris in simplicitate cordis, & in equitate; & feceris quæ præcepi tibi, & legitima mea, & iudicia mea seruaueris, ponam thronum Regni tui super Israel in sempiternum.* Este es el pacto, que haze Dios con las Coronas. Si pones la tuya debaxo de mis pies, si obseruas mi justicia, sin dolo, sin fraude, con igualdad, sin levantar zellatnas contra mi ley; pondrè vn clauo de firmeza en tu fortuna, y en la de tu posteridad. Pero como guardo el pacto? *Colebat Salomon Ashtarum, & Moioch. Edificauit fanum Chamus: atque in hunc modum fecit vniuersis vxoribus suis.* Quanto mucho a las mugeres estrañeras. y no solo no corrigio su Idolatria, antes consagrò Eliatua a su pecado, porque era de sus amigas. Que pena correponde? Que como el Rey por disimular pecados de fauorecidos, dexo de zelar la ley de Dios; Dios disimule con los rebeldes del Rey, y les permita la traicion: *Quia non custodisti patulum meum, & præcepta mea, quæ mandauit tibi; disrumpens scindam regnum tuum, & dabo illud seruo tuo.* Porque no guardaste el pacto, yo tambien le romperè. Prometiste zelar mi Culto, yo el tuyo; que no querrias a tus hechuras mas que a mi, y yo q̄ te pondria sobre todas mis hechuras. Algunas tuyas me antepones: algunas mias te antepondrè, y partirè con ellos tu Reyno. pues tu partes mi authoridad. Levante se Adad, y pida socorros al Rey de Egipto contra ti, y aunque sea tu luego, o tu cuñado, se los dè, y aun le cate con vna hermana de su muger Reyna de Taphnes, y tenga en ella vn hijo, para que se perpetue ta emulacion. Levante se contra ti Razon Syro, y apodere se de Damasco con exercito de vandeleros, que le coronen por Rey, y immortalize el odio a tu Corona. Levante se Ieroboam, que te quite el cetro de tu Reyno, y de doze partes dexa a tu sangre solas dos en memoria de tu Padre Dauid ( que por ti ninguna le dexara, y sea tan celebre mi vengança, que mis Prophetas la authorizen, y vn Ahias por su mano corone contra ti a Ierobam. Y este no es rigor, ni aun castigo igual, que pesa mas la culpa. Porque Salomon por no castigar a sus fauorecidos faltò al honor,

3. Reg. 9.

3. Reg. 11.

3. Reg. 11.

Æn. 6.

nor, y fidelidad Diuina, y los traidores por su ambicion faltaron a la humana; y aunq̄ es proporcion Geometrica la del castigo, no lo es Arithmetica, pues el exceso de Salomon riende mas graues circunstancias. A qui el Príncipe Eliuch: *Non accipiam personam viti, & Deo hominem non equabo.* No reservaré a los Grandes, porque no he de igualar el hombre a Dios. Poco dixo: Que el reservado en la justicia, no se iguala, sino se prefiere a Dios, pues rompe su ley el Iuez por no tocarle. Y dá la razon: *Nescio enim quandiu subsistam.* Porque no se si Dios me dexara en pie vn instante, quando yo de mi parte le derribo, como explica Thomas sea el Anglico, o el Angelico, que el titilo no desdice. Pero expliquemos.

Iob. 32.

D.Th. in Iob.

Eccl. 3.5.  
Ad Gal. 2. &  
sepe.  
1. p. tr. 1.  
Prou. 24.  
Math. 22.  
Iob. 13.

Que es aceptar personas? Es vn pecado repetidamente prohibido cō palabras, y exemplos de Dios: *Non accipiet Dominus personam,* dize Sidrach: *Deus personam hominis non accipit.* S. Pablo a cada passo: *Patrem, qui sine acceptione personarum iudicat.* San Pedro: *Cognoscere personas in iudicio non est bonum.* Salomon, que aun Veda conocerlas: *Non respicis personam,* dizen los Herodianos a Christo, para acreditarle de Iuez. Y Iob se rie de sus amigos, diciendo: *Numquid Deus indiget vestro mendacio, vt pro illo loquamini dolo? Numquid faciem eius accipitis, & pro Deo iudicare nitimini?* Es raro lugar. Porque los amigos de Iob se metian a juzgar entre él, y Dios, y sobre si eran sus queixas razonables. Y sin examen de la causa se ponian de parte de Dios, porque era poderoso. Y dizeles Iob. Si juzgais sin authoridad, vsurpais ageno officio. Si la teneis, auéis de oír, y aunque sea mi parte contraria vn Dios, no os auéis de poner de parte de la persona, sino de la causa, q̄ Dios no ha menester vuestra mentira, o vuestra pasiō. Y fuera afrenta suya, y delito vuestro, que el día, que Dios huiera de ser juzgado, venciera por poderoso, y no por justo. Vencer por lo que es, y no por lo que haze: por su ser, y no por su obrar ( como se haze en los juizios de los hombres ) no lo admite en los suyos Dios. Asi explica Thomas: *Quia ille pro aliquo iudicare nititur, qui eius iustitiam non cognoscit, & tamen conatur qualescumque vias adinuenire,*

D.Tho. ibi;

*vt eius causam iustam ostendat.* El Iuez apasionado de la persona se esfuerza a poner pretextosa su causa, y es Patron, y no Iuez. Y tales eran los amigos de Iob apasionados de Dios, que se ofende de que aun su causa se decida por fuya, sino por buena, si pudiera en él ser distinta su grandeza, y su bondad.

Con que he venido a encontrar en este lugar la definicion, que dá Santo Thomas del aceptar personas, sin ir a buscar a su Theologia, donde lo trata largo. Tomemoslo de aqui, pues el Author es vno: *Est personarū acceptio, si aliquis iustitiam alicuius, quæ apparet, contemnit, aut negat, propter Magnitudinem alterius.* Y en las partes añade, que es el veneno opuesto a la Triaca de la justicia, porque quien mira la persona, cierra los ojos a la causa, atento solo a Nobleza, Riquezas, Estado, o Parentela del Reo, circunstancias individuales, y distinctiuas de la persona. Y este Iuez se opone directamente a la Magestad Diuina, que manda, que el Iuez no mire la persona, porque exerce su jurisdiccion, y representa su Tribunal: *Non accipies personam in iudicio, quia Dei iudicium est.* Y si el juizio es de Dios, y en su nombre; el Iuez, que mira la persona, leuanta vn testimonio a Dios, atribuyendole la injusticia, que en Dios no cabe. Y cupo en vn ministro adultero de su juizio, que manda juzgar con igualdad, porque a todos engendro vn Adam, y reengendrò vn Christo; como medita S. Geronimo. De que se sigue, que no era menos digno de castigo Daniel, que Sidrach, si el no adorar la Estátua fuera Delito.

Sucedia en Israel, y sucede cada día que a los clamores de Prophetas algũ Rey se mueua a reformar el Reyno. Vno destos fue Asá. Sea exemplo su reformatiō, y seralo su prosperidad. Las maldades de Abias dexaron el Reyno corrompido. Quiso reformarle Asá, y lo primero reformò su coraçon en el molde de David: *Sicut David pater eius.* Que es impolsible, que el torcido enderece: *Et abstulit effeminatos de terra.* Y desarraigò las mancebias limpiando de alcòs la Ciudad. Pero esto con justicia igual rompiendo con los poderosos: *Insuper & Maacham Matrem suam amouit, ne esset Princeps in Sacris Priuati,*

Th. 2. 2. q.  
4.  
D. Th. in Iob.

Deut. 16.

Hierou. ad celantiam.

3. Reg. 15.  
2. Par. 15.

*Et in luto etus; subvertitque specum.* Que linda justicia, que llegó a su misma Madre! Era Sacerdotisa de Priapo, Princesa del Idolo de la inmundicia, y recogióla a ella, y assoló el lugar de las juntas escandalosas. Que importa, que se pretenda en las calamidades obligar a Dios con recoger las Ramerillas viles; y sepultar plebeyos vicios, si se quedan en pie las Princesas, y Principes de Priapo, y las cuevas de su abominacion; y aun las viles, que estos apadrinan? Madre era Mácha del Rey; pero el Rey (como Christo) no tiene otros Padres, que los que obseruan la ley. Graue exemplo fue el de Othon tercero, Aleman insigne, q̄ degolló a Crestencio Romano poderoso; y a su misma muger, que leuantó a vn soldado, que era adultero, la maldó quemar viva como adultera. Fue llamado la maravilla del Mundo, y otro Salomón.

Math. 129

Blondus. Ramb. in lib. Aug. 8.

Polib. c. 25.

Pues no ha de auer diferencia? Si. De la Seneca hablando con vn Principe: *Multa tibi non licent, que humillimis, & in angulo iacentibus licent. Magna seruitus est magna fortuna.* Mas licencias tiene el Ganapan, que el Principe: que la fortuna es gran Estelauitnd: *Si volebas tibi omnia licere, non conuertisses in te ora omnium.* El que quiere viuir ancho, no se ponga en alto, que le miran todos. Algo auia de tener el picaro, que le embidiara el Graue. Tienen la libertad, y essa le embidían. Tienen la Cynica por cubierta de vida Estoica; quando en muchos Graues la capa Estoica cubre Cynico desago. No ay cosa mas liuiana, que la vanidad, ni cosa que mas pese, que pesa la estimacion que es aire, la abstinencia de mil antojos. Ser graue tiene peso, aunque parece cosa de aire. Pero diga vn Rey Theodorico, en que consulte la diferencia del Principal al plebeyo. Granda vn Magistrado, y llamale hermano, como nuestros Reyes, Primos a los Grandes, y dà la canta: *A Principe frater vocaris, vt nobilitate preti. si nominis à vilitate criminum tollaris.* Para que la nobleza del nombre te aparte de la vileza del pecado. Y de otro: *Nihil iam obscurum agere paciaris, qui clarissimus dignitate repledes.* Sean excelentes las excelencias, y illustres en exemplo las ilustrisimas. No sea clarissimo el insolente.

Cassiod. lib. 6. ep. 21.

Idem lib. 7. ep. 38.

No peca menós el pobre, que el Rico, porque es la ley igual; pero escandaliza menos, porque no se ve. Demas que el poderoso tanto peca mas, quanto debe mas, y està mas cerca de Dios, y del Rey. Tan lexos de merecer priuilegio, que es digno de pena mayor. Dios se la receta a su medida: *Potentes potenter tormenta patientur.* Sea la pena de poderoso, pues lo fue la culpa: *Exiguo conceditur Misericordia.* Para el pequeño ay Misericordia: para el Grande no. La razon es rara: *Non enim subtrahet personam cuiusquam Deus; non verebitur Magnitudinem; quoniam pusillum, & Magnum ipse fecit, & aqualiter cura est illi de omnibus.* Dios no atiende a las personas, y por esso castiga al Grande sin misericordia, y al pequeño con ella. Parece razon opuesta. Luego atiende en el castigo a las personas, pues le mide con ellas. Respondo. Que esso lo haze por no atender a las personas: sino al merito. Lo primero. Porque en el Mundo no ay misericordia para el pequeño, sino para el Grande. por esso Dios para igualarlos, niega la Misericordia al grande, y la dà al pequeño. Y esso es tener de todos cuidado igual. Lo segundo. Porque vn mismo Delito merece menos Misericordia en el Grande; porque se pide mas al que mas debe, y està mas obligado el que recibio mas beneficios, y sin la escusa de pobreza, que derriba a muchos. Y es mas insolente el que peca a vista del Rey, y mas cerca de su lado. Lo tercero, porque vn pecado de Lucifer arrastró la tercera parte de la Republica celeste; y si fuera el rebelado vn Angel inferior, no tuuiera sequito por falta de authoridad. Y así aunque huuo castigo para todos, con solo Luzbel se enojan los Prophetas. Bien Tulio: *Plus exemplo, quam peccata nocent.* Lo quarto: porque eu sabiendo el Pueblo, que para el poderoso no ay ley, desprecia la ley, y estima el Oro, con que se redime. Que el hurto no tiene pena, si es quantioso, pues del mismo nace la tutela. Lo quinto desprecia al Rey, y a su luez, que no castiga al poderoso, pues su castigo nace, o de Miedo, o de Avaricia: y el que teme no es digno de la vara, y el que la vende menos: *Quod potest redimi, non vincitur.* Estos inconuenientes no se sufren en la Republica de Dios.

Sap. 8.

Luc. 7.

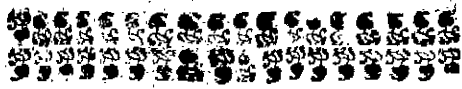
Apo. 12.

Eccl. 28.

D. Cyp. lib. 2. ep. 2.

Na por:

porque son propios de Babylonia, donde queman a Sidrach, por lo mismo que haze Daniel: porque este está al lado del Rey, y Sidrach es: *Sit viri Iudei.*



Versus 13. vsq. ad 15.

- 13. *Tunc Nabuchod. in furore, & intra precepit, ut adducerentur, Sidrach, Misfach, & Abdenago, qui consistim aduenti sunt in conspectu Regis.*
- 14. *Pronunciansque Nabuchod. Rex ait eis. Verè ne Sidrach, Misfach, & Abdenago, Deos meos non colitis, & statuum auream, quã constitui, non adoratis?*
- 15. *Nunc ergo si estis parati quacumque hora audiveritis sonitum tube, fistule, Cytharæ, sambuce, & Psalterii, & Symphonie, omnisque generis Muscorum, prosternite vos; & adorate statuum, quam feci: quod si non adoraveritis, eadem hora mittemini in fornacem ignis ardentis. Et quis est Deus, qui eripiat vos de manu mea?*

Capitulo I.

Paraphrasi, y Põsilla deste Texto.

Tunc Nabuchod.

**O**ida la acusacion de los tres mancebos, se enfurecio el Rey, y los mandò llamar a su presencia. No estaba aun desesperado el gouierno de Nabucho, pues no se conforma luego con el informe del Fiscal. Aun es Rey; pues oye por si mismo al Reo, y no remite a los Chaldeos el Memorial. El fabrà la verdad, aunque haga Dios milagros para ello. Enfureciole cõ el primer informe, porque le tocaba en lo viuo de la Autoridad. Desprecio de su ley, y en vnos captiuos beneficiados? Atreuimiento grande fuera, si fuera justa la ley. **O** Rey infeliz, el que hace leyes, cuyo desprecio sea virtud! Opuesto a Dios está, pues es agrado de Dios su reuerencia. Que poca autoridad tiene vna ley, que no se funda en razon, aunque amenaze fuego, pues se pissa el fuego por pissarla, y el Legislador queda co-

trido, y los Martires aclamados? No tiene poder el Rey mas que el que Dios le otorgò, y como Dios no le tiene para mal, no le sustituye para esto, y es atenido el procedimiento, que excede la comision. Mandolos llamar, y tomò su confession. Es verdad lo que os imponen? Pero sealdò, ò no (que deseo no afean con sangre la celebridad) si agora obedecis, y os humillais a mi ley, y a la Estatua, olaldare el Delito, porque en mis leyes no armò lazo, sino direccion, (que opuesto era el moriuo de sus Consejeros?) pero si es contumaz vuestro pecado, cortese el miembro podrido, y purifiquese con fuego. Sereis al punto lanzados en llamas, donde vereis si es poderoso vuestro Dios para libraros de mis manos. Este es el Texto.

Del furor, y ira he tratado ya en Sec. 2. v. 10. ocasion parecida. Y cierto que en este caso, parece que Nabucho, aunque le tuuo al primer informe, le tempio como hombre de razon, pues el furor encèdido no la aguar da, y el la aguardo. Pues no solo no fiò de la acusacion, y tuuo por posible, que fuesse falsa, y nacida de passion de sus Ministros, sino la confirmaba la confession del Reo, pero aun con esta confession, no executaba, como huuiesse enmienda. Y es gratie dificultad, aun en vn hombre Sabio (si es zeloso) hazer correccion templada, y modesta en vn delito desmesurado, y jactancioso (como este lo era en su Dictamen,) y mas quando es el mismo luez el agrauado. Mirelo por si qualquier luez: que no hizieran los Chaldeos lo que Nabucho, si se les cometiera el caso. Y el Rey lo hizo, porque era Rey, y heredad suya los vasallos. O lo que va de vn gouerno a otro! Tambien he tratado dello en muchas partes: como tambien de que se ha de oir al Reo, y de que se suele pecar en oirle demasiado. Y Nabucho en este caso (como fuera justo en condenar) lo auia sido en la forma del iuizio, aueriguando, y executando luego, pues huuo en el Reo confession, y no peccitencia. En sola vna cosa perseuerò el furor, que fue en desafiar el poder de Dios, y blasonar, que era mayor el suyo, pues de su mano airada no los sacaria su Dios. Y semejante arrojamiento solo puede nacer de Atheismo, ò de furor. Pero en esse se

*Handwritten notes in the left margin:*  
 No se puede...  
 que se ha de oir...  
 de Dios su reuerencia...

*Handwritten notes in the right margin:*  
 +  
 +  
 +  
 +

Affegurò la Protección de los Santos, pues la q̄ era causa dellos se hizo causa formal de Dios, que vio su hōra empeñada en su defenia con el desafío de Nabucho: y que ellos eran el Palenque, en que auian de combatir la lanza Divina, y la del Rey.

Sucedioles lo mismo a los Hebreos en Egipto, quando dixo Pharaō: Quien es Dios, que a mí me manda? *Quis est Deus, ut audiam vocem eius?* y se empeño Dios en responder con obras a la duda. Y lo mismo le pasó a Bethulia, porque dixo Olofernes, q̄ no auia otro Dios mas q̄ Nabucho: *Non est Deus, nisi Nabuchodonosor.* Y le desmintio Dios con vna afrentosa bofetada de mano de vna muger. Y por esta razon se empeño Dios en fauor de Ezechias, por q̄ Rapsaces a los oidos de Jerusalē, hizo burla del poder de Dios, y de quiē fiaba en el: *Nolite audire Ezechiam, qui vos decipit dicens, dominus liberabit nos.* Casos todos, que recopilo Dauid, diciendo, que blasonaban los impios, que Israel no tenia Dios: *Vbi est Deus eorum?* Y así aora hizo Dios empeño, y puñdonor de librar a nuestros Santos, como veremos. Con que no necesita de mas comentario este fragmento.

Exod. 5.

Judith. 6.

4. Reg. 18.  
Esai. 37.

Pf. 78.

Capitulo I.

*Esta en el justo tan organizado el pensar, y el decir con el hacer, que: reducido a juicio, no habla en su defensa con la lengua, porque sus manos tienen.*

Respondentes  
Non oportet,  
Etc.

**P**ensaba yo, que auia andado Nabucho muy atento en este juicio, preguntado a los Reos la verdad, sin fiarse de la acusación. Y veo que ellos mismos le dicen, que es necedad el preguntaries, y excusado el responder: *Non oportet nos de hac re respondere tibi.* Pues su vida es voz, q̄ ocupando su pensamiento en conocer a vn Dios, y su lengua en predicarle, no da lugar a que se dnde, que sus manos, y sus rodillas no seran idolatras. Que las cortinas del Tabernaculo, aunque eran diuersas, citaban engazacas con alamares de manera, que en tirado de vna se corrian todas. Y las alas de los misteriosos animales con tal tranzō de plumas, que al movimiento de vna volaban todas. Y no es arrogancia en el justo querer tener tan asentada la opinion de su proposito, que se ofenda de la duda: que Christo lo practicō.

Exod. 26. &  
36.  
Ezech. 1. &  
10.

Quiso el Pontifice tomarle la confesion, y responciole: *Quid me interrogas? interroga eos, qui audierunt.* No puedo culparme (como tu pretendes) porque soy Dios. En el Tribunal humano no prueba la calificacion propria, porque soy hombre. Pues para que me preguntas? Pregunta a los testigos, pues ellos hazen la causa. Este es el sentido. Pero cabe tambien. Porque preguntas a mi voz a vista del testimonio de mis manos? Mis palabras, y obras dan lugar a que se conceiba duda de mi vida? Ya se ofende de la Duda tanto como de la acusacion: porque la duda excluye la luz de la euidencia, y a las acciones del justo no se atreue sombras. La duda del pecado le tuno por posible, y quien persuade vna culpa, espera conuencer al justo a que ia abra. Luego solo el proponerla es afrentarle, pues infama de quebradiza su constancia, y le prophetiza la caida. S. Ennodio: *Multi non dederunt errori locum, & dederunt suspitioni. Suspicio ista est interitus suspicantis, & non caret peccato, qui dedit.* Mancha vna se pecha al que la concibe, y al que la ocasiona.

Ican. 18.

S. Ennod.  
opus 7.

S. Ennod.  
opus 7.

Vers. 16. vsque ad 20.

16.

17.

18.

19.

20.

*Respondentes Sidrach, Misach, & Abdenago dixerunt Regi Nabuchod. Non oportet nos de hac re respondere tibi.*  
*Ecce enim Deus noster, quem colimus, potest eripere nos de camino ignis ardentis, & de manibus tuis, o Rex liberare.*  
*Quod si noluerit, notum sit tibi, Rex, quia Deos tuos non colimus, & statuam auream, quam erexisti, non adoramus.*  
*Tunc Nabuchod, repletus est furore, & aspectus faciei illius immutatus est super Sidrach, Misach & Abdenago, & precepit, ut succenderetur fornax septuplum, quam succendi consueuerat.*  
*Et viris fortissimis de exercitu suo iussit, ut ligatis pedibus Sidrach, Misach, & Abdenago, mitterent eos in fornacem ignis ardentis.*

Perdió el respeto al Bueno el q̄ le tien ta, porq̄ perdió la estimación de su firmeza. De que se dudó de su vida pasada se enfadó Christo. De q̄ se dudó de la futura se enojó Ioseph, a quié esperó vencer su Amante. Y de ambas dudas se enfadan nuestros Santos, pues a lo pasado, y a lo futuro se estiende el examen de Nabucho. Si no auéis adorado, adorareis? Y esta infamia de la dnda de su constante Religión sintieron mas que las llamas, pues en ellas solo abren la boca para alabar a Dios, y en esta para notar al Rey de necio: *Non oportet.*

Gen. 39.

Ioan. 8.

Sen. ep. 73.

Sec. 1. v. 1. c. 3.

Sec. 2. v. 14. c. 4.

Theod. or. 3.

Tal ha de ser el imitador de Christo, q̄ niáguo se atreua a arguirle de pecado hecho, ni presume que le hara; q̄ con la Diuina gracia de solo no pecar es tanta la pretumpeion: *Diuina mēte Seneca: Concordet sermo cum vita. Ille promissum suum impleuit, qui & cum videas illum & cum audias, idem est.* Visto, y oido; rogado, y amenazado es vno el justo. Este cumple con su professió. Y esto se funda en q̄ el dia, que professó ser alũño de la virtud, se professó constante, y no lo es el q̄ discrepa en lo que dize de lo q̄ haze, que es muy de honrados ser hombres de su palabra, y mas de la q̄ a Dios se dà. De que le nacio al Demonio la descõfianza de repetir la tẽracion en Christo: *Reliquit eũ Diabolus.* Pues auendo conocido en el desierto su proposito, y no dudado su firmeza, no le acometiõ mas, por no darle mas victorias, y quedar con mas afrentas, como quedò Nabucho, y dixe otra vez. Y si descõfiõ el Demonio de su astucia, porque no han de desconfiar los hõbres de derribar a vn justo, q̄ no discrepa en su obrar de su dezir? Y porq̄ esta presumpciõ tanta no parezca vanidad, ni jactancia, pues no se funda en proprias fuerzas, tratè tambien de la obligacion, q̄ tiene el justo de parecer lo q̄ es, porque no dañen opuestas apariencias. Aquí pertenecẽ estas doctrinas, q̄ practican los tres Santos, q̄ a vna voz (aunque eran tres, q̄ reduxo a vna el compas) se remiten a sus obras. Y se corren de q̄ se ponga en duda su constancia, y se nõbre su idolatria por posible, insinuando de necio al Rey, q̄ lo dudò: *Non oportet nos de hac re responderi tibi.* No pide respuesta esta pregunta, porque no la merece, el que pregunta mal. Esto cometiõ Theodoretto: *Super-*

*uacanea percõtatõ. Quæ enim sentiebamus; nunc sentimus, nihilque immutabimur.*

Capitulo II.

*Finezas del que ama a Dios. A este generoso fuego se rinde el elemental. Como se alimenta de pecados el fuego del Amor?*

A Estos santos (imagenés tẽpranas de Christo) admirabamos aora esos casos de razones en su defensa, como a Christo; y di por razón, q̄ eran escudadas palabras, donde sobran obras. Y aduierito aora, q̄ esta Auaricia de palabras nacia de tenerlas todas sacrificadas a Dios. Y fuera linage de sacrilegio gastar en su abono este caudal; q̄ en el de Dios no le escasean. Auia blasonado Nabucho, q̄ su Dios no les libraria de sus llamas; y olvidados de boluer por si, gastan su prosa en deshazer esta calumnia. Poder riene Dios para libranos del incendio; y de tus manos, que son mas peligrosas, porq̄ son capaces de malicia, y el fuego no. Y en esto fueron copias Propheticas de Christo, q̄ estando casi mudo en todos los lances de la passió, estuuõ muy Rethorico en la causa de Dios, a quié auia dedicado sus palabras, pues solo en su defensa se gastan bien. Presumio Pilato de poder como oy Nabucho: *Potestatem habeo.* Y como este era de Dios, y Pilato le vsurpaba, aunq̄ de si auia enmudecido: *Responsum nõ dedit ei.* Aora hablo largo: *Nõ haberes potestatem aduersus me vllam, nisi tibi datum esset de super.* Y todo lo q̄ se sigue; en que le enteña, que es juez Pedaneo, y Dios la fuente del poder. Repetida ponderacion en otros passos, y assi la indico, no la sigo. Passo a otra, que incluye toda la Christiana perfeccion.

Defiendan el poder de Dios, porque es perfeccion de su Diuino ser. Y aunq̄ su poder es siẽpre bienhechor: *Vnam sortiti, potentiam, prodesse.* No le apologizã por vtil, sino por perfecto. No le amã, porq̄ puede sino aman quãto quiere, enamorados de lo que es en si, nõ de lo que es fuera de si. Nõ del interes, q̄ corre de sus manos, sino de la hermosura dellas, pues como enamorados finos no te espantan de desvíos, antes los reputan por faouores Y zelosos de su mismo afecto, y de q̄ Dios es tal, que no se puede apartar del interes (pues aun quando nos afiije, nos aprouecha, y quando nos desnuda, nos en-

*Deus potest eripere. quod si noluerit, &c.*

Ioan. 19.

Sen. lib 7. de ben. c. 31.

riquece) hazen profelsion, de q̄ olvidados de esse vtil, y cediendole de su parte solo aman, y adoran a Dios, porque lo merece, no porque lo compra; por lo que es, y no por lo que da? Y es correspondencia debida: porque Dios nos ama a Nosotros, no a lo que tenemos, pues nada le podemos dar: Luego le debemos amar por sí, no por las dones, aunque tiene tanto, que poderemos dar.

Puedenos librar, dicen, porq̄ es Todo poderoso, y libró vna zarza, porq̄ quiso. Pero sepa el Rey, y el Mundo, q̄ le amamos en el fuego, y hasta las Aras y que su Estatua con su Oro es digna de desprecio, y nuestro Dios, y entre llamas lo es de abrazos. No puede llegar a mas la fidelidad de vn nervio, ni la perfección de vn alma. Susana la tuuo, que confeso, q̄ la podia Dios librar de vnos luezes torpes; pero ella de su parte, quiso a Dios con muerte, y no vida sin Dios. He tocado este punto en esta obra, y en otras, y así no me detengo en él. Aunque brevemente los contrapongo a Iacob, con ser vn fiero, q̄ pudo Dios en la Diadema de su nombre. Pero iba a ser jornalero de su Tio, y tenia el ingenio jornalero, pues aunque vio a Dios en lo alto de la Escala, y en las gradas inferiores tantos aliados Ministros ambiciosos de obligar, y no de conseguir, prorúpe en vn asiento lleno de condiciones: *Si fuerit Deus mecum, &c. usquodierit me in via, per quam ego ambulo. & dederit mihi panem ad vescendum, & vestimentum ad induendum, reuersusque fuero prosperè ad domum Patris mei. erit mihi Deus in Deum.* Si se anda Dios conmigo, y sigue mi camino con su protección. Si me pone la Mesa, y me ajusta el vestido, y es el Ascendente de mi prosperidad, hasta boluermela a la cata de mi padre, será mi Dios. Pocas gracias. Vn esclauo se obliga de esse tratam iero, y se domestica vna fiera. Comida segura, indénidad en las calamidades, excepció en los aogos. Sol, q̄ no abraza, niene, q̄ no yele, y se vnã para regalo? Encarecen el Amor del Amo, pero no la ley del fiero. Quien firme así se firme a sí, dexará de seruir, si te muda el aire. Quien busca a Dios por la comodidad, esta busca, no a Dios. Mudarse con ella, no con él. Que dize nuestros Santos? Aunq̄ puede Dios todo lo q̄ quiere, queremos del lo que quie-

re, no lo q̄ puede. Librarnos puede del fuego; pero mas satisfacion tendrá de nuestro Amor, si le abrazamos a pesar del fuego, y mas agenos estaremos de rezelar nuestro interes, si le alabamos entre llamas: *Quod si noluerit, Deos tuos non colimus.* A nosotros nos toca amarlo, y no nos toca saber lo q̄ a él le toca. Puede mostrarse milagroso: no otros Fieles. Dios haga su gusto, no el nuestro; pógase el nuestro en el suyo, y será imposible, q̄ nos suceda esta contragusto: *Placcat homini, quidquid Deo placuit,* dize Seneca. Y esto medita Theodoro to, y así les sucedio. Aquí Iob: *Etiam si occiderit me, in ipso sperabo.* Hemos de Amar, y matenos el Amor, que es dulce muerte.

Adelante mos aora el Milagro, q̄ no faltará q̄ dezir, quando lleguemos a él. Entregados a vn volcan cebado de leña, pez, y betun, q̄ amenaza al cielo con la Pyramide de las llamas, y ellos en medio dellas no le quemar? Ene es el efecto, q̄ adelantó, que la causa de esse milagro aqui tiene su lugar, q̄ en este Amor cõsilio su merito, como sintio Chiriloftomo: *Quis nos separabit à charitate?* dice Pablo. Y de laia a todas las calamidades en particular, y las mayores, como pòdera Chiriloftomo; Texto es sabido. Pero no se halla el fuego en esse de fãño, aunq̄ es por exceiècia tribulacion, y en simbolo de fuego se re presentã las mayores. Parece que fue Miedo de la charidad de Pablo, y q̄ temio al fuego, pues esse solo omitio en el cartel, no siendo para olvidado esse enemigo. No se atreue a medir cõ èl la espada? O porq̄ no le nõbra entre los trofeos de su Amor? Philosphemos.

Dixo del fuego S. Dionisio: *Ipse omnia superat, & ea, quibus insederit, in sui traducit officium, omnibusque sibi appropinquatibus sui consortium tradit.* Todo lo vence el fuego, porque todo lo q̄ toca, aunq̄ sea enemigo por naturaleza, lo hace auxiliar, conuirtiendo en sí, y dándole cõ su ser su officio. Diga aora Bernardo del Amor: *Amor si abundat; Amor ubi vererit. ceteros in se omnes traducit, & captiuat affectus.* La charidad viene derrotada de la Esperanza, que la q̄ mama de los pechos, aun no es perfecta charidad, que esperanza, y temor son relativos. La esperanza desea, confia, y teme: La Fè cree, y ciega, y anda a ciegas: No ay afecto, que no se

Exod. 3a

Dau. 13.

Sec. 2. v. 29.

c. 1,  
Comb. de Iob.  
sec. 1. vers. 21  
c. 9.

G. 23.

Sen. ep. 74.

Iob. 13.

Chirif. hom.  
Nemo led.  
nis. à se. Roma  
8.  
Chirif. hom.  
15. in epist.  
Rom.

Dion. de coel.  
Hirr. cap. 15.

Bern. ser. 83.  
in Cant.

valga de otro, no ay virtud, que no se confedere. Pero el Amor esse basta; de nadie se vale; porque todos los afectos trueca, los conuierde en si, y les muda el officio con el ser, y quando todas las virtudes a escusas del Amor andan como Martha en diuersos Ministerios y varia solitud; la charidad solo vn officio sabe, que es Amar, *Amar*. Repite Bernardo. Si Moyles se mira como fiero, teme. Si Iacob como mercenario, espera. Si Dauid, como hijo, respeta. Pero el Amor, ni teme, ni espera, ni respeta; solo ama: *Amar*. Noteme, porq̄ es intrapido, y de tierra el Miedo. No espera, porque ya goza quien abraza; aunque sabe, que le resta mayor gozo, le aguarda con eertidumbre, no le espera con congoja; que quien aguarda, solo acusa al tiempo, y quien espera, dada, si llegará. No respeta, porque aunque estima, ama; y quien ama, es licenciado. Y siendo cierto, que en el Amor perfecto estan todas las virtudes, no parece, que estan, porque mudará el officio conuertidas en Amor: *In se traducit affectus*. Aora.

Amar es arder. Repetida senten- cia en profana, y Diuina erudiciõ. Di- galo la Espõsa: *Lampades eius lampades ignis, atque flammaram*. Digalo Marõn: *Vritur infelix Dido*. Luego el fuego, y el Amor son de vn genero, que es Fue- go. Diuidãmoste en dos especies, que es fuego Corporeo, y Espiritual. Y en este (como en perfecta especie) se incluiran las perfecciones del prime- ro, como en el hombre los grados de otra especie de animal. El fuego ma- terial conuierde en si con valentia to- da la materia, que se le acerca, y assi el del horno Babylonio conuertia en llamas la pez, resina, y betun, y crecia con ello: *Septuplum, quam succendi con- sueuerat*. Y aun a los Ministros, que le daban de comer: *Viros illos interfecit flamma ignis*. Y aun presumio de lejos conuertir en si a los mancebos San- ctos, por verlos vestidos de materia. Luego el fuego espiritual, que es el Amor Diuino, no solo conuierde en si los afectos espirituales, sino el mismo fuego material. Y este con todo su aparato, y alimentos le siruio de cebo para crecer. Pues antes de llegarle el, amaban los mancebos a Dios; pero como atados: *Vincti cum braccis suis. Ce- ciderunt colligati*. Y dudando de las fine-

zas de Dios: *Quod si noluerit*. Aunque ciertos de la suya: *Deos tuos non colimus*. Y aun el fuego parece que los espe- raba con presumpcion: *Succensa nimis*. Pero en tocãdo a las llamas: *Ambula- bant in medio flammæ laudantes Deum*. Cor- rian en el Amor, y entonaban alabã- zas del amado. Y con la experiencia de que el fuego le obedecia, y a ellos regalaba, crecio el incẽdio de su Amor y niengõ la presumpcion del fuego, siruendo a su Pyra de alimento: *In suũ traducit officium*. Y es doctrina de Aris- toteles, que vn fuego grande se traga otro menor: *Minor ignis ab ampliori ob- ruitur, atque consumitur*. Pues que mucho que no cuẽte Pablo al fuego material entre los enemigos de tu caridad, ni le desasie, como a estoruo; si supo, que en esta ocasion, en Thecia, y en Losẽ- ço, fue, y auia de ser el fuego soldado auxiliario del Amor: *Quis nos separabit à charitate!*

Mas. Repitio Pablo lo q̄ nadie du- da! Que el Amor natural haze vno de dos en vna carne: y añade como cole- quẽcia; que el Amor sobrenatural ha- ze vno de dos en vn espíritu: *Qui adhe- ret Domino, vnus spiritus est*. Donde excla- mo Bernardo: *Dulcis Amor, validus, qui non in carne vna, sed vno plane in vnũ duos iungat, duos faciat non duos sed vnũ*. Dulce, y valeroso Amor el que no raja, y hiende, antes vne, y de dos almas haze vna. Luego estos tres Sanctos perfectamente Amantes, aunque erã tres, erã vno; y vn manõjo de tres va- ras se rõpe con dificultad, y dà emba- razo al fuego. Dexo esto. Luego estos tres mozos amantes de Dios eran vn espíritu cõ Dios. Luego erã vn misterio de Trinidad. Pruebolo. Cada vno dellos era con Dios vno, porq̄ eran vn Espiritu con el. Y entre si eran distin- ctos, porque eran tres, aunque ni lo pa- recian por la vnion de voluntad, que parecia vnidad; ni materiales, pues temio la llama inuadir su incorruptibi- lidad. Luego son vno, y son tres. Tres personas entre si, y vn ser con el Espi- ritu de Dios. Y esto reuerenciõ el fue- go, dixo Proclo: *Ignis in Babylone Trini- tatis numerum reueritus est*. Debio de pẽ- sar, que auia baxado al horno, como a la zarza. Mas claro S. Zenõ: *Ecce pueri Sacramẽto muniti, tres numero, sed vna vir- tute, camino rugiẽte, non leduntur*. Y siẽdo este misterio obra del Amor, pues el le con-

Vers. 24.

Arist. lib. 2. Probl. 33.

I. Cor. 6.

Eccles. 4.

Procl. or. 5. de B. Virg. Exod. 3. Zeno. ser. 6. de pueris.

Idem ser. 7. in Cant.

1. Ioan. 4.

Cant. 8.

En. 4.

Vers. 23.

Vers. 21. 23.

consuma; y siendo fuego tan poderoso, y dulce q̄ con Chymia Soberana trãsmu- ra los hõbres en Dios; que mucho que haga de vn fuego material vn fuego misterioso, que ayude a los incendios del Amor? *Quis nos separabit à Charitate?* A todas las tribulaciones desafia el Amor, al fuego no le desafia, antes le vale del para aumento de sus tropas, pues si consume el heno, aña el Oro: *Ignis probabit.*

I. Cor. 3.

A mas aspiro. Dixo Christo, q̄ auia crecido el Amor de la Magdalena a la medida, y peto del perdon de sus pecados. Y que fue mayor su incendio, por que fue graue el incendio de la culpa, que con lagrimas extinguió: *Cui autem minus dimittitur, minus diligit.* Y no pruebo, antes supongo, que el pecado es fuego, y tan grande, que el del Infierno es menor, que lo dio *In puncto ad Inferna descendunt.* Y los Setenta Interpretes: *In requie inferni doemierunt.* Delcansaron los Pecadores en el Infierno, porque aun era mas graue el fuego del pecado, que el incendio de la pena, pues esta le ceba del, y nunca le consume, aunque pelea vno con otro, por convertirle en sí. Aora. La contricion,

Inc. 7.

Iob. 21. Septuag.

Acto de Amor de Dios, que sus defensas, es mayor Amor, quanto ellas fueron mas, y menos quanto fueron menos? Luego el fuego de Amor hizo alimento de las para crecer. Luego se ayudo de su fuego el fuego del Amor. Ya por esto borra los pecados la Contricion, porque los trocò en su fuego, y conuirtiendo vn ser en otro, dexaron de ser pecados, y son Pyras del Amor.

Pero que digo? Parece que me olvidado de mi intento. Pues quando encarezco el Amor de tres sanctos innocentes, pruebo que crece el Amor con cebo de pecados, no auiedo hallado en ellos esse cebo. Mas no voy del camino: que nũca mas encarezco la fuerza deste incendio; que no solo trueca en su ser los pecados, que halla, sino los que pudierõ ser. No merecieron ellos la captiuidad, que erã niõs, pero ellos la lloran porque los que la merecieron: *Loquitur Azarias suscepta persona populi sui* Dize aqui Gerõnimo. Y Christo: *Non sua scelera desebant, que necdum admitterant, sed quasi boni aduocati, pura conscientia, pro populo rogabant Deum.* Bueno supra que Maria Virgen amara menos a

Dios, que Maria Magdalena, porque esta ganò perdones, y Maria no. Hizo Magdalena cebo del fuego de su Amor de los pecados cometidos. Y Maria de los que pudo acometer. Magdalena del Original, en que incurrió, raiz de tantos actuales, de que le sacò la Gracia. Maria del Original, en que no incurrió, aunque pudo. Porque vna, y otra debieron essa gracia a la sangre del Redemptor. Y quanto es mas gracia, y mayor hermosura de Maria no auerle manchado, que lauarse, tanto mas amò Maria, porque debio mas. Essa doctrina es de Augullino: *Nulli peccatum est, quod facit homo, quod non possit facere alter homo.* Luego nuestros Sanctos tuuieron el incendio de Amor, q̄ pudo cebarse en vn pecado de ludas perdonado, amando al que les preteruò de comerle, y de la adoracion nefanda de la Estacua, y aun de la llama natural del fuego; formado della, y de la de los pecados agenos; y de los posibles en su pecho vn horno Celestial, o afrenta del Terrestre de Babilonia; que rendido reuerenciò la llama de su Amor, como si fuera la persona del Diuino Espiritu, Author de aquel Symbolo de la Trinidad.

Aug. hom. 23. ex 50.

Y para que creciesse la Pyra con esse cebo de pecados (como los Verdugos añadian pez, y betun al fuego material: *Non cessabant*) repiten ellos en medio de las llamas sin cessar los pecados de sus Padres, como si fuerã suyos, porque lo pudieron ser: *Peccauimus, & inique egimus.* Y los de Nabuchodonosor: *Regi iniusto, & pessimo.* Y de ellos sacan la perfeccion de su Amor: *Nunc sequimur te in toto corde.* Auiedo precedido la contricion: *In animo contrito, & spiritu humilitatis.* Luego conuirtieron todos los pecados del Mundo, y aun el fuego de su pena en fuego de Diuino Amor. Y estos son los efectos del Amor de Dios sin interes: *Quod si noluerit, Deos tuos non colimus.* Y porque amaron sin esperar, no solo hallaron lo que otros esperarã, pero lo gozaron sin aguardar, pues estando la gloria a espaldas del trabajo, ellos hallaron la gloria a les ojos de la affliction: *In medio*

Verf. 32.

Hieron. hic.

Chris. hom. 2. in P. 50.

flamma. (t)

# Estatua de Nabucho

## Capitulo III.

*Ira del Rey. Su causa. Incendio de su furor vencido del incendio del Amor, que sacrifica la vida a la verdad.*

*Repletus furore, immutatus est.*

**P**ero a este amor de Dios, en que ardian nuestros Santos, triunfador del incendio, le quedó mayor dificultad. Otro incendio le resta que vencer, mas poderoso, que el natural: *Tunc Nabuchodonos, repletus est furore, & aspectus faciei illius immutatus est.* Porque se encendio en ira el Rey, y se alteró su rostro centelleando rayos contra los tres, y tanto fuego se abortó de aquel Volcan, que el horno tuvo siete aumentos con él: *Septuplum*, y viendolo en tan grande altura, que frisaba con la Region, y se quería ascinciar en su elemento, mandó el Rey a sus Soldados mas Gigantes, y membrudos, que con grillos en los pies de de los Mancebos los hechasen en medio de las llamas. O quantas obseruaciones he de atropellar en este Texto, y en muchos adelante, porque al compás deste volumē crece la materia de crecerle, y es fuerza reprimir afectos, ceñir discursos, y despedir memorias, porque se pida el libro.

Que la ira sea fuego no lo duda el docto sacro, y profano. Que de Dios dize Moises: *Ignis succēsus est in furore tuo.* Que se enciende, si se enoja. Y Elaias: *Ardens furor eius, & lingua eius quasi ignis deuorans.* Ardía su furor, y su lengua era Volcan, y vomitaba Mongibelos. Ved el horno sepuplicado, que vomitó la lengua de Nabucho: *Præcepit ut succenderetur septuplum.* Y es comun lenguaje de Poetas, que nunca nombran a la ira sin incendios: Virgilio de Iuno.

*Talia flammato Iesum Dea corde volutans.*

Y en otra parte.

*Exarsere ignes animo, subit ira.*

Y otra vez.

*Incenditque animum dictis, atque aggerat iras.*

Y roco Luciano la razon physica, que yo dexo a los Hipocrates, dizicando.

*Quanta siccum iecur ardeat ira!*

Y de este incendio, y ardor del higado,

deposito de la ira, le resulta alayrado calentura, y como su ardor escupe al rostro el excremento cocido, y haze llagas, o postillas; así la ira de Maria hermana de Moises, y la del Rey Ozias les cubrió de lepra. Ya lo dixe. Y supuesto, que dize Daniel, que Nabucho mudo el semblante, y alteró la cara: *Aspectus faciei immutatus est.* Se puede pensar que fuera del aspecto toruo, frente arrugada, ojos sanguineos, cejas unidas, y color cruento (indicio de que rebentaba la sangre con impulsos de venganza) rompio la cure con efecto, y le llagó la cara, pues nadie pretende hazer daño, que no le reciba primero de si mismo. Harto dixe en su lugar.

Añado su necedad. Tanto fuego para tres hombres, quando vna chipa que cupo en el seno de vn Cavallo, y de madera, que le pudiera auuiar, con fer Paremia de imposible encerrar fuego en vn seno, hizo ceniza a Troya? Aduirtiólo el imperfecto: *Non quia ad comburendam carnis naturam tantum in-fanientis Regis iracundia suggererat.* Mas Soldados valentísimos: *Viris fortissimis de Exercitu.* Para tres delicados no resisten? Tropas de Achab, batidas contra vn Elias sin espada.

Grillos en los pies, no siendo posible fuga instantanea, y siendo cierta la instantanea muerte, pues no podian caer en la Pira sin espírar? O que necio es el furor! Que mal discurre! Pero aunmas aquel, que se opone a Dios. Reconoce poder oppuesto al suyo, aunque no le vè, pues en algo sia quien desafia a vn Rey. Vè, como Acab, que en vn saco de Ellas se encierra vn Elemento, q̄ abrala sus Armadas Tropas, y de cinquenta en cinquenta le vuelue en ceniza sus Soldados. Vè el Rey de Syria, que en su Consejo de Estado, aunque con llave doble, entra Eliseo, y reuela sus Consultas a Ioram, y frustra sus decretos. Vè, que quita el ver a todo su Exercito, y como rebaño de Ouejas los acorrala, y encierra firuendoles de Manso su poder: *Sequitur inu.* Y aunque reconoce el dedo de Dios, como Pharaó, no se rinde. Es fuerza se, forceja, presume competir, preuene cautelas, acicala las indultrias. Lee a Chrisostomo. Pero todo es necedad, como voluerse vna hoja seca contra el Aquilon. Demas de que todo el poder

*Sec. 2. v. 10. cap. 3.*

*Imperf. hom. 2. in Math.*

*Deut. 5. 2. Esai. 30.*

*Virg. 1. 2. En. 4. En.*

*Luc. 7. Phar.*

*4. Reg. 6.*

*Chris. hom. 5. 1. in Gen.*

de vn Tirano no excede al de vna calentura, ni hiziera más que ella, todo aquel incendio, aunque tuuiera licencia de quemar.

Pero porque se enoja tanto el Rey? Porque le dicen, que ay Dios, y contra Dios no ay Rey? Rara ingrátitud. Dios haze al Rey, y el Rey deshaze a Dios? Y ya que no puede, deshaze a quien le nombra? Delante de vn Rey, en su Consejo, en sus Còultas, en sus ptopuestas, no ha de aver quien se atreua a dezir, q ay Dios, sin disponerle al fuego? Pues Dios ay, aunque le pese a Nabucho, y a sus Satrapas, y aunque pese a Olofernes, no es Dios Nabucho; ni Baal, aunque pese a Iezabel, ya sus Prophetas falsos, y aũq pese a Pharaon, y a su Contejo; q mas sabè Sidrach, Achior, Elias, y Moytes. Dios ay, y contra Dios no ay Rey, q el Rey es siervo de Dios, y es dicho lo el q lo es. Dios ay, q puede librar a sus siervos del incendio, y encender a los Verdugos, y llenar de lepra al Rey. Y fino lo quisere hazer (que esto ni se ha de pedir, ni blasonar) haga el horno lo que ha de hazer la calentura. Muera al Mundo quiè ha de viuir a Dios. Que antes es gloria morir de causa grande, que de vn suso, como los apocados, como vn suso bastara para quebrar nuestro vidrio vn golpecito. Poco precio es el incendio de vn instante por deleites tã sin fin. Exclamè aquí S. Seuerino Boecio, que mufo en causa semejante, practicando lo que enseñò.

Sen. lib. 6. q. nat. c. 1. & 2.

Boet. de conf. lib. 1. Met. 4.

*Quid tantum miseri Saucos Tyrannos.  
Mirantur, sine viribus furentes?  
Nè speres aliquid, nec extimescas.  
Ex armaveris impotentis iram.*

Qué temeis cobardes? Furor sin fuerzas es el del Tirano. Con solo no temer, ni esperar, se rie el sabio de su poder. No temas, ni esperes, y desarmate su furor: que solo se estiende su jurisdiccion a la funda de Anaxarco, no a su perla. Esta es toda la Doctrina Estoica, y aun la de Christo. Esta la de Epicteto reducida a dos palabras: *Sustine, & Abstine.* Sufre sin fin miedo, carece sin de- teos, y no tendras, a quien temer. No al hombre, que puede poco, aunque sea Rey. No a Dios, q no tiene armas contra el bueno. Confirmo esta senten- cia el B. Thomas Cantuariense, y los que se preciaron de Ciudadanos del Cielo, pues sacrificaban la vida a la verdad. Lenguage de vn Satirico.

Math. 10. Epict. in Enchirid.

*Nec Cuius erat, qui libera possit.  
Verba animi proferte, & vitam impender  
vero.*

Ian. sat.

Pero ay dolor, que si en su edad no auia en la tierra Ciudadano del Cielo, oy tampoco, que todos fundan en la Tierra (en la arena dixerã yo) casas, y mayorazgos con el precio de la verdad. Aquí la lepra de Giezi. Paísò todo, no, aunque era para parar.

El incendio del Amor Diuino que encerraban estos Sãctos en sus pechos. y brotaba por sus bocas, vencio el horno, que obedecio a su mejor fuego: vencio la distancia de hombre a Dios, viniendo con el tres hombres, que siendo tres entre si, fueron con Dios vno, y llenando de su Trinidad: Vencio el imposible de confederar gracia, y pecados, haziendo, que de ellos mismos creciesse en sus pechos el Amor de Dios con adju- dicarle los agenos, y posibles. Ya lo vimos en el capitulo pasado. Ahora. Podra este fuego Campion vencer tambien el incendio de la ira de Nabucho? Dudarse puede. Porque todos los milagros referidos fueron milagros de Amor. y nacieron de su voluntad; pero el rendimiento de Nabucho pende de la suya, y quanto arde mas su ira, echa mas elado su corazon. Pero, o fuerza del Amor! Que tiene las llaues del pecho de Dios, y dispensa sus auxilios! Tambien este incendio se le rindiò. Mirale poco despues, que proumppe su Volcan trocado (en vez de furor) llamas de Amor: *Eruipens Nabuchon. ait.* Y siguiendo el compas del tono de los Sãctos (que cantaban en las llamas) entona con las suyas: *Benedictus Deus eorum.* Bendito sea tal Dios. Luego el furor se palsò al vando del Amor en amotado de su sosiego en llamas, y es carmentado de su inquietud. Luego este fuego del Amor se tragò al otro, le conuirtio en si, y creciò con el. pues de los pecados passados se alimenta la contricion. Esto dixo Ambrosio: *Ignis ante cum ardet, qui crimen exurat.* Como se amanlan los furores a vista de la man- sedumbre del luto dexò tratado arri- ba en otra accion de Nabucho, y en es- ta lo pondera Chritostomo, a quien si- mudò primero en mal el furor de la ira, tambien le mudò en bien la adoracion de los Amantes de

Dios: *Immutatus est.*

Ambros. de in tierpell. Dauid.

Sec. 2. v. 10. Chri. hom. 51 in Gen.



Vers. 21. vsque ad 24.

- 21: Et Offensum Viri illi vincti cum braccis suis, a Tiaris, & calcamentis, & vestibus missi sunt in medio fornacis ardentis.
- 22: Nam insusio Regis urgebat. Fornax autem succensera nimis. Porro viros illos, qui miserunt Sidrach, Missach, & Abdenago, interfecit flamma ignis.
- 23: Viri autem hi tres, id est, Sidrach, Missach, & Abdenago ceciderunt in medio camino ignis ardentis colligati. Et ambulabant in medio flammae laudantes Deum, & benedicentes Domino.

Capitulo I.

Paraphrasi del Texto, que indica, no sigue las Minas de su Doctrina.

Virilli vincti

**I**Nstaba el mandato, y era à gusto de la Embidia, y estaba presente el Rey (que mandatos sin presencia del que mada, y interes del Ministro, se frustran cada dia) y por esto al punto atados los pies de cada vno, y sin detenerle a desnudarlos aun el tocado, mitra, ò bonete (en cuya distincion, y propiedad de vestidos Babylynicos gaitan algunos tiempo sin prouecho) los lanzaron en medio del Volcan. Que ofendido, de que le hiziesen Verdugo de innocentes; y obsequioso, y reuerente a su santidad, abatio, y embotò la llama Pyramidal, que anhelaba a su esfera en recta linea, y se ensanchò por la circunferencia, quanto acortò de altura, y assi cogio en el circulo a los que para entregarle los Sanctos mozos, se le auian acercado, y los voluio en ceniza. No se yo qual fue el intento principal del fuego, si huir de dañar a buenos, y cederles el lugar, ò buscar a los malos para castigo. Algo dixen en la teca. Vna cosa es cierra, q̄ los beneficios de los buenos son castigo de los malos, y que estos efectos se pueden apartar. Y esto lo dixen tambien en mi Corona. Y aqui Christotomo muy breue: *Babilonius te caminus edoceat, qui vno, eodemque momento iustis re-*

frigeria, iniustis mouebat incendia.

Cayerò en medio del fuego los tres Sanctos atados, no solo cada vno con sus lazos vincti. Sino con otros todos tres: *Colligati*. En cuya palabra conuenē los Setenta. Pero apenas cayeron, quando sin verlos leuantar, los vieron pasearse por la plaza de Armas del fuego y los oyeron, a pesar del chasquido de las llamas, (q̄ es vn quegido de que se les resista la humedad del ceño) dar a labanzas, y bendiciones a su Dios. Este es el Texto. Y con el se ha de unir el Verso 49. Y 50. En que le dize, que el Angel del Señor vino a estar con ellos, y les puso vn Biombo, o guarda llamas, para q̄ no les tocassen a vn cablello, y couirtió aquella Regiõ de fuego en Fauonios regalados, q̄ respiabā rociõs del Abril. Porque Daniel; que lo escribe, y empezó a dezir, q̄ alababan à Dios, prosiguió en contar el tenor de sus hymnos, y mientras ellos los dezia obraba el Angel: pero no pudo contarle junto Daniel, que claro està, que no aguardò el Angel para su socorro à oir sus ruegos, que a no preuenirlos, los hallara muertos. Demas: q̄ ni en el hymno, ni en la Oracion de Azarias se hallará peticion de que Dios los libre de esta pena, sino confesion de culpas, loores de Dios, y inuocacion de clemencia para el pueblo: que para si no pretendieron inmunidades milagrosas; y sin pretenderla, conocieron luego, q̄ la tenian; y assi se pasearon con sosiego, y alabaron a Dios en gloria. Aqui pertenece todo esto.

Las alabanzas, que entonaban, fueron la Oracion de Azarias ( que empieza en el Verso 25. siguiente, y ocupa hasta el 45.) que fue el Chantre, Preceptor, ò Maestro de Capilla de este Coro, a quien siguió la Capilla con el Cantico, compuesto de Metro Artificioso, y de versos intercalares (que el Español llama Estruillos) vsados en humanas, y Diuinas poeias, como dixera en su comento. Pero hallome tñ embazado, no en mi eloquencia (como Callimacho, ò Antimacho, q̄ antes de sacar a campaña los Exercitos de Thebas se hallò cõ veinte, y quatro libros, y callò por no hablar tanto) sino en la fecundidad del argumento, que aun dà lengua a mi rudeza: que porque este volumen no exceda de lo justo, me es fuerza de libar, mas que comentar

Septuag.

Collim in Theb.

S. I. I. C. 3.

Cor de Pr. p. 3  
vers. c. 8.  
Christ. hom. de  
ascens. Elia.

la Oracion de Azarias, y omitir de ro- do punto el Cantico de todos tres. En cuya artificiosa elegancia se incluye tanta Philosophia, natural, moral, Politi- ca, y Theologica, que de solo esse hara vn volumen. Y si Dios se siruere de este trabajo, que por su gloria tomò, y me continua la vida, ofrezco formarle de este cantico sagrado, del combite de Baltasar, y del Dragon de Bel historias de Daniël dignas de estudio. Y espero que sea obra de prouecho, y gusto. En tre tanto me queda el pelar de sincopar treinta y nueue versos, que tiene el himno, y millares de misterios en el. Aduirtamos aora algunos de nuestro Texto con los dos versos 49. y 50 q̄ adopto a este lugar, aunque no dexare de repetirlos en el luyo con nouedad,

Capitulo II.

Las prisiones de Nuestros Sanctos no solo aprisionaron el poder del fuego, pero aora aprisionan mis potencias; entendimiento y Memoria: aunque libertaron su amor, y mi voluntad.

**P**Resome siento de estos lazos de misteres Sanctos, que echaron en prision los brios del Volcan, y mis afectos. Aprisionò el Tirano los pies, de los Sanctos (dize Chrit.) y los pies aprisionados echaron en prision al fuego; *Vinxit pedes Tyrannus; & ignis vim pedes vinxerunt.* Pero no solo los pies tuuieron essa vasa de Alguacil, sino la Sandalias como porteros, q̄ por esso se adierte, que no se descalzato: *Cum calceamentis* así añade: *Puerorum calceamenta, ignis virtutem extinxerunt.* Los zapatos mismos mataron el fuego, como los vestidos de Christo, y Paulo, y la sombra de Pedro eran muerte de la enfermedad. Pero no se, que opposicion veo entre mis Sanctos, y Moyles, que a este, aun para acercarle a vn fuego milagroso, que ardía, y no quemaba, le mandan descalzar: *Solue calceamentum.* Porque si llegara calzado, le quemara. Ruperto lo dize. *Tanquam contitudo comburi potuisset, nisi soluisset calceamentum de pedibus.* No da Razon. Pareceme a mi, que el que se quiere llegar al fuego de Dios acomodado, y regalando afectos, se quemara en su ardor. Desnudese dellos Moyles para llegar al fuego, Pero mis Sanctos no oyen el

se auiso, porque no tuuieron que desnudar. O mas al caso. Porque Moyles nunca le vio en cadenas, que aunq̄ fugitiuo (como Davíd) siempre anduuo libre. Y el que se a visto en prisiones por Dios, no tiene que purgar; hasta sus Sandalias haran milagros, porque se rozaron con los grillos. Que grillos, y de hierro, pinta Theodoretto las prisiones, de que fratamos, para encarecer la eficacia de la llama, que deshizo el hierro, y no la carne, ni el vestido a fuer de rayo, a quien la reuenticia da valor: *Circumiecha ipsis ferrea vincula vscato more, ignis natura dissoluit; indumenta autem, quæ facilia ad comburendum essent, integra, & illa se feruunt; & impij Imperij Ministros, qui foris adstabant flamma consumpsit.*

O como exceden a los otros los Santos encadenados! O como estan mas al lado de Dios, por retratos de su hijo! Atadole vio Abraham para entregarle al fuego de Vr̄ en sacrificio, y essa aradura acaso le extinguiò, pues oy lo vemos. Chriostomo citado: *Vinctus soluit sãma, & ipsa à vinctis vincula est.* Preso estuuu liaac para el cuchillo, y para el fuego (en que luego se ania de quemar) y tambien le quito los filos la prision. Estuuu en Carcel Ioseph trece años, y assi crecieron sus prodigios. Deide el no hallo Sanctos en prision. Que a Santon no le prediò el Amor diuino, sino el humano. Los peccados le prendieron, hasta que la virtud le libertò. Pero, si bien te mira, con toda su virtud, y sin cadenas no obrò tanto, como quando se vniò con las cadenas la virtud. Y si Elias fugitiuo en la vida, y muerte (ò Transito) gouerno el Elemento del fuego, Siruiendole de espada, y de Carroza, q̄ hiziera, si huiera estado en los grillos de Iezabel? Y si algunos no vencieron con las prisiones los peligros, y murieron en ellos, fue dispensacion, porque se pareciesen mas a Christo, q̄ por ellas subió a la Cruz: *Vinctu adduxerunt, & tradiderunt.* Y porque el Martir obligue a Dios abrazado la muerte, que si siempre le librará della, fuera su valor ficcion. Librele de los Leones Daniel por sus prisiones, q̄ aprisionaron sus garras, y sus pretas; y muera, nacio en ellas. Librele tus Compañeros del fuego por virtud de las prisiones, y queme los grillos, aunq̄ sean de hierro, y abrafe a los Ministros

Theod. or. 3. in Dan.

Hobr. ex 2. Esdr. 9. n. 7. Hier. in trad. in Gen. Chrit. supr.

Gen. 22.

Gen. 39.

Iud. 16.

Math. 27.

Virilli vincti Colligati.

Chrit. hom. 4. ad pop. Am.

Math. 14. Act. 19. & 5.

Exod. 1.

Rup. lib. 1. in Exod. c. 12.

libres, aunque le cohechen con betu-  
nes (regalos de su hambre) para que se  
vea, que es fuego verdadero, y no ilu-  
sion. Pero no que me el hilo de la ropa,  
ni el pelo de la cabeza, ni ofenda el hu-  
mo a los ojos, ni tu olor coagoge, ni el  
torque su llama la respiracion, ni emba-  
race la ventilacion de las arterias pa-  
ra formar la voz; para que se vea, que  
si es fuego, no es bruto; es discreto, es  
obediente, pues reuerencia, sirve, y li-  
berta al que padece prisiones, por su  
Dios. Bien Chrysostomo: *Nono librame-  
ne temperas Artifex ignis, & sic circum  
volans p. stus, sola consuere vincula labo-  
rauit. Y luego: Cetera damnatos suos inno-  
cens pena blanditur.*

Chrif. hom. de  
trib. pueris.

Pero me parecia a mi, que esta an-  
da del faego de romper lazos, y grillos  
en medio de la abstinencia de las ro-  
pas, y la carne; no fue cuidado litonge-  
ro *blanditur* de sacar a los Santos de  
esta pena, pues es su gloria; sino ambi-  
cion suya de gozar de los pies de los sa-  
tos; por igual, pues cada parte del fue-  
go de aquel estendido Volcan, les de-  
fenda velar las plantas, y porque pu-  
diessen patearse, y pisarle todo, y el fue-  
go hazer reuerencia a sus Sandalias,  
pudo el toda esta diligencia en darles li-  
bertad, y ellos agradecidos: *Ambulabat  
in medio flammæ, et pascaron por toda la  
llama cumplendole el dexo.*

Mas, o como me diuertio! Por esto  
dezia yo, que estas prisiones me enca-  
denaban el entendimiento, y la memo-  
ria, pues no se puede guardar orden en  
tanto tropel de maravillas, y le precio  
Chrysostomo de no guaruarla: *Ita  
obruor, ut ignorem, quid primo, quid v. secun-  
do loco sit dicendum.* Y habia de lo que yo.  
Acuerdome ya, que iba diciendo; que  
para que sepa el Martir, que obedecē  
a Dios los Elementos, se libran del fue-  
go estos Santos, que entraron en el re-  
fuctos a morir por Dios. Que en esta  
parte no los admito Prophetas, por  
acclamarlos Martires. Diga Chrysosto-  
mo: *Animaduerte eos proprie futurum igno-  
rantes. Nam si prius nouissent, non utique digni  
admiratione fuissent. Quid enim miru, si desal-  
tute certi nisi essent horrenda subire? Ita Deus  
quidem glorificatus esset, cum de fornace eos  
potuisset erui, erentque ante in nulla fuisset in ad-  
miratione, ut qui periculis se non exposuerunt.  
Propterea Deus ut futurum ignorarent, vo-  
luit; quo maiorem laudem consequerentur.*  
Ellos a ser quemados entraron, y Dios

Chrif. ser. 8. in  
ep. ad Eph.

Chrif. ho.  
in 1. ad Cor.

los dexò entrar ignorantes de lo futu-  
ro; como Abraham, Isaac, y Daniel, pa-  
ra q ganassen ellos el premio de Mar-  
tires, y Dios la loa de poderoso, y amā-  
re fiel; por esso no les reuelò lo futuro;  
y les dexò de hazer vn fauor escusado y  
para que lograsen otro importante  
mo. Y aun no llegan al exēplo de Chrib-  
to, que ellos pudieron dudar, y sacar  
alguna esperanza de la duda. Pero  
Chrisito no dudò que auia de morir;  
que no caben en Chrisito consuelos de  
ignorancia.

Vide  
ser. 17. 9. 2.

Otra vez me he diuertido. Aqui me  
pierda siempre, para hallarme mejora-  
dol. Dezia pues, que como libra Dios a  
vnos para estos fines; quiere que sepan  
todos, que no es cierta esta libertad en  
este siglo, para que lo sea el valor; y q  
si es fauor mostrar su poder en librar-  
los, es fauor dexarlos padecer, como a  
su hijo. En el Testamēto antiguo Estais  
Jeremias, Ezechiel encadenados, y  
asserrados, y entregados al cuchillo.  
Pared en medio de ambos Testamea-  
tos Iuan Baptista, que en prisiones oyò  
las obras de Christo, y los Ecos de los  
grillos, q a otros enfordecen, le infor-  
maron: *Cum audisset Iuanes in vinculis ope-  
ra Christi.* Y en el Nueuo todos los Apo-  
tles con Pedro. Y el que lo fue por  
Excelesia pone su gloria en ellas en  
todas sus cartas, y Chrysostomo en su  
Comento toda su eloquencia.

Epip. hãe Ob  
Proph.

Math. 11  
Act. 12. 6. 5

No es facil agregar todos los luga-  
res, en que Pablo haze gala de sus pri-  
siones, y le Corona con sus grillos. Pa-  
remos en vno: *Obsecro vos ego vinculus in  
Domino.* Ruegos yo aprisionado por  
Dios, les dice a los Ephesios. Y Glosa  
S. Chrysostomo: *Nã magna Dignitas Reg-  
no, & Consulatu maior pro Christo ligari. No  
le alega ligado Pablo para mouer a los  
Ephesios a compasion, sino para osten-  
tar Authoridad. Yo, siendo quien soy  
(que soy vn preso de Christo) os ruego:  
que es mas que si se humillara a roga-  
ros vn Rey, o Consul. Pero no compa-  
remos esta Dignidad con las profanas,  
que a los ojos del Espiritu son viento.  
Diga mas el Sancto: *Carena circumdare  
Sanctis illis manibus Apostolatu, & Doctora-  
tu sunt illustiores, maiorique veneratione dig-  
na. Si quis amat Christum, nouit quod dicitur.  
Si quis insanit, atq; aduritur Domini amore,  
vincit potentiam vinculorum: Eligeret fortasse  
vinculus esse pro Christo, quã celos inhabitare,  
vãim forte vel in dextris eius sedere hoc cla-  
rius**

Philip. 1. 13  
Celos. 4. 2.  
Tim. 2.  
Ad Philem. 1.  
ad Heb. 11. 3.  
Act. 16. 20.  
23. 26.  
Ad Ephes. 3.  
& 4.  
Chrif. ibi. 5.  
hom. 5. de reb  
& ser. 8. in ep.  
ad Eph.

+

clarus, hocque clarus. q. am super duodecim sedes sedere. No traslado homilias. Basta dezir por compendio, que quiere mas Chriftotomo estas cadenas, que todo el Cielo que estar entre Angeles, y Tronos, que resucitar muertos. que sentarse a la Diezra del hij, ni ocupar las doze Sillas, que el dispuso para los Asseiores de su Tribunal. Aunque este officio es inseparable de los Encadenados, que Tertuliano se lo dize: *Index expectatur de Iudicibus; sed vos estis de Iudicibus ipsis iudicaturi.* Porque los que

pinrase al viuo. Iuan le vió la cara, y algunas (aunque no todas) sus acciones. Pablo viole todo humano, y aun despues se fue tras el al Cielo a contēplar como era Dios, que esse es el mayor secreto. Y si passar por Chritto mal, es el mayor bien, serà mayor biē passar por el el mayor mal, o quererte passar (q̄ la voluntad rēuelta es la q̄ mercede, y goza) el mayor mal es el fuego: *Summā igni pēnā*, dize Tertuliano. Y en la Escritura se explican con nōbre de fuego todas las penas, porq̄ en el se incluyen todas, pues con encerrarse todas en el Infierno, solo se llamā fuego, como cō otros exemplos discurre Saliano. Luego mis Santos passaron el mayor bien. Si alguno nō sabe amar, si alguno sabe arder, sabe vencer llamas; o desestimandolas vale roso, o apagādolas milagroto. Todo lo hizieron ellos. Bien supieron amar, y arder, pues no supo el fuego arder en su pretencia. Chriftotomo lo dize, y yo digo mucho menos, que el: *Si quis infansit, &c.*

2. Cor. 12.

Tert. ad Mar

Sal. 4. 25 84 n. 1 27.

Tert. ad Mar.

*dex expectatur de Iudicibus; sed vos estis de Iudicibus ipsis iudicaturi.* Porque los que los que en esta vida son juzgados, injustamente, han de juzgar a sus luezes en la otra. Y dà Chriftotomo la razon de tu censura ( que encarecimientos irracionales son errores ) porque el mismo Pablo no fue tan Bienaventurado por subir al Cielo en vida, y ojear Archinos de secretos mas que humanos, como por que se vio en cadenas. La causa: *Etenim nihil melius, quam mala pro Christo pati.* Porque el mayor bien es passar por Chritto mal, porque el puso su gloria en passar mal por hazer al hombre bien: *Glorifica me Patre.* Y pedia la Cruz. Y porque aun en el Amor humano no es tan dulce cosa gozar del Amado como padecer por el. Así lo mienten ellos en sus finezas, y así lo hazen verdad los que saben querer bien: *ibant gaudentes.* Que entendimiento no se anega en tanto Abitino? Qué discurreta adelante, ni aun se acordará de lo discurredo? Anime aora la voluntad a estas Potencias, que otras veces le dan vida, y movimiento.

Chrif. supr.

Ioan. 17.

Mas que Doctores, mas que Reyes, y que Celestiales os hazen estas cadenas (Sanctos míos) que ludas fue Apostol, y no se coronó, porque procuro cadenas para Chritto, y no por Chritto para si: *Fuit Dux eorum, qui comprehenderit Iesum.* Y fue Doctor de otros sin práctica de su doctrina. Supilles amar a Chritto profetizado, tanto como el que mas le amó nacido. Yo no sé de corazones; sé de vitas, y ninguno pudo dar mayor señal de Amor, que ofrecerte a morir, y en el mayor tormesto. Y si se puede hazer comparacion entre corazones (que son del registro de Dios) vease si es mas enamorarle, y perderle por Relacion, por copia, por retrato; q̄ por el Original? Muy de lecos vieró a Chritto mis Santos en el Retrato de la Prophecia telcientos años antes, que se

Solo aduerto, que hazen mis Santos tanto, que parece que no saben lo que hazen; y que estan fuera de si, o tienen mas ligado el discurso, que los pies. Si se les subieron a la cabeza las prisiones, como si fuerā embriaguez? Parecelo. Dezia Chriftotomo: *Si quis infansit, atque aduirtur Domini amore, vincit potentiam vincularum.* Si alguno eploquece de Amor Divino, de haze las cadenas, y las rompe. El loco tiene el discurso encadenado con Peregrinos vapores. Luego se les subieron a la cabeza las prisiones, que dexan libres los pies, y no les dexan discurre con el celebro (y no es mucho, que aun a mi se me hā subido) y está claro, pues venos, q̄ andan, y se patlean, pero por las mismas llamas: *Ambulabant in medio flammæ.* Si estan sueltos; porque no huy en del fuego, porque no se apartan del? Porq̄ se les subieron a la cabeza las prisiones que estaban en los pies; o ellos las pusieron sobre la cabeza cō la estimacion. Diga Chriftotomo: *Adeo violenta, & non loquar, tyrannica res est amor Spiritus sancti, ut nulli cedat occasione, sed continenter inhercat amantibus animo.* Que aun el Amor Divino es Tyrano tā violento, que sin mouerse a la llima, no dà treguas, ni pierde occasiō de arder. Diga mas: y si pre habla de nuestro caso: *Anima, quando Divino Amore & desiderio verè cor ipsi. ur, ad nihil*

Chrif. supr.

Chrif. hom. 10 in 1. Cor.

Idem hom. de profect. Eud. in ep. ad phil.

Act. 1.

que se

huius vitæ concertit. Sed sicat mente matit  
contemunt ignem, & ferrum, & feras, &  
pelagus, & omnia. Itæ p̄ furorẽ quodam ho-  
nestissimõ infantant, deridentes omnia, quæ  
vident. Et Alma, que arde no estraña,  
que arda el cuerpo. que como nada es-  
tima tanto como arder, solo estima  
al cuerpo en quanto puede cebar llama-  
mas, y let fomento de su incendio. Y si  
los Sanctos como locos, y aun furio-  
sos con honestissima, y discretissima  
furor, serien del fuego, en el desprecia-  
nanzas, fieras, pelagos. **Que de**  
todos los peligros se rie, quien ha-  
lla su Gloria en los peligros. Tales  
fueron Thecla, y Lorenzo, Blandina,  
Ignacio.

Con todo esto hallo yo en estas pri-  
siones de mis Sanctos, que mientras  
mas les atan el Discarso, les liberran  
mas el Amor, y a mi la voluntad; por-  
que aunque potencia fria, siente pro-  
pension, y se desea calentar, y ser Amor.  
Y hallo tambien, que el que mas dis-  
corre en el Mundo, tiene mas ata-  
do el albedrio, y mas encarcelada la  
voluntad. No nos apartemos de Chri-  
sostomo, que el basta. Diga en vn lu-  
gar: *Non vides concissa Martirum corpora,  
nec tamen cedere, aut vinci in aliquo volun-  
tatem? Non ne vidisti id ipsum in illis tribus  
pueris accidisse? Prestos los pies, vaya, pre-  
fo el discarso pafse: pero con alas la vo-  
luntad: Audi quid dicunt (en otro) Deos  
tuos non colimus. Id certè magnum illis ro-  
bur prebebat; quoniam non ignorabant pro-  
pter Deum omnia esse ferenda.* Ellar en el fue-  
go, si. Adorar la Estatua: no. Padezca  
sugeto el cuerpo; arda libre la volun-  
tad, y vuele como Mariposa enamora-  
da a quemarse en Dios. O libre Amor!  
O indomable voluntad! O quien ardie-  
ra a su olor! Confir melo mas. Y vere-  
mos en los Mundanos su opposicion, y  
en su libertad la mayor esclauitud. Pre-  
fo estoy le dize a Timoteo Pablo: *Vf-  
que ad vincula, y en cadenas: Sed Verbum  
Dei non est alligatum.* Pero la palabra de  
Dios no se puede aprisionar. Aqui Chri-  
sostomo: *Nam si ligatus sum, at sermo Dei  
non ligatur. Et quid vincula, quid catenas  
memini? Addas? & carcerem, & compedes.  
Nihil horum adfert virtuti impedimentum.*  
Añade cepos, grillos, cadenas, que nin-  
guna embaraza a la voluntad. Aña-  
el fuego, que te le oluido; que rampo-  
co estorua. Y proluga: *Vinculum animi  
non ferrum, sed timor, & cupiditas pecunia-*

*rum, & animæ passiones. Hæc sunt, vincu-  
la, licet corpus solum sit.* Ninguna pena  
externa, prende al Alma, aunque lo  
este el cuerpo. Los deseos, passiones,  
codicia, y deleite la prenden, aunque  
se pafce el cuerpo libre, como el de  
Sanson. Y estas llama prisiones de  
Oro en otra parte, que ponen delio-  
do el Alma, y en que se ceba el fue-  
go, como en los Ministros de Nabucho-  
dador.

Aqui reparo con el mismo Sancto  
Doctor, y con los demas. Que como  
en el Milagro de la inundacion de  
Pharaon los Israelitas, que estaban  
dentro del Mar, se saluaron, y los Egip-  
cios, que estaban a la Orilla, perecie-  
ron. Así el fuego (que en obedecer  
a Dios ~~compite~~ *con* discrecion los E-  
mentos) abrasò a los Ministros, que  
desde afuera le daban de comer, y re-  
uerenciò a los Sanctos, que le pisaban.  
Y así lo haze el Mundo, que estima al  
que le desprecia: *In utroque magna Dei  
potentia, & quia illi intus manserunt illasi,  
& quia qui foris erant, perierunt.* Y no es  
tan gran milagro, como parece. Por-  
que el heno, y estopa seca al olor del fue-  
go arde, y parece, que el fuego mismo  
alarga la boca, y ~~de~~ *de* su Esfera bul-  
cando el cebo. El Oro dentro del Cri-  
sol se purifica, y sale sin disminucion:  
*Nihil igne deperit.* Dize del Piuio. Sin-  
tiò lo mismo Ruperto en el milagro  
de la Zarza, que no la quemaba ceba-  
do en ella, y amenazaba a Moyses distã-  
te, sino se descalzara. Y pone exemplo  
en Maria, y Lucifer, que este lejos de  
Dios fue e heno de su fuego; y Maria en-  
cerrandole todo dentro de sí, quedò  
gloriosa con el. Heno fueron los Ver-  
dugos, pez, y betun, mas apto para  
arder, que el que arrojaban; y bulcò-  
los el fuego, aunque distantes. Oro los  
Sanctos, y entre sus llamas lucieron  
mas. Chrysostomo otra vez: *Tres pueri  
iniedi fuerunt in caminum, & per hoc facti  
sunt clariore.*

Capitulo III.

Pleito de Competencia entre el Ayuno,  
la Virginitad, y el Amor, sobre la  
impasibilidad de los tres  
Sanctos.

T Odo lo vence el fuego: *Omnia sup-  
erat, dize SDionisio, teneri non potest.*  
No sufre carcel. Pero veo, que ni ofen-  
de

Id hom. 7. in  
I. ad Tim. &  
ho. 6. ad Pop.

Idẽ hom. 57.  
in Gen & ho.  
6. ad Pop.

Plin. lib. 33.  
cap. 3.

Exed. 3.  
Rup. ibi c. 12

Chris. ho. 55  
in acta.

Abul. in me-  
dio flammæ.

Chris. hom. 6  
de laud. Paul.

Id. hom. 34.  
in Math.

2. Tim. 2.

Chris. ho. 75.  
in Ioan.

Job. de cal.  
lib. ca. 15.  
vers. 50.

Christ. supr.  
cap. 2.

1. Cor. 3.

Nazar. Pa  
neg. ad confi-  
sui M.

de a mis Sanctos, ni a su pelo, ni al de su  
ropa: *Non tetigit eos ignis*. Y que le pren-  
den sus prisiones: *Iquis vim pedes vinxe-  
runt*. **Christostomo**. Vencen al inuen-  
cible, luego inuencibles son. Luego  
Impasibles. No lo dudemos aora,  
pues constará despues. Solo se dude  
de la Raiz de su impassibilidad. Fru-  
to immarcescible, Flor de siempre vi-  
ua, en las Virtudes nace, que el siglo  
fructifica corrupcion. Tampoco de  
esto ay duda. Que el Siglo arderá, y  
lo que no es Siglo passando por lla-  
mas, quedará mas puro, aunque no  
tenga Escoria, que consumir, para  
testimonio de su Incorruptibilidad:  
*Ignis probabit*. Virtudes de mis Sanc-  
tos los hazen impassibles. Pero qual  
mejor? Las Virtudes forman Coro  
entre Arcangeles, y Potestades, mas  
arriba de los Angeles, porque o lo son,  
o los producen. Luego son de casta  
de Cielo. Bien. Pues ha de auer en  
el Cielo competencias? Nazario  
las admitio. Dize, que aparecieron  
Soldados Celestiales en fauor de los  
Exercitos de Constantino con Ambi-  
cion: *Constantino unus auxilio*. Dezian.  
Y él: *Habent profecto Diuina iactantiam, &  
Celestia quoque tangit ambitio*. Tambien  
en las Cortes Aereas se vsa la ambi-  
cion, y aun parece muy de allá, que  
siempre anda por alto. Nació en el  
Cielo en el pecho de Lucifer, y anhe-  
la por subir, aunque cayó. Pero aque-  
lla ambicion hizo Infierno al Cielo  
mientras cupo en él. Y esta haze  
Cielo vn Volcan, pues en él haze im-  
passibles, o gloriosa tres Sanctos.  
Pretende el Ayuno, que del nació esse  
Dote. Por suyo le tiene la Virgini-  
dad. Desestima el Amor sus alegaros.  
Y por hallarse en vn sugeto todos sus  
derechos, se confunden las acciones.  
Pero oygamoslos.

Dize el ayuno, que el haze immor-  
tales, porque no fue necessaria la muer-  
te hasta que el peccado de Adam hizo  
necessaria la comida. Mientras pudo  
no comer, pudo no morir. En tugetá-  
dose à la hãbre, se obligó al sepulcro.  
Pero q̄ au en esse estado dispesa priuile-  
gios: pues por el manoseaba Elias el  
fuego, y no solo no le ofendia, antes ha-  
zia del espada para matar a los que co-  
mian con lezabel. Y le seruian las lla-  
mas de regalado lecho, pues partio en

Carroza de fuego a descansar de la fati-  
ga de comer en desertos pã enceniza-  
do. Y él, y Moyses cebaron de vn ayu-  
no de quarenta Dias la vida de tanta  
edad hasta competir con Christo en la  
gloria del Tabor. Que no son pocos  
los Padres, que pensaron que Moyses  
estubo en aquel Monte tan viuio como  
Elias. Que la Diuina Esther, no Virgē,  
sino Caída, dió vida con su ayuno a si,  
y a su pueblo, preferuandole de la Co-  
rrupcion de Aman. Y Iudith no Vir-  
gen, sino Viada, con ayuno emboró los  
filos de Olofernes. Que a estos mil-  
mos tres Sanctos augmentó el ayuno  
la hermosura. Que por él, jugó Da-  
niel con los Leones, y aun les enseñó à  
ayunar. Porque el ayuno es vida de  
los Angeles (dize Ambrosio: *Vita est An-  
gelorum*). Que no mueren, porque no co-  
men. Y lo que a los Angeles dà vida,  
no puede contentir en los hombres co-  
rrupcion. Y que por acercarse mas al  
calo; en este mismo lo refuelue Chri-  
stostomo, diziendo: Si son carne estos  
Mozos, como no se quemán? Si este es  
fuego, como no los mata? *Quomodo? le-  
iunium interroga, & respondet, tibi que eni-  
ma soluet*. Preguntase lo al ayuno, y re-  
soluérá el Enigma. Luego el ayuno es  
Dueño deste secreto, porque es el Ar-  
chiuo de este Don. Conuiene Ambro-  
sio, en que no se atreuid el fuego à  
sus cabellos, porque estos excrementos  
medran con el ayuno, y con carecer de  
vida estas partes en el hombre, por na-  
cer del ayuno, fueron impassibles: *Ita  
vt eorum nullus capillus exureretur, quia  
illam quoque ieiunia comam pauerant*, Y cõ-  
cluye: *ieiunium itaque virtutem ignis  
extinxit, ieiunium ora obfluxit Leonum*. Y  
finalmente, que si algo puede de Virgi-  
nidad para dar incorrupcion al hom-  
bre, al ayuno se lo debe, pues se funda  
en él: Que Ambrosio dize: *ieiunium est  
fundamentum Castitatis*. Que un Ayuno  
no se puede tener en pie la Casti-  
dad. Y con el hizieron nueltros Sanc-  
tos de alimento de yeruas, chilo, o nu-  
trimento de Oro incorruptible; co-  
mo los que beben Oro, adquieren  
de Heno. combuible los aumentes,

Oyde con atencion la Virginitad,  
y sin Embidia; porque citã bien con el  
Ayuno, y conserua su Amistad: Pero  
con algũ deiden, porq̄ ella le dexa atras  
y él se le adelanta. Yoixio. O ayuno, que

Vida Senesf.  
in Bibl. lib. o.  
annot. 74. 25

Ambros. de  
Eliã, & iei.  
cap. 3.

Christ. hom. 1.  
de Fœnit. &  
plura hom. 1.  
in Gen.

Cabellos de oro en  
el ayuno

Amb. sup. ca.  
7.

Virginitad

Ayuno

no escarmientas de tropezar en vien-  
to. Aduerte, que el de Nuestros Sanc-  
tos no les lalló a la cara. Callen otros  
comiendo, que es Prudencia. Calla  
tu lo q no comes, y tu hambre será sa-  
tisfacion. No se euapore por la boca  
el ayre de estomago, que al Ayunante  
no sano le hucle el aliento mal, y peor,  
que la replecion de las Cebollas; pues  
es mejor comer con gracias, que ayu-  
nar con presumpcion: *Qua vilis in san-  
guineo, dum descendit in corruptionem?*  
Que importa, que con aflicciones, y  
abstinencias llegues a verter sangre, si  
la carne se corrompe? Esqueleto de  
Belen era Geronimo, y su fantasia bay-  
laba en Roma con las Damas. Si le  
arrastrara el Deseo, olierá mal el Es-  
queleto. Pablo lleno de hambre, y des-  
nudez: *In fame & siti.* Sentia el Azicate  
de la carne: *Stimulus carnis.* Si le contin-  
tiera, que le importará la desnudez?  
El valor del animo defendieron la pu-  
reza de Benito, y de Francisco mas  
que las Espinas, y la Nieve; pues otros  
entre Espinas hallaron Rosas, y en Nieve  
ardieron, porque el animo se afe-  
minó.

Guarda mia eres, pero visto se han  
atreuidos, que mataron a la guarda, y  
mañosos, que la engañaron, para ma-  
tar al Rey, si dormia fiado en esta guar-  
da. Todo tu no bastas, aunque ayu-  
das. Y solo no aprouechas, y a veces  
dañas. Que sutilizado el viento, se ele-  
ua, y arde exhalacion, pero no en el  
fuego de Elias, sino de Lucifer, pro-  
probando, que no eras Oro, sino He-  
no. Por mi naciste, y para mi, no te  
adelantes. Regalose en el Fuego  
Elias, porque fue Virgen; que al que  
el Incendio interior no corrompe, no  
daña el exterior, ni pudiera el del In-  
fierno. Digalo Chrisostomo: *Quantum  
esse Gehena ignibus illuisset, quisie Caelstibus  
assueuerat temperare?* Ascenso es su Argu-  
mento. Venció su fuego Ellas, por-  
que fue Virgen. Ya lo dexo proba-  
do en otra parte. Luego por Vir-  
gen se burla del Fuego del Infer-  
no. Luego yo le di la Incorruptcion,  
y la Impasibilidad, y perficione tus di-  
ligencias. Buscame otro Elias, sino  
lo son los Mozos de Babylonia, que  
como el trataron el fuego, y como  
se amaron de Virginidad. Porque  
son los Angeles incorruptibles? Di-

ga David: *Facit Angelos suos Spiritus, &  
Ministros suos ignem vrentem.* Porque  
son Espiritu, y son fuego. Y en que  
son Espiritu? Christo lo dize: *Neque  
nubent, neque nubentur, sed sunt sicut An-  
geli Dei.* En que no son carne, ni au-  
tienen sexo, y por essos los que (ava-  
que le conseruan por naturaleza) le  
renuncian por el uso, son Angeles tam-  
bien. Son fuego, porque consumen  
con la Gracia los humores de la Natu-  
raleza. Luego incorruptibles (co-  
mo por nacimiento los Angeles) a  
beneficio de mi institucion. Pues los  
que se hallaron sin mí por desgra-  
cia, me fueron a buscar a la Peniten-  
cia, preciandose de mi Retrato, con  
inscripcion, y epigraphe de segunda  
Virginidad: *Prima Virginitas à Natiui-  
tate. Secunda Virginitas à Lauacro.* Lue-  
go Ananias, Azarias, y Misael,  
que nacieron conmigo, nacie-  
ron exemptos de Corruptcion. Ya  
este titulo cantò de ellos San Alci-  
mo, exhortando a vna Virgen a su imi-  
tacion.

*Ardenti nudos fornace receptos.  
Ambibat saluos, vltis tortoribus, ignis.*

Que cariñoso miró el Amor la  
Comperencia. Y sin formarla, por-  
que no sabe de emulacion. Sin alzar  
la voz, porque no se enoja. Sin embli-  
dia, porque no negocia para sí. Con  
sinceridad, porque no sabe de engaño,  
por no consentirle (no por alabarle)  
dixo assi. A Angelicas es eleuais, vir-  
tudes venerables (sea merito, no sea  
altivez, (porque en carne, pareceis sin  
ella. Pero entre los Angeles ay sub-  
ordinacion: y aun en cada Hierarchia  
de las tres. Contemplad con Dionysio  
la suprema. Seraphin es en ella el Or-  
den superior: Cherubin el immedia-  
to, y Throno el inferior. Seraphin  
son los Amantes. Cherubin los Sa-  
bios. Y los Thronos la Recta Opera-  
cion, que nace de Amar, y saber, o de  
saber Amar. El Orden Seraphico infi-  
truye a los otros dos, y en esta Hierar-  
chia (como en las demas) el superior  
al inferior. Luego el Amor Diuino  
gouierna la Sciencia, y la operacion.  
Y todas las Hierarchias Angelicas,  
y su muchedumbre fuera inutil si  
les faltara el Amante Seraphin que los  
enciende: como le sucedio a Lucifer  
que de Cherubin baxó a Demonio,

1. Tim. 4. Pf. 29.

2. Cor. 1. 1. 2. Cor. 1. 2.

Chris. hom. de Asc. Elia.

Sec. 1. v. 3. cap. 4.

por son los Angeles

Dion. de cal.  
Hier. cap. 7.

porque el Seraphin no le dio su Amor. Este no recibe influxo de otro, porque se abraza con Dios. Dionysio: *A Diuinitate ipsa sacrius erudiuntur.* Mas. *Diuinam speciem non per traduces illos, sed primariu visus intuentur.* Mas. *Indultam sibi sapientiam in sequentia, & inferiora transfundunt.* A la milma ciencia instruye, pues, aun esta es ciega, sino ama. Que sera la Opinion sin ciencia, si esta es ciega; sin Amor? Es el Amor Diuino Norte de las virtudes, a cuya Estrella Polar miran atentis. Sino toca bien su aguja, ò falseo el Magnete, o como pierden el rumbo! O que de grados declinan, y en cada Grado, que de leguas! O frisan con el Firmamento, o profundan al Abismo. Dexo aora, que vos otras, no solo no bairais a immortalizar vuestro Cliente, pero soleis morir en el, y en solo el Amor resuscitais, que el solo repara vuestras ruinas, y haze de los pecados sanctidad. La sal preterita de corrupcion lo sanò, lo corrompido no lo puede renocar. Tales sois. El Amor solo haze Sanctidad de vuestra corrupcion. Ya vna Magdalena, y aun à muchas dà Meritos de Virgindad.

Ber. ser. 84.  
in cant.  
Christof. hom.  
6. de Penit.

Lee a Bernardo. Y breuissimo Christofomo: *Meretrix Astris purior inuenitur.* Mas pura que las Estrellas salio vna Ramera del Lauatorio del Amor. Ayunaron estos Sanctos Mozos por Amor, y por el Diuino Amor dieron a otro Amor repulsa, como Ioseph. Austeros, y Virgines fueron. Fueron lo muchos sin Amor, y no viuen. Ellos lo fueron por Amor, y adquirieron immortalidad. El que ayuna, y es Virgen no siempre llega a Dios, si declinò del Norte al Aquilon del viento, como las cinco locas. El que Ama, ayuna, y es Virgen por el Amor, porque el solo llena las tablas de la Ley: *Plenitudo legis Dilectio.* Como dezia vn Prophano de la Fortuna: *Huic omnia feruntur accepta, & in tota Ratione Mortalium sola utramque paginam fecit.* En las quentas de las humanas auenturas sola la Fortuna carga, y desquenta. Y estuierabien dicho del Diuino Amor. Digalo Daudi: *Dilexi.* Amè dize, y no mas? Digalo Ambrosio: *Dilexi. Nihil hoc plenus, nihil expressius: Hoc est dicere, Legem impleri Euangelium non preteriri.* Ni ay mas que dezir, ni mas

Math. 23.

Rom. 13.  
Plin. lib. 2.  
cap. 7.

Pf. 114.  
Ambros. de  
Obit. Theod.

que hazer, pues el que ama; guarda la Ley, y los Consejos. El ayuno, y la Castidad, y el fuego, pena son por si, y son de leite, con Amor: *Vbi est Amor, dolor non est, sed sapor.* Porque el Amores su fin, y en el descansan: *Finis precepti est Caritas.* Luego como por el Amor no temieron el fuego nuestròs Sanctos, por el ayunaron de deleites. Esto resoluió Christofomo: *Id certe magnum illis robur praebebat, quoniam non ignorabant, propter Deum omnia esse ferenda.* Y si deste Amor de sus Almas nacistes en sus cuerpos, Ayuno, y Virgindad; gozaos en tan alto Origen, y Espiritualizaos en el Amor, que es fuego de sus Almas, que aun sus cuerpos Coronò de incorrupcion: *Si quis aduritur Domini Amore vincit potentiam vinculorum. In medio flamma.*

Bern. ser. 83.  
in cau.  
1. Tim. 1.

Christof. hom.  
34. in Math.

Christof. ser. 8  
in ep. ad Eph.

### Capitulo III.

La Naturaleza, la Ethica, y la Gracia  
compiten sobre la Magia, con que el  
fuego ardia, y no quemaba.

**L**A Ambicion de seruir es tan agradable, como odiosa la de mandar, porque la vna anhe-la por merecer, la otra por conseguir. No excluye la vna con fieruos, antes los combida ( porque es su Norte que su Amo estè seruido) la otra rabia de zelos, porque todo lo quiere para si. De estas tratè largo en mi Corona. Veamos aora vna honesta competencia. La Diuina voluntad hizo, que el fuego no tocasse a sus fieruos, aunque ardia: *Non tetigit eos ignis.* Antes sin embarazo, con deleite, con musica, se pateaban por las llamas, porque ellos se tenian en los pechos mayor fuego, y de mas eficaz ardor. Y como todo lo que està fuera de Dios se jacta de Ministro de su ser; en esta obra Magica, y Artificiosa, en que luce su labiduria, y su poder, en q arde el fuego, y no quema; se jactan de auer tenido parte la Naturaleza, la Institucion, y el Priuillegio. Veamos lo que alegan.

In mediis  
n. 23.

Cor. 1. p. 73  
cap. 5.

Verf. 50.

Yo tengo, dize la Naturaleza, des-  
pues de mi Author la segunda Omnia

potencia, sino es la misma, que Seneca  
dize: *Quid aliud est Natura, quam Deus?* &  
*Divina ratio Mundi, & partibus eius inferat*  
Y lo mismo sintió Plinio. Que es la na-  
tura feza, sino la Diuina disposicion im-  
pressa en sus obras, o el mismo Dios obra-  
do? Pero sigamos el vulgo. Yo soy: *Vita-  
lis: seminata: virtus ab ipsi Mundi Anima  
infusa materia Mundi.* La virtud seminal  
vivificante, que el Alma del Mundo  
(que es Dios) dió por forma a la Mate-  
ria. Soy el instrumento de sus obras, y  
el Comisario de sus fabricas: *Natura est  
infimum Diuine Prouidentie instrumentum.*  
Y quanto pueden los Angeles buenos,  
y malos, lo aprendieron en mi Escue-  
la; y lo que yo no les enseño, ignoran.  
No se criar, ni justificar; los Angeles  
tan poco, se engendrar, y hazer. Meta-  
morphoses, y conuersiones, que la admi-  
racion llamó Magia, y por esso me lla-  
man Magalos Platonicos; *Et Amor Ma-  
gus. & Natura Maga propter reciprocos  
attractus, & illecebras, quae secundum Natu-  
ram procedunt.* Porque puedo atraer, en-  
gazar, y despolzar virtudes Elementa-  
res, que obran a mis reglas. Y esso es  
lo que saben los Angeles, y Demonios,  
que se alzan con mi sciencia. Y siendo  
tanto lo que sé, ignoro que es mila-  
gro? A cuyo nombre se pasman los hó-  
bres, y me olvidan, como si fuera Me-  
chanica mi vniformidad; y fue-  
ra lo difforme, y raro de superior es-  
fera, liendome tan facil vn efecto co-  
mo su contrario. Virtud soy seminal de  
la mano Omnipotente, y instrumen-  
to de su Obediencia. Su Orden es mi  
eleuacion, y mi Dignidad, porque lo  
criado tiene ambicion de seruirle; *Ius-  
sit illi coram populo suo.* Y como con la  
Orden General abraza el fuego, con  
la particular enciende el granizo;  
pues se vnieron en Egipto sus grumos  
con los rayos. *Grando, & ignis mixta  
pariter.*

No entiendo yo aquella doctri-  
na de Centros, propensiones, y violen-  
cias. Ni la tierra esta firme con su  
fuerza, ni con su peso, pues pende sin  
Exes, y se afirma sin vasa en el Conca-  
uo de los Cielos. Colgada está del  
Orden como de vn clauo, que la fixa;  
porque a las temblores, y haybenes no  
perezcan los viuientes. Y quando  
tiene otra Orden, humilla sus alturas  
a los Mares, y cede el puesto a las espu-

mas: *Transfert Montes in Cor Maris.* Y  
aun saltan por el aire los Collados:  
*Montes exultauerunt, vt prietes.* No co-  
rre el agua por inquietud in nata. Dif-  
culta por el Mundo buscado la sed del  
hóbre; para socorrer con promptitud la  
necesidad, que no sufre dilaciones  
de el Estanco (que fue inuencion de la  
malicia) y por esso la dulce de los Rios  
bulle, y corre; la salada del mar por ley  
se para, porque esta no remedia la  
sed; antes la enciende; vn Orden de  
Dios la guia, y con otra retrocede, y ol-  
uida su vereda, y aun su Madre: *Iordanis  
conuersus est retrosum.* Sobre el agua  
nada el ayre, porque inuidando los  
ferridos es el fomento de las vidas:  
*In ipso viuimus, mouemur, & sumus.* Que  
por el se dixo, aunque Pablo meto  
la sentencia con aplicarla a Dios. Y si  
le mandan lo contrario, abraza: *deueit  
Dominus ventum ventem.* El fuego, que  
su Author colocó lexos del Mundo, y  
cercao al Cielo, donde no tiene ries-  
gos de matar (en cuya imagen, aunque  
salia espada de la boca de Dios, no salia  
por la punta, porque no teniendo pe-  
ligro de cortarse, preferuaba al Mun-  
do de peligro) sebia hasta su trono, sin  
que sus pies, escufassen esta vecidad:  
*Pedes eius, sicut in camino ardenti.* Pero  
conótró Orden esse fuego tan altiuo  
baxa, y se despeña. O para castigo, co-  
mo a Sodoma en llauia: *Pluit super So-  
domam ignem à Domino de Calo.* O para  
prueba (que huele a castigo) como so-  
bre las posesiones de Iob: *Ignis Dei ce-  
cidit à Calo.* O para fauor, como des-  
cendió sobre la ofrenda de Abel, so-  
bre la de Mannue, sobre la de Dauid,  
sobre la de Salomon, sobre la de Elias,  
y otros, que repite el libro de los Ma-  
chabeos. Ni come por Naturaleza,  
sino por oficio, que tambien sabe ayu-  
nar, quando lo manda Dios, que en su  
Esphera viue sin comer, y en la Zarza  
de Moises ardia, y no gastaba; y en el in-  
fierno quemá, y no consume. Donde  
dize Nazianzeno vna cosa rara, que  
le mandó Dios, que partiese entre  
buenos, y malos sus Oficios, dan-  
do aquellos su luz, y a estos su tor-  
mento. Dé que pudo ser sombra,  
(aunque lúcida) la columna de fuego  
del Desierto, que diuidiendo sus ofi-  
cios alumbraba, y no comia, pues no  
se gastaba la columna, como ni la es-  
pa-

Pf. 45.

Pf. 113.

Pf. Supr.

Act. 17.

Est. c. 12.

Exod. 14.

Apoc. 1.

Apoc. sup.

Gen. 19.

Iob 1.

Gen. 4.

Iud. 13.

1. Par. 21.

3. Reg. 8.

4. Reg. 18.

2. Math. 1.

& 2.

Nazian. de  
Paup. amore.  
Nixetas ibi.

Exod. 13.

Sen. lib. 4. de  
ben. cad. 7.  
Plin. lib. 27.  
cap. 3.

Ficin. exo.  
Plat. lib. 10.  
de Rep. & 1.  
de legib.

Proclus in arg.  
ad Sophist. p. l.

Ecdi. 45.

Exod. 9.

pada de Elias, ni su coche. Pero aun es mas q̄ viuir sin comer, viuir en agua, y po: q̄ le lo mandaron, obedecio: el del Aitar, que encerró Ieremias en un poço, y se transformó en agua el p̄ta, o cierno, que resuscitãdo a la ser abrasó los holocaustos Machabeus, como los fuegos de Abel: *Inuenerunt aquam crassam.* Pues ya lo vimos en el fuego de Callinico, que arde en el agua, y antes en el de Elias, que contra ella audio: *Vorauit holocaustum, & aquam.* Y si de vna piedra salio agua en el desierto, aunque era lera: *Percussit Petram & fluxerunt aquae.* De otra piedra, aunque era fria, salio fuego para la ofrenda de Gedeon: *Ascendit ignis de Petra.* Y tale cada instante del peccarai, Baruch lo dice todo: *Ignis missus de super vt co sumat Montes, & Sylvas, facit quod preceptum est ei.* Y en todos estos efectos no ay mas nouedad en mi, que la orden del Author: porque mi virtud sen: ñai es emula de la Omnipotencia en obedecer, y mas en seruir a los iustos, que es mi fin.

Luego esta misma es la que en este caso ciuidio los officios del fuego de Babylonia: el de alumbrar para los Sanctos, y para los verdugos el de consumir. Oye a Chrisostomo: *Babyloniuste caminus edoccat, qui vno, eodemque momento iustis refrigeria, iniustis mouebat incendia.* Y lo enleñdo Augustino: *Potens gubernator, qui naturam inter inimicos, & seruos diuidere voluit; ardorem inimicis; stabilem, & humidam aquae, & aeris substantiã (que es con la q̄ se sustentaba ardiendo) famulis suis conuertit.* La humedad, de que comia, dexò a los Sanctos para rocío, y aire fresco; y en su lugar fue a cebarse en los verdugos. Y si le ayudò a la execucion vn viento, que buscaba rocios apacibles: *Ventum totis flantem.* Este viẽto obrò naturalmente lo que le intimò el Angel, como Nuncio. Y si el se mostrò ambicioso de parecer author de esse consuelo: *Angelus Domini excussit flammam ignis.* De instrumentos, y alajas mias vsò, templando con viento el fuego. Que mi Sciencia es su Magia, y de tu casa nada pudo mas que la aplicacion. Pues quien puede competir conmigo en poder, sino me compite en obediencia? *Dixit, & facta sunt.*

Demasde que aun en virtud del orden general de Dios, se yo burlar del

fuego; no solo con elementos poderolos, sino con flacos mixtos. Seneca: *Quemadmodum quaedam non possunt igne consumi, sed flamma circum fuffa, rigorem suum, habitumque conseruant.* Que cercados de llamas se lozanean en su integridad. De que tengo disputado mucho en otro libro sobre la zarza de Horeb, y lo doy de barato en esta competencia. Que no todo lo vence el fuego, pues yo le se vencer con plantas, piedras, Salamandras, y Pyrauitas; y aunque le llaman Esteril, le fecundo: que todos los Elementos producen algo, dice Philon: *Ignis ex igne genita, quae feruntur plurima nasci in Macedonia; caelum item Sydera.* Y mejor le venci con los cuerpos Sanctos de Ananias, Azarias, y Misael, a quien velli, y cerquẽ de viento, y de rocío: *Et ventum totis flantem.* Aunque el Angel fue Ministro: *Angelus Domini descendit cum Azaria, & socijs.* Pero de mi oficina lo lleuo. Y ellos renacieron della como del fuego las Estrellas: *Caelum Sydera.*

Euidencias parecieron al Teatro las palabras de la Naturaleza, como tus obras. Pero la Doctrina borda sus luzes, no las borra: *Neque est quod dicas, hoc naturae refugnare.* No repugna la virtud a la Naturaleza; Dale perfeccion; y sin negar los Dogmas, los interpreta en su favor. Así. No niego tu Potencia, ni la inuoco. La sabiduria gobierna los Astros, y los Elementos, y rige al hombre, a quien tu sines. Notoy milagreira: que ya se que Dios no hace milagros: porque le es natural la Omnipotencia, y quanto en ella cabe (y cabe todo, no excede su natural poder. Se que tu imperio no violenta a lo criado, pues en la esencia de criado se contiene obediencia al Criador, y esta no cosa criada, ni condicional a efectos limitados, sino a todos, quantos su Author le impusiere, o no fuera infinito su poder: *Omnia, quae uoluit, fecit.* Todo lo crio junto: *Creauit omnia simul.* Porque (aunque en seis dias, y no en instante) de vna vez hizo instrumentos para executar tu voluntad, sin necesidad de producciones nuevas: cuya junta, y ordenada coleccion es Naturaleza. Ni los Angeles hazen milagro en ser Ministros que notifican el Orden, o applican la actividad de los Agẽtes, pues a esto se estiẽde su natural poder. Ni los hombres

4. Reg. i. & 2

2. Mach. 2

Ann. Zonar.

3. Reg. 1 & 2. Pl. 77.

Iud. 6. Bar. 6.

Sen. de Tr. 79. lib. 2. c. 3.

Coro. de Pr. ed. 2. p. v. 29. c. 2. late.

Cassiodor. de Anima c. 19. Philo de Gig.

Chrisostom. de Ascens. Elie.

de mirabil. 5. lib. 2. c. 31

vers. 50.

vers. 49.

Ps. 32.

Sen. in Sap. no. cad. in ur.

mi lagros no hace Dios et quanto

Ps. 113. Eccli. 18.

Amol

# Estadua de Nabuchō

bres pueden en las obras prodigiosas, que pedir, conseguir, y merecer Decretos de Dios, y ordenes a sus Ministros. Y en algunas aplicar agentes, en quanto sus fuerzas, y su physica se estendien, que es la Magia natural, en que son Ministros de Dios.

El que yo tengo por Milagro es, que el hóbre conquiste la Diuina Gracia, y conforme su voluntad con la Diuina (queda explicado arriba este Milagro) que el Día que estas se conforman, se haze el hombre Dios, porque es Dueño de la Omnipotencia, y decreta los Memoriales a su sabor. Y aunque yo no presumo hazer este Milagro (raiz de todos) ayudo maravillosamente con mi institución. Porque la Doctrina mueue la voluntad, y ella impera a las demas Potencias. Y vimos que Socrates nació alcaico (testigo su Phytognomia) y le hizo honorífisimo la institución hasta ser admistrador de Alcibiades; que con su hermoza le quería ser trepiero. Que la juventud Espartana nació debil, y regalona, y la endurecia la Paciencia, recibiendo azotes de manos amigas, por no sentir heridas de enemigas manos. Que es la Magia de los Sanctos Penitentes, que por esperar, no gozan; y no la entien den los Arrippos, que por gozar, no esperan. Pues esta institución (que llamaron Ethica los Philosophos, ó arte de costumbres) soy yo, que dispongo la voluntad humana a la vnion con la Diuina en la justicia, que es vn Tercio, en que se hacen vn cosa el hombre, y Dios: pues aunque es posible como hombre; como Dios no siente: *Ecce res magna? Habere imbecillitatem hominis, securitatem Dei.* Seguros entrarō en el fuego nuestros Sanctos, como Dioses, y flacos, como de carne; pero vencio tu valor, que goberna sus carnes: *Prodest bona voluntas in equitatis: prodest in igne, qui si singulis membris admoueat, & paulatim viuum corpus citumeat; licet ipsum corpus plenum bona conscientia stiller; placebit illi ignis, per quem bona fides collucebit.* Da a estas palabras titulo de Ambrosio, y ninguno lo estrañara. Seneca lo dize a fuerza de Doctrina natural. Que la voluntad justa, y la consciencia pura a vn cuerpo embuelto en flamas, hasta destilar su humedad derretida del ardor, le hara gustoso el fuego en que luce su

bucna Fè. Porque estos horrores lo son mientras se temen, y en perdiendoles el miedo, pierden la dificultad: *Non quia difficilia sunt, non audemus: sed quia non audemus, difficilia sunt.* Pues no es natural, que el fuego quemee? Que importa no temerle como Sceuola, ó como Calano, ni desnudarle de la apprehension para no sentirle? Esta condeñó por necedad Aristoteles en Parmenides, y Melisso. Pero el necio es Aristoteles: *Tu nihil patieris, si modo tecum erit virtus.* Que como tu te armes de valor, y doctrina, en el fuego no padecerás; y diras con Lorenzo, que te le apliquen por igual. Y Tertuliano: *Nihil erus sentit in neruo, cum animus in celo est.* El cuerpo siente con el alma, si ella está en el cielo, no pueden sentir las piernas grillos, ni lo demas del cuerpo llamas. Pero esto es raptō, y enagnacion Theologica. Baxo mi doctrina a Esfera de natural, porque la gracia no la embargue en su favor. Aqui Eusebio Gallicano viendo en fuego a Blandina virgen delicada: *Intolerandum pondus malorum contemendo vincunt, & sentiendo obtinent, ut sentire non possint.* Esta es mi Philosphia, y es natural. Oye: *Maximi dolores confidunt in macerum corpore partibus, Nervi, articullique, & quidquid aliud exde est, accerrime sentit, cum in arcto vitæ concepit. Sed cito hæ partes obstupescunt, & ipso dolore sensum doloris amittunt.* Lo mas flaco, y debil del cuerpo es depósito del mayor dolor, como neruios, y juntas; pero por esto mismo se adormecen, y pasan con mas facilidad, y no sienten de auer sentido, siendo el mas graue dolor remedio de sí mismo. Niobe lo diga, que lloraba al principio de sus males, y al fin dellos fue piedra. Y colija Aristoteles, que el exceso de la pena de tierra el Alma de su asiento, y con su fuga prouida da indolencia al cuerpo: pues a mas lloró de ver vn amigo en miseria, y viendo a su hijo cerca del cuchillo no lloró, porque ya no pudo.

Pero no me contento yo con esto, que pretendo, que sin llegar a la experiencia, ha de poder mas que ella la preuenida Meditacion: *Ea, que putauerunt aspera, cum assuere, patiuntur. Ideo sapiens abuescit fueris malis, & que aliq̄ diu patiendo, leuis faciunt diu cogitando.* En esto se diferencia el Sabio del necio. No

Idem ep. 104

Idem ep. 71

Tertul. ad Mart.

Euseb. Gallic. hom. de S. Bland.

Sen. ep. 78.

Arist. lib. de Ethic.

Sen. ep. 76.

Sec. 1. v. 15  
v. 9.

Sec. 1. v. 15  
v. 1.

Alcib. in  
Imp. Plat. n.

Leg. Laconi-  
ca.

Sen. ep. 53.

Sen. lib. 4. de  
benef. c. 2.

Seneca

sentir a puro padecer vn necio lo cõ-  
 signe; porque es efecto natural con-  
 uertirse en naturaleza la costumbre.  
 Pero no sentir a puro meditar, y pre-  
 uenirse, esto es de sabios, a quien nun-  
 ca saltea el peligro de repente, por te-  
 ner pensado el mayor. Y con el pensa-  
 miento le desarmar mejor, que otros  
 con los ombros. Esse es su artificio:  
*Sic sapiens est Artifex domandi mala.* Aquí  
 se lució la doctrina de nuestros San-  
 ctos, y su pueril institucion: sus ayu-  
 nos, y meditaciones, que como Philo-  
 sophos Diuinos, desde que les intima-  
 ron la sentenciã; ò desde que se vieron  
 entre idolatras, meditaron en la pena  
 mayor, que amenazaba a su confian-  
 cia, y a puro meditarla la deshizieron,  
 y gallaron de manera, que aunque en-  
 traron en el fuego, no los quemó: *Non  
 tetigit eos ignis.*

Aquí la Gracia (agradable hasta en  
 ser breue) tiempo huuo (mas, ò que  
 corto!) en que no se distinguieron mis  
 obras de las de naturaleza, porque  
 ella nacio priuilegiada. Augustino:  
*Humans hic merita conticescant, que  
 perierunt per Adam.* Pero porque se per-  
 dió, y me perdió de presumida, vien-  
 dose sin mi, veneró la Gracia, y para  
 conseguirme se valio de la Doctrina.  
 Y aunque yo no salto a sus Deseos,  
 siempre loy priuilegio, porque no siẽ-  
 do Deuda, me llama Gracia. Merecie-  
 ron los tres Sanctos el fauor Diuino,  
 pero el conseguirle, y el merito mis-  
 mo del, fue priuilegio, pues sin mi: *Ni-  
 hil potestis facere.* No podeis nada. Ni  
 niego por esto, que puede la natura-  
 leza todo lo que su Author le manda;  
 pero no puede hazer nouedad sin que  
 se le mande, y el darle orden nuevo  
 es priuilegio, que se despacha a mi  
 instancia, y por el perdió su fuerza el  
 fuego: *Non tetigit ignis.* Y por el le tem-  
 pló el viento, que suele auitarle, y  
 excitarle; y el Rocio, que le irrita, co-  
 mo se ve en las fraguas. Medios, que  
 en la esfera de vuestrás fuerzas caña-  
 ran, y conmigo siruieron de remedio.  
 porque me tenian Azarias, y sus com-  
 pañeros dentro de sus almas: *Ange-  
 lus descendit cum Azaria,  
 & socijs.*

## Capitulo V.

De los prodigos Priuilegios de la Gracia se  
 colige en nuestros Sanctos el ade-  
 lantamiento de la  
 Gloria.

Estã tan vezina la Gloria de la Gra-  
 cia, que viendo la tan de lleno en  
 nuestros Sanctos, me obliga a exami-  
 nar, si tras su exceso se entró la gloria  
 en sus almas, sin reparar en la carne,  
 que es el muro de su diuision.

Ver a Dios, y viuir en el Mundo,  
 es gran dificultad. Dixo lo Dios: *Non  
 videbit me homo, & uiuet.* Y no obtañe,  
 se lo conceden a Moyses: porque no  
 es mucha gracia no rõper dificultad, y  
 contra vna ley ay vn priuilegio. Y es-  
 te consta, pues tambien le dixo Dios:  
*Ego ostendam omne bonum tibi.* Que es to-  
 do bien, sino la vista de Dios? *Quid bo-  
 num nisi Deus,* dize S. Nilo. Luego le  
 concedio, lo que auia pedido: *Ostende  
 mihi faciem tuam.* Y se le dio a ver. Este  
 Priuilegio nõca le dudó de mi Protho  
 martyr Esteuan, y lo probó largo. Pe-  
 ro aunque vió en carne a Dios, dexó  
 presto la carne, y continuó sin ella la  
 Bienauenturanza, y ocupó como im-  
 peccable, la silla de Iuez de las doze  
 Tribus de Israel. Mas difícil parece,  
 que nuestros tres Sãctos gozassen es-  
 se priuilegio, auiendo de sentarse al-  
 gun tiempo en sillas de Iuezes para  
 juzgar a Babylonia en carne. Si bien  
 esta dificultad no ha embarazado a  
 tantos Doctores, que lo afirman (no  
 solo de Maria, que no haze exẽpiar)  
 sino de Moyses, y Pablo. Y pues ellos  
 auiendo visto a Dios gobernaron mu-  
 chos años a los hombres, será possi-  
 ble esse priuilegio en Azarias, y sus  
 compañeros en la mesma forma. Y  
 no quiero disputar, si esse priuilegio  
 incluye eternidad necessaria, ò se les  
 pudo dar la lumbre de gloria al qui-  
 tar a ellos, a Pablo, y Moyses, dexan-  
 dos en el alma por lo menos impe-  
 cabilidad; efecto, que no se puede ne-  
 gar a aquella luz. Pues no dudando tã-  
 tos Padres de que Pablo, y Moyses la  
 tuvieron en sus raptos, no se habla  
 mas de su continuacion. Y reparo  
 aora. Que los Apoltoles todos fueron  
 impecables. Nadie lo niega. Pero de  
 de

Idem ep. 85.

Aug. de Prad.  
 Sanct. c. 15.  
 & lib. de Na-  
 tur. & Grat.  
 cap. 3. & 4.

Ioan. 15.

In medio flã-  
 ma; non teti-  
 git ignis.

Exod. 33.

S. Nil. de Or.  
 cap. 31.

Cor. de Pred.  
 2. p. v. 54.  
 c. 1.

# Estatua de Nabucho

Act. 2.

de quando: Cōuenen, que desde que las lenguas de fuego los acritolaron, como libra'a a Etaias. Replico; q̄ Pablo no se hallo en el Cenaculo, ni era de la Escuela de Chritto, sino su Enemigo. Pues desde quando fue inpeccable? Desde el rapto, en que vio a Dios, porque esta luz es tan efica'z, que imprime en el Alma la Gracia con in-mobilidad. Y esta con mayor indicio la puedo colegir en estos Santos, pues si a Etaias le dio vna Seraphin cō vna brata; porq̄ no se la daría a ellos otro Seraphin con vn Volcan?

2. Cor. 12.

Esa. 6.

Con estos presupuestos. Yo veo en mis Sanctos, indicios, que lo prueban, y mayores, que los que en otros Sanctos militan en su fauor. Y si aquel Varon, que parecia hijo de Dios, era el Verbo, como quieren Tertuliano, Augutino, y otros: *Species quartusimilis filio Dei*. No vino a citar con ellos embobado, y de secreto; sino para que le viesse en premio de su lustre cōfessio, y trocassen en euidēcia la Fē, pues la q̄ es tan conlante, mas que de Fē, tiene de Vision. Y si ello fuesse así: perdona-me mi Esteuan. Que hallabayo en tu Vision ventajas al rapto de Sā Pablo, en que Pablo tubio al Cielo para ver, y aun no labemos lo q̄ vio, ni aun el supo dezirlo; pero a Esteuan se le acercò el Cielo, sin que le costasse diligēcia, y le manifestò todo el Sitial de Dios.

Text. 4. contra Marc. Aug. ad Ca. thecum. vers. 22.

Act. 7.

Y aora aduerto, que si a Esteuan se le mostro el Verbo: fue desde su puesto: *Stantem à dextris Dei*. Y aunque se puso en pie, ellaba al lado de Dios; pero à los tres baxa hasta el horno (imagen del Infierno) y le conuierete en Cielo, y les acompaña, y se pasea con ellos a su lado, tomando parte de sus penas, y dandoles el todo de sus glorias: *Videò quatuor viros solutos; & ambulantes* Y no se estrañe este fauor, pues confeslamos, que despues (no a la imagen) sino al mismo Infierno, baxò a glorificar: *In inferiores partes terra.* Y aora le enfayò para despues.

Vers. 92.

Ephes. 4.

Pero de aqui se me leuanta vna objeccion. Luego no vieron a Dios los Mancebos. Parece llano. Vieron lo que Nabucho. Este vio con ojos corporales. Luego objeto corporeo. Luego la de los Sanctos fue vna corporea de cuerpo prestado, que representasse a Dios, o vn Angel, no vision de Dios, que se haze con el Alma. No

me conuence. Vieron lo que Nabucho, pero de otro modo. Porque en esta figura aparente estaba Dios, à qui en ello: vieron con ojos del Alma, para premio: y tu figura prestada: Nabucho para testimonio, y vniversal admiracion. Sali del embarazo. Confirmo aora mi piadosa presumpcion.

El ter colegimos del obrar, que solo su Author conoce las essencias. O que superficial es nuestra sciēcia, que nace de accidentes, y crece por sentidos! Los Dones, que la vision Diuina reuierte al cuerpo de barato de su gloria, son impasibilidad, agilidad, y resplādor. Ya tratè de ellos en ũ: aora los busco en mis Sanctos. Y del primero, no he de hablar, sino suponerle: Pues le resifica el fuego con rendirse, y los grillos con romperse; y ha discurrido largo sobre la pretenzion de sus Authores; y poco ha, q̄do el Campo por la Gracia, y en este se le gana la gloria. La agilidad, y penetracion, con que el cuerpo (Apostata de su ter) se introduce a Espiritu, es conlante. Porque se paseaban en las llamas, y aunque ellas son cuerpo, no les estorubā el paseo. Y a cada se les cayeron las priuiones, porque faltò la cantidad corporea de las piernas, y ellos se aflojaron. La claridad confesò Nabucho diziendo: *Et odor ignis non transisset*. Que ni aun el huano de aquel incēdio machò su transparenc a Cristalina: antes la hizo mas perspicua: *Et per hoc facti sunt clariores*. Dize Christostomo. Luego con Dote glorioso; que el de la hermotura ya se le tenian. Pero tengo mas fuerte razon. Suppone Augutino, que por el Dote de claridad se verán los Bienaventurados los pensamientos. Y disputando el Modo, juzga, q̄ como por los ojos, q̄ es la parte Diáfana de nuestro cuerpo, se asoma el Alma, y nos conocemos los affectos: Así entōces son ojos todos aquellos cuerpos, y los pensamientos se traslucen. Digalo el Sancto: *Coniectura capienda est ex ea parte corporis nostri, quae plus habet lucis. Et quoniam Angelica corpora (qualia nos habituros speramus) lucidissima, atque Aetherea esse credendum est; & multi motus animi nostri nunc agnoscuntur in oculis, probabile est, quod nullus motus animi latebit, cum totum fuerit corpus Aethereum, in cuius comparatione isti oculi cari sunt*. Algunos conceptos nos

Sec. 2. 3. 31. cap. 3.

44. pasado;

Vers. 94.

Christ. hom. 55. in Acta.

Aug. 9. 47. ex 83. r. 4.

lee.

leemos aora por los ojos, pero estos son carne obscura, y densa comparados cō aquella claridad. Estã biẽ. Vea se la vniformidad, con q̄ los tres Sãtos cantan a vna voz: *Tres quasi ex vno ore.* Tres con vna boca (que eran vn soberano, y no fabuloso Gerion con tres cuerpos, y vn Etpiritu; y vna Luna cō tres caras, y vn influxo) y nõ se podrã dudar de que al mismo instante se ibã leyendo los conceptos, de sus Almas, que mutuamente se bebian sin discrepar. Porque las niñas de nuestros ojos corporales son obscuras comparadas con sus pechos. Luego conla la claridad.

Y no es pequeña prueba oír su Musica, q̄ es el oficio de la gloria, à que (si hubieran sido Eunuchos del Arte) ayudara la sutileza de la voz: pero ayudò mejor serlo de la Gracia, q̄ la adelgaza tanto, q̄ penetra, y se càla a Dios, como paloma, cuyos arrullos roncõs no son dulces al oido, pero por castos, y amantes son al Alma dulces. Y es muy de la gloria no tener pena, y de quien no la tiene cantar. *Laudabant.* Materias para el Cantico, nõ las desfloramos. Luego bien concluye Chrilof tomo: *Mortalia suscipit corpora ignis, & tanquam immortalibus abstinuit.* Que pensò el fuego, que recibia cuerpos mortales, y los reuerenciò como gloriosos. Sãctos mios; para penas entraites en el fuego, y antes de salir os hallò en glorias. Qual es Dios! Y tan en glorias; que pienso que se os viò Dios a gozar dellas, como si le supiera mejor la vuestra, que la suya; por auer pasado esta (y la suya no) por el alambique de las penas: *Laudemus viros gloriosos. In medio flammæ.*

*induxisti super nos, & super civitatem Sãctam Patrum nostrorum Hierusalem, quia in veritate, & in iudicio induxisti omnia hæc propter peccata nostra.*

*Peccauimus enim, & iniquè egimus, recedentes à te, & deliquimus in omnibus.* 29.

*Et præcepta tua non ausuimus, nec obseruauimus; nec fecimus; sicut præceperas nobis, ut benè nobis esset.* 30.

*Omnia ergo, quæ induxisti super nos, & vniuersa, quæ fecisti nobis, in vero iudicio fecisti.* 31.

*Et tradidisti nos in manibus inimicorum nostrorum iniquorum, & pessimorum, preuicatorumque, & Regi iniusto, & pessimo ultra omnem tertam.* 32.

## Capitulo I.

*Arte de formar Memoriales para Dios, opuestos a los de Corte, y origen de arrodillarse el que los dà.*

**N**O He de comentar exactamente esta Oracion de Azarias por abreuiar este volumen, y busco traza compendiola

para aduertir lo mas precioso de ella con precision. Passecabante las sagradas Pyraustas en el fuego, como si vieran de su pasto, pues sino nacieron de la vida natural, nacieron a la eterna, sin morir a la natural; antes como Salamandras mitteriosas, se la quitaron al fuego, priuandole de su actiuidad; *Salamandra* (dize Aristoteles) *per ignem ambulans ipsum extinguit.* Y porque este passeio (aunque compallado, y espaciolo) no pareciesse fuga, parò Azarias, y haziendo alto, se puso a hablar con Dios en pie: *Stans.* Y auiendo sido hasta aora el vltimo en orden, q̄ se nombra entre los tres, acalo por menor de edad: *Ananias, Missael, & Azarias.* Fue el primero, que romò la mano en inuocar a Dios. Su nombre lo causò sin duda: que Azarias es *socorro de Dios*, y este anda tan vnido con la Oracion, que no se apartane. Y el nombre Babilonio de *Abdenago*, no desdize, pues a vn Siervo ilustre oye con gusto el Señor, y mas quando es el Memorial tan oppuesto a los de Corte. Comparemoslos.

En pie le dà, y no de rodillas: *Stans* hẽ bufcado con diligencia el princi-

*Stans Azarias orauit.*

*Plin. lib. 11. cap. 37.*

*Ael. lib. 2. c. 30.*

*Aug. lib. 31. de ciuit. c. 4.*

*Ar. lib. 5. de hist. Anim.*

*Dan. 1. c. 6.*

## Vers. 25. vsque ad 32.

25. *Stans autem Azarias, orauit sic, aperiensque os suum in medio ignis ait:*

26. *Benedictus es, Domine, Deus Patrum nostrorum, & laudabile, & gloriosum nomen tuum in secula.*

27. *Quia influxus es in omnibus, quæ fecisti nobis; & vniuersa opera tua vera.*

28. *Iudicia enim vera fecisti iuxta omnia; quæ*

# Estatua de Nabucho

pio de arrodillarse, y hallo, que no le introduxo Dios sino los Reyes. Que todos los Patriarchas le adoraban en pie, que es el estado natural del hombre. Dauid lo dize: *stantes erant pedes nostrum in terris tuis.* Y Moyses: *Locus, in quo stas, terra sancta est.* Y en la Ley se ordena: *stabunt eo tempore coram Domino.* Y se practica en Iosue: *Steterunt in conspectu Domini.* Y Naaman lo testifica, presumiendo las ceremonias. *q̄ Eliseo auia de vsar para sanarle: Putabam quod stans iuocaret nomen Domini.* Ya p̄tiogera mencion, que ay en la Escritura de Genuflexion la introduxo Pharaon, mandando que adorassen de rodillas a Ioseph su valido, y aunque tambien el le adorarian los Gitanos, este culto no consta en el Rey, y en el Priuado: *Clamante precone, ut omnes erant eo genuflecterent.* Halla tambien la entre entre hombres, y singularmente con Aman: *Flectebant genua, & adorabant Aman.* Sin que te lea de Asuero; que los que menos derechos tienen, le executan mas. Aunque sin duda lo vsaron los Reyes del Oriente; y en especial los Persas, con nota del Occidente; pues Ilmenias Thebano, siéndole forzosa esta Ceremonia para hablar a Artaxerxes por su Patria, y difícil de executar a un corazon noble: por cumplir cō ambos, dexo caer su anillo a los pies del Rey, y para alzarle (mas que para adorarle) se arrodilló. Introduxose con los Idolos tambien. Consta de los Reyes, donde Dios consueta a Elias con siete mil hombres, que en la Apostasia vniueral de Achab, y lezabel, no auian hincado las rodillas a Baal: *Quorum genua non sunt incuruata ante Baal.* Y con aduertir, que estos hombres Religiosos no hincan a rodilla al Idolo, no se dize que la hincan a Dios ni se lee, que aya ordenado esta ceremonia. Y me parece a mi, q̄ es la causa de pedir la los soberbios, q̄ como taben, que no pueden ser mas, sin que los demas sean menos (Ya lo lo dize) hazen a sus subditos menos hombres, y los cercenan hasta con esta Pigmea figura la mitad del ser, para tener respecto dellos Eminencia Gigatea. Pero los que adoran a Dios, se empujan, pues se le acercan con la adoracion. Y como aun en pie no le pueden alcanzar, leuantan las manos: que fue otra ceremonia de adorar, q̄

nos enseñó Moyses, y de alcanzar las mercedes, que penden del Trono de la Divina Magestad. Y aun Tertuliano (con estar ya en tu tiempo consagrada a Dios la Genuflexion, como veremos la ego) dize, que el Domingo, en que refuicita uos con Cirillo, ni ayunar era licito, ni arrodillarse para orar: *Die Dominico ieiunium nefas ducimus, vel de geniculis adorare.* Lo primero tampoco oy se vsa, ni puede. De lo segundo ha quedado por reliquia, rezaren pie el Domingo la laudacion Angelica, y otras Oraciones del Rezo de la aquel dia: de que da razon Rupertto.

Otro titulo hallo yo para auerle introducido la Genuflexion entre los hombres, y no aueria pedido Dios. Los Ruegos, Preces, o suplicas (que llaman los Antiguos Littas, con Homero, Callabro, y Phornuto) andan a caza de la Piedad. Son estas unas Diosas cojas, arrugadas, y macilentas (asi se pintan) porque el Ruego empereza con la duda de conseguir: Llena el semblante triste con la pena de humillarse; y llora para mouer. Frutos, o pensiones de la pretenzion humana. De cuyo nombre griego llamo la Iglesia a sus suplicas Littanias. Y aun porque cō estas diligencias suelen mouer, se llama Littar el conseguir, vltimo Verbo de los que se vsan en los sacrificios que significa su perfeccion. Añado mas; los antiguos colocaban el Symbolo de Piedad en las rodillas, porque se doblan. Falta que tiene el Elephante por su soberbia: *Genu misericordie sedem esse antiqua superstitione conficitur.* Aora diga Alexandro: *Supplicantes, & qui pie exorari aliquid volunt, Deorum, hominumque genua amplectuntur, manus apprehendunt, ad genua procumbunt.* Como tienen los hombres la piedad en lugar tan infimo, y tan duro, muy abaxo del pecho, y donde apenas ay carne, sino huesos; para llegar a conseguirla (en vez de anhelar) se humillan los suplicantes, y se doblan por sus rodillas, para que sus manos alcancen la Piedad, que está en las rodillas del Poderoso, y para darles en las tuyas exemplo de q̄ se doblen; pues es mas difícil doblarte para pedir, que doblarte para dar, en pechos nobles. Y aū para te q̄ abañden, como son de hueso duro como el Marfil Elephantino, les bañan con

Vide Pined.  
in Job 1. v. 6  
& in Salom.  
lib. 5. cap. 5.

Pf. 121.  
Exod. 3.  
Deut. 18.  
Ios. 24.

4. Reg. 5.

Gen. 41.

Ech. 3.

Alex. lib. 2.  
cap. 19. ex  
Plat. in Arc.

Meroch. de  
Rep.  
Heb. lib. 2.  
cap. 6.  
4. Reg. 19.

Supra 1. v.  
cap. 3.

Exod. 17.

Tert. in Adol.  
Clem. Alex.  
7.  
Estron.

Tert. de Cor.  
militis.

Rup. de Div.  
off lib. 8. c. 3

Hom. il. 9.  
Q. cat. in Pa.  
ralip.  
Phron. de na.  
Deor.

Buzo

Zil. Gir. synt.  
1. & 17.  
Bijc. hor. iuc.  
c. f. 1. l. 2. c.  
22.  
Pier. lib. 2. &  
17.

Alex. libr. 2.  
cap. 19.

cera, que es Symbolo de blandura. Iu-  
uenal.

*Perniciosa petuntur,  
Propter quæ fas est genua incerare Deo-  
rum.*

Iuu. sat. 10.

Esta cera son los Dones, con que no se mueue, sino se compra, la Piedad humana; pues a los Reyes Persas no se adoraba sin ofrecer. Y como la Piedad de Dios està en su pecho, y aun cõ la estimacion de Atributo preferido (no en Dignidad, sino en frecuencia de vfo) no es necesario que los hombres se arrodillen, antes se empieen con el soplo de la Esperanza: y alarguen las palmas como Azarias, con que fue harto perfecto, y rico de victima su sacrificio: *Sic fiat sacrificium nostrum.* En q̄e estuu tan alegre (aunque littaba, y aun por esso, pues no solo sacrificò, sino littò) que toda la tribulacion de vn Volcan, no le entristeciò: *Neque contristauit.* Y por esto estuu en pie, porque la tristeza no le derribò: *stans.* Y aun con las manos leuantadas cogio el fruto de su ofrenda.

Vers. 40.

Vers. 50.

Pero porque era cosa indigna tanta veneracion humana en hombres, ò para corregirla, ò para consagrarla, la usò con Dios Salomon, quando le diò el Memorial de la Dedicacion del Tēplo, abrazando entrambas ceremonias de hincar las rodillas, y leban-  
tar las manos: *Surrexit de conspectu Altaris, utrumque genu in terram fixerat, & manus exanderat in Cælum.* Para enseñar, que a solo Dios se hincan las rodillas, des-  
pues que el Mundo ha instituido esta accion visibible por tymbolo de Adoracion. Y al Nomb de Iesus, de quiẽ lo prophetizò Esaias: *Curuabitur omne genu.* Y lo explicó San Pablo: *In Nominẽ Iesu omne genua flatur.* Y lo predicaba Daniel; que tres vezes al día oraba, y adoraba de rodillas a pesar de Sa-  
trapas, y Reyes; que pedian està reuerencia para s̄i: *Tribus temporibus in die flectebat genua sua, & adorabat.* Reuerencia debida, però nõ pedida de Dios, y que pagado de corazõnes arrodillados, como el de Manasses: *Flecto genua cordis mei.* Oye tambien a los que oran en pie, como Azarias. Y como la pedida la Estacua de Bel, nõ la pide Dios, y la omitio Azarias, por no equiuocar con la del su adoracion. Aunque

la admite, como dize Ambrosio acomodando su Culto a las ceremonias de los hombres: *Flexibile genu quo pro ceteris Domini mitigatur offensæ, ira mulcatur, gratia prouocatur.* Mucho debemos a los Roailles, si testifican la genuflexion del corazon. Y si cada vno pretēde donde se arrodilla, ò te arrodilla, donde pretēde: los Cortesanos en Palacio se arrodillan; en el Tēplo se sientan, o pasean. Errada pretension. Y cierto, que aunque tengan color las genuflexiones a los Reyes, por ser Imagen de Dios, q̄ no le tiene, sino de vil idolatria en los demas. Y ha llegado el desorden a que no ay hombre bajo, ni muger profana, que no obligue a que se siruan de rodillas; y aun estos mas. Rito indigno de Christianos, y digno de correccion. Y esta es la primera diferencia del Memorial, que se dà en la Corte, y en el Cielo. Vamos a las de-  
mas.

Consiste el Memorial de Corte en cargar al Principe de Deudas, y al pretendiente de Meritos personales, y heredados, adoptandose los agenos, y de quejas, que encarecen su fineza en seruir, y disminuyen en la liberalidad del Principe en premiar. Esse fue el del Phariseo, q̄ manchado de pecados se jactaba de virtudes, y daba gracias a Dios artificiales, para que se las diel se a el; que somos tales, que aũ a Dios no dezimos la verdad: *Verum nõ Dñs quidem dicimus.* Que ferà al Rey? De que se sigue, que apenas ay Memorial de pretendiente, que no sea acusaciõ del mismo a quien suplica. Y auiedo reciuido el ser del Principe, se jacta de que con sus seruicios se ha sustentado la Corona. Y esto lo suele hazer mas audazmente el que menos ha seruido, y reciuido mas, porque ganó la entrada, que se niega al pobre, que seruió sin premio. Y por lo menos nota a su Rey de ignorante, o improuido, pues ha menester que le informen lo que debe, o lo acuerden, que lo pague; siẽdo oficio del Rey andar buscando meritos con la luz vigilante de los premios, para no emplearlos mal (como Dios en Abraham, Moyes, Samuel, David, a quiẽ buscò con las Dignidades, quando menos lo pensaba, y aun como Afluero, que leuãto a Mar-

Andr. lib. 6.  
Hex. cap. 9.

Reprehensio dignorum  
fieri in rebus

memoria de corte

Luc. 18:

Sen. ep. 93:

Esai. 45.  
Ephes. 3.  
Sape.

Orat. Manas.

S. 2. v. 10. c.

# Estatua de Nabucho

Sec. 1. v. 5.  
cap. 4.

Suet. in Caf.

docheo, sin que el diese Memorial) sin obligar a que por olvidados se hagan malos los buenos con alabarte, y pretender. Puntos, que dexò tratados. Y siendo la mayor vanidad de los Reyes recibir Memoriales, y libellos (como los llaman los Latinos) en que le sueñan Dioses; lo son de infamia; pues todos son de acusacion de la Magestad, o porque niega el premio, que debe, o porque castiga sin deber. De estos abundan exemplares.

El de Azarias es oppuesto: que desde el centro de las llamas, en que le puso su fidelidad para ser ilustre seruo, dice así: Bendito eres, Señor, Dios de nuestros Padres, y loable, y glorioso tu nombre eternamente. Porque resplandece tu justicia en quanto hazes con nosotros, y tus obras nacen de tu virtud, y son rectos tus caminos, y tus juizios acertados. Porque tu sentencia pronunciada contra nosotros, y contra nuestra Ciudad Sancta de Ierusalem (que entregaste tambien al fuego, aunque la sanctificò Abraham con su sacrificio, y Salomon con su Templo, porque la prophanaron los peccados) fue justissima retribucion de nuestras culpas; pues fuimos iniquos peccadores, apartandonos de tu Ley, y de tu Culto. No oimos tus preceptos, ni nos conformamos con el Aranzel, que nos pusiste por regla para q̄ la infelicidad no nos inuadiesse, en que nos vemos entregados al furor de nuestros Enemigos. malos de columbres, y Barbaros de Fè, y a su Rey el mas Tyranno de los hombres.

Esta es la primera parte, o Exordio de este Memorial de Rethorica Diuina que capta la atencion de Dios, y la beneuolencia; porque consiste no solo en confessar los peccados, de que no se libra el iusto, sino en hazerse Reo de los que no tiene, adoptandose los de su pueblo presente, y antepassado: y en justificar los castigos de Dios, aunque tan graues, como auerles vuelto en ceniza su Ciudad, y fugaradolos al peor de los Tyrannos, sin aduertir exceso entre la culpa, y el castigo: antes gran proporcion, como obserua Theodoro. Pues gente tan sin ley es justo, que la

doma vn Rey; que no sabe de Ley, para que en si conozcan el desorden de vivir sin ley. Y aunque se parecio en algo el Memorial del Publicano, este se le auentajò, en que se hizo cargo de los peccados agenos, y admitio el castigo como de propios. Y el Publicano confesò peccados propios sin auer experimentado los castigos, antes por euitar los que temia, quando Azarias en medio de los vasa el azote por clemente, y le dà gracias por que hiebre cò templanza. Mas Gemello fue el del Ladron discreto, que desde el suplicio confiesa, que le merece, y defiende la innocencia de Dios, y rectitud de sus balanzas. Traslado son los Memoriales de Iudith, y de Ethër, y mas el de Daniel en su capitulo nono, en que se conoce, que este, y el nuestro nacieron de vna pluma, aunque el de Azarias no se halle en el Hebreo por algun accidente, que le ocultò, despues que Theodocion le leyò en el, y le hizo Griego, para que Geronimo le hiziesse Romano. Corejelos el Ocioso. Pero voluamos sobre la discrecion del Memorial para instruccion.

Consejo fue de Salomon: *Iustus prior est accusator sui*. El iusto empieza su Memorial acusandose de peccador: Parece, que lo leyò Seneca: *De te apud te male cogita*. Pienfa mal de ti, que pensar es dezir a Dios, que oye corazones. Replico. Es buen modo de obligar a Dios representarle tus ofensas? Si cõfiesas que no mereces, que pretendes? Si debes, como pides mas? Porque el hombre con vn beneficio, que haze, se det obliga, y Dios se empeña: *Cui causa est iterum dandi, semel dedisse*. Pero acrecientale el cargo, y imposibilitasse la paga. Es verdad. Pero essa paga siempre fue imposible, y siempre facil. Digalo el mejor Philosopho: *Hoc docet Philosophia*. Este es el secreto mayor de la Philosophia: *Bene debere beneficia, bene soluere*. Saber deber, y saber pagar. Y que importará saber pagar, sino ay poder? *Interdum solutio est ipsa confessio*. Alguna vez es paga la Confesion. Quando es esto, sino en las deudas de Dios, que sabe lo falido del causal Humano, y se contenta con vna cedula reconocida? Confiesa, y

Luc. 28.

Iudith. 9.  
Esth. 14.  
Dan. 9.

Maldon. hrc.

Prou. 18.

Sen. ep. 68.

Idem de bene. lib. 4. c. 13.

Idem ep. 37.

Theod. hrc.

Exo

Rub. lib. 7. in  
Gen. cad. 3. 2.

Pagas, que esse es tu candal, y en la Ec-  
critura equiuale la confesion a ac-  
cion de gracias. Pruebalo Ruperro.  
Pero mis deudas no solo son benefi-  
cios recibidos, sino ofensas retorna-  
das. Sea assi. Confieffa, y pagas. Que  
Dios con sufrirte te pretende justo, y  
esse es efecto de la confesion: q por  
ella empieza la Iglesia el mayor de  
los sacrificios (en q satisface por to-  
das las deudas de los hombres) para  
que sea digno Ministro el Sacerdote.  
I. nego la mayor Philosophia es con-  
fessar: *Hoc docet Philosophia precipue. So-  
lutio est ipsa confessio.* Y no se aprende  
otra en la vniuersidad del cielo. Oye:  
*Iuda confessio interpretatur, quo nomine Ci-  
uitas illa recte significatur, cuius totu opus,  
vel omne officium confessio est.* Dize Ru-  
perro. Que en la Bienauenturanza  
no se sabe otro oficio, que confessar.  
Y el Infierno lo es, porque lo ignora  
que non nació de la culpa sola, sino de  
la falta de confesion. Que esta destie-  
rra la culpa, y cõ ella el Infierno fue-  
ra Cielo, vel fuego del Zephiros, y ro-  
cios, como lo fue el de Babylonia: en  
que se halló confesion: *Calcabant flum-  
mam, exultabant ut iusti, coonfitebantur ut  
peccatores* Dixo Chrisostomo. Mate-  
rias dilatadas. Basta indicarlas que me-  
llaman muchas. Y recopiló esta op-  
posicion. Yo merezco premios, dize  
el Cortesano, porque he leruido, y  
heredado los seruicios de mis mayo-  
res. Yo merezco castigos, dize Aza-  
rias, porque soy peccador, y hijo de  
peccadores. Escalo es vuestro premio,  
se dize al Rey, si se mide con mis me-  
ritos, y largo vuestro oluidr. Corto  
es, se dize a Dios, vuestro azore,  
Señor, si se mide con la culpa: Larga  
vuestra paciencia a vista de mis pe-  
cados. Ya sola esta voz quedo repro-  
bado el Fariseo Cortesano. y Azarias,  
aunque fuera el publicano, quedara  
merecedor, por auerse opuesto su

Rub. lib. 12. in  
Esai. c. 15.

Chris. hom. de  
Spir. sancto.

*[Handwritten scribble]*

Zuc. 18.

Memorial al Cortesano:  
*Descendit iustificatus  
ab illo.*



Vers. 34. vsque ad 38.

- Et nunc non possumus aperire os: Confusio,  
& opprobrium facti sumus seruis tuis, &* 34.
- his, qui colunt te.*
- Nè quasumus tradas nos in perpetuum, &* 35.
- non dissipes testamentum tuum.*
- Neque auferas misericordiam tuam à nobis* 36.
- propter Abraham dilectum tuum, &*
- Isaac seruum tuum, & Israel sanctum*
- tuum.*
- Quibus locutus es pollicens quòd multipli-* 37.
- cares semen eorum sicut Stellas Coeli, &*
- sicut arenam, quæ est in litore Maris.*
- Quia, Domine, imminuti sumus plusquam* 38.
- omnes gentes, sumusque humiles in vni-*
- uersa terra hodie propter peccata no-*
- stra.*

Capitulo I.

Prosigue la Antithesi del Memorial: y decla-  
racion fructuosa de  
este Texto.

**D**E esta cõsideracion saca Aza-  
rias encogimiento de su voz,  
y nudos de su garganta. Co-  
mo de la fuya el Cortesano aliento  
de su quexa, y alas de su Esperanza.  
Porque los peccados, que el confieffa,  
le son de opprobrio, y afrenta, en los  
ojos de Dios, y de sus Sanctos, y no osá  
hablar vn vergonzoso, porque la san-  
gre q sale a la cara, desampara el cora-  
zon: y las hazañas, de que se jacta el  
pretendiente, le llenan de vanaglo-  
ria, y ceban su presumpcion. Pero no  
desconfian de alcanzar. Misericor-  
dia, porque fuera de ser infinita la Di-  
uina, se inclina a la intercession ( que-  
da tratado) y para esso le propone me-  
ritos notorios de Siervos agradables,  
a quien no contrista con repullas.  
Abrahã, Isaac, Iacob, y las promelas,  
que hizo por ellos a su casta de mul-  
tiplicarla como estrellas en luci-  
miento, y en numero, como Arenas:  
estando oy tan disminuida de Luzes,  
y apocada de poblacion, q entre las  
demas gentes no merece esse nom-  
bre

Et nunc.

S. 2. P. 14.  
cap. 3.

Gen. 22.

# Estatua con Voz,

bre su desperdicio. En esto se paralelan los dos Memoriales; en valerse de Intercesion para crecer. Con gran diferencia. Que el vno obliga a los Santos con la ultima que las acompañan con las suyas, y muevan la de Dios a perdonar culpas. Y el otro solicita introducirlos con dadas, o engaños, para que fuerzan al Rey la voluntad a hazer mercedes, ya lo traté. Y esta es la segunda parte deste Memorial. En que se propone el estado de la causa, porque este es del ordē judicial, y precede a absolucion. Pero deciaremos este Texto.

No tienen los Santos palabras en la boca. *Non possunt aperire eos.* Porque se repujan sin letras en las manos, que es el lenguaje para Dios, y la palabra os, no solo suena boca, con que se habla, sino el semblante, y cara, con que se mira: *In ore, in facie.* Es lo mismo, q̄ en presencia, y a Esdras en su oracion, aun le faltaba cara para mirar a Dios, porque el que le ofende, es descarado *Erubescit leuare faciem meam ad te.* Decla Esdras con el mismo espíritu, y en el mismo captiuo rio. Pues el que saca la cara demasiado, viene a esconderla por fea, hasta curarla. El Publicano no queria leuantarla a Dios, porque la tenía empañada: *A longe stans nolebat, nec oculos ad caelum leuare.* Y por esto estaba sejos, que como con querer leuantarla, se hermosa, en queriendo la puede leuantar, aunque es mejor (aun en los justos) encojerla de verguenza, que leuastarla de presumpcion. Y siendo tan hermosa, tan innocente, y candida la cara de mis tres Santos; que maridaie, que afeite ha-ria la purpura del vergonzoso clauel, sobre el candor de la azucena? *Candidus, & rubicundus.* Que es la mayor hermosura del Esposo.

No excusan la pena de sus meritos, la perpetuidad rehulan: *Ne tradas nos in perpetuum.* Porque las penas no se oponen a Dios, antes leuantan a sus abrazos, porque quitan el estoruo de las culpas. La eternidad en ellas es parto de su enojo. Ella es pena, este es castigo; y premio la que para gloria, y quien abraza las llamas por no ofender, la ofensa teme, no las llamas, y menos la captiuidad. Solo siēte que por ella se obturece en el Mundo la gloria del nombre de Dios. *Propter no-*

*mentum.* Porque auiendo se le entregado como por pacto, o testamento (que se llama así, porque haze fee, y testimonio de verdad) a los hijos de la cob, para que lleuandole en la frente fueren su sagrario, en que le adorasse el Mundo, y ellos le venerassen por él:

*Ut portet nomen meum in gentibus.* De su desprecio dellos resulta el de su nombre. O que verdad! Las costumbres de yo Israelita dan, o quitan credito al Dios de Israel. Con darse a ver conuertian a los Gentiles los Chrilianos:

*Distis nō stetitis, si oculi vestri permiserint vobis.* Con darse a ver aora los mueuen a Apostatar. Estos son los efectos de aquella Ley, dicen! No es buena la q̄ forma tales hombres. Y es que los hombres deforman la Ley, y dicen que la reforman. De esta manera profanabā los Judios el nombre de Dios. Por malos, con su exemplo, de sacreditado su instruccion. Y por castigados, venci- dando, y auergonzados de las Gentes; du- dando el poder de su protector: *Vbi est Deus eorum?* Embiabalos Dios entre las Gentes, para que diulgassen su nombre, y ellos le escriuian con la boca, y aun con tinta, y le borraban cō las ma-

nos. Ezechiel: *Ingressi sunt ad Gentes, & auerunt Nomen Sanctum meum, cum diceretur de eis: Populus Domini iste est, & de terra eius egressi sunt.* Viendolos en sus Reynos, dezian los Gentiles con irrision. Este es el pueblo del Señor, de su tierra vinieron. Estos son los lustos. Y como no lo eran, se manchaba en sus nombres el de Dios. Y por volver por él (aunque no lo merecian) les sacó tantas vezes de entre Gentes, y los voluio a su tierra con milagros, para que a su vista se desengañassen las Gentes, de que la maldad de los Judios era personal, no de strinal; y que el nombre de Dios era poderoso, y ingratos los que se honraban con él. Esto prophetizó Ezechiel desta misma Captiuidad: *Non propter vos ego faciam, Domus Israel, sed propter nomen sanctum meum quod pollulistis in Gentibus.* Y esto pide Azarias que se cumpla; porque los Gentiles no profaren mas el nombre de Dios viendo humillados, y en esclauitud a los que le profesan: ni ellos mismos le profanen entre los Gentiles cō costumbres opuestas a su fee.

Pero repico. Si su queixa es de que son pocos, y oprimidos: *In minimi su-*

S. 2. p. vit. c.

Act. 9.

Tert. in Apol. cap. 23.

Pf. 78.

Ezech. 36.

Luc. 18.

Cant. 5.

Ezech. supra

*sumus.* Como se dexan quemar, pues seran menos? Como desechan las horas, que adquirieran del Rey con adorarle? Para crecer. Aqui entra san Pablo, diciendo, que consiste la fecundidad de su Evangelio en padecer por el, porque de vno que muere, nacen ciento, y la sangre de los justos es semilla: *Scire vos volo, quia quae circa me sunt, magis ad profectum venerunt Euangelij: ita ut vincula mea manifesta fierent in Christo in omni praetorio.* Quiero que sepais (para que lo imiteis) mi arte de divulgar el Evangelio. Es predicación, y voces? Es exercicio de la pluma? Es la Magia Sagrada de hazer prodigios? No es este mi arte principal: sino hazer notorias mis cadenas, y publicarlas en las Cortes, y Tribunales. Porque conciben todos, que vale mucho lo que estimo tanto. Y que el que defestima tu vida, y pisa el Mundo por su ley, no duda que vale mas su ley que el Mundo. Pero los que por el interes del Mundo dexan a Dios, desacreditan su valor, pues le desprecian. Y así al canto de mis grillos se entona el nombre de Dios, pues estando preso en Roma por orden de Neron, me ois en Macedonia, y tengo (medita Chriftotomo) mas despacho, y correspondencias en la secretaría de mi cepto, que Neron en su Palacio para el gobierno del imperio.

Y fueron tan copias profeticas de Pablo mi Santos mozos, que con dexarle prender, y quemar, de su parte aumentaron a la Fè de la Iglesia de Israel por tres creyentes, tres Millones. Vigalo Chriftotomo: *Tres pueri capti: totam Gentem cum Rege pariter mirabili Magnificentis duxere captiuos.* Pues tres mozos atados en vn fuego con triumpho imperial (como en el carro de Elias) arrastraron al mayor Monarca, y a toda su Monarquía, atados al nombre de Dios con cadenas de confesion: *Non est alius Deus.* Y si fueran todos los creyentes tales, no huiera infieles: porque lleuaron el nombre de Dios con gloria por el Mundo. Los que le rondan por Oro, le lleuan a profanar.

Que los tres amigos de Dios Abraham, Isaac, Iacob (a quien Azarias interpone) siendo peregrinos, y sin asiento fixo, ni Ciudad permanente (aunque no esclauos) divulgaron el

nombre de su Dios en tanto grado, que no se conoció con otro nombre: y aun el se precia de esso, pues se le pone: *Ego sum Deus Abraham & Deus Isaac, & Deus Iacob.* Reconociendo, que por ellos tiene nombre, pues le computo de sus nombres como de piedras preciosas engastadas en el Oro de su nombre. Y este mismo le acordó a Azarias, que los innocaste, porque como quito nombrar a Dios, y no halló su nombre sin Abraham, Isaac, y Iacob; para valerse del nombre de Dios, se valio de ellos Todo es vno. Discurre de esto en mi Corona. Pero reparo en los renombres. Abraham Amado. Isaac Siervo, Iacob Santo. Fue el primero Amado, pues en el Testamento de Dios se escogio su linea para la Mayorazgo. Fue el segundo Siervo, porque fue su obediencia exacta simbolo de la de Christo. Fue el Tercero Santo, porque en la tabiduria se llama el justo por excelencia: *Iustum deduxit Dominus per vias rectas.* Pero acaso se tomó este nombre, porque fue el primer Sanctificado antes de nacer, pues en el vientre le escogio Dios, y reprobo a su hermano. Abysmo inescrutable de la Predestacion. Afirma esta sanctificacion Dionysio Carthusiano, y la atribuye a Augustino. No hallo lugar en que lo afirme, aunque si muchos, en que lo indica.

Pero perdonenme los Santos Patriarchas, que preumo, que ganaron esto por la antigüedad. Pues mis mancebos desde la Tera peregrinos, desde ella siervos de Dios, y aun de Tyranos por Dios: siempre amados, pues hasta el fin Amantes; siempre Santos, pues siempre justos; diéron a conocer a Dios con mas colta de fuegos, y prisiones; con mas luz a la euidencia de las llamas, y a mas Gentes en la Corte del mayor Imperio. Y si hasta su edad se auia coronado el nombre de Dios de Abraham, Isaac, Iacob: desde la gloria, que aora augméta, se corone de otros tres llamandose: Dios de Ananias, Azarias, y Misael. O con los nombres Babilonios, pues Nabucho no mandó así, quando mandó bien: *Quicunque locutus fuerit blasphemiam contra Deum Sidrach, Misach, & Abdenago, dispareat.* Este fue el nombre de Dios en Babilonia (imperio grande) como el otro en Palestina, Reyno estrecho. Y no tuvo otro,

Philip. 1.

Chriftotom.  
de profectu  
Euang.

Chrift. Nemo  
led. nisi a se  
piso.

erf. 96V.

Hebr. 3.

Exod. 3.

Cor. de Pred.  
2. p. vers. 29.  
c. 3.

Sap. 10.

Dion. Carth.  
hic.

Vers. 96.

Vers. 95.

ni Nabucho le acertò, que otra vez repire: *Benedictus Deus eorum, Sidrach, videlicet, Missach, & Abdenago.* Bendito sea el Dios de Sidrach, Missach, y Abdenago. Y esse sea su nombre, ò porque Dios es possession suya; ò ellos la possession de Dios.

Mas dificultad me causa: que para este intento de conseguir Misericordia, haga Azarias mencion de las Promelas: *Pollicens.* Porque si ellas fueran absolutas, era imputarle a Dios incòfianza en su palabra. Pero no dudando (como Theologos de mejor Escuela) que fueron codicionales, y vna voluntad firme de emplear su omnipotencia en prosperar la casta de Iacob, como no le pongan estoruo los pecados (que ellos solos aprisiona vna omnipotencia,) y confessando al principio de su Memorial, que le pusierò, y bien crecido: para que trae a la Memoria las promelas, que los pecados irritaron, augmentando con esso su malicia? *pollicens.* Respondo. Porque era muy Discreto, y muy Politico a lo de Dios. Explicome. Mas illustre es la promela, que el pecado: que, aquella es luz, y este tinieblas: Aquella no se pudo ignorar, que salio de la boca de Dios; este sí, que se quedò entre manos de hombres necios. Y mientras Dios dà essa satisfacion, padece nota su fidelidad. El que promete, ha de hazer mas de lo que debe, que se sabe que prometio, y el descargo no se sabe. Mas. El Sabio, y el Poderoso sabe, y puede sufrir, y ser menos exacto en executar; que la venganza es impotencia. Mas. Hazer debiendo, es justicia: hazer sin deber, es Misericordia, y essa pide Azarias, y dale por regla su promela; pues para que la cumpla, no le inuoca iusto, sino piadoso: *Ne auferas Misericordians.* Mas. La Promela la hizo la Misericordia, pues aùque despues della fuera deada cumplir, antes della no lo fue, y pues della nacio la promesa, ella lo cumpla sin deber. O que discretos son los Santos! O que necios los Cortesanos! No quiero boluerlos a oponer, que piden estos puntos mucho espacio.

(?)

Vers. 38. vsque ad 45.

*Et non est in tempore hoc Princeps, & Dux, & Propheta: neque holocaustum, neque sacrificium, neque oblatio, neque incensum, neque locus primitiarum coram te.*

*Vt possimus inuenire Misericordiam tuam, sed in animo contrito, & spiritu humilitatis suscipiamur.*

*Sicut in holocausto Arietum, & Taurorum, & sicut in millibus agnorum pinguium, fiat sacrificium nostrum in conspectu tuo hodie, ut placeat tibi, quoniam non est confusio confidentibus in te.*

*Et nunc sequimur te in toto corde, & timemus te, & quærimus faciem tuam.*

*Ne confundas nos, sed fac nobiscum iuxta mansuetudinem tuam, & secundum multitudinem Misericordie tue.*

*Et erue nos in mirabilibus tuis, & dà gloriã Nomini tuo, Domine.*

*Et confundantur omnes, qui ostendunt seruis tuis mala: confundantur in omnipotentia tua, & robur eorum conteratur.*

*Et sciant, quia tu es, Domine, Deus solus, & gloriosus super Orbem terrarum.*

## Capitulo I.

Concluye Azarias su Memorial: y yo su explicacion, Fundamento de Doctrinas.

**A** Caba Azarias de còtar a Dios sus lagrimas (indicios de su desamparo,) y todas las endereza al sentimiento de que faite el Diuino Culto, que estava en su vigor, quando Israel tenia Principes naturales, y Prophetas, que los regian con su Oraculo: Templo, en que adorar, y ofrecer incienso, y sacrificios cruentos, y incruentos. Los vnos en holocaustos, y ordinarias victimas; los otros en oblaciones, y Primitias (cuya distincion era materia larga, y pertenece al Leuitico) por cuyo medio solian conseguir Misericordia: Pero que les queda por Templo vn animo contrito, y vn Sagrario de humildad, en que en lugar de Carnes,

*Et non est in temp. hoc Princeps.*

*Vide Menoch. de Rep. Hebr. & Latin. in Len.*

ros,

ros, Toros, y Corderos, se sacrifican a sí mismos en el Altar de su presencia. Y concluye: que pues no se vio confusa la Esperanza, q̄ se coloca en su Piedad: se sirua de recibirlos en holocausto (de que nada reteruan para sí) pues aora mas que nunca, le temen de todo corazón, y buscan con toda el Alma su semblante, y los saque de tanta triste captiuerio cō mano milagrosa, semejante a la que les sacò de Egipto cō prodigios, para q̄ de aquí resulte gloria a tu nombre, conociendo sus enemigos su poder ( que oy le dudan por disimulado ) aunque sea a fuerza de rigores, pues ellos se jactan de usarlos con sus siervos, y vengan a confesar, que no ay en el Mundo otro Dios, que dispese las glorias, y las penas verdaderas, que las del Mundo son aparentes, y mostradas; que parecen, y no son: *Offendant mala.*

Quando Azarias se considera mas pobre, y mas falido de caudal por menos fauorecido de su Dios, sin libertad, sin Ciudad, sin Templo, sin Sacrificio de Propiciacion (medio del valimiento) entonces esta tan lexos de escusarte de servir, que forma Altar de su mismo Espiritu, y se ofrece por victima a sí mismo, y a su sangre: adorando vn holocausto, en que en el fuego natural ( si se admitiera ) y en el de su Amor ( que nunca se dexa de admitir ) arda en culto de la Magestad: *Nunc sequimur te in toto corde.* Notò la causal Christofo: *Quia non habemus Civitatem, neque Templum, neq; Altare: pro omnibus humilitas nostra sufficiat. In Spiritu humilitatis suscipiamur.* Pero en mucho menor aprieto ( y fingido a vezes ) dize el Pretendiente Cortesano a su Rey en tono de amenaza, que las expensas del servir le han puesto en termino de dexar el servir con escarmiento de otros: *Propter te mortificamur tota die.* Y concluye pidiendo premios: *Quid dabis mihi? Quid erit nobis?* Quando Azarias perdones. Porque este solo pretende servir, y el Cortesano subir.

Pero antes de la Conclusion, conforme a la Rethorica, ponen los Memoriales la confirmacion de la Narrativa, o informe, presentando Testigos, o certificaciones de su verdad. Y despues de aver concluido su pretension, forman vn Epilogo de lo alega-

do, y añ repiten otros recuerdos, q̄ son sumario del mayor. Estas dos partes omite Azarias en su Oracion, porque no son de la Rethorica del Cielo. Pues Dios, q̄ no es capaz de engaño, no pide testigos, que tiene en su vista la verdad. Ni ha menester Epilogo resumen, que le ayude la Memoria; pues le està presente todo, y no sabe de pasado, ni futuro. No nos derengamos mas. Basta advertir; que al passo, que difieren los Memoriales, discrepan los Decretos, que cada vno consigue, como espera. La esperanza en Dios no se ve confusa; ni la humana satisfecha. Si aurà algun necio, que pida a Dios lo que se pide en Palacio? *Quanta dementia est hominum! Turpissima vota Dijs insurrant. Si quis admoverit aurem, conticescent. Et quod scire hominem nolunt, Deo narrant.* Piden en secreto a Dios lo que se auerguenzan que oiga el hombre: *Sic loquere cum Deo, tanquam homines audiant.* Habla con Dios como si los hombres, te oyeran, y con los hombres, como q̄ lo escucha Dios. Biẽ publica fue la Oraciõ de Azarias, porq̄ era sabia. Declaremos la letra deste Texto, q̄ nos fudará enseñaza.

No se puede dudar, que en este año veinte y ocho del Reyno de Nabucho estaba quemada la Ciudad, y Templo; y si Euthimio lo dudò, faltò a la quenta Chronologica. Ni que los sacrificios estauiesen reservados a vn lugar cierto desde la ley, sino auia particular dispensacion, como la tuvo Elias confirmada con prodigios. Ni que este lugar fuese el Tabernaculo Mosaico, hasta la ereccion del Templo, y despues el que fabricò Salomon en Jerusalem. Antes fue tã firme este dictamẽ entre los Iudios, que como si dependiera Dios de sus ofrendas, mientras tenian Templo se tenian por seguros, pues les parecia, que por no perderle Dios, los guardaria a ellos. Confiante, que les quitò Jeremias en Prophecia: *Nolite considerare in verbis mendacij dicentes: Templũ Domini, Templum Domini, Templum Domini est.* Repeticion de su necia confianza. Y aora para desengaño se le quitò Dios, reservando del fuego a sus tres Siervos, y al Templo no, como referi de Ruperto. Y lo que es mas, que le quemaron ellos mismos como esclavos violatados de los vencedores ( como

Sen. ep. 10.

Euthym. in Ps. ad finem

Deut. 13.

Hier. 7.

Rup. lib. 6. de vict. c. 25. §. 1. 2. 6. 4.

Christ. hom. de Spir. Sact.

Ps. 43.

Gen. 15.

Math. 19.

Capitulo II.

Salua. año 3447.

medira Saliano) y por si mismo, o por su Angel preservò a sus Templos del incendio, como vemos. Y assi no tiene duda, que los Captiuos, y todos los demas desperdiados hasta su nueva ereccion no pudieron sacrificar; ni aora desde la vltima ruina del segundo Templo.

Porque faltan Prophetas a los Reyes? Discurrese del Pueblo antiguo a los Modernos.

Joan. I. I. Plu. de Jon

Y esse llamaban lugar por Antoniana por dedicado a la visible Adoracion, y es phrase comun de la Escritura: *Tollent locum nostrum*. Gen. tem, dezia Caiphaz: que repitio Philo: *Vidi locum in quo stetit Deus Israel: in quo solo permisit sacra facere, alibi vetuit*. Porque el Templo es el centro del Religio. Aunque quiere, que tambien el mismo Dios se llame lugar. Porque todo lo contiene sin ser contenido, y es centro vniuersal, en que descansa el corazon: *ipse Deus vocatur locus, eo quod omnia contineat, à nullo profus contineatur*. El primer lugar echà menos nuestros Santos para ofrecer victimas; el segundo no ( que no depende del primero) para ofrecerse a si.

**A** Y Quien dificulte esta verdad de Azarias; porque estava en Babilonia Daniel, en Chaldea Ezechiel, y acaso Baruch viuia. Corta Opposicion: Daniel auno era Propheta Ordinario, sino solo especial de algunos successos de Nabucho: y aunque despues prophetizò los Estatados de la Iglesia, no le admitierò los Hebreos por Propheta, sino por Escritor piadoso: *Inter Agiographa*. Ezechiel viuia muy lexos, y murió poco despues a manos de vn Hebreo poderoso, a quien reprehendiò su Apollasia. Y assi conuenien Maldonado, y Saachez, que no se cuenta, porque estava sin estima. Que otro Azarias Sacerdote mas antiguo le dixò al Rey Asà: *Transibunt multitudines in Israel absque Deo vero, & absque Sacerdote Doctore, & absque lege*. Faltarà por mucho tiempo en Israel, el Dios verdadero, tu ley, y Sacerdocio. Y nunca faltò de su parte, pero faltò su estimacion. La muerte de Baruch se ignora. No la escriuiò Epiphanio. La acciò vltima, que consta suya fue auer leído el libro ( que escriuiò como Amuense de Jeremias) en presencia de leconias, y su pueblo, antes del incendio de Nabuzardan: sin que se sepa mas de su persona, argumento de que aora no viuia, q es el año dezimoquinto del incendio. Demas de que Azarias repitio lo que desta misma captiuidad auia prophetizado Dauld: *Signa nostra non vidimus, iam non est Propheta, & nos non cognoscer amplius*. Aora.

Non est in tem: hoc Propheta.

Heeron. in prol. Dan. Epiph de obitu Proph: Mala. Gasp. Saanch.

2. Par. 15.

Baruch, 1.

Pf. 73.

Hier. 22. Symm.

Que no tenían Rey, tampoco se du. di, pues aunque era viuo lechonias, o loachia en ca denas, no es Rey el que no tige, aun que tuuiera pueblo; pues Jeremias llamó a este: *Vas fictile, atque contritum*. Vaso quebrado. Y Simmacho leyò: *Purgamentum*. Desecho, o cascara de Rey. Y menos el que es Estclano de otro Rey. Que como la Corona es accidete, se pierde por muchas causas antes q la vida: pero mas por la Estclatitud, que se se o pone. Era Dionysio Rey, quando puso Escuela de niños en Corintho? O Valeriano enjaulado en Persia? O Vaiaceto etcabel de Tamerlan? O Estuardo en manos de vn Verdugo? El derecho humano es phantasia, si le niega Dios la posesiõ, y le priua de la insignia: *Balthem Regum dissoluit*. Dios haze, y deshaze Rey, sin deshazer el hombre. Que no tuuiesen Propheta, tiene mas dificultad. Ya la ventilo, que ha mucho, que debo esta respueita, y ya me executa la occa- lion.

S. 2. v. 29. cap. 4.

Quando empezò en Israel la Prophacia? Quando acabò? Quãto durò? Dexo los Prophetas Verbales, y extraordinarios, y a Dauld, y Salomon, y otros desde Moises. El primer Propheta Ordinario, y de Oraculos escritos, que gozamos, fue Esaias. Y conserual, y tan grande, dexò de ser Propheta, y le faitò el Espiritu desde que el faltò a su oficio, no reprehendiendo al Rey Ozias, quãdo quiso meterse en la jurisdiccion Sacerdotal, y tuuo los

los labios inmundos con el delito , q̄ diuimulaba, y encerraba en ellos, ha- ta q̄ muerit el Rey se los purificó el Se- raphin con brasas del zelo del Altar.

San Geronimo : *Quantum ego arbitror, Esaias, quia Oziam in Templum irruentem*

Hier. ep. ad Eam. in 1. Esai.

*non corripuerat; nec iuxta Elie exemplum libera voce impium designauerat, labia habebat immunda. Viuente leproso Rege, & quantum in se est, Sacerdotium dissipante, Esaias videre non potuit. Quoad ille Regnum tenuit in Iudaea, Propheta oculo non leuauit ad Caelum, nec ei sunt reuelata caelestia, non apparuit Dominus Sabaoth. Y así empieza su vision principal: In anno, que mor- tuus est Rex Ozias, vidi Dominum. Y labo- reado con la vision de Dios, se la- mentó de auer callado: Ve mihi, quia*

Esai. 6.

*racui, (pues le auia quitado el silencio tanto bien) y de la inmundicia de sus labios, que se purificó con brasas de Amor el Seraphin; porque quien ama a Dios, no teme al Rey. El año, que murió Ozias, y con él su miedo (fue el año en que Romulo nació) vi a Dios. Y lo sienten así Procopio, y S. Chri- lostomo. Este fue el año del Mundo, 3277. Y continuose la Prophecia ha- ta el presente, en que habla Azarias, que fue el de 3456. por espacio de 179. años, que es lo mas q̄ podemos estenderla: Sino es que acabó con la euerfion del Templo, y sus Oraculos visibiles. Es verdad, que al tiempo de la libertad de Babylonia, y nueuo Té- plo florecieron Esdras, Aggeo, Za- charias, y Malachias, si este es distin- to de Esdras, en cuyas muertes señalá S. Augustin, y todos el fin de la Profe- cia. Pero aun antes de estos me parece a mi, que se pudierá contar su fin. Por que sin negarles a Esdras, y los demas, el Espiritu de Dios: y luz Prophetica, que para serlo no es necesario q̄ sea de verdades nueuas, si se miran bien sus escritos, no se hallará verdad, q̄ no estuuiesse reuelada en los Prophetas anteriores. Y así aunque ellos lo fue- ron por la reuelació, y para el pueblo por su ignorancia, parece q̄ se auia de tener mas por repetición, intimació, o explicación, oficio de Predicadores, que por el de llamar Prophetas; q̄ por nueua Prophecia. Y así con razón afirma Azarias, q̄ al presente no auia Propheta en Israel: Non est Propheta Y aun Dauid, que no le huuo mas: Et nos non cognoscer amplius,*

Proc. in Esai. Chri. hom. 4 in Esai.

Aug. de ciu. pb. 17. c. 16.

mentó de auer callado: *Ve mihi, quia racui, (pues le auia quitado el silencio tanto bien) y de la inmundicia de sus labios, que se purificó con brasas de Amor el Seraphin; porque quien ama a Dios, no teme al Rey. El año, que murió Ozias, y con él su miedo (fue el año en que Romulo nació) vi a Dios. Y lo sienten así Procopio, y S. Chri- lostomo. Este fue el año del Mundo, 3277. Y continuose la Prophecia ha- ta el presente, en que habla Azarias, que fue el de 3456. por espacio de 179. años, que es lo mas q̄ podemos estenderla: Sino es que acabó con la euerfion del Templo, y sus Oraculos visibiles. Es verdad, que al tiempo de la libertad de Babylonia, y nueuo Té- plo florecieron Esdras, Aggeo, Za- charias, y Malachias, si este es distin- to de Esdras, en cuyas muertes señalá S. Augustin, y todos el fin de la Profe- cia. Pero aun antes de estos me parece a mi, que se pudierá contar su fin. Por que sin negarles a Esdras, y los demas, el Espiritu de Dios: y luz Prophetica, que para serlo no es necesario q̄ sea de verdades nueuas, si se miran bien sus escritos, no se hallará verdad, q̄ no estuuiesse reuelada en los Prophetas anteriores. Y así aunque ellos lo fue- ron por la reuelació, y para el pueblo por su ignorancia, parece q̄ se auia de tener mas por repetición, intimació, o explicación, oficio de Predicadores, que por el de llamar Prophetas; q̄ por nueua Prophecia. Y así con razón afirma Azarias, q̄ al presente no auia Propheta en Israel: Non est Propheta Y aun Dauid, que no le huuo mas: Et nos non cognoscer amplius,*

A estos vltimos Prophetas del se- gundo Templo sucedieron en Israel los Legisperitos, y Escribas, que se alzaron con la interpretación de la Ley, secretos de Dios, y disposición de su voluntad. Afirmalo el Thaimud, y referelo Genebrardo: *Post destructum*

*Temp. lib. 2. ann. 3638.*

*Temp. a Prophetis sublata sunt Prophe- tia & data Legisperitis. Y no me espanto que la Prophecia aya cessado, que esta no se puede ver en vocas de Letrados, y Escribanos, en quien está la verdad muy mal hallada. Y desde que ellos se han hecho luezes de ella, estendiendo demasido su presump- ción; oculta Dios su luz, para que en sus feos tropiezos conozcã su cegue- dad. Oye a San Pablo: *Vbi sapiens? Vbi Scriba? Vbi conquisitor huius seculi? Dñe está el Letrado, el Escribano, y el Pes- quisor? Nonne stultam fecit Deus sa- pientiam huius Mundi? Dios les dexó tropezara estos Sabios, para que conozcan su ignorancia. Raro exemplo el de Iustiano Emperador, que en- señado a regirle por Legistas, creyo a Triboniano; que le asseguró, q̄ no moriria, sino que en cuerpo, y alma seria trasladado al Cielo. Cuenta lo Baronio. Y puede ser esta vna de las causas, porque faltã Prophetas en los Reynos, pues no se hermanan las le- yes de Dios, y las del Cetar, y aun mas quando aun estas se fallcan por inte- rel. Diga San Pedro: *Non voluntate hu- mana allata est aliquando Prophecia; sed Spi- ritu Sancto inspirati locuti sunt Sancti Dei.* Que la Prophecia no es inuención, ni Arte humana; sino palabras de Dios, que salen por los Sanctos, como por arcaduz proporcionado a los oidos de los hombres. Pero discurramos mas.**

*lib. 2. ann. 3638.*

*1. Cor. 1. Esai. 33.*

*Baronio. ann. 329.*

*2. Petr. 12.*

*3. Reg. 19.*

Porque faltó la Prophecia? Porq̄ de los que Dios embiaba, y nos le ne- gaban por lisonja de los Reyes, otros perecian en la comisión. Dixo Elias: *Ego remansí Propheta Domini solus.* Solo yo he quedado del vando del Señor, pero del vando de Baal y quatrociē- tos y cinquenta. Y del modo de ha- blar: *He quedado solo.* Colijo, que de los que eran Prophetas de Dios, le ne- garon algunos, y se passaron a la lison- ja de Achab, y Iezabel a sagados del fauor de su plato, o espantados de su rigor: q̄ no es la Prophecia Sanctifica- ción, y si se halla ella en malos, tam- bien

bien

# Estatua con Voz,

bien podrá hallarse en Prophetas la maldad, pues a Enoch le sacó Dios del Mundo con prevención, porque no se maleasse su virtud: *Nè malitia mutaret intellectum.* Trocandole su entendimiento, cuyo Don es la Prophecia. Y estos Desertores, o Traidores infaman mucho el partido de Dios, como de los que reinciden en el pecado, pondere en otra obra: y es menos daño no embiar Prophetas, que augmētatar losenemigos, y acrecentarles Autoridad. Y al que perleuera fiel le cuesta la vida, que dexa en manos de los Reyes. Que si a Elias no le sucedio, anduño cerca, y Dios le cercó de fuego, y le ocultó. Pero raro escapó con vida. Christo lo afirma largamente, y antes Nehemias: *Prophetas tuos occiderūt.* Digo lo Esaias entre dientes de la Sierra. Jeremias desde el pozo, auiendo gastado veinte y tres años en vocear à sordos, que el lo dize. Años perseguido de Amasias, y muerto por Ozias con vn clauo por las sienes, como lo hizo con Sifara la el. Diganlo todos, o ay a alguno, que no lo diga, pues vino Christo a remediarlo, y le trataron peor. Lee à Chirifostomo, y la parabola de la Viña. Yañada Epiphany, q̄ por esta causa no solo cessaban los Prophetas, pero aun el Oraculo del Templo; que o con eloquencia de rayos, o con voz suril; respondia desde el pecho del Summo sacerdote, o desde el Arca, celsó, desde q̄ loas mató a Zacharias en el Templo: *Ex quo loas Zacharia occidit, cessarunt Dei in polluto Templo responsa, & Oracula ex Debiti (secretiore parte Templi) in qua erat propitiatorium: & ex Ephod, ornamento Pontificio.* Porque ha de asistir Moises à Pharaõ, si el le destierra? *Recede à me.* Pues quedese Egipto sin Propheta, que alguna vez tuuo vida por Ioseph. Que quiere Dios mucho a sus Prophetas, y se duele de verlos maltratados. Y aun no quiere que el auiso, que no ha de apronechar, sirua de mayor accusacion. Y esto nace de Misericordia con el bueno, y cõ el malo. Con aquel por no asgirse sin causa, y por su causa; y con este, por no irritarse mas con el. Muera en ignorancia el que la busca, y no se acrecienta su pecado a vista de nueva luz. Y por esto tuuo interrupcion la Prophecia de Esaias, mientras Ozias viuo.

Mas. Los Prophetas falsos, y los verdaderos todos buscan en el nombre de Dios Autoridad: *Prophitanti in nomine meo medaciter.* Auista Jeremias, y Christo: *Multi dicent: in nomine tuo prophetauimus.* Y evita Dios la confusio con retirar los tuyos; q̄ es mejor que no los aya, que confundirlos con los profanadores de su nombre. Y de esta confusio de Medicos no se espera provecho, pues siempre se admiren los que vitan, no los que purgan los que alegran la llaga con lisonga, no los que la legran, y descubren cõ aze-ro. Y es el caso, que los Principes solo escuchan a los que profetizan regalos en el Mundo, ni estima otro bie, aunque se anuncie cõ faldada. Oye de boca de Achab la causa, porq̄ el no oye a Micheas: *Nõ prophetat mihi bonũ.* No me prophetiza bien: porq̄ le prophetizaba su mal. Y como Dios no promete bienes de Mundo, ni los Prophetas en su nõbre; a los q̄ buscan estos, no les dà Prophetas, por no darles pesadumbres anticipadas. Fuego vino Dios a embiar sobre la tierra, y aun sobre los que la buscan: *Ignem veni mittere in terram.* O para purgarla o para quemarla. No crea el principe al que en ella le promete paz, que es mentira lisongera: *Dicentes Pax, Pax, & non erat Pax.* Y no son embiados, sino intrusos: *Et non mittebam eos.*

Mas. El Propheta de Dios, que ha de beber su luz, no ha de beber de las aguas de Rasin; y apenas halla Dios vno, que escoger, que no haga en el Mundo mercancia de sus Dones. Los Prophetas de Baal comen del plato de Iezabel. Los de Dios, pan, y agua en Cuevas, y Desertos. San Pablo los pinta, y recopila sus historias: porq̄ de los vnos no es digne el Mundo, ni ellos se dignan del: y los otros no son dignos de Dios, y de su luz. He reparado, que Baruch fue Propheta: porque fue Ministro de Jeremias; y que Eliseo lo fue tambien por Ministro de Elias: porq̄ no lo fue Giezi, pues fue Ministro de Eliseo? Porque tuuo codicia, y Amor a la plata, y no se compadeció con el oficio de Propheta. Aportó de su profesion con retencio del bsculo, y la barba como los Philosophos que Luciano persigue, y como los Monges, a quien cantaban los antiguos Padres por respuesta: *Pecunia sua*

Sap.  
Quar. ser. 4.  
1.4.

Luc. 13.  
Math. 23.  
Nehem. 9.

Mart. Rom.  
31. Martij.  
Chris. hom.  
56. in Math.

Math. 21.

Epiph. apud  
Genebr. lib.  
fol. 130.

Exop. 10.

Hier. 27.  
Math. 7.

3. Reg. 22.  
2. Par. 18.

Luc. 12.

Hier. 6.  
23.

3. Reg. 18.

Ad Hebr. 11

4. Reg. 5.

Lucian. scilicet

Cassianus.

*tu recurrit in perditionem.* Por esto no opto Giezi a la prophecía, aunq̄ auia tomado el habito.

Que Eilteo para auerlo de fer, al Eco de su vocacion se metio debajo de la capa de Elias (Symbolo de la Diuina Prouidencia) y auoque era rico, y araba con doze lunras, las dexo todas, y de dos Bueyes cocidos con la misma leña del arado hizo plato al pueblo, en señal de que el Propheta, aun siendo pobre dá, y no recibe: pues tiene a los Angeles por despenferos como Elias, y Daniel: y de que el que dexa lo que tiene, por nacer dichosamente a la pobreza, no ha de buscar otra vez lo que dexo por morir del dñchadamentico. Propphetas ricos, no los conozco; Propphetas en Palacio, tampoco; preferēdientes, menos. Que Moises para dispone: se a serlo, dexo el Palacio, y la parentela Real, que le auia dado la adopcion de la Princela: *Magis eligens affigi cum populo Dei, quam temporalis peccati habere incunditatē.* Anreponiendo trabajos con el pueblo al gulto del pecado. Es pecado la introducion? No sē. Pecado la llama Pablo. O lo es, o le ronda. Pues Ioseph no fue fauorecido, y Propheta? No lo fue Daniel? Y nueitros Sanctos? Lee me en el cap. vltimo de la Seccion 2. Aora responde; Que primero no lo fueron, y se graduaron con trabajos, y aun le erraron con fuego. Y que para que creyesen los ludios, que Christo podia perdonar pecados, mandò al Paralitico, que se leuãtase sano, y probase sus fuerzas con la carga de su lecho. Y luego hizo argumento del vn milagro al otro, coligiedo q̄ le auia sanado el Alma, pues le pudo sanar el cuerpo. Así discurre yo. para que sepan los hombres que es Dios, tan poderoso, que puede hazer el mayor de los Milagros (que es cōseruar en los Palacios vn propheta) hizo tantos cō Ioseph antes de colocarle: hizo tantos cō Daniel sugetandole las fieras, y los Satrapas: hizo tantos con Azarias, y sus compañeros sugetandoles el fuego, y el mayor Monarcha. Yaun apenas queda creible. lino lo escriuiera Dios; y la necesidad de su pueblo (tiranizado en tiempo de Ioseph, y en este) pidiere este milagro. El propheta que huye cōstante (no con artificio) la mano liberal del Rey, y no hu-

ye la enojada, tiene caracter de Propheta. Y como ya todos son Auaros, o Ambiciosos: *Omnes Auaritia student.*

Por no multiplicar Dios tantos milagros, q̄ acrediten este: O exponerte al riesgo de que le vendan sus Donas a los poderotos (como Giezi) eligete estarfe sin Prophetas: pues no se halla vno, que se sacrifique a la verdad, como el Baptista. Luego bien concluye Lucano — *Exeat Aula,*

*Qui volet esse pius.*

Quien no quiere ser impio, huya de de Palacio. Que serà el que le introduce?

Mas: son escusados. Porque ya no tiene Dios de que auisar en orden a la Fè, y costumbres, y no nos toca saber mas. Y si aũ de la ley Iudaica lo afirmò San Athanasio, como dixè arriba; que diremos de la de Gracia, q̄ abrió los sellos, y descifró sus enigmas? Dixo Salomon de su tiempo: *Cum propheta defecerit, dissipabitur populus.* Que en faltando la prophecía era el pueblo Quejas sin Pastor. Sucedióle a Saul, q̄ en falta desta luz, busco en la Pythonisa la del Demonio: y por esta misma falta lo mas del pueblo apostató con Antiocho. Pero añade Salomon. *Qui vero custodit legem beatus est.* Pero el que guarda la ley es Bienaueturado. Fue lo el Machabeo entonces, y su familia: Eleazaro, y otros Martires, porque la guardaron. Como sin Propheta? Porque con ley. Y con esta, que incluye la Doctrina de Dios, y la idea de su voluntad no hazen falta los Prophetas: ni lo fueran, si discreparan: *Olim loquens Patribus in Prophetis, nouissime locutus est nobis in filio.* Y los Predicadores intiman, y repiten lo q̄ Christo habló, y por esto son Prophetas. Y cō vn genero de vètaja, que los otros se llamaban *los que ven*, y vian muy de lejos, y nosotros lo señalamos con el dedo, desde que el Baptista nos enseñò. *Ecce.* Y baste desto: *Non est in tempore hoc Propheta.*

### Capitulo III.

*Poca opinion tiene de la ley, y de la gloria, quien pone la ley y la gloria en opinion.*

**D**Exò dicho, que no adorò la Estã. Non est Pro tua todo el pueblo Iudaico; y pheta. ro es sin duda, que la adorò la mayor

Hier. 6. 8

Luc. li. 6. 7

S. 2. 7. 40. c.

Prou. 29.

1. Reg. 28.

1. Mach. 1.

Cai. in Prou.

Hebr. 1.

1. Reg. 9.

Ioan. 1.

3. Reg. 19.

Ad Heb. 11.

S. 2. cap. vlt.

Math. 9.

# Estatua de Nabucho

parte, pues no se hizo reparo mas que en los Sãctos, a quẽ accechaba la malicia: pero a ser grãde la multitud de los q̃ se quedassẽ en pie no fuera possible la dissimulaciõ de los Ministros. Y como nadie se da por Pecador, porq̃ se escuda con pretextos, me parece, q̃ les esto leyẽdo en el pecho este argumento, en que fundaron su opinion. No tenemos Rey, Templo; ni Prophe- ta, luego la Ley cesõ con los medios de guardarla. Mas. El honor, y culto de Dios no pende de vno. Oy esta prostrado. Todos adoran a Bel: no le res- taurõ con mi vida, y su conseruacion es natural para mejor ocasion. Mas apretado. El Prophe- ta Ieremias de parte de Dios nos ha intimado, q̃ sir- uamos a Nabucho: *Seruite Regi Babyloniis; & bene erit vobis.* Con promesas de dicha a esta obediencia, y amenazas al que sacudiere el iugo, que se execu- taron en los fugitivos en Egipto. Ser- uir es obedecer. Luego es forzosa su obediencia, y en ella le obedece a Dios. Mas. En obedecerle consiste nuestra felicidad: *Et bene erit vobis.* No lo es morir en el fuego por resistir. Luego en adorar lo que el manda, està la dicha prometida. Brauos argumentos. Algunos se conuencen de otros me- nos apparentes.

Confitmelo vn exemplo, aunque fue mucho despues. Esther comia de de los platos de Assuero, y lo q̃ es mas se casõ con el cõtra las leyes del Deu- teronomio, q̃ vedan matrimonios con el Infiel. Luego la Ley de Dios cede al peligro. Respondamos a este exemplo (que el argumento es neceda- da) Dize Esther: *Tu scis necessitatem meam, & quod non comederim in mensa Aman, nec mihi placuerit conuiuium Regis, & non biberim vinum libaminum: & nunquam latata sit Ancilla tua, ex quõ huc trã- lata sum usque in presentem diem, nisi in te, Domine, Deus Abraham.* Al milto Dios, dize Esther, q̃ el sabe, que hizo quan- to pudo, por no tocar a las comidas, y bebidas del Rey, porque no se alegra mas que en Dios, que a repone a to- do interes, que es el primer precep- to del Decalogo. Replico. Como pudo abitenerte de todo, pues combidõ a Assuero? Mas. Como podrã nega. Es- ther, que se caso con vn Gentil, y coha- bitõ con el? Ella le dice a Dios: *No- sti quod detestetur cubile incircumcissorum,*

*& omnis alienigenæ.* Que le dà horror esse Matrimonio. Para responder, su- põgo, que Esther tuuo valor para dar la vida por la vida de su pueblo: *Tradens me morti.* Luego con mas razon la diera por salvarse. Pues como come con Assuero, y duerme con el? Porq̃ ella, õ Mardocheo su Tio, y Padre legal, tuvieron reuelacion Diuina de que auia escogido Dios esse medio de darle a conocer en Persia, y auen- do de ocultar q̃ era ludia hasta la oca- sion: *Mardocheus preceperat ei, vt de hac re omnino reticeret.* No era possible ob- seruar las ceremonias en comidas, y lauatorios, y menos escusar la dicha humana de ser Reyna ( que ella mis- ma llama *signum superbie.* Vandera de soberbia, y habla de la Corona) sin no- ra euidente de su nacion. Y quien le mandõ, que ocultasse su linage, le mã- do quitar indicios, que de suyo no te- nian otra malicia, que la prohibicion en que podia dispensar Dios: y no po- dia en la adoracion de esta tuas. Ni la obediencia, que mandõ dar a Nabu- cho, se estendia a negar a Dios. Y po- ne a Dios por testigo de que todo es- to lo haze por obedecer: *Tu scis, tu nos- sti.* Si tienen los impios de Babylonia reuelacion, adoren la Estatua, y no in- terprete la Ley quien no tiene reue- lacion.

Que hazen en esse caso nuestros Sanctos? En quanto a las comidas, yã lo vimos en su lugar, que aũque auia Rabbinos doctos, que por ensanchar su consciencia, ensanchaban las age- nas, por tener mutua excusa, o mutua pena, ellos comieron yeruas, y repu- diaron opiniones. Aora, q̃ estan con- fessando, que no ay Templo, ni es lici- to fueradel el sacrificio de animales, no excusan de sacrificar, y por no pa- rãcer ante Dios vacios, y sin ofrãda de Propiciacion: *Non apparebis ante Domi- num vacuus.* Sin alegar, que no tienen que ofrecerle, pues les ha desuadado la consãcacion; en vez de excusa, me- joran el sacrificio, y estrechan la obli- gacion: *Sicut in holocausto Arietum. Sic fiat sacrificium nostrum.* A mi me tengo (dize cada vno) pues ofrezcome a mi en holocausto, que para esso me ha embiado Dios el fuego cõ mas Amor que a Abel, con mas q̃ a Iob (de quien lo pondera S. Chriestomo) pues de- lles acceptõ Donces, de nosotros to- do

Hier. 40.

Deut. 7.

Esth. 14.

Esth. 4.

Esth. 2.

Esth. 14.

S. 1. v. 8. ca.

Deut. 16.

Chri. Rom. 3. de Iob.

dó nuestro ser: *Nunc sequimur se in toto corde, & quærimus faciem tuam.* Aora si, que te seguimos de verdad, que quien ofrece Toros, no a probado su corazó; sino sus manos: *Dà lo q̄ le sobra, y quedasse consigo.* El que se dà a si, esse dà holocausto. O que buenos Theologos que estrechan la ley, quando la entanchan otros; y sin alegar necesidad, se consideran en ella con mas poder, porque este crece al riesgo de la voluntad.

Antiguo deseo es el del Demonio, q̄ no conozca el hòbre, que ay Dios. Pero es vna verdad tan lucida, que fuera necio empeño pretèderlo de vna vez. Vamos poco a poco (dize) deshagamos la ley, (que es el espejo, en que se mira el inuisible) que presto no aurà para los hombres Dios. Ea Eua, come

de esse fruto. Aquí ella: Ay ley, y muerte en pena. Y el: *Nequaquam.* No morireis de essa amenaza: antes sabreis tanto como Dios, si le aueriguais los mortuos. Esto es lo que excusa Dios cõ essa ley. Vana es la amenaza. Credme, que se mucho, y estudiè en la Vniuersidad del Cielo. Parece, q̄ tiene excusa Eua, pues vn Angel porque no hará opinion con mas razon, que vn docto:

Y a esto alude S. Pablo, quando desengaña, q̄ ni vn Angel haze opinion cõtra la ley: *Licet Angelus de Calo Euangelicet, prater quam quod Euangelizamus vobis, anathema sit.* Antes es Herege, si la funda, pero en ella se fundò Eua, y con ella se excusò: *Serpens decepit me.* Vn Angel me lo dixo, y es grã Doctor. Segui opinion probable. Pero yo veo, que salió condenada del Tribunal de Dios. Que si saliera el Demonio con acreditar sus opiniones, como ellas quitan la ley, presto quitaràn a Dios: pues le negò qualquiera que se vio sin ley: *Dixit insipiens in corde suo, non est Deus.* Que el necio por Antonomasia es el que iga ora su Ley, y esse niega a Dios.

Acerquemonos a nuestros siglos, y diga Malachas, como se justifican con opiniones los pecados? Acusa Dios a los Sacerdotes, por que le desprecian: *Vos, Sacerdotes, qui despicitis nomen meum.* Replican el los: *In quò despreximus.* En q̄, Señors? Y au nque no merece respueita el que enfor deca a la interior, responde Dios: *offer tis super Altare meum panem polutum.* En lo que Cain, que me ofre-

ceis lo peor, teniendo ley de escoger victimas, que aun no admitan niña en el color, pues aun en los sacrificios Gentilicos no se admiten sino puras: *Lectas de more videntes.* Y esto es aesprescio, pues me teneis por ciego, y cõ las refes cojas, ciegas, enfermas, negami villa. Y fundabanse ellos en opinion. Porque el fuego lo consumía, y para esso no obitaba el achaque de la Res, y parecia mas vtil, que para el sustentento de los Sacerdotes quedasse la lana, y se quemasse la enferma: *Contempribile est cum igne, qui illud deuorauit.* Dèzian. Pero salieron condenados ellos. Y su opinion. Dexo esto. Y applique se a la paga de los diezmos; tributo, en que se reconocè el Señorio del Criador.

Mas apretado es lo que se sigue: Acusales Dios, de que llenan el Altar de llantos. Y ellos: *Quam ob causam?* Por que Señor? Por que desprecias a las mugeres, y sin atencion, a que yo institui en el paraíso el Matrimonio, los rompeis, y el pacto, en que se fundan: *Quis Dominus testificatus est inter te, & uxorem pubertatis tue, quam tu despexisti, & hec particeps tua, & uxor fedoris.* Y estas Mugerres agrauiadas lloran en mi Altar. Ved aora la impudencia de la opinion.

Replican ellos: *Et qui il unus quærit, nisi semen Dei.* Explique Theodoreto: *Vos contradicitis. non castitatem. Matrimoniorum, sed multitudinem filiorum.* De am curare. Que replican: Que Dios manda, que se multipliquen, y no dixò mas; luego el intento de Dios es, que tengan hijos, sin determinar en que personas. Luego ni està prohibido el repudio, ni el adulterio, como aya multiplicacion. Linda consecuencia. Muchas veo semejantes. Como sino huuiera sido primero la institucion del Matrimonio, que la misma licècia de engendrar. Así se fundan opiniones, que llegan a negar a Dios. Profuga la queixa: *Laborare fecistis Dominum in sermonibus vestris.* Trabajo dan a Dios vuestras opiniones. En que, señors? *In eo quod dicitis; omnis, qui facit malum, bonus est, in conspectu Domini, & tales ei placent, aut certe, ubi est Deus iudicij.* En que fundais, que el Malo passa por Bueno en los ojos de Dios; y que se agrada dèl, y no haze juicio. Claro està, q̄ te le pretendè quitar los q̄ prefieren el tuyo al texto de la ley: como los Eseribas,

Exod. 2.  
En. 8.

Mal. 2.

Theod. ubi.

distia

Gen. 3.  
opinion

Gen. 1.

Pf. 13.

Malach. 1.

Math. 15.

Quint. ser. 10  
p. 3.

que pervertian el Precepto de sustentar los Padres en ofrendas del Templo, a quien reprehende Christo la impiedad de su opinion, y la de los hijos de Heli, de que tratè en mi Quaretna.

Que es ley? Y que es opini6? Es la ley vn testimonio de la Divina voluntad. En traslado de su gusto. Es la voluntad de Dios el mismo Dios, y como no podemos conocer a Dios en ti, tampoco su voluntad. Y porque sin conformar la nuestra con la suya, no ay saluacion, nos la terrata en el lienzo de la ley. El la dict6 para esso. Pregunto. No se supo declarar? Qui è su C6tejer6? Dexosa el cura con Arte para lazo? Manda repetidamente, que ninguno la añaga, ni cercene. Quien presume añadirle perfeccion, presume de mas recto como Marcion, que condenaba el matrimonio, y fingia vn Dios bueno, y otro malo. Quien se la quita tiene por cruel al Legislador, y a ella por imposible, y estrecha la jurisdiccion Divina, y a ambos ponen leyes a Dios. Santiago lo dixo: *Sicut dicitur legem, non es factor legis, sed iudex.* No niego, que algun caso nos induce obscuridad, no de parte de la ley sino de nuestro entendimiento, que se ofusca con la passion. En este caso tambien alumbra la ley, que manda acudir al Summo Sacerdote, a quien promete infalibilidad en las respuestas, y manda assentir a ellas pena de muerte. Luego è temerario quien responde, y decide sin esta Authoridad. Pondero esta consecuencia.

Deut 17.  
Recap. in  
in Anal. c. 11  
p. 2.

Math. 9.

Sand6 Eliseo a Naaman Principe en Syria, y (como al Paralitico) le entro c6 la salud del cuerpo la del Alma, a q se ordenan los demas beneficios, que sin este, nada son; que ser6 los que la estoruant? Conoci6 a Dios, y que no ay otro pues quien confiesa vno, niega los demas. No adorare mas a Remmon, ni ofrecere sacrificio, sino al Dios de Israel. Y en tierra suya, que para esso pidio licencia al Propheta para llevar dos cargas de Tierra Sancta, de que hazer Altar. Est6 bien. Pero ofreciosele vna duda, aunque era soldado, y no estudiante. O como la Theologia morales dicta men de la Razon! Reconozco a Dios dize, y a el solo adoro: y aunque por el se debè dexar todo, no t6go alieno de dexar la Priuanza de mi Rey, pues se puede compatecer con la amistad de Dios. Quella me vn escrupulo. Soybra-

cero del Rey, lazo inseparable, en que descans6 su peto. En tra, y adora de rodillas en el Templo de Remmon: podre yo arrodillarme por no faltar a mi officio sin que se enoge Dios? *Ut ignoscatur mihi Dominus pro hac re?* Caso es de conciencia, y bien dadado, porque se debe a Dios la interna, y la externa adoracion, y professarla sin escandalo. Resp6dio Eliseo: *Vade in pace.* Anda en paz. No dixo mas. Parecele a Saliano, que resolui6 el Propheta la question, porque Naaman hazia su officio, y era accidental la concurrencia de la adoracion. Presto resolui6. Mayor alieco fuele tener Caetano, y no se atreui6. Oyete: *Quaestiones duae hinc oriuntur. Altera, an verba ista Elisei annuntiant voto Naamã, affirmando, quod deus ignoscet? Altera est, an incurratio huiusmodi fuerit licita? Solutio primae quaestionis est: Quod verba Elisei cum sint valde communia stant cum permissiõne illius curuacionis. Et propterea ex viscerationis non affirmat Deum ignosciturum, sed non imputaturum ad peccatum.* Dos questiones nacen. La primera, si las palabras de Eliseo faeron concession, y resolucion de la duda, afirmando, q aque-lla genuflexi6 podia hazerse sin peccados? La otra, si era licita en si? Y me parece a mi, que ambas son vnas: pues de ser ella licita, o no, penda la respuesta de Eliseo. A la primera responde, q Eliseo solo te dixo vnas palabras comunes de despedida, que no encierr6 respuesta de la duda. A la segunda, responde largo, y no nos toca. Que no se yo, si formalidades, y precisiones internas en las acciones exterhas, que escandalizan, las abonan ante Dios. Vamos al caso, O esta accion es peccado, o no? Si lo es, porque no le desengañ6? Si no lo es, porque no le confundela? Yo resp6do lo q siento. El Propheta sabe, y puede lo que se incluye en la luz, y poder, que le da Dios. Ni siempre la tiene, ni para todo, que la mide su dispensaci6, pues Daniel en la Estatua vio todos los sucesos del Mundo por mayor, y no auia visto la deposicion de Nabucho hasta q se la reuelar6 en el Arbol, y gaffo vna hora en oracion. Y Nathan le dixo a David, que edificasse el Templo, y no se lo auia dicho Dios a el. El caso era extraordinario, y no auia consultado a Dios sobre ello, y instaba la despedida. Y por esso no resolui6 Eliseo, dex6dole a la Divina Prouidencia, que

4. Reg. 5.  
Sal. de. 3150  
n 34.

Calet. in Reg.

Handwritten notes and scribbles on the right margin.

1. 550

1. 17

Dan. 9. 2. 6

2. Reg. 7.

no niega su luz al q̄ desea acererar. Vñ en p̄z, q̄ Dios te alumbrará. Yo no lo puedo hazer, porq̄ no soy dueño, de Interpretar su ley sin especial auctoridad, y esta no la tengo, porq̄ no soy Summo Sacerdote, ni como Profeta he tenido sobre esta duda reuelació. Con esta dificultad resueluen los Profetas las dudas de la ley de Dios. Pues aun en la heresia de salphat (interès temporal) no se atreuió Moites a responder con su luz natural, sin consultar a Dios de nuevo, añ que le hablaba cada dia, y era docto en la leccion de sus palabras, mejor oraculo, q̄ libros. Y en el castigo del pobre leñador hizo lo mesmo. Y en caso de mas peso los Soldados Machabeos te dexaban matar ( como ouejas) de los Exercitos enemigos, por no violar el Sabado la defenta, por q̄ el precepto era clerito, y la excepcion dudosa: *Moria mur in simplicitate nostra.* La ley se guarda, como suena, y pierdase la vida. Y morian con valor, como Susana con inocencia: hasta que la auctoridad Põtifia de Mathatias declarò, que no corria en aquel caso, porque en su defensa consultia la del Tẽplo, y Religio. Ahora no ay caso, en q̄ no resuelua qual quier pluma, y añ por tener q̄ resolver se figen casos, q̄ ni hã sido, ni seràn, ni puedẽ ser. Vamosal otro punto.

las vidas. Y no se escriuió la glosa. O q̄ es opinion probable! Si la aprueba Dios. O que es iulzio de prudẽcia! No es prudẽcia el que pone en duda la saluacion, pues aun se condena por imprudencia dexar vn pleito dudoso, pudiendole asegurar. Oigan a S. Pedro. *Satagite, ut per bona opera certam ueltram electionem faciatis.* Luego ay eleccioñ dudosa: pues es necesidad no buicarla cierta. Qual serà, sino la de la opinion? A obseruancia probable, saluacioñ dudosa: con la medida vuestra auẽis de ser medidos. Si se recateais a Dios la ley, os recateará la Gloria. Quien recatea el precio, desprecia la joya y cansasse el Mercader, y la retina del que no viene con gana de comprar. Si tã poco vale, no la lleues, que otro la fabrà pagar. Ay quiẽ diga, que no es lo mas seguro lo mas probable. Causa me risa. Por lo menos serà lo mas digno de aprobacion: pues nõ ay camino ancho para el Cielo, sino le ensancha el feruor, que no siere dificultad. Demas, que si el q̄ se pone a peligro, merece perecer en el, y la opinion es duda (sin q̄ la pueda sacar de duda la humana Auctoridad) siempre obra en duda el q̄ obra cõ opinioñ, y duda si peca; y quiẽ en duda peca, peca sin duda.

Es la opinion el castigo mayor del hombre, que por el pecado perdio la sciencia, en cuyo lugar sucedio, y como naciò de pecado los engẽdra. La vitima plaga de Egipto - y la mayor, fueron tinieblas, y dize Oleastro: *Vltimũ imbiõrum supplicium.* Es vn medio, dize Platon, entre sciencia, y ignorancia, porque la sciencia toca el objeto cõ claridad, la ignorancia nõ le toca. La opinion lo duda. Y nos preciamos desta duda, que toca mas en ignorancia, aunq̄ Platon la pone en medio; y lo tocamos cada instante. Porq̄ los hõbres no tienen el trabajo en los sucesos, sino en su opinion: *Sapius opinione, quã re laboramus.* Porque la muerte nõ es mal (dize Epit ecto) antes es su remedio, y puerra de los bienes: *Sed opinio de morte, quã malum eã fecit.* Y la opinion lo haze formidable. Las riquezas nõ son bien, antes estoruo, si la sabiduria nõ las rige; y la opinion las haze Bienauenturanzas. Luego miente la Opinion, y nõ ay medio entre saber, y ignorar, sino extremo, pues el que duda, ignora. Ya esto le inclina Platon en otra disputa; pues auaque los

Num. 27.

Num. 15.

1. Mach. 2.

Seray. in Ma. ex Abul. & alijs.

Opinio q̄da

Plat. in dist. & in Sophist.

Math. 15.

Nota

Exod. 24.

Oleof. ibi.

2. Petr. 1.

Math. 7.

Math. 7.

Eccli. 3.

quien queda peca peca sin duda

Exod. 10.

Plat. 5. de Rep.

Semep. 13.

Epit. in Ench. cap. 10.

Plat. in Thea.

sentidos, que tocã los objetos por especies proprias, juzgã lo amargo por dulce, y lo entero por quebrado. Y si esto nace de lesion de la Potencia, quiẽ puede assignar q̃ el entendimieto de vn Author (q̃ halucina, y no toca) quãdo hizo iuzio, no estaba enfermo de passion? Larga disputa de los Pyrrhonios, q̃ no fían en verdad humana: pero debemos fiar en la Diuina, a quien la Fè sacò de la achacosa celsura de opinion. Y note se; q̃ los q̃ fundan opiniones, alegã authoridades de otros, que si se miran, no dixerontal; y el ignorãte se fia de las nombres, y haze opiniõ de vezes falsa; pues falta el principio interno de la razon, y el externo de la Authoridad. Pero aunque lo digan hõbres, acuerdese el Christiano de la ley q̃ es mas firme testimonio: *Habemus firmiorem Propheticum sermonem, cui benefacitis attendentes.* Y oya de Augustino, q̃ el Demonio inuentò las opiniones: ya lo vimos en el dictamen, que diò à Eua: *Qui noxias opiniones, quibus anima magis, magisq; uanescat, & incommutabili, aeternaq; ueritati coaptari, atq; inherere non possit, inuidencia mirabili, & occulta inserunt cogitationibus impiorum: & aperte aliquando ingerunt sensibus, & qua posunt fallaci attentione confirmant.* Este es el officio de los Demonios, miren no le imit en algunas plumas. Pero, dize, q̃ imponã poco contra las voces de la verdad, que son de Dios, y essotras de hombres: *Sed quid ad nos, qui potius de rebus ipsis iudicare debemus, quam pro magno ac hominibus quid quisq; senserit scire.* No es docto el q̃ sabe lo q̃ dize en hombres, sino el q̃ sabe lo q̃ dixo Dios. Pudiera; aliputar aqui, si el luez està obligado a seguir el Dictamẽ de su razon de la passionada, o pñede (fiado en el ageno) inclinarse a otros respectos? No tengo lugar de estas questiones. Pero el que es luez, tiene su entẽdimieto para guia, y se debe presumir, q̃ por su officio le alumbrã Dios, si el no lo estorua. Y no se puede dudar, q̃ el q̃ juzga lo q̃ sienten sin passion, no peca, y q̃ tiene duda si peca, el que se aparta de su razon, y obra cõ violencia por atenciones, aũ que se escude con resolucion agena; q̃ no entẽdio lo q̃ el entẽde, o tuno o uertas circunstancias, o se aparto de la razon con respectos semejãtes. Cada vno ha de dar su Residencia por si mismo; y no ay en ella mejor de cargo, que auer de leado acerrar con su

Talẽto. Y si acaso al otro le escusò la ignorancia, y le conueniò vna razon Sophistica; a ti no te escusa, pues no te vence y descubres otra mejor.

Con los Textos de las leyes humanas se burlan los Letrados; y cõ limitar; sublimitar, ampliar, y exceptuar Euacuan la ley, y la vueluen en cadauer. Digalo el Abogado mejor: *Per multa praeclarè legibus constituta, iurifconsultorum ingenio corrumpi, & depruari.* Harto daño es, y fuera su remedio, q̃ fueran pocas las leyes, y las Glosias menos. Intentolo el Cesar, meditolò Ciceron; Hizolo Iustiano, no como ellos lo pensaron, y asì no remedio, que los luezes (o leyes viuas) no sean Legisladores arbitrarios, y con capa de ley executen su passion. Larga, y repetida quexa, Lee a Koquier. Y bãlta aora la respuesta de vn luez, que preguntado: *Qualis Byzantijs lex esset?* Qual era el derecho del Imperio Oriental? Respondio: *Qualem ego uolo.* El que yo quiero. Porque en la confusion del derecho para todo tengo ley. Y se lo aduertte San Beruardo a su Pontifice Eugenio, diziendo de los Abogados: *Miror quemadmodum Religiose aures tuae audire sustinent huiusmodi disputationes. Aduocatorum, & pugnas uerborum, quae magis ad subuersionem, quam ad inuentionem proficiunt ueritatis.* Y luego: *Discreti aduersus iustitiam, eruditi profalsitate.* Esto obran las opiniones. Y en elio està su eminencia en vencer causas desesperadas, con sophisticas apariencias. Lee al Abad Ioachim.

En este Escollo peligran hazienas: vidas, honras. Todo es temporal, aũ q̃ a vezes peligra el alma (no solo del luez, en q̃ no ay duda) sino aun del juzgado, porq̃ falta la paciencia en la injusticia. pero con los textos de la ley Diuina pieyteamos por la gloria, y no auiendo riesgo en este iuzio, en q̃ es vna la ley, y el luez recto; se ay en los Consejeros, y guias, q̃ hazẽ de vna ley muchas, y encontradas. Yũ era vtil la reformation del derecho civil, y su reduccion a pocos, y firmes textos; mas lo fuera cortar el fluxo a tanta reuolucion Moral, q̃ no aña de entenaanza, ni maeuen a ser mejor. Y el libro, q̃ enseña a ser peor, es contra las buenas columbres, si acalo no es cõtra la Fè. Y si es el motiuo de escudar, o trasladar questiones, dezir alguna nouedad; eniencia a guardar la ley cõ ten-

Franc. P. ede doct. Gent. lib. 2. c. 3 2.

2. Petr. 1.

Ang. de ciu. l. 6. c. 3.

Idem lib. 19. cap. 3.

V. D. Math. guerra de la trans. de Opinioniũ periculis.

*Jueces q̃ juzgan por los dños sicut*

Cic. Pro Mu. van.

Suet. in C. c. 44.

Gell. li. 1. c. 22.

Instit. ciuil. in Proam.

Bar. an. 5 29

Koq. in Poli. lib. 2. c. 4.

Ber. de conf. lib. ad fin.

Ioach. in 7. Hierem.

cillez. y ferà nouedad digna de aplauſo. El ingenio reſplandece bien en aueriguarle a la Naturaleza los ſecretos llenos de admiracion, que los propuſo Dios para cebo de nueſtra contèplacion, y ſu ſer peligroſo el hierro, es el acierto guſtoſo, y de gloria de ſu Author. Que en la Theologia moral mas obra la voluntad de obedecer, q̄ el ingenio fatil de adelgazar, pues ſe hizo la ley para el ingenioſo, y para el rudo, q̄ muchas vezes ſabe mas:

Aug. lib. 8. conf. cap. 8.

*Surgunt indocti & celum rapiunt.* Exclama Auguſtino; los ignorantes ſe alzan con el Cielo; y Lucifer ſe deſpeña. Diego Iſiario de Madrid; Diego de Alcalá, y vn San Iuan de Dios, cuya vida me anega en lagrimas el roſtro, y en confuſion el alma.

Nadie ſupo mejor la ley, que Azarias, que o no tuuo duda en ella, o ſi la tuuo, eſcogio lo mas ſeguro, ofrecièdole a Dios en holocausto: *In holocausto. Optimam partem elegit.* Muchos dixe en varias partes deſta; y otras obras. Concluya Seneca, con q̄ todos los pecados nacen de la opinion: *Duo ſunt, propter quæ delinquimus. Aut meſi animo prauis opinionibus malicia contractæ; aut ſi non eſt falſis occupatus, ad falſa procliuiſ eſt & cito ſpecie (quò non oportet trahente) corrumpitur.* Y ſi la opinion cauſa el pecado, como podra librarnos de pecado la opinion? Y el Grã Mercurio: *Opinio nõ ad bonũ proſus viũ, ſed ad malũ allicit.*

Luc. 10. Quar. ſerm. 2. § 10. & 15. & hic ſect. 2. Verſ. 46. c. 2. Sen. ep. 94.

Trismeg. in Primandro.

Capitulo I.

*Aunque eſte Incendio no dexò cenizas, ha: llo en el Reliquias, que recoger, y colocar.*

**R** Ara competencia de los Ministros a encender el fuego con Berun de Babilonia (de q̄ fa brico Calimico aquel fuego admirable, que oy te llama Griego, y arde a peſar del agua) con pez, ettoza, y ſarmentos, de que le fabricaron Torre, por donde ſubiſſe quarenta, y nueue codos a tu eſfera, como ſino bailara el encendido para quitar la mas valiente vicia, q̄ no animara Dios. Este numero de codos pienſo yo, q̄no es medida fixa, ſino hiperbolica, pues ſiendo el numero de ſiete celebre por grã de, pudo ſete vezes ſiete para explicar el mayor; como quando dixo Chriſto; *Non dico ſepties, ſed ſeptuagies ſepties.* Multiplicado por ſetes el peccaton. O necia porfia! O preſumpcio Gigãtea! Etcaldas, Torres, y Mõtes cõtra el Cielo! Ni toda la Eſpñera ha de encender el ſacrificio de Baal; ni todo el Oceano ha de eſtoruar, q̄ arda el holocausto de Elias. Que porfia tambien Dios en reirle de eſtas diligencias; y los dãtos en cantar las Diuinas marauillas; y el fuego miſmo en moſtrar q̄ era valiente contra los enemigos de Dios, aunq̄ diſtantes; y flaco contra ſus enemigos, aunq̄ cercados de ſus llamas; porque conſulte tu valentia en ſu obediencia; y de todos te dize: *Nõ ceſſabãt.* Porq̄ la vna porfia ocaſiona las otras.

*fuego de Babilonia*  
Non ceſſabãt  
Plin. lib. 2. c. 105.  
Strab. lib. 16.  
Plu. in Alex.

Math. 18.

Reg. 18.

Verſ. 46. vsque ad 51.

- 46. Et non ceſſabant, qui miſerant eos, Miniſtri Regis ſuccendere fornacem Naphtha & ſtuppa, & pice, & malleolis.
- 47. Et effundebatur ſiſſima ſuper fornacem cubitis quadraginta nouem.
- 48. Et erupit, & incendit quos reperit iuxta fornacem de Chaldeis.
- 49. Angelus autem Domini deſcendit cum Azaria, & ſocijs eius in fornacem, & excuſſit ſtammam ignis de fornace.
- 50. Et fecit medium fornacis quaſi ventum reſtis ſtantem, & non terigit eos omnino ignis; nec quidquam moleſtitiæ inuult.
- 51. Tunc hi tres quaſi ex vno orẽ laudabant, & gloriſicabant, & benedicebant Deum.

Fue el calo, q̄ baxò vn Angel de Dios con Azarias, y ſus cõpañeros. Y debió de ſer el q̄ acõpañò a Tobias, q̄ aunq̄ te llama Rafael, tambien dixo el, q̄ te llamaba Azarias; *Ego ſum Azarias, Anania Magni filius.* Y ſi el era Azarias, y Ananias tu padre, por el parẽſco de los nõbres con los dos Santos, le tocò eſta acciõ de locorrerlos. Este pues, por Azarias, ſocorro de Dios. Por hiõ de Ananias el Grande, eſcecto del Don Diuino. Por Raphael, Medicina Celeftial; baxò a exercer cõ vna accion tantos officios con otro Azarias, Ananias, y Miſſael, pedido de la ocaſion. Ahuyentò la llama de luſitio, y la guio a ſuſtentarſe de los que le luſtentaban (conuirtiendo en cebo a los Chaldeos, que le daban cebo) ocupando a vn tiempo

Tob. 5.  
Serarius.

la circunferencia de los Santos de vn Zephira suave bañado en el Oceano, que sacudiendo sus alas despedia los Rocios del Aurora, con que no les toco el fuego, ni les molesto su ardor; antes en vez del ahogo de la abraçada Zona, gozaron la primavera del Paraiso, como sucede en Zeilan. A cuya experiencia, o Toque del fauor Diuino (que halló bien templadas, y acordes las harpas de sus pechos) cantaro los sagrados Ennuchos los vertos, que se siguen. En este Texto (ya ponderado en los passados discursos) hallo vn fuego sin cenizas, pero no sin Reliquias, que recoger con deuota reuerencia. Y aunque cada vna merecia vn Sagrario, la corredad de expensas, y tiempo me obliga a colocarlas en vno.

Sea la primera: que xarme de Dios. Y es facil? Tener razon no. Hazerlo sin ella se vfa entre los hombres. Penas, Señor, a los Fieles; Hogueras contra los leales; y los aleuolos Apollatas se alientan a su fuego? Que enigma es esta? Este nombre le dio Iob: *Enigmata percipite auribus vestris. Oid vs Enigmata de Dios, Edipos-humanos. Explicuelos Philipo: Quoniam qui innocentes, & iustos tribulari conspiciunt, velut Enigmata illis sunt, & obscura Diuina consilia.* Esta admiró a Salomon, y no se atreuio a resoluerla, remitiendolo para despues: *Omnia in futurum seruantur in cerca.* Claro está, que solo la otra vida deshaze los Enigmas desta, y aclara los secretos de Dios, pues (a no auer otra) mentian sus promesas: *In iudicando, me mendaciam est.* Dezia Eliu en persona de Iob. Porque auiendo prometido bié al bueno, parece mentira darle mal. Y en saber qual es bien, y qual es mal, está el secreto.

Pero para esto los truxo Dios a Babilonia, para que con la obscuridad de este Enigma aclarassen los secretos de la Providencia, y le diessen a conocer: *Propter hoc dolauit in Prophetis, occidi eos in verbis oris mei.* Para esto acepilló Prophetas, los asierro, y los mato por la fi desidad de mis palabras. Para esto me ri en grillos a Daniel, Ezechiel, Azarias, Ananias, y Misael, y en cap. uidad a Esther, a Mardocheo, y a Tobias. De Daniel Theodoro: *Ipsé bello captus, hostium tamen potitus est, & eius, qui se in seruitutem adduxerant, sibi subiectus ha-*

*bit.* Replico. Pus no pueden estos publicar a Dios sin aflicciones? No ay victoria sin lucha, ni se vé la Potencia de Dios, sino desafia la humana, y la Infernal, que la enarbola. Y de esta victoria pende el desengaño de los enamorados de la Estatua de Oro. Y como esse poder humano solo se exercita en dañar (como el de los Magos de Pharaon) han de ser los siervos de Dios el Palenque de esta lucha, y los Estafermos de sus bores. Como se ha de ver el poder, q libra, sino se desunca el que persigue? Replico mas. Todo lo ha de pagar el Buend? Si el Malo se desenfrena, le atropella. y si Dios le quiere enfrenar ha de ser a costa de los Buenos? Pues de quien? Tiene Dios otra hacienda, que gastar? El Bueno es su hacienda: de ella gasta, y coltea, quando te fabrica dosei. Digalo Augustino? *Magna res. fratres, hereditas eius sumus & hereditas nostra est.* Somos su heredad, y es la nuestra, y mutuamente nos cultiuamos: *Nos colimus illum vt Deum nostrum; ille colit nos vt agrum suum.* Nototros como a Dios con reuerencia, Dios con labor como a su campo. Luego son los Santos la renta de las expensas de Dios. Mas. El Iusto es su dinero, y (como los Auaros) no se harta de contarle. Digalo Oieastro, viendo a Dios contar sus siervos por cabezas: *Tollite summam filiorum Israel:* Y era segundo Registro reperido, antes de cumplirse vn año del primero; pero considerá a Dios, como a vn Avaro con doblones, que los repasta por instantes, porque receia, que aun sus dedos se los muerden ò se deleyra en su posesion: *Non est, Domine, impletus annus, quo eos numerare precepisti, & iam iterum eos supputari vis? Quid est, quod eos crebro numeras? Quemadmodum, qui nummos diligit, continúe eos supputat; ita, & Deus homines, quos diligit, supputare non desinit.* Y aun al tiempo, q huno de hazer se cargo dellos humanado, los voluio a contar por la Arithmerica de Auguito: *Vt describeretur vniversus Orbis.* Y aun el enojo de Dios por el Registro de Dauid ( que dexo ponderado ) pudo ser zelos de quo metia la mano en su moneda. Pero sepa el Avaro, q no cuéta Dios estos doblones, o Talentos para sepultarlos, y emboluerlos, que el dinero es para emplear. Rico es Dios de Iustos; pero dellos gasta, para serlo mas:

Aug. ser. 35. de ver. Dom.

Num. 1.

Oleaster.

Luc. 1.

Sec. 3. v. 7. cap. II

Luc. 19. & Math. 23.

V. 21. & c. 1.

Iob. 1. & Philipp.

*Alca. e. Iust. aff. Junior*

Eccles. 9. & Sap. 3.

Iob. 34.

Osec 6.

H

Theod. sec. 4. in Ezech.

Ioan. 12.

mas: *Multi fructu affert.* Mas. Es el virtuoso su jardin, su quadro, o tiestecico de Albahaca, o Axedrea, que es regalo arufarla, y queda mas galana, y difunde mas su olor. Diga esto vn Gentil docto, que a otro, que se admira de q Dios haga caso de los hombres, le responde: *Quomodo mulieres Adoniais hortos in restis colunt, atque educant: ita nos animas in diem victuras, in carne delicata, vitaque non durabili, Deus.* Tieltos de Valcones son para Dios los hombres, Flores en barro; Riegopiden, y tigeria, para q de vno, y otro resulte en ellos hermosura, y fragancia para Dios.

Plut. de sera Num. vind.

Replico mas. Enuistalle el bueno de la Potencia de Dios, y con su poder derribe la contraria, y con esse triumpho acia me a Dios. Que bueno! En la Philosophia sobrenatural no ay accion, sino passion: por que solo haze el q padece. Esta es la hazana eficaz de q estauo Dios embidiOSO toda la eternidad, porque no la alcanzaba su poder. Y aun despues que el Tiempo nacio del Sol, la embidiO por mas de quarenta siglos hasta vencer con la Omnipotente accion de su Diestra la dificultad que le hazia incapaz de padecer. Y entonces acabo de conocer con la experiencia: *Tentatum per omnia* que no ay accion tan pederola, como la passion, pues con esta lugetO, lo q las acciones no podian: *Omnia traham.*

Hebr. 4.

Ioan. 12.

Luego si Dios ordenO la mas poderosa accion a la Passion, esta pueae mas. Rialse el justo de quanto dize, y haze, sino padece. Las manos del justo es no tenerlas para su defensa, ni pies para huir de las ofensas, sino para entrar en el horno por Dios, pues entrando por Dios, aunque no cante, predica. Y aunque diga, y haga, sino padece, es mudo, y mudo: *Honestum eivite est, cui corpus nimis charum est.* Dixo aquel Sablo. Leanse todas las Bienauenturanzas, q todas con varias Paraphrasys, y circumducciones se encierran en padecer: *Beati, qui patiuntur.* Passemos de esto, como aduertamos vn peligro.

Sen. ep. 14.

Math. 5.

Empedocles se arrojo en el Volca del Ethna; para ser tenido por Deidad Calano en la hoguera de Babilonia; por adquirir veneracion. Solo el padecer la da. Del vno dixo Horacio.

*Deus im mortalis haberi.*

*Dum cupit Empedocles ardentem frigidus Ethnam.* Insuuit.

Hor. in Arte.

Erio del viento de la vapididad se entrego al fuego. El otro es ciebre en las historias de Alexandro. Y aun Plinio el mayor por curiosidad de aueriguar el secreto del Vesuuio, murio en el, como eserine su sobrino. Nuestros Sanctos entrã en el fuego mandados, en testimonio de que ni ellos, ni Nabucho es Dios, y de que temen al que lo es, y al fuego no. Entran a hablar cO Dios (mucho, y bueno) no a dar que hablar de si a los hombres: que el viento Aquilonar los apagara el feruor, y auuara el incendio material. San Ennodio de su Antonio: *Cum omnia essent digna preconijs, quae agebat: dispendia virtutis creditur fuisse laudatum.* Merece alabanza la virtud, pero peligra en ella, Nuestros Sanctos a Dios la dan: *Laudabant.* No la piden. Admirable Leuca: *Conuocat turbam quisquis otio suo aliquam fabulam imposuit. Cum secesseris, non est agendum hoc, ut de te homines loquantur, sed ut ipse tecum loquaris.* La singularidad no busca virtud, sino apariencias. En tu retiro habla con Dios, y contigo; no des que hablar al vulgo. Lee las asperezas de Antisthenes, de que se reia Socrates, y de los necios, que las admiraban. Que necedad! Cõ la misma costa, que puedes ser Martir del Amor, serlo del viento, como los Sacerdotes de Cybeles.

El. li. 2. var hist. Strabo lib. 15

Plin lib 6. ep. Tacito.

Ennod. in vita Anton.

Sen. ep. 63.

Laert. in Ant

Hieron. lib. adu. Iouin.

Mas reparo. No entran en el fuego por ser alabados; antes entran con riesgo de vituperio; por transgredores de vna ley viua, por ingratos a vn Rey bienhechor, por Reos de humana, y Diuina Magestad. Es verdad. O que graue dificultad! Pues es mas la honra, que la vida: *Absit a te* (decia Abraham a Dios) *ut rem hanc facias, et occidas iustum cum impio.* No es del Tribunal Diuino embolucr justos, y pecadores en la pena. No por lo que affige, sino por lo que desacredita, que ia vida no es gran cosa. Aqui Oleastro. dize, que es carga, que no la pueae sufrir la Tierra: *Nihil Terra grauius sustinet, quam videre causam iusti, ac si impius esset, iudicari.* Padecer, passie: pero por malo, siendo bueno, y que los malos los juzguen como buenos? Por esso preuaricaban los Judios, que se vian afligidos, y prosperos a los idolatrasy por verse desfauorecido, negO la Prouidencia Cain. No negO la dificultad. Pero esse es el colmo de la perfeccion

Gen. 18.

Oleaster.

Hier. 44. Ex. 16 & 1.

Math. 5.

Gen 4.

Paraph. Chal.

# Estatua de Nabucho

Math. 5.  
Sen ep. 81.

cion: sacrificarle a Dios la honra con la vida. Padecer por bueno, es gloria. Padecer como malo, es padecer. *Propter inultiam.* O Seneca: *Nemo mihi vilem exemplis estimare virtutem, quam qui boni nihil suam perdidit, ne conscientiam perderet.* Ninguno estima tanto la virtud, como el que no repara en parecer malo, por no serlo. Alreves se haze, q no le repara en serlo, por no parecerlo. Esta fue la prueba mayor de lob, a quien tenian por malo sus Amigos, porque le teñalaba cō la letra de Reprobadas desgracias. Fuego del Cielo cōtra lob, era arrojarle el Cielo rayos, como a malo. Christo dexado de Dios en vna Cruz, y calificación era de malhechor. Fuego de vn horno contra nuestros Santos, era dedicarlos al Infierno. Y por ordē de vn Rey, que los auia hontado, era condenarlos por ingratos. Examinemos si lo eran.

Comb. de lob.  
S. 3. v. 9. c. 8  
nullo in lege ini  
mi culpa dicitur

Rom. 12.  
Ex. 6. 9.  
Deut. 13.

Dan. 9.

Y sea la segunda Reliquia de nuestro sexto. Parece indubitable su ingratitud. Los Beneficios recibidos de Nabucho constan de la seccion primera, y en el vers. 32. desta, vimos a Azarias en nombre de todos injuriar a Nabucho delante de Dios, como al alca de los hombres: *Reginisto, & pessimo.* Y en el 44. pide a Dios su Ruina: *Rubireius conteratur.* De que resultan dos notas en Azarias. Vna de ingrato a los beneficios passados: otra de venganza por el agrauio presente. Y ambas se oponen a la Santidad. Que en misericordias probē cōtra Maldonado (grā de interprete, y en esto no) que en niu gana ley ha uo, no solo precepto, pero ni libertad de aborrecer al enemigo, porque la venganza (en execucion, y en dēto) la reseruo para si la justicia suprema: *Mihi v'ndictam.* Y aun entō cēs se acomoda Dios al léguage humano; q en Dios no es venganza (pues no nace de odio) ñno justicia lta, pāssion, que nace de rectitud. Pues como pide Azarias a Dios, que el Rey pessimo, y su Potēcia se destruya? *Conteratur.* Relponda Daniel, y explíqueme vn exēplo. Daniel expreso el motiuo en sus deseos: *Vt finem habeat peccatum, & delatur iniquitas, & vincatur Sanctus.* Para que se acabe la maldad, y Reyne Dios, porque no Reyna Dios, donde ella es Reyna. Aora. Si va vaso ha estado lleno de veneno; se vierte, se lava, y purifica. Y si el liquor fue tã pegajoso; o tã

poroso el barro, que no puede el agua borrar su a isieto, ni desferar su olor, quebraffe el vaso por arrojar el veneno. Este es el afecto de los Santos, que estiman el vaso humano por el Ollero, que los fabrico a todos de vna masa. Lauesse el vaso, Señor, y viertasse el veneno, porque Reyne Dios. Lo primero se cōligio en Nabucho, a quien saluaron Oraciones agradecidas. Lo segundo, en la obstinacion de Balthasar, Leeme arriba.

S. T. 2. c. 5.

Gen. 32.

Para san lo  
y en lo

Sea la tercera. Los Santos han de padecer, ya lo vimos. Porque cō desigualdad? A Isaac decreto Dios para holocausto del faego por medio del cuchillo: y ni el faego, ni el cuchillo le tocó. Azarias, y sus cōpañeros entraron en el viuos, y aun no peligro vn cabello. Lorenzo viuo murio en el. Huuo desigualdad de fuerzas, a que se acomoda la prueba? Conoce las Dios, yo no, y así no lo reuelo. Ni dudo en todos vn mar de valor nacido de la fuente de la Gracia. Si acatō iba Dios con el tiempo augmentando las pruebas, porque al principio no espantassen? El faego amenaza a Isaac, y veale encendido, pero no le toque. Azarias entre en el, y se pāssee en su centro, pero no se quemē, que Elaias le preuino: *Cum ambulaueris in igne non comburens, & flamma non ardebit te.* No temā mis fieruos el peligro, porque le acceha la protecció: *In manibus tollent te.* Que para esto tengo Angeles, que les siruan. Lorenzo entra, y se quema, y no faltaban Angeles. Pero estaba preuenido: *Nolite timere eos, qui occidunt corpus.* No temais a los que matan cuerpos, y dexan almas viuas, que Christo no los temio. Pues tenian esse temor Isaac, ni Azarias? No. Que se resoluieron a morir ignorantes de los acuerdos de Dios: *Ignē me examinasti.* Con fuego probatō su Oro fino. Pero si sus perionas fueron perfectissimas, aũ no lo era la ley. Y auia de añadir la Euangelica al no temer el peligrar: *Quare me dereliquisti.* O digamos en Gracia de Laurencio, que auia de morir alguna vez, y contra su valor eran fiacos los peligras todos, y solo el fuego, que es el mas valiente, podia quitarle vna vida, que le era estoruo para abrazarle con Dios. Pues a vn Hercules Elpanol, ni la Estigia, y su Canesruero, ni la

Esai. 43.

Pf. 90.

Math. 10.

Pf. 16. & 65

Psal. 21. & Math. 27.

la Lernea, ni los Monstros, ni las iras de Iuno, ni el peso del Olimpo le pudieron matar. Solo murió a fuego: *Oetum nemus suscipiat ignis. Herculem accipiat rogas.* A quien otra llamado antes: *Malum simile Herculi.* Peligro igual al *Hercules* inuencible. Que no peligró en menor el que puede sustentarse el Cielo con los hombros; ni vn Lorenzo, que sustentó los pobres de la Tierra con las riquezas de Dios. Muéran ambos en los filos del q̄ ha de volver en ceniza los Cielos, y la tierra: *Ignis ardore soluentur.* Y será hazaña mayor, pues estos podían sustentarse los globos, que es argumento de mas valor. Pero en verdad, que Ambrosio compara nuestros tres Santos con Laurencio, y se contenta con decir: *Beatus Laurentius non minori est gloria preferendus.* Que no fue Laurencio menor, aunque él murió en las llamas, y no ellos. Expliquemos aquí vn lugar de Pablo bi. n comun: *Non Coronabitur, nisi qui legitime certauerit.* La Corona es para el que pelea con las reglas, y leyes del Combate. No dize, que es la Corona para el que véce el fuego, que la perdiera Lorézo, ni para el que vence las piedras, que la perdiera Elteuan: Ni para el que vence el azero, que la perdiera Eleazaro, el Baptista, y muchos; ni para q̄ el vence los Leones, que la perdiera Ignacio. Sino dize, que la Corona es para el q̄ pelea tan conforme a la Ley del Duelo, que aun muerto no rinde la espada. Solo es vencido quié sujeta la voluntad, y rinde la constancia. Y así quedó Laurencio tan Inuicto como nuestros Santos, aunque este murió en el fuego, y ellos no.

Sea la quarta. El pleito sobre la Laureola del Martirio. No serán Martyres mis Santos, porque no murieron en el fuego? Quitóles Dios esta gloria a puros milagros, con q̄ estorvó, que les matasse vn Volcan, a que ellos se entregaron con valor? Compara este con el poder de Dios, y diga Christostomo, que no es menor; porq̄ no es mayor milagro apagar el fuego. Dios, que acometerle sus siervos: *Nō est alterum altero minus. Nam quod ausi essent in fornacem ingredi non minus admirandum fuit, quam ab incendio liberari.* Sea mayor qualquiera, pues ambos son de Dios. Y a se las diferencias de Mar-

tirios, y en mi Corona las toquē. Pregunto. Tuvo Nabucho el Reato de Tyranno, porque los echó en el fuego, aunq̄ no los quemó, y no tuvieron ellos la gloria de Martyres, que a pesar de las llamas testificaró la de Dios, porque esse mismo Dios los referuó para darles, y recibir mas gloria? Luego fuera Dios mas largo en el castigo, que en el premio. Aquel no se excusa (por el Acato) de la culpa: ni estos de la Corona. Agudezas para disminuir glorias, no para aumentarlas, quando Dios no les dexó morir para premiarlos mas hazañas? No los dio vida por premio, ni por gusto de ellos, sino por instrumēto de merecer. No por ellos, sino por sí mismo, q̄ los auia menester para adelāte, y no auia de perder por mas seruir, que no seruiā a hombres. Es lo que dezia San Martin, y auē San Pablo: Morir deséo, pero si soy menester para la Iglesia, consiento la vida, no la pido. Martir fue Iuan en la tinaja de Aceite, de q̄ le sacó Dios para escriuir reuelaciones. Martir fue Daniel entre Leones, y siē pre Confessor de las grandezas de su Dios. Dizen, que dixo Sācto Thomas, que la perfecció del Martyrio se cōsuma con la muerte. Y será de azir, que para morir Martir, es necessario morir. Martir es, y testigo fidedigno de la vnidad de Dios, y su verdad el que en su defenſa, acomete el peligro de la vida. Y auē ay Martyres en la paz, q̄ testificar, y cōfellar no son opuestos: *Tunc enim non proceptor veri, sed testis est.* Refuelualo San Cypriano: *Neq; enim in tribus pueris minor fuit Martyrii dignitas, quia morte frustrata, de camino ignis incolumes exierunt. Aut non consummat us Daniel extitit in suis laudibus, quia qui Leonibus missus fuerat ad praedā, protectus a Domino vixit ad gloriam. In Confessoribus Christi dilata Martyria non meritum Confessionis minuunt, sed Magnalia Divinae protectionis ostendunt.* Para su gloria haze Dios estas Gentilezas de poder, no para recatearles la gloria de su valor: O no las haga. Que ellos su vida dá por esta gloria. Tome se Dios esta vida; o no les niegue el premio de perderla por él. Caro beneficio es el que cuesta mas, que vale; y vale mas morir por Dios, que viuira beneficio suyo: que este se dá a todos los que nacen, esto a pocos, y escogidos. Ni yo tē

Cor. de Pred.  
3. p. v. ult. c.  
10.

Stu. in Herc.  
Octeo.

2. Petr. 2.

Ambr. ser. de  
S. Laur.

2. Tim. 2.

H  
J

S. Mart.  
Ad Phil. 1.

D. Th. 2. 2.  
q. 124.

Sen. ep. 20.

Cyp. lib. 3.  
ep. 1.

Chris. hom.  
de trib. puer.

# Estatua de Nabucho

go por menos Martir Athanasio, q̄ al mismo Cipriano, pues el vno viulo para martirios largos, y el otro fue en breue Martir para glorias sempiternas: Ni a Daniel entre Leones viuo que a Ignacio desgarrado de Leones: Mas lo encarecio Christo como, que llama a Dauid siete vezes Martir por las persecuciones de Saul: *Dauid ex insidijs Saulis tripla, quadruplaq; Martirij Persona redimitus est.*

Chris. hom. de Dauid, & Sau.

Sea la quinta. Porque se quemaron los Chaldeos? Si el fuego puede viuir sin pasto, ay a luminarias sin desgracia. Sino come lo que tiene, porque apetece lo que no le dan? Sino perece los que desprecian el peligro por que los que se cautelan? Es ordinario: que busca la Muerte a los medrosos, y no se atreue a los osados. Mas. Es Auaro el fuego, y no contento con lo que tiene, busca lo que le falta. Mas. No tocã a su ganado los Ricos, y se comẽ, como Dauid, la Quejuela vnica del pobre. Sõ miserables en su casa hasta ayunar, y prodigos en el despojo de la agena. Pero dexo Alegorias. Digo yo, que el fuego no tunõ culpa en estas muertes, porq̄ el pecado es mã de la pena, sanguijuela del castigo, y el señuelo de las garras del Nebi. No se fue el fuego a ellos por su gusto, q̄ su llama a lo alto caminaba, pero el pecado le violentõ, y salio forzado a la circunferencia a ser verdugo. **C**ampa el pecado: *Clamor Sodomorum ascendit.* Y es cosa rara, que padece el justo, y se quexa el pecador, y sucede cada dia, porque no solo haze agrauios el poderoso, sino que se agrauia de la quexa. Salomõ: *Diues iniuste egit, & fremit. Pauper autem iustus tacebit.* En fin el mismo peccado clama, y aun la tierra, en que se cometiõ. Y como en el se incluye la causa, el mismo despierra a Dios. *Baxa: Descendam.* A deshazer el agrauio del justo (que es su primera intencio) y como este nace del Delito, por cortar la raíz, rõpe al pecador. *Bien Philipo: Hi, qui faciunt iniuriã, Pauperis, qui passus est, clamorẽ ad Deum perferunt.* Ellos mismos claman por la pena, que sin ella (que es su centro) el mismo pecador se siente violentado, y si ha de hallar descanso, ha de ser en ella. O con gracia satisfaciendo, o por lo menos cessado de pecar: *Impij cessauerunt à tumultu.* Los Chaldeos llaman el fuego

+

+

2. Reg. 1. 2.

+

+

Gen. 18.

+

Eccli. 13.

Gen. 4.

Philip. in Kob 24.

Kob 3. vide Mahuse loch.

distante, porque son paja, los Santos no ceden al cercano, porque son Oro. Y està todo muy en su lugar; *Non cessabant.* En este auia de colocarse el Cãtico Sagrado, que difiero a otra obra, por la causa referida. Passemos al verso, que se sigue despues del,

Sup. v. 21. Cap. 1.

## Versus 91. vsq; ad 95.

**Tunc Nabuchod, Rex obstupuit & surrexit prope, & ait Optimatibus suis. Nõ nẽ tres viros missimus in medium ignis compeditos? Qui respondentes Regi, dixerunt: Verẽ Rex.** 91.

**Respondit. & ait: Ecce ego vido quatuor viros solutos, & ambulantes in medio ignis, & nihil corruptionis in eis est; & species quarti similis filio Dei.** 92.

**Tunc accessit Nabuchod. ad ostium fornacis ignis ardentis, & ait: Sidrach. Misach, & Abdenago. serui Dei excelsi, & redimini, & venite. Statimq; ingressi sunt Sidrach, Misach, & Abdenago de medio ignis.** 93.

**Et congregati Satrapæ, & Magistratus, & Iudices, & Potentes Regis contemplantur viros illos, quoniam nihil potestatis habuisset ignis in corporibus eorum, & Capillus capitis eorum non esset adustus, & Sarabala eorum non fuissent immutata, & odor ignis non transisset per eos.** 94.

**Et erumpens Nabuchod: osor ait: Benedictus Deus eorum, Sidrach, videlicet, Misach, & Abdenago, qui misit Angelum suum, & eruit seruos suos, qui crediderunt in eum, & decretum Regis immutauerunt, & tradiderunt corpora sua, nẽ seruirent, & nẽ adorarent omnem Deum excepto Deo suo.** 95.

## Capitulo I.

Motinos de los Milagros: con Paraphrasi del Texto.

**A**Viendo referido Daniel los prodigios, que Dios hizo con sus Santos, pinta aora el motiuo que tuuo, en el efecto, que consiguio. Y es el caso: Que en la fundacio del Orbe diõ leyes Dios a la Republica de sus Criaturas, y obran conforme a ellas desde el mayor Elemento al menor mixto; y no se alteran estas leyes sin causa graue. Para idea del gouerno humano; que con repetidos priuilegios cõdena sus leyes, o las priua de su estimacion: y mas quando se

Tunc Nabuchod

Gen. 1. & 25

venden. Pues las excepciones fundan  
 quejas, y soberbia. Quejas en el que  
 se queda atado a su yugo por menos  
 afortunado: soberbia en el que le rō-  
 pe con Oro, o con favor; y ambos des-  
 precian la ley por desigual, y venal; q̄  
 ay leyes, que prohiben; para tener; q̄  
 vender. Muy de Judios soberbios es  
 pedir señales; priuilegios, y alteracion  
 de leyes naturales: *Iudæi signa petunt,*  
*& Græci sapientiam quaerunt.* Los Grie-  
 gos sabios piden razon hija de la sa-  
 biduria, y hallarō los Griegos a Dios  
 en la predicacion de San Pablo antes,  
 y mejor que los Judios. Porque la ra-  
 zon conuence, y los Milagros no: La  
 Sabiduria es regla de igualdad, y los  
 Milagros son priuilegios, y la quitan.  
 Menos Milagros haze Dios de los q̄  
 se pintan, y no necesita Dios de la  
 mētra para credito de su poder: *Nū-*  
*quid Deus indiget vestro mendatio?* Gran  
 Milagro es la obediencia vniforme,  
 que las Criaturas tienen a la prime-  
 ra ley. Malo es vender priuilegios, y  
 peor venderlos falsos. Si aura llega-  
 do a esto la pluma, y el pincel, cuya  
 facilidad interesada, de la credita: los  
 Verdaderos? O como vendieran la  
 Omnipotencia ( como Simon el de  
 Samaria ) ū fuera suya, los que fingen  
 Milagros, que vender!

A los infieles se enderezan los Mi-  
 lagros. Hablaba Pablo del Don de lē-  
 guas milagroso, que es vna especie  
 de maravillas, y dice: *Lingua in signum*  
*sunt, non fidelibus, sed infidelibus. Prophecia*  
*autem non infidelibus, sed fidelibus.* Y vna  
 dice, que la obra Dios para conuēter  
 Infieles, y la Prophecia para direccā  
 de Fieles. Passasse San Gregorio de la  
 Especie al Genbro, y entienda a Pablo  
 de todo genero de maravillas: *Prophe-*  
*cie fidelibus data sunt. Signa autem infi-*  
*delibus, non fidelibus.* Y no se contenta  
 con dedicar los Milagros a los Infie-  
 les, sino con negarlos a los Fieles: *Nū-*  
*quid fidelibus. Passio ad elante.* Aun a los In-  
 fieles se recatean, mientras se pueden  
 escuchar con la instrucción. Sobre este  
 lugar, y en nuestro mismo caso San  
 Chriostomo: *Sic Nabuchodonosor ad-*  
*rabat: Re vera Deus vester ipse est secreta*  
*revelans.* No hizo Daniel Milagros vi-  
 sibles para conuencer a Nabucho en  
 el capitulo pasado, y cōteric en las  
 visiones de la peccā, que Dios da, y  
 quita Imperios, se obligo a confesar

la vaidad de Dios. Porq̄ no acrecentō  
 milagros? Porq̄ no eran necesarios, y  
 sirven a la ostentaciō: *Nam super vacuū*  
*nihil fieri debet, neq; ad ostentationem.* De-  
 mas de que el Milagro se cōtrahaze  
 o fiage, que ay pactos, Magias, y testi-  
 gos falsos: En la razon no ay engaño;  
 y el que llega a creer, luego conoce  
 en las mismas leyes naturales de la Re-  
 publica del mundo, y en la composi-  
 cion, y vniformidad de sus acciones  
 que las rige el dedo de Dios; y que  
 es el mayor Milagro su constancia,  
 siendo la incōstancia Madre del desor-  
 den, y hija de la Mortalidad. Antes  
 en aquel fingido chaos en que: *Nulli*  
*sua forma manebat.* Nada estaba en su lu-  
 gar, y todo en vno; parece, q̄ no auia  
 Dios, pues le faltara obediencia. Y  
 el aro estā, q̄ balto esta ey de las cri-  
 turas, para persuadir a los hombres,  
 que tenian Legislador, y refutar a los  
 Diagoras, Prothagoras, y Theodoros.  
*Nā cum dispositi quæ essent fœdera Mundi,*  
*Præscriptosq; Mantis fines, anique meatus,*  
*& lucis, noctilq; vices: tunc omnia rebar.*  
*Consiliis firmata Dei.*

Como tambien las insolencias de la  
 Republica Politica obscurecen este  
 Dictamen, porque donde se sufre in-  
 quidad, parece que falta Dios.  
*Sed cum res hominum rante caligine volu-*  
*Aspicerem, lævisq; aëni flore te nocentes,*  
*Vexariq; Pios: turpis labefacta cadebat*  
*Religio.*  
 Vna ley natural, y Moral persuade vn  
 Dios. Vna Politica vn Rey. Vna es la  
 Republica, que escula singularidades,  
 y Priuilegios, que son Retractacio-  
 ces de la ley y testimonios, que desha-  
 zen la fuerza de su Razon. Elle es el  
 Estilo de Dios, que a los Elementos,  
 y a los hombres diō vna Ley sin ex-  
 cepcion.

Pues como en nuestro caso no se  
 obserua? Por la misma razon. Era Na-  
 bucho dos vezes infiel. Vna por naci-  
 miento ( y esta se venció sin otro Mi-  
 lagro, que la instruccion de Daniel )  
 otra por Apostasia de la primera int-  
 rruccion. Leeme arriba. Desmintió  
 sus mismas noticias. Dios se por enga-  
 ñado, de laño el poder de Dios: *Quis*  
*est Deus, qui eripiet vos de manu mea?* Que  
 Dios os podrá librar de mi poder? Y  
 respondiōle Dios a la pregunta. Yo.  
 Que si tu poder consiste en vñar de  
 fuego, que obedece a la ley de su na-  
 tu-

*Deus est in*  
*his facibus*

*Ouid. y. ma.*

*Apud vno est*  
*proprius vno est*  
*quid est vno est*  
*in vno est*

*Ab infidelibus*  
*scribitur*  
*mi vno*

*Greg. hom. in*  
*Euang.*

*Chri. ho. 36.*  
*in 1. Cor.*

*Vers. 13. c. 1.*

...ntaleza, quemado: Yo le dare otra orden secreta para absoluerle del juramento de Obediencia. Miralo, y conocheme, en q̄ reuocoleyas, pue eres tan necio, que no adiertes, que siendo poder igual hazerlas, y reuocarlas, su obseruancia vniforme arguye mas primor: En mi de Immutabilidad: Y en las Criaturas de Constancia. Este es el fin de sus Milagros, y este se hallarà generalmente en todos los de Dios. Que no vna, sino dos vezes es Infiel, el que ha menester Milagros.

Mucho mas que yo, dixo S. Chriſtoſtomo; examínemos su sentir bien repetido. San Iuan dize así: *Multi crediderunt in nomine eius videntes signa, que faciebat. Ipse autem Iesus non credebat se nisi suis, et quod ipse differeret omnibus.* Creiã muchos a Iesus por sus milagros, pero Iesus, que los conocia, no le fiaba de ellos. Parece, que el que cree por milagros, no cree, o dexarà facilmente de creer en acabandose el milagro.

Luego no es Fè, pues no es constante. Chriſtoſtomo: *Firmiores erant Discipuli non signorum tantum gratia, sed Doctrinae Iesum sequenti.* Los Discipulos creiã: porque no seguian tanto por los milagros, como por la razon de la Doctrina: *Qui crassiores erant ingenio, signis trahebantur: ac acutiores vero Prophetis, & Doctrina.* Los milagros son Doctrina de rudos; para los ingeniosos la Doctrina haze milagros. Veamoslo. Los Discipulos creian, y las Turbas no, pues se fiaba Christo dellos, y no de ellas: *Quia autem illi non vere crederent, ostendit; ipse enim Iesus non credebat se ipsum eis.* O juicio humano! Que de milagros pasan por Acaſos; y que de Acaſos se pinta por milagros!

Vino el Regulo, cuyo hijo estaba enfermo, a pedir remedio a Christo, y instale q̄ vaya luego: *Incipiebat enim mori.* Porque estaba agonizando. Y conociendo Iesus su poca Fè, le dixo: *Nisi signa videritis non creditis.* Solo creis a los prodigios. En que esta su poca Fè pues viene por salud? Que de vezes la passion obliga a intentar remedios contra el Dictamen, porque no quede esta ansia! Por esto se rindè alguna vez los cuerdos, a consultar hechiceras, desoajadoras, y Chaldeos como se vio en Saul, aunq̄ las auia condenado. Y lo notò Chriſtoſtomo. Lo primero. Tiene a Iesus por hombre,

que no sabe el estado de la Calentura de su hijo, instandole, que se de prieta, antes que le acabe. Lo segundo, se tiene por Medico tan humano; que aunque por Docto sabrà algun remedio para detenerle en la vida, como el agua de vida celebrada, o el azete de Mathiolo; pero no podrá reuocarle a ella, de la Region de la Muerte:

*Ac si mortuum suscitare non potuisset, & necesse est, ut puer se haberet.* Y concluye Chriſtoſtomo con explicar el intento de Christo: *Suadet non signa nobis, sed Doctrinam ipsius attendendam signa enim infidelibus, & rudioribus exhibenda.* Que es enseñar, que el Rudo, y el Infiel buscan milagros. Los demas Doctrina, y verdad, que es en el Mundo el mayor milagro.

Gran disputa, y competencia es la del cap. 7. de San Iuan, entre los Sabios, y la Turba. Esta a seguir a Christo, y a aquellos a perseguirle, y de sacre dicitarle. Y para dar razon de si, y de su sequito los de la Turba, les dezian: *Christus cum ueniret, numquid plura signa faciet, quam quae hic facit?* Quando venga el Mesias prometido, harà mas milagros, que este? Vèis como los que creen solo por milagros, no creen a este, pues esperan otro? Aqui Chriſtoſtomo inculca su lentimienço: *Nam, ut frequenter dico, qui Crassiores sunt ingenio, non Doctrina, & Ordinatione; sed signis alliciuntur.* Porque los Milagros son Retorica de ignorantes. Y es el caso: q̄ entoces no auia obrado Christo mas que tres. El del vino en las bodas. El del hijo del Regulo de Capharnaum, y del Paralitico. Luego si viniera entoces el Antichristo, y obrara quanto, se acreditarà del Mesias, que esperaban. Gran Fè, y firme la de San Luis Frances, q̄ no quiso ver vn Milagro en la Eucharistia; porque no le auia de aumentar la Fè. Las causas: porq̄ Dios no haze milagros, te darà Chriſtoſtomo. Este es el fin de los Milagros, que Dios haze. Pero veamos su efecto, y a que Dios los obrò en esta accaſion. Y entenderemos todo el Texto.

Al principio debió de recelar Nabucho, que no quemaba el fuego por pequeños; pues le mado augmètar: O que se apagaba alguna Magia de las que vsaban sus Chaldeos, que fue la ceguedad de Pharaon. Pero al fin se

Chriſt. ho. 3. 4. in Ioan.

Ioan. 3.

+

*parece que el que cree por milagros, no cree, o dexarà facilmente de creer en acabandose el milagro.*

Chriſt. ho. 2. 3. in Ioan.

+

Ioan. 4.

+

+

Ioan. 7.

Chriſt. ho. 4. 9. in Ioan.

Ioan. 2. 4. 15.

Vita S. Lud. Reg. Franc. Chriſt. hom. 6. in 1. Cor. & lib. 1. de cõp. cordis.

Acost. de ind. Sal. l. 2. c. 19.

conuencio Pharaon con no menores prodigios de Moyses. Fiad en milagros, sino los dà eficacia su Autor. Siruieron de Antorcha en Nabucho; en Pharaon de obstinacion. En vno fuerõ Predestinacion a gloria, en otro aumento de la pena, porque dexaron la culpa sin escusa. O milagros de la Gracia, que sois el gouernalle de los de Naturaleza? Exclame aqui Augustino, õ otro cõ su nõbre. Ambos hõbres, ambos Reyes, ambos con Prophetas, ambos cõ Prodigios, y vno se endurece, y otro se ablanda? Milericordia, Señor. Palmose Nabuchode ver a los Sãtos en vn Volcã sin pasimo. Salio seie el caballo de su sitio, y la voz desalõtada al nacer se le ahogõ: *Rex obstupuit. Aisi Marõ Obstupuit. scelerunt que come, & Vox faucibus hãsit.*

Aug. de Prad. & Grat. c. 13

2. En.

Viendo melenas entre llamas sin erizarse; y voz clara en los ahogos, y con pasos turbados, y voz enferma acelerõ los pasos, y la voz: *Surrexit properè.* Y dixo a sus Cortesanos: No echamos tres hõbres en el fuego, trabados, y impedidos? y ellos: Si Señor. Pues yo veo quatro fuelcos paslearse ea el incẽdio, como en vn jardin. Y el quarto parece vn hijo de Dios. Es lo que deziamos en el verso pasado; que es moneda de Dios los justos, y negociando cõ ellos los augmẽta. Tres entraron, y son quatro. Siruiõ esta reconuenciõ de Informacion adelantada contra la malicia de los Chaldeos, que no pudieron impugnar su milma deposicion.

Entonces se llegõ el Rey al horno mismo, y a su boca, y aunqpor ella auia salido el fuego a consumir a los Ministros, q le daban cebo; y el era el Principal, pues lo mandaua; no temio el peligro; porq ellos cometiã el peccado cõ cõplacencia, y el le deshazia ya con penitencia. O como dà la consciencia grã seguridad? O porque auiendo visto vn retrato del hijo de Dios, no recelo daño, que quien se acerca a el, està seguro en el fuego. Siervos del Altissimo Dios (dize el Rey) con vosotros hablo, Sidrahc, Misach, y Abdenago: no os esculeis de salir, aunque estais en gloria, y aueis hecho del Infierno Cielo. Venid a dar me parte. Y al mismo punto salieron ellos. Con que dieron illustre testimonio de la discrecion de su obediencia: pues dexan la gloria misma, y el iado de vn Angel por obedecer

consciencia segun dõ

que  
obediencia

cer al Rey en quanto es licito, y solo le desobedecen en lo q se opone a Dios. Elegante Chriftotto no. *Considera puerrum Magnanimitatem. Neque enim ante vocem exierunt, ne quis putaret ipsos ignem timuisse; neque vocati inuis manserunt, ne ambitiosi, & contentiosi viderentur.* No salierõ antes, porque no se pentasse, que temian al fuego, y porque obedecian en estar alli; y salieron llamados, porque no se pentasse que no resp:ciaban al Rey, o sustentaban temas. Y aunque se auian visto cercados de mas llamas, q solian encenderte en las Pyras funeralls, no perdieron la Memoria, ni las sciencias, como el docto Atheniente cõ menor peligro: y mejor q Pamphilio, que retuficando en el fuego, contrõ las marauillas, que auia visto. Porq a nuestros Sanctos no les acometio el susto, aunque los cercõ el peligro.

Chrift. hom. 6. ad pop.

Val. Maxil. 1. c. 8.

Y con esta ocation de ver a mis Sanctos entrarle a la Muerte intrepidos, y abrazarse con ella sin turbacion, antes cõ Mulica: le me ofrece vn reparo particular. Dixo Chritto al acometerla: *Pater si possibile est transat a me.* Elculese esta Muerte, Padre mio, si es possible; y no lo es, sino es ru gusto. Aqui Basilio de Seleucia pregunta: *Cur Chriftus cum animi angustia Crucem admittit, & pauor passionem antecedit?* Porq teme la muerte Chritto ( que no se puede dudar, ni los demas Padres se conforman cõ Hilario que lo negõ ) y no la temen Pedro, y Andres, que subieron a la Cruz sin turbacion, con alegria? Son ellos mas valientes, que su Capitan? No. Pero a Chritto le acometio la Muerte viua; a ellos la Muerte muerta: a quien Chritto matõ en la Cruz: *Quia Chriftus in mortem viuẽtem adhuc expeditionẽ suscepit: Apostoli verõ morte deuicti, & veluti iugulata, & extremum spirante multum animati eam inuadunt.* Temio Chritto a vn enemigo viuo: ellos se subieron sobre el muerto. Estã bien; luego nõ tuõ q temer Laurencio, y solos los tres. Sanctos ruuieron que temer, pues ya nõ uia la Muerte entonces, y quãdo ellos padecen viue, y viuio seiscientos años mas, antes q Chritto la matasse. Pues quẽ diremos, de que aunque està viua la teme Chritto, y ellos no, aunque tãbien lo estã: Que la de Chritto la matõ para ellos con preuencion: O q esse señor les diõ valor para no temerla, como a Isaac, aunque para cre-

Math. 26.

Bas. de Sel. orat. 32.

Hilar. can. 31. in Math.

# Estatua de Nabucho

Theod. ser. 8.  
de Prouid.

dito de su humanidad, le suspēdiò para sí. Explicame a Theodoro, que los llama: *Gratia præcursores*. Postillones de la Gracia en correr delante, y mucho.

Conoció en fin el Rey la discrecion puntual de su Obediencia. Y después de auerlos mirado, y admirado en tan numeroso concurso de toda su Monarchia, que a porfia deseaba tocar aquellas ropas incorruptas ó por curiosidad ó deuocion (de quien el fuego recató su olor, y su tinta el humo) y aquellas intactas melenas mas hermolas, q̄ las de Sanson, y Absalon, exclamo así: sea bendito el Dios de Sidrach, Misach, y Abdenago, que les embió su Angel protector, por que fiados de su poder atropellaron las Ordenes Reales, y sus amenazas, por no faltar a las de su Dios.

Veis aqui vn Rey, que alaba a Dios, porque tuuo vassallos tan valerosos, q̄ no le obedecieron en lo injusto, y llega a conocer quan bien le estuu, pues les premia la deobediencia. Veis aqui vn San! no solo entre Prophetas, sino tan insigne, que pone nombres a Dios tan de su gusto, como el antiguo, que tomó de sus queridos Patriarchas. Ya lo dexo dicho. Y Theodoro le llamó Prophetas: *Vt Prophetæ instar de Deo sentiant, & loquatur*. Veis aqui vn Rey, que no reconocia Dios: *Quis est Deus?* Pidiendo fauor a los Criados de este Dios, y sugetó a sus Captiuos: *Tres pueri totam gentem cum Rege pariter, mirabili Magnificentiâ duxere captiuos*. Este es el Texto. Mucho dexo ponderado. Pero reparemos en algunos puntos.

Verf. 33. c. 1.  
Theod. or. 4.

Chris. nemo  
lei, nisi à seip-  
so.

## Capitulo II.

*Si el cuidado de Dios con los cabellos de los Santos, excusa el cuidado de los cabellos.*

*Capillus non  
esset adustus.*

**P**roblematica parece esta cuestion en la Escritura, aunque en la erudiciõ prophanã, de parte de los cabellos está la estimacion. Discurremos con Dios, y con los hombres. En nuestro caso guardó Dios có exacto cuidado los cabellos de nuestros Santos del fuego, y aun del humo, porque no cõtragesen mal olor. Y si huiera mas, y menos en la facultad de su poder, y costará diligencia su execucion, por la summa facilidad de

que marse los cabellos, huiera sido summo el cuydado de preseruarlos, y el argumento de su estima. Nabucho, y su Corte aqui aplicaron el exceso de su admiracion: *Et capillus capitis eorum non esset adustus*. A los de los Nazareos no consentia que se atreuisse la naba-ja, y la tigeria, como a porcion sagrada de su cuerpo. Y aun en ellos, como en vn Sagrario, colocò Dios la Fortaleza de Sanson. Y aunque son tantos los de vn Iusto, los tiene contados, para que ni vno se le pierda: *Vestri capilli capitis omnes numerati sunt*. Y agora le pidió que ta de ellos al fuego, y la dio tan exacta, q̄ ni vno le usurpò. Fueron la gloria de Absalon, y a peso de Oro se hermoleaban con ellos las Damas de su Corte. Y es cosa rara; que viendose colgado de la Encina con los lazos de la melena, y trayendo Armas, no se la cortasse para librarle de las lanzas de Ioab; a q̄ responden Hebreos, que vio el Inferno abierto debajo de sus pies, y por no caer en èl, escogió colgar. Sueño es afirmario, aunque pudo ser. Yo respõdo, que quisò mas morir con su Melena, que viuir sin pelo. O soñò, que en ellos estaba su vida, como la fortaleza de Sanson, y que no podia morir mientras le durassen; a cuya credulidad necia aludiò Marò, pues herida de muerte Dido, y en la vltima agonia, no podia despedir el Alma, hasta que el Iris baxò a cortarle la Melena para sacarla de congojas.

*Et dextra cinem secat, omnis & vna Dilapsus calor, atq; in ventos vita recessit.* Mas. Eran, y son los ojos de tanta estimi, que se jura por ellos, como por la vida; Tibulo.

*Perq; suos falax intauit ocellos.*

Y San Augustin refiere este estilo por comun: *Sic viuunt lumina mea, vstiat a iuratio est*. Y veo guardar el mismo en los cabellos. Apuleio: *adiuro per dulcem istum capilli tui nodulum*. Y aun por las canas: S. Augustin: *De parte hominis se esse negare non possunt, per cuius canos iurant*. Es verdad, que estas merecen estima, no por cabellos, sino por Estafetas de la muerte, que no le dexan al hombre morir sin preuencion: *Floris finalis prænuncios*, las llamó el Blesense.

De esta estima nacio, que por occu- par la Magdalena sus Theoros en obsequio de Christo, derramò sus vngües preciosos en sus pies, y los limpiò con

Num. 6.

Judic. 16.

Math. 10.

2. Reg. 14.

Hebr. apud  
Nou. in 5. ech.  
lib. 6. 29.

4. Enci.

Tib. l. 3. cl. 7

Aug. trac. 35

Apul. lib. 3

metam.

Aug. in Ps. 10.

Bles. ep. 4.

con sus cabellos, porque no tenia toalla, que valiesse mas. Y aun los vnguentos eran para vngirlos, y darles lustre, y olor. Pero dezia yo en la seccion primera, q̄ quien compra a Dios se queda con él, y con el precio: y fue así: q̄ por darle la Magdalena todo, se quedó con todo, pues con los cabellos volvió a recoger el vnguento, que auia vertido, y aunque se difundió el olor de su exemplo, se quedó en ella la fragancia, y el adorno. O que de trabajo les cuesta a los Mundanos, porque no le sacrifican a Dios! Raro es el cuydado de los Abyssinos, que porque no se turbe el orden de las trenzas, y la trauazon de las fortijas, no reclinan para dormir la Cabeza, sino el Cuello entre los brazos de vna horca vaga, y pende la Cabeza, y duermen ahorcados. Goes lo refiere: *Nè capilla menta, & cincini disturbentur, cum eunt cubitum, furculam quisque suam, pede vno desigit in terra, & inter media cornua immitit collum, atque ita pèdente capite capit somnum.* Que martirio! Pues no es cosa de negros, que tambien passa entre blancos, y no se si mayor. No le pinto por notorio.

vna mtraulla. Y como si desta pena apetiara el Tyranno a otra mas grave, y por la sospecha general de la Magia, y de q̄ los hechizos se abrigan entre los cabellos: *Mandat radi capillos.* Manda que le sean raídos los cabellos, como lo practican los luezes, quando dan tormentos, porque son los cabellos deposito de hechizos, y instrum̄to de pactos. Hazelle: queda pelada: *Imperator autem iam rase insultat, tanquam quæsit omni virtute nudata.* Y el Tyranno piensa que ha triumphado, pues con los cabellos le quitò (como Dalida à Sanson) la fortaleza. Baste desto. Que la poca estima de los cabellos pide licencia para responder a tantos argumentos.

No monta vn cabello quanto alega el cabello en su fauor. Que valdrá la necia aficion humana, que se ceba de cabellos? No ay cosa de menos estima en la Escritura, en que sirven de hiperbole de desprecio. No quiere el Pueblo q̄ se le toque al pelo a Ionathas por la transgression del vando: *Si ceciderit capillus.* Para encarecer su indemnidad, pues quando se guarda lo vil, es cuidado, q̄ sobra a lo precioso, Dauid dize a la Tecuita; que no peligrará vn pelo de la cabeza de su hijo, para encarecer su proteccion, que se estiende a lo superfluo: *Nò cadet de capillis filii tui* Y Salomõ para quitarle a Adonias el miedo de la muerte, le asegura halla los pelos: *Ne vnus quidè capillus.* Y para evidencia del poco poder del hombre, dize Christo, que no alcãza a teñir vna cana, aunque tantos lo pretenden m̄tir: *Non potes vnum capillum album facere, aut nigrũ.* A Absalõ le hizo enloquecer el aprecio de las Damas: estimò lo que ellas apeteciã, y murio en su necesidad. Los Nazareos para auerte de confagrar, primero se rayan: *Radetur Nazareus.* Y aũ todas las vezes, que se profanaban, y auian de reiterar el tiempo de su voto. Señal de que el cabello, q̄ nacia en el tiempo de la confagraciõ, no se estimaba por melena, sino por auer nacido debajo de la Diuina proteccion, pues aun vn pelo confagrado a Dios se haze precioso, y ha de temer tocarle el cuchillo del prophanõ. Y en saliẽdo de ella, se cortaba, porq̄ lo confagrado no se prophanalle. Rito, que imitan las Virgines, que se confagran, como vemos, y testifica S. Geronimo-

*De p̄ua rase al...*

S. 1. 2. 13. 6. 2.

Goes hist. ind.

Ambr. lib. 6. Hex. c. 9.

Quid. in Arte.

Metaphrast. de S. Fausta.

S. Martina ad Nouar. citatum.

San Ambrosio por alabar al Criador se difundio en alabanzas deste natural adorno: *Quam speciosa Casaries.* Venerable en ancianos, y Sacerdotes, horrible en los soldados, decente en los Mancebos, hermosa en las mugeres, regalada en los niños. Y imitando à Ouidio, halla en su falta fealdad, como en la Queja sin veilon, en los Arboles por Diziẽbre, y en los Prados por Agosto. Con esta pena, como con el mayor de los dolores, pretendian los Tyrannos reducir a las sanctas Virgines a la Idolatria, pensando, que perderian antes a Christo, que al cabello: pero es digna entre todas de saberle la historia de sancta Marina, que se formò en la de nueitros Sanctos. Dize así *Alexander eam in ignem conijci voluit, ut periret. Fit ergo ignis copiosus, & Martyriacatur.* Encendiose gran fuego, y arrojaron a la Sancta: *Sed ea orante lapsus imber de celo, & cõcitatus turbo discussit flammam.* Pero a su Oracion el agua, y ayre en forma de torbellino le dissiparon la llama: *Et incensi sunt, qui illi: a distabant.* Que al huir della, abraiso a los circunstantes Parece, que se copio de nueitra historia; pero formose en la Turquesa del poder de Dios, que no se gasso en

1. Reg. 14.

2. Reg. 14.

3. Reg. 1. Math. 5.

Num. 6.

## Estatua con Voz,

Hier. de vit.  
Susp. contab.

1. Cor. 1.

Dan. 14.

Exod. 8.

1. Cor. 1.

1. Cor. 12.

Sixt. Sen. in  
Bib. l. 5. an.

244.  
Cerd. in Pro-  
leg.  
Iudith. Dad.  
22.

S. Syn. in En-  
com. Caluit.

Ambr. lib. 12.  
de Spir. San.  
in prolog.

Cant. 4.

Sanfon fue vn milagro de la Omnipotencia, que escoge lo infimo para afrentar lo fuerte: *Infirma mundi elegit Deus, vt confundat fortia.* Qual es Dios, que con vn cabello vence Philisteos! Que hara con rayos? Si de vn cabello lleva a Abacuc a Babylonia, q̄ hara de vn brazo? Si con mosquitos, ranas, chinchas afrenta a Pharaon, que hiziera con Leuiathanes! Si a vn Elephante mata vn raton, mejor le matara vn Behemoth, porque lo mas flaco de Dios es mas valiente, que lo fuerte de los hombres: *Quod infirmum est Dei, fortius est hominibus.*

Ni es gala el cabello, sino pena, y embarazo, y San Pablo le llamo ignominia: *Visi comam nutr'at, ignominia est.* Que Ambrosio dio rienda a la eloquencia, pues hizo de vn pelo gala. Y luego respondera con su misma lengua. Ni puede ser indicio de vida vn excremento, que no la tiene. A las declamaciones del dos vezes Apostata Ortenlio contra la Corona Sacerdotal respondio Sixto Senense, y despues Joseph Cerda. Yo compuse vna Silva de copiosa erudicion sacra, y prophana; historica, y Philosophica en versos Españoles de las perfecciones de la Calua. Nada deste genero he dado a la Estampa, pero andan trasladados manuscritos, en que imite a San Synesio. Tiene ochocientos versos. Concluya San Ambrosio con epilogar todo lo dicho: *Tantum ne ergo momenti crines habuere capitis, vt manentibus his, virtus inuicta duraret; conio capite, fortitudo solueretur? Non ita est: Vt tantum vim corporaliu capillorum putemus. Sunt quidam crines Religionis, & Fidei: Crines Nazarei in lege perfecti, quibus illa in typo Ecclesie; qua Domini pedes Oleo perfunderat, verbi Celestis vestigia detergebat. Isti Crines, de quibus dicitur: Capillamenta tua vt greges Caprarum. Vnde Dominus visibiles capitis, & inteligibiles capillos quosdam esse significans, ait: Sed & capilli capitis vestri omnes numerati sunt, spiritualium significans facta virtutum. Neque enim de capillis nosseris cura est Deo. Quamquam, & illud non absurdum sit estimare; quia pro Maiestate Diuina eum latere nil possit.* Inclinasle este Sancto Doctor a ia Allegoria. Yo di a estos lugares sentido mas literal, assi por mi inclinacion, como porque lo pide mi Texto. Escoja el Lector. En las vltimas palabras disiente de aquella sentencia tan notada en San Gero-

nimo, que niega a Dios la Prouidēcia, y atencion de los singulares, y contēptibles gusanillos, como si en lo infinito cupiera embarazo. A quien imito despues vn gran Theolo con poca razon. A Geronimo procura explicar Sixto Senense despues de Pedro Lombardo. Todo lo conto quien todo lo crió, y conserua: y a sus siervos tienen contados, que aun los cabellos le cuenta su proteccion, para argumento de que cuenta las acciones: *Capillus non esset adustus.*

### Capitulo III.

*Debe Obediencia al Rey, como a Dios: no sobre Dios. El Lifongero viue, si el Rey duerme: el leal quando despierta.*

**S**alen del horno los Mancebos, *statim.* Al Eco de la voz del Rey, que se lo manda. Y en esta Obediencia calificaron la primer desobediencia, en tanto grado, que dice San Chrysostomo, que Nabucho no creyó tanto a Dios por los milagros, q̄ aya visto, como por ver en ellos vna obediēcia tambien ordenada, q̄ le obedece como a Dios: no sobre Dios q̄ es la q̄ expreso S. Pedro: *Obedire oportet Deo magis quam hominibus.* Donde el mas, o potius, que otros leen, significa en caso de oposicion, pues donde no la ay, se ha de obedecer a los Reyes como a Dios, porq̄ en ellos se obedece a Dios. Pero oygamos a Chrysostomo: *Vis, & aliunde intelligere, quo pacto a seruorum suorum vita Deus glorificetur, quo pacto a miraculis? Qui res habet laudiferēcia de gloria que saca Dios de las virtudes de sus siervos, a la q̄ se cōligna con Milagros? Pues oye a Nabucho, que dice: bendito sea el Dios de Sidrach, y sus Compñeros, que fiados del, no obedecieron al Rey, y trocaron su Orden: *Verbum Regis immutauerunt.* Explica Maldonado: *postposuerunt Deo.* No le despreciaron en quanto mandato de superior, pero viendolo encontrado a Dios le postposieron, porque en este caso no ha lugar su cumplimiento, que se despachó con subrepcion: *Quid dicis* (exclama el Santo Doctor) *Contemptus es, & admiraris, qui te contemnunt.* Que dizes, Rey, vestes menospreciado de vnos vasallos, y ve*

Hier. in 1.  
Habac.

Sixt. Sen. in  
Rib. lib. 5.  
an. 257.  
Mag. sent.  
Vide R. Moys.  
indirec. d. b. b.  
p. 3. c. 17.

*Statim egressi sunt.*

Act. 5.

Chris. ho. 13.  
in 1. Cor.

Maldon.

Habac. 1.

neris tu menosprecio? Certe, inquit, ex contemptu mei admiratio nē capio. Itaque nō propter signum tunc Deus glorificatus est, sed propter eorum propositum. Si. Tantos Reyes a mis pies me causan risa. Ridiculi eius erunt. Y tres vassallos, que me desprecian, me causan admiracion. Que mas me ha mouido el valor de los que posponē el Rey a Dios, q̄ las maravillas del fuego. Que esta es obediēcia irracional; y essora discretay apreciatiua cō eleccion, cō libertad. Y vale mucho vn Dios, a quien los queranto valen, reuerencian. Repitalo el Sancto en otra parte. Nabuchod. predicat. & coronat: propter nihil aliud quidem, nisi quia se se cōtempserunt, & Deū legem audierunt. Y a no solo dà la precedencia a esta obediēcia de los Sanctos en la reduccion de Nabucho, sino todo el efecto sin partir con los milagros. Pues vn hombre, que conoce a Dios, y al Rey, y dà a cada vno su lugar, es milagro de fabiduria, y de valor. Y el mayor de los Milagros, que no se sugera a Magia, ni ficcion, pues el valor para despreciar promesas, y temer a amenazas nose finge. Elegante Ilocrates. Leele, que no le puedo trasladar. Y este punto toque en mi Quaresma. Pasemos adelante.

Chrif. ho. 24. ad pap. & ho. 6. latē.

Isoer. or. de Pace. Quar. form. 4.

capitolo p̄p̄o  
v̄l̄m̄  
Lisongeros

Iob 32.

No solo los venera, porque le desprecian en caso de oponerse a Dios, sino que los premia: Coronat. Alude Christo como al aumento de dignidades, que le dio (y le diràn en el siguiente Texto) en premio de su Renitencia, como otros Reyes a los viles, y apocados lisongeros, que por ganar su gracia rompen la de Dios. Discurro: dize Eliu: Non accipiam personam viri, & Deo hominem non æquabo. Nescio enim quando subsistam, & si post modicum tollat me factor meus. No igualarē lisongeramente el hōbre a Dios; porq̄ este me quitarà la vida. Aludio David: Deus dissipauit ossa eorū, qui hominibus placent. Pedazos haze Dios los huesos de los lisongeros. De manera, q̄ la pena del lisōgero es muerte, por saltario, pues es Dios la verdad, y este le opond. Luego al Contrario, quien trata verdad, merece vida, porque la toma de Dios, en quien reside: In ipso vita erat. Y la consiguió Daniel, quando sacò a Nabucho de las dudas del primer sueño, pues se librò de la muerte amenazada con dezirle la verdad: Es pues el caso.

Ioan. 1.

Que duerme el Rey al son de la lisonja, porque ella le cierra, y adormece los ojos: Dormitauerant, qui ascenderunt equos. Pues a tolos Principes acomete la lisonja. Y aū se los saca, como Cuervo: Illi enim corporis oculos effodiunt, isti autē mi. Dezia Agapeto. No me detengo en esto. Pero, porque tiene tantas fuerzas este encanto, que echa sueños? Porque es dulce, y se vnta con los deseos del Rey y se los piata executados. Dize de lo que desea, y el se adormece, y se descuida, y con esse descuido inapostita sus deseos: Melitum laqueum. Lazo enmelado la llamo vn sabio. Dize Eumenes el Rethorico ( que lo es mucho la lisonja) Nuncedemum iuuat Obem spectare diuictum, cum in illo nihil videmus alienum. Los Mappas Geographicos le seruian a Alexandro de oena, porq̄ via lo que no venia: aora si que nos deleita ver pintado el Mundo: pues en toda la carta no vemos Prouincia, que no sea nuestra. Si le dezian esto a Baltasar, quando estaba el Ferta poderoso (no sobre Scythia, ò la India) sino sobre su misma Corte? Y aun lo debió de creer, y dormirse sobre cena al ion della lisonja de q̄ le despertò la muerte. Que en semejante sueño estaba Nabucho figurándose vniversal Monarcha, quando despertò comiendo yeruas con las bestias, como veremos en la leccion siguiente. Y esto hazia Eutropio con su Principe, a quien deshazia los peligros, quando conuenia exagerarios, para que sobrara la preuencion.

Pf. 57.

Agap. in P. ad Iustin. ex Epict. in Enchirid.

Diogenes.

Eur. orat. pro Iulio. Sch. Galile

Dan. 5.

Claud libr. 2. in Eutrop.

Eutropius, nequeat quamuis metuenda tacevi,  
Clades, & trepidus vulgauerit omnia ru-  
mor.  
Ignorare tamen fingit, Regniq; ruinas  
Dissimulat, paruum latronum errare ceter  
nam,  
Ad fontes tormenta magis, quam tela pa-  
vari.  
Nec duce frangendas iactat, sed ludice  
vires

Dize el lisongero, que los Exercitos enemigos son tropas de Vandoleros, que no necesitan de General para vencerlos, sino de Pesquisidor para prenderlos. Que las Armadas son ociosas, y las fortalezas escusadas. En este sueño del Rey viue el lisongero, y muere el leal. Pero viue el leal, y muere la lisonja si el Rey despierta. Y caemoslo.

Handwritten notes and scribbles at the bottom right of the page.

## Estatua con Voz,

Con ojos de cuerpo, y alma dormida Saul, vna vez en el desierto de Ziph debajo de su tienda: *Saul enim dormiens in tentorio.* Y otra vez (sino dormido) en ciego silencio en la Cueva de Engaddi: *erat ibi spelunca, quam ingressus est, Saul, ut purgaret ventrem.* Y en estos ciegos sueños de Saul, viulan los Zipheos, y Doeg Idumeo en su fauor, que con lisonja vil le pintaban en las manos a Dauid (y estaba él en las de Dios) a quié por ciego abortecia él, y ellos espiabā; encendiendo la ira del Rey, que se templa si tuuiera buenos lados. Y Dauid leal moria perseguido del Rey, y sentenciado. Pero como diestro Musico hizole vn son para despertarle, mostrandole a voces (aunque distantes) su lealtad: pues ambas vezes fue dueño de su vida, y solo tomó por testimonio en la Cueva vn Giron de su vestido, y en la tienda, la lanza, y vaso de campaña. Y dizele: *Vide. Despierta Rey, y verás: Quoniam non est in manu mea malum.*

**C. 24.** Que en mis manos no ay maldad, sino en lenguas de lisonjeros, y en tus oydos, que les dan lugar. Despertò el Rey a esta voz. Y ambas vezes resuscitò Dauid de la muerte decretada; y llamándole hijo mio Dauid, reconoció su inocencia, y le prometió indemnidad: *Nequaquam vitā tibi malefaciam.* Y auñ lloro en señal: *Esseuit, dixitque ad Dauid: iustior tu es.* Luego ea despertando el Rey, viuio el leal. Es verdad, que era lethargo, q̄ le repetia. Y como aquella Vigilia con p̄anthesis no fue bastante para dar muerte a la lisonja, pues se quedirò viuos los Zipheos, y Doeg; no se fio Dauid de sus promesas, y su vida voluía a peligrar. Pero si cada interualo del sueño (aunque breue) le indicaba vida, claro está que la tuuiera firme (y Doeg muerte). si acabara el Rey de despertar.

Mas es: Que esta vigilancia de Dauid se durmiese alguna vez al son de la lisonja, sin el carmentar en el sueño de Saul, que a él le costo tanto desuelo. Por muerte de Ionathas su amigo fidelissimo, quedó Miphiboseth su hijo, digno de misericordia por su Padre, y por su menoridad de cinco años inocentes, y por su debilidad, valdado por desgracia, y cojo de ambos pies. Y por esto, y no ser capaz de emularle la Corona, vsò de misericordia Dauid con él, dandole las heredades de su abue-

lo Saul para alimento de su familia, y el plato de su mesa para él; y el gouerno de su hacienda a Sibà criado antiguo de Saul. Famoso hecho, y hijo de vn Rey, que vela. Quedò Miphiboseth en Ierusalem a la mesa de Dauid; y Sibà gouernaba su hacienda en Lobadar, y tratando en ella la codició; que todo Administrador afecta con la posesion la propiedad. Pensaba trazar para destruir a su Amo, y heredarle, como los Arrendadores de la viña, y hallola en la lisonja, que mata a los Reyes, y gana premios: *Multi solidos laudibus irretiunt.* Dezia Socrates. Carorçe años madurò la traicion; y al cabo de llos, voluía Dauid a Ierusalem victorioso de Absalon (aunque enlutado) que ay victorias desdichadas por la costa. Y saliendo a recibir al camino los leales, faltò Miphiboseth, pero no el traidor Sibà, antes le lleuò vn presente para refecciõ de sus Soldados. Agradeciò Dauid, y preguntò por Miphiboseth. Y Sibà (q̄ para ser creído callaba altuto, hasta responder preguntado) dixo: Quedole en Ierusalem alegre de tus persecuciones, y blasonando, que por medio dellas le quiere Dios restituir el Reyno, que le usurpas. Que lanzada para vn Rey! Halagole para degollarle. Y le ganó con peñadumbres, adormeciendole el discurso, y la razon. Y sin mas examen, que el credito, que le auia ganado el Donatiuo venenoso costeado a expensas del miserable Miphiboseth, le dixo Dauid: *Tua sunt omnia, que fuerunt Miphiboseth.* Muera de hambre esse traidor, y tu te leuanta cõ sus bienes. Durmióse el Rey, murió el leal, engordò el traidor. Señor Dauid, y Ionathas! Vn Pobre cojo, reconocido a tu pan, sin sequito, ni estimacion pretende el Reyno? No ves que es sueño? No ay interprete, que no le reconozca, y a Dauid por injusto en el. Pareció en fin el pobre cojo quando pudo; lleno de insignias de luto, y llanto de las desgracias de Dauid, a quien miraba como Padre, y Rey, y al verle Dauid (como en las caras se conoce la inocencia) despertò, y aunque tarde, le examinò despues de la sentencia: *Quare nõ venisti mecum Miphiboseth?* Como no me faliste a recibir? Señor (dize) Sibà mi criado se burlò de mi: *Contempsit. Caetano: Decepit me.* Viédome impedido, y aunque le pedi me pusiese acauallo,

Socr. apud Stob. ser. 12.

2. Reg. 16.

2. Reg. 19.

Caite.

no

6. Reg. 26.

C. 24.

C. 24.

Cap. 26.

Cap. 24.

2. Reg. 4.

9.

*lisonja*  
*traicion*

*traicion*  
*traicion*

*traicion*

nolo hizo, antes se adelantó a cantar me de traidor. Mi persona impedida; mi reconocimiento a tu mesa, dan razón de mi. Tu eres Angel; y mi sangre es Rea de esta Magestad, nada merezco, y menos tu favor. Haz Señor, de mi a tu voluntad, que no formare queja; que es lo que dixeró nuestros Santos: *Non possumus aperire eos.*

Supr. ver. 33

Que hiziera aquí un hombre despierto? Exaltar mas al inocente calumniado, que es merito el padecer, y deshazer los huesos de tan infame calumniador, que con una lisonja quiso tapar tantos delitos. Cosa rara. Conoce David la verdad, y vence el sueño: *Quid ultra loqueris? Que me clamas! No me despiertes. Fixum est, quod locutus sum.* Lo dicho dicho; que Pilatos dirá:

Ioan. 19.

Lo escrito escrito. Pero mas es, que al pellizco de la verdad se aumentasse su lethargo: Añade David: *Tu, & Sibà diuidite possessiones.* Partasse la hacienda entre ti, y Sibà. Sueño mayor. Si es traidor Miphiboseth, cumpláse la sentencia, y añadáse muerte a la confiscacion. Si es leal, y Sibà es traidor, al Rey con engaños, a su Amo con calumnias, a la ley con robos, a la verdad, y honra de su Amo con falsa deposicion en causa gravísimá; muera Sibà, y den se sus bienes a Miphiboseth, no a él los del leal en premio de aleuossias *Prus Dauid fuerat princeps* (dize Caietano) *modo audita parte manifeste iniustus.* Fue empeño de la lisonja, que le adormeció tanto, que las ligaduras de la verdad no le pudierón despertar bién, sin que reincidiese en el Causon. Y partiose entre sueño, y vigilia; entre verdad, y lisonja. Particion bién castiga da, si a su Idea repartió Dios el Reyno de Israel entre Roboam tu nieto, y le roboan traidor. Y uno fue causa viciosa, fue parcial, y castigo proporcionado de la particion del sueño de David. Y si al son de una lisonja duerme David a pesar de la verdad, que clama, como no la temen los demas? Sea sospechoso el que nos dize nuestro gusto. Oygasse con atencion al que se atreue a repugnar, que en algo fia.

Caiet.

Heb. apud. Caiet.

Solo Assuero despertó bien, pues murió Aman, y Mardocheo empezó a viuir sucediendole en el puesto; por que una noche dexó de dormir el Rey: *Noctem illam duxit Rex in somnem.* Que fuera, si velara muchas? En nuestro ca-

Eph. 6.

so, despertó Nabucho, pues dio vida a los leales, sacando del horno a los tres Mozos, y reuocando su sentencia. No se si enteramente despertó, pues no murieron los Chaldeos. Repio el sueño, pues dio Dignidades a los Santos: no le acabó de vencer, pues no privó de ellas a los lisonjeros. Y así voluio a dormir a fuerza del son de la lisonja, como veremos en la seccion quarta, donde loñó otra vez: *Statim egressi sunt.*

### Capitulo III.

Quien fue el Hijo de Dios, que vio Nabucho? O que Angel fue?

**P**Or no oponerme a los interptes quise no tocar esta question. Y por que no se eche me nos la toco con breuedad, aunque me oponga en juzgar, que era escusada; por que el Texto no dexa duda. Hizo Ruerto grã misterio, de que un Rey Gentil fuesse el primero, que pronunciasse el nombre de Dios: en Symbolo de que se manifestaria a los Gentiles antes que a Israel, o mejor. Su aparicion en Especie de hombre creyeron Augustino, Tertuliano, Hypolito. Opútole Geronymo, y el Carthusiano. Fundase los primeros, en que se aparecio desde el principio del Mundo en forma humana, como en sayandole para vestir la verdadera. Los otros, en que el Areopagita afirma, que ninguna hizo por si mismo, sino por medio de Angeles, que representaban su persona, y es comun sentir de las Escuelas con Augustino. Sea deito lo que fuere, que sobra para nuestro intento.

Similis filio Dei.

Rup. l. 6. de vict. c. 21. & 22.

Apud FerCor. & Mald. hic

Dion. de Cal. Hier. cap. 4. Aug. 3. de Trinitate.

Supongo. Que desde el principio del Mundo conocieron los hombres, que auia unos Espiritus poderosos, y directores, que el Hebreo llamó Nuncios, o Angeles, y aú Hijos de Dios los llamó loberperidamente. Los Gentiles los llamaron Genios; inteligencias, Potencias, y Sabios, o Demones, que es lo mismo: que se distinguieron en buenos, y malos con nombre de Eudemones, y Cacodemones. Los Chaldeos los llamaban Dioses, como vimos en la seccion pasada; *Exceptis Dijs.* Y hablaban de los Angeles.

unde Angeli

Iob 1. & 2. & 38. Plat. passim.

S. 2. v. 10. c. 2.

## Estatua con Voz,

Sipongo mas: que en language del Oriente era el nombre de Dios Epithero de Excelencia, como entre nosotros el Real y como dezimos, q parece vn hombre vn Rey, o vn hijo de vn Rey; para encarecer la Excelencia de alguna cosa, la llamaban cosa de Dios *videntes filij Dei filias hominum*. Los hombres escogidos: *Quasi viderim vultu Dei*. Rostro agradable: *Moses homo Dei*. Hombre Sancto: *Verbum Dei habeo ad te*. Vna palabra de importancia: *Ignis Dei*. fuego grande: *Iusticia tua sicut Montes Dei*. Iusticia firme: *Flumen Dei repletum est aquis*. Rio caudaloso: *Mons Dei Mons pinguis*. Monte fertil. Y otros lugares infinitos, que dexò, pues aun los Gentiles del Occidente vsaron es language. Virgilio.

Gen. 6.  
Gen. 33.  
Exod. 3.  
Iudic. 1.  
Iob. 1.  
Ps. 35.  
Ps. 64.  
Pl. 67.

Encl. I.  
Hor. l. 2. f. 6

*Restitit Aeneas, claraque in luce resulsit,  
Os, humerosque Deo similes.*

Y poco despues.

*Munera, beatitiamque Dei.*

Y Horacio: *O noctes, c. en. 2. q. 3. Deum?*

Luego Nabucho quiso dezir, que via va mancebo, o Angel tan hermoso, q excedia la hermosura humana, y se acercaba a la Diuina. Y luego se declarò, pues hablando deste mismo dixo que Dios auia embiado su Angel para librar a Azarias, y los demas: *Misit Angelum suum*. Y el Texto de la Relacion de Daniel lo afirma: *Angelus Domini descendit*; luego era escusada esta question, en q se gastan discursos: pues ni el Rey tuuo duda, ni Daniel nos la dexò.

Que Angel fue, el que vino: En el verso 46. c. 2. dixè mi congetura, juzgando, que fue el Angel Azarias, que es el mismo, que Raphael.

Vers. 95. vsque ad 100.

96. *A me ergo positum est hoc decretum; vt omnis populus, tribus, & lingua quaecumque locuta fuerit blasphemiam contra Deum Sidrach, Missach, & Abdenago, dispareat, & domus eius vstetur. Neque enim est alius Deus, qui possit ita saluare.*
97. *Tunc Rex promouit Sidrach, Missach, & Abdenago in Prouincia Babylonis.*
98. *Nabuchod. Rex. omnibus populis. Gentibus, & linguis, qui habitant in vniuersa terra, Pax vobis multiplietur.*
99. *Signa & mirabilia fecit apud me Deus excelsus.*
100. *Placuit ergo mihi predicare signa eius, quia*

*magna sunt; & mirabilia eius quia fortia: & Regnum eius Regnum sempiternum, & Potestas eius in generationem, & generationem.*

## Capitulo I.

Conoce el Rey a Dios; dale a conocer y honra a sus seruos. Ocupacion, muerte, y sepulchro de Ananias, Azarias, y Missael.

**D**E auer visto Nabucho por sus ojos la Obediencia que rendian a Dios Angeles, hombres, y criaturas insensibles (q todas concurren en el horno) conocio q aquel Dios era el supremo: y diole su obediencia de todo corazon. Y por que este mas aclamado, con vn decreto, o ley pretende, que le reuerencie toda su Monarchia. Que no va solo al Cielo, el que conoce a Dios, pues o su exemplo, o sus palabras atraen compañeros: *Malitia liberatus, & liberat*. Dixo aquel sabio, Reconoce esta conuersion verdadera S. Agustin en tres lugares. Sobre S. Iuan latamente. En el tratado de Predestinacion, y gracia admira los diuerfos efectos, que obrarò los milagros en Nabucho, y Pharaon. Y en el sermon de los Sanctos, dize: *Veneratur cum tribus pueris*. Y luego le introduce diciendo: *Nunc me defensorem profiteor; cuius inimicum fuisse constat*. San Geronimo aqui, y Chrysostomo en muchas partes, y con ellos todos. Y el texto està tan de su parte, que mostro ingenio Rupertto en darle inteligencias contra Nabucho, con quien nunca estuuo bien. No aborrezcamos al peccador, sino al peccado, y le amaremos en dexandolo de ser, y en el los prodigios de la gracia: q Dios quiso bien a Achab mientras el le quiso bien, y aun a Iudas, aunque sabia su final despeno. De que tratè en la primer seccion. Y mas a Nabucho, que aunque voluto a tropezar (no en la Fè, como veremos, sino en las costumbres) se auia de reducir con purgatorio de su culpa. Y si es zelo encarecer las redundancias de la clemencia Diuina, tambien lo es reconocer su eficacia, q es Ancora de nuestra esperanza. Quando tuuiera alguna duda el Texto, no fuera acierto inclinarnos a condenar; que tambien los

*positum est decretum.*

*Sen. ep. 94. Aug. tract. 1 in Ioan. lib. de pr. et grat. c. 15. Ser. de trib. puer.*

*Hier. hic. Chri. hom. 6. ad Pop. & se. pe.*

*S. I. v. l. c. 6*

muer.

muertos tienen derecho a conseruar su Opinión, quando no los condena la Euidencia. Pero quando aun Duda no cabe, torcerle para infamar, es Dureza. Perdoneme mi amantísimo Abad, que con disgusto me opôgo, pero mas amo la verdad, contra la qual se armârõ algunos modernos cõ su exemplo. Veamoslo que puede vn Ingenio no bien afecto para que el bien parezca mal. Y escarmenten los oydos, para no fiarse de colores, que aun a los ojos engañan.

Es su fundamento: Que dixo con soberbia exquisita en su Prematica: *Signa & mirabilia fecit apud me Deus Excellentus*. Y siendo el sentido llano; q̄ Dios hizo a su vista maravillas, que publica como testigo ocular, para que lo creâ los ausentes; y mouido dellas, con gusto: *Placuit*. No forzado: De cierta sciencia, y espontanea voluntad (estilo de leyes) pronuncia; que todos reuerenciẽ su poder excelso: Quiere Ruperto, q̄ sea tan soberbio, que presumio, que Dios auia lisongeadõ su Throno ( como pretendia Herodes, que lo hiziese Christo: *Sperabat signum.* ) Y que para agradarle a el, auia ostentado Dios sus habilidades, teniẽdo por dicha el darle gusto. Rara intelligẽcia: *Quantus (dize) in oculis suis habetur, dum illa dicit: quid enim est; apud me fecit, & placuit mihi, nisi ob gratiam mei fecit, & feliciter contingit illi Deo, quia placuit mihi opera eius, & nomen in Regno predicari?* Si esto fuera asì; no solo era fingida la Fè de Nabucho, sino mayor peccado, que el pasado, y vna especie de soberbia, que aun no cupo en Lucifer: Que este quiso ser igual, pero no aspiro a ser tã superior, q̄ Dios le lisongeara a el. Y que esto lo pensaste Ruperto de vn hombre, a quien el mismo, y en este caso, juzgo por instrumento de reuelar el Misterio de la Trinidad, nombrando primero que otro, y viendo vn Retrato del Hijo de Dios? Pesame de referirlo, y mas de que lo confirmasse. Y pudiera ver en los Setenta, a quien siguiere Vatablo, y Pagnino, en lugar de la palabra: *Apud me*, en que tropezo su atencion: *Mecum*. Conmigo, en mi, y en mi prelcencia hizo Dios prodigios. Exageracion aduertida, para q̄ nadie lo dudasse, pues el Rey, y la corte toda vio lo que le asirna. No pide esto mas respuesta.

Añada Maldonado otras objecio-

nes: Que no mandò a todos sus vassallos, que le conuirtiesen a Dios, sino solo, que nadie se le atreua, ni blasfeme como solian hazerlo los Chaldeos en odio de sus Captiuos. Mas. Que no dize expressamente; que Dios es vnico, sino que no ay otro que tanto pueda: *Qui ita saluare possit*. Empecemos por lo último. Dixo Nabucho de palabra, y de repente. No ay Dios, que pueda hazer lo que este. Y si supiera, que le auia de calumniar, quitara el itã. Y no quedara lugar. O como es menester medir las Syllabas! Quiere dezir. No se ha visto, ni ay otro poder semejarle. Luego este es el poder sin competencia. Luego es vnico Dios. Pues enseña la luz natural, que el que tiene superior, no es Dios, sino el que no le tiene. Y si tenia antes por el Dios mayor a Bel, poniẽdo a Dios sobre el, le depuso, y exauthoro, y en el a los demas. Pero veamos como hablan los Profetas: *Nõ fecit taliter omni Nationi*, dize Dauid, y lee Clemente: *Nulli Gentific fecit*. Y añade: *Illud sic, positum est, ut fiat comparatio cum nostris excellentia*. Aun no era Bruto Nabucho, y en los que no lo son, es euidente esta luz, y yo confirmara, si fuera este su lugar, que ningun Gentil docto creyõ ja mas dos Dioses. Esto dixo Nabucho para dar orden a los Secretarios para formar el Edicto, que luego firmõ, y se promulgò, como dirè presto. Lee la Prouision eterna, y meditada, auer si Dauid la pronunciara mejor: *Regnum eius Regnum sempiternum, & potestas eius in generationem, & generationem*. Y el que todauia porfiare, insistiẽdo en el itã, que arguye comparaciõ, expliqueme a Dauid, q̄ dize: *Non est similis tui in Dijs*. Y otra escritura: *horribilis super omnes Deos*. Y otro Psalmo; *Deus noster pra omnibus Dijs*. Y otros mil.

La primera objecion tiene tan poco fundamento. Porque la Fè se persuade, no se fuerza. Y Nabucho con su exemplo ( q̄ es el sermon mas eficaz ) y hablando con todos los pueblos, lenguas, y naciones de su Monarchia, persuade, que el Dios de Sidrach, es el verdadero Dios. Gran pecado cometiõ Nabucho, porque a vn tiempo, y de repente no reduxo con fuegos a la creencia de vn Dios estraño toda la idolatria de Asyria, los Mõstros de Egipto, y Ethiopia; la Astrologia de Perua, y las Arabias; la Philosophia de Grecia; la

Rum. de vict.  
v. lib. 6. c. 23  
26.

so caula  
sobotia

Luc. 23.

Idem sup. ca.  
21.

Septuag.  
Vatabl.  
Pagnin.

Maldonat.

Ps. 147.  
Clem. lib. 6.  
Stromar.

Vide. Pined.  
in Job 31.  
vers. 28. &  
Clem. Alex.  
lib. 5 Strom.

Ps. 85.  
2. Par. 14.  
P. 134.

## Estatua con Voz,

la Magica de la India ; la Barbaria de Africa ; y la rudeza del Occidente en negecidas en su engaño ! No lo hizo Constantino el Magno, aunque se baptizó, sino q̄ poco a poco puso medios. Ni el gran Theodosio: en cuyo Imperio auia Indios, Gentiles, y Sectarios. Ni el mismo Christo conuirtio el mundo de repente, pues aun oy se está mucho por conuertir, y de lo conuertido tanto peruertido, que es peor. Y en esta cuenta entra el cetro Reyno de Israel, a quié ni Prophetas, ni Milagros bastaron para que conseruase la Religion heredada, que debe ser mas facil, que tomar la nueva. Ni ay quien reprehenda a Cyro, Assuero, y Dario, (que creyeron a Dios, y trataron de su Templo a sus expensas, y hizieron decretos semejantes) porque no violentaron sus Reynos a tomar esta Fè. Dieronles libertad para recibirla (y no se debe dar para dexarla) como oy se practica aun entre Turcos, que consienten retener la suya a los Christianos, pero no hablar mal de la de Mahoma, ni al Turco apostatar, y reciben al Christiano, que lo haze.

Quantos Principes Catholicos permiten sectas, por no tener fuerzas para apagar incendios, y tumultos? Dígalo el Norte. Remedió Nabucho luego lo que pudo, que son las acciones exteriores, prohibiendo la irreuerencia cō Dios, y las blasphemias: pues viendole todos cofirmado, y venerado del Rey, irian cobrando estima de su culto. No es vn Rey dueño de las potencias del Alma, sino de los actos del cuerpo: a estos se estiende su vara. Y esto, que hizo alaba San Augustin, probando con este exemplo, que pueden los Reyes poner penas contra los que exteriormente injurian la verdadera Religion: *pœnam capitalem constituit in eos, qui Deum illorum inuenum blasphemarent.* Y acostumbrados a hablar con reuerencia de aquel vnico Dios (con el miedo de muerte, y confiscacion, que les imputo) los dispuso a sentir biẽ, q̄n da inuy vnido con la boca el corazon.

Baste desto. Que no es digna de respuesta otra objecion ; aunque la veo en bocas graues ; que reparan, en q̄ dixo Nabucho: *Su Dios, no nuestro: Excepto Deo suo.* Que es lenguaje tan vïado en mis escritos, quando hablo de la fineza de algun Sancto, que si por de-

zir su Dios, niega que es mio, padece en la nota de Nabucho. Es estillo Emphatico, que encarece la estima de los que hizieron finezas por su Amor, llamarle, su Dios, su Amado. Y si el que lo refiere, no tuuiera esse Dios por suyo, no alabara al que le siruió. De mas de que confessando todo s., que conoció Nabucho a Dios en Daniel en el capitulo segundo: No dixo: Mi Dios es el Verdadero, sino *Deus vester.* Vuestro Dios. Estimo los ingenios, que discurren en abono, no los que fiscalizan. Y quede sin duda: que Nabucho creyó de veras, que no fue el caso para menos. Y q̄ no faltó a esta Fè: que el castigo del capitulo quarto, q̄ le sigue, no fue por Apostasia, sino por pecados Morales, como veremos, por que no basta creer, antes pecar mas, el que creyendo, obra cōtra el Dictamen de su Fè.

Theodoreto no se oppone a esto: porque errando la Chronologia, y la particion del texto, juzga que fue esse suceso del horno el año diez y ocho del Reyno de Nabucho, y despues partió a destruir a Jerusalem, auiendo sido este caso el año veinte y ocho, mucho despues del incendio de la Ciudad, y Templo, porque se rigio por vn exẽplar de los Setenta, que trocò estos numeros, en que han tropezado los menos doctos en la distribuciõ de las edades. Y el mismo, y Lyra colocan esse decreto: de que hablamos, por principio del capitulo, que se sigue: En que dà Nabucho por razon de esta ley la Conuersion, que le resultó de auerle visto conuertido en Bestia: y piensan q̄ todo esse capitulo no le dictó Daniel, sino le adoptó entre sus escritos para authorizarle, siendo todo el vn tanto, ò copia de la prouisiõ Real: en que hablando con todos sus Reynos, quando se vio restituido a su Corona, les cuenta su prodigioso suceso, y les dize. Mãdo, que todos, pena de vida, y hacienda, respecten al Dios de Sidrach, Misfach, y Abdenago, que fue tan poderoso, q̄ de hombre me hizo bestia, y me voluió a mi ser. De que hablarè en su lugar. Donde reparó, que aun los que parten este texto en esta forma, y suponen, que quando despachó esta prouision, estava humilde a Dios Nabucho, no hallan en aquella palabras; *Signa fecit apud me Deus.* Y *Placuit mihi.* La Calumnia de Ruperto. Antes las jun-

Deu. 2.

Theod. or. 4.

Septuag.

Lyra.

Sec. 4.

Aug. tract. ii.  
in Ioan.

tan a su humilde, y reconocida confesion. En que le llama Theodoro: *Theod. Pietatis Magister enasit. Piadoso Predicador.*

Pero esta diuision del texto, no se puede fundar, porque fuera de la Authoridad de nuestro Texto, y su Canonica particion; y reduciendo el caso a razon, como si faltara Authoridad: En el prodigio de la Conuerzion a Bestia, y restitucion a hombre, no tuuieron parte alguna los tres Sanctos, sino solo Daniel, y assi dixera el decreto, si huuiera nacido entonces, que reuerenciara todos al Dios de Daniel: como le llamo en el cap. 2. porque fue Daniel el interprete del sueño de la Estatua: y como le llamo Dario en otro decreto semejante, viêdo a Daniel fano entre Leones: *Pascant Denm Danielis.* Y otra vez: *Magnus est Deus Danielis.* Luego este decreto, en que solo se llama: Dios de Sidrach, Miffach, y Abdenago, procedio del milagro del horno, en que fueron ellos los interlocutores, y Daniel no hizo papel: y no del lucifero, que siete años despues, y muertos ellos, se debio a solo Daniel. Y no se como ninguno repara en esta obseruacion.

Resoluiò pues con la admiraciõ Nabucho, que todos respetassen a su Dios, y que se intimasse por ley, y q los tres Sãtos ocupassen Dignidades en su Reino, y esto todo de palabra al pie del horno, que son los dos versos deste Texto; a que se siguiò la vltima clausula: q son los otros tres versos de *Nabuchod.* Que contienen el Rescripto Regio, y formula del, que en virtud de su orden se publicò. Creo, que es clara esta verdad. Y que queda respondido el escrúpulo, que en fauor de Lyra fandiò Maldonado en la Colocacion. Y el libro de Esther te darà exemplares. En que me he detenido, porque no he visto quien lo haga, siendo tan importãte esta aduertencia.

Vamos a los Sãtos: y hallaremos otra confirmacion. Pafolos en alto el Rey como a la vela para que diese luz. Fue eleccion del Rey sin Consejeros, y assi fue merecida, no cõprada. Nadie honra a los siervos de Dios, que no le ame. Nadie los persigue, que le quiera biẽ. Andan vnidos, y enlazados los intere-tes de Dios, y de sus siervos. El tiene gloria por ellos, porque le dan a cono-

cer en si mismos, siendo el incognoscible en si. Y ellos por el, que los ilustra. Breue S. Ennodio, o con la pluma, tu Epiphanio: *Neq; futurum esse quemquam qui me, nisi cum Deo nostro possit offendere.* Sin ofender a Dios no es posible ofender a sus amados. Es su Elicudo, y lino le passa la saera, no les toca. Y aorate vnieron en el nombre con mutua confesion: Dios de Sidrach, y Sidrach de Dios. Luego ni agatajo, ni ofensa les toca sin mancomunidad. Por esto honra Nabucho a sus siervos, por dar culto a Dios, que son su Altar; y quando conoce a Dios honra a sus siervos, q son su imagen. Y aũ para encarecer tu dominio, le llama: Dios de Sidrach, Miffach, y Abdenago. no Dios del Mũdo: como aduertio Chrisostomo con piadola sutileza: *Mundi Dominum ex tribus pueris vocat, non ipsius Imperium sine vilo concludens, sed quoniam Mũdo opponendi pueri tres essent.* Sea Rey del Mũdo Dios, y no tẽga ellos vasallos, y no es Señor. Tenga elto-, y cuentalo Señor vniversal, pues quando le reuerenciã los que pisan el Mũdo, en ellos tolos es Dios del. Semejãte discurso haze en milob, donde auiendo el Demonio passado Cielo, y tierra, sin hallar el oruo a su possessiõ, vino a desafiãr a lob, que te le oponia, y quedo vencido. Luego lob era en la elimaciõ, y en la verdad de mas valor, que tierra, y Cielo. Esto debio hazer Nabucho. Y esto hizo. Claudiano:

— *Non corrupentia sensus.*

*Dona valent, emitur sola virtute Potestas.*

Pero ellos: Porque admiten Dignidad? Importabale al pueblo esta Protecciõ, como la de Daniel, la de Ioseph la de Esther, y Mardocheo. Mas: el partido de Dios ganaba credito cõ los hõbres viendo, que auia medras en seruirle. Pues aũ en esta vida premia Dios a los justos en los bienes della. Y es el mayor della la estimacion, a q se enderezã los demas, ninguno estima tanto el Mũdo, como al que le pisa. pues aũ a los Hipocritas, que lo fingien, reuerencia. Mas. Sepa el Mũdo: que tambien el lustre temporal, y Dignidades del Ion de la jurisdiccion de Dios, y del Tribunal de tu despacho; aũ que el Demonio por Diuina permissiõ, y en el ñal de que ton de poca estima en el Diuino aprecio, es Principe del Mũdo, y se precia de q el las da. *Cui volo, do illa.* Y

*Ennod. in vi-  
sa. Epiph.*

*Pf. 5. 90.*

*Chris. hom. 6.  
ad Pop.*

*Comb. de Io.  
f. 1. v. 8. c. 1.*

*Claud. pan 6*

*Luc. 4.*

16-

*Dan. 6. 14*

*Maldon.  
Esth. 13. 16.  
Esp. 16.*

## Estatua con Voz,

sepan juntamente los Buenos, que si Dios no se las dá, no les conviene para ganar las verdaderas, pues les niega ellas, pudiendolas dar. Puntos, que he tratado en otras obras.

Qua. ser. 3. 6  
s. 18.

Que dignidades les dió Nabuchodonosor *Promouit in Prouincia Babylonis*. Los promovió. No se contentó con retituirles, sino los adelantó. Era juez de comisión de las obras de la Prouincia: ahora los hizo jueces ordinarios de causas, y personas. Dichos los litigantes. O como juzgarían, los que por dar a cada vno lo que era suyo entre Dios, y el Cesar, no estimaron interes, ni vidas! O como no puede ser buen juez, el que haze del Tribunal negociación! Que acertada elección la de Nabuchodonosor! Si en estas prosiguiera, no le sucediera el desastre del capítulo siguiente, antes ganara con Dios, y con los hombres, pues quando la gracia de los Reyes cae en los buenos dignos, mas es gloria suya, que gracia; por que acredita la elección, y adquiere reuerencia. Pero en tára de prauacion de costumbres, como se siguió despues, no pudieron durar tales jueces sin morir. Y por no exponerlos a otros hornos, los llamó Dios al descanso con breuedad, como al Santo Enoch.

S. I. V. I. C. 7

+

+

Es sin duda, que en la Tragicomedia, que se sigue de Nabucho, que sucedió a los siete años de este caso, en el treinta y cinco de su Reyno, no eran viuos, que no dexara de lucir en ella su resplandor. No se sabe el año preciso de su tránsito. El día señalan los Hebreos, y dellos el Equilino a quinze de Diciembre, en que juntos acabarían la carrera dichota, que corrieron juntos. Y fue su sepulchro el mismo, que para si auia preuenido Daniel en que mucho despues les acompañó su Chronista. Canonizólos el Santo Pontifice Mathathias, poniendolos en el Catalogo de los Santos Abraham, Joseph, Phinees, Ictus, Caleb, David, Elias, cuyas hazañas propone al pueblo afligido de Antiocho ( como antes de Nabucho ) para animarlos a sufrir, y confiar, y añade: *Ananias, Azarias, & Missael credentes liberati sunt de stamma: Daniel in sua simplicitate liberatus est de Ore Leonis.* A la sombra pues de tan illustres Capitanes no temamos al Tyrano, dize Mathathias. Esto baste deste Texto: y pasemos a la 4. Sección; dia del Gran Doctor. San Augustin, cuya luz inuoco, o por su mediola de Dios.

Equil. his.  
Sancti. 15.  
Decemb.

1. Math. 2.

*Ignea Antithesis.*

*Ignitus serpens vitam peccantibus aufert:  
Igniti Iuuenes viuificare valent*

Fin de la Tercera Sección.



# ARVOL CON VOZ,

## POLITICA, CANONICA, Y SONADA,

### SECCION QUARTA:

Sobre el Capitulo Quarto de Daniel.

Comenta el Doctor D. Estevan de Aguilar y Zuñiga.

#### VERSVS I. VSQVE AD V.

1. Ego Nabuchod. quietus eram in domo mea, & florens in Palatio meo.
2. Somnium vidi, quod perturbavit me, & cogitationes meae in strato meo, & visiones capitis mei conturbaverunt me.
3. Et per me propositum est decretum, ut introducerentur in conspectu meo cuncti sapientes Babylonis, ut solutionem somnij indicarent mihi.
4. Tunc ingrediebantur Arioli, Magi, Chaldaei, & Aruspices, & somnium narraui in conspectu eorum, & solutionem eius non indicauerunt mihi.
5. Donec Collega ingressus est in conspectu meo Daniel, cui nomen Balthasar secundum nomen Dei mei, qui habet Spiritum Deorum Sanctorum in semetipso, & somnium coram ipso locutus sum.

#### Capitulo. I.

Quietus, & florens in Palat.

Al que no usa de su oficio, quita Dios el Titulo; pues por no exercer las gracias, se pierden los Privilegios.



DIENE Este capitulo de Daniel extraordinarias circunstancias para exemplar de Reyes; porque aunque es la principal ser su verdad Canonica, y historica su Relación (no parabola de Luzbel, como sin fundamento pensó Origines refutado de todos con evidencia, y se irá tocando) es vna Confesion del mismo Rey Nabucho, escrita con sus palabras, refrendada de sus Secretarios, y authenticada con su sello, y pro-

Orig. apud d.  
Hier. hic.  
Peretr. Mald.  
Sal. p. 3464.

mulgada por su ordē en todos los Reynos de su Monarquia, a quien dà cuenta de su conversion en Bestia, y restitucion a hombre, y Rey, de que le resultó el conocimiento de la Suprema Prouidencia, que gobierna los hombres, y Residencia los Reyes; que reciben de su mano el Cetro, y Titulo del Gobierno, para exercerle en su nombre, y con miedo de su juicio: de cuyo exemplar la trasladó Daniel, y la adoptó a sus escritos, añadiendo la autoridad de su testimonio; como testigo de vista, y instrumento principal del caso, que repitió despues en sus visiones en tiempo de Balthasar; porque aunque era sucesor pasado, se engazaua con los futuros que allí prophetizó. Et cor hominis dat un-

est, &c. Así lo siēte Geronimo, Theodorero, y el Maestro de la historia, y los Modernos. Aunque Theodorero, y Lyra pretendieron, que auia de empezar este capitulo desde el verso 98. del pasado: Nabuchodon. Rex, &c. Sin fundamento, como allí mostré. Pero partiendo, como el Vulgato Latino, el Griego, y el Chaldeo, admito, que se llame Epistola, o Rescripto Regio de Nabucho, como los que se refieren en Ethet de Assuero, en Estras de Cyro, y Dario; y en los Machabeos de Demetrio, y otros, que hizo Canonicos su Relator.

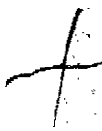
Dize, pues, Nabucho. Ego Nabuchod. quietus eram in domo mea, & florens in Palatio meo. Yo Nabuchod. Rey de la mayor parte de la tierra, estaua quieto en mi casa, y floreandome en la prosperidad de mi Palacio. Y este fue el principio de su deposicion: perdiendo por las flores los frutos, y por su descuido el

Dan. 5.

Hieron.  
Theodor.  
Maestros  
Lyra  
Mald. Peretr.  
& alij.

## Arbol con Voz.

Maldon.



Job 7.

Idem 29.



L. 24. tit. 18.  
p. 3. l. 1. ff. de  
Nundin. cap.  
suggesum de  
decimis.

Infra vers. 28.

2. Reg. 12.

2. Reg. 16.

Christ. l. 3. de  
Prouid.

ter de Rey, y aun el de nombre. Maldonado. *Huc spectat, quod dicit sem domo, & in Palatio suo fuisse, id est, non Militia.* Vn Rey Grãde con el mundo acuestas ( como Athlante ) metido en casa ( como su antecessor Sardanapalo ) lleno de flores, y aromas en Palacio, sin ver las Fronteras, ni los Tribunales, que no es menos milicia? Digalo Job: *Militia est vita hominis*; y no tenia guerras, pero hazia juizios, y deshazia agrauios. *Causam, quam nesciebam, diligentissime inuestigabam.* Rey semejante verase saltado de la Turbacion en medio de su lecho delicioso, y acometido del peligro, como Sardanapalo, y Baltasar. Porque el Rey que no exerce la vara que Dios le encomendò, la pierde justamente. Dixolo bien vna ley Española, sacada del derecho comun. *Cũ derecha cosa es, que los que vsaren mal de la Gracia, o de la Merced, que los Reyes les faren, que la pierdan.* Con quanta razon sera justo, que pierdan los Reyes la merced que les haze Dios, por no vsar de ella? Hizolo los Vice Dioses con el Sceptro en paz, y en guerra, y hazense Prothodemonios en los vicios, sembrandolos con exemplo, y aprobandolos con omision: pues pierdase el príuilegio, por no vsado; quiteteles la vara; y la jurisdiccion. *Tibi dicitur, Nabuchod. Regnum tuum transibit à te.* Al que solo mira por su casa, auiendo de estar en todas, no le quede casa, viua en el Desierto como Bestia.

Gemelo deste fue el caso de Dauid; Auia reynado diez y nueue años con prosperidad, y viuido quarenta, y ocho dignos de alabança, con raras experiencias de la diuina Proteccion. Y desde el año quarenta y nueue de su edad le inuadiò vn mar de desdichas. Quitòle a vn fidelissimo vassallo honra, muger, y vida, y leuantòsele su hijo Absalon contra su Reyno, vida, y mugeres. En su misma cara le dixo sin miedo mil afrentas Semei. Otro hijo Ammon le corrió piò a Thamar, y otro hermano de ambos le matò, y a este pretendio matar su mismo padre. No lo puedo abreuñar. Recopileio Christostomo. *Fabulas omnium ciuitatis adeo illi potentiosa, & inuicem sibi succedentiã domus sua contigerunt.* A copia de trabajos de Dauid, y su continuacion excede a todas las fabulas tragicas, ni la iliada de males celebrada

le compite. Pero sepamos el origen de tanto mal? San Christostomo le explica: *Domus sua.* En su casa le acometieron, porque en su casa lo metecio. Pero el Texto Sagrado no ha menester interpretete. Competiale a Dauid ( como a Rey ) castigar por armas al Rey de Ammon, que en sus Embaxadores auia violado el derecho de las gentes el inuierno antes, y llegando la Primavera deste año: *Vertente anno, eo tempore, quo solent Reges ad bella procedere, misit Dauid Ioab, Dauid autem remansit in Hierusalem.* Auia de salir el Rey a la campaña, como solian los Reyes; y embió a Ioab, y quedose en Jerusalem a galantear las damas de la Corte. Y de aqui nacio: *Accidit, vt surgeret Dauid de strato suo post Meridie.* Que se leuantò el Rey de su lecho despues de medio dia, salió a vna galeria, viò a Bersabé, y encadenaronse en este Eslabon todos los males. Porque vn Rey, que no asiste al Exercito, ni al Tribunal (pues se leuantava despues de medio dia para passarse en los terrados) ofende a Dios tanto, como la Dama, que el fauor que recibio de su marido, le cede a otro galan. Y como cae en su desgracia, le permite otros pecados; con que pierda quanto le dio.

Comparemos estos Reyes. Nabucho el año treinta y cinco de su Reyno tuuo la amenaza del sueño, y de Daniel, que se le declaró, porque se florea uen su Palacio, sin memoria de que era Rey, mas que para la impunidad de sus excessos. Dauid el año diez y nueue de su Reyno se quedó en su Palacio olvidado del Baston, y del Sceptro, mas que en ordena que no se le resistiese Bersabé, ni la honra, y vida de Vrias le estoruassen, y oyò de boca de Nathan vna parabola (que equiuale a sueño) y la declaracion de su amenaza. El año siguiente se executò en Nabucho la Profecia de Daniel, como ya veremos; y el año siguiente se empeçò a executar en Dauid la de Nathan con la muerte del hijo del pecado, al son de cuyo llanto se continuaron los demas açotes. A Nabucho echaron de su Corte, y casa sus vassallos, o como quieren Hebreos, su mismo hijo Euilmerodach. *Ab hominibus eiicient te.* A Dauid su mismo hijo Absalon, y la mayor parte de vassallos. *Surgite, fugiamus.* Vno, y otro por el mesmo tiempo habitarò los desiertos. Y si el

2. Reg. 10.

2. Reg. 11.

2. Reg. 12.

2. Reg. 14.

Ps. 72.

el vno patécio a todos Bestia, el otro se juzgó por tal. *Ut iumentum factus sum apud te.* Porq̄ ambos despojados del titulo, y priuilegio Real, por no exercerte, lleuaron como bestias la carga del castigo. Y ambos penitentes fueron recibidos a su Reyno. *Florens in Palatio meo.* Gran pretensión. Hazer del mayor trabajo del mundo el mayor descanso; y flores acomodadas de las espinas del gouerno. Quien lo consiguiere, fuera muy sabio; pero quien lo pretende, es necio, y será bestia: *Inter honores gaudium? id est, inter sollicitudines queris? ignoras.* Y es cosa de notar; que ni a Nabucho, ni a Daud quitó Dios la Corona; mientras reinauan, aunque pecaron en el oficio, sino quando le dexaron de exercer. *Quietus, florens, Remansit in Ierusalem.*

Sen. cap. 39.

Pero desta obligación de los Reyes a no ceder la Corona, y mostrar que la estiman, en vsarla, he dicho mucho. Passemos con la misma doctrina a los demas: pues cada vno es Rey de su Republica interior, y de su exterior familia. Y la Ethica, Economica, y Politica es vna misma facultad. Y para este gouerno tiene cada vno Talentos reparados, que son priuilegios de Reynar:

Math. 25.

Que lugar tan repetido! y siempre dará doctrina nueva, que es muy rico de Talentos. El que negoció con diez los dobló, y el que con cinco, tambien; y merecieron alabanza igual, y el gozo de su señor; por que nadie deue mas que emplear sus fuerzas. Pero la deue emplear. Así está el caso. Dize el que tenía vn Talento solo, que le enterró, por que no se le perdiessse, y que se le buelue entero a su señor. *Abcondi Talentum tuum in terra: Ecce habes quod tuum est.* Graue dificultad; junta imposible: En el ocioso no ay verdad. Esconder el Don de Dios; y quererle boluer entero? *Difficile est coniungere hæc duò* (agudo Cayetano) *quod abscondatur Donum Dei, & quod seruetur reddendum Deo integrum.* Por que aun el Talento de plata se gasta enterrado: pero sea de esse lo que fuere, que esse Talento es de otra casta. *Quia Dono Dei contrariatur non solum contraria actio; sed etiam negatio vsus.* Por que la gracia Diuina no solo se pierde por comission, sino por omision. Y quien con el vso no la aumenta, pierde la que recibió. Luego no se puede boluer entero.

No salgamos de la Metaphora: Que

quando los Talentos del Templo se empleauan en sustento de viudas, y pupilos. *Victualia viduarum, & pupillarum* todo el poder del Seleuco no pudo despojarle. Pero en siendo Menejao Sacerdote Apostata, y ambicioso, entró Antiocho sin resistencia. *Antiochus mille, & octingentis ablatis de Templo Talentis, velociter Antiochiam regressus est,* y se lleuó todos los Talentos del Templo por ociosos, que a no estarlo no pudiera. *Alioqui sicut Heliodorus, etiam hic flagellatus, & repulsus fuisset.* Como no pudo Heliodoro Ministro de Seleuco: Deshaga esta Alegoria Zacharias, aunque con otra más profunda. Vió vn libro, que volaua, y salía del Templo. *Volumen volans,* que el Paraphraste Chaldeo leyó: *Libro Volador,* y de la medida de longitud, y latitud (que es la misma del Zaguán, ó Vestibulo del Templo) facan los interpretes que salía del. Y este libro era la maldición del Mundo: *Hæc est maledictio.* Buelue el Propheta a mirarle, y hallale conuertido en Amphora, ó cantaro de Recreacion, y descanso; que esse buscaba la Samaritana con el fuyo en el pozo de Iacob con todos sus sentidos: *Hæc est amphora egrediens; hæc est oculus eorum.* Este es el cantaro del descanso, y los sentidos de todos en él. El descanso, ocio, y riquezas para llenar este cantaro, ceban los ojos, y la atencion. Y al punto se conuirtio en Talento de plomo la vision. *Eteccè Talentum plumbi portabatur, & ecce mulier vna sedens in medio amphoræ.* Y en vna muger sentada. Por que el Talento de letras, y sabiduria en descanso, en ocio, sin exercicio; aunque fuesse oro se conuierne en plomo sin sentir, que agraua, y condena al que le tiene, pues del Talento de oro buelto en plomo solo le queda el nombre de Talento, y el peso de la obligación; y el siendo varon sabio, se buelue en muger sentada, y necia. *Sedens.* Por que los dones de Dios se pierden por no vsarlos. Así Nabucho con el Talento de Rey, cabeza de oro, y entendimiento para serlo; por sentarse en su Palacio, y procurar descanso, y flores; perdió el Reyno, y sus frutos, y aun el entendimiento, y paro en Bestia. *Florens in Palatio.*

2. Mach. 34

2. Mach. 54

Zach. 53

Ionath. in Pa  
yaphras. vide  
Sixt. Sen. in Bi  
blioth. lib. 2. &  
Riber. hic,

Ioan. 47

Caietan.

Si 2

Cæ

Capítulo 2.

Junta de Cortes en vn apieto del Rey, que amenaza riesgos a su Estado y explicacion del texto.

Vi introduc. sa pientes.

S. 2. V. 24. C. 3.

Este dincertimiento de su oficio le nació a Nabucho la turbacion, primero de su quietud en el sueño; y después de su estado en la execucion. Vió vn sueño con grandes circunstancias de temor, *Perterritus me.* Materia, de que habló mucho en el pasado, y comun a este. Y en esta turbacion conuoco a los Sabios, consejo prudente, aunque siendo cierto, que solo Dios turba a los Reyes (como tratè arriba) y que conocia a Dios, a el auia de acudir, y no a los hombres. Bien, que por medio de los Sabios, si son justos, se consulta a Dios. Por vando general los llamó a todos, o junto Cortes: *Propositum est decretum, ut introducerentur in conspectu meo cuncti sapientes Babilonis.* Aquí la duda.

Poco ha, que le enseñó la experiencia de su primer congoxa, que todos sus Chaldeos eran ignorantes, porque no tenían el espíritu de Dios, y que solo Daniel sabia, porque le tenia: *Qui habet spiritum Deorum Sanctorum.* Pues para que los conuoca? Porque no llama solo a Daniel? Porque a la victoria de la verdad ayuda mucho la confesion de la mentira: y en la inconsequencia, y poca aptitud de las declaraciones que intentaron, se dieron por vencidos, y su Arte por inepta, pues aunque aora les contó el Rey el sueño (que fue su antigua e seusa) ignoraron igualmente la solucion, y Moyses luzio mas con la competencia de los Magos. Pudieran dezir despues de reuelado el secreto, lo que los emulos de luanelo en el Artificio de afirmar vn hueno por el Angulo; o los del Gran Cortès despues de sugetado el Mundo Mexicano, que esto era facil. Pues confieshen, que no saben, y luzirà el que supo. Mas. Vió el Rey aquel Arbol prodigioso, que representaua vn Poder Grande; y a su sombra tantas fieras, y a su abrigo tantas aues, simbolo de gran comunidad, y concurso de interesados en su indemnidad, y tocando a todos el sueño, era justo que todos entrará en cuidado, y tuuieran parte, y voto en el Arte de salir del, y en el arbitrio de los medios, a que auian de concurrir. Luego

auia de conuocar todos sus Reynos. La consecuencia no la niego; que es ponderacion sabida; que no erro Roma las elecciones, mientras votò el Pueblo. Pero el imposible arbitro, que se conuocassen Procuradores en su nombre, a quien representauan los Chaldeos.

Es verdad; que sino son Danieles, no servirán al Rey, ni al Reyno, ni a Dios, porque solo buscan su interes, y exaltacion: Y Daniel, que solo busca a Dios, siruio al Rey, y al Reyno con salud; y a Dios con gloria. Y es de notar, que estos Chaldeos eran sabios por estudio, y experiencia del gouierno, y cegaron en la dificultad. Que harán los que no suben a la Procuracion por estudio, ni prudencia; sino por el acaso de vna suerte, que es ciega, y sin eleccion, aunque lo prohiben las leyes de Castillia? o los que cebados del interes compran la suerte, porque la esperan vender, que està mas prohibido con penas, y nulidad? Luego fuera mejor que a todas las arbitrarán el Rey, y Daniel. Examinemos esta ilacion.

Supongo, que hablamos en caso, que el Rey es justo, y pretende la razon; y bien comun, en que consiste el suyo. Que en el Tyrano son escusadas las disputas, y las Cortes. Y que este Rey atento, sabe, que fuera de ser suya la conueniencia comun (pues no ay Rey sin vasallos, ni puede ser Rico si son pobres) ha de dar Residencia estrecha a Dios de las contribuciones que impone; porque no es dueño de las haciendas; y personas, sino Administrador, como queda tratado. Y que las ha de auer consultado antes de imponerlas; con hombres de grandes, y fundadas letras, y de ningunas esperanças temporales, porque el que pretende no puede aconsejar, que no es hombre de consejo el ambicioso, sino el interior.

Supongo lo segundo; que por derecho comun (sin que se oponga el Diuino) y concurriendo las condiciones, q justifican los tributos (que son Autoridad soberana, y necesidad, y igualdad) no està obligado el Rey a pedir consentimiento a sus vasallos, pues por tutor y administrador general lo puede hacer, con cargo de dar cuenta a Dios; como el tutor de vn menor al Magistrado. Esta conclusion probò

Pomp. de orig. iuris.

L. Noua Reg. infra.

S. 2. V. 36. C. 9.

Gob. Christ liba. 1. C. 16.

Supongo lo tercero, que este consentimiento, que se pide, funda su derecho en costumbre inmemorial; ò contrato con los Reynos, que han adquirido este derecho, y fuera injusticia quitarles con violencia el uso del. Y que para examen de la razon, que assiste al Rey en su pretension, embian los Reynos Procuradores, que en junta la ventilen, consultando sin decidir. *Porque despues de su Resolucion se buelue a votar en las ciudades, y hasta que venga la mayor parte dellas no piensa el Principe, que ha obtenido la pretension.* Palabras de Marquez, que saca de vna ley de Castilla, y otras.

*Iub 6 tit. 7. no. ua Recop.*

Supongo lo quarto: que de algunos años a esta parte, deciden los Procuradores, en virtud del poder de sus Ciudades, que en esta parte han cedido el derecho, que la costumbre, ò contrato antiguo les adquirió. Con que los Agentes son dueños absolutos de la voluntad de sus Prouincias, para negar, ò conceder. Y que en esto ultimo son interesados, teniendo cuota parte señalada en la summa de la concession, y otras mercedes por hazerla. Y ninguna utilidad en dar voto negativo. Y assi solo le niega algun raro imitador de Daniel, q atento solo a la justicia, y temeroso del agrauio, y de cõprar con sangre agena su provecho, vota lo que juzga, que es seruicio de Dios, aunque como hombre, puede errar alguna vez en negar lo justo. Pero su zelo ageno de interes le haze digno de loa, y de perdon de su ignorancia, pues nadie huye de lo vtil, sino por zelo de honesto. Y que es milagro de la Gracia que se halla vn hombre semejante entre los que congrega vna suerte ciega, ò vna compra interesada, y no eleccion prudente, como la piden, y encargan las milmas leyes referidas: pues la virtud no es casual. Oigan de passo los Procuradores a S. Salufano, que despues de largo discurso concluye: *Indichio nes tributarias ipsi diuites faciunt, pro quibus pauperes soluant. Soli sunt immunes a debito, qui cunctos faciunt debitares. Et quidem miserimi pauperes soluant, quod quare soluant, penitus ignorant.* El pobre no sabe, porque paga, y el Procurador solo sabe, que porque el vno paga, el otro cobra. Agora con estos presupuestos.

*Salu lib. 5. de Proud.*

Propongo sin decidir. Si atento à q

estos Consultores decisiuos son fuertes, y comunmente sin las partes de Sabiduria, y virtud, que brujuleara la eleccion, y solo tratan de su interes, pues aunque sea justissimo su voto en la ocasion, suelen pecar en el Motiuo, porque le dicran por su interes, aunque fuera injusto: y que desta junta conuocada solo se sigue carga del Reyno en sustentarlos, y del Rey, que gasta en ellos gran parte de la concession, con que ella queda insuficiente, a la necesidad propuesta, y el Reyno mas grauado: Fuera vtil escusarlos, y que los Reynos cedieran en esto, como han cedido en la referua de la decission, que antes vsauan (en que se escusaran gastos, y culpas) fiando del Rey, que lo que pide con las circunstancias de los presupuestos (y ha de conseguir, aunque faltasen, pues no halla resistencia la authoridad, y premios, ò los opuestos disfauores) es justo, y digno de que lo ordene por si mismo con Consulta de vn Daniel, que se le parezca en tener espíritu de Dios, y ageno de interes. Demas de que lo injusto no se justifica por estos votos, en cuyo simbolo manda Pythagoras en los suyos, la abstincencia de las habas, ò recatarse de los votos, y sufragios (que con blancas, y negras se adquirian) porque no justifican, sino engañan. Digalo Plutarcho: *Fabis enim Priscorum suffragia ferebantur, qua finem Principatibus attulerunt.* Que los votos injustos, y comprados acabaron cõ los Reynos. En que los que los dan, venden lo que no es suyo, y aunque se gana posesion, nunca derecho. O como temia Alcibiades las habas, que aùn no las fiaua de su Madre! En nuestro caso vemos, que no se siguió fruto alguno desta junta de Chaldeos, como ni de la pasada, y se malogró el gasto: y que solo vn Daniel supo resolver lo que en tan graue aprieto le conuenia al Rey, y al Reyno, y agradaua a Dios: *Solutionem eius non indicauerunt mihi, donec ingressus est Daniel.* Baste esto.

Los Sabios, que entraron en la junta, y sus ciencias, quedan explicadas en la Sect. 2. y todos ellos entraron como ambiciosos, al primer Eco del pregon. Daniel no, hasta que le llamaron. No es bué Consejero el entremetido, sino el que aun rogado teme la dificultad. Llámase Colega del Rey en la version de San Geronimo, porque le

*Pythag. in Symbol. vide Beioald. in explicat.*

*Plur. de lib. educand.*

*el entremetido no es bueno consejero*

# Arbol con Voz,

ayudada a gobernar, ó tenia esse titulo desde la explicacion del primer suño: aunque creo yo, que le tenían olvidado en la corrupcion presente, y la necesidad obligó a acordarle del, como en tiempo de Baltasar. Y así entró despues de todos: *Donec ingressus est*. Este renombre de Colega, no se halla en la Chaldaica, ni en Theodocion, sino en su lugar *Tandem*. Finalmente le llamaron, porque la lunta sabia poco; y fue forçoso buscar al que se escondia, que este solo tiene tesoro, que guardar.

Chald.  
Theodor.

Theodor.

Theodoreto leyó: *Alter*. Otro yo. Y esto imitó San Geronimo leyendo: *Alter ego*, ó mi segunda persona, que explicó con nombre de *Collega*.

Y para obligarle el Rey, y ganarle el afecto, le renouó la estimación que del hazia, pues desde que le tuuo en su dominio, le puso el nombre de Baltasar, tomado del Dios Bel, a quien él adoraua entonces, igualandole en esto a un hijo suyo, a quien dio este nombre; y le signifió la confianza con que se valia de su Espíritu Diuino, experimentado en la descifra del sueño de la Estatua. *Qui habet Spiritum Deorum Sanctorum*. Y aunque nombra a Dios con número plural de Dioses, no arguye idolatria, pues se usan estos nombres indistintamente para nombrar a Dios en el Chaldeo, y Hebreo, ó lo entiendo de los Angeles, que como dixé en su lugar, se llaman Dioses; ó es Epitheto de Exceléncia, pues el Rey es un hombre, y habla en plural *Nos*, por ser cabeza: *q Adonai*, nombre de Dios es plural, y dize

S.2. v. 10. c. 2.

Rab. David. vi. desixt. Sen. lib. 5. Bibl. annot. 100. & Caiet. Gen. 18. Ps. 49. Ps. 81. Ps. 95. Ps. 135. Gen. 1.

Caiet.

Rab. David *Nomen Adonai, quod est pluralis numeri, quoties scribitur cum Camez & tribui Deo creatori honoris, & excellentie gratia*. Explicame a David en los lugares, que le siguen, y con ellos este. *Deus Deorum Dominus locutus est. Deus stetit in Synagoga Deorum, in medio autem Deus diiudicat. Terribilis super omnes Deos. Constemini Deo Deorum*. Y al último Dios, que dize: *Faciamus hominem*. Hagamos. Y luego dize Moyfes. *Creatus Deus. Cetero*. Y lee a Cayetano, que en la primer palabra del Genesis. *In principio creauit Deus. O Elum*, que es *Dij*. Tiene esta entença, no obstante la censura de Catherino, a quien responde el Senente, y verás que se nombra Dios en el Hebreo con plural, no obstante su voidad, ó por la inteligencia de la Trinidad, ó por el Dialec-

to, y los lugares, que traxé en el capitulo vltimo de la Sección passada, en defensa de la conuersion de Nabucho, que se confirma aquí, pues no negando alguno, que aquí es fiel, habla como entonces. Demas de que Theodoro lee en nuestro caso, singular siempre: *Qui Spiritum Dei Sanctum habes*, nunca plural. Y todo nace de que las palabras *Elohim*, y *Adonai* son plural Hebreo. Veamos aora el fruto, que se siguió de la consulta de solo Daniel, detechando a los Caldeos?

S.3. v. 96. c. 11

## Versus 6. vsque ad 15.

*Balthasar, Princeps Ariolorum, quoniam ego scio, quod Spiritum Deorum Sanctorum habeas in te, & omne Sacramentum non est impossibile tibi: Visiones somniorum meorum, quas vidi, & solutionem earum narra.*

*Viso capitis mei in cubili meo: Videbam & ecce arbor in medio terra, & Altitudo eius nimia.*

*Magna Arbor, & foreis, & proceritas eius contingens caelum, & aspectus illius erat vsque ad terminos vniuersae terra.*

*Folia eius pulcherrima, & fructus eius nimius, & esca vniuersorum in ea: subter eam habitabant animalia, & Bestia, & in ramis eius conversabantur volucres caeli, & ex ea vescebatur omnis caro.*

*Videbam in visione capitis mei super stratum meum, & ecce vigil, & Sanctus de caelo descendit.*

*Clamauit fortiter, & sic ait: Succidite Arborem, & praeuidite ramos eius, excutite folia eius, & dispergite fructus eius: fugiant Bestia, quae subter eam sunt, & volucres de ramis eius.*

*Verum tamen Germen radicem eius in terra sinite, & alligetur vinculo ferreo & areo in herbis, quae foris sunt, & rore caeli tingatur, & cum feris pars eius in herba terra.*

*Cor eius ab humano commutetur, & cor ferre detur ei; & septem tempora mutentur super eum.*

*In sententia vigiliam decretum est, & sermo Sanctorum, & peritio, donec cognoscant viuentes, quoniam dominatur Excelsus in regno hominum, & cuiusque voluerit, dabit illud, & humilium homi-*

6.  
72  
11  
94  
100  
11  
12  
13  
14

Original  
Bibl. annot. 1.

*minum constituet super eum.*

*Hoc somnium vidi ego Nabuchod. Rex. Tu ergo Balthasar, interpretationem narra festinus, quia omnes sapientes Regni mei non queunt solutionem edicere mihi: Tu autem potes, quia Spiritus Deorum Sanctorum in te est.*

154

Esai 14

Capitulo I.

Propone el Rey a Daniel la idea imaginaria de su sueño, y pidele declaracion.

Visio capitis, Metaphrasi, y comentario deste Fragmento.

Esta porcion de texto ( aunque no breue ) es atoma, y indisoluble; porque la imagen del sueño quede tan entera, como la vió Nabucho; que la Glosa la partirá despues. Fue el Pintor la fantasia, que tiene su asiento en el cerebro. Viola el Alma, sin que la estoruafe el sueño de los sentidos exteriores, porque tiene vista de por sí, que se abre mas, quando la exterior se cierra. Por esso la llama Vision de su cabeza en la quietud del sueño: *Visio capis mei in cubili meo.* Y llama despues visiones esta idea, porque abraçaua el País muchos objetos: Arbol, Aues, Fieras, de que se componia aquel Espectro, ó simulacro y cada vno era parte de aquel Symbolo, y se vnian a representarle lo futuro, como miembros en vn cuerpo. Para proponerla el Rey agataja a Daniel con el nombre honroso de Baltasar, y Principe de Prophetas ( que por tales tenia en el Oriente a los Atolios, como confra de Baalam ) y con repetirle la opinion, que tiene de su espíritu Prophetico, a cuya vista perspicaz ningun secreto se esconde. Y aunque ya lo auia dicho, lo repite. Tan liberales de agajos son los Principes, quando han menester al inferior, como despues ingratos. Y por esso no le prueba, como en la Estatua, obligandole a reuelarle el sueño mismo, porque no le olvidó como el pasado; y porque de vn espíritu acreditado por Diuino, bastaua preguntar la solucion: y porque la preñez de su cuydado le causaua doleres por salir.

Vi vn Arbol ( dize el Rey ) en medio de la Tierra ( son las Cortes centro de la Monarquia ) de excessiua altura, que frisaua su Cima con los Astros. En ellos penso Nabucho colocar su tro-

no: *Super astra Dei exaltabo solium,* de que habla Esaias en todo este capitulo. Era este Arbol Grande, y fuerte, pues su copa hazia sombra, y fuerte, pues los animales de la tierra, y sus Ramos sustentauan todas las Aues, que produce el ayre. Descubriase su aspecto desde los Angulos mas remotos del Mundo. Eran hermosissimas sus hojas, y copiosissimos sus fratos, y todos los viuientes tenian en ellos su alimento. Gustoso me tenia tan agradable aspecto, quando me arrebató la vista vn santo vigilante, que loore mi pauellon baxó del cielo; y el oido vna voz robusta, y imperiosa, que dixo así: Cortad por el pie esse Arbol, desmochad sus ramas, sacudid sus ojas, esparcid sus frutos. Huyan las Bestias de su sombra, y las Aues de su abrigo. Pero no le arranqueis de quajo: quede en tierra su raiz, y atalda con cadenas de hierro, y de metal a las yerbas circunstantes. Bañele el cielo con su rocío, y influencias, y entre él, y las fieras se reparta el heno de la Tierra. Trueque su coraçon humano con el Bruto, y pasen por él en este estado siete tiempos. Que este fue el Decreto definitivo de los que velan sobre el Mundo a instancia de los Santos: hasta que conozcan los viuientes, que ay vna altura superior a las coronas de los hombres, que las reparte a su arbitrio, y coloca en el Solio al que menos lo presume. Este es mi sueño, Baltasar, esta mi turbacion, y mi cuydado ( q ha assaltado la Eminencia de vn Rey Nabuchodonosor ) sacame presto del con declararme su Medula; pues tu puedes; por deposito del Diuino Espiritu, y los sabios de mi Reyno no pueden; porque son sus estudios muy humanos. *Illi humanis rationibus inniuntur: Tu à Deo occulta, & arcana discis.*

Esta voz del Angel, que en el Chaldeo se llama Ir, ó vigilante, porque los Angeles no duermen por naturaleza, ni descuido: *Non dormitabit, neque dormiet, qui custodit Israel,* era declaracion de la primera vision de Nabucho, pues siendo ella de Arbol, mudó el Angel la metaphora en parte de la sentencia; dandole corazon humano, que se trocaria en Bruto, y por passo yera entre las Bestias, hasta que confessasse, q Dios humilla, y exalta entre los hombres. Lenguage dissonante de la naturaleza de Arbol, en que Nabucho se miraua

Galen. & Avicenna. apud Piccolini. lib. de imagin.

ajion

+

Es. 14

Theod. or. 4.

Pf. 120.

fin

# Arbol con Voz,

## Capitulo II.

No es nuevo ser los Arboles Politicos Symbolos de Reyes. En qual dellos se represento Nabucho?

sin conocerse. Pero el soberbio no entiendo de humillacion, que es vocablo que no está en su diccionario, y por eso busco declaracion fuera de si. Con afecto (pase por malicia) de que la ignorancia agena diese pretexto a la suya (mas afectada, que inuencible) pues las inspiraciones de Dios pretenden efecto, y hablan claro. Esto significó David: *Noluit intelligere, ut bene ageret.* Y llama a la Sentencia Angelica, porq̄ la executan Angeles, aunque Dios la firma, y es suya tambien la instancia de el Decreto, o la Rogacion, *Peritio*, por hablar con estilo de las leyes Romanas, a cuyo establecimiento precedia. Por que los Angeles Custodios, Comisarios de los Reynos, representan en el Tribunal Divino el estado dellos, y piden instrucción para continuar sus diligencias.

Fue historia el sueño, y su execuciõ. No parabola de Luzbel, que por Angeles vigilante, y como no duerme, no sueña. Ni tiene por Colega a Daniel, que no se sugeta su presumpcion, a preguntar a los Prophetas. Ni consintiera, y menos escriuiera Daniel, que le llamara el demonio: *Alter ego*, otro yo, siendole tan opuesto. Ni le llamara, mi Rey, y mi Señor, como llamó a Nabucho, porque en lo temporal lo era. Ni se turbara en sus Propheticas amenazas, ni se compadeciera de su cayda, ni deseara restitucion al que es incapaz de ella, ni pidiera, o deseara, que la sentencia cayera sobre sus enemigos. que fue ra enderezarla a si, y a los otros Santos. Ni usara despues de este exemplo para conuencer al Rey Baltasar su hijo, pues ni se ajustaua al caso, ni era su padre Luzbel, sino Nabucho. Ni comió heno en el campo, el que no come, ni el roclo le huamedeció, ni las viñas, y cabellos le crecieron al incorporeo, como Aguila. y Leon. Ni le persuadiera Daniela dar limosna, pues no es capaz de misericordia actiua, ni passiua. Ni las Prophetas de Esaias, y Ezechiel tienen semejança, pues aunque los Santos las entienden en figura de Luzbel, ninguno niega, que hablan literalmente. Esaias de Nabucho, y Ezechiel del Rey de Tyro, y del Gitano Pharaon, que imitaron su soberbia. Las obiectiones se responderán en sus lugares. Busquemos en este Symbolo doctrinas.

Con alma vegetal enseña mucho este Arbol, que tambien lo pintado tiene voz. No fue tanta marauilla, que hablase el Bruto del Propheta, las Palomas Dodoneas, y el Buey de Roma, que la tenían sensitiva, que se auecina a racional. Mayor fue, que la Estatua pasada la tuuiese, que era tronco, aunque mentia hombre. Y la Estatua de la fortuna en la via Latina. Y la de Iupiter en Antiochia en la edad de Maximino por Magia de Thotecnõ. Y aunque sin figura humana la Naue Argos, y en el Mar de Roma la de Mancino. Los Arboles se introducen en la Escritura con Politicos coloquios, en pretension de vna Corona: y dioles Voz la ambicion, que es palabreria. Aunque la Oliua habló como discreta, y no quiso ser pobre, por ser Reyna. *Numquid possum deserer pinguedinem meam?* pues se ha de olvidar de ti, el que se encarga de otros. Y su Voz con su Politica imitaron la Higuera, y la Vid, porque tenían que perder. Sola la Ruinissima Aulaga quiso Reynar, y presumió dar sombra, sin salir del suelo su estatura. *Sub umbra mea requiescite.* Y no teniendo para reynar mas preuencion, que la Estimosa guarda, y horror de puntas, con sola esta presumió abrafar al Cedro. En Dodona hablañ las Encinas, y en la India el Olmo, q̄ saludó al Thyaneo, como a Phytogoras el Rio Cauaso. Y aun Virgilio a la sombra de Olmo pinta los sueños. — *Anno saq; brachia pauidit.*

*Vlmus opaca ingens, quã sedẽ somnia vulgo Vana tenere ferunt.*

Pero nuestro sueño no fue vano, aunque en Arbol.

En nuestro texto en Arbol Reyna Nabucho, como otras en Aguila, y Leon, en Ieremias, y Ezechiel. No es nueva en la Escritura esta Profopopeya de que están llenos los Prophetas: pero suelen nombrar el Arbol, y su especie, ya de Encina robusta, de Haya frondosa, de Palma excelsa, y empinado Cedro; cuya altura, fortaleza, o frutos se conquistan reuerencia. En este sueño ay vn Arbol alto, y frondoso; pero no

*Ecce arbor.*

*Num. 22. Sophocl. in Trach. l. 1. 3. Iul. obs. de prod.*

*Valer. l. 1. c. 8*

*Enseb. l. 9. hist. Eccles.*

*Indic. 8.*

*Lucian. in Syria. Dea.*

*Philos. vit. Apol. l. 6. c. 9. Porphyr. vit. Thyrin.*

*Sten. 6.*

*Hier. 4. 48. Ezech. 17.*

*Ps. 35.*

*Luius.*

*Hieron. Pevet. Mald. Sallian.*

*Daniel 5.*

*Esai 14. Execp. 28. 31.*

*Genito*

*Genito*

se determina su linage. Conjeturemos con doctrina.

No pudo ser Pino, ni Cipres, porque ni dan sombra, ni se repará de su tróco, que cortado no renace, como repulgo Nabucho; por esto dedicados a Cybels, y a sus Eunuchos viles.

*Et succincta comas, hirsutaq; vertice Pinus Grata Deum Matri, siquidem Cybelinus Attys,*

Exutha hominem, truncoq; induruit illo. Iuntóle Esaias cō la Haya, y con el Box: este de graue sombra, y ningun fruto; la Haya de alguno, pero para puercos. *Abies, & buxus, & Pinus simul.* En el Cipres solo se halla altura desproporcionada, peinada, y compuesta con vana afectacion. *Cypressus in altitudine se ex tollens.* Tan para ti el cuydado, que aun sombra no reparte. En esto nõ se parece a Maria, sino en que deszuella con aseo de ramas, y Maria se encima sobre todos los Santos con Harmonia de virtudes: pero con fruto, y proteccion.

*Quantū lenta solent inter Viburna Cupressi* Parentesco tiene el Tejo, cuyo fruto, y sombra es veneno mortal, y si alguna vez le huiera nombrado la Escritura, pensara yo que era este el Arbol de Nabucho, que Reyno para matar.

Celebre es la Encina en las sagradas letras, copada, y de sombra saludable, en que sepultó Iacob a Debora, ama de leche de Rebeca, y a su sombra la lloró. *Quercus sterus.* Y Iosue depositó en ella, como en vn Santuario el testimonio de las confederaciones del pueblo con su Dios. *Subter quercum, que erat in Sanctuario.* Y aun para entregar el Baston de Israel a Gedeon, y prosperar su gouierno se sentó el Angel debaxo de vna encina, y del Rustico officio de limpiar vna parua de trigo, le leuantó al de Rey, como ti en propheta le coronara de Encina por Saluador; y debaxo della misma aceptó sus sacrificios. Y a la sombra de la de Sicheu leuantó el pueblo el Reyno de Abimelech. Es verdad, que como la Encina dá coronas, y las daua Ciuicas en Roma à los que eran escudo de otras vidas, las quita tambien a vn Absalon, pues por despojarle della le assiò de la melena, y de la vida. *Adhæsit caput eius quercus,* y de los tales, aunque Principes, dize Zacharias: *Vlulate quercus Bassam, quoniam succissus est saluus minutus.* Gimán los Nabuchos, y Absalones, que presumieron fortaleza injusta;

pues se verán cortados por el pie, como la encina. Y dellas, y de los Cedros dize lo mismo Esaias. Pero aun esta no fue Nabucho, que dá fruto, aunque cō palos, pues della se alimentaua el primer Mundo, y su innocencia.

*Facili que sera solebat.*

*Ieiunia soluere glande.*

Y el le quitaua a palos a los que le tenían.

Si seria el Laurel? Altissima es su estatura, frondosa sucopa, apacible su verdor, perpetua su lozania. Materia de Coronas Imperiales, Marciales, y literarias, Symbolo de triumphos de Apolo, y Marte. Sabida cosa. Pero rara es la oposicion de las letras sagradas, y profanas, pues vn Arbol tan celebre, y estimado en el siglo, no se nombra jamás en la Escritura. Tan lexos está de ser Symbolo de Reyno, que aun no tiene nombre en el vulgo de los Arboles. Deue de ser por miserable, y apocado, pues nada rinde, ni aun las hojas muda. Y aun por esto la Rustica esquiviez de Daphne se contritió en Laurel esquivo, y el mismo se llama en Griego Daphne. No es para Rey vn miserable, aunque es arbol frequente en jardines de poderosos. Demas de que esfogoso, y produce fuego con el tacto su corteza, aunque las hojas chaf quean, y se quexan del incendio por el viento que encietran en sus poros: y vn vano, y colerico, no hará buen Rey. Y he leído vna obseruacion notable. Que en el sepulchro de Amyco Rey Bebrycio ( que está en vn Puerto de mar, entre Apamea, y Phrygia) nace vn Laurel, que llaman Furia, porque si le tocan a vna hoja los pasajeros, y la meten en su Naue, entra con ella la Mangana de la Discordia, y todos se enfurecen entre sí, hasta que la restituyen. Todo pleyto, y competencia, nace de la ambicion del Lauro, que cada vno quiere para sí: *In eodem tractu portus est Amyco Bebrycum Rege interfecto clarus. Eius tumulus à supremo die Lauro tegitur, quam insaniam vocant, quoniam si quid ex ea decerptum inferatur nauibus; iurgia fiunt, donec abijciatur.* Cuestan caros los bocados del Filco, a quiẽ los pretende vnurpar, aunque el Rey sea vn muerto. Pero loco es el Laurel, que no los sabe dar, y presume de inmunidad cōtra todo genero de rayos. Pudiera ser Laurel Nabucho, pero no le conoce la Escritura.

Scrã

Obid. 10. met.

Esai 60.

Eccli. 50.

Eccli. 24.

Virg. Ecl. 1.

Dioscorid.

Grebín. de ven.

lib. 2. c. 22.

Encina

Gen. 35.

Ios. 24.

Jud. 6.

Jud. 9.

Alex. l. 6. 18.

2. Reg. 18.

Zach. 11.

Es. 2. 6. 6.

Boet. de cons. l. 2. metr. 5.

Bile. hor. succ. l. 2. c. 3. f. 2.

Quid. 1. met.

Plin. l. 16. c. 29

# Arbol con Voz;

*Palma*  
2. Reg. 14. &  
Par. 11.

Cant. 7.  
Salm. in Parc.  
p. 1. tit. 45.  
3. Reg. 6.  
Ezech. 40.

Cal. Rhodig. l.  
5. c. 6.

Job. 29.

Sen. in ludo  
Claudij.

Rhen. in Sen.

Horat. l. 1. c. 2

Job 29.

Ps. 36.

Job 14.

Quar. f. 4. v. 4.

Ps 91.

Cant 7.

Prov. 31.

Hier. 45

Sea Palma? Hermosa es, de quien Thamar hija de Absalon tomò su nombre por su belleza, llamandose antes Maacha, y aun la Esposa su estatura: *Statura tua assimilata est Palmae.* Alta, y umbrosa, y simbolo de triumpho, que aun la Ropa triumphal se llamó Palmata: y en el Templo de Salomon, y de Ezechiel se pintaron muchas. Pero no hallò en ella simbolo de Nabucho, aunque venció tanto, porque la Palma sufre el peso, y con el crece: y vn Tyrano vence por no sufrir, pues a si mismo no se vence, ni sustenta lo que venció. Texiante de sus hojas capatos, ò fandas lias, y oy esteras, y aun escobas: y no sabe Nabucho de humildad, como Job, que servia de pies a los subditos valdado. *Pes fui claudò.* Era depósito de las letras, sirvièdo de papel a los antiguos; y los Reyes se precian de ignorantes, q no los distinguiò Seneca quando repitiò el proverbio: *Aut Regem, aut fatuum,* donde dize Rhenano, que el origen de este Adagio fue, que los Reyes antiguos comunmente eran necios: *Quod priscis temporibus magna ex parte insigni fuerint stultitia.* Harto insigne fue Cambyses, y Xerxes, y lo confirma Horacio.

*Stultorum Regum, & populorum continet assus.*

La Palma vive mucho: *Sicut Palma multiplicabo dies,* y es emula del Phenix aun en el nombre. Los Tiranos viven poco, que aun los confidentes, y hijos los accechan. *Transiit, & ecce non erat.* Es simbolo de la justicia por su inflexible rectitud, y la aborreció Nabucho, que por esto le cortò el Angel por el pie. Y aùn que de los demas Arboles dize Job, que de su tronco cortado renasen: *Lignum habet spem, si praecissum fuerit, rursum virescit, & rami eius pullulant.* Y le sucedió a Nabucho (que por la penitencia renació al Reyno, que le quitò la culpa) la Palma no renace, si se corta, y el peligro del justo, que cae de la gracia, pendere en otra obra: y finalmente ninguno de los Reyes comparà la Escritura a la Palma, que la guardò para simbolo del justo, *iustus vt Palma florebit,* porque su vida no solo dà flores, sino frutos.

*Ascendam in palmam, & apprehendam fructus eius,* pues aun las palmas de las manos tiene liberales: *Palmas suas extendit ad pauperes,* y Nabucho era todo vñas de Aguila, y de Leon para rapina: *Ascen-*

dit Leo de cubili suo, & prada gentium.

Si será Platanos? Que en verdad, que (aunque Sidrach le haze simbolo de la Sabiduria por su hermolura, y de Maria la Iglesia por su eminencia: *Quasi Platanus exaltatus iuxta aquas*) Ezechiel le comparo a Nabucho: *Platani non fuerunt aquae frondibus illius,* y dize, que sus hojas, y aparato excedieron a la pompa del Platanos frondoso, que se ceba de las aguas: y yo hallo, que este Arbol (como los alamos, olmos, y alifos, fresnos, y otros infructiferos) solo se plantan para sombra, y ningun arbol gasta mas en sustentarse. La encina dà fruto sin pedir riego. La Palma en Africa arenosa, y esteril, es fecunda. Vn Platanos, y sus semejantes para vna sombra (que dà) se sorbe las azequias. Cara sombra. Mas refrescara el agua en bebida, y en baño, que la sombra comprada con tanto riego. Y a estos niega Rupto el nombre de Arboles, que solo dà al fructifero. *Lignum pomi ferum Arborem dicimus* a los demas leños. Y del Principe infructuoso dixo Chrisotomo: *Principe, qui subditis nihil proficit, nihil miserius.* Miserable es el Principe, que siempre pide, y nunca dà. Este es en Español el nombre del Anaro. Esta no es sombra, que recrea (como la de su yedra a Ionas) sino que assombra, y quita el Sol que viuifica. Que tan contrario es a la vida el yelo, como el ardor, si excedè ambos, y el Principe, como el enemigo, si ambos saquean. Mas.

Celebre es entre las demas necias aficiones de los Reyes; la de Xerxes, que se enamorò de vn Platanos, y con tan numeroso exercito se detuvo a gozar de su sombra vn dia entero, y le vistió de purpura, y le adornò de joyas, y le puso guarda de sus Soldados ( que llamaua inmortales su Milicia ) y fundió de oro vna estatua, que le imitasse. La grandeza de esse, y otros, escriue Plinio. El mas dichoso fue, el que daua sombra a los coloquios de Socrates, q escriuiò Platon en Phedro, y todos los Platanos se parecen en jaçtancia de ramas, y de sombra, y vanidad de fruto con inmensa costa. Simbolo de la sombra de Reyes, como Nabucho, y de algunos Priuados, de quien comunmente se aficionan con la necedad de Xerxes. Donde reparo en vna galana disputa, que tuuo Minerua con los Dioses,

*Platan*  
Eccli. 24.

Ezech. 31.

Rup. in Gen. 1  
36.

Chris. hom. 6.  
ad Pop. Ant.

Actian. l. 2. va.  
riar. hist. c. 14.  
Plin. l. 12. c. 1.  
& l. 16. c. 11.

Plat. in Phed.  
vide Bisc. hor.  
succ. l. 9. c. 21.  
tom. 1.

estra-

Virg. in Malib. Eccl. 7. In Epigr. Aesop.   
 estrañando la necesidad de su eleccion. Porque Venus se adoptò la Murta, Phebo el Laurel, Neptuno, y aùn Cybele el Pino, Hercules el Alamo, y así otros; de quien Minerva se rie, porque pudieran elegir ramos con frutos, y se contentaron con hojas vanas. Responden ellos, que solo afectan honor, sin interes; y ella replica:

*At me Hercule, quod quisq; voluerit. Oliua nobis, propter fructus gratior. Tunc sic Deum genitor, atq; hinc hinc sator. O Nata, merito sapiens dici ab omnibus. Nisi vile est, quod facimus. stulta est gloria.*   
 Estos Dioses eran Reyes, y su gouerno pampanos sin vbas: Minerva con su oliua no quiso Reynar, por no perder su aceite; y calificò la Iupiter por digna de presidir a las Escuelas, porque la jactancia sin prouecho, es necesidad. No estraña yo, que este Arbol de Nabuco fuera Platano, pues todo te compete, y el nacer junto a las aguas; como dixe en su lugar, y en este Ezechiel:

Sect. 2. v. 36. c. 4. Ezech. 31.

*Aqua nutritur illum.*   
 Pero el mismo Ezechiel me obliga a acomodarle el Cedro: porque en el año onze de la captiuidad entera, y veinte y nueue del Reyno de Nabucho, seis años deste sueño, que sucedió en el diez y siete de la captiuidad, y treinta y cinco del Reyno, le profetizó tan claro, como si comentara el sueño: *Ecce Assur quasi Cedrus in Libano, pulcher ramis, & frondibus nemorosus, excelsusq; altitidine, & inter condensas frondes eleuatum est cacumen eius. Cumq; extēdisset umbram suam, in ramis eius fecerunt nidos: omnia volatilia caeli, & sub frondibus eius genuerunt omnes bestiae saltuum. Dicit Dominus Deus: Proco, quod sublimatus est in altitudine, & c. iuxta impietatem eius ceciderit eum, & succident eum.* Todo el capitulo es graphica pintura del Arbol, y de su ruina: y aunque en él se haze mencion del Platano, fue appendiz, y adorno del País, que engalanaron con vanidad sus hojas, que a puro atraer, y chupar las aguas se auentajaron a las angostas del cedro, que suele nacer en montes secos. Aqui se ve, que es Nabucho Cedro altissimo del Libano, en que colocò su Trono, quitandole a sus dueños: Las Aues, y fieras del Mundo a su sombra; su tronco cortado, y su expulsión del Reyno, y lo confirma en otra parte: Fue pues Cedro por alto, soberuo, y infructifero; lleno de espinas para sus

vassallos, en que se parece el Cedro a Theophr. l. 3. c. los Enebras. Theophrasto: *Cedro folium 12. est durum, acutum, spinosumq; capillarum, ac pungens.* Añade Plinio, y sin fruto, como Dioscorides.

Dirasime, que se opone el texto con mi glosa, pues viò Nabucho en este Arbol hojas hermosas, y mucho, y aun demasiado fruto: *Fructus eius nimius, & esca Vniuersorum in ea.* Y que en él estaua el alimēto de todos, y por ello se anidauan las Aues en sus ramos, y las fieras a su sombra. Si ello fuera así, no se cortara el Cedro, que Rey ha de auer, y conserua Dios al bueno. Responda Theodoro: *Fructum vero tributum, quod vndiq; ei afferebatur: id circo multum fructum, non aut em pulchrum, dixit, neque enim iuste impositum erat.*

El fruto no nacia en él; aunque estaua en él, porque era el tributo, que de todos recogia con injusticia, y crueldad: y así no dixo, que era hermoso el fruto, aunque lo parecian las hojas, porq; no parece bien lo injusto: antes le llamo Ninio, o demasiado, porque eran excelsuos los tributos, y tanto, que siendo Cedro por nacimiento, pareció Platano en el chupar. Debaxo del Arbol estauan todos, pero dize bien el Alexandrino: *Non similiter Ouem contemplatur Coquus, & Pastor, ille an sit pinguis diligentius scrutatur; hic Vero Lat Ouis obseruat, an sit generosum.* A todos los vassallos miran los Reyes todos. Pero vnos miran si la oueja está gorda para el cuchillo. Otros si está flaca para el pato. Tanto auia el Cordero la Madre, como el lobo; el cocinero, como el Pastor, para diuersos fines. Entregado le estaua todo a Nabucho, como a cocinero, no como a Mayoral: *Quos volebat, percutebat, por su antojo degollaua.* En él estaua la comida de todos, que de aquel fruto comian antes que se le quitara el Cedro, y se quedara pegado, y estancado en su resina, y defendido de sus puntas; y con el ansia del despojo vinieron a que xarse a su presencia, y las fieras hallaron sombra elada a sus pies, y las Aves espinas en sus brazos, o en el mal despacho de su pluma, y sus Maitros. Por esto se mandò despues esparcir el fruto, cortado el tronco; y Daniel le exortò a que lo hiziese antes de cortarse, repartiendolo en limosnas antes que lo hiziese el Vigilante: porque en la muerte de vn Tirano comen los pobres,

Theophr. l. 3. c. 12. Plin. l. 5. c. 9. Diosc. l. 1. c. 89. Theodor. hic. Clem. Alex. li. 1. Strom. Plat. in Phad. Dan. 5.

# Arbol con Voz

bres, pues faltò el Dragon, que les defendia las mançanas, y les cerraba las entradas, y estancaba el alimento. Y ce lebran con alegría las exequias, en que renació su vida. Así sucedió aquí, y estos fueron los pecados de Nabucho, y los filos de la Segur, que cortò el Arbol, como veremos. Resta explicar las auenturas soñadas deste Cedro. Pero mejor será oírle a Daniel, que repi te el sueño para auerle de gloriar, y seguiremos con otra glosa su declaracion: *Ecce Arbor. Ecce Assur Cedrus.*

*Quamobrem, Rex, Consilium meum placeat tibi, & peccata tua decem synis redime, & iniquitates tuas misericordijs pauperum: forsitan ignoscat delictis tuis.*

24.

## Capitulo 1.

*Glosa Daniel el sueño del Rey: y yo su Glosa con Metaphasi Paraphrastica.*

Oído el sueño de boca del Rey, se en troyó Daniel dentro de ti, como en Retrete, ó Oratorio, donde tienen el Templo los Santos, porque tienen en sí a Dios: *Capit intra se tacitus cogitare,* y arrebatada el alma al pensamiento, deslamparò la Voz, que sabe mas el que habla menos, porque piensa mas. En esta extasi, ó transportacion durò vna hora, y como el Rey tenia su vista colgada del Prophetico semblante, adquirió, que se abinava a los ojos del Prophetas la turbacion, con que los pensamientos le inquietaua. Turbòse el Prophetas, ó porque el Espiritu, que le informaua (como era Diuino, y su pecho humano) aun no cabia en él: ó porque el informe tan penoso para el Rey, también a él le fue penoso, que le queria bien, y sintió tan gran castigo de vn Rey, que aunque era malo, no lo era para él; y aunque deseaua su enmienda, no su ruina: y era terrible comision ser instrumento de tan infaulta nueva. Aquí el Rey, como si sintiera mas la pena de David, que su congoxa: disimuló la suya, por templar la del Prophetas, y se pudo a dar consuelo al mismo, a quien le pedía. Theodoro: *Vidit Rex Danielem perturbatum, & necessario consolans demulcet, capiens id, quod ignorat, cognoscere,* por que la turbacion no le quitara de la boca la verdad, que deseaua oír. Dixo pues: No te turbes Daniel, ni te congoxe mi peligro, que ya le conjeturo de tu cuydado. Delahoga el pecho, y haola con libertad. O Rey, en algo bueno! Malos ay, en quien se hallan vnas semillas de virtud, que mueuen a Dios a regarlas con su gracia, para que desuellan, y ahoguen la maleza, que las solía ahogar. Quien dirá, que no fue destos el Espiritu de Pablo, en quíe miro Dios lo que haria por la verdad conocida, quien en la ignorada no admitia remision: *Quia ignorans feci in incredulitate.* Así Nabucho. Pues para instruir tu ceguera, en aquel breue espacio reueló Dios

## Versus 16. vsque ad 24.

16. *Tunc Daniel, cuius nomen Balthasar, capit intra semetipsum tacitus cogitare, quasi vna hora, & cogitationes eius conturbabant eum: Respondens autem Rex ait, Balthasar, somnium, & interpretatio non conturbent te: Respondit Balthasar, & dixit Domine mi, somnium his, qui te oderunt, & interpretatio eius hostibus tuis sit.*
17. *Arborem, quam. Vidisti sublimem, atque robustam, cuius altitudo pertingit ad caelum, & aspectus illius in omnem terram. Et rami eius pulcherrimi, & fructus eius nimius, & esca omnium in ea: Subter eam habitantes bestiae agri, & in ramis eius commorantes Aues caeli.*
18. *Tu es Rex, qui magnificatus es, & inualuisti, & magnitudo tua creuit, & peruenit usque ad caelum, & Potestas tua in terminis Vniuersae terrae.*
19. *Quod autem Vidit Rex Vigilem, & Sanctum descendere de caelo, & dicere. Succidite arborem, & dissipate illam: Attamen germen radicum eius in terra dimittere, & vinciatur ferro, & are in herbis siccis, & rore cali conspergatur, & cum feris sit pabulum eius, donec septem tempora mutentur super eum.*
20. *Hec est interpretatio sententiae: Altissimi, quae peruenit super Dominum meum Regem.*
21. *Eijcient te ab hominibus, & cum bestiis, ferisq; erit habitatio tua, & fenum vt bos comedes, & rore cali infunderis, septem quoq; tempora mutabuntur super te, donec scias, quod Dominetur Excelsus super Regnum hominum, & cuiuscumq; voluerit, det illud.*
22. *Quod autem precepit, vt relinqueretur germen radicum eius, id est, arboris; Regnum tuum tibi manebit, postquam cognoveris potestatem esse caelestem.*

*Hierico. hier.*

*Theod. hier.*

*1. Tim. 1.*

*D. Th. 1. p.*

*9. 23.*

Dios

Dios a Daniel tantos sucesos, como por Pablo a Ananías. O Doctrina de Dios, que no consume tiempo. Pide la verdad, y quita el miedo de dezirla. Hallará remedio, quien destierra la lisonja, y ama el desengaño. Saldrá del ahogo el que desea saber de donde nace. Animado Daniel en el valor Real, para cumplir con Dios desabrocha el pecho de par en par, que no sufre menos la fidelidad. Y para que el Rey lo estime por zelo de su bien (no por dureza) le significa su buena voluntad en la pena; que recibe de su daño. El sueño, dize, y su pronóstico cayga sobre los enemigos del Rey. Es modo de hablar usado, que significa vn afecto, no de comprehender a otros en el desastre, sino de librar al que se quiere bien. *El molesta del precatu*, glosó Theodoro. Y el q̄ trata con hombres, es fuerza que hable como ellos, aunque sienta como Dios. Así Iob: *Sit ut impius inimicus meus.* Así Abigail: *Fiant, sicut Nabal, inimici tui,* & *qui querunt Domino meo malum.* Así Ouidio.

Theodor.

Iob 27.

1. Reg. 25.

Ouid. 3. de Ar.

Horat. l. 3.  
sunt. 27.

*Hosibus euenit tam feda causa pudoris.  
Inq̄ Nurus Parthas dedecus illud eam.*  
Así Horacio:

*Hosium uxores, pueriq̄ iacchos?  
Sentiant matris Orientis Austris.*

No lo tengo por materia de disputas. Y si porfias en hazer reparo, en que vn Profeta guie el torbellino (que amenaza) a la vanda de los enemigos, como quien conjura los nublados; entendio Daniel en ellos a los Demonios, que son enemigos comunes, a quien (sino este precisamente) se desean daños: aunque ninguno les pueda acontecer, porque tienen el mayor. Ni niego otros sentidos del Carrusiano. Y con este exordio empieza Daniel su enarracion.

Dionys. hic.

Tu eres aquel Arbol encumbrado, y fuerte, y en él te pintó Dios en el lienzo de tu phantasia, para q̄ tu entendimiento te reconociese en él. El fundado en sus raíces creció a escalar el cielo como su cima; y tu fundado en la basa de tantos Reynos, que te adorá, te subiste a Dios con la soberbia. En él se anidauan Aves, y bestias, y debaxo de tu mano, y poder (como de sombra) viuē todos los hombres de la tierra. Baxó vn Espiritu vigilante desde el Cielo, q̄ es el Tribunal, donde se decretá todas las fortunas de los hombres, y como Ministro de esta

Audencia pronúncio; que se cortasse el Arbol, pero no se arracasse la raíz, sino se arasse con cadenas (ninguna tan fuerte como esse imperio) a los henos de la tierra, como a estacas. Y fue notificarte, que en los Estrados de Dios estava decretado, que te echarán de entre los hombres, y has de habitar entre las bestias, comerás heno como buey, y el rocío, lluuías, nieues, escarchas, y los rayos del Sol te enuestirán a tiempos, y aun te vestirán de pelos como a ellas: porque no tendrás otro dosel, que el común del Mundo, que por que lo cubre todo se llama cielo. Y esto por espacio de siete años, hasta que conozcas en ti la superioridad, que tiene Dios sobre tus Reynos. Pero en tan dura sentencia te reservó el cielo vn consuelo en no cortar a esse Arbol la raíz, ni a ti la vida, y el Reyno; y así boluerás a regirle; quando por obediente, y sujeto a Dios te hagas digno de su cetro. Y así, Rey mio, en riesgo tan conocido, toma mi consejo, y redime tus pecados con limosnas, y con misericordias con los pobres tus excessos. Que por ventura conseguirás de Dios perdon de tus pecados. Este es el oraculo de Daniel; y aunque su viua voz, y su presencia no dexarian en Nabucho obscuridades; su pluma, despues de tantos siglos, ocasiona en nuestra ignorancia algunas dudas. Vamos las viendo, y resoluiendo.

## Capitulo 2.

*Aun de meritos aparentes forma titulos Dios para premios verdaderos. Resplandece en Nabucho esta clemencia.*

Sea la primera de mis dudas. Porque se anda Dios tras vn Nabucho? Por que vela, y baxa a su remedio? *Vidit Rex vigilem, & sanctum descendere de caelo?* Por q̄ pone su coraçõ en quien se aleja del? *Quid apponis erga eum cor tuum?* De qualquier individuo, y aun de toda la especie de la naturaleza humana formó esta admiracion Iob, y Dauid, sin hallar causa motiua de que haga Dios estimacion del hombre. *Quid est homo, quod memores eius?* A cuya pregunta respondi largo en el sermõ del Mandato; que busca Dios su amor, en que su coraçõ, y el humano se compiten, y se pagan. Pero crece la admiracion en vn Nabucho; ageno por sus pecados de tenerle amor. No obstante veo

Vidit Vigilẽ  
descendere.

Iob 7. 5.

Ps. 8.

Quar. S. 19. §.  
3.

## Arbol con Voz,

muy solícito a Dios en atraer a sí a Nabucho. No perdona a costa, pues baxa, ni a desvelo, pues vela. Previene le Prophetas entre los cautiuos, que fue sacarle salud de los pecados. Haze se Pintor de sus peligros en lienços de repetidos sueños. Altera los elementos, y sus leyes en el horno, para que todos le prediquen obediencias. Despacha Angeles vigilantes a auisarle, en señal de que no duerme a su salud la Providencia. Reuelale a Daniel tantos enigmas, mas para fauor del Rey, que del Propheta. Obra la gracia conuersiones, que peruertian sus costumbres. Y aun no se canta Dios, pues no solo no le condena a muerte, pero aun para auerle de cortar el curso, y encarcelar en el campo, y atarle con su imperio, para curarle la herida del corte con el emplasto de yeruas, le previene de nuevo con otro auiso de otra perceptible voz, q̄ le notifica por vltimo termino la primer sententia: *Tibi dicitur*, como veremos presto. Que a mi sentir no fue rigor de luz, sino confort de Padre, como si dixera: La prueba llega, la purga te brinda, preuen el valor, que llegará con ella la salud, a pesar de los humores, si tu Fè le fortalece.

Verf. 23.

Y a vista desta sollicitud Diuina, no me admira la que costò la conuersion de Pablo, aunque este perseguia a Christo, y Nabucho despues de la luz del horno no le perseguia, aunque no le amaua: no pecaua en Fè, aunque la tenian muy muerta sus costumbres. Antes si Pablo publicaua edictos contra los fieles, como Ministro, Nabucho los auia promulgado como Rey, en fauor de los creyentes, y nunca los reuocò. Y aun Manasses fue en mis ojos peor mucho que Nabucho, que nego a Dios conocido, le desterrò de su Ciudad, y Templo, en que adorò idolos, Inuocò demonios, y alerrò Prophetas. Y porfiò con el, y le venció la diuina vigilancia. Poderosa es su Omnipotencia con ambas manos, pero aunque su siniestra es Dios, es tan diestro, que vsa desta mano mas que de la otra, hasta que la canta la dificultad de vn pecho humano (que es pelado, y duro a Dios, siendo de cera al vicio) y sucede en su ayuda la siniestra. O Arcano alto, y profundo de la predestnacion! que elcoge a Nabucho, y desecha a Pharaon, que aprobò a Iacob, y

Act. 9.

4. Reg. 21.

Rom. 9.

reprobò a Esau: *In quo dilexistinos?* Preguntaba el hõbre por Malachias. Quieres saber en que? Preguntase lo a Dios, que los Teologos no se pueden responder. Obra bien, que Dios es Dios.

Malach. 1.

Dize San Pedro. *Satagite vt per bona opera certam vestram uocationem, & electionem faciatis: haec enim facientes non peccabitis aliquando.* Procurad con sollicitud, y buenas obras, que vuestra eleccion, y diuina uocacion sea cierta. Sea firme, leyò Cayetano; que de al se seguirà que no pequeis. No dize, que nunca pequeis, que *non aliquando*, no se junta, ni equiuale a vniuersal negatiua, sino *aliquando non*. Alguna vez dexareis de pecar. Es liano. Lo primero, porque el mas justo peca alguna vez, y asino es negatiua vniuersal. Lo segundo. Esta epistola se escriue a los mismos que la primera, como supone Cayetano, y estos eran todos los creyentes del Ponto, Galacia, Capadocia, Asia, y Bithinia. Y fuera grã milagro, que todos estos, con quien habla, fueran justos, y muy probable, que muchos creian, y eran pecadores, que la Fè sin caridad no justifica. Pero a todos sin excepcion exhorta a buenas obras, como a medio de afirmar su uocacion, y salir de los pecados. Pero a que proposito renueuo esta verdad? Ya explico mi intencion.

2. Petr. 1.

Caict.

1. Petr. 1.

He visto Pareneticos zelosos, que por exagerar la peste del pecado, y espantar a los que se estàn en el, los desaniman; sino los desesperan. Enseñan sin preseruatiuo, que el pecador nunca obra bien, porque sus limosnas no aprovechan, son vanos sus ayunos, y aun pecados sus Misericordias. Y a se que dize Augustino: *Esti mandatum Dei videtur aliquando à non diligentibus, sed à timētibus fieri, tamen ubi non est dilectio, nullum bonum opus imputatur, nec rectè bonum opus vocatur: quia omne, quod non ex fide est, peccatum est, & fides per dilectionem operatur.* Sin caridad no tienen vida las obras, ni con rigor (*rectè*) se llaman buenas, porque lo que no procede de Fè, es pecado, y sin amor, muere la Fè. En los dichos de los santos Padres se ha de atender a la ocasion. Arguia Augustino, contra Celestio, que ensalzaua nuestro Arbitrio, hasta hazerle independiente de la gracia. Y esta doctrina de concordar gracia, y arbitrio, es tan sutil, y delicada, aun al perceber, q̄ apenas se

Aug. de Grat. Christ. c. 26.

*obras buenas  
algunas*

se

se pueden pesar las palabras tan en  
fil, que no inclinen las balanzas. Aduer  
tencia necesaria en Chrysostomo; que  
declinò a la vanda opuesta, encarecien  
do nuestras fuerças, para exhortarnos  
à vsarlas con el exemplo de Abraham:  
*Visisti quomodo ab initio; que à semetipso  
erant, attulerit; & propterea Diuina quoti  
die vbertim acceperit?* pero explicase en  
otras partes. El peccador que obra en  
pecado, quedase en pecado, no sale del  
por estas obras buenas; y ellas por esto  
no se llaman buenas con rigor; pues  
no hazen buenos: pero ellas as si no  
son nuevo pecado; antes escusan el  
pecado, que en su omisión, ó en las  
opuestas se cometiera, sino es qd aun  
estas las corrompa el motiuo; que en  
tal caso passan a malas, y a censura de  
peores, que hazen que la virtud sirua a  
los vicios tiranizada en los hypocritas.  
*Oratio eius fiat in peccatum.*

Las obras de virtud siempre son fue  
nas, y aunque no se imputan en el pecca  
dor para la cuenta de la gloria, porque  
solo la merecen los parros de la gracia  
(a quien se deve de justicia gloria) pero  
fueren conseguir gracia. Y aun es len  
guage vsado (no riguroso) dezir, que  
merece el que consigue, porque aun sin  
meritos alcança, conforme aquella  
Eclesiastica Paremia, que llama feliz la  
culpa, que mereció por Redemptor a  
Christo. Y como estas obras disponen  
a la consecucion liberal de auxilios pa  
ra la gracia, se puede dezir mediatamē  
te, que consiguen gloria, pues alcançan  
(aunque de gracia) la gracia, a quien  
se deve gloria. Expliquemos esto mas,  
que es consuelo de peccadores, y medio  
para que no lo sean.

Dize San Pablo, que a vnos obstina  
dos. *Tradidit Deus in reprobam mentem.*  
Como lee Augustino por *Reprobam sen  
sum.* Los entregò Dios a su mal juicio,  
y peor inclinacion. Y dize Augustino,  
que esto fue: *In vindictam*, en vengança  
de pecados, que no la ay mayor, que  
dexar, que fructifique su semilla. Lue  
go al contrario, darles Dios a los hom  
bre vna inclinacion buena, vna tem  
plança de costumbres, que se explica  
con nombre de Humanidad, y natural  
templado: *Sortitus sum animam bonam*, es  
vn genero de premio de su exercicio,  
ò es clemencia adelantada, que premia  
sus mismos dones. Y aun en la mala  
inclinacion ay cierta capacidad de fue

nos pensamientos. *In maleuolam ani  
mam non introbit sapientia.* Luego es ca  
paz la buena; y si es capaz de llevar  
fruto; no quedará por el sembrador.

Distinga estos dos generos Augustino.  
*Vniuersa Massa penas debet. Qui inde per  
gratiam liberantur, non vasa meritorum  
sunt; sed vasa Misericordie nominan  
tur.* Vasos de Misericordia son los  
hombres en quien deposita Dios su  
gracia, porque todá su Massa desgracia  
deuia pena, y se le dà de gracia la  
Remission. Luego tambien son vasos  
de Misericordia aquellos; a quien dà  
Dios vna inclinacion a buenas obras;  
porque aun esta no merecen. Agora pre  
gunto: Esta dale acaso? Dale para mas  
condenacion? El motiuo buena es este.  
Pues para que se dà? Para que enfan  
che el vaso, y quepa mas Misericordia  
en el. Dixo David, que de los pecca  
dos se texen cadenas; porque vno llama  
a otro, y se eslabonan. *Abyssus abyss  
um inuocat.* Y yo entiendo así a Santia  
go: *Quicumq; totam legem seruauerit, offen  
dat autem in vno, factus est omnium reus.*  
Toda la Ley quebrò; el que quebrò vn  
precepto. Claro està: que quien hurtò  
no aduiterò entonces, pues supone el  
Apostol, que obserua los demas pre  
ceptos, pero quitò dezir, que quien  
rompiò vn eslabon, romperà los de  
mas de esta cadena de oro, porque con  
estas quiebras se encadenan los pecca  
dos. Pregunto. Faltales engaze a las  
virtudes? Porque no se iràn encadenan  
do hasta el pendiente de la Gracia, de  
que Dios es el Platero? *Ibum de virtute,  
in virtutem, videbitur Deus.* Por poco  
empieza la perdicion de los pecados;  
y tambien las virtudes nacen simbrion.  
Que ni en bien, ni en mal se adquiere  
excelencia de repente. Ni Judas se con  
denò quando vendió a Christo, que ya  
lo estaua por ladrón. *Non tunc perijt;*  
*iam fur erat,* dize Augustino.

Dize Christo. *Beati Misericordes, quo  
niam ipsi Misericordiam consequuntur.* Feli  
ces, dichosos (que no habla de la Bea  
titud consumada, sino de su semilla):  
los que vsan Misericordia, que la vsa  
rè con ellos. Misericordia haze el que  
dà sin deuer. Caletano. *Misericordia  
gracia respicit.* Luego haies de dar Chris  
to vn retorno, q no debe. La gloria de  
uefe a la gracia; luego no habla de esse  
premio. Luego habla de la gracia, y sus  
auxilios, q se dà, y no se deve: luego al q

Chrysost. hom.  
24. in Gen. 5.  
sape.

Sap. 12

Aug. de Nat. &  
Gr. c. 5.

47/200/1a  
Ps. 108.

Eccl. ex Greg.

Conc. Trid. seq.  
6. Cant. 7.  
Domin. Soto in  
Annot. contra  
Ioan. Ferrum.

Rom. 1.

Aug. infra.

Sap. 8.

Ps. 41  
Iacob. 2.

Ps. 83

Aug. tract. 50  
in Ioan.

Math. 5

Calet.

Misericordia

## Arbol con Voz,

Obra bien, aunque este sin gracia (no de deuda, pero de congruencia, de redundancia liberal, y aun de promesa, q̄ aqui se ve) le da Dios auxilios eficaces. Pues no se escuse de obrar bien el pecador, porque lo es, pues antes por esso está mas necesitado. Y no tema que se pierdan sus limosnas, pues quando mas enojado Dios, las premia en bienes desta vida; y quando menos, en bienes de la otra. No dexé el laziuo la limosna, ni el ayuno el vengatiuo, ni el auariento la oracion. Solo el hypocrita lo dexó, pues contiene en pecado las virtudes. Que quando Daniel exhorta a Nabucho a hazer limosnas, en pecado estaua; y porque essa gracia no es deuda, sino gracia, le dize *Forſan*, que por ventura alcanzará perdon, y por lo menos dilacion de la amenaza, y todo lo consiguió. Qualquier bien es fecundo, y atractivo: y vn diamante en vn lodo se llena los ojos del Auaro. Eslo mucho Dios de las virtudes de los hombres, y aun en vn pecador le parecen bien; y tanto, que parece que se diuierde de la culpa, y a su sombra no la ve, o no se dá por entendido, pues sin embaxararle en el estoruo asqueroso, se digna de mirarlal. Y como de sus ojos salen rayos, no dexan de alumbrar al pecador, y consumir su lodo. Obra bien, no desconfies, pues huuo misericordia para Pablo, para Manasses, y Nabucho donofor, y al que grangeó con dos Talentos le dieron otros dos, y gracia, y gloria. *Intra in gaudium.*

Supuesta esta doctrina, y la Diuina clemencia, que en si misma tiene el mayor motiuo de hazer bien, de quien aũ esse nace. Que vió en el lodo de Nabucho, que le mouió a mirarle? Tres exemplos propuse, Manasses, Pablo, Nabucho: vasos de Misericordia todos tres. En el primero nada luce bueno, no le conozco semilla de virtud. Sea este vaso de misericordia prodigioso, que sin ser barro colado se dedicó al aparador. En Pablo hallo semillas de virtud de aquellas celebradas.

*Natura sequitur feminam quaeque sua.*

Fatigose en los Estudios, con deseo de conocer a Dios; zeló su honra a costa de su quietud. Persegua a sus enemigos en la intencion, aunque en la verdad a sus amigos, negando por su Ley su sangre; pues dexó de tirar piedras a

Esteuan su primo, por hazerlo con cien manos. Y quien obra con feruor, y zelo (aunque engañado) se dispone al desengaño, como Agustino.

No son tan evidentes las virtudes de Nabucho, pero yo hallo algunas, q̄ a vn Dios bien contentadizo en la clemencia, le pudieron ser motiuo para desferarle los nublados de la culpa, con los rayos de su gracia. Que sería si aun huuiesse tenido que premiar en el mayor de sus excessos? Preuino Dios a Nabucho para instrumento suyo, en el castigo de todas las Naciones, que le tenían enojado: *Ego mittam, & assumam Nabuehod. Regem Babylonis seruum.* Llamandole seruo suyo por este oficio. Concuerdan todos los Profetas, como llamó su vngido a Cyro, porque auia de castigar a Balasar, y redimir su pueblo. Y de la misma manera usó de Alexandro para castigar al Persa, de quien se escriue, que le animaua Dios, y aun con milagros, y visiones fomentó su intento. Como tambien vngió a Hazael por Rey de Syria, y a Iehu de Israél para castigar a Ioram, Acab, y Iezabel, y a sus falsos Sacerdotes, y les premio a todos la execucion. Que sabemos las mociones interiores que tuuleron para esto, q̄ aunq̄ acompañadas de su ambicion, y codicia, no se librasien de culpa las inuasionés, por lo menos fuesse menor por la obediencia? No se hallará conquista de Nabucho, cuya nacion no estuuiesse amenazada de Prophetas y preuenida de Dios para su golpe. Lue

Mas Contemplo el coraçõ del Rey Nabucho en la mano de Dios, en la moderacion, con q̄ usó de sus victorias con los Reyes de Iudea: pues primero cau-

Hier. 25.

Esaí 45.

Ioseph.

4. Reg. 9.

Vide S. 2. v. 10 cap. I.

Esaí 10.

Hieron. 40.

Abac. 1. Ribera.

Chrisos. hom. in Rom. 9.

Math. 25.

2. Thim. 2.

Prop. 1. 3. el. 7.

captivó parte del pueblo, y parte de los vasos del Templo, dexando a loachin con la corona, y humillada con tributo. Faltó este al Omagio, y fidelidad, y privóle; pero puso en su lugar a su hijo lechonias, sin alterar el derecho de la sangre. Fue este tan infiel como su padre; prendiolo, y sustituyó a Sedechias, hermano de su padre, que tampoco fue fiel. Y como se rebelauan estos Reyes contra su Emperador, se rebelauan contra Dios, contra su culto, y sus Prophetas, y a vn tiempo se cásaron dellos Nabucho, y Dios, que por su mano borró del mundo vna Ciudad rebelde á humanas, y Diuinas leyes, y vn Templo profanado con abusos. En que se ve, que estas acciones de Nabucho nacian de Dios, que vsó de su mano al templo de su gusto, como de la de Iehu; aun que en vno, y otro fe viciassen los motivos. Y como a lehu le premio Dios en continuarle la Corona hasta la quarta generacion, y a Cyro, y Alexandro en tanta gloria temporal, que oy les dura; así pudo preuenirle a Nabucho premios de mejor calidad, que fue luz para conocerle, y la correccion presente para morir bien. Lo cierto es, que por Ezechiel dize Dios, que aun no ha premiado a Nabucho, y a su exercito el trabajo que tomó en destruir a Tyro por seruirle. *Merceres non est reddita ei, neque exercitui eius de Tyro, pro seruitute, qua seruit mibi aduersus eam.* Luego Dios se lo mandó, y se dio por seruido; pues reconoce que le deve premio, y se le preuenia. Y esto dixo Dios a Ezechiel el año que precedió a este sueño, que es el veinte y siete de la transmigracion, y treinta y quatro de Nabucho. En que no le restó gloria nueva temporal: luego el premio se le libró en los medios de conseguir la eterna.

Añado mas la clemencia con los cautiuos, tambien hallados en su tierra, que después de la licencia de Cyro para boluer a Iudea, se quedaron los mas en Babylonia, como consta de Edras. Pero especialmente con los de la sangre Real, como Daniel, y sus compañeros; que consta de lo dicho. Y aun en este vltimo aprieto la vsa tan grande con Daniel, que siente mas verle turbado, que su peligro, y le procura quitar la turbacion, en que él se queda. Mas: la reuerencia de los vasos colagrados, de que nunca vsó, dando les toda

la veneracion que supo en el deposito del Templo de su Dios Bel; de donde los sacó Balthasar para profanarlos, a q̄ atribuye Theodoro su castigo sin remission, oponiendole a las acciones de su padre. Luego como este ofendió tanto en este sacrilegio, que cerró la puerta al perdón, pudo Nabucho obligar a Dios con la acción opuesta, porq̄ le respectaba aun antes de conocerle. *Babylonij dum in honore habuerunt vasa, ne que ad humanos vsus adhibere, Dijs, quos ipsi colebant, dicata, nihil prorsus malorum experti sunt. At ubi Balthasar illis in comitio vti ausus est, statim poenas luit.* La guarda reuerente de las alhajas de Dios, guardó a Nabucho. Y en otra parte dize el mismo Theodoro. *Dedicata Diuino cultui vasa Nabuchod. Pater ipseus à Deo tradita sibi cepit: sed in honore habuit, & ab humanis vsibus ea vindicauit. His iste Balthasar vt communibus, & profanis ausus est vti. Mas: oyó con gusto, y con paciencia las verdades de Daniel, y sus parientes, aunque peladas, y aun atreuidas, al parecer, pues en el primer sueño le notificaron el fin de su familia, y ruina de su Imperio, que él fundaua con ambición de eternidad. En el horno desprecian sus amenazas, y todo su poder. Ahora le echan a pacer entre las bestias; le dan en rostro con sus pecados, y persuaden penitencia. Y siempre oye atento, y aprouecha en los auisos honrandomas, y mas a los Santos, y reconociendo a Dios. Aunque luchando el demonio, y sus pasiones con esta luz, la apagan a intervalos.*

Y en tanta profundidad de los Diuinos consejos, quede por conclusion certissima, que quando condena Dios, tiene justicia, y que ninguna obra buena haze el pecador, que dexa de hallar en Dios algun agrado; y de ganar al que la haze mucho fruto. Que son indicaciones de que el enfermo no es incurable, y las oblerua el medico celestial, para aplicarle a tiempo medicinas. Plutarco prudentissimo: *Atqui Deum credibile est quamcumque vitio captam animam iusto suo iudicio aggreditur, eius motus perspicere, sicubi ad penitentiam inflectuntur, tempusque correctionis largiri eis, quorum non extrema est, & mirabilis nequitia.* Toma Dios el pulso, y dá recetas al que no delaucia. Pero debemos desfechar, que no sean en bienes desta vida, como las de Iehu, sino en la gracia, a

Theod. or. 1. in dan.

Idem or. 3.

Plut. de Sera. Num. vind.

ANEX

Ezech. 29.

Handwritten scribbles and a large bracket on the left margin.

## Arbol con Voz.

quien se deve gloria, como en Manafes, Pablo, y Nabucho. Buenas son las deuociones: pero ni se fie el pecador en ellas, ni las dexa, que alguna vez se obligo Dios, y las reduce a gracia; y ellas sin gracia no le obligan de justicia. *Vidit vigilem.*

### Capitulo 3.

*Examen de la conciencia de Nabucho, a cuyas culpas aplico el Ministro de Dios tan dura penitencia.*

*Succidite*

Sea mi segunda duda, quales fueron los pecados del Rey? Por no examinar el su conciencia, se la examina Dios, pues quien lo haze no le dexa a Dios que hazer. Y como proporciona la pena con la dolencia, y la pena con la culpa, de la receta de Dios, y la que Daniel su platicante, le substituye por minoratiuo lena, para escusar el violento, hemos de hazer juicio de los humores viciados, que predominauan en Nabucho.

Limosnas se receta Daniel para euacuar la replecion de humores injustamente contraidos. Y esta no es cura de infidelidad, y Apostasia: El Angel en nombre de Dios le aplica penitencia corporal, aspereza, y abstinencia; y a estas ha de preceder moriuo, y conocimiento, y no veo que el Angel se le añade, ni Daniel. Luego suponen ambos, que conseruaua Nabucho la primera Fè de vn Dios supremo; y no se lee accion suya despues del suceso del horno, que se oponga a ella: que en este caso le repitiera Daniel. *Est Deus in celo,* q̄ es el primer passo de la conuersiõ, conocer a quien se ha de conuertir. Y es vno de los mas apretados textos, que tiene contra si Caluino, en que aduirtio conuenciã su Fè sin obras, y por esso procurò con absurdas versiones, y interpretaciones violentissimas desfigurar las palabras de Daniel: *Peccata tua elemosynis redime.* Siendo assi, que no se redime con limosnas la inrdelidad, pues necesitan de moriuo, que se gouerna con Fè. Quede, pues, alienado sin mas disputas, que Nabucho creia, y obraua mal.

*Dan. 2.*

De las mismas dos recetas Angelica, y Profetica se conuence claro, que los excessos de Nabucho eran deleites, y auaricia, a q̄ inclina la potencia huma-

*Caluinus. Mald.*

na. Aquellos por gozatos, y esta para sustentarse en ellos: que cuestan caros los que exceden de la comun licencia. Y lo mismo discurre en los Cauillos sangrientos, y Leona, en que se figurò su Imperio. Pero ay nueuos indicios, mas propios de su persona. Y aunque faltan las historias Baby lonias, que pintaron las costumbres de Nabucho, cogelente de la Escritura, y Symbolos Propheticos. Leona fue cruel en la lasciuia: Haria lo que David por la de Vrias, lo que Pausanias con Cleonice, lo que Nerón con Poppea, y lo que Dionisio con muchas, porque le irrita el apetito, que halla oposicion. Pero la Luxuria no se aplica solo a los desordenes del Tacto. *Luxus* se llama todo exceso dedicado al deleyte de sentidos. Sea en comidas, en olores, en tapices, pinturas, jardines, y fabricas; por que se opone a la Parçimonia frugal, y moderada, que dicta la razon natural, y pretendieron en Roma las leyes Fania, Orchia, Didia, Oppia, Cornelia, Ancia, y Iulia, ad *sohibendam luxuriam vitius, vestitusque.* Y la misma pretendieron en los edificios otras leyes, para freno de la ambicion, tassando la altura, y calidades de las fabricas, que parecen adorno publico, y destruyen a sus dueños, y como no las pueden sustentat, asean la ciudad con ruinas. *Canescunt turpi tecta relicta situ.*

En todo esto pecaria Nabucho, que se encadenan los vicios, y los aduirtio en el ocio prospero de su Palacio, despues de sus conquistas: pero señaladamente costa del vers. 27. que se sigue que puso su vanidad en fabricas, y se precio de acumular las drillos de lignis, y lapidibus gloriantes, como rie S. Chriostomo, y consta tambien de los Autores profanos, como veremos.

*Canescunt turpi tecta relicta situ.*

Fue tambien Aguila rapante, auiedo de ser vara lisa, que es el oficio, que Dios le encargo. *Assur virga,* y no ay cosa mas impropia, que vara con viñas. Y quando Daniel le persuade las limosnas, pretende, que quite el peso, q̄ torció la vara, para que buelua a endereçarse. Así Theodoreto: *His autem in xplebilem illius crudelitatem declarat, quam in subditos exerceuerat.* Y con ser esto tan cierto, hallo aqui dificultad. Pinrè en el cap. passado las buenas inclinaciones de Nabucho, la Templança de su condition en el curso de sus victorias, quã-

*S. 2. v. 36. c. 6.*

*Luxuria*

*Alex. l. 3. c. 11*

*Macrob. 4. Saturn. c. 17.*

*L. Qui luminibus, ff. de seru. vrb. pred.*

*L. i. C. de adif. prin. l. ex dāni.*

*40. ff. de dam. infect. l. sedan.*

*ltro 10. ff. de neg. gest. Ouid.*

*i. Am. cl. 8.*

*Chrisost. hom. 24. in Math.*

*Esai 10.*

*Theod. hic.*

do el furor persuade violencias, y la cōsta, y fatigas de la guerra tienen por deuida toda satisfacion: Pues porque aora en paz, y obedecido serà mas duro, mas inexorable, mas auaro, y mas injusto? No sè yo si vn Soldado es mas generoso, que vn Togado, y como sabe lo que cuesta conquistar, atiende mas a no perderlo: y aun se enamora del valor de los contrarios, que es la valentia parentesco. Muchos tajos de la pluma, que se tiran con facilidad, suelen disipar quanto adquieren los tajos del azero. Mas se deue meditar vna ley, que vna batalla. Discurrámos:

Desde que Nabucho se entregò al ocio, se dio al regalo, y diuersiones, y con estas dexò el gouerno. Entrégole a sus Sarrapas, ò a vno ( como Tiberio a Sciano) que le cerrò las puertas de su camara, y aun de sus sentidos, tanto, q̄ aunque Daniel viuia a la puerta: *In foribus Regis*, no pudo entrar a darle vna aduertencia, ni entraba sino llamado (pues aun Estier no podia, que hasta la muger le gouernaua Aman a Assuero) ni le llamaron hasta que en la Junta de Estado ordinaria; pareció incurable la enfermedad del Rey, y se diò su arbitrio por vencido. Luego los agrauios del Reyno, las opresiones, y tributos nacian, de que dado todo a fabricas, jardines, adornos, y festejos, pedia a los Governadores las expensas, y estos por no dezir, que el Reyno no podia sustentar aquellos gastos ( como ni Israel los de Salomon ) grauaban con nueuas leyes, y imposiciones las Prouincias, con cuya sangre comprauan gracias de industriosos, y premios de seruiciales: engordando de camino, pues el Rey; que no oye al q̄ se queixa; tampoco toma quenta a los que agrauian; y seguros de esto, parten a medias con el Rey la piel del Pueblo. Gran lugar el de Micheas: *Omnines in sanguine infidiantur. Vir fratrem suum ad mortem venatur. Malum manuū suarū dicit bonum. Princeps postulat, & iudex in reddendo est.* El Poderoso es el que pide, y el que califica su peticion, y como juez la cobra. No quiero dezir tanto, como Pineda: Lee la explicacion de este lugar en el; y el zelo de Saluiano:

De que consta, que se compadece bien ser Nabucho de buen natural miẽtras Soldado, y Governador; y auer hecho en el ocio agrauios, que irritaron a Dios, sin valerle la excusa de no orde-

narlos, para euitar la pena: pues quanto cometen los Ministros deue el Rey, q̄ les dà la Potestad, y no les visita la execucion, ni oye a los que xofos. Que como marido zeloso ha de examinar de donde vino lo que en su casa vè, a imitacion de Tobias, que estrañò el cabritillo, que no auia comprado el, pues solo el vil come con silencio lo que no ganò. Este no repara en que le desfrutò su Esposa, ni Nabucho en que le esterilizan su Republica, porque ambos se deleytan en la Opulencia de su Mesa. En esta ocasion se inuentaron los Arbitrios, heridas mortales de los Reynos, que pusieron la Monarquia de Nabucho en estado de desesperacion, que no esperando remedio brotò contra su Rey, y le quitaron la Casa, y Corona, no por odio de su persona, sino de su gouerno, pues viendole enmendado, le boluieron a obedecer. Así Theodoro: *Qui prater voluntatem ei seruire coacti fuerant, occasione inuicta ex Regis mutatione, ab eius imperio deseruerunt.* Obediencia forçada acecha la ocasion de sacudirse: y no se escriue lo que obrarian contra los culpados en su deprauacion. Considerarse puede en lo que le passò a Aman, y todos sus sequazes, quando les faltò la Proteccion Real. Es grande el furor de vn Pueblo agrauiado, y alguna vez es vara del furor de Dios, pues a ellos se mandò, que la cortassen. *Succidite arborem.*

Capitulo 4.

Que proporción tiene la pena de vivir, y comer entre las Bestias, con los delitos del Rey Nabucho.

Estos son los delitos del Rey. Qual fue la pena? y sea la tercera duda su proporción, que en las de Dios siempre se halla para exemplo de luezes. Miralo en el castigo de Dauid. Fue su pecado. *Ut post meridiem deambularet in Solario domus Regiæ.* Passauase al Sol, y a su luz vio a Bersabe, y la vsurpò a su dueño, y el castigo fue: *Terendevunt Absalon tabernaculum in Solario, ingressusq̄ est ad Concubinas Patris sui.* Que en el mismo corredor le pusieron cama a Absalon, donde incestò las mugeres de Dauid. Huo proporción en la injuria del pecado cõ la de la pena, y en el lugar de cometer, y de pagar, que Aman pendio del palo,

Tob. 11.

Theodor. hic.

Ejiciente ab ho-  
mimb. &c.

pena proportionis  
proba ad pecc

2. Reg. 11. 9.

2. Reg. 16.

que

Dan. 2.

Mich. 7.

Pin. in Job 22.  
vers. 8. n. 6.  
Salu. l. 5. de  
Prou.

Arbol con Voz,

que contò para Mardocheo. Y no tiene proporcion con el delito de sangre, o de adulterio, la pena del dinero, sino con la codicia del juez, y así no dá escarmiento.

La sentenciã de Nabucho es vida entre Bestias; sustento, y traje Brutal. Luego tales fueron las acciones, que merecieron la sentenciã. Discutramos, para no ser Bestias como el. Por tres cosas daua gracias a Dios Platon cada mañana. Porque le hizo hombre, y no Bruto; porque le criò Griego, no Barbaro; y porque le diò a Socrates por Maestro. Y parecerã a algun Semiphilosopho, que Platon era ignorante, pues no era posible nacer Bruto, y ser hombre, siendo tan diuersas las essencias; o que aprobò las transmigraciones Pythagoreas, que en cuerpos de brutos encerraban almas de razon. Pero defengãsiẽnle los demas Mortuos de dar gracias. Dalas porque fue Griego, y discipulo de vn Socrates, que a ser Barbaro, y necio, nõ fuera hombre, aunque lo pareciera en la figura; como el Saryro, y la Mona. No lo era Nabucho, aunque lo parecia; y condenòle Dios a que pues era Bruto, lo pareciesse paciẽdo, y no engañasse con la figura, y viandas. El se hizo bestia, y diòle Dios el traje, q̄ por esso vistió de pieles a Adã en viẽdo.

le ignorãdo. *Fecit Deus Adã, & ex ore eius tanicas pelliceas, & induit eos, y dixit: Veis aqui al que quiso ser Dios, y parò en Bruto. Ecce Adam. Ficino: Infra hominis speciem homo deusq̄, & ex nomine brutum redditur.*

Dixo Dios con premeditacion, consejo, ingenio. *Faciamus hominem.* Hagamos vn hombre. Odra arguye de gran peso. Auia de ser copia de su Artifice, y vn ingenio racional, y consultado; nõ podia nacer menos que de otro ingenio consultado. Meditòlo San Cyrilo.

*Cum homo sit animal ingeniosum, maximeq̄ diuinum, premeditatione dignatur, & arte. Et cum statim de terra fixisset, animal ipsum perscrutationis particeps, y Seneca lo auia dicho. Scias non esse hominem tumultuatum, & incogitatum opus. Inter maximas rerum suarum Natura nihil habet, quo magis gloriatur, aut certi è eurglorietur. Aquí luzio la gloria de su ingenio. Esta fue la mayor de sus obras, y para esta las demas. Y estuuo el Arte fuit; en que primero formò vna Estatua de barro, y luego la hizo racional con la infusion de su alie-*

to. Luego sino la inspirara, estatua se quedara, que es menos que Bruto. Luego el hombre, que exhalò esse aliento, o le ahogò por no ventilarle con el vso se buelue al ser de Estatua, o porque siẽre, al de Bruto. Lee a Macrobio. Mas fue la pretension Diuina, que esta su fabrica saliste tan parecida a su ser, o a su idea (que es el hombre Archetipo, que en Dios es Dios) que aun su nombre mereciesse, y se llamasse Dios; pues lo parecia. *Ad imaginem, & similitudinem.* Así Theodoro: *Ex hac imitatione homo non tantum imago Dei, sed & Deus appellatur. Vos Dij estis.* Luego si la imitacion de su Artifice le haze al hombre Dios, la imitacion de las bestias le haze Bruto. De aqui nació el Prouerbio. *Homo aut Deus, aut bellua.* O es Dios, o es bestia el hombre, porque estando en medio con la naturaleza, se passa con la imitacion a los extremos. San Seuerino: *Ita fit, ut qui probitate deserta homo esse desistat, cum in similitudinem Diuinam transire non possit, vertatur in Belluam.* No cabe en el ser Diuino la auaricia, ni en la imitacion humana, y derribale a ser lobo, o grypho. Ni la enuidia, y detraccion; que le conuerte en petro. Ni la fraudulencia, y astucia, que le buelue en zorra. Ni el furor impotente, que le transforma en Leon. Ni el miedo afeminado, y inconstante, que le haze ciervo. Ni la torpeza, que se rebuelca en su apetito, y le figura puercos. Ni la ceruiz inclinada al pasto, y auersa a la luz, que le conuerte en asno, o bucy, como a Nabucho. *Quare Versi in malitiam; humanam quoq̄ miserè Naturam.* Y con la imitacion bestial perdieron estos su naturaleza. Y tales eran las Metamorphoses de Circe, y de Paleyo, que no fueron Mythica pura, sino Mythica, y Allegorica; y efectiva es la transformacion Pluotica, como veras en Ficino. Y así añade, q̄ debajo de vna piel humana se aposentan muchas Bestias; porque se encierran muchos vicios.

Y sea la razon: que el alma es fuego, a que aludio la fabula de Prometheo, q̄ hurtò la hacha al Sol; y animò con su ardor la Estatua, de que resultò el hombre. Y porque este fuego està en agitación inquieta, y conato perpetuo hazia su esfera; para detenerle en la Estatua necessita de alimento en que cebarse, y su azete es la virtud: que casi retrata al Cielo. Mientras se ceba en el, es racional,

Plat. vita.

*Gratia y gualo*

Plat. 6. de Rep.

Gen. 3.

Ficin. in Plat. de Furor. Poet.

Gen. 1.

Cyr. Alex. in Cat. Zephyri.

Sen. 6. de ben. cap. 23.

Macrobi. i. in som. scip. c. 11.

Gen. 1. Theodor. in Cat. Zeph. Ps. 81.

Boeth. de conf. lib. 4. prof. 3.

Hom. odiss. Apul. de Asino.

Ficin. de immort. anim. lib. 17.

Macrobi. supra.

Fulgent in Mythol. l. 1.

Iob 34.  
Zach. lib. 2. de  
Opif. c. 13.

nal, y en faltandole, queda zeniza el hōbre. *Homo in cinerem reuertetur.* Bien lo meditó Lactancio: *Si Anima ignis est, in caelum debet emi, sicut ignis, ne extinguitur, hoc est, ad immortalitatem, quae in caelo est. Et sicut ardere, ac viuere non potest ignis, nisi aliqua pingui materia teneatur, in qua habet alimentum: sic Animae materia; & eibus est sola iustitia, qua tenetur ad vitam.* Como le tuuo el Alma por fuego, y porcion de Estrellas, enseñò Macrobio:

Macrob. sup.  
cap. 14.

Phil. de Gigāt.

Tres maneras de hombres distinguiò Philon: *Alios esse Terrae, alios Caeli, alios Dei homines.* Vnos de Tierra, otros de Cielo, otros de Dios. Con dos se contentò San Pablo. Los primeros son hōbres pintados fondo en Brutos, como los Gigantes, y lu Caudillo Nemrod.

1. Cor. 15.

Gen. 10.

*Potens in terra,* y interpretale este Sabio: *Transfugium.* Porque fue hombre torradizo, como ruin Soldado. Y auiedo salido de la tierra a las Campaņas Celestiales; inconstante, y confuso se tornò a la choça: *Interpretatur Nemrod transfugium. Non enim satis erat miserrimae animae neutrum esse partium, sed accedens ad hostes arma sumpsit.* No quillo estar en medio como hombre, y como no pudo ser Dios con sus deteos; tomò armas de Brutalidad, con que hazerle guerra: *Quisquis enim molitur transfugere, mentem mutat, & transponit.* Parece que alude al pajaro nocturno, y transfuga; aue ambigua con alas, y sin plumas, porque de famparò su alado Vando.

Aesop. in fab.  
de Vespertil.

Pf. 105.

De estos dixo Dauid: *Mutauerunt gloriam suam in similitudinem vituli comedentis fennum.* Que trocaron la gloria de ter hombres de Dios, por la de vn Bucy, q̄ come heno. Habla de los necios peregrinos, que por adorar vn becerrq̄ de oro en el delietto, merecieron comer heno, como Behemoth. Pero con mas razon de Nabucho, que con efecto, y sin alegoria le comió. Del Demonio lo dixo Iob, y fue castigo de soberuia: *Fenum quasi vos comedet,* y por lo mismo le comió Nabucho. Burlemos de ambos. Era Paremia Vulgar llamar a vn Noble: *Homo trium litterarum.* Hombre de tres letras. Porque estos presumidos tenían tres nombres: Prenombre, Nombre, y Renombre, que se abreuñaban en las tres letras iniciales, como M. T. C. por Marco, Tulio, Ciceron; y Plauto por ironia llamó así a vn hombre de malas manos, para notarie de lauron. *Fur,* que es nombre de tres letras. Vien

Iob 40.

Erasm. in Chil.

Plant. in Alul.

do pues al Demonio, y à Nabucho comiendo heno por soberuios; llamemoslos con propiedad, y rifa, perionas de tres letras, pues ambos le comen como Bucy. *Bos;* y es nombre de tres letras, y aun de soberuios el *Vos,* que tambien lo es, y muy vsado dellos. Deuiendo acordarse el poderoso de que es hombre, y manda en hombres. *Non minus hominem se, quam hominibus praesse cogitet.*

Pero esta inuectiua es general a todo peccador. Y yo pienso, que este castigo de Nabucho, no fue tanto por los peccados de hombre, como por los de Rey. Bueluome a la Creacion humana: *Ad imaginem, & similitudinem.* Que semejança tuuo Adán con Dios? Christostomo, Theodoro, Gennadio, y muchos: *Exijs, qua sequuntur perspicuum nobis facit, in qua sententia nomen imaginis accipi debeat, imperet, inquit, piscibus Maris, &c.* Fue traslado de Dios Adán, porque le criò para Rey de las criaturas, y Vicario de su gouierno; en quien puso su Potestad, y transfirió el Cetro de Emperador, *Dominamini;* y su primer pecado fue no corregir a Eua dentro del Paraíso, y fuera de la Cain. Que si corrigiera à Eua no pecara el; y si castigara a Cain por fratricida, pudiera ser, q̄ le escusara el Diluulo, q̄ ocasionò su casta, y reparò la de Seth. No corrigió a Eua, porque la amaua, y comió lo que le daua, sin aueriguar dōde lo auia adquirido. Mal Rey, y peor marido, y no mejor Padre. A Cain porquē? No sè yo si le amaua, pues tenia causa de aborrecerle en la lastima de Abel, mas que Dauid de aborrecer a Absalon por otro fratricidio menos injusto del incestuoso Ammon. Deuiòle de perdonar a falta de hombres; pero el malo no haze falta. Dexamos esto. Adán fue semejança de Dios por Rey, y ella deuiò de pretender Nabucho, quando dixo: *Similis ero Altissimo.* Serè Rey Vniuersal, pues aunque no lo era, se preciaua de terlo de todo el Mundo. Pues en que pecò este Rey a fuer de Bruto? Veamoslo.

Comparemos a Nabucho cō Adonibecech. Dize Habacuc de nuestro Rey: *Lemores Pardis equi eius, & Velociores Lupis vespertinis. Volabunt quasi Aquila festinans ad comedendum. Omnes ad praedam venient: facies eorum ventus vrens, & ipse de Regibus triumphabit, & Tyranni radiculi eius erunt.* Pinta al Rey, y a lus Ministros. Estos

Plin. in Paneg.

Gen. 1.

In Cat. Graca Zephy.

marito malo el que abrenja su mujer quiere la mujer

Esai 14.

Abac. 1.

# Arbol con Voz,

Estos agiles, como Leopardos, y como lobos de la tarde, que apresuran la presa, porque no les falte tiempo, como dezia Sophonias, que vsò la misma Metaphora: *Iudices eius Lupi Vespere*. Cò que quedan comprehendidos los Ministros de la paz, y de la guerra. Todos sòn Aguilas para la presa, porque como ella, tienen vñas, ò porque roban con Autoridad Real, y en su nombre; con que lo abrafan todo, como el Solano las plantas. El Rey mismo pisando Reyes vencidos, hará dellos carisma a su rival, y mostrando de su vencimiento, seràn la rifa de Palacio. Así San Gerónimo. Y no sabemos si hizo más, que no todo lo dizen los Prophetas: *Adonibecech tuus. setenta Reyes debaxo de su mesa, como a perros: y Nabucho debaxo de su Arbol (como puercos, q̄ esperan el desperdicio de la encina) tenía todos sus vasallos. Aquel los auia cortado los dedos de las manos, y los pies: Septuaginta Reges amputatis manibus, ac pedum suum mitatibus, colligebant sub mensa ciborum Reliquias. Sicut feci, ita reddidi mihi Deus.* El lo confiesa viendose en el mismo estado por el azero vencedor de Judas, y disculpando su crueldad. Condenaràmosla por tal, y vemos en algunas crueldades Prouidencias. Mandose lo Dios sin duda, para que pagara este Rey en la misma moneda su pecado; y leuantara el corazon a Dios desde la forma de Bruto, y tronco, pues de la de hombre se auia despeñado a Bruto. Que no era el Tribu de Judà tan atroz, que cometiera esta por vengança. Y así notò Cayetano, que Dios se llama allí *Elohim*, que es su nombre de Puez, en que este Rey reconociò el castigo. *Nomen est Elohim; agnouit iste Diuum iudicium.* Si así fue, dicho es que murió: *Et ibi mortuus est.*

Califiquemos aora estas acciones. Son humanas, ò Brutas? Vencer es de hombres, si la causa dà razon. La atrocidad es de Brutos. Manos, y pies cortados, y dezirles, que coman, y que siruàn irracional precepto. Como han de comer sin manos? Si el cuchillo, y el vienro abrafador, los lobos hambrientos, y las vñas carniceras, les han mancado los caudales, como es posible que coman, que trabajen, y tributen? A vnos les quitan los dedos, para que otros se les alarguen las vñas? Abrafará esse viento la Republica, porque a vn tiem

po, y con vna accion se engendran dos ociosos. Vno, porque le falta el sustento, y no puede sudar. Otro, porque le sobra, y no quiere. Pues quien ha de dar tributo al Rey? Debaxo del Arbol tenía Nabucho a todos: pero todo su alimento en las ramas, y brazos rodeado de espinas. Mirauan ellos sin manos para alcançarlo, ni pies para trepar, y èl se lo comia, y se reía. Solo queda vna esperanza; que muera la Oruga por falta de alimento, pues ella no se puede sustentar del Arbol, si falta la hoja; ni los Principes del oro, si falta pan, como Pytheo, y Midas. Esto es reirle de los hombres, y ser Brutos.

Demos la razon, que parece difícil en Philosophia, no ser Racional el que es Risible. Aquí ay Risa, y no ay discurso, y aun por ella falta èl: que tambien Bshemoth tenia bufones, y fue Bruto, aunque reía. *Omnes bestia agiudent ibi: Que es lo mismo, que Tyranni ridiculi eius erunt.* No discurrea Adonibecech, que podia Dios quitarle los pies, y manos, que èl quitaua, y tratarle como a perro, como èl a setenta Reyes. Ni Nabucho, que podia reducirle a buscar he no, porque sus vexaciones obligauan a los vasallos a comer debaxo de su Arbol y etuas como Bestias: y quien esto no discurre, es bruto, pues lo dictan la razon, y los exemplos. No discurrea Cresso, que la Bienauenturança de su oro podia parar en vn fuego: Solon, q̄ discurrea, no le quiso tener por Bienauenturado hasta ver la censura de la Muerte. Ni Cyro discurrea, que aunque tenia poder para que emar a Cresso, auria otro poder, que anegandole en sangre le dexasse en eterna sed. Luego eran Brutos, como Sapor enjaulando a Valeriano, y el Tamerlan a Bayaceto; y ninguno dellos en medio de su Risa discurrea, que darian a otros que reir: y ya los hemos llamado hombres de tres letras, ò por *Bos*, ò por *Fur*, ò por ambas cosas, pues la rapina los truxo a comer heno; y nos reyremos más, quando veamos a los vasallos de Nabucho reirse de verle comer yeruas. *Homo sum, nihil humanum à me alienum puto.* Dezia el discursiuo. Hombre foy, y objeto de todas las desdichas de los hombres. Luego el Rey, que piensa que no es hombre, se dà por Bruto, pues no es Dios; y el que no trata como a hombres sus vasallos, por sentencia de Dios come-

Sophon. 3.

Judic. 1.

Cayetan.

Para inposicion de hi bruto.

Risa  
de sal y de  
Cresso  
Tob 40.  
Abac. sup.

Herodot.

Sen. ep. 96.

Ps. 81.

Chris. ep. 5. ad  
Theod. laps.

rá heno; pues aunque fuera Dios, auia de tratarlos como Dioses, que cada vno trata como quien es. Y porque Nabucho no discurría esta doctrina, era bestia. *Chrisostomo: Qui fera potius, quam homo censendus erat.* Y Dios no le transformò, que era escusado, pero tratòle, como lo que era: *Fenum, vt bos comedes.*

Este fue el motiuo de la sentencia Diuina. La execucion veremos en el siguiente texto. Que parece, que Daniel, aunque la notifica, le dà esperança, y aun arbitrio para euadirse della por apelacion: que aunque no la ay de las Diuinas a Tribunal Superior, a èl mismo se suplica de su justicia en la Sala de Clemencia. Pero antes, que paladee con el remedio, declara la enfermedad. Pondremos su lealtad, y su valor.

Capitulo 5.

*El amor, y el odio truecan trajes. Quien ama al Rey, el Cortesano, ò el Propheta?*

Peccatatum.

Q Vienllamò Cortesano a Daniel, ò no supo que es Cortesano, ò no lo po que es Propheta. Distingamos sus voces; que el Cortesano, ò no dize verdad, ò la disfrazá, y el Propheta la desnuda. Amenazan (le dixera al Rey vn Cortesano) malos sucesos las Estrellas. El sueño es portentoso, pero es sueño, y el Sabio aun Altros señorea. No ay fe licidad sin lunares, pero cõ ellos se hermosea. Boluerà la que empezó, que también su ceño es inconstante, como su rila. *Habet etiam mala fortuna leuitatem. Fortasse erit, fortasse non erit: interim, dum non est, meliora propone.* Ilusiones son los sueños, que en la luz se desvanecen. Fingese el miedo peligros, y es interprete azaroso de las sombras, y resuelve las dudas en fauor del daño. Opongase la esperança, y decida en su fauor.

Sen. ep. 13.

Que vn peligro dudoso no ha de causar vna desdicha cierta. *Non numquam nullis apparentibus signis, quæ mali aliquid pronunciant, animus sibi falsas imagines fingit, aut Verbum aliquod dubie significationis detorquet in peius.* No es posible, que viua quien teme todo lo posible. Verisimil es el portento, pero no es verdad todo lo verisimil. *Verisimile est aliquid futurum mali, non statim verum est.* Mucho viene sin esperararlo, y mucho esperado no viene. Lo mismo le passa al miedo. Pero en caso, que succeda, ayrà tiempo de sen

tirlo, que el susto no remedia. Preuenie el dolor, es estenderle. Tiempo se escogió, no le adelantes. Ocupe tu animo el gusto presente, para que no entre, ò halle mas resistencia la desgracia. Desmiente con la esperança los Annuncios. *Etiã si futurum est, quid iuuat dolori suo occurrere? Satis cito dolebis, cum venerit.*

*Speretum tempera.* En la piedra de la esperança se embota la punta del peligro. Conoce en estas preuenciones del hado tu grãdeza, pues solo puede caer el que està en alto, ni los rayos amenazan al humilde. Solo puede perder el Rico. Complte la fortuna con los Grãdes; y con su vencimiento los ilustra. *Illustrat Fortuna dum vexat.* Que Rethorica es la lisonja! Pero demosle otro color a lo Christiano. Prueba Dios a

los que ama, porque se regala en su valor, y se precia de la firmeza de su fabrica. Mucho quiere Dios al que le ocupa la Prouidencia. Auisa, no amenaza, que no executa todo lo que puede, ni tan presto. Quinientos años se temió el Diluuió, y de puro temido se perdió el miedo, y vino quando se fue el temor. Y la destruycion de Niníue, no vino, aunque le dió Ionás tan corto plazo. Oren los buenos por tu indemnidad, y no temas, que no caerà en tus dias (como ni en los de Ezechias) esse rayo, y puedes dezir con èl: *Bonus sermo Domini, quem locutus es; sit pax, & veritas in diebus meis.* Pues tus virtudes, y tu zelo le merecen a Dios tantas atenciones como èl, y no menos tus passados: y por Dauid sustentò Dios en el Reyno a Salomon, pecando tanto; y dexò parte a Roboam, aunque mereció perderle entero. Este mismo miedo es pena, y en esta se cifra la amenaza. Temer es penar, y ya te probò el miedo, y el anuncio se cumplió en èl: que luego açca el açote Dios de los que temen, como lo hazia con Pharaon, y cõ Achab.

Sen. ep. 29.  
Dios prueba a los que ama

Chris. hom. 21.  
& 22. in Gen.

Ion. 3.

3. Reg. 20.

3. Reg. 10.

Exod. 8.  
3. Reg. 21.

Iob 29.

O Cortesanos! Esta es su Voz, que es mas perjudicial, que el silencio de los Cortesanos de Iob. *Vocem suam cohibebant Duges, & lingua sua gutturi suo adhaerebat.* Ellos callauan; y el silencio, aunque no remedia, no estorua la atencion interior. Pero la Voz engañosa con diuertir el miedo, haze incurable la enfermedad.

Mas ò Prophetas! Añade Seneca en su nombre: *Pudet me sic tecum loqui.* Estas voces no son rias, que no cabe en la ver-

ver.

# Arbol con Voz

**V**ergüenza la lisonja, que la desmiente el coraçon con el color, que reuierde a las mexillas. Tus pecados (dize Daniel) y los de tu gouerno te priuan de la Corona, y aun del rrato humano. Bruto es tu gouerno, y lo será tu pena. Dioses tu luz, y en residencia te priua, te des-tierra, y te condena a yeruas. **Que** desnudo arrojamiento! *Quis arguet coram eo viam eius?* Quien es tan atreuido, que le dize en su cara al Rey, que es peccador, y condenado? *Quid dicit Regi, Apostata, qui vocat Duces impios.* Vn Propheta; no vn Cortesano; que vna vez, que fue Cortesano Esaias, dexò de ser Propheta. Callòle a Ozias su peccado, y perdiò la Propheta. Ya lo vimos. Pues haze olvidado Daniel del horno de sus compañeros? No se ha olvidado, y aun deue de saber, que le amenazan Leones de otros Reyes. Pero quien ama, no teme. *Non potest amor cum timore misceri.* Y es amor dezir peladumbres al amado? Eso haze el odio, y la ira. Traen los trajes trocados. No se afeyta el amor, que sia de sus entrañas. Las del odio son fieras, y vístese de agrado. Desembocémoslos para conocerlos; que vemos a cada passo vn amor leal castigado de los Reyes; y vn odio premiado, por los trajes. Quien ama al Rey, el Cortesano, ò el Propheta?

Job 21.

Id. 34.

S. 3. v. 38. c.

Gen. ep. 47.

Luc. 22.

Math. 16.

Math. 15.

Sen. ep. 31.

60.

adem ep. 32.

Odio ay, que parece amor, y amor, que parece odio. Con vn beso matò Iudas a Christo: *Osculo filium hominis tradis?* y Christo llamando Satanas a Pedro, le hizo Santo: *Vade post me Satana.* Siguenme; y dexaràs de serlo, como a la Syrophenisa con el oprobrio de petra. Aquel beso era la Sirena de Villies, que le brindaua muerte con voz dulce: y estas asperezas, yerro de Cirujano, que cortando el cancer, dà salud. Ay amantes, que *Bono animo male precantur.* Lo son en la intencion, pero con necesidad; y el que ha de ser dichoso, ha de rogar a Dios, que frustre sus deseos. Tales son los de las amas, amigas, Madres, lisonjeros. Que será los de aquellos, que en miel de amor ocultan el aguijon con veneno? Aun los afectos de los Padres no son seguros? No. Que quieren feliz al hijo por medios desdichados. *Optauerunt tibi alia Parentes tui; sed ego contra.* *Omnium tibi eorum contemptum*, quo-rum illi copiam. *Vota illorum multos compilant, ut te locuplerent. Quidquid ad te trãferant, alicui detrahendum est.* Deseante

Rico, y no sucede sin hazer a muchos pobres. **Que** dellos desnudan, para vestira vno! Yo te deseo menosprecio de lo que ellos abundancia; y te amo mas. Vn amor encogido llamò San Ennodio, Estatua de odio. *Odiorum simulachrum est, non aperire, quod diligas.* El que no dize lo que siente, aborrece con cara de agasajo. Veamos esta practica en Cortesanos, y Prophetas.

Ennod. l. 1. ep.

3.

Amar, es querer bien. Los Cortesanos de Achab le embiauan a morir. *Ascende.* Micheas le tiraua el freno. No vayas, que moriràs. Llamale el Rey Rustico, y toico, porque no aprobaua su parecer. *Odi eum, quia non Prophetat mihi bonum.* Y hizose el Propheta Cortesano, porque le mandaron, que lo fuesse: *Sermo tuus similis eorum.* Habla como Cortesano. En buen hora: pero no hablarè como Propheta, que es junta imposible. *Ascende, vade prosperè.* Vè, y parte con prosperidad. Pero desengañese el Cortesano, que aunque mas se endulcen sus palabras, se asorna el veneno del coraçon. *Adiuro te,* le dize el Rey. No lo digo por tanto: dime la verdad, como Propieta. Pues moriràs, le dize, si vàs. Quien le queria bien? Los q por no sufrir, que los llamè toscos, y agres-tes, quitan a su Rey la vida, el Reyno, el alma. O quien pospone su aplauso al bien de su Rey, y le conserua vida, Reyno, y alma? Dizenle los Cortesanos a Roboam, que será mas rico que su Padre, si dobla los tributos, porque si Salomon tenia diez millones, tendrá veinte. Cuenta ingeniosa. Dizenle los Prophetas ( Tales eran los ancianos, y tales fueron ) quita gran parte de los que impuso tu Padre, y seràs más rico de amor, y fidelidad, pues quien ama, dà mas, que deue; y quien aborrece, aùn lo que deue, no dà; y así no luce: *Si locutus fueris lenia, erunt tibi serui.* Los Cortesanos le quitaron el Reyno. Los Prophetas se le conseruaban mejorado. Quien le queria mas? El cazador cebo pone: parece regalo, y es veneno. Así se quiere, que quiere la fiera para sí. Tal es el lisonjero, que regala al Rey para cazarle, y aun peor. Que el cazador de su casa pone el cebo, y el lisonjero ceba al Rey de sus mismas carnes. Dauid lo dixo: *Appropiant super me Nocentes, vt edant carnes meas.* Los dañadores publicos los llama, que de las mismas carnes del Rey trinchan para todos.

3. Reg. 22.

3. Reg. 12.

Pf. 26.

Tan

Tan clara es esta verdad, y tan frecuente, que agravia los ojos quic la prueba.

Pero aunque es verdad, no se lo parece al Rey, y aborrece al que no lleva su humor. *Odieum*, dixo Achab. Es assi.

Y Chriostomo lo confiesa. *Apud Principem; impium iudicari eum, qui Terreno Regi exprobrat iniustitiam.* Que tiene el Rey por impio, y traidor al q se opone a su

accion, o la censura. Luego quien por esse motiuo se rige, se quiere a si, no al Rey, pues por no incurrir en su odio, le

mata con su consejo: vengança bien anticipada. Aun no te ha aborrecido, y podrà ser que te ame ( como Nabucho a Daniel ) no mates al Rey con preven-

cion, pues aun despues del odio, no lo puedes hazer. Assi arma Dios a los Prophetas: *Nè formides à facie eorum.* Y otra vez. *Eccededi faciem tuam valentiorum.* Yo

te haze mas valiente. No temas, que no ay cota mas fuerte, que el Amor. *Degeneres animos timor arguit.* El que teme, es apocado. El Amante es generoso. No

se mira a si, sino al amado. En el teme, no a el. En si ama, no a si: pues quiere morir, y no lisongear. *Emori prorsus, quàm loqui ad gratiam.* Mira al Sancto Sacerdote

Azarias, que ofado acomete a quitar al Rey Ozias el incensario de la mano, por que no se queme, y se ahume con el

Sacrilegio, sin temer, que el Rey le dè con el, aunque le amenaza. *Minabatur.* Y verás, que no teme en si, y teme en el

Rey, porque le ama mas que a si. *Non est tui officij.* Le dize. No obras como Rey. Por que siente, que vna vida Real (hasta entonces Sancta) se ahume, y se

manche de la fea lepra del pecado, que le privò del Reyno, y le abreniò la vida. *Ipse est* (dize la Escritura) *Qui Sacerdotio sanctus est.* Este si, q fue Sacerdote. Otros

tienen el Orden, cite le guarde: por que amo como deuit al Rey, y no como el Cortesano, que se quiere mas a si, y vomitara los premios, que aknosamente

gana, como los Cortesanos de Iezabel. *Idem exitus est odij, & Amoris in sani.* Vn sin tienen el odio, y el fingido Amor.

Baste dello. Y glossemos vna historia profana, que ensena mucho: y aun entre los que dizen verdad, distingue Cortesanos, y Prophetas. Consultò Xerxes su jornada a Grecia; y fue esta

su primera necedad: pues al que està rehuerto, es prepostera la consulta. Conociendo el animo, eran espuelas los sufragios. Vno le dezia, que aun no sal-

dria de la Raya de su Reyno, sin que a su Embaxador se rindiesen los estrafios. Que venceria con la nueva dela-

prencion. Huiràn de la pintura del aparato militar. Solo es de temer, que ha de ser ocioso, pues hallaràs vacias las

Ciudades; y desiertos los edificios a combates del Temor, sin hallar exercicio de las armas. Otro dezia: q el Mundo res-

tante congregado, era corta oposiciò, el Mar vn chareo a sus Armadas; la Tierra angosta a sus Tiendas; y el ayre corto espacio, en que volassen sus factas.

Pero entre tantos necios huuo vn cuerdo. Dixo Demarato Lacedemonio. aùn que no se auia de oir su voz, que era sof-

pechosa por Griega; Que aquella multitud era mas perniciosa a si misma, q a la Grecia, no instrumento de victoria, sino embaraço de si misma. Que pocos

Griegos bastauan à cortarles el passo; y toda la Asia no podria contrastar trecientos Espartanos en la angostura de

Termopylasty sola la resistencia era consumada victoria, por ser forçosa la fuga de los muchos, que por no caber en Gre-

cia, ha de huir porq no cabe. Veneràse ellos por muchos, que sin espacio se

atropellan, sin gouerno se confunden, sin bastimento se deshazen. Todo sucediò assi. Y viendo Xerxes por experiè-

cia, quanto iba de vn Exercito a vna Turba, quiso premiar a Demarato la verdad prophetica, para reparo de la

verguença de no auerla obedecido. Dixoie, que pidiesse premio, de q era digno vn hombre, que entre tantos Cortesanos fue Propheta. Y el, que como

Propheta auia merecido, pidiò como Cortesano. Que se ordenasse vn Triù-

pho, en que en Carro, y insignias Reales entrasse en Sardis aclamado. Buen tiempo de triumpho en medio de tan

vergonçoso vencimiento. Aqui Seneca: *Dignus fuerat premio antequam peteret.* Mercedo lo auia antes de pedirlo: y desmereciò por Cortesano, lo q mere-

cia por Propheta. Que gente, y q Rey, a quiè ninguno dixo la verdad, sino el q a si no se la dezia. El q compra cò la ver-

dad su interes, y a el la dirige; cò la misma verdad miente. Cortesano es, como los otros, aunq mudò el medio por su conueniencia. El Propheta Daniel di-

ze la verdad desnuda, y no se viste con ella, sino engalana a su Rey. *Peccata tua*

Vu Ca-

Chriost. in Cat. Iob 34.

Hier. 1. Ezech. 2. Ezech. 3.

4. Aeneid.

Phil. de Ioseph.

2. Par. 26.

1. Par. 6.

4. Reg. 10. Sen. 6. de ben. cap. 25.

Historia

Herodot.

Xerxes

Sen. 6. de ben. cap. 31.

Capitulo 6.

La Medicina del Obesso es la euacuacion: La del Tyrano la restitution. Sin ella, es nueuo robo la limosna, porque esta ha de ser de lo que sobra al que la da, no de la falta que ocasiona.

Elemosynis re dime.

Sen. ep. 71.

Limosna

Maldonad.

Dionys. hic.

Plut. de cup. diu.

Job 15.

**P**ues el Propheta no es hombre? No ha de tener ningun afecto, aunque ordenado? Todo ha de ser rigor? Non educo sapientem ex hominum numero. No. Ya vimos, que antes es amor todo, pues aun el rigor le nace a Daniel de querer bien. Pero muéstrole mas; que como hombre agradecido amaua a Nabucho, y auerido cumplido con el oficio de Propheta, exerció el de amigo del Rey: *Consilium meum placeat tibi.* Hablé en nombre de Dios, como legado. Aora en nombre mio. Toma mi consejo, y aplaquemos a Dios. Yo con oracion (que aunque no lapromete, no se duda) tu con limosnas. Por ventura alcançaremos Remission. Maldona do Plus Daniel respondit, quam interrogatus erat. Mas dize Daniel, que le preguntan. Brotó el afecto de amistad. Poco haze el Medico, que descubre en la ve na el peligro, sino previene la execu cion. La enfermedad pregunta el Rey, no pide remedio, porque aun no sabe el pronostico. Daniel reuela el da ño, y añade el remedio, que harto le pi de quien se queixa, y suspira en el dolor Este afecto amoroso de Daciel ponde rá largo el Cartusiano: *Blandè, & amice mutuo se affantur Rex, & Daniel, sic insi nuantes quidquid ab ipsis, & in ipsos dice tur, ex dilectione processurum.* Pero ofre censeme dos dudas. La primera, por que le aplica la limosna por remedio? La segunda, porque pone en duda su eficacia: *Forstian.* Vamos respondiêdo. No se contentan los Tyranos con comer lo que basta, enjundias preten den, y gordura: y esta es enfermedad, que hunde los ojos en la carne, y les priua de la vista a ellos, y a sus Minis tros, que como lados suyos engordan con él. Todo lo abraça Job. *Operuit fa ciem eius crassitudo, & de lateribus eius Ar uma dependet.* Y fiados en esta, desafian a Dios con presunciõ. *Contra Omnipoten tē roboratus est; cucurrit aduersus eu. erecto collo, & pingui vernice armatus est.* Que ésta gordura sean las riquezas, es tan claro aqui, y tan frecuente en toda la Escritura, que probarlo fuera trasladar

la, pues de esta nació la titania. *Prodiit qua si ex adipe iniquitas eorum.* Y por atreui dos, y viciosos matò Dios a los gordos del desierto, *Occidit pingues eorum.* Por que son los que con violencia, y calum nia se tragan a los pobres. *Vacca pin gues, que calumniā facitis egenis.* Como las vacas gordas de Egipto se engullia a las flacas, haziendole ellas ferriles, y esteriles a essotras. Y como el pinguis simo Agag, y el gordo Eglon a los He breos. Y que los lados de quien pende la gordura, sean los Ministros del Tira no, que se vntan con los robos, y aun los atraen àzia si, como los riñones, en quien se agrega la mayor gordura, y la mas solida del cuerpo; lo explico San Gregorio latamente en lo Moral, y en lo natural Aristoteles. *Qui sauo pingues cunt, in rebus opimandis luxoriant,* dando por razon. *Renes ex visceribus pinguescunt,* que tiran para si el seuo de rodo el cuer po los riñones. Que es de dicha, ò cas tigo de los Tyranos, que sus mismos instrumentos de engordar, los enfla quezcan, y quanto quitan a los pobres, se quede en las vias con que lo quitan. O sean estos riñones la luxuria, que Syn macho trasladò *Lumbos.* Los Seren ta: *Peristomium,* que explica Olympiodoro, *Diploidem;* y todo significa enjundia, vi gor, y seuo duplicado, pues el poderoso se afemina con deleites. Y por esto al que priua Dios del poder por su mal vso, juntamente le ciñe los riñones pa rapena, ò remedio del desorden. *Baltheū Regum dissoluit, & praecingit fure Renes eorum,* A vn tiempo quita el poder, y el vicio al Rey, y a sus lados. Fueron estos los pecados de Nabucho, que desconociò a Dios en el despo jo de sus Reynos, en q hundiò los ojos, y la medicina de Daniel se proporcio na al achaque: que es restituir a los Rey nos la gordura, que a él le estorua, y a ellos falta. Amenaçale Dios con priua cion de la Corona, Baltheo, y Sceptro, y con penitencia, y hambre en vn de sierto. Y aconsejale Daniel, q se enfla quezca con su mano; pues no puede Dios castigar al que por su mano se pre uiene. Y es cosa rara, que pretende Da niel, que sea Nabucho Rey grande, y para esto le dize, q reparta; porque no puede ser rico vn Rey de pobres; y posee mas lo que corre en los vassalios, q lo que estanta en sus lados. La enfermedad de Nabucho es reple cion.

Pf. 72.

Pf. 77. Amos 4.

Gen. 41. 1. Reg. 15. Iudic. 3.

Greg. hic. Arist. hist. Ani mal. l. 3. c. 17.

Symmach. sep tuag. Olimpiod.

Job 12.

leccion. Luego ha de ser euacuacion la medicina. Enfermò tragando: sane vomitando. Trueque lo que no puede digerir, que es duro manjar la hacienda agena, y no ay calor que la ablande; sino el natural de su dueño, no el violento del ladron. *Qui plura necessarijs possidens plura expetit, cum non Aurum, & Argentum sanare possunt, sed iactura opus habet, ac purgatione.* Si le das mas rebentará. Si le quitas, y le purgas, conotera lo que le queda, y cobrará salud. Y quitandoles a sus lados, y riñones la demasia, el quedará sustentado; y ellos ceñidos con la deuda moderacion; pues al mismo passo que vomita el vientre, atrae de los riñones lo que estava en ellos depositado, y enflaquecen con proporción. *Peccata tua eleemôlynis redimere.* Esta es la receta de Daniel, que con vna palabra (si se executara) auia dado salud a toda la Republica, pues dixo Agapito, q̄ vnos mueren de replecion, y otros de hambre; por el mal repartimiento. Y con estos mismos bienes bien partidos tuvieran todos salud. *Diuites, & pauperes ex dissimilibus rebus detrimendum simile patiuntur. Illi à copia rerum perriumpuntur, hi fame pereunt.* Bucluo a la enfermedad aora, y despues otra vez a la receta: que muchas vezes se ha de tocar la vena, para que no engañe la atencion.

Estrañará el atento tanta hambre en tanta hartura. No se disfrutan las Prouincias todas para enriquecer a Babilonia? Los Dromedarios de Madian, y de Ephà no gimen con las cargas de oro de sus minas? Las Flotas del Mar Bermejo no descargan en sus Puertos quantas Margaritas concibieron sus doradas conchas? No se abrasan las Arabias para sutilizarle Aromas? No trabaja el Nilo ( Labrador de Egipto caudaloso ) para tributarle granos, y adelgazarle hilos, de que tejan olandas, sus arriñices? La Persia no les dà sus Drogas saludables, sus sedas ingeniosas, su Purpura Real; y celestial lacinto? La Palestina no le sirve con frutos, y ganados prouechosos? Los Puertos de Tyro no son Almacenes de Diamantes, que agregan Carthagineses, y Sidonios, de que se enjoyaua el Rey de Tyro, y su Corte, y oy Nabucho, y su Palacio, acrecentados con las vsuras de sus cambios? Los Leños de Sanir, las Encinas de Bassan, y Cedros del Liba-

no no sirven a sus edificios, y sus Naciones? La Grecia, Italia, España, Lydia, Lybia, Capadocia, Syria, y el Mundo todo no le inquietan por traer a Tyro quanto producè sus Prouincias, quanto inuentan sus ingenios, para que Babilonia se glorie de que la sirven Naveza, y Arte? Pues que echa menos el gran Nabucho? Que le falta? Que desleian sus Chaldeos; que todo lo administran, y disfrutan? Goze la Esfera de su presencia esse descanso. Gloriese que su Sol la alumbrá. Sobre en la Corte todo, que es gloria de su Principe. *Quidquid humani generis flos est, habere curiam decet.* Junto al Sol elados? En el Mar estanco? En el Nilo sed? Vna Corte con Aduanas repetidas, con cercas, con exploradores, con espías, en que se disfruta de vna Troya, que se pretende conquistar por hambre? Que necesidad le aprieta? Que enemigos la combaten? *Nudos spolia sti vestibus* a los desnudos desnudas, a los desarmados? Arte raro! Imposible parece quitar capas a los que no las tienen. Imposibles son de la auaricia: Vileza es pedir, y mas a los mas viles. Mayor es vn Mendigo que Nabucho, si aun llega a su puerta a que le dè, y le diezma los bocados. Tu eres grande? El que dà, lo espequeño el que pide. *Paruuli petierunt panem.* Pero son voces en desierto, que el auaro si èpre se tiene por pequeño, pues siempre anhela a crecer. Compara San Vicente todos los vicios a varios generos de calenturas, y la auaricia a la continua, que no tiene remission. *Quis auras continuè habet ardorem.* Y no ay raudal de Tajo, Hermo, y Pactolo, que tièple su ardor. Claudiano.

*Non Tartesiactis illum satiareet arenis  
Tempestas pretiosa Tago, nõ stagna rubetis.  
Aurea Pactoli, totũq; exhausta Hermũ,  
Ardebit maiore siti.*

Porq̄ la luya no es sed, sino hydropesia q̄ hincha, y arde: ni hãbre, sino afecto canino, q̄ llaman Boliomide, ò Marafimo, q̄ nunca se aparta de la Hectica; y ambas son sequilissima enfermedad. En que consiste? Diga Plinio de vn animal lejo: *Vnum animalũ, cui cibo non fit exitus.* En q̄ no despide, y pudre lo esticado, y lo mismo q̄ le auia de hartar, esso le irrita: *Dehiscit q; ipsa satietate alimẽto ipso moriens.* El comer es su enfermedad; come por remedio, y muere de hartura fatigada (no satisfecha) como dezia el Satyri-

Plut. de cupid. diuit.

Agapet. ad Iulian.

Esai 60.

Ezech. 27. & 28. latè.

Cassiod. lib. 1. c. 13.

Job 21;

Thren. 4.

Arales

S. Vinc. Ferr. dist. 63.

Claud. 1. Ruff.

Gál. 1. de hum. caus. cap. 7. Gell. lib. 16. cap. 3.

Plin. l. 1. c. 24.

# Arbol con Voz.

co de otra semejante. *Adhuc ardens.*  
Pues aun a las vacas, yeguas, y mugeres esteriliza la gordura.

III. sat. 6.

Georgic. 3.

*Nimioñe luxu obtusior vsus.  
Sic genitili aruo.*

Dios nos libre de que empieze la avaricia a probar la dulçura de la sangre; que agotará las venas, si primero no reuienta.

Horat. in Arte.

*Non missura cutē, nisi plena cruoris hirudo.*  
Por esto trata Dios de rebentar a Nabucho, para descansar las venas de sus Reynos. Luego bien dixe, que en vna palabra aia curado Daniel a toda la Republica, pues teniendo Nabuco manos para repartir lo que le entraua por la boca, sanara él, y sus lados con abstinencia, y el pueblo con respiracion; pues con razon llamo Apuleyo a la justicia: *Reipub. medicinam.*

Apul. lib. 6. de Philof.

Pero parece, que es insuficiente esta receta. Que importa que de Nabucho a pobres mendigos algunos socorros, y que tenga vn Daniel por limosnero fiel, y le señale situados, si tiene otros Ministros que saquean? Si da con vna mano, y quita con ciento? Luego insuficiente es el consejo de Daniel para redimir pecados. Bien replicado. Explico lo Christofofmo: Alega este lugar de Daniel, y otro de San Lucas, en que Christo calificapor santo a limosnero:

Luc. 11.  
Christ. hom. 80.  
in Ioh. 6.  
6. ad Rom.  
met. 8. hom.  
33. ad Popul.

*Dare elemosynam, & ecce omnia munda sunt vobis.* Añade sobre ambos: *Elemosynam, non auaritiam. Quæ ex alieno datur, elemosyna non manet, quamuis indigentibus impendat. Elemosyna est, que omni caret iniquitate.* Limosna dixo, no avaricia; y no es limosna que se da a Ricos por agrado, ni la que se da a pobres, y se quita a otros, porque la limosna no sufre desigualdad. Y es la razon, que limosna se deriuu de Eleo, Griego, que es compadecerse; y compasion en quien roba, no cabe, que no se pueden hermanar crueldad, y misericordia; y esto no necessita de prueba. Encarga Christo la limosna; y pinta sus calidades, secreta, compasiva, bien motuada. *Noli tuba canere, etc.* Y repara el mismo Doctor, que se dexo Christo la mejor entre tantas aduertencias. *Nequeditur, vnde oportet elemosynam facere, pues no dixo de que bienes se ha de dar limosna. Pero añade, que era escutado; y no gasta Christo palabras ociosas. De laboribus profectio iustis; non de auaritia, nec rapina. Nec siquidem res nulli erat ambigua.*

Añade mas adelante vna doctrina que es bien frequete en sus obras. Larga es, que su eloquencia no se ciñe, pero importante. *Iudaica huiusmodi: elemosyna est, imò diabolica. Sunt enim, qui alienis direptis, excusatos se à toto crimine putant, si aliquam partem pauperibus dederint.* Limosna diabolica. El la inuentò. Despojan pobres, y da parte a vn hospital, o celebrã vna fiesta, y se tienen por justos. No hagas pobres, y no les fundes refugio. Cada vno vlc de lo que Dios le dio. No eres tutor de lo ageno para distribuirlo por tu mano. *De quibus ait Propheta: Altare meum lacrymis velatus. Non vult certe Christus rapina nutriri. Ingratissima hæc sibi sunt alimenta.* Estos llenan de lagrimas el Altar, no de cera; y sacrifican a Dios gemidos agenos. No quiere Christo esse alimento, que le es mas amargo que la hiel. *Quid ita tu Dominum contemnis, vt res immundas, offerre audeas? Melius est committere, vt inculia tabescat, quam huiusmodi alimento sustentare, crudelitatis simul, & contumelia, & melius est nihil omnino dare, quam rem alienam alijs concedere.* Limosna cruel para los hombres, y afrentosa para Dios, a quiẽ se ofrecen inmundicias. Mejor es que muera el pobre; que alimentarle con lo ageno. Espliquemos esto con otro lugar de Sidrach, que ablanda esta dureza. *Qui offert sacrificium ex substantia Pauperis, quasi qui victimat filium in conspectu Matris.* Ofrecer a Dios lo ageno es sacrificar vn hijo a los ojos de su madre. Ella llora, el niño muere, el altar se profana, Dios se enoja. Mejor es no ofrecerle. Quedese esse niño entero en tu poder, que algun dia te mouera Dios a restituirla a su madre. Y si se parte, es imposible la restitution. Vn pecado cometite en vsurparle, y dos en partirla a los extraños. Lugo es imposible dar limosna que lo sea, sino precede la restitution. Digato el Serafin de la Iglesia Franciscã. *Non licet alienum auferre, & pauperibus erogare. Peccati pœna non meriti gloria est; aliena donare.* Castigo del primer hurto es dar esta limosna; o porque no te dexa Dios gozarlo, o porque te impossibilita de volverlo, o porque es pecado segundo darlo ageno. Luego bien aconseja Daniel. Da limosna, que para llegar a darte la has de auer acallado los que xotos, y enjugado sus lagrimas; da a cada vno lo q es suyo, y le vsurpate, y de lo q te

Idem hom. 86. in Math.

Malach. 2.

Eccli. 34.

S. Francisc. oracul. 10.

Limosna  
Christo  
elemosina

Math. 6.  
Christ. hom. 19.  
in Math.

quedà tuyo, dà limosna, que esta lo es, y conquista el perdon de los pecados.

Rigor parece de Chrysostomo. Que no se contenta con que el Christiano restituya lo que robo, sino el diez tanto. Porque su perfeccion ha de ser mayor, que la de la antigua Ley, en que se manda restituir el quatro tanto. En cuya obseruacion lo hazia Zacheo. *Si quid aliquem defraudauit, reddo quadruplum.* Y David condenò a esta pena al ladrón de la oueja parabolico. *Quem reddet in quadruplum.* Ley, q̄ lo fue en el derecho Romano, que tambien lo manda, y la executan los Ministros para si, no para el dueño. *Intra annum quadruplum, dicitur la ley. Post annum simplum,* dentro del año del hurto pague quadruplicado el precio; despues del año el precio simple, quando ha sido mas dilatada la malicia del ladrón, y mayor el dispendio del robado, y auia de ser la multa mas crecida. Ley humana en fin, que

para David. Bueluo a Zacharias: Trata el Profeta de la festiua celebridad de los Tabernaculos, y explica Ruperto. Dà entonces para alimento de los pobres Sacerdotes (oluidados de si por asistir al Templo) lo que sobra. Lo que el cauallo tiene demas del freno. *Equi fr. nū significat omne necessarium. Ergo quod super frenum est equi, Sanctum erit Domino. Non frenum, sed quod super frenum est equi. Id est, non illud, quo carere non potest vir fidelis, sed quod sibi superabundat.* El freno es lo mas preciso del cauallo, no se puede gobernar sin él: No pide Dios esse, sino los jaezes escusados. *Epiphys.* No le desagrada al anaro esta doctrina, pues todo quanto possee, y desea le parece freno; y aun cree, que le faltan vnas falsas riendas, porque es desbocado su cauallo. Pero expliquenos la lengua Castellana, que no tiene poco de la Hebraica: En ella el freno se llama bocado, porque entra en la boca, y la gobierna. Dà, pues, de limosna todo lo que sobra del bocado, que esto te pide Dios. Y quien no quiere tocarle a tu bocado, lleua muy mal q̄ muerdas de los bocados agenos. Que si quitas, y sisas parte del bocado del pobre, no te dexará Dios libre tu bocado. Aprieto mas.

Ruper. in Zach. cha.

Nada sobre (dize Dios) de mi sacrificio del Cordero, comase todo; no quede para mañana: que la solicitud de lo futuro roba la atencion presente. *Nec remanebit ex eo quid quam usque mane.* Y fino lo pueden comer todo? han de engullir lo sobrado? No. Que quiero muy templados a mis siervos, y aun en la Comunión quiero templança. Pues que se hará de lo que sobra? Quemarlo. *Si quod residuum fuerit, igne comburetis.* Parece desperdicio, y fue prouidēcia. Auia mandado, que llamassen a los vezinos pobres, sino era bastante la familia para acabar el Cordero. Y si les dexara libertad de guardar las sobras, no los llamaran por guardarlas: y por esto manda que se quemem: pues lo que sobra del bocado, o se ha de dar a pobres, o será cebo del fuego. *Hoc pacto combellens (dixit profundo Theodoro) illos accersere egenos.* Coman ellos, y den lo que sobra; no quiten para guardar esse bocado dedicado a pobres, que les mādare quemar con ello. Esto es lo que aconseja Daniel. Y esta es la limosna, de quien se predicán tantas

Exod. 12.

Theod. ibi. quasi. 24.

Luc. 9.

Instit. de vi bonor. rapt.

Chris. hom. 5. 3. in Math. 5. 3. mi. 57.

Zach. 14.

140.

Luc. 21.

Salm. proleg. 13.

Job 20.

1. Reg. 25.

con la justicia mezcla sinrazones. Diga Chrysostomo: *Cum mille quadruplum reddat, decuplum, imò verò multo plus restituere iste debet. Atque vtinam etiam sic rapinae sor. les omnino detergamus.* Dize tanto dize que ha de restituir, y aun no se labará bien la inuidicia de la vsurpacion. Rigor zeloso. Y si se deue, no solo lo hurtado, sino los daños; caso puede auer en que se deua diez tanto. Disputē los Sumistas, que alguno avrá que no condene al simple. Pero queda el juicio de Dios, que está aora exerciendo con Nabucho, a quien manda restituir lo ageno, para que quede capaz de hazer limosna, que purgue los Reatos.

Enseñonos Zacharias a dar limosna con vn lugar bien misterioso. *In die illa erit: Quod super frenum est equi Sanctum Domino.* Que blando es Dios en sus preceptos! Dà a Dios lo que te sobra, y celebra su festiuidad. Cabellos recibe de la Madalena, y se contenta con lo superfluo, ponderò el incognito: *Capilli enim quasi superflui sunt.* Poco estima el cielo, quien aun de lo sobrado no le cõpra. Y esto es lo que pide. *Quod super est date elemosnam:* que es su mas cierto sentido, como verás en Salmeron. Y es detrechada la mesa de que no sobra para vn pobre, dize Job: *Non remansit de cibis eius, propterea nihil remanebit de banis eius.* De la que no queda para el pobre, nada quedará, como le sucedio a Nabab, en cuya mesa no huuo vn bocado

# Arbol con Voz,

alabanzas, y la que tiene la llave de la Divina Misericordia. No la que da parte de lo que usurpa, y haze pobres antes que Hospital. Pues aun tener lo que sobra llama hurto San Augustin. *Superflua diuiti, necessaria sunt Pauperi. Aliena possidentur, cum superflua possidentur.* Porque te lo dió Dios para repartir, y no lo hazes. Doctrina de Geronimo, Leon, Bernardo, Ambrosio, Gregorio, y Thomas: que en Chrysostomo es frequentissima. Y aun San Pablo dize, que si no tienes hacienda, trabajes para ganarla: y quando auia de dar por motiuo de este trabajo, tener con que sustentar tu vida, dize, que ha de ser el motiuo, tener con que socorrer la necesidad agena. *Qui furabatur, iam non furetur, magis autem Laboret operando manibus suis, quod bonum est; ut habeat, unde tribuat necessitatem patienti.* Y dixo todo lo que basta: pues si de esse bocado has de dar bocados al hambriento, tu tambien has de tomar para ti vn bocado. Pero comer

quien pende la condicion: de que hablé largo. Y muchos lugares semejantes explica Salmeron, y Saliano. Lo tercero, que al pecado se dueve de justicia pena: A la limosna clemencia; y la clemencia no es justicia, sino commiseracion; y aunque en Dios no falta, es gratuita; no forçosa. Lo quarto responden Geronimo, y Chrysostomo, que si lo dixera sin duda Daniel, se fiara Nabucho en deuociones, y se descuydara en el dolor, a que dispone la limosna, pues aun esta cautela no bastó. *Si enim affirmando dixisset, negligentior factus esset ille.* Como sucede en los que fiados en ciertas deuociones prometen saluacion infalible por logro propio, y se condenan; porq̃ no buscan la gracia con el dolor de la culpa, y Amor Diuino, que es la segura deuocion. Añade aqui la sabiduria de los Gentiles en Macrobio, que no disuena de la Doctrina verdadera, y no puedo detenerme. Baste citarlo.

## Capitulo. 7.

Con gusto de Dios deshaze el limosnero lo que Dios haze. Luego podrá reuocarle la sentencia de condenacion.

Aunque Daniel le dixo en duda al Rey, que podria remediar su daño con limosnas, a él no le quedo duda de este efecto, sino de la execucion del Rey, pues supo, que otra Prophecia de Esaias remedio con lagrimas otro Rey. Y que la de Ionas no se cumplió en los Ninuistas, como advertió aqui Geronimo, porque su penitencia la reuocó. Porque puede tambien vn limosnero deshazer lo que haze Dios, y ganar premio. Veamoslo con euidencia.

Supongo, que la limosna no se intituyó por los pobres, sino por los ricos, que Dios no ha menester socorros humanos para sustentar sus criaturas. El tiene, con que, en los thesoros de su Prouidencia, y hasta con los paxaritos los dispensa. Pero en fauor de los ricos hizo pobres con sapientissimo consejo. Toquelo en vn Sermon. Con que ordenó dar en vna accion al pobre bienes temporales por la mano del rico, y a este bienes eternos por interuencion del pobre, haziendo a los ricos arcaduces de su Prouidencia, y despenferos de sus Atcas temporales, y al pobre de las eternas, pues por su boca las repar-

S. 2. v. 1. c. 2.  
Salm. prol. 16.  
Sal. an. 2964.

Hier. in Ioel. 2.

Chrys. hom. 25.  
in Acta.

Macrob. in  
som. l. c. 7.

Eleemosynis redime.

4. Reg. 20.

Hier. hic.

Quar. S. 17. S.

5.

Aug. in Ps. 147.  
Hier. ad Hedib.

q. 1.  
Leo. ser. 5. de  
coll.

Bern. ep. 4. 2.

Ambros. f. 81.

Greg. 3. p. Past.

D. Th. 2. 2. q.

66. art. 7.

Ad Eph. 4.

Iob 31.

Luc. 24.

Chrysos. ser. 25

sin repartir, es aelito digno de las calamidades de lob, que no las estrañara, si le huiera cometido. *Si comedi buccellam meam solus, & non comedit pupillus ex ea.* Que Christo se dió a conocer: *In fractio- ne panis,* en el partir del pan, tomando vn bocado, y dando lo demas. Pero cō gracia Chrysologo, dize, que por la limosna vamos llenando nuestros thesoros al cielo, que es Casa de Asiento, donde nos mudamos; y porque no falte carruage, cargamos Palanquines, que son los pobres: y ellos lo lleuan con gusto, porque en esta carga está su aliuio, pero con tanta fidelidad, que antes lo hallaremos mejorado: *Et ne cui forsau deesset euclio, angariatus est pauper. Ferunt pauperes onera nostra, & Volentes ferant, quia tali non deprimuntur pondere, sed leuantur.*

Siguese la segunda duda. Si esta es la limosna que aconseja Daniel, como pone en duda su eficacia. *Forstan ignoscer.* Respondo consiguiente: que lo es la Doctrina verdadera. Lo primero, q̃ en dar doctrinas, y opiniones, de que no han tenido los Prophetas especial reuelacion, proceden con grande tien- to. Ya fundè esta doctrina. Lo segundo, que habló Christo con el mismo est- tilo con la Samaritana: *Forstan acuisse aquam uiuam.* Porque de parte de Dios nunca ay duda, y los Decretos condicionales se frustran por el hombre, de

limosna no  
hizo pobres  
sino por los  
ricos

S. 3. v. 38. c. 3.

Ioan. 4.

re. Chrysostomo lo enseña con doctrina repetida. *Sæpe dixi: Eleemosynam non accipientium, sed potius dantium gratia introductam esse. Nam illi sunt, qui potissimum inde Lucrantur.* Luego la limosna para bien del rico se introduxo, pues es lo gterero en ella, y gana por vna moneda vn Cielo; y el pobre, aunque dispena vn cielo, solo gana vna moneda. Este es el comercio de pobres, y ricos, con que contratan en el mundo, y para ello los hizo Dios a entrambos. Dixo Salomon: *Diues, & pauper obuiauerunt sibi; Virtusq; operator est Dominus.* El vno le dà el thesoro, el otro se le lieua al cielo, como dezia Chrysologo en el cap. passado. Dize mas Chrysostomo. Que es Arte de las Artes la limosna. A todas la antepone, porque con menor gaito dà mas fruto. Es discursio largo. Concluye.

Prou. 22.

Chrysosol. sup. cap. 6.

Chrys. hom. 33. Ad Pop.

*Ars omnium Artium quaestuosissima. Melius est hanc scire, quam esse Regem, & diadema te coronari.* Mejor es ser oficial desta Arte, que ser Rey coronado. Luego mejor a Daniel a Nabucho, a quien de Rey haze limosnero. Pero demos la razon.

El Rey manda en la tierra, no en el cielo; y en ella cortamente, que le vende la Fortuna, siendo nada. No puede su sello oponerse a las desgracias, ni consolar los tristes, pues el Gran Rey Nabucho aun no tuuo consuelo contra vn sueño. Pues oye lo que puede vn limosnero. Es el descanso de Dios: el desempeño de su gusto: el que desagravia su Misericordia, quando està que xosa de la iusticia. Es fuerça (explicome) es fuerça, que esta tenga lugar, que es atributo diuino. Descarga el golpe, y haze pobres, enfermos, valdados, miserables. Que dellos vemos! No siempre es por pecados propios, pero siempre por el heredado del primer Padre (sino del inmediato) que no me opongo a la respuesta de Christo. Queda la Misericordia, sino que xosa, como de sabrida: que no ay Padre que castigo, sin sentir el golpe, y éntonces apela de Dios al limosnero. Entra este, y remediando los daños de la iusticia, acalla a la Misericordia, y pone (digamoslo en rudo language humano) pone paz entre los Diuinos atributos, pues la iusticia queda satisfecha con el golpe, y la Misericordia con su remedio. Expliquemos esto.

En tiempo del Santo Iob auia ciegos, y cojos (como aora) viudas, pupillos, y oprimidos. Que las desgracias,

muertes, y calumnias, desde Adan se encadenaron, sin que se rompa la cadena: y claro està que los hazia Dios, ò por castigo, ò por prueba: q̄ no ay mal de pena, que no venga de su mano, como ni de culpa, que no proceda de la nuestra. *Si erit malum in ciuitate, quod Dominus non fecerit.* Amos, y Esaias: *Creans malum.* Viò esto Iob, y tratò de deshazerlo. *Oculus fui cæco, & pes claudò.* Yo era ojos para el ciego, y pies para el cojo: que en plural lee el Hebreo. *Oculi eram cæco, & pedes claudò ego.* Yo por mi persona, y sin referua, di mis ojos al ciego, al cojo di mis pies, para que el vno viesse, y el otro no cojease. Di mi coracon a la Viuda: *Cui Vidua consolatus sum.* Con que quedò alentada. *Benedictio pupilli super me veniebat.* Tenia tanta Prouidencia del huerfano, que me llamaua Padre, sin echar menos el su yo. *Pater eram pauperum.* El opreso se desahogaba, porque como a cordero le saque indenne de las presias del lobo malicioso. *De dentibus illius aufereram prædam.* Luego Iob compasiuo deshaze lo que haze Dios, pues ni dexa ciego, a quien no alumbre, ni cojo, que no ande, ni Viuda sin marido, ni pupilo sin Padre, ni preso sin Abogado. Y auiendolos hecho Dios calamitosos, Iob los deshaze. Luego puede mas que Dios. No es consecuencia: que no se le opond Iob, ni ay vn Dios bueno, y otro malo, como soño Marcion, y el Manicheo. Pues que diremos? Diga Nazianceno: *Fac calamitosus Deus Dei misericordiam imitando.* Hazte Dios del afligido, imitando a Dios en la Misericordia. Mas me embaraço. Si Iob es Dios por piadoso, luego no lo es, el que le dio al pobre la calamidad. Tampoco es consecuencia. Diga otro Gregorio de Nissa. *Si Misericordis appellatio Deum decet, ad quid aliud te Christi sermo hortatur, nisi vt Deus fias, tanquam insignitus propria nota Deitatis.* Dize te Christo, que seas Misericordioso. Esto es muy de Dios. Luego te exhorta a ser Dios, pues te imprime su caracter, Pues si este limosnero es Dios, que es el que puso en el aprieto? Dios es. Pues ay dos Dioses, y encontrados? No ay mas de vno. Luego el limosnero lo es, y mas poderoso, pues deshaze lo que hizo Dios, y reuoca sus sentencias. No me quieto. Discutro mas, y hallaremos la respuesta.

Moytes es Dios de Pharaon. *Ecce constit.*

Amos. 3.  
Esm. 45.

Iob 29.  
Hebr.

Naz. or. de Paup. Amore.

Nissen. de Beatitud.

Exod. 7.

Ioan. 9.

2. Reg. 17.

constitui te Deum Pharaonis. Porque? Porq le daua calamidades? No. Que fueran tambien los Magos Dioses. Y los danos que Elias causaua con su zelo, suspendia Dios con su piedad. Sino porque le consolaua en viendolo humilde con deshazer lo que auia hecho. Està bien. Y porque èl fuesse Dios, no auia otro? Si. Que otro es, el que a èl le hizo Dios Constitui te. Luego a este modo, tambiè el limosnero es Dios constituido, como Moyse. Pero pregunto para que? Para que se le oponga, y deshaga sus Decretos; y iba a dezir que si. Pero hallo, que con Diuino acuerdo se lo manda èl mismo, y que quando mas parece que este Dios constituido se le opone, le està obedeciendo mas.

Dizele Dios a Esaias: clama sin cesar. Que dicen los hombres de mi Pueblo, que me buscan, y no me hallan, como si me escondiera yo, y no ellos de mi luz. Que ayunan, dicen, y que no lo miro; que me cantan fiestas, y no las oigo; y que no saben, que han de hazer para obligarme. Clama, ne cesses: Scire vias meas volunt. Diles mi vereda, no te escusen. Que no es torcer la cabeza como torno. Numquid contorquere sicut circuli caput suum? Ni armar lazos, pleytos, robos, y ofrecerme vn animal. Mi camino es este. Dimitte eos, qui confracti sunt; liberos, & omne onus dirumpes. Perdonar deudas, quitar cargas, aliuar hombros, romper injustas electuras, que nose deue por el papel, lo que antes del no se deuia. Dissolue colligationes impietatis, solue fasciculos deprimentes. Despedir, y disopresiones Injustas: Injustam syngrapham conscinde. Los ferenta. Mas. Que aun no basta huir del mal, si no se abraça el bien. Frange esurienti panem tuum, & egenos, vagosq; in duc in domum tuam. Cum videris nudum operi eum, & carnem tuam ne despexeris.

Esai 58.

H

Septuag.

En auiendo restituído, les ensena a hazer limosna. Da pan al que no le tiene; no falsas al sobrado. Vieste al desnudo, no bordes al vestido. Hospeda al que no tiene choça, no leuantes chapireles al que tiene casa. Trata al pobre como a tu carne, y no te escondas del, como leen Pagnino, y Varabio. Tunc, y entoces. Gloria Domini colliget te. Me postharà en Gloria. Esta es mi vereda, y la que lleua a ser Dios, que aunque haze pobres, manda que no los aya. Mendicis non erit inter vos.

Pagnin. Variabl.

Deut. 15.

Pero replico. Si es Dios tan compasivo del miserable, porque le desnuda? Porque le quita el pan? Puede dar vn hombre lo que vn Dios niega? Ha de reuocar sus obras? Esto conuino, pues lo hizo: luego no conuiene deshazerlo. No es nueuo el argumento, que en Nazianceno zelan ciertos Impios la voluntad Diuina para no dar, y la quebrantan en quitar. A Deo illis est affluens: a Deo nobis prosperitas, & quis ego sum, qui Dei decretum rescindam? ac Deo me benignorem praestem? Aegrotent, afflicentur. Ita censuit Deus. Dios los aslige, y nos prospera; hemos de romper su decreto, y competir con su clemencia? Padezcan, y cumplà la sentencia, y que xense de Dios. O Impia Voz! Conuino que Dios lo hiziesse, y que tu lo deshagas, pues èl lo hizo con sapientissimo consejo, para que tu lo deshiziesse, y te hiziesse vn Dios, que reuoca sus decretos, y parece, que enmienda sus descuidos, aunque son prouidentissimos cuydados, de que en vna compendioiosa accion quede el pobre socorrido, y tu endiosado.

Naz. de Pau. Amore.

Si acaso Iob, como Propheta, tuuo reuelacion de que esto que èl hazia, auia de ser orden Euangelico. No dize Christo en tres partes del Euangelio: Si oculus tuus scandalizat te, erue eum, & projice abs te. Si manus tua, vel pes tuus scandalizat te, abscide eum. Si tus manos, y tus pies te embarazan, cortalas. Si tus ojos te son tropieço, sacalos: porque es mejor ir al Cielo cojo, manco, y tuerto, q entero al fuego. Luego es precepto suyo, que deshaga el hombre lo que hizo Dios: pues Dios le hizo cabal, y èl ha de valdarse para ser hombre cabal. Y q es lo que arma tropieços a la saluaciõ, sino vna mano auara, vn pie solleito, y vnos ojos golotos. Corta estos, y dalos al pobre, porque ellos, y tu con ellos, no os quemeis. Que conuigente es la Doctrina de Dios! Corta lo que escandaliza: y no ay cosa, que mas escandalize al mundo, que vna obra a vista de vna falta. Deshaz esta desigualdad, dando vna mano al manco, vn pie al cojo, y vn ojo al ciego, como Iob: y deshaga Hilario la alegoria. Damnum corporis otiosum est relicto voluntatis instinctu. Y por San Lucas Christo sin alegoria. Qui habet duas tunicas, det non habenti, & qui habet escas, similiter faciat.

Math. 18. & Marc. 9.

Hilar. Can. 4. in Math.

Luc. 3.

Intto. Dize Christo. Quod vni ex minimis meis fecistis, mihi fecistis. Da a entender

Math. 25. H

der Christo, que el comió con la boca del pobre. Gran estima haze del, pues cuenta por suyos sus bocados; y poca de Christo, quien le puedé dar de comer, y no lo haze. Pero a mi me suena aquel *Mihi fecistis*. Lo mismo, que *Pro me*, en mi nombre, en mi lugar, como *Mihi vadit*. Vá por mi. Porque como el Rey embia legados a gouiernos, porque es su asistencia limitada, y haze por otros lo que por si no puede. O como los Apostoles encomendaron este oficio a Estevan. Así Dios dá a pensar, que se descuyda con algunos, para que sus vice-Dioses tengã que suplir, y deshazer. Confirme Nazianceno. *Tibi pauper relictus est ut Deo*. A ti, como a otro Dios se te ha dexado el pobre. Gouierna esta Prouincia, y no dudes de la promoción al cielo por el exercicio de esta Presidencia. *Beatus, qui intelligit super egenum*. Bienaventurado el que entiende en pobres, que es ocupacion Diuina. Este oficio tienen los Obispos, que no adquieren mas que el bocado, y lo de mas no es suyo, si no de los pobres, o de el fuego, como dezia en el cap pasado.

Y no se piense, que es pequeño el Virreynato, ni estrecha esta Prouincia, en que preside el limosnero: porque fuera de que la pobreza ocupa lo mas del mundo, y la riqueza pocas casas de Tiranos, que la estancan. Es la casa del limosnero capaz de todo vn Dios, que no cabe en los Palacios. Oye vn argumento raro de vna oracion de Christo tomo, que no se halla en sus obras, y la trae Surio en su segundo tomo, y del pues aneuamente traducida Combelsis en el primero de su Anuario Græco Latino. Introduce este S. Doctor al Padre Eterno despachando a Gabriel con la Comission de la Encarnacion del Verbo en las entrañas de Maria. Oye el Angel el caso, admira el prodigio, y forma duda. *Mirares ista: Verbum hoc mentem cuiusuis excedit*. Este misterio no es intelligible, como ha de ser practicable? El que tiemblan los Serafines, quando mas aman? El que no entienden los Cherubines, quando mas saben, cabrá en vnas entrañas de vna donzella? El incomprehensible cercado de vn vientre estrecho. *Fœmina circumdabit*, y entrando por vn oido? Esto rumiaba el Angel, quando le replica Dios. *Quid turbas, Gabriel, nouitate rei?* Que te asombra con la novedad! No fuisse tu instrumē-

to de la Concepcion de Iuan en vna Isabel esteril? y porque lo dudaua Zacharias, le enmudeciste? No concibió al punto sin estoruo de la esfera ancianidad, y obedeciò la naturaleza a tu palabra! Esso es facil, replica Gabriel, y no es nueuo, que ya sabe la naturaleza fecundarse a tu obediencia en Sara, en Rebecca, en Ana; y si se equipara la esterilidad, y la Virginidad, y los milagros de aquella, fueron preambulos de estotra, y gastadores del exercito Christiano, q̄ le allanan los tropicços de la Fè: pero yo no pongo en esso mi dificultad, sino en que. *Cœlite, ac Terræ fines non capiunt, quò pacto te capiet uterus Virginis?* Si tu Grandeza no cabe en cielo, y tierra, ni en los mil mundos, que soñó Democrito, como cabrá en vna Donzella, que es parte tan pequeña de essa maquina mundial! Graue aprieto de la vista! Pero responde el Padre Eterno con vna instancia. *Quòmodo me potuit capere Tabernaculum Abraham?* Dime tu, como puede caber en la casa de Abraham? Aquí el Angel se desembaraça de la instancia a su parecer con gran facilidad. *Quia habuit hospitalitatis pelagus*. Esso era muy facil, y no corre la paridad. Porque en casa de Abraham auia vn pielago de limosna, y en ella cabe Dios, y se pasea con comodidad. Luego en este juicio Profopopaico de Gabriel, mas ancho es vn rincon, vn seno de Abraham limosnero, que vnas entrañas de Maria, pues duda de la capacidad destas, y no de aquel. Ni es mucho, que el zaguan, ò ionja de la Gloria, se llame en el Euangelio Seno de Abraham, que si cabe Dios en él, cabrán todos los justos, que han de gozar del. *Vbi ego sum, illic & Minister meus*. Pero no los condenados, a quien la limosna no adelgazò; porque estos embaraçan mucho, y con la limosna no cabe pena, ni condenaciò. Muéstrame esto con breuedad; y boluerà Nabucho.

Causame admiracion en la Charidad encendida de Iuan Euangelista, que con tan gran cuydado escriua los pecados de Iudas, que no solo refiera lo que dixo, y hizo, sino que le interprete la intencion. Al Historiador toca referir los hechos. El alma dellos pinta el Politico. Por esso es Tacito Politico Historiador. Murmurò Iudas del desperdicio del Vnguento, y dixo, que se empleara mejor su valor en socorrer necessitados.

Luc. 1.  
Gen. 18.  
Gen. 25.  
1. Reg. 1.

Gen. 13.

Luc. 6.

Ioan. 12.

Act. 6.

Naz. supra.

Ps. 40.

*Anguillo  
lib. 2.º  
De gabriel  
en la casa  
de Abraham  
con  
Christo*

*Christ. or. de in-  
cur. apud Sur.  
ro. 2.º & Cõbes.  
ni.*

Hier. 31.

*pondera la misera-  
cion de Iudas*

# Arbol con Voz,

1048. 12.

H

des. Esto es historia. Lo que se sigue es censura. *Dixit autem hoc, non quia de egenis pertinebat ad eum, sed quia fur erat, & loculos habens. Dixo esto ludas, no porque cuydaua de los pobres, sino de si, pues era ladrón, y tenia peculio. Que cuydado es este? No es gana de murmurar, sino aduertencia digna de su zelo. Aua ludas mostradose zeloso de la limosna, y despues auia de vender a su Maestro, desesperar, y condenarse: con que pensaran los hombres, que no era camino seguro de salvarse la Misericordia, pues se auia condenado vn limosnero, y assi Iuan deposito de la charidad, zela su honra, y dize: Si se condeno ludas, no era limosnero, sino ladrón, que no se puede condenar vn limosnero. Augustino me animo a dezirlo. *Putaremus, & nos, si mens ipsius nobis per Euangelium non proderetur, pauperum cura hoc illam dicere potuisse. Pentatamos q̄ cabia en vn precito cuydado de pobres, o en vn limosnero condenacion: y defengañanos Iuan, que no se juntan. Que no solo ludas, sino otros Discipulos, dixeron lo que ludas, notando el desperdicio, como refieren Matheo, y Marcos, pero con diferente intencion de zelo verdadero, aunque indiscreto: y assi no se condenaron ellos, porque eran limosneros. Obseruacion de Cayetano; y breue Chrysostomo. *Sane locuti sunt, sed non eodem animo.***

Aug. tract. 30. in Ioan.

Math. 26. Marc. 14.

Cat. in Ioan. Chrys. hom. 64. in Ioan.

Luego si Nabucho figurera el consejo de Daniel, fuera mas que Rey, enlanchara su Corona, estendiera sus terminos, mandando en pielagos, en que cabe, y nauega Dios, concurriendo con el en el seno de Abraham (que Dios llena de gloria) reuocando decretos de Dios: en otros con socorros: en si mismo con la gracia; pues quien suple los descuidos de Dios prouidentes, y afectados, despierta para si todos los ojos de la Prouidencia, o se alza con el officio de Dios, en que no cabe pecado, ni condenacion. *Fac sis Deus. Elcemofynis redime.*

## Versus 25. vsque ad 30.

- 25. *Omnia haec venerunt super Nabuchodonos. Regem.*
- 26. *Post finem mensium duodecim in Aula Babylonis deambulabat.*
- 27. *Respondit q̄ Rex, & ait: Non uide haec est Babylon Magna, quam ego edificauim in Domino Regni in robore fortitudinis mea,*

*& in gloria decoris mei? Cumq̄ sermo adhuc esset in ore Regis, Vox de caelo ruit: Tibi dicitur, Nabuchodonos Rex, Regnum tuum transibit a te. Et ab hominibus eicient te, & cum bestijs, & feris erit habitatio tua; & sicut quasi bos comedes, & septem tempora mutabuntur super te, donec scias, quod dominetur Excelsus in Regno hominum, & cuicumq̄s voluerit, det illud. Eadem hora sermo completus est super Nabuchod. & ex hominibus abiectus est, & sicut quasi bos comedit, & rore caeli corpus eius infectum est, donec Capilli eius in similitudinem Aquilarum crescerent, & ungues eius quasi aurum.*

28.  
29.  
30.

## Capitulo 1.

Explicacion del Texto, y introduccion a los discursos.

Todas estas amenazas (dize el mismo Rey) vinieron sobre Nabuchodonosor; y aunque el mismo habla de si, habla como de otro, porque ya el q̄ habla, no es aquel, de quien habla: que el couertido no es el peccador. Otro es ya, como dize de la Magdalena Chrysologo: *Altera Maria, iam non ipsa.* Y del Phenix que renace, Tertuliano. *Vbi iam nemo, iterum ipse.* Que como renacio en la Penitencia, no es la que mario en la culpa. Mutio, como hombre viejo. *Exuentes veterem hominem,* y renacio Niño: *Sicut modo genti infantes.* Aunque lo daua el Maestro de la ley. *Quomodo potest homo renasci, cum sit senex.* Y Christo le enseno la renouacion de la vida: de que trató largo en el Sermon de las Encenias. Todas estas amenazas, dize, se executaron, porque el quiso: pudiendo (como el Rey de Ninue) hazer dudo. *so el credito de Daniel, que para ello le dio Dios vn año de plazo, en que enmendarse; y sufriera Dios dexar en duda la verdad Prophetica en los hombres, como dexo entonces la de Ionas; y Daniel no se quexara de esto, como el; pues el mismo le dio medios a Nabucho para frustrar la amenaza; y Ionas pretendia en toda Ninue su executio. Propter hoc praecoccupauim, ut fugerem in Tharsis.*

Omnia uenerunt.  
Chris. ser. 75. Tercia de Respon.  
Coloss. 3.  
1. Petr. 2.  
Ioan. 3.  
Quar. f. 16. 9.  
Ioan. 1. & 3.

Donde reparo, que he ponderado mucho en otras obras, que el miedo de el peccador es el Arancel de su castigo, pues le viene lo que teme. *Quod timeat impius,*

Quar. f. 17. 6.  
4. y en mi Job. Prou. 10. impius,

Prov. 19.

*impius veniet super eum.* Y aora hallo, que todo esto le vino a Nabucho, porque no temió. *Timor Domini ad vitam, & in plenitudine commorabitur absq; visitatione pessima* Que el temor dà vida, y libra de Residências. Luego ay temor, que atrae el açote, y temor, que le desuia. O que discreto es, el que sabe temer! Que el miedo sabio es sciencia, no turbacion. El temor, que turba, ciega; y no dexa ver el hilo, que ha de recoger, el que se perdió en el Labyrintho del pecado. El discreto le recoge, y sale por donde entrò, reuocando passos, y detandando circulos; y desta diferencia de temores tratè en otro Sermon. Harto profunda mente lo expressò Seneca. *Diligentius Sen. l. 8. de cla. mat. 1.* *Dij coluntur nati.* Porque temes a Dios, y le ves ayrado, le has de buscar, no huir; que se enoja, porque huyes; y se aplaca, si te acercas. No sè si Nabucho tuuo el primer temor, ò ya le auia perdido; pues con temeridad se jactanciò de su poder. No tuuo el segundo; pues auendolo Dañiel enseñado el hilo (mejor que Ariadna a Theseo) no le quiso deuanar, y así le embistiò el castigo Mino Tauro, y todo lo que deuio temer, y no temió; no solo por deuio a sus culpas, sino por amenazado de vn sueño Diuino, de vn Augel vigilante, de vn Propheta interprete, y aora de otra excelsa Voz. Y que es lo que le vino? Ya lo dize, y la ocasion.

Plin. in Thef.

Despues de doze meses. Tantos tuuo de plazo para frustrar las amenazas. Se pasleaua en su Palacio (en èl, y en su ocio le acometieron siempre las desgracias) ò por alguna Galeria eminente a aquel Monte de edificios, y selua hermosa de jardines, que hazia a la vista vna apacible confusion; y agradado en su Magnificencia, dixo: No es esta aquella Babylonia, celebre en el Mundo, cabeza del mayor Imperio, Maravilla de los siglos, coria de mi idea, parto de mi poder, y Theatro de mi gloria? Apenas pronunciò estas sylabas, y formò en la boca estos accentos, quando le cortò el hilo de las voces otra voz, al modo que a los golosos del Desierto les atragantò los bocados en el paladar la ira de Dios. *Adhuc estæ eorum erant in ore ipsorum, & ira Dei ascendit.* Se dize dellos, y dello: *Cum Sermo adhuc esset in ore Regis, vox de cælo ruit.* Y que le cixo esta Voz? Nada nuevo. Que esta estercera amenaza, pero executoria,

porque dexò passar el plazo de la aplicacion. Contigo hablo, Rey Nabucho, que no has pensado, que el sueño, el vigilante, y el Propheta lo hazian, pues sacudiste el temor. Oye la Voz del Cielo sin arcaduz, para que no presumas euasion. *De cælo ruit.* Como el fuego de el Santo Iob. *Ignis de cælo.* David oyò esta Voz muchos años antes. *Vox Domini in virtute, Vox Domini in Magnificencia, Vox Domini confringentis Cedros, & confringet Dominus Cedros Libani.* Voz magnifica, que cortò aquel Cedro empinado, y presumido. Perderàs esse Reino, y Palacio, que te enamoràs (dize la Voz) echarànte del, y aun del comercio humano; habitaràs con las bestias, y comeràs su manjar siete años sin intermision, hasta que en esta escuela, libre de sophisterias, y opiniones, aprendas a dezir, que es Dios el Rey Supremo, que de Reyes haze bestias, y a las bestias sabe coronar. A los ecos de la Voz, ò pregon entrò el verdugo, y lo fueron los que auian sido sus vassallos, y acaso sus confidentes, que aora obedecieron a la Voz. Desferraronle al Desierto, donde comió siete años a la mesa de las bestias, y compuso su trage al espejo de las influencias, aseite del rocío, y exemplar de brutos, para q̄ ellos le admitiesen por conuezino, y no le ofendiesen por extraño, pues pareció buey en el pasto, Aguila en las vñas, y en el vello. Pero examinemos por partes esta execucion.

Iob. 1.  
Ps. 28.

## Capitulo 2.

*El hombre se castiga mas que Dios, pues auisado no se aparta. Disputase, si el soberbio tiene Fe, y en que consiste la duda.*

**Q**Vexase el hombre en sus calamidades de la mano, que las embia, y no de su pie, que no se aparta. Si auisara el rayo, fuera necio el que muriera en èl. No vino plaga sobre Pharaon, de que no precediese auiso, y pudiera euitarlas todas cò dar libertad a Israel. Pero reparo en vna, en que no le contentò Dios con preuenirle, sino que le diò la traça. Mañana he de ap. drear sobre Egypto. El peso, y crecido granizo cubrirà la tierra; y fue cierto el Pronostico, que no era de Ephemerides, aunq̄ era Diario. Y añade Dios. *Mitte ergo iam nunc, & congrega iumenta tua, & omnia,*

Non nè hæc est  
Babylon.

Exod. 9.

que

Ps. 77. &amp; n. 11

## Arbol con Voz,

que habes in agro. Junta luego todo tu ganado, y recoge a poblado quanto tienes en campaña. Lo que no guardares, perecerá; lo que se guardare, no. A todo Egipto se notifico el vando. Vnos temieron escarmentados en la verdad de los Pronosticos passados, otros aun a vista del açote levantado, no temieron Destos no quedó ganado, siervo, Arbol, y uerva, ni aun reliquia. Los preuencidos quedaron indemnes, intactos. *Quitimuit Verbum Domini de seruis Pharaonis, fecit confugere seruos suos. Et iumenta in domos. Qui autem neglexit Sermonem Domini, dimisit seruos suos, et iumenta in agris.* Pondera Oleastro, que es grande la ternura de las entrañas de Dios, que resuelto de destruir a Egipto, le duele la execucion, la modera, les auisa, para que se guarden, y quando mas armado de rigor pretende que el golpe de en vacio. *O admira anda Dei pietas! antequam sciat, monet inimicos flagella sua vitare, et in media ira misericordiae memor est.* Porque en medio de la ira no se aparta de la Misericordia. Effen Tobias lo dixo: *Cum iratus fueris, misericordiam facies.* Nunca es pura la ira de Dios: pero para quando es la misericordia, sino para el tiempo de la ira? Aguado viene el fuego, o tibia el agua, y nunca con mas razon que aora, pues si se mira el texto, al amenazar solo era piedra, y con plazo de veinte y quatro horas. *En pluum oras hac ipsa hora grandinem raultam nimis; pero al executar vino mezclada con fuego. Grandis, et ignis mixta pariter ferebantur.* Y es el caso, que la piedra, que viene con agua, daña poco. Sabenlo los Rusticos: y viniendo esta entre fuego, se conuertia en agua a pocos passos, y era su golpe bládo. Muy del caso es esta ponderacion, pues en las iras de Dios con Nabucho resplandecen sus regalos, y aun es el mayor, mostrar el enojo, que sirve de medicina: y assi la misma ira de Dios en esta vida, es misericordia, y della nace. Librenos Dios de su oluido, y no de su correccion. *Arbitror (dize Philon) Qui*

*Phil. Quid det. non omnino sunt inexpiabiles, optari puniri potius, quam dimitti. Nam haec misio facile subuertet eos, cum in se saburatas naves carentes Gubernatoris Prouidentia. Animaduersio vero ad correccionem profuerit.* P

ador sin pena, es Naue sin laire, que se hunde. Vela, y viento, es el auiso que le saca a Puerto.

Pero yo reparo mas en la necedad

de Pharaon, y de sus siervos, que auisados de la Tempestad, dexaron en el campo sus haciendas. Podrán estos que xarse del rigor de Dios? Si auitas al hijo, que le vás siguiendo ayrado, y el no huye: tu le amaste, y el se aborrecio. Dos veces mereció el açote: vna por la trauesura: otra por el desprecio. *Qui neglexit Sermonem Domini.* Menosprecias mi amenaza? Pongate estima el rigor. Yo no he visto en toda la Escritura castigo de Dios, que no le duele, y lo muestre en los auisos. *Dedit Deus locum penitentiae.* Da lugar de huir. Luego quiere que se escapen: que sino quisiera, cogiera sin preuencion. A los de Ninive dio quatro dias segun la Vulgata. *Adhuc quadraginta dies.* Y segun los setenta tres. *Post tres dies.* Y en tan grã diuersidad de textos, dize San Iustino, que fueron quatro y tres, y lo repite dos vezes. Da la razon Salmieron, y halla misterios San Angustin. No puedo detenerme a aueriguarlos; ni los plazos, que dió a Sodomaitos que a Achab, los que al Mundo antes que las aguas le inundasen. Luego el pecador es el que ama la pena, pues viendo la venir, la espera, sin armarle.

En nuestro caso. Sueña Nabucho su calamidad: explicasela vn Angel vigilante a voces, aunque en sueños. Daniel en vigilia le auisa, que huya, y se escape de la tempestad en el abrigo de la limosna, pues abruga Dios al que a su pobre abruga. Dale doze meses para esta jornada, aunque era breue. Y estafe en su Palacio, registrando jardines, y edificios, y mirando su pomposa rueda en el espejo de su presumpcion: y aun no executa Dios, sin que otra vez le auise desde el mismo cielo. *Vox de caloruit.* Pues de quien podrá que xarse, de Dios, o de si? No le castiga la mano de Dios. Su pie pesado le castiga, y su mano auara, pues por no dar lo que deue, lo pierde todo. O como se pega la hacienda agena! o sanguisuela, que suelta antes la vida, que la vena!

Crece mi admiracion: porque no puede dudarse, que el Rey creyó a Daniel, y el poder de Dios, que e tenia bien conocido en los milagros del horno; y sabria de Daniel, que en el Mundo, y en Sodomia se executó el rayo; y que en Ninive se dobló el azero, y se quedó. Porque ni este, ni el rayo obran en bládo, aunque rompen lo que resiste. Pues como

Iob 24.

*Ioan. 3. septuagesim. S. Iust. dial. 65. tr. Thyph. Salm. prol. 6. Aug. l. 1. 99. in Gen. 9. 169. l. 12. de ciu. c.*

Oleaster.

Tob. 3.

Phil. Quid det. non omnino sunt inexpiabiles, optari puniri potius, quam dimitti.

+

Hevon.  
Theodor.  
Chris. in Ps. 95.  
Cyp. de Elecim.

como no teme Nabuchodonosor? Dize Geroni mo, que con el auiso de Daniel, dio alg unas limoñas; aunque no las que deuia; y q̄ por ellas tuuo los doze meses de suspension. Niegálo otros Padres. Nada consta. Si algunas dio, se denio de fiar en ellas, y dexo de temer con la dilacion. Es mayor el peligro del tibio, que de le lado, que este busca el fuego, y el tibio no. Expliquemos esto:

Ay verdades, que son de Fè, y aun de euidencia, q̄ no dexan al entendimiento obscuridad: y en la voluntad no lo parecen. *Non est potestas nisi à Deo.* El todo poderoso es Dios. Nadie puede, sino con substitution de su poder, ni mas de lo que contiene la substitution, y dura mientras no se reuoca, y no mas. Traelo arriba. Puso loas la mano sobre el arco por orden de Eliseo: y ya le parecia, que tenía poder, que era Rey, y tenía las atmas en las manos; pero aũ era vano, hasta que el Propheta: *Super posuit manus suas manibus Regis.* Puso sus manos sobre las del Rey, que fue la firma Diuina, que le otorgó poder, porque es flaco el humano sin su aplicacion. Nadie lo niega. Pues como es menester aduertirse a Nabucho tantas vezes? El Vigilante se lo dize en sueños: *Donec cognoscat viuentes, quoniam dominatur excel sus in regno hominum.* Daniel se lo repite en vela. *Donec scias, quod dominetur Excel sus super Regnum hominum, & cui voluit, det illud.* La voz del cielo tercera vez lo inculca. *Donec sciat, &c.* Vna verdad tan clara por luz natural, por reuelacion, y Prophecia, y por expreso oraculo del cielo se repite tanto, y aun no se asienta en el animo de vn Rey, sin cursar siete años en la Vniuersidad de vn desierto, con abstinencia rigurosa, que adelgaza los discursos? Niega esta verdad Nabucho? No la niega con la voz, que no era Barbaro de ingenio, y se le auia instruido Daniel con doctrina desde el primer sueño; y los tres santos mocos con milagros. Pero niegala con las manos. Theoricamente la cree; practicamente, no: Es Fè esta? No lo sé. Es Fè muerta, y si el hombre que murió, es cadaue r, y no hombre, a quien la falta de forma quitò el ser: La Fè informe, yo no sé si es Fè. No me admiro yo de que Pablo llame idolatra al enamorado del oro: *Idolorum seruitus*, pues el, y los deleites causan Apostasia: *Mulieres Apostat are faciunt sapientes.* Y la prope-

ridad, aunque nace de Dios, se rebelan Dios, que de Dios nació Luzbel, y por verse prospero, nego su origen, y sujecion. Aora:

Diga Salomon. *Substantia Diuitis vrbis roboris eius.* La abundancia del Poderoso es la ciudad en que se haze fuerte. *Et quasi murus validus circumdans eum.* Y muro que le cerca. *Et sicut murus validus in exalturis eius.* Lee el Hebreo de Cayetano. Muro fuerte falseado de Nichos, molduras, y cauidades. Muro a la vista, no a la defensa. Que su adorno, y labor es su flaqueza, pu es los fondos; y Brutescos adelgazan la pared por adornarla. Hermosita en el muro es escusada. Fortalecer es su fin. Y por querer Nabucho fortaleza hermosa, no tuuo fortaleza. El dize: *Ego edificavi in robore fortitudinis mee, & in gloria decoris mei.* Y ne esso estuuo su ruina, pues fortaleza, y vanidad no se hermanan, que vna es ayre, y otra peso, y al peso ce de el ayre. *Sidunt ipso ponderè magna.* Esto para despues:

Todo el poder humano, y aun el diuino explica la sagrada pluma en simbolo de braço. Locucion tan usada, que apenas se explica con otro nombre. Jeremias. *Maledictus homo, qui confidit in homine, & ponit carnem brachium suum.* Braço de carne engañará al que estriua en el; porque el braço de Dios le rompe: *Brachium eius contritum est.* Tambien el poder de Dios se llama braço: *Secundum magnitudinem brachij tui.* Supongo esso por vulgar. El braço gobierna las acciones, porque del pendè la mano, cuyos mouimientos nacen del, porque del poder nacen las obras. El hombre haze quanto puede, y estiendo la mano quanto alcanza el braço, y a vezes mas, y se le rompe el neruio. Dios no executa quanto puede; q̄ no hizo el mundo en instante, y pudo; sino en seis dias ordenados, enq̄ harmonio sus obras. Ni le destruyò en instante, aunq̄ pudo, si no con la lluvia de quarèta dias, dedicado seis a las fabricas de la Misericordia, y quarenta a los destruyos de la justicia; porque esta es mas lenta, y la misericordia mas actiua: porque nace de gusto esta, y aquella de pesar como violento. Ay Ricos, que muestran quanto tienen con iactancia, y aun mas ostentan, y quiebra su caudal. Otros moderados tienen mas q̄ muestran, y así tienen. Aora me

Prou. 13.

Caietan;

Sen. in Agam.

Supra S. 2. v. 31. cap. 4.

Hier. 17. & 48.

Ps. 78.

*non se de exultat q̄ se puede*  
Gen. 1.

*in ser i cordo a plerico*  
Gen. 7.

Rom. 13.

S. 2. v. 36. c. 5.

4. Reg. 13.

Vers. 14.

Vers. 22.

Vers. 29.

Ephes. 5.  
Eccles. 19.

declaro. El poderoso de la Tierra mide sus obras con las de Dios, cõpara las acciones, y las manos, y como el es defen frenado en estãder el braço, y Dios mo dera su poder cõ su Prouidencia; pare ce q̄ puede mas que Dios, porq̄ no mide los braços, sino las acciones. Y se per suade a q̄ no puede mas de lo que haze pues el haze todo lo q̄ puede. De aqui les nace a los poderolos la presunciõ, que parece apostasia, y negacion de la Fè Theorica, que desmierte con la practica; y para q̄ se vea que este discurso no es fantasia, confirmele el mismo Dios.

Ponese a instruir a Iob, y perficionar con su enseñaça los dictámenes, q̄ ya tenia de la prouidècia: ò en su persona defengaña a los amigos circunstantes, q̄ la ignorauan mas; y dizele. *Si habes brachium sicut Deus.* En todas vuestras disputas solo auéis tratado de las manos, y comparado con mis obras las humanas. Y así os han parecido desiguales; porque el hombre alarga la rienda de su braço, y yo recojo mi poder, por no deshazer el mundo con vn soplo. Pero agora es ocasion de cõparar los braços. Midamoslos: *Et ego confitebor tibi, quod saluare te possit dextera tua.* Y si fueren iguales, confesare, q̄ ni me has menester, ni tu poder pende de mi braço. For mo rayos, y tu no puedes imitar vn trueno. En los montes los arrojó, porq̄ no ofendan a los hombres llanos. Y sus Titanos embiã Pesquisidores, cojedores, y Pyratas en mentira de rayos para este rilizar humil des valles. Quitan el vellõ a las ovejas para vestir su desnudez; yo visto gloriosamente vna Azucena, y vn elauel, con embidia de Salomon. Sepul to en poluo soberuios, y los hombres temen su arrogancia. Vn Behemoth criè contigo; y siendo vn mõte de miè bro eminente, le sustentó con heno, como a Buey humilde. Gouerno al Leuiathan en vn Oceano. Prueba tu a pescarle cõ ançuelos, ò gouernar su lègua con maromas. Podrã tu reuocar vna sentencia mia, ni sufrir mi semblãte airado, ni aun glorioso? Tienes alguna joya en tus tesoros, q̄ pueda enrique cer mis cofres? No es mio quanto tienes, y no tienes, y te formè cõ vn soplo como vidro, y con otro puedo deshazerte? Porq̄ no lo hago me dexas temer, quando deues temer q̄ lo haga, y te deshaga? Estima los encogimientos de mi mano, y midamos los braços sin

perigo tuyo, q̄ no quiero estãderle pa ra daño. Pues aun para boluer en Bestia a Nabucho no le estiendo, que pudiera negarle aun esse ser. q̄ misericordioso le preuengo. Y con sola esta corta rienda que mi braço dà a mi mano, y la clemencia tiempla, y tira; vendrà a cono cerme la soberuia de Nabucho (cuyo Cedro cortò, no arrancò mi voz) confesando la cortedad de su braço, q̄ agora se desvanee, porq̄ no le he derribado las fabricas de Babylonia, como si me faltara otra cõfusiõ de lenguas para impedir las; y rayos, y diluuios para arruinar las. Y auiendo estudiado la lición que le han encomendado, mi Angel, mi Profeta, y mi voz, y recapacitadola por siete años en vida Anachoretica, y inutilizado el entendimiento, y despertado la memoria cõ la Anachar dina de las yeruas.

*Discite iustitiã monti, & nõ temere Diuor.* Le pondrè en la Catedra, y Sello Real, para que la recite, y lea a los demas Reyes, enseñandoles, q̄ todas sus Coronas estãn a mi obediencia, y que son sus braços cortos, y yo solo longimano: *Quia potestas eius potestas sempiterna, & regnum eius in generatione, & generatione;* y no olvidarã mas esta lición, porque le entrò con sangre.

Luego el no conocerme antes destas experiècias, nace, de q̄ el Poderoso del mudo me mira a las manos, y no al braço; a las execuciones, y no al poder. Y porq̄ estas no son a la medida de sus meritos, sino de mi piedad, creen los soberuios, q̄ no puedo estoruarles sus excessos, ni rõper el muro de prosperidad en que se hazè fuertes; y q̄ el mismo poder que yo les di, enfrena, y ata mi poder, no pudiendo resistirle, sino solo el que se humilla, pues solo me falta poder para dexar de tener misericordia. esta es la nube en que me escõdo, y por ella no me ven los que sepultan la vida en sus deseos. *Nubes latibulum eius, nec nostra considerat, & circa cardines caeli perambulat.* Dios ay, dize Eliphaz, en nombre de Epicuro, pero ocupase en rodar sus cielos, olvidado de lo inferior, y cõ la misma prosopopeya lo repitiõ Dauid *Non videbit Dominus, neque intelliget.*

Es pues el argumento del soberulo: No ay Dios, pues no me estorua. El del humilde: Inmensõ es Dios, pues sufre, y dà lugar de penitencia. Mucho puede quien tira la rienda a su poder, y puede

Iob 40.

Act. 6.

Vers. 31.

Arbol con Voz  
Iob 22.

Misericordia

Ps. 93.

de templar su brazo ; quando el hombre, que algo puede, por impotente no templa sus acciones. Desta cõparacion del poder humano, y del Diuino, y de la de sus obras, se conoce qual es la Fè del poderoso , que confiesa con la boca q ay Dios, y le niega con las manos, porque confia en su brazo, y en sus obras. *Nonnè hæc est Babylon Magna, quam ego edificauit?* Pero veamos esta fabrica, y la razon con que se jaeta della.

Capitulo. 3.

*Fabricas de Nabucho. Sus mutuos. Las excessiuas por acercarse al cielo, alejan al soberuio de Dios.*

**P**Oco le enuanece al vano : y mucho no altera al firme. Con vna mançana se fueña Eua Deidad : y todos los Reynos del Mundo no tientan a Christo. Vna fabrica es la jaetancia de Nabucho, y ni la fabricò el , sino los Archi-rectos, ni fue el primer inuentor. Huuo antes de Babylonia otras ciudades, q Enochia fue antes del Diluio la primera, y su inuentor Cain padre de Enoch a los ciento y cinquenta años de la creacion, como cõputa Saliano. Y aunq Babylonia fue despues del Diluio la primera no la fundò Nabucho, sino Nemrod, por otro nõbre Bel, q dio su nõbra a la fabrica, y a toda la Idolatria, q le consagrò estatuas, naciendo de Bel Assyrio Belial, y Baal en Sidonia, Beelzebuth en Accaron , Beelphegor en Moab, Baalfamen en Charrago , Baalberith en Slichem. Adelantò Semiramis la fabrica, y alcõse en las lenguas , y en las plumas con su inuencion.

*— Vbi dicitur altam*  
*Cosulibus muris cinxisse Semiramis Vrbē*  
 Y en este estado la celebran Isaias, y Jeremias por ciudad Magestuosa , antes q Nabucho la ilustrasse. Y aun Geronimo añade, q en medio della se conferrò la Torre Gigantea con desproporcionada altura, y no creible. Y por la misma razon pretendio Nabucho hurtaries la fama a entrambos, con mejorarla. *Ego edificauit.* Desta nodisputemos q es inutil, pues con lo dicho se cõcier tan todas las historias, q parece q varian en su fundador. Veamos su grandeza, y lo que Nabucho la amplió. Y por que enuanece los edificios, y quales son loables? Porque se hermane la curiosidad, y la doctrina.

Nino quiso mas a Ninue. q a Baby-

lonia, porq fue conqũista suya, y despojo de la vitoria de Assur, y la puso su nõbre, como queda dicho, y la adornò cõ mil y quinientas torres en el ambito de sus muros, como eserine Diodoro. Y Semiramis quiso mas a Babylonia, en cuya fortificaciõ ocupò tres quẽtos de hombres. Celebran todas las Historias las fabricas desta muger, para q los Reyes no se enuanezan de las q no compliten, Humillense las choças de nuestros tiempos a los Alcaçares antiguos, fabricas de golõdrinas a vista de Gigantes, y mas los q emplean sus armas en assolar, no en erigir. Vexor dexando a Thebas, fundò a Menphis, milagro del mundo, en cuyo sitio se parte el Nilo, y forma el celebrado Delta, en cuyos cõfines situò el Magno a Alexandria, para memoria de su nõbre, y trofeo de sus vitorias en las ruinas de la antiquissima No. A Ecbatana Arphadax Medo (q llama ciudad potentissima el libro de Judith) en q el se gloriaua quando otro Nabucho se la quitò, trasladado a su pecho la jaetancia. Sardanapalo fundò en vn dia dos ciudades Anchialo, y Tarso en la Cilicia. Dario en la jornada de Scythia ocho ciudades, cõ igual distãcia, y proporcio. Alexandro, fuera de la Alexandria Nilotica, en tan corta edad, y tan ocupada, edificò mas de setẽta ciudades entre Barbaros , para su cõtencion. Pero todos eseruiere en polvo su memoria, y vn viento le desipò : pues todas las fabricas de Roma, auiedo cada vna sido milagrosa, siuen solo de suelo, sobre q edifiquen los presentes. Lee a Pancirolo, y mi lob.

Que hizo Nabucho en Babylonia? au mentola con vna nueva Ciudadela fuera de los antiguos muros, cercando ambas de muro triplicado con capacissimos Pomerios. Puso Parapetos fuertes a las margenes de Euphrates , para estoruo de su inundaciõ. Leuantò otro magnifico Palacio junto al de su Padre, q era la estancia de su gloria, y sitio de su jaetancia, en q le saltò la voz ; y para mayor milagro gastò solos quinze dias en su fabrica. Erigiò a su villa vnas montañas de piedra labrada , sustentadas en columnas , y en su espacio Galerias , y jardines pensiles, por el gusto de su muger , que eria en Media Region Montuosa, apetecia este recreo, como escriuio el Antiguo Beroso, y del Iosepho, y otras fabricas

S. 2. v. 36. c. 37

Diod. l. 2.

*Strab. l. 12.*  
*Herod. l. 4.*

Herod. l. 4.

Plut. de fort.  
 Alex. orat. 1.  
 Pancir. 1. p. tit.  
 18. *Et ibi Sal.  
 math.*  
 Comb. f. 3. v.  
 10. c. 4. & 5.

De magnitud.  
 ne Babyl. lege.  
 Arist. Polit.  
 c. 2. *Et ibi D.  
 Th.*

*Joseph. corr.*  
*Encl. 10.*

*Babylon*

Babylon, quam edificauit.

Gen. 4. Salian.

Gen. 10.

Aug. 15. de ciu.  
 cap. 8.  
 Cyrill. 3. adu.  
 Iulian.

Ouid. 4. met.

Isai 13. & 14.  
 Hieron. ibi.  
 Hierem. 25.

Herod. l. 1.  
 Diod. l. 3.  
 Strabo. l. 16.  
 Met. & Iust.  
 lib. 1.  
 Curtius. lib. 5.

Arbol con Voz,

que refiere Abydeno, y del Eusebio. Dexase a la meditacion, y aprecio fantastico el menaje, y joyas con que adornò estos Palacios, despojos de tantos Reynos, ingenios de Artifices, y presentes de lisonjas, de q̄ despues se compusieron los tesoros de Cyro, recamaras de Dario, de sperdicios de Alexandro, y robos de Roma: y en estas basas se afirmò su vanidad: pero en vano, q̄ antes fueron reclamao de caída, y señuelo de Piratas. A esta renouacion llama fundacion, porq̄ dlo iuuentud a la vejez de Babylonia, como de Iuliano dixo Mamertino. *Peloponnesi ciuitates Epistolis Maximi Imperatoris repentinam induisse nauatis manibus iuuentutem.* Fundò la Morea quien renouò sus ciudades. Por esto le dà gracias a Iuliano su lisongero: y Nabucho se las tomà, porque el se lisongea. *Ego edificauit.*

Mamert. in Pan. Iul.

*Hand no puto...*

Hipocr. sec. 1. Aphor. 3.

Hasta la salud, q̄ llega a no poder crecer, empieça a ser enfermedad. Que infelicidad la humana, q̄ no solo teme la desgracia, sino la dicha, q̄ en creciendo se corrópe! No ha menester el cuerpo para enfermar mas accidente, q̄ estar muy sano. *Non possunt in eodem statu permanere* (dize Hipocrates) *cum autem non quiescant; nec possunt proficere in melius, superest ut in deterius.* No pueden tener estado los humores: Es su movimiento continuo, y no pudiendo mejorarse, forçosamente empeoran. Ni Nabucho ha menester mas inuaciones enemigas q̄ las de su felicidad. *Cladis causas si alia deficiunt, nimia sibi felicitas inuenit.*, dixo otro Hipocrates del alma. El colmo de dicha le hizo deidiado, como al Rico del Euangelio. No tuuo a q̄ crecer, y estado no le tiene quien no le busca en Dios. Nada tengo q̄ temer, dize. Teme esta falta. Nada q̄ desear, dize, y no tenia a Dios. Pero quieh le aparta del? la vanidad. En que la funda? *Babylon, quam ego edificauit.* En vna ciudad q̄ edificò. La dignidad dà el dueño a la casa; no esta al dueño: dicho es comun; y aun la defensa dà, que el bueno està seguro en vna choza: *In protectione Dei caeli commorabitur.* Y en su Aleçar del Mòte Celi matò a Hostilio vn rayo, y a vn Tarqui no hallò el acero, y a otro el destierro, como a Nabucho agora. Pero dexò esto La necesidad inuentò los edificios para reparo de influencias. Porq̄ se ha conuertido en vanidad, y es reprehensible lo q̄ fue loable? Porq̄ no se ve va-

Sen. ep. 91.

Luc. 12.

*Hand no puto...*

Tullius. Sf. 90.

*Hand no puto...*

no que no edifique, ni edificio que no funde vanidad? De lo indiferente pretendio Cayetano q̄ no daua. Dios preceptos. Oyele sobre San Marcos, pero no le sigas, q̄ ni se conforma con la doctrina de Dios, ni con la suya. Dize el Euangelista. *Et praecepit illis ne quid tollerent in via.* Y el Interprete destruyendo el Texto por declararle, dize: *Mittuntur calceati sandalijs iuxta illorum morem: non enim fecit eos vendere calceos, & emere sandalia, cum ab vniuersa Euangelica doctrina discrepet solitudo circa figuram calceorum vestis, & cuiuscumque operimenti, indigna siquidem tali, ac tanto Doctore est huiusmodi cura, a quo nullum simile praeceptum inuenitur. Nullum enim de colore, quantitate, aut figura vestium, nullum de barba, aut capillis, & vniuersaliter nullum de huiusmodi indifferentibus corporeis praeceptum inuenitur à Iesu daturum. Sicut nec de differentia cibi, aut potus, ut etiam per hoc cognoscamus, ipsum esse Deum, qui fecit omnia, cui omnia seruiunt, cui nihil horum displicet, qui vniuersis in toto Orbe nationibus leges dabat omnibus, & singulis congruas, nullique incommodas, nulla exceptione alibi, aut aliquando egeres.* Que dello le empenò el poco cariño a las sandalias? Vean todos los estados de la Iglesia, si estas palabras destruyen su variedad, si porq̄ todo lo criò Dios, nada veda, a nadie desacomoda, a todos iguala en vestidos, calçados, comidas, y edificios; que diremos de los ayunos, y abstinencias con distincion de comidas; y de los trajes Clerical, y Monachales? Y si estos preceptos son indignos de Christo legislador, seranlo del Espiritu de su Iglesia, y de sus Apostoles, y Patriarcas, que por su quèta respiran. Porq̄ vsò este Interprete, como obligatorio, el abito de Domingo blanco, y negro, y su corona en cerco, y se abstiuo de carne, y obseruò ayunos? Porq̄ vistio purpura siendo Cardenal, si el traje ha de ser comun a todas naciones, tiempos, y lugares, ò donde ha visto esse traje vniuersal? Respondele con rigurosa censura Catherino su expurgador, y assi no me detengo. Baste auisar a mi lector, q̄ aun los Padres, y Interpretes Catholicos se han de leer cò juicio Teologico, pues esta doctrina llama la cèsura de Catherino: *Haereticorum perniciosi dogmatis consentanea.* Y no le defendio el Senèc, q̄ lo haze en otras censuras. Que no he traido para notalle, aunque es tuetça hazerlo auerdo-

Marc. 6. Caet. ibi.

*Hand no puto...*

+

Cather. l. 2. in Caet.

Cyprus Marloratus, Beza Magdeburg, Bucerus & alij heretici, apud Salmer. t. 4. tract. 4.

dole

dole traído: sino para examinar su razon, que lo es de todos los Gentiles, q. no cito, porque aqui los hallo.

Marcion. apud Tertul.

Hizoio Dios todo, Verdad ( aunque loñó Marcion, que el Criador no es el Dios bueno ) y siendo bueno, lo hizo bueno. Ninguna obra suya es mala, q. no pudo salir mala de sus manos, y aun para mas euidencia nuestra, despues de criado, lo aprobò. Vidit Deus cuncta, que fecerat, & erant valde bona. Pues porque le veda a Adan vn arbol? Porque a su pueblo las mugeres es strangeras? Porque es virtud en el Bapriuta, que se sustante de las ostras? Que se vitta de pieles, como

Gen. 1.

Num. 18.

Matt. 11.

Hebr. 11.

Math. 19.

Luc. 16.

Gen. 12.

Gen. 11.

Thales.

Elias, y que ambos huyan a cuevas de los Palacios de los Reyes? Porque los Sanctos, de quien no era digno el mundo habitaron en las cuevas? Porque es dificil, que se salte el Rico, y el que se vestia de purpura, y olanda ( criaturas de Dios ) fue sepultado en el infierno? Porque se manda a Abraham, que huya de Chaldea? Porque disipa Dios los q. edifican en Babel la Torre? Porque se ofende de los edificios de Nabucho? Buena es el agua, y la mejor de las criaturas ( que no viuen ) porque se la vedan al hidropico los que le quieren bien?

No puedo responder a todo por menor. Hablemos de las fabricas: que la doctrina es transcendental, y Sol la Verdad, que de tierra sombras de todo el Emispherio de vna Vez. Preguntò al Seraphin Francisco Fray Leon su Confessor ( viendo que se edificauan algunos Monasterios, que excedian de la medida, y planta humilde, que el Santo Patriarcha auia ordenado, y executado en el Conuento de Porciucula ) que sentia de el caso? y respondio propheticamente lo que se sigue. Fratres mei, audite: Ex nostris quidam modo multa, &

S. Franc. coll.

17. unde etiam

coll. 3. & 16.

Magna edificant Cenobia, & post Nos videntialij fratres nostri, qui magnas facient domos, in quibus Notabiles seculares honorificè habitare poterunt, & tunicas facient sibi valde bonas. Sed sufficit mihi in tempore nilo, quod fratres mei custodiant se à peccatis mortalibus. No se me escòde hermanos mios, que algunos edifican por diferente planta, que la que yo he enseñado ( y a mi Eliseo ) y que despues de nosotros vendràn otros, q. leuantaràn casas magnificas, y competentes para habitacion ostentatiua de Principes seglares, y se vestiran tunicas de precio. Pero entonces me contentaré yo con que mis hi-

palabras de San Juan 4. Reg. 6.

jos se guarden de pecados mortales. Luego no es pecado graue de suyo el edificio, sino le despenan circunstancias. Pero es dificil que no ocasionen pecado graue, pues lo teme San Francisco de sus hijos. Quedese esto aqui.

Puso a sus fabricas Nabucho, no menos que tres muros de defensa, y aun de vno a otro Pomerios espaciosos ( todo lo rico ha menester defensa agena, como defenderà a su dueño ) ( Esaias dixò, q. Dios puso a Sion dos cercas: muro, y antemuro. Ponetur in ea murus, & antemurale. Y aunque en fabricas opuestas, el motivo es vno, que ocupado el enemigo en el muro exterior gaste en el sus fuerças, y trabucos, y dexen libres las de la ciudad para fortificar el interior. Cansese el enemigo en la inuasion del antemuro, y los cercados respiren en su seguridad. Mientras viue en la humildad el Monje, y el Christiano, y en la abstinencia de lo llcito, trabaja el demonio en vencer el antemuro, y està segura el alma en el muro de la Ley. Quien solo aspira al precepto, no guardará el precepto, porque los tiros enemigos aporbillan la defensa. El antemuro del consejo guarda el muro del precepto, y aunque la flaqueza humana rinda alguna almena del antemuro, desde el muro se repara, y se recobra. Luego bien dize Francisco, que quando sus hijos pierdan el antemuro de la humildad en edificios, y vestidos, serà grã maravilla, q. quede su muro en pie. Explico mas.

Joseph. supra.

Esai 26.

de sierra se guard... se usó solo en los edificios

La prudencia de Solon, y de Lycorgo fundò ley en su Republica, q. manda, q. en sus edificios se vse solo de segur, y sierra, no de otro instrumento. Domos prescriptis securi tantu, & serra fabricandas. En q. pecaron las otras herramientas, q. pulen lo q. essas cortan? Porq. las de tierra? Quid in aedes pudeat humiles pocula, vestem stragula, mensas sumptuosas inferre. Porq. los edificios curiosos, y magnificos piden menages correspondientes. Para chozas toscas no se preuienen tapizarias de Bruselas, alfombras Cayras baxillas torneadas, mesas de porfidos, escritorios de coral, lamina ricas, ni se celebran combites de Baltasar, ni profanos brindis. Aquellas apetecē este adorno, y este arhela por colocarse en fabricas altiuas. Cria el edificio magnifico altivez en el animo, q. no tenia el Romano, mientras el Rey viuia en choza humilde, aunque era hijo de Marte.

Plut. in Apoph. Solonts, & late or. 2. de Esucar.

# Arbol con Voz:

Quid. 1. fast.

*Dum casa Martigenam capiebat parua Quirinum.*

Pero tenían valor, y no se corrían de no ser vanos. Propeicio:

Ppop. 1. cl. 4.

*Non fuit opprobrio facta sine arte casa.*

Antes se preciarón de esto, porque ponían la atención en fortalecer, y hermosear el brío; no la pared, como los Esparranos, pues este haze Ciudad, y no la drillos. Tibulo:

Tib. 2. el. 52.

*Et stabant humiles in Iouis arce casa.*

Val. 1. Ec. 4.

Y aun juraua por esta choça, como por Sagrario de su Templo, escrive Valerio, y Claudiano de los siguientes siglos.

Claud. 1. in Ruf.

*Et casa pugnaces Curios angusta tegebat.*

Pero en su edad vn Rufino afeminado, y ladrón vivia en los Palacios. Demanera, que solo el soberuio empina edificios, como los Gigantes, para auer darse al Cielo: Rutilio a Iuno.

Rutilius.

*Non procul a caelo per tua Templesumus.*

Pero al passo que subian por la torre, se despeñaron. Que los humildes desde el suelo, que se pisa, están mas cerca del cielo, como pondera Christofo en muchas partes. Y que estas Torres solo sirven de alojamiento de cigueñas, lechuzas, y otras inmundas Aves, quando Christo no tuuo en si, y oy no tiene en sus pobres, vna choça, en que dormir y aun para cenar, y prevenir al mundo vn combite eterno de sus mismas carnes, busco vn refectorio, y asientos prestados. *Vbi vis parvulus?* Y para celebrar bodas con su Esposa, solo admite vn aposento. *In cubiculum gentricis.*

Math. 26.

Cant. 3. & 8.

Dirán algunos: que solo vn aposento es su Alcazar, y el Alcazar es fabrica de Dios, no suya. Tampoco Nabucho dormia mas que en vn aposento, a que recoge el frío al mas soberuio: y en este en siete pies de cama, preambulo quotidiano del sepulcro. Pero passeaua las Galerias, y Salones, patios, y jardines: y ninguna cosa vilible tiene mas propiedad, que el vfo, que por breue edad le presta. Cuyo adorno (que cerró la vista a objeto humilde) le vaporizó al celebró vanidad. Sin que sea posible, que el cebo precioso de los ojos engendre espiritus humildes; ni que el soberuio dexé de apetecer Alcázares, en cuya basa empine su estatara. Por vna Torre, q fabrico Publicola, cō auer sido Author de la Romana Libertad, juzgo el Pueblo, que apetecia Corona, y huuo de derribarla luego, o le derribarā a el. El

edificio de Christo es el Alma, y cabe en este, el que en todo lo criado no cabe. Ponderalo Bernardo.

Bern. ser. in de. dic. Eccl.

Recopie Salomon vn desengaño.

*Aedificauit domos.* Casas labró, y que tales? Lee el libro de los Reyes. Vna para si en Ierusalem, que duró treze años. Otra para su muger hija de Pharaon. Y otra de recreacion en el bosque del Libano. *Plantauit vineas.* Plantó viñas, y cō gran pericia de la Agricultura, no estudiada, sino infusa. *Feci hortos, & pomaria.* Iardines, huertas, frutales naturales, en gertos, estrangelos. *Et extruxi mihi piscinas aquarum.* Copiosos estanques para recreo, para riego, para pesca, para baño. Y auiendo fatigado el caudal del ingenio en la inuentina, y el del Reyno en las expensas. *Vidi in omnibus vanitatem, & afflictionem.* Halló en todo, que nacia de vanidad, crecia con vexaciones, y paraua en viento, y en el fuego de Nabuzardan, y Nabucho, que aun el Templo consumió. Qualquier vano, que en riqueza, quiere ser otro Salomon, y al passo que edifica, destruye con agrauio, y se destruye a si, por mas que agrauie, porque dezia el riquissimo Crasso. *Cupidos edificandi a semetipsis euerit, sine aduersarijs.* Que esta vanidad no ha menester enemigos externos para su euersion, pues ella misma nasciendo destruye (como la viuora) a su author, y creciendo, a si misma, que mañana preguntan los que nacen, donde está la Maquina, que costó tanto? Porque edifican como la polilla, o carecoma, cuyo edificar es destruir. *Aedificauit sicut tinea domum suam.* Dixo con elegancia Iob.

Eccles. 2.

3. Reg. 7.

Plut. in Crasso.

Iob 27.

Hier. 36. Castro. & Sabchabi.

Hier. 22.

En esto tambien peccó Ioachim Rey de Iudá, a quien vimos morir sin sepultura, y tuuo para viuir quatro Palacios diferentes para los quatro tiempos, y todos estarian adornados, que fueran muy penosas tan frequentes mudanças de mensaje. Que superfluidad! y estaua ya parte de su pueblo en esclauitud, y sus Palacios cerca de quemarse. *Propterea (le dize Ieremias) Non plagent eum, sepultura Asini sepelietur.* Porque dexó sin sepultura a pobres, que despojo para edificar. *Domum latam, & canacula spatiosa, & laquearia cedrina.* Ninguna de estas obras alaba la Escritura, ni las casas de Salomon, aunque las cuenta. Veamos las que refiere con recomendacion.

Mandóle Dios a Roboam, que no tratasse de conquistar a Israel, ni hazer guerra

2. Par. 11.

*vista de cosas por  
cielo en gen  
pirita soberuio*

Liu. lib. 1.

guerra

guerra al Tyrano Ieroboan. Que ay tiranias humanas, que son ordenaciones diuinas, a cuyos intentos sirven las malicias de los hombres. Obedecio Ro: boam, y reprimió su vengança, y aplicóse a la defensa de lo que Dios le auia dexado, edificando catorze ciudades fuertes, que nombra la Escritura por menor. Acogió a todos los Sacerdotes, y Leuitas, que auia desterrado por Catolicos el Tyrano Apostata de Israel, dandoles casas, y ocupacion. Y tres años que le duró este cuydado, le alabo la Escritura, hasta que dexó la Ley de Dios, y entonces, a pesar de sus fortalezas, le inuadió Sefac, y le despojó.

2. Par. 25. 26.

Alaba tambien las fabricas de Ozias, todas vtilissimas al bien comun. Fortaleció los muros de la ciudad con torres, y baluartes, que pinta el Texto con confusion. Hizo Aqueductos para la ciudad, cisternas para los prados, en que criaua ganados desde que gozó de paz. Plantó viñas, y tuuo otras hazien- das propias; y así no impuso tributos; y huuiera sido excelente Rey, sino se huuiera atreuido a la jurisdiccion Sacerdotal, con que manchó tantas virtudes, y de lepra su persona. Las fabricas para la paz han de ser preuencion para la guerra, como las de Asá, que en diez años que estuu quieto, se armó para la inquietud: y reedificó las ciudades de Iudea con muros, torres, puertas, y chaperias fuertes; y como fue bueno el arbitrio, no tuuo estoruo su perfeccion. *Et nullum in extruendo impedimentum fuit.* Como lo hizo Iosaphat, que le imitó, y el sancto Rey Ezechias, que en esto, y en todo excedió a todos.

2. Par. 14.  
2. Par. 17. 33.

Que edificar jardines, y Alcaçares hermosos, y dexar desarmadas las ciudades, es preuenir deleites al enemigo. Y de esso fuero pronostico las de Ioachin en Ieremias, las de Arphaxad en Iudith, y aqui las de Nabucho. Y dellos exclamó Esaias. *Ve, qui coniungitis domum ad domum, & agrum agro!* Ay de los que juran casas, y campos, y Prouinças, despojando dueños, y apocando vezinos. Lee a Bernardo.

Esai 1.

Bern. ep. 42.

La recreacion de Baias (bueluo dō- de parti) tan celebrada de Poetas por amena, reprehende, y la dexó Seneca por deleitable. *Reliqui locum ob hoc deu- tandum, quia sibi illum celebrandum luxu- ria desumpsit.* Y se replicá el mismo. No

es lugar que crió Dios, y esta amenidad beneficio de sus manos? Es digno de odio? No por cierto. *Minime, sed quem admodum aliqua vestis sapienti, ac proba vi- ro magis conuenit, quam alia, nec vllum colo- rem ille odit, sed aliquem putat parum aptum esse frugalitatem professi: Sic Regio quoque est, quam sapiens vir declinet, tanquam alienam bonis moribus.* Lea esto Cayetano. Todo lo crió Dios, y los venenos, pero no para todos, que de la cieuta que mata al hombre, se alimētan pajaros, y al hombre dā remedios cortegida. *Malum nullum esse sine aliquo bono*, dixo Plinio. Y el Arca misma, que era salud de Israel, era ruina de Dagon, y peste del Philiteo. Mysterios naturales de la antipathia, y sympathia, en que el Phytico se desvela. Buenos son todos los colores, que el rojo puso Dios en la Rosa, y el purpureo en el Clauel. Pero ni todos ellos, ni todos los lugares, y edificios conuienen a los virtuosos. No cogera el contemplatiuo las delicias de Canopo, de Baias, ni de Chipre, dō- de Venus Reyna: ni a la fortaleza de Anibal le estuu bien Campania. *Id age-*

Sen. ep. 51.

Plin. l. 17. c. 37.  
l. 25. c. 13.  
I. Reg. 5.  
Fracast. l. de  
Ant. & Symp.

*re debemus, ut irritamenta vitiorum, quam longissime profugiamus, indurandus est animus, & a blandimentis voluptatum procul abstrahendus.* Esta es doctrina Catolica de boca de vn Gentil. Reyna el vicio en la amenidad, en los edificios sumptuosos, en sus adornos de oro, y sedas. Quien viue en ellos, no tiene antemural; y aunque esos aparatos no sean pecado, será pecador quien no los huye: que flaquea el muro de la Ley, si dān en el los tiros. Escoge Platon a Athenas, ni amena, ni saludable, solo fertil de azeite, y miel, alimento de los Sabios. Porque quien no haze mas de lo que deue, no haze lo que deue, o no lo hara. A Dios conoció Nabucho entre las llamas del horno; y casi le negó en su Alcaçar, donde pensó que no alcançaua su poder. *Ego edificauit.*

Sen. supra.

Nota

Plato in Crit. in  
Timao, & in  
Menexemo.

#### Capitulo. 4.

Soledad entre las fieras parece castigo, y es regalo: Conuersacion de hombres parece regalo, y es castigo.

Este Paraíso fantastico, en que Nabucho se gloriaua, le expelieron sus vassallos a vn desierto; y aun dizen Hebreos, que su mismo hijo Euilme-

Ex hominib. ob-  
iectus est.  
Hebrai.

rodach, como Abfalón a David. Llegó el castigo, aunque su dilacion quitaua el miedo. No se que xe de los Ministros el pecador, que son verdugos aſſiaria: dos: *Non acula conducta*. Ni de Dios, pues preuiente: ſino de ſi, que no huye. Corrige Dios con palabras, y ſino baſtan, con palos, *per verba; & per verbera*, dixera el Latino con gracia. Aſi Eliu: *Per ſomnium in viſione nocturna*; y no baſtando: *inrepat quoque per dolorem*, y David: *In chamo, & fr. xno maxillas eorum conſurgit*, *qui non appropinquant ad te*. La Beſtia desbocada, que huye, ſe atrae, y ſugera con las riendas. El freno del pecador es el caſtigo executado, que no es racional el que no ſe rinde al preuenido. *Sicut flagellum eq. uo, & ſtimulus aſino*, ſe *virga genti iniquæ*, dixo Salomon en los Setenta, y todos tratan como beſtia al pecador.

Esai 7.  
Iob 33.  
Pſ. 31.

Prov. 26. ſep. tutigir.

configo de Nabuc. con confiſio

Qual fue eſte caſtigo? El amezado. Deſſierro a la ſoledad, y vida entre beſtias, es el primero. El ſegundo, enfermedad corporea, y alteracion de ſu figura, de que tratarè luego. Examinemos el primero. Dixo vna ley contra los Apoſtatas, que demas de las penas que eſtablece, los deſterrara a los deſiertos; ſino fuera mayor caſtigo, que viueran entre hombres, y aborrecidos dellos. *Quos etiam præcipereimus præcul abijci, niſi L. Qui ſanctam pena viſum fuiſſet eſſe maioris verſari inter C. de Apoſtatis. homines, & hominum carere ſuffragijs*. Luego la ley por mayor caſtigo dexò a los publicos pecadores en el comercio, y ruuo por aliuio la ſoledad, ò por premio, de q̄ no es capaz vn malhechor. Y en Meroe de Egipto ſe vsò no caſtigar a ſu Rey con deſſierro por reſpecto de ſu Dignidad, pero ninguno le hablaua, y moria deſamparado en medio de la multitud. *In Merce, ſi quid Rex deliquit, nulla afficitur pœna, ſed cunctis auerſantibus, merore, & tabe conficitur*. Porque el odio publico es la pena mayor, y de eſta ſe libra el ſolitario; y aun porque la naturaleza condenò a eſta pena al ingrato, no quiere Seneca que ſe de contra èl otra accion judicial, aunque la dauan los Medos. *Tantum odio damnauimus*. So: lo el odio publico ſea ſu pena; y aña de. *Impunitate credis, que inuisa ſunt* No ſe le de otra pena, por darle la mayor: que era deſerrarle, y le acompaña la cõpacion. Luego eſta pena de Nabucho eſtã mezclada de clemencia; que alguna vez es Prouidencia retirar al q̄ buſ-

Alex. l. 3. c. 5.

Sen. de ben. 3. c. 6. & 17.

inſta

can muchos, que es ſeguridad con volo de priſion.

Pero echanle a las beſtias. *Cum feris erit habitatio tua*. Que era la pena mayor de los Romanos, de que las leyes eſtã llenas. Digalo Alexandro. *Aqua, & ignis interdiceret, ſeu ad Beſtias damnare, frequens Romanis pœna fuit*. Es verdad. Pero en ellas hallò clemencia, el que no la hallaua entre los hombres. Amilitad trauò Androcles con vn Leon Africano, que le hoſpedò en ſu cueua, y le ſuſtentaua de ſu caza, porque yendo fugitivo de Roma le encontró dolorido en el deſierto, y ſacandole vna eſpina, le reicudò el dolor. Canſoſe deſta conuerſacion Androcles, y boluò a buſcar la huſpa a Roma; en cuyo plazo capriuaron al Leon vnos cazadores, y le deſtinaron al Amphitreatro. Prendieron tambien a Androcles los lictores (cazadores de humanas fieras) y condenaronle a ellas. Saliò con las demas el Leon amigo, y pueſto al lado del aſſigido Androcles, matò vn pardo, que le acometia, y le defendiò de todas, echado humilde a ſus pies en reconocimiento de lealtad. Fue el aplauſo grande, y ſabido el caſo, dieron libertad a los dos amigos. Muer te hallò Androcles entre hombres, y entre las fieras ſalud. Luego de los hombres ſe paſò a ellas la humanidad, y la gratitud; y eſto ſin los milagros de Daniel, que no era Androcles Sancto, ſino agradecido el Leon.

Alex. ſupra.  
Leon de Androcles  
Aelian. 2. de hiſt. Anim. c. 5

Y aun Chriſto parece, que antepuſo eſta compañia a la de hombres, pues para hablar con Angeles, los buſcò entre fieras. *Erat q̄ cum beſtijs, & Angeli miniſtrabant illi*. Que la particula *Et*, diò por cauſa Chriſoſtomo. *Erat Ieſus cum beſtijs, & ideo Angeli miniſtrabant ei*. Porq̄ eſtaua entre beſtias le buſcaron Angeles, ò Chriſto los hallò por eſto. Que Agar no mereciò eſte trato en caſa de Abraham, y le tuuo en el deſierto, donde fue ſu Pincerna vn Angel. No ſe lee eſte miniſterio, ſino en ſoledad de hombres, que otro Angel, que vino a confortar a Chriſto, le hallò en Geruſemani, y en llegãdo a Ieruſalem dexò la eſtrela a los tres Reyes a quien auia alũbrado en el Deſierto.

Marc. 13  
Chriſ. hom. 4. in Marc.  
Gen. 21.  
Luc. 22.  
Math. 2.

O ſi tuuiera Nabucho tan clara viſta, que eſtiuara el truco de Babylonia por el deſierto! pero eſte ſe la aclarò. Porque ſolo en campos, y entre beſtias ſe configue la quietud. *Ducam eam ad ſolitu*.

Oſec. 2.

*litudinem, & loquar ad cor.* Lleuarele de me oyga, que en el tropel de la Ciudad se pierde la voz de Dios. Templo tenia la Quierud en Roma, pero fuera de la Ciudad, no en ella, ni se pudo cõseguir, que le admitiesen dentro. *Aug. 4. de Ciu. cap. 16. Linus, l. 4.* *Quietem appellantes, quæ faceret quietem, cum adem haberet extra Portam Collinam, publicè illam suscipere noluerunt.* Y tuuieron razon, que en lo poblado no cabe la quietud. En las cueuas de las fieras, si (aunque de menor capacidad) que se alçaron con su nombre. Oye a Lucrecio,

*Lucret. l. 1. Namq; canes vt montiuaga persæpe ferai. Naribus inueniunt meeias frõde quietes.*

Camas las llaman nuestros caçadores, todo es vno. Y alli fueron a buscar la quietud fugitiua los Antonios, Pablos, Hilariones, que trauaron con las fieras, y satyros dulce cõnerfacion. Entre brutos fundò Abel la soledad, y la fabricò con sangte, primera basa de Anachoretas, mas cierra, mas antigua, y mas Santa, que la que buscò Bolduc en los Gigantes, y en Nemrod, a quien escogió por fundador del Monachismo. Que delirio! Mejor e xemplar es Abel, que no dexò en el mundo successión, ni edificò torres contra Dios, y sacrificò su vida en la soledad. pues aun no auiedo ciudades, donde assitia, buscò mas soledad. *Eggediamur foras. Cumq; essent in agro.* En el campo buscò fieras, testigos de su inocencia, y piadosas lamentatrices de su passion; que Cain hombre cruel le auia de negar en su cara al mismo Dios. Y en esta piedra fundo Augustino la Ciudad de Dios, de que es porcion la Monachal: como la del Demonio en Cain inuentor de la primer Ciudad. Porque no pudo viuir en soledad vn malo, que no sabe de quietud. *Vagus, & profugus.* Cain, y Nemrod author de confusion. *Babylon.* Y en tanto grado es cierto, que sola la soledad deleita, y recrea, que los mismos Principes llenan sus salones, y Galerias de pintadas soledades, vmbrosos bosques, y dibujadas; fieras en lienços, tapizes, y bronces, que vistan sus prisiones de fingida libertad, para que esta falsa façone la poblacion. Pues esto, que Nabucho aperecia pintado, le dà Dios verdadero. Luego es clemècia todo el castigo de Dios. Que no tuuo Nabucho mas peligro entre las fieras, que Daniel entre Leones, pues al que lleuan al suplicio, la misma

justicia le deficiende de otras inuassiones, y solo se entrega al verdugo destinado. Y como las fieras no tenían comission contra Nabucho, no se atreueron a hazerle mal; y si a Daniel guardò Dios porque era Sancto; a Nabucho guardò, porque lo fuesse: *Et bestias terræ non formidabis.* Passemos al segundo castigo, en que no menos resplãdece la clemècia.

## Capitulo 5.

*Metamorphosi del Rey en Bestia, y acciones de su vida en el septennio de su destierro.*

Plntemos la segunda parte del castigo, y luego philosopharemos en el. Entrò Nabucho en el Desierto, como Bestia, auendolo tenido primero encadenado sus vassallos. *Vincitur ferrò.* Como entienden algunos, yo no en su lugar lo expliquè, pues manda, que le atè con cadenas a las yeruas, y no le araron a yeruas sus vassallos, ni es tronco capaz de esta firmeza. Dios le atò con su sentencia, que es mas firme, que el hierro, porque le confendò a viuir de su alimènto. Y aquel Monarcha, que auia calçado Coronas, y pisado Reyes, fue rifa de muchachos, como Sansò. Aquel a quien el mismo Dios embistió el Señorio de la Tierra, buscò vna gruta, en que esconderse. El Leon, cuyo bramido temblauan los remotos climas; tèblò el siluo de vna culebra. El Aguila, cuyas alas hazian sombra a las tres partes del Orbe, arrastrò por el suelo en quatro pies, como tortuga amenazado, de vn perro de ganado, ò de vn simple zagalejo. La Estatu de oro, que tocava con la cabeça las Estrellas, lamio el barro de sus pies. El que en las ramas de su Arbol, y braços de su poder estancaua el alimento a todos los viuentes, obligado de la hambre arranca grama con sus dientes, no con sus manos, que le seruijan de pies. El semblãte, que adorauan las lisonjas, mofado por horrible de los mismos lisonjeros. El que derramò mercedes en indignos, cogiendo ingraticudes de los que veneran el Sol porque nace, no por Sol; pues quando se pone, le maldicen. Todo lo abraçò Theodoretò. *Qui in cælum ascendere se summiauit, illinc sententiam de se latam sensit, & qui cælum rapere voluerat, de terra expellitur.* Porque al que quiere ciefo en la

*Job. 5.*

*Cum bestijs, & feris.*

*Vers. 20.*

*Aug. 4. de Ciu. cap. 16.*

*Linus, l. 4.*

*Lucret. l. 1.*

*Bolduc de Eccl. ant. leg. l. 1. c. 8.*

*Gen. 4.*

*Aug. de Ciud.*

*Theod. or. 4.*

## Arbol con Voz,

la tierra, aún la tierra le quita el cielo. Este es el grande Nabuchodonosor en nombre, en hazañas, y en valor gráde. O trueque mas prodigioso, que el de la muger de Loth en vna estatua! Que es la queda sin alma, y este la retiene para mayor dolor. O poder Diuino en hazer, y deshazer! *Et nunc Reges intelligite, et iudicamini, qui iudicatis.* Reyes, Emperadores, luezes, mirad esta idea, que aunque es antigua, se puede renouar, y esta viua para escarmiento en la pluma de vn Propheta.

Como fue esta transformacion? Es pleito renido. Epiphania bestia le propone sin me taphora con figura de Bruto (como sus metamorphoses Ouidio, Apuleyo, y Lucio) la cabeza, y medio cuerpo de bucy, lo restante de Leon, y su lengua tan trauada, que no articula, sino Mugia. *Preferbat anteriore parte pariter, et capite bouem, et posterioribus membris Leonem. Lingua ligata ha seruit, ne Verba faceret, et Vox bruti dedicata est ei.* Y luego añade lo que he menester para despues. *Pleriq; Magistratus, et ciues spectatum ipsum vrbe eggredebantur; solus Daniel illum visere detrectabat.* Proinde vbi Nabuchod. transformatus est, assidue precationibus vacabat nomine eius. *Dixitq; fore, vt iterum hominis formam indueret, principatusq; sui gubernacula resumat.* Que salta a velle los Magistrados, y pueblo, y a burlar de su fortuna. Solo Daniel no salia, porque solo el le quiso bien en todo el Reyno reprehendiendo sus pecados, no los Correñanos aplaudiendo. Pero oraba por el, y a los demas refrenaua, con auisarles, que aquella bestia bolueria a ser hombre, y a regir el Sceptro. Aqui confiesa mudança de figura, y transformacion, y el texto parece, que obliga a confesarlo, porque en el Verso 13. dize el Oraculo. *Cor eius ab humano commutetur, et cor fera detur ei.* Y aún es mas interior este trueque de coraçones, que el exterior de figuras. En el verso 30. se pinta cabierta la cute como el Aguila, y con vñas de Aues de rapina, y reperidamente sustentándose de hereno, y comerciando con las bestias: Despues en el vers. 33. dize el mismo, que le boluio su figura, y su sentido: *Sensus meus reuersus est ad me. Figura mea reuersa est ad me.* Luego ambos le faltauan. Y en el cap. 7. en que Daniel hablo deste caso, ya pasado. *Cor hominis datum est ei.* Confirme S. Iustino, que dize así: *Dicit*

Daniel de Nabuchod. quod ei crederint vngues vt Aquila, et pili, vt Leonis, quodq; herbis pascuis fuerit more vituli, et hominis cor ei datum fuerit. Y aun S. Gregorio dize, que se conuertio en animal irracional, que se entiende en la exterior figura: y claro está, como confiesan todos, que hizo acciones de fiera, q obligaron a expelerle a los desertos, y que en ellos no le estrañaron las fieras, y le admitieron a su mesa, ya sus grutas.

Disputa este caso Ruperto largo, y todas estas razones, y las palabras del texto, que se han de creer como suena, sin recurrir a Allegoria, quando no contienen imposible, que es regla de interpretar de todos los Padres. Augustino. *Prus illud factum esse credatis sic gestum, quomodo lectum est, ne subtracto fundamento res gesta, quasi in aere quæratis edificare.* En el ayre edifica el que funda alegoria en otro fundamento que la letra. Y a los que así interpretan llama S. Basilio interpretes de sueños: de los suyos, no de los sacros. Ego (dize) *cum fennum audio, fennum intelligo, et stirpem, et piscem, et feram, et iumentum, omnia, vt dicta sunt, accipio.* Y por el estudio opuesto reprehende a Origenes Geronimo. Conclusa Tertuliano. *Certe peruersissimum est, vt carnem nominantes animam intelligamus, et omnia periclitabuntur aliter accipi, quæ sunt.* Y destas consideraciones se halla Ruperto inclinado a que padecio transformacion Nabucho. *Figuram eius non nulla ex parte mutatam fuisse: Non enim bestia facile sociarentur illi, sine aliqua similitudine.* Y que esta mudança ocasiono, que le recibiesen las fieras a su comercio, pues aun la piel de Iacob fue causa, de que Isaac le juzgase por el velloso Esau.

San Geronimo se opone. *Quando dicit sensum sibi redditum, ostendit, non formam se amisisse, sed mentem.* Quando dize Nabucho, que le boluio su sentido, muestra que perdió el entendimiento, y no la forma. Arguyo al Sacto Doctor. Luego quando dize, que le boluieron su figura. *Figura mea reuersa est ad me.* Muestra que la auia perdido. Sigue a Geronimo Thomas, que pretende, que esta mudança fue en sola su phantasia, que se juzgaua Bestia, y se trataua como tal. Y la verdad de la Escritura? No basta la mudança de su phantasia para que las fieras le admitan, y los hombres le estrañen: que era forçoso mudar todas

Iustin. q. 44. ad Orthod.

Greg. 5. Mor. cap. 8.

Aug. ser. de Abrah. et is.

Basil. hom. 9. in Hexam.

Hier in pref. 10. vis. Esau. Tertul. l. de carne Christi.

Rup. 6. de Vict. c. 29.

Gen. 27.

Hier. hier.

D. Th. de reg. Princ. l. 2. cap. ultimo.

Gen. 19.

Ps. 2.

Epiph. in Dan.

Gen. 7.

Dan. 7.

Med. de verif. fide, l. 2. c. 7

estas phantasias, como quiso Miguel de Medina, que fuera castigar a todos, siendo mas facil mudar con verdad la figura de Nabucho, que obrar en todos los de mas tantos engaños. Los modernos se contentan, con que le hizo bestia su phantasia, y alguna alteracion de humores, que irritaron su temperamento, y por sus acciones conformes a su apprehension le trataban los hombres como a fiera. Pero porque las fieras? Aplican exemplos. En la Isla de Hybernia se dice, que los hombres se bueluen lobos, porque lo piensan, de que tomo nombre la Lycanropia. Baite lo que dize Ouidio, que ay beudlas que quitan el juicio, y aun la figura exterior.

Pereir. Mald.

Ouid. 15. met.

— Sunt, quinon corpora tantum.  
Verum animos etiam valeant mutare liquores.

Alex. l. 3. c. 5.

De que es rara experiencia la que refiere Alexandro. Fertur in Elephantina Ethiopia Sacrilogos hac pena mulctari. Ut Ophiu- jam herbam bibere cogantur, qua pota, ita terroribus, & falsis imaginibus afficiebantur, ut moreem sibi consciscerent. Que beuida la Serpentaria, o Dragonea infunde imagenes espantosas, y por huirlas se maran; pena, con que castigauan a los sacrilegos en Ethiopia. Tal pintan la phantasia de Nabucho con la immutacion de sus humores. No me satisfago, porque fuera de que las palabras de la Escritura pidan mayor mudança, hallo mayor dificultad de parte del motiuo, que tuuo Dios en esta pena de Nabucho, en que no pretendio quitarle el entendimiento, sino ilustrarle. Ya me declaro.

El intento de Dios bien repetido, fue, que el Rey (y en el los demas) conociesse su poder superior a las coronas, y purgasse sus pecados; y si le quitara el instrumento, le huiera perdido un imposible. Mas. No da penas Dios a los viuentes para exercer su ira, que en su ser no cabe, sino para utilidad, satisfacion, merito, y escarmiento del castigado, mientras es capaz, como lo era en vida. Luego no quedo Nabucho bruto en lo interior, porque el entendimiento es el primer instrumento del merecer, moviendo a la voluntad para que abraçe su dictamen, por cuya falta brutos, niños, y locos son incapaces de virtud, y de pecado; y es sin duda, como dire despues, que en este septennio de total abdicacion de bienes, de dura pe-

nitencia corporal (que no tiene semejanre) con ayuno riguroso, soledad inconsolable, lumina de sanchez, publica irrision, influencias sin reparo, peligros de fieras, y de hombres, a quien tola la Diuina Prouidencia refrenaua, andando en quatro ples, o arrastrando como sierpe, sin voz articulada que le infundiese algun consuelo, oida, o le desahogasse el pecho pronunciada, y esto por tan largo tiempo, satisfizo Nabucho por sus culpas, como en riguroso Purgatorio. Luego no le faltó a Nabucho el conocimiento necesario, y el uso de la voluntad, en que consiste el merito. Ni fue otro el motiuo Diuino en su sentencia, que no se rie de las penas de los hombres, sino pretende su reduccion. Pues qual fue su mudança? Ya lo digo.

Supongo, que el alma racional no depende de la materia, ni en su origen, ni en su duracion, pues no nace de ella, y sin ella vive: aunque pende en sus obras visibiles de organos, y instrumetos corporeos; que viciados, impiden sus operaciones exteriores. Pero apartada del cuerpo entiende, y quiere: o no pudiera ser las Almas gloriosas antes de la Resurreccion de su carne, y dieramos fundamento al error de los Armenios, y Anabaptistas, que niegan a las Almas gloria, o pena, hasta que se reunan a sus cuerpos. Razon, que les deuio de hazer fuerza a tantos Padres, que parece tuuieron este error, que refiere, y procura interpretar Sixto Senense. Y aun en esto se fundaron las transmigraciones de Pythagoras, pues no dependiendo el Alma de su cuerpo, y no sabiendo que lugar se le deuia en su desvniou, le parecio forçoso infundirla en otro cuerpo, aunque fuesse bruto, donde exerciese acciones vitales, conforme auia merecido en las primeras, dandole a un tiempo morada, y la pena, o premio de lo obrado en el antiguo cuerpo.

— In varias doceo migrare figuras.

Cuya enseñanza moderó Hierocles no admitiendo transmigraciones en brutos, sino en otros hombres; y ni estas admitió Platon, como prueba Ficino. Luego aun en caso de transformar Dios el cuerpo de Nabucho en Buey, pudiera viuir en el su Alma, como en deposito. Pero no pretendo tanto, aunque lo pudo Dios hazer.

Supongo mas. Que consistió esta

Alma Racional no depende de la materia

Esto es el Alma racional que no depende de la materia

Castr. de heres, verb. Beatitud.

Sixt Sen. in Bibl. lib. 6. Annot 345. & 264.

Ouid. 15. met. Hierocl. apud Phot. in Bibl.

Ficini. de imm. Anim. l. 17.

transl.

# Arbol con Voz,

transmutacion externa, que confiesan los Modernos, en alteracion del Temperamento de humores, que causaron furia, mania, o frenesi, y sacaron de medida las acciones. Aora. Pues resultando de este Temperamento la figura, y composicion de todos los vivientes, q̄ mudado causo en Iob tantas, y tan extraordinarias enfermedades, como Pineta agrega, porque no pudo alterar la figura de los miembros de Nabucho sumamente, quando vemos a tantos desfigurados por enfermedades naturales, que apenas se conoce lo que son? Esta alteracion casi total produjo excrementos excessiuos, pelos, y vñas, q̄ le cubrieron como a buey, y le armaron como Aguila, de cuyos aumentos trata Galeno, que no cesan aun en los difuntos, hasta que se consume, y deseca el humor, de que se aumentan, como escriuen Aristoteles, y Plinio; y en las enfermedades crecen mas: y se fueron aumentando en Nabucho con las influencias; que es Prouidencia de la Naturaleza dar lana como nieve; y armar contra la necesidad. Este le encogió los nervios para no tenerse en pie, y andar como bestia con las manos. Le prendo con freno, le pegó al paladar, o le entorpeció la lengua, para no articular, como hombre, sino mugir, como buey. Le obligo a no sufrir vestidos, sino apeteer las influencias. Le infundió harto, y auersion a todo sustento humano, y apetito del heno, y semejantes yeruas, que symbolizauan con su alteracion. Y esto es tener coraçon de bestia, pues se entienden los deseos, y apetitos en el coraçon, porque proceden del. Y así se explica el coraçon de piedra, que mudó Dios a su pueblo en coraçon de carne, por Ezechiel. *Auferam cor lapideum de carne vestra, & dabo vobis cor carneum.* Haciendo Dios verdad en Nabucho la fabula de Acteon.

*cite vestrum.*

*Verba animo desunt, resonat mugitibus*

*Asher.*

Con esta mudança de figura se extraño a si mismo, se le infundió vn temor elado, rezelando como las fieras, la enemistad con los hombres, y citrañando su conuersacion, sus comidas, sus moradas, huyó a las seluas, a que le inclinaba su temperamento ferino, y sentidos exteriores, evitando la verguença, en que se via, y la irrisión, y odio: sin que esto le alterasse los organos interiores, en que obra la razon; que fuera oponer se Dios a sus intentos. Esto es conforme a las palabras, y verdad del Texto, y al morio Diuino, en que no halló dificultad, ni oposicion. Con que me escuso de disputar la verdad de las transformaciones, que se historian, y examinó San Augustin, y con mas diffusion Martin del Rio. Vna semejante se vió en nuestros siglos en Cerdeña, en vn hombre, que con apariencia de ciervo, vivió entre otros muchos años, comiendo de su pasto, y andado en quatro pies corriendo con ligereza, y priuado de articular palabras, no de voz vnisona, como bestia. Y trayendole cazadores a sus Padres, ni les habló, ni comió cosa de su casa, y en pudiendo escapó ligero a buscar su pasto, y grutas. Cuenta Genebrardo, y a este, y otros alude en cõsulto Maldonado. Que otros exemplos ha dado Dios, y no son tan celebres, como el de Nabucho, porque fue Rey Grande, y tuuo vn Propheta por historiador.

De suerte, que esta afliccion del Rey fue muy parecida a la de Iob; aunque la vna fue para hazer de malo bueno; y la otra para hazer al bueno mejor. Pero como aquella enfermedad cayó toda sobre el cuerpo de Iob, con vn extrema destemplança, y desproporcion de los humores; que le originaron todas las enfermedades, que son compatibles con la vida, pero quedó sana su alma, y sus Potencias, para sacar fruto de esta enfermedad. Así la de Nabucho, disoluió el Temperamento de manera, que en el horror del pelo, que le anubió la cute, en lo disforme de las vñas, en lo feo de las facciones, tuerto, y varicoso de los miembros, tosco, y inarticulado de la voz, elección de yeruas, y grutas, a si mismo, y a todos pareciesse bruto, quedandole libre el Alma para cono-

*Aug. 18. de ciu. cap. 18.*

*Delrio de Mag. lib. 2. q. 18.*

*Im hie a cõsulto Maldon. hic.*

*Genebr. ann. Christi 1178. Maldon. hic.*

*Pinet. in Iob Rom. 1.*

*Gal. de suppart. l. 1. c. 11.*

*Arist. de hist. Animal. 3. c. 11*

*Plin. l. 11. c. 43*

*Ezech. 37.*

*Ouid. 3. met.*

*— Et velat maculoso vellere corpus. Additis, & pavor est, fugit. Y luego. Me miserum, dicturus erat, Vox nulla secuta est. Ingemuit. Vox illa fuit. Mens pristina mansit. Quid faciat? repet atne domum, & regalia teclis. An lateat syluis? Heu famulos fugit ille suos! clamare libebat. Rex Nabucho ego sum; Dominum cognos-*

ter la causa desta transformacion, cotejaria con las preuenciones, sentir los peccados, reconocer la mano poderosa, aceptar la penitencia, y velar el agote, y venerar a Dios, no solo por más poderoso, sino por clemente, pues le daa lugar de penitencia, y satisfacion. Sintió lo mismo, que yo, Martin del Rio, aunque con mucha concision. Y supuesto, que nadie niega, ni puede, q̄ esto es posible a Dios, y que es tan conforme al texto, no se como se puede dudar este genero de transformacion: y menos ponerla en el entendimiento, contra los intentos de Dios, que fuerō hazerle mas discreto, y purgarle con la pena las culpas de su prosperidad, en q̄ resplandee su clemencia, como ya poderoso. Pero agrauemos primero este castigo para comun utilidad.

### Capitulo 6.

Para auiso de los Reyes viuos trata el Reyno a Nabucho, como a Tyrano muerto.

Cum feris.

Dan. 2.

Iob 30.

Theodor.

PReguntò Nabucho a su misma prosperidad antiguamente. *Quid eris post hæc?* que fin tendria? y respondiòle Dios con el sueño explicado en toda la seccion segunda. Pero aora le responde cõ la obra. En que para vn Rey Tyrano? Digalo el Santo Iob, aunque fue buen Rey, porque la calamidad le calificaua de malo. *Nunc autem derident me iuniores tempore.* A Iob se atreuian los moços, cuyos vicios refrenaua, viendolo caido, y les persuadia su passion, que Dios les vengaua del. Pero a Nabucho todos. Porque los buenos se quexauan de sus agrauos; y los mismos fauorecidos no son fieles, que no cabe en el malo buen respecto, y por lisongear al que succede, niegan su obligacion. *Omnes ei insultabant* (dize Theodoro) *Ob crudelitatem ipsum abominati.* Todos le abominauan, y maldecian, porque el mismo malo, a quien fauorece el malo, conoce la maldad, aunque la disfruta. En las caidas del Sol se ven las Estrellas, y en la deposicion, ò muerte del Poderoso se oyen las verdades. El que las oye en vida, no las oye en muerte, aunque escuchara. Al que ni anda, ni aun el que xoso ladra; y si le visitan, aun el complice le delata por guardar su cabeça, y comprar con la agena su perdon. Entonces es la fabula del pueblo, y escupen su nombre

todos. *Nunc in eorum canticum Versus sum, & factus sum illis in proverbium. Abominantur me, & fugiunt me, & faciem meam conspuere non verentur.* Entonces haze justicia el pueblo, que antes era el justificado, y pone nombres a los Principes, que se escriuen en los bronces de la fama. Acherdele el Poderoso viuo, que los nombres, que le da aora la lisonja, borrara su muerte; y los Epitaphios de su muerte duraràn en la fama grauados con las lenguas, y las plumas. Pues fuera de la vengança Diuina, es tan cruel la que toman las historias, que a resucitar los Tyranos, y ver en ellas su pintura, bolueran a morir de loo veria. Que esta es la enfermedad vergonçosa de los Philisteos, castigo de su sacrilega victoria. *Percussit inimicos in posteriora,* dize Dauid. En las espaldas los hirio. ò a espaldas bueltas. En la cara, ò en la vida parecian la nos; en boluendo las espaldas estauan alquerosos. *Nos vita viuimus tantum; post mortem autem non erit tale nomen nostrum,* dixo Sidrach. No serà nuestra historia, como la de Elias, porque no ha dado nuestra vida buena materia a las historias. Pero serà, como la de Nerõn, en que pinteñ infamias los Tacitos, y Tranquilos. Aquí Lucano hablado con Cesar:

*O Rabies miseranda Ducis! Cum fata Camillis.*

*Te Cesar, magnisq; Velint miscere Metellis.*

*Ad Cinna, Mariosq; Venis?*

Pudiendo tener la fama de Camilo, ganò la de Cinna, Cesar. Lee en Luciano los Dialogos de los muertos, que ellos gouernan la vida.

Digalo Elaiàs a la letra. *Sumes Parabolan istam contra Regem Babylonis. Quomodo cessauit Exactor, quicuit tributum? Contriuit Dominus baculum impiorum, virgam dominantium, & cadentem populos in indignatione plaga insanabili, subicientem in furore gentes, persequentem crudeliter. Conqueuit, & siluit omnis terra, gausa est, & exultauit. Abietes quoq; latata sunt super te, & Cedri Libani ex quo dormisti: non ascendit, qui succidat nos. Infernus subter conturbatus est, in occursum ad ventus tui suscitauit tibi Gigantes.* Este serà el cantico funeral, las exequias, y honras de Nabucho en su deposicion; y de Baltasar en la despojo, y muerte. O como cesò la coadicia del Tyrano, la sed de tributos se apago! Que brò Dios la columna, el arrimo, la confian-

Iob supra.

Del Rio supra.

3. Reg. 5.  
Ps. 77.

Ecclesi. 48.

Luc. 2. Pharis.

Lucianus.

Esaï 14.

# Arbol con Voz,

ca de los Ministros impíos, que se valia de su autoridad. La Vara imperiosa, q̄ açotava el pueblo con ira, y causava en él llagas incurables. La que sugetava a todos, no con cadenas de amor, sino de hierro, y crueldad. Quietose el Mundo, que inquietava vna codicia. Calla la tierra, que respondia con quejas al golpe de los agrauos. Descansa ya gozosa, respira, y salta de placer. Los Arboles mismos, o los nobles se alegran de su sueño, porque se emborola segur. El infierno se alborotò, quando baxava, como si aun èl temiera sus costumbres, y fallerò a embestirle los Demonios mas Gigantes. Desdichada muerte, la que alegra a todos. Dichofo Nabucho, que con muerte ciuil experimentò para escarmiento las honras del Tirano, que siguen a su muerte natural, y desdichado Baltasar, de quien habla Esayas a la letra.

Dixian los vassallos de Nabucho, quando fallan a verle, como escriuiò Epiphanio. Ahora si, que conocemos q̄ ay Dios, con mayor claridad que en las palabras de Daniel, en el espejo de su justicia. Para que congregase las riquezas del Oriente, si cabes en vna gruta? Como a Brutos nos tratò tu Arbol, y eras Bruto. Las ricas tapicerias son ya telarañas, los algodones heno; pe los tocados los brocados, que de ti mismo iracen, y te gastan. Las Mùsicas, q̄ aclamaron la Estatuá, son mugidos, los cobites gramá. La guarda de fortissimos soldados, fieras, que mas que assegurã, amenazã. Tus fabricas, peladas peñas, seluas incultas los jardines atusados, y pensiles artificiosos. Tu pasada crueldad te desnudò de lastimas. El Leon teme, y huye. El Aguila altanera, no buela, sino arrastra, porque la Segur Diuina con vna voz derribò el Cedro. Si lo creyeras antes, no lo oyeras: y pues lo mereciste, sea tu Epitaphio. *Ecce homo, qui non posuit Deum Adiuuorem suum, sed sperauit in multitudine diuitiarum.* Aquí yace vn Bruto, que no esperò en Dios, sino en el oro. Quien tal haze, assi yace; y en Nabucho se cumplió con preuencion. Que dezla Biantes a vn Tirano: No du do tu castigo, temo no verle. Vieron el de Nabucho los que le deseauan, y cebaron en su miseria los ojos de su vengança. *Satiati sunt panis meis.*

Esto oyò Nabucho en vida, y fue la mayor porcion de su castigo; y esto

oyò Herodes en el potro de la enfermedad poco menos prodigiola, y antes del Antiocho, que en sus carnes podridas cebauan ambos muchos Brutos gusanos con dolor rabioso. Porque los agrauos son impacientes, y en viendo al Tirano en el tormento de la enfermedad, le dan por condenado, y le cuenta por muerto su desseo, sin aguarda que espire; y como ya libres del ahogo, claman. Escuchie el poderoso estas voces desde el Umbral de la Muerte, en que la gota, la perlesia, o hydropefia le coloca, y augere por esta muestra lo que volara la pluma en su alabanga, y lo que escriuen las Estrangeras, que no temen tu opresion. De vnos escriuirã. *Nequaquam vt mori solent ignaui, mortuus est Abner.* No murió Abner, como los Principes afeminados: murió como valiente. Si gouernò exercitos, ganó el puesto con valor, no le cõpro con oro, o con lisonjas. Si fallò a batalla, fue el primero en el peligro. Si adquirió riquezas, fueron despojos de enemigos, no ayunos de sus soldados, ni colisiones infieles. *Congeminauisti; omnis populus fleuit super eum.* Y todo el pueblo con lagrimas de sangre sellò su sepulcro, y grand su Epitaphio en su mismo coraçõ. Exclame Sidrach. *O Mors; bonum est iudicium tuum.* O que bien censura la Muerte! *Noli metuere iudicium mortis.* No temas este juicio, que es rectissimo; pero obra de suerte, que no le temas; y llorarete el pueblo, como a Iosias. *Sicut doleri solet in morte Priuogeniti.*

De otros escriuirã lo que los Machabeos de Antiocho, lo que de Herodes Iosepho, lo que Phylon de Caio, lo que de todos los malos David. *Zelauit super iniquos pacem peccatorem videns.* Zelo me cortò la pluma; defengañese los que admiran la prosperidad injusta, porque conozcan su fin. *Quia non est respectus mortuorum.* Que cesò con su muerte su respecto, y no empezó su lastima; sino en la fama otra mas acerba muerte. *Lingua testificans adducet mortem.* Ya vn hombre de tanto pundonor como Nabucho, bastaran estas lenguas a matarle, sino le preferuara Dios para la eumienda. No sabe lo que haze, quien no siente lo que dicen. Ni teme a Dios, quien no teme en las lenguas los Ministros de su justicia. Como han de examinar su fama los poderosos, dixè otra vez.

Ioseph. lib. 17.  
ant. c. 8. 9.  
2. Mach. 9.

2. Reg. 3.

Eccles. 43

Zachar. 123

Ioseph. 1. d  
bello cap. 31.  
Phil. Melegar.

Pf. 72.

Eccles. 23.

Quar. f. 15. 91.

Epiph. supra  
p. 5.

quidam

Pf. 91.

Bius apud Plut.  
in symp. lib. 8.  
p. 1.

Iob 16.

Ca.

Capitulo 7.

*Medicinas de Dios en el castigo mismo de Nabucho: y porque durò vn septennio su curacion?*

*Fenum comed. Septem temp.*

**P**ero ya es tiempo de meditar los frutos, que cogió Nabucho del Arbol de la aduersidad. Atado le tiene Dios a yeruas con su imperio, y à esse alimento su vida, como en las peñas de las grutas encarcelaua Eolo los vientos.

*Aeneid. 1.*

*Ni faciat; Maria, ac Terras, caelumq; profundum. Quippe ferant rapidi secum, verrantq; per auroras.*

*Plut. de sera, Num. vind.*

Porque el Tirano, que Dios no refrena, es Aquilon, que con su soplo mezcla la Tierra con el Cielo. Y en esta carcel del Desierto ( aunque el Mundo entero es carcel de Dios, de que ningun preso se le escapa ) se hallò mas libre el espiritu de Nabucho, que en las galerias de su Alcazar: y empezó a estimar sus prisiones sobre las telas de su coraçon. *In corde, & in vinculis meis.* Iuntò Pablo para encarecer su Amor, y exclamò assi: *Ergo uille quondam opulentus repente contritus sum, tenuit cernicem meam, confregit me, & posuit me sibi quasi signum.* En fin aquella mi opulencia era gala prestada de corneja, y desnudòla su Dueño. Mi altiuu ceruiz, a quien el cielo embaraçaua ( como a los Gafos el lintel ) baxò a pacer, y lamer poluo. Quebrò la Estatua el que la erigió, y hizome Estafermo de escarmientos. Reconozco, Señor, tu braço fuerte, y que era de caña el mio. Adoro tu justicia, y aborrezco mi pecado; venero tu clemencia, y abraço mi correccion. En este caso habló Eliu. *Deprecabitur Dominum, & placabilis ei erit, & uidebit faciem eius in iubilo, & dicet peccanti.* Porque el mayor peccador, que lo confiesta humilde, ve la cara alegre a Dios. Y en este desamparo humano (añade) miro mi felicidad: porque dexado de los hombres, y destituido de su braço, corro por quenta del tuyo. *Hominem non habeo.* Sin hombre estoy rico, pues aun de mi humanidad me has desnudado, y lo que me queda de hombre, no se ve. Elegante Philipo: *Quoniam à nullo hominum potuit inuenire solatium, conuertit se ad Deum.* No tener hombre es el mayor tener: y en creyèdo a Dios, renunciò el Mundo de coraçon, pues

*Philip. 1.*

*Job. 16.*

*Job. 26.*

*Ioan. 5.*

*Philip. in Job.*

19.

solo quien le renuncia, cree a Dios. *Quisquis illis rebus credit, Deo non credit.* *Contra: qui Deo credit, illis non credit.* Dixo Philon explicando la Fè de Abraham: y esta es la regla del que cree. Examinemos aora la Medicina, que tan eficazmente le diò salud: y veremos el Arte del Medico Diuino, que de la dolencia fabrica los remedios.

Tres Sectas de Medicos distinguiò Galeno. La Dogmatica, Analogística, ò Racional, es vna: que discurrendo en las calidades de la enfermedad, inuentò Methodo de corregirlas. La segunda es la Empírica, ò Memorial, que consiste en obseruaciones, y experiencias, y della compuso Arte, aplicando yeruas, como la chelidonia a los ojos, porque con ella clarifica los de sus hijuelos la golondrina. Destas dos se compone la tercera, en que la razon se vale de las experiencias, ayudandose el Entendimiento de la Memoria, de que compuso su Methodo Galeno, tomando la segunda de Dioscorides. De ambas fue Apostata Paracelso, por sacar el espíritu de las yeruas, y elementos; y fundando la Espagyrica, presumió apartar de los excrementos la vida por obra de Vulcano, que assi sombran los Chymicos al fuego: y Dios diò vida a Nabucho con los excrementos. Analoga es la vida del espíritu, y la del cuerpo, y ambas se cobran en las yeruas, en cuyo uso depositò Dios la salud humana, imprimiendo caracteres, y notas en tu figura misma, de que coligiessen los hombres las virtudes, que encerraban. Que la adormidera con vañillo coronado representa la cabeza, a quien socorre, como tambien el fruto de la Encina. El Musco de los Arboles, vello de membrillos, cabellos del culartillo, ò venus; estàn pregonando, que nacieron para restituir cabellos. La Potentilla, que en su flor representa la niña del ojo, es singular medicina de ella. Los Rubies de la Granada con asiento de dientes, los afirman en el hombre, como el cocimiento de las dentadas piñas. La cidra figura vn coraçon, a quien conforra, como la cardiaca, melocoton, y el membrillo. Que diremos del Satyrion, y del Dracunculo para Venus; y de los huesos de Cereças, Mispellos, y Persicos para expeler la piedra? Lee en Crollio mucho. Luego segun

*Phil. de Abr.*

*Gal. de sect. Med.*

*Paracelsus.*

*Croll. in Basl. tract. de signat. Plantar.*

## Arbol con Voz,

Job 40.

esta Analogia también puso Dios en yeruas la salud del alma, pues a Nabucho le dá heno por remedio. *Fenum comedes*. Y como a los incurables por irremediable depravacion del Temperamento, ó por predestinacion del termino de su vida, no aprouechan los Cordiales, aunque se apliquen con acierto; por esso, aunque Dios condenò a Behemoth a comer heno. *Fenum quasi bos comedet*. No sanò; porque su enfermedad era incurable en la Diuina predestinacion. Pero en Nabucho, que era capaz de Cura, y no tenia arrancada la raiz de la vida, y esperança. *Germen radicum eius in terra fuit*. Fue el heno causa de salud. Salud le diera a Behemoth el heno humilde, si fuera capaz della, pues se la diò a Nabucho. Vna era la virtud de la yerua: el sujeto no fue vno. *Fenum comedes*. Parece sentencia, y es receta, que fueron a buscar los hombres a las boticas de los yermos, y salieron immortales. Hagamos en este heno aliento, pues le hizo Christo.

Verf. 12.

Desmayadas, y sin aliento viò a las Turbas, y destituidas de socorro humano, pues aun los Apostoles desconfiaron de su remedio, aunq̄ les dixo Christo, que las curassen. *Date illis vos manducare*. Pero responden ellos: *Non habemus*. Estamos en vn desierto, y no ay tienda de pan. Aquí Christo, que acabaua de alumbrarlos con palabras, les mostrò con obras el remedio. *Iussit turbas discumbere super fenum*. No ay heno en este campo? Pues sientense en él. San Iuan con aduertencia. *Erat autem fenum multum in loco*. Aquí allí mucho heno: y San Marcos notò, que estaua verde.

Math. 14.

Ioan. 6.

Marc. 6.

*Super viride fenum*. Luego aunque desahuciaban los Apostoles a las turbas, el Medico Diuino les enseñò, que en el heno estaua su descanso, y su salud, como estuuiesse verde, no arrancado, pues en la humildad, y la esperança consiste la salud humana, porque siendo toda carne heno. *Omnis caro fenum*. Se repara de su mismo material: pero no se repara, si pierde el verdor, que por esso distinguiò Pablo predestinados, y perfectos en heno verde, y seco. *Fenum, & stipulam*. Fue aristas secas Behemoth, y así aunque comia heno, no sanò. Nabucho fue heno verde, y así cobró salud. Confirmando mas esta receta. Salieron del poço infernal las langostas (sean los Demonios, sean los Predicadores del

1. Cor. 3.

Esai 40.

Antecristo) y dióles Dios potestad, como a los escorpiones para vertet y envenenos en el Mundo, pero coarçada. *Er praeceptum est illis, nè lederent fenum terrae, nec omne viride*. Porque les mandaron, que no tocassen al heno de la tierra, que tenia verdor. Luego en él está librada la Medicina. Mas. Luego consistió en el heno humilde, y verde el Character de Dios. Profigue. *Nisi tantum homines, qui non habent signum Dei in frontibus suis*. Solo dañen a los hombres, que no tienen en sus frentes el sello de Dios. No han de tocar al heno verde, luego el que le coge con la frente paciendole postrado, está seguro; luego ò esse es el character, ò le suple; y de qualquier fuerze, que se considere, sanò Nabucho con él; y en él hallaron la salud los Machabeos, quando la Copia del Anticristo era escorpion de Ierusalem, porque se acogió Iudas a las fieras, y comió con ellas heno. *Ibiq̄; inter feras vitam in montibus cum suis agebat, & feni cibo vescentes demorabantur*. En cuya falta significò Dauid la assolacion de Egipto. *Et comedit omne fenum inuacorum*. Y la del Mundo San Iuan. *Omne fenum viride combustum est*. Y donde no queda heno verde; es incurable el dolor. Luego no puede perecer Nabucho ni en la carne, ni en el espíritu, pues aunque para el cuerpo le faltan las niessas de Babylonia, y para el alma el sustento de la gracia. come ya heno verde, con que en cuerpo, y en alma se repara. Esta receta diò Dios al Emperador Zenon, no se si le aprouechò como a este Rey: Lec en Batonio sus desdichas.

Apoc. 9.

2. Mach. 5.

Pf. 104.  
Apoc. 2.

Bar. an. Christi  
476.

Otro castigo de Nabucho, fue andar arrastrando por el suelo para pacer el heno, y fuera de que esse mismo trabajo fue el Ayo, ò nutriz, que le enseñò las yeruas, en que estaua librado su alimento, fue receta también ponerle la boca con el suelo. *Germen in terra fuit*. El hombre se hizo de polvo: *Puluis es, y se ha de boluer en polvo. In puluerem reuertetur*. Pero del mismo se ha de rehazer. *De terra surrecturus sum*. Luego quando Dios le deshaze, le edifica. De polvo cocido en edificios se endureció su soberuia, y en polvo desunido se edifica su humildad, y en esta metamorphosi fundan los Padres la Resurreccion vltima, y aquí se funda la del pecado a la gracia. *Expurgis cinimi, & laudate,*

Gen. 3.

Job 19.

Vide Pin. in Job  
19. Verf. 25.  
Esai 6.

date,

*date, qui habitatis in puluere.* Alegraos, y leuantaos los que habitais en poluo, pues el os erige en Ciudad de Dios. O poluo, y tierra, Madre del Linage humano. Analoga es tu Maternidad aun para el espíritu, pues si deseada matas, sufrida, y meditada resuscitas, y en tu seno se defiende de Dios quien le irritó con sus abraços. Empinado en ella le desafia Nabucho. *Hæc est Babylon.* Y postrado en ella le aplaca, como vemos.

Viendo la ira de Dios en el día último, dirán los que la tiemblan, a los montes. *Cadite super nos,* y a los collados. *Operite nos.* Caed sobre nosotros, y sepultádnos en poluo. Remedio piden, aunque tarde, quando el heno perdió el verdor: pero testifican con aquellas ansias, que en solo el poluo ay defenfa contra Dios: y solo echarse en tierra es medio para levantarse a sus abraços: pues vesar la tierra es adorar a Dios.

*Luce 23.*

*Salm. proleg.*

*35.*

Salmeron lo prueba. Punto bien repetido en el primer día de Quaresma. Y este remedio dió a Nabucho Dios en su receta, que parece castigo, y es regalo, pues andando como bestia, no pudo apartar los ojos, y la boca del poluo, que le dió antes origen, y aora Resurreccion, ayudado del rocío del Cielo, que continuamente le bañaua, para que no se secase el heno, ni cayesse en desesperacion. *Et rore cæli corpus eius infectum est.* Donde noto, que aquel Angel vigilante, que sin duda era el de su guarda. *Vigil, & Sanctus de celo descendit.*

*Vers. 35.*

*Vers. 10.*

Y puso tantos medios suaves, y asperos para reducir a su cliente, no le desamparó en esta soledad: pues aun en el Purgatorio se piensa, que confortan a los suyos (y era este el Purgatorio de Nabucho adelantado) Antes ò visible, ò inuisible, con voces externas, ò mentales alentaua sus desmayos, fortalecia su flaqueza, auisaba su esperança, ilustraua su entendimiento, para que sacasse frutos de salud su monida voluntad.

De cuyas consideraciones resulta vna duda. Si son tan eficaces estos medios, porque fue esta cura tan dilatada? Supongo que duró siete años, que es resolucion comun, y conforme al language sacro, que dexo explicado. Sea la primera razon: que el mas blando para el vicio, es mas duro para la correccion. Y aunque es Dios tan po-

deroso; en sus obras sobrenaturales anda al passo de nuestra libertad. Hizo callos en Nabucho la costumbre del pecado, y tuuo la nauaja mucho que gastar hasta llegar a lo viuó. Y huuo ley en Egipto (que oy lo es nuestra) que a la muger preñada condenada a tormento por delitos, se le espera hasta que para. Testifico Plutarcho. Esperó Dios a Nabucho hasta dar el fruto, que sembró su Prouidencia. Sea la segunda en fauor de Nabucho: que si se reduxo presto a Dios, y tan violenta cura le despertó luego con eficacia de el lethargo, hizo Dios con él, lo que con sus enfermos los Medicos Auaros, que les dilatan la cura por desfrutar la paga. Si en este genero de vida con actos de contrición, con humildes rendimientos, con asperezas aceptadas pagaua Nabucho a Dios las visitas de contado; Dios (que es Auaro de humanas virtudes, y firmeza en la sanidad) pudo con prouidencia amantissima, retener a Nabucho en la enfermeria, y continuarle la dieta; porque en ella era bueno, se preferuaba de recayda, y ganaua a Dios la voluntad.

Sea la tercera en estilo de Medicina. De las perfecciones del Septenario dixé mucho en mi Corona, y aora leo no poco en Macrobio, y Salmeron: pero solo tomo vn lugar de San Geronimo muy del caso. *Hebreus cum sex annis seruerit, anno septimo liberabitur.* El septimo año dá libertad al esclauo Hebreo, descanso a la tierra, al hombre, y a la Bestia. No paro en esto por no alargarme. Prosigua Geronimo. *Novit & hoc secularis Philosophia, & Medicorum libri quorum Galenus doctissimus scripsit ter nos libros de diebus decretorijs, in quibus septennarij numeri ostendens potentiam, ardentissimas febres septimo dicit solui die, aut si tanta humoris noxij, & pituitæ fuerit magnitudo, ut prima hebdomadis feruore nequam consumptasit, secunda hebdomadis vltimus expectatur dies, idest decimus quartus. Quod si hunc, ut iuxta Hipocratem loquat, morbus vicerit, transeunt ad vicepsimam primam diem, hoc est ad finem tertie hebdomadis.* Demanera, que Galeno por Septenarios espera la salud, cuya razon examina Fracastorio. Y si en el primero no pudo la calentura cocer la flema, apela al segundo, y deste al tercero, en cuyos periodos se termina la enfermedad. No bastaron en Nabucho sep-

*L. Prægnantis ff. de pænis. Plut. de sera. Num. vind.*

*Macrobi. l. 1. in somn. c. 6. Salm. prol. 20.*

*Deut. 5.*

*Hierou. in Amos. 5. Galen. de dieb. decret. Vide Fracastor. de criticis.*

*S. 2. v. 40. c. 5.*

tenarios de dias, ni de semanas, ni de meses, terminos todos misteriosos en la Escritura; pero el primer septenario de años le sanó. Y si sanó del pecado antes de cumplirse el septenario, Dios se contentó en este de su satisfacción. Que mas huuo menester para contentarse de la de su pueblo, a quien no liberto en siete años, sino en setenta, multiplicando por diez el septenario de Nabucho, porque no se coció en menor periodo su mal humor; y Nabucho en vn septennario de años se libró de la culpa, y purgó el Reato, quedando la constitucion de sus humores en harmonia de peso, y agradable perfeccion.

en su instruccion. Arguyóle a Nabucho con sueños, con voces, y con penas, y fueron tan eficaces los principios, que su rebeldia se conuencio, y sacó la consecuencia. *Igitur*. Luego Dios puede mas que yo: quedando a vn tiempo vencido, y victorioso, pues ninguno triumpho tan gloriosamente, como el que se dexa atar al carro de la razon. Despues de estos dias (dize) no dize años, aunque fueron siete, porque como la violencia, y disgusto haze de las horas años, así al que se sujeta a Dios, los años se le buelen dias; y mas comparados con el fruto que sacó. *Vi-debantur illi pauci dies pro Amoris magnitudme*. Pocos dias le parecian al Amante, y eran siete años los que auia seruido Iacob, pero era su precio la mano de Rachel; y el de las penas de Nabucho, la gracia de Dios; que es mas hermosa, y mas fecunda, que Rachel. En fin despues de estos dias leuanto Nabucho los ojos a Dios, y pudolos leuantar, porque los tenia en el poluo, que es la Grua de nuestra exaltacion. Boluiole su sentido, que se entiende el uso dellos, y de la voz; y esto fue boluerle el ser humano, de que auia degenerado como Bruto, y en èl le pareció bien a Dios. Que elegante Eschylo! *Est gratiosum quidpiam homo, si homo sit*. Basta ser hombre para enamorar a Dios, si es hombre, que el malo no lo es. Y como antes de agora le auia reconocido con el coraçon, empleó agora la lengua en su alabança, publicando que su poder no tiene termino ni en lugar, ni en duracion, con quien comparados los mortales; aun no han falido de la Nada al ser, pues ni en los Cielos, ni en la Tierra tiene oposicion, ni residencia; antes se la toma a las virtudes, y Angelicas Potestades. Al mismo tiempo, que le boluio el uso de los sentidos, y con estatura recta, y presencia humana, se puso en pie, el temperamento turbado cobró su harmonia, con que su figura se restituyó a su estado, despidiendo de su cuerpo las escamas feas de pelos, y de viñas. Y el Angél Ministro Vigilante destas maravillas, mouió los coraçones de Euilmerodach, y los demas que gouernauan el interregno (pues afirma Iosepho, que ninguno se atreuió a vsurpar el Sceptro) ó Daniel lo hizo, viendo cumplido el plazo de la deposicion, y juntos todos,

Genes. 39.

Versus 31. vsque 34. & vlt.

31. *Igitur post finem dierum ego Nabuchod. Oculos meos ad caelum leuauit, & sensus meus redditus est mihi; & Altissimo benedixi, & viuentem in sempiternum laudauit, & glorificauit, quia Potestas eius Potestas sempiterna, & Regnum eius in generationem, & generationem.*

32. *Et omnes habitatores terrae apud eum in nihilum reputati sunt: iuxta voluntatem enim suam facit tam in virtutibus caeli, quam in habitatoribus terrae, & non est, qui resistat manui eius, & dicat ei, quare fecisti?*

33. *In ipso tempore sensus meus reuersus est ad me: Et ad honorem Regni mei, decoremque perueni, & figura mea reuersa est ad me, & Optimates mei, & Magistratus mei requisierunt me, & in Regno meo restitutus sum, & magnificentia amplior addita est mihi.*

34. *Nunc igitur ego Nabuchod. Laudo, & Magnifico Regem caeli, quia omnia opera eius vera, & via eius iudicia, & gradientes in superbia potest humiliare.*

Capitulo 1.

*Paraphrasi del texto. Restitucion del Rey à su ser, y à su Corona, y resto de su reformada vida.*

*Igitur post finem.* EN los argumentos humanos, el mismo que arguye, saca de sus premisas la conclusion. En los Diuinos pone las premisas Dios, para que el hombre la saque, y se conuencça, y tenga parte

en su instruccion. Arguyóle a Nabucho con sueños, con voces, y con penas, y fueron tan eficaces los principios, que su rebeldia se conuencio, y sacó la consecuencia. *Igitur*. Luego Dios puede mas que yo: quedando a vn tiempo vencido, y victorioso, pues ninguno triumpho tan gloriosamente, como el que se dexa atar al carro de la razon. Despues de estos dias (dize) no dize años, aunque fueron siete, porque como la violencia, y disgusto haze de las horas años, así al que se sujeta a Dios, los años se le buelen dias; y mas comparados con el fruto que sacó. *Vi-debantur illi pauci dies pro Amoris magnitudme*. Pocos dias le parecian al Amante, y eran siete años los que auia seruido Iacob, pero era su precio la mano de Rachel; y el de las penas de Nabucho, la gracia de Dios; que es mas hermosa, y mas fecunda, que Rachel. En fin despues de estos dias leuanto Nabucho los ojos a Dios, y pudolos leuantar, porque los tenia en el poluo, que es la Grua de nuestra exaltacion. Boluiole su sentido, que se entiende el uso dellos, y de la voz; y esto fue boluerle el ser humano, de que auia degenerado como Bruto, y en èl le pareció bien a Dios. Que elegante Eschylo! *Est gratiosum quidpiam homo, si homo sit*. Basta ser hombre para enamorar a Dios, si es hombre, que el malo no lo es. Y como antes de agora le auia reconocido con el coraçon, empleó agora la lengua en su alabança, publicando que su poder no tiene termino ni en lugar, ni en duracion, con quien comparados los mortales; aun no han falido de la Nada al ser, pues ni en los Cielos, ni en la Tierra tiene oposicion, ni residencia; antes se la toma a las virtudes, y Angelicas Potestades. Al mismo tiempo, que le boluio el uso de los sentidos, y con estatura recta, y presencia humana, se puso en pie, el temperamento turbado cobró su harmonia, con que su figura se restituyó a su estado, despidiendo de su cuerpo las escamas feas de pelos, y de viñas. Y el Angél Ministro Vigilante destas maravillas, mouió los coraçones de Euilmerodach, y los demas que gouernauan el interregno (pues afirma Iosepho, que ninguno se atreuió a vsurpar el Sceptro) ó Daniel lo hizo, viendo cumplido el plazo de la deposicion, y juntos todos,

Jobo

Aech. apud Stob. ser. 1.

Ioseph. l. 10. ant. cap. 11.

y en

y en aclamacion conforme ( como en la restitution del santo Iob ) buscaron en el desierto a su Rey , y le colocaron en su trono, como a quien boluia de la otra vida, a gouernar por las leyes, que le auia dictado Dios, pues ya era otro hombre, y su fama, y nombre diferente, que este sigue al ser, dixo San Augustin. *Quanto quisque citius mutatur in melius, hoc in se facit nominari, quod apprehendit celerius, & posteriore cooperit vocabulum prius.* Y asi el que era tirano en las bocas, fue en ellas mismas el justo, porque el que agrada a Dios, agrada a todos; aunque no sepan dar razon. Fue Cecrope Rey de dos caras, primero mala, buena despues. Asi Nabucho, y ambos opuestos a Neron. Y constituido en el Trono boluio a sacar destas propuestas la misma conclusion. *Nunc igitur Ego Nab. laudo.* Luego aora, y por el tiempo que me dura re la vida, he de alabar, y glorificar al Rey del cielo, porque todas sus obras son verdad, sus caminos justos, y se muestra su poder en humillar soberbios. Bien el Tragico.

*Nam sera nunquam est ad bonos mores via, quem poenitet peccasse, poena est innocens.* Aqui pertenecia el examen, de como puede el hombre alabar, bendecir, y glorificar a Dios, que no tiene poca dificultad. Pero sera su lugar bien propio el catico del horno, si Dios me dà lugar de comentarle, como he ofrecido.

Fue Nabucho vno de los señalados pecadores, que la Diuina Misericordia reduxo a penitencia, y creo (no comparando los actos interiores, que solo juzga el que los ve) que ninguno la hizo mas aspera que Nabucho. No Salomon, en quien fueron mas graues las culpas sobretanta luz, y beneficios, aun que fuesen ciertas las tradiciones Hebreas, que refiere Beda, y afirman, que el mismo se depuso, y entregò varas a los Escribas, para q̄ le agotassen, y respetando ellos la vncion Real se agorò el mismo en publico, para satisfacion de publicos pecados. Y aunque se fundara la fabula ( que entre otras toma de Rabinos Francisco Georgio ) en que Zoar refiere, que por orden Diuina fue depuesto Salomon, y entregado al demonio Asmodeo, para que por algunos años le atormentasse en vn desierto, y que por esso dixo despues

en sus desengaños. *Fui Rex in Hierusalem.* Fuy Rey, como que entonces no lo era. No fue tan grande la penitencia de Manases, y fueron bien horribles sus delitos. No la de Dauid. No la del gran Theodosio, que con vn impetu colerico quitò la vida a siete mil. No la de Mauricio por su ira pertinaz, No la de Eudozia, muger del menor Theodosio. No la del Pontifice Liberio, que comerciò con Hereges, y conde- nò a Athanasio. Ni sè que la de Nabucho tenga semejante en grauedad, y extension. Y daua ocasion de tratar de la penitencia, pero es lo de acabar esta obra, y es materia como necesaria, repetida. Tertuliano, Ambrosio, y Chri- sostomo fundaràn muchos discursos. Della se deue creer su gouerno justo. en el resto de su vida, sin que obste, que no diesse libertad al pueblo Iudaico, ni sacasse de la prision a Iechonias, porque como el tuò por termino señalando de penitencia precisa siete años, tenia el pueblo setenta; y ni el pudo, ni presumiò reuocar los decretos de Dios, tan notificados de Prophetas, y repetidos de Daniel. Pudo tratarlos bien, como lo hizo, y queda dicho. Y lo mismo se deue entender de la prision de Iechonias, cuyo animo no estava sazonado, hasta que quiso Dios que le sacasse della Enilmerodach, hijo, y sucesor de Nabucho.

Resta saber quanto le durò la vida; y luego tratarèmos de su saluacion. Lo que està duro, no solo fue buen Rey, sino feruoroso Predicador, anunciando a los Babylonios su cercana ruina, ò porque se la auia enseñado Daniel, ò porque tambien a èl se la reuelò Dios en el retiro de su penitencia, pues le lleuò a èl para hablarle al coraçon. Testificalo Abydeno, Autor antiguo, y del Eusebio, y dize así: *Sed Abydenus etiam de As- syrijs, ac Nabuchodonosore hoc modo scribit. Megasthenes vir Priscus Nabuchodonosore Herculem robustiorem dicit fuisse, vniuersamque Lybiam, ceteramque Asiam, vsque ad Armenios domuisse. Quem Chaldaei dicit, cum in Regnum suum redisset, furore diuinitus captum, magna exclamasse voce: Futurà, ò Babylonij, vobis ego calamitatè prænuncio, quã nec Belus ille, nec vlla vis duorum auertet, veniet Persa semi asinus, qui vobis afferet seruitutè.* Y q̄ antes q̄ esto sucediesse tẽria el muerte feliz. Anunciales la seruidumbre en que les pòdria Cyro Semiafino,

Eccles. 1.

Tertul. de penit.  
Ambr. de penit.  
Chris. ep. ad  
Theod. laps.

Aug. l. 15. de Civ. c. 1.

Plut. de sera Num. vind.

Sen. in Agam.

Beda. 7. in fin. Pin. in Salom.

Salomonis vita

Franc. Georg. t. 1. sect. 9. pro bl. 486.

Euseb. l. 9. d. prep. c. 40. et 41.

## Arbol con Voz,

de que no les podrá librar Bel, ni los Diones, en que confian. Que todo conforma con las Prophecias, y con su estilo de nombrar a Cyro, que dexò explicado en su vida. Y de camino se note, que Abydeno, y Megasthenes mas antiguo, y la tradicion publica de Chaldea confirman la verdad de nuestra historia de Nabucho, su furor, y deposicion. Para que el necio hereje, que en pretension de la Escritura, y de la misma confession del Rey (que por edicto lo promulga) echó menos testimonios profanos, los halle tambien. Y parece que alude a esta prophesia Teodoreto, diziendo en esta ocasion, que Nabucho sacò de tanta calamidad hablar como Propheta: *Tantum utilitatis ex calamitatibus percepit Nabuchod. ut propheta in lar de Deo sentiat, & loquatur.* Pues no solo son todas sus palabras estilo de Prophetas, sino que solicito el diuino culto con su escarmiento, y con preuenciones del que amenaza a Babylonia, escriuiendo sus sucesos, y castigos, y publicandolos con las palabras que hemos comentado, para perpetua memoria de su culpa, del poder Diuino, y su clemencia. Y fue tal su relacion, que merecio, que el Propheta Daniel la confundiesse con las de su misma pluma, sin mudar palabra, haziedo con esta adopcion Canonica su verdad.

Murio Nabucho el año quarenta y quatro de su Reyno, sin que discrepe Autor ninguno, que si algunos dizen *Vide Sal. anno* el quarenta y tres, y otros el quarenta *3472. Tornid.* y el neo, discrepan en el principio de *& alios Chron.* contarlos, y los años emergentes, y no completos, causan variedad en todos los computos Cronologicos, bien difícil de ajustar. Y auiendo tenido el Rey este vltimo sueño el año treinta y cinco, y despues vn año de plazo para la enmienda, fue depuesto el año treinta y seis. En el desierto viuió siete, que son quarenta y tres, y vno en el nuevo estado de Rey justo, en que dio testimonios de su verdadera conuersion. Y dà dolo Dios muerte descansada le sacò de los peligros de caer, y castigò a Babylonia, que no merecia tal Rey (como a Israel con la temprana muerte de Iosias) pues no se ajustan sus exemplos, y depositandole en el Seno de Abraham le agregó a los justos, que esperauan libertad por medio del Mesias, de quien tendria Nabucho, por

instruccion de Daniel la. Fè bastante. Este año quarenta y quatro de Nabucho fue el tres mil quatrocientos y treinta y dos del mundo, y antes del nacimiento de Christo quinientos y ochenta y vno; los quales, y mas treinta y tres de su vida, predicacion, y muerte esperò Nabuco en aquel encierro de justos. su perfecta libertad, de que era simbolo la q presto esperaba de Cyro el pueblo de Israel: Siendo Nabucho de Lucifer en la vida, pero afreta suya en la Resurreccion. Con que se responde al lugar de Malas, con que algunos le condenan, que no es nuevo ser buenos simbolo de malos, y al reues, de que dà larga doctrina Salmeron. De mas de que del mismo lugar consta (y asi se explique arriba, y lo afirma Pereira) que habla Esaias de Baltasar, no de Nabucho, en quien acabò el Reyno de Babylonia, y la cautividad de Israel. Y notan Cronographos, que este año de la muerte de Nabucho fue Sabbatico, el ciento y veinte y siete en orden desde su institucion, dedicado al descanso de los Hebreos. Y aunque ellos por estar cautiuos no le celebran, le celebrò Dios con el descanso de vna alma penitente, que sacò de cautividad. Que es el descanso de Dios, que simbolizan los demas.

### Capitulo 2.

*Idea la mayor de la Diuina Misericordia, la salvacion del Rey Nabucho-donosor.*

A Ora pues (dize Nabuchodonosor, repitiendo su conclusion, que con peso profetico autoriza Daniel) ora pues alabo, y magnifico al Rey del cielo, y nunca mejor que ora, que le vè en el cielo. Estas palabras hablan siempre, y siempre incluyen verdad, que los tiempos presentes de los verbos en innumerables lugares de Escritura incluyen los futuros, de que compuso vn Canon Salmeron. Disputadole ha la salvacion de Nabucho, como la de Salomon; y yo la tengo por menos disputable, y mas segura. Porque el fundamento de los que no admiten la de Salomon es este: Que constan sus culpas de la sagrada pluma; y son grauissimas, y no consta su expiacion, pues aunque es cierto q escriuió los defenganos del Ecclesiastes, no es cierto el tiempo en

*Theodr. or. 4.*

*Esai 14.*

*Salm. prol. 19. Can. 9.*

*Vers. 25. c. 6. Pereir. l. 5. in Dan.*

*Salian.*

*Vide Sal. anno* el quarenta y tres, y otros el quarenta *3472. Tornid.* y el neo, discrepan en el principio de *& alios Chron.* contarlos, y los años emergentes, y no completos, causan variedad en todos los computos Cronologicos, bien difícil de ajustar. Y auiendo tenido el Rey este vltimo sueño el año treinta y cinco, y despues vn año de plazo para la enmienda, fue depuesto el año treinta y seis. En el desierto viuió siete, que son quarenta y tres, y vno en el nuevo estado de Rey justo, en que dio testimonios de su verdadera conuersion. Y dà dolo Dios muerte descansada le sacò de los peligros de caer, y castigò a Babylonia, que no merecia tal Rey (como a Israel con la temprana muerte de Iosias) pues no se ajustan sus exemplos, y depositandole en el Seno de Abraham le agregó a los justos, que esperauan libertad por medio del Mesias, de quien tendria Nabucho, por

*Nunc igitur laudo.*

*Salm. prol. 10. can. 49. & Martinez in Hypothep.*

En que le escriuio. Y si fue antes de su deprauiado, no califica su escarmiento, y las tradiciones de su penitencia, que referi en el capitulo pasado, son Rabínicos sin autoridad. Pero de Nabucho consta, que despues de sus pecados fue su penitencia, como la de Manassés, y que la escriuio él mismo, y remató su vida con alabanzas de Dios, escritas por su mano, y la restitucion a su Estado (obra diuina, y milagrosa, como la de Iob) es euidencia de que lo estava a la diuina gracia, pues no restituyera Dios al que depono por pecados, sino faltara por la penitencia la causa, que le derribó.

Y no obstante la duda bien fundada de la saluacion de Salomon, la mayor parte de los Padres le salua, y con su autoridad casó todos los Interpretres. Hago ponderacion de vn argumento de San Buenaventura, que obserua, que no se hallara Escriptor Canonico, que se aya condenado, aunque peccasse, como peccó David, Ionas, y otros. Y que es Salomon Autor de tantos libros sagrados que leemos, y tantos, que deseamos. Luego no se condenó. Que fuera indecencia grande, que vn instrumento del diuino espíritu, y vna lengua, y mano, que fueron, y son siempre organos de su voz, vasos de infusion, y secretarios de su luz, fuesen perpetuamente esclauos del demonio. Luego aun por este titulo se saluó Nabucho, pues todo este capitulo que he comentado, es Canonico, y es Nabucho su Autor, como queda dicho, aunque le refiera Daniel; y contiene alabanzas, y grandezas de Dios: Como es Autor Canonico San Esteban del capitulo septimo de los Actos, aunque con pluma de San Lucas, y Pedro, y Pablo de otros sermones, que el mismo Euangelista traslada a sus escritos. Y en cierta manera es mas Autor, pues San Lucas trasladó de la boca de Esteban, Pedro, y Pablo sus palabras por el arcauz de su memoria; y Daniel traslado este capitulo de mismo papel Archetypo, donde Nabucho le firmó. Desuerte, que a no igualarlos la infalible verdad de las plumas Canonicas, sino considerando estos escritos como humanos, era mas seguro no poder discripar el traslado de Daniel, que el de San Lucas: porque en este caso si questo pudiera faltarle a Lucas la me-

moria, y no a Daniel, que copió de vn exemplar. Luego es Nabuchodonosor Autor Canonico. Y que otra cosa quiso dezir Chrysostomo? *Nabuchodonosor ille Babylonius, cum in Sceptris, & Diademate vueret, Euangelicum opus aliquando perfecisse dicitur.* Euangelista le llama. De la razon. *Post enim illam fornacem, & gloriosam, inopinat amq; virtutem, in orbe toto terrarum extitit prædicator. Nam non lingua solum modo, sed & per litteras scripsit.* Fue predicador, y es escritor, y lo que escriuio es Canonico; que con adoptar lo Daniel, lo canonizó. Luego segun la ilacion de San Buenaventura, no se pudo condenar. Antes se saluó con ventaja a muchos innocentes, segun aquella Paremia Platónica: *Anima, quæ ex lethæa emer serunt, altius euolant.* Que dá esse efecto a la Penitencia, y escarmiento, de volar mas, que la inocencia. Que tambien los Platonicos distinguieron nueue grados de Beatitud en Angeles, y en hombres, como Virgilio de condenacion en su pintura del infierro:

Confirmamos dos lugares. Ezechiel pinta dos Aguilas, grandes ambas: La vna. *Aquila grandis Magnarum alarum.* Que es Nabuchodonosor. La otra luego *Et facta est Aquila altera grandis magnis alis.* Que es el Gitano Pharaon, a quien Nabucho venció, y en quien confiauan los Iudios. A este pinta el Propheta arrancado, y seco: *Euellat radicibus, arefcet, ficcabitur.* A Nabucho no: porque a este le corta el Oraculo, no le arranca, porque el castigo le dexó esperanza de perdon. *Germen radicum sinitite.* Ahora. Dize Christo: Que dos pajaros valen a vn precio, y en él se venden. Pero vno dellos cayó en el lazo, y el otro no cayó. *Non nē duo passerēs Asseruent, & vnus ex illis non cadet super terram?* Luego de estos dos pajaros, o dos Aguilas, la vna se saluó: y en esta comparacion, aunque con otro Pharaon mas antiguo, que el de Ezechiel, admira Augustino los fondos no sondables de la Predestinacion.

Llenen esta probança las censuras de los Padres, que tienen por segura esta saluacion. S. Augustino en muchas partes. En la Epistola a Victoriano le compara con Antiocho, con quē no quiso Dios vsar milagro, usando rātos cō Nabucho, de quē libró a los tres moços en su presencia, dexado morir a Eleazaro

Chris. ep. 8. ad olymp.

Plato in Phædr. Ficin. de imm. Anim. lib. 17.

Encid. 6.

Ezech. 17.

Vers. 12.

Math. 10.

Aug. de prad. & grat. c. 15.

Aug. ep. 122 ad victor.

Vide Plin. in Salom. Lorin. in Eccles. & plures. Bonau. in Eccl.

Sup. 2. 1. c. 1.

Act. 7. Act. 2. 3. 22.

La penitencia buela a la inocencia

## Arbol con Voz,

a los siete mancebos, y a su Madre a manos de Epiphanes; porque queria salvar a vno, y condenar al otro. Y en el libro esta do de Predestinacion su pone la saluacion de Nabucho, y solo disputa la razon de diferencia que hu-uo para predestinar a Nabucho, y condenar a Pharaon. Vnde Nabuchod. *paenitentiam meruit fructuosam? Nonne post innumeras impietates flagellatus paenituit, & regnum, quod perdidit, rursus accepit? Pharaon autem ipsis flagellis est durior effectus, & perijt.* Discurre largo: y he referido lo demas en otras partes. Sin que trate en este libro de otra cosa que de la predestinacion eterna, ni admitan sus palabras otra exposicion. Y en esse sentido le cita el Derecho.

Idem de praed.  
& gr. supra.

Cap. Nabucho.  
don. 22. q. 4.

Tert. l. de Paeni.

Lo mismo auia escrito Tertuliano. *Quem homines perhorrebant ( como a fiera) Deus recipiebat ( como a hombre) contra autem Aegyptus Imperator, qui Populum Dei aliquando afflictum, diu Domino suo denegatum persecutus, in praellium irruit, post tot documenta plagarum, desidio Maris ( quod soli Populo peritum licebat ) reuolutis fluctibus perijt. Paenitentiam enim, & ministerium eius exomologesim abicerat. Pericio Pharaon porque desechò la penitencia; recibio Dios a Nabucho, porque el la recibio. Quid ergo ultra ( nota ) de istis duobus humanae salutis quasi Pharis, sigli potius negotium, quam officium conscientiae meae curans? Dos Pharos, ò Antorchas opuestas de la salud humana; dos exemplares de opuesta navegacion, vno, que combida, y guia; otro que escarmienta, y espanta, llama a los dos Reyes Nabucho, y Pharaon. Y auia dado la razon: *Diu enim paenitentiam Domino immolabat septenni squalore.* Porque sacrificò a Dios en precio del perdón, la penitencia de vn septennio.*

Theod. or. 5. in dan.

Theodoreto le compara con su hijo Baltasar, y dize: *Omnia futura prouidens Deus, & perinde aperte ea cognoscens, atque iam praeterita, praecognita illius paenitentia, ita quae ad eum pertinebant, moderatus est, istius autem praecognoscens perpetuam impietatem, morte sedat imbecitatis incrementum.* Que al vno dispensò a la penitencia preuista; al otro atajò con la muerte las creces de la preuista impiedad. Y en la tercera oracion dize, que Nabucho hizo penitencia,

Idem or. 3.

que Dios aceptò. San Geronimo le compone con el Buen Ladrón, y su dichoso fin. Y concluye: *Nunquam est sera conuersio.* Dexo a Ambrosio, cuyas illustres palabras cita Saliano, y yo no las hallo en el. Dexo la perpetua tradicion de los Hebreos, que veràs en Iosepho. Dexo a Epiphanio, y Dorotheo, que afirman, que el resto de su vida continuò la penitencia, con abstinençia de vino, y carnes, y tanta subordinacion a Daniel, que quiso dexarle consorte de su hijo en la Corona.

Hieron. ep. 7.  
ad Lactam.

Ioseph. l. 10.  
cap. 12.  
Epiph. in dan.  
Dorothe. in syn.

Siguen esta censura Lyra, Dionisio, Pereira, Tornielo, Maldonado, Saliano, que cita a Santo Tomas con palabras expresas, en que explica, como todos, el lugar de Elaias, en la forma q̄ yo le dexo explicado en el capitulo pasado. Y siendo tan fuerte la razon, y tan ponderosa la autoridad, no se deue oír la censura de Gaspar Sanchez, q̄ lo lo cò Ribera le còdena, sin otra razon, q̄ tener a Nabucho por mudable. Har to lo extraño en la piadosa pluma deste Interprete, que para mí ( que le tratè ) en vida, y muerte es venerable. Pero valgan maseuidencias, que sospechas. Y si fue mudable su natural, que no niego, si jòle Dios con los clavos de tantos milagros, castigos, y cadenas, con que le arò a las yeruas, para que no se mudasse mas, sobre que discurre en el capitulo segundo de la Seccion tercera: y luego con la muerte breue: *Ne malitia mutaret intellectum,* como a Enoch. No dudemos, pues, de que Nabucho esperò a Christo en el Seno de Abraham, donde entrò purgado con la penitencia; y despues de seiscientos y catorze años, que faltauan hasta su Ascension gloriosa, fue vno de los Cortesanos, con quien subio al cielo. Y demos a la diuina clemencia humildes gracias, porque nos estableciò tal idea de esperança, si imitamos su penitencia para alcanzar su Corona. Y pongamos en el sepulcro de Nabuchodonosor esta Inscripcion, ò Epitaphio, que comprehende su nacimiento, vida, muerte, y saluacion.

D. Thom. in Esai.

Sauch. in dan.  
Rib. in Abac.

Sap. 4.

## A P O T H E O S I S N A B V C H O D O N O S O R .

*Nil fit homo verbo: Magnus Rex Bestia culpa:  
Rursus homo pœna; qui d nisi Morte Deus?*

Deo Gloria. Pccatori spes. Sanctissimis Pueris, cnm Coripheo  
Daniele, laus. Mihi venia.

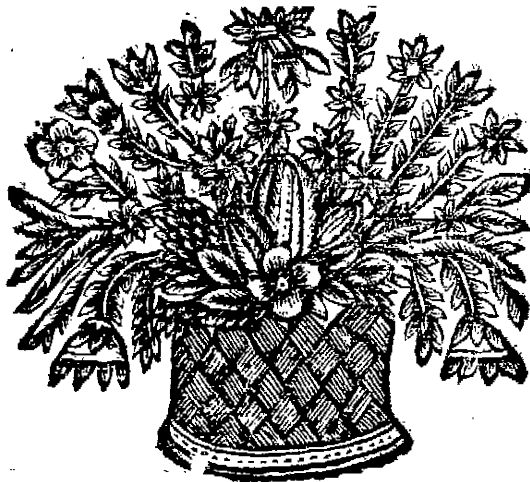
Decembr. Kalendis 1659. finem feci. Biennio incubui. Quæ  
oua bona, Deus edidit, quæ mala, ego. Ab illo par-  
tus, à me abortus. Tibi Pullus.

V A L E .

## F R U C T V S O P E R I S .

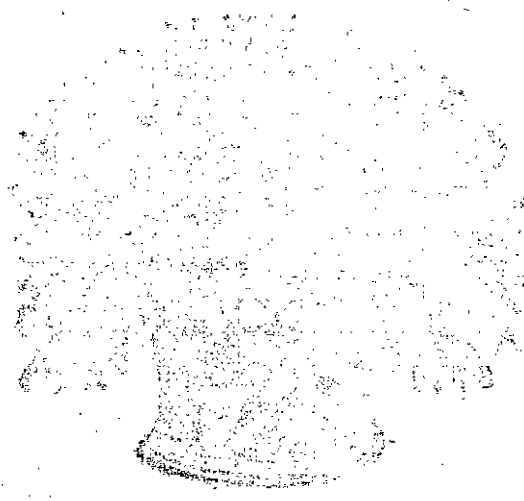
*Hic preme, & Vre, Deus, victuraque munera muni:  
Damna soli statuant lucra petenda Poli.  
Va Præuo indemni, qui vafre scandala fundit!  
Qui Probus, & Patiens iure Beatus erit.*

F I N .



2011/11/11  
ALCOHOLIC BEVERAGES  
WINE  
Spirits  
Distilled spirits  
Beer  
Desserts  
Cakes  
Ice cream  
Soft drinks  
Milk  
Eggs  
Meat  
Poultry  
Seafood  
Fruits  
Vegetables  
Nuts  
Grains  
Breads  
Dairy products  
Canned goods  
Packaged snacks  
Fast food  
Beverages  
Alcoholic beverages  
Non-alcoholic beverages  
Baby products  
Pet products  
Household products  
Personal care products  
Toys  
Books  
Magazines  
Newspapers  
Electronics  
Clothing  
Shoes  
Jewelry  
Garden products  
Automotive products  
Sports equipment  
Travel products  
Medical products  
Pharmaceuticals  
Vitamins  
Supplements  
Cosmetics  
Skincare  
Haircare  
Nails  
Eyewear  
Hearing aids  
Dental products  
Medical equipment  
Healthcare products  
Other products

M I



# INDICE DE LOS INDICES.

**L**OS Indices sirven a los Doctos, y dañan a los ignorantes. Son Fuente los libros, el indice es Vapor. Este no mata la sed, pero señala quien la mata. quien del se ceba, no bebe doctrina, sino nube de ignorancia. Mi Estilo es conciso, grano mas que paja, que no querria volumen sin substancia, sino substancia sin volumen. Y si todos sus granos se indicara fuera el Gnomon mayor que la Rueda, la cabeza, que el cuerpo, y el indice que el libro: por eso indico el Monton. Sigue la huella del grano, y le hallarás. Y sea auiso para los siguientes Repertorios.

## Repertorio primero de Doctrinas!

*Ellas, por las letras del Abecedario. Los lugares por Secciones, Versos, y Capítulos, y alguno destos se divide en §§.*

### Abundancia.

**T**Rae pleito con la fabiduria, f. 1. v. 5. c. 2. Quien la busca en la falta común, es sacrilego, f. 1. v. 8. c. 1. vid. *Reyes*. La Abstinencia hermosa el cuerpo, y instruye el alma. Supra. La Abundancia engendra a la Necesidad, f. 2. v. 40. c. 3. & 4. vid. *Bienes*, mucho, y bueno, imposible, f. 2. v. 46. c. 5.

### Abortos.

Son Partos de la Ambición. Son Homicidios todos. Sus Artes, y reprehension, f. 1. v. 3. c. 4. Ningun Philosopho ha sabido quando se anima el Embryon, ibi.

### Abogados.

Su corrupcion, f. 2. v. 1. c. 2. vid. *Letrados*. *Escrivanos*. *Luéces*.

### Acepcion de Personas.

Que es, y quan pernicioso? f. 3. v. 7. c. 3. vid. *Luéces*. *Ricos*. *Pobres*.

### Adoracion.

Que es, como, y a quien se debe? f. 2. v. 14. c. 5. Solo ella es el precio, que tenemos para comprar a Dios, f. 3. v. 1. c. 5.

### Administradores.

Ellos, y los que los cohechan, se tienta mutuamente: vno en la injusticia, y otro en el secreto, f. 1. v. 10. c. 3. El secreto asegura el pecado, pero este no asegura el secreto, ibi. Pagan en yerbas, y papeles lo que reciben, ibi. Diligentes en grangear para si con la hazienda agena. Cruels en cobrar, y en pagar: Los de los pleitos de Acreedores comen a dos carrillos, porque los interesados no comen, ibi. Llegar a tomarles queras es deponerlos, porque no ay duda q son malas, si se toman bien, y no va a partir el que las tonra, ibi. vid. *Architectos*.

### Agradecimiento.

Quan debido es, y sus trazas para igualarle con el bienhechor, f. 1. v. 2. c. 5.

### Ayuno.

Del ha hecho regalo la Malicia, f. 1. v. 5. c. 5. Compite con la virginidad sobre la impasibilidad de los Sanctos, y alega sus Milagros, f. 3. v. 21. c. 3. vid. *Abund.* Que bienes se compran con ayuno? f. 1. v. 15. c. 2.

# INDICE PRIMERO. *Al bitis*

## Alchymia.

Con qué condiciones podrán exercer los Principes esta Arte? f. 1. v. 18. c. 1. Si es verdadera, pertenece a la Magia Natural, vid. *Magia*.

## Amistad.

La de malos peor que su ira, f. 1. v. 1. c. 2. vid. *Impuler. Paces*.

## Amor.

Dios, que todo lo vence, es captiuo de el Amor, f. 1. v. 3. cap. 3. En de esta toda la Renta de Dios. Hasta que Dios dio su Amor al hombre en el Espiritu Sancto, le pareció lo dado poco, ibi. Dura el Amor en quien renueva la Memoria, aunque digan que aborrece, f. 2. v. 2. c. 4. El Torpe se trucea en odio por interes, f. 1. v. 10. c. 2. Amor de las Mugeres si es fuerte? f. 1. v. 18. c. 1. Es superficial, ibi, & f. 3. v. 14. c. 4. No es Amor, sino appetito, y rabia, ibi. Comparase al fuego, que todo lo transforma en si. Hasta de los peccados se ceba el Amor de Dios, y como? f. 3. v. 16. c. 2. & 3. No sabe de Esperanza, q̄ todo es posesion, ibi. Hasta el furor ageno transforma en Amor, f. 3. v. 16. c. 3. Su furor sancto, f. 3. v. 21. c. 3. Compite, y véce al Ayuno, y virginidad sobre la impasibilidad de los sanctos, en que descubre sus grandezas, f. 3. v. 21. c. 3. Amor ay, que parece odio, y odio vestido de Amor, f. 4. v. 16. c. 3.

## Ambicion.

No mira atras, f. 2. v. 1. c. 1. Siempre es indigno el que pretende, aunq̄ no sea mas que por la pretension, f. 1. v. 10. c. 4. Leyes contra ella, ibi. Vicios; q̄ nacen della, ibi. Por qué se viltio de blanco? f. 2. v. 39. c. 4.

## Angeles.

Solos los malos son Ministros del castigo, f. 1. v. 1. c. 3. Buenos, y malos conuersan con los hombres, y se comunican su ser, f. 2. v. 10. c. 2. Semejanzas con los hombres, de que les nace Amor, ibi. Su ser no es ventajoso al del Alma humana, f. 2. v. 14. c. 3. Si tienen nombre? f. 1. v. 5. c. 5. Todos se emplean en ser Ministros de Dios para el hombre con ambicion de parecerse al Verbo, f. 2. v. 10. c. 2. El ordē de sus Hierarchias, f. 3. v. 21. c. 3. Qual fue el q̄ asistió en el horno? f. 3. v. 46. c. 1. & y. 91. c. 4.

## Architectos.

Es su mayor destreza, reparar, f. 1. v. 1.

c. 6. Comissarios de obras, o Ediles, q̄ officio? Que espíritu requiere? No lo podian ser los Eteruanos. Como se hurta en este officio? La necesidad de quantas, y como se han de formar? f. 2. v. 46. c. 4.

## Arboles.

Symbolos de Reyes, discurrese por muchos. Y qual fue el de Nabucho? f. 4. v. 6. c. 2. Los mas infructiferos son de mas colta, ibi. Cara es su sombra, ibi.

## Anticristo.

Fueron muchos sus retratos, y son. Su aborto, y todo lo que del se puede saber, f. 2. v. 40. c. 5.

## Astronomia.

Lo que enseña la probable, f. 1. v. 15. c. 5. §. 8. Lo que la falla, f. 2. v. 2. c. 1. §. 4. Su refutacion, ibi. Agoreros, hechiceros, Astrologos, todo es vno, toto, c. 1. & f. 2. v. 10. c. 1. Notada su vanidad, ibi, & f. 2. v. 2. c. 5. & sape.

## Aylos.

Su origen, vfo, conueniencia, y daño en todas edades, y republicas, y sus remedios, f. 3. v. 1. c. 7.

## Auancia.

En ella se halla desengañio, f. 1. v. 15. c. 3. vid. *Deseng. Bienes temporales*. En q̄ consiste la dificultad de saluar se el Rico? ibi. El Auaro es peor, que el Abortiuo. Es sanguinela. Es Atheista, ibi. Es su intento el descanso, y nunca le llega, f. 2. v. 1. c. 2. Condena Dios a los Metales, ibi. Mata Dios a los Auaros, para que parezca, y aproueche el oro Escondido, f. 2. v. 39. c. 1. Afrentan la Diuina Providencia con estancar sus bienes, ibi. Es imposible su hartura: no es hambre, sino enfermedad, f. 4. v. 16. c. 6.

## Beneficios.

Los de Dios no gastan en venir mas tiempo, que el que se gasta en pedirlos, y como? f. 2. v. 14. c. 2.

## Bienes Temporales.

Tienen mucho valor para dexarlos por Dios, f. 1. v. 5. cap. 3. En ellos prueba Dios la fidelidad, y Amor humano. So precio de la Margarita. Dejallos todos es facil, tener os todos, no. No valē por muchos, sino por todos, ibi. Quien compra con ellos a Dios, se queda con el precio, y qué por-

# DOCTRINA

por ellos le vendé, queda sin nada, f. 1. v. 15. c. 2. Todos juntos no libran del mal de desearios, f. 2. v. 1. cap. 2. No se han de mirar con ambos ojos, f. 1. v. 15. c. 2. Todos son cebo de los ojos, y no mas, f. 2. v. 2. c. 3. Son apariencia, y superficie, sin fondo. En sola su desesperacion se funda nuestra esperanza, f. 3. v. 1. c. 4. vid. *Riquezas, Felicidad.*

## Cabellos:

Disputase su estimacion. Son cosa contemptible. Encarecimiento de la Proteccion Divina. Canas, estafetas de la Muerte. Symbolos de los cabellos, y porque no se quemaron los de los Santos del horno, f. 3. v. 91. c. 2.

## Chaldeos.

Su Ambicion, y Embidia, f. 2. v. 10. c. 1. & 5. vid. *Astronomia.*

## Castidad.

Por ella se juzga el Alma. Exceso de la humana a la Angelica. Vence, venciendo. Su motivo proporcionado. Aun la fingida gana estimacion. No es su profesion para todos, f. 1. v. 3. cap. 4. vid. *Ennuchos, Matrimonio.*

## Christo:

Su Riqueza, vna Estrella, y vna hora, que conocieron los Chaldeos, f. 1. v. 5. c. 3. La Margarita, ibi. Testifica de las demas personas de la Trinidad, y estas del: y como es infalible su testimonio, f. 1. v. 5. c. 4. Por hombre fue Rey, y Prelado, f. 2. v. 36. c. 1. Su Reyno, y su Principio, y fin, f. 2. v. 44. c. 1. Sus Symbolos, Piedra, Leon, Cordero, ibi. Sus conquistas, y rebeldes, ibi, cap. 2. Dio estos Symbolos al Imperio Español, como a su Lugarteniente, ibi. Toda la eternidad embidiò la capacidad de padecer, f. 3. v. 46. c. 1. Por que temió la Muerte, y sus Santos no? f. 3. v. 91. c. 1. Como aparecia antes de encarnar? f. 3. v. 91. c. 4.

## Colegios, y Comunidades.

Notados sus vicios, f. 1. v. 3. c. 2.

## Colores.

Rojos. Su crueldad, y la del Assyrio, f. 2. v. 31. c. 6. Negro, es luto, y por que le vistió el Persa? f. 2. v. 39. c. 2. Blanco. En el Cielo paz, en la Tierra luto, y Ambicion, y por que? f. 2. v. 39. c. 4. Vario, el del Romano, y por que? f. 2. v. 40. c. 2. No todos

conviene a todas personas, aunque todos buenos, f. 4. v. 25. c. 3.

## Confesion.

Hiciera del Infierno Cielo, si cupiera en el. No ay en el Cielo otro oficio, f. 3. v. 25. c. 1.

## Confiscacion.

Espena del que no peccò. Es pena de muerte en los herederos del Reo. Sospechosa en el Principe, y cebo de Ministros malos, f. 2. v. 14. c. 1.

## Consciencia.

La buena da seguridad, f. 3. v. 91. c. 1. & v. 21. cap. 4. Examínase la de Nabucho por la correspondencia del castigo, f. 4. v. 16. c. 3. Depone contra el habito exterior, f. 1. v. 5. c. 5.

## Conquistas.

Las de Nabucho, f. 2. v. 1. c. 1. Sus fatigas, y sus frutos, f. 2. v. 1. c. 2. Solo adquieren vn nombre vano, f. 1. v. 5. c. 5. Empobrecen a los Reynos con lo mismo, q̄ adquieren, f. 2. v. 40. c. 3. & 4. Como puede ser justas la offensa, y la defensa? ibi, vid. *Monarchias, Reynos.*

## Consejeros.

Compenése de sabiduria, y fortaleza. Sin esta es ignorante el sabio, f. 2. v. 19. c. 2. Quando se han de mudar? f. 3. v. 1. c. 2. Quales son los dichosos, ibi. Muchos, dañan, porque solo aconsejan su interes. Junta de Procuradores de Cortes, y sus achaques, f. 4. v. 1. c. 2. Los que se combidan, no son buenos, sino los que temen la dificultad, ibi. Exemplo de malos, f. 2. v. 39. c. 3. §. 3. & §. 5. vid. *Consultas.*

## Consultas.

Quales mejor, la concorde, ò la discorda? f. 1. v. 18. cap. 2. Halas de examinar el Principe por sí, ibi, & f. 2. v. 46. c. 3. Aunque sean justas, no lo es Principe, que las resuelve sin examen, ibi. Ha de aver otras secretas fuera de las publicas, ibi. Las de Parientes, sospechosas, ibi. Artes de las consultas apasionadas, ibi.

## Cortesano.

No se compadece cò Propheta. Introduce sus voces encontradas. Parece, que ama al Rey, y le aborrece: el Profeta al contrario, f. 4. v. 16. cap. 5. & f. 2. v. 19. c. 2. Como han de obdecer al Rey? f. 3. v. 91. c. 3.

# INDICE PRIMERO.

## Criaturas.

Como, y por qué dañan al hombre? f. 1. v. 1. c. 3. Buenas todas, y no todas para todos, y así puede mandarse su Abstinencia, f. 4. v. 25. c. 3. - vid. *Leones.*

## Daniel, y sus Compañeros.

Sin noticia histórica, f. 1. v. 1. c. 1. & v. 1. c. 4. & v. 18. c. 3. Y todas sus acciones eran repartidas en el comentario, como las de Ananias, y los demas. La Muerte de Daniel, f. 1. in fine. Las de los tres, f. 3. in fine. Blasphemias de Caluino contra Daniel refutadas; f. 2. v. 46. c. 1. No vuo dos Danieles, f. 1. v. 5. c. 4. Si fue cortésano, f. 4. v. 16. c. 5.

## Deber.

Gran desdicha. La crueldad antigua contra los Deudores. Que es nuevas tablas? f. 2. v. 40. c. 4. Ordenólas Dios para enriquecer a su República, ibi. Hacienda con Deudas es nombre, ibi. Deber, es la Mentira mayor, ibi.

## Demonio.

Llega a temer tentar a vn justo, recatandose de su afrenta, f. 1. v. 1. c. 3. Cō mayores penas temporales le sirve el Malo, que los Buenos a Dios, f. 2. v. 2. c. 1. §. 2. vid. *Angéles.*

## Deseos.

Convierten en fatiga el descanso, por q̄ engendran sueños, f. 2. v. 1. c. 2. No descansan, sino arrancan, ibi. Los buenos convierten el acibar en azúcar, los malos, la felicidad en pena, f. 2. v. 31. c. 1. A que aspira el deseo humano, y en que se engaña? f. 3. v. 1. c. 4. Por apretarse, se frustran, f. 2. v. 2. c. 4. vid. *Amor. Riquezas. Avaricia. Ambicion.*

## Diezmos.

La parte de Dios cedida al Sacerdote, y por qué? supaga voluntaria. Su modo de pagar, f. 1. v. 2. c. 3. & f. 3. v. 38. cap. 3. vid. *Sacerdotes.*

## Dios.

luzga a los hombres como hombre, y con sus dieros. Como; y en q̄? f. 1. v. 1. c. 6. Descansa en el perdón, ibi. Perdoná por pñador, ibi. Author de pecc. lo le haze Caluino: Como lo es? f. 2. v. 46. cap. 1. Sus Decretos condicionales, se explican. Porfiar contra ellos, necedad, y su castigo, ibi. Tan clemēte, que recibe a los de-

esperados del Mundo, como a los que le buscan por sí, f. 3. v. 1. c. 4. Las promesas condicionales en cierto modo le obligan, como si fueran absolutas. Diferencia de los Sanctos en entender este secreto, f. 3. v. 33. c. 1. Se llama lugar, y por qué? f. 3. v. 38. c. 1. Por qué afflige a Buenos, y prospera a Malos? f. 3. v. 46. cap. 1. Su hacienda son los justos, no gasta otra. Por qué los cuenta, ibi. Y hasta sus cabellos cuenta, ibi, v. 91. cap. 2. Su nombre fue Epitheto de Excelencia entre Gentiles, y Hebreos, f. 3. v. 91. cap. 4. Incognoscible en sí, cognoscible en sus justos, f. 3. v. 96. c. 1. Su nombre Hebreo, es plural, ò por Autoridad, ò por misterio, f. 4. v. 1. c. 2. Como podemos frustrar sus amenazas? f. 4. v. 25. c. 1. & 2. Mientras mas enojado nos hemos de acercarnos, ibi. No castiga Dios, el hombre se castiga, que no huye el rayo prevenido, f. 4. v. 25. c. 2. Por no medir su brazo, sino su mano con el hombre, presume el soberbio igualdad. Explicase este secreto, ibi. Sus argumentos son premisas para que el hombre saque la conclusion, f. 4. v. 31. c. 1.

## Elementos.

De sola la tierra se le lea la creacion. Y por qué? f. 2. v. 31. c. 3. Si obrá por propension, ò por obediencia, y como? f. 3. v. 21. c. 3. Su Analogia con los Metales, f. 2. v. 31. c. 3.

## Elecciones.

Siempre injustas, sino se hacen en el q̄ se esconde, f. 2. v. 10. c. 4. Titulos de elegir, f. 1. v. 1. c. 7. En ellas, y en su colocacion consiste el estado de la Republica, f. 2. v. 31. c. 4. Las que hace el Principe por ageno informe, no son en su fauor, f. 1. v. 18. c. 2. vid. *Consultas.*

## Escritura sacra.

Enseña todas las ciencias, f. 1. v. 3. c. 2. El que la aprende, la ha de escribir con su mano, y como? ibi, & v. 15. c. 5. §. 3. Siruese de las Ciencias. De esta se preció David, mas que del sceptro, y ha de ser el estudio de los Principes, y por qué? f. 1. v. 3. c. 2. Sus Autores no hablan, sino Dios en ellos, y como? f. 1. v. 5. c. 4. Por qué no tratá los Escritores profanos de sus historias? f. 2. v. 39. c. 1. §. 5. Quien hizec, renuncia los negocios del Mundo, f. 2. v. 46. cap. 5. Como la interpretan los Padres, f. 4. v. 25. c. 5. & 1. v. 15. cap. 5. §. 6. Es Maest-

# DOCTRINA

Maestra del buen Theologo, ibi, f. 12. & codem, v. 15. c. 4. Que escritura aya en tiempo de Daniel? ibi, f. 13. c. 1. & 2. & 3.

## Escriuano.

Schazén dueños de la justicia por ignorancia de los Juces, y les hacen firmar sin saber que, f. 2. v. 46. c. 3. No podian ser Ediles, y por que? f. 2. v. 46. c. 4. Edifican de nada, ibi. Desterraron la Prophecia, f. 3. v. 38. c. 2. v. 2. i. & 2. i. & 2. i. & 2. i.

## Eslauos.

De ellos se forman hijos en el tratamiento, como de hijos esclauos, f. 1. v. 5. c. 1. Como los estimò Nabucho? Como Abraham, y otros? Como Christo? Su fidelidad. Hazelos de desgracia, no el merito, ibi. La esclauitud voluntaria es la mayor, supra, & v. 1. c. 2. Las esclauitudes de Jerusalem, ibi.

## España.

Sus alabarizas de riqueza, y valor antiguo, f. 2. v. 40. c. 1. Sus armas son las de Christo, y sus Reyes sus Vireyes, f. 2. v. 44. c. 2. Sus Reyes peleará con el Antichristo, f. 2. v. 40. c. 5. Sus nauegaciones, y conquistas, f. 2. v. 36. c. 4. Solo lu mal gobierno la venció, f. 2. v. 40. c. 1.

## Esperanza.

Sin ella el deseo es temeridad, f. 2. v. 1. c. 1. Crece con la posesion, ibi. Esporfiada, y nunca desfallece, f. 2. v. 10. c. 1. Esperanza ay, que es desesperacion, f. 2. v. 29. c. 1. Y Desesperacion, que es la Esperanza verdadera, f. 3. v. 1. c. 4. La que se pone en hombres, derriua Dios, f. 1. v. 1. c. 4.

## Estatua.

O colosso, su pintura, grandeza, y metal, f. 3. v. 1. c. 1. Estatuas de felicidad medítadas, y oppuestas, f. 2. v. 31. c. 1. & 2. Vanidad dellas, y de las pinturas, f. 3. v. 1. c. 7. vid. Felicidad. Prosper. Bienes.

## Espiritu Sancto.

Porque es Amor fue complemento de los Dones de Dios, f. 1. v. 8. c. 3. Como reuela por el hijo? f. 2. v. 24. c. 4.

## Ethica.

O institucion. Compíte con la Naturalidad, y con la Gracia sobre la indemnidad de los Sãctos, y alega de derecho natural, f. 3. v. 21. c. 4. Premios eternos de los que enseñan, bien encarecidos, f. 1. v. 15. c. 5. f. 15.

ningun. Eunucho. Naturales, artificiales, y Graciosos. Las desgracias de todos. De quales fue Daniel? Varias maneras de Eunucho de la Gracia. Otros del vicio. Fines proporcionados de la continencia, f. 1. v. 3. c. 4. & f. 1. v. 1. c. 5.

## Exaltacion.

La de Dios, y la del Demonio, Mudo, y Carne. Todos exaltan con emulacion. Sus diferencias, f. 1. v. 18. c. 3. Caídas repentinas, por que? f. 2. v. 31. c. 4.

## Executores.

La peste de la Republica, y su Ruina. No caben en el gobierno de Dios, latè, f. 2. v. 40. c. 4. Su infamia, ibi.

## Exemplo.

Debele el justo a la Iglesia, f. 2. v. 14. c. 4. El de los Prelados, f. 1. v. 1. c. 7. El malo desmintiendo su doctrina, y corrompe al que conuirtió, f. 2. v. 40. c. 3.

## Eucharistia.

Por que permite Dios sus robos? f. 1. v. 2. c. 1. Sufrento del Sacerdote, ibi, c. 3. Està en el Templo por el Sacerdote, que es su Templo, ibi, c. 2.

## Fabricas, Fundaciones.

Vano, quien fia dellas su eternidad. Estatuas, sepulcros, inscripciones, &c. f. 3. v. 1. c. 5. Fabricas, y sus motiuos. Quales loables, quales perniciosas? f. 4. v. 25. c. 3. Leyes contra ellas, f. 4. v. 16. c. 2. Muchas famosas, y su fin, ibi. Medios de robar a los Reyes, y Republicas, f. 2. v. 46. c. 1.

## Felicidad.

Espejo de la verdadera, que no reme golpes, ni llamas, f. 2. v. 31. c. 2. La que se funda sobre barro, cae sin golpe, f. 2. v. 31. c. 3. Quien mas goza de la humana, mas la desestima, f. 2. v. 29. c. 2. & 3. Qual es la felicidad, que se pide en los Ministros, y Generales? f. 3. v. 1. c. 2. Qual, la que el hombre desea, y en que se engaña? f. 3. v. 1. c. 4. vid. Prosper. Bienes, &c.

## Fin.

La Memoria de lo que será, dà entèdimiento de lo que es, f. 2. v. 29. c. 1. Pensar en el es fianza de tenerle bueno, aunq el Amante de Dios no ha menester pèsar en orro fin, ibi. Muertes repètinas no son de

# INDICE PRIMERO.

admiraçio, f. 2. v. 31. c. 3. En el tiene prin-  
cipio la fabrica del hombre, f. 2. v. 31. c. 5.  
Todo fin borra su principio, y este es  
el principio del fin, f. 2. v. 31. c. 3. Gloria es  
mayor de causa grande, f. 3. v. 16. c. 3. Vi-  
lez a morir de un mitedo, f. 1. v. 5. c. 5.

## Fiestas.

Como se celebran las de los sanctos, y  
nuestro de Principes, f. 2. v. 31. c. 1.  
f. 1. La que pocos desfrata, y muchos pa-  
gan, es batalla. Calidad de la fiesta. Co-  
mo las celebra Christo? f. 3. v. 2. c. 2. Exa-  
minase todas las fiestas, que se vñan, y de-  
fengañan de que no lo son, sino pena, y  
enseñase en que se han de buscar, f. 3. v. 2.  
c. 4.

## Forasteros.

Ni Principe, ni luez, ni Obispo, f. 1. v.  
3. c. 2. Danse las causas, ibi, c. 3. Son la per-  
dicion de los Reynos, y de sacertado quie  
pretume en ellos fidelidad; ibi. Aun los  
trajes dañan, ibi, vid. *Infeles*.

## Fuego.

Sus milagros, y obediencias al Criador,  
y a sus Sanctos, f. 3. v. 21. cap. 2. & seqq. &  
verf. 46. c. 1. & verf. 91. c. 1. & 2. Cosas,  
que le vencen, v. 21. c. 4. & v. 25. c. 1. vid.  
*Elementos*.

## Genuflexion.

Su origen vñso, y abuso, f. 3. verf. 25. c. 1.

## Genealogia.

La de Nabuchodonosor, f. 2. verf. 1.  
c. 1. La de Alexandro Magno, f. 2. v. 39. c.  
3. La de Cyro, f. 2. v. 39. c. 2. De la Madre  
del Author, f. 2. v. 1. c. 1. vid. *Noblez*.

## Gloria.

Si se compadece con carne, y vida? Si  
la vieron en ella los tres Sanctos en el fue-  
go? f. 3. v. 21. c. 5. Sus tres dotes quales sñ,  
de que nacen, en que consisten? f. 2. v. 31.  
c. 5. Si los tuieron los tres Sanctos en el  
horno? f. 3. v. 21. c. 5. Cantar es de glo-  
riosos, ibi.

## Gracia.

Adquirirla, y conseruarla es el mayor  
milagro, f. 1. v. 15. c. 1. Ella modera los  
milagros en competencia de la Natura-  
leza, y la institucion, f. 3. v. 21. c. 1. Obras  
morales, como son buenas, y conquistan  
gracia? Exhortase a ellas, sin fiarse dellas,  
f. 4. v. 16. c. 2. Es la gracia el aceite del al-  
ma, que detiene su llama en el cuerpo; f.  
4. v. 16. c. 4.

Grandeza, f. 2. v. 1. c. 1. Toda la del  
Mundo es nombres, f. 1. v. 15. c. 5.

## Grammatica.

De esta, y todas las demas sciencias, y  
como las tuio infusas Daniel, se trata, f. 1.  
v. 15. c. 5. en 14. 99.

## Guerras.

Lamentanse, f. 2. v. 31. c. 5. Justas de  
ambas partes, como? f. 2. v. 40. c. 3. Dios  
da las victorias, ibi. Castigo de si mismas  
son las guerras, y asi no cessan, f. 2. v. 31.  
c. 5.

## Hermosura.

Indicio de virtud, pero falible, f. 1. v. 3.  
c. 1. Por conseruarla se castraban hñbres,  
y mugeres, ibi, c. 4. Su goze es su perdi-  
cion, ibi. Toda es superficial: A la tratada  
se pierde la aficion, f. 3. v. 1. c. 4.

## Hechizos.

Amenazan a los Reyes, f. 1. v. 18. c. 3.  
& f. 2. v. 2. c. 1. 9. vid. *Magia*.

## Hierusalem.

Su grandeza, f. 1. v. 1. c. 1. Sus captiue-  
rios, y libertades, ibi, c. 2.

## Hijos.

Desdicha de los Padres viciosos, qñ no  
los buscan, f. 1. v. 3. c. 4. O los maran, ò  
los exponen, ibi. Ay Eunuchos del vicio  
por no tenerlos, ibi. Adoptiuos por la doc-  
trina, ibi. Hijos, ò esclauos se forman en  
el tratamiento, mas que en la Nature-  
za, f. 1. v. 5. c. 1. Su educaciñ, ibi. Los Pri-  
mogenitos porque son mas incapaces, y  
si conuiniera que fuera libre la eleccion  
del sucesor, y no determinada al Primo-  
genito? f. 1. v. 5. c. 2. Hijos como se casti-  
gan por los Padres, f. 2. v. 14. c. 1. Necios,  
son castigo de Padres malos, f. 2. v. 31. c.  
4. No heredan la sabiduria; y asi no han  
de heredar los oficios, f. 2. v. 46. c. 3. &  
f. 1. v. 18. c. 2.

## Hippocresia.

Haze obras grandes, aunque vanas, f.  
1. v. 8. c. 3. Conuierte en pecado las virtu-  
des, f. 4. v. 16. c. 2. Rey Hippocrita, vid.  
*Reyes, y leyes*.

## Hombre.

Hombres monstrosos, f. 2. v. 31. cap. 4.  
Hombre es titulo para Rey, f. 2. v. 36. c.  
1. Por que gobierna Dios por Reyes hñ-  
bres,

# DOCTRINA

bres, y no inmediatamente por sí, o por Angel? f. 2. v. 36. c. 5. Homicidio, graue pecado, q̄no consiente Dios castigar con menor pena, f. 2. v. 3. r. c. 5. Es Arbol, alreues, y planta celestial, y por qué? f. 2. v. 31. c. 2. Como se haze Bruto? f. 2. v. 36. c. 1. & f. 4. v. 16. c. 4. Dos maneras de hombres, ibi. Ellos, y el Demonio comen heno, ibi, & v. 25. c. 7. Con grande diferencia. Su trato es castigo, f. 4. v. 25. c. 4. Ser hombre, si lo es, es titulo para amarle Dios, f. 4. v. 31. c. 1.

## Honra.

Como han de mirar porella, los justos? f. 2. v. 14. c. 4. Es sombra de la virtud, ibi. Padecer comonbalo, y es padecer. Este es el mayor sacrificio de los Buenos, f. 3. v. 46. c. 1. No tienen honra los que por crecer se ponen debajo de otros, que en su baxeza fundan su vanidad, f. 3. v. 2. c. 3.

## Imágenes.

Su reprobacion antigua, y aprobacion moderna, historica, y doctrinal, f. 3. v. 1. c. 5. Han de pintar verdad, ibi, & f. 1. v. 2. c. 4. Examen necesario de Pintores. Lugares de las imagenes, f. 3. v. 1. c. 5.

## Intercesion.

Mientras los Sanctos interceden, no castiga Dios: pero cetia el ruego, para que empieze el castigo. Declarafe el modo, con que los Sanctos interceden, f. 2. v. 14. c. 3. La intercesion humana, de pone contra el Merito; es injuria del Rey, y de la Republica. No la vsò Maria en carne. Vñola otra Maria necia. Raras son sus Artes. Pretende para sí. Es peor; que vn motin. La de los Tribunos como era? f. 2. v. 46. c. 3.

## Interes.

Su fuerza para robar el Amor, y temor debido a los Reyes, y a Dios. Haze traicion al Amor torpe, f. 1. v. 10. c. 2. Y aun presume comprar a Dios, ibi. Haze sospechosas las virtudes humanas el interes, q̄ ay en feruir a Dios, f. 3. v. 16. c. 2.

## Infieles.

Quien se focorre dellos, pierde lo que tiene, f. 1. v. 1. c. 4. Comercio con ellos, f. 1. v. 1. c. 1. & 4. Excluyen el socorro de Dios, f. 2. v. 29. c. 4. En que forma son licitas las paces con ellos? f. 2. v. 40. c. 1. vid. *Forasteros, Milagros*. Como se han de couertir? f. 2. v. 40. c. 3.

## Jofias.

Su muerte, y llanto por ella, f. 1. v. 1. c. 1. Su sanctidad, y su muerte, f. 2. v. 29. c. 4.

## Jornal.

Debido al jornalero. Como ha de ser este jornal? Quantos, y quales los jornaleros? f. 2. v. 46. c. 5. vid. *Sacerdotes*.

## Ira.

Su definicion. Es lepra. Explicado San Pablo, y Dauid, que parece que le dan luzgar. Agena del luez, y mas del Superior. Como se enoja Dios; quando castiga? Hasta Dios enojado es intratable. Vn enojado a todos enoja, y mas a Dios, f. 2. v. 10. c. 3. Es fuego. Llaga al airado. Es necia en sus intentos. Es su assiento el higo, f. 3. v. 16. c. 3.

## Iueces.

Lobos de la tarde: y por qué? f. 1. v. 1. c. 5. & f. 4. v. 16. c. 4. El que oye demasiado es tan injusto, como el que no oye. Debe los daños de la dilacion. Que esfer Oidor? f. 2. v. 5. c. 3. El Arancel de su eleccion, f. 1. v. 1. c. 7. El que castiga con ira, castiga sin razon, f. 2. v. 10. c. 3. vid. *Ira*. Si podrá serlo los pobres? f. 2. v. 3. i. c. 4. Sus sentencias tienen apelacion, la de Dios sobre ellos, no, f. 2. v. 36. c. 5. Las tres sentencias, que hacen executoria, tienen Diuina Autoridad, ibi. Hafe de juzgar en ayunas, ibi. Cohechana los Conlejeros, f. 2. v. 40. c. 3. Iueces Auaros son postemas, el Rey el Cirujano, f. 2. v. 40. c. 3. Iueces, y Gobernadores se hacen, no se nacen, f. 1. v. 3. c. 2. La falta de justicia aborta delitos desesperados, f. 3. v. 1. c. 4. Iueces, y Fiscales aculan, y castigan en otros sus peccados, f. 3. v. 7. c. 1. Venga Dios la vida; que injustamente dan, como la que injustamente quitã, ibi, c. 5. Vara con vñas, cosa impropria, f. 4. v. 16. c. 3. vid. *Ministros, Secreto, Injusticia, Aceptacion de Personas, Opiniones*.

## Iusticia.

Que es? Y si se haze por la conueniencia? f. 2. v. 36. c. 2. Igual con el pobre, y con el rico, f. 3. v. 7. c. 1. 2. & 3. Daños de la justicia parcial, ibi, c. 3. Dios no quiere q̄ su causa se apruebe por suya, sino por justa, ibi.

## Iustos.

Piden a Dios, que vega su Reyno, y por qué? f. 1. v. 1. c. 5. Esles còsuelo el castigo de los peccadores, aunq̄ les toque parte.

# INDICE PRIMERO.

Como, y por qué? *ibi*. Llegan con sus victorias a poner en el Demonio miedo de tentarlés, *f. 1. v. 16. c. 3*. Es tanta la luz de su virtud, que a quea la buca para extinguirla, le alumora para venerarla, *f. 2. v. 10. c. 3. & f. 3. v. 16. c. 3*. No han de pagar por los peccadores, *f. 2. v. 14. c. 1*. Añ hallamos se debén la sanctidad, y a la Iglesia la opinion. Enseñase a mirar por la fama, *f. 2. v. 14. c. 4*. En medio de los peccadores andan en contemplación, *f. 2. v. 46. c. 5*. Es de Dios su causa, *f. 3. v. 13. c. 1*. No tienen voz para su defensa, y muchas para la de Dios. Su defensa está en sus obras, *f. 3. v. 16. c. 1*. Correnté de que se piense que peccará, *ibi*. No quieren a Dios por lo que dá, sino por lo que es, *f. 3. v. 16. c. 1*. Con no temer, ni esperar se tiende los peligros, *f. 3. v. 16. c. 3*. Sacrifican su vida a la verda, *ibi*. Por lograr su valor les encuere Dios su protección, *f. 3. v. 21. c. 2*. Por qué libra a vñs, y no a otros? *ibi*. Serán Incees de sus Incees, *ibi*. Padeciendo se augnean, *f. 3. v. 33. c. 1*. Como lleuan por el Mundo el no nombre de Dios? Y le dá a conocer, y tece Dios si nombre de los nombres delos? *f. 3. v. 33. c. 1*. Son hacienda de Dios, que cuenta con Auaricia, *f. 3. v. 46. c. 1*. Como pueden desear mal al Malo? Por qué les dá Dios con desigualdad las penas? *ibi*. Como no temen la Muerte, aúeádola temido Christo? *f. 3. v. 91. c. 1*. Mutuamente se dan a conocer ellos, y Dios, *f. 3. v. 96. c. 1*. Nadie los puede dañar, sin romper el Escudo, que es Dios, *ibi*. Son la posesión de que se precia Dios mas que del cielo, y tierra, *ibi*.

## Inuentud.

Su definición. Sus vicios. Rey jouen, desdicha comun, *f. 1. v. 1. c. 5*.

## Juegos.

Sus desordenes, y remedio, *f. 1. v. 18. c. 1*.

## Leon.

Christo, y el Demonio, segun varios symbolos. Los de Daniel reuerencian su Religion, y los de Samaria castigan la Apostasia. Lifonean a Pablo, a Blandina, y Thecla, *f. 1. v. 8. c. 2*. Symbolo de Christo, y del Imperio Español, y por qué, *f. 2. v. 44. c. 2*.

## Letrados.

Sus fraudes, y codicia, *f. 2. v. 1. c. 2*. Ellos desterraron la Prophecia, *f. 3. v. 38. c. 2*. Como vueluen las leyes en cadauer? *ibi*,

*c. 3*. Como pueden juzgar por ageno dictamen, *ibi*. Esta su eminencia en colorar pleitos injustos, *ibi*. Destruyen mas con el corte de su pluma, que el soldado con el de acero, *f. 4. v. 16. c. 3*.

## Leyes.

Breues, y sin prologo, *f. 2. v. 36. c. 2*. Sõ como sus Authores. Vanas las que se oponen. La ley de Dios es vna. Ella bacia, y sin ella, ninguna, *ibi*. La ley de Dios es imposible en sentido oppueto al de Caluino, *f. 1. v. 15. c. 2*. Leyes, que visten de pretextos de oro, motiuos bajos, *f. 3. v. 7. c. 2*. Vna ley se ha de meditar mas que vna batalla, *f. 4. v. 16. c. 3*. Si ha dado Dios leyes en cosas indifferentes? Contra Caletano, *f. 4. v. 25. c. 3*. Quien no hace mas de lo que le mandan, no hará lo que le mandan, *ibi*. Hanse de cumplir en pobres, y ricos sin excepcion, *f. 3. v. 7. c. 1. & 3*. Como obligan las de Moises a los Christianos? *f. 2. v. 40. c. 4*.

## Liberalidad.

Primero se ha de romper el pecho, que las manos, ò será venenoso el Don, *f. 1. v. 8. c. 3*. Liberalidad de Principes necia, q para hacer a vno dichoso, haz e a muchos de dichados, *f. 1. v. 1. c. 7*. Alguna ay, que nace de corredad, *f. 2. v. 46. c. 3*. Propria de Principes, y qual? *f. 1. v. 1. c. 7*. Ha de ser de Rio, no de Estanque, con gran doctrina, *f. 3. v. 2. c. 2*. La del Rey consiste en no quitar, no en dar quitando, *ibi*.

## Limosna.

Es despues de la Restitución, ò será nuevo peccado. Calidades della. Como ha de ser de lo q sobra de el bocado? Porque ò es para el pobre, ò para el fuego, *f. 4. v. 16. c. 6*. No se instituyó en fauor del pobre, sino del Rico. Deshace lo que Dios hace con gusto de Dios. Raros efectos, y alabanzas tuyas, *ibi*, *c. 7*. Vn argumento impio contra la limosna, *ibi*. Cuydado de S. Iuan en declarar el motiuo de Iudas, porque no se pensase, que se podia condenar vn limosnero, *ibi*, *vid. Misericordia. Pobres*.

## Lisonja.

Su lethargo en que consiste? Desarma al Rey deshaciendo el peligro, y frustrando la preuencion. Este sueño es vida del traydor, y muerte del leal. Merece el lisonjero pena de falsario, *f. 3. v. 91. cap. 3*. Por ganar al Rey pierde la Re-

# DOCTRINA.

Republica, f. 4. v. 16. c. 3. De aqui nacen los arbitrios, ibi.

## Lugar.

No depende del la vida: esta hace al lugar, f. 1. v. 8. c. 2. Ni la sanctidad, ibi, & f. 2. v. 46. cap. 5. Este nombre significaba al Templo, y aun a Dios, f. 3. v. 38. c. 1.

## Magia.

Que puede para exaltar? f. 1. v. 18. c. 3. La Natural en que consiste? Si hace milagros? Si la supo Salomon, y Daniel? f. 2. v. 2. c. 1. §. 2. La Reprobada, y sus Especies, ibi. Si es posible la Natural, f. 1. v. 3. c. 2. Por que permite Dios los pactos con el Demonio? f. 2. v. 2. c. 1. §. 2.

## Mar.

Su imperio dà riquezas, f. 2. v. 36. c. 4. Nauegaciones de Salomon: de los Españoles, y otras. Quien no tiene Mar, no tè drà tierra, ibi.

## Maria.

Puso nombre a Iesvs, y partiò con el Padre la fabrica del Redemptor, f. 1. v. 5. c. 5. Concibiò por el oido, f. 2. v. 14. c. 2. Fue su voz complemento de los deseos del Mesias, ibi. Fue ella el desempeño de las promesas de Dios, f. 2. v. 44. cap. 1. La ereccion de la ruina de nuestra Estatua, f. 2. v. 31. c. 5. La vniò de los extremos mas distantes, f. 2. v. 44. c. 2. Por esclaua Reyna, f. 1. v. 5. c. 1. Muriò, como quien duerme, f. 2. v. 2. c. 3. Si intercediò en vida? f. 2. v. 46. c. 3.

## Matrimonio.

Sus cargas, y gustos, f. 1. v. 3. c. 4. O la gran virtud, ò el gran vicio le renuncia. Es la eternidad de la Especie, porque hace de dos vno, y deste tres: pero fin del indiuiduo. Su importancia en la Republica, ibi. No son medios de paces los casamientos, f. 2. v. 40. c. 2.

## Martyres.

Haze la causa, y la volùtad. Qual es mayor milagro, librarlos Dios, o no huir ellos de la Muerte? Si fueron Martyres los tres del horno? f. 3. v. 46. cap. 1. vid. *Inslos Trabajos.*

## Mentira.

Bien reciuida de los hombres, que dejan la verdad, y aprecian la imitaciò. Ve los de Dios, para que le amen los hom-

bres, f. 3. v. 1. c. 6. La mayor mentira es deber, f. 2. v. 40. c. 4.

## Memoriales.

Artè de formarlos. Opposicion de los que se dañ al Rey, y a Dios. Son libellos contra el Rey, f. 3. v. 25. c. 1. & v. 33. c. 1. & v. 38. c. 1.

## Metales.

En su colocacion còsiste la firmeza de la Republica, f. 2. v. 31. c. 4. Cobre, y su vileza, f. 2. v. 39. c. 4. & v. 31. c. 4. Yerro còquista el oro, y por esto vale mas, f. 2. v. 40. c. 3. Generacion de los Metales, f. 2. v. 31. c. 4. Symbolos, tota fec. 2. à v. 31. Por que son figuras de Reyes? vid. *Reyes.*

## Milagros.

Quando se pueden pedir? f. 1. v. 15. c. 1. El mayor es adquirir gracia. El que cree en Christo, los harà mayores, que el mismo Christo. Como se entiende. Sus motiuos, y ficciones, ibi. El mayor es la vni-formidad, y constancia de las obras de Dios. Son para infieles. Menos eficaces, q̄ la razon. Quien por ellos cree, no cree. Delito de fingirlos, f. 3. v. 91. c. 1. vid. *Naturalezas, Reuelaciones, Tentacion.*

## Ministros.

Titulos de su Eleccion. Meritos proporcionados al officio. No por afiacion, f. 1. v. 1. c. 7. Ay Ministros, que tirando gages de vn Rey, le venden a otro, f. 1. v. 10. c. 2. El mal Ministro de vn Rey fue su verdugo, f. 2. v. 39. c. 3. §. 4. Los que no temè residencia, se alzan con el Rey, f. 1. v. 18. c. 2. Los codiciosos desperan las Republicas, f. 2. v. 40. c. 2. Son postemas, que se deben rebentar, ibi. No nacen hechos, como se han de formar: f. 1. v. 3. c. 2. Los que el Principe elije por ageno informe, no son Ministros suyos, f. 1. v. 18. c. 2. No deben admitirse sin examen, ibi, & f. 2. v. 24. cap. 3.

## Misericordia.

Con ella se dà todo, sin ella nada. Examina se la Apathia Estoica. Releua al affi-gido, tomando en si la pena, y recorando su alegria, f. 1. v. 8. c. 3. La de Dios se dexa executar, como si fuera justicia, f. 3. v. 33. c. 1.

## Monarchia.

Como se casa con la Aristocracia? f. 2. v. 19. c. 2. Symbolos de las Monarchias, f. 2. v. 36. c. 1. No lo es la que manda mucho,

## INDICE PRIMERO:

cho, fino la que bien, f. 2. v. 36. c. 2. Termino: spatio. De los Abrahám por la esfera de la vida, ibi. Los terminos de la de Israel, ibi. La Atyro Caldaica: su principio, y fin, f. 2. v. 36. c. 3. Por qué fue oro? ibi, & c. 4. Sus symbolos, y peccados, f. 2. v. 36. c. 6. La Perica, soñada, f. 2. v. 39. c. 1. Toda su historia, ibi. Sus destrozos, y fin, ibi. La Griega, su nacimiento parecido al Romano: su Dominio, Diuision, y Reyes. Quenta del Reyno Griego. Sus Reyes en Syria, y Aegypto. Sus symbolos, y fin, f. 2. v. 39. c. 3. La Romana parecida a la Griega en el morir, f. 2. v. 40. c. 1. Su Dominio, costumbres, y artes de crecer, ibi. Sus symbolos, ibi, c. 2. Sus gobiernos, y diuision, ibi. Peccados singulares, porque todos se acabaron, ibi, & f. 2. v. 31. c. 3. & 4. Por qué el Romano paro en yerro con tanto oro? ibi, c. 3. & 4. De todas las formas de gobiernos, la Ineocracia es la mejor, f. 2. v. 19. c. 2.

### Moneda.

Su Ethymologia, f. 2. v. 40. c. 3. & v. 31. c. 4. Notada la de cobre, f. 2. v. 39. c. 4. & v. 31. c. 4. Sicios, que moneda? f. 1. v. 10. c. 2. Talentos Aegyptios, f. 2. v. 39. c. 2. Hebreos, f. 2. v. 39. c. 3. §. 5. No falta a las aenas justas, f. 2. v. 40. c. 3. Las injustas no la alcanzan, ibi.

### Mudanzas.

Quales debe hazer el Rey, y hace Dios? Las del Mundo natural, y las que conuenien al Moral, f. 2. v. 19. c. 1. & laré f. 3. v. 1. c. 2.

### Muger.

Formóse en el Paraíso, y por qué? f. 1. v. 1. c. 5. Son capaces de gobierno, y Prophecia. Son peores de gobernar, que fieras. Hizolas Dios, aunq' uuo quien lo negase, y las redimió Christo. Son artifices de maldades, y todas las de los hombres son para ellas, ibi. Venden el Amor, f. 1. v. 10. cap. 2. Su porfia, y eficacia vence la mayor fortaleza, ibi. Orijen de todas las guerras, f. 2. v. 36. c. 6. Co sus manos derriba Dios soberbios, f. 2. v. 39. c. 1. §. 1. Muchas doctas, f. 2. v. 46. cap. 2. Pero quítóle Dios a Sara las letras por falta de valor, ibi.

### Muerte.

Vid. *Fin.* Por qué la temió Christo, y sus Sanctos no? f. 3. v. 91. c. 1.

### Nabuchodonosor.

Sus acciones estan repartidas en el comêto, y era nueva historia repetir las. Sus virtudes morales, f. 4. Su conuersion en Bestia, f. 4. v. 25. c. 5. Su Penitencia, f. 4. v. 25. c. 6. & 7. Su Restitucion, y Saluacion, v. 31. cap. 1. & 2. Oyo en uida para escarmiento, lo que otros Tyranos en muerte, f. 4. v. 25. c. 6. Sus conquistas, y Dominio, f. 2. v. 1. c. 1. & c. vid. Conquistas. *Monarchia.*

### Nacimientos.

De Reyes, y de sanctos, como se celebran? f. 2. v. 39. c. 1. §. 1. vid. *Fiestas.*

### Naturaleza.

Que es? Su poder. Compire sobre la Magia del fuego, que arde, y no quema, con la Ethica, y la Gracia, y alega en derecho sus maravillas, f. 3. v. 21. cap. 4. Su yniformidad es el mayor milagro, ibi, & f. 3. v. 91. c. 1.

### Nobleza.

La heredada no dura mas que la Niñez, f. 1. v. 3. c. 1. Tres noblezas. Si la dan las Madres? Es la sangre, como el origen de las fuentes, que se vicia con el curso. En que esta la verdadera? ibi, & f. 2. v. 39. c. 3. El noble de herencia, si por si no lo es, es mas infame, ibi. La causa de auer pocos nobles sabios, f. 1. v. 5. c. 2. Y el desordê de darles Dignidades sin suficiencia, ibi.

### Nombres.

El dominio en la persona los pone, y muda: y la falta de Dominio en la persona natural, y Moral, tambien, f. 1. v. 5. cap. 5. Por qué no dio nombre Adá a los peces? Por qué dio Maria nombre a Iesus? Por qué mudan nombre los Monjes, y profesores de la perfeccion? Ganase nombre con obras, y sin ellas se hurta. Quien renuncia la vanidad del nombre de Maciro, vence toda la Ambicion, ibi. En breue tiempo se gana de Dios nombre Grande, y en largo aun no se gana del Mundo, f. 2. v. 40. c. 1. De los nobres de los justos hace Dios su nombre, y por ellos se conoce, f. 3. v. 33. c. 1. Los que dà la lisonja en uida, no duran, sino los que dà la fama en Muerte, f. 4. v. 25. c. 6.

### Obediencia.

Al Rey como a Dios, no sobre Dios, f. 3. v. 91. c. 3. Diferencion de los Sanctos en esta obediencia, ibi, c. 1.

# DOCTRINA.

## Ocio.

Qualquier Gracia, ó privilegio, que no se via, se pierde por ley Divina, y humana, f.4.v.1.c.1. En el cõstitiõ la Reina de Nabucho, y de Dauid, ibi. Es inventor de los Arbitrios, f.2.v.24.c.2. vid. *Trabajo.*

## Odio.

Se viste de Amor para enganar, f.4.v.16.c.5. Defembozase, ibi. No es odio, sino Amor, el que renueva la Memoria de lo que amò, f.2.v.2. cap.4. vid. *Amor. Cortejana.*

## Oficios.

Si su venta es Regular? En ellos va vendida la justicia, f.2.v.31.c.4. & v.40.c.3. & v.39.c.3. §.3. Niagunbueno los compra, y por què? f.2.v.31. cap.4. Si es estoruo para ellos la pobreza? ibi. Con ellos busca Dios, y el buen Rey, f.3.v.33.c.1. & f.1.v.5.c.4.

## Opiniones.

Pretextos del vicio. Destruyen la Republica. Sujetan la razon a los Principes. Sõ lo saben lo que les mandan, f.1.v.8.c.2. & f.1.v.15.c.5. §.15. Fundase en Hecho propio, y con el temudan, f.2.v.46.c.2. Quien se rige por opinion, tiene de la gloria, y de la ley poca opinio. Modos, como se fundan. Quien obra en duda, peca sin duda. Que es opinion? Este medio tomò el Demonio para quitar al hombre el conocimiento de Dios. En ellas se fundan todos los peccados, luego no los escusan. Si se puede juzgar por la agena contra la propia? f.3.v.38.c.5.

## Oracion.

Vid. *Memoriales.*

## Oratorios.

Sus inconuenientes, f.1.v.2.c.5.

## Oro.

Tiene el Templo para socorrer, no para guardar, f.1.v.2.c.4. Profana los Templos. Rebelose a Dios por bien quitto de los hombres. Angel, y hombre se le rebelan por el; y el Sacerdote. Desacredita la doctrina del Templo con su estimacion. Imagenes enjoyadas, no representan biẽ. Oro sobrado en el Templo, y pobres a la puerta desacreditan la charidad de Dios. Por què se admite en los vasos de la Ygle sia metal precioso? ibi. Por què se admitiò en el Templo de Salomon? ibi, c.5 y

en el Tabernaculo de Moises, ibi. A quien le ofreca Dios oro, le da en precio, el de fengano de su estimacion, ibi. Diff. rancia del oro, de que edifican Nabucho, y Pablo, f.2.v.31.c.2. Symbolos del oro, y plata, f.2.v.31.c.4. Si el oro dà la potestad, ò esta el oro? ibi. Causa necesidad, y pobreza, f.2.v.40.c.3. & 4. Produce yerro, ibi. Busca el oro a quien le huye, y huye a quien le busca, f.2.v.40.c.3. Naciò vn niño con vnã mexilla de oro, f.3.v.1.c.1.

## Paces.

No se configuen por Matrimonios, sino por vnion en la Razon, y Religion; f.2.v.40.c.2.

## Peccado.

Obscureciò el Sol, y deteriorò todas las criaturas, f.1.v.1.c.3. Como se cõtrae el peccado original? ibi, & v.3.c.4. Sale a la cara, y no puede estar secreto, y mas el de la Avaricia, f.1.v.10.c.3. Quien no le oluida, aun le ama, f.2.v.2. cap.4. Aun la luz de Christo eclipsò, f.2.v.10. cap.5. A vista de la penitencia se le oluida a Dios, f.1.v.1.c.5. Como a vista del la primer justicia, ibi. Es mas costoso que la virtud, f.2.v.2.c.1. §.2. Buscale el fuego, f.3.v.21.c.2.

## Peccador.

Es verdugo de otro. Ni Angeles buenos, ni otras criaturas se dignan de serlo; f.1.v.1.c.3. Daña mas con su gracia, que con su ira, ibi, c.4. La tardanza del castigo le empeora, ibi, c.6. En que consiste el milagro de su conversion? f.1.v.15.c.7. Fia en el secreto, vid. *Secreto.* Por apresurarse no halla el Deleyte, que busca, f.2.v.2.c.4. Como desacreditan los peccadores a Dios? f.3.v.33.c.1. Su centro es la pena, f.3.v.46.c.1. El Convertido es otro hombre, f.4.v.25.c.1. & v.31.c.1. El se castiga, no Dios, pues auisado no huye, f.4.v.25.c.2.

## Persecuciones.

Por què las permite Dios? f.1.v.18.c.3. Sus frutos, f.3.v.33.c.1. Padecer los buenos, como si fueran malos, es padecer, f.3.v.46.c.1.

## Pleitos.

Los que tienen derecho, los dejã, porque es mas cara la justicia, que su interes, f.2.v.5.c.3. & f.1.v.1.c.7. Pleitos de Acredores, vid. *Administradores.* Sus largas reprehendidas, f.2.v.5.c.3. El pleito de Acredores muestra, que la hacienda era nom-

# INDICE PRIMERO:

nombre solo, f. 2. v. 40. c. 4. Es el mayor trabajo de la Rep. ibi, vid. *Inces.*

## Piedra.

La que derribò la Estatua, era preciosa, f. 2. v. 31. c. 3. Con ella murió Abel, y en ella se fundò, f. 2. v. 31. c. 5.

## Pobres.

Para ellos no ay justicia, porque no ay de que cobrar las costas. Enseñanza Divina en este caso. Su correccion es linosina, f. 3. v. 7. c. 1. Dios los hizo para que el Rico los deshaga, y él se haga, f. 4. v. 16. c. 7. vid. *Limosna.* Los Euangelicos como han de habitar? f. 4. v. 25. c. 3. Veltir, y tratarfe, ibi, & f. 2. c. vltimo.

## Predestinacion.

Con los fines se predettinã los Medios, f. 3. v. 1. c. 2. Secretos della en Nabucho, y Pharaon, f. 4. v. 31. c. VII. & supè.

## Predicadores.

Instruidos, y notados, f. 1. v. 3. c. 2. & v. 5. c. 4. & f. 2. v. 46. c. 5. vid. *Sciencias. Escritura. Opiniones,* & f. 2. v. 40. c. 3. & 5. Los buenos, y los Escritores encarecidos, y sus premios, f. 1. v. 18. c. 1. §. 15. Suelen decir lo que no pensaron, porque yã Dios de su lengua, f. 3. v. 1. c. 2.

## Prelados.

Su obligacion de saber, y enseñar, f. 1. v. 18. c. 1. §. 15. & f. 2. v. 14. c. 4. & v. 19. c. 2. vid. *Exemplo. Reyes. Inces. Elecciones.*

## Preguntar.

Es gran milagro, f. 2. v. 2. c. 5. No yerra quien pregunta a Dios, sino quien respõde, como si fuera Dios, ibi.

## Premio, y Pena.

Son Dioses Políticos, que dan al Rey omnipotècia, f. 2. v. 5. c. 2. Ninguna obra buena queda sin premio, ò temporal, ò eterno, f. 4. v. 16. c. 2. Correspondè las penas a las culpas, f. 4. v. 16. c. 3. & 4.

## Presciencia de Dios.

No adelanta penas, antes las haze la salua. La humana es su verdugo, f. 1. v. 1. c. 2. & f. 2. v. 29. c. 3. En saber qué no avrã enmienda, y esperar, se muestra el valor de la Divina, f. 1. v. 1. c. 6. Pronunciencia humana, quando acertada? f. 2. v. 1. cap. 1.

## Prisionès.

S. Pablo, y todos los Sanctos se precian dellas. Su Dignidad, y grandeza. Las que se pagan por Dios, libertan; los Delicites son prision, f. 3. v. 21. c. 2.

## Privados.

Estatua del Rey, y a él le hacè Estatua. Como es la ayuda, que dan al Rey? De los fauores hacen armas contra el Bienhechor. Dios, y el Demonio se valen dellos, y por qué? Con qué diferencia? Ninguno es bueno para todo. Estado peligroso para ellos, para el Rey, y para el Reyno, f. 3. v. 1. c. 3. No es officio de Prophetas, f. 3. v. 38. c. 2. Exemplos de malos Privados, f. 2. v. 29. c. 3. §. 3. & f. 1. v. 10. c. 1. Exemplo de buenos Daniel, f. 4. v. 16. c. 5.

## Privilegios.

Condenacion de la ley, y descontento vniuersal, f. 3. v. 91. c. 1. Pierdense por no vsarlos, f. 4. v. 1. c. 1.

## Prophecia.

Que es, y sus Especies, y como la tuuo Daniel? f. 1. v. 15. c. 5. §. 14. & f. 2. v. 24. c. 4. Como, y quando se puede pedir a Dios? Como se atribuye al hijo, siendo del Espiritu Sancto la ilustraciõ? No es caracter de sanctidad? Puede no cumplirse la condicion por falta del Albedrio. Cautela para recibir las. Como pudo pedir la Daniel? ibi. No se instituyò para prentensiones temporales, f. 2. v. 29. c. 4. Prophetas han tenido todos los Reyes; y para ellos son? f. 2. v. 29. c. 4. Pues como ay ya Reyes sin Prophetas? ibi, & f. 3. v. 38. cap. 2. Perdiola Etaias por callar vn peccado de el Rey. Causas, porque faltan los Prophetas, ibi. Quanto durò la Prophecia, y por qué se acabe? Letrados, y Escritanos la deterraron, ibi. Propheta, y Cortesano, no es posible. Qual ama mas al Rey? f. 4. v. 16. c. 5.

## Prosperidad.

La humana es ligera en huir, y pesada en opprimir, f. 2. v. 1. c. 3. Los que la han huïdo, cantados della, ibi. El q mas la goza, es el que mas la infama, f. 2. v. 29. c. 2. La que puede morir, nunca nació; ibi, c. 3. El espejo della quebrado al golpe de vna china, y aún en cetro, f. 2. v. 31. c. 1. Su opposicion con la verdadera, ibi, c. 2.

## Prudencia.

Sus reglas son falibles. La direccion de Dios dà los sucesos. Con esta acerta-

# DOCTRINA.

ron los que se apartaron de sus Reglas, f. 3 v. 1. cap. 2.

## Religion.

La verdadera cõsiste en no tener otro querer, que el de Dios, f. 1. v. 8. c. 2. Como pueden obligar a ella los Reyes? f. 3. v. 96. c. 1. vid. *Vidas. Adoracion.*

## Reyes.

El malo es verdugo, que embia Dios contra vn mal pueblo: y contra el otro Tirano, f. 1. v. 1. c. 5. & f. 2. v. 40. c. 3. Mozo, y afeminado, qual? Son Pastores. Daña mas el necio, que el Tirano, y por què? Piantase, y comparanse los daños de ambos, f. 1. v. 1. c. 5. El que busca fiestas, y regalos en la publica calamidad, es sacrilego, f. 1. v. 8. c. 1. El que no se hace temer, no es Rey, aunque no es Tirano. Como se ha de hacer temer? Mueren siempre de dolor de costado, f. 1. v. 10. cap. 1. Temidos, y amados aun no estan seguros, si por sus lados acomete el interes, ibi, cap. 2. Tomen cuenta a sus administradores, y veràn, que son mas ricos, que les informan, f. 1. v. 10. c. 3. Sus diuertimientos reprehendidos. El cuydado de saber, alabado, f. 1. v. 18. cap. 1. Quales aman las letras? ibi. Los que elijen Ministros por age no se forme, elijen Ministros agenos, f. 1. v. 18. c. 2. Arancel de Rey dichofo, f. 1. v. 18. c. 3. El que encomienda su Reyno, no se enmienda, f. 2. v. 2. c. 2. No es temeridad obligar a la Execucion del Arte, que los Artifices profanan, f. 2. v. 10. c. 1. El q no busca al q se esconde, nunca elije al q merece, f. 2. v. 10. c. 4. Hande tener rostro de Angel, y en que? f. 2. v. 14. c. 1. Quanto hã de huir en sus castigos de su interes? ibi. Sus congojas vienen de solo Dios, y el solo es el Remedio, f. 2. v. 24. c. 3. Symbolos de Reyes en Bestias, f. 2. v. 31. c. 4. Y en metales, troncos, fieras, f. 2. v. 36. c. 1. Por ser Dioses se hazen bestias, ibi. Por hombres son Reyes, ibi, & f. 4. v. 1. c. 4. Ningũ Rey es soberano, aunq se lo llaman, porq es legado de Dios, y le ha de dar residẽcia de personas, y de bienes. No hã de ser solo cabeza, sino corazon, y pies. Sus sentẽcias tienen apelacion, la de Dios, no, f. 2. v. 36. c. 5. Pocos Reyes muerẽ en su lecho, f. 2. v. 39. c. 1. §. 2. Lostres Catholicos, a quien auisa, y arma Daniel contra el Antichristo, f. 2. v. 46. c. 5. El Rey, como Rey, no tiene Padre, ni Madre, aunq si, como hombre, f. 2. v. 46. c. 3. Reyes, que matan para heredar, f. 1. v. 1. c. 3. & f. 2. v. 14. c. 1. No han de ser Estrangeros. Hande ser sa-

bios. Forma de vn Principe, f. 1. v. 3. cap. 2. Los premios, y castigos so para la virtud, y el vicio, no para promouer su antojo, f. 2. v. 5. c. 2. Como hã de examinar las cõsultas? f. 2. v. 46. c. 3. & v. 24. c. 3. Y los arbitrios, ibi. Reyes de Iudã, y de Israel, todos se nombran, y se censuran, f. 2. v. 29. c. 4. Para los Reyes son los Prophetas, pues como les faltã? ibi, & f. 3. v. 36. c. 5. Su officio es gobernar. Son Sacerdotes de la justicia, y en ese tribunal esperan la muerte con meritos muy superiores, f. 3. v. 1. c. 3. Su Magestad, y officio es su mejor guarda, ibi. Sus peligros estan en sus priuados. El daño de firmar sin ver, ibi. No basta mandar, sino examinan la execuciõ, ibi, & v. 21. c. 1. Rey ocioso, ni es para Dios, ni para el Demonio, ibi, & f. 3. v. 1. cap. 3. Como obedecen los Sanctos a los Reyes? f. 3. v. 91. c. 1. & 3. Quãdo duerme el Rey, muere el leal, y viue si despierta, ibi. Rey despierto premia al que no le obedeciõ, quando dormia, y despreciõ sus mãdatos impios, f. 3. v. 91. c. 1. & 3. Al Rey, que no exerce el sceptro, se le quita Dios. Razon, y exemplos, f. 4. v. 1. c. 1. Reyes en symbolos de Arboles, discurrese por muchos para doctrina, y en qual se sonõ Nabucho? f. 4. v. 6. c. 2. Han de tener zelos, como esposos de su Republica, de lo que entra en su casa, sin saber de donde vino, f. 4. v. 16. c. 3. El que no pide cuenta de lo que le dan, no oye la queja del despojado, y así el Ministro seguro roba a medias, f. 4. v. 16. c. 3. Su fama es su castigo. Ella ha de ser su freno, f. 4. v. 25. c. 6.

## Reino.

El de España, otro Israel por escogido; no lo sea por de fechado, f. 1. v. 1. c. 6. Su valor antiguo, y riquezas, f. 2. v. 40. c. 1. & 3. Lugar iniente del de Christo, que le dio sus symbolos, y sus armas, f. 2. v. 44. cap. 2. vid. *España.* Reyno Oriental, y Occidental representados en Iudea, y Samaria, f. 1. v. 1. c. 6. Reyno encomendado no se enmienda, f. 2. v. 2. c. 2. Su firmeza consiste en la colocacion de los Metales, f. 2. v. 31. cap. 4. Dios dà los Reynos con Prouidencia extraordinaria, f. 2. v. 36. cap. 5. vide *Monarchias.*

## Resurreccion.

Su fabrica, f. 2. v. 31. c. 5. Consta de todos los metales, ibi.

## Reuelacion.

Hafe de receuir cõ estima, pero no pue de pedirse sin peligro. Que es? y mucho de esta materia, f. 2. v. 24. c. 4.

## INDICE PRIMERO.

### Rios.

Los del Paraíso quales son? f.2. v.36.  
c.4. Aylos en el Cielo; en el infierno Estanques, f.3. v.2. cap.2. El Eridano de los Astrologos, f.2. v.2. c.5. Riqueza de las Aguas, vid. *Mar*.

### Ricos.

Agrauianal pobre, y se quejan, f.3. v.46. c.1. Mata Dios a los Ricos, como al Dragon, para que se manifiesten sus Theforos, f.2. v.39. c.2. Han menester a los pobres, para ser algo, f.2. v.2. c.3. Si tienen fe: y por qué se duda? Miden su mano con la de Dios, no su brazo, y así piensan que pueden mas, f.4. v.25. c.2. De sus riquezas labran fortaleza, que mientras la adoran la enflaquecen, ibi.

### Riquezas.

Idolatria, f.1. v.15. c.3. Quando dá defcanso? f.2. v.1. c.2. Son para sufridas, no para descadas, ibi, cap.3. El Miedo de perderlas quita el gusto de gozarlas, f.2. v.29. c.3. Las que mas se estima son nō bre solo, y no tienen ser, f.2. v.40. c.4. No ay otras, que lo sean, mas que el campo, y el sudor, ibi. Influyē necesidad, f.2. v.1. c.3. Su jactancia es su perdicion, f.2. v.40. c.3. vid. *Oro. Abundancia. Bienes, &c.*

### Sabiduria, y Sciencia.

Todas las Sciencias se aprenden en la Biblia, vid. *Escriptura*. Quales aprendio Daniel en Babylonia? f.1. v.3. c.2. Pocas veces sabe la nobleza, y por qué? f.1. v.5. c.2. Toda la que se halla en las Criaturas es de Dios, pero sciencia de Dios no se halla en criaturas, f.1. v.15. c.4. Alcanzarla cuesta lucha, ibi. Defengaño de Theologos, y la presumpcion comparada a Lucifer, ibi. Quales sciencias infundio Dios a Daniel, y Salomon? f.1. v.15. c.5. Trata se de cada vna, ibi, §.1. vsque ad §.14. Ganan a Dios, si el motiuo no le pierde, ibi, §.15. Varios motiuos censurados, ibi. El estudio de saber es cargoso para los necios, y es diuersion Real, f.1. v.18. c.1. Tiene Sciencias el Demonio, en que gradua, f.2. v.2. c.1. Quales son? ibi, à §.1. vsque ad §.6. Sabios de sola librea, f.2. v.2. c.5. Sabiduria sin fortaleza es ignorancia, f.2. v.19. c.2. Y perdicion, f.2. v.46. cap.2. Al sabio se debe el gobierno, f.2. v.46. c.2. El menos sabio no es digno, ibi. Sabiduria en manos de muger, y afeeminados, es cuchillo en manos de loco, ibi. Sabios, porque son pobres, f.2. v.40. c.4. La ocio

sa, de oro pasa a ser plomo, f.4. v.1. c.1. Sabiduria, y sciencia, en que se diferencia? f.1. v.15. c.5. vid. *Opiniones*.

### Sacerdotes.

Tributabanles los Reyes, y aun les daban sus coronas, f.1. v.2. c.2. Preuinoles Dios alimento de su mano, y de su cuerpo, ibi, c.3. Cedioles su parte, y negoció para ellos, porque ellos no negocien, ibi. Monta vn Sacerdote tanto como todo el pueblo. Sus alimentos son de derecho Diuino, y natural, y su inmunidad. Quiē los vsurpa, pleitea con Dios. Ellos no lo han de pleitear, ibi. Mas peca quien se atreue al Sacerdote, que quien roba el Templo, ibi, & c.4. Exemplos raros de su moderacion, ibi. Sus alimentos, para el seglar, que los toca, son veneno. Como vuiera paz entre la Iglesia, y el siglo, ibi. Zela Dios su buena opinion, f.1. v.10. cap.2. En su officio no conocen Padre, ni Madre, f.2. v.46. cap.3. Hacen decima orden en la Ierarquia Angelica, f.2. v.10. cap.2. & f.1. v.2. cap.3. Su officio es eterno, siendo temporales todos los demas, f.1. v.2. cap.2. Su codicia con pretexto del Templo, reprehendida, f.1. v.2. c.4. vid. *Tornalevos. Templo*. Medianeros entre Dios, y el hombre, supra, f.1. v.2. c.2. & f.2. v.36. c.1.

### Secretos.

Armas de los malos lueces, de su Auaricia, y Ambicion, f.1. v.10. c.3. Fiado en el, se rebelò Lucifer. El del Peccador es secreto a voces del quejoso, ibi.

### Sol.

Imagen de Dios en la vnidad con variedad de efectos, f.2. v.5. cap.1. & f.3. v.1. cap.2.

### Soldados.

Sus trabajos, y sus frutos, f.2. v.1. cap.2. Haccios valientes el Amor del General, f.2. v.40. c.1. El Forzado no es valiente, ibi, vid. *Guerras*.

### Soledad.

Como se halla en las Cortes, y en ella la inquietud? f.2. v.46. c.5. Como la profese faban los sanctos sin temer la necesidad? ibi. Ella, y la compañia de bestias parece castigo, y es regalo. Aun pintada de deleita. No habita en poblado la quietud, f.4. v.25. c.4.

### Sueños.

Naturales, y Diabolicos, f.2. v.2. c.1. §.6. Di.

# DOCTRINA.

6. Diuinos, y sus fines, ibi. El soñar es de soberbios, 1.2.v.1. cap. 1. En ellos busca la pena al peccador, y la gloria al justo, f. 2. v. 2. c. 3. Dalos Dios para salud, y la malicia los trueca, f. 2. v. 5. cap. 1. En ellos se representaron todos los Reynos, f. 2. v. 39. c. 1. & sect. 4.

## Temor.

Acercá, y desuia el azoté. Diferencias de Temor, f. 4. v. 25. cap. 1. Vencele el Interes. No es Rey el que no es temido, vid. *Rey. Interes.*

## Templo.

Como le permite Dios profanar? f. 1. v. 2. c. 1. Es casa de Sacerdotes, y ellos la casa de Dios, ibi, cap. 2. Para eso quiso Dios Templo, mas que para sí. No habitaba en él mas que su nombre. Como asistia Dios en el Templo Iudaico, y oy en el Christiano? ibi. Su sanctidad no consiste en oro, en que se profana, y pierde su adoracion, f. 1. v. 2. c. 4. Tenga lo bastante para los sacrificios, no lo sobrado, que eso será presa de enemigos, ibi. Es pretexto de la codicia de los Ministros, ibi. Vn solo Templo admitió Dios en la Iglesia antigua, ibi, c. 5. Los muchos de la nueua no pueden seguir su paso en la Riqueza, ibi. Quanto tiene el Templo es hacienda de pobres, f. 2. v. 4. c. 2. Por qué se llama lugar? f. 3. v. 38. c. 1. Quando fue su incendio? ibi, & f. 1. v. 1. c. 1. Solo en él se podia sacrificar, f. 3. v. 38. c. 1.

## Tentacion.

Como tienta Dios a los hombres, y estos a Dios? f. 1. v. 15. c. 1. Si estátar a Dios pedir milagros, y quando? y pedir reuelaciones, ibi, vid. *Reuelaciones.* Pretendiente, y luez se tientan mutuamente, vide *Administradores, Secreto. Demonio.*

## Theologia.

Su argumento, f. 1. v. 15. c. 5. §. 12. De fengaños de la presumpcion de algunos Theologos, ibi, & c. 4. vid. *Escritura.*

## Trabajo.

Del se viue con alegría, y loa: Del ageno con fatiga, y maldicion, f. 2. v. 24. c. 2. Por escusarle ay palaciegos, y arbitrifas. La mayor maldicion es trabajar, y no comer, porque ociosos se lo roban, ibi. Del de sus manos comia Pablo, y toda la Escuela de sanctidad, y por qué? f. 2. v. 46. c. 5. Sin necesidad le era deleite a Adam, f.

1. v. 10. c. 1. En él se busca a Dios, f. 3. v. 7. c. 1. Arte de vencer los trabajos, f. 3. v. 21. c. 4. Solo el eterno lo es, f. 3. v. 33. c. 1. En la Philosophia de Dios no ay accion, sino Pasion, en q se cifran todas las bienauenturanças, que Dios embidió vna eternidad, f. 3. v. 46. c. 1.

## Tributos.

De ellos ha de dar queta el Rey a Dios. Los Cojedores son verdugos. No saben de fin, aunque cesse la necesidad, f. 2. v. 36. c. 5. & f. 2. v. 46. c. 4. Su repartimiento necessita de vn Propheta. En ellos está todo el mal, ibi, v. 36. c. 5. Los excessiuos del puerto esterilizan el Mar, f. 2. v. 36. c. 4. Y acaban con los hombres de la Tierra, f. 3. v. 7. c. 2. & f. 4. v. 6. cap. 2. Por qué crecen los tributos? f. 4. v. 16. c. 3. Su excefo trujo a Nabucho a comer heno, f. 4. v. 16. cap. 4.

## Vanidad. Soberbia.

La del poderoso se funda en vilezas ajenas, pues si todos tuieran honra, ninguno fuera vano, f. 3. v. 2. cap. 3. Marauillas, que obra mal logradas, f. 1. v. 8. c. 3. & f. 3. v. 46. c. 1. Como hace Brutos, y que coman heno, como Behemoth, y Nabucho? Burlaté de ambos, f. 4. v. 16. c. 4. Porella se hacen Bestias los Reyes, f. 2. v. 36. c. 1. La jaftancia es causa de perder la posesion, f. 2. v. 40. c. 3.

## Venganza.

Como la piden los justos? f. 1. v. 1. c. 5. & f. 3. v. 46. c. 1. Explicanse algunas locuciones de la Escritura, f. 4. v. 16. cap. 1. La que toman las bocas, y las plumas de los Tyranos muertos, f. 4. v. 25. c. 6.

## Verdad.

Lo más fuerte, pues ella vence a todo, y lo que vence, es por ella, f. 1. v. 18. cap. 1. Ni aun a Dios se dice, f. 3. v. 33. c. 1. Ay verdades, que son de fè, y no lo parecen, y por qué? f. 4. v. 25. c. 2.

## Vidas.

Vnas parecen Religiosas, y profanan lo sagrado; otras sin parecerlo, sanctifican lo profano: y este juicio le comere Dios a las fieras, f. 1. v. 8. cap. 2. & v. 3. cap. 4. Las de los Sanctos se hacen venerar aun de los que las buscan para calumniarlas. Leer sus vidas, aun con mala intencion, obliga a imirarlas, f. 2. v. 10. c. 5.

# INDICE PRIMERO.

**Victoria.**  
Algunas se alcanzan, no por valentia, sino por vileza del cōtrario. Tales son las del Mundo, f. 2. v. 46. c. 5. Dios lo las dà, f. 2. v. 40. cap. 3. Causas de las victorias de Roma, f. 2. v. 40. c. 1.

**Vino.**  
Su fortaleza, y su humiliacion, f. 1. v. 18. cap. 1.

**Virginidad.**  
Compite con el Ayuno, sobre la impasibilidad de los Santos, y alega en dere-

cho, f. 3. v. 21. c. 3. vid. *Eunuchos.*

**Yervas.**  
Ninguna ay mala, f. 4. v. 25. c. 3. En ellas puso Dios la salud de cuerpo, y alma. Explicale esta Analogia, y las virtudes del heno mystico, f. 4. v. 25. c. 7.

**Zelo.**  
El que estudia por zelo de enseñar, gana, no vna, sino muchas eternidades, y porque? f. 1. v. 15. c. 5. §. 15. El de convertir a otros, quanta cautela requiere? f. 2. v. 40. c. 3. & v. 46. c. 5.

# FIN.



IN

# INDICE SEGVNDO DE LOS LVGARES DE LA Sagrada Scriptura.

## Genesis.

- Cap. 1.** In principio, f. 1. v. 1. c. 2. & v. 15. c. 3. §. 14. Creauit Deus cælum, f. 2. v. 31. c. 3. Fiat lux, f. 2. v. 10. c. 2. Faciamus hominē, f. 4. v. 16. c. 4. ad imagin. & similitud. ibi. Dominamini, ibi. Præsit, ibi, & f. 1. v. 10. c. 1. & f. 2. v. 36. c. 4. Factum est vespere, & mane dies vñus, f. 2. v. 10. c. 5. Crescite, & multiplicamini, f. 1. v. 3. c. 4. Faciamus. Creauit, f. 4. v. 1. c. 2. Valde bona, f. 4. v. 25. cap. 3.
- Cap. 2.** Inspirauit, f. 2. v. 10. c. 2. Adduxit ad Adam, f. 1. v. 1. c. 5. Quod vocauit Adam est nomen eius, f. 1. v. 5. c. 5. Vt operaretur, & custodiret, f. 1. v. 10. c. 1. Requieuit, f. 1. v. 1. c. 6. & v. 15. cap. 1. Morte morieris, f. 1. v. 10. c. 2. & f. 2. v. 29. c. 1. Vnam de costis, f. 2. v. 10. c. 2. ibi nascitur aurum optimum, f. 2. v. 40. c. 3. & v. 36. c. 4.
- Cap. 3.** Serpēs callidior. f. 1. v. 5. c. 2. Eritis scientes. Cū cognouit se nudos, f. 1. v. 5. c. 3. & f. 2. v. 2. c. 1. & v. 10. c. 2. Nequaquam moriemini, f. 2. v. 29. c. 1. & f. 3. v. 38. c. 3. Emisit de Paradiso, f. 1. v. 3. c. 3. & v. 8. c. 2. & f. 2. v. 10. c. 2. Post meridiē, f. 2. v. 10. c. 2. Fecit tunicas pelliceas, f. 4. v. 16. c. 4. Animantibus terræ, f. 1. v. 1. c. 3. Cherubim, & gladiū, f. 1. v. 8. c. 2. Multiplicabo ærumnas, f. 1. v. 31. c. 4. Puluis es, f. 4. v. 25. c. 7. & f. 2. v. 31. c. 3. & 5. & v. 39. c. 3. In sudore venteris pane, f. 2. v. 44. c. 4. & v. 46. c. 5. De fructu lignorū vescimur, f. 1. v. 10. c. 2. & f. 2. v. 10. c. 2.
- Cap. 4.** Egrediamur foras, f. 4. v. 25. c. 4. Iratus est Cain, f. 2. v. 10. c. 3. Interfecit eum, f. 2. v. 31. c. 5. Ero profugus, f. 2. v. 5. c. 1. & f. 4. v. 25. c. 4.
- Cap. 6.** Pænitet me, f. 1. v. 8. c. 3. Factus dolore, delebo, f. 2. v. 10. c. 3. Filij Dei filias hom. f. 3. v. 91. c. 4. Generationes Noë, f. 1. v. 3. c. 1.
- Cap. 9.** Senuit feruorum, f. 1. v. 5. c. 1. Dilatet Dominus lapinet. ibi. Terror vester super Animal, f. 1. v. 10. c. 1.
- Cap. 10.** Caput esse potēs. Princip. Regni Babylon. f. 2. v. 36. c. 3. & f. 4. v. 16. c. 4.
- Cap. 11.** Celebrem⁹ nomē nostrū, f. 2. v. 5. c. 2. & v. 36. c. 3. Descendit Dom. vt videret, f. 2. v. 2. c. 2. & v. 36. c. 3.
- Cap. 12.** Egred. de terra: *Pingitur hic tota*
- vita Abrahami, vsque ad cap. 22. Genes. f. 1. v. 1. c. 7. & f. 1. v. 3. c. 1.*
- Cap. 13.** Diues in possess. auri, f. 2. v. 31. c. 2. Leua oculos à loco, in quo stas, f. 2. v. 36. c. 2.
- Cap. 14.** Melchisedech obtulit, f. 1. v. 2. c. 2.
- Cap. 15.** Vernaculus hæres, f. 1. v. 5. c. 1. Numera, si potes, f. 2. v. 2. c. 1. §. 4. Quid dabis mihi? f. 3. v. 38. c. 1. Scito prænocens, f. 1. v. 1. c. 2.
- Cap. 16.** Erit ferus homo, f. 1. v. 40. c. 5.
- Cap. 17.** Faciam te crescere vehementiss. f. 2. v. 36. c. 2. Non Abram, sed Abraham. Non Sarai, sed Saram, f. 2. v. 46. c. 2.
- Cap. 18.** Scio, quod præcepturus sis fil. tuis vt custod. f. 2. v. 36. cap. 2. Clamor Sodom. ascend. f. 3. v. 46. c. 1. Descendam, ibi. Absit, vt occid. iust. cum impio, f. 3. v. 46. c. 1.
- Cap. 19.** Pluit sup. Sodom. ignem. f. 3. v. 21. c. 4. Respexit, f. 2. v. 2. c. 4. & v. 29. c. 3. A puero vsque ad senem, f. 2. v. 31. cap. 4.
- Cap. 21.** Non hæres fil. Ancillæ cum fil. meo, f. 1. v. 5. c. 1.
- Cap. 25.** Nec captum à bestia ostendi, f. 2. v. 44. c. 1.
- Cap. 26.** Seuit Isaac, & inuenit centuplū, f. 1. v. 15. c. 2.
- Cap. 27.** Fac pulmentum, vt benedicam, f. 1. v. 5. c. 2.
- Cap. 28.** Dom. innixum scalæ, f. 1. v. 15. c. 3. §. 15. Dormiuit, f. 2. v. 2. c. 3. Si fuerit Deus mecum, & c. erit mihi Deum, f. 3. v. 16. c. 2.
- Cap. 31.** Ego Deus Bethel, vbi vnixisti lapidem, f. 1. v. 2. c. 3.
- Cap. 32.** Non Iacob, sed Israel. Statim emarcuit, f. 1. v. 5. c. 5. vidi Deum, f. 1. v. 1. c. 3. Mansit solus. Ortus est Sol. Quid quæris nomen meum? Non dimittam, nisi bened. Claudicabat, f. 1. v. 15. cap. 4.
- Cap. 33.** Gradiamur simul, f. 2. v. 10. c. 5.
- Cap. 35.** Quercus stetus, f. 4. v. 6. c. 2.
- Cap. 37.** Veni, mittam te ad eos, f. 2. v. 29. c. 2. Dei est interpret. f. 1. v. 18. c. 3.
- Cap. 38.** Nequam in consp. Dom. f. 1. v. 3. c. 4. Sciens non sibi nasci fil. semen fundebat, ibi. Iustior me est, f. 3. v. 7. c. 3.
- Ca. 39.** Non erat Dominū esse cū eo, f. 3. v. 1. c. 2. Princeps exercit⁹, f. 1. v. 1. c. 7. Domi

## INDICE SEGVNDO.

- nus meus ignorat quid hab. præter te,  
 f. 1. v. 5. c. 1.
- Cap. 41.** Ecce constitui te, f. 1. v. 18. cap. 3.  
 Omnes genuflecterent, f. 3. v. 25. c. 1.
- Cap. 43.** Ponite panes, f. 1. v. 8. c. 1.
- Cap. 45.** Non vestro consilio huc missus,  
 f. 2. v. 46. c. 1.
- Cap. 47.** Præter terram Sacerdot. Non sunt  
 Compulsi, f. 1. v. 2. c. 3.
- Cap. 49.** Afinus fortis: Ligans ad vitem  
 Afinam, f. 2. v. 31. c. 4. *Todas las Bendic-  
 ciones se explican,* f. 2. v. 36. c. 1. In Irto-  
 re Maris habitabit, f. 2. v. 36. c. 4. Catu-  
 lus Leonis Iudæ, f. 2. v. 44. c. 2.
- Cap. 58.** Surgentes mane iurauerunt, f. 2.  
 v. 36. c. 5.
- Exodus.
- Cap. 1.** Magistros operum, f. 2. v. 36. c. 5.  
 Quia timuerunt obstetric. Deum, ædi-  
 ficauit eis, f. 2. v. 46. c. 4.
- Cap. 2.** Tollite in aures, egressus vitulus:  
 ædificauit Altare, f. 1. v. 2. c. 4.
- Cap. 3.** In flamma ignis de medio Rubi, f.  
 2. v. 19. c. 1. Ego sum Deus Abrah. &c.  
 f. 3. v. 33. c. 1. Ego, qui sum, f. 3. v. 1. c. 2.  
 Locus, in quo itas, f. 3. v. 25. c. 1. Solue  
 calceament. f. 3. v. 21. c. 2. vidi Affli-  
 ctionem populi, f. 2. v. 36. c. 5.
- Cap. 4.** Quis sum, vt vadam ad Phar? f. 2.  
 v. 24. c. 3. Iare.
- Cap. 5.** Quis est Dominus? f. 1. v. 1. cap. 3.  
 Quis Deus, vt audiam? f. 3. v. 13. c. 1.
- Cap. 7.** Ecce constituire Deum Phar, f. 2. v.  
 24. c. 3. & f. 4. v. 16. c. 7. Feccerunt simi-  
 liter, f. 1. v. 18. cap. 3. Deuorauit Virga  
 Aaron, ibi. Super fluuios, vt vertantur  
 in sang. f. 2. v. 31. c. 5.
- Cap. 9.** Congrega iumenta. Qui timet  
 verbum, &c. f. 4. v. 25. c. 2. Grando, &  
 ignis mixta, f. 3. v. 21. c. 4. & f. 4. v. 25.  
 cap. 2.
- Cap. 10.** Locustæ, f. 1. v. 1. c. 5. Recede à  
 me, f. 3. v. 38. c. 2.
- Cap. 12.** Nec remanebit quicquã. Si quid  
 residuum comburetis, f. 4. v. 16. cap. 6.  
 Agnus masculus, f. 1. v. 1. c. 5.
- Cap. 13.** Consecra Primogenita, f. 1. v. 5.  
 cap. 2.
- Cap. 14.** Reuersa sunt aqua, f. 1. v. 1. c. 3.
- Cap. 15.** Indulcedinem versa sunt, f. 1. v.  
 15. c. 2. Domin. regnabit in ætern. & vl-  
 tra, f. 1. v. 15. c. 3. §. 15.
- Cap. 16.** Colligat quæ sufficiunt per sin-  
 gulos dies, f. 2. v. 40. c. 4.
- Cap. 19.** Eritis in Regnum Sac. totale,  
 f. 1. v. 2. c. 2.
- Cap. 20.** Deus fortis zelotes, f. 3. v. 1. c. 7.  
 Non operabitur iumentu, f. 3. v. 2. c. 4.
- Visitans iniquitatem Patrum in filios,  
 f. 2. v. 14. c. 1. Altare de terra, f. 1. v. 2. c.  
 2. Ne reueletur turpitudine tua, f. 1. v. 3.  
 c. 4. Loquere tu nobis, non Dominus,  
 f. 2. v. 36. c. 5.
- Cap. 21.** Qui percuserit hominem, *9 aqui  
 las leyes todas del Aflto,* f. 1. v. 3. cap. 7. Si  
 bos cornu percuserit, obruetur, f. 2. v.  
 31. c. 5.
- Cap. 22.** Maleficos non patieris viuere, f.  
 2. v. 10. c. 1. Si pignus à proximo acce-  
 peris vestimentum, f. 2. v. 40. c. 4.
- Cap. 23.** Præcedet te Angelus meus. Non  
 dimittet, cum peccaueris, f. 2. v. 36. c. 5.  
 Pauperis non misereberis in iudicio, f.  
 3. v. 7. c. 1. Ponam terminos tuos à Ma-  
 ri Rubro, vsque ad Mare Palæstinor. f.  
 2. v. 36. c. 2.
- Cap. 24.** Scripsit Moses, f. 3. v. 38. c. 3.
- Cap. 30.** Quando tuleris summam filior.  
 Israel, dabunt, f. 3. v. 7. c. 2.
- Cap. 31.** Qui polluerit Sabbathum morie-  
 tur, f. 3. v. 7. c. 1. Vocauit ex nomine Be-  
 seleel, &c. f. 2. v. 46. c. 4.
- Cap. 32.** Fac nobis Deos, f. 2. v. 36. c. 5. Hi  
 sunt Dij tui, Israel, f. 3. v. 1. c. 5. Dimitte  
 eis, aut dele me de libro vitæ, f. 2. v. 24.  
 c. 1. Dedit ex eo potum fil. Israel, f. 1. v.  
 10. c. 3.
- Cap. 33.** Non videbit me homo, & viuet,  
 f. 1. v. 5. c. 4. & f. 3. v. 21. c. 5. Ostende fa-  
 ciem tuam. Ego ostendam, ibi. Mise-  
 rebor cui volueris, f. 1. v. 8. c. 3.
- Cap. 34.** Qui reddis iniquit. Parentum in  
 filijs, f. 2. v. 14. c. 1.
- Cap. 36.** Plus offertur popul, quã necessariu  
 est, f. 1. v. 2. c. 4. & f. 2. v. 46. c. 4.
- Leuiticus.
- Cap. 4.** Turba Israel offeret vitulum. Si Sa-  
 cerdos peccau. offer. vitul. f. 1. v. 2. c. 3.
- Cap. 17.** Omnes decimæ Domini sunt, f.  
 1. v. 2. c. 3.
- Cap. 18.** Stulto labore cõsumeris. Prouid.  
 f. 1. v. 18. c. 2.
- Cap. 21.** Maculam habet, non debet con-  
 tam. Sanctuar. f. 3. v. 1. c. 7.
- Cap. 23.** Terra non vedetur in perp. quia  
 mea est, f. 1. v. 8. c. 2.
- Cap. 25.** Septimo anno Sabbathu erit te-  
 rra, f. 2. v. 36. c. 5.
- Numeri.
- Cap. 1.** Tollite summam filior. Israel, f. 3.  
 v. 46. c. 1. Tribu Leui noli numerare, f.  
 1. v. 2. c. 3.
- Cap. 3.** Si audiens vir tacuerit, reddet, f. 2.  
 v. 5. c. 3.

# DE ESCRITVRA.

Cap. 6. Tunc rãdetur Nazaræus, f. 3. v. 91. cap. 2.

Cap. 11. Auferam de spiritu tuo, tradique eis, f. 3. v. 1. c. 3. Eldad, & Medai prophetant, f. 2. v. 24. c. 4. Et Moisi intoleranda res visã est, f. 2. v. 14. c. 3. Obsecro vt interficias me, & inueniam gratiã, f. 2. v. 24. c. 1.

Cap. 12. Egredimini Vos Tres. Iratus abiit, f. 3. v. 7. c. 3. & f. 2. v. 10. cap. 3. Si quis fuerit Propheta, in visione apparebo, f. 1. v. 15. c. 3. §. 14. Maria caudens terra. Separetur septem diebus, f. 2. v. 10. c. 3.

Cap. 15. Obruat eum lapidib. omnis turba, f. 3. v. 7. c. 1.

Cap. 16. Proceres, qui per nomina Vocantur, f. 3. v. 2. c. 2. & v. 7. c. 3.

Cap. 17. Refert Virgam Aaron, vt feruetur in signum, f. 2. v. 46. c. 3.

Cap. 18. Filijs Leui decimas pro Ministerio, f. 1. v. 2. c. 3.

Cap. 22. Diuinationis pretium. Manete, f. 1. v. 10. c. 2.

Cap. 24. Veniat in Triërib. de Italia, f. 2. v. 40. c. 2.

Cap. 25. Tolle Principes, & suspende, f. 3. v. 7. c. 3.

Cap. 26. Cum essent in terra hostili, non abiecti eos, f. 1. v. 1. c. 4.

Cap. 31. Cur faminas reseruastis? f. 1. v. 10. c. 2.

Cap. 35. Præsidia fugitiuorũ, f. 3. v. 1. c. 7.

## Deuteronomium.

Cap. 1. Date ex vobis viros. Ponam eos Principes, f. 1. v. 3. c. 2. & 5. & v. 18. c. 2.

Cap. 4. Non vidistis aliquam similitudinem, f. 3. v. 1. c. 5.

Ca. 5. Anno sept. liberabitur, f. 4. v. 25. c. 7.

Cap. 6. Dom. adorabis, & soli seruias, f. 2. v. 14. c. 3. & f. 3. v. 1. c. 5.

Cap. 7. Vt sis ei populus peculiaris, f. 1. v. 1. c. 6.

Cap. 12. Excelsa, f. 1. v. 2. c. 5.

Cap. 13. Statim percuties, f. 2. v. 5. c. 3.

Cap. 15. Præcipio, vt aperias manum inopi, f. 3. v. 2. c. 2. Sept. anno facies remissionem, f. 2. v. 40. c. 4. Gloria Domini colliget te, f. 4. v. 16. c. 7.

Cap. 16. Iuste, quod iustũ est persequeris, f. 2. v. 10. c. 3. Non appareb. ante Dom. vacuus, f. 3. v. 38. c. 3. Non accipias perfon. in iudicio, quia, & c. f. 3. v. 7. c. 3.

Cap. 17. Describet Deuteron. legis accipiens à Sacerdot. f. 1. v. 3. c. 2. Inquisitoris, & verum, repereris, f. 2. v. 5. c. 3.

Cap. 18. Stabũt corã Domino, f. 3. v. 25. c.

1. Nõ habeb. Sacerdotes partẽ cum Isracl. Domin. hæred. eorum, f. 1. v. 2. c. 3.

Ca. 20. Formidolosus vadat, f. 2. v. 29. c. 3.

Cap. 23. Non ingreditur Maner in Ecclesiam, f. 1. v. 5. c. 2. Si nolueris polliceri, absque peccato eris, f. 2. v. vlt. c. vlt.

Cap. 24. Cum repetes à proximo rem, & c. f. 2. v. 40. c. 4.

Cap. 27. Maledictus, qui facit sculptile, f. 3. v. 1. c. 2.

Cap. 28. Percutiat te Domin. amentia, f. 3. v. 1. c. 2. Si audieris, faciet te excelsiorem: Si audire nolueris, venient maledictiones, f. 2. v. 5. c. 2.

Cap. 32. Ignis succensus in furore, f. 3. v. 16. c. 3. Propter iram inimicorũ distulsi, f. 1. v. 1. c. 6. Incrassatus recalcitrauit, f. 1. v. 5. c. 2. Quando diuidebat Gentes, posuit terminos, f. 2. v. 36. c. 2.

Cap. 33. Vidit Principatũ, quod in parte Doctor esset, f. 2. v. 46. c. 2. Dixit Patri, & Matri, nescio vos, f. 2. v. 46. c. 3.

Cap. 34. Non occidentur Patres pro filijs, f. 2. v. 14. c. 1. Mortuus est Moses iubente Domino, f. 1. v. 5. c. 4.

## Iosue.

Cap. 7. Cum sept. clangent Sacerdotes, f. 1. v. 2. c. 3.

Cap. 7. Pertimuit cor populi, f. 2. v. 14. c. 1. Lapidauit omnis Israel: & cuncta igne consumpta, ibi.

Cap. 20. Separate vrbes fugitiuor. f. 3. v. 1. c. 7.

Cap. 24. Steterunt in consp. f. 3. v. 25. c. 1. Subterquereum in sanctuar. f. 4. v. 6. c. 2.

## Iudices.

Cap. 1. Septuag. Reges sub mensa, f. 4. v. 16. c. 4. ibi, mortuus est, ibi.

Cap. 3. Obtulit munera Eglõ Regi, f. 1. v. 10. c. 3. Perfecreta naturæ, ibi, & v. 15. c. 3. Suscitauit eis saluatorẽ, f. 1. v. 5. c. 4.

Cap. 5. Stellæ manentes in ordine adu. Sifaram pugnaverunt, f. 2. v. 2. c. 1. §. 4.

Cap. 6. Ascendit ignis de petra, f. 3. v. 21. c. 4.

Cap. 8. Factum est Gedeoni in ruinam, f. 1. v. 2. c. 4. Non dominaior vestri, sed Dominus, f. 2. v. 19. c. 2.

Cap. 9. Numquid possum deserere pinguedinẽ? f. 4. v. 6. c. 2. Sub ymbra mea requiesc. ibi.

Cap. 10. Doluit Domin. super miserijs, f. 1. v. 8. c. 3.

Cap. 13. Fecerunt malum in consp. Dom. qui tradidit eos, f. 1. v. 1. cap. 5. Vir Dei habens vultum Angel. f. 2. v. 10. c. 2. ☒

Cap. 14. De comedete cibis, f. 1. v. 15. c. 2.

Cap.

## INDICE SEGVNDO.

- Cap. 16. *Historia tota Sansonis*, f. 1. v. 10. c. 2.  
 Cap. 17. Ephod, & Theraphim, f. 1. v. 2. c. 5.  
 Cap. 18. Deos, quos mihi feci, tulistis, f. 3. v. 1. c. 5.  
 Cap. 20. Iudas sit Dux vester. *Tota historia expenditur*, f. 3. v. 1. c. 2.

### Primus Regum.

- Hi libri, & Paralipóm. ferè expenduntur*, f. 2. v. 29. c. 4. *Cetera accipit.*  
 Cap. 2. Videbis æmulum in prosperis, f. 2. v. 5. c. 1.  
 Cap. 4. Arca Dei capta, f. 1. v. 2. c. 1. Venit Deus in castra, vae nobis, ibi.  
 Cap. 5. *Dagonis casus expèditur*, f. 3. v. 1. c. 2. Percussit inimicos in posteriora, f. 4. v. 25. c. 6.  
 Cap. 8. Non te abiecerunt, sed me, f. 2. v. 19. c. 2. Vmcarum redditus addecimabit, vt det Eunuchis, f. 1. v. 3. c. 4.  
 Cap. 9. Videns, f. 1. v. 15. c. 3. §. 14. & f. 3. v. 38. c. 2.  
 Cap. 12. Loquimini, si manus accepi, f. 2. v. 14. c. 1.  
 Ca. 13. Ephod secū habēs, f. 1. v. 2. c. 2. Necessitate compulsus obtulit, f. 1. v. 2. c. 3.  
 Cap. 14. Si ceciderit capillus, f. 3. v. 91. c. 2.  
 Cap. 16. Ne respicias vultum. *Tota historia*, f. 3. v. 1. c. 2. Proieci eum, ne regnet, f. 3. v. 1. c. 2.  
 Cap. 24. Vide, non est in manu mea malum. Fleuit, dixitque ad Dauid: iustior Tu es, f. 3. v. 91. c. 3.  
 Cap. 25. Fiant sicut Nabal inimici tui, f. 4. v. 16. c. 1.  
 Cap. 26. Saulem dormiētem. Nequaquā vltra malefaciam, f. 3. v. 91. c. 3.  
 Cap. 27. 28. & 29. *Historia Achis, & Dauid, rota*, f. 1. v. 3. c. 3.  
 Cap. 28. Timuit, & expauit cor eius. De recessit à me, f. 1. v. 2. c. 2.  
 Cap. 29. Non inueni malum, sed Satrapis non placēs, f. 1. v. 1. c. 5.  
 Cap. 32. Non est, qui vicē meā doleat, f. 1. v. 8. c. 3.

### Secundus Regum.

- Cap. 2. defixit gladiū in latus, f. 1. v. 10. c. 1.  
 Cap. 3. Loquer. in dolo, f. 1. v. 1. c. 4. Nequaquam, vt ignaui mortuus Abner, f. 4. v. 25. c. 6.  
 Cap. 7. Aedificau. domū Nomini meo, f. 1. v. 2. c. 2.  
 Cap. 8. In valle salinarū, f. 2. v. 39. c. 3. §. 5.  
 Cap. 11. Tēpore, quo solēt Reges ad bella procedere, misit Dauid, f. 4. v. 1. c. 1.  
 Cap. 12. Quem reddet in quadrupl. f. 4. v. 16. c. 6.  
 Cap. 14. Sicut Angelus Dñus me⁹ Rex, f. 2

v. 15. c. 1. Surgite, fugiamus, f. 4. v. 1. c. 1.  
 Cap. 16. Mittebat lapides. Domin. præcepit ei, f. 2. v. 24. c. 3.

Cap. 17. De qua progenie es? f. 1. v. 3. c. 4.  
 Cap. 18. Adhæsit caput eius Quercui, f. 4. v. 6. c. 2.

Cap. 19. Tua sunt, quæ fuerunt Miphiboseth. Quarè non venisti mecum? Quid vltra loqueris? Diuidite possessiones, f. 3. v. 91. c. 3.

Cap. 20. Percussit in latere, f. 1. v. 10. c. 1.  
 Cap. 23. Irruperūt tres fortes. Nolit bibere. Sanguinem bibam? Libauit Domino, f. 1. v. 8. c. 1.

Cap. 24. Satan concitauit Dauid, vt numerarer. pop. f. 3. v. 7. c. 2.

### Tertius Regum.

Cap. 1. Eduxit ab Alrari, f. 3. v. 1. c. 7.  
 Cap. 2. Longa cōcertatio, f. 1. v. 1. c. 4. Nō confundas faciem meam. Pete Mater. Postula ei, & Regnum, Morietur Adonias, f. 2. v. 46. c. 5. Interfice: amoue bis sanguinem innoc. à me, f. 3. v. 1. cap. 7. Sanguinem effudit belli in pace, ibi. Sanguis tuus super caput tuum, f. 3. v. 7. c. 2. Peccauit, ibi.

Cap. 3. Terrena inhabitatio deprimit sensum, f. 2. v. 19. c. 2. Tu, ne continuisti Regem, f. 3. v. 1. c. 3.

Ca. 8. Vtrūque genu in terrā, & manus ad celū, f. 3. v. 25. c. 1. Non aliud, nisi duræ tabulæ lapideæ, f. 1. v. 2. c. 2.

Cap. 9. si ambulau. in simplicit. ponā thronum Regni tui, f. 3. v. 7. c. 3.

Cap. 10. Venit cum Aenigmatibus, f. 1. v. 18. c. 1.

Cap. 11. Colebat Astharrem, f. 3. v. 7. c. 3. Quia non custodisti, scindā Regnū nū, ibi. Ieroboā leuauit contra Regem, & hæc causa, f. 2. v. 46. c. 4. Deprauatū est cor eius, f. 1. v. 5. c. 2. Non bellabitis contra fratres, à me enim factum est. Audierunt, & reuersi sunt, f. 2. v. 40. c. 3. Terram delegauit, f. 2. v. 36. c. 5.

Cap. 12. Derelicto cons. senior. locut. est, f. 2. v. 51. c. 4. Reuertetur Regnū ad Dauid, si ascenderit populus, f. 2. v. 40. c. 2.

Cap. 13. *Semei historia*, f. 1. v. 1. c. 4. Comedit, occidit cum Leo, f. 1. v. 5. c. 2.

Cap. 15. Sicut Dauid. Abstulit effa minatos. Et Maacham Matrem amouit, f. 3. v. 7. c. 3.

Ca. 17. Vniit Dom. si erit Ros, f. 2. v. 2. c. 3.

Cap. 18. & 19. Qui comed. de mēsa Iezabel. Subinerit. panis. Zelozelatus, f. 1. v. 5. c. 3. Vorauit holoc. & aquam, f. 3. v. 21. c. 4. Ostende, quia tu es Deus, f. 2. v. 14. c. 4. Achab per viam vniam, Ab

q̄as

# DE ESCRITURA

das per alteram. Et iumenta non intereant, f. 2. v. 36. c. 1. Remansi Prophetæ solus, f. 3. v. 38. c. 2.  
 Cap. 19. Sibilus aure tenulis, f. 1. v. 5. c. 4.  
 Quorum genua non sunt incuruata, f. 3. v. 25. c. 1.  
 Cap. 20. Percute me, f. 2. v. 24. c. 3. Anima tua pro Anima eius, f. 3. v. 7. c. 3.  
 Cap. 21. Prædicate ieiunium, f. 2. v. 36. c. 1. Occidisti, & possedisti, f. 1. v. 1. c. 6. Venundatus ut facer malum, f. 1. v. 10. c. 3.  
 Cap. 22. Pro sang. Naboth, & filiorum, f. 2. v. 14. c. 1. Ero spiritus mendax in ore Prophetar. Decipies, preualeb. f. 2. v. 26. c. 1. Odi eum, quia non prophetat bonum. Sit sermo tuus similis eorum. Ascende: vade, f. 4. v. 16. c. 5.

## Quartus Regum.

Cap. 1. Homo Dei, descende, f. 2. v. 10. c. 5.  
 Cap. 2. Ascendit Elias pro turbinem, f. 1. v. 3. c. 4.  
 Cap. 4. Mors in olla, & non poterunt com. f. 1. v. 15. c. 2. Caput doleo, f. 2. v. 31. c. 4.  
 Cap. 5. Putabam, quod stans iuocaret, f. 3. v. 25. c. 1. Ignoscat mihi Dom. pro hac re, f. 3. v. 38. cap. 3. Per illum dedit Dom. salutem syria, f. 3. v. 1. c. 2.  
 Cap. 6. Locus, angustus est nobis, f. 2. v. 46. c. 5. & f. 4. v. 25. c. 3.  
 Cap. 9. Quid venit in finus iste? f. 2. v. 36. c. 5. Vnus quisque tollens pallium posuerunt sub pedibus eius, f. 3. v. 2. c. 3.  
 Cap. 13. Superposuit manus manibus Regis, f. 4. v. 25. c. 2. Si percussisses septres, deleuisses, f. 3. v. 13. c. 1.  
 Cap. 16. Sequimini me, f. 3. v. 16. c. 3.  
 Cap. 17. Rex Assyriorum collocavit eos in ciuit. Samaria, f. 1. v. 8. c. 2. Immisit Dom. Leones, ibi.  
 Cap. 18. Nahasthan, f. 3. v. 1. c. 5. In baculo arundineo Aegypte, f. 1. v. 1. c. 4. Nolite audire Ezechiam, f. 3. v. 13. c. 1.  
 Cap. 20. Omnia viderunt. Auferentur omnia, f. 2. v. 40. c. 3. Bonus sermo: sit pax in diebus meis, f. 4. v. 16. c. 5.  
 Cap. 23. Pythones, & Ariolos. Deleuit Aruspices: adolebant Baal, Soli, & Lunæ, f. 2. v. 10. c. 1.  
 Cap. 25. Princeps militiar, f. 1. v. 1. c. 7.  
 Primus Paralipom.  
 Cap. 6. Ipse est, qui Sacerdotio functus est, f. 4. v. 16. c. 5.  
 Cap. 11. Qui percusserit Iebusæum in primis erit Princeps, f. 2. v. 5. c. 2.  
 Cap. 15. Quia non eratis presentes, percussit nos Dominus, f. 1. v. 2. c. 4.  
 Ca. 21. Satã concitauit Dauid, f. 1. v. 1. c. 3.

Cap. 26. De maniebys præliorum, f. 1. v. 2. c. 4.  
 Cap. 28. Filij eius cum Eunuchis, f. 1. v. 3. c. 4.  
 Secundus Paralipom.  
 Cap. 1. Time constituisti Regem, f. 3. v. 1. c. 3. Da mihi scientiam, ut ingrediar, & eggediar, f. 1. v. 15. c. 5.  
 Cap. 12. Mutabo habitum, & sic vadam. Vnus de populo, f. 3. v. 1. c. 3.  
 Cap. 14. Nullum in extruendo impedimentum fuit, f. 4. v. 25. c. 3.  
 Cap. 15. Multitudo absque Deo vero, Sacerdote, lege, f. 3. v. 38. c. 2.  
 Cap. 17. Egressus est ad pop. de Bersabe, & reuocauit eos ad Dom. in. f. 2. v. 2. c. 2.  
 Cap. 18. Israel dispersi. sicut oues absque Pastore, f. 1. v. 1. cap. 5. Non prophetat bonum, f. 3. v. 38. c. 2.  
 Cap. 19. Impio præbes auxilium? f. 1. v. 1. c. 4. Non hominis exercetis iudicium, sed Domini, f. 2. v. 38. c. 5.  
 Cap. 20. Excelsa non abstulit, f. 1. v. 2. c. 5. Tu Dom. in celo, & Regnis, f. 2. v. 36. c. 5.  
 Cap. 24. Mittebat Prophetas; audire nolebant, f. 2. v. 29. c. 4. Coram Rege per manus Leuitarum, f. 2. v. 2. c. 2. Videat Dominus, & requirat, f. 2. v. 10. c. 3.  
 Ca. 25. Nō est De⁹ cū Israel. Habet Dom⁹ nus, unde dare possit plura, f. 2. v. 29. c. 4.  
 Cap. 26. Iratus Ozias minabatur Sacerdotibus, f. 2. v. 10. c. 3. Statim orta est lepra; ibi. Non est tui officij, f. 4. v. 16. c. 5.  
 Cap. 31. Cur ira iaceret acerui? Comedibus, & remaserunt plurima, f. 1. v. 2. c. 4.  
 Cap. 33. Manasses seduxit Iudam, f. 1. v. 1. c. 5.

## Primus Esdræ.

Cap. 1. Hæc dicit Cyrus, f. 1. v. 18. c. 3. & f. 2. v. 39. c. 1. §. 1.  
 Ca. 4. Cōduxerunt Cōsiliatores, f. 3. v. 1. c. 3.  
 Cap. 6. Offerant oblationes; orētque pro vita Regis, f. 2. v. 39. c. 1. §. 3.  
 Cap. 7. Nō habeatis potest. imponēdi: ne irascatur Deus contra Reg. f. 1. v. 2. c. 3.  
 Cap. 9. Erubescio leuare faciem meam, f. 3. v. 33. c. 1.

## Secundus Esdræ.

Cap. 2. Dixit mihi Rex, & Regina, f. 2. v. 39. c. 1.  
 Ca. 5. Annonas Ducatus nō quaesui, valde enim attenuatus erat pop. f. 1. v. 8. c. 1.  
 Cap. 9. Prophetas tuos occiderunt, f. 3. v. 38. c. 2.

## Tertius Esdræ.

Cap. 3. Totum illustratur, f. 1. v. 18. c. 1.  
 Ca. 4. Memori esto voti, quod uouisti ædificare Ierul. f. 2. v. 39. c. 1. §. 3.

## INDICE SEGVNDO.

- Tobias.**
- Cap. 1.** Custodiuit animā suā: non contaminatus in escis eorum, f. 1. v. 8. c. 2.
- Cap. 3.** Cum iratus fueris, misericordiam facies, f. 4. v. 25. c. 2.
- Cap. 5.** De qua tribu es? f. 1. v. 3. c. 1. Ego sum Azarias, f. 3. v. 46. c. 1.
- Judith.**
- Cap. 1.** Nabuch. iuravit, quod defenderet se de omnibus, f. 2. v. 1. c. 3. & v. 29. c. 3.
- Ca. 2.** Cogitationem esse, vt omnem terram subiugaret, f. 2. v. 1. c. 3.
- Cap. 5.** Furore nimio exarsit in ira, f. 2. v. 2. c. 3.
- Cap. 6.** Gladius per latera, f. 1. v. 10. c. 1. Nō est Deus, nisi Nabuch. f. 3. v. 13. c. 1.
- Cap. 11.** Voluit cōsumere, quæ nec deberent contingere. In perditionē dabuntur. Bibent sanguinem, f. 1. v. 2. c. 4.
- Cap. 13.** Olofer. iacebat ebrietate, f. 2. v. 2. c. 3.
- Cap. 16.** Oblulit in Anathema. f. 1. v. 2. c. 4.
- Esther.**
- Cap. 1.** Conuiuium Præfectis, & populo, f. 3. v. 2. c. 2. Regem læ sit Regina, f. 3. v. 7. c. 3. & f. 2. v. 39. c. 1. §. 5.
- Cap. 2.** Mardoch. præceperat, vt de hac re omnino reticeret, f. 3. v. 38. c. 3. Assuetus exaltauit Aman. f. 3. v. 1. c. 3. Flecebant genua, & adorab. Aman. f. 3. v. 25. cap. 1.
- Cap. 3.** Argentū tuum sit, f. 2. v. 40. c. 2. De populo age, quod tibi placet, f. 1. v. 1. c. 5.
- Cap. 4.** Triginta dieb. nō sum vocata, f. 3. v. 1. c. 4. Tradēs me morti, f. 3. v. 38. c. 3.
- Cap. 5.** Nihil me habere puto, f. 3. v. 2. c. 3.
- Cap. 6.** Noctem duxit Rex in somnum, f. 2. v. 5. c. 1. & f. 3. v. 91. c. 3. Multi bonitate Principum abusi sunt, f. 3. v. 1. c. 3.
- Cap. 7.** Hostis noster, cuius crudelitas redundat in Regem, f. 2. v. 14. c. 1.
- Cap. 11.** Duo Dracones. Fons creuit in fluium, f. 2. v. 39. c. 2.
- Cap. 14.** Scis necēsit. meam; & quod nō comederim in mensa Aman. f. 3. v. 38. c. 3. Signum superbiæ, ibi.
- Iob.**
- Cap. 1.** Vir nomine Iob, f. 1. v. 5. c. 4. Dominus abstulit, f. 2. v. 24. c. 3. Ignis Dei cecidit è cælo, f. 3. v. 21. c. 4.
- Cap. 2.** Tu commouisti me, f. 1. v. 8. c. 3.
- Cap. 3.** Impij cessauer. à tu. nultu, f. 3. v. 46. c. 1. Aedificant solitudines, f. 2. v. 46. c. 4. Nō audierunt vocem ex. Toris, f. 2. v. 40. c. 4.
- Cap. 4.** Insufflante Deo perijisse, f. 3. v. 1. c. 2.
- Cap. 5.** Bestias terræ non formidabis, f. 4. v. 25. c. 4. In vastitate, & fame ridebis, f. 1. v. 1. c. 5.
- Ca. 7.** Militia est vita, f. 4. v. 1. c. 1. Terrebis me per somnia. Elegit suspendium anima mea, f. 2. v. 2. c. 3. Quid apponis erga eum cor tuum? f. 4. v. 16. c. 2. Desperavi, neque vltra iam viuā, f. 3. v. 1. c. 4.
- Cap. 8.** Viuere potest scirpus absque humore? f. 3. v. 1. c. 2.
- Cap. 9.** Si iustificare me voluero, os meū condemnabit me, f. 1. v. 5. c. 4.
- Cap. 10.** Horror semper inhabitat. f. 2. v. 1. c. 2. Sicut lutum feceris me, f. 2. v. 3. c. 5. Cū sit nemo, qui de manu tua possit eruere, f. 2. v. 10. c. 3.
- Ca. 12.** Adducit Cōsiliarios in stultū finē, f. 3. v. 1. c. 2. Balthem Regū dissoluet, f. 4. v. 16. c. 6. & f. 3. v. 38. c. 1. Ducit Sacerdotes in gloriam, f. 1. v. 2. c. 4.
- Cap. 13.** Contra foliū, f. 3. v. 1. c. 5. Etiā si occiderit, sperabo, f. 3. v. 16. c. 2. Aenigmata percipite, f. 3. v. 46. c. 1. Nūquid Deus indiget mendacio? f. 3. v. 7. c. 3. & v. 91. c. 1.
- Cap. 14.** Lignum habet spem, præcisum reuirescit, f. 4. v. 6. c. 2.
- Cap. 15.** Non transibit alienus, f. 1. v. 3. c. 3.
- Cap. 16.** Satiati sunt penis meis, f. 4. v. 25. c. 6. Ille quondam opulentus, repente contritus, f. 4. v. 25. c. 7.
- Cap. 18.** Inedia inuadat costas, f. 1. v. 10. c. 1. Calcet super eum, quasi Rex, interitus, f. 2. v. 14. c. 1.
- Cap. 19.** Spoliavit me gloria mea, & abstulit coronam, f. 1. v. 10. c. 1. Manus Domini tetigit me, f. 2. v. 24. c. 3. De terra surrecturus, f. 4. v. 25. c. 7.
- Cap. 20.** Venit somn. auolans: sicut visio nocturna, f. 2. v. 1. cap. 3. Cum satiatus ardebitur, astuabit. f. 2. v. 29. c. 3.
- Cap. 21.** Scientiā vitarū tuarū nolumus, f. 2. v. 2. c. 5. Quis arguet viā eius? f. 4. v. 16. c. 5. Nubes iatibuiū eius, f. 4. v. 25. c. 2. Nō est virga Dei super illos, f. 3. v. 7. c. 3. In puncto ad inferna descendūt, f. 3. v. 16. c. 2. Nudos spoliasti, f. 4. v. 16. c. 6.
- Cap. 22.** In fortitudine brachij possidebas, f. 2. v. 31. c. 4. Pro filice torrentes aureos, f. 3. v. 1. c. 4.
- Cap. 23.** Ponā cū eo iudiciū, f. 1. v. 1. c. 6. Nolo fortitudine cōtendat me cū, ibi.
- Cap. 24.** Deus inultū abire nō patitur, f. 2. v. 14. c. 1. Adulteri obseruāt caliginem, ibi. Consurgit homicida, interfecit egenū, ibi. Sicut summitates spicarū ceterentur, f. 2. v. 1. c. 3. Elenati ad modicum ibi. Dedit Deus locum penitentia, f. 4. v. 25. c. 2.
- Cap. 25.** Terror apud eum, qui facit concordiam in sublimib. f. 1. v. 10. c. 1.
- Cap.

## DE ESCRITVRA.

- Cap. 26. Appendit terrā super nihil, f. 2. v. 31. c. 3. & v. 46. c. 4. Deprecabitur Dominum, & placabilis ei erit, f. 4. v. 25. c. 7.
- Cap. 27. Sit vt impius inimicus meus, f. 4. v. 16. c. 1.
- Cap. 28. Nec inuenitur in terra suauiter viuētium. Non dabitur aurum pro ea, f. 1. v. 5. c. 2. Mare loquitur, non est mecum, f. 2. v. 36. c. 4.
- Ca. 29. Oculus cæco, pes claudo, f. 4. v. 16. c. 7. & f. 2. v. 5. c. 3. & v. 36. c. 5. & v. 31. c. 4. Causā diligētiss. inuetigabā, f. 2. v. 5. c. 3. & f. 4. v. 1. c. 1. Petra mihi funderat riuos olei, f. 1. v. 8. c. 3. Vocē cohibebant duces, f. 4. v. 16. c. 5. Sicut Palma multiplicabo dies, f. 4. v. 6. c. 2.
- Cap. 30. Flebam super eo, qui afflictus erat, f. 1. v. 8. c. 3. Nunc derident me, f. 4. v. 25. c. 6.
- Cap. 31. Despectio propinquorū terruit me, f. 3. v. 1. c. 3. Si comedi bucellā solā, f. 4. v. 16. c. 6. Quid faciam cum surrexerit ad iudicandum Deus? f. 2. v. 36. c. 5. Seram, & alias comedet, f. 2. v. 24. c. 2. Pepigi fœdus cum oculis, f. 1. v. 8. c. 1. Si vidi solem, cum fulgeret, & lunam, f. 2. v. 29. cap. 3. Si putauī aurum robur meum, f. 2. v. 31. c. 4.
- Cap. 32. Non accipiam personā. Deo hominem non æquabo, f. 3. v. 7. c. 3. & v. 91. c. 3. Barachel de cognatione Ram. Iunior sum, f. 1. v. 3. c. 1.
- Cap. 33. per somn. aperit aures, vt auertat f. 2. v. 5. c. 1. Per dolorem, f. 4. v. 25. c. 4.
- Cap. 34. In iudicando me mendaciū est, f. 3. v. 46. c. 1. Homo in cinerem, f. 4. v. 16. c. 4. Qui dicit Regi, Apostata, qui vocat Duces impios, f. 4. v. 16. c. 5. Regnare facit hipochryram propter peccata populi, f. 1. v. 1. c. 5.
- Cap. 38. Quis enarrabit cęlorum ratione, & concentum cęli? f. 1. v. 15. c. 3. §. 8. & f. 2. v. 2. cap. 1. §. 4. iubilarent filij Dei, f. 2. v. 10. c. 2. Dicunt: adsumus, f. 2. v. 10. c. 4.
- Cap. 40. Si habes brachium, sicut Deus, f. 4. v. 25. c. 2. Huic montēs herbas ferūt: omnes bellæ ludēt, ibi, & f. 4. v. 16. c. 4. Fænū, vt bos, comedit, ibi, & f. 4. v. 16. c. 4. & 7. In vmbra dormit in secreto. Protegunt vmbra vmbra eius. Absorbebit sinuam, f. 1. v. 10. c. 3. Princip. viarū Dei, f. 2. v. 10. c. 2. & f. 1. v. 1. c. 3.
- Psalmi.
- Pf. 2. Constitutus sum Rex super Sion; prædicans, f. 2. v. 44. c. 1. & 2.
- Pf. 4. Iras cimini, & nolite peccare, f. 2. v. 10. c. 3.
- Pf. 5. Sepulchrum patens guttur eorum. Linguis dolose agebant. Iudica Deus. Decidant à cogitat. f. 2. v. 5. c. 3.
- Pf. 6. Nè in furore arguas, f. 2. v. 10. c. 3. Lachrymis stratum rigabo, f. 2. v. 29. c. 2.
- Pf. 8. Quid homo, quia memor es eius? f. 4. v. 16. c. 2. & f. 2. v. 5. c. 1. Minuisti paulo ab Angelis, f. 2. v. 10. c. 2.
- Pf. 11. Secundum altitudinem tuam multiplicasti filios hominum, f. 2. v. 1. c. 3. & f. 3. v. 2. c. 3.
- Pf. 13. Dixit insipiens, non est Deus, f. 3. v. 38. c. 3.
- Pf. 15. Dom. pars hæreditatis meæ, f. 1. v. 2. c. 3.
- Pf. 16. Igne me examinasti, f. 3. v. 46. c. 1.
- Pf. 17. Filij alieni mentiti sunt mihi, f. 1. v. 3. c. 3. Cum sancto sanctus eris, & cum peruerso peruerteris, f. 2. v. 5. c. 1. & f. 3. v. 1. c. 2.
- Pf. 18. Nec est, qui se abscondat à calore eius, f. 2. v. 2. c. 1. §. 4.
- Pf. 21. Quare me dereliquisti? f. 3. v. 46. c. 1.
- Pf. 26. Vt edant carnes meas, f. 1. v. 1. c. 6. & f. 4. v. 16. c. 5.
- Pf. 28. Vox Domini in virtute, ad cõfringendas cedros, f. 4. v. 25. c. 1.
- Pf. 29. Quare utilitas in sang. meo, dum descendendo in corruptionem? f. 3. v. 21. c. 3.
- Pf. 31. In chamo, & freno constringe, f. 4. v. 25. c. 4.
- Pf. 32. Dixit, & facta sunt, f. 2. v. 5. c. 1. & v. 14. c. 2. & f. 3. v. 21. c. 4.
- Pf. 33. Accedite ad Deum, & illuminamini, f. 2. v. 10. c. 5.
- Pf. 34. Angelus Dñi persequēs, f. 1. v. 1. c. 3.
- Pf. 36. Trāsui, & ecce nō erat, f. 4. v. 6. c. 2.
- Pf. 40. Beatus, qui intelligit si per egenū, f. 4. v. 16. c. 7.
- Pf. 41. Abyssus Abyssum inuocat, f. 4. v. 16. c. 2.
- Pf. 43. Propter te mortificamur, f. 3. v. 38. c. 1.
- Pf. 44. Eructauit cor meum verbum, f. 1. v. 8. c. 3. Omnis gloria filie Regis ab intus, f. 3. v. 1. c. 4.
- Pf. 45. Fluminus impetus lætificat ciuitatem Dei, f. 3. v. 2. c. 2. Transfert montes in cor maris, f. 3. v. 21. c. 4.
- Pf. 48. Homo comparatus est iumentis, f. 2. v. 36. c. 1.
- Pf. 49. Deus Deorum, f. 4. v. 1. c. 2.
- Pf. 50. Vincas cū iudicaris, f. 1. v. 1. c. 6. Spiritum principali confirma me, f. 1. v. 3. c. 2.
- Pf. 51. Ecce homo, qui non posuit Deum adiutorem suum, sed sperauit, &c. f. 4. v. 25. c. 6.
- Pf. 52. Deo dissipauit ossa eorū, qui hominibus latent, f. 3. v. 91. c. 3. Pf.

## INDICE SEGVNDO

- Pf. 57.** *Lætabitur iustus, cum viderit vindictam, f. 1. v. 1. c. 5. Non exaudiet vocem incantantium, f. 2. v. 2. c. 5.*
- Pf. 61.** *Médaces filij homin. instateris, vt decipiant de vanitate, f. 3. v. 2. c. 3.*
- Pf. 62.** *Zelus Domus tuæ comedit me, f. 1. v. 2. c. 2. & 3. & v. 3. 1. c. 4.*
- Pf. 72.** *Apparebit in finem, non mentietur, f. 1. v. 18. c. 3. Somnum surgētium, f. 2. v. 1. c. 1. Imaginem eorum ad nihilum rediges, f. 3. v. 1. c. 5. Vt iumentura factus sum, f. 4. v. 1. c. 1. Quasi ex adipe iniquitas, f. 4. v. 16. c. 6.*
- Pf. 73.** *Non est Propheta, & nos non cognosceat amplius, f. 3. v. 3. 8. c. 2. Zelauit super iniquos, f. 4. v. 25. c. 6.*
- Pf. 74.** *Ego confirmaui columnas eius, f. 2. v. 19. c. 2.*
- Pf. 75.** *Dormierunt somnū suū viri diuitiarum, f. 2. v. 1. c. 3. Dormitauerunt, qui ascenderunt equos, f. 3. v. 91. c. 3.*
- Pf. 76.** *Mutatio Dexteræ Excelsi, f. 3. v. 1. c. 2.*
- Pf. 77.** *Inmissiones per Angelos malos, f. 1. v. 1. c. 3. Escæ erant in ore ipsorum, f. 1. v. 1. c. 4. & f. 4. v. 25. c. 1. Cū occideret eos, quærebant eū, f. 3. v. 7. c. 1. Percussit Petram, fluxerunt aquæ, f. 3. v. 21. c. 4. Occidit pingues, f. 4. v. 16. c. 6.*
- Pf. 78.** *Secundum magnitudinem brachij tui, f. 4. v. 25. c. 2. Vbi est Deus eorum? f. 1. v. 1. c. 6. & f. 3. v. 13. c. 1.*
- Pf. 79.** *Singularis ferus de pastus est eam, f. 2. v. 40. c. 2.*
- Pf. 80.** *Si populus meus audisset, pro nihilo forsitan, & c. f. 3. v. 1. c. 2.*
- Pf. 81.** *Deus stetit in synagoga Deorum: Deos diiudicat, f. 2. v. 36. c. 5.*
- Pf. 83.** *Altaria tua virtutum, f. 1. v. 2. c. 2. Qui habitant in domo tua, laudabunt te, ibi. Ibunt de virtute in virtutem, f. 4. v. 16. c. 2.*
- Pf. 86.** *Numquid Sion dicet: homo, & homo natus est in ea? f. 2. v. 36. c. 1.*
- Pf. 87.** *Manet oratio mea præueniet te, f. 2. v. 14. c. 2.*
- Pf. 90.** *Cadent à latere tuo mille, f. 1. v. 10. c. 1. In manibus tollent te, f. 3. v. 46. c. 1. & f. 4. v. 25. c. 3.*
- Pf. 91.** *Iustus, vt palma, f. 4. v. 6. c. 2.*
- Pf. 93.** *Deus vltionum, f. 1. v. 1. c. 3. & f. 3. v. 1. c. 7. Non videbit Dom. neque intelliget, f. 4. v. 25. c. 2.*
- Pf. 95.** *Terribilis super omnes Deos, f. 2. v. 10. c. 2.*
- Pf. 101.** *Sicut opertorium mutabis, f. 3. v. 1. c. 2.*
- Pf. 103.** *Omnia in sapientia facisti, f. 1. v. 5. c. 2. Facit Angelos spiritus, & igne, f. 3. v. 21. c. 3.*
- Pf. 104.** *Comedit omne fenum in terra, f. 4. v. 25. c. 7.*
- Pf. 105.** *Mutauerunt gloriam in similitudinem vituli, f. 4. v. 16. c. 4. & f. 3. v. 1. c. 6. Disperderet eos, si non Moyses stitisset in contractione, f. 2. v. 14. c. 3.*
- Pf. 108.** *Oratio eius fiat in peccatum, f. 4. v. 16. c. 2.*
- Pf. 113.** *Montes exultauerunt, vt Arietes. Iordanis conuersus est retrorsum, f. 3. v. 21. c. 4.*
- Pf. 114.** *Dilexi, f. 3. v. 21. c. 3.*
- Pf. 115.** *Omnis homo médax, f. 1. v. 5. c. 4.*
- Pf. 117.** *Lapis, quem reprobauerunt ædificantes, factus in caput Anguli, f. 2. v. 44. c. 2. A Domino factum est istud. Hæc dies, quam fecit Dom. f. 1. v. 18. c. 3.*
- Pf. 118.** *Eloquia tua super mel ori meo, f. 1. v. 15. c. 2. Lex tua meditatio mea. Loquebar de testimonijs tuis in conspectu Regum. Narrauerunt mihi fabulationes, sed non vt lex tua, f. 1. v. 3. c. 2.*
- Pf. 120.** *Non dormiet, qui custodit Israel, f. 4. v. 6. c. 1.*
- Pf. 121.** *Stantes erant pedes, f. 3. v. 25. c. 1.*
- Pf. 127.** *In circuitu mensæ tuæ, f. 1. v. 5. c. 1.*
- Pf. 131.** *Hic habitabo, quoniam elegi, f. 1. v. 2. c. 2.*
- Pf. 136.** *Quom. cantab. in terra aliena? f. 1. v. 3. c. 3.*
- Pf. 137.** *Confiteantur omnes Reges, f. 2. v. 24. c. 3.*
- Pf. 140.** *Oleum peccatoris, f. 1. v. 1. c. 4.*
- Pf. 143.** *Erue me de manu filiorum alienorum, f. 1. v. 3. c. 3.*
- Pf. 146.** *Numerat multitudin. stellar. f. 2. v. 2. c. 1. f. 4. & v. 10. c. 4.*
- Pf. 147.** *Non fecit taliter omni nationi, f. 3. v. 96. c. 1.*
- Prouerbia.
- Cap. 1.** *Vsq. quò paruuli, & stulti? f. 1. v. 1. c. 5.*
- Cap. 5.** *Nè des alienis honorem tuum, nè forte, & c. f. 1. v. 1. c. 3. Labores tui in domo aliena, f. 2. v. 24. c. 2.*
- Cap. 7.** *Considero væcordem iuuenem, f. 1. v. 1. c. 5.*
- Cap. 8.** *Ludens in orbe, f. 3. v. 1. c. 2. & f. 2. v. 19. c. 1. Per me Reges, f. 2. v. 36. c. 5.*
- Cap. 9.** *Excidit columnas septem, f. 2. v. 19. c. 2. Aquæ furtiuæ dulciores, f. 2. v. 24. c. 2.*
- Cap. 10.** *Nil proderunt thesauri impiet. f. 1. v. 18. c. 3. Quod timet impius veniet, f. 4. v. 25. c. 1.*
- Cap. 11.** *Crudelis etiam proprios abijcit, f. 2. v. 2. c. 2.*
- Cap.

# DE ESCRITVRA.

- Cap. 13. Vult, & non vult piger, f. 2. v. 2. c. 4. Substantia festinata minuetur, ibi.
- Cap. 14. Extrema gaudij luctus, f. 2. v. 2. c. 4.
- Cap. 15. Cor sapientis quærit doctrinam, f. 2. v. 2. c. 5. Secura mens iuge conuulsi, f. 2. v. 2. c. 5.
- Cap. 17. Munera de sinu impius accipit, f. 1. v. 10. c. 3. Seruus sapiens dominabitur filijs stultis, f. 1. v. 5. cap. 1. Quid prodest stulto habere diuitias, f. 1. v. 5. c. 2. Angelus crudelis mittetur contra eum, f. 2. v. 24. c. 2.
- Cap. 18. Donum hominis dilatat viã eius, & ante Principes spatium facit, f. 2. v. 46 c. 3. Animi effeminatorum esurient, f. 1. v. 1. c. 5. Iustus prior accusator sui, f. 3. v. 25. c. 1. Mulieres Apostatate faciunt sapientes, f. 4. v. 25. c. 2. Substantia Diuitis Vrbs roboris eius, ibi.
- Ca. 19. Timor Domini ad vitã: & in plenitudine morabitur, &c. f. 4. v. 25. c. 1.
- Cap. 21. Cor Regis in manu Domini. Inclinet illud, f. 2. v. 2. c. 2. & f. 3. v. 1. c. 3.
- Cap. 22. Iudicabit Dominus. f. 2. v. 10. c. 3. Diues, & pauper obuiauerunt sibi, &c. f. 4. v. 16. c. 7. Melius est bonum nomẽ, quã diuitiã, f. 2. v. 14. c. 4.
- Cap. 24. Septies in die cadet iustus, f. 1. v. 15 cap. 1. Cognoscere personam in iudicio non est bonum, f. 3. v. 7. c. 3.
- Cap. 25. Secretum extraneo nõ reueles, nõ forte insultet tibi, f. 1. v. 10. c. 3.
- Cap. 26. Sicut flagellum Equo, & stimulus Asino, sic virga Genti iniquæ, f. 4. v. 25 cap. 4.
- Cap. 27. Laudet te alienus, non os tuum, f. 1. v. 5. c. 4.
- Cap. 29. Cum Prophetia defecerit, dissipabitur populus, f. 3. v. 38. c. 2. Puer, qui dimittitur voluntati, confundit Matrem, f. 1. v. 5. c. 1. Qui delicatè nutrit seruum, sentiet contumaciẽ, ibi. Princeps, qui libenter audit verba mendacij, omnes Ministros habet impios, f. 2. v. 14. c. 2.
- Cap. 30. Regem locusta non habet, f. 1. v. 1 c. 5. Nõ egestate compulsus furer, f. 2. v. 24. c. 3. Per tria mouetur terra, per seruum cum regnauerit, f. 1. v. 10. c. 1. Sanguisugæ duæ sunt filiæ, dicunt semper, Affer: f. 1. v. 15. c. 3.
- Cap. 31. Palmas extendit ad pauperes, f. 4. v. 6. c. 2.

## Ecclesiastès.

- Cap. 1. Vanitas, f. 2. v. 29. c. 1. & f. 3. v. 1. c. 4. Qui addit scientiam, addit laborem, f. 2. v. 14. cap. 4. & v. 34. cap. 4. Quid est, quod fuit, ipsum, quod futurum, f. 2. v. 39. cap. 3. Omnia flumina intrant in

mare, f. 3. v. 2. cap. 2. Fui Rex, f. 4. v. 31. cap. 1.

Cap. 2. Edificauit, plantauit, vidi vanitatẽ, f. 4. v. 23. cap. 3. Hanc ratus sum partem meam, si vterer labore meo, f. 2. v. 24. cap. 2.

Cap. 3. Omnia tempus habent, f. 2. v. 14. c. 2.

Cap. 4. De carcere ad regnum, & natus in Regno inopia consumatur, f. 1. v. 5. c. 1.

Cap. 5. Deus in celo, tu super terram. Sint pauci sermones tui, f. 2. v. 2. c. 5. Cunctis dieb. comedit in tenebris, curis, f. 2. v. 29 c. 3. Vbi multa somnia, vanitates, f. 2. v. 1. c. 1. & v. 2. c. 3. Saturitas Diuitis nõ finit dormire, f. 2. v. 1. cap. 1. & 2. Dulcis somnus operanti, f. 2. v. 1. c. 2. Percunt in afflictione pessima, ibi.

Cap. 6. Malum frequẽs apud homines: vir, cui dedit Deus diuitias, nec tribuit potestatem, vt comedat, f. 1. v. 15. c. 3. Melior illo sit abortiuus, ibi.

Cap. 7. Melius bonum nomen, quam vnguentum, f. 2. v. 14. cap. 4. Noli esse iustus multum, f. 2. v. 46. c. 5. Scientia confortauit sapientes super decem Princip. f. 2. v. 46. c. 2.

Ca. 8. Sapientia hominis lucet in vultu. Et Potentissimus faciem illius commutabit, f. 1. v. 15. c. 3. §. 15.

Cap. 9. Omnia in futurum seruantur in cerâ, f. 3. v. 46. c. 1.

Cap. 10. Pecunię obediunt omnia, f. 2. v. 14 c. 2. & v. 31. c. 4.

Cap. 11. Mitte panem tuum super trãseuntes aquas, post tempus inuenies. Da partem septem, nec non & octo, f. 3. v. 2. c. 2.

## Cantica.

Cap. 1. Meliora vbera tua vino, f. 1. v. 3. c. 2. Pelles Salomonis, f. 1. v. 2. c. 4. Filij Matris meę pugnau. cõtra me, f. 2. v. 24. c. 2 & v. 40. c. 3. Pasce hædos, f. 1. v. 1. c. 5.

Ca. 3. In die lætitię cordis sui, f. 2. v. 24. c. 3. In cubiculum genitricis, f. 4. v. 25. c. 3.

Cap. 4. In vino oculorum, f. 1. v. 15. c. 2. Sicut Turris Dauid collum tuum, f. 2. v. 44. cap. 2.

Cap. 5. Ego dormio, cor vigilat, f. 2. v. 2. c. 3. Tulerunt pallium mihi custodes, f. 3. v. 7. c. 1. Candid. & Rubicund. f. 3. v. 33. cap. 1.

Cap. 7. Statura tua Palmæ, f. 4. v. 6. cap. 2. Ascendã in Palm. apprehẽd. fructus, ibi.

Cap. 8. Lampades eius, lamp. ignis, f. 3. v. 16. c. 2.

## Sapientia.

Ca. 1. In maleuolam animam nõ introibit sapientia, f. 4. v. 16. c. 2.

## INDICE SEGVNDO

- Cap. 2. Fortitudo nostra lex iustitiz, f. 2. v. 31. c. 4. & v. 36. c. 1. Contrarius est operibus nostris: tormento interrogemus, f. 2. v. 10. c. 5.
- Cap. 3. Fulgebunt iusti, tanquam scintillæ, f. 2. v. 10. c. 5.
- Cap. 4. Nè malitia mutaret intellectum, f. 2. v. 14. c. 1. & f. 3. v. 38. c. 2.
- Cap. 5. Transierunt tanquam umbra, f. 1. v. 18. c. 3.
- Cap. 6. Potent, potenter tormenta patientur. Exiguo cõceditur Misericordia. Nõ subtrahet personã Deus, f. 3. v. 7. c. 3. Ad vos Reges, sunt sermones mei. Qui custodierint iusta iustè iustificabuntur, f. 2. v. 10. c. 3. & latè, f. 2. v. 36. c. 5.
- Cap. 7. Thesaurus, quo qui sunt vsi, amicitiam cum Deo contraxerunt, f. 1. v. 15. c. 4. Ipse dedit mihi horum sciẽtiã, & c. f. 1. v. 15. c. 5. §. 8. & 9.
- Cap. 8. Sortitus animam bonã, f. 4. v. 16. c. 2. Euẽtus temporum, monstra, antequã fierent, f. 1. v. 15. c. 3. §. 8.
- Ca. 9. Quæ in cælis, quis inuestigabit? f. 2. v. 2. c. 1. §. 4. Quæ in prospectu sunt, inuenimus cum labore, f. 1. v. 15. c. 5. §. 8.
- Cap. 10. Iustum deduxit, f. 3. v. 33. c. 1. Hæc profugũ iræ iustũ dedit. Certam, forte dedit, vt vinceret, & sciret, f. 1. v. 15. c. 4. & f. 2. v. 29. c. 2. Eduxit illum à delicto, & dedit virtutem, f. 2. v. 29. c. 1.
- Cap. 11. In mensura, num. & pond. f. 1. v. 15. c. 5. §. 7.
- Cap. 13. Totum explicatur, f. 3. v. 1. c. 5.
- Ca. 14. Acerbo luctu dolens Pater citò rapto sibi filij fecit imaginẽ, f. 3. v. 1. c. 3. & 5.
- Cap. 15. Totum explicatur eum 13. & 14. supr.
- Cap. 16. Qui promittebant timores expellere, & c. hi cum derisu languebant, f. 2. v. 24. c. 3.
- Ecclesiasticus.
- Cap. 5. Si videris perverti iustitiam in Prouincia, f. 2. v. 13. c. 3. & v. 36. c. 5.
- Cap. 7. Seruus sensatus, f. 1. v. 5. cap. 1. Noli fieri iudex, nisi valeas, & c. f. 2. v. 19. c. 2. Memorare nouiss. nom. peccabis, f. 2. v. 29. c. 1.
- Cap. 10. Nil est iniquius, quam amare pecuniam, f. 1. v. 15. c. 3. & f. 2. v. 31. c. 4.
- Cap. 11. Admitte Alienigenam, & subvertet te, f. 1. v. 3. c. 3.
- Cap. 13. Diues iniuste agit, & fremit. & c. f. 3. v. 46. c. 1. & f. 2. v. 31. c. 4.
- Cap. 14. Somnia extollunt imprudentes, f. 2. v. 1. c. 1.
- Cap. 18. Creauit omnia simul, f. 3. v. 21. c. 4.
- Ca. 19. Qui apponit scient. appon. & dolorem. A facie verbi parturit fatuus, & c. f. 1. v. 15. c. 3. §. 15.
- Cap. 20. Concupiscentia Spadonis deuirginauit iuenculam, f. 2. v. 5. c. 3. & f. 1. v. 3. cap. 4.
- Cap. 21. Edificant impend. alienis, f. 2. v. 24. c. 2. & v. 46. c. 4.
- Cap. 24. Exore Altissimi prodiui, f. 1. v. 15. c. 4. Quasi Platanus, Cypressus, & c. f. 4. v. 6. c. 2.
- Cap. 7. Stultus sicut Luna, f. 1. v. 15. cap. 3. §. 15.
- Cap. 28. Qui relinquunt Deũ, incident in flammam, f. 1. v. 8. c. 2. Lingua testificas adducet mortem, f. 4. v. 25. c. 6.
- Cap. 30. Sicut Spado suspirans, f. 1. v. 3. c. 4.
- Cap. 31. Quis est hic? f. 2. v. 31. c. 4.
- Cap. 34. Qui offert sacrificium ex substãtia pauperis, victimat filium, f. 4. v. 16. c. 6. Si à Dom. missa fuerit visitatio, nè des insomnijs cor. f. 2. v. 2. c. 1. §. 6. Panis egẽtium vita pauper. qui defraudat, hon. o. sanguinis est, f. 2. v. 14. c. 1.
- Cap. 35. Oblatio iusti impinguat altare, f. 1. v. 2. c. 4. Non accip. Dom. personam, f. 3. v. 7. c. 3.
- Cap. 40. Conturbatus visu cordis sui, f. 2. v. 2. c. 3.
- Cap. 41. O Mors, bonum iudicium tuũ, f. 4. v. 25. c. 6. Dereliquit post se de semine suo gentis stultitiam, f. 2. v. 31. cap. 4. O mors, quam amara memoria tua! f. 1. v. 15. c. 2. Curam habe de bono nomine, f. 2. v. 14. c. 4.
- Ca. 44. Laudemus viros gloriosos, pulchritudinis studium habentes, f. 2. v. 10. c. 5.
- Cap. 45. Iussit illi coram populo, f. 3. v. 21. cap. 4.
- Cap. 47. Cum leonibus iussit, f. 1. v. 8. c. 2.
- Cap. 48. Nos vita viuimus tantum, post mortem non erit tale nomen nostrum, f. 4. v. 25. c. 6.
- Cap. 50. Cypressus in altitudinem, f. 4. v. 6. c. 2.
- Esaías.
- Cap. 1. Visio, quam vidit, f. 1. v. 15. c. 3. §. 14. Audite celi, f. 2. v. 29. cap. 4. Vx qui coniungitis donum ad domum, f. 4. v. 25. cap. 3. Omnè caput languidum, f. 2. v. 36. c. 5.
- Cap. 2. Incurtabitur homo, & humiliabit. f. 1. v. 3. c. 4.
- Cap. 3. Dabo pueros Princip. & Effeminatos, f. 1. v. 1. c. 5. Dicite iusto, quoniam benè, f. 1. v. 15. c. 2. Populum meũ Exactor. res spoliauerunt, & mulieres, f. 2. v. 40. cap. 4.
- Cap. 6. Pollutis labijs, f. 1. v. 5. c. 4. In anro, quo mortuus est Rex, vidi Dominum. Vx, quia tacui, f. 3. v. 38. c. 2.

# D E E S C R I P T V R A .

- Cap. 7. Nouacula conducta, f. 4. v. 25. c. 4.  
Reprob. mal. & elig. bonum, f. 2. v. 10.  
cap. 2.
- Cap. 9. Principatus super humerum, f. 2. v. 1. c. 8. Natus est nobis, f. 2. v. 10. cap. 3.  
Sceptum Exactoris superasti, f. 2. v. 40. cap. 4.
- Cap. 10. Quid facietis in die uisitationis? f. 2. v. 36. c. 5. Assur uirga furoris, f. 4. v. 16. c. 3. Omnis caro fenum, f. 1. v. 18. c. 3. & f. 4. v. 25. c. 7. Væ, qui condunt leges iniquas! f. 2. v. 36. c. 2.
- Cap. 11. Spiritu oris sui, f. 2. v. 40. c. 5.
- Cap. 13. Medos, qui argentum non querunt, nec aurum, f. 2. v. 40. c. 3.
- Cap. 14. Subijcient Exactores. Cessauit Exactor. f. 2. v. 40. c. 4. & f. 4. v. 25. c. 6. Similis ero Altissimi. f. 1. v. 15. c. 4. & f. 2. v. 44. c. 2. Super Astra exaltabo folium, f. 4. v. 6. c. 1. Sumes parab. contra Reg. Babyli. f. 4. v. 25. c. 6.
- Ca. 16. Qui latantur super muro coeli lateris, f. 2. v. 3. c. 3. Emitte agnum Dominatorem Terræ de Petra, f. 2. v. 44. c. 2.
- Cap. 21. Oolla, & Ooliua foror. f. 1. v. 1. c. 6. Ascensorem Asini, & Camelli, f. 2. v. 3. c. 4. & v. 39. c. 1. §. 1. Pone mensam, f. 2. v. 36. c. 6.
- Cap. 26. Ponetur murus, & antemurale, f. 4. v. 25. c. 3. Expergiscimini, qui habitatis in puluere, f. 4. v. 25. c. 7.
- Cap. 28. Sola Vexatio dabit intellectum, f. 1. v. 3. c. 2.
- Cap. 29. Quis videt nos? f. 1. v. 10. c. 3.
- Cap. 30. Ardēs furor. f. 3. v. 16. c. 3. Terrorē Brachij sui ostendet, f. 2. v. 31. c. 4.
- Cap. 31. Corruet Auxiliator, & cadet, f. 1. v. 1. c. 4.
- Cap. 33. Obturat aures, nè audiat sanguinem, f. 2. v. 5. c. 3.
- Cap. 40. Tribus digitis molem terræ, f. 3. v. 2. c. 4.
- Cap. 41. Annunciate futura, f. 2. v. 5. c. 2.
- Cap. 43. In igne non combureris, f. 3. v. 46. cap. 1.
- Ca. 44. Dico Cyro, Pastor me<sup>9</sup>, f. 1. v. 18. c. 3. Sculptile ad nihil vtile, f. 2. v. 36. c. 5.
- Cap. 45. Dabo tibi thesauros absconditos, f. 2. v. 39. c. 2. Ventura interrogate me, f. 2. v. 5. c. 1. Cuius apprehendi dexteram, f. 2. v. 40. c. 3. Creans malum, f. 4. v. 16. c. 7. Curuabitur omne genu, f. 3. v. 25. c. 1.
- Cap. 47. Dixisti, in sempit. ero Domina, f. 2. v. 29. c. 1.
- Cap. 53. Dolores nostros portauit, f. 1. v. 8. cap. 3.
- Cap. 54. Filios tuos doctos à Dom. f. 1. v. 3. cap. 2.

- Cap. 56. Speculatores cæci, f. 1. v. 1. c. 5. Nō dicat Eunuchus. Lignum aridum, f. 1. v. 3. c. 4.
- Cap. 57. Non est, qui recogitet corde, f. 2. v. 14. c. 3.
- Cap. 58. Ad lites ieiunatis, f. 2. v. 36. cap. 5. Clama, nè cesses scire vias meas volūt, f. 4. v. 16. c. 4.
- Ca. 60. Abies, buxus, pinus, f. 4. v. 6. c. 2. Reges in splendore ortustui, f. 2. v. 29. c. 4.
- Cap. 62. Nomen nouum, f. 1. v. 5. c. 5. Sicut pannus menstruat, f. 2. v. 14. c. 1.
- Cap. 64. Seruos vocabit nomine alio, f. 1. v. 5. c. 5.

## Hieremias.

- Cap. 1. Ecce ego mitto te, f. 2. v. 10. c. 4. & v. 46. c. 5. Nè formides, f. 4. v. 16. c. 5.
- Cap. 5. Adducā super vos, & c. f. 2. v. 40. c. 3.
- Cap. 6. Pax, Pax, & non erat pax, f. 2. v. 39. c. 4. & f. 3. v. 38. c. 2. Omnes Auaritiæ student, f. 3. v. 38. c. 2.
- Cap. 7. Nolite cōfideri in verbis mēdacij. Templum Dom. est, f. 3. v. 38. c. 1. Noli orare pro populo hoc, f. 2. v. 14. c. 3.
- Cap. 10. Quia suultē egerūt, f. 1. v. 1. c. 5. Leges populorum vanæ sunt, f. 2. v. 36. c. 2.
- Cap. 15. Qui ad mortem, ad mortē, f. 1. v. 1. c. 5. Si itererit Moïses, & Samuel, nō est, & c. f. 2. v. 14. c. 3. Fæderabitur ferum ferro? f. 2. v. 40. c. 2.
- Cap. 17. Maledict. qui ponit carnem brachium suum, f. 4. v. 25. c. 2. Ego scrutans cor. f. 2. v. 5. c. 2.
- Cap. 22. Vas licile, atque contritum, f. 3. v. 38. c. 1. Propterea non plangent eum, f. 4. v. 25. c. 3.
- Cap. 23. Væ Pastoribus, qui dispctgunt, f. 1. v. 1. c. 5.
- Cap. 24. Duo calathi pleni ficis, f. 1. v. 8. c. 2.
- Cap. 25. Mitram Nabuch. seruum meum, f. 1. v. 1. c. 3. & 7. & f. 4. v. 16. cap. 2. Equi amatores, & emissarij, f. 2. v. 36. c. 6.
- Cap. 26. Si fortē audiant, & conuert. f. 1. v. 1. c. 6.
- Cap. 27. Prophetant in Nom. meo mendacium, f. 3. v. 38. c. 2.
- Cap. 29. Quæretis me, & inuenietis, f. 3. v. 7. c. 1. Dedi omnes terras Nabuch. f. 2. v. 36. c. 5.
- Cap. 30. Qui te vastant, vastabuntur, f. 2. v. 29. c. 3.
- Cap. 31. Somnus meus dulcis mihi, f. 2. v. 1. cap. 1.
- Cap. 38. Neq; fas est vobis Regē negare, f. 1. v. 1. c. 5. Princeps militiæ, f. 1. v. 1. c. 7.
- Cap. 40. Seruite Regi Babyli. f. 3. v. 38. c. 3.
- Cap. 44. Sicut tradidi Sedech. sic Pharaon. f. 1. v. 1. c. 4.

# INDICE SEGVNDO

- Ca. 48.** Brachiū eius contritū, f. 4. v. 25. c. 2  
**Cap. 50.** Ecce ego suscito, f. 1. v. 1. c. 5. Grex dispersus Israel: Leones eiecerunt eum, f. 1. v. 8. c. 2.  
**Cap. 51.** Calix aureus Babyl. de vino eius biberunt omnes gētes, ideo commotæ, f. 2. v. 36. c. 4. & v. 40. c. 3. Acuite sagittas, f. 2. v. 39. c. 1.  
Threni.  
**Cap. 4.** Paruuli petierunt, f. 4. v. 16. c. 6.  
Baruch.  
**Cap. 3.** Non est finis acquisitionis, f. 1. v. 15. c. 1. Cum hominib. conuersatus, f. 2. v. 10. c. 2. Gigantes, non hos elegit Dom. f. 3. v. 1. c. 2.  
**Cap. 4.** Deos aureos, & argent. f. 1. v. 2. c. 2. & f. 2. v. 36. c. 5.  
**Cap. 6.** Hostias vendunt Sacerdot. & abutātur, f. 1. v. 2. c. 4. Ignis missus desuper facit, quod præceptum est, f. 3. v. 21. c. 4.  
Ezechiel.  
**Cap. 1. & 13.** Visio gloriæ Dei, f. 1. v. 10. c. 1. Plena oculis, f. 2. v. 1. c. 1. Factum est in trigesimo anno, f. 1. v. 1. c. 2.  
**Cap. 2.** Sta super pedes tuos, f. 1. v. 5. c. 4.  
**Cap. 3.** Dedi facie valentiorē, f. 4. v. 16. c. 5.  
**Cap. 5.** Requiescere faciam indignationē meam in eis, & consolabor, f. 1. v. 1. c. 5. & f. 2. v. 14. c. 3.  
**Cap. 8.** Vnusquisque habebat thuribulū in manu. Non videt Dominus. Dereliquit terram, f. 1. v. 18. c. 2. Vide abominatio- nes pessimas, ibi, & f. 2. v. 46. c. 5.  
**Ca. 9.** Signa Thau super frōtes, f. 2. v. 24. c. 1  
**Cap. 11.** Eleuauit me spiritus, f. 2. v. 24. c. 4.  
**Cap. 14.** Consolabimini super malo, f. 1. v. 1. c. 5. Et si fuerint tres visi Noe, Daniel, & Iob, f. 2. v. 14. c. 3.  
**Ca. 16.** Cōgregabo amatores tuos, f. 1. v. 1. c. 3. Iniquitas Sodome, otii, f. 2. v. 24. c. 2.  
**Ca. 17.** Aquila grādis, & altera, f. 4. v. 31. c. 2  
**Cap. 18.** Filius non portab. iniquit. Patris, f. 2. v. 14. c. 1. Omnium iniquit. non recordabor. Omnes iustitiæ non recordab. f. 1. v. 1. c. 5.  
**Cap. 20.** In furore effusio regnabo, f. 2. v. 14. c. 1.  
**Cap. 21.** Mucro, euagina te, ad occid. f. 1. v. 1. c. 5.  
**Ca. 22.** Singuli in brachio suo ad effundēd. Sanguinem, f. 2. v. 31. c. 4. Sicut leo ani- mas deuorauerunt, f. 2. v. 44. c. 2.  
**Cap. 23.** Extendit super Ierusal. funiculum Samariæ, f. 1. v. 1. c. 6.  
**Cap. 28.** Deus ego sum, f. 1. v. 2. c. 4. & 15. c. 4. Omnis lapis pretiosus vestim. tuum, ibi. Tu cherub. f. 1. v. 8. c. 2. In corde ma- ris, f. 2. v. 36. c. 4. In delitijs, Paradyssi, f. 2. v. 10. c. 2. Cecidisti de celo, ibi. Cū sis ho- mo, & nō Deus, ibi. Sapiētior es Danie- le! f. 1. v. 15. c. 4. & c. 5. §. 13. Perdidisti sapientiam in decore: proieci te antefaci- em Regum, f. 2. v. 19. c. 2.  
**Ca. 29.** Merces nō est reddita ei de Tyro, f. 4. v. 16. c. 2. Baculus arundineus, f. 1. v. 1. c. 4. Ego feci me metipsum, f. 1. v. 15. c. 4.  
**Cap. 31.** Platani non fuerunt æquæ frōdib. illius. Aquæ nutrierunt. Ecce Assur ce- drus, f. 4. v. 6. c. 2. & f. 2. v. 36. c. 4.  
**Cap. 34.** Væ Pastoribus, qui pascebant se, f. 1. v. 1. c. 5.  
**Cap. 36.** Ing. ressi ad Gētes polluerunt No- men meum, f. 3. v. 33. c. 1.  
**Cap. 48.** Sacerdotib. sanctuarium erit, f. 1. v. 2. c. 2.  
Daniel.  
**Cap. 1. 2. 3. 4.** *Es el argumento desta obra. Y fuera de lo, se explica lo siguiente.*  
Venit Nabuchod. f. 2. v. 40. c. 3.  
**Cap. 3.** Erupit, & incendit, f. 1. v. 1. c. 3. Be- nedicite opera Dom. Dom. f. 1. v. 2. c. 4. Accessit ad ostium fornacis. Venite, f. 2. v. 10. c. 5. Cadentes adorare, ibi.  
**Ca. 4.** Sēsus reuersus est ad me, f. 2. v. 36. c. 1.  
**Cap. 5.** Bibebant, & laudabant Deos, f. 2. v. 39. c. 1. §. 1. Munera tua sint tibi, f. 2. v. 46. c. 1. Techel, f. 2. v. 36. c. 6. Balthasar fecit grāde conuiu. f. 2. v. 39. c. 1. & f. 3. v. 2. c. 2. In eadem hora apparuerūt digiti, f. 2. v. 29. c. 1. §. 1. Quos volebat, percu- tiebat, f. 2. v. 36. c. 6. & f. 4. v. 6. c. 2.  
**Cap. 6.** Tribus temporib. stētebat genua, f. 3. v. 25. c. 1. Viri illi curiosus inquiretes, f. 3. v. 7. c. 2. Nē quid fieret contra Da- niel, f. 1. v. 8. c. 2.  
**Ca. 7.** Visio de Leæna, f. 2. v. 36. c. 6. de Vr- so, f. 2. v. 39. c. 2. In parte stetit, f. 2. v. 39. c. 1. §. 6. & c. 2. De Pardo, f. 2. v. 39. cap. 4. Bestia quarta, f. 2. v. 40. c. 2. Cornua decē f. 2. v. 40. c. 5. Surge, comede carnes, f. 2. v. 39. c. 1. Daniel somn. vidit, visio autē, f. 1. v. 15. c. 3. §. 14. & f. 2. v. 36. c. 1. & v. 40. c. 5. Quasi filius hominis veniebat, f. 2. v. 36. c. 1.  
**Cap. 8.** Cum surrexi, faciebā opera Regis, f. 3. v. 1. c. 3. Ecce Aries, f. 2. v. 39. c. 2. Ecce hircus caprarū, f. 2. v. 39. c. 3. & 4. Nō tā- gebat terrā, ibi. Cornu modicū, f. 2. v. 39. c. 3. §. 5. Confurget impudens facie, ibi.  
**Ca. 9.** Vt finē habeat peccatū, f. 3. v. 46. c. 1. Daniel intellige visionem, f. 1. v. 15. c. 3. §. 14. Exaudi, nē moreris. Adhuc me lo- quente, Ecce Gabriel, f. 2. v. 14. c. 2.  
**Cap. 10.** Intelligentia est opus in visione, f. 1. v. 15. c. 3. §. 14.  
**Cap. 11.** *Todo entero se explica, f. 2. v. 39. c. 3.*

# DE ESCRITURA.

*per muchos §. Ruent, vt conflentur, & deaibentur, ibi, & c. 4.*

Cap. 12. Qui docti fuerint, fulgebunt, quasi splendor, & qui erudiant quasi stelle in perpetuas æternitates, f. 1. v. 15. c. 3. §.

15. Domine, quid erit post hæc? f. 2. v. 29. c. 1. Pertransibunt plurimi, & multiplex erit scientia, f. 2. v. 40. c. 5.

Cap. 13. Suscitauit Deus spiritum pueri, cuius nomē Daniel, f. 1. v. 5. c. 4. Credidit eis multitudo, quasi senib. & iudicib. ibi. Fatui Israel, f. 2. v. 5. c. 3.

Cap. 14. Nisi inueneris omnia comesta à Bel, f. 3. v. 1. c. 3. Video vestigia, ibi. Oseeas.

Cap. 2. Ducam ad solit. & loquar ad cor, f. 2. v. 46. c. 5. & f. 4. v. 25. cap. 4. Aurum, quæ fecerunt Baal, f. 1. v. 2. c. 4.

Cap. 6. Propter hoc dolui in Prophetis, f. 3. v. 46. c. 1.

Cap. 7. Si fecerit, alieni comedent, f. 2. v. 24. c. 2. Comederunt alieni robur eius. Ephraim in populis commiscebatur. Cani effusi sunt in eo. Ephraim colūba seducta, f. 1. v. 3. c. 3.

Cap. 8. Factæ sunt Aræ in delictum, f. 1. v. 2. c. 4.

Cap. 10. Vacca Bethauen. latè, f. 1. v. 2. c. 4.

Cap. 12. Diues effectus, inueni idolum, f. 1. v. 15. c. 3. Fleuit, & rogauit, f. 1. v. 15. c. 4.

Ca. 13. Adducet Dom. vetū vrētē, f. 3. v. 21. c. 4. Dabo Regē in furore, & auferā in indignat. f. 1. v. 1. c. 5. Perditio tua ex te, Israel, in me auxilium, f. 2. v. 34. c. 3.

Amos.

Cap. 3. Si erit malum in ciuitate, quod nō Dominus fecerit, f. 4. v. 16. c. 7.

Cap. 4. Vacca pingues, quæ calumniā facitis egenis, f. 4. v. 16. c. 6.

Abdias.

Cap. 1. Auditum audiui in domino: & legatum ad Gentes misit, f. 2. v. 5. c. 3.

Ionas.

Ca. 1. Dormiebat sopore graui, f. 2. v. 2. c. 3.

Ca. 3. Operiebatur saccis, f. 1. v. 1. c. 5. Adhuc quadraginta dies, f. 4. v. 25. c. 2. Et miseratus est, f. 1. v. 8. c. 3. & f. 2. v. 2. c. 2.

Michæas.

Cap. 7. Omnes in sang. infidiab. Princeps potulat, & index in reddēdo est, f. 4. v. 16. c. 3.

Nahum.

Cap. 1. Domin. pariens, & Mag. fortit. f. 1. v. 1. c. 6.

Cap. 3. Audierunt auditionem tuam, f. 2. v. 5. c. 3. Congregare vt Bruchus, vt locusta, f. 1. v. 3. c. 4. Custodes tui locustæ, & paruuli locustæ locustarum, f. 3. v. 2.

cap. 3. Meretricis speciosa, & habentis maleficia, f. 1. v. 10. c. 2.

Habacuc.

Cap. 1. Suscitabo Chaldeos, f. 1. v. 1. c. 6.

& f. 2. v. 36. c. 3. Tyranni ridiculi eius, f. 2. v. 24. c. 3. & f. 4. v. 16. c. 4. Leuiorēs pardis equi eius, & velociorēs lupis vespertinis, f. 4. v. 16. c. 4. & f. 2. v. 36. c. 6.

Lacerata est lex, f. 1. v. 18. c. 3. *Y qui se explica todo este Prophetæ.* Immolabit sanguine sue, quia in ipsis incaffata est pars eius, f. 3. v. 2. c. 3. Tūc mutabitur spiritus eius, & transibit, f. 2. v. 1. c. 1. & f. 4. v. 16. c. 2.

Cap. 4. Omnis caro fenum, cecidit flos, f. 1. v. 18. c. 3.

C. 3. Do. audiui audition. tuā, f. 2. v. 5. c. 3. Sophonias.

Cap. 2. Adorabunt vnusquisque de loco suo, f. 1. v. 2. c. 5.

Cap. 3. Iudices eius lupi vespere, f. 1. v. 1. c. 5. & f. 4. v. 16. c. 4. Columba non audiuit vocem, f. 1. v. 1. c. 5.

Aggeus.

Cap. 2. Anno secundo Darij Regis, f. 2. v. 39. c. 1. Adhuc vnum modicum est, ibi.

Zacharias.

Cap. 4. Lapidē primarium, f. 2. v. 44. c. 2. Quis despexit dies paruos? Letabuntur, & videbunt lapidem stanneum in manu Zorobabel, f. 2. v. 1. c. 3.

Cap. 5. Ad domum firis, f. 1. v. 2. c. 4. Volumen volans, hæc est maledictio. Hæc est Amphora. Ecce talentum plumbi, f. 4. v. 1. c. 1.

Cap. 6. *Toda la vision,* f. 2. v. 36. cap. 1. Ecce quattuor quadrigæ egredientes de medio motu, f. 2. v. 36. c. 6. Quadriga prima, ibi. Quadriga secunda equi nigri, f. 2. v. 39. c. 2. Albi eggressi post eos, f. 2. v. 39. cap. 4. Varij eggressi ad terram Austri. ite. f. 2. v. 40. c. 2. & 3.

Cap. 9. Non transibit vltra exactor. f. 2. v. 40. c. 4.

Cap. 11. Vlulate quere Bassan. f. 4. v. 6. c. 2.

Cap. 13. Non sū Propheta; homo Agricola, f. 2. v. 24. c. 2. Nec operientur pallio Saccino, vt mentiantur, f. 1. v. 5. c. 5.

Cap. 14. Quod super frænum est equi, sanctum Domino, f. 4. v. 16. c. 6.

Malachias.

Ca. 1. In quo dilexisti nos? f. 4. v. 16. c. 2. Filius honorat Patrē, & seruus Domin. f. 1. v. 5. c. 1. Si Pater sum, vbi est honor? f. 1. v. 10. c. 1. Vos Sacerdotes, qui despicitis nomen meū. In quo? f. 3. v. 38. c. 3.

Cap. 2. Angelus Dei est, f. 2. v. 10. c. 2. Quæ ob causā? Quia Dominus restificatus est inter te, & vxorē. Et quid vnus querit, nisi semē Dei? Laborare fecistis Dominū: in eo, quod dicitis, vbi est Deus iudicij? f. 3. v. 38. c. 3.

c3 Cap.

## INDICE SECVNDO

- Cap. 3.** Angelus testamenti, f. 2. v. 10. c. 2.  
Ego Dominus, & nō mutator, f. 3. v. 3. c. 2.  
Primus Machabæorum.
- Cap. 1.** *Casi todo se explica,* f. 2. v. 40. c. 1. *T  
casi ambos libros Machabeos, con su harmo-  
nia,* f. 2. v. 39. *Per totum. Ven etras partes  
lo figiente.*  
Siliuit terra in conspectu eius, f. 2. v. 29.  
c. 2. Disponamus testament. cum gen-  
tib. f. 3. v. 1. c. 5.
- Cap. 2.** Annan. Azar. Misael liberati sūt,  
f. 3. v. 96. c. 1. Moriamur in simplicita-  
te, f. 3. v. 38. c. 3.
- Cap. 3.** Non erant de semine virorum, per  
quos facta est salus, f. 3. v. 1. c. 2.
- Cap. 8.** *Todo el,* f. 2. v. 40. c. 1.
- Cap. 10.** Qui confugerint in Templum,  
dimittantur, f. 3. v. 1. c. 7.
- Cap. 14.** Sub Simone Sacerdote magno  
in Asaramel, f. 2. v. 39. c. 3. §. 5.
- Cap. 15.** Si qui refugerint, reditte eos, vt  
vindictet, f. 3. v. 1. c. 7.  
Secundus Machabæorum.
- Cap. 2.** Inuenerunt aquam crassam, f. 3. v.  
21. c. 4.
- Cap. 3.** Ita vt Seleueus præstaret sumptus  
ad ministr. sacrific. f. 2. v. 39. c. 3. §. 4. &  
f. 4. v. 1. c. 1. Nunciauit pecunijs plenū  
esse ærarium, ibi, & f. 2. v. 24. c. 2.
- Cap. 4.** Quod cum Rex annuisset, f. 2. v. 39  
c. 3. §. 5. Etiam si apud Scythias causam  
dixissent, ibi. Ambiebat Iason Sacer-  
dotiam, f. 2. v. 39. c. 4.
- Cap. 5.** Non propter locum gentē, f. 1. v. 2  
c. 1. Locus particeps factus malorū, ibi.  
Per aera equites discurrentes, f. 2. v. 36.  
c. 6. Fæni cibo viscentes, f. 1. v. 8. c. 2. &  
f. 4. v. 25. c. 7. Antiochus ablatis talētis  
de templo, velociter regressus est: alio-  
qui, sicut Heliodorus, etiā flagellatus, f.  
4. v. 1. c. 1. Postquā percussit Aegyptum,  
ascēdit Hierosol. f. 2. v. 39. c. 3. §. 5. Nō  
considerabat, quod propter peccata ha-  
bitantium, modicū Deus fuerat iratus,  
f. 2. v. 39. c. 3. §. 5. ibi. Terram ad nauigandum, pel-  
agus ad iter agendum, deducturum, ibi.
- Cap. 7.** Sartagines, & ollas æneas succen-  
dit, f. 2. v. 40. c. 2.
- Ca. 8.** De prælio, quod aduer. Galatas fuit  
in Babyl. vbi sex millia premerunt, f.  
2. v. 39. c. 3. §. 5.
- Cap. 9.** Iustum est subditum esse Deo, &  
Mortalem non paria Deo sentire. Ora-  
bat scelestus, non misericordiam con-  
secuturus, ibi.  
Mathæus.
- Ca. 1.** De qua natus est Iesus, f. 2. v. 44. c. 1.
- Cap. 2.** Ecce magi. Vidimus stellā. Vbi est  
Rex? f. 2. v. 44. c. 1. & f. 3. v. 5. c. 3. Hero  
desturbatus, ibi. Iesum etiā Maria Ma-  
tre, f. 1. v. 2. c. 4. Per aliam viam reuersi  
sunt, f. 1. v. 2. c. 5. Secessit in Aegyptum.  
Occidit pueros, f. 2. v. 44. c. 1.
- Cap. 3.** Venit Ioan. prædicans, f. 2. v. 44.  
c. 1. Volucres celi, f. 2. v. 2. c. 1. §. 2. Pa-  
trem habemus Abraham, f. 1. v. 3. c. 1.
- Cap. 4.** Lapides isti, f. 1. v. 10. c. 3. Si cadēs  
adoraueris, f. 1. v. 18. c. 3. Erant Piscato-  
res, f. 2. v. 44. c. 1.
- Cap. 5.** Beati pauperes, f. 2. v. 44. c. 1. & f.  
2. v. 21. c. 2. Saturabuntur, f. 2. v. 46. c. 5.  
Beati misericordes, f. 4. v. 16. c. 2. Beati,  
qui patiuntur propter iustitiā, f. 3. v. 46  
c. 1. Non potes vnium capillum album  
facere, f. 3. v. 91. c. 2. Relinque munus,  
& vade, f. 1. v. 5. c. 3. Beati qui lugent:  
consolabuntur, f. 1. v. 8. c. 3. Misericor-  
des, ibi, & f. 4. v. 16. c. 6. & 7. Qui vult  
tunicam tollere, dimitte, & pallium, f.  
2. v. 5. c. 3. Vos lux Mundi: neque lucer-  
nam ponunt sub modio, f. 2. v. 10. c. 4.
- Cap. 6.** Nemo post Deo seruire, & Mam-  
monæ, f. 1. v. 15. c. 3. Adueniat Regnū  
tuum, f. 1. v. 1. c. 5. Quis potest adijcere  
ad staturam suam? f. 1. v. 5. c. 5. Noli tu-  
ba canere, f. 4. v. 16. c. 6.
- Cap. 7.** In nomine tuo prophetauimus, f.  
3. v. 38. c. 2. Non noui vos, f. 2. v. 10. c. 4.  
Ruina illius magna, f. 2. v. 46. c. 4.
- Ca. 8.** Multi ab Oriente, & Occid. veniēt:  
filij eiicientur, f. 1. v. 18. c. 2. Turbae nul-  
tæ, f. 2. v. 44. c. 1. Monus factus est in ma-  
ri, f. 2. v. 2. c. 3.
- Cap. 9.** Misericord. volo, & non sacrific. f.  
1. v. 2. c. 1. Vt sciatis, quia filius hom.  
habet potest. surge, f. 3. v. 38. c. 2.
- Cap. 10.** Nolite timere, qui occidunt cor-  
pus, f. 3. v. 46. c. 1. Capilli numerati sūt,  
f. 3. v. 91. c. 2. Duo passerēs Assē vāneūt,  
& vnus non cadet, f. 4. v. 31. c. 2. Non  
vos loquimini, sed spiritus, f. 1. v. 5. c. 4.
- Cap. 11.** Cum audisset Ioan. in vinculis, f.  
3. v. 21. c. 2.
- Cap. 12.** Quæ est Mater mea? f. 2. v. 46. c. 3.  
Vt audiret Sapientiam Salomonis, f. 1  
v. 18. c. 1.
- Cap. 13.** Inimicus homo, f. 2. v. 10. c. 2. Si-  
mile est Regnū celi negotiatori quæ-  
renti Margar. f. 1. v. 5. c. 3. & v. 15. c. 2.  
Grano sinapis, f. 1. v. 15. c. 2.
- Cap. 14.** Iussit discumbere super fenum,  
f. 4. v. 25. c. 7. Die Natalis Herodis, f. 2.  
v. 39. c. 1. §. 1.
- Cap. 16.** Vadē post me satana, f. 4. v. 16. c.  
5. Super hanc Petram, f. 1. v. 1. c. 5. Por-  
tæ inferi non præualeb. f. 2. v. 44. c. 2.

# DE ESCRITVRA.

- Cap. 17. Bonū est nos hīc esse, f. 2. v. 29. c. 1. & f. 3. v. 1. c. 2. *Multa de transfiguratione*, f. 3. v. 2. c. 2. Ergo liberi sūt filij, f. 1. v. 3. c. 3.
- Cap. 18. Suffocabat eū, f. 1. v. 10. c. 3. Iulsiit vxorē, & filios vxnūdari, f. 2. v. 14. c. 1. Si oculus scādalizat, erue, f. 4. v. 16. c. 7.
- Cap. 19. Quid erit nobis? f. 3. v. 38. c. 1. & f. 2. v. 29. c. 1. Qui reliquerit, f. 1. v. 2. c. 4. Sūt Eunuchi, f. 1. v. 3. c. 4. Reliquimus omnia, f. 1. v. 5. c. 3. Abijt trītis, ibi. Cētuplus, & vitam, f. 1. v. 15. c. 2. Diues difficile in Regnum Dei intrabit, f. 2. v. 44. c. 1. & f. 1. v. 15. c. 3.
- Cap. 20. Nonne ex Denario conuenisti? f. 1. v. 15. c. 2. Dic vt filij mei sedeāt. Nescitis. Indignati sūt. Calicem biberis, f. 2. v. 46. c. 3.
- Ca. 21. Sedens super asinum, f. 2. v. 31. c. 4.
- Cap. 22. Sicut Angeli Dei, f. 2. v. 10. c. 2. & f. 3. v. 21. c. 3. Non respicis personam, f. 3. v. 7. c. 3.
- Cap. 23. Dilarant Phylacteria. Aue Rabbi. Primos accubitus, f. 1. v. 5. c. 5. Circuitis Mare, & Ariam, vt faciatis profelytum, f. 2. v. 40. c. 3.
- Cap. 24. Moram facit Domin. f. 1. v. 1. c. 6. Iugū meū suauē, onus leuē, f. 1. v. 15. c. 2.
- Ca. 25. Quāque fatua, f. 1. v. 3. c. 4. Serue male, & piger, f. 1. v. 10. c. 3. Intra in gau dium, f. 4. v. 16. c. 2. Abscodi talenrum in terra. Ecce habes, f. 4. v. 1. c. 1. Quod vni ex minimis fecistis, mihi fecit, f. 4. v. 16. c. 7.
- Cap. 26. Amice, ad quid venisti? f. 1. v. 1. c. 4. Qui vultis mihi dare? f. 1. v. 10. c. 2. Relictis eo fugerūt, f. 3. v. 1. c. 3. Vbi vis paremus? f. 4. v. 25. c. 3. Transeat calix, f. 3. v. 91. c. 1. Nō in die festo, nē tumultus, f. 3. v. 2. c. 4.
- Cap. 27. Proiectis argenteis recessit, f. 1. v. 15. c. 2. Peccauit, proiectis, &c. f. 3. v. 1. c. 4. Quare me dereliquisti? f. 3. v. 46. c. 1. Vinctam adduxerunt, f. 3. v. 21. c. 2. Cēturio accessit, f. 2. v. 10. c. 5. Verē filius Dei erat, ibi.

Marcus.

- Cap. 1. Erat cum bestijs, & Angeli ministrab. f. 4. v. 25. c. 4.
- Cap. 3. Vocauit, quos voluit; duodecim. f. 2. v. 46. c. 5.
- Cap. 5. Non est mortua, sed dormit, f. 2. v. 2. c. 3.
- Cap. 6. Nequid tollerēt in via, f. 4. v. 25. c. 3. Super viride fenum, f. 4. v. 25. c. 7.
- Cap. 12. Plus omnibus misit: omnes enim &c. f. 1. v. 5. c. 3. Quare sūt Caesaris Cæsari, f. 1. v. 2. c. 3.
- Ca. 14. Bonū erat, si non esset natus, f. 1. v. 10. c. 2. Vt quid perditio hæc, f. 1. v. 8. c. 1.

Lucas.

- Cap. 1. Fiat mihi secundum, f. 2. v. 14. c. 2. Vocabis nomē eius, f. 1. v. 5. c. 5. Magnus corā Dom. f. 2. v. 2. c. 2. Cōcipies in vtero. Exultauit infans in vtero, f. 2. v. 44. c. 1. Spiritus S. superueniet in te, f. 2. v. 44. c. 2.
- Ca. 2. Vt describeretur vniuersus Orbis, f. 3. v. 46. c. 1. Infantē pannis inuolutū, f. 2. v. 44. c. 1. Gloria, & pax, f. 2. v. 39. c. 4. Proficiebat sap. & ætate, f. 2. v. 44. c. 1. Erat subditus illis, f. 1. v. 5. c. 1. & f. 2. v. 46. c. 3. Facta est eū Angelo multitudo militia. Pastores erant. Corfitebatur Domino. Viderunt oculi mei salutare, f. 2. v. 44. c. 1. Lapis offensionis, ibi, & c. 2. Stupebant audientem, & inrogantem, f. 2. v. 2. c. 5.
- Cap. 3. Qui habet duas tunicas, det nō habenti, f. 4. v. 16. c. 7.
- Cap. 4. Cui volo, do illa, f. 1. v. 18. c. 3. & f. 3. v. 36. c. 5. & v. 96. c. 1. Omnia Regna in momento, f. 1. v. 2. c. 3.
- Cap. 5. Exi à me, quia peccator sum, f. 2. v. 24. c. 4. Duc in altum, f. 3. v. 2. c. 4.
- Ca. 7. Es, qui venturus, an aliū expectā? f. 2. v. 2. c. 5. Cēturionis seruis malē habēs. Puer meus, f. 1. v. 5. c. 1. Homo sū sub potestate, f. 2. v. 1. c. 3. & v. 31. c. 1. Cui mihi nō dimittitur min⁹ diligit, f. 3. v. 16. c. 2.
- Ca. 8. Orrū fecit cētupl. f. 1. v. 15. c. 2. Aruit quia non habeb. humorē, f. 3. v. 1. c. 2.
- Cap. 9. Vbi caput recinet, f. 1. v. 5. c. 3. Abneget semetipsum. Qui voluerit animam suam saluam facere, perdet, f. 1. v. 15. c. 2. Nesciens quid diceret, f. 3. v. 2. c. 2.
- Cap. 10. Optimam partē elegit, f. 3. v. 38. c. 3. Vnum est necessarium, f. 1. v. 15. c. 2. Alios septuag. duos. Rogate, vt mittat operarios, f. 2. v. 46. c. 5.
- Cap. 11. Petite, & accipietis, f. 2. v. 14. c. 2. Date eleemosynam, & omnia munda sūt, f. 4. v. 16. c. 6.
- Cap. 12. Facite sacculos, qui nō veterasc. f. 3. v. 1. c. 6. Ignē veni mittere, f. 3. v. 38. c. 2. Anima habes multa bona, comedē, f. 1. v. 15. c. 3. & f. 2. v. 1. c. 3. In annos plurimos, ibi. Hac nocte, ibi, & f. 2. v. 2. c. 3. Nolite timere, multis passerib. meliores estis, f. 2. v. 29. c. 3. Quid faciam? Non habeo, quō congregem fructus, ibi. Habes multa bona, ibi.
- Cap. 13. Grano sinapis, f. 1. v. 5. c. 2. Illi decem & octo, supra quos cecidit Turris Siloe, f. 2. v. 39. c. 3. 9. 5.
- Cap. 14. Computat sumptus, qui necess. sūt, f. 2. v. 46. c. 4. Vxorem duxi; non possum, f. 1. v. 1. c. 5. Rex iturus cōmittere bellum, f. 1. v. 10. c. 3.

Cap.

## INDICE SEGVNDO

- Cap. 16.** Redderationem villicationis, f. 1. v. 10. c. 3. Ambo in foueam cadunt, f. 2. v. 2. c. 5.
- Ca. 17.** Regnū Dei intra vos, f. 2. v. 44. c. 1
- Cap. 18.** Nō sum, sicut ceteri. Qui se exaltat, f. 2. v. 1. c. 1. & v. 10. c. 14. & f. 3. v. 33. c. 1. & v. 25. c. 1.
- Cap. 19.** Si quid defraudo, reddo quadruplum, f. 4. v. 16. c. 6. Eris potest. habens super decem ciuitat. f. 1. v. 1. c. 7. Nolumus hunc regnare, f. 2. v. 44. c. 1.
- Cap. 22.** Osculo filiū hō. m. tradis? f. 4. v. 16. c. 5. Pacti sunt pecun. dare. sponndit. f. 1. v. 15. c. 2. Qui potest. habēt, benefi cī vocantur. Vos non sic, f. 3. v. 7. c. 2.
- Cap. 23.** Dum veneris in Regnū, f. 2. v. 44. c. 1. Obscuratus est Sol, f. 2. v. 10. cap. 5. Sperabat signum, f. 3. v. 96. c. 1. Cadite super nos, operite nos, f. 4. v. 25. c. 7.
- Cap. 24.** In fractione panis, f. 4. v. 25. c. 7. Ioannes.
- Cap. 1.** In princip. erat verbum, f. 1. v. 15. c. 3. §. 14. Verb. caro fact. est, f. 3. v. 1. c. 2. Ecce Agnus, f. 2. v. 44. c. 2. & f. 3. v. 38. c. 2. In ipso vita erat, f. 3. v. 91. c. 3.
- Cap. 2.** vinū nō habēt. Quid mihi, & tibi? f. 2. v. 46. c. 3. Soluite tēplū hoc, f. 1. v. 2. c. 2. Multi credider. Vidētes signa. Ipse Iesus non credebat eis, f. 3. v. 91. c. 1.
- Cap. 3.** Quod scimus, loquimur, f. 1. v. 15. c. 3. §. 12. Quomodo potest homo renasci? f. 4. v. 25. c. 1. Illum oportet crescere, me minui, f. 3. v. 1. c. 3.
- Cap. 4.** Veri adoratores, f. 1. v. 2. c. 4. For- san dedissem, f. 4. v. 16. c. 6. Incipiebat mori. Nisi signa viderit. non creditis, f. 3. v. 91. c. 1.
- Ca. 5.** Homine nō habeo, f. 4. v. 25. c. 7. Sa- nus es, iā noli peccare, nē deterius, f. 2. v. 2. c. 4. Ardens, & lucēs, f. 2. v. 14. c. 4. Pater vsque modo operatur, f. 1. v. 15. c. 1. & f. 3. v. 1. c. 3. Potestatem dedit iu- dic. facere, quia filius hominis. Sicut Pa- ter habet vitam in semetipso, sic dedit filio, f. 2. v. 36. c. 1.
- Ca. 6.** Nemo nouit fil. nisi Pater, & cui vo- luerit filius reuelare, f. 2. v. 24. c. 4. Erat sanū multū, f. 4. v. 25. c. 7. Fugit in mō- tē, f. 2. v. 44. c. 1. Caro mea verē est ci- bus, f. 1. v. 2. c. 3. Ego sum panis, f. 1. v. 2. c. 4. Erunt docibiles Dei, f. 1. v. 3. c. 2.
- Ca. 7.** Christus nūquid plura signa faciet? f. 3. v. 91. c. 1. Nunquam sic locutus est homo, f. 2. v. 10. c. 5. Mea doctrina non est mea, f. 1. v. 5. c. 4. Qui a se loq- itur gloriam quærit, ibi.
- Cap. 8.** De te testimon. perhibes, non est verum, f. 1. v. 5. c. 4. Si gloriam meam quæro, nihil est, f. 2. v. 10. c. 4. Mulierē in adulterio, f. 3. v. 7. c. 3.
- Ca. 10.** Ego sum Pastor bonus, f. 1. v. 1. c. 5. Quia mercenarius est. Fures, & latro- nes. Lupus rapit, ibi, & f. 2. v. 46. c. 5.
- Cap. 11.** Tollent locum, & Gentem, f. 3. v. 38. c. 1. Lachrymatus est, f. 1. v. 8. c. 3. Lazarus amicus dormit, f. 2. v. 2. cap. 3. Expedi vobis, f. 1. v. 18. c. 2.
- Ca. 12.** Vbi ego, illic & Minister, f. 4. v. 16. c. 7. Multū fructū affert. Omnia trahā, f. 3. v. 46. c. 1. & f. 2. v. 44. c. 1. Quia fur erat, f. 1. v. 10. c. 2. & f. 2. v. 46. c. 5. Vt quid perditio? f. 4. v. 16. c. 7.
- Cap. 13.** Quod facis, fac citi⁹, f. 2. v. 46. c. 1. Venit hora eius, f. 1. v. 5. c. 3. Erat tecum bens in sinu Iesu, f. 3. v. 2. c. 3.
- Cap. 14.** Qui credit opera, quæ ego facio, & ipse faciet, & maiora, f. 1. v. 15. c. 1.
- Cap. 15.** Sime me nihil potestis, f. 3. v. 21. c. 4. Paraclitus testim. perhib. de me, f. 1. v. 5. c. 4. Pater vsque modo operatur, & ego, f. 1. v. 15. c. 1.
- Cap. 16.** Paraclitus veniet ad vos. Tristitia impleuit cor vestr. Arguet mundum de peccato, & de iustitia, f. 1. v. 8. c. 3. Mul- ta habeo dicere, sed non potestis por- rare, f. 2. v. 2. c. 5.
- Cap. 17.** Glorifica me Pater, f. 3. v. 21. c. 2. Ego sum, f. 2. v. 44. c. 1.
- Ca. 18.** Regn. meū nō est hoc mūdo, f. 1. v. 5. c. 3. & f. 2. v. 44. c. 1. Quid me interro- gas? Interroga qui audierūt, f. 3. v. 16. c. 1
- Cap. 19.** Exiit portans coronā spinēā, & purpur. veitem. Ecc. hom. Rex iudæor. f. 2. v. 36. c. 1. Cōsummatū est, f. 2. v. 44. c. 1. Nō haberes potest. nisi desuper, f. 3. v. 16. c. 2. & f. 1. v. 1. c. 3. Qui me tra- dit, maius peccat. habet, f. 1. v. 2. cap. 4. Latus aperuit, f. 1. v. 8. c. 3. Vnus mili- tum, f. 2. v. 10. c. 5.
- Cap. 20.** Misit me Pater, f. 2. v. 10. c. 4. & v. 46. c. 5.
- Cap. 21.** Pasce oves meas, f. 1. v. 1. c. 5. Cū elles iunior, cingebas te, cum senueris, alius te cinget, f. 1. v. 5. c. 5. Sic eum vo- lo manere, f. 2. v. 2. c. 3.

### Acta Apostolorum.

- Cap. 1.** Dux eorum, qui comprehend. Ie- sum, f. 3. v. 21. c. 2. I loqueb. varijs lin- guis, f. 1. v. 15. c. 1. Crepuit mediū, & diffusa sunt viscera, f. 1. v. 15. c. 7.
- Cap. 4.** Erāt omnia cōmunia, f. 2. v. 14. c. 4
- Ca. 5.** Ibat gaudētes, f. 3. v. 21. c. 2. Obedi- re oportet Deo magis, f. 3. v. 91. cap. 3. Saltem vmbra obumbraret, f. 1. v. 15. c. 1. Sinite illos, quoniam, si ex hominibus consilium dissoluetur: si ex Deo, non, f. 1. v. 18. c. 3.
- Cap. 6.** Viderunt faciem eius, tanquam Angeli, f. 2. v. 10. c. 2.

## DE ESCRITVRA.

- Cap. 7. Si hæc ita se habent? f. 2. v. 5. c. 3. Obdormiuit in Dom. f. 2. v. 2. c. 3. Video cæcos, ibi. Ne statuas illis hoc peccatū, f. 2. v. 24. c. 1. Stant e à dextris Dei, f. 3. v. 21. c. 5.
- Ca. 8. Pecunia tua tecū in perdit, f. 2. v. 38. c. 2.
- Cap. 9. Durum contra stimulum calcitrare, f. 2. v. 24. c. 3. & f. 3. v. 1. c. 2. Vt portet nomē meum in Gentib. f. 3. v. 33. c. 1.
- Cap. 14. Per multas tribul. oportet intrare, f. 2. v. 2. c. 4.
- Ca. 15. Ab immolatis simulachror. f. 1. v. 8. c. 1.
- Cap. 17. Non in excelsis manufact. habitat. f. 1. v. 2. c. 2. In ipso viuim. mouemur, & sumus, f. 3. v. 21. c. 4.
- C. 18. Erat scenofactoriæ Artis, f. 2. v. 46. c. 5.
- Ca. 20. Ad ea, quæ mihi op<sup>o</sup>, & his, qui mecum ministrau. manus istæ, f. 2. v. 46. c. 5.
- Epistola ad Romanos.
- Cap. 1. Tradidit Deus in reprob. sensum, f. 4. v. 16. c. 2.
- Cap. 4. Qui vocat quæ non sunt, tanquam quæ sunt, f. 1. v. 15. c. 1.
- Cap. 5. Regnauit Mors ab Adā, f. 2. v. 31. c. 5.
- Cap. 6. Stipendia peccati Mors, f. 2. v. 14. c. 1.
- Cap. 8. Si comparimur, vt conglorificemur. Quomodo non etiā cum illo omnia donabit, f. 1. v. 8. cap. 3. Quis nos separabit à charitate? f. 3. v. 16. c. 2.
- Cap. 9. Non currentis, sed Dei, f. 1. v. 3. c. 4. Miserebor, cuius misereor. f. 1. v. 8. c. 3.
- Cap. 12. Nolite conformari sæculo, f. 1. v. 2. c. 5. Mihi vindictam, f. 3. v. 46. c. 1.
- Cap. 13. Plenitudo legis dilectio, f. 3. v. 21. c. 3. Non est Potestas, nisi à Deo, f. 4. v. 25. c. 2.
- Prima ad Corinthios.
- Cap. 1. Vbi sapiens, vbi scriba? Nonne stultā fecit Deus sapient. Mūdi? f. 3. v. 38. c. 2. Iudæi signa petūt. Græci sapientiā, f. 3. v. 91. c. 1. Vir, si comam nutriat, ignominia est, f. 3. v. 91. c. 2. Infirma Mundi elegit Deus, vt confundat fortia, ibi.
- Ca. 3. Fundam. aliud nemo potest ponere, f. 2. v. 44. c. 2. Templū sanctum, quod estis vos, f. 1. v. 2. c. 2. Omnia vestra, vos Christi, Christus Dei, f. 1. v. 2. c. 4. Fenum. & stipulam, f. 1. v. 10. c. 3. & f. 2. v. 31. c. 2. & f. 4. v. 25. c. 7. Ignis probabit, ibi.
- Ca. 4. Mihi pro minino, vt à vobis iudicer, f. 2. v. 14. c. 4. Per Euang. vos genui, f. 1. v. 3. c. 4. Dispensatores myster. Dei, f. 2. v. 36. c. 5.
- Cap. 6. Qui adhæret Deo, vnus spiritus est, f. 3. v. 16. c. 2.
- Cap. 7. Qui vtuntur mundo, tanquam non vtantur, f. 2. v. 1. c. 1.
- Cap. 8. scientia inflat, f. 1. v. 15. c. 3. §. 15. Nihil est idolum in Mundo, f. 3. v. 1. c. 5.
- Cap. 9. Quid habes, quod non accepisti? f. 1. v. 15. c. 4.
- Cap. 10. Propter conscientiam, f. 1. v. 8. c. 1.
- Cap. 11. Vnusquisque suam cenā præsumit.

- Confunditis eos, qui nō habēt, f. 1. v. 8. c. 1.
- Cap. 13. Si distribuero in cibos pauperum, charitatem non habuero. Cymbalū tintiens, æs sonans, f. 1. v. 8. c. 3. Prophetiæ euacuabuntur, f. 2. v. 24. c. 4.
- Cap. 14. Lingua in signum, nō fidelibus, sed infidelib. Prophetiæ autem, f. 3. v. 91. c. 1.
- Ca. 15. Stella ab stella differt in claritate, f. 2. v. 2. c. 1. §. 4. & v. 10. c. 2. Si mortui nō resurgēt, neque Christus. Nouiss. destructur mors. Miserabiliores sumus. Seminatur corpus animale, surgit spiritale, f. 2. v. 31. cap. 3.

### Secunda Corinthiorum.

- Cap. 1. Gloria nostra testim. conscientiæ nostræ, f. 2. v. 14. c. 4.
- Cap. 2. Insuper factus sum. vos me coegistis. Ego debui à vobis comendari, f. 1. v. 5. c. 4.
- Cap. 4. Non contempnant, quæ videntur, f. 3. v. 1. c. 4.
- Cap. 6. In multa patientia, f. 1. v. 2. c. 3. Nè viuperetur minister. nostrum, f. 1. v. 2. c. 4. In charitate non ficta, f. 1. v. 8. c. 3.
- Cap. 8. Prouidemus bona non solum coram Deo, sed coram homin. f. 2. v. 14. c. 4.
- Cap. 11. Infame, & siti, f. 3. v. 21. c. 3.
- Ca. 12. Stimulus carnis, f. 3. v. 21. c. 3. Angel<sup>o</sup> Satanæ, f. 1. v. 1. cap. 3. Vique ad tertium celum, f. 1. v. 3. c. 2. Siue extrā corpus, nescio, f. 1. v. 5. cap. 4. Diuidit singulis prout vult, f. 1. v. 15. c. 5.

### Ad Galatas.

- Cap. 1. Licet Angelus de celo Euangelizer. f. 3. v. 38. c. 3. Didici per reuelationem Iesu Christi, f. 2. v. 24. c. 4.
- Cap. 2. Deus person. non accipit, f. 3. v. 7. c. 3.
- Cap. 4. Hæres paruulus nihī differt à seruo, f. 1. v. 5. c. 1.

### Ad Ephesios.

- Cap. 2. Facit vtraque vnū, f. 1. v. 2. c. 4. & f. 2. v. 44. c. 2. Supra fundam. Apost. ipso Angulari lapide Christo, f. 2. v. 44. c. 2.
- Cap. 3. Obsecro vos Ego vincētus, f. 3. v. 2. c. 2.
- Cap. 4. Irascimin. & nolite peccare, f. 2. v. 10. c. 3. Omnis ira tollatur, ibi. In inferiores partes terræ, f. 3. v. 21. c. 4. Qui farab. nō fuerit, vt habeat vnde trib. f. 4. v. 16. c. 6.
- Cap. 5. Auarus, idolor. seruitus, f. 1. v. 15. c. 3. & v. 2. c. 4. & f. 4. v. 25. c. 2. Eratis tenebræ, nunc lux, f. 1. v. 10. c. 2.

### Ad Philippenses.

- Cap. 1. Scire vos volo, quæ ad profectum Euangel. f. 3. v. 33. c. 1. Quod habeam vos in corde, & in vinculis, f. 4. v. 25. c. 7.
- Ca. 3. Quorū Deus vēter, f. 1. v. 1. c. 7. Quæ retro obiuisc. ad priora, & c. f. 2. v. 1. c. 1. Nostra conuersatio in cælis, f. 2. v. 31. c. 2.
- Cap. 4. In eo, qui me confortat, f. 2. v. 40. c. 2.
- Ad Colossenses.
- Cap. 2. Mortui estis, f. 1. v. 5. c. 4.

## INDICE SEGVNDO

- Cap. 3. Excuntes veter. homin. f. 4. v. 25. c. 1.  
Ad Thelalonicen.
- Cap. 2. Mysteriu operatur iniquit. f. 2. v. 40. c. 5
- Cap. 3. Nocte, dieq; operantes, ne graua remus. Siquis non vult operari, nec mand. f. 2. v. 46. c. 5.
- Prima ad Timotheum.
- Cap. 1. Lex iusto non est posita, f. 2. v. 36. c. 2  
Quos tradidi Satanæ, vt discant, f. 1. v. 15. c. 3. Finis præcepti est charitas, f. 3. v. 21. c. 3. Ignorans feci, f. 4. v. 16. c. 1.
- Cap. 3. Siquis Episcop. desiderat, bonu opus desid. f. 2. v. 10. c. 4.
- Secunda ad Timoth.
- Cap. 2. Iuuenilia desideria fuge, f. 1. v. 1. c. 5.  
Nemo militas Deo, implicat se negot. f. 2. v. 46. c. 5. Vsq; ad vincula, sed Verb. Dei no est alligatu, f. 3. v. 21. c. 2. No coronab. nisi qui legit. certauerit, f. 3. v. 46. c. 1.
- Cap. 4. Alexand. Aerarius multa mala mihi ostendit. Reddet illi Deus, f. 2. v. 39. c. 4.
- Ad Titum.
- Cap. 1. Oportet Episcop. sine crimine, f. 2. v. 10. c. 4.
- Cap. 2. Nemo contemnat, f. 2. v. 14. c. 4.
- Ad Hebræos.
- Cap. 1. Omnes ministrat. spiritus, f. 2. v. 10. c. 2
- Cap. 4. Tentatum per omnia, f. 3. v. 46. c. 1.
- Cap. 5. Omnis Pōrif. ex hominib. f. 2. v. 36. c. 1
- Cap. 7. Melchised. decimas diuis. Abrah. f. 1. v. 2. c. 2. Sine Patre, & Matre, f. 1. v. 3. c. 1. & f. 2. v. 46. c. 3.
- Cap. 9. Vrna habens Mannā, & virgam, f. 2. v. 5. c. 2.
- Cap. 11. Eligens affligi, quam temporalis peccati hab. f. 3. v. 8. c. 2. Olim loquens in Prophetis, ibi.
- Iacobi epistola.
- Cap. 1. Siquis putat se Religiosum esse, & c. f. 2. v. 10. c. 4. Peccatum generat Mortem, f. 2. v. 14. c. 1.
- Cap. 2. Qui totā leg. seruau. offendat in vno, factus omnium reus, f. 4. v. 16. c. 2.
- Cap. 4. Non accipitis, quod male peratis, f. 2. v. 14. c. 4. Si iudicas legem, non es factor, sed iudex, f. 3. v. 38. c. 3.
- Prima Petri.
- Cap. 1. Qui sine accept. iudicat, f. 3. v. 7. c. 3.
- Cap. 2. Sicut modo geniti, f. 4. v. 25. c. 1. Regale Sacerdotium, f. 1. v. 2. c. 2. Qui resistit Potestati, Dei ordinat. resistit, f. 3. v. 1. c. 7  
Ad vindictā malefactor. laudē bonor. f. 1. v. 10. c. 1. & f. 3. v. 1. c. 7. Tanquam lapides viui, super adif. dom. spirit. f. 2. v. 31. c. 2.  
Subditi estote Dominis etiam discolis, f. 2. v. 40. cap. 3. Ecce pono in Sion lapidem Angularem, f. 2. v. 44. c. 2.
- Cap. 5. Tanquam leo rugiens, f. 2. v. 44. c. 2.
- Secunda Petri.
- Cap. 1. Satagite, vt per bona oper. certam elect. faciatis, f. 3. v. 38. c. 3. & f. 4. v. 16. c. 2  
Habem⁹ firmiorē Prophet. serm. f. 3. v. 38. c. 3. No voluntate humana allata est Prophetia, sed Spirit. Sanct. f. 3. v. 38. c. 2.
- Cap. 2. Mercede iniquitatis, f. 1. v. 10. c. 2. Canis ad vomitum, f. 2. v. 2. c. 4.
- Prima Ioannis.
- Cap. 2. In mundo. concup. carnis, oculor. & superb. vitæ, f. 2. v. 2. cap. 3. & nunc Antichristi multi, f. 2. v. 40. c. 5.
- Cap. 3. Vt filij Dei nomin. & simus, f. 2. v. 10. c. 2
- Cap. 4. Si ex Deo sint, f. 2. v. 24. c. 4.
- Cap. 5. Tres testim. dant. f. 1. v. 5. c. 4. spiritus testif. quoniam Christus est veritas, ibi. mundus in maligno, f. 1. v. 18. c. 3.
- Apocalypsis.
- Cap. 1. Conuersus sum, vt viderem vocem, f. 1. v. 3. cap. 4. Pedes eius, sicut in camino ardenti, f. 3. v. 21. c. 4.
- Cap. 2. Dabo calculum candidū, & in calculo nom. nouum, quod nemo scit, nisi qui accipit, f. 1. v. 5. c. 5. Tenentes doctrinam Balaam, f. 1. v. 10. c. 2.
- Cap. 4. Antē, & retrō, f. 2. v. 1. c. 1. Vicit leo de tribu Iudā, f. 2. v. 44. c. 2.
- Cap. 5. Cecider. coram agno. Dignus est, & c. f. 2. v. 44. c. 2.
- Cap. 6. Cadite supernos, & abscond. à facie sedentis, f. 2. v. 44. c. 2. Vsq; quō Dominus, f. 2. v. 5. c. 3.
- Cap. 8. Omne fen. viride combust. est, f. 4. v. 25. c. 7.
- Cap. 9. Præcept. est, nē laederent fenum, nec viride, f. 4. v. 25. c. 7. Abaddon, Apollion, Exterminans, f. 1. v. 1. c. 3.
- Cap. 10. Regibus multis, f. 2. v. 29. c. 4.
- Cap. 11. Occisa in terrā motu nomina hom. septem millia, f. 1. v. 1. c. 5.
- Cap. 12. Præliab. cū Dracone, f. 1. v. 1. c. 6. & f. 2. v. 10. c. 2. & v. 2. c. 5. Cauda trahebat, ibi. Misit serpens ex ore tanquam fumē, ibi. Proiectus est accusator, f. 2. v. 10. c. 2.
- Cap. 13. Os eius, sicut Leonis, f. 2. v. 44. c. 2. Vidi bestiam ascend. de terra, & habebat cornua duo similia agni, ibi.
- Cap. 16. Armageddon, f. 1. v. 2. c. 4. & f. 2. v. 39. c. 3. 5.
- Cap. 17. & 18. Pingitur meretrix Babylonia, f. 2. v. 31. c. 2.
- Cap. 19. Nē feceris, conseruus sum, f. 1. v. 5. c. 1. & f. 2. v. 46. c. 1. Pars illorū in stagno ardenti, f. 3. v. 2. c. 2. Rex Regum, f. 1. v. 18. c. 1. & f. 2. v. 44. c. 1. Deum adora, f. 2. v. 46. c. 1. & f. 2. v. 14. c. 3.
- Cap. 20. Super quatuor Angulos terræ Gog, & Magog, f. 2. v. 40. c. 5.
- Cap. 21. Vidi Hierusal. f. 2. v. 31. c. 2. Duodecim fundamenta. Omni lapide pretioso, f. 2. v. 44. c. 2.

F I N I S.

IN.

# INDICE TERCERO, GNOMON EVANGELICO PARA LAS HORAS: ò llave Maestra para las doctrinas Evangelicas de todo el Año.

**N**ada puede desear el Predicador en recomendacion de virtudes, execracion de vicios, y explicacion de gran parte de ambos testamentos, que cõ facilidad no halle en este libro, y fuera hacer otro volumen, digeri los Materiales por cada sermõ del Año: y dificil acomodarlos al recibir singular de cada Genio. Sea Regla general, y muy bastante. Busca el Evangelio en el indice de Escritura, y en los Evangelistas concordantes, y fuera de lo que alli se cita, y trata en su explicacion, mira la virtud, ò vicio en el indice de la Doctrina, y este estudio harà propio el discurso ageno, para que el Maestro lo diga con Senorío, y el oyente lo tome con atencion. Que lo decorado es doctrina de Farfantes, inutil al que lo dice, y sin estima del que oye. Y yo fio, que rara vez se frustrara esta diligencia en qualquier Evangelio de Dominicas, y ferias de todo el Año: que està muy rico este volumen. Pero porque escuso Indices largos, y aun en el Doctrinal no pongo todo lo que otros ostentaran, fiado en que mi Lector gustarà mas de leer, que de faspicar (que es estudio mal fundado, de q̄ ninguno sale docto) Señalarè aqui los Materiales, q̄ fabrican a las fiestas Panegyricos.

### Circuncision.

Llorò en ella el Niño Iesvs, y por qué? f. 1. v. 3. c. 4. Cõ su sangre vertida ganò nombre. Otros con verter la agena, f. 1. v. 3. c. 1. al fin, vid. *Nombre*. Razones de poner nombre, y las que vuo, para que Maria se le pudiese a Iesvs, f. 1. v. 5. c. 5.

### Epiphania.

Triumphos de Christo en ella, f. 2. v. 44. c. 1. & 2. Por qué reciuò oro, no vsado dello, ni auendolo menester? f. 1. v. 2. c. 4. & 5. Y que premio diò por ello? ibi. Que Estrella fue la de Christo? f. 1. v. 5. c. 3. Como hallaron los Reyes a Maria? f. 1. v. 2. c. 4.

### S. Antonio Abbad.

Su soledad, frutos, y vfos della, f. 2. v. 46. c. 5. compania de sus fieras, y sus frutos, f. 4. v. 25. c. 5. & 7. Precio de las posesiones para dexadas por Dios, f. 1. v. 15. cap. 2. & 3. & v. 5. c. 3.

### Cathedra de S. Pedro.

En ella està el Reino de Christo, f. 2. v. 44. c. 1. y 2. Por qué le mudò Dios el nombre en Piedra? y le mudan los Pontifices? f.

1. v. 4. c. 1. vid. *infra*, S. Pedro.

### Conuersion de S. Pablo.

Como le aydarò a ella las virtudes morales? y zelo, aùn se engañado? f. 4. v. 16. c. 1. & 2. Quanto tiempo despues el padecer? vid. *Prisiones*. Buscado a Esteuà para perseguirle, le hallò para instrirse, f. 2. v. 10. c. 5. Destreza de Dios en hacer de vn enemigo vn caudillo de sus tropas, f. 2. v. 46. c. 5.

### Annunciacion.

De Esclava subió Maria à Dueño de su señor, f. 1. v. 5. c. 1. Oia el Angel, y concebía Dios. Explicase el deseo de Maria, consentimiento de los justos, y como madrugò a seguir a Dios, f. 2. v. 14. c. 2. Capacidad de Maria para cõcebir a Dios, y Judas de Gabriel, f. 3. v. 16. c. 7. vid. *Angelo Maria*.

### Juan Baptista.

Preguntar a Christo fue su mayor milagro, f. 2. v. 2. cap. 5. Y su doctrina su milagro, f. 3. v. 9. c. 1. Lucia porque ardió, f. 2. v. 14. c. 4. Santen cadenas, que excusó? f. 3. v. 21. c. 2. Grande en presencia de Dios, f. 2. v. 2. cap. 2. La primer hazaña de Christo su sanctificacion, la primer accion fuya adorarle, f. 2. v. 44. c. 1. Sacrificose a la verdad, f. 3. v. 38. c. 2.

### S. Pedro.

Fue acertado Ministro auer en medio de su mas notada necesidad, f. 3. v. 2. c. 2. Por qué mudò nombre? Y como es Padre, y fundador de las cabezas de la Iglesia? f. 1. v. 5. c. 5.

### S. Pablo.

Pintase su rapto, f. 1. v. 5. c. 4. Sino supo lo que le pasó, como lo supo escriuir? ibi. Subió al tercer Cielo de la Theologia, por las dos gracias de naturaleza, y escritura, f. 1. v. 3. c. 2. Quanto estimò la charidad? f. 1. v. 8. c. 3. Sullentabase de su trabajo, y por qué? f. 2. v. 46. c. 5. Como esteria el Evangelio con padecer, mas que en hacer, ni decir? f. 3. v. 33. c. 1. Qué eticidad se gana con saber para enseñar? f. 1. v. 15. c. 5. §. 15.

### Maria Magdalena

Mayor fue el milagro su conuersion, que la creacion de tierra y Cielo, f. 1. v. 15. c. 1. Por comprara Christo sus cabellos, y olores, y se quedó con Christo, y cõ ellos, f. 1. v. 15. c. 2. & f. 3. v. 9. 2. Fineza de su Amor, que cõvirtió en mismo los peccados, creciendo de su do, f. 3. v. 16. c. 2. & v. 21. c. 3. & 4. Como sea de pintar? f. 1. v. 2. c. 4.

S. Lo-

# INDICE TERCERO

## S. Lorenzo.

Como repartia el oro de la Iglesia? f. 1. v. 2. c. 4. Su muerte en fuego, y por que? f. 1. v. 3. c. 2. no tocó a los sanctos de Babylon? f. 1. v. 3. c. 2. versu 1. & prapicue, v. 46. c. 1.

## Todos Sanctos.

Gloria de sus cuerpos aureos, y de sus officios, f. 2. v. 31. c. 5. & f. 3. v. 21. c. 5. Como se han de celebrar sus fiestas? f. 2. v. 39. c. 1. Su muerte es sueño, y por que? f. 2. v. 2. c. 3. Sus vidas aun a los que las buscan con odio, alūbran con Amor, f. 2. v. 10. c. 5. Quanto vale su intercession? f. 2. v. 14. c. 3. Que veneracion se les deb. f. 1. Fabricaron vna estatua oppuesta a la de Babylon, f. 2. v. 31. c. 1. & 2. vid. *ibid.* Y las Bienauenturas, Math 5.

## Natiuidad de Iesus.

Como se ha de celebrar el nacimiento de Christo, y como se celebra? f. 2. v. 37. c. 1. Triūphos de Christo desde el pefebro, f. 2. v. 44. c. 1. Symbolos de su Reino, f. 2. c. 2. Como le concebio Maria, y celebró su venida? f. 2. v. 4. c. 2.

## S. Estuan.

Su caridad comparada con la de Moyses, Daniel, y Christo, f. 2. v. 24. c. 1. Vieo a Dios en carne, f. 3. v. 21. c. 1. Su Muerte suces, por que? f. 2. v. 2. c. 3.

## S. Iuan Evangelista.

Tuuo tres Bienauenturas en vn sueño, f. 2. v. 2. c. 3. Jor priuado de Christo, se echó a dormir sobre el, f. 3. v. 1. c. 3. Sólo él pudo ser Priuado, y por que? f. 1. v. 10. c. 1. Por que no se Poficic, pues fue mas amado? f. 1. v. 1. c. 7. Como pudo testificar de sí? f. 1. v. 5. c. 4.

## Resurreccion.

En la muerte se fabrica, y como? f. 2. v. 31. c. 5. Si ella no es cierta, somos los mas miserable de los hombres, *ibid.* Dotes de gloria del alma, y cuerpo, *ibid.* & f. 3. v. 21. c. 5.

## Espiritu Santo.

Como es complemento de los dones de Dios? f. 1. v. 8. c. 3.

## Trinidad.

Como testifican de sí mutuamente las tres Personas? f. 1. v. 5. c. 4. de Dios se sabe solo lo que se revela, f. 1. v. 15. c. 5. §. 1. & 12. Aqui se perdió Lucifer, y los Theologos, que imitaron su presumpcion, *ibid.* & c. 4. vid. Dios.

## Eucharistia

Sea de caridad, que no se hermana con ostentacion, f. 1. v. 8. c. 1. En pan se quedo el Cristo, no en especies preciosas, por que se fecia mas de sustentar, que de lucir, f. 1. v. c. 4. Milagro de Tramoya, f. 3. v. 2. c. 4. Apofoles.

Que dejaron por Christo? Y en que estubo su fineza? f. 1. v. 5. c. 3. Como ha de ser el jornalero Euagelico? Quanto su numero? f. 2. v. 46. c. 5. Por misericordia estimaron su fama, y por justicia su virtud, f. 2. v. 14. c. 4. vid. *Prophetas. Predicad. Doctores.*

## Martires.

Toda la fecc. 3. que trata la accusacion de los tres Sanctos, su valor, y finezas con Dios, y premios. Son la heredad de Dios, y su moneda, que cuenta, y cultua, f. 3. v. 46. c. 1. Por que permite Dios tiranos? f. 2. cap. vltimo. Siete durmientes, f. 2. v. 2. c. 3.

## Doctores.

Como casan la virtud, y exemplo? f. 2. v. 14. c. 4. Fortaleza necessaria con la ciencia, f. 2. v. 19. c. 1. & 2. Las Multiplicadas eternidades del que enseña, f. 1. v. 15. c. 5. §. 15. vid. *Sciencia. Prophet. Predicad. Sacerd. Exemplo.*

## Virgins.

Late, f. 1. v. 3. c. 4. Competencias de la Virginitad con el Ayuno, y Amor, f. 3. v. 21. c. 3. Valor de S. Marina, y fauores de Dios contra las llamas, f. 3. v. 91. c. 2. Y contra las fieras, f. 1. v. 8. c. 2. Efficacia de la pureza de Ines, f. 2. v. 10. c. 5.

## Miguel Y Angeles.

Vide *Angeles. Late.*

## Dedicacion.

Vide *Templo. Late.*

# FINIS